

Tesis Doctoral

**Baza, de la Ilustración al Historicismo:
urbanismo, arquitectura y artes plásticas**

Juan Manuel Segura Ferrer

Tesis Doctoral

**Baza, de la Ilustración al Historicismo:
urbanismo, arquitectura y artes plásticas**

Director de la Tesis Doctoral:

Dr. Emilio Ángel Villanueva Muñoz

**Universidad de Granada
Departamento de Historia del Arte
2007**

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Juan Manuel Segura Ferrer
D.L.: Gr. 1306 - 2007
ISBN: 978-84-338-4370-8

ÍNDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	13
1. EL PANORAMA POLÍTICO Y SOCIO-ECONÓMICO..	19
1.1. <i>UN CENTRO POLÍTICO Y RELIGIOSO EN DECLIVE</i>	19
1.1.1. DE CAPITAL DE PARTIDO A CABECERA DE COMARCA	19
1.1.2. LA SUPRESIÓN DE LA ABADÍA Y EL SEMINARIO	22
1.2. <i>LA ECONOMÍA</i>	24
1.2.1. PRODUCCIÓN AGRARIA	25
1.2.1.1. <i>Los cereales y la industria harinera</i>	26
1.2.1.2. <i>La uva y la producción vinícola</i>	26
1.2.1.3. <i>El olivo y la elaboración de aceite</i>	28
1.2.1.4. <i>El esparto</i>	29
1.2.2. MINERALES: SU EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	32
1.2.3. EL SALITRE	39
1.3. <i>LA SOCIEDAD</i>	41
1.3.1. LA NOBLEZA LOCAL	42
1.3.1.1. <i>La élite absentista</i>	42
1.3.1.2. <i>La élite residente</i>	47
1.3.1.3. <i>El matrimonio como instrumento de ascenso</i>	47
1.3.2. LA JERARQUÍA ECLESIASTICA	49
1.4. <i>LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS</i>	50
1.4.1. PRIMERA ÉPOCA	53
1.4.1.1. <i>La agricultura</i>	53
1.4.1.2. <i>La industria</i>	56
1.4.1.3. <i>El comercio</i>	58
1.4.1.4. <i>La educación</i>	61
1.4.2. SEGUNDA ÉPOCA	64

2. EL AMBIENTE ARTÍSTICO	67
2.1. EL ARTE ANTE LA LLEGADA DE LA ILUSTRACIÓN	67
2.1.1. LA ARQUITECTURA	68
2.1.2. LA RETABLÍSTICA Y COMPLEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	71
2.1.3. OTRAS ARTES.....	73
2.2. EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA	78
2.2.1. PROPUESTAS DE UNA FORMACIÓN ACADÉMICA	79
2.2.1.1. <i>El inicio del cambio</i>	79
2.2.1.2. <i>La Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza</i>	80
2.2.1.3. <i>La Escuela de Dibujo de Baza</i>	87
2.2.2. BASTETANOS FORMADOS EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS	89
2.2.3. ARQUEOLOGÍA Y COLECCIONISMO	90
2.2.3.1. <i>Arqueología</i>	92
2.2.3.1.1. Los descubrimientos y excavaciones en la antigua Basti	92
2.2.3.1.2. Los hallazgos en la Alcazaba	99
2.2.3.1.3. La Comisión de Monumentos y Manuel de Góngora.....	101
2.2.3.2. <i>Coleccionistas de piezas arqueológicas</i>	104
2.2.3.2.1. Las colecciones	104
2.2.3.2.2. Los monetarios	109
2.2.4. LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS	111
2.2.5. EL “RENACIMIENTO CULTURAL” A MEDIADOS DEL SIGLO XIX	114
2.2.5.1. <i>Las tertulias y casinos</i>	114
2.2.5.2. <i>La música</i>	117
2.2.5.3. <i>Los periódicos</i>	119
2.3. ARTESANOS Y ARTISTAS	120
2.3.1. LAS ORDENANZAS DE CARPINTEROS Y ALBAÑILES	122
2.3.2. LOS GREMIOS	123
2.3.2.1. <i>La formación profesional</i>	124
2.3.2.2. <i>El comportamiento de los artesanos</i>	126
2.3.3. LA LEGISLACIÓN DE LA ACADEMIA Y SU INFLUENCIA....	130
2.3.4. LOS ARTESANOS Y LOS ARTISTAS	131
2.3.4.1. <i>Maestros de albañilería</i>	133
2.3.4.2. <i>Maestros de carpintería</i>	146
2.3.4.3. <i>Maestros tallistas</i>	148
2.3.4.4. <i>El tallista-arquitecto: José Ortiz Fuertes</i>	154
2.3.4.5. <i>Maestros de pintura</i>	161
2.3.4.6. <i>Maestros de platería</i>	165

2.3.4.7. <i>La liberalidad de las artes y el comportamiento social de los artistas</i>	194
2.3.4.7.1. La reivindicación de nobleza	198
2.3.4.7.2. El prestigio y reconocimiento profesional	199
2.3.4.7.3. El desempeño de cargos públicos	205
2.3.4.7.4. El ascenso social	207
2.3.4.7.5. El disfrute de mayorazgos.....	216
2.3.4.7.6. La formación militar y universitaria.....	224
2.3.4.7.7. Las familias de artistas y la Iglesia	226

3. LA CIUDAD DIECIOCHESCA Y LAS REFORMAS URBANÍSTICAS233

3.1. LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII233

3.1.1. LA HERENCIA MEDIEVAL	234
3.1.1.1. <i>Arquitectura militar</i>	235
3.1.1.2. <i>Industrias medievales</i>	250
3.1.1.2.1. Instalaciones derivadas de la producción agrícola.....	251
3.1.1.2.2. Instalaciones derivadas de la producción ganadera	255
3.1.1.3. <i>Baños</i>	260
3.1.2. LA PERVIVENCIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN	264
3.1.2.1. <i>Edificios religiosos</i>	267
3.1.2.2. <i>Edificios civiles</i>	275
3.1.2.2.1. <i>Arquitectura pública</i>	275
3.1.2.2.2. <i>Arquitectura privada</i>	285

3.2. EL URBANISMO291

3.2.1. EL CAMINO DE LEVANTE.....	291
3.2.2. LAS REFORMAS URBANÍSTICAS	300
3.2.2.1. <i>Las intervenciones extramuros</i>	302
3.2.2.1.1. Los paseos y la Alameda principal	303
3.2.2.1.2. La expansión.....	309
3.2.2.2. <i>El “ensanche interior”</i>	320
3.2.2.3. <i>Los instrumentos de control urbanístico</i>	331
3.2.2.4. <i>El nuevo ornato</i>	337
3.2.2.5. <i>El plano geométrico</i>	343
3.2.2.6. <i>Infraestructuras, equipamiento y servicios públicos</i>	346
3.2.2.6.1. La sanidad pública	346
3.2.2.6.2. Las pavimentaciones	348
3.2.2.6.3. El alumbrado.....	351

4. LA ARQUITECTURA.....	355
4.1. LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS Y SU PATRIMONIO	
MUEBLE.....	356
4.1.1. ARQUITECTURA PARROQUIAL	358
4.1.1.1. <i>La iglesia colegial de Santa María</i>	359
4.1.1.1.1. Las reformas del muro norte.....	361
4.1.1.1.2. El tabernáculo de Antonio Fernández Bertoni.....	361
4.1.1.1.3. La sillería de José Ortiz Fuertes.....	366
4.1.1.1.4. El retablo de San José	372
4.1.1.1.5. El nuevo tabernáculo.....	373
4.1.1.1.6. Las pinturas	374
4.1.1.1.7. La platería	376
4.1.1.2. <i>La iglesia de San Juan</i>	380
4.1.1.2.1. La platería	386
4.1.2. ARQUITECTURA CONVENTUAL	387
4.1.2.1. <i>Las reformas en el convento de San Jerónimo</i>	389
4.1.2.2. <i>Las intervenciones en el convento de la Merced</i>	393
4.1.2.3. <i>Las remodelaciones en el beaterio de Santo Domingo</i>	407
4.1.2.4. <i>El retablo de la capilla mayor del convento del</i> <i>Espíritu Santo</i>	412
4.1.2.5. <i>Las actuaciones en el oratorio de San Felipe</i>	413
4.1.3. OTRAS CONSTRUCCIONES Y COMPONENTES DE LA	
ESCENA URBANA	414
4.1.3.1. <i>Las ermitas</i>	414
4.1.3.2. <i>Las capillas</i>	420
4.1.3.3. <i>Las tribunas, cuadros, lápidas y cruces de calle</i>	428
4.1.3.4. <i>El palacio episcopal</i>	441
4.1.4. LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN Y EL CEMENTERIO	454
4.2. LOS EDIFICIOS CIVILES	463
4.2.1. ARQUITECTURA PÚBLICA	464
4.2.1.1. <i>Las reformas en las Casas Consistoriales</i>	465
4.2.1.2. <i>Las instalaciones hoteleras</i>	467
4.2.1.2.1. La Alhóndiga	470
4.2.1.2.2. Otras posadas	485
4.2.1.3. <i>La cárcel</i>	409
4.2.1.4. <i>La plaza de toros</i>	506
4.2.1.5. <i>Los balnearios</i>	517

4.2.2. ARQUITECTURA PRIVADA	523
4.2.2.1. <i>La casa de fray Manuel Sánchez Matute</i>	532
4.2.2.2. <i>La casa del abad Damián Espinosa de los Monteros</i>	537
4.2.2.3. <i>La casa de Antonio Candéal</i>	554
4.2.2.4. <i>La casa del tesorero Vicente de la Puente</i>	563
4.2.2.5. <i>La casa del regidor Julián Sánchez Morales</i>	568
4.2.2.6. <i>La casa del arquitecto José Ortiz Fuertes</i>	572
4.2.2.7. <i>La casa de Bartolomé González Rodil</i>	577
4.2.2.8. <i>La casa de los marqueses de Cadimo</i>	587
4.2.2.9. <i>La casa de José Sánchez Morales</i>	604
4.2.2.10. <i>La casa del señor de Castril</i>	612
4.2.2.11. <i>Las casas de los hermanos Grisolia</i>	615
4.2.2.12. <i>La casa de los Heredia</i>	629
4.2.2.13. <i>Otras casas desaparecidas</i>	636
5. LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO.....	639
5.1. LA OCUPACIÓN FRANCESA Y SUS CONSECUENCIAS	639
5.1.1. APORTACIONES AL EJÉRCITO ESPAÑOL	640
5.1.2. EFECTOS DE LA OCUPACIÓN EN LA IGLESIA	643
5.1.2.1. <i>La supresión de órdenes religiosas</i>	644
5.1.2.2. <i>El patrimonio religioso</i>	644
5.1.2.3. <i>Situación tras la salida de las tropas invasoras</i>	648
5.1.2.4. <i>La vuelta a los conventos</i>	649
5.1.3. DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CIVIL.....	650
5.2. LAS DESAMORTIZACIONES Y SU REPERCUSIÓN	654
5.2.1. LOS PRECEDENTES	655
5.2.2. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL (1835-1840)	657
5.2.2.1. <i>Los edificios</i>	659
5.2.2.2. <i>El patrimonio mueble</i>	672
5.2.3. LA RENOVACIÓN DE COMUNIDADES RELIGIOSAS	681
5.2.4. LA DESAMORTIZACIÓN DEL PATRIMONIO ABACIAL	682
5.2.5. LA DESAMORTIZACIÓN CIVIL	684
CONCLUSIONES.....	687
BIBLIOGRAFÍA.....	699

ABREVIATURAS

A.D.G.:	Archivo de la Diputación de Granada
A.E.C.:	Archivo Emilio Castellano
A.F.M.:	Archivo de los Franciscanos de Murcia
A.H.D.G.	Archivo Histórico Diocesano de Guadix
A.H.N.:	Archivo Histórico Nacional
A.H.P.G.:	Archivo Histórico Provincial de Granada
A.J.B.M.:	Archivo del Jardín Botánico de Madrid
A.M.B.:	Archivo Municipal de Baza
A.M.H.:	Archivo Municipal de Cúllar
A.M.H.:	Archivo Municipal de Huéscar
A.P.C.:	Archivo Parroquial de Caniles
A.P.Cu.:	Archivo Parroquial de Cúllar
A.P.H.:	Archivo Parroquial de Huéscar
A.P.B.:	Archivo Protocolos de Baza
A.P.Gx.:	Archivo Protocolos de Guadix
A.P.G.:	Archivo Protocolos de Granada
A.P.I.S.J.B.:	Archivo Parroquial de la Iglesia de Juan de Baza
A.P.I.S.M.B.:	Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María de Baza
A.P.I.S.B.:	Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago de Baza
A.P.N.S.S.G.C.:	Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Gracia de Cartagena
A.P.O.:	Archivo Parroquial de Orce
A.R.A.B.A.S.F.:	Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
A.R.A.H.:	Archivo de la Real Academia de la Historia
A.R.Ch.G.:	Archivo de la Real Chancillería de Granada
H.G.:	Hemeroteca de Granada (Casa de los Tiros)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto el análisis del desarrollo histórico-artístico de la ciudad de Baza durante el Neoclasicismo, desde el último tercio del siglo XVIII, coincidiendo con el inicio del control estatal de 1773, hasta 1868, el final del reinado de Isabel II. Hemos elegido 1773 porque fue en ese año cuando empiezan a marcarse claramente numerosos aspectos de este periodo a nivel de revolución urbana e ilustrada que comenzaba a ser controlada desde la corte. A partir de la Real Cédula de 21 de octubre de ese año, enviada al arzobispado de Granada y a los obispados de Almería, Málaga y Guadix-Baza, se prohibían llevar a cabo obras en las iglesias del Reino de Granada sin haber sido reconocidos previamente y aprobados los planos por arquitectos académicos. Al mismo tiempo se ordenaba la paralización de las intervenciones emprendidas sin la supervisión pertinente, salvo que fueran de extrema urgencia. Los ilustrados pretendían cambiar no sólo los excesos decorativos del Barroco sino la falta de control en el trazado urbano y la escasa y correcta distribución de vanos en las fachadas de las nuevas edificaciones por una arquitectura más sobria y regularizada inspirada en edificios de la antigua Grecia y Roma.

Nuestro estudio pretende ofrecer una enfoque de conjunto, un análisis no aislado sino interrelacionado y abierto a múltiples influencias y conexiones, muy condicionadas en Baza por su enclave geográfico, ciudad a camino entre tres regiones tan distintas como Castilla, Andalucía y Murcia. Nos centraremos fundamentalmente en el campo artístico y más concretamente en el mundo de la arquitectura, urbanismo, talla, platería y pintura, dependiendo nuestra profundización en uno u otro en función de la documentación localizada.

Son escasos los trabajos sobre la coyuntura socioeconómica, política y artística en los que poder apoyarnos. No obstante, diversas publicaciones aportan una valiosa información sobre aspectos muy puntuales. Dos son los estudios claves para aquellos quienes quieran acercarse a cualquier periodo histórico relacionado con la ciudad. Nos referimos a la obra *Baza Histórica* de Luis Magaña¹ y a *La Comarca de Baza*² de Gabriel

¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su comarca, 1978.

Cano García, las cuales han constituido la base sobre la que hemos construido el armazón en el que se asienta nuestra investigación histórica, urbanística y arquitectónica. Aparte de estas obras reseñar la aparición en las tres últimas décadas de un número, aún limitado, de publicaciones que tienen como objeto el análisis de determinados aspectos de la historia bastetana, centrándose fundamentalmente en el primer periodo de nuestro trabajo, el intervalo comprendido entre 1773 y 1810.

En relación al desarrollo cultural destacar la tesis *El fomento de las artes en Granada: Mecenazgos, coleccionismo y encargo (Siglos XVIII y XIX)* de Ana María Gómez Román³ y en cuanto a la puesta en contacto de la administración con el patrimonio local mencionar el artículo “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada en las comarcas de Guadix y Baza (1867-1923)” de José Manuel Rodríguez Domingo⁴.

En el mundo de la arqueología son de obligada referencia tres obras: *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*⁵ de Manuel Góngora Martínez, “Varia: Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastetana de Basti (Baza, Granada)”⁶ de J. Cabré e *Ilustración y Reformismo en la obra Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797)* de Antonio Guillén Gómez⁷.

A nivel artístico escasean los trabajos de investigación dedicados a la ciudad y a los artistas que desempeñaron su labor en ella. Tan solo señalar pequeñas referencias de algunos historiadores en estudios monográficos provinciales y artículos relacionados con la producción de los siglos XVIII y XIX en la provincia o en el altiplano: *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia*⁸ de Pilar Bertos, *Orfebrería religiosa granadina I y II* de Capel Margarito⁹, “Reflexiones en torno al arte de altiplanicie granadina en el siglo XVIII”¹⁰ de José Manuel Gómez Moreno Calera y “Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablistica del Setecientos. Apuntes para una

² CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza. Estudio de geografía humana*. Valencia: Universidad (Departamento de Geografía), 1974.

³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada: Mecenazgos, coleccionismo y encargo (Siglos XVIII y XIX)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad (Departamento de Historia de Arte), 1997.

⁴ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada en las comarcas de Guadix y Baza (1867-1923)”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 10 (1997), pp. 171-187.

⁵ GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid: Imprenta a cargo de C. Moro, 1868. Edición facsímil, Valladolid: Maxtor, 2005.

⁶ CABRÉ, J. “Varia: Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastetana de Basti (Baza, Granada)”. *Archivo Español de Arqueología*, 20 (1947), pp. 310-327.

⁷ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797)*. El Ejido (Almería): Revista Velezana e Instituto de Estudios Almerienses, 1997.

⁸ BERTOS HERRERA, María del Pilar. *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia*. Granada: Universidad, 1986.

⁹ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina I*. Granada: Diputación, 1983 y *Orfebrería religiosa granadina II*. Granada: Diputación, 1986.

¹⁰ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. “Reflexiones en torno al arte del altiplanicie granadina en el siglo XVIII”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 205-221.

monografía” de Juan Jesús López Guadalupe Muñoz¹¹. Entre los artículos sobre artistas que trabajaron en Baza destacar el dedicado a “D. José Ortiz Fuertes, el ilustre desconocido”¹² del historiador orcese Antonio Guillén Gómez y “Noticias sobre platería en Guadix y Baza”¹³ de Luis Carlos Gutiérrez Alonso.

La pérdida del patrimonio bastetano durante el siglo XIX tras la invasión napoleónica y las desamortizaciones queda en parte reflejada en la obra *Guadix y su Obispado en la Guerra de Independencia. Quebranto económico y ruptura social en una Diócesis de la Alta Andalucía (1808-1814)*¹⁴ de Santiago Pérez López y en los artículos “La pérdida del patrimonio eclesiástico y las comisiones científicas y artísticas en la época de la desamortización en la comarca de Baza”¹⁵ de Ana María Gómez Román y “La desamortización artística en la diócesis de Guadix durante el Trienio Liberal (1820-1823)”¹⁶ de José Manuel Rodríguez Domingo.

Éste era el panorama historiográfico, cuando, a mediados de la última década, nos propusimos iniciar junto al profesor Emilio Ángel Villanueva una investigación con el objeto de profundizar en el estudio histórico-artístico de la ciudad durante el periodo transcurrido de la Ilustración al Historicismo.

Junto a aportaciones bibliográficas ya comentadas, las fuentes consultadas para realizar nuestro estudio han sido variadas en cuanto a su procedencia, destacando distintos archivos públicos y privados. Entre los locales mencionar el Archivo Municipal de Baza, menos rico que el de otras poblaciones pues tan sólo contiene las actas capitulares, ningún plano sobre edificios públicos o privados ni documento relacionado con los gremios a excepción de las ordenanzas. Más escasa es la información contenida en los archivos parroquiales al conservarse en ellos tan sólo documentación a partir de mediados del siglo XIX: libros de matrimonios, nacimientos, defunciones y algunas cuentas de fábrica, custodiadas estas últimas en el Archivo Diocesano de la Catedral de Guadix. Una excepción, los cinco volúmenes de actas del cabildo de la iglesia de Santa María localizados en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María, uno de ellos de este periodo. Dentro de estos archivos locales destacar el del difunto Don Emilio Castellano, el Archivo de Protocolos Notariales de Baza y el de Guadix, los municipales de Huéscar y Cúllar y los parroquiales de varias villas de la abadía bastetana (Orce, Caniles) y de la ciudad de Cartagena (Murcia).

¹¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retabística del Setecientos. Apuntes para una monografía”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29 (1998), pp. 89-106.

¹² GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “D. José Ortiz Fuertes, el ilustre desconocido”. *Alcazaba* (Orce), 26 (1987), s.p.

¹³ GUTIÉRREZ ALONSO, Luis Carlos. “Noticias sobre platería en Guadix y Baza”. *Archivo Español de Arte*, 255 (1991), pp. 402-410.

¹⁴ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de Independencia. Quebranto económico y ruptura social en una Diócesis de la Alta Andalucía (1808-1814)*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural de Caja Sur, 1998.

¹⁵ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico y las comisiones científicas y artísticas en la época de la desamortización en la comarca de Baza”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 287-305.

¹⁶ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La desamortización artística en la diócesis de Guadix durante el Trienio Tiberl (1820-1823)”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), pp. 57-65.

A nivel provincial destacamos el Archivo de Protocolos Notariales de Granada en el cual hemos encontrado algunas de las referencias más jugosas (contratos de algunas obras, capitulaciones matrimoniales, dotes, testamentos de artistas...), el Archivo de la Real Chancillería donde hallamos respuesta a asuntos jurídicos, pleitos en los que estuvieron implicados distintos artistas y el de la Diputación.

En el ámbito estatal mencionar el Archivo Histórico Nacional donde localizamos datos relevantes sobre la construcción de la plaza de toros, amueblamiento de la iglesia colegial de Santa María (sillería, tabernáculo...) y las intervenciones realizadas en el beaterio de San Domingo y en el templo de San Juan; el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Archivo de la Real Academia de la Historia y el Archivo del Jardín Botánico de Madrid con interesantes informaciones proporcionadas por el naturalista Simón de Rojas tras su visita realizada a nuestra ciudad en 1804: economía, agricultura, gabinetes, arqueología, pavimentación...

También hemos contado con la Hemeroteca Provincial y los periódicos locales de la segunda mitad del siglo XIX, los cuales nos aportan una valiosa información sobre aspectos socio-económicos (explotación de minas, esparto...) y culturales.

Aunque las fuentes gráficas son poco abundantes, localizadas casi todas en Madrid (planos del amueblamiento de la iglesia colegial y reformas del beaterio de Santo Domingo), contamos con un documento excepcional, la fotografía de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849 del archivo particular de don Emilio Castellano, la cual aporta información directa sobre el aspecto externo de la mayoría de las edificaciones más relevantes de este periodo, un excepcional testimonio de lo considerado más destacado por la ciudadanía a nivel neoclásico hasta mediados de siglo XIX.

Para realizar este trabajo hemos seguido una metodología abierta, recogiendo en primer lugar todo tipo de documentación a nivel bibliográfico y de archivo, pasando posteriormente a organizar, deducir, establecer hipótesis y a realizar estudios individuales de obras concretas y así llegar a unas conclusiones. Este enfoque metodológico global de la práctica artística y su justificación histórica, sin pretender ser exhaustivo ha dado como resultado un extenso trabajo de análisis y descripción formal de las obras conservadas, centrándonos especialmente en el campo de la arquitectura, en los edificios que han perdurado en el tiempo, ayudando con ello a una mejor catalogación de los mismos.

Fijados espacial y temporalmente los límites en que debía desarrollarse la investigación y disponiendo de la información localizada pasamos a estructurar aquellos contenidos presentes en el análisis. El tratamiento otorgado a las distintas ramas de las Bellas Artes no alcanza el mismo nivel de profundización en todas ellas, dependiendo fundamentalmente de la documentación hallada. Finalmente, y a la vista de lo expuesto, hemos articulado nuestro estudio en cinco capítulos:

El capítulo primero, a modo de introducción, analizará el panorama político y socio-económico de la ciudad, centrándonos no sólo en el trascendental cambio experimentado por ésta al pasar de capital de partido y de una abadía a cabecera de comarca y simple arciprestazgo sino en una aproximación a la Real Sociedad Económica del País y sus importantes iniciativas.

El capítulo segundo está dedicado al ambiente artístico, al fomento de las artes y la cultura a través de los intentos de crear una formación académica con proyectos tan relevantes como la Escuela de Dibujo, las distintas excavaciones arqueológicas, el inicio del coleccionismo, las actuaciones de la Comisión Provincial de Monumentos relacionada con Baza y el “renacimiento cultural” a partir de mediados de siglo XIX a través de las tertulias, casinos, música y periódicos. Finaliza con la presentación de las sagas de artesanos y artistas locales y foráneos más sobresalientes.

El capítulo tercero analizará la ciudad dieciochesca, deteniéndonos en la herencia medieval, en la pervivencia del Antiguo Régimen y en las reformas urbanísticas realizadas en esta etapa histórica: paseos y expansiones, tanto en la zona de las alamedas y margen izquierdo de la calle Alamillos como interior de la ciudad con la urbanización de la Alcazaba y restos de la muralla de la medina demolidos.

El capítulo cuarto supone un estudio de la arquitectura y patrimonio mueble de la urbe, presentando las intervenciones más relevantes en el ámbito religioso y profundizando en el gran desarrollo que tuvo la arquitectura civil, tanto la pública con el levantamiento de la plaza de toros, cárcel del partido y numerosas posadas como la privada con la construcción de más de una decena de edificios representativos siguiendo las tres variantes arquitectónicas locales del momento.

El capítulo quinto y último se centrará en los efectos que produjeron en el patrimonio civil y religioso la ocupación francesa y las desamortizaciones, los dos golpes más letales para nuestro patrimonio en el siglo XIX. Con la llegada de las tropas galas a Andalucía se produjo la supresión de conventos y enajenación de sus edificios, pasando éstos a desempeñar diversas funciones al servicio de los ejércitos imperiales, siendo arrasado el patrimonio mueble que contenían, especialmente el de las órdenes más ricas. Pero la mayor y más sensible pérdida del legado artístico, la de los recintos monacales, no sucedió en tiempos de guerra sino en tiempos de paz, en las décadas inmediatas a la desamortización de Mendizábal, siendo demolidos parte de los mismos y transformados en viviendas particulares, en excelentes establecimientos hosteleros e instalaciones industriales (almazaras, harineras...).

Para finalizar señalar que esta investigación es fruto no sólo del autor sino de otras muchas personas que directa o indirectamente participan en la llegada a la meta. En primer lugar nos referiremos a Emilio Ángel Villanueva Muñoz, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, director de esta tesis. Sus pacientes horas de revisión y análisis del texto borrador, sus sugerencias metodológicas y bibliográficas, en definitiva su labor de seguimiento y apoyo han sido un punto importante para nuestro estudio. En segundo y último lugar dar las gracias a aquellas personas que nos han proporcionado una valiosa documentación gráfica antigua y moderna (Emilio Castellano, José Martínez Suárez y la profesora María Soledad Lázaro Damas) y a mis entrañables amigas María Antonia Pérez Marfil y Ana Jiménez Soto por su apoyo y colaboración.

1. EL PANORAMA POLÍTICO Y SOCIO-ECONÓMICO

1.1. *UN CENTRO POLÍTICO Y RELIGIOSO EN DECLIVE*

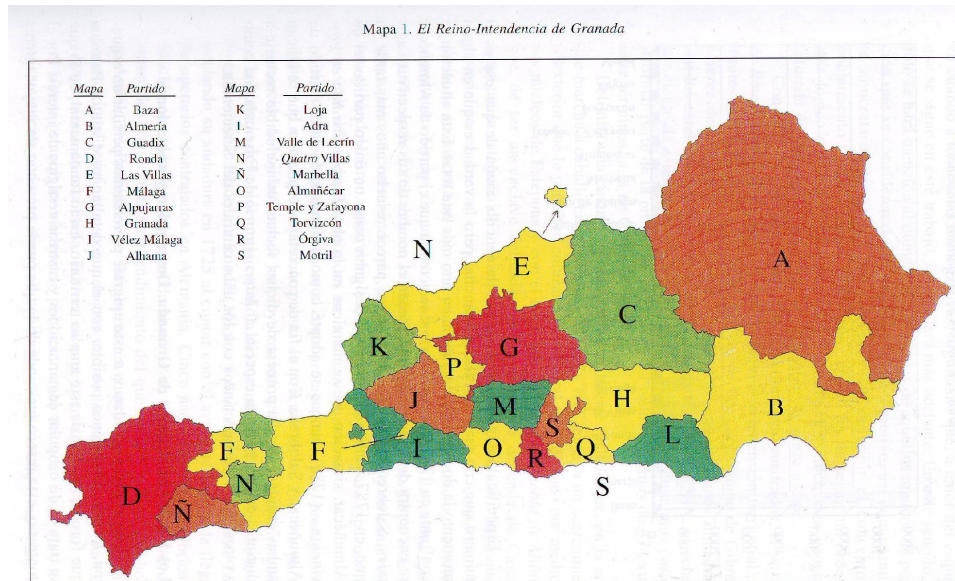
A lo largo del periodo transcurrido de la Ilustración al Historicismo Baza pierde la importancia adquirida desde la reconquista como centro político y religioso de primer orden, desapareciendo no sólo su función de capitalidad de una extensa demarcación territorial sino la de una abadía con numerosas prerrogativas.

1.1.1. DE CAPITAL DE PARTIDO A CABECERA DE COMARCA

Un hecho relevante que ha marcado a nuestra ciudad desde la reconquista hasta el siglo XIX ha sido su importante papel a nivel político y administrativo dentro del Reino de Granada. Desde la toma de la población por los Reyes Católicos hasta la división territorial de provincias realizada en 1833 fue la capital de una extensa jurisdicción, la segunda en extensión de Andalucía, después de Sevilla y la mayor de Andalucía Oriental, acercándose a los 8.000 kilómetros de superficie, limitando con Castilla y con los reinos de Jaén y Murcia, hecho que la marcará en todas las manifestaciones artísticas. El partido de Baza contaba con cinco ciudades, cuarenta y siete villas, cuatro lugares y una puebla. Con una extensión de 7.801,9 Km, su circunscripción incluía términos municipales que hoy corresponden a la provincia de Granada, las comarcas de Baza y Huéscar¹⁷, el 44,6 % y la mitad norte de Almería¹⁸, el 55,4 %.

¹⁷ Baza, Benamaurel, Caniles, Castillejar, Castril de la Peña, Cortes de Baza, Cúllar-Baza, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

¹⁸ Albánchez, Albox, Alcóntas, Alcudia de Baza, Antas, Arboleas, Armuña, Bacares, Bayarque, Bédar, Benitagla, Benitorafe, Benizalón, Cantoria, Castro, Códbar, Cuevas de Baza, Chercos, Chirivel, Fines, Los Gallardos, Garrucha, Huerca Overa, Laroya, Líjar, Lucainena de las Torres, Lúcar, Macael, María, Mojácar, Olula del Río, Oria, Partalooa, Pulpí, Purchena, Senés, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Taberno, Tahal, Tijola, Turre, Oleila del Campo, Urrácal, Velefique, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Vera y Zurgena.



Distribución de partidos en el Reino de Granada. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, t. III, p. 343.

Uno de los hechos más destacados a nivel administrativo en este periodo fue la creación del corregimiento independiente (1769-1835) que venía a satisfacer una de las aspiraciones más antiguas de la ciudadanía, en gran medida condicionada por la gran extensión de su demarcación territorial. Desde la reconquista se estableció un solo corregimiento para cubrir los partidos de Baza, Guadix y Almería, teniendo como sede Guadix, independizándose el de Almería en 1678¹⁹.

La reivindicación de un corregimiento independiente se solicitó en la primavera de 1719 y volvió a demandarse con fuerza en 1767. Durante el reinado de Carlos III, en 1769, se concedía tal privilegio, siendo el primer corregidor de Baza Esteban Márquez Delgado y el último José de Zayas, nombrado el 10 de julio de 1835 y cesado el 8 de septiembre de ese mismo año debido al cambio de la ley, al entrar los nuevos ayuntamientos de elección popular, pasando dichos gobernantes a desempeñar funciones de Jueces de Letras del Partido²⁰.

La capitalidad política implicaba a nivel oficial una serie de instituciones con sus sedes correspondientes: la casa de los corregidores y la cárcel del partido. A pesar de que en muchas capitales de distrito debió existir una residencia fija de los corregidores, en Baza lo habitual era que la alquilasen, pues la urbe jamás contó con un inmueble específico destinado a tal fin a pesar de que desde la reconquista se hablaba de la necesidad de construirlo junto al ayuntamiento²¹. Sin embargo uno de los edificios para cubrir las necesidades del partido judicial construido fue el de la cárcel, concebida para satisfacer a toda la demarcación territorial.

¹⁹ GÓMEZ CRUZ, Manuel, REYES MESA, José Miguel y RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel. "La primera segregación del corregimiento de Guadix: La creación del corregimiento de Almería". En: *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)"*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, p. 16.

²⁰ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, p. 573.

²¹ *Ibidem*, p. 386.

Pero el hecho político que más condicionó a la ciudad fue la nueva división territorial del país de 1833, con la que perdía la capitalidad, convirtiéndose en una población más, eso sí, cabecera de comarca. Esta propuesta arrancaba de los intentos de transformación iniciados con la invasión francesa y el proyecto de creación de prefecturas y prefectos no llevada a la práctica, diseñándose lo que sería la organización territorial, política y administrativa con la Constitución de 1812 y llevándose finalmente a cabo en 1833 tras la muerte de Fernando VII y la nueva política de reformas liberales impulsadas por el régimen de Isabel II y su ministro, el motrileño Javier de Burgos.

La innovación partía de la necesidad de una nueva división territorial que permitiera la implantación de un nuevo y homogéneo modelo de administración y gobierno a través del cual se pensaba alcanzar la unidad nacional, la centralización y la igualdad del régimen jurídico que borrara el complejo panorama administrativo y recaudatorio de finales del Antiguo Régimen. Con esta medida se procedía a la desmembración del antiguo Reino de Granada en tres provincias: Almería, Granada y Málaga. Esta nueva división no tuvo en cuenta ni la herencia histórica ni la estructura física del territorio sino fundamentalmente factores políticos. Así lo señalaba el 4 de noviembre de 1821 José Sánchez Morales, regidor bastetano, alertando las dificultades de comunicación y de toda índole que tendrían los pueblos que habían pertenecido al partido de Baza si al final se escogía como su capital Almería²².

Tras la iniciativa de reorganización territorial de España se proponía la creación de la provincia más oriental del Reino de Granada con capital en Almería. Esta propuesta encontró la oposición de varios diputados defendiendo la capitalidad de Baza. Antes de realizar las votaciones aparecen sendos folletos anónimos defendiendo la opción de ambas ciudades, siendo el de Baza, según el historiador Guillén Gómez, un estupendo alegato, brillantemente escrito y estructurado bajo el título de “Razones en apoyo del dictamen de la Junta de División del Territorio Español sobre hacer Capital de provincia a Baza”²³. En defensa de nuestra ciudad habría que señalar la petición dirigida a las Cortes por los ayuntamientos de Vélez Rubio, Vélez Blanco y María y algunos otros apoyando la candidatura bastetana.

En la sesión del 5 de octubre de 1821 el diputado Giraldo no encontraba motivos para la elección de Almería, por no centralizar en torno a ella un amplio territorio como sí lo hacía y lo había estado ejerciendo nuestra ciudad desde la reconquista. En otro sentido, en el de potenciar a las poblaciones más desfavorecidas, se pronunció el parlamentario Cortés, alegando que las localidades portuarias por su situación partían con ventaja por la riqueza que les suponía el comercio marítimo. Pero el máximo defensor de la capitalidad bastetana fue Romero Alpuente, justificando su idónea comunicación con los pueblos de la futura provincia a través del camino de Levante, el cual se había mantenido y reforzado desde la incorporación del reino nazarita a la corona de Castilla.

El debate se llevó a las Cortes, quedando aprobada la nueva provincia de Almería según la propuesta de la Comisión por sesenta y cuatro votos a su favor contra cuarenta y

²² GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “De canónigo ilustrado a diputado liberal «Sans Culot». Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la colegial de Baza” (1759-184?) (y II). *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 17 (2004), p. 257.

²³ *Ibidem*, p. 234.

dos en apoyo de Baza²⁴. Con la nueva demarcación nuestra ciudad perdía la capitalidad sobre el 70,6 % de lo que había sido hasta entonces parte de su territorio.

1.1.2. LA SUPRESIÓN DE LA ABADÍA²⁵ Y EL SEMINARIO

Con la caída del Antiguo Régimen y los enfrentamientos políticos entre los absolutistas y liberales, el mundo religioso empezará a ocupar a partir de ahora un segundo plano pues el interés tanto de la sociedad como del Estado se centrará fundamentalmente en los asuntos políticos, civiles y presupuestarios. Debido a la precaria situación económica del erario público a mediados del siglo XIX, el gobierno realizó nuevos recortes en el ámbito religioso a través del Concordato de 1851, suprimiendo algunas colegiatas como la de Baza. En los artículos 21 y 23 de los acuerdos concordatarios se establecía la reducción del número existente en esos momentos, doscientos treinta. Con esta medida la abadía bastetana perdía sus privilegios, su antigua dignidad eclesiástica y económica, su administración independiente y su tribunal eclesiástico²⁶.

La supresión estaba justificada en cierta medida por el desmantelamiento en el que se hallaba la misma, consecuencia del devenir de los tiempos y del desquiebro económico que supuso la Guerra de la Independencia junto con la progresiva desaparición de las rentas eclesiales (propiedades, diezmos, primicias, etc...), provocando que la sede estuviera vacante desde hacía al menos veinte años. Con la falta de fondos, tras la muerte del último abad en 1836, dejaron de pagarse las dotaciones, desapareciendo poco a poco los distintos ministros²⁷.

Tras su pérdida, el presupuesto de la misma, así como su personal, se vieron reducidos de forma considerable; algunos de los altos cargos como el magistral Bernardo Ruiz de Mendoza fueron jubilados y otros trasladados a la catedral accitana. La abadía pasó a ser un simple arciprestazgo dependiendo de la mitra, aunque ésta optó, atendiendo a la antigüedad y honores en base a la tradición histórica de la Iglesia bastetana, seguir con la denominación de obispado de Guadix-Baza.

Mientras tanto el ambiente se caldeaba día a día por el desagravio que para la ciudadanía suponía su desaparición. En mayo de 1853 el ayuntamiento y los vecinos solicitaban a la reina la conservación de la iglesia colegial. Ante lo delicado del asunto, la soberana exigía información al obispo, alegando éste que la supresión era un hecho evidente antes de celebrarse los acuerdos concordatarios, ya que todas las dignidades eclesiásticas se encontraban vacantes antes de la aplicación de la nueva normativa, excepto la de maestreescuela, también jubilado por petición propia. Tras la muerte del

²⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 117-121.

²⁵ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "La supresión de la colegiata de Baza tras el Concordato de 1851. Evolución posterior". *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"* (Guadix), 1 (1987), pp. 53-60.

²⁶ COLLANTES, Justo. "Traducción de la Bula de fundación de la Santa Iglesia de Guadix. Año 1492". *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"* (Guadix), 5 (1992), pp. 11-20. Recordar que nuestra colegiata fue erigida a través de la bula el 21 de mayo de 1492.

²⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 347-350.

último abad, Domingo González Ruiz (1824-1836), se había dejado en suspenso el nombramiento del sucesor²⁸.

En enero de 1854 el consistorio, teniendo en cuenta el gran malestar reinante en la ciudad, se oponía al traslado a la capital diocesana del episcopologio y archivo de la antigua abadía mientras no se resolviese en firme el expediente abierto sobre la reinstauración solicitada.

Siendo la supresión un hecho y habiéndose transformado la iglesia colegial en una parroquial dotada de un sacerdote y un sacristán, el ayuntamiento, recordando tiempos pasados en los que el culto y servicios eran realizados por un nutrido grupo de clérigos, vio conveniente solicitar el 27 de julio de 1855 un aumento de personal, entre seis y ocho, para atender las necesidades litúrgicas.

Para intentar suavizar los roces surgidos entre el cabildo civil y catedralicio, el obispo anunciaba en junio de 1858 una visita pastoral antes de Semana Santa. Momento aprovechado para elevar una petición al prelado refrendada por seiscientas firmas, invitándole a celebrar los santos oficios en Baza, recordando épocas pasadas, contestándole el obispado la imposibilidad de atender la petición a través de una “Exhortación Pastoral”²⁹.

La reivindicación se mantendrá durante todo el siglo XIX. En la década de los ochenta el presbítero de la iglesia Mayor, Francisco Moreno Cortés, continuará la reclamación a través de un escrito impreso titulado “Conveniencia de que se traslade a Baza una sección del Cabildo Catedral de Guadix”, una de las demandas más destacadas, alegando las glorias pretéritas del antiguo obispado bastetano³⁰.

Como afirma Magaña, con el Concordato no sólo se suprimió la colegiata sino que arrastró consigo al seminario de la “Purísima Concepción”, uno de los pocos que tuvieron el carácter de conciliar en consonancia con la importancia religiosa de la urbe³¹, con una situación jurídica de independencia respecto al cabildo catedralicio de Guadix y sufragánea del arzobispado de Toledo³².

En 1852 el edificio del seminario, en buen estado de conservación, fue tasado en 50.000 reales, subastado y vendido como finca del Estado a Manuel Álvarez Robles³³. Contaba con dos cuerpos, una planta de 136 metros y 8 centímetros y un patio de 62 metros y 1 centímetro. Mas tarde el obispo de Guadix, don Rafael Domínguez y Valdecasas, lo reclamó para la diócesis y consiguió por Real Orden de 25 de noviembre de 1863 fuera declarada nula la citada venta, quedando reservado para el clero.

²⁸ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. “La supresión de la colegiata de Baza...”, p. 57.

²⁹ *Ibidem*, p. 59.

³⁰ *Ibid.*, p. 60.

³¹ JARAMILLO CERVILLA, Manuel. “El Seminario Conciliar de la «Purísima Concepción» de Baza en el siglo XIX”. *En: Actas del II Coloquio de Historia “Guadix...”*, p. 307.

³² El seminario fue erigido por Real Cédula otorgada por Felipe III en Valladolid el 10 de septiembre de 1603 a petición del cabildo de la abadía bastetana.

³³ Archivo Protocolos de Granada [A.P.G.], Baza, José Ballesteros Jordán, 1850-1852, f. 527.

Para devolver el inmueble, el propietario, el señor Álvarez, exigía al obispado la entrega de los pagos ya efectuados, además del importe de los gastos por las mejoras realizadas en el mismo. Demorándose el obispo en la aceptación de la deuda, muy probablemente por su elevado importe, 6.834 pesetas, se estableció un largo litigio concluido cuando fue rebajada la cifra y aceptada por la mitra accitana³⁴.

A pesar de la supresión seguirá funcionando. Para compensar a la ciudad de las pérdidas sufridas tras el Concordato, se creó la sección Conciliar de Baza, tomando el nombre del desaparecido seminario abacial, manteniendo el mismo nivel de estudios antes de ser suprimido hasta 1868, pues con la llegada de la Gloriosa todo se desmoronó de nuevo. Con la Restauración y tras el edicto firmado el 15 de agosto de 1877 se reanuda su camino como centro educativo³⁵.

1.2. LA ECONOMÍA

Para conocer los recursos económicos de la urbe y su término municipal en el último tercio del siglo XVIII nada más adecuado que el informe elaborado por el lectoral Navarro ante la formación de la Real Sociedad de Amigos del País (1785), documento que analizaremos detenidamente más adelante.

La economía bastetana desde la Ilustración al Historicismo se basaba fundamentalmente en la producción agraria y ganadera y sus derivados, a los que habría que añadir la explotación de minerales y salitre. Junto a estas actividades destacar la industria textil que analizaremos en el apartado de la Real Sociedad al ser esta institución su gran impulsora.

En cuanto a la producción industrial no debemos olvidar que fue durante la dinastía borbónica cuando se potenció el desarrollo de todo tipo de manufacturas facilitando las mismas con nuevas leyes, como la pragmática sanción de 1786, con fuerza de ley, en un intento de no desprenderse de la mano de obra especializada, prohibiéndose el arresto en cárceles por deudas civiles o causas livianas de los trabajadores de todas las fábricas del país y el embargo y venta del utillaje de sus oficios. Esta normativa venía a generalizar la Real Cédula de 17 de mayo 1683, por la que se concedía a los fabricantes de seda privilegios para no ser embargados los tornos, telares y demás útiles necesarios para su labor por ninguna deuda civil.

A pesar de las reformas introducidas por el Estado para impulsar la economía se produjeron algunos reveses. En 1798 los regidores Francisco Máximo Sepúlveda y Julián Sánchez Morales, en nombre del ayuntamiento, otorgaban un poder a León Ramón Rodríguez Guerrero, agente de negocios de los Reales Consejos para intentar conseguir de su majestad recobrar de nuevo los ciudadanos la libertad del tráfico comercial que según ellos era incompatible con las directrices impuestas en virtud de la Real Orden del 1785, no encontrando el cabildo otro medio más adecuado para facilitar la agricultura, industria y comercio, los cuales habían decaído considerablemente tras la aplicación de dicha ley³⁶.

³⁴ JARAMILLO CERVILLA, Manuel. "El Seminario Conciliar...", p. 309.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1798, ff. 619-621.

1.2.1. PRODUCCIÓN AGRARIA

Como aseguraba a finales del siglo XVIII el abad Navarro, se recogían en el término municipal excelentes cosechas de cereales (trigo, cebada, centeno, maíz), hortalizas (habas, judías...), cáñamo, lino, frutas y abundante vino. A éstas había que añadirle el incremento de la producción de aceite tras los frutos de las primeras plantaciones de olivos realizadas en la segunda mitad del setecientos. También mencionaba el prelado que todos los llanos y lomas que bordeaban la ciudad estaban cubiertas de esparto, el cual proporcionaría numerosos ingresos y trabajo a partir de los años sesenta del siglo XIX. No olvidamos la recogida de alazor, rubia, barrilla y sosa³⁷.

Para el abad los dos grandes problemas de la agricultura bastetana eran la escasez e irregularidad de las lluvias y las fatídicas heladas. Las labores se desarrollaban en unas condiciones ambientales severas marcadas por un clima continental, frío y de escasas y en muchas ocasiones mal distribuidas precipitaciones, que convirtieron al agua en el auténtico factor determinante de numerosas actividades agrarias. Sólo se producían lluvias suficientes con riegos abundantes cuando soplaban “vientos favorables”, lo que condicionaba las producciones en los terrenos de secano y en los de escasa dotación de regadío. Las heladas suponían otra de las grandes contrariedades al desarrollo de la zona, pues en abril y primeros días de mayo solían dañar a las viñas y a las siembras de cereales, productos estrella de la agricultura bastetana, motivo por el cual los labradores se “excusaban” de cierto descuido en sus tareas³⁸.

A pesar de la alta productividad de la vega bastetana, la calidad de algunas de las tierras del término municipal dejaban mucho que desear según el naturalista Rojas Clemente (1804), por ser éstas demasiado arcillosas, siendo especialmente improductivas en las zonas donde predominaba una alta concentración de yeso. Lo arcilloso de la “hoya” se compensaba con estiércol y no disponiendo suficiente de éste, pues se empleaba tan sólo en los bancales inmediatos al recinto urbano, se dejaba los terrenos distantes en barbecho aunque fuesen de riego, arándolos al año siguiente³⁹.

Centraremos nuestro estudio en aquellos cultivos relevantes de la economía bastetana que fueron la base de las industrias tradicionales de transformación: cereales, vid y olivo. Por último analizaremos la producción de esparto para el mercado local y la exportación, el producto agrario con más desarrollo en el siglo XIX.

1.2.1.1. *Los cereales y la industria harinera*

El término municipal, abastecido por varios cauces de agua, poseía trece molinos harinosos desde la Edad Media, nueve en la ribera, dos en la sierra y dos en el centro urbano⁴⁰. Para más información ver el capítulo 3.

³⁷ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*. Antonio José Navarro. Murcia: Universidad, 2000, p. 48.

³⁸ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad y territorio de Baza”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 70 (1917), p. 282.

³⁹ Archivo del Jardín Botánico de Madrid [A.J.B.M.], Fondos de Simón de Rojas Clemente. “Viajes”. Baza (I, 54,1), f. 292.

⁴⁰ El molino, hoy desaparecido, de la calle puerta de Salomón no consta.

Durante nuestro periodo de estudio se remodelarán las aceñas medievales y se levantarán otras como el de Gregorio Alcázar, presbítero del Sagrario, en el camino nuevo de Granada, construida en 1791, con una superficie de 12 metros de ancho por 24 de largo⁴¹.

En 1798 los maestros de fabricar molinos Juan y Benito Pérez y los albañiles José Jiménez y Domingo Carmona fueron los encargados de la edificación o más probablemente reconstrucción del molino denominado del Negro⁴².

Por último señalar que la industria harinera experimentó un notable desarrollo a finales del siglo XIX con la instalación de nuevos complejos como el levantado en el exconvento de los Jerónimos tras la desamortización, tal y como veremos en el capítulo 5.

1.2.1.2. La uva y la producción vinícola

El viñedo suponía una de las explotaciones más relevantes de la Baza musulmana como queda de manifiesto en el reparto de la ciudad y las tierras de su término municipal tras la reconquista. Ya en el siglo XVI parte de la producción se dedicaba a la exportación como lo demuestra el hecho de que en 1531 Alonso de Bayona establecía un convenio de venta de vinos bastetanos con destino a Almería⁴³.

En el quinientos el cultivo del viñedo experimentó un considerable protagonismo, dando lugar a una disminución en la producción cerealística, tal y como se expresaban en las actas capitulares. Ante tal expansión y para controlar y tratar de limitarla, el cabildo exigía que si se producía el cambio de cultivo en favor de la vid se solicitara permiso para ello⁴⁴. En el último tercio del siglo XVIII el abad Navarro insistía nuevamente en el exceso de producción debido al furor de plantar cepas sin discernimiento ninguno en otros tiempos, eligiendo las tierras más fértiles (más de mil fanegas de excelente calidad) que debían destinarse según él a la producción de trigo y cañamos. Estas plantaciones, al utilizar más agua que otros cultivos, provocaban la falta del necesario líquido en otras tierras. A finales del setecientos algunas parcelas se descepaban, pero justamente las que debían conservarse, las de los terrenos más “débiles”. Asimismo, el prelado denunciaba el tiempo tan corto estipulado en los arrendamientos de los viñedos y el hecho de no incentivar los propietarios las mejoras que se podían introducir lo cual desanimaba a los colonos. Esta situación era consecuencia del escaso interés de los dueños de las tierras, que generalmente residían fuera de la ciudad y no se preocupaban de las mejoras de sus haciendas sino de sus rentas anuales⁴⁵.

⁴¹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, f. 41.

⁴² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1797-1798, f. 225.

⁴³ ASENJO SEDANO, Carlos. *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix-Baza. Según los Archivos de Protocolos Notariales de Baza y Guadix*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 1997, pp. 133-134.

⁴⁴ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)”. *Crónica Nova*, 26 (1999), p. 429.

⁴⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 48.

Mientras el naturalista Rojas Clemente arremetía en 1804 contra los mostos producidos en los regadíos bastetanos, agrios y tintos, surtiendo de vinos avinagrados a los pueblos de su partido⁴⁶ entre su Hoya y el mar⁴⁷, Anzú alababa los excelentes caldos bastatenos situados en el secano⁴⁸.

Parte de la producción se destinaba para el consumo de mesa, siendo conservada en las solanas, donde se colgaban los racimos, no de dos en dos como era habitual en otras zonas, sino uno bajo el otro. Igualmente mencionaba el naturalista una costumbre peculiar, los bastetanos solían barrer el suelo de las solanas para levantar polvo con la intención de que se adhediera a las uvas y las “enjugase”, conservando así integras sus propiedades hasta la cosecha del año siguiente.

También señalaba Rojas la gran variedad de uvas de mesa existentes en el término municipal, indicándonos que las oscuras se utilizaban para tinter el vino y que se estaba experimentando con distintas y nuevas variedades, por ejemplo, el maestreescuela Álvarez Gutiérrez estaba ensayando con cepas de Santa Paula en su cortijo⁴⁹.

Durante el siglo XIX Baza y su comarca debió ser una importante zona exportadora de vinos y aguardiente, abasteciendo no sólo a su partido sino a Murcia, Almería, Granada y hasta Inglaterra, exportando 50.000 arrobas al año⁵⁰. En 1829 el viajero inglés Samuel Edward Cook afirmaba que sus gentes sobrevivían “por el tráfico de la carretera que la atravesaba y por la producción de sus viñedos y olivares⁵¹. Richard Ford (1833) nos confirma que la ciudad era famosa por sus exquisitos vinos tintos, la bebida de Granada y aseguraba que los del convento de los Jerónimos eran los mejores, antes de que el proceso desamortizador destruyera ese feliz recinto monacal “enterrado entre espesos parrales donde los abades dormitaban tan morados como sus vinos⁵²”.

Dada la ingente producción, era común la elaboración del vino para consumo propio, ya fuera a nivel individual o de colectividades. De ahí la existencia de numerosos jaraíz (lagares) en casas particulares y entidades religiosas. Tras la pisada de la uva, el preciado líquido pasaba por un conducto a la bodega que solía estar debajo del lagar y excavada en el subsuelo, depositándose en grandes tinajas de barro. En el monasterio de los Jerónimos existe en estado ruinoso un jaraíz que debió producir uno de los más apreciados caldos. Asimismo, otras instituciones monásticas como el convento de la Merced disponían de este tipo de instalaciones y quizás el de Santa Isabel de los Ángeles, pues en 1829 vendía vino con el fin de sufragar ciertas reformas⁵³.

En 1834, ante la propuesta de mejora de los caminos que atravesaban el término municipal, se resaltaba la importancia del que lo unía a Jaén y Madrid por ser una vía de

⁴⁶ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 221.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 298.

⁵⁰ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 221.

⁵¹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza. Relatos de viajes (1809-1867)*. Melbourne: Australis Publishers, 2000, p. 39.

⁵² *Ibidem*, p. 48.

⁵³ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1829-1830, f. 351.

salida a los productos más destacados de la zona, entre ellos los vinos que no eran “desagradables y de fácil extracción”⁵⁴.

Como dato anecdótico mencionar que en 1875 se creó una sociedad para la venta de vino y aguardiente formada por Miguel Martínez Requena, el platero José Piñero Argente del Castillo y Francisco Hernández García⁵⁵. Gran parte de la importancia de la producción bastetana desapareció a finales del siglo XIX debido a la filoxera que invadió la zona en 1892 y la no repoblación, en muchos casos, con otras cepas más adecuadas como las americanas.

1.2.1.3. *El olivo y la elaboración de aceite*

Aunque en el Catastro de la Ensenada (1752) consta que en las tierras del municipio había algún que otro olivo, nada dice de grandes plantaciones ni menciona molino de aceite alguno. Sería en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se inicie la expansión olivarera tanto en la vega y como en el secano. El 13 de agosto de 1776, tras una petición municipal, una Real Resolución de su majestad concedía a la ciudad el derecho de creación de un plantío por lo “útil y ventajoso que le era a este pueblo”, uno de los pocos productos de los que carecía. Para que este proyecto llegara a buen puerto se hacía saber a través de bandos las nuevas ordenanzas relacionadas con esta explotación y las penas que se impondrían a los trasgresores de ellas, estando obligados los corregidores a vigilar escrupulosamente el cumplimiento de lo dispuesto⁵⁶.

Fueron pioneros en iniciar estas plantaciones el abad Aquenza y el tesorero Francisco Javier Parreño⁵⁷ y será la Real Sociedad Económica de Amigos del País la responsable de su expansión. Así, en el primer año de funcionamiento de esta institución (1785) se plantaron 20.000 olivos⁵⁸, pasando a 50.000 los ejemplares existentes y generalizándose un cultivo tan “descuidado” hasta ese momento.

El corregidor Pueyo Sansón (1779-1786) nos recuerda el aumento de plantaciones en la vega tras convencer a los agricultores de que el clima era idóneo para ello. El abad Navarro confirmaba haberse experimentado una acelerada expansión por los óptimos resultados obtenidos hasta el momento en Baza, Zújar y Huéscar, a pesar de que los olivos no eran tan robustos ni “fructificaban” tanto como los del río Almanzora⁵⁹.

Será en la segunda mitad del setecientos cuando asistimos a la construcción de las primeras almazaras bastetanas, siendo probablemente las pioneras la del abad Aquenza y la del monasterio de San Jerónimo. A éstas les siguieron la de los Arredondo en la calle Corredera y la de Pedro García Pajolero en la plaza de San Francisco. A finales del siglo XIX o a principios del XX aparecen la nueva de los Jerónimos y la de la familia Rosas en el callejón de Arredondo. Casi todas ellas se edificaron en las afueras de la ciudad excepto la de “Pajolero” y la de los Rosas que lo hicieron en el centro urbano.

⁵⁴ Archivo Municipal de Baza [A.M.B.], Actas Capitulares, 5-8-1834.

⁵⁵ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1875, f. 352.

⁵⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 13-8-1776.

⁵⁷ Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Consejos, leg. 1.046, 13, f. 19.

⁵⁸ MAGAÑA VISBAL. Luis. *Baza...*, t. II, p. 574.

⁵⁹ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 282.

La de los Jerónimos debió ser la primera en levantarse en una de las esquinas del monasterio. Se localiza en estado de ruina en la calle Casicas, junto al caz de agua que la abastecía. Hasta ahora no hemos localizado ningún documento indicando su fecha de construcción, aunque en la primavera de 1760 la orden solicitaba licencia para cortar doscientos cincuenta pinos con destino a la obra de la torre⁶⁰, que podría ser la de la almazara. Su base es de cantería y el resto de mampostería enlucida y ladrillo reforzando las esquinas, siguiendo los procedimientos más habituales en la zona murciana, dispuesto a tizón como en otros edificios de la segunda mitad del siglo XVIII en la ciudad. Es importante señalar que a principios de los sesenta reside en el monasterio el arquitecto levantino fray Pedro de San Agustín, encargado de la remodelación de la torre de la colegiata (1760-1764)⁶¹. No sería de extrañar que diseñara la almazara y las reformas del convento iniciadas en los sesenta y finalizadas probablemente a principios del siglo XIX.

Ya fuera de nuestro periodo de estudio señalar que en 1881 Pedro Permás levantó un nuevo molino de aceite junto al antiguo de los Jerónimos, del que hablaremos en el capítulo 5, dedicado a conventos desamortizados y sus nuevos usos tras la desamortización.

Estas instalaciones eran arrendadas por un corto periodo de tiempo, que normalmente coincidía con el de la cosecha⁶², efectuándose el pago en metálico o en especie. Así, mientras el convento de San Jerónimo la arrendaba en 1821 por 1.000 reales y un periodo de un año⁶³, Cayetano Arredondo hacía lo mismo en 1847 con la suya para la cosecha de ese año, ya fuese ésta de dos o tres meses, por una renta en especie, 42 arrobas de “aceite bueno, claro y de recibo”⁶⁴.

1.2.1.4. *El esparto*

El esparto debió ser en el ámbito territorial del sureste español donde está enclavada Baza una de las plantaciones más importante a lo largo de todas su historia, en un clima árido y desértico de fríos inviernos y veranos ardientes, gran sequedad atmosférica y escasas lluvias, las condiciones ideales para su desarrollo.

La considerable extensión de esta gramínea proporcionaba abundante fibra desde tiempos remotos como el Neolítico, en algunos de cuyos sepulcros localizados cerca de Baza se han encontrado tejidos de esparto. Cartagineses, griegos y romanos lo utilizaron en los aparejos de los navíos. Algunos autores como Strabón denominaban al sudeste

⁶⁰ A.M.B., Actas Capitulares. Siguiendo al 18 de abril.

⁶¹ NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar y TORRES FERNÁNDEZ, María del Rosario. *La iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*. Vélez Rubio: Revista Velezana y Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería), 1996, p. 27.

⁶² A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1812-1813, ff. 306-307. Arrendamiento de la almazara de San Jerónimo a Romualdo Romero. La instalación y sus corrales está ubicada junto al convento.

⁶³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén Muñoz, 1821, ff. 18-20. La almazara contaba en ese momento con dos prensas, una cadena, una palanca, un torno, una caldera de cobre, una cargadera de maza, un usillo inútil, cuatro pernos, cuatro fajas y un palayerro.

⁶⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1847, f. 891.

peninsular “Campus Spartarius”, expresión tomada de los griegos (Spartarium Pedion)⁶⁵. Aseguraba Pomponio Mela en su obra “Sito Orbis” en el siglo I d. C., que en la Hispania Citerior los campesinos y pastores lo utilizaban no sólo para confeccionar zapatos, vestidos y lechos sino para realizar fuegos y antorchas⁶⁶.

Su explotación debió contar con un importante papel económico en la época de ocupación musulmana y lo mantuvo tras la reconquista. El padrón de 1525 recoge a varios artesanos de esta fibra (un alpargatero, dos albarderos y un cesterero), cuyo trabajo debió estar monopolizado casi por completo por moriscos⁶⁷.

Como afirmaba el abad Navarro a finales del siglo XVIII todos los llanos y lomas que bordeaban la ciudad estaban cubiertos de esparto y plantas aromáticas⁶⁸. Lo mismo reflejaban algunos viajeros ingleses como Henry David Inglis, quién en 1830 aseveraba que crecía por todos lados, que era la única planta junto con las aromáticas divisada desde la carretera que de Baza se dirigía a Chirivel (Almería)⁶⁹, descripción completada por Richard Ford (1833) al señalar que el camino entre nuestra ciudad y Guadix era un mar de puntiagudos montículos rojizos, terrosos y leonados, entre los que crecía de forma exuberante el esparto⁷⁰.

El proceso de transformación de este producto debió seguir los mismos pasos que en la actualidad. Tras su inmersión en una balsa de agua y después de treinta días de cocción se sacaba y se extendía en grandes superficies para su secado antes de su traslado a la industria para la comercialización.

A pesar de que durante mucho tiempo su aprovechamiento se dirigía fundamentalmente a usos domésticos y agrícolas (cordelería, calzado, serones, agüeras, etc) parte de la producción en el siglo XVIII se dedicaba a la exportación como afirma Cano García⁷¹. La Real Orden de 31-1-1749 prohibió su salida del país, volviendo a permitirse en 1760 con ciertos requisitos para ver de nuevo la restricción en 1783. Finalmente, la Real Cédula de 21-12-1784 autorizaba su salida por los puertos de Vera y Águilas⁷². Este último fue construido a partir del informe del conde de Aranda de 1766 y su presencia será primordial en el desarrollo comercial de la comarca, atravesada desde antiguo por el denominado camino de Levante, un eje viario fundamental entre Andalucía y las costas levantinas, siendo mucho más fácil la comunicación de Baza con los puertos almerienses y murcianos que con la costa granadina. Esta ruta fue testigo la exportación de grandes cantidades de esparto y después mineral a través del ferrocarril.

El gran detonante de la producción fue la Guerra de Secesión de los Estados Unidos (1861-1865), provocando la escasez del algodón americano, la materia básica para la elaboración de papel y su sustitución por la pasta elaborada con el esparto. Esto, junto con el consumo creciente de papel en la administración, el periodismo y la educación dio

⁶⁵ GÓMEZ DÍAZ, Donato. “Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 5 (1985), p.70.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza. 1525...”, p. 437.

⁶⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 48.

⁶⁹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 39.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 46.

⁷¹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 35.

⁷² *Ibidem*, pp. 457-458.

lugar a su gran desarrollo⁷³. Será a partir de 1862 cuando se produzca la subida de su cotización en el suelo español, pues hasta entonces tuvo un escaso valor en el mercado, utilizándose únicamente en la fabricación de objetos para la agricultura y labores tradicionales y domésticas⁷⁴, provocando que tierras pobladas con esta planta, antes consideradas eriales, fueran revalorizadas, convirtiéndose los improductivos pastizales en fuentes de riqueza. A ello habría que unir el tradicional uso de los recipientes de esparto en las explotaciones mineras y el gran desarrollo de esta industria en la sierra de Baza y en el sudeste español.

Su revalorización supuso una fuente de trabajo y de ingresos para toda la comarca, para recolectores, tratantes y municipios que comerciaban con él o especulaban con las tierras en las que se producía. Los beneficios de su venta dieron lugar a una situación de preeminencia en el ámbito empresarial y comercial de la nueva burguesía bastetana.

Las reformas viarias, la gran demanda y la anulación de las anteriores medidas restrictivas facilitaron la exportación en grandes cantidades a través de los puertos almerienses a otros países, principalmente Inglaterra, no sólo como producto en bruto para ser transformado en papel sino manufacturado tal y como afirmaba un viajero anónimo inglés en 1867, al comentarnos que con él se elaboraban numerosos artículos (esteras, asientos para las sillas, serones, espuestas, cestos, sogas...) que en gran cantidad se exportaban a su país⁷⁵. Y aunque a mediados de la centuria Argelia supuso una fuerte competencia, los atochares bastetanos seguían surtiendo a las fábricas inglesas por medio de un sistema casi colonial utilizado por los británicos: intermediarios que actuaban en la zona de modo directo y permanente.

Tanto creció la demanda de este producto que los periódicos de la época se hacían eco de lo que ellos mismos empezaban a denominar “furor espartero”⁷⁶. Tal era el ritmo de recolección y exportación que los periodistas temían que los jornaleros abandonaran las tierras productivas, pues la mayoría de ellos corrían al monte en busca de un salario más ventajoso, temiendo que tras los colonos fuesen los arrendatarios. Los ciudadanos empezaban a meditar sobre este nuevo sector económico al ver como los adelantos de la industria habían venido a dar valor a una materia prima antes infravalorada. En otros tiempos un producto despreciado, apenas había quien fuese a recogerlo, sin trabajo, sin cultivo, sin desembolsos ni cuidados, empezaba a ser para el propietario una renta tan segura como otra cualquiera. Su precio aumentaba en razón a las múltiples aplicaciones y los periodistas locales creían ver la posibilidad de que pudiera llegar un día en el que representase una de las fuentes más importantes de riqueza, tanto de los particulares como de los pueblos de la comarca. De los 2 reales por cada carga antes de experimentar esta revalorización se pasó a los 22, aumento más que considerable.

Por los beneficios económicos que su extracción y venta suponían era necesario explotarlo de una forma racional y no seguir los pasos del cuento de la gallina de los huevos de oro, que matando la gallina se perdió el filón⁷⁷. Proponía el periódico *El*

⁷³ GÓMEZ DÍAZ, Donato. “Las dificultades del desarrollo...”, p. 79.

⁷⁴ *Ibidem*, pp.78-79.

⁷⁵ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 81.

⁷⁶ Hemeroteca de Granada [H.G.], *El Bastetano* (Periódico), 3-9-1871.

⁷⁷ H.G., *El Bastetano* (Periódico), 20-8-1871 y 5-9-1871. “El esparto con relación a la industria y la agricultura I y II”.

Bastetano un estudio sobre el sistema más adecuado de organizar la producción y someterla a reglas fijas (época y modo de recogerlo) para evitar que la avaricia y las técnicas inadecuadas, arrancando la atocha, destruyeran en pocos años lo que sin duda podría ser una de las mayores fuentes de ingresos de la comarca.

La actividad espartera desempeñó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX un considerable protagonismo en la economía comarcal. Tal es así que el mismo ayuntamiento intervenía en su explotación subastando el control anual del mismo por 5.000 pesetas en la década de los setenta. Los arrendatistas cobrarían un real sobre cada quintal de esparto introducido en la ciudad procedente de su término municipal y cincuenta céntimos si provenía de otras poblaciones⁷⁸.

Algunos de los miembros de la burguesía local intervinieron directamente en su comercialización. En 1863 el industrial y comerciante Sebastián Felip estableció un convenio de venta con “Barrón y Compañía” de Almería, comprometiéndose a venderle doscientos mil quintales de esparto en cinco años, cuarenta mil anuales, a 4 reales el quintal. Previamente el señor Felip había firmado un contrato de arrendamiento con Claudio López y Marín, administrador de varios atochares en Freila y en Baza⁷⁹. En 1869 Francisco Grisolia Vita y Servando Fernández Más junto con José Hernández de Cieza (Murcia) y Luis Funes Navarrete de Cúllar crearon una sociedad para explotar el esparto en los montes de este último término municipal⁸⁰. Otro caso a mencionar sería el del panadero Manuel Sorroche Quesada y el labrador Bartolomé Gallotet, que en unión con el comerciante Ramón Vita fundaron en 1870 una sociedad denominada “Sorroche y Compañía” destinada a la compra y venta de este producto⁸¹.

El comercio con destino a Inglaterra debió continuar en el último tercio del siglo XIX como lo atestigua un amillaramiento de Cortes de 1880 reflejando como colono del duque de Abrantes a Guillermo MacMurray con 14.000 fanegas (unas 7.000 Ha) de atochares⁸².

En las primeras décadas del siglo XX muchos de los cotos de esparto que proveían a la fábrica de Nuestra Señora de las Angustias de Guadix pertenecían a importantes linajes bastetanos, antiguos hidalgos como los Santaolalla y los Funes, familias ya consolidadas en este comercio como de los Sorroche y algunos personajes que empezaban a destacar como Lucio García, A. Bonillo, José Cabezas y la viuda de Gómez⁸³.

1.2.2. MINERALES: SU EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

La riqueza de minerales en la sierra bastetana, en otros focos de los alrededores y en algunos enclaves del partido judicial, conocida desde antiguo, quedó puesta de manifiesto en 1795 por el abad Navarro en su obra “La ciudad y territorio de Baza”,

⁷⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 13-6-1873.

⁷⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1863, ff. 151-155. En Freila (llanos de Bátor, Cañada de Martín, la Torrecilla, Cerro del Carril...) y en Baza (llano de Zabroja, el Romeral, el Baúl...).

⁸⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1869, ff. 233-234.

⁸¹ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1870. Escritura nº 59.

⁸² CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 268.

⁸³ SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel. “Aportación al estudio de la industria del esparto en la comarca de Guadix”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 13 (2000), p. 228.

señalando la primacía del plomo y la existencia de minas de hierro y cobre sin indicar su productividad, pues a pesar de haber sido explotadas desde la Antigüedad, un número elevado de ellas estaban abandonadas desde entonces, desconociéndose su redimiento⁸⁴. Su extracción ha sido una actividad de especial importancia en la economía bastetana durante gran parte de su historia, siendo uno de sus periodos más florecientes la Edad Contemporánea.

El plomo no fue el único mineral explotado. Ya durante la Edad del Cobre, especialmente en su tramo final, se extendió por toda la sierra un importante número de poblados que trabajaban los ricos y abundantes yacimientos de cobre con objeto de transformarlo en herramientas, armas y adornos, apoyados en la facilidad de extracción, simplemente disgregando la roca con el calor de hogueras o introduciendo cuñas de madera que se hinchaban al ser mojadas con agua y reventaban la piedra. Al final del bronce se producía en la sierra, al igual que en otras montañas próximas, un brusco despoblamiento a favor de zonas más bajas dónde se desarrollará después la cultura íbera, que tanta trascendencia ha tenido en nuestra comarca⁸⁵.

En cuanto a las minas de hierro destacaba el abad Navarro la mena vinea, que desde Sierra Nevada, pasando por las sierras de Baza y los Filabres llegaba a la de Cabrera y al mar, sobresaliendo en su recorrido las explotaciones de Serón y Bacares⁸⁶. Aunque los íberos fueron un pueblo que se sirvió de este mineral hoy en día no se han localizado los yacimientos de esta cultura⁸⁷.

La minería bastetana fue una industria a pequeña escala que en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX experimentó un salto cuantitativo importante, primero de la mano del plomo y desde mediados y finales del ochocientos del oro, el hierro y otros minerales que tendrán un aprovechamiento más esporádico pero no menos importante: azogue, mercurio, plata. Parece ser que en ningún caso estas explotaciones dieron lugar a la instalación de industrias de transformación de los recursos extraídos, exportando el mineral en bruto o ya fundido.

El plomo

El plomo era uno de los recursos más abundantes de la sierra y el más aprovechado en los siglos XVIII y XIX, no sólo a nivel estatal sino privado. Debió ser con la ocupación romana cuando se inició su explotación a gran escala o al menos eso parece desprenderse de las declaraciones del abad Navarro, al señalar su presencia en la sierra, hecho patente en las viejas minas que se limpiaban, donde se hallaban lámparas de barro romanas, medallas de plata y bronce imperiales⁸⁸. Esta actividad continuó a lo largo de la historia. Como afirma el profesor Gabriel Cano García dentro del área hispanomusulmana existían dos importantes centros para obtener galena, sulfuro de plomo (Kuhl): Tortosa y Baza⁸⁹.

⁸⁴ NAVARRO, Antonio José. "La ciudad...", p. 284.

⁸⁵ SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. "La minería". En: *Guía para conocer y visitar el Parque Natural Sierra de Baza*. Baza: Asociación Proyecto Sierra de Baza, 1998, pp. 198-199.

⁸⁶ NAVARRO, Antonio José. "La ciudad...", p. 283.

⁸⁷ SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. "La minería...", pp. 199-200.

⁸⁸ NAVARRO, Antonio José. "La ciudad...", p. 284.

⁸⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 414. Durante este periodo debió continuar su aprovechamiento en la sierra y quizás en el cerro Jabalcón como indica su topónimo (Jal-al-Kuhl).

Tras la conquista cristiana las concesiones reales autorizando las extracciones se sucedieron tanto en la sierra de Baza como en Sierra Nevada y la Alpujarra. El comercio del plomo fue libre hasta que, en 1646, Diego Felipe de Cuadros, hizo asiento con su majestad para reservarse el estanco del mismo. En 1748 la explotación pasó al gobierno y hacia 1790 la Real Hacienda levantó una fábrica en Baza. A partir de entonces la corona adoptó la administración directa nombrando a funcionarios del Estado al frente de estos establecimientos⁹⁰. A finales del setecientos y principios del ochocientos encontramos como oficial interventor de estas minas a Bartolomé González Rodil, del que hablaremos posteriormente en el capítulo de arquitectura.

Como nos indica el profesor Arón Cohen hasta bien entrado el siglo XIX sólo subsistió una actividad dispersa, discontinua y sumamente modesta⁹¹. El naturalista Rojas Clemente en 1804, además de señalar que las fábricas reales estaban localizadas en el calar de Santa Bárbara, de Enmedio y Fuenfría, cerca de las cumbres, nos subraya que eran las más pobres de Andalucía, paralizándose sus actividades en invierno por la nieve y el frío. Hasta la llegada del administrador José de Miajas y Pinzarrón habían estado casi abandonadas por su mala gestión. Estas instalaciones, junto al resto de las andaluzas, con sus almacenes colapsados y sin salida, permanecieron paradas o con grandes periodos inactivos desde 1781 hasta 1804, debido fundamentalmente a la competencia del plomo inglés, provocando tal acumulación de mineral que estuvieron paralizadas tres años, logrando acumular tres millones de arrobas depositadas en los almacenes del Presidio. Cuando llegó Rojas a Baza acababa de abrirse un nuevo camino carretero hacia Almería para facilitar su salida⁹², ya que desde 1788 la producción de nuestra sierra estaba obligada a ser remitida hasta los almacenes de dicha ciudad portuaria⁹³.

El 13 de octubre de 1798, tras la inspección de una de las fábricas se localizaron varias “quebras y defectos” en sus instalaciones: hornos, fuente, balsa y cerca. Para solucionarlo se llamó a Juan de Martos⁹⁴, cantero-arquitecto y “profesor inteligente” originario de Martos (Jaén), el cual fijó un plan de actuación con un coste de 10.900 reales, incluidos los materiales. Determinaba una forma de pago en tres plazos iguales, uno al iniciar las intervenciones, otro al ejecutar la mitad del proyecto y el último al concluirlo. La contrata fue adjudicada a Pedro Medina⁹⁵ y Leonardo Fernández⁹⁶. Las cláusulas establecidas en el convenio obligaban a seguir en todo momento los planes y condiciones aprobados, estando los responsables a realizar la obra sujetos a aceptar cualquier reconocimiento durante su ejecución como al finalizar ésta, y si fuese necesario la repararían y volverían a hacer en caso de no llevarla según lo convenido.

⁹⁰ SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y PAREJO BARRANCO, Antonio. “La economía (II): Industria, transportes y comercio”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad, 2000, t. III, p. 412.

⁹¹ COHEN, Arón. *Minas y mineros de Granada (Siglos XIX y XX)*. Granada: Diputación, 2001, p. 14.

⁹² A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 292.

⁹³ SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y PAREJO BARRANCO, Antonio. “La economía...”, p. 413.

⁹⁴ RODRÍGUEZ MOÍÑO SORIANO, Rafael y CRUZ CABRERA, José Policarpo. “Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (Siglos XV-XIX)”. *Boletín de Estudios Jienenses*, 166 (julio/septiembre 1997), p. 177. En 1786 intervino en el proyecto de reconstrucción de la Puente Quebrada sobre el Guadalimar.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 178. Maestro de albañilería de Baeza. Llevó a cabo la restauración de la capilla de la Vera Cruz del convento de San Francisco de dicha ciudad en 1817 y realizó junto a otros en 1818 importantes reparos en la cárcel local. Como maestro fontanero del concejo de Baeza repara las cañerías y minas de agua en 1819.

⁹⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1798, ff. 517-519.

Las explotaciones de plomo en el siglo XIX

El formidable desarrollo de la minería constituye sin duda uno de los fenómenos más sobresalientes de la economía bastetana del último tercio del siglo XVIII y sobre todo del XIX, coincidiendo con el despegue nacional iniciado con el plomo. Su nacimiento corre paralelo al declive de las minas jienenses y el resurgir de las del sureste peninsular, especialmente a partir del descubrimiento en 1838 del gran filón de Jaroso. El auge minero bastetano estuvo vinculado al dominio de España en el mercado internacional hasta 1880, año en que los excedentes norteamericanos desbancaron a la producción peninsular.

A partir de la expulsión de los franceses la extracción experimentó un alza debido al contrato que en 1814, ante la amenaza de un desembarco napoleónico, acordó el gobierno español con Beltrán de Lis, por el cuál, éste recibiría gran cantidad de mineral para ser fundido en las Reales Fábricas del Presidio de Almería como pago al aprovisionamiento de las tropas catalanas⁹⁷. El 3 de noviembre de 1817 quedó desestancado el plomo y existió un escaso comercio con el extranjero, exportándose principalmente a Marsella.

Después de estas últimas entregas se produjo una paralización en la producción, recibiendo un nuevo impulso en 1819, debido a una contrata con la casa Benolier de Gibraltar para suministrar 50.000 Qm con el fin de obtener recursos para la expedición hacia América del Sur. Tras estas exportaciones asistimos a un periodo de decadencia, debido a la falta de salidas, por lo que la Real Hacienda dejó arruinar las fábricas estatales de Baza, Turón y Motril, conservando sólo las del Presidio, Andarax y Canjáyar⁹⁸.

El desencadenamiento de la explotación minera del primer tercio del siglo XIX estuvo condicionado por la fuerte demanda externa y el alza de los precios internacionales del metal, siendo este último uno de sus más poderosos estímulos. De las 15 libras y 10 chelines tonelada de 1798 se pasó a las 20 libras en 1825, con un máximo de más de 35 en 1806. La caída del precio estuvo marcada por la llegada al mercado del mineral procedente de la sierra de Gador. Tendremos que esperar un siglo para ver registrados precios similares⁹⁹.

El aumento de la extracción del plomo en nuestra sierra necesitará de un nuevo marco legal a través de la liberalización de la actividad minera, hecho que se verá favorecido por la Ley de 1825, responsable de organizar los distritos mineros y promover las explotaciones desamortizando el suelo español y ofreciendo una base legal para el inicio del cambio experimentado a partir de los años treinta y cuarenta. A pesar de ello las extracciones se desarrollaban lentamente, tal y como lo señalaba Miñano en 1826 al confirmarnos que eran pocas las minas activas en ese momento a pesar de la abundancia del plomo¹⁰⁰, debiendo ajustarse éstas a la nueva Ley que estipulaba en 20.000 varas cuadradas las dimensiones de las concesiones.

⁹⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 414.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 414-415.

⁹⁹ COHEN, Arón. *Minas y mineros...*, p. 19.

¹⁰⁰ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 415.

Una de las consecuencias directas y negativas más significativas de esta normativa fue la extrema división de la propiedad, el minifundismo minero. Aunque la posesión de los yacimientos seguía correspondiendo a la corona, la Real Hacienda se reservaba la explotación de determinadas minas mientras otras eran concedidas a particulares. El mantenimiento de esta prerrogativa y su fomento por parte de la Ley se traducían en una explotación artesanal escasamente competitiva, hecho que debió provocar en ocasiones el cierre de algunas de estas instalaciones¹⁰¹.

En 1830 el viajero inglés Henry David Inglis afirmaba que en la sierra de Baza había muchas y valiosas minas de plomo y cobre que antes eran explotadas produciendo pingües beneficios, pero estaban cerradas y permanecerían estándolo hasta que un nuevo orden engendrara un “espíritu de empresa”¹⁰², el cual empezó a manifestarse a partir de la segunda mitad de la década de los treinta con la creación de varias compañías para su extracción, caso de las minas denominadas Pino Merguizo y¹⁰³ Buen Deseo¹⁰⁴.

Uno de los hechos principales a partir de los años cuarenta fue la búsqueda intrépida de nuevos filones para ser registrados, siendo el caso más espectacular localizado el de Ana María Sabatel, viuda de Pedro Calderón Vizcaíno, la cual ofreció a la Sociedad Minera Estatal más de treinta minas antiguas de plomo y cobre. La sociedad las aceptaba bajo algunas condiciones, por ejemplo que los cuatro descubridores recibirían cincuenta reales y la cuarta parte de una acción¹⁰⁵.

Este fervor por la creación de compañías se acentuó en los años cuarenta, provocando un incipiente auge de su extracción y, antes que nada, de una extraordinaria inflación de registros mineros al amparo de las nuevas disposiciones legales sobre ramo, aunque este “boom” brilló con mucha menos fuerza que en otras sierras de Almería y Murcia. Entre las nuevas minas registradas destacamos las siguientes: Santa Catalina¹⁰⁶, Santa Bárbara¹⁰⁷, Relumbre¹⁰⁸, Virgen de la Piedad¹⁰⁹ y Virgen la del Carmen¹¹⁰.

A mediados del siglo XIX se seguía con el laboreo tradicional, minería “en pequeño”, técnicas rudimentarias, explotación dispersa y fragmentada expuesta a los vaivenes de los precios de venta del mineral. En 1850 Madoz señalaba el escaso rendimiento de las minas bastetanas y el hecho de que una gran mayoría estaba en manos particulares¹¹¹, periodo en el que seguía registrando numerosas sociedades. Así, ese mismo año se creaba la de la Esperanza¹¹² y en 1854 Eladio Martínez Daza proponía levantar una sociedad para explotar varias minas (Santa Tecla, Virgen de los Dolores, Santa Teresa y Diosa Venus) en distintos enclaves de la sierra¹¹³. En los años sesenta se siguieron

¹⁰¹ COHEN, Arón. *Minas y mineros...*, p. 20.

¹⁰² LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 38.

¹⁰³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836, ff. 483 y ss. Situada en el Pecho de los Prados.

¹⁰⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836, ff. 326-329. Situada en la Hoya, al pie de la Risca.

¹⁰⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1841, ff. 466 y ss.

¹⁰⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1842, f. 1082.

¹⁰⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, f. 450.

¹⁰⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, f. 746.

¹⁰⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, ff. 463-466. Situada en el paraje llamado Calar de Rapa.

¹¹⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1847, ff. 12-14.

¹¹¹ MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Granada. Madrid, 1846-1850. Edición facsímil. Madrid: Ámbito, 1987, p. 86.

¹¹² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1850, f. 946.

¹¹³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, f. 117.

registrando un nutrido número de compañías de explotación constituidas no sólo con capital local sino foráneo¹¹⁴.

En la década de los setenta el hundimiento de la actividad y la producción revistió especial gravedad en algunos centros de explotación cercanos como Lúcar (Almería) mientras que las minas de Baza eran las que más producían a nivel provincial, extrayéndose entre el 60 % y el 75% del mineral granadino, estando las principales instalaciones en manos de la casa Heredia¹¹⁵, bandera de la industria y comercio malagueños, familia muy vinculada a la ciudad, dado que ésta estaba emparentada con el señor de Castril, el cual estuvo residiendo en Baza en la década de los años veinte y treinta. Recordar que la única hija y heredera de dicho señor se casó con Antonio Heredia.

Este florecimiento fue brevísimo pues el hundimiento de la producción provincial se producirá pocos años después. En 1874 sólo estaban activas en la provincia una cuarta parte de las explotaciones, todas de pequeño tamaño, en total cinco, dos en Baza, la de San Antonio y la Encarnación, esta última propiedad de los Heredia, prolongando su agonía hasta 1881¹¹⁶. Desde que en 1877 las cotizaciones caen en picado, se acentúa la crisis plomera granadina mientras que la producción norteamérica conocerá un incremento espectacular al igual que la de Sierra Morena. A finales del siglo XIX se produjo un relevo del plomo por el hierro y otros minerales, potenciados fundamentalmente por la inauguración del ferrocarril con destino a la costa levantina, a Águilas (Murcia).

Intentaremos completar esta visión general con la aportación de algunos datos sobre la propiedad minera, reflejando el origen de los inversores. Para ello diferenciamos tres grupos bien definidos: autóctonos (locales y de poblaciones próximas), nacionales y de procedencia desconocida.

Dentro de la élite civil local mencionar a miembros de profesiones liberales (Martínez Daza, Sánchez Morales...), comerciantes (Barthelón, Sampelayo...), hidalgos (Plaza, Aguayo, Morcillo...) y algún que otro artista como el platero José Piñero, la mayoría con participaciones en varias compañías. En cuanto a la élite religiosa nombrar al prior Conteras, a Pedro Vallejo, beneficiado de la iglesia de San Juan y a los presbíteros José Vizcaíno y Leandro Aguayo. En relación al capital foráneo señalamos un predominio de inversores procedentes de la cuenca mediterránea: Domingo Miralles de Barcelona, Américo Camps y Soler de Palma de Mallorca y residente en Cartagena y Manuel Agustín Heredia de Málaga¹¹⁷.

Por último destacar la presencia de una metalurgia asociada a esa minería, compartiendo con ella la dispersión, la escasa dotación técnica y las limitaciones inherentes a su empirismo con el agravante del encarecimiento hasta la llegada de la

¹¹⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, f. 574. Así, por ejemplo, en 1862 Antonio López González, natural de Turón (Alpujarra granadina), Claudio Jiménez de Gérgal (Almería) y Sebastián Felip, un catalán afincando en Baza, registran la mina denominada Santa Leocadia.

¹¹⁵ COHEN, Arón. *Minería y mineros...*, p. 26.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 32-33.

¹¹⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 11-5-1865. En este mismo día llegaba al ayuntamiento un comunicado de la administración de la provincia en la que se transcribía la Real Orden de 28 de marzo por la que se concedía el permiso para alimentarse de combustible vegetal a la fábrica de fundición de minerales llamada "San José", propiedad de los hijos de Manuel Heredia.

producción a la costa, dados los mayores escollos orográficos y aislamiento de las zonas de producción¹¹⁸.

En cuanto a las fundiciones pioneras privadas localizadas mencionamos la fábrica de Mateo González, abandonada en 1839¹¹⁹ y la levantada en la Canaleja por Lorenzo Fernández de Sevilla en 1849¹²⁰. Uno de los periodos más activos en la creación de fundiciones de plomo debió ser el de las décadas de los años cincuenta y sesenta. Así, en 1857 y 1859 Francisco Pantoja y Antonio Murillo, comandante y capitán de infantería del regimiento de Soria respectivamente, decidieron erigir dos de estas intalaciones, una en el cortijo de Medina¹²¹ y la otra en el paraje de Cerrico Blanco¹²².

En 1860 Américo Camps y Sebastián Felip inauguraba otra¹²³ y el 14 de noviembre de 1861 este último¹²⁴ solicitaba permiso para levantar una fundición de cobre en el local de la tercia abacial, demandando para ello agua de la fuente de la Corredera¹²⁵. Por último mencionar que el 7 de mayo de 1863 Luis Grisolia propuso levantar una fundición de plomo en el barranco de la Fuente Fría¹²⁶.

El oro

Pero si hubo un aprovechamiento minero que levantó gran expectación es la extracción de oro en Caniles. Aunque su término municipal es rico en plomo, hierro, cobre y otros minerales, fue la abundancia y calidad de las pepitas de oro que los ríos de la sierra bajaban entre sus arenas lo que le dio mayor notoriedad en el pasado. La antigüedad de las explotaciones auríferas de los ríos Mora y Bodurria se remonta al tiempo de los romanos y fue posteriormente perfeccionada en la época arabico-andalusí en la que se levantaron complejas factorías para su decantación. Unido al gran desarrollo minero del siglo XIX y deseando el gobierno crear una industria metalúrgica propia prohibió la exportación de este mineral en 1840, medida que daría lugar a la aparición de un crecido número de instalaciones y fundiciones. Podemos señalar como fecha de comienzo de la denominada “fiebre del oro” la década de los cincuenta.

En 1852 Enrique Llamas, vecino de Vélez Blanco (Almería), fundó una sociedad para extraer este mineral por medio de la técnica del lavado, disolviéndose al poco tiempo. Cinco años después, en 1857, un químico de Cartagena (Murcia) organizó una empresa denominada la “Unión de Caniles, Vélez Blanco y Cartagena” con capital de estas tres poblaciones para establecer una explotación a través del procedimiento de amalgama. La instalación, llamada “San Fulgencio”, se ubicó en la orilla izquierda del arroyo de Mora, en su confluencia con el de Bodurria. Tras varios intentos, el 20 julio de ese mismo año, se obtuvieron seis adarmes de oro por quintal de arena, cifra que al criterio del

¹¹⁸ COHEN, Arón. *Minería y mineros...*, p. 23.

¹¹⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 30-9-1839.

¹²⁰ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1845-1850, f. 132.

¹²¹ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1857, ff. 403 y ss.

¹²² A.M.B., Actas Capitulares, 9-6-1859.

¹²³ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1860, ff. 208 y ss.

¹²⁴ Establecido en Baza y casado con Manuela Santaolalla y Serrano.

¹²⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 14-11-1861.

¹²⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 7-5-1863. Ignorando si al final se construyó por no cumplir lo dispuesto en el artículo 154 de las Ordenanzas de Montes de 1833.

redactor del periódico *El Mosaico* igualaba y superaba las producciones más ricas del mundo, incluidas las del Brasil, Tirol, Alemania, Siberia, Chile y California¹²⁷.

Tras el éxito inicial se sucedieron los registros de forma rápida. En 1858 Marcelino París inscribía tres minas auríferas y argentíferas (El Bastetano, El Mosaico y El Imparcial) situadas en varios puntos de la sierra de Baza pero dentro del término municipal de Caniles¹²⁸. Ese año se produjo una auténtica avalancha de creación de sociedades de extracción, muchas de ellas concentradas en pocas manos, casos de Agustín Yáñez¹²⁹ y de la compañía fundada por José María Jiménez y Francisco Serra¹³⁰. Según Aron Cohen en los años sesenta los registros descendieron considerablemente¹³¹ y las extracciones se sucedieron sin más resultados que “las ilusiones que produjo y la ruina de algunas familias que tuvieron la debilidad de tomarlas por certeras”. En 1865 fue desmantelada la planta de “San Fulgencio”, no llegando a funcionar según este historiador¹³².

La actividad minera siguió desarrollándose a lo largo del siglo XIX, pues los registros volvieron a multiplicarse en la última década, más de doscientas inscripciones se realizaron. Aunque a partir de este momento fueron otros minerales los explotados. Nos referimos a las sociedades destinadas a la extracción de piritas, sulfuros, carbonatos cúpricos, cinabrio, galeno y plata. En 1890 existían más de veinte compañías en nuestro término municipal. Entre las de nuevo cuño destacar el “Nuevo Almaden” para la extracción del cinabrio, considerada en ese momento de una riqueza similar a las legendarias del mismo nombre en la provincia de Ciudad Real.

1.2.3. EL SALITRE

Suele encontrarse en forma de agujas o polvillo en la superficie de terrenos húmedos o salinos y en este sentido no debemos olvidar que la Hoya de Baza está asentada sobre lo que fue un gran lago marino¹³³. Del salitre, también denominado nitro o nitrato potásico, mezclado con azufre y carbón se obtenía pólvora en grano grueso utilizada para cañones y en menudo para arcabuces y mosquetones. Tal es su abundancia que en la mayoría de las construcciones de tradición mudéjar con predominio de muros de tierra está presente como un componente más. Así, en 1781, el obispo fray Bernardo de Lorca, ante las reformas de la iglesia de San Juan, afirmaba que era imposible realizar obras de hierro en la ciudad, pues la gran cantidad de salitre del suelo y muros del lugar las corroería rápidamente¹³⁴. Su producción, como indicaba el abad Navarro (1795)¹³⁵, estaba destinada fundamentalmente al abastecimiento de la fábrica de pólvora de Granada, cuyos orígenes se remontan a tiempos anteriores a la reconquista por los Reyes Católicos, siendo destruida por el mariscal Soult en septiembre del 1812 tras la retirada de las tropas

¹²⁷ H.G., *El Mosaico* (Periódico). “Gaceta”, 26-7-1857.

¹²⁸ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo, 1858, f. 366.

¹²⁹ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1858, ff. 24 y 217. Crisol, Águila y Santa Teresa.

¹³⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, ff. 180, 673, 676, 679 y 670. Virgen del Carmen, Purísima, Anita, Matilde, Pepita, Mercedes, Dorotea, Buenos Amigos, Jesús, Royo de Oro y Bella.

¹³¹ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo, 1860, f. 254.

¹³² COHEN, Arón. *Minería y mineros...*, p. 38.

¹³³ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, pp. 278-279.

¹³⁴ A.H.N., Consejos, leg. 15.867, s.f.

¹³⁵ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 283.

francesas. Fue reconstruida en 1815 y a partir de 1850 se encargó definitivamente de ella el cuerpo de Artillería.

El salitre se ha extraído en Baza desde tiempo inmemorial y prueba de ello es la presencia de salitreros a lo largo de toda la Edad Moderna y Contemporánea¹³⁶. Esta explotación pervivió durante los siglos XVIII y XIX no sólo en la ciudad sino en muchas poblaciones de su abadía y un hecho que lo demuestra es el mantenimiento de dos instalaciones a lo largo de este periodo. Según el Catastro de la Ensenada había dos fábricas para su obtención, una propiedad del presbítero Manuel Gallardo y la otra de José de Modena, produciendo ambas 100 ducados anuales¹³⁷. Asimismo, en dicho catastro estaban censados tres salitreros: Diego y Pedro Blánquez y José de Chuecos¹³⁸. En 1748 los dos primeros, junto a José de Modena otorgaron un poder a Francisco Blánquez, maestro al igual que ellos, para que en su nombre firmara un convenio de suministro con la Real Hacienda del Salitre mediante el cual estaban obligados a aportar 250 arrobas anuales al precio de 17 reales cada una¹³⁹.

El 23 de septiembre de 1765 se proponía que las dos fábricas localizadas en la Cava Alta y en las eras inmediatas a los paseos públicos de la Alameda fueran retiradas del recinto urbano¹⁴⁰, alegando razones de salubridad (por lo nocivo del humo) y urbanísticas, pues junto a esta zona de esparcimiento estaba proyectado la construcción de un nuevo cuartel para el regimiento de milicias de esta capital. Se sugería como lugar adecuado para su traslado las huertas situadas encima del convento del Santo Espíritu, por estar fuera de la urbe y por disfrutar de agua suficiente para su funcionamiento.

El cuartel no llegó a construirse y la fábrica junto a la Alameda siguió funcionando durante gran parte del siglo XIX. En 1851 su propietario, Francisco Romera, la hipotecaba para arrendar la construida por los Grisolía próxima a la fuente del Alcrebite. Parte de la instalación la heredó de su padre. El 5 de febrero de 1841, siendo en ese momento la única explotación ubicada en casco urbano, le compra a su hermana Rosa la sexta parte de la misma destinada a terreras, siendo las calderas y demás útiles de su propiedad¹⁴¹.

La otra fábrica, situada en la Cava Alta, debió desaparecer tras la urbanización de la Alcazaba a partir de 1785. En 1790 se solicitaba autorización al municipio para levantar una casa “en el sitio del salitre y balsa que llaman de los gitanos”¹⁴². A pesar de su desaparición se siguieron manteniendo dos instalaciones durante todo este periodo, la de la Alameda y la levantada por los hermanos Grisolía cerca de la fuente del Alcrebite. El 20 de agosto de 1846 dichos señores solicitaron permiso para su construcción y el 12 de enero de 1847 se requirió la presencia de los peritos para marcar las horas de agua que le

¹³⁶ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza, 1525...”. Ruy Díaz y a finales del siglo XVI podemos señalar al salitrero Martín de la Iglesia.

¹³⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: Tabapress, 1990, p. 51.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 90-91.

¹³⁹ A.P.G., Baza, Manuel Cárdenas Perdríñan, 1748, ff. 32-33. Y si alguna más entregasen se pagaría 18 reales y por las no aportadas de las 250 contratadas abonarían los otorgantes 10 reales de vellón.

¹⁴⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 28-9-1765.

¹⁴¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1841, f. 67.

¹⁴² A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, f. 269.

corresponderían¹⁴³. Finalmente será adquirida por Francisco Romera en 1860: casa con porche, balsa de lejía y agua, calderas, pilones, enajadores, tendidos y terreros anexos¹⁴⁴.

En el siglo XIX este último empresario monopolizaría esta actividad industrial con la propiedad de las dos fábricas locales y con el control directo de una de las fuentes más importantes para la obtención de esta materia prima, el “barrido” de suelos y el derribo de edificios, especialmente de los recintos monacales tras la desamortización. No sólo se hizo con el control de las demoliciones en varios conventos (San Jerónimo, Merced, San Felipe -más información capítulo 5-) sino que adquirió numerosas casas particulares y en 1850 la parte alta de la Alcazaba, 6.901 varas¹⁴⁵.

Los Romera fueron los titulares de esta explotación en Baza y extendieron sus redes a algunas poblaciones de los alrededores. En 1855 Juan Antonio Romera, hijo de Francisco, compraba a Andrés García Sánchez nueve celemines de tierra y una cueva en la cañada de Salazar en la que había una fábrica de salitre con su caldera útil y demás utensilios.

1.3. *LA SOCIEDAD*

La sociedad estamental con las tres divisiones clásicas de nobleza, clero y pueblo llano perduró hasta principios del siglo XIX a pesar de la irrupción moderada de una nueva clase social que se estaba abriendo camino, la burguesía.

Un acontecimiento inesperado como el de la ocupación francesa iba a ser el que resquebrajara definitivamente la estructura social del Antiguo Régimen e hiciera que su fin ya sólo fuera cuestión de tiempo. Por otra parte unos revolucionarios cambios jurídicos estaban eliminando los privilegios aristocráticos y estableciendo nuevos sistemas impositivos con la derogación del régimen señorial por Decreto de 6 de agosto de 1811, con momentos de recuperación de las prerrogativas jurisdiccionales por Real Cédula el 8 de octubre de 1814 hasta su definitiva desaparición en la llamada Confusión de Estados en el año de 1836. La muerte de Fernando VII supuso el punto final de la sociedad estamental y el paso a otra de clases en la que la burguesía sería el grupo triunfante, no tanto por el número de individuos sino por su mentalidad e importancia en la economía de la ciudad, marcando una nueva forma de vida y una manera diferente de pensar.

Analizaremos a continuación a la jerarquía local tradicional (nobleza y clero), dejando para el próximo apartado, el la Real Sociedad, a la burguesía, la cual estuvo muy vinculada con las reformas promovidas por dicha institución. No dedicamos ningún apartado al estudio del pueblo llano, la clase obrera, pues nuestra investigación a nivel artístico se centrará en las producciones (arquitectura y patrimonio mueble) financiadas fundamentalmente por la élite local.

¹⁴³ A.M.B., Actas Capitulares, 12-1-1847.

¹⁴⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1860, ff. 338-339.

¹⁴⁵ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1863-1864, f. 1104 v. Hace referencia a la compra realizada ante el escribano Antonio Sánchez Sánchez el 5 de julio de 1850.

1.3.1. LA NOBLEZA LOCAL

La nobleza e hidalguía local, la única reconocida por el pueblo, se reducía a un pequeño grupo que culminaba la pirámide social, bien situado económicamente y con el control de los principales cargos administrativos. De acuerdo con los datos ofrecidos por los censos de mediados de siglo XVIII y principios del XIX, el Catastro de la Ensenada y el padrón de 1805, el porcentaje de hidalgos existentes en Baza osciló entre los treinta y tres de mediados del setecientos¹⁴⁶ y los cuarenta y dos de principios del ochocientos¹⁴⁷, disfrutando todos ellos de privilegios fiscales reconocidos por las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid.

Estas familias se apoyaban en la propiedad de la tierra, del ganado y en el control no sólo de algunas industrias tradicionales (molinos) sino del concejo. En la mayoría de las estirpes instaladas en el siglo XVI se había generalizado la figura jurídica del mayorazgo como sujeción de los bienes familiares a un modelo específico de transmisión de propiedades que recaían en un solo heredero. Cada vez que se producía un nuevo enlace matrimonial existía la posibilidad de nuevas agregaciones, lo que dará lugar a un proceso de concentración de posesiones con la acumulación de mayorazgos en unos pocos linajes. Aparte de la élite absetista que había acumulado varios vínculos relevantes a lo largo de la Edad Moderna por falta de sucesión masculina, muchos mayorazgos del siglo XVI aparecen concentrados en varias familias de hidalgos locales entre los que destacamos a los Santaolalla, Malagón, Hurtado de Mendoza, Plaza y Trillo, casi todas ellas disfrutando de tres o cuatro.

En este periodo la nobleza local siguió ejerciendo un gran atractivo sobre las distintas clases sociales, especialmente la burguesía, uno de los grupos más influyentes de la sociedad bastetana de finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, a los que ya sólo los diferenciaba el valor de sus propiedades. Hecho que provocó un acercamiento de ambos estratos sociales, dando paso a que en la ciudad se respirase más que dos líneas de comportamiento nobiliario y burgués, un aire de convivencia entre ellos. Véase por ejemplo el enlace matrimonial entre el comerciante de origen catalán Sebastián Felip y Manuela Marín Santaolalla, representante de la hidalguía local.

1.3.1.1. *La élite absentista*

Tras la toma de la ciudad a finales del siglo XV se creó una oligarquía de hidalgos, muchos de ellos conquistadores llegados con los Reyes Católicos, baja y media nobleza en su mayoría y algunos poderosos linajes como los Enríquez y los Luna.

¹⁴⁶ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 58.

¹⁴⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos. Pablo Espinosa de los Monteros, Gregorio de Santa Cruz, Lázaro de Ávila, José Álvarez de Godoy, Pedro, Ignacio, Vicente y Antonio Plaza, Antonio Marín de Torres, Juan Antonio Guillén y Muñoz, José de Salazar, José María de Araoz, Antonio Argamasilla, Cirilo Sánchez Ramón, Pedro Collado, Tomás Rubio, Miguel de Aguayo, Rafael y Silvestre Vallejo, Pedro de Sola y Aparicio, Pedro de Malagón, Antonio María de Santaolalla, Torcuato Mondragón, Juan de Gámez, Lázaro Álvarez, José Zamora, Jacinto Guillén, Rafael y Julián Navarrete, Nicolás López del Hierro, Francisco Yáñez, Manuel, Mariano y José de Cossío, Pedro Jiménez Serrano, Pedro Enríquez, Manuel Gallego y Cárdenas, Mariano de Castro y Oviedo, Vicente Morcillo, Andrés Cepero, Juan Manuel Hurtado de Mendoza, Juan Antonio de la Rosa, José de Funes, Isidro y Andrés Cepero y Torres, Pedro Martín Castillo, Carlos del Castillo y Martín Guillermo de Mata.

La élite local, que floreció durante el siglo XVI, se vio muy afectada por el impacto que supuso la expulsión de los moriscos en el último tercio de dicha centuria, al caer en picado la población y la economía bastetana, asistiendo a un empobrecimiento de este estamento social y al abandonando paulatinamente de los grandes linajes de la ciudad¹⁴⁸. Éste debió ser uno de los motivos por los que la mayoría de los máximos terratenientes de Baza no están censados en el Catastro de la Ensenada. La otra causa obedece a la extinción las líneas masculinas en determinadas familias, heredando mujeres que acabarían casándose con señores foráneos.

Como afirma Cano García en su obra *La comarca de Baza*¹⁴⁹, estrechamente ligado a la gran propiedad aparece a mediados del siglo XVIII la ausencia física de los grandes hacendados en la ciudad, de la que se lamentaba el ilustrado abad Navarro¹⁵⁰. Partiendo de la tabla presentandada por este historiador expondremos los datos obtenidos en nuestra investigación.

Posesiones de algunos grandes propietarios de la comarca (Ha)

	Baza	Total comarca
Conde Jiraldeli	78	3150
Josefa Segura Bravo	245	1908
José Robles	76	189
Marqués de Aguilafuente	40	185
Camila de Angelis	49	162
Conde de los Arenales	-	160
Marqués de Corvera	48	104

El porcentaje mayor de renta correspondía a los que no llegaban a 5.000 reales, encontrándose entre éstos seis terratenientes absentitas: dos residentes en Murcia, tres en Granada y uno en Nápoles.

El hecho de que la gran propiedad estuviera en manos de élite foránea obedece a que parte de las familias más relevantes de la oligarquía bastetana del siglo XVI fue emparentándose a lo largo de la Edad Moderna con importantes estirpes de la nobleza de ciudades andaluzas, murcianas e italianas, muchas de las cuales habían conseguido o estaban a punto de obtener grandes títulos nobiliarios. Presumían de vivir únicamente de sus rentas como hidalgos notorios que eran y poseían un elevado nivel económico, basado en la posesión de un número considerable de mayorazgos. Prueba de ello serían los marqueses de Aguilafuente (duque de Abrantes en el XIX), descendientes de los Enríquez; los marqueses de Guadalcazar, sucesores de los Quirós y Bocanegra; los marqueses de

¹⁴⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “Una Trinidad social. Baza en el siglo XVI. Cristianos viejos, conversos y moriscos”. *Péndulo* (Baza), 3 (2002), pp. 55-56.

¹⁴⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 259.

¹⁵⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 48.

Corvera, herederos de los Bustos; los marqueses de Ordoño, descendientes de los Robles-Santacruz; los marqueses de Iniza, sucesores de los Luna; los marqueses de Moscoso, herederos de los Arredondo¹⁵¹; los marqueses de Cúllar, probables descendientes de una de las ramas de los Pérez de Robles y los Angelis y Osorio-Calvache¹⁵², herederos de los Paez-Espinosa. Todas estas familias tienen, desconocemos el caso del conde Jiraldeli, sus orígenes en la Baza del siglo XVI.

Conde Jiraldeli

Aparece en el panorama bastetano en el siglo XVIII, relacionado con compañías italianas con sede en Madrid y con enlaces en nuestra ciudad a través de los Miranda. Entre 1749 y 1780 adquiere numerosas propiedades en la zona. El conde Juan Bautista Jiraldeli estuvo casado con Rafaela Fernández de Córdoba Vigil y Samaniego, desconociendo si dicha dama tiene sus raíces familiares en la comarca. Probablemente su afianzamiento en las altiplanicies fue consecuencia de haber obtenido parte de las propiedades de los Miranda.

Josefa Bravo Segura

Será la única propietaria de la élite local reflejada en el cuadro de Cano García residente de la ciudad. Fue una de las últimas herederas de dos grandes familias bastetanas. Disfrutaba de 2.000 Ha distribuidas en varios términos municipales, incluidas 1.300 Ha de superficies incultas. Doña Josefa era dueña de dos mayorazgos, el de Pedro Segura Bocanegra y agregaciones de Tomasa de Santaolalla, su abuela y el de Garci Bravo de Lagunas, con propiedades en Baza, Cúllar y en Paredes de Navas (Palencia).

José Robles y Ortega

Probablemente sea descendiente del regidor Francisco Pérez de Robles. En el siglo XVI dicho señor fundó dos mayorazgos en sus dos hijos varones. Uno en el primogénito, el cual permaneció en Baza y el otro en su hijo menor, instalado en Granada y cuyo sucesor probablemente sea José Robles y Ortega¹⁵³.

Marqués de Aguilafuente y duque de Abrantes

Descendiente de don Enrique Enríquez, mayordomo de los Reyes Católicos, Comendador Mayor de León, alcaide de Baza, tío de Fernando el Católico y uno de los más beneficiados en el reparto del Reino de Granada tras la reconquista. Con el tiempo fue uno de los mayores propietarios de Baza, Orce, Galera, Cortes y Sierra de Filabres por

¹⁵¹ En la segunda mitad del siglo XVIII los Arredondo, una de las grandes familias bastetanas del quinientos, entronca con los Araoz. A principios del XIX Antonio María Arias de Saavedra, marqués de Moscoso, contrae matrimonio con María de los Dolores Araoz y Arredondo.

¹⁵² Los Calvache son una de las ramas descendientes de los Páez-Espinosa. Pedro Amador Lazcano contrajo matrimonio en el siglo XVI con Luisa Páez. Su hijo, Felipe Amador Lazcano, casóse con María de Jódar y Escobar y su hija, Juana Lazcano, contrajo nupcias con Fernando Calvache.

¹⁵³ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 269. El 10 de agosto de 1850 se le concedió el título de marqués de Cúllar a José de Robles y Fontecilla, posiblemente sucesor del anterior.

donaciones de la corona, herencias y por distintas adquisiciones. Para cualquier aclaración consultar el apéndice III del libro *Galera. Treinta y cinco siglos de su historia*¹⁵⁴.

Durante la Guerra de Independencia la familia se refugió en Sevilla y luego en Ceuta, siendo testigo de como Napoleón creaba en Portugal el ducado de Abrantes en favor del mariscal Junot. Con la desaparición de los mayorazgos y la posibilidad del reparto entre los hijos de los diversos títulos nobiliarios y bienes acumulados en una misma casa a voluntad de sus poseedores, debió desmontarse la gran fortuna de esta ilustre estirpe, con propiedades en diversos puntos de España. Era difícil que permaneciese un gran capital después de varias particiones, sobre todo si había muchos herederos. A pesar de todo Ángel María Carvajal, el representante de la mencionada casa ducal a finales del siglo XIX, continuó siendo un poderoso propietario, el mayor de la provincia de Granada junto con el marqués de Corvera¹⁵⁵.

Camila de Angelis

En el Catastro de la Ensenada aparece como gran propietaria Camila de Angelis, residente en Nápoles y heredera de una de las dos ramas en las que se dividió una importante estirpe bastetana del siglo XVI: los Páez-Espinosa. María, hija de Diego de Espinosa y María Páez casóse en 1523 con Dionisio Corsini, comendador de la Orden de Santiago, miembro de una influyente familia florentina. Instalados en Nápoles, sus sucesores entroncaron con los Angelis y tuvieron allí ilustre descendencia a la que perteneció Juan Bautista de Angelis Corsini, casado con Camila de Urrioz y Aragón, cuyos hijos, Felipe y Aniello se avecindaron en Baza en 1673. Para más información nos remitimos a Magaña Visbal¹⁵⁶.

Marqués de Guadalcazar / Conde de los Arenales

Los marqueses de Guadalcazar residían durante la Ilustración en Córdoba. Eran los descendientes de dos grandes linajes bastetanos del siglo XVI, los Quirós y los Bocanegra y disfrutaban por tanto de los importantes mayorazgos fundados por estas familias en el siglo XVI con posesiones en Baza, Cúllar, Zújar y otras poblaciones de la comarca¹⁵⁷.

Marqués de Corvera

En el siglo XVI o XVII los Bustos se instalaron en Baza y posteriormente en Huéscar, destacando en ambas ciudades como regidores, logrando aglutinar varios mayorazgos de la zona norte de la provincia: el de los Balboa, el de los Bustos y el de los Martínez. En la ciudad de Huéscar y en sólo dos generaciones ascendieron desde la

¹⁵⁴ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. *Galera, treinta y cinco siglos de historia*. Baza: Imprenta Cervantes, 2000, pp. 457-466. Extraído de la “Secuencia sucesoria de la Casa de Baza”, obra inédita de Vicente González Barberán.

¹⁵⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 271.

¹⁵⁶ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 533. Para más información de esta familia ver páginas 573-575.

¹⁵⁷ Entre los mayorazgos aglutinados por esta estirpe destaca el fundado por el regidor Gonzalo de Quirós el 20 de noviembre de 1525 ante Diego de Ahedo, el del capitán Micer Ginés de Bocanegra y Aldonza de Quirós, su mujer, otorgado el 3 de julio de 1546 ante el escribano Juan de Salazar, más las agregaciones realizadas por María Cabeza de Baca y Quirós el 7 de agosto de 1560 ante Diego del Puerto y las de Luis Bocanegra Segura y María de Almenara efectuadas el 5 de diciembre de 1567 ante Bautista de Paradas.

categoría de simples regidores a señores de la villa murciana de Cotillas tras entroncar con los Martínez Carrasco, pasando en el siglo XVIII a disfrutar del marquesado de Corvera al contraer nupcias Cristóbal de Bustos con Ana Teresa de Molina, heredera de dicho marquesado.

Otros grandes propietarios absentistas

Junto a estos terratenientes absentistas reflejados por Cano García existían otros destacados linajes asentados también fuera de la ciudad con destacado patrimonio en el término municipal: Fontes, Saurín, Luna...

Los Fontes y los Saurin, herederos de los Robles Santacruz

Tras el fallecimiento en la primera mitad del siglo XVIII de Álvaro Robles Santacruz quedaron como herederas sus dos hijas, casadas con señores foráneos. La familia poseía al menos cuatro importantes mayorazgos fundados por Francisco Pérez de Robles, Diego Rodríguez de Santacruz, Bedejo Carvajal y el de los Serrano, con propiedades repartidas en Baza, Huéscar, Iznayoz, Guadalhortuna y Granada¹⁵⁸.

Los linajes murcianos con los que entroncaron desempeñarán cargos relevantes en el Reino de Murcia, no sólo en su gobierno como regidores sino a nivel cultural. Así, el primer director de la Real Sociedad Económica de Murcia fue Antonio Fontes, descendiente de Manuela Robles Santacruz y el censor Joaquín Saurín y Robles, heredero de Francisca Robles Santacruz. En el siglo XIX los Fontes alcanzarán del marquesado de Ordoño¹⁵⁹ y los Saurin conseguirán el vizcondado de la Huerta¹⁶⁰.

Los Luna, señores de Almodóvar del Pinar y marqueses de Iniza

En la conquista de Baza figuraban dos ilustres hermanos, nietos del valido don Álvaro de Luna. Tomada la urbe, se instaló en ella Melchor, recibiendo de los reyes numerosas propiedades y desempeñando en la zona cargos relevantes como el de la alcaldía de la alcazaba de Guadix y el de regidor de Baza desde el 6 de octubre de 1522. Sus descendientes serán en numerosas ocasiones regidores de la ciudad durante toda la Edad Moderna y Contemporánea hasta la muerte biológica de la estirpe a principios del siglo XIX.

Desde un principio los Luna intentaron entroncar con la nobleza titulada. Así, Manuel de Luna, primogénito de Melchor, contrajo matrimonio con la baronesa de Gallarán, y Álvaro, sucesor del mayorazgo, se casó con la hija de los señores de la villa de Almodóvar del Pinar. Y ya dentro de nuestro periodo de estudio señalar que Álvaro Pedro de Luna contraía segundas nupcias con Francisca Zapata y Carvajal, hija del marqués de Bogarra. El sucesor de éstos, Joaquín de Luna casó con María Francisca Chacón, hija de los marqueses de Iniza, de la que tomará el título, no sin dificultades. En 1776 se le

¹⁵⁸ ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUÍZ, Juan. *Don Francisco Pérez de Robles. Un personaje bastetano en Indias*. Maracena (Granada): T.G. Arte, Juberías & CIA, 1993.

¹⁵⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 269. Por ese motivo aparecen como títulos nobiliarios en los censos realizados entre 1851 y 1861.

¹⁶⁰ Creemos que se refiere a esta rama de la familia.

cuestiona la titularidad del señorío de Almodóvar, incorporado por la corona al realengo y en 1793 se verá obligado a defender la titularidad el marquesado de Iniza.

De los varios hijos habidos en este último matrimonio sólo sobrevivió Joaquina, la cual contrajo nupcias el 2 de octubre de 1793 con Jacinto Camacho y Orozco, conde de Robledo, unión de la que no hubo descendencia. En 1807 dicho señor solicitaba la separación de bienes conyugales y se quejaba de la conduzca de la señora marquesa, que habiéndose separado libremente de su casa y compañía en 1801, le estaba causando muchos disgustos, promoviéndole pleitos incitada por su padre¹⁶¹. Joaquina morirá en Granada en 1815 y con ella se extinguirá la rama de los Luna bastetanos.

Tras su fallecimiento los mayorazgos fundados en Granada, Baza, Cúllar, Benamaurel, Segovia y otros pueblos pasaran a manos de la monja María Teresa Carroz Luna y tras la muerte de ésta en 1816 a su hermana María Vicenta Carroz y Luna, baronesa de Toga. Es este el motivo por el que aparecen como propietarios en los amirallamientos de 1851 y 1861 los mencionados baroneses con patrimonio en Baza y Benamaurel. Entre los mayorazgos que disfrutaba la familia mencionar el de los Alarcón, los Luna y el de Diego de la Plaza Bravo¹⁶².

1.3.1.2. *La élite residente*

Aunque algunos de los hidalgos más relevantes habían abandonado la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, un alto porcentaje de los mismos seguía residiendo en la urbe como consta en el padrón de hidalgos de 1805, muchos de los cuales se trasladarán a Granada a lo largo de esta última centuria (Miranda, Malagón, Corvera...).

Esta pequeña y mediana nobleza se podría clasificar en dos grupos: el de los linajes descendientes de los primeros caballeros asentados en Baza tras la reconquista y el de las familias foráneas, procedentes en un alto porcentaje de las villas del partido judicial de Baza. A lo largo del ochocientos muchas de estas estirpes entroncaron con la nueva clase dirigente: burgueses, miembros de profesiones liberales y artistas destacados.

En cuanto a la nobleza foránea presente en la primera mitad del siglo XIX mencionar a los marqueses de Cadimo y al señor de Castril, instalados de forma temporal y de los que hablaremos más detenidamente en el capítulo de arquitectura civil.

1.3.1.3. *El matrimonio como instrumento de ascenso*

El matrimonio, un excelente instrumento de los grupos sociales en ascenso, ya fueran hidalgos, funcionarios, burgueses o artistas, ayudaba a las oligarquías locales a monopolizar los cargos públicos durante todo el siglo XVIII y parte del XIX. A través del mismo se buscaba la participación más activa en las esferas de poder junto a un disfrute de

¹⁶¹ Archivo de la Real Chancillería de Granada [A.R.Ch.G.], leg. 322/4436/13 (1807).

¹⁶² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1764-1766, f. 148.

las propiedades de las familias con las que entroncaban. Como indica Enrique Soria Mesa las estrategias matrimoniales girarán en torno a tres variables¹⁶³:

1. Casamientos homogámicos con miembros de las élites de otras poblaciones próximas o relacionadas con el lugar de origen de estas familias en busca de condiciones socioeconómicas semejantes como requisito indispensable para emparentar.
2. Casamientos endogámicos dentro de la misma parentela, reforzando los lazos entre las principales estirpes.
3. Casamientos endogámicos entre los principales linajes de la oligarquía local como lo refleja el Catastro de la Ensenada.

Entre los casamientos homogámicos de la hidalguía local del siglo XVIII con otras familias foráneas destacar a los Luna y a los Robles-Santacruz, casos comentados anteriormente.

En el segundo grupo, el de los casamientos endogámicos dentro de la misma parentela debemos mencionar a los Santaolalla, Cossío y Hurtado de Mendoza. Los primeros eran uno de los más importantes linajes asentados en la ciudad tras la reconquista, descendientes de Hernando de Santaolalla, caballero de los Reyes Católicos. Además de enlazar con casi toda la élite bastetana a lo largo de la Edad Moderna, emparentaron con numerosas familias foráneas hasta conseguir una de sus ramas principales el marquesado de la Hermida. Dentro de sus entronques endogámicos veamos por ejemplo a Lorenzo y Catalina Santaolalla, matrimonio censado en el Catastro de Ensenada, el cual tuvo que solicitar dispensa para contraer nupcias. Los lazos consanguíneos también venían por el linaje de los Marín, pues los abuelos de ambos contrayentes debían ser parientes, quizás hermanos¹⁶⁴. Ya en el siglo XVI ambas estirpes se unieron familiarmente al contraer matrimonio Juan Marín de Tovar con Isabel de Balbuena, hija de Francisco de Santaolalla¹⁶⁵.

Otro caso similar es el de Manuel, José y Mariano de Cossío y Cossío, censados en el padrón de 1805 como hijosdalgos de la ciudad, descendientes de Pedro y Ramona Cossío. Será Mariano, abogado y uno de los miembros del gabinete del abad Navarro el que más nos interese a nivel cultural cuando estudiemos las colecciones de piezas arqueológicas. En el siglo XVIII había dos ramas de este linaje instaladas en las altiplanices. Los integrantes más antiguos de los que tenemos conocimiento llegaron a Baza en el último tercio del seiscientos¹⁶⁶ con Mateo de Cossío y Colmenares, natural lugar de Lores (León), debiendo aparecer la segunda rama en la primera mitad del setecientos con Manuel Cossío, oriundo de la villa de San Salvador, obispado de Palencia¹⁶⁷.

¹⁶³ SORIA MESA, Enrique. *Señores y oligarcas: Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada: Universidad, 1997, pp. 181-182.

¹⁶⁴ Así, la abuela de Lorenzo era Margarita Marín de Guzmán y el abuelo de Catalina fue Juan Marín de Guzmán.

¹⁶⁵ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1767-1773, ff. 73-86. Expediente de hidalguía de Joaquín y Fernando de Santaolalla ante su ingreso en el Regimiento de Caballería de Sevilla. Estos señores eran hijos de Lorenzo y Catalina de Santaolalla.

¹⁶⁶ Creemos que el primero de ellos fue Mateo de Cossío y Colmenares, natural de Lores, jurisdicción de la villa de Cervera, ganadero y tratante de lanas. Fue reconocido como hidalgo el 25 de junio de 1699 por la Real Chancillería de Valladolid.

¹⁶⁷ Probablemente hijo de Juan de Cossío y de María de Cossío y Colmenares.

Por último señalar a Juan Manuel Hurtado de Mendoza, hijo de Antonio y Petronila Teresa Hurtado de Mendoza. Recordar que estos últimos no sólo estaban emparentados por este linaje sino a través del apellido Santaolalla¹⁶⁸. Sobre esta familia profundizaremos en el capítulo 2, apartado de ascenso social de los artistas, como consecuencia del enlace matrimonial de Francisca Hurtado de Mendoza con Antonio Montoro, hijo del tallista Lorenzo Montoro.

En cuanto a los artistas mencionar las endogamias propias de los distintos gremios, destacando las de los plateros (Argente del Castillo, Piñero, Mendieta...) analizadas más adelante en el capítulo 2.

1.3.2. LA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA

El clero suponía sin duda una de las más importantes fuerzas económicas, amén de su influencia política e ideológica. La Iglesia había sido hasta el momento una de las pocas entidades capaces de costear relevantes y lujosas fábricas, situación que empezaba a decaer en nuestro periodo de estudio y que desaparecerá en el siglo XIX con la disminución drástica de los caudales de las fábricas parroquiales y con las desamortizaciones. En varias respuestas del Catastro de la Ensenada las distintas entidades religiosas aparecen como propietarias de numerosas fincas urbanas (casas, molinos, tiendas...) y rurales. No en vano poseían el 22'51 % de la superficie cultivada en la comarca (el 30 % del regadío), índices por encima de la media de la Corona de Castilla¹⁶⁹.

En algunos casos, sus miembros más destacados, además de ocupar altos cargos en la abadía o en la dirección de los conventos más relevantes, poseían numerosas propiedades en la ciudad y/o en sus localidades de origen. Entre el clero mejor situado económica y socialmente destacar a la alta jerarquía abacial (abades, tesoreros, chantres...) y algún prior de los conventos más destacados.

Dada la importancia del sector religioso, la penetración de la élite local en los resortes eclesiásticos será una constante a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Hecho que demuestra la estrecha relación existente entre las capas dirigentes de la urbe y las autoridades locales de la Iglesia y para ello basta observar los apellidos de los titulares de las regidurías y de los curatos parroquiales. Véase el caso de los Santaolalla, familia de origen hidalgo y el de los Sola Aparicio, descendientes del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio, ejemplo este último que analizaremos en el siguiente capítulo dedicado a los artistas. Todo ello viene a señalar que los individuos de una misma familia acapararon puestos de poder en las esferas más influyentes de la ciudad: el cabildo civil y el eclesiástico.

Pero el asalto a la Iglesia por parte de los linajes locales no se limitó a las parroquias de la ciudad o de las villas de la abadía, cuando fue posible, los tentáculos

¹⁶⁸ Archivo Histórico Diocesano de Guadix [A.H.D.G.], carp. 2.795. Capellanías Iglesia de Santa María. Años: 1779-1798. Reivindicación del patronato de Chirinos, 1787. La abuela paterna de Juan Manuel fue Manuela de Santaolalla y su bisabuela materna Tomasa de Santaolalla. Esta última solicitó dispensa por consanguinidad en segundo grado al casar con Antonio Segura Bocanegra.

¹⁶⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 250.

familiares alcanzaron las más altas dignidades eclesiásticas dentro del obispado. Su presencia en estas esferas de poder, además del prestigio social y la influencia añadida, permitía aumentar los niveles de fortuna de la estirpe, debido a la capacidad de estos religiosos de acumular patrimonio gracias a sus rentas. El ejemplo de Antonio de Santaolalla, arcipreste de la catedral de Guadix y Joaquín de Santaolalla, prebendado de la iglesia colegial de Baza, nos muestra la capacidad de acumulación económica de los eclesiásticos de una misma familia.

Bajo la hidalguía y alto clero se encontraban los representantes de profesiones liberales (abogados, médicos...) y junto a ellos algunos comerciantes, artesanos y artistas de los que hablaremos en el siguiente apartado.

1.4. LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

Las Sociedades Económicas de Amigos del País constituyen una de las más importantes instituciones del movimiento ilustrado español, convirtiéndose en el cauce idóneo para difundir la mejor filosofía del Siglo de las Luces. El poder central llegó a considerarlas en cierto momento imprescindibles para la reforma de la sociedad. Nacieron para remediar vacíos de competencia y de asesoramiento gubernamental, pues el Estado no contaba aún con organismos oficiales que en el orden social y económico orientasen en la producción del país, sobre todo cuando el proceso del capitalismo comenzaba a manifestarse pujante en numerosos puntos de Europa. Su objetivo era sacar a España del letargo político, económico y cultural con respecto a otras potencias europeas, estudiando los problemas que sufría cada zona y promoviendo medios para alcanzar la prosperidad pública, reclamando la colaboración de los sectores más activos de la sociedad para fomentar el desarrollo de la industria, agricultura, comercio, artes y educación, y apoyándose en los numerosos escritos que se publicaban para resolver los distintos escollos, siendo los de los políticos y ministros de Carlos III los que con mayor afán se esfuercen en resolverlos. Sin grandes gastos, sin salarios y sin complicaciones para la administración, se desarrollaron estas sociedades en España a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y durante el XIX.

La decidida actitud del gobierno en favor de las sociedades económicas tuvo en el Reino de Granada una gran acogida. Entre 1775 y 1776 tres ciudades solicitaban autorización al Consejo para establecerse: Vera, Granada y Almuñécar. Baza lo reclamaba en 1779. Otras poblaciones tardaran bastante en promover su expediente de formación, algunas en el siglo XIX, naciendo ya con un espíritu distinto al de los ilustrados.

Será en 1779 cuando el Consejo de Castilla envíe un oficio a Antonio de Francia, corregidor de Baza, invitándole a instalar una Sociedad en la capital del partido. Éste, viendo que residía en la urbe uno de los hombres más preparados de su circunscripción, Antonio José Navarro, lectoral por aquel entonces de la abadía, le rogó el 8 de marzo de ese mismo año su afiliación como socio, solicitándole además la redacción de un informe sobre la situación de la zona, sus recursos y sus potencialidades, junto con las medidas a tomar para superar los escollos y salir adelante. No olvidemos que Navarro podría considerarse el producto típico de la Ilustración española dado que su amplia formación abarcaba la mayor parte de las cuestiones tenidas en cuenta por los espíritus instruidos del

momento: economía, agricultura, botánica y mineralogía, además de historia, arqueología y en cierta medida arte.

Aunque el ámbito de actuación era la ciudad Baza, sus acciones beneficiarían también a otras villas integrantes de su demarcación territorial, al poder tomar algunas de sus propuestas como modelos a imitar. El informe elaborado por Navarro es el documento más interesante para el estudio de la economía de la zona en el último tercio del siglo XVIII y para analizar la ideología de la Ilustración local, que en el fondo seguían las líneas generales aplicadas en otras capitales para el fomento de la agricultura, industria, artes y oficios.

Para el desarrollo del proyecto se preveían una serie de inconvenientes, sobre todo la oposición del cabildo eclesiástico o al menos de parte del mismo, al existir no sólo divergencias entre sus miembros sino entre éstos y el corregidor, siendo necesario eliminarlas para que la Sociedad funcionase, dada la gran importancia de este sector en la configuración de la nueva institución.

El otro gran problema para llegar a buen término era el de la financiación, pues era imprescindible contar con unos fondos que, administrados por dicha institución, pudieran llevarla al cumplimiento de sus tareas. Sin recursos suficientes no se llegaría muy lejos. No partidario de la cuota de socios, pues la creía incapaz de recaudar los suficientes, el lectoral encontró el medio ideal para reunirlos y así lo propuso, constituyéndose la Sociedad en receptora y administradora de las limosnas que se generaban, tanto del cabildo colegial como de otras personas ricas y pudientes, cuyo importe podría ser un buen fondo anual con destino a la empresa reformista, añadiéndole los ingresos de las obras pías, los cuales eran desaprovechados en fines triviales, pudiendo servir para financiar a su propios receptores a través de tornos, telares y otras herramientas necesarias para vivir de su propio trabajo y no de la limosna, incluso, si fuese necesario, empleando el dinero en la compra de vacas con destinos a labores agrícolas, fines todos ellos útiles al bien público. En un principio no quiso entrar en los caudales de las cofradías y del legado del abad Aquenza, pues eran dos puntos polémicos.

Una vez finalizado el informe se remitió al Consejo de Castilla solicitando la creación de la Sociedad, haciendo especial hincapié en la descripción de cuáles podrían ser los fondos de financiación. Era necesario recibir: los productos de las obras pías y patronatos laicales que hasta ese momento dependían indistintamente del cabildo eclesiástico, las comunidades religiosas o simplemente de caballeros particulares, se gestionaban mal en base al capricho de sus administradores, que además se guardaban legalmente gran parte del producto; los sepelios de los obispos, que incluían los diezmos; los fondos y productos de las cofradías y por último, la limosna particular, en la que se debía incluir el legado del difunto abad Aquenza, cuya tercera parte dejó ordenado se destinase a este fin. Los caudales de este último podrían dedicarse a la erección de un hospicio, donde aprendieran los niños pobres el manejo de telares, tornos, etc, haciéndolos útiles a la sociedad, iniciativa ya ensayada en Granada en el año de 1756.

La Real Sociedad se constituyó oficialmente el 28 de agosto de 1785, aunque ya funcionaba desde abril de 1784, fecha en la que recibió la autorización para su fundación. La sede estuvo localizaba, desconociendo desde cuando y durante cuanto tiempo, en el

pósito nuevo de la ciudad¹⁷⁰. Durante su periodo de existencia pasó por dos etapas claves: la de inicio y cierta estabilidad durante el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX, momento en el que debió desaparecer con la crisis económica de comienzos del ochocientos y la subsiguiente Guerra de Independencia y la segunda etapa a partir de 1835, con una nueva institución de la que apenas hemos localizado datos.

Esta fundación patriótica atrajo hacia sus operaciones la expectación general de la población. En torno a su espíritu reformista se agruparon indistintamente miembros procedentes del clero por la analogía de su ministerio benéfico y piadoso; la nobleza, olvidada de sus privilegios; la clase media (funcionarios, comerciantes, miembros de profesiones liberales) desprovista de su interés personal en pro del bienestar del pueblo; ventitrés labradores y algún que otro artista, entusiasmados todos ellos por el deseo del bien común de regenerar nuestro país para intentar sacarlo del atraso en el que se sumergía. Un número importante de sus integrantes debió proceder de las tertulias o gabinetes locales. Esta institución arrancó con ciento treinta y dos socios, ciento nueve miembros de la élite local, tanto civil como religiosa, más ventitrés labradores en calidad de agregados. Del total de afiliados cincuenta y tres eran eclesiásticos, diecisiete procedentes del funcionariado y el resto repartidos entre comerciantes y regidores, muchos de estos últimos de origen hidalgo, fiel reflejo de la estructura social de la época en la que se aglutinaba fundamentalmente la clase dirigente local. El elevado número de socios eclesiásticos es fruto de la importancia religiosa de Baza, capital de la abadía, contribuyendo éstos no sólo en la redacción de los estatutos y realizando el informe sobre las potencialidades de la ciudad y su partido sino ocupando cargos decisivos en los órganos directivos. La nueva institución aglutinaba a casi toda la alta jerarquía eclesiástica (prior, chantre, tesorero...), a los sacerdotes locales y de las villas de la abadía¹⁷¹ y a los priores de cada convento.

Aunque en un primer momento no constatamos la presencia de féminas dentro de su seno, desconocemos si fueron admitidas tal y como ocurrió en otras poblaciones, caso de la bastetana María de los Dolores Miranda y Alarcón, miembro de la Real Sociedad de Amigos del País de Granada. La mayoría de estas señoras pertenecían a familias de la élite local, interesadas en el fomento de las manufacturas textiles en un afán de sustituir los géneros extranjeros por los locales y en la formación y enseñanza femenina.

Fueran o no integrantes de la Sociedad, podemos señalar que algunas damas locales jugaron un papel significativo. Así, Rosa y Rita Carrillo, hermanas del chantre de la colegiata y director de la Real Sociedad, se dedicaron a instruir y enseñar en su casa el uso del torno a mujeres y niñas de todas las clases sociales. Otra función importante desempeñada por las mujeres fue el de la educación primaria para niñas pobres en las dos escuelas abiertas en la plaza de Santo Domingo y en la Cava Alta.

¹⁷⁰ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio y FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Baza/Guía. Historia y monumentos*. Baza: Ayuntamiento, 1985, p. 97.

¹⁷¹ CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada: Diputación, Instituto de Desarrollo Regional y Universidad, 1984, pp. 394-397.

1.4.1. PRIMERA ÉPOCA

Como ya hemos comentado, el informe elaborado por Navarro es de vital importancia para el estudio de la economía bastetana del último tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Tras el análisis realizado quedó bien claro cuales eran los sectores productivos que había que mejorar e impulsar y que según el lectoral eran la agricultura, industria y comercio. Su finalidad inmediata era estimular su progreso en colaboración directa con los trabajadores implicados, cuyo mejoramiento se propugnaba.

1.4.1.1. *La agricultura*

Considerada como la primera y principal fuente de riqueza merecía una especial atención. En el artículo 13 de los estatutos de la Sociedad se establecía la insignia de la nueva institución y en ella se reflejaba la primacía de la agricultura como una de las ramas más importantes a potenciar. Se eligió como emblema una medalla representando una fuente, cuyas aguas divididas en varios cauces regaban campos y árboles cargados de frutos y bajo ellos el siguiente lema: “Enriquece (sic) y no se agota”, aludiendo a la fertilidad de la vega y distrito de Baza, que fomentada con los cuidados de la nueva institución ofrecería una inagotable fuente de riqueza¹⁷².

Lo primero que destacaba el lectoral fue la gran cantidad de tierras útiles que permanecían incultas, tanto en la vega como en el secano y que las cultivadas lo hacían sin obtener el rendimiento suficiente por usar métodos tradicionales y abonos inadecuados. La mejor forma de llevar a cabo las transformaciones necesarias era que algunos de los socios experimentasen en sus fincas para observar los resultados y una vez comprobados promover las experiencias entre los agricultores de la zona.

Excepcional fue la actuación de varios de los compañeros y colaboradores de Navarro dedicándose a la agricultura con gran entusiasmo, proponiendo nuevos modelos de explotación que el naturalista Rojas Clemente (1804) veía como buenos ejemplos a imitar por los labradores de la zona¹⁷³. Así, el magistral Manuel Zenteno fue posiblemente el introductor de la patata en el altiplano, realizando varios ensayos con ella, como “un licor espirituoso y un excelente almidón”¹⁷⁴ a disposición del público en las tiendas de la ciudad. Este tubérculo americano fue implantado en la península en la segunda mitad del siglo XVI como hierba forrajera, adquiriendo cierta importancia a partir del siglo XVIII, al ser cultivado sistemáticamente como alimento humano en la comarca de Mondoñedo (Galicia) a partir de 1768, propagándose hacia el sur. En 1795 aparecía en la Sierra de Aracena, zona limítrofe entre Andalucía Occidental y Extremadura. Su cultivo debió generalizarse en pleno siglo XIX al convertirse en alimento básico del campesinado y proletariado industrial, resultando el remedio más eficaz en los años de hambre y malas cosechas de cereales. Los españoles se dieron cuenta de su valor alimenticio al producirse la invasión napoleónica.

¹⁷² GÓNZALEZ ECHEGARAY, Carlos. *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid: Delegación en Corte (Departamento de Publicaciones), 1999, p. 85.

¹⁷³ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 236.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 165.

El maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez y el abogado Mariano de Cossío, miembros también del gabinete de Navarro, se dedicaron a la agricultura en sus respectivos cortijos. El primero de ellos introdujo en su hacienda uvas de Santa Paula, siguiendo una de las directrices llevadas en el término municipal, experimentar con distintas variedades de cepas¹⁷⁵. Otros pioneros a destacar en la introducción de nuevas plantas a mediados del siglo XVIII fueron el abad Aqueña y el tesorero Parreño con la con la implantación del olivar en sus propiedades.

A continuación analizamos los distintos productos explotados en la zona y las propuestas sugeridas por Navarro. Desaconsejaba la expansión de los viñedos debido a que los vinos obtenidos no eran de muy buena calidad, exceptuando los de Cúllar y Sufli (Almería), proponiendo mejorar los caldos, haciéndolos más competitivos en el mercado, reduciendo la producción y sustituyendo gran parte de las cepas en las zonas de regadío por cultivos de cereales y frutales.

El cáñamo, de gran importancia para la industria textil, será uno de los ramos a los que la Sociedad prestará una máxima atención dada la primerísima calidad de los obtenidos en la zona pues las condiciones climatológicas y orográficas eran ideales para su producción. El objetivo principal era potenciar y modernizar la técnica de recolección y tratamiento. Una vez cosechado, la fibra requería un complejo proceso de transformación para obtener un producto elaborado y vendible en el mercado, fundamentalmente dirigido a la marina nacional. En este sentido hay que tener en cuenta que el cáñamo era una fibra textil imprescindible para la confección de todo tipo de cordajes, incluidas las velas destinadas a la floreciente flota de la época impulsada por política naval borbónica, especialmente con Carlos III a través de los ministros Patiño y Ensenada, auténticos artífices de la reconstrucción naval española. En este sentido mencionar las diez arrobas de cáñamo limpio que las Reales Fábricas contrataron en 1740 en Baza¹⁷⁶.

Entre las innovaciones introducidas destaca la prohibición de arrancarlo, “práctica muy antigua” e inadecuada. Para instruir a los recolectores bastetanos en la siega correcta se contrataron a expertos de la vega de Granada, los cuales enseñaron a utilizar el instrumental adecuado, una hoz labrada siguiendo los modelos traídos por los especialistas granadinos, pudiéndose adquirir en la cuchillería del maestro Antonio Cervel¹⁷⁷.

La producción de cáñamo se mantuvo en las altiplanices hasta finales del siglo XIX, momento en el que asistimos a su declive ante la feroz competencia de Valencia, Cataluña y especialmente Italia. Será el viajero inglés Richard Ford (1830-1833) quién nos relate cómo se trabajaba esta fibra en la zona. Una vez cortado se dejaba en remojo unos ocho días hasta que se podría. Entonces se golpeaba sobre piedras redondas y se pasaba por una máquina dentada. Según Ford todo el proceso suponía un riesgo considerable para la salud, pues además de emanar repugnantes líquidos mientras se podría, pudiendo provocar fiebre, saltaban numerosas y diminutas partículas mientras se golpeaba, irritando con ello los pulmones y provocando en algunos casos tuberculosis¹⁷⁸.

¹⁷⁵ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 298.

¹⁷⁶ A.P.G., Baza, José Antonio Romero, 1740, f. 176.

¹⁷⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, f. 7.

¹⁷⁸ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 49.

Aparte de estos cultivos la Sociedad proponía fomentar la morera, el olivar y la granza, esta última en manos de empresarios catalanes que la compraban en bruto. La explotación de la morera, tan próspera en la época árabe, estaba muy condicionada a que se cumplieran a rajatabla las ordenanzas concejiles sobre la prohibición de que los ganados pastasen en la vega dañando los árboles. La producción de la seda había caído drásticamente y solo se sostenía en Caniles. Su cultivo, siguiendo la variedad murciana, fue en un principio muy incentivado, hasta el punto que para fomentarlo los arboricultores gozaron del privilegio de regar cada ocho días, prerrogativa aún conservada en la acequia de Zalema.

De la misma forma que se potenciaba la morera se proponía la expansión del olivo en numerosas zonas agrícolas, incluida la vega¹⁷⁹. Para fomentar ambos cultivos esta institución solicitaba en 1787 al cabildo un lugar apropiado en la ribera para realizar viveros¹⁸⁰. Dados los buenos resultados obtenidos en la zona del río Almanzora, algunos miembros de la fundación propusieron contratar a un experto de Cantoria o Purchena (Almería) para asesorar en el mejor método de llevar a cabo la plantación.

Años atrás, el abad Felipe de Aquenza y el tesorero Francisco Javier Parreño, entre otros, habían realizado algunas plantaciones, experiencia que fue tomada como modelo por el corregidor Pueyo Sansón (1779-1785) para proponerla como ejemplo. Una de estas primeras haciendas fue el cercado de Parreño en Zalema en el camino de Caniles, con unas doce fanegas de tierra con su casa, incluyendo dentro del recinto dos bancales de olivos¹⁸¹.

En 1785 se plantaron más de 20.000 ejemplares, que sumados a los ya existentes ascendían a 50.000¹⁸². Tras el aumento de producción llegarán las industrias de transformación, las primeras almazaras, la del abad Aquenza, la de los Jerónimos y algunas otras que estudiaremos en el apartado de industria.

Otro producto relevante y no citado en el informe de Navarro era el esparto. No sólo se aprovechaba para su transformación y uso a nivel familiar sino que parte de la producción se exportaba directamente a través de los puertos de Vera y Águilas¹⁸³. Por último, proponía Navarro impulsar la ganadería, incluida la caballar, de tanta importancia en la comarca en otros tiempos y que en esos momentos estaba en declive.

Uno de los asuntos más importantes para la agricultura y en el que se cometieron más errores fue en los riegos. El 17 de septiembre de 1792 la Real Sociedad cuestionaba la inadecuada utilización y distribución de las aguas al sustituir el método tradicional prevenido por las ordenanzas de la ciudad por el nuevo empleando desde hacía poco tiempo a instancias de dicha institución y del cual se obtenían funestos resultados. Los tradicionales alcaldes de aguas fueron suprimidos y su administración pasó a manos del corregidor como único responsable, y al no contar éste con el tiempo y conocimientos necesarios se veía obligado a delegarlo en sus subalternos. A todo ello se sumaban las demandas antes solucionadas diariamente ante el tribunal con una simple providencia verbal y desde la reforma pasaban por el juzgado ordinario, alargando la solución con

¹⁷⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 16-1-1786.

¹⁸⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 15-12-1787.

¹⁸¹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1786, ff. 658v-659. Los herederos de Francisco Javier Parreño.

¹⁸² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 534.

¹⁸³ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, pp. 457-458.

litigios y querellas interminables que hacían “temer al pobre labrador”¹⁸⁴ exponer sus quejas por temor a los gastos de una demanda judicial.

1.4.1.2. La industria

Como afirma Juan Luis Castellano, la relación establecida por Navarro entre la industria y el comercio es, en sí, un acierto¹⁸⁵. La mayoría de estas sociedades patrióticas se erigieron en defensoras del colbertismo, fomentando la creación de industrias colectivas. Lo importante era saber qué artículos se podían producir en cantidad y calidad y con fácil venta en el mercado local y regional.

Para proporcionar salida a estas mercancías era necesario apoyarse en un mercado local, a ser posible semanal. Por ese motivo, en razón de la demanda y de la clientela se proponía una industria textil “burda” con fácil venta no sólo en Baza y pueblos de su Hoya sino en las poblaciones de la sierra de los Filabres y de toda la comarca del Almanzora, ya que sus habitantes suponían un mercado seguro. El lectoral no sólo contemplaba las ventas en estas poblaciones dependientes del partido judicial sino en el papel viario de la ciudad, paso obligado y continuo de jornaleros desde el Levante hacia Andalucía Occidental, deambulando por ella más de tres mil segadores anuales que a la vuelta invertían gran parte de su dinero en la compra de paños pardos, bayetas, lienzos, monteras, polainas, etc. Navarro veía claramente que la mayor parte de las ganancias estaban en la producción.

La producción textil

En el último tercio del siglo XVIII asistimos a un periodo de impulso de la industria textil. Parte de las reformas promovidas fueron llevadas a cabo por la coincidencia de actitud e intereses de una clase burguesa en línea directa con las ideas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Para abastecer al mercado local y en cierta medida a su demarcación territorial no era suficiente una manufacturación artesanal, propia de una economía autosuficiente, se hacía precisa una producción industrial.

En relación a la producción doméstica señalar que el 22 de febrero de 1786 la Real Sociedad, en unión con varios comerciantes, miembros de dicha institución (Antonio Candeal, Benito Merino Pinillos y José de Abalos), decidieron construir a sus expensas cien tornos de la misma forma que los dos traídos como modelo de la ciudad de Murcia, invirtiendo cada socio 750 reales. Con el dinero aportado se construirían cincuenta ejemplares y con lo que produjeran de alquiler mensualmente éstos se habían de hacer otros cincuenta¹⁸⁶. Entre las condiciones estipuladas señalar que se arrendarían mensualmente a personas necesitadas por bajo precio y que los beneficios se destinarían a pagar lo invertido y a repartir como limosna entre los pobres que se buscasen la vida con ellos. Una vez pagadas las inversiones de los socios pasarían a la Sociedad. Si por algún motivo los tornos se perdiesen o se inutilizasen, el director de dicha institución había de satisfacer a cada uno de los comerciantes participantes el dinero aportado.

¹⁸⁴ A.H.N., Consejos, leg. 16.041, n° 17.

¹⁸⁵ CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 143.

¹⁸⁶ A.P.G., Baza, Juan Mondragón Heredia, 1786-1788, ff. 29-30.

El corregidor Pueyo Sansón (1779-1786) manifestaba que los avances constables en este campo en los primeros años de funcionamiento de la Sociedad se debieron fundamentalmente a la vigilancia y esmero de dicha institución. No sólo con los nuevos tornos adquiridos, con cuyo auxilio las hilanderas duplicaban la producción sino con el celo y piadosa aplicación de Rosa y Rita Carrillo, hermanas del chantre de la colegiata y director de esta institución, dedicadas a enseñar en su casa el uso del torno a mujeres y niñas de todos las clases y estados, las cuales instruyeron a otras y así se difundió el conocimiento de la destreza en el hilado.

El naturalista Rojas Clemente en su viaje realizado en 1804 comentaba que las mujeres eran las encargadas de los telares, localizados en las casas pobres, teniendo esta producción como destino mayoritario el autoabastecimiento¹⁸⁷, de lo cual deducimos que la Sociedad ya no ejercía el control sobre ellos.

No sólo se trató de potenciar la producción en el ámbito doméstico sino en el industrial, fracasando en este último campo a pesar de varios intentos. Los esfuerzos se concentraron en la creación de una fábrica de paños de lana y lino aprovechando la facilidad de instalar batanes en el término municipal, dado el elevado número de cauces de agua y la abundancia de lanas de excelente calidad existente en la ciudad y en su comarca. Se pretendía levantar una industria siguiendo el modelo de la de Vélez Rubio (Almería), contratando peritos en la materia, maestros tejedores y cardadores.

El 16 de diciembre 1786 los comerciantes Antonio Candeal, José Tordesillas, José Ávalos, Benito Merino Pinillos y los malteses José y Miguel Becina y Gregorio y José Pastorfido, la mayoría integrantes de la Real Sociedad, decidieron en unión con Pedro Carrillo Gutiérrez, director de dicha institución, establecer una fábrica de lienzos de lino cuya instalación pretendía producir “ventajas y utilidades”¹⁸⁸ no sólo a los accionistas sino al vecindario, desterrando la ociosidad reinante en la ciudad. Para ello se creaba un fondo de 700 pesos, invirtiendo cada miembro 1.500 reales dedicados a la compra de la materia prima y a sufragar las manufacturas de los lienzos. Entre las condiciones marcadas por la nueva compañía destacamos la siguiente: que toda la producción se habían de vender en uno de los comercios de los otorgantes al precio consensuado entre todos.

La fábrica proporcionaría trabajo a un gran número de personas de ambos sexos y de todas las edades, incluidos niños y niñas. El gran problema a resolver sería la falta de inversión necesaria para abordar tan noble empresa. Para empezar a funcionar se necesitaba gran cantidad de materia prima, maquinaria adecuada y un edificio idóneo donde establecer la fábrica de batanes, además de cierto caudal destinado al pago de los jornales de los oficiales y peones hasta que los tejidos “resultasen productivos”.

En este sentido destacar dos intentos previos de establecer una instalación fabril con la colaboración del corregidor, el ayuntamiento y altos miembros del cabildo abacial, pertenecientes todos ellos de la Real Sociedad. En el primer proyecto se contrataron a tres familias de maestros de la fábrica de Gor, abortando definitivamente por la falta de previsiones en todos los sentidos, por la escasez financiera, la inexistencia de un local adecuado y por la actitud de sus operarios, calificados como “miserables” por el corregidor.

¹⁸⁷ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas, f. 290.

¹⁸⁸ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1784, ff. 174-175.

El segundo proyecto estuvo promovido por el corregidor y otros miembros de esta insigne institución, especialmente por Pedro de Castro, canónigo magistral y Antonio Navarro, lectoral, volviendo a fracasar fundamentalmente por las mismas razones, falta de fondos. Para llevarlo a cabo ofrecieron dichos señores contribuir con aportaciones personales, corriendo con los gastos de la casa donde se establecería la fábrica, facilitando cierta cantidad de lana, aportando dinero para iniciar los trabajos y situando en la dirección de la fábrica a Manuel Jurado, maestro de conocida habilidad en la producción de paños. A pesar de los ingentes esfuerzos realizados, según afirmaba el corregidor, los piezas obtenidas carecían de la calidad necesaria, bien por inadaptación de los especialistas contratados a las condiciones climáticas y al tipo de lana utilizada y por la inexperiencia de los empleados contratados, bien por la picaresca de todos los trabajadores que intentaron sacar las mayores ganancias posibles reduciendo el tiempo y la materia prima empleada.

Junto a estas instalaciones destacamos a mediados del siglo XIX otra explotación industrial de promoción privada: la fábrica de hilados “Virgen de la Piedad” fundada a finales de 1869. El 16 de noviembre de ese año, José María Aragón Guerrero, tintorero natural de Cartagena (Murcia), decide comprar unos terrenos en el sitio llamado Ojo de Pachán de la vega bastetana para instalar una fábrica movida por motor de agua, con batan y bruza para bayetas ordinarias. Para montar la maquinaria de hilados de lana solicitaba la colaboración de la sociedad de Alcoy “S. Botella Aracil y Compañía”¹⁸⁹. En 1878 la arrenda por un periodo de tres años y 7.300 reales a Pedro García Frías, vecino de Albox (Almería)¹⁹⁰.

En 1885 la maquinaria quedó inutilizada tras el hundimiento de parte del edificio dónde su ubicaba. Ante tal situación, el empresario solicitaba al ayuntamiento liberarse del pago de impuestos municipales por el número de años estipulados por la Ley, según lo dispuesto en el artículo 53 del capítulo 5 de la Ley del 23 de mayo de 1845 ante catástrofes similares. El consistorio le denegó tal petición aludiendo que habían transcurrido más de ocho días desde el hundimiento de dicha fábrica, sobrepasando así los plazos establecidos para dichas ayudas¹⁹¹.

1.4.1.3. El comercio

Como afirma el corregidor Pueyo Sansón en su memoria, el comercio, favorecido enormemente por el crecimiento demográfico y económico en la segunda mitad del siglo XVIII, fue uno de los ramos de la economía que más desarrollo tuvo durante los siete años de su estancia en la ciudad (1779-1786), no sólo por el mayor número de tiendas abiertas sino por el aumento de fondos y créditos procedentes de Sevilla, Cádiz y otros centros. Consideraba el ilustre gobernante que el comercio podría ser mucho más activo y relevante si contara la urbe con una producción industrial más amplia y de mayor calidad y finura y si se potenciasen materias primas como la seda, la barrilla y el vino, las cuales no sólo podrían tener una óptima salida en diferentes partes del reino sino que proporcionarían un margen suficiente de ganancias para que los mercaderes mantuvieran y

¹⁸⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1878. Escritura nº 92.

¹⁹⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1874. Escritura nº 221.

¹⁹¹ A.M.B., Actas Capitulares, 15-1-1885.

ampliaran sus redes comerciales¹⁹². Muchos de ellos, como afirma el corregidor, eran extranjeros¹⁹³, fundamentalmente malteses e italianos.

Con el fin de buscar salida a los productos se instó al ayuntamiento a la implantación de un mercado semanal a celebrar los miércoles. El 8 de julio de 1796 se solicitaba a Carlos IV su concesión, siendo otorgado el 24 de agosto de 1797 a condición de exigir los derechos de rentas provinciales a todos los frutos, mercaderías y ganado, salvo el caballar¹⁹⁴. Su importancia consistió en servir de gran zoco donde vender y comprar productos comarcales y de importación. Tras el permiso otorgado se marcaron los espacios públicos destinados a cada mercancía: la plaza de la Eras para caballerías y la de Santo Domingo para el grano¹⁹⁵.

Otra salida importante para los productos locales sería la feria en honor de la Virgen de la Piedad celebrada en septiembre, vigente desde finales del siglo XVI¹⁹⁶. Con el transcurrir de los años fue adquiriendo gran importancia, especialmente en ganado de labor, siendo considerada en 1850 la principal de la provincia¹⁹⁷.

Mencionar que a mediados del siglo XIX se exportaba trigo, cebada, vino, patatas, maíz, lino y cáñamo a las zonas con las que había estado relacionada la ciudad desde la reconquista: los valles del Almanzora y Almería. Las instalaciones comerciales aumentaban al compás de la población y la situación de la capitalidad comercial de Baza estaba, como afirma Cano García, más definida que en la centuria anterior, incrementándose el número de tiendas casi en 200 % en un siglo. En 1850 existían doce establecimientos de paños y telas, cinco de quincallas y diecinueve de abacerías¹⁹⁸, hecho que favoreció el desarrollo de una élite burguesa, la cual levantó y/o refachó sus residencias en el centro de la antigua medina (plaza Mayor, calle Cabeza...) y en los principales ejes viarios de la ciudad, especialmente en el conformado por las calles Agua-Alamillos-plaza de las Eras...

El comercio textil

En el periodo que va de la Ilustración al Historicismo (1773-1868) Baza seguía siendo la capital comercial de una extensa demarcación territorial a la que abastecía en muchos aspectos y sobre esa base se sustentaba una notable red de establecimientos entre los que dominaban los textiles, muchos de los cuales eran dirigidos por familias foráneas, originarias de otras provincias españolas y países europeos. Resaltar una clara diferencia entre el último tercio del siglo XVIII, con un alto porcentaje de extranjeros, fundamentalmente malteses (Becina, Pizane, Pastorfido, Sicluna...) y los de la primera mitad del siglo XIX, dominada por españoles (aragoneses, levantinos y andaluces): Leyva, Carmona, Pinillos, Sampelayo, Alcón... A éstos habría que añadir algún que otro italiano

¹⁹² A.H.N., Consejos, leg.1.046, 13, f. 26 v.

¹⁹³ A.H.N., Consejos, leg.1.046, 13, f. 26 v.

¹⁹⁴ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 423.

¹⁹⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 113-114.

¹⁹⁶ Tras la reconquista de la ciudad, en 1493, se solicita a los Reyes Católicos la celebración de una feria. En 1580 los frailes mercedarios rogaban a Felipe II celebrarla coincidiendo con la festividad religiosa de la Virgen de la Piedad, privilegio concedido tras numerosas peticiones en 1593.

¹⁹⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 423.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

como Bartolomé Yustí, el cual, tras iniciar su comercio en solitario, estableció una compañía en unión de Francisco Sampelayo.

Entre los malteses destacamos a los Becina y los Pastorfido, relacionados con las medidas tomadas por la Real Sociedad de Amigos del País para el desarrollo textil como ya hemos citado anteriormente. Junto a éstos señalar a Félix Darmandin y a Rafael Excumbre, los cuales establecieron con Luis Sicluna una compañía abasteciéndose de géneros de los puertos de Marsella, Génova y Nápoles.

Probablemente fueron los Pastorfido uno de los linajes que más se integró en la sociedad bastetana. Será en la segunda mitad del siglo XVIII cuando llegan a Baza los hermanos José y Gregorio¹⁹⁹, naturales de San Glea, estableciendo una compañía de paños²⁰⁰. Mantuvieron relaciones con comerciantes extranjeros y españoles entre los que podemos citar a Francisco Bayerla de Miens (Francia), Francisco Ayllus de Sevilla y Antonio Cerbero de Valencia²⁰¹.

En el otoño de 1799 una Ley de rango nacional pudo provocar el exilio de mayoría de estas estirpes de malteses. El corregidor hacía saber a través de un auto que quienes quisieran establecer comercio al por menor en los reinos de España habían de renunciar a su nacionalidad en el término de ocho días, incorporándose a su respectivo gremio y aceptando las leyes reales, estatutos municipales y demás cargas concejiles, otorgando la correspondiente escritura de renuncia.

Entre las estirpes españolas monopolizadoras el comercio textil en el siglo XIX señalamos a los Carmona, Sampelayo, Pinillos, Leyva y Alcón, emparentados a lo largo del ochocientos y novecientos.

Tras la muerte de José Carmona, mercader procedente de Benamejé (Córdoba), siguieron el negocio familiar sus dos hijos: José y Teresa. Esta última casó en primeras nupcias con el comerciante Francisco Sampelayo con el que tuvo varios hijos (Francisca, Dolores y Juan José) y en segundas con Luis Pinillos Martínez, otro de los mercaderes de la ciudad, con el que engendró otros dos vástagos (Luis y Manuel). El establecimiento de los Pinillos disponía de géneros de lienzos de lino, lona, algodón, paño, bayetas, lana y seda, manteniendo relaciones con casas granadinas como la de los señores “García y Méndez”²⁰².

Juan José Sampelayo Carmona, hijo primogénito de Teresa Carmona y su primer marido, tuvo sus instalaciones comerciales en la calle Zapatería, dedicadas a la venta de paños, franelas, tafetanes, hilos y productos manufacturados (calcetines, medias, pañuelos...)²⁰³.

¹⁹⁹ Casado con la sobrina del platero Francisco de Villaroel.

²⁰⁰ Parece que también se encargaron de otro tipo de negocios como el ganado (lanar, cabrio, yeguas y burros) en el caso de Gregorio y el ramo de la alimentación (arroz, especias y vino) en el caso de José.

²⁰¹ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, f. 14. Parientes de ellos debieron ser Ramón Pastorfido, cónsul de la nación portuguesa en la ciudad de Almería a finales del siglo XVIII y fray José Farulla Pastorfido, comendador de la Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén y secretario de Castilla, residente en Malta.

²⁰² A.P.G., Baza, José Sánchez Sepulveda, 1873, ff. 582 y ss. Inventario de Teresa Carmona y Torres.

²⁰³ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepulveda, 1877, ff. 3183 y ss.

Quizás el primer miembro de la saga de los Leyva instalado en la ciudad sea el mercader José Cruz Leyva, casado con Rosario Argente del Castillo, hija de un platero. Un pariente suyo, Antonio Leyva, continuará con el comercio familiar ubicado en la calle del Agua. Negocio destacado en el sector por la amabilidad y simpatía de su dueño²⁰⁴. En 1883 el periódico *La Verdad* celebra el extenso y variado surtido de géneros del establecimiento, destacando la elegancia y buen gusto de los colores y la solidez y firmeza de los tejidos, fruto de una dilatada experiencia²⁰⁵. En el último tercio del siglo XIX dicho señor fundaba con otro comerciante foráneo la compañía denominada “Leyva y M. Pimentel”.

Por último mencionar que en 1864 Ramón Rande Pastor, Dionisio Norte Castillo y Francisco Alcón Mascarós, vecinos de Alcora (Castellón de la Plana), residentes en Baza, tenderos ambulantes, establecieron una compañía denominada “Dionisio Morte y Compañía” con un capital de 319 escudos²⁰⁶. De estos tres socios será el último, Francisco Alcón Mascarós, el que se instale definitivamente en la ciudad.

1.4.1.4. *La educación*

La educación para los ilustrados suponía la clave del sistema y por lo tanto era uno de los ejes fundamentales a potenciar por las nuevas sociedades, tesis defendida, entre otros, por el conde de Peñaflorida.

Este apartado es el que Navarro dejó más esbozado y menos desarrollado. Consideraba que era imposible aprender oficios con malos maestros y con una inadecuada metodología²⁰⁷. Se detiene en un punto concreto, el problema de la enseñanza de la raza gitana, de la que el Consejo tenía “puestas reglas suficientes para darles educación y destino”²⁰⁸.

La Educación Primaria

A pesar del interés de los gobernantes ilustrados por la educación primaria no se le dedicó suficiente apoyo estatal y se dejó a la iniciativa privada y a las sociedades económicas²⁰⁹. En Baza fue la Real Sociedad la que creó diversos centros de enseñanza elemental de ambos sexos apoyados económicamente por miembros de esta institución: dos escuelas para niños y dos de “miga o labor” para niñas, subvencionadas éstas últimas por el tesorero Francisco Javier Parreño²¹⁰.

En las escuelas de primeras letras se enseñaba a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión católica. El mismo año de la aprobación de los estatutos de la Sociedad, 1785, el corregidor daba órdenes a las dos maestras de niñas de la plaza de Santo Domingo y de la Cava Alta para admitir a las alumnas pobres que quisieran enseñarse en ellas, en

²⁰⁴ REDONDO ZÚÑIGA, Inocencio. “De ayer a hoy. Memoria y efemérides de la ciudad de Baza”. Texto inédito escrito a mano. Agradecemos la copia de esta memoria a don Emilio Castellano, s.f. (Baza).

²⁰⁵ H.G., *La Verdad* (Periódico), 9-11-1883.

²⁰⁶ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1869, ff. 441-442.

²⁰⁷ GUILLÉN GOMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 158.

²⁰⁸ *Ibidem*.

²⁰⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Altaya, 1996, p. 172.

²¹⁰ MAGAÑA VISAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 385.

especial a las familias llamadas gitanas, teniendo la iniciativa gran acogida, al menos durante sus inicios. Con el fin de potenciar la educación se impartieron distintos premios para aquellos alumnos que destacaran en las disciplinas impartidas: bandas, medallas de plata y dinero en metálico²¹¹.

Junto a la enseñanza primaria destacamos la Escuela de Agricultura y la de Arte de Tejer, esta última ya estudiada en el apartado de industria textil. Funcionaron con fondos públicos y bajo la supervisión de los socios.

Escuela de Agricultura

La Real Sociedad bastetana se centró fundamentalmente en los intereses agrarios. En una de las primeras reuniones de 1785 se propuso como medida para mejorar la agricultura la formación de los labradores a través de la divulgación de nuevas técnicas agrícolas y plantíos, llevándoles los conocimientos que desconocían por falta de estudios. Era necesario mostrarles los trabajos y experiencias recogidas en los libros. Para ello la Junta determinó poner en la práctica una Escuela de Agricultura a la que concurrían los labradores los domingos por la tarde para escuchar otras experiencias, instrucciones concretas sobre productos que pudieran adaptarse al clima y sobre la calidad del terreno de la región y formas de mejorarlo. El mismo director y otros socios leían cada tarde un capítulo de alguno de los aspectos más útiles y necesarios, sometiéndolo posteriormente a una explicación y debate. Entre otros textos, debió comentarse la “Agricultura” de Herrera y alguna que otra “memoria” impresa sobre temas afines. Ese mismo año, el ayuntamiento, a instancias de la Sociedad adquirió la obra titulada “La física de los árboles, siembra y plantío de ellos”, cinco tomos traducidos al castellano del francés Duhamiel. El 18 de julio de 1806 se leyó en el cabildo una orden de 1 de abril del Intendente de la provincia para recoger en Granada los dieciseis tomos del “Diccionario de Agricultura” del Abate Rocier, llevando el recibo firmado por el ayuntamiento y 35 reales para pagar el importe de la conducción y demás gastos ocasionados por su traslado desde Madrid²¹².

Se puede afirmar que asistimos a un intento de querer llevar a cabo una revolución agraria al buscar transformaciones importantes tanto en lo que se refiere al uso de la tierra y plantaciones más adecuadas como a las técnicas de cultivo, cuyo objetivo fundamental era la mejora y el aumento global de la producción del campo bastetano.

Aunque determinados miembros de la Sociedad suponían, entre ellos el corregidor, que algún que otro labrador “de luces despejadas”²¹³ estaría sacando rendimiento de la escuela, no se veían “progresos considerables en la agricultura”²¹⁴. Muchos pensaban que los campesinos vivían ciegamente adheridos a sus “erradas” experiencias y a la tradición de sus mayores, el único estudio que tenían y parecían aceptar. Opinión similar compartía Navarro al afirmar que se producían grandes “vicios” en el modo de cultivar, escollos que impedían el florecimiento y aumento de la producción²¹⁵. Se hacía todo sin conocimiento del terreno, del clima y de las plantas adecuadas. Los agricultores, estancados en el

²¹¹ MAGAÑA VISAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 575.

²¹² A.M.B., Actas Capitulares, 18-7-1806.

²¹³ A.H.N., Consejos, leg.1.046, 13, f. 22.

²¹⁴ A.H.N., Consejos, leg.1.046, 13, f. 22.

²¹⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 47.

pasado, no sabían otra cosa que reproducir las técnicas aprendidas de sus antepasados sin tener en cuenta los nuevos avances técnicos. Utilizaban los mismos arados, idéntica distribución de la simiente, igual preparación de la tierra, ningún uso de la escarda y una mala distribución de los riegos. Añadía, que por desgracia no había labradores ricos ni instruidos que pudieran con su ejemplo introducir el cambio²¹⁶. Por estos motivos los miembros de la Real Sociedad, sobre todo aquellos que formaron parte del gabinete del abad, empezaron a experimentar con nuevos abonos y plantas en sus respectivos cortijos, hecho analizado anteriormente.

Uno de los retos era mejorar la calidad de la tierra, especialmente en aquellas zonas donde predominaba la arcilla o yeso. Entre las propuestas experimentales desarrolladas destacar las practicadas por el maestreescuela Álvarez Gutierrez en su hacienda, al aportarle a sus terrenos cal y arena. En las parcelas en las que añadió cal para ver la fertilidad del terreno no hubo producción alguna en tres años, volviendo a su rendimiento habitual cuando se retiró ésta. Mientras que en las parcelas arcillosas a las que le aportó arena, señalar que obtuvo “muy buenos resultados”²¹⁷.

Lo más dañino para la producción era la parcial distribución de las aguas y la libre entrada de los ganados en la vega. Los campesinos caían en el desánimo al ver cómo se “agostaban” sus siembras mientras crecían con lozanía las del vecino a quién se le había aportado agua a tiempo oportuno. Mencionar también que los agricultores bastetanos no eran partidarios de plantar árboles frutales, que darían “copiosos frutos”, porque sabían que el descuido o mala intención de un pastor destruiría en pocas horas el trabajo de años²¹⁸.

Debido a estas razones la agricultura no pasaba en la zona de un estado anodino. Dejando aparte el auge del olivar y la morera que estaban dando buenos resultados, parece que los labradores no supieron aprovechar la enseñanza proporcionada para obtener mayores rendimientos.

Junto a este centro de formación agrícola se estableció un Montepío de Labradores con el fin de socorrer las necesidades de este colectivo en los azarosos tiempos de la siega, ayudándoles en la recuperación y amortización de los aperos. Se trataba evitar que cayesen desvalidos en manos de los prestamistas²¹⁹.

Pedro Pablo de Castro, director de la Real Sociedad, afirmaba que en los dos primeros años su existencia no podía hablarse de decadencia pero tampoco de grandes progresos²²⁰. A pesar de todas estas medidas la agricultura bastetana debió quedar anclada en la tradición, pues en 1857 Daniel Jiménez denunciaba en su artículo “Algunas consideraciones sobre la agricultura de nuestro país” el atraso en el que se encontraba la producción del campo bastetano, atribuyéndolo a los mismos errores denunciados por el abad Navarro y la Escuela de Agricultura: rutinarios procedimientos y métodos de siembra inadecuados...²²¹

²¹⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 47.

²¹⁷ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 300.

²¹⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 47.

²¹⁹ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 170.

²²⁰ *Ibidem*.

²²¹ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 23-8-1857.

En general, esta primera etapa contribuyó, a través de distintos proyectos, a un tímido desarrollo de la industrialización, la agricultura, el comercio y la educación, labor obstaculizada especialmente por la falta de continuidad y por unos escasos presupuestos.

1.4.2. SEGUNDA EPOCA

Con el transcurrir de los años y quizás con la ocupación francesa la Real Sociedad fue debilitándose hasta su desaparición, creándose una nueva institución en la década de los treinta del siglo XIX. El 14 de noviembre de 1834 el corregidor Francisco de Paula y Osorio junto a los demás caballeros capitulares y socios que habían de componer la nueva Sociedad, leyó un discurso sobre el origen de este tipo de instituciones auspiciadas por el rey Carlos III y sobre los objetivos principales de las mismas: el fomento de la agricultura y adelanto de las artes y ciencias. Concluida su intervención, añadió que hasta nueva determinación se seguirían los estatutos de la de Granada. A continuación se procedió al nombramiento de los nuevos cargos entre los que se encontraban los miembros más destacados de la élite religiosa y civil de la ciudad²²².

Nombrados los representantes según los nuevos estatutos, se procedió a leer un artículo que trataba de las reuniones ordinarias, y enterados los miembros de su contenido, ofrecieron y prometieron individual y colectivamente llevar a cabo sus respectivos deberes, asistir a las reuniones todos los viernes a no ser que se lo impidiese algún motivo grave y prestar sus servicios en honor de la patria y bien comunal de los vecinos.

Posteriormente decidieron enviar un escrito agradeciendo a la reina gobernadora, en representación de su augusta hija Isabel II, los beneficios que daba a esta población al permitir la instalación de una Sociedad que “tan cerca ha de influir en su cultura, adelantos y mejoras”²²³.

Asimismo, se manifestaba que esta entidad debía tener en la corte una diputación permanente que la representase, y tomada en consideración la propuesta hecha por unanimidad, se resolvió que teniendo en cuenta el talento, conocidas virtudes y amor a la ciudad del excelentísimo señor duque de Abrantes, uno de sus mayores propietarios, se le rogase ser dicho representante.

En realidad son escasos los datos que hemos localizados sobre este segundo periodo. Una de sus primeras actuaciones fue sobre de los baños de Benzalema, ante el estado lamentable en que se encontraban y la imperiosa necesidad de repararlos por las “incomodidades, privaciones y gastos”²²⁴ que sufrían los enfermos del partido y de fuera de él. Para ejercer un control más directo proponían permutar el terreno que ocupaban

²²² A.M.B., Actas Capitulares, 19-11-1834. Entre estos cargos sobresalían Francisco de Paula y Osorio, director; Domingo González, abad y vicedirector; Enrique Ortega, chantre y censor; Bartolomé Aparicio, canónigo electoral y sustituto del censor; José Señán, secretario; Restituto Gutiérrez, sustituto del secretario; Juan Antonio Ruiz de Mendoza, tesorero de la Iglesia, contador; Juan Bautista Barthelón, sustituto del contador y Francisco Antonio Malagón, tesorero. Entre los vocales destacamos a Ramón Morcillo, capitán retirado; Manuel Requena, regidor; Manuel Tauste, médico; José María Navarro, subdelegado de Rentas Reales; Domingo Sanchez Morales, teniente de la milicia urbana y Rafael Aguayo, letrado.

²²³ A.M.B., Actas Capitulares, 19-11-1834.

²²⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 14- 7-1835.

éstos e introducirlo en el término municipal de Baza, cediéndole a la villa de Zújar, la propietaria, otro equivalente junto a sus límites. Para ello se nombraba a dos miembros de la institución y a dos del ayuntamiento, encargados de negociar dicha permuta.

Varias fueron las razones de que el éxito no acompañase del todo a este tipo de sociedades. La de Baza, pasada la euforia de su primera época y su restauración de 1835, languideció ante la complejidad de los problemas económicos, sociales y políticos que la Real Sociedad no podía resolver ella sola, viéndose frenada por creencias y costumbres arraigadas, por el desánimo, hastío y desesperanza de los socios que no veían los cambios a corto plazo y especialmente por los escasos fondos económicos con los que sostener actividades tan importantes como la de la industria textil que dicha institución intentó llevar a buen puerto.

2. EL AMBIENTE ARTÍSTICO

En este capítulo profundizaremos en el ambiente artístico ante la llegada de la Ilustración, en el fomento de las artes y la cultura a través de distintos proyectos y en los gremios y artistas más importantes, sacando a la luz a los maestros bastetanos y foráneos más sobresalientes.

2.1. *EL ARTE ANTE LA LLEGADA DE LA ILUSTRACIÓN*

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX la ciudad de Baza seguía siendo un referente en el sudeste español a nivel político y religioso. Nos encontramos ante la cabecera de partido de una extensa demarcación territorial tan grande como una provincia (7.801,9 Km) a la que abastecía en muchos campos y ante la capital de una abadía que incluía lo que es hoy su comarca más las villas de Orce, Galera y Castril.

En la segunda mitad del setecientos el mundo artístico bastetano, anclado en el Barroco y en la tradición local, empezaba a renovarse tras la llegada a las altiplanicies granadinas de una oleada de artistas de procedencia varia entre los que los levantinos debió ser la dominante. Su presencia parece aumentar en los años cincuenta y sesenta ante las necesidades de renovación del patrimonio eclesiástico de la zona provocadas fundamentalmente por el terremoto de Lisboa de 1755 y el levantamiento de los edificios públicos potenciados por la dinastía borbónica (ayuntamientos, pósitos, posadas cárceles...).

La superación del Barroco en el altiplano granadino vino no sólo por la imposición dirigida desde la corte a través de las normativas emanadas de Madrid sino como consecuencia de una dinámica interna propiciada por los artistas más aventajados del momento, caso del valenciano José Ortiz Fuertes. El instrumento fundamental en este proceso de implantación del Neoclasicismo fue la Academia de San Fernando con la

inspección de proyectos públicos tanto religiosos como civiles. La supervisión de los planos del tabernáculo de Bertoni (1787) y la sillería de José Ortiz (1795) realizados para la colegiata y los de la cárcel del partido (1797), obra del arquitecto Domingo Tomás, son un claro exponente.

2.1.1. LA ARQUITECTURA

Durante el periodo que va de la Ilustración al Historicismo la arquitectura bastetana seguirá fiel a la tradición local, dejándose permeabilizar por las influencias levantinas y neoclásicas. En su evolución encontramos varias características que la definen de forma clara: la pervivencia mudéjar, la irrupción de algunos elementos que podríamos considerar como definitorios del carácter levantino-murciano del momento y la introducción de las reglas de corte academicista, aspectos todos ellos que analizaremos con posterioridad y más detenidamente en el capítulo dedicado a la arquitectura.

A lo largo del siglo XVIII, muy probablemente en su segunda mitad, décadas de los cincuenta y sesenta, dos elementos característicos de la arquitectura levantina se introducen en la parte sur del altiplano, en concreto en la abadía de Baza: la utilización de la cúpula de perfil contracurvo en los edificios religiosos y la gran cornisa de cuarto de bocel en las casas señoriales, las cuales entraron a través del camino de Levante, precisamente en unos momentos en los que empezaban a llegar numerosos maestros levantinos de prestigio encabezados por fray Pedro de San Agustín (1760) y Alonso Godínez (1776). El camino traía algo más que viajeros, traía nuevos conceptos y artistas.

La relación artística de las altiplanicies con el Levante es patente desde los primeros años de la reconquista y como ejemplo véanse los pilares entorchados de la cabecera de la colegiata de Baza. Éstos tienen su origen en la lonja de Palma de Mallorca, de ahí pasaron a la de Valencia y desde allí influirán en algunos edificios del sudeste como la catedral de Orihuela, la iglesia de Santiago de Huéscar y la colegiata bastetana¹.

En cuanto a las construcciones religiosas de la segunda mitad del siglo XVIII destacar la proliferación de ritmos curvos en la ornamentación arquitectónica, tanto en el interior como en el exterior de los edificios, siendo uno de los más característicos el uso de la cúpula de media naranja trasdosada con S, patente en varias iglesias y ermitas de la comarca bastetana. Entre las obras más representativas destacar la el templo parroquial de Cúllar (probablemente remodelado en estos años²), la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de esta misma villa, la iglesia parroquial de Zújar³, la capilla mayor de la parroquia de Benamaurel y la ermita del Santo Cristo del Humilladero en Baza⁴, conocida erróneamente como San Marcos. Esta última pudo ser remodelada en 1755 cuando se hizo

¹ GUTIÉRREZ MORENO, Pablo. “Fichas ilustradas de monumentos españoles. La capilla mayor y el crucero de la catedral de Orihuela”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 10 (1934), p. 25.

² GALERA ANDREU, Pedro Antonio. “La cúpula de perfil contracurvo en el barroco murciano y andaluz”. *Imafronte*, 8-9 (1992-1993), p. 184. Considerada por este historiador como del último cuarto de siglo o principios del siguiente.

³ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar. El 20 de octubre de 1774 se solicita al obispado un reconocimiento técnico y ayuda para la reforma de la capilla mayor pues había sido concluida hacía poco y presentaba problemas, “se hallaba muy quebrantada”, posiblemente por la impericia del maestro elegido para su construcción.

⁴ GALERA ANDREU, Pedro Antonio. “La cúpula de perfil contracurvo...”, pp. 167-187.

la sacristía⁵ o en 1775⁶ tras proponerla como sede del cementerio municipal. En cierta medida sigue esta tipología la cúpula de la torre de la colegiata bastetana levantada por fray Pedro de San Agustín entre 1760-1764, pero las buhardillas abiertas en los cuatro ángulos de la bóveda y la coronación de ésta por un chapitel de plomo con aguja, elementos que se conservaron de la primitiva torre de aire castellano, desvirtúan la imagen característica de la cúpula del templo levantino-mediterráneo. Las reformas y remodelaciones de estas edificaciones fueron muy probablemente consecuencia del deterioro de sus fábricas, afectadas por las secuelas del terremoto de Lisboa que sacudió el partido de Baza, con hundimiento de edificios en varios municipios⁷.

Con respecto a la arquitectura civil destacaremos, además de los edificios de carácter público (posadas, pósitos, cárceles y plaza de toros), la gran renovación que se va a producir en la construcción doméstica siguiendo tres variantes que analizaremos en el capítulo correspondiente: una tradicional con la edificación de las residencias de los regidores de la familia Sánchez Morales y la casa del señor de Castril; la variante levantino-murciana que destaca por sus cornisas de cuarto de bocel con dos tipos distintos de paramentos (mudéjar o de fachada revocada) entre las que mencionaremos el palacio de los Cañavate en Cúllar, la casa de los Mancebo en Caniles y la del abad Damián Espinosa de los Monteros en Baza y por último las obras ya plenamente neoclásicas como la casa Rodil, la de los marqueses de Cadimo y las de los hermanos Grisolia, todas ellas en la capital del partido⁸.

En relación a los artífices que colaboraron en estas construcciones señalar que durante la segunda mitad del XVIII, aún rondando por la comarca los arquitectos de la diócesis de Guadix-Baza, se prescindió de ellos, unas veces por las intervenciones urgentes, otras porque los mayordomos de las obras preferían profesionales quizás menos experimentados pero que siempre estuvieran a pie de obra⁹.

Muchos de los maestros más relevantes procedían de Granada, Jaén y sobre todo del Levante: Murcia y comarca de los Vélez (Almería). Sumándose a éstos, académicos como Domingo Thomas, el cual realizó el proyecto de la cárcel del partido de Baza (1793) y el de los puentes que bordeaban la villa de Galera. No olvidamos el considerable número de profesionales de toda índole que llegaron de muchos rincones de España a las obras del Canal de Huéscar (ingenieros, canteros, herreros, alarifes...), algunos de los cuales como el ingeniero francés Luis Lefebvre deambularon por nuestra ciudad.

Entre los arquitectos procedentes de Granada sobresale el poco conocido Joaquín Dámaso de la Cruz, monopolizador de un destacado número de obras de la comarca de Huéscar. En 1749 se desplazó desde La Calahorra, donde se encontraba trabajando en la fábrica de diferentes obras, para quedarse con la construcción de la iglesia de Orce, villa dependiente de la abadía bastetana¹⁰. Además intervino en otros edificios de esta última

⁵ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1755, f. 125. Se concedieron veinte pinos para la obra de la sacristía de la ermita. La solicitud la realizaron Pascual Marín y Francisco Martínez.

⁶ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 334.

⁷ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 271.

⁸ Y la casa que posiblemente fuera de los Vita en la plaza de Santa María de Caniles.

⁹ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. "Reflexiones en torno al arte de las altiplanicies granadinas...", p. 213.

¹⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "D. Joaquín Dámaso de la Cruz. Un arquitecto neoclásico". *Alcazaba* (Orce), 14 (1985), s.p.

población mencionada y en Huéscar¹¹. Junto a éste señalar a otro arquitecto granadino, Francisco Cabrera Cortés, maestro mayor de dicha ciudad y de sus cuarteles, el cual llegó a Baza en 1754 para reconocer la torre de su colegiata y dar una solución¹².

En cuanto a los artistas jienenses apenas hemos encontrado referencias y parece que no pasaron más allá de la mera información o trazado de algún que otro proyecto que no se llevó a cabo. En 1777 Manuel Godoy, maestro de obras de la catedral de Jaén, presentaba los planos de la nueva cárcel del partido ante una petición oficial¹³.

En relación a los artífices levantinos y de la comarca de los Vélez destacaremos a determinados alarifes y algún sobresaliente arquitecto de prestigio. En el mundo de la albañilería señalaremos la presencia en torno a 1740 de Antonio Teruel¹⁴, maestro aprobado en la ciudad de Lorca y fundador de la saga en Baza que también dejó su impronta en Huéscar.

Será a partir del terremoto de Lisboa¹⁵ cuando empiezan a llegar numerosos artistas levantinos no sólo a la capital abacial sino a algunas villas de su jurisdicción. En 1760, avalado por varias obras de renombre, se presentaba en la ciudad el arquitecto levantino fray Pedro de San Agustín acompañado de fray Baltasar de San José en calidad de sobrestante para la reconstrucción de la torre de la colegiata que había sido dañada por dicho seísmo¹⁶.

En 1765 se constata la presencia en Orce de Juan Moreno del Campo, maestro alarife de Caravaca (Murcia) con residencia temporal en Vélez Rubio para revisar las obras de la iglesia de esta villa¹⁷. Ya en los setenta Alfonso Faucón (Vélez Rubio) y Manuel Litrán, ignoramos su procedencia, trabajarán conjuntamente en las obras de reforma del molino del concejo de la villa de la Puebla de Don Fadrique en 1775¹⁸. Este último colaborará en el levantamiento de las casas capitulares de dicha población en 1777¹⁹ y en la construcción del nuevo pósito de la misma villa en 1783²⁰. En los ochenta encontramos en Orce a Juan Ortiz Flores, maestro alarife de Vélez Rubio y a Juan Jiménez de la Fuente, natural de Caravaca, realizando algunas obras en la ciudad de Huéscar.

Muerto en 1776 Dámaso de la Cruz, arquitecto de la iglesia Orce, se decide llamar a Alonso Godínez “maestro de arquitectura y muy especial en cantería”, oriundo de Lorca

¹¹ A.P.G., Huéscar, José Antonio Paco, 1755-1758, f. 74. Entre otras obras, le fueron adjudicadas por 2.600 reales las reformas proyectadas por los maestros alarifes Pedro Gómez Grillo y Juan Antonio Teruel en la ermita de la Santas.

¹² Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María de Baza [A.P.I.S.M.B.], Actas del Cabildo, 1753-1757, ff. 28-30.

¹³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, p. 563.

¹⁴ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1740-1741, f. 320. Poder otorgado a Antonio Ginés Sánchez para solicitar en su nombre a los caballeros claveros de la ciudad de Lorca (Murcia) una copia del título de maestro de albañilería.

¹⁵ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 271. Aparatoso terremoto sacude el partido de Baza, con hundimiento de edificios en varios municipios.

¹⁶ *Ibidem*, p. 311.

¹⁷ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 177.

¹⁸ A.P.G., Huéscar, Antonio Bolea y Galtero, 1774-1775, ff. 322v-324.

¹⁹ A.P.G., Huéscar, Antonio Bolea y Galtero, 1776-1778, ff. 234v-236.

²⁰ A.P.G., Huéscar, Pascual Antonio de Buendía, 1781-1783, ff. 39-42. La obligación y fianza de las obras del pósito se llevaron a cabo el 8-3-1783.

(Murcia). En 1755 aparece censado en el Catastro de la Ensenada Alonso Godínez de sesenta y tres años, probablemente su padre²¹. Cuando llegó a las altiplanicies granadinas estaba construyendo la iglesia de Oria (Almería) y antes había construido la de Santiago de Lorca²².

2.1.2. LA RETABLÍSTICA Y COMPLEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Son escasos los retablos, esculturas y demás patrimonio mueble conservados en nuestro periodo de estudio para poder establecer una visión general de estos campos artísticos en las altiplanicies granadinas en general y en Baza en particular, aún así podemos afirmar que la mayoría de estas obras quedaron impregnadas del espíritu neoclásico, pues desde 1773 era obligatorio que los proyectos a ejecutar tanto en las parroquias de la abadía como en las de todos los obispados del Reino de Granada pasaran por la Real Academia de San Fernando. Estas producciones debieron estar monopolizadas en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX por los Montoro, familia de origen cordobés y especialmente por el valenciano José Ortiz Fuertes. En esta visión general no debemos olvidar a los artistas y obras que llegaron de Granada, la capital del reino y sede de la Escuela de Dibujo.

Si en el campo de la arquitectura la influencia levantina es patente, en el de la talla (retablística, patrimonio mueble...) es más difícil establecer esta impronta por los pocos datos y obras localizadas. A pesar de ello, podemos avanzar que desde el último tercio del siglo XVII hasta la década de los setenta del siglo XVIII, en el panorama del arte en general y en el de la talla en particular, muchas de las obras más conocidas y documentadas fueron realizadas por artistas valencianos y murcianos o del altiplano formados en centros artísticos levantinos relevantes. Entre los primeros destacamos a los Alós, familia procedente de Játiva (Valencia), a los Caro y a Mateo Sánchez Eslava, naturales de Orihuela (Alicante), ciudad que fue siempre cuna de artistas y artesanos bien formados que trabajaron en numerosas ocasiones para localidades de las diócesis cercanas. En el segundo grupo, el de los artífices del altiplano formados en centros artísticos levantinos destacar a Jerónimo Caballero, oriundo de Huéscar y a Juan de Uzeta, natural de Baza. No sólo fue el traslado de artistas y talleres sino la llegada de algunas esculturas levantinas en la segunda mitad del setecientos y probablemente en la primera década del ochocientos: la Inmaculada de la Puebla de Don Fadrique²³ y la Virgen del Socorro y Niño Jesús de la colegiata bastetana²⁴ atribuidas a Salzillo junto al San Antonio de Almaciles y el señor de la Paciencia del convento de las Dominicadas de Baza, obras de Roque López, discípulo del anterior²⁵.

²¹ GIL OLCINA, Antonio. *Lorca 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Murcia: Tabapress, Ayuntamiento de Murcia y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990, p. 171. Alonso Godínez, maestro de sesenta y tres años con un hijo oficial mayor de dieciocho años y dos hijas.

²² CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 180.

²³ RUBIO LAPAZ, Jesús. *Arte e historia en la Puebla de Don Fadrique. La iglesia parroquial de Santa María*. Granada: Diputación, 1993, p. 191.

²⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 313-314.

²⁵ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio y FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Baza/Guía...*, p. 82. Los autores atribuyen la obra a Roque López.

Los dos talleres censados en el Catastro de la Ensenada son los de los Montoro y los Vergara²⁶. El primero, saga de origen cordobés que requiere un estudio más profundo, debió monopolizar gran parte del mercado en la segunda mitad del siglo XVIII hasta la aparición en el panorama artístico de las altiplanicies granadinas de José Ortiz Fuertes. Entre las pocas obras conocidas hoy en día de este taller destacamos el retablo de la Concepción de la colegiata de Baza (1772)²⁷, vinculado a la escuela murciana de Jaime Bort por José Manuel Gómez-Moreno²⁸ y Juan Jesús López-Guadalupe²⁹.

El otro tallista censado en el catastro es Torcuato Vergara, del que no hemos encontrado documentación alguna, casado con Josefa Alós Vidal, hija del maestro Pascual Alós y de su segunda esposa.

No debemos olvidar a los Alós y su origen levantino, deambulando en este periodo entre las altiplanicies, Guadix y Almería. En cuanto a su taller familiar, señalar la reforma del retablo de la capilla mayor de la iglesia del convento bastetano de Santa Isabel de los Ángeles (1700) por Pascual Alós y el retablo del hospital de la Trinidad de Baza (1724-1729)³⁰, obra de José Alós, hijo del anterior. Será en la segunda mitad del siglo XVIII cuando Juan de Alós, posiblemente nieto de Pascual, se desplace a Guadix y a la provincia de Almería.

El último representante de prestigio localizado hasta ahora procedente del levante es José Ortiz Fuertes (Játiva), cuyo taller, en el que trabajaran la mayoría de los artistas más relevantes del altiplano, monopolizará no sólo gran parte de las obras propias de los tallistas sino las de carácter arquitectónico dentro ya del espíritu neoclásico.

De Granada llegaba en 1766 Eusebio Valdés, quién realizó el magnífico frontal del altar y el púlpito de la colegiata bastetana³¹ y de dicha ciudad fueron enviados en 1795 los ángeles para el tabernáculo del mismo templo realizados por el académico Jaime Bloch³². También se presentó en 1787 en la zona de influencia de la abadía Francisco Valero, de procedencia desconocida, para realizar las esculturas del retablo de la iglesia de Orce bajo las órdenes de José Ortiz Fuertes.

Será en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX cuando los maestros de construcción de órganos de origen levantino monopolicen el altiplano. A finales de la década de los sesenta y durante los setenta tenemos a Francisco Martínez Rosales de Huércal Overa (Almería) presentando el proyecto para el órgano de la iglesia de la villa de Orce (1769)³³, el de los Jerónimos de Baza (1774)³⁴ y el del templo parroquial de Galera (1779)³⁵. En 1774 el valenciano Matías Salanova realizaba el órgano de la iglesia de Santa

²⁶ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 82.

²⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 317.

²⁸ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. "Arquitectura y ornato...", p. 105.

²⁹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Del Barroco avanzado al Neoclasicismo...", p. 98.

³⁰ *Ibidem*, p. 525.

³¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Entre el Barroco y la Ilustración. Eusebio Valdés, arquitecto y escultor". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 30 (1999), pp. 121-146.

³² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 349.

³³ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 177.

³⁴ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1774, ff. 397-406.

³⁵ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera. Moriscos y cristianos*. Guadix: Imprenta Porcel, 1999, p. 124.

María de Huéscar³⁶ y en 1802 Miguel Alcarría, maestro organero de Orihuela (Alicante), construirá nuevamente el de la parroquia de Orce.

2.1.3. OTRAS ARTES

Aunque estamos en un periodo en el que el clasicismo universal empieza a dominar en todas las artes plásticas, no debemos olvidar, al igual que estaba pasando en otras facetas, la llegada de artífices levantinos en el ámbito de la pintura, cerámica y platería. A esta última le dedicaremos atención especial en un apartado independiente por haber localizado más datos sobre la misma. Recordar, como ya lo hemos hecho anteriormente, que muchos de estos artistas vienen del norte de Almería, zona considerada muy levantina.

El mundo de la pintura de la primera mitad del XVIII, del que lo desconocemos casi todo, estuvo monopolizado por los Jiménez (Diego, Gabriel), Andrés Fernández, Jorge Martínez y Esteban de la Peña³⁷, pintor y dorador este último censado en el Catastro de la Ensenada. Aunque en el último tercio de la mencionada centuria y primer tercio de la siguiente se encargó alguna que otra obra a artistas foráneos (dos cuadros al académico Fernando Marín para la colegiata y el Episcopologio de autor desconocido)³⁸, la pintura, el dorado y estucado en la ciudad estuvo en manos de Benito Martínez de los Codes, artífice oriundo de Galera con antecedentes familiares en la comarca almeriense de los Vélez.

La cerámica de este periodo debió estar influenciada por las características levantinas. Las alfarerías de Baza, al igual que las de Guadix, como señalaba Wilhelm Giese a mediados del siglo XX presentaban dos peculiaridades comunes que las diferenciaban del resto de las españolas, teniendo su posible origen en este periodo. Una, el ir casi siempre unidas a los tejares y la otra que su torno era diferente a las del resto del país, ya que las tablas horizontales que lo cerraban por tres lados y que servían para colocar sobre ellas los vasos torneados y la jofaina para mojar las manos no estaban colocadas sobre maderas o vigas sino que reposaban directamente sobre el suelo³⁹. Esta forma de trabajar pudo ser introducida por los Terrón, familia de alfareros que llegaron en el siglo XIX desde la ciudad accitana. Así, Genaro Terrón, natural de Almería, era hijo de José Terrón de Guadix y Magdalena Benet de Almería⁴⁰.

También poseían estos hornos a principios del siglo XX algunas características que los vinculaban con el Levante. En nuestra ciudad y en Lorca (Murcia) tenían las paredes exteriores de cantera y el interior estaba construido de ladrillos y arcilla, era redondeado y contaba con una bóveda algo aplastada. Asimismo, señalaba Wilhelm que el cántaro bastetano poseía influencias levantinas en su figura⁴¹.

³⁶ PULIDO CASTILLO, Gonzalo. "Huéscar a mediados del siglo XVIII". *Úskar* (Huéscar), 1 (1998), p. 119.

³⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 83.

³⁸ GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura Religiosa del Arzobispado de Granada (1773-1868)*. Granada: Diputación, 1990, p. 206.

³⁹ GIESE, Wilhelm. "Elementos de cultura popular en el Este de Granada". *Boletín de la Universidad de Granada*, 4 (1955), p. 120.

⁴⁰ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1835, ff. 365-386. La mujer de Genaro Ferrón fue Trinidad Arias de Baza.

⁴¹ GIESE, Wilhelm. "Elementos de cultura...", p. 129.

De igual forma encontramos características levantinas en otras alfarerías de la zona, caso de la Puebla de Don Fadrique y Cúllar, la primera fuera de la comarca de Baza pero dentro del ámbito de su partido. En 1793 el maestro alfarero Pedro García, oriundo de Canales (Valencia) y residente hasta el momento en Mula (Murcia), inauguraba una fábrica en las instalaciones que el licenciado Andrés Romero y Valdés poseía en la Puebla de Don Fadrique. Decidió asentarse tras haber probado el barro de la zona, cociendo dos hornadas con resultados más que positivos. Tenía pensado no sólo fabricar objetos de cerámica sino de “vidrio”, suponemos que se refiere a loza vidriada, siendo la variedad escogida la de Génova, de la misma forma que lo había estado ejecutando en Mula⁴².

En 1866 se creaba una compañía de alfarería en la villa de Cúllar entre Cayetano Alarcón (albañil) y tres maestros alfareros del norte de Almería: Antonio Agudo de Lúcar, Lázaro Sánchez de Huércal Overa y Martín Bonil de Albox. Una de las cláusulas de la nueva sociedad señalaba que la producción de los dos primeros se destinaría al almacén que controlaría Cayetano Alarcón, el cual se encargaría de vender y administrar los fondos de la sociedad⁴³.

La platería

En el último tercio del siglo XVIII la ciudad contaba con tres iglesias parroquiales, nueve conventos, muchas ermitas y numerosos oratorios privados. Además, en ella residía una nutrida élite civil y religiosa y una incipiente clase burguesa que empezaba a tomar puestos en la jerarquía local, motivo por el cual disfrutaba de suficiente clientela como para ocupar a más de un platero. De hecho, durante nuestro período (1773-1868) trabajaban en la ciudad simultáneamente dos y en algunos momentos tres talleres de platería, tónica que parece que venía manteniéndose desde el siglo XVI⁴⁴. En abril de 1791, ante la petición del Intendente de la provincia de que le indicasen con la mayor brevedad posible si en la urbe había establecido fiel contraste, marcadores de plata y oro a través de reales privilegios, el cabildo afirmaba que no existía ni tan siquiera un cuerpo o gremio de plateros pues sólo había dos de ellos⁴⁵. Treinta y nueve años después, el 28 de febrero de 1830, el cabildo señalaba la existencia de dos platerías ante un oficio del Intendente solicitando se hiciesen visitas ordinarias a las mismas con arreglo a lo indicado en la ley, requiriendo una relación, la lista de maestros y si se hallaban aprobados como tales por si se encontraban algún fraude⁴⁶. Dichos comercios de plata debieron pertenecer a los Argente del Castillo y a Félix Piñero.

Los trabajos de construcción de los templos y conventos bastetanos a mediados del setecientos estaban en la mayoría de los casos concluidos. Si exceptuamos la reconstrucción de la torre de la colegiata, algunas intervenciones que debieron ser puntuales en algunos conventos (San Jerónimo, Merced, San Felipe, beaterio de Santo Domingo...) y la construcción de nueva planta de la ermita de los Santos Médicos, pocas obras relevantes a nivel religioso debieron realizarse en la ciudad. Hecho que debió favorecer, a pesar de que las cuentas de fábrica de la mayoría de las entidades religiosas

⁴² A.P.G., Puebla de Don Fadrique, Antonio Bolea y González, 1791-1793, ff. 533-536.

⁴³ A.P.G., Baza, Francisco Triviño Caro, 1866, ff. 201-204. Formación de la compañía.

⁴⁴ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza. 1525...”, p. 444. En el padrón de 1525 estaban censados en la ciudad dos maestros de platería.

⁴⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 1-4-1791.

⁴⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 28-2-1830.

no eran muy cuantiosas, la posterior puesta en marcha de un proceso de equipamiento y renovación de la ornamentación de las capillas, contribuyendo decisivamente a animar durante el último tercio del siglo y parte del siguiente el decaído mercado del trabajo artístico, propiciando la intervención de maestros y oficiales (locales y foráneos) de diferentes especialidades entre las que debió sobresalir la platería. No olvidemos que Baza era la sede de una abadía y que los plateros debieron estar muy vinculados a ella.

El siglo XIX, con la ocupación francesa, la disminución de los ingresos de la generalidad de las entidades religiosas, la desamortización de la mayoría de los conventos (1835), la supresión de la colegiata (1851) y lo que ello conllevaba de altos cargos, desembocó en la precariedad de los fondos de las distintas fábricas, especialmente los de la iglesia colegial, la más acaudalada, provocando un gran cambio en el ámbito artístico al disminuir considerablemente los encargos de la Iglesia, por lo que la platería debió centrarse fundamentalmente en la limpieza de las distintas piezas y en efectuar cuantas reparaciones necesitaran éstas y en algunas compras y permutas, al parecer de escasa importancia si las comparamos cuantitativa y cualitativamente con la segunda mitad del siglo XVIII. Esto indican los pocos datos registrados en las escasas cuentas de fábrica del siglo XIX que se han conservado de las tres parroquias de la ciudad.

El coste del programa decorativo y de todo relacionado con la plata fue posible gracias al superávit de las rentas en periodos de auge económico (buenas cosechas...), a la permuta de piezas antiguas por modernas y especialmente a la generosísima aportación de la alta jerarquía eclesiástica, en particular a través de donaciones y legacias testamentarias.

Tras el expolio de obras por parte del ejército napoleónico, ilustres ciudadanos hicieron alguna que otra donación, destacando los objetos ofrecidos a la Virgen de la Piedad: dos pares de pulseras de perlas finas legadas por Seberina de Arjona y un anillo de oro y esmeraldas y cetro costeados por el señor de Castril. En este sentido, en el de las aportaciones de particulares, señalar que en el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX a dos insignes damas bastetanas realizando algunas de las donaciones que debieron significar las mejores contribuciones de finales del ochocientos a la platería local⁴⁷.

En relación al marcaje reglamentario de la plata, decir que en Baza, como en otros centros pequeños, parece que no solía cumplirse ese precepto muy a menudo si tenemos en cuenta las obras atribuidas a talleres locales hasta hoy. Sólo en ocasiones muy esporádicas las piezas presentan las dos marcas reglamentarias, las del artífice y las de la localidad. El hecho de que se hallan localizado dos obras marcadas de este periodo (las únicas en todo la historia de la platería bastetana) ha de deberse al control ilustrado del momento, condicionado fundamentalmente por las Reales Ordenanzas de 1771, una de las medidas más tajante para la inspección estatal de esta profesión, exigencia de la nueva sociedad en desarrollo, siguiendo las normas vigentes sobre la ley del metal, sobre todo las del marcaje, las cuales obligaban a que apareciesen correctamente contrastadas con la

⁴⁷ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1881. Escritura 111. Así, en 1880 Teresa Camacho Miralles, viuda de Patricio Ruiz Montes, encargó no sólo unas andas de plata en forma de templete gótico por valor de 60.000 reales para ser utilizadas en la procesión del Corpus y en la de la Virgen de la Piedad sino un soberbio palio de tisú de oro con seis varales de plata. Otra ilustre bastetana, Dolores González Durán, viuda de Antonio Martínez Lozano, donaba una pequeña custodia de plata sobredorada con piedras preciosas y viril de oro labradas en Madrid por Félix Granda.

marca del artífice, localidad y cronología correspondiente, sin constar en las dos piezas localizadas el contraste por no existir.

El hecho de que la pieza más antigua hallada hasta ahora con la marca de la localidad sea en 1793, por cierto, desechando una morfología de tipo emblemático que era lo más habitual en las platerías españolas hasta ese momento, es síntoma del control que desde la administración central se estaba intentando aplicar en todos los campos, incluidos los artísticos. Recordar que desde el Real Despacho de 10 de marzo de 1771 en su capítulo VIII era obligatorio que todas las alhajas de oro y plata habían de llevar la marca de la población en que fueron realizadas. Otro aspecto de dicho control puede ser el hecho que se nombrara veedor de platería en 1784 a Felipe Argente del Castillo, quizás el primero en la historia de esta industria bastetana, autorizándolo a utilizar las armas de la urbe.

En este periodo histórico que estamos estudiando es importante señalar que las modas no se suceden sino que coexisten al mismo tiempo estilos muy diversos, no sólo por los mismos talleres sino por los mismos artistas. Pasamos de la exuberancia total del Barroco y Rococó a una ornamentación que casi desaparece con la implantación del Neoclasicismo, y si existe, tiene poco relieve, centrándose principalmente en motivos ornamentales muy estilizados: palmeretas, guirnaldas, rosarios de pequeñas perlas y cordones.

Orfebrería barroca, rococó y neoclásica importada

Aunque Baza contaba con varios obradores de platería a los que debieron acudir para abastecerse las distintas parroquias y conventos no sólo de la ciudad sino de las poblaciones de su abadía, éstos no debieron estar siempre a la altura de las grandes aspiraciones de las iglesias y órdenes conventuales más destacadas y con poder adquisitivo más alto, caso de la colegiata y los Jerónimos. En determinados momentos y durante nuestro periodo de estudio fue algo habitual que integrantes de dichas instituciones demandaran piezas de otros obradores de más renombre para que sus donaciones resaltasen sobre las de las platerías locales, buscando fuera obras especiales, ya fuera por su diseño, ya por sus labores de oro y piedras engastadas que en algunas ocasiones sobrepasaban las posibilidades de los talleres bastetanos, al requerir éstas, por su estructura arquitectónica de gran complejidad y por su proliferación de esculturas y adornos, un reto al que posiblemente no podían hacer frente los obradores bastetanos.

La abundancia de piezas foráneas durante este periodo en las iglesias bastetanas, especialmente en la colegiata, se debe a varios motivos, principalmente a las donaciones de los más destacados representantes de la jerarquía abacial. Éstos, en el desarrollo de su carrera habían tenido una vida itinerante, deambulando de un lado para otro, pasando de una ciudad a otra, progresando en la jerarquía eclesiástica, habiendo tenido la oportunidad de conocer y comprar en distintos obradores de platería. Sus estancias, sus contactos y relaciones con personas de otras urbes hicieron que estos eclesiásticos conocieran y admiraran la producción de los grandes talleres nacionales y acudieran a ellos en busca de lo mejor para engalanar sus oratorios particulares y sus iglesias.

En otros casos, las altas dignidades de órdenes regulares que habían nacido y/o vivido en Baza, especialmente la de los mercedarios, realizaron importantes donaciones de objetos de plata. Señalaremos tres ejemplos muy destacados, uno a finales del siglo XVII,

el del obispo fray Andrés Sánchez de las Navas y los otros dos en la segunda mitad del XVIII: fray José López Falcón y fray Ramón de Peña, los cuales, al ser trasladados y promovidos a una nueva sede americana encargaron en las platerías de sus nuevos destinos obras de cierta relevancia para el convento bastetano con la intención de dejar un buen recuerdo de su paso por el mismo. Entre las piezas foráneas de este periodo localizadas en las iglesias bastetanas podemos destacar las procedentes de talleres andaluces (cordobeses y granadinos) y madrileños.

El prestigio que alcanzó la platería cordobesa barroca, rococó y en menor medida neoclásica, los tres estilos que se darán en este periodo, se debió no sólo a la vistosidad y originalidad de su trabajo creativo y la notoria calidad de un destacado grupo de artífices (Antonio J. Santacruz, su hijo Antonio Rafael, Antonio Ruiz el Viejo y especialmente Damián de Castro...) sino también a que el gremio cordobés durante la segunda mitad del siglo XVIII llegó a dominar los mercados andaluces y los de otras regiones cercanas, expansión iniciada con anterioridad⁴⁸.

Aparte de los talleres de la ciudad califal podemos señalar algunas piezas de otros centros andaluces, sobre todo granadinos, los cuales abastecieron tanto en obras de carácter civil como religioso. Entre la producción de ámbito civil destacar las mazas del ayuntamiento (1749), atribuida por Magaña a Crisanto Romero, aunque en realidad son del último tercio del siglo XVIII y del platero granadino Castro⁴⁹. En relación a las obras de ámbito religioso señalar varias piezas del obrador “L. Guzmán e hijos” que la iglesia de San Juan adquirió en 1861 y que comentaremos en el capítulo de arquitectura y patrimonio mueble.

En los albores del siglo XIX los talleres andaluces, incluidos los cordobeses, comienzan un notable decaimiento tanto en la calidad como en la cantidad, iniciándose el repliegue ante la competencia de los madrileños. El centralismo político de Madrid correrá paralelo a otro artístico a partir del último tercio del siglo XVIII por la fama de los plateros de la villa y corte, especialmente la Real Fábrica de Platería, creada en 1778.

Aparte de las obras madrileñas de la iglesia colegial que veremos en el capítulo de arquitectura y patrimonio mueble, señalaremos que el 28 de noviembre de 1869, teniendo la parroquia de Santiago necesidad de varios objetos de culto y existiendo en la fábrica fondos para adquirirlos, unas 1.800 pesetas, el párroco solicitó a José Fernández y

⁴⁸ PÉREZ GRANDE, Margarita. “La platería cordobesa y los corredores de comercio del último cuarto del siglo XVIII. Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española”. En: *Actas IV Congreso Nacional de Historia del Arte*. Zaragoza: Congreso Español de Historia del Arte, 1984, p. 278. Un hecho clave para entender la enorme expansión de los talleres cordobeses, además de la calidad de sus artífices, es la resolución de la Junta General de Comercio, Moneda y Minas de 8 de enero de 1765 por cual se eximía a pagar cualquier contribución que pretendieran exigirle en las ciudades o villas donde fueren a vender sus géneros... Todo ello facilitaría que se generalizara entre los plateros de dicha ciudad andaluza el acudir a las más importantes ferias del país para vender sus mercancías.

⁴⁹ GUTIÉRREZ ALONSO, Luis Carlos. “Noticias sobre platería...”, p. 409. Este historiador estudió la pieza y por su decoración a base de espejos con marcos de rocallas la situó en el tercer cuarto del siglo, siendo realizadas por el artífice granadino Castro y marcadas por el fiel Campos. De este marcador en Granada hasta ahora sólo se tienen noticias desde 1795 hasta 1828, año en que fallece. Debió suceder a Manuel López Portero, registrado en 1778 como marcador en Granada. Si el dato aportado por Magaña no es erróneo, puede que en el siglo XVIII se elaboraran varias mazas, quizás porque desaparecieran en los distintos robos acados en las casas del cabildo. Así, el 12 de junio de 1781, el ayuntamiento solicitaba la custodia adecuada de las alhajas conservadas, unas escribanías, pues corrían el riesgo de ser robadas como ya había ocurrido hacía cincuenta o sesenta años. Con respecto a unas mazas anteriores, mencionar que el 19 de junio de 1747 se pagaban 36 reales por el dorado de las mismas a Esteban de la Peña, dorador de la ciudad censado en el Catastro de la Ensenada.

Fernández dos ciriales de plata Roul, tres pares de candelabros y una cruz imitación plata por un valor total de 1.094 pesetas: 370 los ciriales, 600 los candelabros, 8 la cruz y 44 el porte⁵⁰. Quizás sea de un obrador madrileño la corona de plata sobredorada de estilo romántico del niño de la iglesia de la Merced, datada por Capell como de mediados del siglo XIX.

Otro de los centros que ejerció competencia con los talleres ya comentados fue Barcelona, la introductora en el país de los procesos de industrialización en los trabajos de plata junto a modelos y modas de ornamentación europea más en consonancia con los gustos y aspiraciones de la burguesía del XIX, a quienes mayoritariamente empezó a dirigirse la producción de eminente carácter civil.

Junto a las obras elaboradas en la península podemos destacar piezas de artífices extranjeros, procedentes fundamentalmente de Hispanoamérica, como un cáliz de plata de la iglesia Mayor, obra de mediados del siglo XIX de estilo neoclásico con la marca ASONENET⁵¹.

La competencia y la industrialización provocó, al igual que en otros oficios, la ruina de los pequeños talleres de tipo artesanal, incapaces de reunir el capital necesario que les permitiesen la adquisición de la nueva maquinaria. Con el tiempo, en Baza, como en otras ciudades de tamaño medio, los obradores fueron convirtiéndose poco a poco en simples tiendas de reparación en las que se vendían piezas importadas.

2.2. *EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA*

La vida cultural durante este periodo va estar muy influenciada por el espíritu del movimiento ilustrado, aunque muchos de los proyectos que intentan desarrollarse queden en simples amagos. La promoción de la cultura y las artes se encontrará ahora amparada bajo el fomento material recibido del Estado. A lo largo de un siglo surgirán numerosas iniciativas, todas ellas laudables pero no siempre cosechando los frutos deseados. Grupos minoritarios de la élite bastetana o relacionada con la ciudad y alguna que otra persona a título individual llevaron a cabo acciones plausibles que tuvieron un carácter excepcional. Entre ellas destacaremos el intento de crear un taller de dibujo, idea del corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786), la propuesta de la Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza (1804), la presencia de bastetanos/as formándose en instituciones públicas granadinas y madrileñas, el desarrollo de las excavaciones y colecciones arqueológicas y cierto dinamismo cultural a través de la música, tertulias y prensa especialmente patente a partir de las décadas centrales del siglo XIX.

⁵⁰ A.H.D.G., carp. 740. Años: 1868-1976. Libro de Cuentas de la Iglesia de Santiago. Incluimos esta obra aquí pues en el capítulo de arquitectura y patrimonio mueble no hemos citado dicho templo por no haber localizado obras ni documentación relevante sobre el mismo durante este periodo.

⁵¹ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa (II)*..., p. 115. Copa ovoide y lisa, dividida en dos por un estrecho baquetón; astil de cuello de botella con un sencillo ensanchamiento esférico, aplastado en el nudo, prolongándose esa misma forma troncocónica hasta la base, que es circular y lisa, con sólo una breve cenefa o cadeneta vegetal.

2.2.1. PROPUESTAS DE UNA FORMACIÓN ACADÉMICA

Los primeros pasos hacia una formación académica se iniciaron a partir de la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de las propuestas del corregidor Pueyo-Sansón al pretender crear un taller de dibujo al que le siguió la iniciativa de Nicolás de Santaolalla de instaurar la Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza (1804). A pesar de ello la instrucción reglada sólo se pudo realizar fuera de la ciudad a través de la presencia de un número muy escaso de bastetanos/as formándose en instituciones académicas: Luis Osete, Juan Antonio Gómez Rodríguez y María Dolores Miranda.

2.2.1.1. *El inicio del cambio*

En la década de los años veinte del siglo XVIII se realizaron algunos trámites fallidos para instalar un colegio a cargo de jesuitas a través del cual se fomentarían las artes entre otros campos del saber. La idea surgió del corregidor Matías Marín Blázquez (1720-1723), dolido de que en una ciudad de la importancia de Baza no hubiese estudios de gramática y artes por haberse suprimido el colegio de San Lázaro y el existente en el convento de la Merced⁵². Su objetivo era fundar un centro de enseñanza con cuatro maestros, dos de gramática, uno de arte y otro de teología. Para llevar a cabo este proyecto, la urbe cedería y traspasaría a la Compañía de Jesús los derechos de las rentas de tabaco y aguardiente por un valor de 300 ducados anuales.

Con el corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786) vuelve otra vez la idea de potenciar las artes, esta vez con la propuesta de crear un taller o escuela de dibujo. Consideraba este ilustre gobernante que al ser Baza y su partido una zona pobre carecía de la suficiente demanda de objetos de lujo como para que se instalasen en ella artistas de envergadura. Creía no ser fácil que brillasen aquí las artes a las que da su “mayor fomento el lujo y la abundancia”⁵³. Analizó los oficios más importantes y tan sólo encontró artífices destacados en el mundo de la escultura y de la talla. Tras su estudio proponía un centro de dibujo dirigido por el escultor y tallista más reconocidos de la zona e indicaba la necesidad de ir subsanando con el paso del tiempo la ausencia de profesionales con formación académica en el mundo de la arquitectura y la pintura para cumplir las providencias dadas por la monarquía y la Academia⁵⁴.

Señalaba que en el mundo de la construcción existían numerosos maestros albañiles aunque sin la habilidad suficiente para ser considerados verdaderamente artistas. Asimismo, denunciaba al gremio por la facilidad con que obtenían el título de maestro y observaba como este oficio no poseía demasiados ingresos al dominar las “chapuzas” sobre las obras de gran envergadura. A ello, añadía la inexistencia de canteros de calidad, opinión corroborada después por el abad Navarro al afirmar no haber podido localizar ningún especialista de mediana instrucción capaz de pulir piedras velezanas como le hubiera gustado⁵⁵.

⁵² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 548-549.

⁵³ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, ff. 24-24 v.

⁵⁴ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 33.

⁵⁵ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 52. No indica si se trata de Baza, de los Vélez o de todo el partido judicial.

En cuanto a los escultores mencionaba sólo a uno de “muchísima habilidad” sin indicar el nombre, el cual gozaba de gran reputación en toda la comarca y residía en esos momentos en Baza. El corregidor tenía entendido que había conseguido varios premios de los ofrecidos a los profesores de dicho arte por la Real Sociedad de Amigos del País de Granada⁵⁶. Para Guillén Gómez se trata de José Ortiz Fuertes aunque no ha presentado pruebas documentales que lo confirmen. Nosotros creemos que podría ser el francés Luis Verdiguier. En cuanto a los tallistas sólo indica a Pedro Montoro, “insigne dibujante”⁵⁷ en cuya habilidad había instruido a sus hijos. Fue una obra de talla de este último artista, miembro de la Real Sociedad, la que causó “admiración”⁵⁸ en la primera sesión de la Junta General de esta institución celebrada en las casas consistoriales el día 3 de mayo del 1784.

Para el corregidor la mejor forma de potenciar el arte del dibujo, la talla y de la escultura era fomentando su enseñanza en los talleres de estos dos artífices a través ayudas públicas. A estos centros podrían acudir los muchachos más preparados para ello, pudiéndose formar unos profesionales preparados y tal vez sobresalientes, que probablemente “darían honor y provecho a la patria”⁵⁹. En el fondo se trata de una propuesta con cierta semejanza con la Escuela de Dibujo de Murcia, al impartir clases artistas locales de prestigio sin un título académico. Recordar que Francisco Salzillo sería profesor y director de dicha escuela hasta su muerte acaecida en 1782. En cuanto a la pintura, insistía nuestro ilustre gobernante en la inexistencia de pintores al no contar los locales con la necesaria aptitud para ser considerados maestros de este arte. De los demás oficios urbanos creía que había suficientes, sobresaliendo los carpinteros y diestros cerrajeros⁶⁰. No debieron cambiar mucho las cosas desde la salida del corregidor en 1786 hasta 1804, momento en el que se propone la creación de la Escuela de Aritmética y Geometría.

2.2.1.2. La Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza

Será el proyecto de creación de la Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza una de las iniciativas culturales de principios del siglo XIX que mejor se identifique con los nuevos ideales de la Ilustración. No hubo capital ni ciudad de cierta importancia que no intentarse contar con un centro patriótico donde se enseñase el arte de la aritmética, geometría y dibujo como instrumentos de dignificación de los oficios mecánicos.

La deseada escuela paso a lo largo de la primera mitad del siglo XIX por varias etapas en su fallida gestación. Tras una primera propuesta de crear un centro donde se impartiese aritmética y geometría, idea surgida en 1804 de la mano de Nicolás de Santaolalla, se pasó a una escuela de arquitectura, sugerencia del marqués de Diezma, quedando como proyecto final la de Escuela de Dibujo. Sólo fueron distintas propuestas de un proyecto nunca realizado, tal y como afirma la profesora Gómez Román en su tesis doctoral, cuya valiosa información recogemos y ampliamos⁶¹.

⁵⁶ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, ff. 24-24 v.

⁵⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 24 v.

⁵⁸ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 20.

⁵⁹ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 24 v.

⁶⁰ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 29.

⁶¹ No contamos con documentación sobre su posible funcionamiento ni en Baza ni en la Real Academia de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, de la cual debió depender. Los únicos datos hallados son los

La iniciativa de Nicolás de Santaolalla

El 5 de enero de 1804 Nicolás de Santaolalla, vecino de Guadix, miembro de un ilustre linaje bastetano, amante de las Bellas Artes y muy vinculado por motivos laborales y familiares a estas dos ciudades mencionadas⁶², viendo la escasa formación entre los maestros alarifes que trabajaban en ambas, solicitó a la Academia el establecimiento una Escuela de Geometría y Aritmética en la que se instruyesen los jóvenes de estas urbes y sus respectivos partidos.

Resaltaba dicho señor que la “ignorancia” en las mínimas nociones de geometría y dibujo era tal en una ciudad tan populosa como la de Guadix que en ella apenas había una casa bien construida, siendo imposible encontrar una fachada capaz de provocar el más mínimo gesto agradable a la vista, pues todas ellas eran “puras desigualdades” en todas sus dimensiones a pesar de que sus propietarios invertían considerables sumas de dinero en su levantamiento o remodelación. Por todas estas razones y por la mala imagen causada en los viajeros que deambulaban por ambas poblaciones, llamaba la atención de la Academia y solicitaba su colaboración para la creación de dicha escuela. Quizás carga las tintas sobre las irregularidades de los edificios accitanos, pues aunque en Baza se seguían las mismas pautas, iba a la avanzadilla como lo testimonia los edificios que estaban adaptándose al “buen gusto”, la racionalidad, empleo de elementos clasicistas y la correcta distribución de los vanos en las fachadas en torno a un eje de simetría como lo demuestran la residencia principal del abad Damián Espinosa de los Monteros y las obras del arquitecto José Ortiz Fuertes: la plaza de toros y las casas Rodil y de los marqueses de Cadimo, todas ellas construidas entre 1787 y 1802.

Pretendía establecer un centro de enseñanza en su vivienda de Guadix, donde pensaba instalar unos bancos y una pizarra destinados a las aulas. Para sufragar los gastos solicitaba a la Academia fondos del ramo de propios y de correos. Reclamaba además la autoridad de poder ejercer un control sobre los maestros de arquitectura de ambas ciudades para que no iniciasen obras sin una supervisión previa, siguiendo el ejemplo de la Academia sobre los edificios públicos, ofreciéndose el mismo a modificar y formar los planos de acuerdo con los propietarios de los inmuebles⁶³.

Su propuesta se corresponde con las directrices y planteamientos de la época que consideraban la educación como la panacea al remedio de muchos males, entre ellos los urbanísticos y arquitectónicos. Como otros amantes de las Bellas Artes, Nicolás de Santaolalla había comprobado en su estancia en Italia, en la corte y otras poblaciones, como la arquitectura era uno de los aspectos más importantes para la belleza de las urbes si se controlaba convenientemente. La regularización de edificios derivada de la conducta ilustrada valoraba las fachadas como el mayor exponente en el mantenimiento del aspecto público adecuado. Deseaba cambiar la falta de control en la imagen externa de las viviendas a través de la aplicación de una geometría simple y clara a través de ángulos

pagos que el ayuntamiento hacía a la Escuela de Dibujo en la década de los años cuarenta. Suponemos, por las afirmaciones de dicha profesora, que estaban destinados a la de Granada.

⁶² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1771, ff. 73-86. Esta familia llegó a la ciudad de Baza con Hernando de Santaolalla, caballero hidalgo que acompañó a los Reyes Católicos en la reconquista. Desde entonces ocuparon altos cargos en el cabildo civil de la ciudad. Con el tiempo extendieron su influencia a la vecina Guadix.

⁶³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. II, p. 103.

rectos, distribución geométrica de vanos, simetría axial y el uso adecuado de elementos decorativos clásicos (impostas, recercos de vanos, rejería, aleros...).

Para entender un poco la sensibilidad de este señor debemos recordar que había nacido en Bonatti, valle de Policastro, en el Reino de Nápoles, que su madre María Oliber era natural de la capital napolitana⁶⁴ y que su esposa María de la Bendición de Dios Sacanini también pudo ser italiana de nacimiento o ascendencia. Debió vivir parte de su infancia y/o adolescencia en Italia, donde estudió dibujo, posiblemente en el Nápoles que tantos avances ilustrados disfrutó gracias al papel decisivo de Carlos III, cuya dilatada estancia en los tronos de los reinos italianos e hispánicos trajo consigo beneficiosos cambios en los distintos campos artísticos.

La meta de la futura escuela sería fomentar e instruir a los jóvenes más capacitados en el arte del dibujo, aritmética y geometría, mejorando así el diseño de la arquitectura de ambas ciudades a través de un centro de formación de carácter público. Los maestros locales afincados en Baza y Guadix y pueblos de sus partidos respectivos se encontraban con menores posibilidades de conexión con los centros artísticos superiores y con los nuevos aires de la Ilustración al encontrarse apartados de ellos. En la mayoría de los casos se limitaban a repetir miméticamente lo aprendido en un proceso formativo inicial, realizando escasas transformaciones ligadas al nuevo estilo, lo que demostraba la clara diferencia entre la existencia de dos mundos culturales y estéticos, la tradición barroca y popular local y la del nuevo espíritu neoclásico que intentaba imponerse.

De esta forma las escuelas se convertían en portadoras del arte oficial monárquico a través del control que ejercía sobre ellas la Academia, representando las más fieles defensoras contra la arquitectura de corte popular y el “churriguerismo” predominante en muchas provincias.

El 4 de marzo de 1804 la Junta de dicha institución madrileña felicitaba a Nicolás de Santaolalla por su propuesta, pero le advertía de la necesidad de contar con el visto bueno de las autoridades competentes. El 8 de marzo dicho señor escribía de nuevo al protector Pedro Cevallos para recordarle que sólo solicitaba el dinero de unos bancos y una pizarra para inaugurar las clases.

El 31 de marzo la Academia, tras solicitar un informe sobre los trámites necesarios para poder establecer dicha escuela, comisionó a varias personas para realizar las oportunas investigaciones. Aprovechando que deambulaba por esos años y por ambas urbes el marqués de Diezma, académico de mérito, le consultó sobre los puntos más importantes para erigirla: la necesidad de la misma, la preparación de Santaolalla para dirigirla y los medios y dotación para establecerla, además le proponía como mediador ante los cabildos de Guadix y Baza.

⁶⁴ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1809-1812, ff. 18-20. Testamento de Nicolás de Santaolalla y Oliber.

La intervención del marqués de Diezma y su propuesta de Escuela de Arquitectura y Geometría

Luis Guiral, marqués de Diezma, apoyó el proyecto con argumentos similares, defendiendo firmemente la creación de una escuela, no de aritmética y geometría sino de arquitectura y geometría en base a “la suma ignorancia” de aquellos que por mal nombre se llamaban maestros de albañilería, al desagradable aspecto externo de los edificios de estas dos ciudades y a los gastos inútiles invertidos por los propietarios en el levantamiento o reformas de sus casas, al conceder las obras a unos hombres “idiotas y rústicos” que en vez de construir hermosos edificios, dejaban cuevas y palomares⁶⁵.

Mencionar que dicho señor era pariente de Nicolás de Santaolalla⁶⁶. En 1774, varios miembros de la familia de este último, al entrar a formar parte del regimiento de caballería de Sevilla, presentaban un expediente de hidalguía informando, entre otras cosas, de su relación con los marqueses de Diezma, siendo la bisabuela de su madre, Sebastiana Guiral, hermana del que en aquel tiempo ostentaba la referida casa nobiliaria.

Luis Guiral seguía el ejemplo ilustrado de muchos nobles amantes de las artes apoyando con su esfuerzo y a veces con su dinero el establecimiento de centros docentes para la enseñanza e instrucción de los jóvenes. Defendía, basándose en su experiencia como director de la Escuela de Dibujo de Elche, la utilidad de la enseñanza del dibujo, pero en el caso de las ciudades de Baza y Guadix veía más necesario la creación de una Escuela de Arquitectura y Geometría, justificando su necesidad a través de tres cartas enviadas a la Academia⁶⁷ en 1804, afirmando no existir en todo el ámbito jurisdiccional de ambas urbes ningún arquitecto aprobado ni quién conociera los debidos principios y reglas de su profesión. Aseguraba que en esta parte del país parecían ignorar las Reales Órdenes, sobre todo las relacionadas con las nobles artes, desconociendo la utilidad y buen uso de las mismas, hallándose en tan ciega ignorancia que apenas se encontraba una casa y calle correctamente trazada, careciendo dichas ciudades de profesionales capacitados que construyesen siguiendo las normas del “buen gusto” y si quienes por caprichos personales levantaban edificios públicos como el erigido en ese momento en Baza, el oratorio para los ejercicios de la Escuela de Cristo, sin más planta que la de un albañil del que se desconocía si era maestro, aunque por lo realizado demostraba que no merecía tal titulación⁶⁸.

Asimismo, realizaba un duro ataque sobre la formación de todos los profesionales implicados en la construcción y señalaba la ciega ignorancia de todos ellos al desconocer los principios básicos de la geometría, tan necesaria en sus respectivos oficios. En relación al mundo de la carpintería afirmaba la inexistencia de un maestro capaz de trazar correctamente una puerta o ventana al ignorar lo que era “cuadrilongo ni latero”⁶⁹, formando en su lugar la línea rombo o romboide. En cuanto a los maestros albañiles, aseguraba no sabían colocar ni pared ni ventanas a plomo, no sólo en los antiguos edificios árabes sino lo que era peor, en los modernos arabescos. Proseguía su denuncia sobre el

⁶⁵ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. II, p. 104.

⁶⁶ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1767-1773, f. 76 v.

⁶⁷ Su condición de académico y su estancia en Madrid potenciaron sus relaciones con ilustrados destacados, muchos de ellos integrantes de la Academia. Véase la de Isidro Bosarte, al que solicitó en 1804 ayuda personal para el establecimiento de la escuela.

⁶⁸ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. II, p. 373.

⁶⁹ *Ibidem*, t. I, p. 110.

mal uso de la arquitectura justificando la necesidad de la deseada escuela aduciendo que consistía la maestría de estos supuestos albañiles en dejar las cubiertas de los edificios “a pié plano”⁷⁰ en lugar de un elevado caballete, motivo por el cual podían correr parejas de caballos sobre ellas. Se abstenía hablar de los cerrajeros y herreros por no errar “sobre hierro”⁷¹.

Junto a las nuevas edificaciones privadas y religiosas señalaba el marqués que también se estaban realizando en la ciudad de Baza numerosas obras públicas ejecutadas sin el control previo y obligatorio de la Academia, por lo que solicitaba urgentemente la visita de un arquitecto aprobado para supervisar y dirigir los proyectos iniciados o a punto de ejecutarse. Aprovechaba la misiva para comunicar que los bastetanos estaban denunciando las actuaciones de José Ortiz Fuertes, considerado un intrusista por realizar obras de arquitectura sin poseer el título correspondiente.

Para financiar el futuro centro educativo proponía desviar los 500 ducados que percibía el artista mencionado por sus trabajos públicos, sumándole el importe de los planes de todas las obras, más el importe de la visita de éstas, 2 reales al día, alcanzando así la dotación los 700 ducados. En cuanto al profesorado señalaba la existencia dos personas instruidas en ambas ciudades, las cuales se ofrecían a enseñar por 200 ducados anuales.

El 6 y el 20 de agosto de 1804 Luis Guiral solicitaba de nuevo la presencia de un arquitecto para enseñar las reglas de arquitectura y revisar las obras, especialmente el edificio de correos dirigido por José Ortiz, alegando que sus cimientos se estaban haciendo incorrectamente al contar con apenas dos varas de profundidad en vez de las cinco necesarias para alcanzar la solidez conveniente, al ubicarse el solar en un terreno acuoso y lleno de escombros y cascajos. Asimismo demandaba la concesión de la escuela ante la necesidad en ambas ciudades y pueblos de sus respectivos distritos de la enseñanza de esta disciplina, ampliando su petición al nombramiento de un director de dibujo.

Su persistencia ante la Academia era rotunda. El 23 de agosto volvía a insistir, esta vez al marqués de la Espeja, viceprotector, solicitando la creación del mencionado centro dirigido por un arquitecto con un salario de 500 ducados, recomendando como director a Francisco Romero, tras obtener previamente el título correspondiente.

Al año siguiente envió una carta a su amigo Bosarte, quejándose de la paralización de los diseños del puente de Huéneja y de la inexistencia de un arquitecto aprobado que pudiera dirigirlo, beneficiándose de la situación todos aquellos maestros de obras ligados a las construcciones religiosas. Finalizaba su escrito denunciando nuevamente a José Ortiz por el título de arquitecto que hizo esculpir en una placa de mármol sobre la portada de la casa que José de Gamiz, hermano del marqués de Cadimo.

Finalmente la Academia aceptaba la idea de crear la Escuela de Dibujo y solicitaba información sobre la formación de Nicolás de Santaolalla para dirigir dicho centro y

⁷⁰ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 110.

⁷¹ *Ibidem*.

supervisar las obras levantadas en estas ciudades⁷². Ignoramos hasta donde llegaban los conocimientos de este señor en dibujo, geometría y arquitectura, pues dicha institución debía haber solicitado la documentación al implicado y no al marqués de Diezma. Si se le hubiese preguntado directamente hubiese podido aclararla, especialmente su formación italiana y la de la armada. Es más, llegados al extremo de que no pudiera justificarla por escrito, por no disponer los papeles de la formación en Italia, se le podía haber ofrecido la posibilidad de demostrarla asistiendo a un examen.

En este sentido señalar que tener que vivir de las propias habilidades para un miembro de la nobleza resultaba a finales del siglo XVIII y principios del XIX un hecho bastante indecoroso, en el que tan sólo se adquiriría la condición de noble si se poseía un título académico. Ser amateur era la prueba ulterior de status, la representación más clara del arte por el arte sin las connotaciones peyorativas que la palabra aficionado tiene en el contexto contemporáneo.

En cuanto a los conocimientos adquiridos en Nápoles, que debieron ser los primeros y quizás los más importantes, ninguna información se aportó, desconociéndose a que tipo de enseñanza se refería, si la realizó en una institución pública, escuela de dibujo similar a las españolas o si la efectuó en un taller o academia privada. En relación a la armada indicar que se formó en la Academia de la Marina de Cádiz. En este sentido señalar que durante la Ilustración se reformaron estas instituciones militares estableciendo el dibujo como disciplina básica, véase por ejemplo la presencia del mismo en la fundación del Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón a instancias de Jovellanos. Durante su periodo de instrucción el regidor Antonio de Santaolalla, su padre, alguacil mayor de Baza, le asignó una pensión de 1.000 reales de vellón por cada uno de los años académicos cursados, con el objeto de que pudiera mantenerse con el “honor y esplendor”⁷³ que le correspondía.

En relación a su formación oficial en el campo del dibujo y de la arquitectura, la más relevante, ignoraba el marqués cual era la preparación del pretendiente y deseaba que se demostrase convenientemente. Únicamente podía afirmar que llegó a la corte en 1800 cuando éste ejercía de celador y lo presentó en la Academia, quizás por el parentesco familiar que les unía, ante el director del mes, Antonio Aguado, permaneciendo en dicha institución breve tiempo⁷⁴.

Para obtener más datos sobre su preparación se solicitó información a dicho profesor, el cual en su informe de 25 de abril, declaraba ser cierto que asistió como alumno a la Sala de Geometría y Arquitectura en los dos primeros meses de 1800 pero no había tenido la oportunidad de evaluar sus conocimientos dada su escasa asistencia. Por si quedaba alguna duda requirió información de académicos de mérito y discípulos sin lograr ningún dato más al respecto.

⁷² Archivo de la Real Academia Bellas Artes San Fernando [A.R.A.B.A.S.F.], leg. 38-24/2. Carta de Nicolás Santaolalla a la Real Academia de San Fernando solicitando la creación de una Escuela de Aritmética y Geometría. Guadix, 5-1-1804.

⁷³ A.P.G., Baza, Juan Mondragón y Heredia, 1786-1788, ff. 33-34. Obligación de Antonio Santaolalla con Nicolás de Santaolalla.

⁷⁴ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 105.

Analizados todos los informes enviados sobre la formación de Santaolalla los distintos comisarios no lo hallaron capacitado para impartir clases ni para tener la autoridad que pretendía sobre los maestros de este noble arte⁷⁵, siendo ello contrario a los estatutos de dicha institución, que en su artículo 33 establecía claramente la diferencia entre un arquitecto y un aritmético, calificación en la que podría entrar el pretendiente.

No sólo se cuestionó su adecuada preparación sino su situación económica, pues se rumoreaba que si se le otorgaba la dotación presupuestaria para la creación de la escuela podía aprovechar las circunstancias y trasladar a su numerosa familia, dado que se encontraba en la más absoluta indigencia. Aunque los Santaolalla era una estirpe muy prolija su núcleo familiar contaba sólo con el matrimonio y cuatro hijos: Joaquín (alférez de fragata), Rafael (guardia marina), Nicolás y Ana, menores de edad. Con respecto a la afirmación de su escaso patrimonio creemos que no debió ser así, pues en 1809 declara ser el poseedor de varios mayorazgos, aunque desconocemos el estado en que se encontraban a principios del siglo XIX y los ingresos que en conceptos de renta producían. Entre éstos indicar el fundado por el presbítero Alonso Carrillo de Albornoz y el de Melchor de Carvajal y Catalina de Monteagudo, cuyos bienes se repartían entre las ciudades de Guadix, Baza, el marquesado y la villa de Cambil y sus alrededores en el Reino de Jaén. Igualmente en él habían de recaer las vinculaciones que en ese momento disfrutaba su padre. Junto a ello destacar que estaba en la espera de poder recibir, por haberlo demandado judicialmente, el derecho al mayorazgo fundado en Guadix por el capitán Juan Daza Villarreal, en poder de su hermana María Luisa por cesión paterna⁷⁶.

Los acuerdos de los ayuntamientos de Guadix y Baza para el establecimiento de la Escuela de Arquitectura, Aritmética y Geometría

Tras la aceptación de la creación del centro de enseñanza para la formación de los profesionales implicados en la construcción, la Academia encargaba al marqués que solicitase personalmente el visto bueno de los ayuntamientos de Guadix y Baza para el establecimiento de dicha institución.

Habiéndose tratado en sesión del 4 de julio de 1804 la propuesta en los cabildos de ambas ciudades se acordó nombrar una comisión compuesta por el marqués de Diezma y dos regidores, Antonio María de Santaolalla por Baza y Pedro Collados por Guadix para gestionar todo lo referente a la creación de dicha escuela. En sesión celebrada el 24 de julio se determinó solicitar al rey su erección con dos salas, cuyo objetivo sería facilitar a los jóvenes las reglas de aritmética, geometría práctica y arquitectura. En el informe se contemplaba, entre otros puntos, que el cuidado de la sala primera quedaría a cargo de un profesor aprobado por la Academia que concurriese todas las noches dos horas para ocuparse de la instrucción de los jóvenes por un sueldo de 200 ducados y la de la sala segunda correría a cargo un académico de mérito por 500⁷⁷. Al ser este último académico, la dotación era insuficiente, proponiéndose completar su salario con las primas correspondientes que debía recibir por la formación de los planos de las obras públicas a realizar en cualquiera de los pueblos de ambos partidos, al carecer todos ellos de esta clase de maestros, marcando como requisito obligatorio que las personas encargadas de ellas acudiesen a éste para su revisión sin poder iniciarlos sin este requisito como estaba

⁷⁵ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 105.

⁷⁶ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1809-1812, ff. 18-20.

⁷⁷ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 107.

prevenido por las Reales Órdenes. Igualmente se proponía como aporte adicional a su sueldo, los ingresos que debería recibir por la revisión de obras mayores a realizar en la ciudad y sus arrabales, contribuyendo los dueños con dos reales y medio por la dirección y advertencias del arquitecto, ejecutadas bajo su supervisión, revisándolas una o dos veces al día para controlar que seguían las reglas para su mayor solidez y mejor aspecto y proporción, entendiéndose por obras mayores las levantadas desde los cimientos, renovación de fachadas o construcción de paredes maestras y no aquellas limitadas a pequeños reparos.

Junto a los profesores, el centro dispondría de un tesorero y de un conserje. El primero se encargaría de la custodia de los libros de entradas y salidas de maestros y alumnos, certificaciones, recaudaciones de arbitrios y pagos de los gastos mensuales de la iluminación y de materiales de las clases con un presupuesto de 150 reales. El conserje o portero cuidaría del mantenimiento y del aseo del edificio por un sueldo de 50 ducados anuales.

El patrono de la escuela sería el ayuntamiento, el cual se sometería a la protección de las Reales Academias, estableciendo un punto polémico al reservarse la facultad de poder nombrar a los empleados y la admisión de alumnos.

Mientras se buscaba un local adecuado para el cual se preveían 100 ducados de alquiler el marqués ofreció una de sus casas de Guadix y para el amueblamiento de la misma se pensó en implorar la generosidad del colector general de expolios de la diócesis, solicitándole 200 ducados.

El total del presupuesto de erección de la escuela importaba 12.466 reales, cantidad que podría conseguirse dejando de contribuir estas ciudades junto con los pueblos de sus jurisdicciones a la Escuela de Dibujo de Granada, además de una aportación especial de todos estos municipios, dependiendo del número de habitantes, 100 reales si excediesen de 200 habitantes y 200 reales si superasen 400. A ello se le uniría la mitad de los derechos por el mercado mensual, al no poder conseguir dinero del caudal de propios ni del pósito. El memorial se cerraba justificando la urgente necesidad de erigir esta escuela lo antes posible para poder solucionar entre otros problemas, el de la villa de Huéneja, debido a que desde hacía varios meses tenía proyectada una obra importante no llevada a cabo por “falta de un maestro”⁷⁸ que estuviese presente y controlase dicha intervención.

Aunque los cabildos de ambas urbes pretendían exclusivamente la enseñanza de arquitectura y aritmética, el marqués les animó a que la solicitud se extendiese a la enseñanza del dibujo, tras haberles convencido de la necesidad e importancia de esta disciplina para las tres nobles artes. Como ya hemos comentado en el punto anterior la Academia aceptó finalmente la creación de la Escuela de Dibujo.

2.2.1.3. La Escuela de Dibujo de Baza

Trascurrían los años, la ocupación francesa y sus secuelas y el proyecto parecía quedar en el olvido. Pero Fernando VII, al igual que sus antecesores, además de fomentar la agricultura y el comercio como fuentes de la riqueza nacional quiso potenciar de nuevo

⁷⁸ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 109.

la enseñanza del dibujo, base de todas las nobles artes, uno de los objetivos principales de la política cultural de su reinado.

Establecidas las prioridades se escogieron aquellas ciudades que entre sus respectivas demarcaciones territoriales fuesen las más idóneas para instalar en ellas los centros de enseñanza, proponiendo las formas de financiación para su mantenimiento y enviando las propuestas a las academias periféricas para su conocimiento. La de Granada, aunque veía loable la propuesta, señalaba un inconveniente a la hora de encontrar profesores capacitados que las dirigiesen al tener que poseer además de los conocimientos de dibujo, los de aritmética y geometría. En cuanto a la dotación presupuestaria se estimaba conveniente 1.000 ducados anuales, de los cuales 600 se destinarían a sueldo del profesor y los restantes a gastos de funcionamiento⁷⁹.

La Academia de Nuestra Señora de las Angustias propuso como sedes de las futuras escuelas de dibujo en el antiguo Reino de Granada las ciudades de Baza, Almería, Antequera, Ronda y Málaga. La elección de Baza en detrimento de Guadix era lógica porque centralizaba mejor la parte norte del reino al haber estado la mayoría de estas poblaciones vinculadas históricamente y través de dependencias comerciales y redes de comunicación con la urbe bastetana desde la reconquista hasta la división territorial de 1833.

La escuela de Málaga se establecería en el colegio de San Telmo, sosteniéndola el Consulado Marítimo, mientras que las de Ronda, Antequera, Almería y Baza estarían sufragadas por la Iglesia, al menos en su tercera parte, siendo fundamental la colaboración de los obispos. Estarían gobernadas por unos estatutos elaborados por la academia granadina y a cargo de la sociedad patriótica de las poblaciones respectivas.

El 20 de junio de 1816 se decidió la designación de las ciudades que serían las sedes de las futuras escuelas, Baza y Antequera. La primera con el proyecto fallido del marqués de Diezma y la segunda tras su funcionamiento en manos del marqués del Cerro de la Cabeza hasta su desaparición durante la Guerra de la Independencia.

No creía adecuada la academia granadina la dotación presupuestaria de 1.000 ducados al considerarla insuficiente para unos centros que debían estar dirigidos e impartidos por profesores titulados y en las que debía haber una digna colección de dibujos con el elevado coste que su adquisición suponía. Algunas de las escuelas que vieron la luz fueron la de Almería y la de Málaga⁸⁰. Sin embargo la de Baza no llegó a inaugurarse como afirma la profesora Gómez Román. Con su apertura se hubieran culminado los esfuerzos de Nicolás de Santaolalla y del marqués de Diezma⁸¹. Si hubiese empezado a funcionar, el dibujo realizado en 1849 por Ramón Díaz Cruz sobre la panorámica de la ciudad y las fachadas más significativas de corte neoclásico pudo ser reflejo de los trabajos de un alumno sobre las construcciones adaptadas al “nuevo gusto”.

⁷⁹ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. III, p. 438.

⁸⁰ *Ibidem*. En esta tesis su autora afirma que la Escuela de Dibujo de Baza no llegó a funcionar.

⁸¹ A.M.B., Actas Capitulares, 15-9-1835, 25-9-1838 y 27-2-1844. Pagos realizados a la Escuela de Dibujo. Si nos atenemos a lo apuntado por la profesora Ana María Gómez Román, dichos pagos estaban destinados a la Escuela de Dibujo de Granada.

2.2.2. BASTETANOS FORMADOS EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Apenas conocemos hoy en día datos de los bastetanos o residentes en su circunscripción formados en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o en la Escuela de Dibujo de Granada. Destacamos a los descendientes de maestros locales que ven su futuro en la formación académica, caso del arquitecto Luis Osete, natural de Orce, villa perteneciente a la abadía bastetana y Juan Antonio Gómez Rodríguez, maestro de obras de Cantoria (Almería), municipio dependiente del partido judicial de Baza hasta la demarcación provincial de 1833, un porcentaje muy bajo si tenemos en cuenta que la mayoría de los especialistas de la construcción seguía bajo los patrones gremiales. Junto a éstos señalar otros bastetanos de ilustres familias estudiando Bellas Artes por placer: María Dolores Miranda y Alarcón y Nicolás de Santaolalla, del que ya hemos mencionado algunos datos en el apartado anterior.

Luis Osete

Fue el primer arquitecto granadino reconocido por la Academia de San Fernando. Nació en 1779 en la villa de Orce, hijo del cantero Fernando Osete⁸², natural de Oria (Almería) y de Ana María Martínez de Baza, quizás descendiente de la saga de maestros alarifes con el mismo apellido. Entre las obras destacadas en las que intervino su padre señalar la magnífica portada de la iglesia de la villa de Orce (1777) y el enlosetado y pulido de la nave central de la colegiata bastetana en 1781, recibiendo por este último trabajo 7.246 reales⁸³.

Adquirió el título de arquitecto por la Academia en 1828 y en 1829 era maestro de obras de Granada. A principios del siglo XIX dirigió las clases de arquitectura de la Escuela de Dibujo granadina mientras se incorporaba Ignacio Tomás y entre otros cargos desempeñó el de arquitecto de la fortaleza de la Alhambra⁸⁴.

Juan Antonio Gómez Martínez

Según Rosario Santamaría fue el primer maestro de obras del partido judicial de Baza aprobado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando⁸⁵. Era natural y vecino de la villa de Cantoria (Almería). Desde niño aprendió el oficio en el taller de su padre, Blas Ginés Gómez Hontiveros, maestro con título expedido por el ayuntamiento de Lorca el 19 de noviembre de 1795, hecho que vuelve a confirmar la presencia de artistas levantinos en la demarcación territorial bastetana. Señalar que en el momento de realizar el Catastro de

⁸² Archivo Parroquial de Orce [A.P.O.], Bautismos. Libro 8. Octubre 1777/septiembre 1788, f. 31 v. Nació el 21 de enero entre las seis y siete de la mañana.

⁸³ A.P.G., Pedro José Romero, 1785-1786, f. 114. En el testamento del abad Aquenza se especificaba que los gastos en el solado de la iglesia ascendieron a 6.897 reales.

⁸⁴ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. III, pp. 447-448.

⁸⁵ SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario. "Los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos". *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), p. 348.

la Ensenada contamos con un maestro alarife en la ciudad de Huéscar con el mismo apellido, Pedro Gómez⁸⁶.

Para obtener el título presentó el diseño de una posada sobre camino carretero. En el examen realizó un proyecto entre tres propuestos, eligiendo el de un edificio para abacería, mercería y venta de carnes de una población regular.

María de los Dolores Miranda y Alarcón

Como otras jóvenes de la élite española debió recibir una educación lo más esmerada posible siguiendo la tradición francesa, quizás más en la forma que en el fondo, en consonancia con la moda ilustrada que permitía la instrucción de las aristócratas simplemente para adquirir conocimientos, sin llegar a utilizar lo aprendido como medio de vida.

María de los Dolores Miranda y Alarcón era la única hija de Luis Manuel de Miranda, regidor de Baza y de Rita Alarcón y Ogaya, representantes del grupo de la élite bastetana que empezaban a abandonar la ciudad y a trasladarse a Granada a finales del siglo XVIII y principios del XIX⁸⁷. Fue miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada y amante de las artes, especialmente de la pintura, matriculándose en la Escuela de Dibujo de Granada.

Para la confirmación de su valía como socia de mérito, tal y como se concedía a otras mujeres, esposas, hijas de nobles y gente distinguida, presentó un memorial, un cuaderno de obras para su reconocimiento, una venus de Médicis en miniatura, una cabeza de Jasón a pastel y otra de un gladiador combatiente dibujada en clase, ofreciendo a la Junta testimonio de su aplicación a las Bellas Artes. Junto a estos trabajos aportados realizó un dibujo a pastel, tras el cual fue condecorada con una medalla de plata de 11 arrobas y recomendada para ser nombrada socia de mérito⁸⁸. La técnica del pastel, más limpia y sencilla que el óleo y de aspecto más refinado debió ser considerada como apropiada para las mujeres de la Ilustración.

El reconocimiento de sus habilidades por la Escuela de Dibujo con la categoría de socia de mérito no sólo le suponía un prestigio en la sociedad granadina sino que la hacía portadora de una esmerada educación. No debió de estar en sus miras un futuro profesional con perspectivas a un trabajo. Tener que vivir de las propias habilidades resultaba a finales del siglo XVIII y principios del XIX un hecho bastante indecoroso y, en todo caso, inaceptable para una noble dama. Ser amateur era la prueba ulterior de status, la representación más clara del arte por el arte, sin las connotaciones peyorativas que la palabra aficionado tiene en el contexto contemporáneo. Esta señora murió muy joven, a los veintiséis años⁸⁹.

⁸⁶ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. "Una imagen de Huéscar y su término en 1752: las repuestas generales de la Ensenada". *Úskar* (Huéscar), 2 (1999), p. 105.

⁸⁷ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1804, f. 382.

⁸⁸ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 138.

⁸⁹ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1803-1807, ff. 4-5. Testamento de Luis Manuel de Miranda y Rita Alarcón y Ogaya (1807).

2.2.3. ARQUEOLOGÍA Y COLECCIONISMO

La arqueología nacerá y tendrá un especial desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII, recibiendo un considerable impulso oficial que contribuirá decisivamente a su progreso como ciencia durante el siglo XIX. La promoción de excavaciones y viajes arqueológicos, las recopilaciones epigráficas con vistas a un Corpus y las actividades de la Academia de la Historia de Madrid serán todas ellas proyectos típicos de la época ilustrada.

El último tercio del setecientos y la primera mitad del ochocientos supondrá para la ciudad el nacimiento de la arqueología, coincidiendo con el inicio de importantes descubrimientos y excavaciones, tanto fortuitas como programadas desde instancias no sólo particulares, caso del maestreescuela Álvarez Gutiérrez (1800) y del marqués de Diezma (1804) sino a través de instituciones públicas como la llevada a cabo por Manuel de Góngora y Martínez (1867) bajo el auspicio de la Comisión Provincial de Patrimonio.

En nuestro período de estudio la mayoría de los textos mencionando la ciudad de Baza son unánimes a la hora de señalar la antigüedad de la capital de la Bastetania y de su importancia a nivel arqueológico, hecho ratificado por los abundantes restos de antigüedades íberas y romanas aparecidas en el término municipal, destacando numerosos sepulcros que contenían “bellos vasos cinerarios de elegantes formas áticas y etruscas, algunos sarcófagos con figuras y bajo relieves, lacrimatorios y vasos de libación”⁹⁰. Desgraciadamente, como afirmaba Miñano en 1826, muchos de estos objetos de valor eran destrozados por las gentes del campo que ansiaban encontrar dentro de ellos tesoros, aunque algunos se hallaban en las casas del pueblo sin el menor aprecio “cuando pudieran servir de adorno en los gabinetes de antigüedades de la nación más culta”⁹¹.

En la introducción de la arqueología en España juega un papel de vital importancia Carlos III, el cual, durante su etapa como rey de Nápoles había propiciado las excavaciones en el golfo de esta ciudad italiana, siguiendo directamente y con gran interés los trabajos iniciados en el año 1738 hasta su regreso a España en 1759, trayendo consigo esta inquietud. Esta actividad va a ser continuada por medio de las academias de la Historia y de San Fernando así como por el Museo del Prado. Tal fue el interés con que esta ciencia fue acogida en nuestro país que en pocos años se pusieron de moda las excavaciones y las investigaciones con objeto de fomentar el estudio de la cultura clásica.

Con el gobierno de Carlos IV se creará, el 21 de septiembre de 1792, la Sala de Antigüedades que acabará denominándose Comisión de Arqueología de la Real Academia de la Historia, constituyendo la primera expresión de la conciencia de protección de este patrimonio y de la importancia que tendría en la construcción del discurso histórico nacional.

En España, como en toda la Europa Occidental, esta ciencia va a ejercer un gran desarrollo y una gran importancia sobre el cambio estético. Existió, por tanto, una estrecha vinculación entre la arqueología y el avance del Neoclasicismo como lo demuestra el

⁹⁰ VENTAJAS DOTE, Fernando y POZO FERNÁNDEZ, María del Campo. “Las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar a través del Diccionario Geográfico-Estadístico de Sebastián Miñano (1826-1829)”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 16 (2003), p. 157.

⁹¹ *Ibidem*.

hecho de que artistas e intelectuales simpatizantes de esta estética, no sólo escribían sobre este asunto sino que aprendían de las obras encontradas. Así, Ceán Bermúdez, en su “Sumario de Antigüedades” nos confirmaba que la arqueología “servía” de modelo a nuestros profesores sin necesidad de tener que buscarla fuera del reino. Diego de Villanueva analizaba el legado romano de Segovia, José de Herosilla junto con Juan de Villanueva y Pedro Arnal estudiaban los palacios de la Alhambra de Granada y José Ortiz Fuertes posiblemente observara y analizara los vestigios aparecidos de la ciudad ibero-romana en Baza.

2.2.3.1. Arqueología

Durante nuestro periodo de estudio podemos afirmar que se produjo la “edad dorada” tanto de descubrimientos fortuitos como de excavaciones controladas en el término municipal, dentro de lo que podríamos denominar un gran “furor arqueológico” por encontrar tesoros y conocer la antigüedad, especialmente la del mundo greco-romano. Unos y otros se centraron en la zona que bordeaba el trayecto del camino de Levante a la altura de los tres cerros ya legendarios (Cepero, Santuario y Largo), donde se cree se encuentra la ciudad ibero-romana y en zonas próxima como el cortijo de Romaila, aún sin localizar. Junto a estos hallazgos destacar los realizados a finales de los siglos XVIII y durante el XIX en la Alcazaba y en el cortijo Quemado (1867).

Aparte de lo mencionado señalar algunas referencias aportadas por miembros de la élite local como las del doctor Juan de Dios Ayuda (1792) sobre los baños romanos de Benzalema al señalar que cuando se hicieron los cimientos para remodelarlos se encontraron vestigios de antiguos edificios, “piedras labradas, basas de pilares ochavados y también algunas monedas desconocidas”⁹². Por último, no debemos olvidar el valor documental aportado por viajeros nacionales y extranjeros sobre la importancia y riqueza arqueológica bastetana.

2.2.3.1.1. Los descubrimientos y excavaciones en la antigua Basti

De gran importancia para nuestro estudio son los descubrimientos y excavaciones realizadas en lo que se supone que fue la ciudad ibero-romana y entre éstos destacamos los hallazgos fortuitos durante el periodo de gobierno del abad Navarro, las excavaciones realizadas por el maestreescuela Álvarez y las propuestas del marqués de Diezma.

El abad Navarro

Viene a representar dentro de nuestra historiografía el prototipo perfecto de religioso ilustrado, no sólo comprometido con el proyecto regeneracionista como lo demuestra su papel en la Real Sociedad de Amigos del País sino como historiador que supo reflejar muchos de los acontecimientos más relevantes sucedidos a su alrededor, indicándonos, entre otros, los descubrimientos arqueológicos producidos durante el tiempo

⁹² AYUDA, Juan de Dios. *Examen de las Aguas Medicinales de más nombre, Que hay en las Andalucías, En que se da noticia de la situación, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada Fuente*. Baeza: Don Agustín de Doblas, 1793, t. I, pp. 236-241. Descripción de la fábrica de los baños.

que residió en la urbe, ofreciéndonos una interpretación de los mismos, una muestra palpable y evidente de intentar fundamentarlos.

Desde un principio el abad pone de relieve el alto concepto que le merece el ensayo histórico, proponiendo una revolución en la historia local, alejándola para siempre de las leyendas fabulosas, sistematizándola de manera científica, atacando la corta estima que le merecían escritores como Suárez, Morote y Orbanga por la falta absoluta de fundamento científico y por la gran cantidad de desatinos proferidos sobre la fundación de las ciudades del sudeste español. Fruto de su pasión por la historia y la arqueología fue su excelente colección de antigüedades del partido de Baza magníficamente estudiadas y catalogadas⁹³.

Posiblemente Navarro fue el primero en afirmar que el asentamiento de la ciudad romana, teoría latente desde que él la expusiera a finales del siglo XVIII, no se localiza en la zona del río sino bajo los cimientos de la actual urbe. Sostenía su razonamiento en que lo encontrado junto a los tres famosos cerros eran ruinas de casas de recreo, baños, templos y necrópolis⁹⁴ y que los romanos “no acostumbraban”⁹⁵ a dar sepultura a los cadáveres en el recinto de las ciudades. Probablemente desconociera que la mayoría de estos enterramientos eran de la cultura íbera. Junto al abad bastetano, otros estudiosos como el médico Juan Bautista Casasola y el arqueólogo Presedo Velo siguieron planteando la hipótesis de la existencia de un asentamiento romano en el solar de la Baza actual, aún por corroborar, al no haberse llevado a cabo una excavación sistemática dentro del recinto urbano⁹⁶.

Reforzaba su tesis de encontrarnos ante un cementerio el hecho de que en esta zona se había hallado en el siglo XVII una piedra sepulcral que aún se conservaba en la esquina de una casa situada en la calle de las Monjas junto al convento de Santa Isabel de los Ángeles⁹⁷. Se había colocado como elemento de valor ornamental y arqueológico siguiendo el movimiento generalizado de preservación cultural y científica del patrimonio clásico, una forma de salvaguardar la memoria colectiva empotrada en paredes y muros de edificios. Este fenómeno de utilización de restos de la antigüedad con un valor casi emblemático se había iniciado en el Renacimiento. La cartela rezaba lo siguiente:

Q ATELLIV. IV
CVNDVS'AN' LXX '
H- S- E-
ATELLIA Q LIB FELICIA
ANN- H- S- E-

⁹³ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 165.

⁹⁴ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 269.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ Presedo también dudaba de que el cerro Cepero fuera parte de la ciudad romana, alegando la poca extensión del yacimiento, 6 hectáreas, mientras ciudades como Cartago o Cástulo contaban con 82 y 44 hectáreas respectivamente. En este sentido recordar que estos dos historiadores desconocían que bordeando estos cerros existe una gran extensión de terreno evidenciando restos de construcciones aún sin excavar que muy probablemente formen parte de la ciudad romana.

⁹⁷ Señalar que en muchos casos los hallazgos de estas piezas se producían al realizar las cimentaciones de los edificios.

En relación a esta inscripción señalar, que aunque el prelado consideraba que la familia Atellia se estableció y dispersó por Hispania desde antiguo (se había encontrado su nombre en medallas e inscripciones de la Bética y en un epígrafe dedicado a Marco Aurelio en Galera), investigaciones posteriores nos informan que tenía una presencia muy restrictiva en la península, ya que sólo se ha constatado en poblaciones del Conventus Carthaginiensis (Cartagena, Lorca, Valencia, Baza, Galera y Huéscar).

En cuanto a los descubrimientos realizados durante el periodo que Navarro fue director de los caminos de Levante (1781-1793) señalar los basas, trozos de columnas elegantes, capiteles, relieves, medallones, inscripciones mutiladas, tazas de fuentes y otros restos de antigüedades⁹⁸ encontrados tras el levantamiento de tierra para la mejora de dicha vía en la zona cercana al río. No lejos de allí, en el cortijo de Romaila se halló en 1784 la cabeza de un sileno con diadema realizado en mármol de Macael. Recogida la pieza, el prelado la remitió al Gabinete de Historia Natural comunicando:

“Tengo en mi poder la figura de piedra de que hablamos, y que yo según la relación que me hicieron, juzgué ídolo; pero es un pequeño busto de mármol muy barbado, la cabeza coronada de hojas, que parecen de hiedra, pero de tierra dura, que las llenan no me permiten decir: la corona llega a los ángulos laterales de la frente, y ocupa a esta como una pieza de las que nuestros oficiales de infantería se ponen en el cuello, que llaman gola, una cinta que atraviesa lo alto de la cabeza parece asegurar esta corona de hojas. La figura es de un anciano cejijunto frente arrugada; pero la risa en los labios. Yo creí al verlo fuese figura de vacante; o acaso será algún soldado coronado por alguna hazaña. Aunque el dibujo es muy bueno, parece no estar acabada, ni limpia del todo la figura. Como por la parte posterior está cortada, estaría unida a alguna losa, y sería parte de algún trozo de relieve. Irá con las demás piezas. Se halló en un sitio llamado el Villarico de Romaila a una legua de esta ciudad el que registré por si halló alguna cosa digna de remitirse”⁹⁹.

Además de los vestigios mencionados, nos informa de que entre los escombros de las minas de plomo de la sierra aparecían lámparas de barro y monedas de plata y bronce imperiales¹⁰⁰ muy apreciadas por los plateros para fundirlas sin pensar en su valor, aunque desconozcamos si todas o especialmente las que presentaban un mal estado de conservación corrieron la misma suerte, dejando quizás las piezas de mayor calidad para la venta a los coleccionistas locales. Un ejemplo de ello se refleja en el inventario, cuenta y partición de los bienes del platero Francisco de Villaroel realizado en 1756. En su taller y en un papel guardaba ciento dieciocho monedas de plata romanas posiblemente encontradas en los alrededores de la ciudad, con un peso de 11 onzas y 12 adarmes, valoradas en 297 reales y 17 maravedíes¹⁰¹. Su localización en el obrador nos hace pensar en su futura fundición.

El maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez

Tras la muerte del abad Navarro en 1797 tomó las riendas a nivel arqueológico por el azar del destino uno de sus mejores amigos, el maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez, otro de los más importantes ilustrados del sudeste español. El será el protagonista de la excavación más relevante de este periodo, la realizada en 1800.

⁹⁸ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 110. Referencia carta 1ª de 1789.

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 109-110.

¹⁰⁰ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 284.

¹⁰¹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, ff. 410v- 411.

En realidad no se sabe cual es la localización exacta del cerro donde se realizó dicha intervención, pues los datos que aporta dicho señor son ambiguos, no indicando con claridad el lugar concreto. Tan sólo señalaba que estaba a tres cuartos de legua de la ciudad, en una pequeña colina, en el flanco izquierdo del camino que iba desde Baza a Murcia. Creyó en todo momento que este yacimiento pertenecía a un cementerio hispano-romano cuando en realidad se trataba de uno íbero.

Álvarez no era un eminente arqueólogo como afirmaba Magaña en su libro *Baza Histórica* sino un ilustrado en el más amplio sentido de la palabra, con la suficiente formación para apreciar el valor de un objeto artístico como vehículo de información social que trasciende sus pretensiones expresivas originales, convirtiéndose en un documento útil para la historia de un pueblo, de una civilización. Afirmaba no querer “pasar por anticuario”¹⁰² al reconocer lo mucho que había que saber para serlo y que “ignoraba”¹⁰³, solicitando disculpas anticipadas de los errores que pudiera cometer en la excavación realizada, tratándose de una materia nueva para él. Los especialistas los reconocerían y si eran “prudentes”¹⁰⁴ sabrían disculparlo.

El descubrimiento y el proceso de la excavación

Como nos relata el maestreescuela en las distintas cartas enviadas a la corte y recogidas por Cabré en su artículo sobre esta excavación todo empezó a mediados del mes de marzo de 1800 cuando dos jóvenes labradores descubrieron una losa que cubría un sepulcro. Al pesar demasiado y no poder levantarla la rompieron con sus azadas, con tan mala suerte que al caer los trozos dentro de la tumba, destrozaron uno de los dos magníficos vasos “etruscos” que servían de urnas cinerarias. En el interior también se hallaba una espada de metal que los muchachos creyeron que estaba encantada y que no recuperaría su apariencia de oro y plata hasta el fin de siglo, que precisamente concluía ese año. Inmediatamente se repartieron lo encontrado, a uno le correspondió la vasija llamada por ellos “maceta” y al otro los restos de la espada denominada “barra de oro”¹⁰⁵ para esconderlos en algún lugar oculto de sus respectivas casas y esperar a que llegase el fin de año y dividirse los beneficios que produjera el arma al transformarse en metal precioso.

Pasado un tiempo, el propietario de la vasija, impaciente y desconfiado, hizo que su compañero desenterrase la espada para verla detenidamente. Hecha pedazos y observando que aquello difícilmente se convertiría en metales preciosos pensó que su amigo la había cambiado, rogándole reiteradamente su parte del botín. Al no ser correspondido lo demandó ante la justicia. El acusado, temeroso de las posibles repercusiones, arrojó la vasija al pozo de su casa para eliminar cualquier rastro de lo encontrado.

La justicia, pensando que era cierto el hallazgo, encarceló al muchacho y prohibió se excavase en el lugar. Mientras tanto, se extendió como la pólvora por toda la ciudad que se había encontrado un tesoro, vasijas llenas de oro y diamantes.

¹⁰² CABRÉ, J. “Varia: Efemérides de excavaciones...”, p. 316.

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid., p. 317.

La prohibición de excavar no pudo contener la codicia de muchos que iban a deshoras y sin autorización, destruyendo todo a su paso por muy significativo que fuera y no tuviese valor tangible para ellos. Hubo noches que rompieron cincuenta y sesenta vasijas grandes, pequeñas, finas, ordinarias, de hechuras comunes o singulares. En el mejor de los casos estas “gavillas de estúpidos”¹⁰⁶, tal y como los calificaba en maestreescuela, se contentaban con llevarse uno o dos recipientes con bellas figuras de mujeres romanas que ellos consideraban moras y se las ofrecían a sus hijos como juguetes¹⁰⁷. En 1830 el viajero inglés Richard Ford resaltaba con palabras similares la incultura del pueblo bastetano en cuanto a la apreciación del valor de los objetos encontrados al ser abandonados o hechos pedazos en busca de supuestos tesoros escondidos dentro de ellos¹⁰⁸.

El hecho de que el padre del joven preso solicitara ayuda al maestreescuela y los rumores que circulaban por la ciudad motivaron a este ilustrado a acercarse a la necrópolis. Su indignación por las barbaridades cometidas “le hicieron repentinamente anticuario”¹⁰⁹, infundiéndole “amor y celo” para recuperar y proteger lo conservado tras el expolio y para solicitar licencia para excavar.

Prometió el fruto de su rigurosa excavación al Museo del Rey, manteniendo durante el tiempo que duró la misma correspondencia con dicha institución. Producto de estas relaciones, en concreto, con el ministro Mariano Luis de Urquijo, fueron cuatro cartas de gran interés por reflejarse en ellas la mentalidad de la intelectualidad española de la época en relación con la arqueología, la aptitud de los funcionarios de provincias y la del pueblo bastetano en el periodo en el que se realizaron las excavaciones. De enorme valor documental será la memoria dirigida al ministerio dando cuenta del hallazgo, describiéndonos los datos que consideró más relevantes y parte de las incidencias más significativas. De especial relevancia es el catálogo realizado al inventariar las piezas más sobresalientes que iban a ser enviadas a la corte, hoy desaparecidas.

Tras la solicitud de autorización hizo guardar el sitio de día y de noche por dos hombres pagados a su costa, contratando además varios jornaleros para la excavación, prometiéndoles pagarles el valor de todo cuanto encontrasen y si éstos hallaban lo que entendían por tesoros (objetos de oro y plata) sería para ellos a excepción del quinto destinado al rey, rogándoles encarecidamente ser muy cuidadosos a la hora de extraer las piezas enteras (vasijas, espadas, vidrios y huesos a medio quemar).

Idéntico permiso obtuvieron otros que tan sólo iban buscando objetos de valor destrozando lo demás, un verdadero atentando contra las antigüedades allí conservadas. Álvarez intentó concienciarlos, explicándoles que se trataba de un cementerio y que las vasijas de las tumbas contenían las cenizas de los muertos, espadas de hierro en mal estado, huesos y escasos objetos de oro o plata propios del adorno femenino. Con pena contemplaba, día tras día, como lo encontrado desaparecía. Relataba emocionado e indignado, por ejemplo, como vio sacar de tres sepulcros gran cantidad de armas enteras, que aunque muy afectadas por el hollín, se hubieran podido sacar y conservar con un poco de cuidado.

¹⁰⁶ CABRÉ, J. “Varia: Efemérides de excavaciones...”, p. 318.

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 47.

¹⁰⁹ CABRÉ, J. “Varia: Efemérides de excavaciones...”, p. 317.

Fruto de esta intervención fue una interesantísima colección de vasos italogriegos, campanienses y pintados indígenas, cajas de estuco cinerarias con esculturas y pinturas del estilo de las halladas en Galera y Toya (Jaén), vasos de bronce de importación mediterránea efectuada por las colonias fenicias del litoral andaluz, esculturas de alabastro de la misma tipología de las descubiertas en Tutugi (Galera) y joyas de oro y plata.

Parte de lo más significativo estaba destinado al Museo del Rey y el maestreescuela debió quedarse y/o repartir entre sus amigos aficionados a la arqueología y el coleccionismo el resto de lo hallado.

Descripción de la excavación

Para Álvarez el cerro era un enterramiento colectivo durante dos o tres siglos por el gran número de personas allí sepultadas, de todas las edades y estamentos sociales, en tumbas perfectamente dispuestas unas encima de otras. El mismo sacó los huesos de más de seiscientos individuos. No le produjo extrañeza no encontrar inscripciones, elemento común en los cementerios romanos, pensando que al estar soterradas todas las tumbas no eran necesarias, cuidándose especialmente la seguridad, el decoro interior y la calidad de los vasos.

Le extrañaba no haber hallado hasta el día de escribir su memoria más que dos monedas, tan desfiguradas que de nada servían para fechar las tumbas, aunque podían dejar un margen de error de entre ochenta o cien años, mientras los ritos religiosos y costumbres observadas databan los enterramientos con precisión según él.

Tras la excavación realizada nos describió la disposición, el tamaño y el ajuar de las distintas tumbas atendiendo al nivel social de los enterrados. En el sitio principal estaba el padre de familia, en el siguiente la madre, a continuación venían los hijos y por último los colaterales. El ajuar de los sepulcros del estrato social más pobre se reducía a una vasija de barro común en la que se depositaban los huesos de una sola persona, de dos, tres o de toda una familia. Se cubrían con una tapadera del mismo barro y se empotraba en la tierra. Se disponían juntas dos o tres vasijas, unas tapadas y otras destapadas conteniendo ofrendas a los Manes del difunto. En las que habían permanecido cerradas perfectamente se podía comprobar que hubo leche dentro. Si el muerto era soldado se acompañaba de algunas armas¹¹⁰.

El pueblo llano, aunque usaba el barro común para depositar los huesos de sus antepasados, buscaba vasos de buena forma y para evitar que la presión de la tierra sobrepuesta las rompiera se resguardaban con piedras irregulares alrededor y colocadas a cierta distancia.

Los sepulcros de las personas más acomodadas, clase media, mostraban el gusto y la opulencia de los dueños. Estaban formados por seis o más losas dejando un hueco rectangular donde se ubicaban las urnas cinerarias, las armas y otros objetos. Las losas, dispuestas perpendicularmente para formar los lados, se apoyaban en fuertes estribos impidiendo todo movimiento. Las urnas eran de barro fino y en caso de ser ordinarias, trabajadas con mayor esmero, detalle y formas más elegantes. En estas tumbas se hallaban

¹¹⁰ CABRÉ, J. “Varia: Efemérides de excavaciones...”, p. 320.

cenizas, testimonio del empleo de lienzos u otro material incombustible para envolver el cadáver.

A parte de estas tres clases de sepulcros el maestreescuela establecía una cuarta y última, las de las personas de más poder y riqueza. Las losas eran de mayor tamaño, mejor labradas y apoyadas en el terreno. El recinto interior era de mayores dimensiones y sus medidas estaban tomadas con esmero. Los vasos donde se depositaban los huesos eran grandes, de exquisitos barro, de hierro o de bronce y servían para el mismo fin arca de estuco más o menos adornadas. Los platos o fuentes para las ofrendas eran bellos y en gran número, en algunos enterramientos se hallaron más de treinta. El mismo dibujó la planta de un sepulcro para enviarlo junto con algunas piezas al gabinete o Museo del Rey¹¹¹.

Entre las urnas de valor destacar un arca de estuco de gran singularidad y mérito artístico, tanto a nivel escultórico como pictórico. En ella se depositarían los huesos de dos mujeres, madre e hija. Se apoyaba sobre cuatro cabezas de mujeres que le servían de pies, con cuatro grifos en los ángulos del plano superior. Estaba pintada por los lados, pies y la coronación. En la tapa que la cerraba había un escaño donde estaban sentadas dos figuras femeninas que parecían ser madre e hija, ambas con vestiduras blancas, pendientes y calzado de color. En el frontal tres imágenes de mujeres jóvenes con peinados muy notables, una de frente y dos de perfil. En el lado derecho dos guerreros a caballo con lanza en ristre a guisa de combatir y en el izquierdo dos grandes conejos y delante dos perdices.

En el sudeste del cerro se hallaron unos finísimos cimientos de grandes losas, haciéndole pensar al maestreescuela que estaba ante la base de algún templete, quizás consagrado a Libitina o a los dioses Manes, donde los sacerdotes dirigían y autorizaban las ceremonias funerales. No se encontraban piedras del alzado de la fábrica a la vista pues debieron desaparecer al ser reutilizadas en otras construcciones, quedando sólo las ocultas por la tierra.

Otros restos romanos

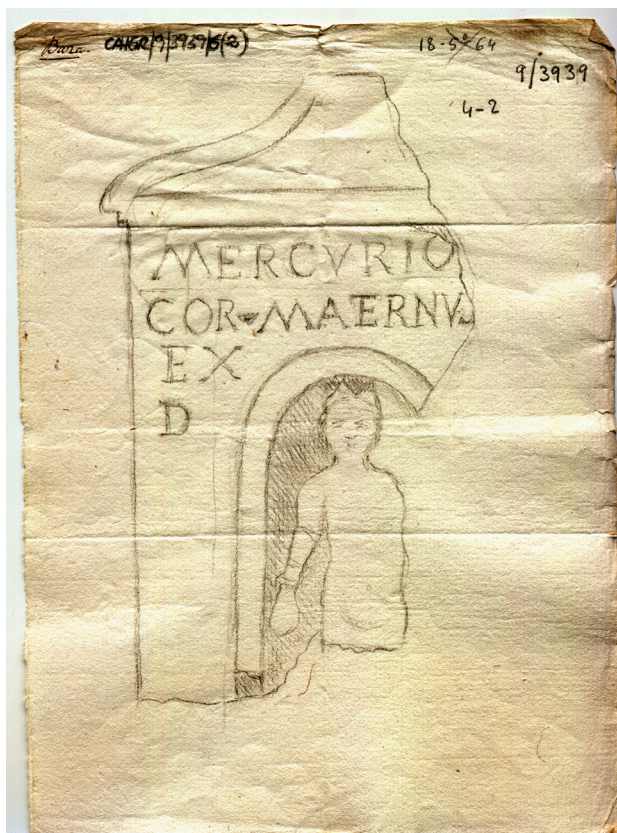
A principios del siglo XIX el marqués de Diezma se estableció en Baza. En esta población residían algunos de sus parientes, sus primos los marqueses de Cadimo y los Santaolalla. Como académico estaba interesado en todo lo relacionado con la cultura, el coleccionismo y la arqueología. Su monetario y el proyecto de realizar una excavación así lo demuestran.

En la primavera de 1804 llegaron a oídos de este ilustrado que el día 14 de abril un labrador arando encontró, en la zona de la antigua Basti, según afirman algunos escritores de mediados del siglo XIX¹¹², una lápida de mármol incompleta de una vara de largo y media de ancho con un Mercurio en relieve y una inscripción dedicada a la divinidad de Cornelio Materno. Inmediatamente mandó hacer un dibujo que envió a la Academia de la Historia publicado por Hübner bajo el número 3004, junto con la propuesta de realizar una

¹¹¹ CABRÉ, J. "Varia: Efemérides de excavaciones...", p. 320.

¹¹² RADA DELGADO, Juan de Dios de la. *Crónica de la provincia de Granada. Crónica General de España. Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de ultramar*. Madrid: Editores Rubio, Grillo y Vitturi, 1869. Edición Fascimil. Valladolid: Ediciones Maxtor, 2002, p. 2.

excavación en el lugar del hallazgo ante la presencia de numerosos cimientos y “fragmentos” de antigüedades. Con esta petición buscaba apoyo y autorización.



Ciudad romana de Basti. Lápida romana aparecida en 1804. R.A.H., leg. 9/3939 (4).

Como académico de mérito sabía que todo lo referente a la custodia y estudio de los monumentos antiguos, incluidas las excavaciones, se realizaba a través de dicha institución, según Real Cédula de 6 de julio de 1803, por la cual se dictaminó el modo de recoger y conservar piezas y monumentos antiguos descubiertos en el país, sometido bajo la inspección de esta institución, la cual recibía y examinaba los trabajos y propuestas enviadas por particulares, autorizando o no la excavación propuesta.

Sería Bosarte el encargado de presentar la solicitud ante este organismo. El 17 de agosto de ese mismo año la Sala de Antigüedades decide comunicar al marqués, que aunque la excavación prometía muy buenos resultados, no se llevaría a cabo por encontrarse el yacimiento en un terreno particular¹¹³.

2.2.3.1.2. Los hallazgos en la Alcazaba

Afirmaba el abad Navarro que la Baza romana tras la conquista musulmana en el siglo IX se reedificó al gusto árabe quedando soterrados sus edificios, opinión compartida por algunos historiadores hasta la actualidad. A pesar de tal afirmación, aún por confirmar,

¹¹³ *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 70 (1917), pp. 290-291. Actas de la Academia de 1804 relativas a descubrimientos arqueológicos en las ciudades de Burgos y Baza.

en ningún momento debemos descartar la posible y probable ubicación de la urbe romana en los tres legendarios cerros (Cepero, Largo y Santuario) y zonas aledañas¹¹⁴.

Del periodo de ocupación árabe se conservaba en el siglo XVIII, según el prelado, además de la imagen general de la ciudad, los restos de la Alcazaba, dos baños que analizaremos en el capítulo 3, cementerios como el del cortijo Quemado¹¹⁵ y una lápida con inscripciones descubierta a finales de dicha centuria al derribar una pared de la casa de Francisco Benito Santaolalla y Mendoza, sita al pie de la fortaleza. Era de marga endurecida, del tipo que se componían las grandes capas del montecillo sobre el que se asientan las ruinas de la Alcazaba. La inscripción se copió literalmente y decía así: “*Omnis anima gustatura est. mortem el quidem rependentur vobis mercedes vestrae die resurrectionis, et qui colongatys fuerit ah igne et intro doctus fuerit in paradysum, erit beatus, el non est vita Mundi nisi supellex talaciae*”. Fue traducido de la siguiente forma: “En el nombre de Dios misericordioso, que hace misericordia. Todo lo que vive probará la muerte, y en verdad que en el día de la Resurrección se os dará vuestro merecido, y el que lograrse ser apartado del fuego e introducido en el paraíso, será Bienaventurado. La vida del mundo es una joya engañosa”. El traductor creyó que era un texto funerario del Corán. También mencionaba Navarro un cuchillo de dos filos y mango de acero, que por haberse hallado en las ruinas del recinto militar, suponía que era antiguo¹¹⁶.



Alcazaba. Lápida aparecida a finales del XVIII en la fortaleza bastetana. NAVARRO, Antonio José. “La ciudad y el territorio de Baza”, p. 273.

El 25 de junio de 1884 se denunciaba en el periódico *El Porvenir de Baza* que entre los escombros de una obra realizada en la muralla de la fortaleza, probablemente cerca del hallazgo de la lápida mencionada anteriormente, se encontró una antigua jarra o pila de piedra de “mérito artístico”, suponiendo que el maestro de obras la entregó al

¹¹⁴ Donde los descubrimientos y excavaciones realizadas desde el último tercio del siglo XVIII han evidenciado construcciones romanas al lado de las necrópolis íberas y donde muchos historiadores actuales sitúan la ciudad romana. Una correcta excavación en la Baza actual confirmará una afirmación u otra.

¹¹⁵ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 280.

¹¹⁶ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 255. Relación de lo remitido por Navarro al Gabinete de Historia Natural. Diciembre de 1784.

ayuntamiento pues el recinto murado era propiedad del municipio¹¹⁷. El 7 de agosto de ese mismo año, Juan de Santaolalla, dueño de la casa donde apareció el hallazgo, accedía a que una comisión de dicho rotativo examinase la pieza, proponiendo cederla a la redacción de dicha publicación como base de un futuro museo de antigüedades¹¹⁸, advirtiéndole de antemano que la consideraba sin mérito, tal vez por carecer de conocimientos para valorarla.

José Palanco, miembro de la Comisión Provincial de Patrimonio, en la excursión realizada en 1922 a esta ciudad con el fin de constatar el valor de su patrimonio a partir de un acuerdo de dicha institución, nos describe otros elementos de interés localizados en la fortaleza: fragmentos de vasijas de diferentes formas, de barro amarillento con dibujos de toscos trazos geométricos de color negro y castaño rojizo, parecidos a los encontrados en las excavaciones de la Alhambra, datándolos como cerámica árabe primitiva de los siglos IX y X¹¹⁹.

Dentro de esta cultura pero fuera de la urbe debemos mencionar el hallazgo de varias vasijas en las antiguas minas de oro de Caniles (1857), en los Hoyos de Muñoz y de Media Fanega, piezas de barro llenas de arena muy fina y perfectamente tapadas, cuyo diseño según creían los redactores del periódico *El Mosaico* se asemejaba más al jarrón árabe que al ánfora romana¹²⁰.

2.2.3.1.3. La Comisión de Monumentos y Manuel de Góngora

Creada la Comisión de Monumentos de Granada en 1845 se propuso como objetivo a nivel arqueológico el inventario de los yacimientos provinciales y la recopilación de cuantos objetos de antigüedad se pudiesen conseguir con el fin de salvaguardar este patrimonio en un museo provincial o estatal, que a partir de ahora iniciarían su gestación y andadura.

En cumplimiento del artículo 28.2. del reglamento de 1865, la Comisión encargaba en un primer momento a Manuel de Góngora y a Francisco Javier Simonet la formación del catálogo de despoblados en la provincia como uno de sus objetivos principales. Esta institución manifestará graves limitaciones desde su nacimiento por carecer de presupuestos que le permitirían abordar tareas mínimamente ambiciosas, dependiendo en exceso del poder político, el cual debía dar el visto bueno a sus importantes iniciativas.

Finalmente fue designado en solitario para realizar dichas catalogaciones Manuel Góngora y Martínez, catedrático de la Universidad granadina, quien exploró la zona norte de la provincia en 1867, recogiendo numerosos objetos, parte de ellos depositados en el Museo Arqueológico Nacional, la mayoría pertenecientes al periodo Neolítico. En nuestra zona consiguió numerosos ejemplares, solamente en hachas de sílex documentó doscientas treinta y tres: siete en Baza, veinticinco en Caniles, cinco en Cúllar y tres en Zújar¹²¹.

¹¹⁷ H.G., *El Porvenir de Baza* (Periódico), 25-6-1884.

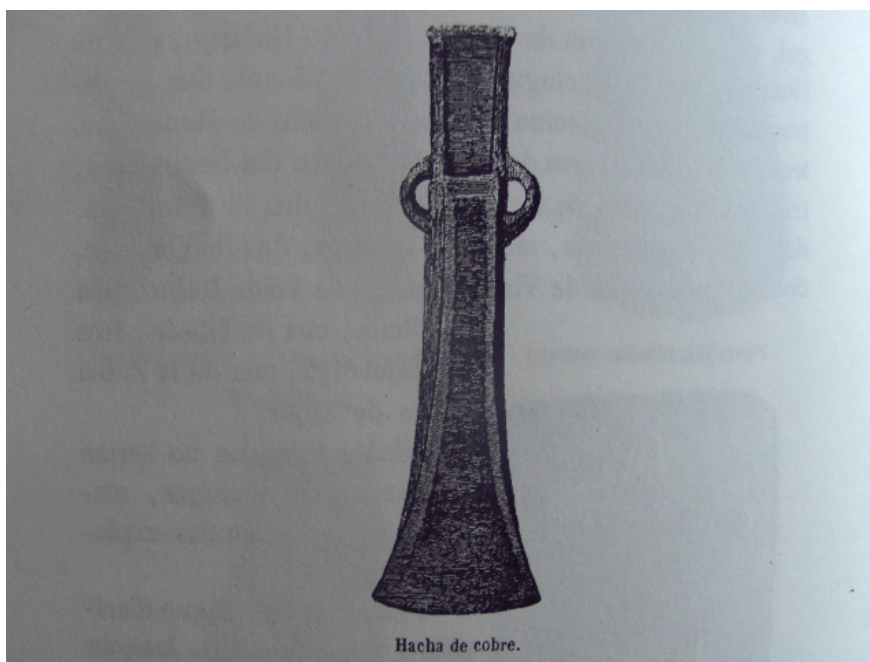
¹¹⁸ H.G., *El Independiente* (Periódico), 7-8-1884.

¹¹⁹ POLANCO ROMERO, José. "Una excursión a Guadix y Baza. Apuntes de viaje". *Alhambra*, 554 (1922), p. 182.

¹²⁰ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 26-7-1857. "Sección Minas".

¹²¹ GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas...*, p. 109.

En la sierra bastetana encontró un hacha de cobre con asas, demostrando el progreso de las artes en este periodo¹²². Otros objetos relevantes fueron unos anillos del mismo material hallados en el poniente del partido bastetano, “idénticos” a los de las sepulturas más antiguas de los mineros de Tharsis (Huelva) y zonas cercanas hallados en 1870 por Recaredo de Garay. Sobresalían por un fundido imperfecto, tosca labor y rudeza de forma. Desconocemos su función, votiva o de ornato personal¹²³.



Sierra de Baza. Hacha de cobre.

GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, p. 110.

Manuel de Góngora debía conocer la comarca bastetana, pues en ella quizás residiría ya Eladio Góngora Martínez, notario y vecino de Caniles, natural de Tabernas (Almería), posiblemente su hermano. Puede que muchos de los objetos recogidos o comprados en la zona los hubiera conseguido este último. Recordar que Eladio no tuvo descendencia y fueron probablemente sus hermanos sus herederos¹²⁴.

Consecuencia de este estudio y de otros parecidos fue la aparición del libro *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, duramente criticado Pedro de la Garza, al calificarlo de “rápida e inexacta descripción, con dibujos poco arreglados al original”¹²⁵. En esta obra describe, además de lo ya comentado anteriormente, un cementerio musulmán localizado a 400 metros del lugar donde se levantó la ermita de la Santa Cruz, al sur del camino de los baños de Benzalema. Excavó más de cien tumbas con medidas similares, de tres varas de longitud, una de ancha y tres cuartas de profundidad. Retirada la capa vegetal, aparecían las losas que servían de cubierta, estando cuidadosamente tapados

¹²² GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas...*, p. 110.

¹²³ Archivo de la Real Academia de la Historia [A.R.A.H.], sig. CAHU/9/7957/5 (21). Fecha: 2/12/1870.

¹²⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1877. Escritura nº 152. Testamento de Eladio Góngora Martínez.

¹²⁵ TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANO, Eduardo. *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas, 2003, p. 176.

los intersticios con duro mortero. Los esqueletos presentaban una especial colocación: la cabeza hacia el poniente y los pies hacia levante, pero con sus puntas orientadas al norte. Junto a cada cadáver aparecía uno, dos o tres cráneos y a los pies huesos hacinados¹²⁶. Para dejar constancia gráfica de lo más significativo Góngora mandó dibujar los tres mejores conservados.

En una de estas sepulturas, la de la figura 148, el cráneo miraba al cielo en perfecta posición supina, reposaba sus manos sobre el pecho y no había otras calaveras ni huesos a sus pies, teniendo en su parte derecha una jarra de barro¹²⁷. Otro interesantísimo testimonio registrado fueron los monumentos megalíticos, dólmenes hoy destruidos en su mayoría y apenas reconocibles.

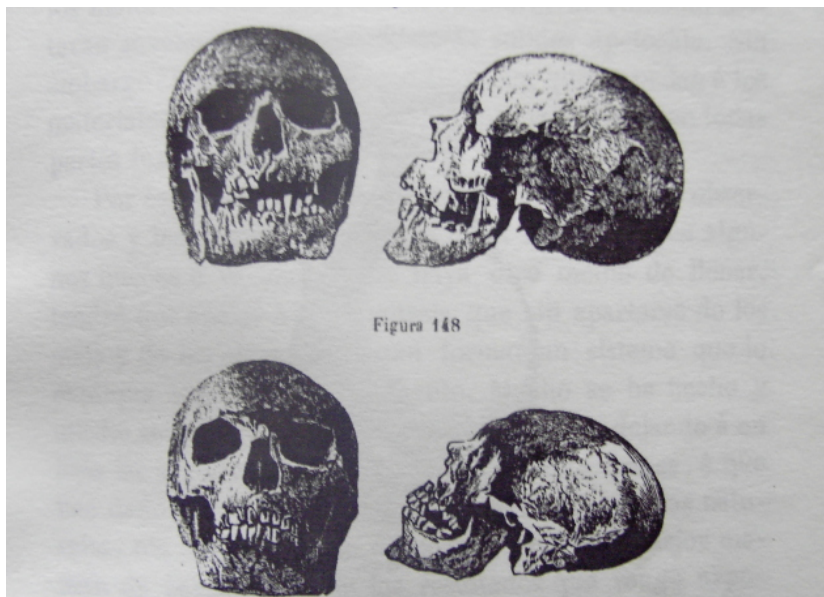
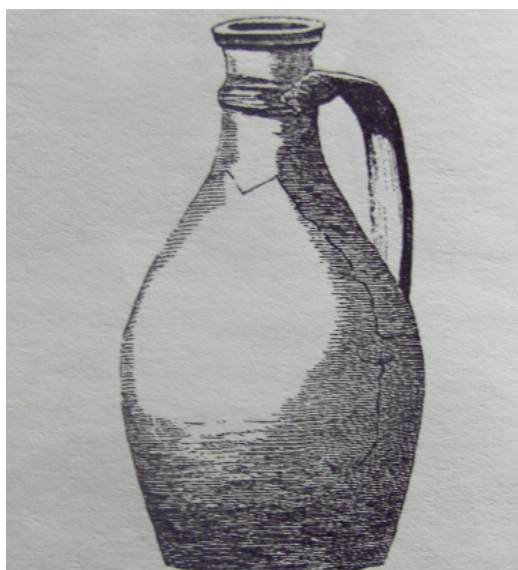


Figura 148

Cementerio árabe en las afueras de Baza. Cráneos.

GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, pp. 114-115.



Cementerio árabe en las afueras de Baza. Jarra.
GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, pp. 115-116.

¹²⁶ GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas...*, pp. 114-115.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 115-116.

Manuel de Góngora siguió en contacto con nuestra ciudad al gestionar y quizás levantar en el último tercio del siglo XIX la colonia agrícola de Buenavista para así librar a sus braceros de luchar en la Guerra de Cuba¹²⁸.

2.2.3.2. Coleccionistas de piezas arqueológicas

El coleccionismo, pasión común a lo largo de la historia, es un término que lejos de ser definido con precisión, diccionarios acreditados le otorgan gran ambigüedad. Así, el de la Real Academia lo define como un conjunto de cosas por lo común de la misma clase.

La diversificación coleccionista fue enorme en muchas ciudades españolas durante nuestro periodo de estudio, no sólo de obras de arte y piezas de arqueología, el renovado interés por la naturaleza hizo que se extendiera por igual a minerales y a especímenes de plantas y animales.

La recopilación de piezas arqueológicas alcanzó gran relevancia, pues con la recuperación del pasado, especialmente el romano, se pretendía reforzar el prestigio nacional al hacer a España partícipe fundamental de la grandeza de Roma. Recordar que numerosos ilustrados eran coleccionistas e instaban a ello. Así Ponz, en el prólogo de su *Viaje de España* indicaba que esta afición era uno de los más sólidos pilares que sostenían la inteligencia en materia artística.

No debemos olvidar la evidente oposición entre anticuarios y arqueólogos, es decir, entre aquellos que simplemente coleccionaban objetos antiguos y los que reflexionan sobre el mundo y la cultura que los creó, situándolos dentro de un estilo artístico.

Poco sabemos hoy en día de estas colecciones bastetanas, pero dado el abundante patrimonio arqueológico en la ciudad y sus alrededores debieron existir desde un primer momento. Merecen especial atención los monetarios que estudiaremos más adelante.

2.2.3.2.1. Las colecciones

En el último tercio del siglo XVIII se había despertado en el ambiente cultural bastetano una especial inquietud por el coleccionismo de piezas arqueológicas. El interés científico y estético sobre la prehistoria y la antigüedad parece que se limitó a un círculo integrado por individuos de distinta trayectoria intelectual, destacando todos ellos como miembros de la vanguardia cultural del momento. Señalamos a personajes de la alta jerarquía eclesiástica con una amplia formación enciclopédica, imagen viva de lo que eran los clérigos ilustrados y a algunos abogados y plateros de la ciudad, la mayoría unidos cultural y afectivamente a través del gabinete del abad Navarro. Entre la élite religiosa destacar al citado prelado, a los hermanos Zenteno y quizás al maestrescuela Álvarez Gutiérrez y entre la oligarquía laica mencionar al marqués de Diezma, al abogado Mariano Cossío y al platero Carlos Argente del Castillo. En determinados casos este afán

¹²⁸ TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANO, Eduardo. *Cortijos, haciendas y lagares...*, p. 115.

coleccionista reflejaba una muestra de un gusto personal como la expresión de su condición aristocrática en la que se mezclaba lo artístico con lo estrictamente económico.

El abad Navarro y su gabinete

El abad Navarro puede considerarse el producto típico de la Ilustración española, su ansia de saber no conocía límites. Sus preocupaciones y formación se dirigían dentro de un amplio abanico de intereses y siempre siguiendo el espíritu del momento: economía, agricultura, mineralogía, botánica y sobre todo, lo que más nos interesa para nuestro estudio, el interés por la historia y por la arqueología. Según el naturalista Rojas Clemente fue un profundísimo astrónomo, botánico, mineralogista, anticuario y humanista. Al pasar revista a sus escritos conservados podemos comprobar la modernidad de sus criterios y el método riguroso con que construye sus aportaciones de la historia local, basándose en hechos y no en mitologías, hasta tal punto de poder considerarse el primer historiador conocido hoy en día de la ciudad.

Debió ser uno de los coleccionistas más importantes y un sobresaliente conocedor de la arqueología del sudeste español. Su excelente colección de producciones naturales y de antigüedades del partido de Baza bien ordenadas y estudiadas¹²⁹ y su relación con las excavaciones de las termas romanas de Águilas (Murcia), Los Villares en las inmediaciones de Chirivel (Almería) y las de Baza (Granada) así lo ponen de manifiesto. Entre sus escritos relacionados con este tema mencionar su obra inconclusa y perdida “Geografía, Historia Natural y Antigüedades de una parte del Reino de Granada y de el de Murcia”¹³⁰.

Fruto de los nuevos vientos culturales y de sus preocupaciones fue la aparición en nuestra ciudad del importante gabinete de este prelado, establecimiento claramente derivado del espíritu ilustrado dominante entre las clases más desarrolladas intelectualmente, uno de cuyos objetivos era el de investigar la historia natural y cultural del partido de Baza, formando una magnífica colección arqueológica y de ciencias naturales hoy desaparecida, pudiendo ser considerada como un museo incipiente en el sentido que lo realizaron los grandes coleccionistas desde el Manierismo¹³¹. Constituida por un muestrario recogido en distintas zonas de los reinos de Granada y Murcia, fue una de las más importantes colecciones del sudeste español. Un gabinete que albergaba objetos de historia natural (animales, minerales, fósiles y vegetales con sus correspondientes dibujos) y de producciones humanas (piezas manufacturados de todo tipo, utensilios, instrumentos de guerra, medallas, monedas, cerámica, escultura...) en el que debió subyacer, además de su valor histórico, el ideal artístico como virtud humanística, teoría remontada a Alberti y continuada en el siglo XVIII con Rosseau y en el siglo XIX en los escritos de Ruskin y Goethe. Quedaría completada con anotaciones relacionadas sobre los lugares de su descubrimiento y con una bibliografía especializada. Sus fondos, conseguidos in situ, debieron ampliarse con compras e incluso con regalos de amigos conocedores de su pasión por las piezas arqueológicas.

¹²⁹ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 165.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 229.

¹³¹ Debió dividirse en dos grandes categorías, distribuidas en salas distintas, estableciendo una presentación que integraría el estudio de las ciencias naturales con el de las antigüedades, base de su carácter interdisciplinar.

La casa de Navarro, con su espléndido gabinete, debió convertirse en un centro intelectual en el que cada integrante expondría sus propios descubrimientos y conclusiones, constituyendo probablemente una magnífica escuela para la formación de todos ellos y quizás para algunos de los artistas locales, creando un escenario apropiado para las tertulias. Allí se debió dialogar, experimentar e intercambiar principios e ideas como refleja en sus apuntes Rojas Clemente tras la visita a nuestra ciudad en 1804. En este ambiente se verificaría una transacción de intereses intelectuales haciendo posible que sus integrantes comenzaran a edificar o a reforzar, según los casos, su “afición” por la arqueología, potenciada por los hallazgos en la zona, por la importancia adquirida en todo el país y especialmente por estar en contacto con las colecciones arqueológicas de sus contertulios. Tanto debieron influirse mutuamente los miembros del gabinete que se debió constituir una dialéctica de la cual salieran todos ellos transformados por las influencias de sus compañeros y así lo creía Rojas al afirmar que de esta relación era de esperar “grandes cosas”¹³². Cada uno de ellos trabajaba en su parcela de saber, pero les unía un denominador común, su interés por la agronomía, la historia natural en general y la arqueología.

Encontramos entre estos contertulios un rasgo moderno e ilustrado en sus actividades: la consideración del objeto artístico como vehículo de información, documento útil a la historia. La colección albergada en el gabinete fue robada, destruida y parte de ella pasó a manos del doctoral Francisco Zenteno y del abogado Mariano Cossío según Rojas Clemente¹³³.

Los hermanos Zenteno

Manuel y Francisco Zenteno llegaron a la abadía de Baza en el último tercio del siglo XVIII, ocupando sendos cargos dentro de la jerarquía eclesiástica, el primero fue designado magistral y el segundo doctoral. Tras su muerte dejaron como heredera universal a su hermana Fabiana.

Manuel, el magistral de la colegiata, fue considerado por el naturalista Rojas Clemente como brillante orador y agricultor. Desempeñó el cargo de director de los caminos de Levante entre 1793 y 1808, teniendo como amigo y colaborador al arquitecto José Ortiz Fuertes. Debido a su afrancesamiento huirá a Francia en 1812 donde permanecerá hasta que Fernando VII le permita volver en 1820 gracias al borrón y cuenta nueva propiciado por el gobierno liberal.

Será el magistral quién nos relate algunos de los descubrimientos paleontológicos más relevantes de este periodo localizados junto a los caminos de Levante, sobresaliendo una quijada petrificada perteneciente a un animal ya extinguido. Mas tarde, en Xuaira, en el margen izquierdo del camino que unía la ciudad de Baza y la villa de Zújar, describe el hallazgo de otro cráneo mal conservado pareciéndole de la misma especie¹³⁴. Motivado por su interés arqueológico “rastrilló” las cercanías de los baños de Benzalema, descubriendo unos sepulcros romanos de los cuales recuperó varios objetos, como la lámpara regalada en 1804 a Rojas Clemente¹³⁵.

¹³² GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, pp. 242-243.

¹³³ *Ibidem*.

¹³⁴ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la ilustración bastetana (1786-1829)”. *Péndulo* (Baza), 5 (2004), p. 211.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 208.

En 1824 otorga un codicilo y declara adeudar cierta cantidad de dinero, 8.000 reales empleados en la compra de libros de la testamentaria de Antonio del Castillo, vecino de Madrid, siguiendo las ansias de conocimiento de sus compañeros¹³⁶.

Según Rojas Clemente su hermano Francisco Zenteno era un hombre de excelente carácter y un gran anticuario, poseedor una de las mejores colecciones de monedas y otras piezas antiguas halladas en las inmediaciones de Baza, algunas de las cuales debieron pertenecer al gabinete del abad, al adquirir gran parte de los objetos del mismo¹³⁷, mientras otras pudieron ser recogidas durante el levantamiento del camino de Levante a la altura de los cerros Cepero, Santuario y Largo, no en vano su hermano Manuel fue el director de dichas obras entre 1793 y 1808.

Junto a Navarro se obstinó en resolver el enigma de la localización de la Urce romana, aparte de otros loables trabajos de investigación y estudio. El propio doctoral nos relata las elucubraciones sobre la ubicación de dicha ciudad realizadas con el abad, pues este último se inclinaba a situarla “antes del cabo de Gata”¹³⁸, llevado por la lectura de algunos pasajes de Plinio, según él mal interpretados. Para salir de dudas, decidieron recorrer toda la costa almeriense desde Adra a Águilas (Murcia), hecho demorado y no realizado por la muerte repentina del prelado en mayo de 1797. El 12 de septiembre de 1806 Zenteno fecharía en Baza una corta y sustanciosa memoria sobre Urce, poniendo de manifiesto su profunda cultura humanística y arqueológica.

Sus problemas se acentuaron en el periodo del Trienio Liberal (1820-1823) y a partir de 1821 fue perseguido “por el fanatismo de los llamados constitucionales” y por su decidida adhesión al rey, siendo procesado, desterrado y confinado en aldeas a más de 130 leguas de Baza, a pesar de su “ancianidad y achaques”, teniendo que andar fugitivo, escondiéndose en numerosas ocasiones para salvar su vida, llegando incluso a faltarle en algunos momentos la subsistencia diaria, no sólo a él sino a su familia¹³⁹.

En su testamento declara que sus bienes se limitaban a una librería como buen ilustrado y a las rentas recibidas de varias capellanías¹⁴⁰. En ningún momento se menciona la colección de piezas arqueológicas, quizás desaparecida en la ocupación francesa o vendida para poder sobrevivir.

Mariano Cossío y Cossío

Este abogado pertenecía a una de las familias de hidalgos de más prestigio de la ciudad¹⁴¹. En 1802, habiendo fallecido Clemente Pablo Robledillo, asesor municipal, presentó un memorial solicitando dicha plaza, siendo aceptando de inmediato y por

¹³⁶ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 749. Codicilo de Manuel José Zenteno y Vicenta de los Ríos.

¹³⁷ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, pp. 242-243.

¹³⁸ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “El enigma histórico de un topónimo de la España Antigua: «Urce»”. *Úskar* (Huéscar), 5 (2002), pp. 122-123.

¹³⁹ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1825, ff. 107-109. Hacia estas declaraciones ante la imposibilidad de poder realizar los pagos de alquiler de la casa que tenía en arrendamiento desde 1818, inmueble perteneciente a los mayorazgos que disfrutaba Antonio Santaolalla.

¹⁴⁰ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, ff. 752-753. Testamento de Francisco José Zenteno.

¹⁴¹ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos, f. 47.

unanimidad¹⁴². Con el paso del tiempo fue recibiendo nuevos cargos por parte de la corona, ocupando varias alcaldías, la de Huéscar, la de Cazorla...

Según Rojas Clemente era un gran botánico y agricultor, además de un excelente anticuario, poseedor una de las mejores colecciones de monedas y otras piezas antiguas de gran valor, la mayoría de ellas pertenecientes a la colección del abad Navarro¹⁴³.

Parece ser que Cossío también se reservó algunos de los manuscritos y/o copias del prelado. Guillén Gómez lo califica como el típico “erudito a la violeta”, émulo químicamente puro del prototipo fabricado por Cadalso pocos años antes¹⁴⁴. Lo acusa, basándose en las declaraciones del naturalista, que utilizando los apuntes del abad, escribió una historia local. En otoño de 1804 Rojas le requirió dicho documento para verlo y éste se negó para evitar que se diese cuenta del plagio¹⁴⁵. La memoria que escribió Cossío, considerada por el historiador Tárracos como excelente trabajo, no se publicó pero deambulaba de un lado para otro y fue utilizada por el historiador accitano para su *Historia de Guadix, Baza y pueblos de su obispado*, especialmente para la descripción geográfica de la Hoya bastetana¹⁴⁶. Las referencias literales localizadas en la página 27 de la obra de Tárracos demuestran que Guillén tenía razón, Cossío plagió literalmente al abad como lo hiciera años después Casola en su ensayo histórico sobre la antigüedad de la ciudad de Baza.

En 1837, mayor y sólo, habiendo consumido gran parte de los ingresos de los que disfrutaba y viéndose con algunas necesidades, fue acogido por su hijo Juan Bautista, llevándose consigo algunas de sus pertenencias más cercanas y apreciadas (muebles, ropa, menaje..) y entre éstas no constaba ninguna de las piezas de arqueología de su colección, bien porque ya no las conservaba, bien porque no se reflejasen en el inventario por ser difícilmente tasables al no existir peritos cualificados que la valorasen¹⁴⁷. También pudo cederlas a sus hijos o venderlas en alguna de las poblaciones en las que vivió la familia como Madrid, donde la colección sería fácilmente negociable.

Otro posible coleccionista no mencionado por Rojas Clemente pudo ser Pedro Álvarez Gutiérrez, quién llegó a Baza en mayo de 1786 como dignidad de maestreescuela de la colegial. Además de ser un bibliógrafo y un entomólogo destacado a nivel nacional, debió poseer una importante colección, fruto de la gran excavación financiada por él en 1800, formada por aquellas piezas que no envió al Museo del Rey. Pudo completarla a lo largo de los años con otros objetos obtenidos mediante compras o a través de otras excavaciones descocidas como las que pudiera haber realizado en su cortijo de Romaila en el término de la villa de Caniles. Recordar que en una hacienda del mismo nombre se halló en 1784 una cabeza de un sileno con diadema de mármol que el abad Navarro remitió al Gabinete de Historia Natural. Allí llevó a cabo otra de sus aficiones, la agricultura, tal y como señaló Rojas Clemente.

¹⁴² A.M.B., Actas Capitulares, 24-3-1802.

¹⁴³ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, pp. 243-244.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 243-244.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ TARRACO Y MATEOS, Torcuato. *Historia de Guadix, Baza y pueblos de su Obispado*. Granada: Imprenta y librería de don Jerónimo Alonso, 1862, pp. 22 y 27. En esta última página realiza una descripción de la Hoya de Baza que es una copia literal a la realizada por el abad Navarro.

¹⁴⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, ff. 346-349.

Será en un cortijo de Caniles, quizás el mencionado, donde el notario Eduardo Cobos de Jimena (Jaén) localizó en 1910 varias piezas romanas fotografiadas y enviadas a la revista *Alhambra* en las que se podían contemplar un león, un capitel y un pedestal con la siguiente inscripción:

D. M. S.
CORNELIVS...¹⁴⁸



Piezas romanas encontradas en un cortijo de Caniles.
Lámina II. COBOS, Eduardo. "Arqueología. El cortijo de Caniles", s.p. entre las pp. 424-425.

2.2.3.2.2. Los monetarios

A partir del nacimiento de la arqueología, los monetarios adquirirán un papel fundamental por contener en espacios reducidos un elevado número de monedas y por su facilidad para ser transportados. Solían crearse con piezas antiguas, preferentemente romanas, aunque existían excepciones como la del platero Carlos Argente del Castillo con ejemplares nacionales, extranjeros, de otras épocas y modernos.

Las monedas que surtieron las colecciones bastetanas debieron provenir fundamentalmente de las minas romanas de la sierra, de las ruinas de la ciudad ibero-romana de Basti y de algún que otro yacimiento de los alrededores hoy desconocido, más que por encargos o compras realizadas en otras poblaciones. Desafortunadamente desconocemos la calidad, variedad y el destino final de todas estas colecciones.

Entre los monetarios más importantes destacar el del abad Navarro, colección alabada por el P. Lozano en 1794¹⁴⁹, el del marqués de Diezma, cuyo origen debe ser

¹⁴⁸ COBOS, Eduardo. "Arqueología. El cortijo de Caniles". *Alhambra* (Granada), 13 (1910), p. 427.

¹⁴⁹ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 24.

foráneo, el del platero Carlos Argente del Castillo con ejemplares antiguos y modernos y ya fuera de nuestro periodo de estudio el de José María Oliver Domene.

El marqués de Diezma

Quizás influyera en el asentamiento temporal del marqués de Diezma en Baza la fama arqueológica de la ciudad, lugar idóneo para la compra-venta de objetos de culturas antiguas, y como no, de monedas de todo tipo. El 19 de octubre de 1804 dicho señor otorgaba testamento, deseando ser enterrado en uno de los dos monasterios más importantes de la urbe, prefiriendo el de los Jerónimos, en la capilla de Nuestra Señora de la Puerta y si hubiese algún “reparo o inconveniente” señalaba la capilla de San José en la iglesia de la Merced, en el mismo lugar donde se situaba la imagen de Nuestra Señora de la Piedad en tiempo de rogativa.

Para la construcción del retablo a ubicar sobre su morada eterna y para situar las reliquias y alhajas que lo adornarían, ordenaba vender su monetario con piezas de oro, plata y cobre tasado en 4.000 pesos¹⁵⁰. Ningún dato más nos aporta su testamento en torno a la formación de esta colección, muy probablemente una de los mejores del sudeste español, desconociendo hoy en día no sólo el número y clasificación de las monedas sino la procedencia de las mismas, la cual debió ser de origen muy variado si tenemos en cuenta el carácter itinerante del propietario, residiendo no sólo en ciudades levantinas como Elche y Orihuela sino en otras andaluzas (Baza y Guadix) y en la misma capital de España, en las que pudo ir adquiriendo las distintas piezas.

El platero Carlos Argente del Castillo

Tras la muerte de Carlos Argente del Castillo en 1818 se localiza en su despacho una pequeña selección de monedas que podría ser el inicio de un monetario integrado por ciento sesenta y tres piezas nacionales y extranjeras, antiguas y modernas: dos de oro, treinta y una de plata y ciento treinta de cobre, bronce y otros metales. Desconocemos como en el caso anterior, la calidad y variedad de las mismas. Aunque sospechamos que se trata de una colección no debemos olvidar en ningún momento que los plateros por su oficio eran enemigos de la numismática por el material empleado en su elaboración, metales, en muchos casos nobles, que les incitaban a fundirlos para su transformación.

Al realizarse el inventario de los bienes, la viuda e hijastro aseguran que a pesar de estar las monedas agrupadas no constituían colección alguna, aunque en ningún momento se afirma que estuviesen reservadas para su fundición en el taller de la platería. En este sentido es necesario indicar que se proponía sacarlas del inventario del que era heredero fiduciario del platero un señor ajeno a la familia, motivo por el cual creemos era conveniente señalar que no formaban un monetario. Su localización en el gabinete junto a algunas petrificaciones, conchas y mármoles, su carácter de curiosidades y su consideración estética son indicadores básicos de cualquier colección¹⁵¹.

¹⁵⁰ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1803-1806, f. 236 v. Los herederos de don Luis Guiral Arista y Barradas, marqués de Diezma, su testamento.

¹⁵¹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 235. Por estas circunstancias y quizás ante la imposibilidad de tasar o adecuadamente en la ciudad dichas monedas decidieron excluirlas del inventario.

José María Oliver Domene

José María Oliver debió ser uno de los mayores coleccionistas de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Según las declaraciones de Juan de Santaolalla en 1884 dicho señor poseía una destacada colección, quizás la mejor de Baza, una especie de museo de antigüedades admirado por sus conciudadanos¹⁵². Realizaba estas afirmaciones en el periódico *El Porvenir* tras el descubrimiento de una jarra posiblemente árabe entre los escombros de una obra realizada en su casa situada junto a la muralla de la Alcazaba. Proponía ceder dicha pieza para la creación de un futuro museo parecido al del señor Oliver¹⁵³. Su monetario contaba con setenta y seis ejemplares de plata y doscientos cincuenta de bronce, todos distintos y pertenecientes a diferentes épocas de la dominación romana en España¹⁵⁴.

Esta colección debió formarse a través de compras efectuadas en la ciudad y sus alrededores, anunciándose para ello en los periódicos locales¹⁵⁵. José María Oliver era un agente de negocios dedicado a transacciones de todo tipo, préstamos y compraventa de fincas urbanas y rústicas. Igualmente adquiría piezas de valor de distinto origen y tipología como cruces de pensionados del ejército de España y Cuba y, sobre todo, lo que más nos interesa, cuantos objetos antiguos se le ofreciesen.

Este personaje local debió ser hijo del matrimonio formado por José María Oliver Corral, de oficio panadero y María Josefa Domene de Serón (Almería)¹⁵⁶. Junto a las actividades comerciales ya mencionadas señalar su dedicación al préstamo, así en 1892 adelantó al talabartero Julián Garrido 250 pesetas¹⁵⁷. Es significativa la coincidencia de su apellido con los de los malagueños José Oliver y Manuel Oliver y Hurtado, grandes arqueólogos andaluces.

2.2.4. LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

Será a mediados del siglo XIX cuando se extienda por toda España la concienciación de la necesidad de la catalogación y protección de los monumentos y el estudio de antigüedades arqueológicas a través de instituciones oficiales. El gran calado que estaban alcanzado las destrucciones sufridas por el patrimonio histórico, fundamentalmente el religioso tras las desamortizaciones, habían sensibilizado a una minoría culta de la sociedad que presionó para que el Estado interviniese hasta la creación de instituciones oficiales en defensa del patrimonio, siguiendo el ejemplo de Francia con la Restauración Orleanista. Con la subida al poder del partido moderado de Narváez cambiarán las relaciones gubernamentales con la Iglesia, dándose dos hechos capitales como punto de arranque de la política de conservación monumental: la suspensión de las ventas de inmuebles desamortizados y la creación del primer organismo de defensa del

¹⁵² H.G., *El Independiente* (Periódico), 26-6-1884. Sección Cabos Suetos: En el último número del *Porvenir*...

¹⁵³ H.G., *El Imparcial* (Periódico), 7-8-1884.

¹⁵⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, p. 84. Edición de 1927.

¹⁵⁵ H.G., *La Verdad* (Periódico), 1-11-1883. Sección Anuncios: A buscar.

¹⁵⁶ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1851-1854, ff. 23-25. Carta de dote.

¹⁵⁷ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1892, ff. 677-680.

patrimonio artístico, las Comisiones Provinciales de Monumentos, proclamándose la de Granada el 31 de octubre de 1845.

Con anterioridad a la formación de estas comisiones se publicó una R. O. de 2 de abril de 1844 por la que se encargaba a los jefes políticos de cada población remitir una relación detallada de los edificios y objetos artísticos que por su belleza, antigüedad, el destino desempeñado o por los recuerdos históricos contenidos, mereciesen ser conservados. Pocos fueron los gobernantes que pudieron o tuvieron interés en cumplir esta orden en el plazo señalado y más teniendo en cuenta la complejidad de lo demandado, fundamentalmente porque la mayoría de las ciudades carecían de eruditos o personas preparadas para realizar la catalogación encomendada. A pesar de todo, los datos recibidos de algunas provincias fueron de tal volumen y riqueza que se solicitaron urgentemente medidas para evitar su destrucción y pérdida inevitable, hecho que facilitó la Real Orden de 13 de junio de 1844 por la que se creaba la Comisión de Monumentos.

Estas instituciones funcionaron a lo largo de casi un siglo, desde su creación hasta la proclamación de la II República. Estaban formadas por personas que realizaban sus tareas a título honorífico, con carácter voluntario, sin recibir un salario y sin disponer de una dedicación profesional plena. Entre sus representantes destacaban eruditos enamorados del arte, políticos y arquitectos.

Las tareas y deberes de estas comisiones eran inabarcables y utópicas, máxime cuando estos organismos manifestaron graves limitaciones desde su nacimiento, al carecer de presupuestos que le permitieran abordar tareas mínimamente ambiciosas, dependiendo en exceso del poder político, junto con el reducido número y prácticamente nula capacitación de los individuos encargados de dichos trabajos.

Se trataba de una de las iniciativas culturales más sobresalientes y trascendentales de las llevadas a cabo hasta el momento para la salvaguarda y conservación del patrimonio así como del mantenimiento de un legado fundamental de nuestra historia que, de lo contrario habría desaparecido. En Baza su papel fue prácticamente nulo.

En cuanto a las medidas sobre arqueología, analizadas en un apartado anterior, se preveía, además de trabajos de excavaciones, la recopilación de cuantos objetos de antigüedad se pudiesen conseguir con el fin de salvaguardar este patrimonio en los museos provinciales que ahora iniciaban su andadura.

Edificios bastetanos en el catálogo monumental de la provincia

Otro de los objetivos de la Comisión de Monumentos fue la realización del catálogo monumental de la provincia, tanto de patrimonio inmueble como mueble. Propuesta realizada a nivel nacional por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la más alta autoridad en materia artística desde mediados del siglo XVIII, siendo su criterio la norma a seguir hasta la creación de la Comisión Central de Monumentos y la Escuela de Arquitectura. El objetivo era realizar unos inventarios razonados de aquellos edificios de valor histórico-artístico existentes en cada provincia merecedores de estar incluidos en la estadística monumental proyectada por este organismo.

En principio se proponía como encargado de elaborar dicho catálogo a Juan Pugnarié, arquitecto provincial. Posteriormente, ante la ardua tarea que ello suponía, se recurría a otras personas ajenas a la Comisión, a las que se les suponía formadas para tales trabajos. Su elaboración resultó desde su inicio más compleja y laboriosa de lo que en un principio se esperaba al no fijarse unos criterios claros para discriminar el valor de lo inventariable y a la escasa preparación de las personas encargadas de realizar dichos trabajos. Con respecto a nuestra ciudad casi nada se catalogó y entre las anotaciones efectuadas señalaremos por lo de anecdótico la descripción iglesia colegial:

“La colegiata de esta ciudad dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora tiene en la misma iglesia una capilla separada, que constituye la parroquia del Sagrario de orden gótico, con tres naves y que forman diez columnas; el total de la iglesia tiene 240 pies de largo por 120 de ancha e igual de alta. Fue construida en tiempos de Recadero I, según la tradición en cuyo tiempo fue catedral y silla apostólica; después mezquita mayor entre los árabes y reedificada por último en iglesia y colegiata, restaurada por los Reyes Católicos, y consagrada por el cardenal don Pedro González de Mendoza. Tiene un bonito tabernáculo de orden compuesto con catorce columnas de estuco, una buena sillería de nogal en el coro y un órgano de primer orden: el púlpito es de mármol pardo con incrustaciones de colores”¹⁵⁸.

Otra de las descripciones que nos aporta la primera puesta en contacto de la Comisión con el patrimonio bastetano puede considerarse más valiosa por ser fiel testigo de algo que ha desaparecido en gran parte, las muchas torres y murallas que conservaba la ciudad¹⁵⁹.

Junto al inventario iban unidas, aunque sólo fueran buenas intenciones, unas medidas de conservación del patrimonio histórico-artístico nacional que debían ir marcadas de forma prioritaria por la amenaza de integridad o desaparición del mismo. Será a comienzos de 1869 cuando se solicite a los colaboradores de las distintas comarcas, en el caso de Baza, a Joaquín Ruiz de Mendoza, un informe sobre si en el ámbito de su partido existían monumentos antiguos o edificios de interés histórico-artístico que se encontrasen en riesgo de desaparición. La Comisión Provincial tuvo que abrirse camino entre el desinterés y el desconocimiento de la mayoría de la clase dirigente.

No fueron significativos los esfuerzos en aquel entonces por la catalogación y protección de monumentos en nuestra ciudad, por lo que iniciado el siglo XX la Comisión volvió a plantearse un estudio del patrimonio local enviando a un representante de dicha institución para realizar una toma de contacto algo más profunda que la efectuada hasta el momento. Fue José Palanco, en una excursión realizada en 1922, con motivo de un acuerdo de la mencionada institución, quién visitó Baza y Guadix y pudo comprobar el gran interés artístico de nuestra ciudad y la necesidad de elaborar estudios sobre la misma para aclarar las claves históricas relacionadas con ella.

En Baza, además de describir someramente la iglesia colegial, destacando su portada plateresca, el púlpito de mármol, algunos cuadros de asuntos bíblicos y los curiosos libros de coro, señalaba la relevancia de los restos de la Alcazaba, una de las fortalezas más importantes del Reino de Granada, proponiendo su declaración como Monumento Nacional para preservarla. A pesar de quedar muy poco en pie y a la vista,

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos...”, p. 178.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

esperaba que estas venerables ruinas fueran tratadas con toda consideración y cariño. Defendía que una serie de excavaciones en este recinto militar producirían sin duda alguna extraordinarios resultados, pero al estar sometidas estas decisiones a la Junta Superior Central hacían temer que nada se realizase y presentes tenía los funestos casos de las Gabias y Monachil de los que era preferible no hablar para no emplear calificativos duros sobre la Junta de Excavaciones y Antigüedades.

Con respecto a los subterráneos de la fortaleza proponía un estudio detallado, pues si bien algunos podrían ser de obra moderna, en la mayoría de los casos se trataba, según él, de trabajos anteriores a la reconquista. También planteaba una exhaustiva investigación de los restos de cerámica hallados entre sus escombros¹⁶⁰.

2.2.5. EL “RENACIMIENTO CULTURAL” A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

La vida cultural decayó con la desaparición del gabinete del abad Navarro y con la ocupación francesa y sus secuelas. Será a mediados del siglo XIX cuando empieza a producirse un “renacimiento” bajo el patrocinio de la nueva burguesía y de la élite tradicional: aparecen los primeros casinos, se crean las bandas musicales profesionales y ven la luz los periódicos locales.

2.2.5.1. *Las tertulias y casinos*

Junto a las Sociedades Económicas de Amigos del País y los gabinetes, lo que mejor simbolizó los esfuerzos y el proyectismo reformador son las academias, las tertulias y los casinos, verdaderos conductos de la Ilustración. La tertulia, una costumbre francesa, consistía en una reunión de personas en una casa o café para conversar, unido muchas veces a la práctica de juegos de sobremesa. Se discutía de todo, se criticaba especialmente a la autoridad y a ciertas actitudes sociales. Aunque las reuniones de gente erudita y culta no sea un invento del Siglo de las Luces, si es verdad que éstas tienen unas connotaciones específicas por esa finalidad de poner a juicio el pasado en un intento de transformar el presente.

Apenas tenemos información sobre de las tertulias celebradas en la ciudad en el último tercio del siglo XVIII, destacando la ya comentada del abad Navarro y la de la casa de los Santaolalla. A esta última asistían con asiduidad, además de miembros de la familia (las jóvenes Luisa, Teresa y Josefa Santalolla), el napolitano Sparano antes de ser encarcelado y acusado de masón¹⁶¹.

Durante el siglo XIX funcionaron en Baza diversas tertulias, siendo uno los focos culturales más importantes de la urbe. Las hubo de todos los signos, tanto de tipo religioso como laico, desconociendo hoy en día casi todo sobre ellas. Debieron celebrarse en casas particulares de la élite mas destacada, algunos de cuyos integrantes se formarían en otras ciudades y traerían con ellos los aires que corrían en otras capitales. A principios de los años veinte mencionar la denominada “Patriótica Bastitana”, de signo mixto y en la

¹⁶⁰ PALANCO ROMERO, José. “Una excursión a Guadix y a Baza...”, p. 182.

¹⁶¹ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno...”, p. 206. Recordar que la mujer del patriarca de la familia, Antonio Santaollalla, era de origen napolitano.

segunda mitad del siglo XIX la sociedad “Ateneo”, disuelta en 1884 y la denominada “Tertulia Republicana” (1890)¹⁶².

La sociedad “Patriótica Bastitana” estuvo dirigida por el prior de la abadía Mariano Sicilia, considerado como un destacado adversario del absolutismo, llegando incluso a alistarse como capellán en el regimiento de milicianos nacionales voluntarios. Según las actas capitulares, las cuales deben de tomarse con cierta prudencia, dados los extremos a los que llegaron las pasiones políticas, el prior obligaba a los eclesiásticos a que asistieran a las sesiones celebradas¹⁶³. Su actitud provocó continuos enfrentamientos con el abad, saldados con el abandono de éste y según Santiago Pérez el dominio de Sicilia no sólo sobre el cabildo abacial sino el civil, en donde contaba con grandes apoyos desde el punto de vista político y militar¹⁶⁴. Con la reacción absolutista el prior cayó en desgracia, fue acusado de masón y exiliado poco después en Francia.

Esta sociedad seguía las directrices del gobierno, cuyo objetivo era instruir al pueblo llano no sólo en sus derechos fundamentales, explicando el articulado del código constitucional sino promoviendo su instrucción en los diferentes ramos de la economía¹⁶⁵. Se fundó el 1 de septiembre de 1822 y tuvo su sede en uno de los salones bajos del ayuntamiento. Según afirma Guillén Gómez el inicio de esta institución tuvo bastante éxito hasta el punto de hacer diarias sus reuniones por petición de la población, proponiendo su traslado a uno de los salones del pósito de la ciudad dado que el espacio de la sede originaria se les había quedado pequeño. Además de la lectura de periódicos y de las lecciones de derecho público, se comentaban los decretos de las Cortes y las órdenes del gobierno. Todo ello acabó con la vuelta del absolutismo en la primavera de 1823.

Mencionar también la existencia de logias masónicas de las cuales desconocemos casi todo. En 1889 el periódico *El Defensor de Granada* informaba que un grupo de librepensadores de la Logia Fe, surgida en 1883, había comunicado a la alcaldía su separación de la Iglesia¹⁶⁶.

Los Casinos

Los casinos sirvieron de aglutinante de una parte importante de la vida cultural y social bastetana. Eran lugares de reunión para conversar, jugar y a veces organizar conferencias y otras actividades culturales donde las veladas literarias y bailes fueron sus momentos álgidos. Alternaban con este nombre sociedades semejantes “ateneo, centro, círculo, club, liceo, peña, sociedad, tertulia”, herederas todas de las academias del siglo XVIII, respondiendo sin embargo a gustos y demandas de su propio tiempo.

¹⁶² GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 151.

¹⁶³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, pp. 401-402.

¹⁶⁴ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. “Brotos masónicos en el noreste de la provincia de Granada durante el reinado de Fernando VII”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), p. 90.

¹⁶⁵ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “El prior de la Colegial de Baza, Mariano José Sicilia: un liberal del Trienio”. *Péndulo* (Baza), 6 (2006), p. 289.

¹⁶⁶ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. “La francmasonería en la Diócesis de Guadix-Baza”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 11 (1998), p. 172. Entre sus integrantes estaban los Sánchez Ramón Piñero, descendientes de una hija del platero Félix Piñero, Josefa Navarro, Antonio Periagüez y Piedad Arredondo... Ninguno de ellos constaba con antecedentes con afiliación en la masonería, aunque tampoco pueden descartarse dadas las relaciones entre ésta y el librepensamiento.

Los sectores activos e inquietos de la vida cultural debían estar a mediados de siglo XIX ávidos de cambios ante una ciudad anquilosada en la que la mayoría de los ciudadanos, cuando terminaba la feria de septiembre, se aislaban en sus respectivas casas como si nunca hubiesen infringido “la ley de estado de excepción” que prohibía grupos de cierto número de personas. Acabado el periodo festivo, quedaba desierto el paseo de la Alameda, solitarias las calles, mudo el teatro, peor que mudos los cafés y sin tertulias a donde acudir, ni siquiera las habituales reuniones de algunos bastetanos en el taller de Reche, en el de Facundo o en la tienda de Calderón¹⁶⁷.

En 1857 el periódico *El Mosaico* se hacía eco de una palabra oída incesantemente: casino. Preguntábase el redactor si le había llegado a Baza la hora del cambio tan necesario y esperado para la cultura que este tipo de instituciones solían llevar unidas a ellas, esperando que no sólo sirviera de lugar de charla y vanas palabrerías¹⁶⁸. Uno de los primeros centros, quizás el pionero, se inauguró en la plaza Mayor en 1866. Ese año Juan Santaolalla Morcillo, administrador de María Piedad Araoz, arrendaba una casa principal para instalar en ella un establecimiento de estas características para ejercer dichas funciones¹⁶⁹.

Será en el último tercio del XIX cuando se creen las dos instituciones culturales más importante de la urbe: el “Casino Bastetano” y el “Casino de Artesanos”, las cuales adquirirán sus momentos más gloriosos a finales del novecientos y durante la primera mitad del siglo XX.

El “Casino Bastetano”

A principios de los ochenta un grupo de bastetanos interesados por la cultura y otros temas sociales constituyeron la sociedad llamada “La Constructora” con la finalidad de edificar un local que fuera sede del “Casino Bastetano”. Su reglamento contaba con cuatro capítulos y treinta y tres artículos. En el artículo 1º se decía: “La Sociedad denominada Casino tiene por objeto proporcionar a sus individuos la formación, recreo y esparcimiento que se atrae con el esmerado trato de personas ilustradas”. Entre sus socios fundadores destacamos a miembros de la élite local, descendientes de antiguas familias de hidalgos instalados en la ciudad tras la reconquista como los Santaolalla y a las procedentes de otros lugares como los Funes, originarios de Laroya (Almería); comerciantes como los Alcón y representantes de profesiones liberales (abogados, médicos...) como los Sánchez Sepúlveda. En 1885 la sociedad adquiría un edificio en la plaza Mayor para levantar su sede oficial, que desde su construcción en 1892 hasta hoy sigue en pie. En enero de 1881 el gobernador de Granada comunica al alcalde, Pedro Sánchez Sepúlveda, la aprobación del reglamento de esta institución.

El “Casino de Artesanos”

Otra institución cultural relevante fue el “Casino de Artesanos”, fundado en 1891, estableciendo su sede en la casa del regidor y comerciante Antonio Candeal en la placeta del Arco de la Magdalena. Su reglamento es copia del anterior. Si el “Casino Bastetano”

¹⁶⁷ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 25-10-1857. “Impresiones de un viaje (I). La despedida”. Daniel Jiménez.

¹⁶⁸ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 29-7-1857. Gaceta.

¹⁶⁹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1866. Escritura nº 160.

aglutinaba a la élite local, éste hacía lo mismo con los artesanos locales. En él entraron a formar parte miembros de los trabajos especializados como los Jiménez, reputados carpinteros, los Vita, caldereros y quizás algún que otro funcionario y burgués que por algún motivo no compartía las ideas de muchos de los componentes del otro casino de la ciudad. Funcionó hasta 1939, una vez finalizada la Guerra Civil española.

2.2.5.2. *La música*

Desde la reconquista hasta el siglo XVIII la música debió ejercer un desarrollo considerable en el que la Iglesia jugó un gran protagonismo. Si bien, sólo los principales centros religiosos disfrutaron de capillas musicales, la colegiata y quizás el monasterio de los Jerónimos, orden que por su gran solemnidad se había caracterizado por la relevante presencia del canto llano. La capilla de música era el núcleo donde se desarrollaba esta actividad en el ámbito religioso. Se le daba este nombre al sitio donde tenían lugar los ensayos y por extensión “al conjunto de músicos encargados de cantar y tocar con todo el relativo acompañamiento de libros corales, instrumentos, vestimenta, distintivos al servicio de una iglesia o corte”¹⁷⁰. Cabe recordar como después de la desamortización la parroquia de Santa María solicitaba para su uso varios de los libros del coro de la mencionada orden alegando el mal estado de los suyos y la escasez de caudales para adquirir otros.

Conviene precisar que la música religiosa y la profana no eran compartimentos estancos como lo demuestra la organización de las numerosas fiestas que ritmaban la vida de los bastetanos. Así, por ejemplo, en la procesión del Corpus coincidían los músicos de la colegiata y agrupaciones de danzantes aficionados acompañadas por sus propios instrumentos. En 1561 Alejo de Medina, maestro de capilla de la iglesia Mayor, recibía cuatro ducados por varias canciones y coplas realizadas para el día del Santísimo Sacramento, pago repetido al año siguiente por el encargo de varias danzas¹⁷¹.

En la primera mitad del siglo XIX la supresión de la abadía y las desamortizaciones provocaron la desaparición de estas capillas musicales. El Concordato firmado en 1851 entre el gobierno español y la Santa Sede dispuso que la colegiata de Baza desapareciera, convirtiéndose en una iglesia en la habría a partir de entonces dos beneficiados y ningún músico. Se suprimieron los altos cargos musicales, el chantre, el sochantre y también el organista, cuya obligación era acompañar la salmodia y tocar en las grandes festividades.

En cuanto a la formación musical de la élite civil señalar que algunos de sus integrantes, en muchos casos mujeres, disfrutaron de una educación esmerada en la ciudad y en las capitales cercanas donde muchos de ellos debieron aprender música y el manejo de algún instrumento. Recordar a la hija primogénita del regidor Julián Sánchez Morales cultivándose en el colegio de Niñas Nobles de Granada y a María Dolores Miranda formándose en la Escuela de Dibujo de Granada, que si bien desconocemos su instrucción

¹⁷⁰ PÉREZ MANCILLA, Victoriano. “La música de la colegiata de Santa María a finales del siglo XVI”. *Úzkar* (Huéscar), 5 (2002), pp. 67-74.

¹⁷¹ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI”. En: *II Coloquio del Seminario de Estudios “Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)”*. Guadix, 2001. Motril: Universidad y Diputación, 2003, p. 394.

musical, probablemente la adquirieran. En 1829 el viajero inglés Samuel Eduard Cook comentaba haberle sorprendido gratamente encontrar a las hijas del corregidor interpretando con gran maestría una pieza de Rossini¹⁷².

Si apenas se ha investigado sobre la música culta en nuestra ciudad aún menos lo ha sido la popular. Sobre esta última resaltamos la impresión producida en los visitantes extranjeros a su paso por nuestra comarca. Así, en 1867, un viajero inglés anónimo afirmaba que los arrieros españoles eran famosos por su alegría y sus canciones¹⁷³. En las posadas, comentaba Murray en 1846, el canto solía acompañarse de guitarras y repiques de castañuelas y a veces de un baile tradicional como el fandango, poniendo broche final a las diversiones nocturnas¹⁷⁴.

Las bandas de música

A lo largo de los siglos XIX y XX la actividad musical bastetana experimentó un importante desarrollo cristalizado en la creación de bandas de música. Éstas, junto con las orquestas fueron habituales en el ochocientos, integradas hasta mediados de dicha centuria por aficionados. Así, el 31 de julio de 1814, con motivo de la colocación de una placa conmemorativa para la nueva denominación de la plaza Mayor, se organizó un agradable día de fiesta con todo tipo de actividades lúdicas donde no faltaron las orquestas callejeras¹⁷⁵. Fenómeno similar acaeció en 1858 ante el nacimiento del príncipe Alfonso XII, interpretando diferentes piezas¹⁷⁶.

Será a mediados de la década de los sesenta cuando surja el interés de fundar una orquesta estable. En 1864 Juan de Dios de Castro y Ortiz, nieto del arquitecto José Ortiz Fuertes, junto con Juan Álvarez Tauste, sastre y Luis Muñoz, panadero, promovieron su creación. Para ello establecieron un convenio por dos años con Estanislao Arcas Lacal, músico de Cajayar (Almería), mediante el cual quedaría como director de la orquesta Pedro Arcas, hijo del anterior, al reunir los cocimientos y requisitos necesarios. El número de músicos a formar no excedería de cuarenta, los cuales serían propuestos por los miembros fundadores, quienes les proporcionarían los instrumentos necesarios bajo la supervisión y dictamen del maestro. El sueldo sería de 12 reales diarios percibidos por mensualidades vencidas, formando al número de alumnos convenido, además de impartir lecciones de música e instrumento a tres discípulos más designados por los fundadores¹⁷⁷.

Resultado de esta iniciativa pudo ser la orquesta denominada “La Estabilidad Bastetana”¹⁷⁸, actuando en el programa de toros de 1866 y en los siguientes, celebrando conciertos en lugares públicos y privados, adquiriendo carácter municipal a través de

¹⁷² LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 32.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 80. Hecho que él y sus acompañantes comprobaron porque su cochero, llamado Salvaó, era famoso por su voz y por su interminable repertorio de canciones, las cuales resultaron “peculiares” a los oídos de un europeo del norte.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 57-58.

¹⁷⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 100.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 171.

¹⁷⁷ A.P.G., Baza. Joaquín Sánchez Romero, 1864. Escritura nº 19.

¹⁷⁸ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 134. En 1884 la dirigía Pedro Álvarez, quizás pariente de Juan Álvarez Tauste, quién pudo ser uno de los tres músicos formados expresamente por Pedro Arcas.

convenios firmados con el ayuntamiento, desapareciendo a los pocos años por falta de subvenciones públicas¹⁷⁹.

2.2.5.3. *Los periódicos*

Es evidente que todo este ambiente de fuertes acentos culturales debía tener su plasmación en periódicos, donde quedaron reflejados más allá del tiempo, ideas, anhelos e inquietudes de unos hombres y su cultura. Manteniendo en todo momento una preocupación por los temas que podían afectar de alguna forma o de otra a la sociedad bastetana, cuyo objetivo principal no era sólo de información política sino de cosas nuevas, de descubrimiento de lo propio, de lo local, encerrando en sus páginas parte de la historia de aquellos años, sirviendo de vehículo al ideario ilustrado. Aunque este medio de comunicación nació en el siglo XVIII tendremos que esperar hasta siglo el XIX para que viera la luz en Baza. Al margen de lo efímero de muchas de estas publicaciones, señalar que suponen un innegable testimonio de aquel momento. En estos rotativos se discutía de casi todo, se ponía en tela de juicio a la autoridad y a ciertas actitudes sociales.

En el ochocientos aparecieron al menos dieciséis publicaciones, lo cual evidencia el auge cultural de la ciudad. La debilidad del mercado local al que debieron ir destinadas las tiradas coincidió en gran medida con la corta permanencia en venta de estas ediciones. Sus lectores fueron fundamentalmente miembros de la élite local, tanto la residente como la desplazada a otras capitales que sintiese la necesidad de conocer los acontecimientos de su Baza natal. Entre los primeros periódicos conocidos y que entrarían dentro de nuestro periodo de estudio señalaremos *El Observador Bastitano*, escrito y dirigido por el prior de la abadía Mariano José Sicilia, surgido en 1822, en el Trienio Liberal, con una tirada de dos números por semana. Dejaría de salir a partir de mayo de 1823, cuando el prior fue obligado a abandonar la población¹⁸⁰. A este periódico le salió enseguida un competidor, *El Verdadero Observador*, el cual fue demandado por injurias al prior. Al parecer este último señor se había sentido agraviado por las acusaciones y denuncias incluidas en dicha publicación¹⁸¹.

Probablemente el inicio del apogeo del periodismo en la ciudad se produjo en la década de los cincuenta con el nacimiento de *El Bastetano*, que salió a la luz en 1854 y *El Mosaico* con su primer número publicado en 1857, dirigido por Daniel J. Jiménez, uno de los máximos defensores del patrimonio de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Junto a éstos podemos mencionar *La Algarabía*, *La Verdad*, *El Independiente*, *El Porvenir de Baza*, *El Semanario* y algún que otro más¹⁸².

¹⁷⁹ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio y GARCÍA DE PAREDES ESPÍN, Raúl. *Baza. Ciudad Milenaria*. Baza: Imprenta Cervantes, 2005, p. 240.

¹⁸⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “El prior de la Colegial de Baza...”, p. 287.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 289.

¹⁸² GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 134.

2.3. *ARTESANOS Y ARTISTAS*

Nuestro objetivo consiste en ofrecer una visión general de los oficios que pueden considerarse artísticos en último tercio del siglo XVIII y primera mitad del XIX: arquitectura, carpintería, talla, pintura y platería. Este estudio no pretende ser un marco cerrado sobre los distintos artistas y artesanos sino que intenta abrir caminos, clarificando y ensanchando algunas cuestiones sobre los gremios bastetanos y dejando para el futuro otras que permanecen en la sombra.

En primer lugar señalar que la estructura gremial introducida en la ciudad tras la reconquista perduró en rasgos generales durante todo el setecientos y parte del ochocientos. Desde el punto de vista del arte la existencia del gremio fue provechosa porque “mantuvo pura la reglamentación del oficio impidiendo el abuso y la depreciación del producto”¹⁸³. Los artesanos se movieron en gran medida en un marco estrictamente laboral cuya formación estaba basada en el aprendizaje práctico, mecánico y manual de su oficio, en el seno de talleres que debieron ser fundamentalmente familiares.

Su actividad estaba regulada por unas ordenanzas municipales tendentes no sólo a proteger los intereses comunes frente al intrusismo de otros profesionales y personas sino en mantener el estatus de los que habían conseguido el grado de maestro. Para ello se controlaba el acceso a la profesión mediante los pertinentes periodos de aprendizaje y oficialía, que una vez superados, le permitían alcanzar el correspondiente examen para demostrar su perfecta capacidad como maestro, tras haber abonado previamente cierta cantidad de dinero en concepto de examen. Los gremios no se limitaban a dirigir las actividades profesionales sino que tenían por objetivo mantener un control efectivo de todo lo relacionado con su arte. Centraremos nuestra atención en las ordenanzas de alarifes y carpinteros del siglo XVI ya estudiadas por la profesora Lázaro Damas, no pudiendo hacer lo mismo con los otros campos relacionados con las artes pues no hubo para el resto de los oficios objeto de nuestra atención por el escaso número de miembros de los mismos, dos o tres en la mayoría de los casos (tallistas, pintores, plateros...).

A principios del siglo XVI el concejo de la ciudad pensó en la regularización y ordenación sistemática de los edificios, del conjunto urbano y de las reglas que habían de seguirse para conseguir los resultados pretendidos, estimular la uniformidad de la arquitectura civil igualando los perfiles de las fachadas, haciendo las calles más anchas y rectilíneas, liberándolas de obstáculos, elaborando para ello las ordenanzas de alarifes y carpinteros que habían de regir todo este mundo. La pervivencia de las estructuras gremiales en el siglo XVIII y la repercusión de las mismas en el marco jurisdiccional de la vida ciudadana nos obliga a tenerlas presentes.

Las ordenanzas con el tiempo quedaron desfasadas y la necesidad de renovación era ya patente incluso desde los mismos gremios en la primera mitad del setecientos: el 30 de febrero de 1728¹⁸⁴ se solicitaba la reforma de sus reglamentos. En el fondo se estaba planteando la necesidad de renovar ciertos capítulos, por haber caído en desuso unas veces y por aportar soluciones inadecuadas otras.

¹⁸⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 30-2-1728.

Los artesanos bastetanos cuando tenían que defenderse aunaban esfuerzos y reivindicaban en grupo en más de una ocasión. Así, el 26 de febrero de 1728, los gremios locales encabezados por los maestros más destacados de cada uno de los oficios nombraron a Juan Andrés Pablo Robledillo, procurador de la ciudad, para que en nombre de todos ellos les ayudase y defendiese en todos sus pleitos ante cualquier persona o institución civil o religiosa¹⁸⁵.

El 4 de junio de 1742 Bernardo Sola y Aparicio, maestro de alarife, José Medina, maestro de carpintero y Felipe Galdaba, maestro de zapatero, representantes de los tres gremios más numerosos y poderosos, en su nombre y en el de las demás corporaciones, nombraban a Pedro Guerrero, agente de negocios de los Reales Consejos, vecino de la villa y corte de Madrid, para que solicitase al Consejo no debieran las agrupaciones gremiales, jueces o particulares pedir a los maestros que se instalasen en Baza cartas de examen de sus respectivos oficios teniendo en cuenta la Real Provisión despachada el 7 de septiembre de 1728¹⁸⁶.

Los problemas pudieron ser consecuencia de la llegada de artífices foráneos y la competencia que ello suponía. Así, Antonio Teruel, maestro de alarife procedente de Lorca, tuvo que solicitar en 1740 a los caballeros claveros del archivo de dicha ciudad murciana el título de maestro de albañilería por haber sido examinado y aprobado en ella, muestra de los posibles problemas para pasar de un reino a otro y las restricciones que se le imponían desde algunas ciudades, donde la reglamentación era más o menos dura, condiciones restrictivas que se les ponían a los foráneos como garantía previa para permitirles un asentamiento estable. Algunos encontraban dificultades para su ejercicio profesional en un ambiente hostil y sufrían el rígido control de los gremios, además de la lógica reacción del grupo de profesionales de su mismo oficio que veían con malos ojos su presencia en una población donde podrían acaparar muchas o algunas de las obras más relevantes, viendo así mermadas sus posibilidades de trabajo.

El 16 de mayo de 1777 se recibió de la Real Chancillería de Granada una Real Cédula permitiendo que todos los artistas naturales de estos reinos que pasen de un pueblo a otro sean admitidos a demostrar su maestría “y hallándoles hábiles a despacharles su carta de examen y a recibirlos por individuos de sus respectivos gremios”¹⁸⁷.

Por sus características de transición, el siglo XVIII, sobre todo a partir del último tercio, vio como fueron cayendo muchos de los valores relativos al arte que se encontraban tan arraigados en los usos y hábitos de las distintas corporaciones gremiales, recibiendo conforme avanzaba la centuria los más duros ataques desde de la Academia al prohibir que estas instituciones locales otorgaran títulos de maestros en las distintas ramas de las Bellas Artes.

Con respecto a los nuevos cambios emanados desde Madrid destacar la necesidad reconocida por el propio cabildo de supervisión y dirección de las obras públicas por arquitectos aprobados por alguna de las Academias estatales. Control que en nuestra ciudad se seguirá solicitando durante la primera mitad del siglo XIX, aunque no llegará a

¹⁸⁵ A.P.G., Baza, Manuel de Cárdenas y Pedriñán, 1728, ff. 30-31.

¹⁸⁶ A.P.G., Baza, Manuel de Cárdenas y Pedriñán, 1742, f. 40.

¹⁸⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 16-5-1777.

cumplirse, al menos hasta 1868, año en que acaba nuestro estudio, dado que en Baza no hubo asentados a lo largo de este periodo arquitectos titulados.

2.3.1. LAS ORDENANZAS DE CARPINTEROS Y ALBAÑILES

La estructura gremial tradicional presente durante todo el Antiguo Régimen y parte del siglo XIX fue introducida en Baza tras la reconquista. De ahí la importancia de ver aquí las ordenanzas relacionadas con las Bellas Artes elaboradas a principios del siglo XVI. Se centraban fundamentalmente en el mundo de la carpintería y la albañilería y poco más, pues el resto de los oficios artísticos de nuestro interés no se reglamentó por el escaso número de miembros en dichos trabajos. Además de considerarse como el primer cuerpo urbanístico-edificatorio encargado de regular las relaciones entre los espacios públicos y privados y las intervenciones realizadas por estos profesionales, establecieron con claridad las normas laborales básicas de los oficios mencionados.

Mientras se redactaban la reglas y leyes que se habían de guardar para el gobierno de estos trabajos y del “bien público”, el cabildo aplicó algunas normas que debieron estar en práctica y puso como veedores a los maestros más expertos de cada oficio, siendo ellos los que emitían opinión acerca de si las obras eran “perfectas o imperfectas”, siguiendo lo marcado por el Fuero de Baza otorgado en 1494, el cual indicaba en su punto 28 que hubiese dos alarifes para controlar todo lo relacionado con su profesión¹⁸⁸.

El texto de las ordenanzas, redactadas entre 1523 y 1532¹⁸⁹, consta de un amplio preámbulo y diecisiete apartados en los que se desarrollan diferentes disposiciones sin un orden establecido, lo que demuestra, como afirma la profesora Lázaro Damas, el carácter recopilatorio de diferentes normativas anteriores¹⁹⁰. Este ordenamiento jurídico habla por sí sólo de la preocupación del concejo bastetano por controlar la actividad de los carpinteros y alarifes y el aspecto de la ciudad, reflejo de la necesidad de una ordenación urbana, progresiva y unitaria, siguiendo la tendencia generalizada en toda la península de proyectar espacios más coherentes.

Las corporaciones gremiales nombraban entre sus maestros a varios representantes para que el cabildo eligiese entre ellos a los veedores públicos, siendo éstos los autorizados a representarlos durante el tiempo establecido, representando la máxima autoridad del oficio y los encargados de hacer cumplir las ordenanzas. Generalmente eran los maestros más hábiles, honrados y/o ancianos. Sus funciones principales eran vigilar e inspeccionar el trabajo, hacer cumplir debidamente los contratos entre los aprendices y los oficiales con los maestros y examinar a los aspirantes a la maestría para juzgar si debían poseer ese grado y, en caso de aprobación, entregarles la carta de examen. Para Domínguez Ortiz el encuadramiento de los artesanos dentro de este marco institucional suponía el reconocimiento de su personalidad dentro de la ciudad y un órgano de diálogo

¹⁸⁸ MORENO CASADO, J. *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*. Granada: Universidad, 1968, pp. 44 y 69.

¹⁸⁹ El texto de las ordenanzas fue elaborado y confirmado en diferentes fechas del siglo XVI e incluso en los primeros años del XVII. Aunque no aparecen fechadas en su origen, la profesora Soledad Lázaro considera que debieron redactarse entre 1523 y 1532, pues en el año de 1533 se incluyen entre el resto de las órdenes promulgadas.

¹⁹⁰ LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Las ordenanzas de los carpinteros, albañiles y alarifes de Baza y su relación con la práctica arquitectónica y urbanística”. *Péndulo* (Baza), 3 (2002), pp. 59-60.

con el poder. Robustecían el sentimiento de dignidad del trabajador, eliminaban el intrusismo y la competencia desleal¹⁹¹.

Existen puntos en común entre esta reglamentación del siglo XVI y las preocupaciones urbanísticas de la Ilustración. En ambos periodos históricos se pretendía ensanchar y mejorar el trazado de las vías públicas, fundamentalmente las más estrechas, recurriendo al retranqueo de los muros de las nuevas construcciones y a la supresión de los elementos sobresalientes sobre el plano de la fachada (saledizos)¹⁹².

Al margen de estas disposiciones, las ordenanzas constaban de una segunda parte en la que se regulan, mediante ochos apartados, los aspectos relacionados con el ejercicio laboral de los artesanos de la construcción, estableciendo la obligatoriedad de ser examinado para el ejercicio de estos oficios. Y era aquí donde el cabildo trataba de controlar y subordinar la actuación de estos profesionales, pues el examen debía realizarse ante un tribunal compuesto por maestros y dos veedores escogidos por la ciudad.

Para tratar de poner remedio a los abusos propiciados por los maestros que contrataban obras cuya ejecución encomendaban luego a sus aprendices sin estar ellos presentes, se insistía en que no se extralimitasen las funciones propias de cada oficio, prohibiendo realizar otras distintas a la de su formación, marcando la obligatoriedad de la presencia del maestro “de sol a sol”¹⁹³. El asunto seguía preocupando en el último tercio del siglo XVIII y a principios del XIX como lo demuestra la acusación que realizó el marqués de Diezma en 1804 a José Ortiz Fuertes de ser un intrusista, un tallista en el mundo de la arquitectura.

En cuanto a los materiales a utilizar en las construcciones, se contemplaban que fueran de calidad y buena mezcla. De lo contrario el maestro contratado había de volver a realizarlas a su costa con la perfección necesaria. En este sentido recordar que durante nuestro periodo de estudio se insiste nuevamente en el empleo de materiales sólidos en la edificación de las casas, solicitando que sus muros fueran de “cal y piedra”.

2.3.2. LOS GREMIOS

Iniciaremos nuestra investigación con un estudio de acercamiento al Catastro de la Ensenada, pues en él quedan censados los artistas y algunas de las sagas que trabajaron en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX. Para ello realizaremos una selección de oficios y nombres y una aproximación a las familias más importantes que hemos localizado.

No sólo analizaremos los datos del catastro, recogeremos otras fuentes documentales, muchas de ellas incompletas y mutiladas, en una labor de aproximación al mundo artístico mediante la consulta sistemática de diversos archivos, los escasos libros

¹⁹¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *El Antiguo Régimen, los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial, 1980, p. 33.

¹⁹² En el apartado sexto de las ordenanzas se establecía que las construcciones previstas en las calles debían retranquearse un pie, 27 centímetros, o aquella que la ciudad considerase si los miembros del cabildo lo viesen necesario por la excesiva estrechez de las vías, previa información realizada por los alarifes. El incumplimiento de la normativa obligaba a pagar una multa de seiscientos reales.

¹⁹³ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 165.

parroquiales conservados de nuestro periodo para la reconstrucción de las familias, protocolos notariales (compras, ventas, dotes, testamentos, contratos...) y fuentes municipales, en un intento de enriquecer nuestra visión. Carecemos, sin embargo, a diferencia de otras ciudades, de documentación relacionada con los exámenes de los distintos oficios (pruebas...) que nos hubieran permitido profundizar en un aspecto vital de la formación de los artistas.

Los oficios escogidos son aquellos que están relacionados de una forma más directa con el mundo de las Bellas Artes. Evidentemente la albañilería y carpintería ocupan el puesto principal, siendo los únicos grupos artesanales con número suficiente de integrantes como para formar gremio pues se trata de una producción dirigida al gran público, a toda la sociedad. Las otras profesiones (tallistas, pintores, plateros) tenían unos consumidores numéricamente más reducidos, en algunos casos limitado a los sectores eclesiásticos y la aristocracia urbana, sus más importantes clientes, siendo su principal ámbito de trabajo la liturgia y la fiesta. Un dato significativo es que son de artistas foráneos un número importante de las obras más destacadas de este periodo que han llegado hasta nosotros.

Por último tener presentes las afirmaciones del corregidor Pueyo Sansón (1786) al indicar que en el campo de la albañilería, carpintería y pintura no existía ningún representante de habilidad suficiente para llamarle artista. Tan sólo merecían dicho reconocimiento los representantes del mundo de la talla y la escultura, destacando a Pedro Montoro y a otro artífice cuyo nombre no menciona.

2.3.2.1. La formación profesional

Los gremios estaban conformados por diferentes jerarquías con unas tareas específicas que dependían del conocimiento que tuvieran de sus respectivos trabajos. La persona que quería iniciarse en el estudio y secretos del oficio ingresaba en calidad de aprendiz. Este paso generalmente se efectuaba a través de un contrato entre el aspirante o sus familiares y el maestro, el cual se hacía ante un notario público. Por el mismo el especialista se comprometía a enseñarle una profesión durante un periodo de tiempo que variaba dependiendo del tipo de trabajo que pretendía realizar. Por regla general solía durar varios años y era habitual indicarlo en las ordenanzas, aunque en las de Baza no consta. Una vez que el período de aprendizaje había concluido y el discípulo estaba preparado se le entregaba una carta de aprendizaje y se le registraba en el libro de oficiales, hecho con lo que alcanzaba el segundo grado de la jerarquía gremial. Posteriormente debía perfeccionarse en el arte de su oficio, razón por la que debería permanecer en esta categoría, al menos varios años, antes de ser considerado apto para ascender a la maestría.

Un aspecto importante a debatir sería la formación de los maestros bastetanos durante nuestro periodo de estudio ante la nula existencia de cartas de aprendizaje registradas ante notario durante el setecientos y ochocientos. La constante repetición de unos pocos apellidos en cada gremio, incluso en distintos, nos lleva a pensar que en la mayoría de los casos la formación debió realizarse en el seno de la propia familia y por tanto no era necesario legalizarlo. Desconocemos si algún que otro aprendiz, sin relación de parentesco con el maestro, realizó algún contrato privado sin pasarlo por la notaría. A

ello habría que unirle la llegada de maestros foráneos de los que ignoramos en la mayoría de los casos su formación. Un hecho relevante sería la diferencia fundamental entre los aprendices que firmaban con contrato y los que realizaban el aprendizaje en el seno de la familia. Mientras que para los primeros era más difícil conseguir su independencia profesional, acabando en muchos casos su carrera en el anonimato con una titulación inferior, para los segundos, sin embargo, existían mayores garantías de independencia, llegando a ser maestro sin problemas.

El examen es otro punto oscuro en los aspectos formativos en Baza. El oficial para ser maestro debía contar con cierta cantidad de dinero para poder independizarse y tener su propio taller, además de poseer la capacidad y aptitudes de su arte y oficio, que debía demostrar efectuando un examen ante las autoridades competentes. Una vez solicitado, debía cumplir con ciertos requisitos como el pago del impuesto, unos derechos, a veces elevados. La prueba se efectuaba ante las autoridades del gremio (maestros veedores) y del cabildo de la ciudad. Solían constar de dos partes: una teórica y otra práctica. En la primera, al aspirante se le preguntaba acerca de los conocimientos de su oficio, lo que debía demostrar con cálculos, realización de dibujos o con la resolución de ciertos problemas. La parte práctica se llevaba a cabo en la obra. Una vez aprobado, al nuevo maestro se le daba la Carta de Examen, por la que podía ejercer su oficio de forma independiente o poner un taller.

La no localización de estas pruebas nos hace pensar en el importante papel que jugaba las fianzas, requisito necesario para adjudicar una obra de cierta importancia, con la que el maestro garantizase cualquier error en la materialización de la obra. En este sentido, dada la necesidad de tener bienes raíces para realizar las fianzas, se invertía, siempre que se podía, en la compra de propiedades rústicas y urbanas (terrenos, casas), sin que ello supusiera en la mayoría de los casos una riqueza similar de mobiliario, vestuario y joyas. Pocos son los ejemplos en los que hemos encontrado a algunos de estos profesionales hipotecando sus posesiones o las de un familiar a través de una escritura pública. En 1765 el maestro Juan Antonio Teruel ponía como fianza sus posesiones ante el levantamiento del puente de los mercedarios en Castillejar y en 1795 el arquitecto José Ortiz Fuertes avalaba la contrata para la construcción de la sillería y tabernáculo de la colegiata de Baza con propiedades suyas y de su suegro.

Bien instruidos en el manejo de las herramientas, gran parte de ellos debieron descuidar su formación teórica. Los inventarios de las casas-taller que hemos localizado en los testamentos analizados parecen demostrar la escasa formación teórica de la mayoría de estos maestros, pues en casi ninguno de ellos quedan reflejadas bibliotecas, libros relacionados con la arquitectura, carpintería, etc. Tan sólo mencionar la del pintor Benito Martínez de los Codes, de la que hablaremos posteriormente.

Entre las individualidades de nuestro periodo histórico señalaremos a las personalidades señeras de los oficios considerados más artísticos: los Montoro en la talla, Benito Martínez de los Codes en la pintura, los plateros y especialmente a José Ortiz Fuertes, casi todos ellos representantes de la primera parte de nuestro estudio (desde 1773 hasta 1810), no habiendo localizado ningún artista relevante en la primera mitad del XIX a partir de la ocupación francesa.

La existencia de pocos artistas destacados dio lugar al fenómeno de cuadrilla o taller itinerante característico de la época moderna pero ya sin un corpus de requisitos legales que lo regulasen, siendo el más importante el de José Ortiz Fuertes, integrado por los maestros de más valía de las altiplanicies granadinas.

Los artífices locales bastetanos tenían pocas posibilidades de conexión con los centros artísticos superiores al encontrarse alejados de ellos. Por este motivo debían limitarse a repetir lo aprendido en su proceso formativo inicial, realizando escasas innovaciones, en muchas ocasiones ligadas a la aparición en la ciudad o poblaciones de su ámbito territorial de alguna obra importante en la que podían ejercer o no como colaboradores, intervenciones proyectadas y llevadas cabo por maestros foráneos dentro de nuevos parámetros.

Junto a la formación de los gremios tenemos la enseñanza teórico y práctica de las academias y escuelas de dibujo, ausente en la mayoría de los profesionales que deambulaban por Baza. Fueron estos centros oficiales, junto con algunos de los artistas más avanzados, los encargados de difundir los nuevos ideales estilísticos según el concepto de “decoro y ornato” establecido. La instrucción oficial será a partir de ahora un competidor importante sobre la enseñanza de corte tradicional y barroca, a pesar de que ésta ofreciera fórmulas probadas por la costumbre, en algunos casos difíciles de superar, que habían sido aprendidas en el gremio.

2.3.2.2. El comportamiento de los artesanos

Muchos de los artesanos y artistas de la ciudad seguían residiendo en la calle de la Zapatería y vías anexas, continuaban con las endogamias gremiales e intergremiales, se apoyaban cuando lo necesitaban y participaban como integrantes de los distintos gremios en las fiestas locales.

El gremio como grupo topográfico

Aunque la costumbre de habitar los integrantes de un mismo gremio en una determinada calle se fue abandonando a lo largo del siglo XVI, en Baza algunos de ellos se instalaron junto al eje comercial por excelencia, la calle Zapatería, llamada así por concentrarse en el siglo XVI los zapateros, la agrupación artesanal más importante por el número de integrantes. Muchos representantes de los distintos oficios siguieron manteniendo sus casas y talleres en torno a esta vía y otras cercanas aunque poseían libertad para asentarse donde desearan, repartiéndose el resto de sus residencias fundamentalmente por los barrios de San Juan y Santiago.

Algunos tallistas en la primera mitad del XVIII se establecieron cerca de este enclave o un poco más arriba, en la antigua morería¹⁹⁴. Así, los Alós y los Montoro tenían su casa y taller en la calle Mesto y los Jiménez (Diego y Gabriel) en la calle del Cáliz. Siendo una excepción la de José Ortiz, destacado tallista y arquitecto, alquilando una casa principal en la plaza Mayor de la ciudad. Otro artífice que debió tener su residencia en esta

¹⁹⁴ Los escultores, carpinteros y plateros instalaban el taller en la planta baja y los pintores, por motivos de humedad, en el piso superior.

zona, al menos durante algunos años, fue el pintor Benito Martínez de los Codes, posiblemente en la calle Mesto o en la Cava Alta, cerca de la Alcazaba.

Los talleres bastetanos no debieron contar con un número elevado de oficiales y aprendices, pues parece que fueron la mayoría de tamaño medio o pequeño, si exceptuamos el de José Ortiz que aglutinó a los más destacados artistas en los momentos de importantes contratos. Gracias a los inventarios conocemos el contenido de las casas y talleres. La mayoría dan fe de la modestia de los mismos, ya que, como mucho, el testamento con todo lo inventariado ocupaban dos o tres hojas, estando incluidos en las mismas las herramientas del oficio y en algunos casos, los menos (algún que otro platero y pintor) libros y láminas relacionadas con su arte.

Señalar que no es de extrañar que sea la calle Zapatería y sus anexas donde se ubicaron la mayoría de las tribunas de calle, que en muchos casos suelen estar relacionadas con los gremios, aunque en el caso de Baza lo desconocemos.

La localización de las platerías

El asentamiento de las platerías bastetanas se había centrado históricamente en el eje principal por excelencia del comercio, la calle Zapatería y plazas adyacentes (San Juan, Merced, Cruz Verde...), produciéndose en este periodo un desplazamiento hacia la calle del Agua, otra vía ya protagonista en el mundo comercial desde la reconquista¹⁹⁵. En el Libro de Repartimiento consta la cesión de las dos primeras platerías en torno a la plaza de San Juan¹⁹⁶.

La plaza de la Merced, por su situación privilegiada al celebrarse allí la feria en honor de la Virgen de la Piedad, era un lugar estratégico para la venta de la plata en dicho periodo festivo. Desde 1597 hasta 1847, consecuencia de un Real Privilegio conseguido por los frailes mercedarios, los comerciantes locales y forasteros sólo podían abrir sus puestos en la plaza mencionada, dónde dicha orden poseían varios puntos de venta¹⁹⁷ y en la calle Zapatería, prohibiéndose instalarse en otras vías¹⁹⁸. En 1801 el platero Carlos Argente del Castillo firmaba un contrato de nueve años por el arrendamiento de una de las tiendas del convento por 300 reales anuales¹⁹⁹. En feria, además de los portales en las casas propiedad de la orden, se alquilaban pequeños puestos de madera. Al ser destruidos por el ejército francés en 1812, el platero citado anteriormente se comprometía a reconstruir dos de ellos para su uso personal a cambio de descontarle lo invertido en el futuro alquiler²⁰⁰.

¹⁹⁵ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 89 v. Aunque el centro comercial se articulaba al eje de la calle Zapatería y plaza de San Juan, éste se polarizaba con otros dos secundarios, la plaza Mayor y la calle del Agua, enclaves comerciales ya señalados como principales por el cabildo en el siglo XVI al instalar en ellos las tres tiendas de jabón y aceite de la ciudad.

¹⁹⁶ Una a Bernabé de la Cueva y la otra a Martín Sánchez, los primeros plateros cristianos de la urbe.

¹⁹⁷ A.P.G., Baza, Silvestre Ortiz de Bandaguila, 1701, ff. 331-332. En 1701 la orden pretendía alquilar seis bajos comerciales de su propiedad en dicho lugar.

¹⁹⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 487.

¹⁹⁹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 45-46. Se arrendaban por 300 reales anuales. La tienda estuvo alquilada al comerciante granadino José Mariano Brum.

²⁰⁰ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1813-1815. No aparece el número de folio, 6-8-1813.

Entre los plateros foráneos presentes en la feria debieron destacar los cordobeses. Su estancia debió estar favorecida por la Real Orden de 8 de enero de 1765, declarándolos exentos de cualquier contribución que pretendieran exigirles en las ciudades o villas donde fueran a vender sus géneros, en concepto de derechos de visitas de alhajas o por licencia para la venta de éstas, favoreciendo la asistencia en las ferias andaluzas más importantes. La de Baza en el siglo XVIII y parte del XIX fue un foco comercial relevante en el sudeste español, en el que la compra-venta y cambio de piezas debió ser algo habitual. Se cobraba el importe de sus producciones bien en dinero, bien mediante el cambio de una o varias piezas antiguas por otra de nueva hechura, cuyo valor era deducido del precio de la nueva adquirida. No sólo la élite civil y religiosa local sino la de los pueblos vinculados tradicionalmente a la ciudad, los de su abadía y su partido, aprovecharían los días festivos para realizar este tipo de gestiones.

En el Catastro de la Ensenada se menciona la plaza del platero, la cual parece coincidir con la de la Cruz Verde, espacio público situado junto al eje de la Zapatería. En ella vivió el platero Juan Bautista Muñoz, cuya familia se instaló en Baza a finales del siglo XVII. Su residencia se localizaba junto el pósito viejo.

Será a partir del último tercio del siglo XVIII²⁰¹ cuando la mayoría de las platerías se trasladen a la calle del Agua en el barrio de Santiago, coincidiendo con el cambio de residencia de varios plateros a dicha vía, en la cual estaba asentada parte de la nueva élite local, los Sánchez Morales, el señor Rodil y los nuevos comerciantes de tejidos (los Leyva, Carmona y Pinillos...), muchos de ellos oriundos de otras regiones españolas. En esta calle tuvo su casa con diferentes portales tienda, trastienda y oficinas el platero Felipe Argente del Castillo²⁰². Y en dicha vía arrendó y adquirió después su hijo Carlos la casa principal del mayorazgo de Quirós²⁰³, estableciendo su residencia y taller, heredadas en el siglo XIX por los Piñero, plateros con los que se vincularon profesional y familiarmente.

Los lazos de parentesco

En la producción artesanal del Antiguo Régimen y de parte del siglo XIX la familia constituía no sólo el núcleo de aprendizaje de un oficio sino la cédula productiva. Los lazos de parentesco son fundamentales para entender los comportamientos de los representantes de los gremios relacionados con el arte. Dos debieron ser los vínculos básicos: el de padre-hijo y el matrimonial.

Existen números ejemplos que ilustran la transición del oficio de padre-hijo, la reiteración de apellidos dentro de un mismo gremio lo pone de manifiesto. Algunas de estas familias resultarán casi hegemónicas en las producciones artísticas de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX. En relación a los vínculos familiares de formación de padres a hijos destacamos a los Sola Aparicio, Jiménez, Teruel y Carmona en el mundo de la albañilería; a los Serrano y Jiménez en el de la carpintería; a los Alós, Montoro y Ortiz en de la talla y a los Argente del Castillo y Piñero en el de la platería.

²⁰¹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1803-1806, ff. 247-254. Arrendamiento de la casa principal del marqués de Guadalcazar a Carlos Argente del Castillo.

²⁰² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 407v-408.

²⁰³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1812-1813, ff. 87-90. Venta de la casa principal del marqués de Guadalcazar a Carlos Argente del Castillo.

En algunos casos se entrecruzan por intrincados lazos matrimoniales siguiendo una endogamia profesional durante varias generaciones. Estos vínculos se realizaban entre los miembros de los mismos o distintos gremios, lo que podríamos denominar endogamia gremial e intergremial. Así, en 1752, ante la venta de un banal en el pago de Copetín se presentan entre otros: dos maestros alarifes (Antonio Teruel y Bernardo de Sola y Aparicio), dos alpargateros (Juan y Fernando de Sola) y un curtidor (Ceferino Fernández) relacionados familiarmente entre sí²⁰⁴.

Solidaridad

En grandes urbes como Barcelona los gremios desempeñaban facetas humanitarias de solidaridad como la concesión de subsidios a viudas, permitiendo regentar el taller o tienda del finado hasta la mayoría de edad de sus hijos. En Baza sólo hemos localizado un caso de solidaridad: la adopción y enseñanza de los hijos menores de un maestro de carpintería fallecido. Fueron recogidos y educados por otro miembro del gremio y muerto éste por los oficiales de su taller. Nos referimos a los hermanos Diego y Pedro Serrano, los dos registrados en el Catastro de al Ensenada, hijos del maestro Antonio Ramírez Serrano. Muerto el padre y siendo ambos niños, fueron acogidos por el carpintero Antonio López de Robles, quién los crió y educó hasta su muerte por el mucho “amor y voluntad”²⁰⁵ que les tuvo a ellos y a sus padres. Para la manutención de los tiernos infantes legaron sus progenitores algunas propiedades, entre ellas cierto número de maderas. Acaecida la muerte de su protector, los huérfanos, siendo aún menores de edad, serán tutelados y acabarán su formación “por el amor y cariño que les tenían”²⁰⁶ junto a los maestros Manuel Medina y Juan del Águila, oficiales que habían pertenecido al taller de Antonio López de Robles. Para su mantenimiento y para terminar la instrucción que habían iniciado les legaba su primer tutor, en herencia, además de algunas tablas y alfajías, las herramientas de su taller a cambio del legado paternal. Además, dejaba a Diego un anillo de oro con dieciocho clavijas y dos cucharas de plata y a Pedro dos sortijas de oro y una cuchara de plata²⁰⁷.

Participación en las fiestas locales

Los gremios de albañiles y carpinteros estuvieron ligados a los ritos festivos urbanos, participando en las conmemoraciones más destacadas con motivo de proclamaciones reales y fiestas religiosas relevantes. Así, en la fiesta del Corpus Cristi de 1524, la principal de la ciudad tras los primeros años de la reconquista, estuvieron representados por sus mayordomos-veedores, contribuyendo en los gastos de su celebración²⁰⁸. El cabildo marcó en el programa las funciones de cada gremio, realizando la danza de los arcos los albañiles Francisco de Santa Cruz y Bartolomé Martínez²⁰⁹ y ejecutando los carpinteros otro baile en el que intervendrían un personaje y una dama²¹⁰.

Destacar en nuestro periodo de investigación su presencia en las fiestas paganas antes que religiosas, quizás por el carácter laico que empezaba a reinar en la sociedad. El

²⁰⁴ A.P.G., Baza, Manuel de Cárdenas Perpiñán, 1752, s.f. (10-4-1752).

²⁰⁵ A.P.G., Baza, Tomás Fernández y Valdés, 1721, f. 98.

²⁰⁶ A.P.G., Baza, Tomás Fernández y Valdés, 1721, ff. 97-101.

²⁰⁷ A.P.G., Baza, Tomás Fernández y Valdés, 1721, f. 95. El testamento de Antonio López.

²⁰⁸ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las fiestas oficiales...”, p. 391.

²⁰⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 463.

²¹⁰ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las fiestas oficiales...”, p. 391.

día 13 de mayo de 1789 por la tarde, con motivo de la proclamación de Carlos IV, entre aplausos y vítores de la multitud, hicieron su entrada en la plaza Mayor las diferentes comparsas de los gremios, causando la admiración de los asistentes ante los complicados bailes, originales alegorías y maravillosos carros triunfantes²¹¹.

Con motivo de la subida al trono de Isabel II en 1833 desfilaron en las típicas máscaras, portando cada agrupación gremial figurados los instrumentos de su profesión. Iban marchando ante los retratos de la familia real colocados en un carro triunfal tirado por dos caballos magníficamente enjaezados. En quinto lugar desfilaron los albañiles y carpinteros²¹².

En 1858, año del nacimiento del príncipe Alfonso XII, se realizaron una serie de festejos, destacando los del 4 de junio por la tarde, en los que los gremios se prestaron a solemnizar el fausto acontecimiento con varias comparsas en un tablao ubicado en el centro de la plaza Mayor²¹³.

2.3.3. LA LEGISLACIÓN DE LA ACADEMIA Y SU INFLUENCIA

Será durante este periodo cuando se marcan de forma clara determinados aspectos a nivel de revolución urbana e ilustrada controlados desde la corte a través de la Academia. La Real Cédula de 21 de octubre de 1773, enviada a los obispados de Granada, Almería, Málaga y Guadix-Baza, prohibía llevar a cabo obras en las iglesias del reino granadino sin que los planos hubiesen sido reconocidos previamente y aprobados por arquitectos académicos. Al mismo tiempo ordenaba la paralización de las reparaciones emprendidas sin la aprobación pertinente, salvo que fueran de extrema urgencia. Esta normativa será completada con la Real Orden del 23 de octubre de 1777, por la que exigía la supervisión de todas las obras públicas. Así se convertía esta institución en un organismo censor de control de todas las producciones artísticas del Estado, imponiendo los criterios del Neoclasicismo por la fuerza de la Ilustración.

Junto a la reglamentación emanada de las ordenanzas locales, señalar que la legislación procedente de la Academia favoreció durante nuestro periodo de estudio que la mayoría de las construcciones privadas en ciudades pequeñas como Baza fueran levantadas por maestros de obras y no por arquitectos. Durante el siglo XIX las competencias legales entre ambos estaban muy próximas al realizar las mismas obras excepto las de carácter público, reservadas exclusivamente a los arquitectos. La publicación de Real Orden de 28 de septiembre de 1845 indicaba que los maestros de obras podían construir los edificios particulares bajo los planos y dirección de un facultativo superior, aunque estaban autorizados a proyectarlos y construirlos ellos mismos en aquellos municipios donde no lo hubiese o en poblaciones de menos de 2.000 habitantes.

Será 1858 el último año en que la Academia otorgará el título de maestro de obras. Posteriormente, en la Real Orden de 29 de mayo de 1871, tendrán la función de ayudante

²¹¹ A.M.B., Actas Capitulares, 13-5-1789.

²¹² A.M.B., Actas Capitulares, 14-6-1833.

²¹³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 173.

o aparejador. A pesar de ello, los que estaban titulados seguían trabajando en las condiciones anteriores, construyendo en similares circunstancias a las anteriores a esta ley.

Los datos localizados nos hacen pensar que no hubo, al menos hasta 1868, arquitectos residiendo en la ciudad, entre otras razones por carecer de proyectos públicos de envergadura, tanto civiles como religiosos, sobre todo tras la ocupación francesa. Cuando se necesitaba su presencia para obras públicas se llamaba a alguno de los instalados en la ciudad de Granada, caso de Juan Pugnaire revisando las reformas de la cárcel y presentando el proyecto del plano geométrico. Circunstancias que favorecieron que la dirección de las construcciones privadas permanecieran bajo el control de maestros locales.

En sus dos vertientes, tanto en el aspecto constructivo como en el estético, el mundo de la construcción estuvo sometido al ayuntamiento a través de los veedores públicos a quienes debía recurrir toda persona que fuese a realizar una obra solicitando licencia acompañada de la traza firmada por un arquitecto o maestro. Medida de control administrativo “para velar por la regularidad y el orden“. Fórmula de supervisión que oscilará entre momentos de severo y estricto cumplimiento y otros de absoluta indiferencia municipal.

El 30 de junio de 1829 llegaba a la Chancillería de Granada una Real Orden por la que la Academia hacía saber que algunos ayuntamientos seguían emitiendo cartas de aprobación a meros albañiles, autorizándolos a dirigir, medir y tasar obras públicas y privadas. Por ello solicitaba al Consejo una circular para que los municipios se abstuvieran de conceder dicha licencia.

El 2 de mayo de 1833 llegó al cabildo la propuesta de la Real Junta de Fomento: unas ordenanzas dirigidas a los gremios. El ayuntamiento las consideró sabiamente dispuestas pues creía que así se fomentaría las artes e industrias del reino, cortando de raíz los abusos y renovando los trabajos que tan desprestigiados estaban en esos momentos. De ellas podrían aprovecharse poblaciones como la nuestra, capitales de partido, donde no había veinte individuos de cada una de las ramas del arte para que pudiesen crear asociaciones gremiales y poder acogerse a los mismos beneficios que las ciudades populosas. Las sedes se ubicarían en la cabecera de cada partido, inscribiéndose en ellas todos los artesanos del mismo oficio de la circunscripción. Para facilitar el buen funcionamiento y relaciones entre los profesionales se establecían cuatro reuniones anuales, siendo mayores las ventajas que los pequeños inconvenientes ocasionados por un corto viaje. Aunque esta iniciativa prometía buenos resultados no fue llevada a cabo por la nueva división de provincias realizada ese año en la que Baza perdió la capitalidad de partido a favor de Almería.

2.3.4. LOS ARTESANOS Y LOS ARTISTAS

Al estudiar el arte bastetano de este periodo han salido a la luz los nombres de muchos maestros: arquitectos, alarifes, carpinteros, tallistas, pintores y plateros. La mayoría de las familias y miembros de los oficios de nuestro interés son solamente personalidades en espera de más documentación que les otorgue rasgos de personalidad propia al carecer de un estudio concreto sobre ellos, especialmente de aquellos que

desarrollaron su actividad en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX, momento en que todavía el mercado artístico tuvo cierta relevancia. Tan sólo conocíamos algunos nombres y algún que otro dato²¹⁴ de aquellos que destacaron en los oficios considerados más artísticos, precisamente los que por sus especializaciones y escaso número de integrantes no formaban parte de los gremios: tallistas, pintores, plateros y arquitectos. Destacando la saga de los Alós y los Montoro en el mundo de la talla, Benito Martínez de los Codes en la pintura, los Argente del Castillo y los Piñero en la platería y el arquitecto José Ortiz Fuertes. Aludiremos también a otros maestros localizados sin entrar en un profundo análisis, ya que simplemente los sacamos a la luz para una futura valoración y definición de su trabajo por investigaciones e investigadores venideros. Una excepción es José Ortiz Fuertes, el artífice sobre el que hemos localizado más documentación y el más importante en las últimas décadas del siglo XVIII y primera del XIX, al que hemos dedicado un apartado independiente.

Llevar un estudio más exhaustivo del que presentamos sobre los artistas y familias que contribuyeron al desarrollo del arte en la ciudad de Baza no ha sido posible en este momento dada la documentación localizada, desconociendo hoy en día el alcance, al parecer restringido, de muchos de estos maestros, deseando que este trabajo sirva de base para futuras investigaciones. Nos centraremos en las personalidades más destacadas, condicionados en todo momento por los datos obtenidos y la limitación que supone el hecho de no haber consultado otros archivos de localidades cercanas en las que posiblemente trabajaran algunas de las sagas más relevantes. No obstante, presentamos una base de datos que permite la realización de un listado sobre estos artistas en relación a aquellas noticias de índole profesional y personal halladas en publicaciones y especialmente en documentos inéditos con el fin reconstruir la labor de los gremios y sus miembros. Asimismo, es de vital importancia superar la fragmentación comarcal y provincial en estos estudios, teniendo en cuenta la situación de nuestra ciudad, anclada entre Andalucía, Castilla y el Levante español, con maestros que van y vienen de una región a otra.

Aunque había sagas dentro de todos los trabajos y era habitual que un hijo siguiera a su padre en el oficio dadas las facilidades que éstos tenían, los gremios estaban abiertos a la llegada de maestros procedentes en la mayoría de los casos de ciudades o poblaciones más o menos cercanas, aunque los había que venían de zonas más alejadas como los Sola Aparicio de Navarra y los Montoro de Córdoba.

Antes de profundizar en este apartado deberíamos tener presente la permeabilidad existentes entre las agrupaciones gremiales, el paso de uno a otro en busca de una mejora económica y social, hecho del que apuntaremos algunos casos como el del platero Juan Luis Sánchez de las Navas y Quevedo y el pintor Benito Martínez de los Codes, descendientes de familias de carreteros. Los Sánchez de las Navas, incluido el obispo de Guatemala, eran descendientes del carretero Juan Sánchez Quevedo²¹⁵, el mismo platero mencionado usó de este oficio en más de una ocasión. El antecedente más claro que hemos localizado es el del pintor y tallista Diego Jiménez Borbón, cuyo padre creemos fue cordonero.

²¹⁴ Esta información ha llegado hasta nosotros a través de Luis Magaña Visbal y otros estudiosos.

²¹⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 596.

En cuanto a la continuidad profesional de estas sagas decir que muchas de ellas siguieron trabajando en sus respectivos campos durante el ochocientos, por ejemplo de los Fernández y los Martínez dentro del mundo de la albañilería, traspasando algunas de ellas el novecientos y siguiendo en la actualidad, caso de los Jiménez en el mundo de la carpintería.

Por último, dentro de esta proyección familiar, señalar que los dos pintores bastetanos más importantes y conocidos de finales del ochocientos y principios del novecientos, Manuel Ruiz Sánchez Morales y Antonio Navarrete Camacho son descendientes del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio²¹⁶ y del arquitecto José Ortiz Fuertes respectivamente.

2.3.4.1. Maestros de albañilería

A través de la documentación consultada del siglo XVIII comprobamos que indistintamente se utilizaban los términos albañil y alarife, siempre con el vocablo maestro delante, aunque en la segunda mitad de la centuria lo más común es el uso maestro de albañilería. Asimismo es infrecuente encontrar en nuestra ciudad el término “maestro de arquitectura”, utilizado en casos muy puntuales, lo que indicaba un ennoblecimiento de la profesión. Usaron dicho título José Ferrandis en la década de los ochenta y noventa del setecientos²¹⁷ y José Ortiz Fuertes.

Desconocemos hoy en día el ámbito de actuación de los maestros de albañilería de este periodo, si se limitó a la ciudad y zona de influencia de su abadía o se extendió a su partido judicial, en especial a la cuenca del río Almanzora. Recordar que en otras etapas históricas anteriores eran los artífices bastetanos o asentados temporalmente en la urbe los escogidos en numerosas ocasiones para las obras más destacadas en su circunscripción, véase por ejemplo la participación, dirección y posibles trazas de varias construcciones relevantes en distintas poblaciones de la cuenca del Almazara, caso de las iglesias de las villas de Serón (1624), Albanchez (1716), Albox (1718) y Tijola (1718).

Los datos localizados de las obras arquitectónicas de mayor envergadura de este momento reflejan el predominio de maestros foráneos no sólo en poblaciones de la abadía sino en la cuenca del Almanzora. Si dejamos a un lado la llegada en 1750 del granadino Joaquín Dámaso de la Cruz a Orce para levantar la iglesia de la villa, el resto de las actuaciones destacadas de la segunda mitad del setecientos parece que corrieron de manos de artífices levantinos, entre los que señalamos a fray Pedro de San Agustín trabajando en la torre de la colegiata de Baza (1760-1764) y quizás sus actuaciones o las de sus colaboradores en las iglesias comarcanas de Zújar, Cúllar y Benamaurel. A éstos habría que añadir la llegada, al parecer relámpago, de Alonso Godínez a Orce. No obstante algún que otro maestro local o censado en la ciudad sale fuera a supervisar o a realizar obras en poblaciones más o menos cercanas, quedándose a residir en ellas, caso de Juan Antonio Teruel trabajando en Castillejar y Huéscar.

²¹⁶ Creemos que Manuel Ruiz Sánchez Morales es descendiente de este maestro alarife, aunque aún no lo hemos podido comprobar.

²¹⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1784, f. 87. Tasación del solar de Domingo Quesada.

El Catastro de la Ensenada registra diez maestros de albañilería y tres oficiales entre los que se repiten tres apellidos: Fernández, Martínez y Teruel. A ellos hay que añadir los Carmona, Jiménez y Sola Aparicio. Intentaremos reconstruir parcialmente algunas de estas sagas consignándolas por orden alfabético con el objeto de servir no sólo para ir conociendo el panorama bastetano de este periodo sino como apoyo a futuras investigaciones que vayan completándolo.

Los Carmona

En la primera mitad del siglo XVIII irrumpe en el panorama arquitectónico de la ciudad una saga de maestros de albañilería, los Carmona²¹⁸, dividiéndose en dos ramas a mediados de dicha centuria y permaneciendo activa hasta las décadas centrales del siglo XIX. Ver árbol genealógico.

Francisco Carmona

Nació el 16 de febrero de 1691, hijo de Andrés Carmona y María Espigares²¹⁹. En 1739 dirigió las reformas de la casa del cabildo bastetano²²⁰ y en los años cincuenta participó en el reconocimiento de la torre de la colegiata junto a Pedro Fernández y Bernardo de Sola y Aparicio²²¹. Casado con María Manuela de la Torre tuvo como hijos a Felipe y Marcelino Carmona, maestros de obras.

Felipe Carmona

Nació el 1 de mayo de 1723. En el Catastro de la Ensenada aparece censado como oficial²²². El 25 de marzo de 1745 contrajo nupcias con Francisca Rodríguez de Dólar²²³ con la que tuvo cuatro hijos: María Teresa, Josefa, Andrea y Toribio²²⁴.

Toribio Carmona

Casado con Petronila Sola y Martínez²²⁵, quién aportó al matrimonio una dote de 2.077 reales y 17 maravedís mientras que el maestro lo hacía con 685 reales²²⁶. Sin descendencia, se cierra una de las ramas de los Carmona²²⁷. El 13 de octubre de 1774 realizaba reformas en la capilla del Ave María de la iglesia colegial por 17 reales y 7 maravedís: asentar unas losas de piedra al pie del altar²²⁸. Tras su muerte quedan como herederas de los bienes sus tres hermanas, vendiendo éstas en 1806 una casa situada en el callejón del Almendro que había pertenecido a Toribio²²⁹.

²¹⁸ Familia instalada en Baza en el siglo XVI.

²¹⁹ A.H.D.G., carp. 2820. Convento de Santo Domingo. Años 1783-1808.

²²⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 20-2-1739.

²²¹ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f.

²²² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 84.

²²³ A.H.D.G., carp. 2820. Convento de Santo Domingo. Años 1783-1808.

²²⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1796, ff. 402-404. Testamento de Felipe Carmona de la Torre. Petronila era hija de Antonio de Sola y Juana Martínez. Estuvo casada en primeras nupcias con Marcos Jiménez.

²²⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1794, f. 547. Dote de Petronila de Sola.

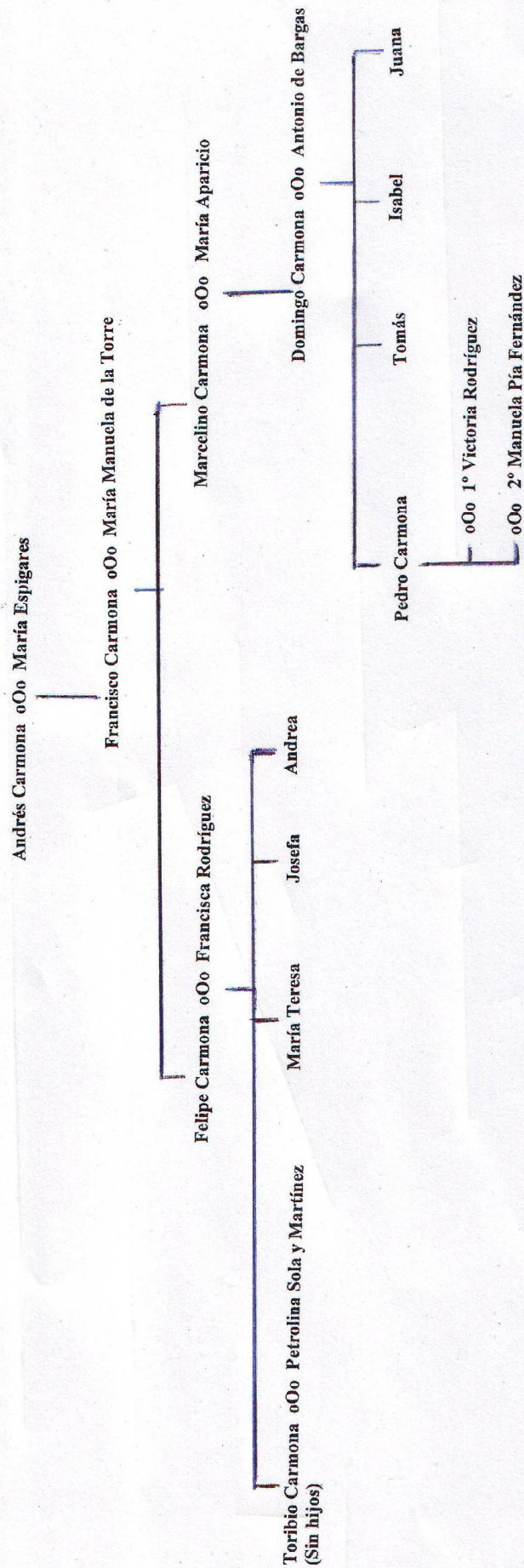
²²⁶ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1794, ff. 620-623. Dote de ambos contrayentes.

²²⁷ A.P.G., Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, ff. 238-239. Testamento de Petronila de Sola.

²²⁸ A.H.D.G., carp. 2.762. Capellanía de Álvaro de la Torre

²²⁹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1799, f. 155. Herederos de Toribio Carmona.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS CARMONA



Marcelino Carmona

Junto con Felipe fue el otro de los hijos del alarife Francisco Carmona, del que se abrieron dos ramas en el siglo XVIII.

Domingo Carmona

Nacido el 22 de diciembre de 1749²³⁰ fue hijo de Marcelino Carmona y María Aparicio. Estuvo casado con Antonia Bargas, descendiente de Luis de Bargas y María Vicente²³¹, la cual aportó a la unión conyugal 889 reales más 330 en arras, lo que sumaba una cantidad de 1.219 reales²³². Tuvieron cuatro hijos: Pedro, Tomás, Isabel y Juana. Las propiedades del matrimonio ascendían a 15.227 reales.

En 1798, junto con los maestros de fabricar molinos Juan y Benito Pérez y con el albañil José Jiménez participó en la construcción o más probablemente reconstrucción del molino del Negro²³³.

Pedro Carmona

Hijo de Domingo Carmona y Antonio Bargas. Recibió de la testamentaría de sus padres 1.235 reales y medio. Contrajo nupcias en dos ocasiones, la primera con Victoriana Rodríguez y la segunda con Manuela Pía Fernández con las que no tuvo hijos. Durante su primer matrimonio compró un portal-tienda en la calle del Agua²³⁴.

Tomás Carmona

Hijo de Domingo Carmona y Antonia Bargas. Casado con Dionisia Romero tuvo varios hijos, entre ellos a Juan Bruno, nacido el 10 de octubre de 1825, el cual reivindicó la capellanía de la familia.

Ramón Carmona

Tal vez hijo de Tomás. Tasó y ejecutó junto con el maestro alarife Ignacio Martínez Anchuela las obras de reedificación de la casa del señor de Castril como veremos detenidamente en el capítulo de arquitectura civil.

Los Delgado

En el Catastro de la Ensenada consta como maestro alarife Andrés Delgado²³⁵, desconociendo hoy en día su origen²³⁶. En 1758 paga una fianza para sacar de la cárcel a

²³⁰ A.H.D.G., carp. 2820. Capellanías Convento de Santo Domingo. Años de 1783-1808.

²³¹ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1803-1807, ff. 356 y ss. Testamento.

²³² A.P.G., Baza, Antonio Tomás Romero, 1771, ff. 10-11. No se ve bien.

²³³ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1797-1798, f. 225.

²³⁴ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1835, ff. 389-390. Testamento de Pedro Carmona.

²³⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 84.

²³⁶ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 74. Esta familia quizás tenga su origen en Francisco Delgado, maestro carpintero, natural de Alcázar de Consuegra, instalándose en calidad de repoblador de Galera a finales del XVI tras la expulsión de los moriscos.

su hijo Agustín por la herida que éste, junto con otros como Vicente de Sola y Aparicio, causaron a Sebastián López en la madrugada del día 6 de febrero de 1758²³⁷.

En la década de los setenta pudo intervenir con Manuel de Sola y Aparicio en el levantamiento o reedificación de la alhóndiga de la ciudad (ver capítulo de arquitectura civil). En 1778 el provisor de la abadía lo envía, junto al maestro mencionado anteriormente a verificar un segundo reconocimiento sobre la obra y la portada de la iglesia de la villa de Orce²³⁸.

Los Fernández

En el mencionado catastro están censados dos maestros alarifes con este apellido: Pedro Fernández y Alejandro Fernández Talante²³⁹. A mediados de dicha centuria también hemos localizado a Pascual Fernández.

Pascual Fernández

Fue protagonista de una triste historia en junio de 1752 a la edad treinta y tres años. Su hijo, de veintidós meses, fue secuestrado y degollado presuntamente para practicar unos ritos satánicos²⁴⁰. En el proceso judicial fueron implicadas las ilustres familias de los Segura y Mendoza, y llamado a juicio nuestro maestro dijo sentirse amenazado si declaraba en contra algún miembro de los mencionados linajes²⁴¹.

Pedro Fernández

En 1758 levantaba una casa para la Real Hacienda de Minas junto a la fábrica de plomo en la sierra de Baza según el plano que se le entregó²⁴². No pudiendo acabar el edificio con todos los requisitos marcados en la contrata y no habiendo cumplido los plazos de ejecución se le siguieron apremios para que aportase las cantidades necesarias para la terminación de la obra. Ante tal situación, otorgó un poder a su mujer para que pudiese vender una viña de 3.500 cepas en el pago de Santa Cruz por 1.958 reales y 28 maravedíes a Vicente Parra Ginés, hipotecando además una casa sita en la calle Oscura de la parroquia de San Juan. Estuvo casado con Francisca de Flores, hija de Pedro de Flores y Francisca Martínez y sólo tuvieron un descendiente, Pedro²⁴³.

Fue el maestro que hizo circular en 1760 el rumor del desacierto de la actuación de fray Pedro de San Agustín en las obras de la remodelación de la torre de la colegiata,

²³⁷ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1758-1759, ff. 23-24.

²³⁸ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 182.

²³⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 84.

²⁴⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "Limpieza de sangre, relapsos de mahometismo e inquisición en la Hoya de Baza. Los Mendoza en Orce y otros hermanos de infortunio (1727-1759)". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"* (Guadix), 13 (2000), pp. 65-92.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 79. Acababa de enterrar a su esposa y salió llorando del interrogatorio, afirmando que además de haber perdido a su mujer e hijo estaba acobardado pues creía que querían ponerlo en presidio y no dudaba que lo harían. Aseguraba que los regidores Bustanovi y Guillén, además de acusarle de ser "un pícaro borracho", lo amenazaron diciéndole que si volvía a hablar de los Mendoza lo ingresarían en presidio.

²⁴² A.P.H., Baza, Pedro José Romero, 1758, ff. 156-157.

²⁴³ A.P.G., Baza, Juan José Guillén, 1774, ff. 264-265.

propagando la voz de que la intervención propuesta por el arquitecto era un error y la torre se hundiría antes de finalizarla²⁴⁴.

A principios y mediados del siglo XIX tenemos trabajando en la ciudad a otros maestros de albañilería con este apellido, aunque desconocemos su posible relación con los ya citados: Antonio y Manuel Fernández Vega.

Antonio y Manuel Fernández Vega

Antonio Fernández Vega contrajo nupcias con Joaquina Antonia Alcantud el 3 de noviembre de 1831, aportando al matrimonio una dote por valor de 2.580 reales²⁴⁵.

Manuel Fernández Vega, casado con Dolores Martínez Martínez, engendró, entre otros, a María de la Encarnación Fernández Martínez, desposada en 1868 con Antonio López Moya, barbero, aportando como dote al matrimonio 2.895 reales más los regalos de su comadre Carmen Moya²⁴⁶.

Uno de sus hijos varones debió ser Francisco Fernández Martínez, quién efectuó las obras de adaptación de la casa del abad Damián Espinosa de los Monteros como sede de palacio de Justicia en 1882. Debió ser este último maestro, junto a Pedro Fernández, quizás su hermano, quienes realizaran el peritaje de las obras a practicar en la ruinosa plaza de toros de la ciudad en 1843 como veremos en el capítulo de arquitectura civil pública.

Los Jiménez

Desconocemos hoy en día si estos artistas pertenecen a la saga bastetana de maestros de pintura, talla y quizás de albañilería de finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII. Jiménez es un apellido muy común y no poseemos datos para afirmar o desmentir tal vinculación. El tallista Gabriel Jiménez murió en la década de los cuarenta sin descendencia masculina, su único hijo varón pereció poco después.

José Jiménez

Será el único Jiménez censado en el Catastro de la Ensenada²⁴⁷ y el primero de esta relación que a continuación expondremos. Podría ser uno de los hijos mayores del tallista Juan Jiménez y Ginesa Aparicio, su primera esposa.

El 7 de enero de 1746 presentó en el cabildo las cartas de examen de maestro expedida en la ciudad de Granada²⁴⁸, hecho que indica su lugar de formación y quizás origen. No debemos olvidar que el pintor y escultor Diego Jiménez Borbón, padre de Juan Jiménez, se casó en el último tercio del seiscientos en la capital del reino.

²⁴⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 311.

²⁴⁵ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1831-1835, ff. 7-8. Dote de Joaquina Antonia Alcantud.

²⁴⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1869. Escritura nº 184.

²⁴⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 84.

²⁴⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 7-1-1746.

En 1798, con los maestros de fabricar molinos Juan y Benito Pérez y con el albañil Domingo Carmona, participó en la construcción o más probablemente reconstrucción del molino del Negro²⁴⁹.

Pedro y Juan Jiménez

Probablemente Pedro Jiménez, del que apenas disponemos de noticia alguna, sea hijo del anterior. Igualmente ignoramos si Juan Jiménez pertenecía a esta familia o no. Pudo ser hijo de Leonardo Jiménez y María Morena²⁵⁰. En 1779 participó en los trabajos realizados en el canal de Huéscar, concretamente en el destajo número 18 por 22.900 reales de vellón²⁵¹.

José Pío Jiménez

Hijo de Pedro Jiménez de Baza y de María Oller de Gor. En 1824 otorga testamento, haciendo constar que estaba casado con María Piedad Vallejo. El maestro aportó al matrimonio, además de las herramientas de su oficio de maestro de albañilería, una casa por valor de 3.000 reales, a la que había que añadir otra sita en la calle de San Sebastián heredada de su tío Sebastián Jiménez. Su mujer contribuyó con 1.500 reales más otros 500 heredados de sus padres.

Tuvieron cinco hijos, cuatro mujeres (Juana, Justa, Valentina y Casimira) y un varón, Luis, casado y residente en Valencia. En el testamento se indicaba que cada vástago había percibido 2.000 reales a cuenta de su legítima paterna. Todos recibían dicha cantidad menos Valentina, soltera, que se quedaba con 1/3 más, siendo la mayor beneficiada²⁵².

Los Martínez

En el Catastro de la Ensenada tenemos censados a dos maestros alarifes y un oficial con este apellido de los que no hemos localizado información relevante: Gregorio, Pascual y Antonio. Además de éstos, otros Martínez aparecen en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Ignacio Martínez Anchuela

Hijo de Luis Martínez Anchuela y María Rodríguez, naturales y vecinos de Baza. Contrajo nupcias en dos ocasiones, la primera con Francisca Martínez, con la que no tuvo descendencia, la cual le dejó como heredero universal de sus propiedades: una viña en el pago de Pliego, muebles por el valor de 200 reales y una casa vendida posteriormente por 6.000 reales para adquirir otra en la calle del Almendro a la que se trasladó²⁵³.

²⁴⁹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1797-1798, f. 225.

²⁵⁰ Posiblemente estuvo casado con Máxima Alcantud, con la que tuvo seis hijos (Manuela, Antonio, María, Julián, Pedro y Antonia). Dato por confirmar.

²⁵¹ A.P.G., Huéscar, Andrés Portillo y Ronquillo, 1779, ff. 144-146.

²⁵² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1824, ff. 2-4.

²⁵³ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1831-1833, f. 222.

Casado de nuevo con María Ronquillo tampoco tuvo hijos. En su testamento dejaba a su segunda esposa, en usufructo para todos los días de su vida, dos banales que contaban fanega y media cada uno en el pago de Pachán y una viña de mil cepas en el mojón de Caniles²⁵⁴. Dicha señora, única hija de José Ronquillo García y María Medel Serrano, había contraído primeras nupcias con Luis García, segundas con nuestro maestro y terceras con Ramón Sánchez Molina y tuvo por hijos de su primer marido a Ramón e Isabel García Ronquillo, sus herederos²⁵⁵.

Ignacio Martínez Anchuela dirigió en 1815 la reedificación de la casa que José Guillén de Toledo tenía en la placeta de los Moriscos por 4.600 reales de vellón²⁵⁶ y debió proyectar y ejecutar las obras de la residencia del señor de Castril en 1823 como veremos en el capítulo de arquitectura civil.

Otros Martínez

A mediados del siglo XIX se constata la presencia de otros Martínez como maestros alarifes, desconociendo si pertenecen a alguna de estas sagas. Así, señalamos a José María Martínez Lorente, el cual realizó en 1866 una fianza para sacar de la cárcel a Antonio Sánchez Fernández por las lesiones que éste le había causado a Francisco Navarro Pallarés²⁵⁷. En 1876 lo encontramos comprando solares en el callejón de Peña²⁵⁸ y en el de Luis García²⁵⁹. En 1873 recibió un préstamo de 375 pesetas de Miguel Durán²⁶⁰ y en 1878 es él quien suministra 1.770 pesetas a Manuel Redondo Valdivieso²⁶¹.

Casado con Antonia Bernabeu Yeste tuvo seis hijos, dos varones, Diego y Baldomero y cuatro mujeres. Mercedes, la menor de las hijas casó con el maestro de carpintería Sebastián Jiménez Tapia.

Los Sola Aparicio

Las referencias más antiguas que hemos encontrado sobre esta saga nos remiten a finales del siglo XVII, momento en el que aparece en el panorama arquitectónico de la ciudad el maestro Juan de Sola, posiblemente el fundador de la saga. Los Sola Aparicio son una estirpe procedente de Navarra, siendo los dos artífices más destacados en el mundo de la albañilería en el siglo XVIII Bernardo y Manuel, padre e hijo. Ver árbol genealógico.

²⁵⁴ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1831-1833, ff. 221-222. Testamento de Ignacio Martínez Anchuela.

²⁵⁵ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1846, ff. 43-44. Testamento mancomún de José Ronquillo García y María Medel Serrano.

²⁵⁶ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1814, ff. 23-24. Entre otras obras, había de cambiar la puerta de la calle, quedando ésta frente a la escalera, echarle suelo, colocarle los mamperlanes y barandilla....

²⁵⁷ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1866, f. 273.

²⁵⁸ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1876. Escritura nº 203.

²⁵⁹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1876. Escritura nº 204.

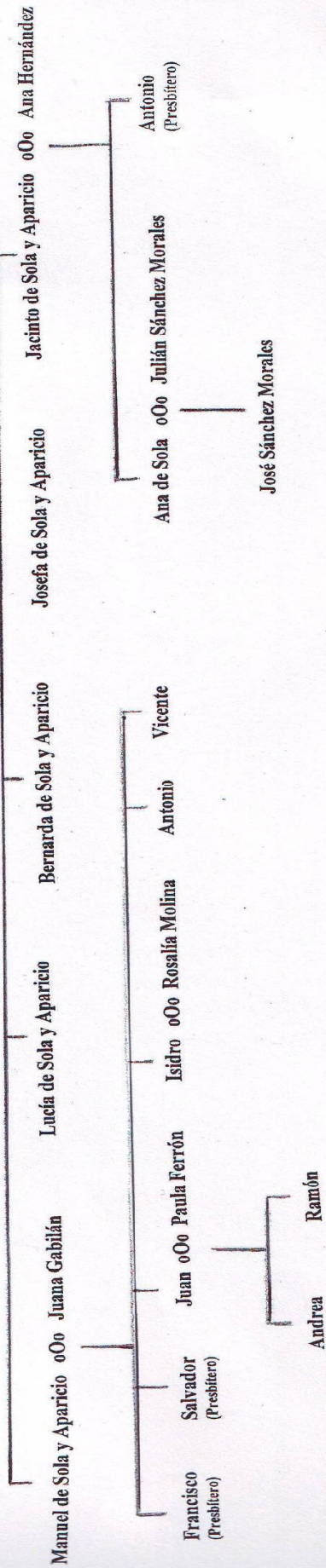
²⁶⁰ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1873. Escritura nº 109.

²⁶¹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1878. Escritura nº 285.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS SOLA APARICIO

Juan de Sola y Aparicio oOo Lucía Moreno

Bernardo de Sola y Aparicio oOo María Martínez



Bernardo de Sola y Aparicio

En 1752 cuando se hizo el Catastro de la Ensenada tenía sesenta y ocho años y estaba jubilado. Fue hijo de Juan Sola, posiblemente el maestro de obras localizado a finales del siglo XVII y Lucía Moreno. Casado con María Martínez de Caniles, tuvo cinco hijos, tres féminas (Josefa, Bernarda y Luisa) y dos varones, Jacinto y Manuel, médico y maestro alarife respectivamente.

Aunque destacó pronto en su profesión y fue nombrado veedor de obras públicas en numerosas ocasiones, hoy en día poco sabemos de su producción, quedando ésta fuera de nuestro periodo histórico objeto de nuestro estudio. En 1727 participa en la reedificación de la cárcel²⁶² y en 1754 en el reconocimiento de torre de la colegiata²⁶³.

Desde 1750 aproximadamente y como consecuencia de su avanzada edad y de su imposibilidad de trabajar para mantener a su familia, fue acogido y atendido por su hijo Jacinto, médico de la ciudad, quién le suministró todo lo necesario para su subsistencia²⁶⁴. Jacinto estaba casado con Ana Hernández, hija del alguacil mayor del Santo Tribunal de la Cruzada, con la que tuvo varios descendientes, una de las cuales contrajo nupcias en el último tercio del siglo XVIII con el regidor de origen oscense Julián Sánchez Morales, destacado personaje a nivel político y social de la Baza del momento, tal y como veremos en el capítulo de arquitectura civil.

Creemos que Manuel Ruiz Sánchez Morales, uno de los más importantes acuarelistas granadinos de finales del ochocientos y principios del novecientos, fue descendiente suyo, un hecho aún por comprobar²⁶⁵.

Manuel de Sola y Aparicio

En el Catastro de la Ensenada aparece censado como maestro de albañilería. Quizás fuese el único hijo de Bernardo de Sola que se dedicó al mundo de la construcción. Nació el 14 de agosto de 1704 en Vélez Rubio (Almería), donde debió trasladarse su familia por motivos laborales. Al contraer nupcias con Juana Gavilán aportó al matrimonio la ropa de vestir y herramientas de su oficio mientras que su esposa, hija de Ignacio Gavilán y María de los Santos Ruiz, contribuyó con una atrayente dote: menaje doméstico, una pequeña casa en la calle Humilladero, tres viñas distribuidas en distintas zonas con 3.000 cepas (pagos de Castaño, la Cruz de Hinojo y Copetín) y algunas tierras en el pago de Paletón. Añadiéndose 1.100 reales heredados de Ginesa Gavilán. Durante la unión conyugal se vendieron algunas propiedades con cuyo dinero adquirieron una viña en el Copetín, unas fanegas de tierra calma en dicho pago y tres fanegas en el de Zoaimé.

²⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 11-11-1723.

²⁶³ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f.

²⁶⁴ A.P.G., Baza, Mateo José Elices, 1762-1764, f. 34.

²⁶⁵ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 114. Realizó estudios en la Academia de Bellas Artes de Granada y en el Centro Artístico de dicha ciudad, donde ingresó como socio de número en 1887. Obtuvo una beca de la diputación completando su formación en Roma, coincidiendo con el pintor Sorolla. Siguió los estudios en Madrid, siendo discípulo de Rosales. A lo largo de su vida obtuvo varios premios y realizó exposiciones en Granada y Madrid, destacando entre sus trabajos la restauración de los frescos de San Antonio de la Florida en Madrid. Falleció en 1922.

Tras la muerte de Juana Gavilán, su patrimonio ascendía a 22.280 reales y 9 maravedíes²⁶⁶.

La familia residía en una casa principal situada en la plaza de San Juan. Del matrimonio sobrevivieron seis hijos varones: Francisco y Salvador, muertos siendo presbíteros; Isidro, Vicente y Antonio de Sola, casados, morando los dos últimos en el domicilio paterno y Juan, fallecido tras haber contraído nupcias con Paula Ferrón, teniendo por descendientes a Ramón y Andrea, los cuales quedaron bajo la custodia de su abuelo²⁶⁷. Su hijo Francisco de Sola y Aparicio, presbítero en la iglesia de San Juan de Baza, le legó toda su patrimonio, excepto 50 ducados cedidos a los sobrinos Ramón y Andrea.

En 1720 los maestros de cantería de Granada, encabezados por Luis y Gabriel de Arévalo y Pedro de Bada, autorizan a Gabriel Ruiz Santos, vecino de Baza, para pleitear contra Manuel Aparicio, Juan Villar y otros maestros por extraer piedra de la cantera del Pino de Macael, de uso exclusivo para obras reales²⁶⁸.

En 1760 fue el encargado, junto al maestro de carpintería José Medina, de tasar las reformas necesarias en el cortijo de Bátor, propiedad del convento de Santa Isabel de los Ángeles. Se reedificó toda la hacienda, casas, cuevas, corrales y balsas, además de la iglesia, de la cual quedaban sólo aprovechables los cimientos, esquinas pétreas, algunas paredes y la portada. Para las obras se presupuestaron 2.200 reales, incluyendo cal, piedra, ladrillos, tejas y mano de obra, añadiéndose otros 2.500 tasados por José Medina, maestro de carpintería: 600 para la puerta, 1.400 destinados a la armadura y 500 a la sacristía²⁶⁹.

En la década de los setenta pudo intervenir con Andrés Delgado en el levantamiento o reedificación de la alhóndiga de la ciudad como veremos en el capítulo de arquitectura civil. En 1778 el provisor de la abadía lo envía junto al maestro mencionado anteriormente a un reconocimiento de la iglesia de la villa de Orce²⁷⁰ y en 1781 tasó y probablemente ejecutó las obras de urgencia de la iglesia de San Juan de Baza (véase capítulo de arquitectura religiosa).

Manuel de Sola legó a su nuera Paula Terrón y a la hermana de ésta, Agustina, soltera, las dos residentes en su casa, 20 ducados como remuneración al trabajo de asistencia familiar; a su nieta Andrea de Sola y Molina²⁷¹ 25 ducados y a sus hijos Vicente y Antonio 1.500 reales de vellón a cada uno, el valor de la casa principal situada en la calle del Chorrillo, herencia de su hijo el presbítero Francisco.

²⁶⁶ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1773-1776, ff. 71-74.

²⁶⁷ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1780, ff. 222-224. Testamento de Manuel de Sola y Aparicio.

²⁶⁸ GILA MEDINA, Lázaro. *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 2000, p. 86.

²⁶⁹ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1760, ff. 139-144.

²⁷⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 182.

²⁷¹ Hija de Isidro de Sola y Rosalía Molina.

Los Teruel

Varias generaciones de esta familia trabajaron en Baza y las altiplanicies durante la segunda mitad del siglo XVIII. En el Catastro de la Ensenada están censados Antonio y Juan Antonio Teruel como maestros alarifes²⁷².

Antonio Teruel

Nacido hacia 1695 en Cúllar-Baza, era hijo de Juan Sánchez Romera y Ginesa Teruel. La familia debió trasladarse a Lorca donde Antonio se formó como maestro de albañilería. Llegó a Baza a finales de los años treinta o principios de los cuarenta, pues el 30 de noviembre de 1740, necesitando el título de maestro, lo solicitaba a los caballeros claveros del archivo de la mencionada ciudad murciana por haber sido examinado y aprobado en ella. Casado con la bastetana Tomasa Martínez²⁷³ tuvo ocho vástagos, siete mujeres y un varón, Pedro. Su hija Ana casó con Cayetano Cumbé y entre sus posibles descendientes citar a Santiago Cumbé, maestro albañil en el siglo XX.

Juan Antonio Teruel

Otro integrante de esta saga pudo ser Juan Antonio Teruel, quizás hermano del anterior. Censado en el Catastro de Baza, su producción documentada hoy en día se encuentra en la comarca oscense.

En 1754, residiendo en Huéscar, se encarga de las obras de una de las casas principales del marqués de Corvera, solicitando al cabildo bastetano permiso para cortar cuarenta rollizos de cuatro varas en el Royo del Cerezo de la sierra²⁷⁴. En 1757, junto con el maestro alarife Pedro Gómez Grillo, proyectó las reformas de la ermita de las Santas en la misma ciudad, obras adjudicadas al arquitecto Joaquín Dámaso de la Cruz²⁷⁵.

En 1765, residiendo de la villa de Castillejar, recibe un encargo del convento de la Merced de Baza. Esta orden, propietaria de un cortijo llamado de Correa, con casa, tierras y arbolado, decidió conducir las aguas del río Galera hacia sus propiedades a través de un acueducto de mampostería con tres arcos²⁷⁶. El principal pasaría por encima de dicho río y los secundarios sobre las ramblas de los Pinares y de los Barrancos. El coste de la obra ascendía a 9.500 reales, quedando por cuenta del alarife los materiales y todo lo necesario, estando obligado a seguir en todo momento los diseños con la solidez, fortaleza y hermosura correspondiente, firmados por su mano y la del comendador de la orden, José López Falcón²⁷⁷. Entre las condiciones estipuladas en el contrato señalar que la fábrica habría de ser de mampostería de cal y piedra y que habían de labrarse las armas de la citada orden en las dos caras del arco mayor. Para quedarse con la contrata el maestro hipotecó varias propiedades situadas en Castillejar (casa, viñas...).

²⁷² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 84.

²⁷³ Quizás integrante de una familia de los gremios de carpintería o albañilería de la ciudad. Hija de Tomás Martínez y Juana Galdava.

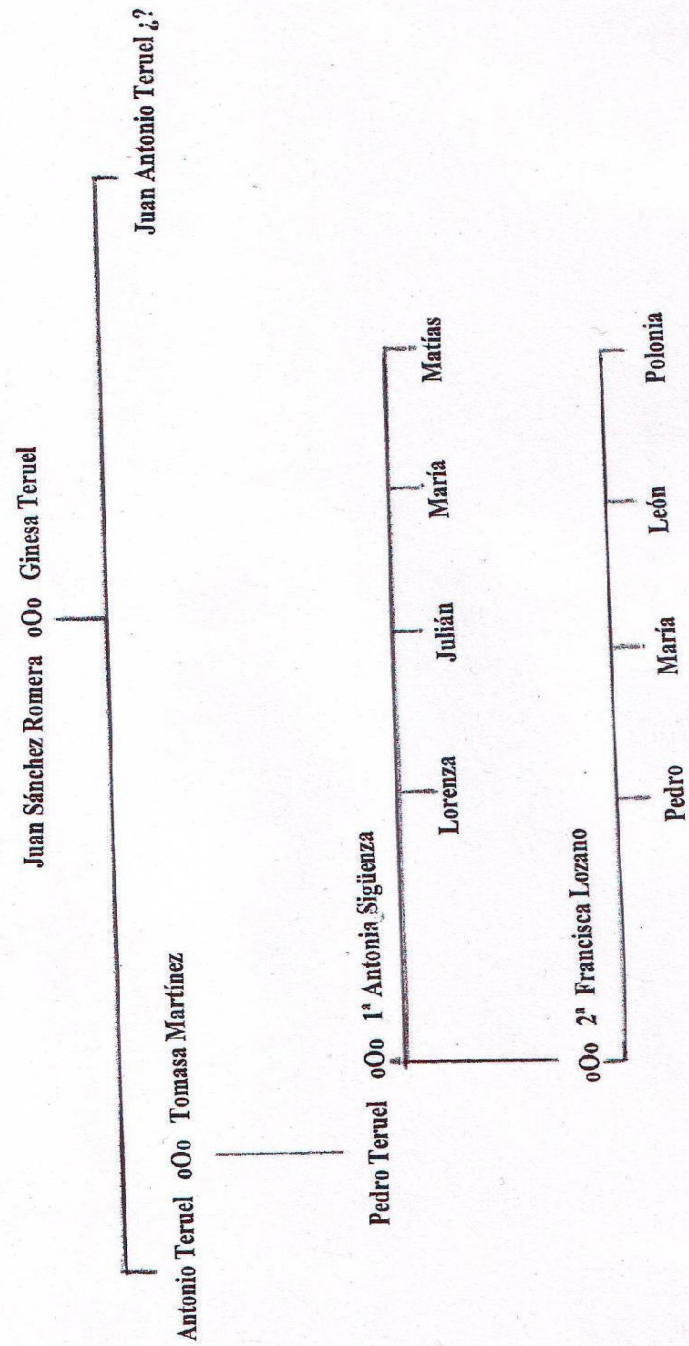
²⁷⁴ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1754, f. 811.

²⁷⁵ A.P.G., Huéscar, José Antonio Paco, 1755-1758, f. 74.

²⁷⁶ Tras haber desechado las primeras propuestas de realizarlo en madera.

²⁷⁷ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1761, ff. 1-4.

ARBOL GENEALÓGICO DE LOS TERUEL



Pedro Teruel

Único hijo varón de Antonio Teruel²⁷⁸. Se casó en dos ocasiones, la primera con Antonia Sigüenza con la que tuvo cuatro hijos²⁷⁹. Su esposa, natural de Beas de Guadix, descendiente de Antonio Martínez Sigüenza de Baza y de María Vico de Beas, aportó a la unión conyugal una casa principal y su accesoria con los muebles correspondientes y un majuelo de quinientas cepas en el pago de Hinojo, herencia de su tío paterno. Acaecida su muerte, los bienes matrimoniales ascendían a 10.220 reales descontadas las deudas, por lo que sus hijos recibirían 2.630 reales cada uno²⁸⁰.

Contrajo Pedro Teruel segundas nupcias con María Francisca Lozano, con la que tuvo varios hijos: Pedro, María, León y Polonia y otro/a a punto de nacer en el momento de realizar el testamento. Creemos que con su fallecimiento se puso fin a esta saga. Matías, uno de sus descendientes, otorgó testamento el 24 de agosto de 1830, declarando que todos sus vástagos (Basilio, Gregoria, María y Dolores) residían en la ciudad de Málaga²⁸¹.

Como varón y primogénito disfrutó de un vínculo maternal, integrado por 5.000 cepas de viñas en el pago de Tardarriba, un haza de tierra llamada Rosalal, cinco fanegas de tierra en Pachán y una casa en la calle Mesto lindante con la Alcazaba.

En cuanto a su producción sólo hemos localizado la intervención en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, situada en la casa de campo del abad Aquenza, recibiendo en 1786 la cantidad de 3.609 reales por las obras ejecutadas, incluido el costo de la campana²⁸². En 1792, en un codicilo, declara que el dinero que debía al comerciante José de Ávalos, unos 200 reales, lo empleó en obras de albañilería realizadas en la casa de dicho señor²⁸³.

2.3.4.2. Maestros de carpintería

Pocos datos conocemos actualmente del ámbito de actuación de los maestros bastetanos de carpintería de este periodo, si se limitó a actuaciones en la ciudad y poblaciones de su abadía o se extendió a toda el área de influencia del partido judicial, especialmente la cuenca del río Almanzora. Recordar que en otras etapas históricas anteriores, como en el mundo de la albañilería, los artífices bastetanos fueron los elegidos para la realización de muchas las obras más destacadas en su zona de influencia, véase por ejemplo las armaduras de las iglesias parroquiales de Serón, Tijola y Bayarque a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

El Catastro de la Ensenada registra a ocho maestros y a dos oficiales. Al igual que en el mundo de albañilería existen tres apellidos que, aunque muy comunes, se repiten.

²⁷⁸ A.P.G., Baza, Mateo José Elices, 1785-1786, f. 141.

²⁷⁹ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1790-1792, ff. 46-49. Lorenza, casada con Roque González; Julián con María Jacoba Pérez; María con Antonio Martínez y Matías con María Dolores Sánchez.

²⁸⁰ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1780-1781, ff. 25-34. Testamento de Antonia de Sigüenza.

²⁸¹ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1825-1830, ff. 74-76. Testamento de Matías Teruel.

²⁸² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 141.

²⁸³ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1790-1792, ff. 114-115.

Los maestros de carpintería son José Medina, los hermanos Diego y Pedro Serrano, Manuel y Domingo Martínez, Francisco Martínez Caja y Juan y Bernabé Fernández. Los oficiales serían Mateo Carrascosa y Juan Alcantud²⁸⁴.

Con la llegada del siglo XIX nuevos nombres aparecen en el horizonte de la carpintería. Así, en 1803 los maestros Romualdo Romero, José Martínez Pablo, Pedro y Pablo González y Torcuato Muriel otorgan un poder a Ventura Navarro y a Alejandro Moreno para ser representados en todo tipo de causas (pleitos, negocios, etc.)²⁸⁵. A continuación veremos a algunos de los artífices de este periodo clasificados por orden alfabético.

Los Jiménez

Desconocemos si estos Jiménez están relacionados con la saga de pintores y tallistas de finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII. Esteban Jiménez Campos, el primero de los documentados, hijo de Pedro Jiménez y Lucía de Campos, debió nacer hacia 1817²⁸⁶. En 1877, necesitando dinero metálico para atender ciertos negocios solicitó un préstamo de 825 reales al comerciante Luis Pinillos²⁸⁷. Contrajo nupcias con Rosario Tapia González y fruto de esta relación fueron seis hijos, cuatro varones (Pedro, Esteban, Sebastián y José), carpinteros los tres primeros y zapatero el último y dos mujeres: Rosario, desposada con el comerciante Ramón Fajes Calderay y Presentación casada con el barbero Antonio Pérez Martínez. Todos residentes en Baza excepto Esteban que eligió Granada para residir largas temporadas.

Su primogénito Pedro Jiménez Tapia realizó en 1880 un préstamo de 600 pesetas a Manuel y José Asensio Rodríguez²⁸⁸ y en 1881 adelantaba 737 pesetas y 40 céntimos a Ramón Castellano Martínez²⁸⁹. Su hijo Sebastián estuvo casado con Mercedes Martínez Bernabeu, hermana de maestros alarifes²⁹⁰.

Torcuato Muriel

Natural de Guadix, hijo de Lorenzo Muriel y de Juana Rita Avilés, estaba casado con Cayetana de la Vega, oriunda y vecina de Baza. El maestro aportó como dote: ropa y una cama con todo su ajuar por valor de 800 reales²⁹¹. Del matrimonio nacieron tres niñas, falleciendo dos de ellas en la infancia. Antonia, la única que alcanzó su mayoría de edad, contrajo nupcias con Melchor Tauste, maestro de carpintería con el que tuvo dos hijos, Manuel y Antonio. En 1804 Francisco de Paula Muriel, quizás miembro de su familia, sustituye como sobrestante de obras de la catedral de Guadix a Cayetano Burruezo²⁹².

²⁸⁴ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 82.

²⁸⁵ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1803, f. 149.

²⁸⁶ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1866, ff. 21-22. Declara tener 49 años.

²⁸⁷ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1877. Escritura nº 12.

²⁸⁸ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1880. Escritura nº 228.

²⁸⁹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1881. Escritura nº 509.

²⁹⁰ Diego y Baldomero Martínez Bernabeu.

²⁹¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1835, ff. 461-463. Testamento de Torcuato Muriel y Cayetana de la Vega.

²⁹² PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "Apuntes sobre la catedral de Guadix en los últimos siglos. 1795-1992". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"* (Guadix), 5 (1992), p. 132.

En 1823 tasó y ejecutó junto a su suegro, el maestro Melchor Tauste, las obras de carpintería de la reedificación de la casa del señor de Castril como veremos en el capítulo de arquitectura civil.

Los Moreno

Pablo Moreno

Contrajo matrimonio con Piedad Delgado. Murió sin testar, dejando herederos a sus cinco hijos. Dos de ellos, Jacinto y Antonio Moreno, se dedicaron a la carpintería²⁹³.

Los Ronquillo

Ramón Ronquillo

Hijo de Andrés Ronquillo y Margarita Vidal, naturales de Baza. Casado con Jacinta Marqués, hija de José Marqués, oriunda de Granada y María del Carmen de la Rosa que lo fue de Ceuta²⁹⁴.

En 1815 su esposa recibe como herencia de doña Joaquina de Luna y Alarcón, marquesa de Iniza, 7.100 reales²⁹⁵. El 20 de octubre de 1834 declara en su testamento el matrimonio tener dos hijos, Juan Ramón y María²⁹⁶. Entre las obras en las que participó destacamos la casa del señor de Castril. Para ampliar información ver capítulo de arquitectura civil.

Los hermanos Serrano

Los hermanos Diego y Pedro Serrano eran hijos del maestro de carpintería Diego Ramírez Serrano, citados en el apartado analizado anteriormente dedicado al comportamiento de los artesanos dentro del gremio.

2.3.4.3. Maestros tallistas

No tenemos constancia de que los tallistas formaran gremio en nuestra ciudad, bien por el escaso número de sus miembros, dos o tres, bien por seguir los modelos de cierta libertad profesional tan característicos de otras regiones en las que no se vieron sujetos a la rígida normativa de las ordenanzas. En las de Baza sólo se mencionaba escuetamente “que el entallador trabaje en obras de tallas y retablos” con el fin de evitar el intrusismo profesional²⁹⁷.

²⁹³ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, ff. 307-360. Expediente sobre la partición de bienes de Pablo Moreno García.

²⁹⁴ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1831-1835, ff. 304-305. Testamento de Ramón Ronquillo y Jacinta Marqués.

²⁹⁵ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1815, f. 60.

²⁹⁶ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1831-1835, ff. 304-305. Testamento de Ramón Ronquillo y Jacinta Marqués.

²⁹⁷ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 164 v. Dado que la mayoría de las imágenes las realizaban en madera, la utilización del término entallador debió estar en un primer momento unida a la de carpintero, ya que en muchas ciudades tenían que realizar los mismos objetos artísticos para obtener el título de maestros, por lo

A mediados del siglo XVIII ya se había generalizado la utilización de la denominación de “tallistas”, correspondiéndole a éstos diseñar retablos, sagrarios, peanas, andas, urnas, púlpitos, sillerías de coro, cajonerías para sacristías, cancelos, cajas de órganos y tribunas.

En el momento de la realización del Catastro de la Ensenada eran dos los maestros que trabajaban en Baza: Pedro Montoro y Torcuato Vergara. A ellos habría que unirle los últimos representantes de la saga de los Alós, deambulando por nuestra comarca, la de Guadix y en la provincia de Almería. Además de estos artistas añadid otros de paso en la ciudad, caso de Antonio Flores, apenas conocido²⁹⁸.

En el periodo que nos ocupa, más que la endogamia profesional, caso de Torcuato Vergara casado con la hija de Pascual Alós, deberíamos hablar de la continuidad de talleres familiares: los Alós, los Montoro y los Ortiz. La tendencia generalizada de los primogénitos es seguir el oficio paterno, entroncando con miembros de la élite local, la tradicional o la emergente. Como antecedente a principios del siglo XVIII tenemos a Antonio Alós casándose con Catalina Muñoz y dentro de nuestro periodo de estudio a Lorenzo Montoro con Tomasa Fernández Prieto, a su hijo Antonio, del que ignoramos su oficio, contrayendo matrimonio con Francisca Hurtado de Mendoza, a José Ortiz Fuertes con Felipa de Sola en Huéscar y a su primogénito Eugenio, casándose con Josefa Cepero en primeras nupcias y María Buendía en segundas.

El ámbito de actuación de estos maestros tallistas es apenas conocido, si se extendió a toda la zona de influencia del partido judicial de Baza, en especial la cuenca del río Almanzora o si se limitó a intervenciones dentro de la ciudad y su abadía. Recordar que en otros periodos eran los artífices bastetanos los escogidos en numerosos casos para la realización de las obras no sólo en la ciudad sino en otras villas cercanas tanto dentro de la provincia granadina como de otras limítrofes (Almería, Jaén) y como ejemplo véase el taller de Cecilio López en la segunda mitad del siglo XVII abasteciendo a la urbe y poblaciones cercanas como Benamaurel, Cazorla (Jaén) y Huéneja. En circunstancias parecidas tenemos el taller de los Alós y los Vergara, constatando su presencia durante las últimas décadas del siglo XVII y durante todo el XVIII en Baza, Guadix y distintas poblaciones almerienses. Situación similar acaeció con los Montoro, al menos en las décadas centrales del siglo XVIII, antes de que en los ochenta y noventa empezara la gran competencia del taller de los Ortiz.

Los Alós

El fundador de la saga fue Pascual Alós de Burgos, el cual debió instalarse en las altiplanicies granadinas tras su enlace matrimonial en Orce con Catalina Muñoz. Pudo haber llegado al Reino de Granada formando parte del taller de los Caro y trabajar con ellos en el retablo de la capilla mayor de la iglesia parroquial de dicha villa (1675-1678). Posteriormente se trasladará a Baza donde establecerá su residencia y centro de trabajo. Posiblemente esté ocupando el lugar del escultor Cecilio López, fallecido en 1674. La

que pudieron estar integrados en este gremio afín. En el siglo XVII, aunque continuaba existiendo el oficio de entallador, estaba más unido a las artes de la construcción, por lo que se iba desligando del oficio de escultor, término que cambiará por el de tallista.

²⁹⁸ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1792-1794, ff. 236 y ss. Testamento José Pastorfido.

fama de su obra se extendió por el norte y el sureste del reino granadino, las actuales comarcas de Guadix, Baza, Huéscar, cuenca del Almanzora y Almería capital. El taller familiar estuvo activo durante las últimas décadas del siglo XVII y todo el XVIII.

A mediados del setecientos, entre 1734 y 1738, trabaja en la catedral de Guadix Torcuato Alós como maestro tallista y a partir de estas fechas como maestro cantero. Será tras la reducción de gastos y personal en 1764 cuando el cabildo prescindiera de sus servicios²⁹⁹.

En 1763 Juan de Alós interviene con Torcuato Vergara en la realización del cancel de la iglesia de Ferreira³⁰⁰. En 1773, nuevamente con el artífice anterior, lo encontramos en tierras de Almería, en concreto en la parroquial de Berja³⁰¹. En 1777 lo localizamos en Orce como postor ante el levantamiento de la portada de cantería de la iglesia de dicha villa. Ese mismo año, residente en Guadix y comisionado por José de Luque, canónigo de la catedral, contrata con Alonso de Cruz, Juan Mateo de Rueda y Francisco Guijarro, vecinos de Macael, la solería para pavimentar la catedral accitana, mil losas de mármol, la mitad blancas y la otra mitad negras, de media vara de ancho y dos dedos de fondo, a 5 ½ reales cada una, alcanzando un coste total de 5.500 reales³⁰².

Los Montoro

Hasta el momento poco conocemos de esta familia de origen cordobés cuyo taller debió ser uno de los de más renombre desde mediados del siglo XVIII hasta la década los ochenta, momento en que fue desbancado en gran medida por José Ortiz Fuertes. Los Montoro debieron cubrir el espacio dejado por el taller de Gabriel Jiménez en las décadas centrales del setecientos y acaparar un número importante de encargos, procedentes en la mayoría de los casos de la Iglesia.

Pedro Montoro

Aparece registrado en el Catastro de la Ensenada como maestro tallista junto a su hijo Lorenzo, con treinta y uno y ocho años respectivamente. Desconocemos como llegó a Baza, si contratado por su fama o en busca de trabajo. Una vez instalado en la ciudad casó con la bastetana Teresa de Torres, hija de Pedro de Torres y Juana Ramona Ordóñez³⁰³.

El dato más antiguo conocido sobre este taller nos lo proporciona Manuel Gómez Moreno González al considerar que el retablo de la Virgen del Socorro de la colegiata de Baza era de Salvador Montoro³⁰⁴, hecho no demostrado documentalmente y artista del que no hemos localizado ningún dato. Probablemente sea un error de este historiador, pues el autor de este retablo según Magaña, que bebió de numerosas fuentes documentales, es

²⁹⁹ LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder. Estancamiento económico, realidad y mentalidad social en la crisis del Antiguo Régimen (Guadix 1750-1808)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada (Departamento de Historia Contemporánea), t. II, 1996, pp. 96, 350 y 321.

³⁰⁰ Archivo de Protocolos de Guadix [A.P.GX.], Torcuato de Villanueva y Taboada, 1773-1779, f. 656.

³⁰¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Del Barroco...", p. 98.

³⁰² A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1777-1779, ff. 6-7.

³⁰³ Archivo Parroquial de Caniles [A.P.C.], Libro 11. Bautismos. De 1744 a 1751, f. 63v. Acta de nacimiento de su hijo Lorenzo.

³⁰⁴ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Del Barroco...", p. 97.

Gabriel Jiménez³⁰⁵. Señalar que esta obra está influenciada por el arte levantino-murciano según Juan Jesús López-Guadalupe³⁰⁶.

Con respecto a la producción documentada de Pedro Montoro indicar que entre 1767 y 1772 levantó el retablo de la Concepción de la colegiata de Baza³⁰⁷, considerado por Juan Jesús López-Guadalupe de inspiración murciana³⁰⁸ y vinculado por José Manuel Gómez-Moreno Calera al taller de Jaime Bort³⁰⁹.

Fue el único artista socio fundador de la Real Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Baza³¹⁰. Su prestigio fue tal que el corregidor Pueyo Sansón (1786) dijo de él que era “insigne tallista”³¹¹ y excelente dibujante, en cuya habilidad había instruido muy bien a sus hijos, los cuales colaboraron en su taller y en el de José Ortiz Fuertes.

En 1781 tasó y probablemente ejecutó las obras de carpintería en las reformas de la iglesia de San Juan: coro y cubiertas de la nave central y lateral izquierda (para más información ver capítulo de arquitectura). El 9 de noviembre de 1786 compraba una casa que heredarán por sus hijos Lorenzo, Pedro, Francisco y Juana María³¹².

Lorenzo Montoro

Hijo mayor de Pedro Montoro, casado con Tomasa Fernández Prieto³¹³, hija de Carlos Fernández y María Prieto. Tras la muerte sus progenitores y siendo Tomasa aún menor de edad, su custodia, alimentación y educación y la de sus dos hermanos (Matías y Rosalía) corrió a cargo de su abuela Sebastiana Calderón. Tras el fallecimiento de esta señora se reparte la herencia entre los tres hermanos, 10.816 reales y 2 maravedíes, la que le correspondía de sus difuntos padres y 8.152 reales y 22 maravedíes de su abuela³¹⁴. Tomasa recibió 3.600 reales y 18 maravedíes. Muchos de los familiares de esta dama fueron miembros de la élite local de la segunda mitad del siglo XVIII. Entre sus parientes mencionar al procurador Matías Fernández Prieto, su hermano y los presbíteros Luis y Felipe Prieto, sus tíos, siendo este último además abogado de los Reales Consejos. Señalar asimismo a su tía María Antonia Prieto, monja del beaterio de Santo Domingo de Baza. Probablemente también fuera su sobrino el presbítero José Fernández Prieto.

Su tía María de los Santos Prieto, casada con el hidalgo Damián Navarrete, sin descendencia, le legó un bancal de una fanega de tierra en Caniles y una mantilla de bayeta blanca a Ana Montoro, su hija³¹⁵.

³⁰⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. “Alonso de Covarrubias y la Iglesia Mayor de Baza”. *Archivo Español de Arte*, 27 (1954), p. 45.

³⁰⁶ *Ibidem*.

³⁰⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 317.

³⁰⁸ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Del Barroco...”, p. 98.

³⁰⁹ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. “Arquitectura y ornato...”, p. 105.

³¹⁰ CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 396.

³¹¹ A.H.N., Consejos, leg.1.046, f. 24 v.

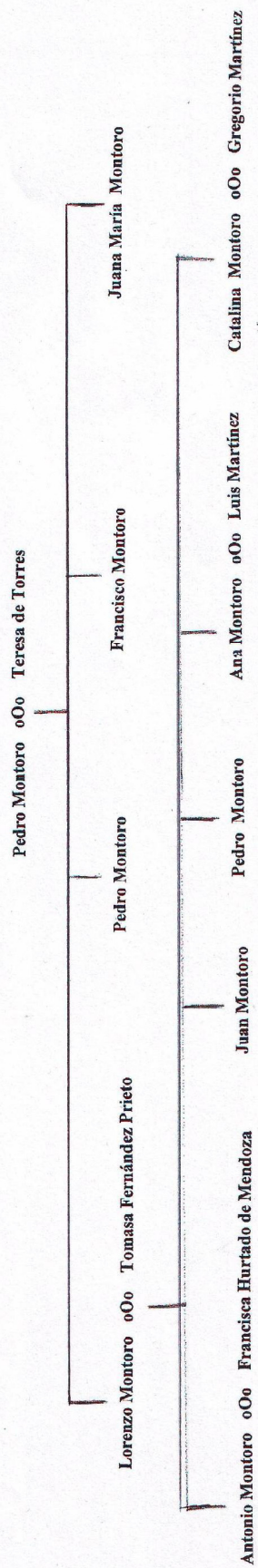
³¹² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1794, f. 232.

³¹³ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1804-1805, f. 530 v.

³¹⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de Molina, 1752-1754, ff. 159-223. Inventario, bienes y partición de Sebastiana Calderón, viuda de Felipe Prieto (1751).

³¹⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 329-330.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS MONTORO



En 1769, estando Lorenzo Montoro residiendo en Purchena (Almería), nace su hijo Antonio, posiblemente su primogénito, del que hablaremos en el apartado de ascenso social por casarse con Francisca Hurtado de Mendoza. Tal vez se encontrase en esta población almeriense trabajando en alguna obra de carácter religioso.

En 1771 compra una casa con huerto cercado y arbolado situada en la calle del Cáliz por 1.000 reales de vellón con varios censos anuales³¹⁶. En 1801, necesitando dinero urgentemente, recibía un préstamo de 1.500 reales por parte de Tomasa de Gámez³¹⁷.

Tuvo cinco hijos, tres varones, cuyos oficios desconocemos (Antonio, Juan³¹⁸ y Pedro) y dos mujeres, Ana, esposa de Luis Martínez y Catalina, mujer de Gregorio Martínez Montes. Juan Montoro casó con María Josefa Calderón, sobrina de Seberina de Arjona y Antonio Candeal, matrimonio del que hablaremos en el capítulo de arquitectura civil.

En 1857, ante la muerte abintestato de su hijo Pedro, se presentan para repartirse la herencia, su hermano Juan, sus sobrinos Juan, Catalina y Ramona Martínez Montoro y Casiana Montoro, mujer de Luis Moreno³¹⁹.

Lorenzo debió colaborar con su padre en las obras que éste realizó en Baza y en poblaciones cercanas, caso del retablo de la capilla del Socorro de la colegiata (1767). Dado su prestigio profesional, su presencia fue requerida en el taller de José Ortiz Fuertes para ejecutar la puerta principal de la plaza de toros de Baza (1800), tardando ocho días y cobrando 10 reales cada jornada³²⁰ y la caja del órgano de la parroquia de la villa de Orce (1804)³²¹. También realizó los frontales del altar de la iglesia del oratorio de San Felipe Neri (1800)³²².

Los Vergara

El otro tallista censado en el Catastro de la Ensenada es Torcuato Vergara, casado con Josefa Alós Vidal, hija del maestro Pascual Alós. Aunque desconocemos su origen, en el siglo XVIII y en la ciudad de Játiva (Valencia), de donde provenían los Alós, había una saga de tallistas con ese apellido. Así, Francisco Vergara ejecutó a mediados del setecientos el retablo mayor de San Martín de dicha ciudad valenciana³²³. En relación a la trayectoria profesional de los Vergara poco sabemos, aparte de que trabajaron por la zona de Guadix y Almería. En 1739, cuando se ejecuta la venta de una casa propiedad de Pascual de Alós³²⁴, Torcuato, su yerno, está residiendo en Paterna (Almería), posiblemente

³¹⁶ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1771, ff. 191-193.

³¹⁷ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1801, ff. 113-114.

³¹⁸ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1815, ff. 140-141. En 1815 nos encontramos con Juan Pedro Montoro, maestro confitero, probablemente hijo de Lorenzo.

³¹⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1857, f. 86.

³²⁰ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

³²¹ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 190.

³²² A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar. Cuentas del Oratorio de San Felipe. Del 1-1-1799 al 30-4-1800. Hojas sueltas.

³²³ CONZÁLEZ BALDOVÍ, Mariano. *El Museo L'Almodí*. Xátiva (Valencia): Quatre Fulles, 1995, pp. 52-54.

³²⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de Molina, 1738-1739, f. 132.

efectuando algún trabajo. En 1767 levantó el retablo de la parroquia de Alcudia³²⁵. Otro dato profesional vinculado con ambas familias es que en 1777 Jacinto Vergara y Juan de Alós realizan el cancel de la iglesia de Ferreira³²⁶.

2.3.4.4. *El tallista-arquitecto: José Ortiz Fuertes*

Hemos situado a José Ortiz Fuertes, el artista más destacado y el que más información ha generado en los archivos consultados, en un punto aparte tras los tallistas y tras haber hablado de los maestros de la construcción pues es un artífice polifacético que trabaja tanto en el campo de la talla como en el de la arquitectura. En este sentido es importante recordar, como señala Pedro Segado, que en la segunda mitad del siglo XVIII era evidente el polifacetismo de ejecución de muchos de los artistas, costumbre que arrancaba del Renacimiento y que en la dualidad tallista-arquitecto que algunos desplegaban, se elegía según las circunstancias.

Indicaremos algunos de los datos más relevantes sobre este personaje que representa la implantación del Neoclasicismo en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX en un núcleo periférico, el altiplano granadino. Su obra supone el cambio en el acceso a la “modernidad” del arte del Reino de Granada, viendo apuntar en ella la existencia, dentro del nuevo estilo, de una fuerte personalidad que, desafortunadamente no tuvo la ocasión de desarrollarse plenamente al morir asesinado cuando tenía aproximadamente cuarenta y ocho años³²⁷.

José Ortiz Fuertes debió nacer en Játiva (Valencia) en 1757 o 1758, siendo el único hijo varón del maestro tallista Eugenio Ortiz, del que conserva sus dos apellidos. Instalada posiblemente la familia de nuestro artista en la década de los sesenta en Huéscar, aprovechando la inexistencia de artífices de esta rama del arte en la ciudad, al menos no consta ninguno en activo en el Catastro de la Ensenada de 1752, empezará a adquirir cierto prestigio profesional y social al recibir los encargos más relevantes de la zona y al entroncar con miembros de la élite local. En 1771, Joaquina, la única hermana del tallista, contraía matrimonio con el hidalgo Francisco Ruiz Coello y en 1772 lo hacía José con Felipa de Sola³²⁸, hija primogénita de Antonio Mateo de Sola, miembro de un linaje influyente en el mundo eclesiástico y judicial oscense. La dote de dicha dama se centraba en ropa personal y ajuar de casa y su cuantía ascendía a 2.163 reales y 17 maravedíes, más 1.100 reales que donaba³²⁹ el futuro esposo, sumando ambas cantidades 3.263 reales, 17 maravedíes. Residiendo en Huéscar nacieron sus tres hijos: Manuela³³⁰, Ana³³¹ y Eugenio.

³²⁵ ASENJO SEDANO, Carlos. *Pueblos e iglesias de Granada. Siglo XVI. La tierra de Guadix*. Granada: Universidad, 1992, pp. 37 y 46.

³²⁶ A.P.GX., Torcuato de Villanueva y Taboada, 1773-1779, f. 656.

³²⁷ SEGURA FERRER, Juan Manuel. *Los Ortiz Fuertes y la implantación del Neoclasicismo en el altiplano granadino*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 2001. Para más información ver dicho trabajo de investigación.

³²⁸ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1769-1775, s.f. Carta de dote de Felipa de Sola, otorgada el 29-2-1772.

³²⁹ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1769-1775, s.f. (29-2- 1772). “En arras propter nupcias, por la honra, virginidad, linaje y deudos”.

³³⁰ Archivo Parroquial de Huéscar [A.P.H.], Parroquia de Santiago. Bautismos. Libro 11. Del 2-11-1777 al 24-2-1791, ff. 26-26 v. Nacida el 18-7-1779.

³³¹ A.P.H., Parroquia de Santiago. Bautismos. Libro 11. Del 2-11-1777 al 24-2-1791, ff. 80-80 v. Nacida el 25-7-1783.

Debió vivir nuestro artista de forma acomodada y prósperamente, aunque parece que no disfrutó de una gran fortuna pues en numerosas ocasiones necesitaba el aval complementario de su suegro para garantizar el cumplimiento de las contratas con sus propiedades.

Sus inicios son los de un tallista, un decorador selecto y, como creemos e intentamos demostrar, un artista de gran personalidad, que va elevándose, paralelamente a la evolución de los tiempos hasta convertirse en un arquitecto que prelude el Neoclasicismo en el altiplano granadino y en el Reino de Granada. Pronto asimiló los principios imperantes del momento a los que imprimió su original personalidad como testimonia el interior de iglesia de la Orce y algunos edificios de arquitectura civil privada de la ciudad de Baza, situándose entre las primeras figuras de la arquitectura neoclásica granadina y regional, no pudiéndolo calificar de provinciano y menos de arcaizante. Su obra muestra tal equilibrio que ha de ser producto de la reflexión intelectual, teniendo por base la norma sagrada de no apartarse de la medida. En ella no hay movimientos bruscos, el orden es la premisa fundamental.

Su periodo en Baza

Aunque quizás realizara algún proyecto en la capital de las altiplanicies antes de 1795, su aparición oficial según la documentación hallada hasta el momento será en 1794. Ese año se presentaba para la construcción de la sillería y tabernáculo de la iglesia colegial como reconocido maestro de arquitectura. Desde ese momento fijará su residencia en la ciudad hasta su muerte. Los trabajos de la sillería por problemas de financiación duraron varios años más de lo esperado, tiempo suficiente para que su fama y prestigio se extendiera, sobre todo a partir de 1797, año en el que fue condecorado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada con el primer premio de arquitectura.

Viendo que los encargos, tanto públicos como privados, no le faltaban y que era el arquitecto de la Comisión de Caminos de Levante con sede en Baza, decidió instalarse definitivamente y para ello solicitó un terreno a censo en la calle de los Alamillos con el fin de construir en él su residencia. Ante la imposibilidad de levantarla, pues varios vecinos lo denunciaron por querer edificar junto a una fuente pública que pretendía anexionarse con permiso del cabildo y viéndose con más estabilidad profesional y económica al ser nombrado arquitecto municipal en 1800, arrendó por un periodo de seis años una casa principal en la plaza Mayor, por un alquiler de 60 ducados de vellón anuales y 320 reales de adelanto³³².

El asentamiento parecía cada vez más claro debido a la gran cantidad de trabajos que le surgieron y a los lazos matrimoniales que extendió con la élite bastetana, al casar a dos de sus tres vástagos con hidalgos de la ciudad. Su hijo Eugenio contrajo matrimonio con Josefa Cepero en primeras nupcias y con María Buendía en segundas (desconocemos el origen de esta segunda señora) y su hija Ana con Manuel Jiménez Serrano en primeros sponsales y con José María de Castro en segundos.

En su acercamiento a la élite local no debemos olvidar las espléndidas relaciones mantenidas con parte de la jerarquía del cabildo abacial y lo que ello pudo conllevar para

³³² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 211-212.

ser el escogido a la hora de recibir nuevos encargos. Fue amigo del tesorero Vicente de la Puente y del magistral Zenteno, comisario de los caminos de Levante. También era familiar indirecto de los Sola y Aparicio, parientes de su sobrino, administradores de algunas de las iglesias de la ciudad en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Así, Francisco y Antonio de Sola y Aparicio, fueron mayordomos de los templos de San Juan³³³ y Santa María respectivamente³³⁴. A éstos habría que sumarle el oscense Bernardo de Sola, sobrino de su suegro, fraile del monasterio de San Jerónimo.

Su formación

La formación de José Ortiz en el mundo de la carpintería y la talla, del que partía en un primer momento, debió moverse en un marco estrictamente gremial, basada fundamentalmente en el aprendizaje práctico, mecánico y manual del oficio en el ámbito del taller de los Ortiz.

Su instrucción, dentro del ambiente familiar, su padre y abuelo trabajaban la madera, y sus innegables dotes artísticas le hicieron destacar pronto sobre sus coetáneos. Probablemente influyó en su adaptación al nuevo estilo el hecho de venir del Levante, Játiva, ciudad marcada por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (Valencia) y más vinculada al nuevo ambiente neoclásico que las altiplanicies granadinas. Desconocemos sin embargo su instrucción en el ámbito del mundo de la arquitectura, hecho que analizaremos en el siguiente punto.

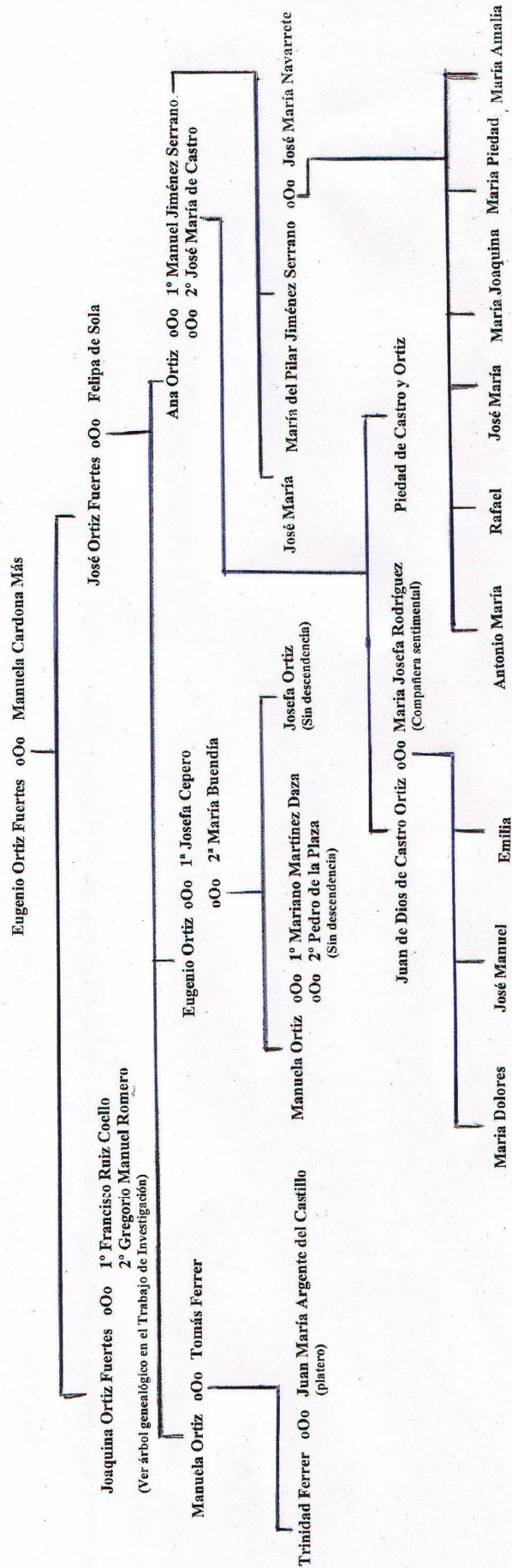
Pudo satisfacer sus necesidades intelectuales de forma autodidacta como tantos otros, entre ellos el propio Francisco Herrera, que a decir de Palomino “no había estudiado” y ello no le impidió convertirse en un grandioso arquitecto. Sabía firmar y muy probablemente leer y escribir. Si no gozó de una librería propia, extremo difícil de creer, bien podría haberse beneficiado de las de sus parientes. Pudo poseer algunos de los tratados italianos al uso, de los que parece que estuvo bebiendo (Vitrubio, Alberti, Palladio, Serlio y Vignola) o los escritos de autores españoles de arquitectura que se habían popularizado incluso entre los maestros de obras, cuya adquisición no resultaba problemática. En todos ellos se recogían amplios repertorios gráficos y precisas instrucciones sobre la conveniencia de desterrar lo superfluo del ornato y cimentar la nueva proyectiva a partir de las bases del arte grecorromano. Al no haber testado y al no encontrar el reparto de sus bienes tras su asesinato no hemos localizado la probable biblioteca del artista, donde no debían faltar libros de índole técnica relacionados con su oficio.

Aunque su formación parte del mundo de la carpintería, de la talla, no cabe duda que hasta este siglo los carpinteros eran profesionales a medio camino entre lo artesanal y lo arquitectónico, estando vinculados por el conocimiento del dibujo, geometría, aritmética y perspectiva. Algunos tallistas aventajados eran capaces de crear verdaderos ambientes arquitectónicos.

³³³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1807, ff. 109-112.

³³⁴ Hermano de Ana Sola Aparicio, la mujer del abogado Julián Sánchez Morales. Este último era tío carnal de Brígida Sánchez Morales, mujer de Enrique Ruiz Coello, hijo de Joaquina Ortiz Fuertes, hermana del arquitecto José Ortiz.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ORTIZ FUERTES



En el último tercio del siglo XVIII los tallistas seguían diseñando sus obras, titulándose en algunas ocasiones maestros de arquitectura y talla aún cuando la traza arquitectónica correspondía legal y privativamente a los arquitectos según la nueva normativa de la Academia. Tal era la importancia que tenían estos profesionales, que al ser fundada la Escuela Patriótica de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia en 1779, algunos de estos artífices, entre ellos Salzillo, ocuparon las plazas de profesores. Frecuentemente se autodenominaban “arquitectos adornistas”³³⁵ o “profesores de arquitectura y talla”³³⁶. Como afirma Pedro Segado en su artículo sobre el bastetano Juan de Uzeta, era evidente el polifacetismo de ejecución de muchos de los artistas de estos momentos, costumbre que partía del Renacimiento y que en la dualidad escultor-arquitecto que una mayoría desplegaba, se elegía según las circunstancias. Es más, seguía siendo muy usual, si las circunstancias lo hacían viable, ejercer de constructor, ingeniero, caso de José Ortiz Fuertes en los Caminos de Levante. Su habilidad en ejecutar el doble arte de la talla-arquitectura o viceversa se consideraba una ventaja para los promotores, un ahorro de fuerzas y preocupaciones en el problema de la elección de los encargados de las obras.

Como antecesores en nuestra ciudad destacar a finales del siglo XVII y principios del XVIII a Pascual Alós de Burgos y a su hijo Antonio Alós Muñoz. Durante nuestro periodo de estudio, en el marco del altiplano, tenemos a Juan de Alós, uno de los hijos pequeños de Pascual de Alós o más probablemente su nieto, el cual se presentó a la subasta de la portada de cantería de la iglesia de Orce como maestro de talla y de arquitectura³³⁷. La mayoría se consideraban arquitectos pues no sólo proyectaban y trazaban los planos de distintas obras (retablos, edificios, cementerios...) sino que señalaban las condiciones.

El conocimiento de José Ortiz Fuertes sobre el arte clásico en un momento que domina aún el barroco, hace sospechar que tuvo alguna formación complementaria a la recibida en el gremio, quizás a través de su matriculación en la academia valenciana³³⁸ o en alguna de las escuelas de dibujo del levante español como la de Orihuela. Pues bien, es curioso que un tal José Ortiz, no se indica su segundo apellido, estuviera matriculado en el curso 1766-1767 en la Sala de Modelo de Yeso de la mencionada academia, en donde se exponían para ser copiadas por los alumnos modelos de estatuas antiguas (no necesariamente clásicas) y en el curso siguiente, en la Sala del Natural³³⁹, que debía corresponder al tercer escalón, el más avanzado, llamada también Sala del Modelo Vivo, lo que suponía la confirmación del talento artístico. Para el historiador Joaquín Bercher se trata del famoso José Ortiz y Sanz a pesar de que Enguidamos, uno de sus biógrafos, sitúa todos sus estudios en la Escuela de Dibujo de Orihuela. Puede que nuestro artista permaneciera con algún familiar en Valencia mientras sus padres se trasladaban a Huéscar. Aunque si nació en 1758, debía tener ocho o nueve años en 1766, edad poco probable para ser el alumno matriculado.

³³⁵ PEÑA VELASCO, Concepción. “Los conflictos sobre competencias entre académicos y no académicos en las postrimerías del siglo XVIII. El recurso del escultor Juan Pedro Guisart contra el tallista José Navarro Madrid”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 5 (1992), p. 246.

³³⁶ *Ibidem*.

³³⁷ A.H.N., Consejos, leg. 15.871, exp. 1, f. 7. En el expediente se le nombra sólo como maestro tallista.

³³⁸ BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín. “J.F. Ortiz y Sanz: Correspondencia mantenida desde Roma a propósito de su traducción de Vitruvio (1780-1782)”. *Archivo de Arte Valenciano*, 1 (1981), pp. 62-70.

³³⁹ *Ibidem*, p. 64.

Un hecho ineludible desde la instauración de la Academia es que un arquitecto no podía pasar simplemente por la formación gremial, posiblemente el caso de Ortiz, pues la nueva reglamentación establecía un principio de racionalidad en la docencia y en la titulación a través de las escuelas y las academias mantenidas fundamentalmente por el Estado, declarándose nulo cualquier título expedido por centros distintos de los oficiales.

Su labor como arquitecto

Si bien ha sido comentada someramente su producción en el mundo de la carpintería y de la retablística realizada para la villa de Orce por Antonio Guillén Gómez³⁴⁰, casi desconocida hasta hoy es su faceta como maestro de obras. Sabemos la relación que hay entre la carpintería y la construcción pero desconocemos cuál fue la formación concreta de José Ortiz, si estuvo trabajando con algún maestro de albañilería o arquitectura o fue autodidacta. Su madre, Manuela Cardona, tiene un apellido muy vinculado con los gremios de albañilería de Játiva pero aún no hemos podido constatar su relación con ellos. No hay que olvidar su posible formación con algún ingeniero vinculado al canal de Murcia o con algún otro familiar que trabajara en este campo y que hoy desconocemos³⁴¹.

Durante su estancia en Orce (1787-1790) realizando el retablo de la capilla mayor se requerirán sus conocimientos para colaborar en las obras de afianzamiento de la iglesia y en la planificación y construcción del nuevo cementerio levantado a extramuros, a espaldas de la ermita de San José³⁴².

En 1787, finalizadas las obras del nuevo templo orcense empezaron a observarse problemas, varias grietas recorrían la cabecera. El cabildo ordenó reparar los quebrantos observados en el muro exterior “que dejaban pasar la luz al interior” y que continuaban hasta la cúpula³⁴³. Fue Santiago Ferro, director de las obras de la catedral de Guadix y académico de San Fernando, quien revisó la iglesia y dio su dictamen. El mismo José Ortiz se quedó con la contrata de la obra por 3.000 reales, haciéndolo según las condiciones del académico. Ese mismo año se le adjudicaba la contrata para la construcción de las paneras del pósito de Galera.

El hecho de que destaque entre los demás maestros establecidos en las altiplanicies granadinas y recoja muchos de los encargos más importantes según deducimos de la documentación que aportamos, sus vinculaciones matrimoniales y las de su familia, indican que los Ortiz habían llegado a alcanzar un claro bienestar económico y social al poco tiempo de su llegada al altiplano a pesar de que no poseyeran muchos bienes. Fue el artífice más solicitado de las obras religiosas en las comarcas de Huéscar y Baza y, una vez demostrada su maestría, monopolizó también gran parte de los encargos privados más destacados. Es importante recordar que las intervenciones en el ámbito eclesiástico se limitaron a pequeñas reformas y amueblamiento de templos.

³⁴⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “D. José Ortiz Fuertes...”, s.p.

³⁴¹ Véase por ejemplo, que en las fechas del Catastro de la Ensenada está censado en Murcia un maestro alarife llamado José Ortiz y cómo en los setenta deambula por las altiplanicies otro alarife de Vélez Rubio llamado Juan Ortiz. El hecho es que José Ortiz Fuertes, en la década de los ochenta, está ya trabajando como maestro de obras.

³⁴² *Ibidem*.

³⁴³ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 186.

Aunque en arquitectura religiosa, si exceptuamos los cementerios, no hemos encontrado ninguna obra relevante en las altiplanicies, no ocurre lo mismo con las obras civiles públicas y privadas. Con los edificios levantados por José Ortiz cambian los ideales estéticos anteriores.

El aspecto externo de sus construcciones en Baza (casas Rodil, de los marqueses de Cadimo, plaza de toros...) denotan la aceptación de las premisas del nuevo estilo. Para acentuar su monumentalidad utiliza tres elementos claves: regularidad de planta, enfatización de la arquitectura mediante la simetría axial y la incorporación del lenguaje y de soluciones clásicas a través de exteriores de ordenación y traza severa con lienzos abiertos a través de amplios balcones, ventanales o galerías y elementos decorativos como la columna exenta en las portadas para acentuar las entradas, pilastras, entablamentos, frontones, aleros moldurados...

En cuanto al empleo de la columna decir que le interesó hacer valer la plástica rotunda de estos soportes aislados, uno de sus elementos predilectos, utilizado tanto en las obras de carpintería y talla de la iglesia de la villa de Orce (cancel, retablo de la capilla mayor y caja del órgano) como en sus producciones de carpintería y arquitectura realizadas en Baza (sillería de la colegiata y edificaciones civiles privadas). La columna entendida al modo albertiano como el mayor ornamento de la arquitectura, cargada de prestigio simbólico: auténtica proclama clásica. Al liberarlas de su función sustentante las convertía en el principal elemento ornamental energético que le prestaba a las fachadas un robusto y potente claroscuro clásico. Utilizó todos los órdenes: toscano (en la sillería y portada de la casa de los marqueses de Cadimo), dórico (casa Rodil) y corintio (retablo de la capilla mayor y caja del órgano de Orce).

Sus obras evocan en cierta medida la arquitectura clásica con claridad y números concordes, con un rigor en el cual mezcla gracia, razón y simplificación, dentro de un ritmo de serenas, equilibradas y claras armonías en el que se articula perfectamente el volumen y el vano. Sus fachadas, que veremos en el capítulo de arquitectura civil, son limpias y de proporciones compensadas. Tras el conocimiento de su producción podemos destacar su proyección innovadora a nivel arquitectónico y decorativo creando un adecuado marco para su lucimiento. Quizás fuera el único artífice dentro de las altiplanicies que pudiera inventar y dirigir con arreglo a la dignidad y a las premisas ilustradas que precisaba la clientela más privilegiada a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Arquitecto imbuido en los nuevos ideales y en el que no se encuentran movimientos bruscos. El orden es su premisa fundamental, auxiliado por la decoración que, como es característico en este maestro, es variada y clásica. Es el responsable del tímido cambio estético en las altiplanicies, del inicio de la implantación del Neoclasicismo. Hace de bisagra hacia el nuevo estilo a pesar de que tienda a utilizar en algún que otro caso elementos tradicionales, convirtiéndose desde el último tercio del siglo XVIII en la máxima figura establecida en las altiplanicies, a quien se le encarga lo más importante y selecto, no en vano es el creador de dos de los tres edificios neoclásicos más relevantes de la ciudad de Baza (la casa Rodil y la de los marqueses de Cadimo). El tercero es la cárcel del partido, proyecto de Domingo Tomas. Edificios destacados no sólo a nivel local o del norte granadino sino a escala del Reino de Granada.

No debemos olvidar que todos los comitentes de sus obras pertenecían a la élite recién instalada en la ciudad, vinculados a los grupos ilustrados de la misma, ejerciendo probablemente una considerable influencia sobre el desarrollo de las nuevas ideas estéticas, convirtiéndose en el motor, junto con el arquitecto, de la asimilación del arte bastetano a las nuevas corrientes. Sus estrechas relaciones con los miembros del cabildo de la colegiata, amigo del tesorero Vicente de la Puente y del magistral Zenteno y el parentesco con Julián Sánchez Morales (tío de su sobrino carnal), regidor, abogado y miembro laico del gabinete del abad Navarro³⁴⁴, debieron de abrirle muchos caminos a él y a su familia.

Sus edificios, el interés de algunos ilustrados locales por la implantación del Neoclasicismo y las Reales Órdenes que obligaban a ello, fueron en parte los causantes del cambio. Los nuevos aires llegados de la corte y del Levante se hacían realidad con este artífice.

Aún quedan muchos puntos oscuros por sacar a la luz: su formación en el mundo de la arquitectura, su papel en la Comisión de Caminos y alguna que otra obra desconocida en la actualidad dentro del altiplano y/o comarcas limítrofes. Asuntos que futuras investigaciones podrían aclarar.

Por último señalar que un descendiente suyo, Antonio Navarrete, fue uno de los pintores bastetanos más importantes del primer tercio del siglo XX. En 1920 realizaba una exposición en el Ateneo de Madrid³⁴⁵. Era biznieto de Ana Ortiz, hija de nuestro arquitecto³⁴⁶.

2.3.4.5. Maestros de pintura

Durante nuestro periodo de estudio probablemente hubo en Baza uno o dos maestros de pintura, número que debió ser la tónica general a lo largo de la historia cristiana de la ciudad, aunque en algunos momentos hubiesen instalados hasta tres, tal y como ocurrió en el primer tercio del XVI, hecho reflejado en el catastro de 1523³⁴⁷.

Esta rama del arte estuvo monopolizada en la primera mitad del siglo XVIII por los Jiménez (Diego y Gabriel) y Andrés Fernández, los cuales trabajaron como tallistas y pintores. Junto a éstos podemos señalar en los años cuarenta a Jorge Martínez, del que apenas hemos localizado datos. En el Catastro de la Ensenada está censado Esteban de la Peña como dorador, constando también como pintor en las tasaciones de algunos testamentos. El 19 de junio de 1747 se le pagaban 36 reales por el dorado de las mazas del

³⁴⁴ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 165. Era Julián Sánchez Morales tío de Brígida Sánchez Morales, la que fuera mujer de Enrique Ruiz Coello Ortiz, uno de los dos sobrinos carnales de José Ortiz Fuertes.

³⁴⁵ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 115.

³⁴⁶ Archivo Parroquial de la Iglesia de San Juan de Baza [A.P.I.S.J.B.], Libro de Bautismos nº 26, año 1895, p. 13. El 15 de febrero nace Antonio María Navarrete Camacho, hijo de Enrique Navarrete Mayro y María Dolores Camacho Padilla. Nieto de Ana Ortiz y Sola, hija del arquitecto José Ortiz Fuertes.

³⁴⁷ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Baza. 1525...", p. 444. Éstos eran Juan Francés, Diego de Cáceres y Julián de Alcaraz.

cabildo civil³⁴⁸. Un dorador normalmente no pintaba cuadros pero un pintor si podía dorar y estucar.

El último tercio del siglo XVIII y el primero tercio del XIX estuvo acaparado por Benito Martínez de los Codes, sin olvidar a otros artífices que rondaron la ciudad como Luis Lozano, ejemplo típico de un artista nacido en las altiplanicies granadinas descendiente de levantinos. Natural de Cúllar-Baza, fue hijo de Luis Lozano de Caravaca y de María López de Lorca. Casó con Luisa Meseguer, natural de Valencia³⁴⁹. Quizás fue el pintor que a finales del siglo XVIII realizó las pinturas de las puertas de la iglesia y las correspondientes a las puertas y ventanas de la sacristía de la parroquial de Orce³⁵⁰. Sobre la capacitación de estos artífices recordar las declaraciones del corregidor Pueyo Sansón (1786) al afirmar que no había pintores en la ciudad con la aptitud necesaria para considerarse maestros de este arte³⁵¹.

En la primera mitad del siglo XIX apenas hemos encontrado datos relevantes sobre este arte. Mencionar que los maestros Pedro Robles y Tomás Fernández pintaron las balconadas, escudo de armas, toldos y algún que otro adorno más de la plaza de toros (1801-1802)³⁵².

En 1860 Luciano Saura cobraba 100 reales por la restauración y reparación del cuadro de la Purísima Concepción de la parroquia de San Juan³⁵³ y en 1883 Eladio Martínez Jofré, pintor, escultor y grabador premiado en varias exposiciones españolas, restauraba el cuadro de las Ánimas de dicho templo.

Antes de finalizar este apartado destacar a tres pintores que despuntaron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX: Manuel Ruiz Sánchez Morales, Antonio Navarrete Camacho y Ricardo Mendoza Sánchez.

Benito Martínez de los Codes

Benito Martínez de los Codes, natural de la villa de Galera, fue hijo del carretero Juan Martínez Codes, oriundo de Cantoria (Almería)³⁵⁴ y María Barnés de Galera. De su formación carecemos de datos, ignorando si lo hizo en un taller granadino, almeriense o murciano y de su obra solo conocemos trabajos de dorados y estucados en las parroquias de la abadía bastetana y alguna que otra fuera de este ámbito. Quizás se formara en Baza bajo la dirección del pintor y dorador Esteban de la Peña.

Debió instalarse en nuestra ciudad en el último tercio del setecientos, ocupando el lugar que dejara el anterior pintor, quizás Esteban de la Peña y/o Juan de la Cruz. Estuvo casado en dos ocasiones y sin descendencia en ambos matrimonios. El primer enlace lo realizó con Teresa Rodríguez, nombrándolo heredero único y universal de todos sus bienes, a excepción de tres fanegas de tierra en el pago de Castaño, dejadas a su sobrino

³⁴⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 19-6-1747.

³⁴⁹ Archivo Parroquial de Cúllar [A.P.C.], Libro 2º de membretes (1805-III/1814-XII). Agradecemos esta información a Javier Castillo.

³⁵⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 182.

³⁵¹ A.H.N., Consejos, leg.1.046/13, f. 24 v.

³⁵² A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

³⁵³ A.H.D.G., carp. 742. Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años 1705-1883.

³⁵⁴ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. *Galera...*, p. 256.

Francisco Sánchez para su disfrute durante el tiempo que viviese, pasando tras su muerte al pintor. En ciertos momentos recurrió a su hermana Gregoria para que le prestase dinero, hecho mencionado en su testamento para que se le devolviesen las cantidades suministradas.

Fue administrador de las propiedades de varias estirpes bastetanas importantes, por ejemplo de las haciendas de los hermanos Araoz y del mayorazgo de Agustín Medina Muñoz³⁵⁵, soldado de infantería con propiedades en Baza y Caniles (casas, cortijos, tierras...).

En periodos de desahogo económico se dedicaba a invertir en productos comarcales. Así, en 1791 se hizo con la renta del ganado lanar y cabrío perteneciente al duque de Abrantes en la villa de Galera por las dos terceras partes de los diezmos de ese año y por el precio de 25 reales por cabeza de ambas especies³⁵⁶. En 1797 le fue adjudicado en subasta todo el vino y “hezes” correspondientes a la testamentaria del abad Navarro por valor de 6.000 reales³⁵⁷.

En 1794, asentado claramente en la ciudad, arrendó una casa junto a la Alcazaba perteneciente al comerciante Gregorio Soler por nueve años y por un alquiler de 48 ducados de vellón anuales³⁵⁸.

Se casó en segundas nupcias con la viuda Catalina Llopiz, hija de Vicente Llopiz, natural de Berimamet (Valencia) y mayordomo de propios de ciudad de Baza³⁵⁹, la cual empezó a recibir tras su matrimonio distintas herencias, como la hijuela correspondiente a la muerte de su primer marido, unos 7.800 reales y dos casas situadas entre la calle del Agua y el callejón de Periagüez, legado de Andrea Hernández Vizcaíno, su madre política; 1.000 reales de la testamentaria del platero Carlos Argente del Castillo³⁶⁰; 6.300 reales del caudal de propios como deuda contraída a favor de su padre y 1.300 reales de la venta de un bancal que en tiempos de su primer marido lo tenía vendido a retro. El 24 de noviembre de 1817, con licencia de su marido, vende a Manuel Pérez los dos inmuebles que había heredado³⁶¹.

En su primer testamento localizado, el de 1809, el pintor lega a su sobrino Simón Sánchez y por muerte éste a Francisco de Paula, su hijo, los libros, estampas, instrumentos matemáticos y demás pertenecientes a su “instituto y estudio”³⁶².

El 12 de septiembre de 1819 se nombra a Julián Rodríguez, su hijastro, capellán de la capellanía fundada en la parroquia de Santiago por Diego de Moya Merino, realizando la fianza Benito Martínez de los Codes, hipotecando para ello una viña de 4.500 vides sita en el pago de Castaño³⁶³.

³⁵⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1796, ff. 253-256.

³⁵⁶ A.P.G., Huéscar, Matías Fernández Prieto, 1791, f. 97. El remate se llevó a cabo el 3-7-1791.

³⁵⁷ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1797, ff. 78-79.

³⁵⁸ A.P.G., Baza, Juan Mondragón Heredia, 1792-1794, ff. 421-423.

³⁵⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1801-1802, ff. 196-198. Testamento de Vicente Llopiz. Hija de Antonia Marín de Huéscar.

³⁶⁰ Como deuda contraída con Cirilo Sánchez Ramón.

³⁶¹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1817, ff. 432-435.

³⁶² A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1808-1809, ff. 62-63.

³⁶³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1817, ff. 341-342.

El 4 de julio de 1821 Julián Rodríguez es ingresado en la cárcel por un oficio del Tribunal Eclesiástico por haber “proferido poca adhesión”³⁶⁴ al sistema constitucional el 3 de mayo de ese año ante el polémico provisor y vicario de la abadía, Mariano Sicilia. El pintor presentó la fianza mientras llegaba el juicio. En el testamento otorgado por Julián en 1858, siendo beneficiado de la iglesia de San Juan, podemos encontrar una amplia biblioteca de más de cien libros, entre los que habría que destacar algunos de matemáticas y otros de arte que pudieran tener que ver con el pintor³⁶⁵.

Entre sus amistades estaba la del tallista-arquitecto José Ortiz Fuertes. Benito solía dorar y estucar muchas de las obras de madera de este maestro: el retablo de la capilla mayor y la caja del órgano de la iglesia parroquial de la villa de Orce... Fue este pintor junto con Mateo de Sola, el suegro del tallista, quién avaló con sus propiedades el proyecto de la sillería y tabernáculo de la colegial de Baza realizado por el tallista³⁶⁶. Muy probablemente Benito realizó el estucado y dorado de estas últimas obras.

Desde finales del siglo XVIII fue creciendo su prestigio y ocupando puestos relevantes no sólo a nivel eclesiástico sino civil, llegando a ser alcalde constitucional en 1813. Fue el fiel de la tercia de la abadía y como tal administraba sus cuentas. En este sentido declara en su testamento tener asuntos pendientes con la Junta Diocesana y el cabildo de la ciudad, procedentes de la administración de dicho fielato.

Asimismo, destacar que compaginaba la pintura con negocios realizados con distintos miembros de la élite bastetana, por ejemplo Manuel de la Madrid le debía trece o catorce duros y el doctoral Francisco José Zenteno doscientos sesenta reales³⁶⁷. Murió nuestro pintor el 28 de noviembre de 1823.

Tras el fallecimiento de su viuda en 1850 sin haber testado, se realizó el inventario de sus bienes, quedando como herederos los tres hijos de ésta y de su primer marido: Julián, Prudencio y Rafaela, recibiendo un legado de 39.465 reales con 23 céntimos. Rafaela había muerto, por lo que heredaron sus tres hijas, Juana, Dolores y Concepción Castillo. El marido de Juana, Francisco Navarro, no estando de acuerdo con la división realizada presentó una demanda judicial, pues consideraba que en el inventario se habían dañado los intereses de su mujer y el de las hermanas de ésta, al no haber entrado, según él, el importe de las rentas de las fincas desde el fallecimiento hasta la división de bienes y por haberse omitido en la relación detallada del patrimonio de dicha señora algunos efectos y alhajas. Por este motivo se realiza un nuevo inventario transcurridos cinco años³⁶⁸. El demandante acusaba a al presbítero de haberse apropiado de más patrimonio del que le correspondía. Estas reclamaciones eran consideradas por el párroco sin fundamento, consecuencia de un “acceso acalorado” de su sobrino.

³⁶⁴ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1820-1822, ff. 220-221.

³⁶⁵ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán 1856, ff. 179-244. Indicamos entre paréntesis el número de anotación en el inventario. Entre estos libros señalamos los siguientes: “Arte explicado”, tomo I (nº 116); “Arte y uso de la arquitectura”, 2 tomos (nº 120); “Teoría de la pintura”, tomo I (nº 121); “Un Museo pictórico”, tomo II (nº 122); “La pintura, poesía” por Rajón, tomo I (nº 128) y “Diccionario de las Nobles Artes”, tomo I (nº 169)...

³⁶⁶ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 66 v.

³⁶⁷ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1823-1826, ff. 161-165.

³⁶⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1855, ff. 345-536. Autos sobre la división de los bienes de Catalina Llopiz, segunda esposa de Benito Martínez de los Codes. Tras la división Julián recibió 13.275 reales, Prudencio 13.514 reales y Rafaela 12.675 reales.

Obras

Hasta hoy en día no se ha localizado ninguna obra pictórica de Benito Martínez de los Codes, tan sólo hemos encontrado dorados, encarnaciones, estucados y jaspeados. En 1779 la iglesia de Orce le encargó el dorado y jaspeado del púlpito y las águilas del presbiterio, además de encomendarle “dar encarnación”³⁶⁹ a las imágenes del Señor de la Columna, al del Desenclavamiento y al de la Oración del Huerto.

En 1790, acabado el retablo de la capilla mayor del mencionado templo, obra del tallista José Ortiz Fuertes, se decidió dorarlo, pero el académico Santiago Ferro aconsejó estucarlo y jaspearlo. Conocido por su “habilidad y buen gusto”³⁷⁰ en realizar este tipo de labores fue llamado nuestro pintor para realizar el trabajo en 30.000 reales. Sólo se dorarían las molduras y tallas, mientras que el resto se haría imitando jaspes.

Tras esta intervención llegaron otros trabajos de la misma índole para distintas iglesias de la abadía, destacando el retablo de la capilla mayor del templo del convento del Espíritu Santo de Baza en 1793³⁷¹ y la caja del órgano de la parroquia de Orce en 1803³⁷². Por último señalar que en 1800 jaspeó tres frontales de altar y pintó y doró el tornavoz de la iglesia de los Dolores de Baza³⁷³.

En 1822 otorgó un poder a Simón Sánchez, vecino de Guadix, con la finalidad de que le representase ante la autoridad constitucional de la villa de Fiñana en la celebración del juicio de conciliación con los herederos de Simón González, beneficiado que fue de la villa de Abla, para que se le abonasen 1.600 reales de una obra de dorado y pintura que a costa de la fábrica de dicha parroquia debía haber realizado³⁷⁴.

2.3.4.6. Maestros de platería

Poco sabemos de las platerías bastetanas durante los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, si llegaron a competir en calidad con otras españolas tradicionalmente más importantes. El objetivo de este trabajo radica en establecer las bases para conocer esta rama del arte en el intervalo de tiempo que abarca desde la Ilustración al Historicismo (1773-1868) en el que podemos encontrar algunos plateros y piezas de mérito, como Juan Antonio Martínez y su original y bello portaviático conservado en la iglesia parroquial de Caniles (1791), obra que junto a otras implantaron los criterios del “buen gusto neoclásico”.

Presentamos aquí un estudio de los distintos plateros de la ciudad, distribuyéndolos en tres bloques cronológicos y ordenándolos por orden alfabético, llegando a reunir en la nómina del periodo que va desde mediados del siglo XVIII hasta 1868 a dieciséis artífices

³⁶⁹ GUILLEN MUÑOZ, Antonio. “D. José Ortiz Fuertes...”, s.p.

³⁷⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, pp. 186-187.

³⁷¹ A.M.B., Libro de Cuentas del Convento del Espíritu Santo, 1787-1795, f. 65 v. (1794).

³⁷² CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 190.

³⁷³ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar. Cuentas del Oratorio de San Felipe. Del 1-1-1799 al 30-4-1800.

³⁷⁴ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1822-1824, ff. 296-297.

y el estudio de las pocas obras conocidas hoy en día, analizadas ya por los profesores Luis Carlos Gutiérrez, Manuel Capel Margarito y Pilar Bertos.

Para iniciar nuestra investigación partimos del Catastro de la Ensenada y de los maestros censados en él: Carlos Archent del Castillo, Juan Luis Sánchez de las Navas y Francisco de Villarroel. Seguiremos con las dos platerías localizadas en el último tercio del siglo XVIII, la de los Argente del Castillo con Felipe y sus hijos y la de Juan Antonio Martínez, las cuales prolongarán su actividad hasta principios del XIX. Finalizaremos con los artífices del siglo XIX, en el que habría que destacar la continuación de algunos talleres anteriores junto a otros como el de los Piñero y el de Juan Mendieta, los cuales se unirán familiar y comercialmente entre si hasta desaparecer del panorama local a finales de la centuria, bien por el posible traslado a otra ciudad, situación en la que podría encontrarse Juan Mendieta, bien por la extinción de algunas sagas como la de los Piñero.

La formación de los artífices bastetanos de este periodo debió ser fundamentalmente de índole familiar, pues no hemos encontrado ni un solo contrato de aprendizaje durante los siglos XVIII y XIX. Entre los que debieron aprender su oficio dentro de talleres familiares destacar las dos sagas que desarrollaran su labor en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX: los Argente del Castillo y los Piñero tras el asentamiento en la ciudad de sus fundadores. Aparte de este tipo de enseñanza, en los maestros de nuestro periodo podemos establecer una clara diferencia entre los que debieron llegar ya formados probablemente en la zona levantina: Carlos Archent del Castillo (Cartagena) y quizás Francisco de Villarroel (Vélez Rubio) y aquellos de los que lo desconocemos, caso de Juan Luis Sánchez de las Navas, Juan Antonio Martínez, Félix Piñero y Juan Mendieta, aunque no sería de extrañar que la mayoría estos últimos asimilaran los secretos de este arte en los talleres bastetanos. Durante la Edad Moderna y Contemporánea era frecuente que un aprendiz u oficial emparentara con su maestro y el caso de Félix Piñero o Juan Mendieta casados con hijas de plateros bastetanos puede ser un ejemplo.

A pesar de que han sido pocas las referencias localizadas, parece ser, basándonos en los escasas cuentas de fábricas conservadas de las iglesias parroquiales del último tercio del siglo XIX y principio del XX, que estas tres últimas familias mencionadas anteriormente desaparecen del panorama bastetano y surgen otros plateros.

Los plateros en el Catastro de la Ensenada

Tres eran los maestros censados: Carlos Archent del Castillo, Juan Luis Sánchez de las Navas y Quevedo y Francisco de Villarroel. Tal y como hemos dispuesto en apartados anteriores abordamos el estudio de estos artistas siguiendo un orden alfabético.

Carlos del Castillo / Carlos Archent del Castillo

Sospechamos que Carlos del Castillo y Carlos Archent del Castillo son la misma persona. Tal vez firmara sus contratos con su segundo apellido. Hacemos tal deducción por las fechas de las obras documentadas de Carlos del Castillo (1749-1750), por la similitud de los nombres y porque varios miembros de la familia Argente del Castillo

solían firmar en la segunda mitad del siglo XVIII eludiendo el apellido Archent (Argente)³⁷⁵.

Para la hermandad del Dulce Nombre de Jesús del convento de Santo Domingo realizó Carlos del Castillo en 1749 un guión con 40 onzas de plata, según los diseños presentados y aprobados. En el contrato se especificaba cual sería la forma de pago, “sin que por el trabajo de las hechuras” se le abonase dinero alguno por haber recibido “la plata y uso de ella”³⁷⁶. Concediéndole 4 onzas más por el coste del dorado del Dulce Nombre de Jesús en la careta del guión y de la encomienda de Santo Domingo a las espaldas.

En 1750 dicha hermandad vuelve a encargarle una lámpara de plata, según los modelos y hechuras de otra que había en la capilla de los Pastores para instalarla en la del Dulce Nombre de Jesús. Había de pesar 96 onzas y se haría con la plata de los cañones de las andas que servían al niño. El artífice se comprometía a no cobrar por su trabajo pues quedaba pagado con el uso de las dichas onzas³⁷⁷. La utilización de piezas de épocas y estilos anteriores para la fabricación de otras nuevas debió generalizarse sobre todo durante en el siglo XVIII. La abundancia de obras de este periodo histórico, en mayor proporción que las conservadas de siglos anteriores, obedece en buena medida a la necesidad de sustituir ejemplares pasados de moda y/o muy deteriorados, fundiéndolos y aprovechando el preciado metal para otros más modernos, labrados al nuevo estilo.

Juan Luis Sánchez de las Navas y Quevedo

Aunque Gabriel Cano García en su estudio sobre el Catastro de la Ensenada no lo nombra por no estar censado en el grupo de los plateros, hemos comprobado que está registrado como carretero, además de platero, por cuyos empleos cobraba 150 ducados anuales³⁷⁸. Recordar que Juan Sánchez, el padre de fray Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo, bastetano que llegó a ser obispo de Nicaragua y Guatemala, con el que nuestro artista está relacionado familiarmente, compartió el oficio de carretero en la segunda mitad del siglo XVII.

Era el único de los tres maestros censados en el catastro natural de la ciudad. Debió formarse profesionalmente en algún taller local, quizás en el de los Muñoz, familia instalada en Baza a finales del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII. Hacemos tal deducción por las relaciones de parentesco que unían a Juan Luis con estos plateros. Catalina Sánchez de las Navas, hermana del obispo mencionado, casó con Bartolomé de Canovas y el hijo de éstos, Lorenzo, contrajo matrimonio con Antonia Muñoz Ricobaya, miembro de esta saga de artistas.

Su posición económica, como la de la mayoría de los plateros, debió ser desahogada. En el catastro aparece con más posesiones urbanas y rústicas que sus compañeros de profesión. Entre las propiedades que disfrutaba podemos destacar una casa en la puerta de Caniles, en el barrio de Santiago, catorce fanegas y media de tierra de riego en la acequia del pago de Torre Espinosa, una viña de cuatro fanegas y media con cuarenta árboles frutales y un olivo y una extensa hacienda junto a la cueva de Gil en el campo de

³⁷⁵ Así lo confirma Felipe Argente del Castillo rubricando como Felipe del Castillo y Zea.

³⁷⁶ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de Molina, 1749, ff. 235 y 235 v.

³⁷⁷ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de Molina, 1750, ff. 241 y 241 v.

³⁷⁸ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 83. Por el primer trabajo recibía 900 reales.

Jabalcón con tres fanegas y media de riego, noventa y seis de secano, veintitrés incultas y ciento sesenta incultas por naturaleza. Esta finca fue hipotecada para realizar una fianza en favor de su nieto Juan de Tuesta y Esperanza, escribano de la ciudad de Purchena (Almería)³⁷⁹.

Estuvo casado con la viuda Salvadora de Martos, con la que tuvo al menos dos hijos: Ana Sánchez de las Navas, esposa de uno de los hidalgos de la ciudad, Marcelino de Tuesta y Esperanza y Diego Sánchez de las Navas, de oficio hojalatero.

En abril de 1753, tras permanecer tres meses en la cárcel acusado de no pagar una factura con cargo al municipio y considerándose inocente, otorgó un poder a Julián de Castilla, procurador de la Real Chancillería de Granada³⁸⁰ para que le ayudase no sólo a salir del recinto penitenciario sin costas algunas o bajo fianza sino a desembargarle los bienes o al menos las tierras de cultivo y los tres bueyes de labor, parte de sus medios de subsistencia, cuya confiscación se había ejecutado ya. Además se querelló contra el escribano de la ciudad Pedro de Molina por haberle manipulado una factura de 1.750 reales, motivo que dio lugar a su encarcelamiento. El platero afirmaba haber pagado dicha factura al que había sido mayordomo del municipio, el regidor Juan de Molina, hermano del escribano. Cantidad perteneciente a la renta del Rastro que el artista había administrado en los años de 1739 y 1740.

Según el inculcado había entregado 1.750 reales aunque el mayordomo sólo anotó en el resguardo 750. Tras quedar en suspenso los autos desde julio de 1746 por el fallecimiento de Juan de Molina, se reanudaron en 1753, creyéndole el síndico culpable, por lo que solicitó “vociferando” el encarcelamiento y el embargo de sus bienes el 9 de julio de ese año, con el fin, según el reo, de evitar ahorrarse la ciudad los 8.000 mil reales que le debían³⁸¹.

Trascurridos unos años de tan bochornoso incidente, la fortuna parece que empezó a sonreírle al platero. El 3 de agosto de 1758, su mujer, Salvadora de Martos, recibió una herencia inesperada de parte de un pariente de su primer marido, Juan de Bargas Machuca. Don Manuel Espinosa de los Monteros, natural de Sevilla, tío de su primer esposo, hallándose gravemente enfermo, otorgó testamento el 5 de enero de 1734, nombrando como heredero universal de todas sus propiedades en primer lugar a su único hijo y en segundo a Juan de Bargas. Habiendo pasado más de veinticuatro años sin saber el paradero del primer beneficiario, Salvadora otorgó un poder a su marido para presentarse en su nombre y reivindicase las propiedades de Manuel Espinosa³⁸².

³⁷⁹ A.H.D.G., carp. 3952. Memorias de la Iglesia de Santa María de Baza. Desde 1606 a 1826. Autos a instancia del abad y cabildo de la Santa Iglesia Colegial como patronos de la memoria de misas que en dicha iglesia fundó Fernando Ramos Cornejo sobre varias propiedades entre las que se encontraba la Cueva de Gil, con tierras de riego y secano, la cual había sido comprada a censo por el platero Juan Luis Sánchez y acaba de caer en comiso.

³⁸⁰ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1753-1754, f. 245. Poder de Juan Luis Sánchez a Julián de Castilla.

³⁸¹ A.R.CH.G., Libro del Registro del Sello. Signatura 8.357.

³⁸² A.P.G., Baza. Mateo José Elices, 1757-1758, ff. 63-64. Poder de Salvadora de Martos a Juan Luis Sánchez.

El 12 de febrero de 1776 su viuda y yerno otorgan poder a Pascual Vela Montalvo, procurador de Baza y a Julián Martínez Castilla de la Real Chancillería de Granada para representarlos en todos los pleitos en los que estaba implicado el platero³⁸³.

Su nieto Juan de Tuesta y Esperanza, orgulloso de su origen, declara en un expediente de justificación de nobleza ser descendiente de los Sánchez de las Navas. En 1778 Salvadora de Martos, estando enferma y muy pobre, decide vender la cueva llamada de Gil y las tierras que la bordeaban para conseguir dinero rápido e irse a vivir con su hijo a Ceuta³⁸⁴. Recordar que el platero había comprado esta hacienda en 1752 a la viuda de Andrés Fernández, un maestro escultor que trabajó en Baza durante la primera mitad del siglo XVIII.

Diego, al parecer su único hijo varón, no siguió el oficio del padre, decantándose por el de hojalatero, quizás ante las dificultades para establecerse como platero por cuenta propia, obstáculos que se hicieron más patentes tras las nuevas ordenanzas de 1771, una de las medidas más duras y discriminatorias impuestas desde Madrid, por las cuales, cualquier platero habría de disponer de un caudal mínimo de 30.000 reales para poder instalarse³⁸⁵. En 1791 fue condenado a seis años de destierro que había de cumplir a una distancia mínima de ocho leguas de esta ciudad, la corte y sitios reales por intentar estrupar a una niña de nueve años, hija de Cosme Aybar, músico violinista de la iglesia colegial. Para pagar las costas del juicio le embargaron sus bienes, tasándolos y vendiéndolos³⁸⁶. No es la primera vez que el hijo del platero tiene contacto con la justicia, en 1788 presentó una fianza para sacar de la cárcel a Francisco Corona, maestro relojero de la ciudad³⁸⁷.

Sobre la labor artística de Juan Luis Sánchez de las Navas poco sabemos, además de figurar como tasador en varios inventarios, entre ellos el auto contra las propiedades del maestro de platería Francisco Antonio de Villarroel³⁸⁸. El único documento encontrado con relación a su producción es el contrato realizado en 1761 con la hermandad del señor San Antonio de Padua del convento de San Antón para la construcción del trono del santo. Para la elaboración del mismo la congregación le proporcionaba 8 libras de plata, 1 onza y 10 arrobas³⁸⁹.

Puede ser obra suya el ánfora de plata para el óleo santo de la iglesia Mayor de Baza con la marca NA../AS que el profesor Capel Margarito fecha hacia 1734 (foto adjunta), atribuyéndola al granadino Juan de la Nava Crespo, probablemente por desconocer la existencia de este platero bastetano. Aunque más que una pieza barroca, como afirma el mencionado historiador, parece una obra de corte neoclásico que destaca por su sobriedad, cierta pobreza técnica y escasa inventiva. Tiene forma de garrafa con cuello de botella sobre peana circular con adorno de cordón de cuentas. Su cuerpo está decorado por una cenefa central de motivos vegetales de laurel, una pequeña asa en forma

³⁸³ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1776-1777, ff. 96-97.

³⁸⁴ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1778, ff. 166-168.

³⁸⁵ PÉREZ GRANDE, Margarita. "La platería cordobesa y los corredores...", p. 274.

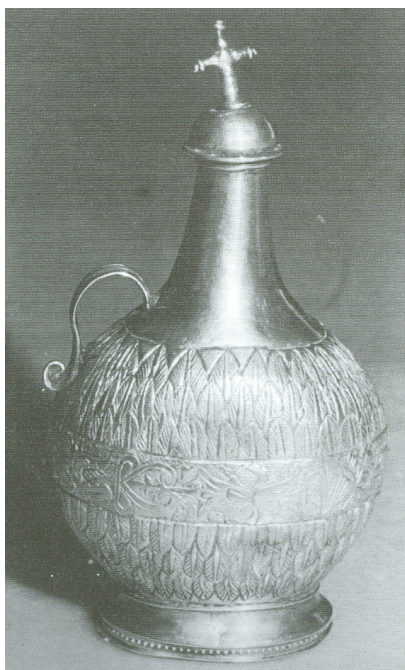
³⁸⁶ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1791, ff. 295-297.

³⁸⁷ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1788, ff. 190-191.

³⁸⁸ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 685.

³⁸⁹ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1760-1761, ff. 10-11.

de S y una tapadera semiesférica lisa con una cruz latina de brazos redondeados terminados en bolas³⁹⁰.



Iglesia de Santa María. Ánfora.
CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina II*, p. 293.

Francisco de Villaroel

Poco sabemos hoy en día de este maestro. Oriundo de Vélez Rubio (Almería), era hijo de Francisco Rodríguez Villaroel, natural de la misma población y Lorenza Rodríguez Cañizares de María (Almería). Casi todo lo que aquí exponemos se ha sacado del inventario, cuenta y partición de los bienes que quedaron tras su muerte repentina en 1757, a los cincuenta y seis años de edad³⁹¹.

El 7 de agosto de 1757 apareció su cuerpo presuntamente ahogado en la balsa del Alcrebite. Su cadáver fue examinado por Juan Serret, cirujano de la ciudad, con el fin de dictaminar cuáles fueron las causas de su muerte. Lo analizó detenidamente y no encontró señal alguna de golpes, heridas o contusiones que hicieran sospechar un supuesto asesinato, por lo que dictaminó muerte por ahogamiento³⁹². Se descartó la posibilidad de que hubiese sido robado pues conservaba entre otros objetos personales una crucecita pequeña de plata.

Al morir sin testar y al no tener ni mujer ni hijos toda su herencia pasaba a su sobrina María Antonia de Villaroel, de veintiséis años, con la que vivía desde hacia seis, hija de su hermano Juan Antonio, también platero. Dicha doncella casó poco después con Gregorio Pastorfido, regidor y comerciante de origen maltés. El procurador Diego Marín de Torres, su tutor, solicitaba, aparte de lo que le tocaba como heredera, se le pagasen del caudal inventariado 1.080 reales, el dinero correspondiente a un salario de 15 reales al mes por los seis años de servicio que había desempeñado en casa de su tío, pues ella sola había

³⁹⁰ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa (II)*..., p. 110.

³⁹¹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, ff. 360-837.

³⁹² A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 384.

llevado todo lo relacionado con la gestión doméstica³⁹³. Antes de la incorporación de su sobrina en la residencia del platero, éste había sido asistido por la viuda Antonia Zea, la cual permaneció en su compañía hasta el fin de sus días³⁹⁴. Hallándose dicha señora pobre y sola, sin contar con nadie que le ayudase y sin poder desempeñar trabajos duros con los que conseguir un sueldo y un techo dónde cobijarse, evitando tener que andar pidiendo limosna, entró en la vivienda de Francisco de Villarroel a cambio de la comida diaria y vestuario sin “otro interés”. En 1748, tras nueve años de servicio, hacia tales declaraciones ante notario, para que una vez que hubiese fallecido no existieran dudas sobre cual había sido su función en la casa y para que su único hijo no reclamase el importe del salario que podría corresponderle por los años prestados, pues ella se consideraba pagada. Dada su notoria pobreza solicitaba al platero le hiciese todo el bien que pudiese por su alma, pues ella no podía pagarse unas misas.

En el inventario del taller levantado tras la muerte del artista se detectó que algunas de las piezas que debían estar allí depositadas para su aderezo no aparecían. Entre sus clientes encontramos a la élite civil y eclesiástica de Baza y su zona de influencia, incluido algún que otro artista de su época, caso del maestro tallista Pedro Montoro, para el que hizo una botonadura, una cruz y unos broquelillos de plata.

Como ya hemos señalado, los plateros bastetanos no sólo abastecían a las iglesias y conventos de la ciudad sino también a las de los pueblos de su abadía. Para las primeras realizó algunos encargos de los que sólo tenemos pequeñas referencias en las anotaciones que figuran en de recibos encontrados en su casa, destacando los trabajos para la colegial, composturas y blanqueos de piezas de plata como los señalados en los recibos número 19, 20, 21 y 22³⁹⁵, además de tener varias cuentas pendientes con el abad, algunos aderezos y cosas de poco valor³⁹⁶, debiéndosele en total 700 reales³⁹⁷. Puede que Villarroel fuera el artífice de las andas y horquillas de plata sufragadas por el tesorero Francisco Javier Parreño³⁹⁸, cuyo coste fue de 76.000 y 4.321 reales respectivamente. Magaña, además de atribuir la obra, quizás por error, al tallista Pedro Montoro³⁹⁹, no indica la fecha de las mismas, por lo que deducimos que debieron realizarse entre la toma de posesión como tesorero de la abadía en 1753 y su muerte en 1785⁴⁰⁰.

Para el monasterio de Santa Isabel realizó otros trabajos hoy desconocidos. Entre las piezas no aparecidas tras el inventario y que esta orden dejó para su aderezo señalamos una caja y un dedal, dos molduras de San Antón y un niño Jesús. Para el convento de Santo Domingo tenía previsto realizar seis candelabros de plata, tal y como lo había tratado con fray Juan Morales, su prior⁴⁰¹.

³⁹³ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 434.

³⁹⁴ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1748, f. 199. Herederos de Antonia Gea, viuda de Bartolomé Ganga, la cual, desde que enviudó aproximadamente en 1739 o 1740, entró al servicio del platero hasta el final de sus días.

³⁹⁵ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1748, f. 391 v.

³⁹⁶ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1748, f. 391 v.

³⁹⁷ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1748, f. 575 v.

³⁹⁸ Francisco Javier Parreño llegó a Baza en 1735.

³⁹⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II., p. 337. Quizás el diseño sea de este tallista.

⁴⁰⁰ Aunque la fecha más probable podría ser la década 1780-1790, periodo de gobierno del abad Damián Espinosa de los Monteros, momento en el que Magaña señala dichas obras.

⁴⁰¹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 524.

Desde hacía ya más de veintidós años tenía la costumbre de prestar varios objetos de plata al convento de la Merced por motivos religiosos. Entre éstos destacaba una diadema de 12 onzas para la imagen de San Juan Evangelista, la que salía el Viernes Santo por la mañana en la procesión del entierro de Cristo. La dejaba en depósito hasta la mañana de Pascua que se quitaba al señor del sepulcro y se ponía al resucitado. Acabada esta última función se le devolvía al platero, pero desde 1752 prefirió que se quedase en dicha iglesia. Tras su muerte, el comendador de la orden solicitó la corona para el adorno al culto de la imagen, alegando que podría ser de necesaria “utilidad para el alma del difunto”⁴⁰². Asimismo, había prestado para dicha orden, suponemos que para el culto de alguna imagen a la que tenía devoción o para la procesión, un jarro de plata de 19 onzas de peso y 13 adarnes y una bandeja del mismo metal, con 11 onzas y 13 adarnes⁴⁰³.

Indicar también que Luis Marín de Corvera, presbítero de la congregación de San Felipe Neri hizo postura para quedarse con varias piezas del taller tras el inventario, no sabemos si para uso personal o para el adorno de su iglesia: una pileta de 4 onzas y 7 adarnes, una caja, una campanilla y una jarra⁴⁰⁴.

Entre las obras y arreglos realizados para otros templos de poblaciones de la abadía y de las que tenemos constancia por los recibos localizados destacamos la composición de las andas de Nuestra Señora de la Cabeza y la soldadura de un cáliz por 235 reales para la ermita del mismo nombre de la villa de Zújar⁴⁰⁵. El trato consistió en pagar al maestro conforme fueran llegando las limosnas. Para el santuario del Santo Cristo del Solar de la villa de Caniles realizó en 1741 un cáliz, paterna y cucharilla por 1.694 reales con plata de “ley de mucha liga”. Para su pago se hizo el siguiente acuerdo: dar a cuenta 694 reales y una arroba de lino. Asimismo, la iglesia de la villa de Cortes reclamaba tras la muerte del platero una paterna depositada en el taller para aderezar⁴⁰⁶.

Para la villa de Freila realizó un puño de plata para el bastón de Pedro Martínez⁴⁰⁷, su alcalde, y hacía 1752 se le encargó una custodia y un rostro de Nuestra Señora del Rosario que se le había de pagar con algunas limosnas y con cuatro fanegas de trigo⁴⁰⁸.

También encontramos en su taller numerosos recibos de trabajos efectuados o por ejecutar junto con cantidades que se le debían de posibles ventas y adrezos de distintos miembros de la élite civil y religiosa bastetana. Entre los primeros señalar una cruz de oro y esmeraldas y dos pendientes de doña María Martínez de Ayala, el dorado de una diadema de Antonio Icaza, canónigo de la colegial y el arreglo de una custodia propiedad de José Elias Montar. Entre las cantidades que se le adeudaban mencionar los 27.855 reales que le debía el mercader Lorenzo de Salas y 40 reales que le adeudaba el presbítero Luis Antonio Prieto.

⁴⁰² A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 531.

⁴⁰³ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 377.

⁴⁰⁴ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, ff. 459v-460. Una pileta de plata con una concepción de 4 onzas y 7 adarnes por 80 reales; una caja decorada con dos figuras por 14 reales; una campanilla por 38 reales y un jarro de 19 onzas y 11 adarnes por 344 reales.

⁴⁰⁵ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 532.

⁴⁰⁶ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 532.

⁴⁰⁷ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 767.

⁴⁰⁸ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 767.

El último tercio del siglo XVIII

Los maestros del último tercio del setecientos son varios representantes de la saga de los Argente del Castillo, Juan Antonio Martínez y Antonio Ruiz.

Los Argente del Castillo

Con la llegada de la dinastía borbónica a principios del siglo XVIII a España la influencia francesa se hizo notar en todas las manifestaciones artísticas, apreciándose desde entonces el reflejo del gusto y los diseños galos no sólo a través de obras importadas sino con la presencia de artistas de dicha nacionalidad en la corte española. Algunos de los miembros de la saga de los Archent del Castillo deben formar parte de este círculo y la colección de láminas francesas de orfebrería, una gramática gala (1786) y la Biblia Vulgata de Lovaina (Bélgica) de Carlos Argente del Castillo así lo demuestran. Aunque los antecedentes familiares más antiguos que hemos localizado sobre la saga nos indican su procedencia del Alicante de finales del siglo XVII (Archent es un apellido de aceptado origen alicantino) desconocemos todo sobre esta estirpe anterior a esta fecha. Recordar que era habitual que en los gremios de plateros españoles figuraran extranjeros.

Nos encontramos ante una dinastía instalada en Baza a mediados del siglo XVIII, formada por cinco generaciones que heredarán el oficio, taller y clientela hasta el último tercio del siglo XIX, momento en que desaparecerá junto con los Piñero del panorama local.

Carlos Archent del Castillo

Consta en el Catastro de la Ensenada que uno de los dos maestros censados en la ciudad era Carlos Archent del Castillo⁴⁰⁹, el iniciador de esta saga en las altiplanicies. Debió nacer en 1712 en Cartagena (Murcia)⁴¹⁰ pues en el catastro declara tener cuarenta años. Posiblemente fue hijo de Felipe Archent del Castillo y Francisca García, casados el 22 de noviembre de 1700 en dicha ciudad murciana. Su padre, natural de Alicante, fue hijo de Jerónimo Archent y María del Castillo⁴¹¹. Carlos estuvo casado con Isabel Zea Calderón de Villada (Palencia), la cual disfrutaba de un vínculo en dicha población⁴¹². Desconocemos los motivos de su presencia en Baza, quizás llegó tras el éxodo de oficiales y maestros de unas ciudades a otras ante el cúmulo de trabas legislativas de algunos centros urbanos para poder instalarse por cuenta propia, no pudiendo realizarlo por la cortedad de sus medios, desplazándose a urbes más pequeñas o menos fiscalizadoras, amparándose en la mayor tolerancia y facilidades que en ellas se respiraba. También pudo ser contratado por algún miembro de la élite local o comarcal con influencias en la ciudad de Cartagena, caso de Tomás de Montenegro, señor de la villa de Cúllar, regidor y miembro de la Santa Inquisición en dicha ciudad murciana en la primera mitad del siglo XVIII.

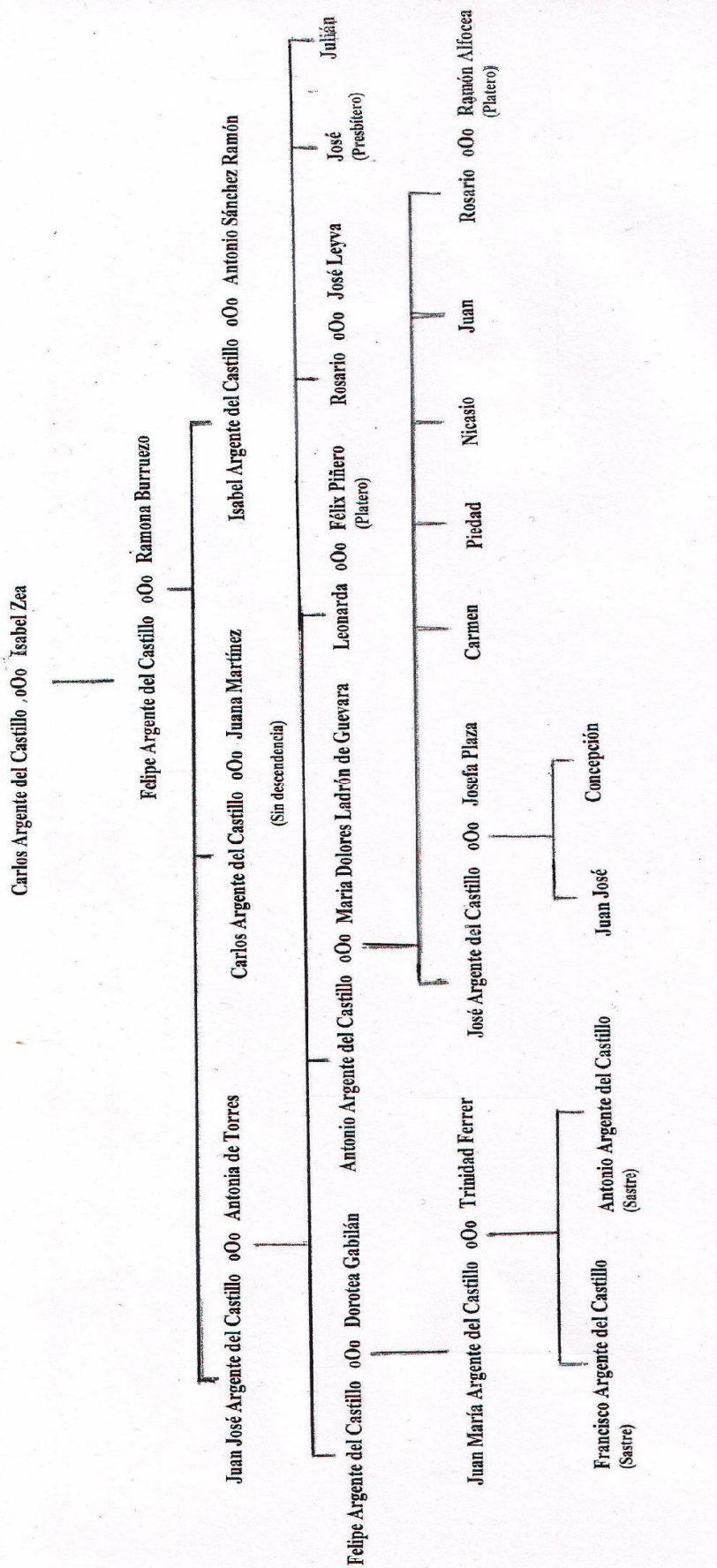
⁴⁰⁹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1800, f. 627. Testamento de Felipe del Castillo.

⁴¹⁰ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1789-1791, ff. 127-128. Poder para testar de Felipe del Castillo y Ramona Burruezo.

⁴¹¹ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Gracia de Cartagena [A.P.N.S.G.C.], Matrimonios. Libro de 19 de junio de 1694 al 31 de diciembre de 1714, f. 211 v. Matrimonio de Felipe Archent y Francisca García. Esta última fue hija de José García y María Martínez de Cartagena.

⁴¹² A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1800, f. 627. Testamento de Felipe del Castillo y Ramona Burruezo.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ARGENTE DEL CASTILLO



Felipe Argente del Castillo y Zea

Nació en Baza en 1746 ó 1747 y fue hijo de Carlos Argente del Castillo y de Isabel Zea. Estuvo casado con Ramona Burruezo⁴¹³, hija de Cayetano Burruezo, oriundo de Huéscar, uno de los maestros de platería de dicha ciudad⁴¹⁴, el cual deambulaba a mediados de siglo entre varias poblaciones de Andalucía Oriental y Castilla la Mancha⁴¹⁵, ejerciendo en 1759 de tasador en el testamento de doña Josefa Bravo⁴¹⁶. Pariente de doña Ramona debió ser Cayetano Burruezo y Sevilla, el que fuera sobrestante de las obras de la catedral de Guadix a principios del XIX⁴¹⁷ y el platero Pedro Burruezo, residente en el momento de realizar el catastro en Huéscar⁴¹⁸, encontrándose en Baza en la tasación de las obras del taller del platero Francisco Villaroel en 1757⁴¹⁹.

En 1778, estando en Húscar los plateros cordobeses Francisco Ruiz y Miguel Madueño, le otorgan un poder para que se encargase de cobrar a Nicolás Valdivieso, platero de Caravaca (Murcia), una obra dorada de plata de ley que éstos marcaron y tasaron por un importe de 2.070 reales y de sólo se habían pagado algunas partidas⁴²⁰.

Son escasos los datos localizados sobre la producción de este maestro. Ejerció de tasador en los testamentos de algunos grandes señores y en 1784 fue nombrado veedor de platería de Baza, autorizándole a utilizar las armas de la ciudad como marca de la localidad⁴²¹.

Para diversificar sus ingresos, quizás porque la platería no diera unos beneficios fijos muy estables, abrió una tienda de tejidos (seda, quincalla...) y otros productos formando compañía en 1789 con Gregorio Soler, natural de la Torre de las Manzanas (Valencia), repartiéndose entre ambos las ganancias, dos partes para el platero y una para Soler. Felipe se comprometía a mantener a su socio (comida, vestuario, calzado y tres reales diarios) además costear los gastos que suponían el transporte de los géneros, arrendamiento de tienda y obras que en ella se hiciesen, a los que contribuiría Soler con la tercera parte⁴²².

En 1797 compra una casa principal en estado ruinoso en la calle del Agua, en la que instalaría su residencia y taller. El inmueble había pertenecido a Ignacio de la Plaza, poseedor del vínculo que fundaron Antonia Ginel Hidalgo y Manuel Gallego y Cárdenas⁴²³.

⁴¹³ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1803-1806, ff. 168-171. Testamento común de Felipe Argente del Castillo y Gea y Ramona Burruezo, su mujer.

⁴¹⁴ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 553v. Maestro platero establecido en Baza.

⁴¹⁵ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 549. Vecino del Tomelloso en 1756.

⁴¹⁶ A.P.G., Baza, Mateo José de Elices, 1759-1761, f. 46.

⁴¹⁷ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. “*Apuntes sobre la catedral...*,” p. 131.

⁴¹⁸ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. “Una imagen de Huéscar y su término en 1752: Las respuestas generales de Ensenada”. *Úzkar* (Huéscar), 2 (1999), p. 105.

⁴¹⁹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1757, f. 394.

⁴²⁰ A.P.G., Huéscar, Eugenio Trucharte, 1778, ff. 806-807. El poder de los plateros cordobeses Francisco Ruiz y Miguel Madruño y Sanz a Felipe del Castillo. Se efectuó el 6-12-1778.

⁴²¹ GARCÍA DE PAREDES, Antonio. *Baza/ Guía...*, p. 86.

⁴²² A.P.G., Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1789-1791, ff. 209-210.

⁴²³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1797-1798, ff. 159-165.

En la década de los noventa adopta a un niño llamado Pablo Timoteo Nicolás, el cual había sido anteriormente tutelado por Nicolás Prieto y María Carrascosa, recientemente fallecidos. Se comprometió a criarlo como un hijo legítimo y a darle cuando cumpliera los veinticinco años 25 ducados de vellón, más los 15 que supuso el total de los bienes de sus primeros padres adoptivos⁴²⁴.

En 1800, junto a su hijo Carlos, le es otorgada la distribución y venta de billetes de la lotería o rifa nacional en Baza hasta un total de 8.000 reales tras la cesión realizada por la casa granadina “Campos, Hermanos y Compañía”⁴²⁵.

Fruto de su matrimonio nacieron Juan José, Carlos e Isabel. En su testamento se indicaba que sus dos hijos varones tenían “en su poder herramientas para el trabajo de platería”⁴²⁶. Cuando éstos se casaron no se registraron las dotes, siendo la de Juan José (ropa y alhajas) de 1.963 reales y 17 maravedíes y la de Carlos de 1.779 reales con 20 maravedíes⁴²⁷.

En su testamento también se contempla, que tras la muerte del matrimonio, heredase su hija Isabel todo el ajuar y muebles de la casa, exceptuando el contenido de las bodegas, que había de ser dividido en tres partes⁴²⁸. Estuvo casada dicha señora con Antonio Sánchez Ramón, descendiente de una familia de hidalgos oriundos de la villa de Alcázar de Consuegra⁴²⁹. Su suegro fue regidor de la urbe y gobernador de las villas de Orce y Galera en la década de los setenta del siglo XVIII⁴³⁰. Asimismo, entre los bienes familiares de los Sánchez Ramón destacaba un oficio de escribano mayor de Rentas Reales de Baza y su partido. Manuel, el vástago de Isabel, casó con Josefa María Piñero Argente del Castillo, hija del platero Félix Piñero.

Juan Antonio Martínez⁴³¹

Aunque sabemos que nació en Baza, no estamos seguros de su origen familiar. Creemos que fue hijo del mercader Juan Martínez y María Pérez. Muerto su padre cuando éste y sus dos hermanas eran menores de edad, se nombró como tutor al procurador Pedro Ruiz de Otalara. Posiblemente fue instruido en el arte de la platería por alguno de los tres talleres censados en el Catastro de la Ensenada, quizás el de los Argente del Castillo.

Estuvo casado en primeras nupcias con Juana Antonia Pérez Rojo, hija de Juan Pérez Rojo de Benamaurel y Magdalena Marín de Baza. En 1782, quizás en su primer testamento, el platero y su mujer declaraban como beneficiaria de sus bienes, al no tener

⁴²⁴ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1797-1798, ff. 453-454.

⁴²⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 407-408.

⁴²⁶ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1800, f. 628 v. Testamento de Felipe del Castillo y Ramona Burruezo.

⁴²⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1806-1814, f. 169.

⁴²⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1806-1814, f. 169 v.

⁴²⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos.

⁴³⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, pp. 141-142.

⁴³¹ Creemos que Juan Antonio Martínez y Juan Antonio Martínez y Pérez son una misma persona pero no podemos asegurarlo en este momento.

herederos directos por haber muerto en la infancia los cuatro hijos nacidos en el matrimonio, a María Buendía, sobrina de Juana, hija de su hermana⁴³².

Se da la circunstancia de que la mencionada dama fue la segunda esposa de Eugenio Ortiz y Sola, único descendiente varón del arquitecto José Ortiz Fuertes. María tuvo dos hijas: María Josefa y Manuela. Al parecer las niñas se educaron con el platero y su mujer porque su madre había muerto y su padre se encontraba fuera de la ciudad. Tanto era el amor de Juana por las hijas de su sobrina que en su testamento sólo hacía un ruego a su marido, aunque le dejaba libre albedrío, que continuase con esmero “en alimentar, vestir y educar”⁴³³ a las pequeñas. Firma como testigo el platero Félix Piñero.

En 1816 Juan Antonio deja como herederas universales de todos sus bienes, limitados a una casa principal⁴³⁴ y poco más, a las sobrinas de su mujer. Desconfiando de Eugenio Ortiz, hizo constar en su testamento que bajo ningún concepto dicho señor pudiese llegar a administrar dichos bienes y que si sus herederas falleciesen, pasasen estas propiedades a sus sobrinas Ramona Sánchez y María Dolores Martínez⁴³⁵.

En 1802 el regidor Francisco Javier de Araoz le arrienda una casa sita en la Cava Baja por tres años y 770 reales anuales, inmueble que había sido alquilado con anterioridad al platero Felipe Argente del Castillo. Por el mismo tiempo, precio y condiciones arrienda otra casa en la calle del Agua al platero Carlos Argente del Castillo⁴³⁶.

El 16 de octubre de 1813 Juana Pérez, intuyendo su muerte, hacía testamento, muriendo poco después. Tras enviudar, el platero se casó con María García. Cuatro años después, el 3 de febrero de 1818 confirmaba que la nueva relación matrimonial había fracasado, habiendo solicitado el divorcio⁴³⁷.

De su producción poco sabemos hoy en día y escasos han sido los datos que al respecto hemos localizado. El historiador Luis Carlos Gutiérrez Alonso estudió un bello portaviático datado en 1793⁴³⁸ en la iglesia de Santa María de Caniles en buen estado de conservación a pesar de faltarle la cadenilla que lo sujetaba el vástago. Mide 23 cm x 14 cm y posee la siguiente inscripción en el envés y en capitales romanas “JVAN ANTONIO/MARTINEZ, EN/BAZA, 1793”. Representa una portada clásica muy elegante flanqueada por columnas apilastradas de fuste liso y capitel jónico que sostienen un arquitrabe con friso coronado por frontón triangular y rematado con cruz latina patada, bordonada con ráfagas en las esquinas⁴³⁹. La morfología de este original tipo de portaviacos trae al

⁴³² A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1782, ff. 3-5. Testamento de Juan Antonio Martínez y Juana Pérez Rojo.

⁴³³ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1813-1815, ff. 221-222. Testamento de Juana Pérez Rojo.

⁴³⁴ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1800, ff. 254-260. Casa adquirida el 11 de diciembre de 1800, perteneciente a la memoria fundada por Ginés de Sola.

⁴³⁵ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1818, ff. 21-23.

⁴³⁶ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 128-131.

⁴³⁷ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1811-1817, ff. 21-23. Testamento de Juan Antonio Martínez.

⁴³⁸ GUTIERREZ ALONSO, Luis Carlos. “Noticias sobre platería...”, p. 409.

⁴³⁹ Sobre la portezuela un crucificado exento de bulto sobre ménsula adornada con espiga de trigo y vid con racimo, todo sobre sol grabado. En el interior: hostiario de plata con cruz latina sujeta a una base adornada con nubes reveladas y grabadas y unido lateralmente al tapador (similar al hostiario de la parroquial de San Juan de Baza). Capiteles, basas y plintos con sobredorados a vermeil. Es muy parecido al de la iglesia parroquial de Castril, si bien de mayor calidad y mejores proporciones.

recuerdo los portapaces clasicistas de donde sin duda se ha tomado el modelo. No sería de extrañar que copiara esta portada de una lámina de algún tratado clásico de los que deambulaban entre los artistas españoles, como las “Reglas de los cinco órdenes de arquitectura” de Vignola, quizás la edición madrileña de 1792, que entre otras bibliotecas particulares bastetanas lo encontramos en la del platero Carlos Argente del Castillo, posiblemente amigo suyo⁴⁴⁰.

Luis Carlos Gutiérrez cree que podrían ser obras de Juan Antonio Martínez, pero sin marcas, un raro cáliz del mismo estilo, de plata en su color, datable en los primeros años del siglo XIX conservado en la iglesia de la Merced y unas vinagreras sin salvilla de la parroquia de San Juan de esta ciudad.

Puede que esté relacionado con José Martínez, platero del obispado, residente en Orce en 1767, año que ejecutó varios adrezos y unas crismeras nuevas para el templo de dicha villa⁴⁴¹.

Antonio Ruiz

Poco sabemos de este platero instalado en Baza, al menos en la década de los setenta del siglo XVIII. Hasta ahora sólo hemos encontrado algunas referencias de arreglos y composturas para la capilla del Ave María en la iglesia colegial en la década de los setenta y poco más. El 4 de julio de 1770 se le pagaban 14 reales por el aderezo de un plato y unas vinagreras⁴⁴², el 9 de noviembre de 1771 recibió 6 reales por restaurar un cáliz⁴⁴³ y el 30 de septiembre de 1774 cobraba 8 reales por componer un plato y unas vinagreras...⁴⁴⁴.

Llama la atención que de 1782 sean un cáliz y copón de la parroquia de San Juan de Baza y un cáliz de la iglesia de la Encarnación de Huéscar, acompañados todos ellos del león cordobés, obras según Capel Margarito y Pilar Bertos⁴⁴⁵ del platero Antonio Ruiz. Las tres piezas van acompañadas por punzón contraste de MARTZ, que ambos profesores consideran que es el platero cordobés Mateo Martínez Moreno.

Los plateros de la primera mitad del siglo XIX

En la primera mitad de la centuria prosigue su labor artística la saga de los Argente del Castillo y aparecen en el panorama bastetano otras dos familias, los Piñero y los Mendieta, desapareciendo todas ellas en el último tercio de siglo.

Carlos Argente del Castillo y Burruezo

Era hijo de Felipe Argente del Castillo y Ramona Burruezo y estuvo casado con la viuda Juana Martínez, hija de Ramón Martínez de Baza y Jerónima Tapia de Purchena (Almería). Al celebrar el matrimonio dicha señora contribuyó con 19.636 reales de vellón a los que se sumaron 17.936 recibidos de la herencia de su hermana María de la Paz,

⁴⁴⁰ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 205.

⁴⁴¹ A.P.O., Caja 9. Libro de Cuentas y Acuerdos de Fábrica nº 3: 1765/1814., carp. 1, ff. 38 y 38 v.

⁴⁴² A.H.D.G., carp. 2.762. Capellanía de Álvaro de la Torre.

⁴⁴³ A.H.D.G., carp. 2.762. Capellanía de Álvaro de la Torre.

⁴⁴⁴ A.H.D.G., carp. 2.762. Capellanía de Álvaro de la Torre

⁴⁴⁵ BERTOS HERRERA, María del Pilar. *El tema de la Eucaristía...*, t. II, pp. 340-341.

mientras que Carlos contribuía 18.280 reales y 22 maravedíes⁴⁴⁶. Un aspecto interesante a puntualizar entre los bienes que los plateros aportaban a la unión conyugal son sus herramientas de trabajo, porque en el fondo, por medio de ellas podían obtener el sustento de su familia.

Aunque el maestro no tuvo descendencia, educó en su casa, como hijo, alumno y oficial de su taller de platería a Ramón Checa, hijo de doña Juana y de su primer marido⁴⁴⁷. Ante la tasación de los bienes del matrimonio tras la muerte del platero se afirmaba que el dinero invertido en el joven fue considerado como una remuneración de los trabajos que había realizado como oficial y acompañante del maestro en las distintas ferias. A estos gastos había que unir los que la familia desembolsó cuando tuvo que presentarse con armas y caballo no sólo en el ejército español bajo las órdenes del general Villalobos para defender la patria ante la ocupación francesa⁴⁴⁸ sino al enrolarse como sargento segundo, no sabemos si por la fuerza o por su propia voluntad, en la segunda compañía de la milicia cívica de Baza organizada por el ejército invasor⁴⁴⁹.

Ramón Checa casó con Josefa Gómez con la que tuvo dos hijas: Carlota y Juana. Muerta su esposa se trasladó con su prole a la casa de su padrastro, heredando Carlota de su tío, cirujano de la ciudad, varios muebles, ropas, libros e instrumental de cirujano por valor de 6.346 reales.

En el testamento de Carlos Argente del Castillo se refleja que su actividad comercial no se limitaba a la platería, poseía además una tienda de ropa y una empresa de créditos. En la tienda tenía invertidos 59.257 reales, siguiendo la tradición familiar, la iniciada posiblemente por su padre, mientras que el capital de la platería ascendía a 69.298 reales. Para el abastecimiento de su comercio mantenía tratos con mercaderes andaluces y levantinos, con la compañía “Palacios y Hermanos” de Granada, Francisco Pareja de Córdoba, José Valor de Alcoy, “Brugaloras y Serbet” de Murcia y los “Señores Gaturnos” de Cartagena⁴⁵⁰. Además estableció una sociedad con Pablo Martínez, hermano de su mujer.

Su obrador y tienda de platería se localizaba en la casa principal que le había comprado al marqués de Guadalcazar en la plaza de la Trinidad, lindando al norte con el callejón de Arredondo y al sur la calle del Agua. Entre los préstamos realizados podemos señalar los 8.783 reales suministrados a Antonia Hurtado de Mendoza en 1808⁴⁵¹. En 1807 otorgaba un poder a Candido Angulo, vecino y teniente de alguacil mayor de vagos, para el cobro de las muchas deudas que diversas personas tenían en su comercio, tanto de las villas de Cúllar, Benamaurel, Bayarque, Márchal, Tijola y Serón como en otros pueblos del partido⁴⁵². Ese mismo año otorgaba otro poder a Francisco Galo Montenegro para que le represente en todas las actuaciones oportunas a seguir en los recursos interpuestos

⁴⁴⁶ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 213. 4.000 reales en ropas de su uso, más 14.280 reales y 22 maravedíes por herencia de sus padres.

⁴⁴⁷ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, ff. 145-146. La testamentaria de Carlos Argente del Castillo contra Ramón Checa.

⁴⁴⁸ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, ff. 213v-214.

⁴⁴⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 50.

⁴⁵⁰ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, ff. 209-210. Deudas.

⁴⁵¹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 218. Préstamo a Antonia Hurtado de Mendoza.

⁴⁵² A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1807, ff. 385-386.

contra Vicente Miguel Sánchez sobre el pago de 800 maravedíes que le debía y contra Juana Navarrete⁴⁵³.

En 1813 se comprometió con la Administración de Bienes Nacionales a reedificar a su costa dos de las varias tiendecillas temporales que se colocaban en el periodo de la feria en una de las esquinas de la plaza de la Merced, propiedad hasta la ocupación francesa del extinguido convento mercedario y que el ejército invasor había dejado en un estado lastimoso y ruinoso, aportándole al lugar un aspecto indecoroso, convirtiéndose en un grave peligro para la salud pública al depositarse en ellas “inmundicias” de todo tipo, provocando el mal olor entre el vecindario⁴⁵⁴. Su propuesta fue aceptada imponiéndole una renta anual de 120 reales hasta cubrir el dinero desembolsado, acabando el arrendamiento cuando se repusiese el importe de lo empleado en la reconstrucción. Recordar que este platero ya había arrendado con anterioridad, el 30 de diciembre de 1801, un portal-tienda en una de las casas que poseía la orden en la plaza por nueve años y 300 reales de vellón anuales⁴⁵⁵.

Falleció el platero el 19 de enero de 1818 sin descendencia, dejando como heredero fiduciario a Domingo Dueñas y Castro, oidor jubilado de la Real Chancillería de Granada. Esta figura legal era la persona a quién se le encomendaba la herencia, o parte de ella, con el encargo de trasmitirla a otros o darle un determinado destino. De los 339.897 reales de bienes del matrimonio, 209.234 pasaron a su viuda y 130.662 reales al heredero fiduciario⁴⁵⁶, quién había mantenido con el difunto varias conversaciones en privado, creyendo que con su nombramiento favorecería a la larga sus intenciones.

A pesar de los buenos propósitos del difunto, su decisión provocó bastantes tirantezas entre los herederos y Domingo Dueñas, incitadas según dicho señor por las actitud maliciosa de algunos miembros de la familia, en especial de la viuda, la cual se condujo tras la muerte del platero sin “la buena fe” deseada por el testador y heredero. El mismo escribano que realizó el testamento, Juan Antonio Guillén, quizás convencido por doña Juana y el hijastro, solicitó la nulidad del mismo ante el corregidor de la ciudad y del Intendente de la provincia. Para evitar toda clase de envidias o siniestras intenciones y se siguieran varios pleitos el señor Dueñas renunció a ser el fiduciario y nombró los herederos según la voluntad del finado.

La formación de Carlos Argente del Castillo debió realizarse en el taller familiar, quizás dentro de una herencia franco-hispana, patente la primera no sólo a través de veinticuatro cuadernos con mil novecientas veintitrés láminas de tamaño medio y ciento setenta y ocho de media vara con dibujos franceses sobre el arte de platería y cerrajería⁴⁵⁷ sino en objetos de venta al público: pequeños medallones y relojes de plata. Relacionado con esta influencia del país vecino mencionar una gramática francesa de 1786 hallada en su biblioteca⁴⁵⁸. En relación a la impronta hispana debieron tener cabida tanto obras de los talleres de las zonas donde trabajó la familia como tratados de platería españoles, por

⁴⁵³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1812-1813, ff. 439-440.

⁴⁵⁴ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1813-1815: No se ve el número del folio.

⁴⁵⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1801, ff. 45-46.

⁴⁵⁶ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1813-1815, f. 241 v.

⁴⁵⁷ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 207 v.

⁴⁵⁸ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 206 v.

ejemplo el volumen de “Arte de ensayar oro y plata” de Caballero (1713) hallado en su librería⁴⁵⁹.

La variedad de temas y calidad de las obras de su biblioteca parecen indicar que estamos ante un hombre culto. Véase la presencia de libros historia de España, Europa y América, publicaciones de viajes, botánica, comercio, matemáticas, filosofía, religión (Biblia Vulgata por la facultad de Lovaina de 1583)⁴⁶⁰, arquitectura (Reglas de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola) y legislación, tanto nacional como local (La Novísima Recopilación de 1805 y Las Ordenanzas de Lorca de 1717⁴⁶¹)... En relación al género narrativo destacar obras de autores relevantes de la literatura española, tanto en prosa como en verso: Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, fray Luis de León, fray Luis de Granada...

En su taller se localizaba una amplia tipología de piezas religiosas (cálices, relicarios, portaviacos, aguamaniles, coronas...) y civiles, tanto de uso personal (adrezos femeninos y masculinos) como ajuar la casa⁴⁶².

Entre los objetos de ornato femenino destacar alfilerillos para el pecho y broches, que junto a los brincos, joyas que portaban las señoras prendidas a las tocas, constituían algunos de los ornatos más frecuentes a finales del siglo XVIII y principios del XIX. También están presentes gran número de sortijas de muy variado diseño, collares de perlas y piedras preciosas y adornos para la cabeza, piezas esenciales en la joyería femenina de este periodo, sobresaliendo las diademas, peinetas y alfileres de gran variedad. Complementaban los aderezos femeninos los medallones, no sólo con motivos religiosos (San José y Virgen de la Dolores...) sino los lisos y de tipologías francesas.

Con respecto a las joyas masculinas reflejadas en el inventario destacamos las condecoraciones (medalla de Bailen...), puños de bastón, pipas para el tabaco y relojes de bolsillo, muy apreciados en aquella época... Entre estos últimos destacaban piezas de casas de prestigio, sobresaliendo un reloj de oro atribuido a José Ferrot, otro de Roche y un tercero de Similor⁴⁶³. Como acompañamiento de estos objetos un variado surtido de cadenas de oro y piedras preciosas.

Del taller de Carlos Peláez, platero afincado en Granada, poseía ciertas alhajas a comisión por el valor de 1.703 reales⁴⁶⁴. La viuda afirmaba, que al estar pasadas de moda tenían difícil salida, proponiendo bajar la mitad del precio marcado en las facturas. Este maestro o quizás su hijo presentó su plomo (CARLOS/PELAEZ) en el ayuntamiento de Granada el 17 de junio de 1831⁴⁶⁵.

Aunque la piedra preciosa más empleada para el diseño de las obras localizadas en su platería era el diamante, no abandonará el uso de otras de color, especialmente

⁴⁵⁹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 207.

⁴⁶⁰ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 205 v.

⁴⁶¹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 206 v.

⁴⁶² A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, ff. 161-175. Inventario de la tienda de platería del difunto Carlos Argente del Castillo.

⁴⁶³ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 174.

⁴⁶⁴ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 209 v.

⁴⁶⁵ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa (I)*..., p. 209.

esmeraldas y rubíes. Además, podemos encontrar en su taller-tienda piezas realizadas con amatistas, coral, granate, topacios...

En 1817, antes de morir, vende una vajilla de plata de veintidós platos y una salvilla por 1.715 reales a Juan Fernando Corvera, regidor de la ciudad de Baza y maestrante de Granada⁴⁶⁶.



Iglesia de Santa María, copón.
Foto cedida por María Soledad Lázaro Damas.

Una obra suya o quizá de otro miembro de la familia, su padre o abuelo, podría ser el elegante copón de la iglesia colegial, una de las mejores obras de este periodo con motivos decorativos siguiendo grabados nórdicos, flamencos, alemanes o probablemente franceses. Destaca sobre todo por una decoración en base a cuatro ejes principales distribuidos a lo largo de su base, astil, copa y tapa con los mismos elementos decorativos: hojas vertebradas en su centro por rosarios de perlas coronados por cabezas de ángeles doradas. El profesor Capell Margarito lo encuadra en la primera mitad del siglo XVIII, sin embargo nosotros creemos que pertenece a la segunda mitad de dicha centuria, tal y como afirma la profesora Pilar Bertos⁴⁶⁷.

Juan José Argente del Castillo y Burruezo

Debió ser el hijo mayor de Felipe Argente del Castillo. Casado con Antonia de Torres tuvo seis vástagos: Rosario, esposa del comerciante José Leyva; Leonarda, mujer del platero Félix Piñero; José (párroco); Julián, del cual ignoramos su profesión y Felipe y Antonio, los cuales desempeñarán el oficio de plateros en la ciudad de Baza. En 1818 José Argente del Castillo y Torres es nombrado capellán de la capellanía que fundó Guiomar de Ribera, siendo cura de la villa de Jerez del Marquesado pasados unos años.

⁴⁶⁶ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1815-1818, ff. 271-272.

⁴⁶⁷ BERTOS HERRERA, María del Pilar. *El tema de la Eucaristía...*, t. II., p. 582. El copón posee base circular escalonada adornada con cuatro hojas sobrepuestas doradas y vertebradas con rosarios de perlas alternándose con rostros de ángeles dorados. Astil con cilindro, plato, nudo siguiendo la misma decoración y vástago en forma de pera. Copa grande adornada con cuatro grandes hojas rematadas en la parte superior con idéntica decoración, alternando con ángeles de iguales características que los anteriores pero de menor tamaño y coronados por flores de cuatro pétalos. En el vértice de la tapa hay una cruz

Su hija Rosario al morir sin descendencia dejó como sus máximos herederos a los cinco descendientes de su hermana Leonarda por partes iguales y donaba a sus hermanos José y Julián 10.000 reales a cada uno y a su sobrina Susana Piñero Argente del Castillo, casada con el platero Juan Mendieta, 5.000 reales⁴⁶⁸.

Señalar que no hemos encontrado ninguna referencia que haga mención a su posible oficio de platero, si exceptuamos que en el testamento de su padre se indicaba que éste y su hermano tenían “en su poder herramientas para el trabajo de platería”⁴⁶⁹.

Felipe Argente del Castillo y Torres

Hijo de Juan José Argente del Castillo y Antonia de Torres. Probablemente fue criado y educado durante parte de su infancia por Feliciano Burruezo, hermana de su abuela, viuda y al parecer sin descendencia, quién le dejó en herencia una casa en el callejón de Méndez, administrada durante su minoría de edad por su tío Antonio Sánchez Ramón, guardando éste los ingresos obtenidos, no suministrándole importe alguno del caudal de los arrendamientos a no ser que solicitase pequeñas cantidades o que se háyase enfermo y fuera de la casa de sus padres, proporcionándole en ese caso, lo necesario para su subsistencia. Tras su mayoría de edad había de recibir los caudales acumulados y disponer de la casa como viese conveniente⁴⁷⁰.

Estuvo casado con Dorotea Gavilán Tamajón. En los años treinta del siglo XIX llegó a ocupar distintos cargos en el gobierno y administración de los bienes eclesiásticos de la abadía bastetana, entre otros, el de alguacil mayor de la Curia. En 1830 se le concedió la colecturía del subsidio eclesiástico⁴⁷¹, en 1831 fue nombrado mayordomo de la fábrica de la parroquia de Santiago⁴⁷², en 1833 se le designó administrador de las capellanías vacantes⁴⁷³ y poco después se le encargó de la custodia de los ornamentos y patrimonio mueble en el proceso de la desamortización eclesiástica. En 1835, José Mendoza le entregó la iglesia de Santo Domingo con todos sus ornamentos, muebles y objetos pertenecientes al culto en categoría de ermitaño guardián. Falleció el 4 de mayo de 1836⁴⁷⁴.

Felipe tuvo un solo hijo, José María. El 2 de mayo de 1836, dos días antes de morir, otorga un poder para testar a su mujer⁴⁷⁵. En relación a su producción nada hemos localizado. Tan sólo sabemos que en 1784 fue nombrado veedor de platería de Baza.

⁴⁶⁸ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1867, ff. 133-167. Testamento de María del Rosario Argente del Castillo.

⁴⁶⁹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1800, f. 628 v. Testamento de Felipe Argente del Castillo y Ramona Burruezo.

⁴⁷⁰ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1816, ff. 10-11. Testamento de Feliciano Burruezo.

⁴⁷¹ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1827-1830, ff. 188-190.

⁴⁷² A.P.G., Baza, José Mondragón, 1831, s/f. (25-2-1831).

⁴⁷³ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1833-1834, ff. 434-437.

⁴⁷⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, f. 563 v.

⁴⁷⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, ff. 340-341.

Antonio Argente del Castillo y Torres

Fue otro de los hijos de Juan José Argente del Castillo y Antonia de Torres. Estuvo casado con María Dolores Ladrón de Guevara, descendiente de una ilustre familia de la ciudad de Purchena (Almería). En 1845 su mujer le otorgaba un poder para que en su nombre designase a quién viese conveniente para representarle en el pleito seguido sobre lo que se le debía de las cuentas de Eladio Simón Ladrón de Guevara⁴⁷⁶.

En 1837 solicitó un préstamo de 2.200 reales a María del Carmen de la Rosa. Para pagarle lo suministrado acordó que dicha señora se beneficiara del arrendamiento durante dos años o el tiempo que fuese necesario de la casa alquilada a la “Ferrona” que el platero poseía en la plaza Nueva hasta que se satisficiera el pago de dicha cantidad⁴⁷⁷. El inmueble estaba situado en el centro comercial de urbe, junto al matadero y carnicerías públicas.

En 1862 su mujer otorgaba otro poder a Luis Pérez de Hita de Granada para que se presentase ante la partición de los bienes en la testamentaria de Feliz Díaz, hermano de su madre⁴⁷⁸. Ese mismo año el platero vendió una casa parador situada en las afueras de la puerta del mercado de la ciudad de Palencia a Julián Gallego y José Espinosa, quedando los compradores con la obligación de pagar el resto del importe, 10.000 reales de vellón, el 21 de julio de 1863. Para el cobro otorgó un poder a los señores Rodríguez Prestar y Fernández, comerciantes de la mencionada ciudad castellana, con los quizás tuviera alguna relación mercantil⁴⁷⁹.

En 1869 sus hijos José, Carmen, Piedad, Nicasio, Juan y Rosario, representada esta última por su marido el platero Ramón Alfocea, deciden otorgar un poder a Gabriel de Burgos para llevar a cabo el reparto de la herencia de su madre, la cual falleció el año anterior. Asimismo, solicitaban la división del vínculo de Ana de la Vega y Barea en la villa de Montefrío⁴⁸⁰. Con respecto a Ramón Alfocea, su yerno, hemos localizado una pequeña referencia: la composición de un incensario y una cuchara de plata para la iglesia de Santa María en 1872⁴⁸¹.

Poco sabemos de la producción de Antonio Argente del Castillo hoy en día. Realizó pequeños trabajos para los templos parroquiales bastetanos, limpieza y restauración de objetos litúrgicos y alguna de las pocas obras que las escasas rentas de sus fábricas se podían permitir: cuatro cristos de bronce para la iglesia de Santa María en 1852⁴⁸².

⁴⁷⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1845, ff. 663-664.

⁴⁷⁷ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1835, ff. 247-248.

⁴⁷⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, ff. 134-135.

⁴⁷⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1863. Escritura nº 119. Poder de Antonio Argente del Castillo a los señores Rodríguez Prestar y Fernández.

⁴⁸⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1867. Escritura nº 128.

⁴⁸¹ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1871. 26 reales.

⁴⁸² A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871.

Juan María Argente del Castillo y Gavilán

Fue hijo de Felipe Argente del Castillo y Torres y Dorotea Gavilán. Fallecido su padre y siendo menor de edad, su madre nombró como tutor al platero Antonio Argente del Castillo, su tío, por “el amor”⁴⁸³ que le tenía e interés que se tomaría en su crianza, prosperidad y manutención. Posiblemente este último le enseñara y/o perfeccionara en el arte de la platería. Desafortunadamente no hemos localizado ningún dato sobre la producción artística.

Estuvo casado con Trinidad Ferrer de Huéscar, hija de Tomás Ferrer y Manuela Ortiz y nieta del tallista-arquitecto José Ortiz Fuertes. Parece ser que Juan María y su esposa murieron jóvenes, lo que debió provocar que el platero no pudiera enseñarles el oficio familiar a sus hijos Francisco y Antonio, dedicándose éstos a la sastrería. En 1870 ambos hermanos de veintiocho y veintiuno años declaran estar huérfanos. En 1863 Francisco, y en su nombre Juan de Dios de Castro y Ortiz, su tío y representante, nieto este último del mencionado tallista, cobraba 732 reales que su sobrino había prestado a la viuda Ramona Sánchez Molina⁴⁸⁴.

Ese mismo año Antonio, el menor, con veintiún años y soltero, a pesar de haberse librado del servicio militar, decide realizar un convenio con Juan Antonio Guillén, permutar su número en el sorteo castrense, el 37 por el 25 a cambio de 2.000 reales, 500 pesetas⁴⁸⁵. La obligatoriedad de este cumplimiento inexcusable suponía para la inmensa mayoría de la población una amenaza de la que procuraban escapar por medio de todo tipo de fórmulas. Existían unas, las legales, recogidas en las propias leyes de reclutamiento: la sustitución hombre por hombre, según la cual un mozo podía pagar una determinada cantidad de dinero a otro para que hiciera el servicio militar en su lugar. No tardaría el Estado en descubrir en este procedimiento un sistema extraordinario de ingresos, de manera que pronto quedaría establecida la llamada redención en metálico por la cual un joven podía ser rescatado de esta obligación pagando determinada cantidad al Estado.

José Argente del Castillo Ladrón de Guevara

Hijo de Antonio Argente del Castillo y Torres y de María Dolores Ladrón de Guevara. Casado con Josefa Plaza, miembro de una de las familias de hidalgos de la ciudad, tuvieron al menos un hijo varón llamado Juan José y una hija, Concepción. En 1880 Carmen Marín Santaolalla, viuda de su primo, el platero José Piñero, le otorga un poder para que administre sus bienes⁴⁸⁶.

Apenas hemos localizado referencias de su obra. Tan sólo que en 1874 realizó algunas restauraciones y limpiezas de objetos para la iglesia de Santiago por 40 reales⁴⁸⁷.

⁴⁸³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, ff. 563-564. Los herederos de Dorotea Gavilán y Felipe Argente del Castillo.

⁴⁸⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1863. Escritura 213.

⁴⁸⁵ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1870, ff. 627-629.

⁴⁸⁶ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1880. Escritura nº 128.

⁴⁸⁷ A.H.D.G., carp.740. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santiago. Años: 1868-1884. 40 reales.

Juan Mendieta y Álvarez

Hijo de Tomás Mendieta y de Manuela Álvarez. Desconocemos el taller de platería en el que se formó, quizás en el del maestro Félix Piñero, hecho que pudo facilitar sus desposorios, el 19 de mayo de 1851, con Susana Piñero Argente del Castillo, hija del anterior. Ésta aportaba como dote al matrimonio ropa de su uso personal y la parte proporcional de su hijuela materna, un cortijo en Serón y una casa en Baza por valor de 5.570 reales y 27 maravedíes⁴⁸⁸. Durante la unión conyugal hubo varios hijos, Juan José (1851), Leonarda (1854) y Camila (1860), la cual casó en 1878 con Antonio Olivares, propietario de Zújar. En 1855 su hermanastro Julián Mendieta Morón le dejó en herencia al platero y a su hermana Inés 200 reales a repartir entre los dos⁴⁸⁹.

Señalar que el 14 de mayo de 1856 creó una compañía dedicada a la elaboración de objetos de plata, oro y pedrería con su suegro Félix Piñero. Juan Mendieta aportaba 272 reales y el marido de su esposa 1.700, con la condición de que las ganancias o pérdidas habían de repartirse proporcionalmente a lo invertido por cada uno⁴⁹⁰.

Como otros plateros de la ciudad se dedicó a diversos negocios. Así, el 8 de mayo en 1879, con cincuenta y un años, le fueron adjudicados los impuestos de los artículos de consumo y arbitrios para el abasto durante 1879 y 1880 de las poblaciones de la sierra bastetana: Balax, Uclías, Moras y Bodurria. Ramón Gómez Villafranca y otros se habían quedado previamente con la subasta pública para el abastecimiento de Baza y anejos, cediéndole a Juan Mendieta éstos últimos por 4.500 pesetas⁴⁹¹.

Obra suya o de su hijo debe ser una de las coronas de estilo rococó del templo San Ildefonso de Granada, catalogada por Capel Margarito con la marca de Mendieta y fechada en 1885⁴⁹². Además de esta posible pieza tan sólo conocemos ciertos trabajos de restauración para algunos templos bastetanos durante la segunda mitad del siglo XIX. Para la iglesia de Santa María reparó en 1861 un cirial⁴⁹³, compuso en 1865 un copón⁴⁹⁴ y en 1869 cinco candelabros y un tintero nuevo⁴⁹⁵. Para el templo parroquial de San Juan realizó varios trabajos como la restauración de un incensario en 1886⁴⁹⁶ y la soldadura de una de las piezas de la hoces de plata en 1892⁴⁹⁷.

⁴⁸⁸ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1849-1854, ff. 244-247. Dote de María Joaquina Susana Piñero Argente del Castillo.

⁴⁸⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 613-614. Testamento de Julián Mendieta Morón.

⁴⁹⁰ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1856, ff. 239-240.

⁴⁹¹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1879. Escritura n° 279.

⁴⁹² CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa (I)*..., p. 61.

⁴⁹³ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 30 reales.

⁴⁹⁴ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 30 reales.

⁴⁹⁵ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 10 reales.

⁴⁹⁶ A.H.D.G., carp. 743. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976. 1 peseta.

⁴⁹⁷ A.H.D.G., carp. 743. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976. 2 pesetas.

Los Piñero

Otra de las sagas de plateros de este período, cuya producción artística se centro tan sólo en el siglo XIX son los Piñero: Félix y sus hijos Juan José y José.

Félix Piñero

Natural de Baza, hijo de Juan Piñero de Albox (Almería) y de María Juana Izquierdo de Caniles. En 1800 su madre otorgaba un poder a su padre para vender al maestro carpintero José Martínez Pablo una parte de una casa que poseía en la placeta de los Moriscos⁴⁹⁸. Recordar como parientes maternos residentes en Baza a Catalina Izquierdo, monja en el convento de Santa Isabel de los Ángeles.

Cuando casó Félix con Leonarda, hija del platero Juan José Argente del Castillo, aportó al matrimonio en dinero, alhajas y herramientas de su oficio de platero 18.000 reales, mientras que su esposa contribuyó con 60.000, herencia de su tío el platero Carlos Argente del Castillo, a la que había que descontar las deudas adjudicadas tras la muerte de éste⁴⁹⁹. Entre las propiedades recibidas mencionar una casa con huerto en la calle Bolas tasada 14.298 reales, otra en la calle Ancha valorada 7.657 reales, seis fanegas de tierra tasadas en 1.430 reales, diferentes alhajas de plata por el valor de 1.889 reales y libros estimados en 540 reales.

Tras el fallecimiento del platero Felipe Argente del Castillo el 4 de mayo de 1836 se le nombra veedor de platería de la ciudad⁵⁰⁰. En 1835 Félix otorgó un poder a Victoriano Sanz, vecino de Albox, para administrar sus bienes en aquella villa almeriense⁵⁰¹. En 1836 otorgaba otro poder al presbítero Manuel Jiménez para gestionar sus bienes en Baza y Serón⁵⁰². El historiador Luis Carlos Gutiérrez Alonso localizó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Castril una obra suya, que además ostenta la marca de la localidad de Baza⁵⁰³: un portavítico de plata en su color de extraña tipología, en forma de portada clásica con cismera de enfermos y cruz practicable incorporada para dar a besar al comulgado, faltándole la cruz de remate de la crismera y la de la portezuela. Presenta una portada adintelada flanqueada por columnas toscanas sosteniendo un entablamento con friso de triglifos y metopas de rosáceas⁵⁰⁴.

Su diseño trae al recuerdo la sillería de la colegiata de Baza, incluidos los jarrones que coronaban el entablamento sobre los ejes verticales marcados por las columnas. Señalar que la sillería fue levantada en el presbiterio en 1795 y reubicada en 1830 en la nave central del templo, momento de plena actividad artística del platero.

⁴⁹⁸ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1800, ff. 109-110.

⁴⁹⁹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1825-1827, ff. 38-41. Testamento de Félix Piñero y Leonarda Argente del Castillo.

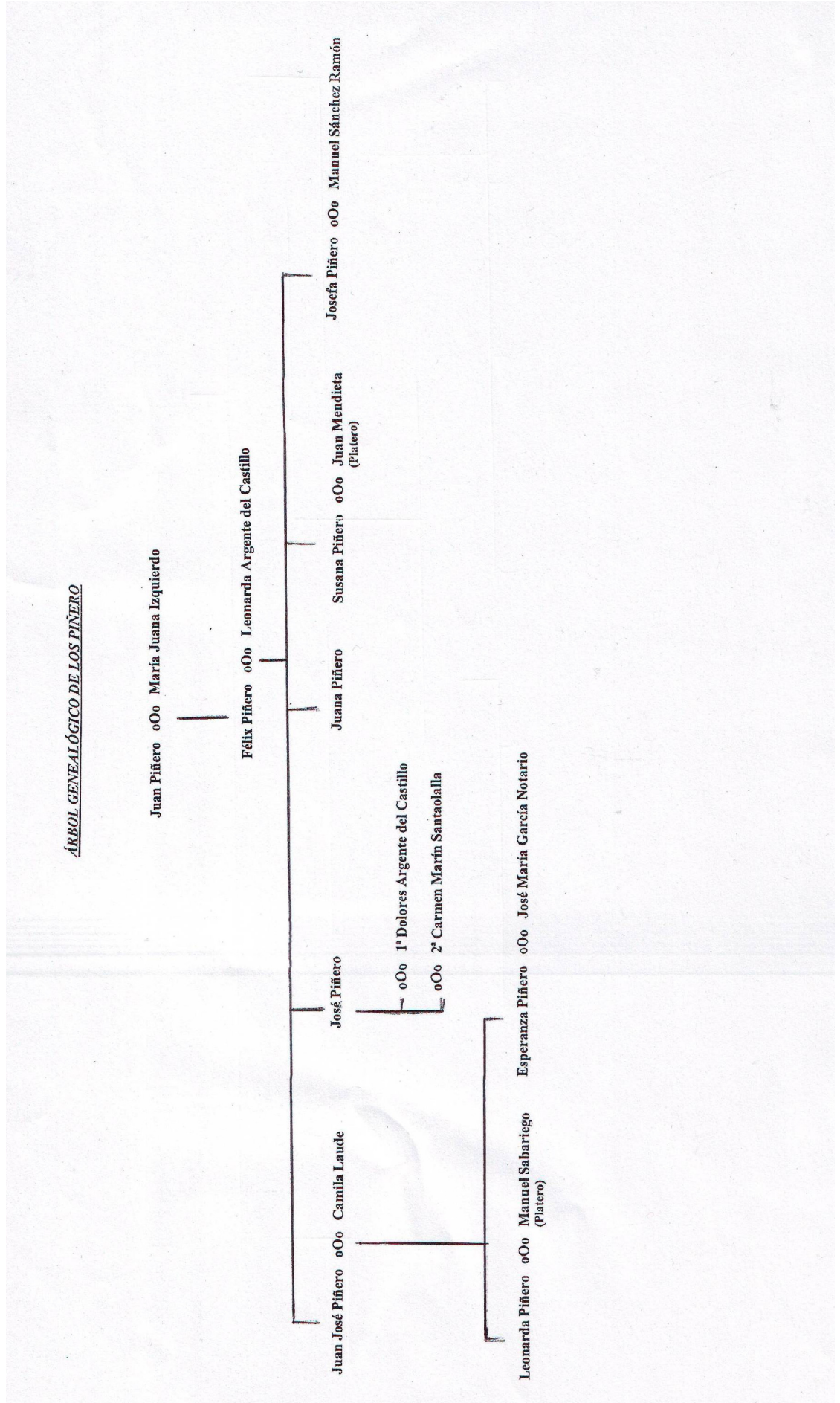
⁵⁰⁰ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 86.

⁵⁰¹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1835, ff. 124-125.

⁵⁰² A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1836-1837, ff. 111-112.

⁵⁰³ GUTIÉRREZ ALONSO, Luis Carlos. "Noticias sobre platería...", pp. 402-410.

⁵⁰⁴ Alido con nubes y resplandores franqueando por un ras a modo de jarrones torneados. En el basamento adornos picados de lustre con luz patada y resplandores en los ángulos. Contrario, orlando la portezuela. La crismera se adorna con labor grabada de pabellones o guirnaldas muy estilizadas, ordenadas en dos cenefas y su asiento es de labor calada.



En la década de los cincuenta del siglo XIX efectuó varios trabajos de restauración para las iglesias de Santa María, Santiago y San Juan. Para la primera compuso en 1851 la cruz parroquial⁵⁰⁵ y en 1856/1857⁵⁰⁶ realizó trabajos de limpieza y restauración de un incensario y un cáliz y colocó un tornillo a la cruz parroquial. Para el templo de San Juan labró en 1858 unas llaves de plata para el sagrario⁵⁰⁷ y en 1859 reparó un copón roto y le puso la cruz que le faltaba⁵⁰⁸. Con respecto a su producción recordar, ya lo hemos comentado anteriormente, que en 1856 formó con su yerno Juan Mendieta una compañía dedicada a la elaboración de plata⁵⁰⁹.

En 1848, tras la muerte de su esposa se hizo inventario, cuenta y partición de bienes, resultando ser el caudal de la difunta de 24.596 reales, repartiéndose entre sus cinco hijos, tocando a 4.919 reales cada uno. No olvidemos que la pareja tuvo dos hijos varones que siguieron el oficio paterno (Juan y José) y tres mujeres, Juana, Susana y Josefa⁵¹⁰. La segunda casará con Juan Mendieta, otro de los maestros locales de platería.

Josefa fue criada en casa de su tía Rosario Argente del Castillo, hermana de su madre y esposa del comerciante José Leyva Carmona. El matrimonio no tenía hijos y su sobrina les hacía compañía. Éstos le compraban la ropa y se comprometían a dejarle unos 400 reales para su ajuar si seguía conviviendo con ellos hasta la muerte de ambos cónyuges⁵¹¹. Josefa se casaría con su primo Manuel Sánchez Ramón Argente del Castillo, aportando al matrimonio 12.500 reales en fincas y otros efectos, además de la ropa de su uso, regaló su tía Rosario, junto a 600 reales que le entregaron de su hijuela materna⁵¹².

Juan José Piñero Argente del Castillo

Hijo mayor del platero Félix Piñero. Debió formarse y empezar a trabajar en el taller paterno. Estuvo casado con Camila Laude de Villarobledo (Ciudad Real)⁵¹³, hija de Eugenio Laude de Huéscar. Señalar que la familia de su mujer podría estar emparentada con otra saga de artistas, la del arquitecto José Ortiz Fuertes. María Josefa Romero y Ortiz, sobrina del anterior, estuvo casada con Antonio Rodríguez Narváez, hijo de Josefa Romero Laude. Recordar que estas dinastías de artistas ya habían entroncado tras el enlace del platero Juan María Argente del Castillo y Gavilán con Trinidad Ferrer Ortiz, nieta del arquitecto ya citado.

⁵⁰⁵ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 6 reales.

⁵⁰⁶ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 88 reales. Anotación nº 22.

⁵⁰⁷ A.H.D.G., carp. 742. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1705-1883. 34 reales. Anotación nº 22.

⁵⁰⁸ A.H.D.G., carp. 742 Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa Juan. Años: 1705-1883. 13 reales. Anotación nº 22.

⁵⁰⁹ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1855-1856, ff. 239-40.

⁵¹⁰ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1844-1848, ff. 29 y ss.

⁵¹¹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1845-1852, ff. 63-66. Testamento de José Leyva y Rosario Argente del Castillo.

⁵¹² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 631-633. Testamento de Manuel Sánchez Ramón y Josefa María Piñero.

⁵¹³ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepulveda, 1890, ff. 1396-1399. Testamento de Camila Laude Navarro.

Juan José Piñero aportó al matrimonio, junto a las herramientas propias de su profesión, 5.000 reales en alhajas y dinero, mientras que su mujer contribuía con ropa y muebles tasados en 1.000 reales más otros 770 recibidos de su hijuela materna. A la hora de hacer testamento en 1855 declaran poseer un patrimonio cuyo valor ascendía a 10.000 reales⁵¹⁴.

En 1853, encontrándose escaso de dinero en metálico para atender varias urgencias, solicitó a José Leyva, marido de su tía Rosario Argente del Castillo, un préstamo de 3.000 reales⁵¹⁵. Trascurridos unos años su economía fue saneándose, así en 1867 es él quien realiza préstamos, facilitando 4.960 reales a Simón Mellado y Castellar⁵¹⁶. En 1855 su suegro Eugenio Laude le otorga un poder para presentarse en Huéscar a reivindicar la herencia que le correspondía tras la muerte de Jerónimo Jaenada, presbítero de dicha ciudad y tío de Eugenio.⁵¹⁷ El 16 de mayo de ese año vendió una casa de su propiedad situada en la calle del Agua a Pedro Monzón⁵¹⁸.

En 1857 adquiere dos viviendas anexas, una en la calle del Agua y otra en el callejón de Arredondo. La primera de ellas la compra a Tomás Jaenada, dos quintas partes de un portal con una habitación que servía de trastienda⁵¹⁹ y la segunda al presbítero Ramón Sánchez Peña.

En relación a su producción y trabajo son escasos los datos hallados. Para la iglesia de Santa María restauró en 1859 un salero y una lámpara y limpió un copón⁵²⁰, en 1863 reparó una vinagrera⁵²¹ y en 1867 una cucharita y un incensario⁵²². En las décadas de los años setenta y ochenta realizó numerosas reparaciones: una vinagrera (1870)⁵²³, una lámpara del altar mayor (1874)⁵²⁴, un portapaz e incensario (1879)⁵²⁵, una custodia (1881)⁵²⁶, una paz (1882)⁵²⁷, dos incensarios (1884)⁵²⁸, la diadema del cristo de los

⁵¹⁴ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1855, ff. 124-126.

⁵¹⁵ A.P.G., Baza, José Miguel Pinteño, 1852-1857, ff. 1-3.

⁵¹⁶ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1867, ff. 379-381.

⁵¹⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 145-146. Poder de Eugenio Laude a Juan José Piñero Argente del Castillo.

⁵¹⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 316-319. Venta casa de Juan José Piñero a Pedro Monzón.

⁵¹⁹ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1857-1858, ff. 94-95.

⁵²⁰ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. Anotaciones nº 12 y 13. 25 reales por componer el salero y limpiar el copón, desconociendo la cantidad obtenida por limpiar y componer una lámpara.

⁵²¹ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 5 reales.

⁵²² A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 3 reales. Anotación nº 8.

⁵²³ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1871. 8 reales. Anotación nº 25.

⁵²⁴ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 95 reales. Anotación nº 27.

⁵²⁵ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 75 reales.

⁵²⁶ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 6 reales. Anotación nº 21.

⁵²⁷ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. Anotación nº 30.

⁵²⁸ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 10 reales. Anotación nº 16.

Méndez, una paz y un cirial (1885)⁵²⁹. Para el templo parroquial de San Juan realizó también algunas restauraciones: la cruz parroquial (1882)⁵³⁰ y un copón (1884)⁵³¹. Por último señalar que en 1885 restauró un incensario y la concha de bautismo de la iglesia de Santiago⁵³².

En 1867 su mujer le otorgaba un poder para presentarse en Madrid en la testamentaria de su hermano Juan Antonio, el cual le había dejado en herencia 14.000 reales⁵³³. Ese mismo año Camila y su hermana María Manuela serán nombradas las únicas herederas de su padre, subteniente retirado⁵³⁴.

En 1874 su tía Rosario Argente del Castillo reconoce en su codicilo que le había proporcionado a su sobrino 2.250 pesetas y no se las había restituido⁵³⁵. Con el transcurrir del tiempo y necesitando parte de lo facilitado, el platero se negó a devolverlo, decidiendo dicha señora vender una casa de su propiedad habitada por Susana Piñero, hermana del anterior. Desde entonces Juan José Piñero afirmaba que se le había condonado la deuda y podía demostrarlo documentalmente, hecho desmentido por doña Rosario, quién se sintió engañada cuando su sobrino le pidió que firmara un papel, sin informarle del contenido, creyendo que iba de “buena fe”⁵³⁶.

En 1875 junto con Miguel Martínez y Francisco Hernández García creó una sociedad para el comercio de vino y aguardiente⁵³⁷. Ese mismo año otorgaba un poder a Félix Gómez Ortega, procurador de Granada, para que en su nombre reclamase ante las oficinas del gobierno de la provincia 550 pesetas del arriendo de una casa de su propiedad que había estado destinada a cuartel de la guardia rural en esta ciudad⁵³⁸.

Su mujer, Camila Laude, murió el 15 de septiembre de 1890. En la partición de sus bienes se afirmaba que tras la unión conyugal existían unas ganancias por valor de 2.500 pesetas⁵³⁹. Habían tenido al menos cinco hijos, de los que sólo sobrevivieron dos, Esperanza y Leonarda. La primera estuvo casada con el abogado José María García Notario, recibiendo como dote, el 8 de enero de 1876, 1.737 pesetas y 5 céntimos, mientras que la segunda, Leonarda, contrajo nupcias con Manuel Sabariego Toloso, maestro platero⁵⁴⁰, recibiendo una dote de 1.500 pesetas, obteniendo 237 pesetas y 5

⁵²⁹ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 25 reales por componer la paz y diadema del Cristo de los Méndez (anotación nº 15) y 60 reales por componer un cirial (anotación nº 16).

⁵³⁰ A.H.D.G., carp. 742. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1868-1884. 40 reales. Anotación nº 40.

⁵³¹ A.H.D.G., carp. 743. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976. 40 reales por la restauración del objeto de la notación 40 y 17 reales por el de la anotación nº 32.

⁵³² A.H.D.G., carp. 74. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santiago. Años: 1885-1976. 24 y 24 reales respectivamente.

⁵³³ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1867. Escritura nº 23.

⁵³⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1867. Escritura nº 50.

⁵³⁵ Suponemos que este préstamo es otro al efectuado en 1853.

⁵³⁶ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1873-1874, ff. 312-314. Codicilo de Rosario Argente del Castillo y Torres. Pasado el tiempo, el platero aseguraba que el documento, en el que se suponía que doña Rosario condonaba la deuda, estaba firmado ante testigos, hecho que su tía negaba.

⁵³⁷ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1875. Escritura nº 352.

⁵³⁸ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1875. Escritura nº 126.

⁵³⁹ A.P.B., Baza, Sánchez Sepúlveda, 1891, ff. 461-473. Partición tras el fallecimiento de Camila Laude Navarro.

⁵⁴⁰ Posiblemente hijo del maestro albañil José Sabariego Collado y María Toloso Martínez.

céntimos menos que su hermana, compensándola con un cuadro por ese valor. Tras el fallecimiento de la madre recibieron ambas hermanas una herencia de 3.145 pesetas y 75 céntimos⁵⁴¹. Será Leonarda la que disfrute del portal-tienda de platería sito en la calle del Agua con acceso por callejón de Arredondo, probablemente reutilizado por su marido. Recordar que este taller fue propiedad de la familia Argente del Castillo desde finales del siglo XVIII.

José Piñero Argente del Castillo

Hijo menor de Félix Piñero. Al igual que su hermano debió formarse e iniciar su trayectoria profesional en el taller paterno. Estuvo casado en primeras nupcias con su prima Dolores, hija del platero Antonio Argente del Castillo, por lo que tuvo que pedir dispensa papal⁵⁴². En 1855 ambos cónyuges otorgaron testamento, indicando que José aportó al matrimonio las herramientas propias de su oficio y ropa de uso, mientras que su mujer contribuía con la parte correspondiente de su hijuela materna: dos casas situadas en las plazas Nueva y de las Eras respectivamente, una cuarta parte de un cortijo llamado de la Noguera en el término de Freila y otras propiedades. Nombraban como herederos a sus respectivos padres⁵⁴³. Tras el fallecimiento en 1857 de su esposa sin descendencia, se realizó un convenio entre el platero y su suegro, repartiéndose la herencia de la siguiente forma: el padre de la difunta quedaba como heredero universal y el marido como legatario de un tercio de los bienes⁵⁴⁴. En 1881 contrajo segundas nupcias con Carmen Marín Santaolalla, miembro de una importante familia de hidalgos.

Al igual que otros miembros de esta saga diversificó sus negocios. Junto a la platería intervino en varias de las actividades económicas más sobresalientes del momento, partiendo del ya familiar comercio de tejidos y pasando por el de la minería, el vino y el transporte. Tal es así que en muchas escrituras no costa su profesión de platero sino la de comerciante. En la década de los sesenta la iglesia de Galera adquiere en el comercio de José Piñero, probablemente el suyo, una vara de damasco blanco de seda y forros por 68 reales⁵⁴⁵.

En 1856, junto con Sebastián Felip y otros, fundó una compañía que integraba varias minas en una sola, correspondiéndole nueve acciones y media⁵⁴⁶. En 1875 creaba una sociedad para el comercio de vino y aguardiente con Miguel Martínez Requena y Francisco Hernández García⁵⁴⁷. Un año después compraba a José Hernández un coche o carruaje titulado “El Rayo” por 3.066 pesetas, quizás con la intención de extender sus redes comerciales al mundo de transporte⁵⁴⁸. En cuanto a su trabajo sólo podemos reseñar

⁵⁴¹ A.P.B., Baza, Sánchez Sepúlveda, 1891, ff. 461-473. Partición tras el fallecimiento de Camila Laude Navarro.

⁵⁴² A.H.D.G., carp. 87. Matrimonios. Parroquia de Santiago de Baza (1540-1858).

⁵⁴³ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1855, ff. 127-129.

⁵⁴⁴ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1857, ff. 496-498. Convenio entre Antonio Argente del Castillo y Torres y José Piñero Argente del Castillo.

⁵⁴⁵ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 125.

⁵⁴⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1856, ff. 553-561.

⁵⁴⁷ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1875, f. 352.

⁵⁴⁸ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1876. Escritura nº 141.

pequeñas obras de restauración, caso de un ánfora para la iglesia de Santa María en 1872⁵⁴⁹.

Otros plateros

En el último tercio del siglo XIX aparecen nuevos maestros, desplazando a las tres sagas que dominaron el mundo de la platería durante toda la centuria. Entre estos mencionamos a Michele Sciortino (1870-1884)⁵⁵⁰, Valerio Orellana (1891)⁵⁵¹, Antonio Lorente (1892)⁵⁵², Antonio González (1897)⁵⁵³, Juan Martínez Melgarejo (1904)⁵⁵⁴ y Francisco Sotuyo (1897-1915)⁵⁵⁵. Hemos indicado entre paréntesis la fecha de los trabajos localizados. Como botón de muestra veamos al primero de esta relación.

Michele Sciortino

En la primavera de 1880, necesitando la iglesia de Santa María restaurar algunos objetos de plata y estando en la ciudad Michele Sciortino, “artista de nación italiana dedicado especialmente a esta clase de trabajos”⁵⁵⁶, el párroco del mencionado templo solicitó al obispo de la diócesis autorización para realizar ciertos reparos y dorados (fijar la base de la cruz parroquial, dorar la custodia y sobredorar unas vinagreras de “forma artística”⁵⁵⁷), adquirir un copón y cambiar dos cálices antiquísimos de plata y un par de antiguas vinagreras por un cáliz de metal dorado y una paterna de plata sobredorada. Además de este intercambio proponía deshacerse de una lámpara pequeña de plata muy fina llena de agujeros e inutilizada.

Debió ser muy frecuente la destrucción sistemática y el aprovechamiento de objetos de orfebrería antigua para la fabricación de otros siguiendo los nuevos estilos. Antes de reparar algunas piezas de otros periodos y ante la falta de caudales se aprovechó su metal para la confección de ejemplares más modernos.

Michele Sciortino podría ser el seguidor directo de las cuadrillas de extranjeros dedicadas fundamentalmente a este tipo de trabajos, el de limpiar la plata de parroquias comprendidas en un ámbito de actuación más o menos grande. A finales del siglo XVIII tenemos constancia de la existencia por el centro del país de cuadrillas de napolitanos

⁵⁴⁹ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1872-1889. 80 reales.

⁵⁵⁰ A.H.D.G., carp. 744. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1854-1870. Anotación nº 21. 80 reales por la restauración, limpieza y composición de la cruz parroquial. Y carp. 743. Cuentas de Fábrica Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976.

⁵⁵¹ A.H.D.G., carp. 746. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1890-1978. 24 pesetas por la restauración de seis candelabros de metal dorado para la iglesia.

⁵⁵² A.H.D.G., carp. 743. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976. Composición de un cristo de plata del altar mayor por 14 pesetas.

⁵⁵³ A.H.D.G., carp. 741. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santiago. Años: 1885-1976. 7 pesetas por la composición de faroles y cruz de la iglesia.

⁵⁵⁴ A.H.D.G., carp. 743. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan. Años: 1884-1976. Composición de un incensario de plata.

⁵⁵⁵ A.H.D.G., carp. 46. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1890-1978. 80 reales por el dorado de cáliz y paterna. Anotación nº 21. Y carp. 741. Cuentas de Fábrica Iglesia de Santiago. Años: 1885-1976. Anotación nº 18. Varias composturas.

⁵⁵⁶ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1880-1889. Señalar que las piezas a permutar tenían forma tosca y algunas bollanduras.

⁵⁵⁷ A.H.D.G., carp. 745. Libro de Cuentas de Fábrica de la Iglesia de Santa María. Años: 1880-1889.

dedicándose a estas tareas⁵⁵⁸. Casos similares debieron darse en otras épocas y un ejemplo de ello, aunque de otra nacionalidad, podría ser el de Antonio Latrerilla, platero francés que limpió algunos objetos de la iglesia de la villa de Orce en la década de los setenta del siglo XVIII⁵⁵⁹.

2.3.4.7. La liberalidad de las artes y el comportamiento social de los artistas

Teniendo en cuenta el panorama económico y social en el que se desarrollaron los artistas del periodo que va desde la Ilustración al Historicismo existen señales que demuestran que el talento artístico se traducía en un factor de alteración de la homogeneidad de la realidad gremial, aunque en general, la mayoría de los integrantes de estos gremios disfrutaban de una modesta posición económica y posiblemente de un escaso reconocimiento social, salvo algunas excepciones. En la medida que tales indicios eran capaces de variar la concepción de la obra de arte mediante la liberalidad del mercado y la progresiva introducción de la ley de la oferta y la demanda en la producción y comercio de objetos artísticos, podemos confirmar la tendencia a la superación de unas estructuras sociolaborales que ya muchos pensadores consideraban obsoletas y contraproducentes.

El argumento de la liberalidad de las artes es un hecho permanente en la historia. El artista, al ser portador de una idea, se consideraba con la dignidad de pensador frente al artesano, el fabricante de objetos. Esta concienciación nace como consecuencia de la necesidad de un status liberal frente al gremio y sus connotaciones medievalizantes y representativas de los oficios caracterizados por mecánicos. Estamos ante un grupo de profesionales en búsqueda de mejoras y de un puesto en la sociedad como personas importantes, como creadores. Esta aspiración empezó a desarrollarse en la Italia del siglo XV con el progresivo reconocimiento y elevación en la estima del artista como militante de artes liberales.

Esta defensa se inició en el Renacimiento, al surgir el concepto de la capacidad intelectual y creadora en los artífices más representativos que cultivaron la arquitectura, escultura y la pintura, consideradas anteriormente como artes mecánicas. Uno de los más destacados defensores fue León Batista Alberti al plantear el cambio de una situación medievalizante que establecía una identificación laboral entre los artistas y los artesanos, confundiendo ambos colectivos en una institución común: el gremio. Tras Alberti muchos autores se empeñaron en defender la dignificación social del arte partiendo de la nueva configuración de la visión del trabajo realizado y el componente intelectual que requería su ejecución. Con la llegada a España de artistas italianos y las nuevas ideas, especialmente en el núcleo de la corte, las reivindicaciones empezaron a tomar auge. La pugna entre artes liberales y mecánicas fue una plataforma básica sobre la que se iba a levantar la fortaleza de otras aspiraciones como liberarse del pago de impuestos y del reclutamiento militar. Es la eterna aspiración de elevar su condición y privilegio social defendiendo el carácter noble y liberal de su trabajo con el propósito añadido de evitar las exenciones fiscales que gravaban los trabajos mecánicos, siguiendo los modelos de las clases sociales privilegiadas como la nobleza, la Iglesia y los representantes de las actividades laborales liberales.

⁵⁵⁸ PÉREZ GRANDE, Margarita. “La platería y los corredores de comercio...”, p. 276.

⁵⁵⁹ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 182.

Desde el siglo XVI, los artistas, encabezados por los pintores, fueron conquistando derechos de exención de forma puntual por algunas individualidades. El tiempo y la propagación de los reconocimientos conseguidos, fue favoreciendo que otros artífices reivindicarían los mismos derechos, tomando como base los ya conseguidos en numerosos puntos de la península... En el quinientos los escritos que abogaban por la liberalidad de las artes habían tenido un carácter predominantemente especulativo y, aunque de la mayoría de ellos se deducía una revalorización social, rara vez abandonaban la esfera de las ideas para plantear cuestiones prácticas.

Pasadas las primeras reivindicaciones, ya en el siglo XVII, parecía extenderse sobre nuestro país la idea de conceder a la pintura, la escultura y la arquitectura un lugar propio en el parnaso de las artes liberales. Los numerosos escritos y pleitos del seiscientos poco tuvieron que ver con etéreas controversias teóricas y mucho con las circunstancias sociales, políticas y económicas de la nación. Numerosos litigios promovidos por pintores, escultores, doradores y la administración iniciaron un paso trascendental en la historia social del arte de nuestro país en los siglos XVII y XVIII con el afán de conseguir exenciones en los impuestos y alcabalas, y en beneficio de la consideración del arte como algo noble y científico que superaba todo concepto y etiqueta de artesanal, lo que demostraba la gran importancia que tuvo esta cuestión en la España del seiscientos. Al reconocimiento, tras algunos pleitos, fueron testigos de la adhesión, los numerosos alegatos a favor de la ingenuidad de la pintura, entre los que podemos destacar a Gutiérrez de los Ríos con su “Noticia General para la estimación de las Artes” (1600) y a J. de Butrón con su “Discursos apologéticos en la que se defiende la ingenuidad del arte de la pintura” (1626). A ello podemos añadir la élite intelectual apoyando la petición de los artistas de quedar exentos de los tributos. En 1629 se publicó al respecto en la villa y corte de Madrid un memorial con las declaraciones de personalidades como Lope de Vega, Quevedo y Calderón⁵⁶⁰, al tiempo que se sucedían los laudos reales a instituciones que, como el “Colegio de Pintores” barcelonés, la matritense “Academia de San Lucas” y el “Colegio de Pintores de Valencia” proclamaban públicamente la liberalidad de la pintura. Cimentando así por la teoría humanista de las artes primero y apuntando después por la doctrina católica postridentina, el andamiaje que sustentaba la nobleza de estas disciplinas parecía gozar de sólidos fundamentos en las postrimerías del siglo XVII.

Un ejemplo del despertar de la conciencia de la liberalidad de las artes en el Reino de Granada lo tenemos en su capital en 1628, cuando un grupo de pintores se negaron a pagar el impuesto nuevo del uno por ciento por “estar libre el arte de la pintura de alcabala”⁵⁶¹. También en esta centuria se empezaba a tomar conciencia en Baza, tras el pleito del pintor, escultor y arquitecto Melchor López⁵⁶² con el fraile Juan de Guevara de

⁵⁶⁰ FALOMIR FAUS, Miguel. “Un dictamen sobre la nobleza y liberalidad de las artes en la Andalucía de principios del siglo XVII”. *Academia*, 82 (1996), p. 488.

⁵⁶¹ LAFUENTE FERRARI, Enrique. “Borrascas de la pintura y triunfo de su excelencia. Nuevos datos para la historia del pleito de la ingenuidad del Arte de la pintura”. *Archivo Español de Arte*, 17 (1944), p. 85. Los pintores Tomás de Torres, Pedro de Raxis, Francisco de Ziria y Andrés López se querellaron con los pintores Juan Sánchez Barba Limpia, Josefe de Boneta, Bartolomé Raxis y Lázaro Carrillo por pagar estos últimos el impuesto nuevo del uno por ciento estipulado para hacer luego un repartimiento entre los del oficio, del que resultaban beneficiados. Protestaban por sentirse apremiados y aún embargados al resistirse al pago alegando el principio de estar libre el arte de la pintura de alcabala, así como de cualquier otro pecho.

⁵⁶² Quizás es el hijo del escultor Cecilio López, granadino asentado en Baza.

Guadix⁵⁶³, sin fechar hasta el momento. A pesar de ello, reinaba en la ciudad del siglo XVII un ambiente generalizado de cierto desprecio hacia los trabajos mecánicos, llegándole a querer prohibir a los individuos que los ejercían su representación en cargos oficiales del municipio, a la mitad de los cuales tenían derecho por la pragmática de Carlos V. En 1613 varios vecinos entablan un proceso contra el concejo por haber permitido la entrada en el cabildo a personas de oficios bajos como herradores, esquiladores de mulas y muy probablemente representantes de otros oficios mecánicos⁵⁶⁴. Es posible que Melchor López, o algún otro artista, entrara a formar parte del cabildo bastetano mediante su ascenso social a través de su entronque con la élite de la ciudad o por la compra de algún cargo concejil de los varios que se vendieron a principios del siglo XVII⁵⁶⁵.

En cuanto a las reivindicaciones a nivel de milicias por parte de artistas se estaban dando en ciudades cercanas. Así, los escultores y ensambladores Juan y Antonio Briones⁵⁶⁶, presentaban en 1731 ante el concejo de Baeza (Jaén) una solicitud para eximirse de dicha obligación⁵⁶⁷.

En la segunda mitad del siglo XVIII algo nuevo se estaba fraguando, el marqués de la Ensenada acometía el Catastro, el instrumento fiscal de mayor rigor para obtener contribuciones y los artistas no podían ser una excepción. Con la llegada de la Ilustración se intentó reajustar la ordenación estamental de acuerdo con el pensamiento reformista y con los intereses del Estado, lo que dará lugar a una serie de normativas destinadas a quebrantar las viejas instituciones. Será la Real Academia de San Fernando la que emprenda con consentimiento del rey una reforma de la organización de las artes, asestando el golpe de gracia a los gremios y al concepto que sobre la nobleza de las artes se tenía en ese momento. A partir de ahora se empezaba a imponer la diferencia entre los artesanos y los académicos. Como respuesta a la preparación de los artistas se crearon numerosas escuelas y academias, mantenidas por la monarquía o por otras entidades con el objetivo de facilitar la enseñanza reglada. Se estaba consagrando la escuela estatal con una formación más completa, sobre todo a nivel teórico.

En la segunda mitad del siglo XVIII sólo estaban libres ante el fisco aquellos profesionales que poseían los títulos de las Reales Academias, pues ni la sociedad ni el Estado aceptaban los privilegios ganados en otras épocas por los artistas en favor de su nobleza y con sus consecuentes exenciones fiscales y administrativas. De esta manera, en los estatutos de la Real Academia de San Fernando se ensalzaba el “mérito artístico” oficializado como nuevo timbre de la nobleza, proclamando en su artículo XXXIV que se le concedía dicho título a todos los académicos profesores “con todas las inmunidades, prerrogativas y exenciones que lo gozan los Hijos-Dalgos de sangre de mis reinos. El

⁵⁶³ FALOMIR FAUS, Miguel. “Un dictamen sobre...”, pp. 485-509.

⁵⁶⁴ MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y artesanos del Barroco Granadino*. Granada: Universidad, 2001, p. 151. “Porque siendo costumbre que las elecciones de los oficios de alcaldes recaigan en personas de calidad y que tengan caudal y hacienda propia suya, sin la de sus mujeres, de un año a esta parte ha recaído en personas de oficios bajos, como herradores, esquiladores de mulas... para que no se admitan a otras personas como estás ni oficio mecánico”. Sacado del Archivo de la Real Chancillería, leg. 1089, ser. 9º, pie. 4.

⁵⁶⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 508-509.

⁵⁶⁶ Este último podría tener que ver con el escultor Antonio Briones instalado en Huéscar a mediados del siglo XVIII.

⁵⁶⁷ RODRÍGUEZ MOIÑO, Rafael y CRUZ CABRERA, José Policarpo. “*Catálogo de artistas de Baeza...*”, p. 155.

conserje, los porteros y tanto los alumnos pensionados como los que hubieran conseguido un premio en los varios concursos de la Academia serían exentos de las siguientes obligaciones: levas, quintas, reclutas, alojamientos de tropas, repartimientos, tutelas, curadurías, rondas, guardias y todas las demás cargas concejiles”⁵⁶⁸. Relacionadas con esta cuestión podríamos destacar las ordenanzas de Carlos III (febrero de 1763 y noviembre de 1779) por las que se declaraba compatible el ejercicio de toda clase de industria y comercio con el atributo de nobleza e inmunidades y prerrogativas de ella. Quizás sea la más importante la ordenanza de febrero de 1783, legislando el ejercicio de artes y oficios, la cual aclaraba que aún cuando fuere ejecutado directamente por la misma persona no perjudicaba para el goce y prerrogativas de hidalguía.

Ante la nueva legislación los artistas reaccionarán enérgicamente reivindicando los privilegios conseguidos en otras épocas. En 1773 los pintores de Játiva (Valencia), ante la nueva regulación de impuestos planteada, la llamada Única Contribución, dirigieron un memorial al Consejo de Castilla reclamando la exención por practicar un arte noble y liberal como los médicos y abogados, pues así venían gozándolo desde hacía tiempo.

En 1782 viéndose obligados a atender el alojamiento y suministros de las tropas, como el grueso de la población, los artistas malagueños entablaron un pleito reivindicando su exención⁵⁶⁹. En 1807 el ayuntamiento bastetano solicitaba al arquitecto José Ortiz Fuertes que construyese pesebres, posiblemente en su casa, para facilitar el alojamiento a las milicias transeúntes que pasaban por la ciudad. Recordar que tenía en alquiler un inmueble muy bien situado y de grandes dimensiones en la plaza Mayor de la urbe, lugar idóneo para dicho hospedaje. Ante tal petición el arquitecto reclamaba ayuda a Lucas Palomeque, director general de los Caminos de Levante, alegando estar exento de dicha carga por estar ocupando un cargo público relevante con dotación fija de sueldo. El director enviaba poco después un oficio al consistorio para que se le guardasen a José Ortiz el fuero y las exenciones que le correspondían como a todos los “de su clase”⁵⁷⁰, acordando el cabildo tener presente dicho privilegio para los casos ordinarios de alojamiento y se anotase en su padrón⁵⁷¹.

Vistas las demandas de los artistas españoles a lo largo de la Edad Moderna e inicio de la Contemporánea pasemos a analizar como afecta la liberalidad de las artes durante este periodo en la ciudad de Baza. Nos centraremos en la reivindicación de nobleza de las familias de los artistas, el prestigio y reconocimiento profesional, el desempeño de cargos públicos, el ascenso social, el disfrute de los mayorazgos, la formación castrense y universitaria y el acercamiento al sector eclesiástico.

⁵⁶⁸ BÉDAT, Claude, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1774-1808): contribución al estudio de las influencias estilísticas y de mentalidad artística en la España del siglo XVIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989, p. 97. Y mando que se le guarden y cumplan en todos los pueblos de mis dominios donde se establecieron, presentando el correspondiente título o certificación del secretario de ser tal Académico...

⁵⁶⁹ BELDA NAVARRO, Cristóbal. *La ingenuidad de las artes en la España del siglo XVII*. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1993, p. 101.

⁵⁷⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 17-7-1807.

⁵⁷¹ A.M.B., Actas Capitulares, 17-7-1807.

2.3.4.7.1. La reivindicación de nobleza

La reivindicación de nobleza por parte de los artistas bastetanos y sus distintas sagas se manifiesta en la demanda de la hidalguía de sus familias, en la utilización de apellidos compuestos y en el empleo de la partícula “don”. Un caso excepcional es el de José Ortiz Fuertes, reclamando dicho reconocimiento por ser miembro destacado de las artes.

Un antecedente claro de la demanda de nobleza y de las exenciones que ello conllevaba en el altiplano a principios del XVIII lo tenemos en el tallista Antonio Alós Muñoz, el hijo mayor de Pascual Alós de Burgos, fundador de la dinastía en las altiplanicies. El 16 de septiembre de 1708 presentaba carta de merced de regidor y depositario con voz y voto en el ayuntamiento de Baza⁵⁷², siendo recibido de inmediato. En 1711 exhibía un expediente de sangre en el que aseguraba que sus ascendientes habían “sido tenidos por reputados cristianos viejos y limpios de toda mala raza de moros y judíos”⁵⁷³, no habían sido juzgados por la Inquisición ni penados por ningún otro tribunal, asegurando asimismo que los miembros de su familia habían “usado oficios honoríficos”⁵⁷⁴.

Otro caso lo encontramos en el maestro alarife Bernardo de Sola Aparicio, activo en la primera mitad de la centuria, el cual presentó una Real Ejecutoria de hidalguía⁵⁷⁵ en el pleito seguido por su mujer María Martínez de la Fuente en la villa de Yeste (Albacete) contra Andrés Blánquez. En él se declaraba hombre hijodalgo de padre y abuelo. Los Sola Aparicio procedían de la villa de Maulin en el valle de Sola, Reino de Navarra.

En 1777 el presbítero Antonio de Sola y Aparicio, nieto del maestro mencionado anteriormente, presentaba varios documentos para demostrar su nobleza. En ellos probaba que los miembros de su estirpe habían sido tenidos como reputados ciudadanos, caballeros notorios de sangre como descendientes de varias casas de hidalgos asentados en la ciudad de Baza, en la villa de Caniles y demás poblaciones donde habían vivido y tenido domicilio. Afirmaba que eran considerados “por gente principal y del mayor carácter y estimación”⁵⁷⁶, cristianos limpios de toda mala raza y que no habían sido procesados por el tribunal de la Santa Inquisición.

Entre las distintas casas con las que se entroncaron habría que destacar la de los Sola⁵⁷⁷ y las de la familia de María Martínez de la Fuente Blánquez de Ávila, su abuela, mujer del alarife Bernardo de Sola y Aparicio⁵⁷⁸, descendiente de Francisco Martínez Fortún, hidalgo que fue de Cartagena (Murcia) y de Andrés Blánquez de Ávila, vecino de la villa de Yeste (Albacete). Asimismo, dicho presbítero afirmaba ser descendiente de

⁵⁷² A.M.B., Actas Capitulares, 16-9-1708. La carta tenía fecha de 16 de agosto del 1708, firmada por el secretario del rey en el Buen Retiro.

⁵⁷³ A.P.G., Baza, Juan Cayetano de Samitier, 1701-1712, s.f. Primeras páginas, antes de empezar el protocolo.

⁵⁷⁴ A.P.G., Baza, Juan Cayetano de Samitier, 1711-1712, s.f.

⁵⁷⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805.

⁵⁷⁶ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1775-1777, ff. 27-30. Hojas sueltas del expediente de hidalguía del presbítero Manuel de Sola.

⁵⁷⁷ La de Fermín de Sola, cuyo solar estaba en el reino de Navarra, en la villa de San Esteban.

⁵⁷⁸ Ésta era hija de Antonio Martínez de la Fuente y Bernabela de las Eras.

Isidro y Diego Vallejo, recibidos como caballeros en la ciudad de Baza por Real Privilegio del rey don Enrique en el año de 1463, descendientes de Miguel de Anguita.

En cuanto a los ascendientes de Ana Hernández, su madre, mujer del médico Jacinto de Sola y Aparicio, señalar que era hija de Salvador Hernández Santisteban, alguacil mayor del Santo Tribunal de la Cruzada de esta ciudad, descendiente de Lázaro Hernández y Josefa Santisteban, de naturaleza hidalga con vecindad en la villa de Caniles.

Ya en las décadas centrales del siglo XVIII podemos destacar al maestro platero Juan Luis Sánchez de las Navas y Quevedo⁵⁷⁹. Cuando su nieto Juan de Tuesta y Esperanza pretende demostrar su nobleza, alega con orgullo ser descendiente de los Sánchez de las Navas, cuyo escudo de armas era el mismo que el que había en la entrada de la portería del convento de la Merced⁵⁸⁰.

Otro rasgo distintivo de pertenencia a este estamento social lo encontramos a la hora de firmar. Muchos de los artistas que se consideraban nobles solían utilizar apellidos compuestos, generalmente usaban los dos de su padre, reivindicando la tendencia nobiliaria de los linajes de rancio abolengo, posiblemente por creerse privilegiados al ser miembros destacados del mundo de las artes.

Antecedentes en este sentido tenemos al tallista Pascual Alós de Burgos, hijo de Andrés Alós de Burgos (intuimos el segundo apellido) y Catalina Más; los maestros alarifes Juan López de Robles y Bernardo de Sola y Aparicio y sus descendientes y el platero Juan Luis Sánchez de las Navas y Quevedo y sus sucesores. Y ya dentro de nuestro periodo de estudio la saga de los plateros Argente del Castillo, el pintor y dorador Benito Martínez de los Codes, hijo del carretero Juan Martínez Codes y de María Barnés y el arquitecto José Ortiz Fuertes, el cual firmaba casi siempre con los apellidos paternos, cuando en realidad se llamaba José Ortiz Cardona.

Algo parecido sucede con la utilización de la partícula distintiva “don”, lo que denota posición y distinción social, utilizada por la mayoría de nuestros artistas más destacados. Entre éstos mencionaremos al arquitecto José Ortiz Fuertes, quién la empleó al menos desde de la década de los ochenta, al pintor Benito Martínez de los Codes y a muchos de los plateros de la ciudad. Con ella pretendían resaltar su condición de nobleza en una sociedad tradicional, la de las comarcas de Baza y Huéscar en las que sería más difícil ser reconocido como miembro de su élite, siendo foráneos en muchos casos, de apellidos desconocidos y perteneciendo al mundo de las artes. Como antecesor en su utilización tenemos al tallista Antonio Alós Muñoz.

2.3.4.7.2. El prestigio y reconocimiento profesional

Las ciudades y villas del norte granadino en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX presentaban un marco endeble para la producción artística, no permitiendo como en la corte o en las grandes capitales la creación de ejemplos destacados

⁵⁷⁹ Pariente de Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo, ilustre bastetano que fuera obispo de Nicaragua y Guatemala en el último tercio del siglo XVII y principios del XVIII.

⁵⁸⁰ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1791-1793, ff. 183-211. Justificación de nobleza de Marcelino de Tuesta y Esperanza.

de valoración social y reconocimiento profesional del artista si no se trabajaba con un taller itinerante que cubriera las necesidades de una amplia zona que abarcara las demandas de las altiplanicies y quizás zonas limítrofes. No obstante, el mercado de estas producciones, fomentado principalmente por el ambiente devocional, hizo que a los principales artífices de la época se les tuviera en gran estima. Las escasas reformas realizadas en el campo religioso, si exceptuamos los amueblamientos de la iglesia de Orce y la colegiata de Baza junto a algunas construcciones de carácter civil, tanto público como privado, posibilitaron el lucimiento de varios artistas.

Este tímido apogeo temporal parece apagarse en la segunda década del siglo XIX debido a la ocupación francesa, la desamortización de los conventos y la supresión de la abadía, contribuyendo todo ello a que el panorama artístico, sobre todo el religioso, languidezca notablemente, resurgiendo tímidamente en el ámbito civil con el auge de la clase burguesa que decide, desde mediados del ochocientos, construir y/o remodelar y amueblar sus mansiones.

Es evidente que la primera manifestación en la economía de estos artistas es el aumento de ingresos más elevados que otros miembros de su rama del arte en las altiplanicies, pues sus sueldos debieron hallarse en proporción al talento. Junto al dinero los maestros más célebres comenzaron a aspirar a distinciones y ocupaciones de cargos públicos relevantes, exenciones tributarias y a enlaces matrimoniales con los sectores privilegiados de la sociedad.

Independientemente del prestigio de Pedro Montoro, considerado por el corregidor Pueyo-Sansón (1786) como “un insigne tallista y sobre todo excelente en dibujo”⁵⁸¹ podemos mencionar al pintor Benito Martínez de los Codes, destacado maestro de dorado, pintura y de “buen gusto para imitar jaspes de todas clases”⁵⁸², el cual llegó a ser alcalde de la ciudad en 1813 y a José Ortiz Fuertes “arquitecto de habilidad conocida”⁵⁸³ al que dedicaremos un estudio más detallado por considerarlo un caso excepcional.

El caso de José Ortiz Fuertes

Un ejemplo destacado de prestigio y reconocimiento profesional de un artista en este periodo es el de José Ortiz Fuertes, cuya fama traspasa las barreras del altiplano a pesar de las críticas y denuncias realizadas en 1804 por parte del regidor Julián Sánchez Morales y del marqués de Diezma ante el cabildo y la Academia. Su taller fue el más importante de las comarcas de Huéscar y Baza en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX.

No todo fueron éxitos y halagos. A pesar de su prestigio, iniciado en la década de los ochenta, debió sentirse herido en su orgullo propio cuando en 1795 recibió las críticas de la Comisión de Arquitectura de la Academia ante los planos de la sillería de colegiata de Baza al ser considerados inadecuados por “defectos de buen gusto y arreglada traza”⁵⁸⁴ y por “la falta de inteligencia...”⁵⁸⁵. Señalar que la “falta de gusto e inteligencia” era una

⁵⁸¹ A.H.N., Consejos, leg. 1.046.13, f. 24 v.

⁵⁸² CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, pp. 186-187.

⁵⁸³ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 53.

⁵⁸⁴ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Arquitectura y Academia a finales del siglo XVIII”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), p. 52.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

de las fórmulas de reprobación más repetida por dicha institución. La palabra “gusto” estaba siempre en relación con el paradigmático clasicismo vitrubiano, mientras que la de “inteligencia” estaba vinculada con la posesión de conocimientos teóricos expresados en sus tratados. Numerosos artistas, incluidos algunos académicos, entre ellos arquitectos del prestigio como Juan de Villanueva, pensaron, y quizás así lo hiciera José Ortiz, que los miembros de dicha Comisión podían carecer de la formación adecuada y que únicamente buscaban concederse asimismo la realización de los proyectos y las ganancias. Es más, podían pensar que el título académico no certificaba sus conocimientos y calidad en la ejecución de las obras, conseguidas éstas fundamentalmente por la práctica⁵⁸⁶, siendo fundamental tener en cuenta la ubicación de las mismas, dato desconocido por los arquitectos de la corte, ajenos a los proyectos de lugares alejados como Baza en los que no habían estado. La censura a su obra podría considerarse como sinónimo de regresión, de dictadura por parte de las academias, que ejercían medidas coercitivas ante la libertad de creación artística, aunque su objetivo fuera la regulación oficial del gusto y la eliminación el arte Barroco.

Independientemente de estas críticas, su fama debió aumentar enormemente a partir de 1797, tras ganar el primer premio de arquitectura organizado por la Escuela de Dibujo de Granada. Domingo Tomás, reconocido arquitecto y director de las clases de arquitectura de dicha escuela fue contrario a la concesión del premio⁵⁸⁷. Quizás su veto se deba a la rivalidad tan patente y controvertida existente en las postrimerías del siglo XVIII entre artistas formados en las academias con una excelente base teórica y aquellos cuyo aprendizaje nació de los talleres artesanales. Para algunos arquitectos titulados, a pesar de su prestigio y superioridad técnica, los maestros gremiales le usurpaban el trabajo y baste recordar que gran parte de las obras de relevancia del altiplano estaban en manos de José Ortiz. Tal vez pensara el académico que, tras su llegada al Reino de Granada, recibiría la mayoría de los encargos y, por supuesto, los de las comarcas de Baza y Huéscar, dado que no existían profesionales titulados en la región que pudieran competir con él. Mientras tanto, para Ortiz, maestro al parecer formado en el gremio, su rival sería Domingo Tomás, autor del proyecto de la cárcel del partido de Baza (1797) y algunos puentes en Galera, viéndose así mermadas sus posibilidades profesionales y económicas. El mercado del altiplano era reducido y entre ellos dos se repartían las obras más destacadas.

A finales de los años noventa nuestro arquitecto era ya reconocido como un maestro consumado. Su taller seguía recibiendo las obras más relevantes de la zona norte de la provincia y en él se acogía a los artistas locales y foráneos de mayor renombre como los Montoro, Benito Martínez de los Codes y Francisco Vallejo. Se le había concedido el primer premio de arquitectura pero necesitaba un reconocimiento oficial más: ser socio de mérito de la Escuela de Dibujo de Granada. Formar parte de una academia y de una escuela⁵⁸⁸ aportaba, sin lugar a dudas, nobleza y prestigio a la persona miembro de estas instituciones, pues se adquiría tal consideración por méritos personales. Por estas razones

⁵⁸⁶ GARCÍA MELERO, José Enrique. “Arquitectura y burocracia: el proceso del proyecto en la Comisión de Arquitectura de la Academia (1786-1808)”. *Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), 4 (1991), pp. 283-348.

⁵⁸⁷ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “El marqués de Diezma y las denuncias contra el mal uso de las reglas de la arquitectura en las comarcas de Guadix y Baza”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 11 (1998), p. 152.

⁵⁸⁸ LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, M^a Virginia. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C., 1994, pp. 200-208. La Escuela de Dibujo de Granada se organizaba según los criterios de la Academia, regulando su funcionamiento con estatutos copiados de ésta y sometándose a la misma aprobación superior.

y para que ser reconocido socio de mérito, enviaba en 1799 a la Escuela de las Tres Nobles Artes de Granada el diseño de la planta y alzado de una chimenea al estilo francés, dos marcos para colgar unas pinturas de mérito y otro para una cornucopia. Los dibujos fueron presentados a los directores de la escuela, Fernando Marín, Jaime Floch y Domingo Tomás, los tres con proyectos en Baza, emitiendo éstos un juicio desfavorable, considerándolos de poca entidad, de valor insuficiente para nómbrale socio de mérito, impropios de los “que deben producir los profesores consumados”⁵⁸⁹ como él, al que se tenía premiado en la primera clase de arquitectura. Se trata de la segunda desaprobación que hoy conocemos de una institución oficial a su obra. Ante tal respuesta nos preguntamos: ¿fue una decisión justa? o ¿estaba condicionada por la envidia y rivalidad de tres académicos frente a un maestro sin formación institucionalizada que estaba destacando en el Reino de Granada?. Por circunstancias de desaprobación similar pasaron numerosos arquitectos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Así, Domingo Luis de Monteagudo en 1765 presentó ante la Academia un dibujo para solicitar el nombramiento de académico de mérito y fue desestimado. No obstante, se le pedía que en el plazo de un año “remitiese otra obra que le hiciese digno de aquel honor”⁵⁹⁰.

Recordar que los aspirantes a desempeñar esta profesión tenían que demostrar donde y qué estudios hicieron, además de acreditar dos años de práctica al lado de un académico de mérito o de un arquitecto. La preparación necesaria para obtener el título no era obligatorio realizarla en las academias, siendo su potestad la de evaluar, mediante exámenes, si los aspirantes estaban capacitados para desarrollar las diferentes disciplinas arquitectónicas y otorgar los títulos correspondientes.

El hecho de solicitar ser socio de mérito lo hacía probablemente porque ya era considerado arquitecto, reconocimiento obtenido por haber ganado el primer premio de arquitectura o porque se le admitiera como tal en otras circunstancias (examen y/o presentación de un memorial con sus obras más destacadas que hubieran acreditado con más justicia su aprobación...). En 1800, preparando el informe para el cabildo bastetano sobre la nueva ubicación de asientos en la sillería de la colegiata se autodenomina arquitecto de la Real Academia de Granada⁵⁹¹ cuando en realidad dicha institución tan sólo fue una escuela hasta 1808⁵⁹².

Intentemos aclarar este punto. En el camino por facilitar los exámenes, la Academia se dirigió al rey el 15 de enero de 1783 para introducir una serie de cambios. El monarca resolvió que los aspirantes al título de académicos de mérito debían realizar en una de sus salas y en un tiempo determinado los dibujos de una fábrica que se le señalasen. Si los pretendientes acreditasen su profesionalidad a través de concurso u oposiciones ganadas, caso en el que podría encontrarse José Ortiz, estaban dispensados, siendo suficiente presentar los dibujos de alguna obra que hubiesen realizado o de un edificio de invención propia y a continuación serían sometidos a un examen teórico. También se les exigía certificaciones de haber participado en obras relevantes dirigidas

⁵⁸⁹ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “El marqués de Diezma...”, p. 154.

⁵⁹⁰ DURÁN, Miguel. “El arquitecto gallego Domingo Luis Monteagudo”. *Arte Español*, 13 (1941), p. 17. Fundamentaba su solicitud, en “atención a sus méritos de pensionado, a que en Roma había sido elegido académico de la de San Lucas; a que el cabildo de la catedral de Santiago le había nombrado para dirigir sus obras y a un proyecto de palacio que presentaba”.

⁵⁹¹ A.H.N., Consejos, leg. 17.905, s.f.

⁵⁹² Sería en 1808 cuando este organismo obtendría el título de Real Academia de Nuestra Señora de las Angustias.

por arquitectos de prestigio⁵⁹³. Posteriormente, en 1796 se produjo una reestructuración en la Comisión de Arquitectura por la que se otorgarían dos títulos diferentes: uno de arquitecto y el otro de académico de mérito, otorgándole este último con la condición de haber recibido antes el primero⁵⁹⁴. Otros profesionales como Torcuato José Benjumea consiguieron ser reconocidos como académicos de mérito solicitando la exención de ir a la corte a examinarse, justificándose en el exceso de trabajo, tomando como pruebas las obras proyectadas y rogando hacer el examen en la ciudad de Cádiz⁵⁹⁵. Deducimos que José Ortiz no volvió a solicitar el grado de socio de mérito, ya que los estudios publicados sobre la Escuela de Dibujo de Granada no lo reflejan.

En el artículo XXIX dedicado la recepción de académicos de honor de la Real Academia de San Carlos de Valencia, que posiblemente equivalga a socios de mérito, se indicaba que para admitir a un profesor de cualquier arte en dicha clase, se declaraban hábiles a todos los naturales y extranjeros, debiendo entregar los aspirantes un memorial con expresión de su patria y una obra acabada de su especialidad⁵⁹⁶. La consecución de tal grado suponía una serie de privilegios como “ejercer libremente sus profesiones, sin ser obligados a incorporarse a gremio alguno, por ningún Juez o Tribunal. Ni a ser visitados por examinadores o Veedores o sus Síndicos. Ni estar sujetos a contribuciones, repartimientos o cargas de los gremios”⁵⁹⁷.

El anhelo de nuestro artista por ascender profesionalmente y, en cierto modo, alcanzar notoriedad, le llevó a la búsqueda de otras distinciones o cargos. El 20 de mayo de 1800 fue designado maestro mayor de obras de arquitectura de Baza⁵⁹⁸, culminando así un nuevo reconocimiento a su carrera, cargo que conllevaba prestigio social y estabilidad económica codiciada por todos los profesionales del ramo. Se le nombraba tras llevar residiendo cinco años en la urbe como consecuencia de los dilatados trabajos de la sillería y el tabernáculo de la colegiata. Su fama ya se había extendido y el cabildo pensaba y así lo reflejan las actas, que estaba condecorado con el título de arquitecto por la Academia. Por supuesto, el nombramiento conllevaba el reconocimiento de exenciones y prerrogativas que se le debían de guardar con relación a la titulación que se le suponía. La necesidad de disponer de un profesional cualificado era cada día más notoria, además así lo indicaban las normas emanadas de la corte⁵⁹⁹. Asistimos a un periodo en el que se le otorga gran importancia al hecho social de controlar la arquitectura por el riesgo que comportaba una mala construcción y por la incidencia de ésta en la estética urbana, razones suficientes para establecer una censura y control por parte de un profesional cualificado. Como proponía Ponz en su libro de *Viajes*, las ciudades debían dotarse de una plaza de arquitecto para la dirección y gobierno de las obras que se hubiesen de efectuar en sus recintos urbanos.

La urbe bastetana, desde la década de los ochenta, estaba inmersa en un proceso de expansión (Alcazaba, Caños Dorados y Juego de la Pelota) y de remodelación de algunos enclaves del centro histórico con edificios de nueva planta financiados por la élite civil y

⁵⁹³ LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, M^a Virginia. *Estética y teoría...*, p. 624.

⁵⁹⁴ GARCÍA MELERO, José Enrique. “Arquitectura y burocracia...”, pp. 311-312.

⁵⁹⁵ *Ibidem*, pp. 317-321.

⁵⁹⁶ *Ibid.*, p. 214.

⁵⁹⁷ *Ibid.*

⁵⁹⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 20-5-1800.

⁵⁹⁹ El control municipal de la edificación, ejercido desde el siglo XVI a través de las ordenanzas, era el antecedente local del control académico.

religiosa y necesitaba de un supervisor, ya que la mayoría de las construcciones se estaban realizando al libre albedrío de sus propietarios bajo una “disformidad responsable” que contradecía las Reales Órdenes que recomendaban “la hermosura y uniformidad” de las casas para el buen aspecto público. No olvidamos que el reformismo ilustrado se reflejaba en el control de las obras y en la implantación de un nuevo criterio urbanista, en el intento de cambiar la fisonomía de las ciudades bajo el lema universal de seguir las normas del “buen gusto” identificado con los cánones grecolatinos. Ejemplo de ello es el proyecto del corregidor Pueyo Sansón de levantar cuatro grandes mansiones entre los Caños Dorados y la Cava Alta, siguiendo un plan preconcebido en el que dominaba el diseño homogéneo de las distintas fachadas.

Con su nombramiento como arquitecto de la urbe se encargaría de inspeccionar cualquier obra que se hiciese, velando y vigilando para que éstas se llevaran con arreglo a la nueva normativa, siguiendo unas líneas mínimas de “hermosura y buen aspecto público”⁶⁰⁰. Asimismo, los peritos y maestros de albañilería locales estarían sujetos a encauzar las intervenciones con arreglo a las indicaciones que el señor Ortiz marcara, tanto de las ya comenzadas como de las que se hicieran desde ese momento en adelante.

Se intentaba cumplir las Reales Órdenes, entre ellas, la de que el cabildo no podía conceder el título de arquitecto, ni facultad a nadie para poder medir, tasar o dirigir fábricas. Desde 1757, con la aprobación de los estatutos, la Academia fue legalmente reconocida como la única institución capaz de dispensar dicha titulación⁶⁰¹. Posteriormente, Carlos III hizo extensivo a todo el país tales limitaciones mediante la Real Orden de 28 de febrero de 1787. A partir de ese momento, quedaban suprimidos los privilegios que desde siglos atrás tenían concedidos algunas localidades, por los cuales podían conceder el título de maestro de obras, en la forma practicada mayoritariamente en la arquitectura española. El día del 15 de enero de 1801 José Ortiz fue nombrado de nuevo maestro de obras de la ciudad, asistido por de José Jiménez, maestro alarife.

Para evitar que las obras siguieran realizándose sin ningún control, determinados académicos propusieron como solución el nombramiento en cada provincia de un sujeto de confianza que denunciase los abusos cometidos contra la legislación vigente. Se encargarían de vigilar todos los proyectos y obras en construcción, la única solución posible para cortar de raíz los abusos. En el caso de no estar aprobados, deberían denunciarlo a fin de que este organismo tomara actuaciones oportunas⁶⁰².

Este papel contralor lo ejerció en Baza y Guadix, quizás más bajo decisión propia que por encargo, Luis Guiral, marqués de Diezma, académico de honor desde 1790 y residente en ambas ciudades a principios del siglo XIX. En Baza vivió en 1804, coincidiendo allí con su primo el marqués de Cadimo. Dicho señor era un personaje bastante culto, interesado sobremanera en las Bellas Artes, especialmente en la arquitectura. Consecuencia de la aplicación de las normas académicas fue el más duro ataque recibido por José Ortiz Fuertes en su carrera profesional. En 1804 el marqués de Diezma lo denunciaba ante la Academia, acusación llevada al cabildo por el regidor Julián Sánchez Morales. La demanda se argumentaba en el mal uso que hacía del título de

⁶⁰⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 20-5-1800.

⁶⁰¹ CÉSPEDES ARÉCHAGA, Valentín. “Vigencia del estatuto nobiliario en la Real Academia de San Carlos”. *Archivo de Arte Valenciano*, 81 (2000), p. 106.

⁶⁰² GARCÍA MELERO, José Enrique. “Arquitectura y burocracia...”, pp. 44-345.

arquitecto, pues a pesar de ser sólo maestro tallista dirigía obras públicas de toda índole (matadero municipal, puente, refuerzo de la rambla de la calle del Agua y la nueva posada de los caminos de Levante), además de haber osado colocar una lápida con su nombre y con el título de arquitecto sobre la puerta de la casa que estaba construyendo al hermano del marqués de Cadimo.

Lo cierto es que algunas de estas intervenciones presentaron problemas. El matadero tuvo que rehacerse tras el hundimiento de su estructura y en cuanto a la casa de José de Gámiz, hermano del marqués de Cadimo, hubo que apuntalarla antes de acabarla por levantar una torre sobre vigas de madera de poca resistencia. En su defensa decir que el control de muchas de las reformas y construcciones que trazó, debió correr, en más de una ocasión, a cargo de maestros de obras y/o sus oficiales, dada la gran cantidad de trabajos que tuvo en la primera década del ochocientos, al desempeñar a la vez diversos cargos relevantes (arquitecto municipal de Baza y de la Comisión de Caminos de Levante) y llevar a cabo numerosos encargos de ámbito civil y religioso. Recordar en este sentido que abandonó durante varios años, posiblemente por exceso de compromisos, la sillería y caja del órgano de la parroquia de la villa de Orce. Con tal acumulación de trabajos visitaría las obras de vez en cuando, lo que pudo provocar actuaciones mal ejecutadas o manipulaciones en la calidad de los materiales por parte de sus subalternos (bajar costos para ingresarse las diferencias), pudiendo ser las causas de posteriores desastres como el de las carnicerías o la casa de José de Gámiz.

Como consecuencia de las críticas recibidas y ante su posible destitución como arquitecto municipal, el 19 de septiembre de 1804, presentaba en el ayuntamiento un memorial en el que exhibía una Real Provisión con fecha de 12 de marzo de 1799, solicitando se le reconociera nuevamente por arquitecto y maestro mayor de obras de la ciudad y se le guardasen “los privilegios y exenciones concedidas por su majestad a los individuos de las tres nobles artes como se prevenía en la Real Provisión”⁶⁰³. El cabildo, vista la petición y la documentación aportada acordó tener en cuenta dichas prerrogativas. Las reivindicaciones de José Ortiz son testimonio significativo de que aún a finales del siglo XVIII y principios del XIX se seguía luchando por la eterna aspiración a ser considerado “artista”, creador, actitud que viene a corroborar la lucha por el prestigio y reconocimiento profesional.

2.3.4.7.3. El desempeño de cargos públicos

El reconocimiento profesional y el ascenso social a través del matrimonio de los artistas más relevantes podía ir unido al desempeño de cargos públicos, aunque en la mayoría de los casos estudiados fue de forma esporádica. Este acercamiento de los artistas y especialmente de sus familias al poder establecido es esencial para poder entender su éxito social. La política municipal fue sin duda uno de los terrenos en el que mejor podemos apreciar el poder de las sagas más destacadas, esencial para conservar y favorecer sus intereses, además de ser una fuente de prestigio y de riqueza. Su presencia en los cabildos de las ciudades del altiplano podía favorecer contratos públicos a sus respectivos talleres.

⁶⁰³ A.M.B., Actas Capitulares, 19-9-1804.

El precedente más claro que hemos localizado es el del tallista Antonio Alós Muñoz, alcanzando una de las mayores cotas a nivel social y político. En 1708 entraba a formar parte del cabildo bastetano como regidor, además de ocupar otros cargos de relevancia como gobernador de los Pedroches y apoderado del señor Francisco de Haro y Toledo, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares⁶⁰⁴.

Dentro de nuestro período de estudio destacamos al pintor Benito Martínez de los Codes, el ejemplo más significativo por llegar a ser alcalde constitucional de Baza en 1813 y al tallista-arquitecto José Ortiz Fuertes tras su nombramiento como diputado del común de Huéscar en la década de los ochenta del siglo XVIII⁶⁰⁵. Esta figura formaba parte del gobierno municipal junto con el corregidor, representante del señor jurisdiccional, varios regidores y el procurador síndico. Todos estos puestos eran escogidos por el duque de Huéscar entre los ciudadanos nobles o con título de don. A partir de 1766 se tiende a democratizar los municipios, cuyos cargos eran propiedad de miembros de la nobleza, por lo que los diputados del común serán elegidos entre los vecinos del estado llano. Aunque desconocemos el año que entró a ocupar dicho cargo sabemos que en septiembre de 1784 ya lo desempeñaba. Ese mes, junto con el regidor Agustín Jiménez y el procurador síndico Gregorio Varte otorgaron un poder a los procuradores de Baza solicitando se presentasen ante el corregidor y subdelegado de Rentas Reales y de la Comisión de Pósitos de los pueblos del partido para que cualquier pretensión que ante dicho señor hiciera el polémico escribano del cabildo, Eugenio Trucharte, se les comunicase⁶⁰⁶.

Ese mismo año, tal vez aprovechando las circunstancias de su cargo, presentaba un memorial en dicho ayuntamiento solicitando a censo mil fanegas incultas de la Hoya de la Carbonera, tal y como se le había concedido en otros tiempos a José Agustín de Cámara. La oportunidad de hacerse con una gran extensión de tierra que le aportaría ingresos extras estaba ante él. La Hoya de la Carbonera era una zona montuosa de pinos y carrascas, utilizada desde principios del siglo XVIII para el aprovechamiento de leña y carbón. El cabildo, vista la solicitud, le deniega la petición, alegando que los terrenos habrían de volver a ser repoblados como montes, según las órdenes de su majestad⁶⁰⁷.

Si bien los artistas más destacados desempeñaron funciones políticas relevantes de forma ocasional fueron los miembros de las estirpes con las que entroncaron y sus descendientes los que a lo largo del ochocientos las ejercitaron en los cabildos de Baza y Huéscar. Uno de los casos más evidentes es el de los familiares del tallista-arquitecto José Ortiz Fuertes. Aunque desconocemos su influencia política en el último tercio del siglo XVIII, es evidente en la primera década del XIX, cuando el artista fue nombrado en 1800, avalado por ser el arquitecto de los Caminos de Levante, para revisar los puentes que bordeaban dicha ciudad oscense, siendo su cuñado Eugenio Romero regidor de la misma. Algo similar pudo ocurrir en 1807 cuando se le concedía la contrata de la fuente de la Montilla, ejerciendo como comisario de la Junta de Hacendados Pedro Sánchez Morales,

⁶⁰⁴ A.P.G., Baza, José Antonio Romero, 1718-1720, f. 69.

⁶⁰⁵ Archivo Municipal de Huéscar [A.M.H.], Actas Capitulares 1785. Al menos en los años 1784-1785. Desconocemos la fecha de su nombramiento pero en septiembre de 1784 ya ocupaba el cargo.

⁶⁰⁶ A.P.G., Huéscar, Juan Gregorio Cocostegui, 1784-1788. La numeración de estos folios ha desaparecido. Tan sólo se ve el mes de septiembre de 1784. La siguiente escritura tiene fecha de 29 de ese mismo mes y año.

⁶⁰⁷ A.M.H., carp. independiente, siglo XVIII.

suegro de su sobrino⁶⁰⁸. Su llegada a Baza en torno a 1795 y los enlaces matrimoniales de sus hijos con la élite local, algunos de ellos relacionados con el cabildo de la urbe, pudieron facilitarle determinados trabajos y el nombramiento como arquitecto de la ciudad en 1800. Recordar que su hijo Eugenio casó sucesivamente con Josefa Cepero y María Buendía y que su hija Ana contrajo matrimonio con Manuel Jiménez Serrano en primeras nupcias y José María de Castro en segundas.

Algo similar ocurrió con las familias de otros artistas relevantes de nuestro periodo: el suegro y quizás los cuñados de Antonio Montoro, hijo del tallista Lorenzo Montoro y el suegro del pintor Benito Martínez de los Codes, Vicente Llopiz.

Los descendientes de estos artistas también irán ocupando distintos cargos en las instituciones locales a lo largo de todo el siglo XIX. Así, Antonio Montoro fue regidor de la ciudad y diputado del común en la década onminiosa⁶⁰⁹ al igual que su nieto Eusebio Montoro, el cual tomó posesión del cargo de regidor en enero de 1870⁶¹⁰.

En cuanto a los familiares bastetanos del arquitecto José Ortiz Fuertes destacar a José María Navarrete, marido de su nieta María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz, regidor de la ciudad en varias ocasiones. En 1820 formó parte de los cinco concejales que se encontraban en Baza y que se presentaron en el cabildo tras la década onminiosa, aunque fue cesado poco después⁶¹¹, volviendo a ser nombrado en 1832⁶¹². Otro de los nietos del artista, Juan de Dios Castro y Ortiz, tomó posesión como síndico el 6 de octubre de 1868, año que finalizaba el reinado de Isabel II.

En cuanto a los descendientes del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio señalar a José Sánchez Morales, su biznieto, regidor desde 1818 y alcalde de la ciudad en varias ocasiones, por ejemplo en 1844⁶¹³. Dicho señor fue hijo del regidor Julián Sánchez Morales y de Ana de Sola y Aparicio, nieta del citado maestro..

2.3.4.7.4. El ascenso social

Aunque los integrantes de los gremios representaban a sectores dinámicos de la economía urbana, tal y como se desprendía de su capacidad fiscal en los tributos recaudados y de su colaboración en todas las celebraciones de la ciudad (proclamaciones, fiestas), eran un sector que solía mantenerse dentro de su estatus sin acercarse a otros estratos sociales de un nivel superior salvo raras excepciones. Uno de los problemas principales para ascender en la escala social radicaba en que un número elevado de sus integrantes procedía de clase medio-baja y ello suponía, en la mayoría de los casos, un obstáculo infranqueable para la conquista de un puesto destacado en una sociedad eminentemente estamental. Sólo tímidamente, en casos excepcionales, podían integrarse en el patriciado urbano compuesto por hidalgos, letrados, médicos y algún comerciante. En este sentido señalar la presencia de diversos indicios demostrando que el talento

⁶⁰⁸ Siendo miembro destacado de dicha Junta don Antonio de Jaudenes, pariente de la tercera y última esposa de su suegro.

⁶⁰⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 137.

⁶¹⁰ *Ibidem*, p. 176.

⁶¹¹ *Ibid.*, p. 130.

⁶¹² *Ibid.*, p. 147.

⁶¹³ *Ibid.*, p. 69.

artístico se traducía en un factor de alteración de la homogeneidad de la realidad gremial. La aspiración del artista a una mayor estimación y remuneración de su trabajo implicaba a la vez un acercamiento a los estratos más elevados a los que se vincula matrimonialmente y a una separación de los sectores de rango inferior.

Todos estos cambios denotan la movilidad de la sociedad bastetana, la apertura de su élite ante el ascenso de las familias de los artífices bastetanos más sobresalientes. Asistimos a la pérdida de poder de la aristocracia y el ascenso de las nuevas estirpes emergentes entre las que habría que destacar a los artistas. Su acercamiento al poder establecido es de vital importancia para entender su ascenso. A través de los enlaces matrimoniales con los miembros de la élite local se iba a la búsqueda de la estabilidad y prosperidad económica, hecho que justifica estos comportamientos. Además, muchas de estas relaciones familiares, como ya hemos comentando, podían facilitarle nuevos contratos, sobre todo en el ámbito eclesiástico.

A pesar de la integración de los artistas más destacados en la élite local, ésta de vez en cuando les marcaba los límites. Determinados miembros de la hidalguía del altiplano no debieron querer admitir en su seno a individuos cuyo único mérito era el ser miembros del mundo de las artes. Esta pudo ser la causa de la oposición al matrimonio entre Eugenio Ortiz, hijo del arquitecto José Ortiz Fuertes y Josefa Cepero por parte de Antonia Sánchez de la Plaza, madre de la novia.

El precedente más claro localizado de acercamiento a la jerarquía local lo encontramos en Antonia Jiménez Borbón⁶¹⁴, hermana y tía de renombrados tallistas locales, al casarse a finales del siglo XVII con Mateo Urbano de Cossío y Colmenares, regidor perpetuo de la ciudad, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición y mayordomo del convento de San Antón. Veamos a continuación los casos más relevantes detectados de sagas de artistas entroncando con la élite bastetano.

Los Sola Aparicio

Esta familia de artistas de origen navarro se instaló en Baza a finales del siglo XVII. Hijos del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio fueron Manuel y Jacinto, seguidor en el oficio paterno el primero y médico de la ciudad el segundo, alcanzando este último mayores cuotas en la escala social por medio de su profesión y por su matrimonio con Ana Hernández, hija del alguacil del Tribunal de la Santa Cruzada.

Será Ana de Sola y Aparicio, una de las hijas de Jacinto, la que posiblemente quede mejor situada a nivel social tras contraer matrimonio en 1787 con Julián Sánchez Morales, destacado regidor y abogado de la urbe, llegando incluso a ser corregidor de la misma en 1811. Entre sus ilustres descendientes destacar a José Sánchez Morales, regidor desde 1818 y alcalde de la ciudad en 1844, siendo asimismo Gentilhombre Honorario de la Real Casa. Hablaremos de estos dos últimos personajes en el capítulo de arquitectura civil.

⁶¹⁴ A.P.G., Baza, Jerónimo Gámez y Lechuga, 1712-1716, f. 54.

Los Montoro

Saga de tallistas de origen cordobés instalada en la ciudad a mediados del siglo XVIII, entroncando tras su llegada con miembros de la élite local. Pedro Montoro contrajo matrimonio con la bastetana Teresa de Torres y Lorenzo, su primogénito, casó con Catalina Fernández Prieto, cuya familia debió ser una de las emergentes en la segunda mitad del setecientos. Parientes de esta dama fueron Matías y José Fernández Prieto, procurador y beneficiado de la iglesia de San Juan respectivamente. Para más información ver apartado de artesanos y artistas.

Los Montoro y los Hurtado de Mendoza

Será Antonio Montoro Fernández, posiblemente el primogénito del tallista Lorenzo Montoro, el que contraiga matrimonio con Francisca Hurtado de Mendoza, la tercera de las hijas de una importante estirpe y la que por los azares del destino disfrutó los mayorazgos familiares.

Este ilustre linaje, descendiente de Gabriel Ureña de Mendoza, alcaide y justicia mayor de Purchena (Almería), constituyó en el siglo XVI un auténtico poder fáctico en el centro de la cuenca del Almanzora con importantes propiedades en Purchena, Laroya y Olula. Eran sencillamente, como los denomina Javier Castillo, los “hombres de paja”⁶¹⁵ de los marqueses de los Vélez, criados fieles que obtenían por su servicios pingues beneficios: pasto gratis para sus dos mil cabezas de ganado en los señoríos del marqués, condonación de la mitad del diezmo de este ganado, alumbre de Mazarrón y un arquitecto para edificar su casa. Juan Hurtado de Mendoza, el heredero del mayorazgo, se trasladó a Baza a finales del siglo XVI, casándose con Catalina Arredondo, miembro de una importante familia de hidalgos⁶¹⁶. Su primogénito contrajo nupcias con la hija bastarda de Antonio Ruiz de la Plaza, destacado terrateniente de finales del siglo XVI y principios del XVII.

Durante nuestro período de estudio disfrutaban de tres mayorazgos: el fundado en Purchena por Juan Hurtado de Mendoza y Luisa Pérez de Baca y los creados en Baza por Pedro Segura Bocanegra y Antonio de la Plaza Ruiz.

Los Montoro y los Plaza

Manuel, el primogénito de Antonio Montoro y Francisca Hurtado de Mendoza casó con María del Carmen Plaza, descendiente de una familia de antiguo linaje que presentó en el cabildo de la ciudad un real privilegio de hidalguía firmado por el rey Fernando el Católico en favor de Álvaro Ruiz de la villa de Hinojares (Jaén), disfrutando desde el siglo XVIII de numerosas vinculaciones, destacando las fundadas por Elvira de la Plaza, Fernando de Murga, Pedro de la Plaza Malo, Antonia Giner Hidalgo y Ana de las Navas⁶¹⁷. Tras instalare en la capital de las altiplanicies en el siglo XVI emparentaron con los Hurtado de Mendoza como ya hemos comentado anteriormente. Será Ángel Montoro Plaza y sus hijos quienes a mediados del siglo XIX (con residencia compartida entre Baza,

⁶¹⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650): Conquista, Época Morisca y Repoblación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1998, p. 72.

⁸¹⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 604.

⁶¹⁷ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1822, f. 23.

Granada y Purchena) se desprendan de gran parte de las propiedades de los mayorazgos familiares.

Los Ortiz Fuertes

Como ya hemos indicado, el caso más espectacular de ascenso social de una familia de artistas durante el periodo que va de la Ilustración al Historicismo es el de los Ortiz Fuertes. Tras su llegada a Huéscar y en sólo dos generaciones lograron establecer una extensa red de vinculaciones matrimoniales con la élite de las dos ciudades más importantes del altiplano. Cuando no se tienen muchas propiedades las de los familiares políticos sirven para superar baches económicos y de aval en las fianzas de las obras contratadas, hecho que ocurrió en más de una ocasión.

El tallista José Ortiz Fuertes y su hermana Joaquina entroncaron con miembros de la hidalguía oscense. El primero emparentó con los Sola al contraer esponsales con Felipa, primogénita de Mateo de Sola, miembro destacado de una familia muy relacionada con la élite judicial y religiosa de Huéscar, mientras que su hermana contrajo primeras nupcias con Francisco Ruiz Coello, hidalgo de origen portugués y en segundas con el regidor Manuel Gregorio Romero. Para más información ver árbol genealógico en el Proyecto de Investigación⁶¹⁸. En cuanto a los hijos del tallista, Eugenio, Manuela y Ana, señalar que extendieron sus redes matrimoniales con miembros de la hidalguía oscense y bastetana.

José Ortiz y los Sola

Si esta saga de artistas enlazó con la élite civil oscense (hidalgos, regidores y profesiones liberales) a través los dos matrimonios de Joaquina, tras el enlace del tallista-arquitecto con Felipa, primogénita de Mateo de Sola y su primera esposa, se vinculan con la élite religiosa y judicial de Huéscar.

Era el suegro de nuestro tallista uno de los hijos de Cayetano de Sola, quién había desempeñado las funciones de mayordomo de la iglesia de Santiago y pertiguero de la de Santa María a mediados del siglo XVIII⁶¹⁹. Dionisio, Ceferino, Bernardo y Juan Bautista de Sola, sus hermanos y sobrinos, ocuparon importantes cargos a nivel eclesiástico: notarios de la Audiencia Arzobispal en la ciudad los dos primeros, monje del convento de San Jerónimo de Baza el tercero y párroco de la iglesia de Santa María el último⁶²⁰.

El apoyo conseguido por el tallista Eugenio Ortiz Fuertes con su yerno también lo recibió su hijo José con su suegro al avalarlo de forma complementaria en algunas de las obras de cierto empaque que éste realizó: pósito de Galera y amueblamiento de la colegiata de Baza: sillería y tabernáculo.

Probablemente Mateo de Sola ocupó el cargo de pertigüero de la iglesia de Santa María tras la renuncia o muerte de su padre en la década de los sesenta o setenta, oportunidad que se le pudo presentar a esta saga de artistas para obtener encargos desde el ámbito religioso oscense. Recordar el proceso de renovación producido en este templo tras

⁶¹⁸ SEGURA FERRER, Juan Manuel. *Los Ortiz Fuertes y la implantación...*

⁶¹⁹ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. "Una imagen de Huéscar...", p. 103. Don Cayetano de Sola, 40 reales por su cargo de pertiguero.

⁶²⁰ Posiblemente perteneció a su familia Pablo de Sola, notario registrado en el Catastro de la Ensenada.

el terremoto de 1755, sobre todo, el amueblamiento del mismo y lo que ello conllevaba en trabajos de madera (tabernáculo, cancelos) en los años sesenta. En 1757 Mateo fue nombrado administrador de las rentas de la fábrica de la iglesia de Santiago de Huéscar⁶²¹ y en 1778 fue propuesto diputado de la Hermandad del Santo Cristo, cargo que ocuparía hasta 1789, año de su jubilación ante la imposibilidad de poder seguir desempeñándolo. Siendo diputado le encargaron varios trabajos a su consuegro.

Profundicemos un poco más en esta estirpe y su relación con la élite de ámbito eclesiástico de Huéscar. Mateo estuvo casado en tres ocasiones con damas cuyas familias estaban relacionadas con el cabildo religioso: María Aznar⁶²², Teresa Abellán⁶²³ y Cecilia de Jaudenes, hija del médico de la ciudad. Algunos parientes de estas ilustres señoras, especialmente sus tíos y hermanos, desempeñaban cargos en distintas parroquias de Huéscar y su comarca en el último tercio del siglo XVIII y a principios del XIX⁶²⁴. Así, señalaremos a los presbíteros José y Agustín Aznar, Salvador Abellán y Pascual Antonio, José y Mauricio de Jaudenes, siendo este último vicario y visitador de la Vicaria.

Los hijos y nietos de José Ortiz Fuertes y la élite bastetana

Si la primera generación de esta saga de artistas se asentó en Huéscar y entroncó con la élite local, parte de la segunda, especialmente la descendencia de José Ortiz, ampliará sus redes de influencia con la jerarquía bastetana a través de sus enlaces matrimoniales tras el traslado de la familia a esta ciudad por motivos profesionales. Dos de los tres hijos de nuestro tallista, Ana y Eugenio, casaron con miembros de la hidalguía bastetana, mientras que Manuela, la mayor, contraerá matrimonio en Huéscar con Tomás Ferrer⁶²⁵.

Ana Ortiz y sus enlaces matrimoniales con los Jiménez Serrano y los Castro

Ana Ortiz casó en Baza en primeras nupcias con uno de sus hidalgos⁶²⁶, Manuel Jiménez Serrano, linaje oriundo de Quesada (Jaén) con importantes propiedades en el término municipal bastetano, destacando las del vínculo fundado en el siglo XVII por Francisco Ortiz. Con este enlace la familia extendía las redes de influencia al cabildo bastetano pues Pedro Jiménez Serrano, padre de su esposo, era regidor y miembro fundador de la Real Sociedad de Amigos del País de Baza⁶²⁷, así como también lo eran varios de sus cuñados, caso de Vicente Argamasilla. De esta unión conyugal nacerán dos hijos: José María, muerto en su infancia o juventud y María del Pilar⁶²⁸.

⁶²¹ A.P.G., Huéscar, Eugenio Trucharte, 1783-1790, ff. 50-54. Testamento de Mateo de Sola.

⁶²² PULIDO CASTILLO, Gonzalo. "Huéscar a mediados...", pp. 121-122. José Aznar, beneficiado y Agustín Aznar, clérigo de menores.

⁶²³ *Ibidem*, p. 121. Salvador Abellán, presbítero.

⁶²⁴ A.P.G., Huéscar, José Martínez Castillo, 1805-1813, ff. 254v-260. Escritura de transacción y convenio que otorgan Pascual Antonio de Jaudenes, presbítero de Santiago de Huéscar, Mauricio José, Francisca y María Cecilia de Jaudenes ante el fallecimiento abintestato del presbítero José de Jaudenes (iglesia de Santiago), su hermano.

⁶²⁵ A.P.H., Parroquia de Santiago. Matrimonios, de 1781 a 1851, f. 64 (30-8-1792).

⁶²⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805, ff. 47-47v. Padrón de hidalgos. En el está censado Pedro Jiménez Serrano.

⁶²⁷ CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 395.

⁶²⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1855, ff. 243-247. Testamento de Pilar Jiménez Serrano. Heredera del vínculo familiar de Francisco Ortiz desde 1849.

La heredera contrajo matrimonio con José María Navarrete, otro hidalgo bastetano con el que tuvo siete vástagos, tres varones (Antonio María, Rafael y José María) y cuatro mujeres (María Josefa, María Joaquina, María Amalia y María Piedad), todos ellos casados con miembros de la élite local menos María Joaquina, que al parecer quedó soltera.

Los Castro

Tras quedar viuda, Ana Ortiz contrae segundas nupcias con otro hidalgo, José María de Castro⁶²⁹, contribuyendo al matrimonio con 3.000 reales en ropas, muebles y otros efectos, mientras que su marido lo hacía con un par de mulas, una yegua y aperos de labor por el valor de 5.500 reales, junto con los bienes de dos vinculaciones. En 1838 deciden acoger en su casa a Gabriela de Castro, viuda y parienta de su esposo, al parecer sin hijos y de avanzada edad, residente hasta el momento en la ciudad de Lorca⁶³⁰.

Tras su segundo enlace tuvo dos hijos, Juan de Dios y Piedad de Castro y Ortiz. Ambos cónyuges otorgaron testamento el 12 de marzo de 1852, falleciendo dos días después Ana Ortiz⁶³¹. Tras su muerte, la herencia, que alcanzaba 21.908 reales y 12 maravedíes pasó a sus tres descendientes, los dos de este matrimonio y la habida en el anterior, correspondiéndole 7.032 reales 26 maravedíes a cada uno⁶³².

El 13 de septiembre de 1883 murió sin testar Juan de Dios de Castro y Ortiz, quedando desamparados su compañera sentimental, María Josefa Rodríguez Lorente, de treinta y tres años y sus tres hijos (Emilia, María Dolores y José Manuel) de tres, ocho y cinco años respectivamente, por lo que dicha señora interpuso pleito contra la hermana y heredera de su compañero, sobre la filiación y derechos de dichos menores, en cuyo juicio se dictó nulidad de algunas actuaciones por “falta de capacidad de los interesados para renunciar a un derecho que la ley les otorga”⁶³³.

El 23 de marzo de 1886 doña Piedad de Castro y Ortiz, impulsada por la caridad hacia su cuñada y sus sobrinos, hizo propósito deliberado de concederle una pensión mensual de 20 pesetas durante el tiempo que éstos vivieran, con las que pudieran atender y satisfacer sus necesidades más urgentes⁶³⁴.

Eugenio Ortiz y los Cepero

Son escasos los datos localizados referentes a la vida y obra de Eugenio Ortiz, único hijo varón del arquitecto José Ortiz Fuertes. Parece ser, por la exigua documentación hallada al respecto, que trabajó en el mundo de la carpintería, probablemente en el taller de su padre. Así, en la construcción de la plaza de toros de Baza existe una anotación marcada con el nº 22 señalando las bolas que elaboró y dispuso

⁶²⁹ Hijo de Juan de Castro y Alejandra Álvarez. Posiblemente fue pariente de Mariano de Castro y Oviedo, censado en el padrón de hidalgos de 1804.

⁶³⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1838, ff. 210-211. Obligación de Ana Ortiz a favor de Gabriela de Castro.

⁶³¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, ff. 195-198.

⁶³² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 1112- 1228. Partición de los bienes de Ana Ortiz.

⁶³³ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1886. Escritura nº 48.

⁶³⁴ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1886. Escritura nº 48.

a los toros⁶³⁵. En 1805 recibía 60 reales por realizar catorce garruchas para el tiro de las cuerdas de las campanas de la iglesia de Orce⁶³⁶.

En 1795 contrajo matrimonio con Josefa Cepero, hija del difunto escribano Andrés Cepero⁶³⁷ y de Antonia Sánchez de la Plaza⁶³⁸, linaje de hidalgos destacados en las altiplanicies⁶³⁹. En nuestro periodo de estudio hemos localizado a varios escribanos dentro de esta familia, a su suegro y a Juan Nicolás y José Marcelino Cepero.

La madre de la novia no aceptaba la unión conyugal de dicha pareja por lo que doña Josefa solicitó la licencia prevenida por la Real Pragmática de matrimonios e interpuso un pleito de disenso a su progenitora en el Real Juzgado del corregidor, quién por auto de 23 de noviembre de 1795 declaró irracional la negativa de Antonia Sánchez de la Plaza, concediendo el permiso para el casamiento⁶⁴⁰. Fijado el enlace y dado que Eugenio debía de ausentarse de la ciudad, otorgó un poder a su padre para que en su nombre y representación se desposase con doña Josefa.

En cuanto a su relación con algunos miembros de la familia fue en algún momento más que tumultuosa. En 1800, Joaquín Bautista de Sola, su tío, párroco de la iglesia de Santa María de Huéscar, lo denunciaba por el robo de 7.000 reales⁶⁴¹ y enviaba un oficio al corregidor de Baza para que lo encarcelase, pero éste no accedió por no haber instruido la solicitud conforme a derecho. La última vez que Eugenio había estado en la ciudad oscense para gestionar encargos de su padre, dos días con sus respectivas noches, se había hospedado como de costumbre en la residencia de su tío, y según éste, había aprovechado para sustraerle dicho dinero. Ante la denuncia el sobrino nombró procuradores para proceder contra dicha difamación, intentando restituir públicamente su honor. Alegaba que el presbítero lo había demandado con el objeto de evitar que volviese a hospedarse en su casa, librándose así de los gastos que podía causarle su manutención.

El 28 de octubre de 1801, tras un auto del corregidor, se solicitó su encarcelamiento. Quizás como consecuencia de la denuncia ya comentada se vio involucrado en un enfrentamiento con armas de fuego, un tiroteo en la calle Ancha de Baza en la madrugada del día 29 al 30 de agosto de ese año. Al final fue detenido e ingresado en prisión y el 30 de noviembre de ese año su padre presentó fianza para sacarlo de la cárcel⁶⁴².

⁶³⁵ A.H.N. Consejos, leg. 2019/20.

⁶³⁶ A.P.O., Caja 9. Libro de Cuentas y Fábrica 3, 1765-1814, carp. 1, nº 1, s.f.

⁶³⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos de 1804. En el número 35 aparece don Andrés Cepero, posiblemente hermano de Josefa, presentando una Real Provisión de su majestad y señores alcaldes de hijosdalgos de la Real Chancillería de Granada con fecha 21 de febrero de 1733 por la que se solicita que a Juan Nicolás Cepero y otros consortes continuasen con los privilegios de hidalgos que disfrutaron sus padres y sus abuelos. Además se presentó otro testimonio de haber sido recibido Juan Nicolás como caballero hidalgo en la villa de Orce. Recordar que Antonio Cepero fue gobernador de la villa de Tahal (Almería).

⁶³⁸ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 143.

⁶³⁹ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 210. Antonio Cepero, posible antecesor de Josefa, fue a principios del siglo XVII gobernador de las villas de Orce y Galera

⁶⁴⁰ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, ff. 398-399.

⁶⁴¹ A.P.G., Huéscar, Eugenio Trucharte, 1799-1800, ff. 505-507.

⁶⁴² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 430-431.

Desconocemos dónde estableció su residencia Eugenio tras el asesinato de su progenitor en 1808, ya que todas las demandas y reivindicaciones sobre el reparto de las propiedades familiares las realizan sus hermanas. Probablemente se instaló fuera de las altiplanicies, pudiendo haber huido con el magistral Manuel Zenteno y establecerse en Madrid. Si huyó, desconocemos el motivo, si lo hizo por el temor a una represalia y ser asesinado o porque tenía algo que ver en las malversaciones de fondos de la Comisión de Caminos que provocaron el asesinato de su padre. El 27 de septiembre de 1820 lo hallamos en Madrid otorgando un poder a Juan Antonio Martínez, que modificaría posteriormente a favor de sus hermanas, para la venta de la casa familiar en la calle Santiago de Huéscar⁶⁴³.

Eugenio Ortiz y los Buendía

Falleció Josefa Cepero al año de estar casada, dejando como heredero a su esposo. Éste contrajo segundas nupcias con María Buendía con la que tuvo dos hijas: María Josefa y Manuela Ortiz.

María Josefa Ortiz Buendía contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera con Mariano Martínez Daza, aportando éste al matrimonio, además de un hijo llamado Pedro, fruto de sus primeras nupcias con Paula Montes, bienes por valor de 15.558 reales, mientras que dicha señora contribuyó con una dote de 2.500 reales en metálico. La unión conyugal fue breve, pues a los tres meses fallecía el esposo dejando como heredero a su padre, legando a su mujer un bancal situado en el pago de Balsa Honda con tres fanegas y cuartilla de tierra para su disfrute mientras viviese, pasando cuando ésta muriese a su progenitor y a los herederos de éste⁶⁴⁴.

Tras el entierro la viuda declara estar embarazada, convirtiéndose el futuro vástago en el principal heredero. Eugenio, su suegro, ante esta situación inesperada, solicitaba la suspensión del expediente de liquidación de cuentas del fallecido hasta que no saliese del estado de preñez “que se cree” estaba dicha señora⁶⁴⁵, aceptando que se entregasen los bienes correspondientes al hijo habido en el primer matrimonio y que los demás quedasen en depósito bajo las condiciones que la ley preceptuaba. Esta actitud fue considerada por Fernando de Torres, procurador del primer hijo y de la viuda como “intempestiva y capciosa” con el objetivo de causar pérdidas a los interesados, además de querer entorpecer el curso legal que debía seguirse. También consideraba el apoderado llevar al extremo la petición expresa de pedir que en el momento del parto había de estar presente el tribunal a fin de certificarse el natural y legítimo alumbramiento. Pensaba que esta medida podía traer graves contratiempos a la viuda, pudiendo sufrir en aquella delicada situación una sofocación y humillación cuyas consecuencias fuesen nefastas para el nacimiento, aunque acataba la medida y prometía avisarle para que él o cualquier otro miembro de su familia se personase y comprobase el parto. Desconocemos si dicha dama estaba o no embarazada, si abortó o si el vástago murió al nacer o en su infancia, pues en el testamento que realizó con su segundo esposo no consta hijo alguno.

⁶⁴³ A.P.G., Baza, Huéscar, Francisco Romero, 1820, ff. 85v-87. Venta de la casa de José Ortiz Fuertes a favor de Francisco Soriano, vecino de Orce.

⁶⁴⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1838, ff. 354-535. Testamento de Mariano Martínez Daza.

⁶⁴⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1838, f. 626.

María Josefa volvió a casarse en segundas nupcias con el hidalgo Pedro de la Plaza y Castro con el que tampoco tuvo descendencia⁶⁴⁶. Éste dejó como herederas a su mujer y a su hermana Carmen de la Plaza. En 1840 María Josefa otorgaba testamento designando como beneficiaria a Pilar Jiménez Serrano y Ortiz, la hija mayor de su tía Ana Ortiz y a tres hijas de ésta (María Josefa, María Joaquina y María Amalia Navarrete)⁶⁴⁷. Asimismo, legaba a su prima María Piedad de Castro y Ortiz 700 reales y algunos objetos: una colcha, dos pañuelos de seda y dos cintillos de oro con topacios⁶⁴⁸. La otra hija de Eugenio Ortiz, Manuela, debió morir en 1835, al parecer soltera, dejando como beneficiaria a su hermana⁶⁴⁹.

El caso de los plateros

Los plateros, situados en la cúspide social y económica de los oficios artísticos, contaban con cierta facilidad para vincularse con la élite local, ya fueran hidalgos, acaudalados comerciantes y especialmente con miembros de otras familias de su profesión, tanto locales como foráneas, siguiendo una endogamia gremial muy clara.

En la segunda mitad del siglo XVIII mencionar a dos hijas de maestros plateros entroncando con la jerarquía local: Ana Sánchez de las Navas, casaba con el hidalgo Marcelino de Tuesta y Esperanza y María Antonia Villarroel contrayendo matrimonio con el rigidor y comerciante maltés Gregorio Pastorfido.

Durante el siglo XIX siguen las vinculaciones de estos artistas con destacados linajes bastetanos o de poblaciones cercanas, aunque en este periodo domina la endogamia profesional de forma rotunda, sobre todo entre los Argente del Castillo, Piñero y Mendieta.

Si nos centramos en los lazos con la élite local o foránea del ochocientos no debemos olvidar el enlace de Antonio Argente del Castillo y Torres con Juana Ladrón de Guevara, miembro de una ilustre familia de Purchena (Almería); el de José Piñero casado en segundas nupcias con Carmen Marín Santaolalla, hija de hidalgos bastetanos y la unión de Rosario Argente del Castillo con el comerciante José Leyva. En relación a las uniones con descendientes de otros artistas destacamos el matrimonio de Juan María Argente del Castillo con Trinidad Ferrer, nieta del arquitecto José Ortiz Fuertes.

En cuanto a la endogamia profesional y familiar señalar dos casos evidentes, uno en la segunda mitad del siglo XVIII tras la unión entre Felipe Argente del Castillo y Ramona Burruezo, hija de un platero oscense y el otro los enlaces de Félix Piñero y sus hijos tras la unión matrimonial del primero con Leonada Argente del Castillo⁶⁵⁰, la de su

⁶⁴⁶ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1838-1839, ff. 312-315. Testamento de Pedro de la Plaza. Éste era hijo de Pedro de la Plaza y Josefa de Castro, sobrino por tanto de Mariano de Castro y probablemente pariente de José María de Castro, marido de su tía Ana Ortiz.

⁶⁴⁷ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1840-1841, ff. 71-72. Testamento de Josefa Ortiz y Sola. En él se menciona que su hermana Manuela esta muerta, sin nombrar hijo alguno de ésta.

⁶⁴⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, f. 197. Testamento de José María de Castro y Ana Ortiz.

⁶⁴⁹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1835, ff. 479-480. Testamento de Manuela Ortiz y Buendía.

⁶⁵⁰ Hija de Juan José Argente del Castillo, posible platero.

hijo José con su prima Dolores Argente del Castillo⁶⁵¹ y la de su hija Susana con el platero Juan Mendieta.

2.3.4.7.5. El disfrute de mayorazgos

El mayorazgo era una figura jurídica propia de los linajes nobles y poderosos capaz de preservar intactas de forma segura las propiedades de una familia generación tras generación, protegiendo el patrimonio de la misma (tierras, casas, oficios). Durante el periodo que nos ocupa no nos encontramos ante artistas fundadores de vinculaciones sino que disfrutaban de las ya instituidas por otras estirpes a través de enlaces matrimoniales. El vivir de las rentas era no sólo una de las mejores formas que se les ofrecía de asegurarse una fuente de ingresos más o menos estable dependiendo de la importancia y el estado del mayorazgo sino que la posesión de bienes urbanos y rústicos ayudaba a responder a las fianzas necesarias ante nuevos encargos profesionales.

Señalar, que en más de un caso, la situación de las familias de hidalgos con las que emparentaron estos artistas estaban en un continuo endeudamiento debido a diversas causas, entre las que apuntamos la mala administración de sus propiedades y posiblemente los gastos innecesarios, los lujos de un tren de vida que ya no podían permitirse. No hay que olvidar que los mayorazgos muy vinculados a la tierra y a las propiedades urbanas terminaban por empobrecerse. En este sentido tampoco debemos obviar que en muchas ocasiones se consumían los alquileres de las casas vinculadas en los gastos de mantenimiento. Estas circunstancias provocaron en algún caso la venta o hipoteca de dichas propiedades y la solicitud de préstamos. El delicado estado económico de algunas de estas estirpes y sus respectivas haciendas debió facilitar su apertura e integración con otros extractos sociales en ascenso como eran los artistas.

Los Montoro

Antonio Montoro, hijo del tallista Lorenzo Montoro, casó con Francisca Hurtado de Mendoza, miembro de un ilustre linaje de hidalgos, la que por azares del destino se convirtió en la heredera del patrimonio familiar. Con el enlace esta saga de artistas disfrutará de algunos de los mayorazgos más importantes de la ciudad y su partido: el fundado en Purchena, Laroya y villas de sus alrededores por Juan Hurtado de Mendoza y Luisa Pérez de Baca y los instituidos en Baza por Pedro Segura Bocanegra y Antonio de la Plaza Ruiz.

Para entender la situación de las propiedades de estas vinculaciones debemos retroceder a mediados del siglo XVIII, momento en el que se hace el Catastro de la Ensenada y disfrutaba de las mismas Antonio Hurtado de Mendoza casado en primeras nupcias con su prima Teresa Hurtado de Mendoza y en segundas con María Dorotea de la Selva y Salazar. Aunque los mayorazgos habían de corresponder a Juan Manuel, el primogénito habido de su primer matrimonio, don Antonio intentó que pasaran a otro de sus hijos, por considerar “mentecato” al primero, apoyándose en una de las cláusulas de estas fundaciones, la posible exclusión a los que fuesen “locos, mentecatos”⁶⁵².

⁶⁵¹ A.H.D.G., carp. 87. Matrimonios, Iglesia de Santiago, 1540-1858. Hija del platero Antonio Argente del Castillo.

⁶⁵² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1758-1759, ff. 103-103 v.

Estuvo casado Juan Manuel en primeras nupcias con Antonia Palomino, natural de la villa de Estepa (Sevilla), con la que tuvo cuatro hijas (María, Antonia, Francisca y Manuela) y un hijo varón fallecido en la infancia. Al realizar el contrato matrimonial dicha señora aportaba a la unión conyugal un capital de 600 ducados de vellón, aunque no se hizo escritura de dote por decisión directa de su marido, consecuencia según doña Antonia de “su ineptitud y falta de inteligencia para todo tipo de negocios”⁶⁵³ y por las discordias existentes entre los padres de los desposados. Dicha dama contribuyó además con la ropa de su uso personal, menaje de casa, algunas alhajas de oro y plata y el vestuario que su difunto padre donó a su marido. Junto a la dote debemos señalar que el progenitor de la contrayente mantuvo al matrimonio dos años de todo lo necesario. Mientras tanto el cónyuge no aportó al enlace bienes algunos por las desavenencias con su padre.

Viviendo aún don Antonio falleció su hija Manuela sin descendencia, la cual disfrutaba del vínculo fundado por Leonor de Mendoza, pasando directamente a don Juan Manuel al no formular cláusulas restrictivas la fundadora. Tras la muerte del patriarca pasaron a su primogénito los otros mayorazgos familiares con las propiedades “empeñadas y arruinadas”⁶⁵⁴, siendo el vínculo mencionado anteriormente para María, la primogénita de éste, en cuyo nombre y durante su minoría de edad, administrará su madre, dada la “ineptitud” de su progenitor para poder hacerlo.

Fue Antonia Palomino, quizás asesorada por su hermano, abogado, quién administró el patrimonio familiar, dirigiendo sus esfuerzos y capital en ponerlo en valor, desempeñando el caudal, pagando las muchas deudas que había y reedificando las haciendas. Incluso las incrementó comprando algunas tierras, por ejemplo varias viñas, una con 1.981 y la otra con 429 cepas, ambas en el pago de Pachán. Además adquirió varios objetos de plata, menaje de casa (bandejas, salvillas, cubiertos, saleros...) y adrezos para sus cuatro hijas (pulseras de perlas, relojes de oro, anillos de brillantes y pendientes con rubíes...). En concreto, para Francisca, la tercera, casada con Antonio Montoro, el hijo del tallista, compró unas pulseras de perlas, dos pendientes de rubíes engastados en oro y un anillo de diamantes. En su testamento mejoraba con un quinto de su caudal a sus hijas menores, Francisca y Manuela.

Tras la muerte de su primera esposa, don Juan Manuel volvió a casarse con María Antonia Peláez, con la que al parecer no tuvo descendencia. La década de los noventa fue muy dura para las rentas de los mayorazgos, entre otros motivos, por los numerosos pleitos interpuestos que la familia hubo de soportar. Éstos acosaban el caudal de las distintas propiedades, cuyas rentas fueron embargadas por las demandas de numerosos acreedores, incluidos el escaso mobiliario y las ropas de toda la familia. Entre los pleitos mas destacados señalar los de José Palomino, su cuñado, los del hermano de María Antonia Peláez, su segunda esposa, quién le demandaba 9.000 reales, los del escribano Juan Sánchez Mondragón por los servicios prestados como administrador, los de los comerciantes Antonio Candeal (4.700 reales) y José de Ávalos (1.388 reales)⁶⁵⁵ y el de su

⁶⁵³ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón Heredia, 1784-1785, f. 163 v.

⁶⁵⁴ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón Heredia, 1784-1785, f. 138. Dote de Antonia Palomino.

⁶⁵⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, s.f.

hermana Teresa, mujer de Miguel Morcillo⁶⁵⁶. Acabó don Juan Manuel con locura transitoria en el hospicio de Granada⁶⁵⁷.

En 1800 Manuela Hurtado de Mendoza y Palomino, soltera, teniendo concertado casarse con Joaquín Fernández Sedano, vecino de la ciudad de Málaga, solicitaba que se le señalase de las rentas del mayorazgo que disfrutaba su hermana María, la primogénita, una renta anual de 300 ducados para la subsistencia decorosa de su familia mientras viviese su padre y fallecido éste por el espacio de otros ocho años más. Para ello se hipotecaba el cortijo de Mendoza en el campo de Jabalcón⁶⁵⁸.

El comienzo del siglo XIX debió seguir siendo un mal momento para los este ilustre linaje como lo reflejan la disminución de sus rentas. Muchas de sus propiedades estaban descuidadas, como la casa principal de la vinculación de los Segura en la calle de los Dolores, de la que había tomado posesión Francisca en 1802⁶⁵⁹, vendida en 1807 en estado ruinoso.

A principios del ochocientos tomó las riendas de los mayorazgos Francisca Hurtado de Mendoza, quizás porque murieron sin descendencia sus hermanas mayores. No sabemos si heredó todas las propiedades o si éstas fueron repartidas entre las descendientes supervivientes. Debió ser entonces cuando casó dicha señora con Antonio Montoro, no aportando ninguno de los dos dote alguna al matrimonio. El contrayente, al igual que hizo su suegra, realizó numerosas mejoras en las propiedades familiares, no sólo en Purchena, donde aumentó la extensión de tierras cultivadas en lo que eran prados, introduciendo una arboleda productiva en la hacienda nombrada de Oque sino en tierras de Baza, tanto en el cortijo de Mendoza como en el de los Plaza en la sierra de esta ciudad, construyendo tres casas y ampliando las tierras laborables.

El matrimonio tuvo tres hijos, Manuel, Josefa y Francisca, casada esta última con Juan Antonio de Béjar. El 31 de julio de 1834 Antonio Montoro otorgaba un poder a su yerno para el cobro de créditos y deudas a su favor en la citada ciudad de Purchena y pueblos inmediatos⁶⁶⁰. Su primogénito contrajo matrimonio con Carmen de la Plaza, con la que tuvo varios hijos: Ángel, Francisco, Antonio, Eusebio, Josefa y María de la Concepción. El heredero, al igual que otros muchos miembros de la élite bastetana, establecerá su residencia entre Baza y Granada, acabando él y toda su descendencia en Purchena. Se casará con Rafaela Mérida y Ubert, la cual aportó al matrimonio 10.910 reales⁶⁶¹. En el último tercio del siglo XIX entabla un pleito con Cayetano de Medina sobre la reivindicación de algunas de las fincas del mayorazgo. Posiblemente será el que empiece a deshacerse de gran parte del patrimonio familiar, no sabemos si por una mala administración y vivir alegremente o porque las necesidades le apremiaban.

En 1845 decide vender algunas propiedades como la cañada llamada de la Garita en el campo de Jabalcón con doce fanegas de tierra por 4.500 reales, apoyándose en el decreto del 27 de septiembre de 1820 sobre desvinculaciones, facultándole esta

⁶⁵⁶ A.P.G., Baza, Juan Sánchez Mondragón y Heredia, 1786-1788, ff. 345-347.

⁶⁵⁷ A.R.Ch.G., leg. 321 /4434 /52.

⁶⁵⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, ff. 138-141.

⁶⁵⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 267.

⁶⁶⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, ff. 302-305. Testamento de Antonio Montoro.

⁶⁶¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1840, ff. 39-40. Dote de Rafaela Mérida y Ubert.

disposición a disponer libremente de la mitad de las propiedades de los mayorazgos sin necesidad de proceder a la tasación ni división ni las demás circunstancias previstas porque el otorgante conservaba en su mayor parte la mitad de la vinculación que le correspondía⁶⁶². Fue con sus hijos cuando la situación económica empeoró alarmantemente, realizando más de una venta y solicitando préstamos no sólo en Baza, como el demandado en 1875 por Ángel y Eusebio Montoro a Lorenzo de Fajes⁶⁶³ sino los realizados en Granada, como el que solicitaron Eduardo y Enrique Montoro de Mérida, solteros, a Manuela de Béjar, quizás miembro de su familia⁶⁶⁴.

Ese mismo año Eduardo, Enrique, Federico, Ángel y Luis Montoro de Mérida, solteros, de oficio labradores y residentes en Purchena, junto con su hermana Rafaela, casada con Indalecio Palenzuela y Abad de Somontín (Almería)⁶⁶⁵, cedían los derechos para reivindicar varias fincas del mayorazgo al médico Pedro de Orozco, como forma de pago por unos servicios prestados a la familia.

Los Ortiz Fuertes

Esta saga de artistas, a través de sus distintos enlaces matrimoniales, es probablemente la que más mayorazgos disfrutó en este periodo, destacando el de los Ruiz Coello en Huéscar tras las primeras nupcias de Joaquina, la hermana del tallista-arquitecto José Ortiz Fuertes y los conseguidos en Baza tras los matrimonios de Ana Ortiz, la hija menor del mencionado artífice: el de los Ortiz, Segura, Arredondo, Escobedo....

El mayorazgo de los Ruiz Coello

Como señala González Barberán⁶⁶⁶ los Ruiz Coello llegaron a Huéscar a mediados del siglo XVII con el alférez Cipriano Ruiz Coello⁶⁶⁷, hidalgo natural de las cercanías de Lisboa que decidió seguir fiel a Felipe IV cuando el duque de Braganza se sublevó logrando la separación de su país de la corona española. Esta fidelidad le costó la pérdida de sus bienes, por lo que el rey, como recompensa, le concedió en Huéscar la administración de las Rentas Reales. Será en esta ciudad, en la de Loja y en las villas de Galera y Vélez Blanco (Almería) donde los Ruiz Coello fundaron un mayorazgo cuyas dimensiones desconocemos⁶⁶⁸ pero con las suficientes propiedades urbanas y rústicas para permitirse una vida desahogada.

El Catastro de la Ensenada refleja como heredero del mayorazgo a Baltasar Ruiz Coello, casado en segundas nupcias con Lorenza García de la Serrana. Será Francisco, el primogénito de éste y de su primera mujer, María Romero y Hurtado⁶⁶⁹, el que se case en

⁶⁶² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1845, ff. 788-790.

⁶⁶³ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1875. Escritura nº 11.

⁶⁶⁴ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1875. Escritura nº 8.

⁶⁶⁵ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1875. Escritura nº 90.

⁶⁶⁶ GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. "Cosas de Huéscar por orden alfabético". *Úskar* (Huéscar), 1 (1998), p. 40.

⁶⁶⁷ PULIDO CASTILLO, Gonzalo. "Algunos temas de historia oscense". *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), p. 77. Cipriano Ruiz Coello aparece censado en el padrón de hidalgos de 1649.

⁶⁶⁸ A.P.G., Huéscar, José María de Torres, 1808-1809, ff. 36v-39. En Loja poseía la mitad del molino llamado del Frontil y en Vélez Blanco (Almería) disfrutaba de varias casas y viñas. En 1808 Enrique Ruiz Coello otorgó varios poderes para cobrar los intereses debidos de los arrendatarios de dichas propiedades en ambas poblaciones.

⁶⁶⁹ Posiblemente hermana del regidor Juan Antonio Romero y Hurtado.

1772 con Joaquina, hija del tallista Eugenio Ortiz Fuertes, hecho que hará posible que esta familia de artistas entronque con la élite oscense y todo lo que ello conlleva de relaciones de toda índole con los linajes relacionados con los Ruiz Coello: Romero, Trucharte⁶⁷⁰, Ruiz de Tauste⁶⁷¹ y García de la Serrana...⁶⁷².

La importancia de esta unión vendrá dada no sólo por las posibles influencias de esta relevante familia en los cabildos civil y religioso oscenses sino por el hecho de que las propiedades de su mayorazgo ayudaran a salir adelante y superar baches económicos a la descendencia de esta saga de artistas.

El 15 de abril de 1772 se presentaba la carta de dote de Joaquina Ortiz, la cual estaba formada por ropa de uso personal y ajuar de casa, además de un abanico y un aderezo de plata sobredorada, todo ello valorado en 1.190 reales de vellón. A ello, su futuro marido añadió 1.200 reales, el valor de un bancale de dos fanegas de tierra de arbolado en la acequia de Alcaina “en aras propter por honrra, virginidad, linaje y deudos de su esposa”⁶⁷³, con lo que sumaba 2.300 reales de vellón.

En la década de los setenta, en los primeros años del matrimonio, los ingresos del mayorazgo sufrirán algunos reveses. El 13 de diciembre de 1776⁶⁷⁴ María Teresa Ruiz Coello, prima de Francisco, demanda judicialmente el importe del alimento que le adeudaba desde 1774 con respecto a las rentas de la vinculación. El 24 de marzo de ese año, tras un pleito, se acordó que el demandado debía pagar 50 ducados anuales⁶⁷⁵.

No todo fueron gastos, parece que también se produjeron nuevos ingresos. El 17 de enero de 1777 Francisco reivindica la capellanía fundada en la parroquia de Santiago por Clara Montoya, hija del capitán Diego de Montoya y Blanca de Cardona⁶⁷⁶.

Con el tiempo Francisco fue cediendo la administración de sus propiedades a su suegro, el tallista Eugenio Ortiz Fuertes. El 30 de enero de 1778, encontrándose con achaques, enfermo y con algunas ocupaciones que le dificultaban el seguimiento, administración y recaudación de las rentas de su patrimonio, registraba ante notario un poder por el que nombraba al padre de su mujer administrador de sus bienes, por “la confianza y satisfacción que le tenía”⁶⁷⁷. Con dicho cargo el maestro tallista debió poseer unos ingresos extras que debieron ayudarle a salir adelante. El 18 de marzo de ese mismo año, quizás como pago a la administración que le iba a llevar, dona a su suegro una casa

⁶⁷⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Ilustrados, libertinos, asambleístas en los últimos años del Antiguo Régimen. Causa inquisitorial contra D. Joaquín de Cánovas, regidor perpetuo de Huéscar. 1800-1802”. *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), p. 108. El escribano Eugenio Trucharte adquirió un gran capital a lo largo de los años. Fue tesorero de la Hermandad del Santo Cristo y su hermano José mayordomo en el convento de las religiosas madre de Dios.

⁶⁷¹ PULIDO CASTILLO, Gonzalo. “Huéscar a mediados...”, p. 121. En el Catastro de la Ensenada aparecen Juan y Clemente Ruiz Tauste, beneficiados. Los Ruiz de Tauste eran hidalgos de la Puebla de Don Fadrique.

⁶⁷² *Ibidem*. En el Catastro de la Ensenada aparecen Felipe y Pedro García de la Serrana como beneficiados.

⁶⁷³ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1769-1775, s.f. (15-4-1771).

⁶⁷⁴ A.P.G., Huéscar, Ramón Miguel Navas, 1772-1778, s.f. (13-12-1776).

⁶⁷⁵ Al parecer era la única prima por parte paterna. El padre de Francisco Ruiz Coello tuvo tres hermanos varones, dos sin descendencia y don Juan, el menor, con esta hija fruto de su matrimonio con Ignacia Pérez. Agradecemos esta información al párroco de Orce: D. Joaquín de la Rosa Fernández Ruiz Coello.

⁶⁷⁶ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1776-1780, ff. 1-2.

⁶⁷⁷ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1776-1780, s.f. Poder realizado el 30-1-1778.

que de no ser reparada podría arruinarse⁶⁷⁸. El 6 de enero de 1781 le amplía los poderes para que pudiese vender algunos de los bienes no vinculados sin necesidad de contar con él⁶⁷⁹.

Durante el periodo de administración de Eugenio Ortiz las rentas del mayorazgo disminuyeron por lo que se tuvieron que enajenar algunas propiedades libres. A comienzos de 1781, necesitado Francisco dinero líquido, decide deshacerse de algunos bienes. En enero de ese año⁶⁸⁰ vende a Baltasar Abellán (venta a retro por tiempo de ocho años) cuatro fanegas de tierra para obtener capital y comprar una casa a su suegro en la calle del Ángel por 2.600 reales, con la probable intención de ayudarle a pagar los crecidos gastos que estaba llevando en “la notoria, dilatada y penosa enfermedad de su esposa”, Manuela Cardona⁶⁸¹. El 18 de enero de ese mismo año, ante la necesidad de encontrar caudal rápido, se deshace de cuatro fanegas y media de tierra de riego en el pago de la Almohada, adquiridas por José Busque y Caminada, apoderado de Alejo Casenave, comerciante de Caravaca y Huéscar⁶⁸².

La incertidumbre económica familiar pervivió durante los años ochenta. El 4 de enero de 1783 se realiza una nueva venta, ocho fanegas de tierra en la ribera de Fuencaliente a Agustín Guerrero⁶⁸³ y el 20 de junio de ese mismo año⁶⁸⁴ se decide enajenar dos casas en Galera a su primo Eugenio Trucharte, escribano del cabildo de Huéscar⁶⁸⁵.

El 21 de noviembre de 1784 retira el poder de la administración de sus bienes a su suegro, otorgándolo a Eugenio Trucharte⁶⁸⁶ por estar en desacuerdo con la forma de llevar su mayorazgo. Buscaba a un gestor que hiciera “mayor empeño”⁶⁸⁷, que obtuviera mayores beneficios a sus propiedades, pues las rentas producidas eran insuficientes para la manutención adecuada de su familia. Además, no veía correcta la forma de administrar de su suegro, al arrendar y cobrar por adelantado a personas extrañas toda la hacienda por intervalos de ocho años y por otros “fundamentos” que se reserva. ¿Estaba Eugenio Ortiz aprovechándose de las circunstancias y se reservaba más dinero del que le correspondía por la administración? o ¿simplemente presionaba consciente o inconscientemente a que su yerno le ayudara en los problemas económicos surgidos con la larga y costosa enfermedad de su mujer?. Ante la retirada de la confianza, nuestro tallista había intentado en varias ocasiones persuadirle para obtener de nuevo la gestión de las fincas, pretensión siempre denegada. Tanto dudaba don Francisco de ser manipulado, convencido, que aseguraba que si ejecuta un nuevo poder a favor de su suegro sería tras haber sido persuadido y “engañado” por su bondad pero no por decisión propia.

⁶⁷⁸ A.P.G., Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui, 1776-1780, s.f. Esta cesión se realizó el 10-2-1778.

⁶⁷⁹ A.P.G., Huéscar, Ramón Miguel Navas, 1780-1786, s.f. Poder especial y general de Francisco Ruiz Coello a Eugenio Ortiz otorgado el 6-1-1781.

⁶⁸⁰ A.P.G., Huéscar, Ramón Miguel Navas, 1780-1786, s.f. Venta a retro realizada el 7-1-1781.

⁶⁸¹ A.P.G., Huéscar, Eugenio Trucharte, 1781-1782, ff. 313-317. Se da la casualidad de que la cantidad de la venta de la tierra y la compra de la casa es la misma, 2.600 reales.

⁶⁸² A.P.G., Huéscar, Ramón Miguel Navas, 1780-1786, s.f. Venta realizada el 18-1-1781.

⁶⁸³ A.P.G., Huéscar, Ramón Miguel Navas, 1780-1786, s.f. Venta realizada el 4-1-1783.

⁶⁸⁴ A.P.G., Huéscar, Eugenio Trucharte, 1781-1782, f. 154.

⁶⁸⁵ A.P.G., Huéscar, José Troyano, 1782-1785, f. 149. Casas pertenecientes al vínculo. La venta se vio favorecida a consecuencia de que los inmuebles estaban muy deteriorados por descuido y negligencia de sus anteriores inquilinos y porque sus arrendamientos se consumían en realizar las obras de mantenimiento.

⁶⁸⁶ A.P.G., Huéscar, José Troyano, 1782-1785, ff. 153-154.

⁶⁸⁷ A.P.G., Huéscar, José Troyano, 1782-1785, f. 155 v.

El 20 de septiembre de 1786 testa y afirma que los bienes durante el matrimonio con Joaquina Ortiz, en vez de aumentar habían disminuido⁶⁸⁸, no existiendo patrimonio de consideración aparte del vinculado. Aseguraba haber tenido varias épocas muy resentidas, con atrasos y empeños y que para salir de ellas había pedido dinero prestado para el sustento de él y de su familia a su primo político Eugenio Trucharte, el cual se lo había proporcionado y continuaba haciéndolo con mucho gusto. Asimismo, declara, que desde 1784, con el objetivo de que las rentas del mayorazgo mejorasen, su primo se hizo cargo no sólo de la gestión de sus propiedades sino de algunos créditos contra el caudal y de “otras cosas que durante ese tiempo han ocurrido”⁶⁸⁹. Recordaba que le debía más de 10.000 reales, sin incluir lo que diariamente le suministraba Luisa Romero Orzaez⁶⁹⁰, mujer de Trucharte.

Designaba a su mujer tutora de la buena educación y enseñanza de sus dos hijos y del cuidado, aumento y control de los cortos bienes que les corresponderían y nombraba como sucesores de la tutoría, en caso de que muriese ésta, a Eugenio Trucharte y a Manuel Gregorio Romero, el cual, pasados unos años, se casará con la viuda. Éstos, junto con su suegro serán sus albaceas testamentarios. Finalizaba el testamento solicitando ser enterrado en la capilla familiar del convento de Santo Domingo, privilegio de sus antecesores.

El mayorazgo de los Ortiz

Al casar Ana, la hija menor del arquitecto José Ortiz Fuertes, en primeras nupcias con Manuel Jiménez Serrano, entraba ella y sus sucesores a disfrutar del mayorazgo fundado por Francisco Ortiz el 27 de septiembre de 1603, entre cuyos bienes destacaba una casa principal en la calle del Agua y numerosas tierras en la vega bastetana⁶⁹¹.

Tras la muerte de su esposo se plantearon una serie de problemas con las rentas de la vinculación. La disfrutaba Francisca de Alarcón, madre del difunto, hasta que llegara a la mayoría de edad José María Jiménez Serrano y Ortiz, el primogénito. Encontrándose dicha señora en la necesidad de vender algunas propiedades para su manutención y habiendo solicitado su nuera se prohibiese la enajenación, el corregidor, atendiendo la urgente necesidad y la notoria indigencia de la solicitante, permitió la venta de unos banales para su sustento⁶⁹². Las rentas del mayorazgo habían disminuido, entre otros motivos, porque Manuel Jiménez Serrano “gastó indebidamente muchas cantidades”⁶⁹³ en

⁶⁸⁸ A.P.G., Huéscar, José Tucharate, 1785-1786, ff. 396-401. Testamento de Francisco Ruiz Coello.

⁶⁸⁹ A.P.G., Huéscar, José Tucharate, 1785-1786, ff. 396-401. Testamento de Francisco Ruiz Coello.

⁶⁹⁰ A.P.G., Huéscar, José García de Torres, 1786-1790, f. 37. Testamento de Luisa Romero. Declara que durante la ausencia de su marido, suministró a Joaquina Ortiz varias partidas de granos y dinero para el mantenimiento de ésta y de sus hijos. Luisa Romero era prima de Gregorio Manuel Romero el futuro esposo de Joaquina Ortiz.

⁶⁹¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez, 1848, ff. 238-247. Testamento de José María Navarrete y Arredondo y María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz. Entre sus propiedades señalar las siguientes: doce fanegas de tierra en el pago de Pachán; cinco fanegas en el del Lomo; un cercado en el de pavón; seis fanegas en el de Corbalán; dieciséis fanegas y tres celemines en el pago de Rampesa; cinco y seis celemines en el de fuentezuelas; veinticinco fanegas y doce celemines en el de Pitra; cuatro fanegas en los Curanderos; cinco fanegas puerta de Salomón; cuatro en la Almozala; veinticuatro fanegas en Zoaima; tres fanegas en Guines y dos fanegas en Zalema.

⁶⁹² A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1812-1813, s.f.

⁶⁹³ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1814-1815, f. 132 v. Partición de los bienes de Pedro Jiménez Serrano.

asuntos poco adecuados, atribuibles “a las travesuras que suelen ser familiares a la juventud”⁶⁹⁴.

Para mantener el valor del patrimonio familiar Ana Ortiz promovió y siguió varios pleitos que aumentaron las rentas de la vinculación, aunque dedicando a ello cuantiosas sumas⁶⁹⁵. El 4 de mayo de 1816 otorgaba un poder a Manuel de Trillo y Tomás Miguel Sanz, procuradores de la Real Chancillería de Granada, para que la defendieran en las reivindicaciones con derechos de viuda pobre en distintas materias. Una de las demandas iba contra de Juan de Mata Jiménez Serrano, por entender que éste debía a su difunto esposo una cantidad determinada de dinero y un caballo; otro contra el mismo señor como apoderado de Juan de la Torre, vecino de Quesada (Jaén), sobre unas deudas que igualmente se suponía tenía contraídas con su marido por la venta de unos cerdos y dos contra su suegra por haber invertido diversas cantidades en la reparación de las casas principales del mayorazgo que administraba y quería dar a censo y por haber intentado despojarla de su papel como madre, tutora y cuidadora de su hijo⁶⁹⁶. El 15 de junio de este mismo año vuelve a otorgar otro poder a los mismos procuradores para que interpusiesen demanda sobre la reivindicación de la correspondencia a su hijo del mayorazgo fundado en el año de 1636 por Pedro Serrano Viedma⁶⁹⁷.

En 1873 Pilar Jiménez Serrano y Ortiz, la hija mayor de Ana Ortiz, afirma, que aunque el heredero principal era su hijo Antonio María Navarrete, aún estaba pendiente la división de este vínculo en la forma estipulada por la legislación vigente, en concreto por las leyes de 11 de octubre de 1820 y de 18 de junio de 1821, quedándose el primogénito con la parte permitida y distribuyéndose el resto entre los hermanos⁶⁹⁸.

El mayorazgo de Luis Segura y María de Almenara

Al casar Ana Ortiz en segundas nupcias con José María de Castro entró ella y los hijos habidos en este nuevo matrimonio a disfrutar de varios mayorazgos, el fundado por Francisco de Bayona, cuyo caudal desconocemos y el de Luis Segura y María de Almenara con un patrimonio de 56.931 reales. Su último poseedor dejó como heredera a Luisa León y Robles por lo que José María de Castro, considerándose legítimo sucesor, interpuso una demanda en la ciudad de Baeza (Jaén) y en 1838 ambos aspirantes a su posesión decidieron repartirse las propiedades del mismo a partes iguales⁶⁹⁹. Tras este pacto quedó José María de Castro con la mitad de los bienes: una huerta en el camino de Granada y doce fanegas de tierra con un valor total de 28.535 reales.

⁶⁹⁴ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1814-1815, f. 132 v. Testamento de Pedro Jiménez Serrano, padre de Manuel Jiménez Serrano.

⁶⁹⁵ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1822-1824, ff. 74-76. Obligación de alimentos de José María Navarrete y María del Pilar Jiménez Serrano a Ana Ortiz.

⁶⁹⁶ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1816, ff. 136-137.

⁶⁹⁷ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1816, f. 187.

⁶⁹⁸ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1873, f. 1049 v.

⁶⁹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1838, ff. 679-690. Escritura de partición entre Manuel de Arévalo y José María de Castro. Entre las propiedades del mayorazgo señalamos una huerta con casa y tres fanegas de tierra con arbolado en los callejones de San Francisco; otra en el camino de Granada compuesta por tres fanegas y media de tierra de riego con árboles frutales y otras tres de secano con su casa huerta; siete fanegas de tierra de riego en el pago de Pitra; dos fanegas y tres celemines de tierra de riego en el de Corvalan y catorce fanegas en el sitio de la Loma.

Las vinculaciones de los Arredondo y Escobedo

Cuando María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz, la nieta del arquitecto José Ortiz Fuertes, casa con José María Navarrete⁷⁰⁰, otro hidalgo de la ciudad, ella y sus sucesores entran a disfrutar de varios mayorazgos entre los que destacamos el de los Arredondo y los Escobedo.

Entre las propiedades vinculadas de los Arredondo señalar varios cortijos en el término municipal de Baza y en otras poblaciones de la abadía como el situado en las Cañadas de Cúllar con cuatrocientas noventa y nueve fanegas tierras de secano, el de Cepero o Arévalo con mil cincuenta y cinco fanegas y el llamado Arredondo en Jabalcón, con ochenta fanegas de tierra...

Con respecto al vínculo de Melchor Escobedo señalar un cortijo en Pachán con quince fanegas plantados con quince mil viñas y una casa en el callejón de las Tenerías. A estos bienes habría que añadirle varias propiedades libres.

También disfrutaba este linaje de otros mayorazgos como el fundado de María de la Iruela y el instituido en la ciudad de Úbeda (Jaén) por Mariana Alférez, decidiendo en 1848 José María Navarrete, en unión con su hermana Dolores, vender los bienes de este último⁷⁰¹.

Otras vinculaciones

No sólo los artistas relevantes disfrutaron de mayorazgos, también lo consiguieron algunos maestros de platería y albañilería. Entre las vinculaciones localizadas señalar la de los Zea, con propiedades en Palencia, posesión de los descendientes el platero Carlos Argente del Castillo y su mujer Isabel de Zea y la de los Martínez, disfrutada por los descendientes de Antonia Martínez, esposa del maestro alarife Antonio Teruel. Esta última contaba con cinco mil cepas de viñas en el pago de Tardorrova, un haza de tierra llamada de Rosabal, cinco fanegas en Pachán, un inmueble en la calle Mesto y una parte de casa lindante con la Alcazaba.

2.3.4.7.6. La formación militar y universitaria

Otra opción de ascenso social de las familias de estos artistas sería la obtención de estudios castrenses o universitarios (derecho, medicina, teología...) siguiendo la estrategia habitual que practicaban las oligarquías locales. Dejamos para un próximo apartado la formación teológica, la ocupación de curatos y el disfrute de capellanías. Aunque en épocas anteriores algunos de los hijos o nietos de artistas se dedicaron a la medicina, en el periodo que va de la Ilustración al Historicismo no hemos localizado ningún caso.

Desconocemos cuales fueron las razones que tuvieron para realizar estos estudios, pero parece estar claro que más que un desinteresado servicio a la corona debió motivarlos

⁷⁰⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos. Rafael y Julián Navarrete. Anotación nº 26.

⁷⁰¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, ff. 238-247. Testamento de José María Navarrete y Arredondo y María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz.

la búsqueda de un trabajo y de un sustento económico fijo junto al deseo de promoción personal y ascenso social.

Aquellos hijos y nietos de la élite local y de los artistas que no siguieron la profesión de sus padres, que no disfrutaran del mayorazgo que les había tocado por entronques familiares y que no entraron en la Iglesia podían optar entre el ingreso en la carrera militar o el inicio de una liberal (derecho, medicina...). Los estudios se ofrecían como una de las pocas vías de ascenso en aquella sociedad si se sabía aprovechar al máximo la oportunidad de la formación universitaria. El horizonte de estos profesionales relacionados con los artistas de este periodo parece que en general fue modesto, médicos y abogados dentro de las poblaciones más importantes de la abadía de Baza y de la comarca de Huéscar, aunque en algún que otro caso traspasaron las esferas de las altiplanicies granadinas, especialmente los que se dedicaron a estudios castrenses.

El objetivo de realizar la carrera de derecho no sólo era obtener un estatus social e ingresos económicos sino apoderarse de los oficios de justicia locales, tanto de sus ciudades de procedencia como fuera de ellas, llegando en algunos casos a ejercer de alcaldes mayores, letrados en la Real Chancillería y corregidores de importantes ciudades.

Los Sola Aparicio

Julián Sánchez Morales, marido de Ana de Sola, nieta del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio, estudió derecho, siendo abogado de la Real Chancillería de Granada y regidor de la ciudad de Baza. En su testamento contemplaba la posibilidad de que sus hijos pudiesen realizar alguna carrera liberal (derecho, medicina) o militar, encargando a sus tutores que le administrasen todo lo necesario (estancia, alimentación y equipamiento) para que pudiesen realizarla de forma adecuada hasta que tomasen posesión de sus destinos o cumpliesen los veinticinco años⁷⁰². Así, su hijo Antonio tuvo una formación castrense, siendo cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia. Mientras realizaba su instrucción, Andrés de Urrutia, corresponsal de la familia en Madrid, le proporcionaba el dinero necesario, saldando las cuentas con este señor en 1821⁷⁰³.

Los Ortiz Fuertes

Algunos linajes con las que entroncaron los Ortiz Fuertes en Huéscar pertenecían al mundo de la abogacía: los Sola, Trucharte, Cocostegui..., letrados que tenían en más de un caso un amplio currículo al servicio del cabildo local y de la alta aristocracia de las altiplanicies.

Observando que la carrera de derecho suponía una salida rápida en el ascenso social, las familias no escatimaban dinero en los estudios de sus hijos. Veamos un ejemplo, el caso de José Antonio Cocostegui, suegro de Juana Ruiz Coello y Ortiz, sobrina del arquitecto José Ortiz Fuertes. Éste invirtió importantes sumas de dinero en la formación de su hijo primogénito, Juan Gregorio. Su madre, María Aznar, calculaba que los gastos ocasionados por los estudios ascendían a 6.000 reales: 4.000 en su estancia en

⁷⁰² A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1807, f. 313.

⁷⁰³ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1831-1835, f. 154. Testamento de José Sánchez Morales.

las ciudades de Murcia y Granada (comida, vestuario, etc.) y 2.000 en el examen, viaje y obtención del título de escribano⁷⁰⁴.

Antonio María Navarrete Jiménez Serrano y Ortiz, biznieto del arquitecto José Ortiz, primogénito de su nieta Pilar, cursó estudios castrenses en los que su padre había invertido grandes cantidades⁷⁰⁵.

Juan de Dios de Castro y Ortiz, posiblemente el único nieto varón del arquitecto José Ortiz (desconocemos si su hija Manuela tuvo hijos varones) parece ser que estudió derecho. Al realizarse el inventario de los bienes de su madre, no se incluyeron los libros del despacho familiar por corresponder a la licenciatura de derecho que había seguido⁷⁰⁶. Desconocemos si finalizó la carrera o no quiso ejercer.

Otros ejemplos serían los de Vicente y José Jiménez Serrano y Vélez, parientes de Pedro Jiménez Serrano, el suegro de Ana Ortiz, los cuales estudiaron derecho y ejercieron en la ciudad de Valencia.

2.3.4.7.7. Las familias de artistas y la Iglesia

Los lazos de las sagas de artistas con la maquinaria eclesiástica de las altiplanicies es más que evidente. El nombramiento de un pariente en el entrado religioso permitía a la familia ascender en la escala social, a la vez que posibilitaba participar en el reparto de las no despreciables rentas eclesiásticas (capellanías), repercutiendo posteriormente en los más allegados, pues al final de sus días éstos quedaban como herederos. Así, las propiedades de los presbíteros Francisco y Salvador de Sola y Aparicio, hijos del maestro alarife Manuel de Sola y Aparicio pasaron a su padre, beneficiario universal de sus bienes⁷⁰⁷. De igual forma es importante señalar que la presencia de uno y o de varios miembros dentro del engranaje religioso, ya fueran beneficiados, presbíteros, mayordomos de fábricas o frailes de conventos, facilitaba unas redes clientelares a la hora del reparto de las obras de ámbito eclesiástico a realizar en las iglesias y conventos de la ciudad y su abadía. Las sagas de los artistas no sólo disfrutaron de las capellanías fundadas por otras estirpes con las que entroncaron sino que algunas de ellas instauraron patronatos y capellanías.

El papel de los clérigos fue determinante en el devenir familiar, al imponer paz en los conflictos entre sus distintos miembros, figurar como albaceas en testamentos y ayudar económicamente. Así, Juan Bautista de Sola, primo de la mujer del arquitecto José Ortiz Fuertes, una vez ocupada la plaza de presbítero de la iglesia de Santiago de Huéscar, reintegró a sus padres el dinero que habían dedicado en sus estudios e incluso cuidó de ellos en su vejez⁷⁰⁸. Generalmente disponían de su propia vivienda, a veces compartida

⁷⁰⁴ A.P.G., Huéscar, Andrés Portillo y Roquillo, 1787-1790, ff. 141 y ss.

⁷⁰⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, f.243. Testamento de José María Navarrete y Arredondo y María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz.

⁷⁰⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, f. 1205. Partición de los bienes de Ana Ortiz.

⁷⁰⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 50-55. Herederos de Manuel de Sola y Aparicio.

⁷⁰⁸ A.P.G., Huéscar, Juan Martínez Castillo, 1805-1813, f. 52.

por algún pariente (hermanos/as, sobrinos/as)⁷⁰⁹, facilitando en numerosos casos enlaces matrimoniales con la élite local⁷¹⁰.

En general estos clérigos no solían separarse mucho de su ciudad o de la comarca dónde habían nacido. Muchos de ellos desempeñaron sus funciones de las iglesias de la localidad de origen o cercanas salvo algunas excepciones: José Argente del Castillo, instalado en Jerez del Marquesado y Ramón Carmona, residente en el convento de Santo Domingo de Jaén.

Centraremos nuestro estudio en las cinco sagas ya mencionadas en otros apartados: los Sola Aparicio y los Carmona en el mundo de la albañilería; José Ortiz Fuertes en la talla y arquitectura; Benito Martínez de los Codes en la pintura y los Argente del Castillo en la platería. Otras como los Montoro, tallistas de renombre, tuvieron representantes familiares en los cabildos eclesiásticos de la ciudad pero son escasos los datos que hemos localizado sobre los mismos, siendo los más significativos los parientes directos de la mujer del tallista Lorenzo Montoro (los Fernández Prieto) y el fraile mercedario Máximo Palomino, primo de Francisca Hurtado de Mendoza, nuera del mencionado artista. Un antecedente claro lo tenemos en la segunda mitad del siglo XVII, el presbítero Bernardo López de Mena y Quevedo, hijo del escultor Melchor López⁷¹¹.

Los Sola Aparicio

La carrera eclesiástica debió influir enormemente en el destino de algunas sagas de artistas de este periodo, especialmente en aquellas cuyos miembros ocuparon puestos de cierta relevancia en las parroquias bastetanas y fuera de la ciudad, caso de los Sola Aparicio: Francisco, Salvador, Antonio, Juan Pedro y Ramón, presbíteros de distintas iglesias bastetanas los tres primeros, fraile de la congregación de San Felipe Neri de la ciudad de Baeza (Jaén) el cuarto y prior del convento de Santo Domingo de Baza entre 1815 y 1819 el último, hijos y sobrinos del maestro alarife Manuel de Sola y Aparicio.

Posiblemente sea Antonio de Sola y Aparicio el que alcance un mayor poder⁷¹², siendo además de miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y fiscal de la Audiencia Eclesiástica a principios del siglo XIX. Por último mencionar a otros clérigos que quizás pertenecieron a esta familia y aún por comprobar, caso de Ginés y de Manuel de Sola.

Los Ortiz Fuertes

En la mayoría de los linajes relacionados con los Ortiz Fuertes constatamos la presencia de presbíteros en las parroquias oscenses y en menor medida bastetanas. Fue tal la importancia del binomio oligarcas-beneficiados, especialmente en Huéscar, que a veces parece que asistimos a la patrimonialización de tales dignidades eclesiásticas.

⁷⁰⁹ A.P.G., Huéscar, Juan Martínez Castillo, 1805-1813, f. 65 v. Testamento de Joaquín Bautista de Sola. Mantuvo en casa a su sobrina Rosa de Sola.

⁷¹⁰ SORIA MESA, Enrique. *El cambio Inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, SS. XVI-XIX)*. Córdoba: Ediciones de la Posada, 2000, p. 96.

⁷¹¹ Nieto del también escultor Cecilio López y primo de José de Mora.

⁷¹² CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 395. Hijo del médico Jacinto de Sola y Aparicio y nieto del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio.

Partiremos de las familias emparentadas con los Ortiz tras los casamientos de Joaquina Ortiz Fuertes con Francisco Ruiz Coello y Manuel Gregorio Romero. Aunque sean vinculaciones indirectas, señalar a los García de la Serrana, presbíteros de varias iglesias oscenses: Pedro, Felipe y Andrés, presbíteros de las parroquias de Santa María y Santiago los dos primeros y mayordomo del convento de monjas Madre de Dios el último. Recordar que el primero dejó como heredera Lorenza García de la Serrana, madrastra del primer marido de doña Joaquina.

Citaremos a continuación a Juan y Clemente Ruiz Tauste, presbíteros de parroquias oscenses, hecho constatado en el Catastro de la Ensenada, parientes tanto de los Ruiz Coello como de los Romero. No olvidamos mencionar a Francisco Javier Cocostegui, párroco que fue de la parroquia de Santiago, cuñado de Juana Ruiz Coello y Ortiz, hija de Joaquina Ortiz Fuertes.

En relación a los parientes políticos del arquitecto José Ortiz Fuertes, los Sola y las familias emparentadas con ellos (Aznar, Abellán⁷¹³ y Jaudenes), debido a los tres matrimonios de Mateo de Sola, suegro del artista, decir que todas ellas estaban relacionadas con el cabildo de las dos iglesias parroquiales de Huéscar y otras de la comarca, siendo los administradores y beneficiados de las mismas al menos durante medio siglo. En el Catastro de la Ensenada aparece Cayetano de Sola, padre de Mateo, como pertiguero de Santa María y mayordomo del templo de Santiago, cargos que debió ocupar su hijo tras su renuncia o fallecimiento⁷¹⁴. No debemos olvidar a Ceferino de Sola, hermano de Cayetano, notario eclesiástico y a sus hijos Juan Bautista y Bernardo, párroco de una iglesia oscense y monje del monasterio de los Jerónimos de Baza respectivamente. Relacionado con los Jaudenes nombrar a José, Pascual Antonio, Mauricio y Manuel⁷¹⁵. Por último citar a Pascual de Sola y Jaudenes, hijo de Mateo de Sola, párroco de Santiago de Huéscar.

La conexión de esta estirpe con la iglesia oscense probablemente fue una de las claves de su ascenso social. La existencia de parientes consanguíneos en el cabildo debió facilitar una fluida serie de nombramientos para cubrir las parroquias de la comarca, permitiendo incrementar la riqueza, el poder, la influencia y el prestigio familiar.

Por último señalar la relación de esta saga de artistas con linajes bastetanos. Aunque son escasos los datos localizados al respecto, destacar que en 1873 María Piedad Navarrete Jiménez Serrano, biznieta del arquitecto José Ortiz Fuertes, proponía a Gregorio Torres Ruiz, familiar directo de su marido, canónico doctoral de la catedral de Almería, como tutor de la “educación moral, religiosa y literaria”⁷¹⁶ de sus hijos.

Las capellanías

Eran fundaciones piadosas con el objeto de decir misas por las almas de los miembros de una familia tras la que se custodiaban rentas complementarias que utilizaron

⁷¹³ PULIDO CASTILLO, Gonzalo. “Huéscar a mediados...”, p. 121. Aparecen en el censo del Catastro de la Ensenada Salvador Abellán y Francisco Antonio de Robles Abellán, presbítero y beneficiado respectivamente.

⁷¹⁴ A.P.G., Huéscar. Pedro Antonio Cocostegui, 1760-1768, f. 90. Aunque desconocemos durante cuanto tiempo. A principios de los sesenta lo era.

⁷¹⁵ Presbítero de la iglesia de Santiago de Huéscar el primero y párrocos de Castillejar los tres últimos.

⁷¹⁶ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1873, f. 87.

algunas estirpes para hacer que sus herederos dispusiesen de fuentes de ingresos seguras y complementarias para la formación de una cantera de religiosos a los que se mantenía en sus primeras etapas como capellanes y en algunos casos, sin que tuvieran que comprometerse a fondo con las tareas sacerdotales. Estas rentas, restringidas casi siempre, pasaban a los consanguíneos y permitían sustentar a uno o varios clérigos, con lo cual se favorecía que muchos de los miembros de estas familias ingresaran en la carrera eclesiástica. Aunque algunas sagas de artistas fundaron capellanías, caso de los Sola Aparicio y los Carmona, la mayoría pertenecieron a linajes con los que entroncaron familiarmente.

En otras épocas algunas de estas estirpes construyeron hermosas capillas para la devoción de sus difuntos, lugares bien visibles por el pueblo, donde se exponía el poder de la familia ante el resto de la población. Muchas de ellas eran levantadas y/o mantenidas con los ingresos que producían las capellanías. Ejemplo de ello fue la de los Hurtado de Mendoza en la colegiata, no heredada por los Montoro, saga de tallistas, por pasar a la fábrica parroquial en la segunda mitad del siglo XVIII. Deseoso el abad Aqueña de mejorar el culto, adorno y decencia de la Concepción, solicitó a su propietario, Juan Manuel Hurtado de Mendoza, repararla y no pudiendo hacerlo éste, la reedificó el prelado a su costa, adornándola con un bello retablo colocado en 1767, obra de Pedro Montoro⁷¹⁷, precisamente el abuelo de Antonio Montoro, casado pasados unos años con una de las hijas del propietario de dicha capilla, la que por los azares del destino heredaría los mayorazgos.

Los Sola Aparicio

Siguiendo los patrones de comportamiento y estrategias de las clases dirigentes, este linaje disfrutó de varias capellanías, las fundadas por la propia familia, por uno de hijos del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio y las que obtuvieron por enlaces matrimoniales, hecho que debió acercarles más al poder religioso y social.

En 1763 Jacinto de Sola y Aparicio, médico local e hijo del maestro alarife mencionado anteriormente, fundó una capellanía para el mantenimiento y formación de su hijo primogénito, Antonio. Se instituyó sobre una casa huerta cercada con arbolado en el callejón Angosto y doce fanegas de tierra de riego, propiedades que habían pertenecido a Salvador Hernández, abuelo materno del beneficiario⁷¹⁸.

En 1774 Francisco Antonio Machado, provisor y vicario de la abadía, concedía a Francisco de Sola y Aparicio, párroco de la iglesia de San Juan y nieto del maestro alarife mencionado, la administración general de las capellanías vacantes⁷¹⁹, disfrutando el mismo de la fundada en 1760 por Inés Rodríguez Caro, la cual contaba, entre otras propiedades, con un cortijo llamado de Floranes sito en la sierra bastetana con casa y tierras de secano y regadío⁷²⁰.

⁷¹⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 317.

⁷¹⁸ A.H.D.G., carp. 2.757. Capellanías. Desde el apellido Serrano a Soto. Autos de fundación de la capellanía de Jacinto de Sola y Aparicio y Ana Hernández, 1763.

⁷¹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Tomás Romero, 1774, ff. 40-41. Fianza de Francisco de Sola y Aparicio.

⁷²⁰ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1767-1773, ff. 107-109. Arrendamiento del cortijo a Pedro Rojas.

Tal vez se benefició esta familia de la capellanía fundada por fray Andrés Sánchez de las Navas, obispo que fue de Guatemala y Veracruz. En 1775 Manuel de Sola, desconocemos su vinculación a esta saga de artistas, entablaba un pleito contra los arrendatarios de las propiedades de dicha fundación⁷²¹.

Los Ortiz Fuertes

De las capellanías relacionadas con los Ortiz Fuertes señalamos la de los Ruiz Coello y la de los Romero, vinculadas a los dos maridos de Joaquina Ortiz. El 17 de enero de 1777 Francisco Ruiz Coello, primer esposo de dicha señora, reivindicaba la capellanía fundada en la parroquia de Santiago de Huéscar por Clara de Montoya⁷²², desconociendo si lo consiguió y a cuando ascendían los ingresos anuales de la misma.

En 1789 Gregorio Manuel Romero, segundo marido de Joaquina, solicitaba tras la muerte de su hermano Andrés, la capellanía llamada de los Reyes fundada por Antonia Ruiz Tauste y Romero. Previamente había iniciado un pleito ante la gobernación de la ciudad de Toledo (Huéscar pertenecía a la mitra toledana) contra Nicasio Nicolás Tomás, vecino de Galera, para determinar a quién le correspondía. Ganado el litigio, el 7 de marzo de 1789 solicitaba el ingreso de las rentas producidas desde que quedó vacante para con ellas poder financiar sus estudios a fin de habilitarse en el tiempo señalado por la fundadora. Tenía cuatro meses para examinarse de latinidad y poder recoger el título. Alegaba que no tenía otros ingresos y necesitaba el dinero para mantenerse y costearse los estudios necesarios⁷²³. En 1804, siendo regidor de la ciudad, renunciaba a su disfrute en favor de su hijo Eugenio y éste otorgaba en 1829 un poder a Manuel Soreno Ruiz⁷²⁴, prior de Toledo, para que defendiera los derechos de su hijo sobre la vacante de la capellanía llamada de los Dolores, fundada también por Antonia Ruiz Tauste y Romero.

En relación a los Sola, otra de las estirpes vinculadas con los Ortiz, señalar a Joaquín, sobrino de Mateo de Sola, que a la edad de catorce años, ayudado por la capellanía de la Sacristía Mayor de Santa María de Huéscar, realizó estudios mayores en el colegio de la Anunciata de la ciudad de Murcia. Su primer destino fue la iglesia de Santiago de Huéscar, invirtiendo el producto de las rentas obtenidas en compensar a sus padres por los gastos originados en sus estudios⁷²⁵.

En 1859 María del Pilar Jiménez Serrano y Ortiz, nieta del arquitecto José Ortiz, como tutora de su hijo menor, José María Navarrete, reivindicaba la capellanía del obispo fray Andrés Sánchez de las Navas. Demandaba el mejor derecho a su disfrute junto con Joaquín de Funes, por considerarse ambos con los mismos derechos a solicitarla, siendo los dos nietos cuartos de Juan Sánchez de las Navas, hermano del prelado fundador.

⁷²¹ A.H.D.G., carp. 2.811. Capellanías de la parroquia de Santiago, 1792-1929. El bisabuelo de Manuel de Sola fue Esteban Sánchez de las Navas, hermano del mencionado obispo. Esta fundación disfrutaba en 1800 de una renta de 1.075 reales y 5 maravedíes anuales. Asimismo, gozaba de otra capellanía fundada en el convento de Santo Domingo por Pedro Sánchez de las Navas, otro de los hermanos del obispo, con unas rentas anuales de 278 reales.

⁷²² A.P.G., Huéscar. Pedro Antonio Cocostegui, 1776-1780, ff. 1-2. Hija del capitán Diego de Montoya y Blanca de Cardona.

⁷²³ A.P.G., Huéscar, Eugenio Truharte, 1783-1790, ff. 719v-720.

⁷²⁴ A.P.G., Huéscar, José López Arredondo, 1828-1829, f. 52.

⁷²⁵ A.P.G., Huéscar, Juan Martínez del Castillo, 1805-1813, f. 52.

Los Carmona

La capellanía fue fundada por Miguel Carmona e Isabel Martínez. En 1794, habiendo muerto sin herederos el maestro alarife Toribio Carmona y siendo su hermana Teresa la siguiente en la línea sucesoria, reivindicó para su hijo Isidro dicha fundación aunque no llegó a conseguirlo, siendo adjudicada al capitán Ángel Romero, otro de los aspirantes.

En 1819, muerto dicho oficial, Isidro Fernández Carmona, fraile del convento de Santo Domingo de Baza, volvió a solicitarla aportando nuevos documentos⁷²⁶. Tras una nueva deliberación, el tribunal le concedió su posesión por concurrir en él todos los requisitos prevenidos por los fundadores.

Esta capellanía contaba con tres casas sitas en la calle de las Monjas con un valor de 25.755 reales y con una renta anual de 1.029, varias viñas en el pago de Santiso y otras tierras con un valor de 11.705 reales y 2 maravedíes y con una renta anual de 521 reales y 27 maravedíes.

Julián Rodríguez

En 1819 Julián Rodríguez, hijastro del pintor Benito Martínez de los Codes, solicitaba el disfrute de la capellanía fundada en la parroquia de Santiago por Diego de Moya. Para ello el pintor realizó una escritura de fianza hipotecando una viña sita en el pago del Castaño con 4.500 vides⁷²⁷.

Disfrutaba dicha fundación de unas rentas anuales de 549 reales. Poseía propiedades rurales en Baza y Caniles, seis fanegas de tierra de viñas en Pachán, tres fanegas en Zalema, un bancal por debajo de la torre de Caniles y cuatro fanegas bordeando la ciudad bastetana, dos junto a la calle Ancha y una en la puerta de Caniles, además de un censo de una casa en la calle Nueva de la villa anteriormente citada⁷²⁸.

Los Argente del Castillo

En 1818, tras el nuevo Plan de Capellanías, fue adjudicada a José Argente del Castillo, de quince años, hijo de un platero bastetano, la capellanía fundada por Guiomar de Ribera y Manuel Muñoz. Para la toma de posesión había de otorgar el padre la competente escritura de fianza, comprometiéndose a tener bien cultivados y reparados los bienes integrantes de la misma. Con tal fin hipotecó una casa en la calle Ancha⁷²⁹.

Otra capellanía que disfrutaba esta saga de plateros fue la fundada por Juana Santisteban y las agregaciones del beneficiado de la iglesia de Santiago Esteban Montesinos. La primera poseía una casa principal en la calle de las Monjas y una viña de cuatro mil doscientas vides en el pago de Zalema. A ésta, Esteban Montesinos agregó

⁷²⁶ A.H.D.G., carp. 282. Convento de San Domingo. Años 1808-1864.

⁷²⁷ A.H.D.G., carp. 2733. Capellanías: Moya. Posesión de las capellanías fundadas por Diego de Moya Merino en la parroquia de Santiago. 1819.

⁷²⁸ A.H.D.G., carp. 2733. Capellanías: Moya. Parroquia de Santiago. Año de 1775. Vacante por la muerte de don Blas Campoy.

⁷²⁹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1819-1821, ff. 226-227.

varios bienes: treinta fanegas de tierra de secano en el campo de Jabalcón, un banegal de fanega y media de riego en el de Salamón, dieciséis fanegas de trigo en el pago de Taldarrova, ocho fanegas de riego en el de Retama y treinta y seis fanegas de secano en las Cañadas. En 1844 la familia vendió parte de las propiedades de esta fundación, una cueva en las Cañadas que llamaban de Bravo con treinta fanegas de tierra de secano más seis de regadío, finca enajenada a favor de cinco nuevos propietarios.

En 1855 Eugenio Laude y Jaenada, suegro del platero Juan José Piñero Argente del Castillo, realizaba un convenio con Andrés García de la Serrana, residente en Huéscar, para que reivindicase varias capellanías y un patronato de legos que disfrutaba su tío el presbítero Jerónimo Jaenada. Si ganaba los pleitos pertinentes se subdividirían las propiedades y beneficios en cinco partes iguales, dos para Eugenio Laude y el resto para Andrés, como pago de los costos de los litigios y del tiempo y trabajo dedicado⁷³⁰.

El celibato religioso femenino

La condición de monja no aportaba beneficios materiales directos a las sagas de artistas. No obstante, el ingreso de mujeres vinculadas con estas familias en los conventos bastetanos pudo facilitar su acceso al escaso mercado artístico de órdenes femeninas en el último tercio del siglo XVIII y primer tercio del XIX.

Entre las integrantes religiosas relacionadas con estas dinastías señalar que la mayoría ingresaron en Santa Isabel de los Ángeles, asiduo de la élite local. Destacamos a María Antonia Jiménez Serrano, cuñada de Ana Ortiz, hija del arquitecto José Ortiz Fuertes⁷³¹ y a María Josefa Pastorfido Villarroel ingresando en Santo Domingo de Huéscar en 1786, hija de un regidor de origen maltés y María Antonia Villarroel, nieta por tanto del platero Juan Antonio Villarroel⁷³².

Por último indicar que de las nueve monjas de Santa Isabel de los Ángeles que regresan al recinto monacal tras la ocupación francesa, dos estaban relacionadas con sagas de artistas. Nos referimos a sor María Antonia Jiménez Serrano, mencionada anteriormente y sor María Dolores Sánchez Ramón, pariente de los plateros Argente del Castillo. En dicho convento también profesó sor Catalina Izquierdo, hermana de la madre del platero Félix Piñero.

⁷³⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 64-67.

⁷³¹ En 1788 profesaba como novicia de dicho convento.

⁷³² A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1786, f. 496.

3. LA CIUDAD DIECIOCHESCA Y LAS REFORMAS URBANÍSTICAS

Para poder comprender la Baza de los siglos XVIII y XIX y las reformas urbanísticas producidas durante este periodo histórico es necesario tener en cuenta el urbanismo medieval y del Antiguo Régimen que la han marcado de una forma radical.

Vista la ciudad de la que partimos a rasgos generales analizaremos las actuaciones más importantes producidas desde la Ilustración al Historicismo, centrándonos en las transformaciones que afectaron tanto al exterior de la población (accesos, alamedas, pequeñas expansiones) como al interior (nuevas construcciones, instrumentos de control urbanístico, ornato, el plano geométrico...), sin olvidarnos de las infraestructuras y servicios públicos (saneamiento, pavimentación y alumbrado).

3.1. *LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII*

La urbe del siglo XVIII aún conservaba una impronta medieval con claro predominio de un caserío de herencia andalusí entre numerosos edificios religiosos y civiles levantados durante el Renacimiento y el Barroco que le otorgaban cierta imagen de monumentalidad a pesar de que en muchas ocasiones estas edificaciones seguían la tipología mudéjar, pues la arquitectura en general quedó marcada por las técnicas de construcción a base de ladrillo y tapial.

3.1.1. LA HERENCIA MEDIEVAL

La estructura urbana que había perdurado a lo largo de dos siglos y medio era la de una típica urbe musulmana: Alcazaba, medina amurallada y arrabales. Destacaba por el predominio de una trama irregular y densa formada por calles estrechas y retorcidas, algunas sin salida (los típicos adarves) a las que se abrían pequeñas plazas a distintos niveles topográficos, como una red de núcleos con funciones específicas y morfológicamente distintas en unos casos y compartidas en otros. La conquista castellana conllevó el inicio de un complejo programa constructivo atento a potenciar visualmente los cambios ideológicos necesarios que asimilarán su perfil al de una ciudad cristiana a través de la transformación de las mezquitas en iglesias, la construcción de ermitas y conventos y la apertura y ampliación de algunas calles y plazas, junto a un cambio gradual de la vivienda. De igual forma, numerosas construcciones públicas musulmanas siguieron en pie (Alcazaba, murallas, puertas), utilizándose unas con la misma finalidad que fueron concebidas (molinos, casa del tinte, tenerías...) y adaptándose otras a nuevos usos, caso de los baños tras su abandono y/o prohibición, utilizados como dependencias domésticas (bodegas, hornos...).

A pesar de que se ampliaron plazas y calles la trama urbana no sufrió transformaciones profundas. La expansión del plano desde la expulsión de los moriscos en las postrimerías del quinientos hasta el último tercio del setecientos parece que fue mínima. Según el Catastro de la Ensenada de 1752 había 1.300 inmuebles habitados y otros 260 inhabitables o arruinados, lo que suponía un número similar a los de la época musulmana, 1.577¹. Una significativa diferencia, si durante la ocupación árabe existía un predominio de casas de pequeñas dimensiones, tras la conquista la extensión de muchas de ellas aumentó considerablemente, sobre todo las “principales” de las grandes familias.

La pervivencia medieval es clara y ratificada por numerosos viajeros como Peyron (1772-1773) al indicarnos que la mayor parte de los edificios “eran moros y contruidos con ladrillo y cemento muy claro”². A esta visión podemos sumarle la del abad Navarro (1795) al afirmar que de la herencia musulmana había quedado el trazado de calles, plazas y casas³ junto con la tradición de incluir una fuente en los patios e incorporar pequeños jardines en la mayoría de las viviendas⁴, señalando tres construcciones relevantes sin valorarlas en absoluto: la Alcazaba y dos baños. Con respecto a la fortaleza nos informa que sus muros y torres albarranas estaban en ese momento “casi todas por tierra”⁵.

Durante la primera mitad del siglo XIX algunos viajeros ingleses señalaron la presencia del legado medieval andalusí y mudéjar en determinados edificios y poco más. Al ser sus estancias cortas, un día o varios a lo sumo, les quedaba poco tiempo para tomar buena nota y penetrar en la esencia de la arquitectura local, y más, no siendo especialistas en el tema. Quizás fue Sir Jhon Carr, en su viaje de 1809, el que señalara con más vehemencia y acierto los vestigios de esta herencia al resaltar que “se podían observar aún

¹ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, pp. 12-13.

² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 47.

³ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de una naturalista ilustrado...*, p. 43.

⁴ *Ibidem*.

⁵ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 272.

en muchos edificios tanto públicos como privados”⁶ aunque sin indicar cuáles eran dichos elementos, captando probablemente algunas de las características vitales de la tradición arquitectónica musulmana, que dejaba mudas las fachadas exteriores y reservaba todos los encantos para el interior. Mientras tanto, el resto de los extranjeros que visitaban la ciudad se limitaba a realizar simples observaciones sobre edificios evidentemente árabes o mudéjares sin ver más allá. Así, Hoskins en 1850 señalaba que los únicos vestigios de esta cultura eran una torre y un lienzo de muralla de aproximadamente diez o doce pies de largo por siete de ancho, construida con tapial de una solidez “inimaginable” y levantada sobre el suelo en forma de arco apoyado sólo en un extremo⁷.

Casi todos los viajeros de finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX mencionan el mercado o carnicerías como una construcción mudéjar relevante. Sir Jhon Carr (1809) la consideraba una plaza de influencia islámica⁸, mientras que Henry David Inglis (1830) se limitaba a describir su fachada, adornada por columnas formadas por cañones de hierro traídos a la ciudad por los Reyes Católicos para conquistarla. Sobre uno de ellos se encontraba la siguiente inscripción: “Estos tiros son los que los Reyes Don Fernandino y Doña Isabella ganaron esta Ciudad sobre los Mauros, anno 1489, en el día de Sancta Bárbara Patrona de esta Ciudad”⁹.

Junto a estas apreciaciones señalar la realizada en 1804 por el marqués de Diezma, el cual dio una breve pincelada al comentar que los maestros albañiles de la misma no sabían colocar ni paredes ni ventanas a plomo, no sólo en los antiguos edificios árabes sino lo que era peor, en los “modernos arabescos”¹⁰, refiriéndose a las construcciones de herencia mudéjar con muros de mampostería y encintados de ladrillo levantados principalmente en el último tercio del siglo XVIII: pósito, alhóndiga y casas del campanero, del abad Damián Espinosa de los Monteros y del regidor Antonio Candéal.

3.1.1.1. *Arquitectura militar*

Como señalaron algunos visitantes ingleses y españoles, Baza conservaba en la segunda mitad del siglo XVIII su impronta de ciudad musulmana marcada por su trama urbana, por el predominio de un caserío de herencia mudéjar y por los restos de varias construcciones relevantes de arquitectura militar: su extensa y ruinoso Alcazaba y lo que quedaba de la muralla de la medina, incluidas sus puertas de acceso.

La Alcazaba

Poco se conoce hoy en día del que fuera uno de los baluartes más importantes del Reino de Granada¹¹. Sabemos de la existencia dentro de este recinto de dos espacios independientes y separados entre sí, quizás por un muro de durísima argamasa cuyos arranques se pueden contemplar. En algunos documentos del siglo XVI se mencionan dos

⁶ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 21.

⁷ *Ibidem*, p. 69.

⁸ *Ibid.*, p. 21.

⁹ *Ibid.*, p. 38.

¹⁰ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 110.

¹¹ No hay catalogación ni estudio al que poder recurrir.

alcazabas, estando la vieja situada en el ala norte junto al molino de San Andrés en la calle Boliche¹².

A pesar de la inexistencia de estudios sobre el recinto, los profesores encargados de realizar el inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada señalan dos espacios diferenciados: uno marcadamente militar y otro residencial¹³ donde debió localizarse el palacio principal, que según descripciones de finales del siglo XVI era “de mucho aposento, muy bueno y muy bien labrado”¹⁴.

La Alcazaba con el paso del tiempo fue abandonándose y dejando atrás las obras de mantenimiento. Aunque durante el siglo XVI estuvo ocupada, hacia 1570 las viejas dependencias sólo eran habitadas por Francisco Ramón, guardián de confianza de don Juan Enríquez¹⁵.

A mediados del siglo XVII sus murallas permanecían todavía en pie. Hacia 1645 Méndez Silva ensalzaba la noble e ilustre ciudad de Baza “cercada con cuatro puertas y su castillo”¹⁶, sin indicar en ningún momento que éste estuviese ruinoso. A finales del setecientos la situación era lamentable, junto a la fortificación se había instalado una fábrica de salitre, hecho que nos hace suponer la posibilidad de que se aprovecharse la tierra de algunos de sus derruidos murallones para la obtención de este producto, aunque hasta ahora no hemos localizado ningún dato que demuestre este hecho ni el de que la administración lo estuviese permitiendo.

Como consecuencia del estado de abandono y deterioro del recinto en el siglo XVIII, entidades religiosas, el propio ayuntamiento y la población en general reutilizaron algunos de sus materiales en obras públicas y en la construcción y/o reconstrucción de viviendas particulares. Así, el 13 de abril de 1715 el cabildo colegial reclamaba al consistorio licencia para obtener piedra de una de las torres de la fortaleza para reconstruir el “revellín” y escalera de la puerta norte de la iglesia situada en la placeta de la Magdalena¹⁷. En cuanto a peticiones privadas, mencionar la de Juan de Miranda el 6 de marzo de 1721 solicitando permiso para obtener piedra con la que reedificar su casa¹⁸.

El 4 de enero de 1766, quizás como consecuencia de los temporales de lluvia, se produjo un desprendimiento de un lienzo de la muralla, hundiéndose por encima del caz Mayor, en la zona anexa a la cimentación de la colegiata, por lo que el cabildo abacial solicitó la actuación inmediata de la Junta de Propios.

¹² A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 393-393 v. El 17 de noviembre de 1550 ante las quejas de los ciudadanos sobre los daños que se producían tanto en la Alcazaba como en los tejados de las casas que la bordean a este recinto militar por las personas que subían al mismo, se prohibió entrar dentro de dicha fortaleza bajo multa de cien maravedíes.

¹³ MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María. *Inventario de Arquitectura Militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII*. Granada: Diputación, 1999, p. 95.

¹⁴ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Orto y ocaso de una zona fortificada: la Hoya de Baza en el extremo nororiental del antiguo Reino de Granada”. *Castillos de España* (Madrid), 18 (1980), p. 20.

¹⁵ *Ibidem*. Ya sin sueldo del rey.

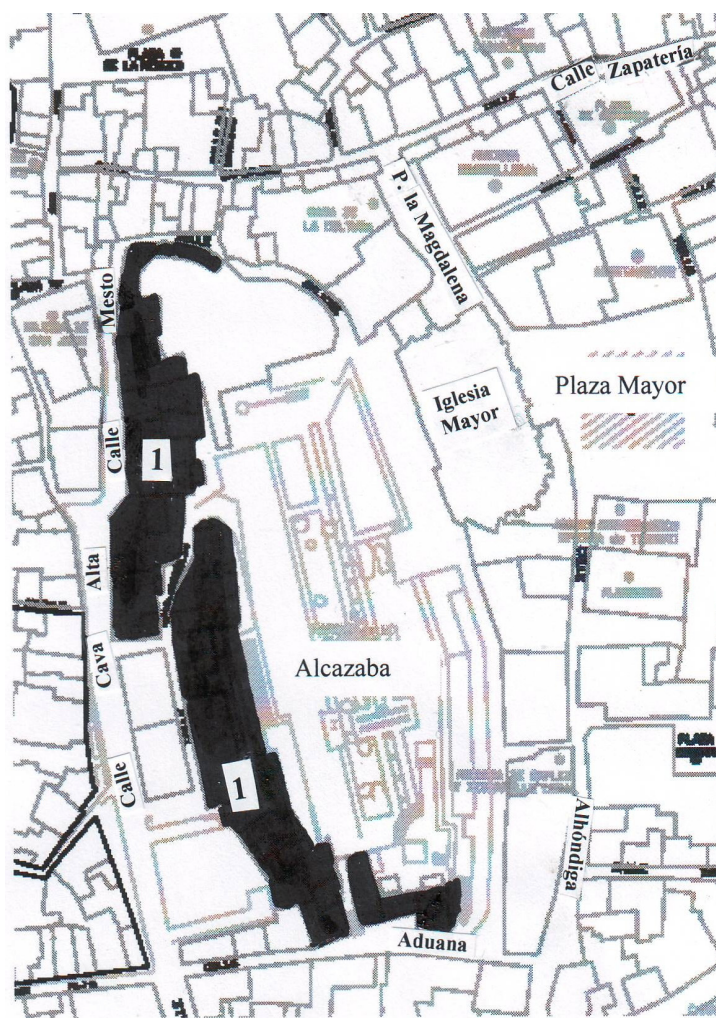
¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo, 13-4-1715.

¹⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1721.

Será el abad Navarro quien en 1795 nos aporte algunos datos sobre la situación de la Alcazaba al describir que “sus muros y torres albarranas, antes muy celebrados”¹⁹ estaban casi todas por tierra, informándonos asimismo de que de algunas de sus torres, como de la llamada de Armas, revestida de sillares, se sacaban todavía materiales para distintas obras²⁰.

Los dos golpes más duros recibidos por la fortaleza se produjeron durante el último tercio del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. El hecho más destacado y el que provocara su máxima destrucción fue la decisión de uno de los más importantes e ilustrados corregidores de la ciudad, Juan Antonio Pueyo-Sansón (1779-1786), al promover la transformación del recinto militar en una de las zonas de expansión urbanística, una intervención que no tuvo en cuenta el valor histórico y cultural del conjunto monumental, quizás lo único reprochable a las importantes actuaciones de este gobernante. El otro ataque feroz debió ser el aprovechamiento en el siglo XIX de sus muros para la fabricación del salitre al pasar a manos del empresario salitrero Francisco Romera 6.901 varas de la Alcazaba.



Construcción de casas junto a los lienzos de la muralla de la Alcazaba en las calles Aduana, Cava Alta, Mesto y Boliche (1).

¹⁹ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 272.

²⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 46.



Casas levantadas junto a los lienzos de muralla y torreones de la Alcazaba en la Cava Alta.

El recinto no sólo se habilitó como solares para construir sino para otros usos. Así, la abadía situó allí unas eras para el trillado de los granos. En 1828 dicha institución solicitaba a Manuel Guirao, propietario de gran parte del circuito superior en ese momento, que bajo motivo ni pretexto “usase” las eras de su propiedad²¹.

En 1864 Pedro María Villavicencio García compraba al salitrero Francisco Romera por el precio de 1.000 reales una zona del recinto donde se encontraba un lienzo de muralla con una extensión de 27 varas de longitud y 23 de latitud para instalar allí un juego de pelota²², actividad lúdica de gran tradición local. Además, se hacía con otro terreno de 6 varas cuadradas junto al anterior y la muralla con objeto de construir una pequeña habitación anexa al complejo deportivo.

Un aspecto importante a tener en cuenta y totalmente desconocido son sus subterráneos, pues aunque algunos son cuevas y galerías excavadas desde el siglo XVIII, otros podrían tratarse de obras anteriores a la reconquista, tal y como afirmaba en 1922 José Polanco Romero, miembro de la Comisión de Monumentos de la provincia de Granada²³.

Entre las galerías excavadas tras la reconquista destacar las dirigidas y promovidas por Ventura Torriens, maestro de capilla de la colegiata en los años cincuenta del siglo XVIII, quién creyendo todavía en fábulas y leyendas, buscó afanosamente el “tesoro del moro” en el subsuelo del recinto. Acompañado de veinte hombres, con el objeto de localizar el hipotético tesoro envuelto en halos de misterio, decidió dirigir una excavación pagada a su costa. Para ello había de seguir un extraño rito donde se practicaba, entre

²¹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1828, ff. 225-226. Antes de venderlo a Francisco Romera.

²² A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1864, ff. 1104-1107.

²³ PALANCO ROMERO, José. “Una excursión a Guadix y Baza...”, p. 182.

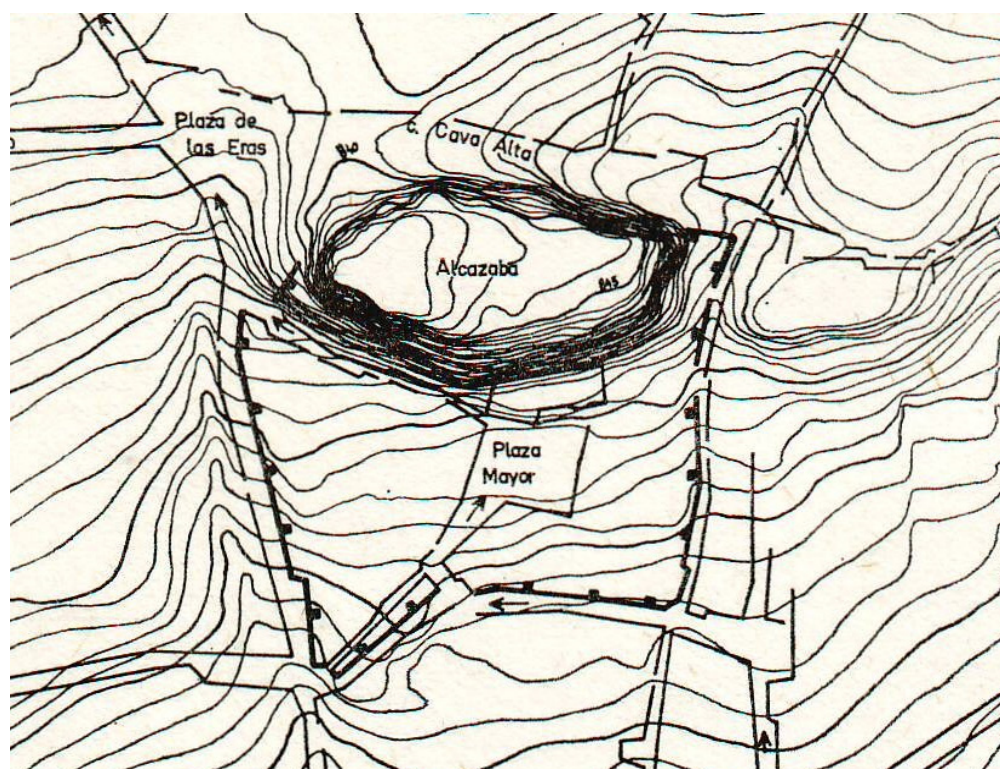
cosas, el degüello de un animal, que alguien pensó que había sido el de un niño. El asesinato por aquellos días del hijo menor del maestro alarife Pascual Fernández, en parecidas circunstancias a las indicadas en la fórmula del ritual, provocó que el músico y los veinte obreros fueran encarcelados como presuntos autores del homicidio²⁴.

Otro aspecto a tener en cuenta sería que muchas de las torres y lienzos de muralla fueron desmochadas por su mal estado de conservación a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

El recinto amurallado de la medina

Los datos conocidos llegados hasta nuestros días indican que la urbe musulmana tan sólo tenía amurallada la medina pues los arrabales se defendían a través de tapias bajas y de las mismas casas que hacían de muralla, tal y como lo relató Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos²⁵.

El recinto de la medina era un elemento topográfico de tan destacada entidad que definía el espacio urbano interior más privilegiado de la urbe, el cual había condicionado radicalmente su estructura urbana. Dentro de ella se localizaban las instituciones más relevantes, tanto a nivel civil como religioso. Además, allí residía gran parte de la élite local. La correspondencia actual del perímetro amurallado lo formarían las calles Zapatería (desde su conexión con Boliche más o menos), Dolores, Carril y Alamillos hasta la fuente de los Caños Dorados.



Recinto amurallado de la medina de Baza.
CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas de Geografía Urbana*, p. 13.

²⁴ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "Limpieza de sangre...", pp. 77-78.

²⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 20.

La pervivencia de vestigios del pasado medieval del cinturón protector de la medina, inserto en el centro urbano, carecía a finales del siglo XVIII de la función defensiva que lo había condicionado, por tanto, de su razón de ser. Perdida su importancia militar quedó como simple muro divisorio entre el centro de la ciudad y los arrabales, originando desde el siglo XVI la apertura de puertas secundarias o portillos con el objeto de crear una comunicación más fluida con los distintos barrios, caso del “portillo de Trillo”, el cual conectaba la actual calle Luís García con la de los Dolores, portón abierto para facilitar la comunicación con el arrabal de Calacijar. Aún quedan vestigios en dicha calle (actual Luís Magaña) que podrían pertenecer a dicho portillo, quizás uno de los muros o torreones donde se apoyaba el arco (casa nº 4).

Esta muralla se encontraba en el último tercio del setecientos en franco deterioro, debiendo estar bastante desfigurada. Algunos tramos habrían desaparecido ya, y suponemos que otros estarían semiderruidos, pues el recinto debió ir experimentando a lo largo de la época moderna de forma paulatina un estado de ruina continuo como consecuencia del abandono de sus cuidados y mantenimiento por parte del ayuntamiento y quizás por la endeblez propia de la muralla, cuya construcción debió ser en su mayoría de tapial. A ello habría que unirle la fuerza erosiva de los efectos del paso del tiempo, sobre todo, de los agentes atmosféricos como la lluvia, que producía recalos, filtraciones, heladas y posteriormente su inestabilidad y desmoronamiento, hecho habitual desde la primera mitad del siglo XVI²⁶.

El problema debió acentuarse tras los movimientos sísmicos habituales en nuestra comarca, especialmente el terremoto de Lisboa de 1755. El 17 de marzo de 1765 se informaba en el ayuntamiento que la muralla y torre llamada de Nuestra Señora de la Cabeza acababa de hundirse y el resto amenazaba ruina. En términos semejantes, con problemas de inestabilidad, se encontraba la muralla existente junto a la puerta de la Magdalena²⁷.

Gran parte del recinto que aún sobrevivía fue demolido en la segunda mitad del setecientos, permaneciendo en pie hasta finales del siglo XIX y principios del XX las puertas de la Magdalena y San José, la Torre de las Cinco Esquinas y restos de murallas y torres tras alguna que otra casa.

El mal estado de conservación y la ruina de algunos lienzos provocaron el desmonte y conversión de los espacios resultantes en solares que la ciudadanía solicitaba al municipio para construir. En más de una ocasión se utilizarían los materiales de los derribos tanto en obras privadas como en públicas, véase el caso de la Torre de Armas.

La conquista por inmuebles de los espacios ocupados por la muralla estaba más que justificada en un periodo de expansión, provocando con su urbanización una pequeña metamorfosis no sólo en las áreas ocupadas por algunos lienzos sino también en las puertas de entrada a la medina, constituyendo todo ello un aspecto determinante en el impulso remodelador del centro urbano.

Se debió construir en los solares resultantes siguiendo la línea de muralla y quizás, por la impronta de una cierta modernidad, se marcó un trazado más rectilíneo en el que se

²⁶ LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Las ordenanzas de carpinteros, albañiles y alarifes de Baza...”, p. 69.

²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 17-3-1765.

evitarán los entrantes y salientes de los torreones. Con estas intervenciones se levantarían o al menos eso parece, viviendas alineadas siguiendo el trazado precedente del lienzo defensivo. En numerosas ocasiones se justificaba su urbanización en la necesidad de construir nuevos edificios afirmando que con ello se “hermoseaban” los espacios céntricos de la ciudad, sustituyendo zonas inútiles, peligrosas y de mal aspecto.

Los solares y restos de murallas en sendos lados de la puerta de la Magdalena en la calle Zapatería fueron comprados por el comerciante y regidor Antonio Candeal para levantar unas casas y sus respectivos locales comerciales. Recordar en este sentido que dicha calle seguía siendo el eje comercial por excelencia de la ciudad. En 1790 dicho señor, habiendo construido ya lo prometido, solicitaba un “rincón” existente entre dicha puerta y una de las casas que acababa de levantar, dirección a la plaza Nueva. En su petición alegaba que dicho rincón sólo servía para “juntarse” gente de ambos sexos a la sombra de un cobertizo, posiblemente “para no tratar de cosas buenas” y ensuciar el sitio. El solar medía siete varas y media y fue tasado en 82 reales y medio, a 11 reales de vellón la vara, además de un censo anual de 2 reales y 16 maravedís²⁸.

En 1798 aun debían quedar partes visibles de este recinto amurallado en la calle Alamillos, pues en un testamento se hacía mención de un lienzo arruinado y dañado de 7,56 de ancho y 9 de largo en la carrera de Alamillos por encima de la placeta de San Francisco²⁹.

Otro de los cambios en la urbanización de estos espacios se centró en los solares dejados por las puertas de la medina (Encarnación, Cabeza y San José), al transformar los estrechos accesos en conexiones más amplias, sobre todo la primera, denominándose a partir de entonces placeta.

Torres

El recinto amurallado de la medina contaba con varias torres entre las que destacaban dos: la de Armas en su flanco sur y la de las Cinco Esquinas en la confluencia de sus flancos norte y levante, esquina calles Zapatería y Dolores, antigua Cava Baja.

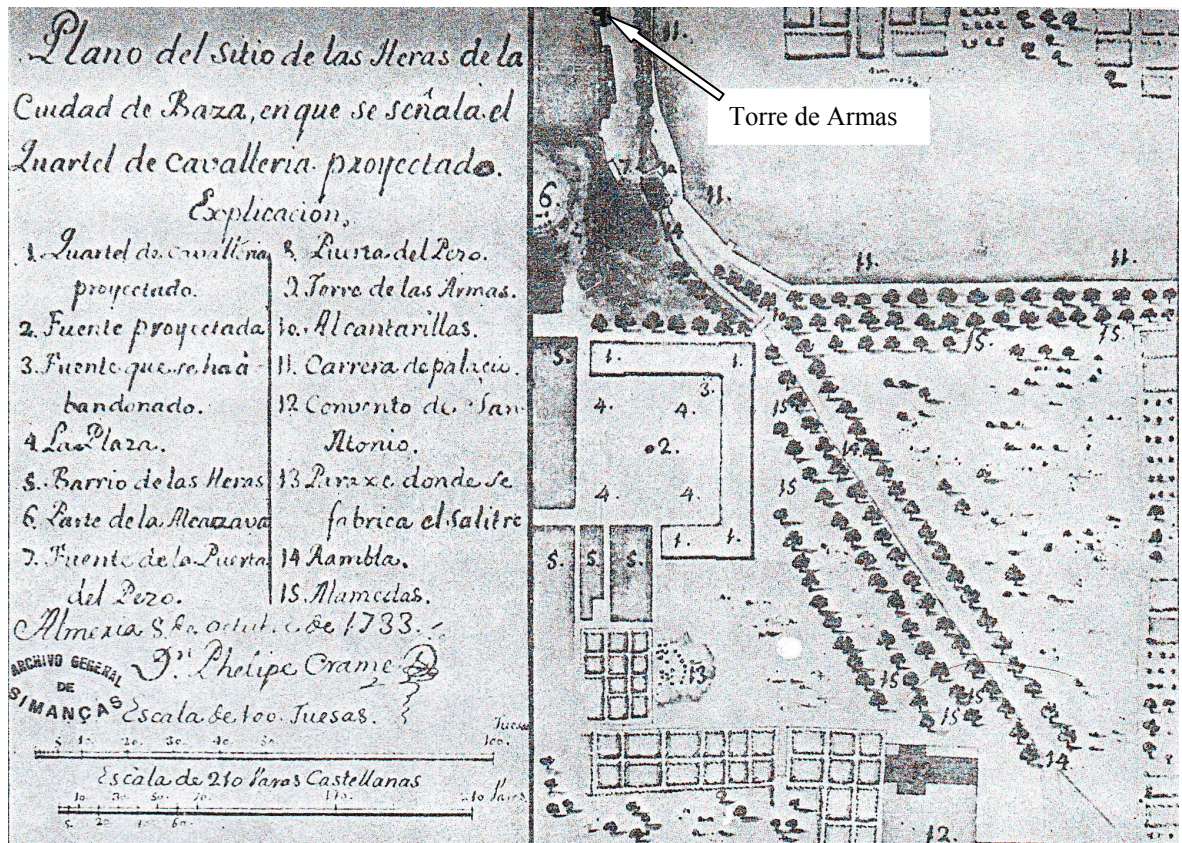
Torre de Armas

Este baluarte se situaba en la calle Alamillos, en el tramo intermedio de la muralla que unía las puertas de San José y de la Cabeza, en la confluencia con el callejón de Serrano, probablemente donde hoy se localiza la casa nº 9 de esta última vía. Para una mejor visualización ver plano de la ciudad realizado por Felipe Crame en 1733 con motivo de la construcción del cuartel de caballería. Con el punto número 9 se señala esta torre.

En 1743, ante su estado ruinoso, Juan de Zaragoza, canónigo y calificador del Santo Oficio, teniendo su casa junto a esta torre, solicitaba al ayuntamiento el desmonte de la misma hasta donde se pudiese para evitar su desplome salvaguardando la seguridad de los edificios colindantes. El cabildo acordó que los maestros alarifes y veedores de obras públicas reconociesen todo el recinto defensivo para actuar en consecuencia, desconociendo las actuaciones realizadas en ese momento.

²⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, s.f. Hojas sin numerar entre los folios 531-532.

²⁹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1797-1798, ff. 70-71.



Plano en el que se aprecia la localización de la Torre de Armas. MARZAL MARTÍNEZ, Amparo. “Notas sobre arquitectura militar dieciochesca en Andalucía. Cuarteles”. En: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*, lám. II. Plano de las Eras de la ciudad de Baza en el que se indica el cuartel proyectado por Felipe Crame (1733).

El 18 de julio de 1788 se decidió demolerla. El corregidor Benito Sainz de Villegas obtuvo el permiso y el derribo se ajustó con un tal Navarro por la cantidad de 6.000 reales, bajo las condiciones de desmontarla hasta el nivel de la calle y de reparar los sillares resultantes, dejándolos en la placeta existente junto a ella o en el camino de la carrera que la bordeaba por la parte sur, la actual calle Alamillos, con objeto de poder utilizarlos en las obras públicas de la ciudad. En la contrata se especificaba el pago en cuatro partes iguales y en la medida en que se hallasen adelantadas las obras³⁰.

Torre de las Cinco Esquinas

Fue una torre pentagonal situada en el vértice suroriental de la muralla de la medina, en la confluencia entre las calles de los Dolores (antigua Cava Baja) y Zapatería, quedando parte de ella camuflada entre construcciones anexas³¹. Fue recubierta de grandes sillares por algún cantero del siglo XVI, probablemente Rodrigo de Gibaja³², quién hubo de derribar un lienzo despegado de la misma, quizás bajo las directrices marcadas por Alonso de Covarrubias, colaborador en la reconstrucción de la Alcazaba y murallas de la ciudad tras el terremoto de 1531³³.

³⁰ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1788, ff. 176-177.

³¹ Dato que pusimos en conocimiento del técnico enviado por la Delegación Provincial de Cultura en 1999 para realizar una excavación fugaz en la Alcazaba.

³² MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (II)...”, pp. 71-72.

³³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, p. 386.



Torre de las Cinco Esquinas.

El 20 de junio de 1758 un particular solicitaba ante el ayuntamiento un solar para construir en la calle de los Dolores, terreno lindante por las espaldas con la citada torre, por el sur con el descubierto de la casa del mayorazgo que poseía Juan de Santaolalla y callejón del porche de Trillo (actual Luis Magaña), por el levante calle de los Dolores y por el norte la calle de Zapatería³⁴.

Puertas de la medina

En el urbanismo musulmán las puertas, consideradas como “el vestíbulo de la ciudad donde se recibe al visitante”³⁵ tenían un importante valor simbólico y funcional. Junto a las murallas eran el primer contacto visual que el viajero tenía del centro de la urbe, de ahí su interés por mejorar su aspecto estético. Su renovación en los siglos XVI y XVII debió seguir la idea renacentista de embellecer la imagen externa de la población. Sabemos que Baza en la Edad Moderna tuvo varias puertas de entrada, siendo las más importantes las cuatro de acceso a la medina, denominadas en el siglo XVIII de la Magdalena, la Encarnación, la Cabeza y San José, cobijando todas ellas sencillas capillas bajo las mismas advocaciones.

Cada uno de estos accesos mencionados determinaba la distribución interior del trazado urbano de la medina. De ellos partían los ejes fundamentales que la atravesaban, estructurándola y encauzando el tráfico hacia la plaza Mayor, el centro neurálgico. De

³⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 20-6-1758.

³⁵ CHUECA GOITÍA, Fernando. *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid: Alianza, 1979, p. 69.

estas vías principales partían calles secundarias, más estrechas y tortuosas, de las que a su vez arrancaban algunos callejones angostos, a veces sin salida, ramificándose y conformando una especie de laberinto.

Con el derribo de las puertas a partir del siglo XVIII se mejoraba en cierta medida la fluida comunicación entre el centro y los arrabales, al ensanchar estos nexos de comunicación en tres de las cuatro entradas.

Puerta de la Encarnación

Estaba posiblemente situada en el lugar que ocupa actualmente la placeta de la Encarnación. Debió ser la primera de la medina en ser demolida, probablemente en 1767. El 26 de enero de ese año, el herrero Celedonio de Moya, poseedor de una casa junto a ella, comunicaba al ayuntamiento que los “arcos”³⁶ amenazaban ruina, por lo que se decidió enviar a los veedores públicos, tomando tras el dictamen de éstos la decisión de demolerlos para “hermosear” dicho sitio y para el mayor adorno de la calle.

Tres años antes, en 1764, dicho señor y Felipe Redondo, apoderado de Antonio Fontes, regidor de Murcia, solicitaron a censo un solar existente entre la citada puerta y sus respectivas residencias para ampliación de las mismas³⁷. El terrero, de 65 varas, había sido utilizado hasta ese momento como “muladar”, teniendo que ser limpiado por el ayuntamiento de vez en cuando por la gran cantidad de escombros que en él se vertían. Limitaba con dichos inmuebles, la puerta y la calle del Carril³⁸. El consistorio accedió y también subastó el hueco o uno de los huecos de la puerta de la Encarnación (12 varas). El precio solicitado fue de 734 reales más un censo de 36 reales y 24 maravedíes anuales. Ambos solicitantes se comprometían a levantar un edificio que mejoraría el aspecto público, imitando en su fachada “cantería simulada” desde el arco de la Encarnación hasta la nueva edificación. Desconocemos a quién fue adjudicado dicho solar.

Puerta de la Cabeza

Estaba situada en la confluencia de la calle de la Cabeza con la placeta de San Francisco. El 17 de marzo de 1765 se anunciaba en el cabildo que se había hundido parte de la muralla que llamaban de Nuestra Señora de la Cabeza y que lo demás estaba amenazando ruina³⁹. El 1 de marzo de 1769 se daba el permiso para poder desmontar el lienzo de muralla y quizás algunas de las torres existentes⁴⁰. El solar resultante fue sacado a pública subasta, quedándose con el mismo el regidor José María de Araoz. La puerta debió seguir en pie hasta el 16 de diciembre de 1805, momento en que fue demolida por la “fealdad que había quedado” al haberse caído parte de la misma⁴¹, decidiendo enviar las imágenes y ajuar de la capilla que había allí ubicada al convento de San Francisco⁴², donde debieron permanecer hasta la desamortización.

³⁶ Creemos que se refiere a los de esta puerta pues las actas no aclaran más.

³⁷ A.P.G., Baza, Mateo José Elices, 1762-1764, f. 120.

³⁸ A.P.G., Baza, Mateo José Elices, 1762-1764, ff. 121 y ss. Midieron el solar los maestros alarifes Manuel Aparicio y Andrés Delgado.

³⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 17-3-1765.

⁴⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 1-3-1769. También menciona una torre.

⁴¹ Hacer postura por la puerta suprimida y trasladarla a la de Lorca o San Antón.

⁴² A.M.B., Actas Capitulares, 16-12-1805.

Puerta de la Magdalena / antigua puerta de Jesús

Debió ser la puerta principal de la medina. Bajo ella se entregaron las llaves de la ciudad tras la reconquista. Permaneció en relativo buen estado hasta la década de los ochenta del siglo XIX, momento en que se planteó y se tomó la decisión de su demolición.

El 28 de enero de 1884 en el periódico *La Verdad* se denunciaba que desde tiempo inmemorial se venía hablando del estado de ruina del arco de la Magdalena, afirmando que cualquier día iba a “convertir a algún ciudadano pacífico en delgada oblea”⁴³. La idea de su derribo tuvo bastante respaldo en la prensa local, la cual desarrolló una abrumadora campaña a favor de su demolición, eludiendo en la mayoría de los casos su valor histórico-artístico.

El 28 de febrero de 1884 en el periódico *El Independiente* se volvía a evidenciar su mal estado y el peligro de derrumbe. El 19 de junio se pedía en el *El Imparcial* se tirase abajo “ese mamarracho arquitectónico”⁴⁴ alegando no ser un monumento que albergase recuerdo histórico o una obra de reconocido mérito. El 7 de agosto y en este último rotativo se publicaba la noticia de que se estaban instruyendo los oportunos expedientes para ser declarados Monumentos Nacionales los arcos de la Magdalena y San José. Si este rumor estuvo fundamentado, debió ser consecuencia del decreto de 16 de diciembre de 1873 a través del cual se publicaron diversas disposiciones para evitar la destrucción de los edificios públicos que por su mérito artístico o por su valor histórico se considerasen dignos de ser conservados.

El 20 de octubre de 1884, aprovechando la demolición del arco de Orejas de Granada, permitido por la Comisión Provincial de Monumentos, un ciudadano se lamentaba en *El Independiente* de que la Junta de Ornato de nuestra ciudad no ordenase su demolición:

*“Cuando ese gran monumento
arco de la Magdalena
reviente a cualquier jumento
entonces será la pena”*⁴⁵

En 1887, tras varios años de denuncias públicas y numerosas quejas de los ciudadanos sobre el peligro inminente de hundimiento, la Comisión de Ornato ordenó a un perito hacer un escrupuloso reconocimiento.

El derribo de esa histórica puerta no se produjo de noche ni con alevosía sino a la vista de todo el mundo y con todas las bendiciones municipales. El 6 de mayo de 1887, habiendo tomado la fatídica decisión, el ayuntamiento citó a los dueños de las casas que estaban a ambos lados del arco para que lo presenciasen y tuviesen conocimiento de poder quedarse con los “salientes o martillos”⁴⁶ para ampliación de sus casas.

⁴³ H.G., *La Verdad* (Periódico), 28-2-1884.

⁴⁴ H.G., *El Independiente* (Periódico), 19-6-1884.

⁴⁵ H.G., *El Independiente* (Periódico), 20-10-1884.

⁴⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 6-5-1887.



Torreones en los que se apoyaba el arco de la Magdalena.

Antes de efectuar la demolición del arco había que solucionar algunos escollos, pues en el interior del mismo se situaba la capilla de la Magdalena, albergando al parecer todo su ajuar, el cual pertenecía a la diócesis, quién lo reclamó el 6 de marzo. El 24 de agosto llegó una circular del gobierno civil de la provincia concediendo el plazo de ocho días para que los que se creyeran con el derecho a los efectos existentes en el arco, el obispado en este caso, lo demostrasen y los retirasen.

Al igual que en la ciudad de Granada ante el desmantelamiento de la puerta de las Orejas, ya habían surgido en la prensa local posturas de resistente actitud, de quienes defendían su conservación con alegaciones tardo-románticas demostrando el interés creciente de algunos sectores de la población por el patrimonio medieval, carentes del necesario apoyo municipal y provincial. Desconocemos si estas demandas formaban parte del círculo cultural bastetano dentro de un discurso ilustrado-liberal o si fue una voz en el desierto de un intelectual la que se erigió en su paladín. La consideración del patrimonio histórico como un objeto, regulando su uso y conservación será una tarea impulsada siempre por una minoría de la élite cultural que denunciaba estos hechos en la prensa e intentaba presionar a las autoridades a través de instituciones como las Comisiones de Monumentos.

Fue Daniel J. Jiménez, director del periódico *El Mosaico*, quién en 1857, ante la pérdida mezquina de monumentos de nuestra ciudad, recogía de manera paradigmática toda la carga significativa que aportaba la literatura romántica al redescubrimiento de la arquitectura medieval, una ardiente defensa alegando su valor histórico, haciendo ver a sus conciudadanos el gran desconocimiento del patrimonio bastetano, pues fue delante de esta puerta donde se entregaron las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos:

“Detuvieronse los reyes en la puerta, y entonces Cid-Yahye se adelanto a rendir homenaje a la reina y poner en manos del rey las llaves de la plaza. Tanto él como los demás caballeros

moros fueron obsequiados con dinero, ropas, caballos y palabras del mayor agrado y cortesía, que brotando de los labios de Isabel, venían a disipar aquella nueva que oscurecía su frente "...⁴⁷, "concluida la ceremonia, mandaron los Reyes se fijara sobre la puerta la santa cruz, que aún subsiste, dieron gracias al todo poderoso y enarbolaron el estandarte que se conserva en el ayuntamiento, bajo la invocación de Jesús, María y José penetraron a la ciudad a la una de la tarde en punto. De entonces data la costumbre de dar tres campanadas a la una, en conmemoración del suceso, así como se llamó puerta de Jesús, a la que hoy llamamos puerta de la Magdalena"⁴⁸.

Esta manera de reivindicar el legado histórico no consiguió tener una influencia determinante sobre sus conciudadanos ni sobre el consistorio, pues a pesar de esta defensa tan apasionada en la década de los ochenta dominaban las voces en favor de que el arco fuese derribado. Esta ausencia de concienciación sobre la conservación del patrimonio local entre las minorías dirigentes trajo y sigue trayendo dramáticas consecuencias desde el punto de vista histórico-artístico a nuestra ciudad.

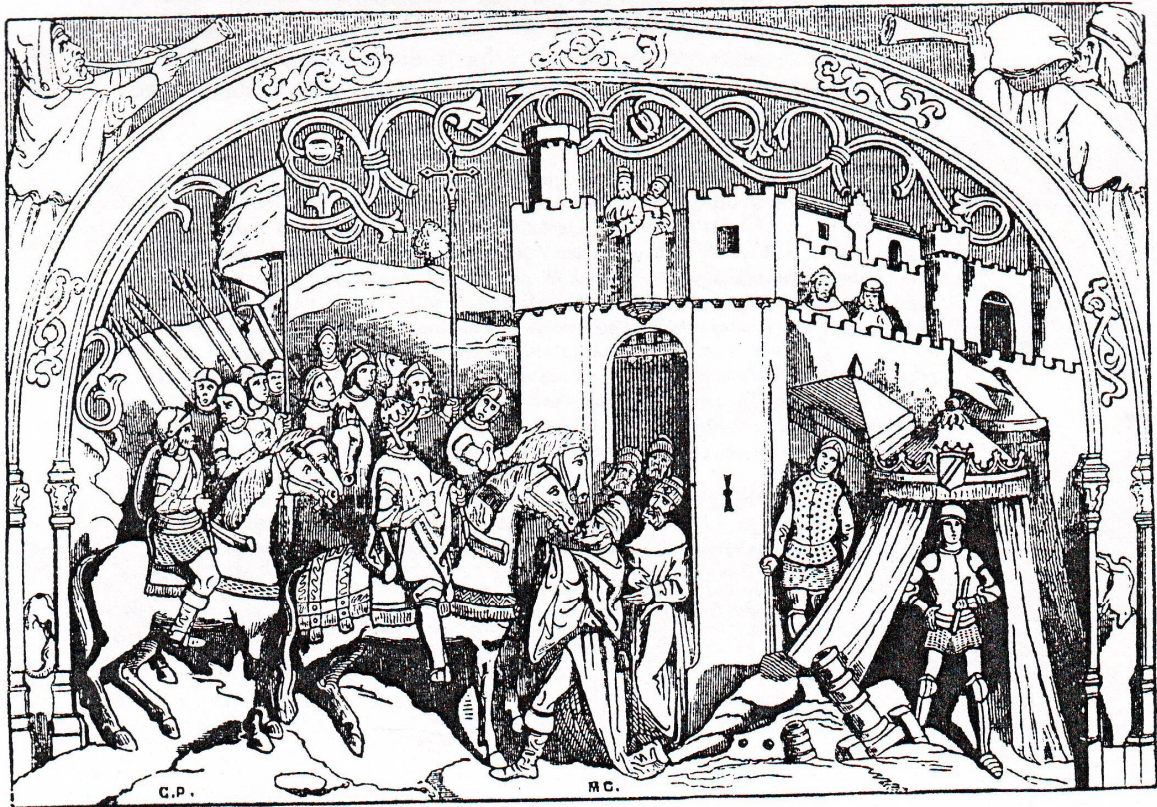
Una imagen gráfica aproximada de la puerta, atendiendo más a sus valores históricos que arquitectónicos, de lo sucedido tras la reconquista, siempre bajo la confrontación de elementos gráficos, literarios y la apreciación personal de un artista europeo desconocedor de la arquitectura musulmana, el maestro Rodrigo Alemán, la podemos encontrar en el tablero número 19 de la sillería de la Catedral de Toledo. La disposición de la puerta y la Alcazaba coinciden con la posición real, lo que hace suponer que el artífice dispusiera de algún boceto o dibujo de un artista acompañante del ejército en la conquista o bien se apoyara en alguna descripción escrita fiel a la realidad. A la derecha, observadas por dos moros desde la muralla, las tiendas del campamento cristiano con sus guardias. En primer término, la tienda real y ante ella una caña y una recámara suelta de lombarda con dos proyectiles⁴⁹. A la izquierda, la comitiva cristiana a caballo, bien armada y ataviada a lo civil, encabezada por el rey don Fernando y acompañada por notables cristianos seguida por tropa a caballo llegaban a la puerta de la ciudad tomada, ante la que se postraba el responsable de los vencidos con las llaves colocadas en la bandeja sostenida por el salmantino Gonzalo de Quirós, cautivo de los árabes y uno de los futuros regidores. Recordar que esta sillería la mandó realizar el cardenal Mendoza y fue ejecutada entre 1489 y 1495, contemporánea a la reconquista.

Las diferencias con la realidad en esta representación sobre la toma de la urbe son varias. A nivel histórico, por ejemplo, la reina estuvo en la entrega y en la sillería no, y a nivel de plasmación real de la arquitectura, lo que más nos interesa, la mayoría de los historiadores están de acuerdo en destacar su carácter convencional, arbitrario y poco real, ya que están representados en la mayoría de los casos, por no conocer la arquitectura islámica, recintos amurallados de piedra y de carácter gótico, viéndose hastiales escalonados típicamente alemanes, chapiteles y tejados de pizarra. Aunque se presenta una puerta torreada de volúmenes prismáticos cuadrangulares no se aprecian los materiales de construcción árabe (tapial y ladrillo) ni el arco de herradura que debió tener de entrada.

⁴⁷ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 13-9-1857.

⁴⁸ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 13-9-1857.

⁴⁹ CARRIAZO, J. de M. "Los relieves de la Guerra de Granada". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3 (1927), p. 38.



Entrega de las llaves de la ciudad. Publicado en *Semanario Pintoresco Español*, 1855.

Puerta de San José

Estaba situada en la entrada de la calle Alhóndiga, en su conexión con la de los Alamillos. Fue demolida el 25 de junio de 1908, siendo la última de la medina en caer. Su nombre cambió desde el siglo XVI al menos en tres ocasiones. Empezó a denominarse puerta Nueva en los primeros años de la reconquista al ser levantada o reedificada en 1493⁵⁰. A mediados del quinientos se comenzó a llamarla del Peso de la Harina por instalarse junto a ella el edificio municipal que controlaba el peso del grano antes de ser llevado a los molinos y una vez convertido en harina⁵¹. En el siglo XVIII se le denominaba de San José por estar junto a ella o más bien instalada en una de sus torres⁵², la capilla de San José, posiblemente en la existente entre la fuente de los Caños Dorados y el arco de entrada.

Durante la legislatura del corregidor Pueyo Sansón (1779-1785) se adaptó a los nuevos tiempos. La memoria de dicho gobernante nos relata que era “muy baja, indecente y de feo aspecto”⁵³ para una ciudad cabecera de un partido. Además de estar bastante maltratada, su construcción era pobre, de yeso y tierra. Tras esta intervención quedó una magnífica puerta, ampliándole el hueco de acceso, haciéndole una plazoleta a la entrada y a la salida por donde los carruajes podían pasar cómodamente. Los escasos datos obtenidos sobre esta obra nos impiden saber si se levantó de nueva planta con cierta

⁵⁰ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “De Basta a Baza...”, p. 51.

⁵¹ *Ibidem*, p. 57.

⁵² O quizás en el arco.

⁵³ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 6.

monumentalidad y sobriedad siguiendo el estilo neoclásico o simplemente la reforma consistió en la ampliación del arco de entrada y en una remodelación general. El costo fue cuantioso y pagado a expensas de los ciudadanos, entre los que habría que destacar al mismo corregidor aportando 1.000 maravedíes. Al final no se remató en sus últimos detalles como se tenía proyectado para su más vistoso ornato por faltar el dinero necesario.

El 25 de junio de 1908 llegaban ante el ayuntamiento quejas del vecindario sobre los frecuentes desprendimientos producidos en el arco de San José y sobre las posibles desgracias que ello podría llevar consigo. Ante la denuncia ciudadana se mandó a los peritos municipales y el 8 de agosto se leyó el informe anunciando que el arco estaba agrietado, suponiendo “una amenaza constante para los transeúntes de aquella zona”⁵⁴. Por ello se ordenó su derribo, evitando no sólo los peligros que podrían producirse ante un hundimiento incontrolado sino mejorando la trama urbana, ampliando y “hermoseando” al mismo tiempo la entrada a la calle de la Alhóndiga.

Como ya hemos comentado, aparte de las puertas principales a lo largo de la Edad Moderna se fueron horadando en el recinto amurallado de la medina otras secundarias como el portillo de Trillo, inaugurado en 1608 al conceder la licencia de abrir calle y portillo al licenciado Pedro de Trillo y Ávalos⁵⁵.

Otras puertas

Como era lógico, no sólo la medina contaba puertas de acceso, los distintos arrabales también las tenían. Según el Libro del Repartimiento la ciudad musulmana contaba con quince puertas, entre las que podemos destacar, además de las ya comentadas, la de Caniles, San Lázaro y Salomón en el barrio de Santiago y la de Cújar y Guadix en el de San Juan.

Puerta de Rabalía

La puerta de Rabalía ni consta en el Libro del Repartimiento de la ciudad tras la reconquista ni ningún historiador la menciona puesto que el barrio se cedió en lote a don Enrique Enríquez sin detallar los lindes de las distintas construcciones. Un dato que demuestra su existencia lo aporta la venta de una casa de Cirilo Robles el 28 de julio de 1737. El inmueble estaba situado junto a la puerta que llamaban de Rabalía, en la calle que desembocaba en el camino de los molinos⁵⁶. Nosotros pensamos que dicha vía podría ser la actual Rabalía Baja, la más ancha e importante del barrio, en cuya casa nº 15 aún se conserva una pequeña torrecilla que podría ser uno de los soportes donde debió apoyarse el arco de entrada. Además, esta arteria desemboca de calle Cuestecilla, la cual va a parar a la actual San Marcos, camino que va a los molinos de la Ribera.

⁵⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 25-6-1908.

⁵⁵ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (II)...”, p. 87.

⁵⁶ A.P.G., Baza, Fernando García, 1734, f. 35.



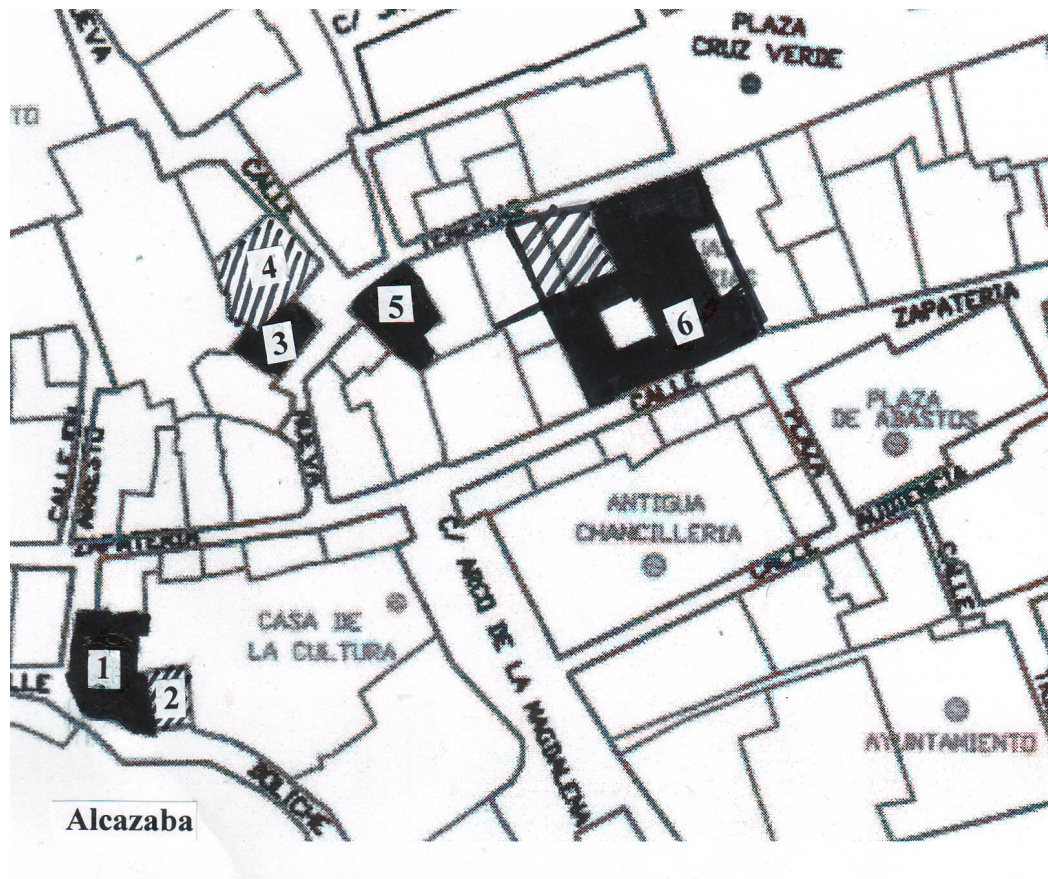
Torrecilla en la que pudo apoyarse el arco de la puerta de Rabalía.

3.1.1.2. Industrias medievales

Un número importante de las industrias medievales bastetanas tenían como elemento de unión con los zocos su emplazamiento común, la calle Zapatería y adyacentes⁵⁷, junto al cauce de agua más importante de abastecimiento urbano, el caz mayor. Casi todas ellas aprovechaban el preciado líquido o la energía que éste les proporcionaba para realizar sus actividades.

Las instalaciones industriales de la ciudad neoclásica siguen siendo las mismas y ocupan el mismo lugar que en la época árabe. Éstas tuvieron desde la reconquista hasta el siglo XX gran importancia dentro del sistema productivo, proporcionando substanciales rentas a sus propietarios por lo que siempre estuvieron en mano de la nobleza local, el clero y el cabildo.

⁵⁷ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 89 v. Aunque el punto neurálgico comercial por excelencia se articulara en torno a esta importante calle, éste se polarizaba con otros dos centros, la plaza Mayor y la calle del Agua, núcleos principales señalados por el cabildo al instalar en ellos las tres tiendas de jabón y aceite municipales en el siglo XVI.



Localización de las industrias medievales: molino de San Andrés (1), casa del Peso de la Harina (2), molino de los Santaolalla (3), casa del Tinte (4), posibles tenerías de Santa Isabel (5) y Carnicerías de 1568 (6).

3.1.1.2.1. Instalaciones derivadas de la producción agrícola

Los molinos

Como consta en el Catastro de la Ensenada trece eran los molinos existentes en el término municipal de Baza a mediados del siglo XVIII, prácticamente el mismo número y los mismos cedidos tras la reconquista: ocho en la Ribera, tres en la sierra y dos dentro del recinto urbano⁵⁸.

Al igual que otras instalaciones industriales (hornos, tenerías, casas del tinte...) proporcionaban cuantiosas rentas a sus propietarios y permitían ejercer un control evidente sobre el común de los vecinos. Por este motivo fueron entregados por la corona tras la reconquista a los poderosos personajes de la nueva sociedad bastetana y a algunas instituciones eclesiásticas. La propiedad de éstos permaneció hasta el siglo XIX en las manos de las mismas familias y entidades religiosas. Centraremos nuestro estudio en los dos molinos localizados en el centro del Conjunto Histórico: el de San Andrés y el del Tinte o de los Santaolalla, vinculados a dos grandes estirpes bastetanas del siglo XVI, los Robles-Santacruz y los Santaolalla-Marín.

⁵⁸ Existía otro molino no mencionado por Cano.

Se explotaban a través de un sistema de arrendamiento por periodos de entre de seis y nueve años⁵⁹, teniendo como habitual el pago en especie. A mediados del siglo XVIII, según el Catastro, las rentas a pagar por los molinos ubicados dentro de la ciudad eran de dos fanegas al mes por no tener más de tres días de agua a la semana, un arrendamiento bajo si se compara con los de la Ribera que oscilaban entre las tres fanegas y media y las cinco que recibían el de Antonio Carvajal y el del monasterio de San Jerónimo⁶⁰.

Molino de San Andrés

Esta situado entre la Alcazaba y la calle Zapatería, lindando con la calle Boliche y la cuesta de acceso al recinto militar. Llamado de San Andrés durante los siglos XVIII y XIX por situarse muy cerca de la capilla y caz de agua del mismo nombre.

Perteneció durante el último período de la dominación musulmana al moro Alí Abendega y tras la reconquista fue cedido por merced de los Reyes Católicos a su tío don Enrique Enríquez. Éste lo aportó como dotación para el mantenimiento del hospital de Santiago fundado por él mismo. A principios del siglo XVI el comendador Diego Pérez de Santisteban se hizo cargo del mismo otorgando a la citada institución los 6.000 maravedíes que anualmente recibía⁶¹. Desde mediados de esta centuria el inmueble pasó a ser propiedad del licenciado Santacruz y desde entonces hasta 1875 perteneció a sus descendientes.



Molino de San Andrés. Fachada principal.

⁵⁹ A.P.G., Baza, Manuel Cárdenas Pedriñán, 1728, ff. 121-122. Arrendamiento del molino del Tinte por nueve años.

⁶⁰ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, pp. 50-51.

⁶¹ A.M.B., Protocolo para el más fácil uso del Archivo del Hospital de Santiago..., f. 23 v.

En el momento de realizarse el Catastro de la Ensenada eran sus propietarios Manuela Robles Santacruz y su esposo Antonio Fontes, vecino y regidor de Murcia, poseedores de dos de los mayorazgos más importantes de la ciudad desde el siglo XVI, el de los Pérez de Robles y el de los Santacruz, al que debió pertenecer el molino. Solía arrendarse por periodos cortos, entre dos y seis años. En 1832 Antonio Fontes lo arrendó por seis años a Benito Martínez del Sol. Sus descendientes, los marqueses de Moscoso, lo venderán en 1875 por 6.000 pesetas a Félix Muñoz Valero. Contaba con tres cuerpos de alzada y una superficie de 67 metros cuadrados, varias habitaciones y un descubierto donde se hallaba la cuba. Además poseía una piedra de moler baja y su artefacto correspondiente deteriorado⁶².

Molino del Tinte o de los Santaolalla

Denominado así por estar adosado a la casa del Tinte del municipio y por pertenecer a los Santaolalla, ilustre linaje bastetano. Posiblemente fue propiedad de los moros Alhage Yuca y Alhage Farax, donado por los Reyes Católicos a Gonzalo de Cortinas, repartidor de la ciudad⁶³.

A parte de lo ya mencionado los datos más antiguos localizados son de mediados del siglo XVI. En 1559 Luisa de Tobar vendía la mitad del inmueble a su tío el licenciado Juan Marín de Tobar, propietario del resto. Será un descendiente de éste, Antonio Cózar Marín, regidor y rico ganadero y su mujer Isabel de Balbuena, quienes funden sobre el mismo y otras propiedades y los beneficios producidos una memoria que sufragaría unas misas por sus almas en el monasterio de San Jerónimo donde fueron enterados⁶⁴.

A principios del siglo XVII pertenecía a Juan Marín de Tobar y a su mujer Magdalena Guzmán de Molina, fundadores de un mayorazgo el 11 de marzo de 1614 sobre las posesiones heredadas de sus antepasados entre las que se encontraba este molino. En la segunda mitad del XVIII, ya dentro de nuestro periodo de estudio, era su propietaria Catalina Santaolalla y Marín, viuda de Lorenzo Santaolalla Dávalos.

El 17 de mayo de 1765 fue arrendado a Antonio Carpintero por seis años, con una renta de tres fanegas de trigo mensuales los siete primeros meses y dos fanegas y media el resto del tiempo⁶⁵. El 15 de junio de 1772 a las cuatro de la tarde se produjo un incendio en el inmueble que duró alrededor de una hora, destrozando las vigas de la cubierta⁶⁶. El molinero y su familia estaban descansando en el primer piso o zona de vivienda y fue su mujer Josefa Galera la primera en darse cuenta del humo que bajaba por la escalera de la solana o planta alta. Subió de prisa y corriendo y al ver como ardían las maderas del techo suplicó auxilio por la ventana. El vecindario acudió rápidamente a apagar el incendio, incluidos los albañiles que estaban construyendo la casa del comerciante Antonio Candeal junto a la puerta de la Magdalena. Las llamas fueron sofocadas con premura por la ayuda de los vecinos y por tener a mano el agua del caz que abastecía al molino.

⁶² A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1875. Escritura 207.

⁶³ TORRES DELGADO, Cristóbal. *Baza. Capital del Altiplano. 1489-1525*. Granada: Díaeditores, 2003, p. 186. En el Libro del Repartimiento se le cede a dicho señor un molino en la plazoleta de Abajo junto a las tenerías, donde se han ubicado hasta el siglo XIX las curtidurías locales.

⁶⁴ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.

⁶⁵ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1764-1766, ff. 125-126.

⁶⁶ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.



Molino del Tinte.

Al pagar renta al monasterio de San Jerónimo por una memoria de misas, el molinero solicitó a la mencionada orden el dinero necesario para facilitar la reedificación y reparos tras el incendio, contestándole dicha institución que la reconstrucción le correspondía a doña Catalina Santaolalla Marín, propietaria del inmueble. El nuevo arrendamiento, que finalizaba en julio de 1776, siguió haciéndose con Antonio Carpintero, en las mismas condiciones y con la misma renta por otros nueve años, entre otros motivos por el cumplimiento “a lo pronto con que se ha versado a hacer sus pagas mensuales”⁶⁷. La renta anual sería de treinta y seis fanegas de trigo limpio al año, unas tres fanegas cada mes, más seis pollos anuales.

Con el paso de los años seguía arrendándose por períodos similares. Así, el 16 de junio de 1813, fue alquilado por seis años a Pedro Martínez por una renta de tres fanegas mensuales, con la excepción de los meses de mayo, junio, julio y agosto que habría de pagar dos fanegas y media⁶⁸.

Como otras propiedades del mayorazgo, el inmueble fue enajenado a principios del siglo XIX, recuperado por la familia en los años treinta y vuelto a vender a mediados de dicha centuria. En 1832 se expidió un Real Decreto mediante el cual quedaban anuladas todas las enajenaciones realizadas de propiedades pertenecientes a mayorazgos. A pesar de ello se podía acudir al rey para solicitar con argumentos convincentes la nulidad de la venta. Por ello Vicente Santaollala, el propietario, alegando causas “de necesidad y

⁶⁷ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1775-1776, ff. 99-101.

⁶⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1813, f. 79.

utilidad”⁶⁹ ante la corta entidad de las rentas que producía el vínculo y las urgencias de su dilatada familia, solicitó fuera aceptada la operación. Realizados los trámites previstos el propietario cambió de opinión, incorporando de nuevo el molino al vínculo, complicándose más las cosas y llegando a un pleito entre comprador y vendedor. Desconocemos lo ocurrido en el litigio pero el molino fue vendido al poco tiempo. En 1848 se arrendó por dos años a Luís Angulo⁷⁰ y 1851 una de las hijas de Vicente Santaolalla afirmaba que se había enajenado a favor de Manuel Redondo González por un total de 10.000 reales⁷¹.

El Peso de la Harina

Ante las irregularidades cometidas en el peso del trigo y la harina en las que intervenían tanto los molineros como los transportistas a través de numerosas modalidades de picaresca como el mojar los sacos de trigo para que pesaran más, mezclar arena con la harina y romper los “costales” para robar, los municipios por el interés público y social del control de este elemento fundamental de la alimentación, promulgaron una serie de ordenanzas con el objeto de controlar todas las posibles irregularidades, penalizando a los infractores, siendo publicadas las de Baza el 19 de abril de 1556⁷².

Para poder llevar el deseado control en unas instalaciones adecuadas el cabildo bastetano escogió un edificio municipal junto al molino de San Andrés en la calle Zapatería, lugar estratégico por estar en el eje comercial de la ciudad y entre los dos molinos existentes en la misma, propiedad de dos regidores⁷³. Al parecer, aún subiste en estado ruinoso entre el mencionado molino y la casa de la Cultura. En el peso de la Harina era obligatorio pesar el trigo llevado a moler y la correspondiente harina ya molida, operaciones fiscalizadas por un funcionario titulado, el fiel del peso, persona escogida por el concejo que había de vigilar y controlar los posibles engaños y robos. Además debía llevar un libro de asiento donde se anotasen el peso de los distintos sacos y barrio al que pertenecían. Para evitar cualquier fraude las ordenanzas reglamentaban detalladamente estos actos.

A mediados del siglo XVI dicho inmueble, junto con sus funciones fiscalizadoras, se trasladó al final de la calle de la Alhóndiga, cerca de la puerta Nueva, denominándose ésta a partir de entonces del Peso de la Harina.

3.1.1.2.2. Instalaciones derivadas de la producción ganadera

Las industrias de la carne, la piel y la lana, derivadas de los animales degollados en las carnicerías, proporcionaban trabajo a múltiples talleres de curtidores (tenerías), zurradores, zapateros y tintoreros en torno a las calles Tenerías y Zapatería. La ganadería fue sin duda uno de los sectores productivos más relevantes desde época musulmana⁷⁴.

⁶⁹ A.P.G., Baza, José Cayetano Mondragón, 1831-1836, ff. 32-35.

⁷⁰ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1845-1852, f. 9.

⁷¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 499-501.

⁷² A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 124v-129.

⁷³ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 125. Ordenanzas del peso y molineros.

⁷⁴ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza. 1525...”, p. 431.

Es de vital importancia reseñar que en Baza existía una mesta local al margen del Honrado Concejo de la Mesta castellana, donde estaban representados todos los “señores de ganado”, encargándose este organismo de defender sus derechos y dirimir sus conflictos⁷⁵. El profesor Francisco Tristán calcula que entre una sexta y una quinta parte de la población del quinientos se dedicaba al sector ganadero⁷⁶. Veremos en este apartado las tenerías y la casa del Tinte, dejando para el próximo, el dedicado a la pervivencia del Antiguo Régimen, las nuevas carnicerías, levantadas en 1568.

Tenerías

Eran los talleres donde se curtían y trabajaban las pieles asentadas en los noques (pequeños estanques) al menos durante seis meses. Una vez secadas y blancas se herraban para vendérselas a los zurradores, quienes les daban el tinte y demás manipulaciones de acabado para venderlas a los zapateros.



Posible edificio que albergó las tenerías de Santa Isabel.

Aunque el convento de Santa Isabel de los Ángeles fue el beneficiario de doce de las trece tenerías árabes tras la reconquista, a mediados del siglo XVIII cuando se realiza el Catastro de la Ensenada dicha institución sólo constaba como poseedora de una tenería con una extensión de 6 varas de frente y 24 de fondo, lindando por levante con la casa de Francisco Martínez, por poniente con el henchidor del caz y por el norte callejón de las Tenerías. Contaba con un patio en el que estaban las pilas y demás utensilios de este oficio

⁷⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “Una Trinidad social...”, p. 41.

⁷⁶ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las actividades ganaderas de la tierra de Baza en la primera mitad del siglo XVI a través de las ordenanzas municipales”. En: *Congreso Herbajes, Trashumantes y Estantes. La ganadería en la península ibérica (Épocas Medieval y Moderna)*. Almería: 1999. Almería: Juan Pablo Díaz López y Antonio Muñoz Buendía, 2002, p. 185.

y pagaba 27 ducados anuales por su arrendamiento⁷⁷. Tras la desamortización pasó a manos particulares, aunque desconocemos en que estado fue comprada debido el deterioro constante de casi todas las propiedades desamortizadas.

En 1754 cinco maestros curtidores, Ceferino y Bernardo Fernández, Agustín Morente, Pablo Forteza y Juan Montero, solicitaban a la Real Junta de Comercio la certificación de la Real Cédula y franquicias concedidas por su majestad según Real Decreto expedido el 24 de junio de 1752. Al no poder desplazarse a Madrid otorgaban poder a Joaquín de Arco, al frente de los Reales Consejos, vecino de la villa y corte, para que en su nombre lo requiriese⁷⁸.

El corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786), siguiendo la política ilustrada de potenciar los recursos autóctonos, vio la necesidad de fomentar desde la Real Sociedad al gremio de curtidores y zurradores pues éste se encontraba en un estado de franco estancamiento. Aseguraba que al sector tan sólo le faltaba cierto refinamiento, especialmente en los cordobanes, llamados aquí tapeados. Solicitó opinión a especialistas en el tema y pensaba que si se conseguía dicho perfeccionamiento se alcanzaría un gran beneficio para la ciudad, pues al manufacturar aquí toda clase de pieles de ganados mayores se producirían amplios beneficios y atraerían una gran cantidad de materia prima de toda la zona, evitando así tener que mandarlas a Lorca y otros centros industriales⁷⁹. En 1850, cuando Madoz visita Baza, contabiliza cuatro fábricas de curtidos⁸⁰.

Casa del Tinte

Otro de los recursos principales derivados del gran desarrollo ganadero desde la reconquista fue la lana, saneada fuente de ingresos de la élite bastetana del siglo XVI, no sólo de aprovechamiento local sino para de exportación a otros centros españoles y europeos: Flandes y Génova.

En la primera mitad de la mencionada centuria el cabildo intentó mantener, potenciar y controlar esta industria y sus derivadas prohibiendo a través de las ordenanzas municipales el tintar lanas ajenas fuera del recinto urbano, hecho habitual hasta mediados del siglo XVI⁸¹ y comprando una casa del tinte⁸². De esta forma se beneficiaba del proceso de transformación, tratando de evitar exportar toda la materia prima, ordenando dejar un tercio de producción local en la ciudad para que fuese repartida entre los vecinos para su transformación.

Varias eran las casas del tinte existentes en la urbe musulmana, dos de ellas situadas muy cerca de la puerta de la Magdalena, abasteciéndose como el resto de las industrias allí asentadas del caz de agua más importante del núcleo urbano. Tras pasar a manos privadas con la reconquista, caso de la cedida al comendador Diego Pérez de

⁷⁷ A.M.B., Catastro de la Ensenada. Vecindario Eclesiástico nº 1, f. 531.

⁷⁸ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1754, ff. 287-288.

⁷⁹ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, ff. 25-25 v.

⁸⁰ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 86.

⁸¹ A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 191-192. Había sido habitual hasta mediados del siglo XVI que algunos “señores” llevasen a teñir fuera del recinto urbano no sólo sus lanas sino las que les encargaban otros. La multa impuesta a los que infringieran la Ley sería de 3.000 maravedíes.

⁸² A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 194.

Espinosa⁸³, una de ellas dependerá del municipio, la cual estaba y aún está situada junto al molino del tinte o de los Santaolalla, en la confluencia de las calles Tenerías y Nueva. El inmueble fue comprado en 1531⁸⁴ y posiblemente remodelado en épocas posteriores. En 1559 ejercía las funciones de tintorero de la ciudad Diego Belmonte, uno de los primeros especialistas contratado por el cabildo.

Las tintorerías debieron ser un jugoso negocio en una población de gran tradición ganadera donde se presenciaron varios ejemplos de ascenso social dentro de los miembros más destacados de su gremio. Así, Juan Guillén pasó de ser artesano tintorero a comerciante, ostentando cargos de veedor de diferentes oficios para terminar siendo mayordomo de la ciudad en 1526. A escala más reducida y siguiendo sus pasos encontramos a Macías Martínez⁸⁵.



Casa del Tinte de la ciudad.

A pesar de la política económica borbónica dirigida a proteger el mercado interior de la producción textil y todo lo relacionado con ella por medio de privilegios fiscales destinados a estimular la iniciativa privada, la industria del tinte bastetano a mediados del siglo XVIII estaba de capa caída con relación al XVI. El 30 de abril de 1733 Ginés Marín, vecino de la villa de Caniles, maestro tintorero y fabricante de paños, presentaba un memorial ante el ayuntamiento pretendiendo establecerse en Baza e instalar “una fábrica

⁸³ PAREJA SERRANO, María del Carmen. *El repartimiento de Baza y la repoblación. S. XV*. Memoria de Licenciatura. Granada: Departamento de Historia Moderna, 1981, carta nº 232.

⁸⁴ A.M.B., Libros de Ordenanzas, f. 194.

⁸⁵ TRSITAN GARCÍA, Francisco. “Baza. 1525...”, p. 448.

de todo género de paños y tinte de sedas y lanas de todos colores, excepto encarnado, azul y verde⁸⁶. Para ello solicitaba se le cediese dicho inmueble libre de todo censo o alquiler.

Un dato que demuestra el escaso desarrollo que tuvo esta industria a mediados del setecientos queda reflejado en el Catastro de la Ensenada, al no aparecer registrado ningún maestro del ramo. Esta industria corrió durante gran parte de nuestro periodo de estudio una crisis evidente, acentuándose tras las libertades concedidas desde la administración central, en especial a partir de la Real Cédula de 1787, la cual dejaba sin efectos las restricciones de las ordenanzas de los gremios. Con la liberalización del comercio, la competencia de los centros levantinos debió ser feroz.

En el Catastro de la Ensenada aparece la casa del tinte situada en la confluencia de las calles Tenerías y Nueva, con una extensión de 7 varas de frente y 15 de fondo, lindando por levante con la calle que subía al convento de la Merced, poniente un callejón (cegado en la actualidad), norte dicha calle de las Tenerías y sur molino de Pascual de Santaolalla. Contaba con tres cuerpos, localizándose las instalaciones industriales en la planta baja, la residencia del tintorero en la principal y las típicas solanas en la superior. A mediados del setecientos se pagaba un alquiler de 20 ducados por arrendamiento⁸⁷ y su inquilino era Pascual Vizcaíno, oficial de zapatería, quién debió comprarlo posteriormente. El hecho de que esté ocupada por un zapatero puede ser indicativo de lo difícil que era arrendarla para desempeñar las funciones para la que fue concebida.

El 6 de abril de 1836 María Martínez, viuda de Felipe Jiménez, su propietaria, no pudiendo pagar el censo de 88 reales al ayuntamiento por falta de solvencia y estando el inmueble en mal estado de conservación lo vende a Juan Padilla por 6.000 reales de vellón⁸⁸.

Este negocio debió florecer de nuevo en la segunda mitad del siglo XIX de manos de profesionales levantinos tras la crisis manufacturera padecida por toda España desde finales del setecientos. A mediados del ochocientos se instala en la ciudad el tintorero lorquino Andrés Navarro y su mujer María de las Huertas Pallarés. Su tintorería seguía funcionando en esta zona, creemos que en la casa de enfrente. En 1856 aparece un inventario tras la muerte de dicho señor con todos los utensilios de esta instalación (prensas para la ropa, tornos para las bayetas, horquillas de hierro, calderas de cobre y barro, tinajas...) y los productos para el tintado (ácido sulfúrico, ácido nítrico, diversos tintes...) ⁸⁹.

Esta familia siguió encargándose de esta industria en la primera mitad del siglo XX como lo demuestra el Inventario General de España de 1917 donde figura Andrés Navarro como poseedor de una de las tres tintorerías locales⁹⁰.

⁸⁶ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1733, ff. 50-51.

⁸⁷ A.M.B., Catastro de la Ensenada. Vecindario Secular nº 3, f. 172.

⁸⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1836-1837, ff. 256-259.

⁸⁹ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1855, ff. 68-69. El inventario de la fábrica de tintes de María Huertas Pallarés va desde la anotación 232 a la 294.

⁹⁰ Anuario General de España. Granada (Partido Judicial de Baza), 1917, p. 2897.

3.1.1.3. Baños

El hammam es una de las construcciones más características de la cultura árabe. Las abluciones rituales purificadoras a las que obliga el Islam contribuyeron a que estas instalaciones públicas proliferasen junto a las mezquitas en cada barrio. Además de cumplir con una función eminentemente religiosa, colaboraron también en el desarrollo social de la población, tanto masculina como femenina, que encontró un lugar donde relacionarse con los de su mismo sexo, en horarios nunca coincidentes.

La existencia de baños en el último tercio del siglo XVIII era conocida en la ciudad, aunque ya no ejercían sus originarias funciones y así lo puso de manifiesto el abad Navarro al afirmar que dos casas conservaban aún dicho nombre, demostrando su antiguo destino “bóvedas apuntadas, columnillas mezquinas y lo ahumado de sus paredes”⁹¹.

El historiador del arte Gómez Moreno visitó en 1891 ambos inmuebles, realizó anotaciones sobre los mismos, denominándolos de la Judería y Morería respectivamente por encontrarse los primeros cercanos a la puerta de Salomón y tener en sus bóvedas lumbreras con estrellas de seis puntas (la estrella de David) frente a las ocho árabes y por hallarse los segundos en la morería bastetana, junto a la calle y fuente denominada Caños de la Morería. Veamos a continuación el destino de estas construcciones en el periodo que nos ocupa.

Los baños de Marzuela

Pocos datos hemos localizado respecto a esta edificación en nuestro periodo de estudio a parte de que se utilizaban como bodegas. En 1792 Ramón García vendía la duodécima parte de la misma a Antonio Camanforte, maestro de albéitar, propietario del resto del inmueble⁹².

Los baños de Gonzalo de Quirós o de la Morería

Fueron descritos por Gómez Moreno en 1891 y dados por desaparecidos en la primera mitad del siglo XX. Antes de seguir con nuestra exposición indicar que estos baños fueron levantados a principios del siglo XVI.

Aunque Gómez Moreno no señalara su localización dentro del barrio de la morería si nos los describió: “de tipo avanzado granadino con cuatro naves paralelas que miden 7.30 metros de largo y de 2.50 a 2.70 de ancho; su aparejo es de ladrillo, tienen bóvedas de cañón, tres de ellas provistas de lumbreras en forma de estrella de 6 puntas y son escárzanos los arcos de comunicación, excepto el muy grande adaptado a la caldera, que es redondo y que comunica con la cuarta nave”⁹³.

Al no indicar el lugar exacto de la ubicación todos los historiadores a partir de González Barberán (1975) han supuesto que se situaban en la calle del Cáliz, apoyándose en la información oral de los ancianos del barrio recogida por Gabriel Cano García, el

⁹¹ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 272.

⁹² A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, ff. 232-233.

⁹³ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Baño de la Judería de Baza”. *Al-Andalus*, 12 (1947), pp. 151-155.

primero en localizarlos en dicha vía. Aunque no negamos la existencia de unos posibles baños en la mencionada calle o en sus alrededores, quizás cerca de la iglesia de San Juan, posiblemente embutidos en los bajos de una casa, los que nosotros hemos hallado están ubicados en el extremo de este barrio. Intentaremos demostrar por la documentación aportada que los baños de la morería descubiertos por Gómez Moreno se encuentran en la calle Caños de la Morería, esquina con un callejón sin nombre.

Los arrabales, al igual que la medina, disponían de establecimientos necesarios para el desarrollo de la vida material y espiritual. El Libro del Repartimiento no menciona ningún baño en el barrio de San Juan porque quizás no los hubiera o porque no era necesario reflejarlo, al igual que el resto del caserío, al ser donado en bloque a la ciudad para que ésta lo administrase como destino de la morería.

Señalar que tras la reconquista, moros y judíos debieron correr la misma suerte, ser confinados en este barrio de extramuros. Con el paso del tiempo el número de habitantes creció considerablemente, tanto por el proceso natural como por el movimiento de emigración de moriscos de otras zonas, especialmente de la comarca del río Almanzora⁹⁴. Ante tal aumento de población se construyeron nuevas calles para acogerlos en solares cedidos a censo por la ciudad o por los miembros de la oligarquía bastetana y fue en una de estas vías donde se construyeron estos baños, levantados alrededor de 1517 en la denominada en algunos documentos placeta de los Caños de la Morería.

La razón principal para erigirlos en este barrio debió ser la inexistencia o el insuficiente número de estas instalaciones en el mismo para abastecer la gran demanda que supondría concentrar aquí a gran parte de la población morisca y lo alejado de los dos baños conocidos, el de la plaza Mayor de la medina, zona reservada a la élite local y el de Marzuela en el barrio de Santiago, en el otro extremo de la ciudad. Dichas circunstancias hicieron entrever a más de uno que su construcción en el arrabal nuevo junto a la morería sería un negocio redondo y así lo pensó Gonzalo de Quirós, regidor y uno de los hombres más ricos de la ciudad, pues en 1517 decidió levantarlos. El precio de los solares o quizás la propiedad de los mismos debió influir para que la edificación se hiciera en una zona de expansión y no en el centro. Será en este año cuando Quirós decida vender los baños del arrabal de Marzuela a Iñigo Fernández de la Fuente por 15.000 maravedíes, excepto la caldera y otros objetos posiblemente trasladados a los nuevos⁹⁵. En 1518 las obras estaban en plena actividad⁹⁶.

El baño se sitúa en una pequeña plazoleta o confluencia de cuatro calles, cerca de una fuente pública y posiblemente próximo a una de las puertas de la urbe a pesar de que algunos historiadores lo localizan erróneamente en la calle del Cáliz. Hacemos tal afirmación teniendo en cuenta no sólo los datos apuntados anteriormente sino los hallados en el Catastro de la Ensenada que nos indican su ubicación en la calle Caños de la Morería, pagando el censo al marqués de Guadalcazar, poseedor de las propiedades de los mayorazgos de Quirós y Bocanegra⁹⁷.

⁹⁴ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. "Una Trinidad...", p. 47.

⁹⁵ A.P.G., Baza, Diego de Ahedo, 1517, f. MXXIV.

⁹⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. "Nuevos datos en torno a la ubicación de la Judería de Baza y sus baños árabes". *Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos*. Sección Hebrero, 74 (1998), p. 62.

⁹⁷ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1780-1781, f. 47. La casa hacia esquina con el callejón de los Caños de la Morería, lindando al levante con dicha calle y al norte con un callejón. Cuando los localizamos en 1996 lo comunicamos inmediatamente a la Delegación de Cultura, a algunos profesores de Educación Secundaria de

Se construyeron en un momento que la costumbre sobre su uso seguía en las ciudades donde existía una población considerable de moriscos. Los Reyes Católicos mandaron reparar, ampliar y conservar en 1497 los baños llamados de Guadix en Granada⁹⁸ y a partir de 1510, no sólo se extendió su utilización a los de la morería de Guadix sino que se ponían en explotación los tradicionales de dicha urbe, concedidos a Rodrigo de Mendoza. Tan usual debió ser su utilización que en 1533 el cabildo bastetano ordenaba la construcción de unas termas en Laroya (Almería), municipio dependiente de Baza. Para señalar el sitio adecuado y los materiales de construcción se buscó en la villa de Serón al maestro de baños Bohorze⁹⁹.



Casa de los baños de Gonzalo de Quirós.

Con su levantamiento todo el entorno del inmueble se benefició de una remodelación urbanística al favorecer el acceso al mismo desde los puntos centrales del barrio con los que no tenía comunicación directa, al comprar el concejo varias casas en la actual calle Luís García para comunicar la plaza de San Juan con la placeta en la que éste se ubica¹⁰⁰.

La costumbre de su utilización debió extenderse hasta la segunda mitad del siglo XVI pues en 1566 y 1577 se promulgaron varias pragmáticas prohibiendo definitivamente el uso de la lengua árabe, su vestimenta tradicional, sus fiestas y de su uso de los baños, considerados lugares de reunión para las conspiraciones¹⁰¹.

Baza, al arqueólogo local y al corresponsal de Ideal para que estuvieran alerta por si acaso se producían obras de demolición y desaparecían rápidamente como suele pasar con gran parte del patrimonio de esta ciudad.

⁹⁸ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil...*, p. 468.

⁹⁹ LÁZARO DAMAS, María Soledad. "Uso y control del agua en Baza en el siglo XVI. Aportaciones documentales para su estudio". *Demófilo* (Sevilla), 27 (1998), p. 281.

¹⁰⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. "Nuevos datos en torno a la ubicación...", p. 62.

¹⁰¹ VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *Baños Árabes*. Granada: Diputación, 2001, p. 23.

En el siglo XVIII estaban habilitados como vivienda. Posiblemente parte del conjunto se reutilizó como horno pues a mediados de la centuria se menciona uno en la calle de las Parras de este barrio, probablemente una de las vías a las que se asoma el baño¹⁰². El poseedor del inmueble en este periodo era Francisco Rodríguez, alias “Sogazos”, quién había heredado parte de su mujer Juana Rodríguez y había comprado el resto a Victorio López, vecino de la villa de Gor y a Julián Rodríguez de Caparacena, manteniendo un censo perpetuo a favor del marqués de Guadalcázar, al que pagaba 36 reales anuales.

En 1730 las termas y sus construcciones anexas fueron dividido. El 19 de febrero la casa accesoria, compuesta por dos cuartos y por un patio tras la entrada principal en el que se había levantado una cocina fue vendida a Jacinto Martínez¹⁰³. El 17 de septiembre de 1740 para sufragar el funeral y entierro de Tomasa Martínez, la dueña hasta ese momento, se vende una bodega, una nave del baño, sobre la que había un dormitorio (3 varas de ancho por 7 de largo) con un censo de 11 reales anuales¹⁰⁴.

En 1780 presentaba problemas de conservación por lo que se enajenó con permiso del marqués una de las dependencias, un cuarto alto, utilizando el importe de la venta para la reedificación de lo que estaba en mal estado. Los maestros veedores de albañilería Marcelino Carmona y Andrés Delgado lo tasaron en 402 reales, de cuya cantidad se rebajó por costumbre de la ciudad 65 reales, quedando el precio de venta en 327, gastándose en la reparación 219 reales y 12 maravedís (maderas, tejas, yeso, maestros y oficiales)¹⁰⁵.

En 1788 Francisco Rodríguez decidió pagar el censo del inmueble y quedarse definitivamente con él. Ocupaba 124 varas superficiales y hubo de amortizar 1.750 reales, 1.200 al marqués de Guadalcázar y 550 a las capellanías del abad Álvaro de la Torre¹⁰⁶.

En 1870 el alfarero Genaro Terrón Montoro¹⁰⁷ solicitaba permiso al ayuntamiento para establecer una alfarería en la calle Caños de la Morería, utilizando probablemente parte de las instalaciones de la casa de baños¹⁰⁸. En 1888 decide comprar todo el complejo y solares anexos a Purificación Montoro Calderón. La propiedad comprendía una casa habitación, la fábrica, el horno y demás instalaciones con una extensión de 436 varas. El precio fue de 1.000 pesetas y un censo anual de 6 pesetas al marqués de Guadalcázar¹⁰⁹.

¹⁰² A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1746, ff. 118-119. Juan de la Cruz y Felipe de Peña compraron un horno de pan de cocer y dos casas anexas en la calle de las Parras del barrio nuevo, que hoy llaman de la Morería, lindando con el baño. Uno de estos inmuebles contaba una pequeña bodega que podría ser una de las dependencias de las termas.

¹⁰³ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1750, f. 267.

¹⁰⁴ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1750, f. 267 v.

¹⁰⁵ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1780-1781, ff. 47-50.

¹⁰⁶ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1788-1789, ff. 201-204.

¹⁰⁷ Hijo de María del Carmen Montoro, posiblemente nieta del tallista Lorenzo Montoro.

¹⁰⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 27-1-1870. Genaro Terrón Montoro solicitaba permiso para instalar en los Caños de la Morería una fábrica de alfarería.

¹⁰⁹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1888, ff. 234-241. Estaba situado en el callejón contiguo a los Caños de la Morería y se encontraba destinado a fábrica de alfarería. Dentro de su perímetro comprendía una casa habitación sin número junto a la instalación expresada y un horno. Lindaba por levante con la calle Morería, poniente casa de los herederos de Miguel Ripoll, norte el citado callejón y sur un solar del Estado, que había pertenecido al extinguido convento de la Merced. La casa seguía pagando un censo al marqués de Guadalcázar.

En 1890 este maestro dirigirá la fábrica Nuestra Señora de la Piedad, propiedad de “Juan Morcillo y Compañía”¹¹⁰.

La alfarería de los Terrón¹¹¹, posiblemente la situada en éstos o junto a estos baños y una fábrica de tejas y ladrillos que podría estar adosada a ella, siguió funcionando durante parte del siglo XX. En el Anuario General de España de 1917 consta la presencia de una instalación de este tipo regida por los herederos de Ramón Terrón, sin determinar el lugar¹¹². Al analizar las alfarerías de Guadix y Baza el antropólogo Wilhelm Giese (1955) cita un horno distinto a los del resto de la ciudad, que por la descripción que hace del mismo podría tratarse de una de las dependencias del baño¹¹³. La puerta de cocción estaba algo hundida y la boca fuego se encontraba en el muro opuesto. Sobre la bóveda había nueve chimeneas pequeñas y cerradas por losas de piedra para regular el paso del aire que podría corresponderse con las claraboyas de las termas. El lugar del fuego y el de la cocción estaban separados por cinco arcos rebajados, paralelos y poco distantes unos de otros. La cerámica cocida solía conservarse en almacenes especiales, quizás las naves del baño, mientras los ladrillos, las tejas y las losas se amontonaban en depósitos al aire libre.

3.1.2. LA PERVIVENCIA DEL ANTIGUO REGIMEN

En el último tercio del setecientos nos encontramos con una ciudad en la que perduraban no sólo construcciones árabes o de herencia medieval sino numerosos edificios levantados en el Renacimiento y en el Barroco tanto a nivel de arquitectura religiosa como civil. Para vislumbrar claramente esta imagen del Antiguo Régimen creemos conveniente analizar los tres sectores principales de poder (eclesiástico, municipal y privado), los cuales la marcaron claramente con sus fábricas, en la mayoría de los casos de gran tamaño y de mayor o menor monumentalidad. El resto del caserío, como ya hemos comentado, seguía una tipología de corte tradicional con predominio mudéjar (ladrillo y tapial).

El sector eclesiástico era de vital importancia en la configuración urbana al ser Baza sede abacial con muchos privilegios e independencia del obispado de Guadix, llegando a contar con su propio seminario. Recordar en este sentido la presencia de tres parroquias, nueve conventos y numerosas ermitas. Tanto cualitativa como cuantitativamente eran las edificaciones de mayor relevancia y extensión de la urbe. La silueta de ésta, véase el dibujo de Ramón Díaz Cruz realizado en 1849, estaba cuajada de extensos complejos conventuales e iglesias parroquiales que destacaban por ocupar grandes volúmenes en extensión y altura, los cuales sobresalían sobre el resto del caserío por sus amplias dimensiones, sus fachadas y las torres de sus templos¹¹⁴ recortadas en el

¹¹⁰ Ese año se presentaba a la prensa local su nueva fábrica. Contaba con un horno y sus dueños pensaban instalar otros dos laterales para cacharrería y vidriado de Mallorca. La empresa también se dedicaba a la elaboración de losas, ladrillos y tejas.

¹¹¹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1834, ff. 104-105. Testamento de José Terrón de Guadix. Tenía un hijo llamado Genaro.

¹¹² Anuario General de España. Granada (Partido Judicial de Baza), 1917, pp. 2896-2897. En Baza, ambas instalaciones, con una sola excepción, estaban unidas.

¹¹³ GIESE, Wilhelm. “Elementos de la cultura popular en el Este de Granada”. *Boletín de la Universidad de Granada*, 4 (1955), pp. 122-123.

¹¹⁴ No se aprecian aquí las torres de San Antón y San Francisco, pues debieron ser demolidas tras ser vendidas sus respectivas iglesias en el proceso de desamortización.

cielo, anunciándonos el carácter eminentemente religioso de la población. Las calles y plazas se jalonaban de bellos y en algunos casos majestuosas construcciones, cuyo estudio y análisis está fuera de nuestro campo de investigación, pues el desarrollo constructivo de la mayoría de éstas ya había finalizado en el último tercio del setecientos. No obstante realizaremos una visión general para ver como definían la ciudad. En el próximo capítulo nos centraremos en los cambios efectuados en estas edificaciones durante el periodo que va de la Ilustración al Historicismo.

En relación a la arquitectura civil debemos diferenciar la de carácter municipal, levantada en su mayoría en el siglo XVI (casas del cabildo, alhóndiga, cárcel y carnicerías) y la de ámbito privado, la de la oligarquía local y sus residencias, otro de los elementos destacados a resaltar en la configuración urbana debido a las numerosas casas solariegas levantadas durante los siglos XVI y XVII, no sólo en la medina sino en las vías y plazas principales.

La impronta de la Edad Moderna estará muy matizada por la situación geográfica de la ciudad entre tres regiones que la determinarán en todos los aspectos. El viajero que mejor ha sabido captar esa esencia fue el catedrático valenciano Eduardo Soler y Pérez en su visita realizada en 1901, al señalar no sólo el carácter medieval y renacentista escondido a menudo tras “edificios de vulgar fachada”¹¹⁵ sino por indicar que “el caserío, la población y las costumbres” eran más propias de Castilla y Murcia que del Reino de Granada.

En cuanto a la influencia castellana, ninguno de los viajeros e historiadores conocidos hasta hoy en día lo han señalado claramente, a excepción del catedrático mencionado, indicándolo sin concretizar en qué consistía. La sobriedad y elegancia en las plantas de algunos edificios del siglo XVI junto a ciertos elementos decorativos, tanto en la arquitectura religiosa como en la civil, lo ponen de manifiesto. Se pueden encontrar rasgos castellanos, en algunos casos toledanos (bóvedas de crucería, portadas, pilares y pilastras), en las relevantes construcciones religiosas del siglo XVI como la colegiata, las cabeceras de las iglesias de San Jerónimo, la Merced y San Juan, y en la capilla lateral de cantería del templo parroquial de Santiago.



**Palacio de los Páez de Espinosa.
Fachada principal.**

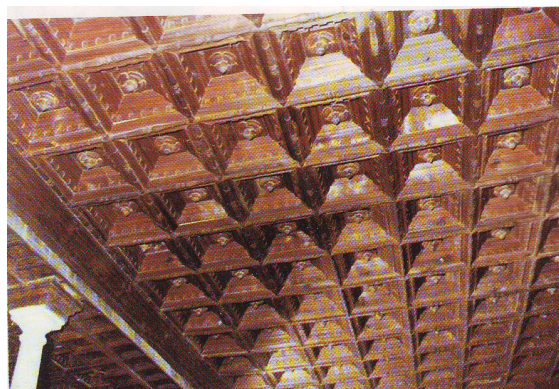
¹¹⁵ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. “Baza. Notas...”, p. 498.

En arquitectura civil esta influencia se aprecia tanto en interiores, los llamados patios toledanos¹¹⁶ como en los exteriores, las fachadas, entre las que resaltamos la casa del mayorazgo de los Páez de Espinosa, siguiendo modelos castellanos que de la casa torre conducen al palacio, utilizando un repertorio formal de origen plateresco que guarnece la portada y la ventana de la escalera (ángeles, flameros, veneras, etc.)¹¹⁷. Junto a esta construcción resaltar el edificio de arquitectura civil más representativo de la ciudad, el palacio de los Enríquez, con una concepción de planta en U cuyos antecedentes más inmediatos los encontramos en Castilla.

La influencia levantina fue observada por algunos viajeros ingleses del siglo XIX pero no en los aspectos artísticos que más nos interesan (retablística, arquitectura...) sino en la vestimenta de los bastetanos. Así, Richard Ford señalaba cómo se estaba imponiendo el traje típico de Valencia y la manta a rayas sustituía a la capa¹¹⁸. El único capaz de captar esta vinculación artística a nivel arquitectónico, aunque sin detallarlo, fue el ya mencionado Eduardo Soler (1901) al señalar que parte del caserío poseía características murcianas. Huella que nosotros creemos empezó a imponerse poco a poco en los exteriores de los edificios religiosos y civiles a través de la introducción de la cúpula de perfil contracurvo y las cornisas de cuarto de bocel en el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad de dicha centuria. No debemos olvidar que en los interiores de las iglesias y conventos ya se había iniciado esta presencia a partir del último tercio del siglo XVII con la llegada de importantes tallistas valencianos (Caro, Alós, Sánchez Eslava...).



Palacio de los Enríquez. Portada.



Palacio de los Enríquez. Artesonado.

¹¹⁶ ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Memoria Justificativa. Conjunto Histórico de Baza. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Protección del Patrimonio Histórico*, p. 19. Denominados así por el equipo técnico que realizó la delimitación del Conjunto Histórico

¹¹⁷ *Ibidem...*, p. 40.

¹¹⁸ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las ruta de Bazas...*, p. 48.

3.1.2.1. Edificios religiosos

El proceso de sacralización de la urbe estaba plenamente definido y completado en el último tercio del siglo XVIII, contando de tres parroquias, nueve conventos, numerosas ermitas, capillas, tribunas y cruces de calle que iban intercalándose en el entramado del callejero, dotándolo de un peculiar matiz religioso. Para cualquier visitante la ciudad de Baza debió reflejar en el momento de inicio de nuestra investigación una gran impronta religiosa, con edificios de muy variada tipología, cronología y estilos.

Iglesias parroquiales

Podemos afirmar que el proceso de construcción de los templos parroquiales estaba definitivamente consolidado en el último tercio del setecientos con la presencia de la colegiata de Santa María de la Encarnación, cabeza y matriz de la abadía y las iglesias de San Juan y Santiago. La transformación física de las antiguas mezquitas en templos cristianos quedó definida en el siglo XVI siguiendo dos tipología arquitectónicas, el tardogótico y el mudéjar con toques renacentistas, motivo por el cual las intervenciones en dichos edificios se limitaron en las centurias siguientes a simples obras de mantenimiento si exceptuamos el levantamiento de las capillas de la nave de la Epístola de la iglesia de Santiago en el siglo XVII y la remodelación de la torre de la colegiata (1760-1764) por el arquitecto fray Pedro de San Agustín¹¹⁹, junto la renovación de su patrimonio mueble.



Iglesia de Santa María.
Vista general del exterior.

La iglesia de Santa María, diseñada por Alonso de Covarrubias en 1533, posee una amplia y diáfana fábrica siguiendo las características propias del tardogótico: claridad y proporción en su traza, funcionalidad y limpieza de articulación y asimilación de los esquemas góticos y renacentes. Es de planta salón y consta de tres naves a la misma altura, la central más ancha que las laterales; la primera dividida por arcadas de medio punto y las segundas por arcos apuntados. Los arcos descansan sobre gruesos pilares

¹¹⁹ SEGURA FERRER, Juan Manuel. “La torre de la colegiata de Baza y fray Pedro de San Agustín (1760-1764)”. *Péndulo* (Baza) 2004, pp. 99-117.

cilíndricos de orden dórico, quedando cubierto cada tramo abovedado con un repertorio muy variado de soluciones nervadas. Las dos naves laterales se prolongan alrededor de la capilla mayor, conformándose una girola a la que se abren las capillas góticas y los pilares entorchados, elementos sobrevivientes al terremoto de 1531, dibujando este deambulatorio una planta poligonal de ocho lados, mientras que la capilla mayor tendrá un perímetro asimismo poligonal de tres lados establecido a partir de una triple arcada de medio punto. Destacan asimismo la capilla de los Araoz y las dos portadas platerescas.

El templo de San Juan, derivado de la iglesia de salón, se articula en planta de tres naves desiguales en altura y anchura separadas por arcos de medio punto sobre pilares circulares con basas y capiteles ochavados y cubiertas por una armadura la central y alfarjes las laterales. La cabecera y la capilla anexa, obra de cantería, poseen bellas bóvedas de crucería estrellada. Tiene sencillo hastial a los pies sin portada y contrafuertes vistos.

De finales del siglo XVI debe ser la capilla situada en el hueco de la torre, cubierta por artesonado de hexágonos y enlaces cuadrados muy a lo serliano, una de los mejores ejemplos de la provincia. El edificio permaneció intacto hasta el último tercio del siglo XVIII, momento en el que sufrirá una intervención de urgencia sobre sus cubiertas mudéjares, siendo sustituidas y/o tapadas con techos rasos como veremos en el capítulo de arquitectura.



Iglesia de San Juan. Fachada principal.



**Iglesia de San Juan.
Artesonado de la capilla
bautismal.**

La mejor edificación de arquitectura eclesial mudéjar bastetana es el templo de Santiago. Posee planta rectangular siguiendo el prototipo de iglesia de cajón distribuida en tres naves separadas por arcos de medio punto. La principal, conectada con la capilla mayor mediante un arco toral apuntado sobre pilastras góticas, destaca por una armadura de limas bordones con cinco tirantes pareados sobre canes lobulados y cuadrales simples. La capilla mayor es cuadrada y se cubre con armadura octogonal de lazo de diez que parten de abanicos, decorando su almizate con angelotes tallados y la tabla con motivos de candilieri. El paso de tramo cuadrado al octógono se produce mediante pechinas aveneradas, evidente referencia a las conchas santiaguistas y se decora con

tenantes y mascarones. Las naves laterales están compartimentadas en capillas cubiertas con diversos tipos de bóvedas.



Iglesia de Santiago.



Iglesia de Santiago. Armadura
Capilla Mayor. Detalle.

Edificios conventuales

Baza a mediados del setecientos era la típica ciudad-convento con nueve recintos monacales de diversas fundaciones religiosas, muchos si lo comparamos con las urbes de nuestro entorno y de tamaño parecido: Guadix siete y Almería cinco. Su protagonismo urbano empezó a fraguarse a finales del siglo XV y principios del XVI al hilo de la reconquista con la instauración de diversas órdenes, algunas de las más representativas de la época: franciscanos, jerónimos, mercedarios, dominicos y agustinos, continuándose con fuerza a finales del siglo XVII con los franciscanos descalzos y a principios del XVIII con el oratorio de San Felipe Neri y el beaterio de Santo Domingo. Las construcciones de estos conventos, con sus extensas y en ocasiones relevantes fábricas, marcaron la fisonomía de la urbe, en especial sus arrabales, sirviendo los centros más alejados de núcleos de atracción poblacional.

La mayoría surgirán gracias al apoyo de las familias más influyentes que asumieron ideológicamente la empresa o parte de ella mediante el patronazgo de sus capillas mayores, caso de los Enríquez con la fundación de San Francisco, San Jerónimo y Santa Isabel de los Ángeles, los Acuña y después los Luna en la Merced y los Paéz Espinosa en Santo Domingo por mencionar los más destacados. Otras órdenes para poder obtener garantía de éxito buscarán implantarse en una ermita con devoción ya arraigada que facilitase su supervivencia, caso de los franciscanos descalzos en San Antón. Por último mencionar aquellos que surgieron a instancias de importantes miembros de la jerarquía abacial o de la mitra accitana: el oratorio de San Felipe Neri y el beaterio de Santo Domingo.

La abundancia o modestia de recursos de estas instituciones harán que los modelos arquitectónicos elegidos para levantar sus fábricas se adapten a sus ingresos y al común de las construcciones del momento, dominando durante el siglo XVI el estilo mudéjar tanto en muros como en cubiertas, empleando las fundaciones mejor situadas la cantería en sus

capillas mayores y las bóvedas estrelladas tardogóticas. Mientras que los edificios levantados o remodelados a finales del siglo XVII y en el XVIII se ajustarán a los nuevos modelos del Barroco con naves cubiertas con bóvedas de medio cañón y cúpulas en los cruceros.

Iniciaremos esta visión general con las órdenes financiadas por el linaje más relevante de las altiplanicies granadinas: los Enríquez. En relación a los Jerónimos, la institución monástica más importante de la ciudad y del norte del Reino de Granada, señalar que el convento fue levantado de nuevo tras el terremoto de 1531. Las obras de la iglesia se iniciaron en la capilla mayor y transepto siguiendo una tipología tardogótica (1535), adquiriendo su configuración definitiva a finales del siglo XVII, momento en el que se levantó la única nave cubierta con bóveda de medio cañón y el imafrente siguiendo la tipología carmelitana¹²⁰. De este periodo es la fachada interior del recinto conventual y quizás claustro principal siguiendo diseños herrerianos de orden dórico¹²¹.



Iglesia de San Jerónimo. Fachada.



Iglesia de San Jerónimo. Crucero, transepto y capilla mayor.

Del desaparecido convento de San Francisco decir que su templo era obra del siglo XVI remodelada en el XVII o XVIII con amplia nave cubierta por bóveda de cañón y capillas laterales siguiendo diversos estilos, desde el tardogótico al barroco. La decoración y morfología del claustro, arquerías en el cuerpo bajo y afenestrado en el superior, demuestra ser obra de finales del siglo XVII. Lo único conservado ha sido parte de su claustro bajo, reconstruido sobre las ruinas de la Alcazaba.

¹²⁰ La iglesia consta de una sola nave con seis tramos cubierta por una bóveda de medio cañón con lunetos separados por arcos fajones, realizado todo ello en albañilería con extenso coro a los pies, ocupando tres tramos. En el sector norte o del Evangelio se conserva una nave con cuatro capillas laterales cubiertas con bóveda de artista a las que se abren dos semiarruinadas. A sus pies destaca una torre de ladrillo siglo XVII.

¹²¹ SEGURA FERRER, Juan Manuel. "Martín de Palacio y la arquitectura bastetana del último tercio del siglo XVII". *Péndulo* (Baza), 6 (2005), pp. 167-177.

El convento de Santa Isabel de los Ángeles, el conjunto monacal femenino más importante de la ciudad, conserva iglesia, claustro y una interesante sala con una magnífica armadura mudéjar. La iglesia, del siglo XVI, consta de dos naves con elementos góticos y mudéjares e importantes reformas realizadas en los siglos XVII y XVIII que han afectado sensiblemente la ordenación arquitectónica inicial. La nave principal se cubre con bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones y presenta tribuna a los pies. La lateral, situada a la izquierda, está separada de la principal por arcos de medio punto con molduras descansando sobre machones, excepto el último que lo hace sobre una columna. La capilla mayor, de planta cuadrada y cubierta por una cúpula, se comunica con la nave central a través de un arco de medio punto. Dispone este recinto conventual de un claustro mudéjar cuadrado de cinco arquerías dobles de medio punto en cada lado apoyadas sobre pilares octogonales de ladrillo.



Iglesia de Santa Isabel.



Convento de Santa Isabel. Detalle armadura Sala Capitular.

La cubierta policromada de la Sala Capitular es la muestra mudéjar más valiosa dentro de la arquitectura monacal de Baza, sin duda un elemento singular en el conjunto de carpinterías de lo blanco de Andalucía. Cubre una estancia rectangular y está articulada en dos tramos, el primero de mayores proporciones, es un espléndido alfarje sobre jácenas y el segundo se compone de una armadura octogonal de lazo flanqueada por dos tramos planos sustentados por canes antropomorfos, completado con pinturas muy sencillas de hagiografía franciscana y de San Juan Bautista, conjunto excepcional en Andalucía Oriental.

Mencionadas las fundaciones de los Enríquez pasemos a los Acuña y los Luna: el convento de la Merced, el cual conserva la iglesia, ejemplo acabado de templo mudéjar y la primera crujía del recinto monacal con su portada. En el lugar que ocuparía el claustro existe un patio en L muy transformado.



Iglesia y convento de la Merced.



Iglesia de la Merced. Capilla mayor.

El templo es de planta rectangular con capilla mayor destacada y tres naves, la central con armadura de madera sustituida por su mal estado a principios del siglo XX y las laterales divididas en tramos abovedados, solución habitual de los templos bastetanos de carácter parroquial. La capilla mayor se cubre por una bella bóveda de crucería y se comunica con la nave central a través de un arco toral decorado con rosetas y lunas. Durante el siglo XVII se amplió con las naves laterales y la construcción de la torre y la escalera inserta en la misma, diseño de Alonso de Medina (1628), con bóveda sobre pechinas decorada con casetones.

Adosada a la cabecera se dispone un camarín barroco con cúpula elíptica recubierto por un programa decorativo de estucos, espejos y pinturas dentro de un complejo programa icnográfico aludiendo a la monarquía hispánica mediante símbolos políticos y los retratos de los reyes, una obra novedosa, singular y de gran valor construida a nivel arquitectónico en 1689 por Juan López de Robles, debiendo plantearse la decoración en fechas posteriores tal y como afirma la profesora Soledad Lázaro¹²². A los pies del templo se abre una portada construida en 1776, que estudiaremos en el capítulo de arquitectura.

Los escasos datos conocidos actualmente sobre la orden de Santo Domingo nos los aporta el historiador local Luís Magaña. El convento fue fundado en 1553 por Francisco Páez de Espinosa y su mujer Catalina de Luján. Las obras de la iglesia comenzaron en 1608, concluyéndose en 1617. Del conjunto subiste parte del templo y el claustro levantado a finales del siglo XVII. La iglesia conserva una notable portada de tipo viñolesco de orden dórico en el primer cuerpo y doble hornacina avenerada en el segundo. Del interior destacamos la bóveda baída tras la entrada con decoración de recuadros y hexágonos en yeso y el techo del coro, obra de gran valor con gruesas vigas que descansan en canes de acanto (1617).

¹²² LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”. *Péndulo* (Baza), 5 (2004), p. 88.



Iglesia de Santo Domingo. Portada.



Convento de Santo Domingo. Claustro.

El claustro presenta una estructura plenamente equilibrada y organizada en torno a una planta cuadrada distribuida en dos cuerpos abiertos a través de una doble y elegante arquería de medio punto sostenida por cuarenta finas y gráciles columnas toscanas de mármol blanco, presentando una peculiaridad que lo hace especial: rompe la cornisa que corona el entablamento del intercolumnio central de cada una de las pandas, destacando el eje de simetría a través de un quebramiento y resalto de la línea con un movimiento suave, en forma de salientes pabellones a modo de balcones centrales con gran vigor plástico, subrayados con un mayor adorno¹²³. Junto a él arranca la escalara ornamentada con cúpula floreada, fiel demostración de la asimilación de la arquitectura señorial y conventual, pareciendo más suntuoso palacio que recogido convento¹²⁴.



Iglesia de San Antón. Fachada.



Iglesia de San Antón. Pinturas capilla mayor.

¹²³ SEGURA FERRER, Juan Manuel. “Martín de Palacio y la arquitectura bastetana...”, pp. 167-177.

¹²⁴ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Antiguo Régimen (1560- 1650)*. Diócesis de Granada y Guadix-Baza. Granada: Universidad y Diputación, 1989.

El origen del convento de San Antón lo encontramos en la ermita fundada por los Reyes Católicos. Aunque las obras de la primitiva iglesia y recinto monacal¹²⁵ se iniciaron en 1663, el templo actual se levantó a principios del siglo XVIII. Presenta planta de cruz latina con una sola nave, crucero, capilla mayor y coro a los pies. La nave esta cubierta por una bóveda de cañón que arranca de una cornisa moldurada, el crucero posee una cúpula sobre pechinas decorada con santos mártires de la orden y el presbiterio está engalanado por una preciosa ornamentación pintada a base de cintas entrelazadas y el escudo de la familia propietaria. A los pies una portada apilastrada con dos cuerpos, albergando el superior la imagen del titular.

El oratorio de San Felipe, bajo el patronazgo de un alto cargo de la abadía, fue construido en 1702 y conserva la iglesia y al parecer parte del recinto monacal transformado en vivienda (casa nº 10 de la calle de los Dolores). El templo presenta una rigurosa concepción espacial con planta de tres naves, crucero, capilla mayor y coro a los pies. La nave central, más ancha, está cubierta con bóveda de lunetos dividida en tramos por arcos fajones y las laterales compartimentadas en capillas con bóvedas de arista. La portada está dividida en dos cuerpos separados por un entablamento que se curva en la parte central. El inferior se eleva sobre zócalo y pedestales y está dividido en tres calles, las laterales con pilastras dóricas escalonadas y la central con columnas salomónicas de capiteles compuestos que flanquean la puerta de arco rebajado con dovelas de piedra. Sobre ésta y orlado por un relieve de bella labra, se encuentra un cuadro de la imagen con Virgen de los Dolores. En el cuerpo superior una ventana flanqueada por alargados estípites y semicolumnas dóricas elevados sobre plintos. En la cabecera se adosa un camarín cuadrado realizado en madera de pino que desarrolla un programa a partir de estípites y pinjantes que apoyan una cúpula de cascos con decoración de estucos, bolas, cartuchos y piña de mocárabes en su clave. Presenta enorme interés por la fusión entre la tradición mudéjar y el gusto barroco, en el que se funden las técnicas de los retablistas con el repertorio formal de los estuquistas.



Iglesia de los Dolores. Portada.



Iglesia de los Dolores. Detalle de la portada.

¹²⁵ Los restos del convento han sido mutilados en la última década.

Las órdenes femeninas se completarán con el beaterio de Santo Domingo, una fundación de la mitra accitana en Baza con escasa repercusión a nivel arquitectónico al ocupar el antiguo hospital de la Trinidad con algunas transformaciones que veremos en el capítulo de arquitectura conventual.

3.1.2.2. Edificios civiles

3.1.2.2.1. Arquitectura pública

Las construcciones públicas más sobresalientes del Antiguo Régimen son el ayuntamiento, las carnicerías y la alhóndiga, edificio este último que analizaremos detenidamente en el capítulo de arquitectura pues en 1776 se planteará su demolición para levantar otro de nueva planta. Junto a estos inmuebles destacar el pósito construido en 1767.

Casas del Cabildo

El único ejemplo conservado en la provincia de Granada de casa consistorial renacentista. Consta de dos cuerpos, siendo el inferior una loggia de arcos que sigue modelos ensayados por la arquitectura pública para consistorios heredados de la tipología elaborada en Italia. El cuerpo superior está estructurado tres vanos adintelados que dan paso a un gran balcón destinado a alocuciones públicas con solera y antepecho de hierro común que recorre toda la longitud de la fachada. La loggia se cubre por un alfarje de gran interés y la sala consistorial con una artesa, muestra de la convivencia de tradiciones constructivas mudéjares con fórmulas de corte clásicas.



Casas del Cabildo. Fachada principal.

Las carnicerías

El complejo de las carnicerías, que incluía pósito y matadero, formaba parte del proyecto de renovación de instalaciones municipales llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XVI por el ayuntamiento. Su levantamiento debió estar condicionado además por la necesidad de disponer de un inmueble más amplio ante el gran crecimiento demográfico y económico producido en esta centuria. Cuando el consistorio se planteó su construcción afirmaba que sería “la obra más principal”¹²⁶ que habría en todo el Reino de Castilla.

Hasta hoy en día se ha creído erróneamente, no sólo por los historiadores locales o provinciales sino por los especialistas encargados de la tramitación del expediente para la declaración como BIC de la algorfa y carnicerías de Baza¹²⁷, una parte integrante de este conjunto, que de este complejo multifuncional tan sólo quedaba la lápida conmemorativa realizada por el maestro cantero Juan de la Cruz¹²⁸ y no es así. Del edificio se conserva aún una parte importante del mismo, las expendedorías de carne y parte del matadero y del posito reutilizado en viviendas.



Carnicerías. Patio interior transformado en la actual calle Tenerías.

A mediados del siglo XVIII el complejo industrial presentaba serios problemas de humedad al discurrir bajo el mismo el caudal de agua más importante de la ciudad. El 27 de noviembre de 1767 el cabildo exponía a la Superintendencia General de Pósitos del Reino la necesidad de construir un pósito nuevo por no poder seguir ejerciendo dichas funciones

¹²⁶ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las carnicerías...”, p. 160.

¹²⁷ ASENJO SEDANO, Carlos, OROZCO PARDO, José Luis, REYES MESA, José Miguel y GARCÍA DE LOS REYES, Juan Carlos. Expediente para la tramitación como B.I.C. de la Antigua Algorfa y Carnicería de Baza (Granada), Junio, 1989.

¹²⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Macacl y Laroya...*, p. 53.

el primitivo edificio, debido a problemas comentados que estaban provocando “considerables pérdidas”¹²⁹ en los granos.

Ante una situación tan preocupante se dio la orden para que con toda brevedad se construyese un nuevo edificio, facilitando el municipio el terreno en la plaza de la Trinidad¹³⁰. Su construcción persigue el afán regulador y modernizador de la nueva dinastía borbónica al que siguieron otros almacenes de granos como el de Zújar y Caniles (1768)¹³¹, el proyecto y quizás ejecución del de Cúllar (1770)¹³², el de la Puebla de Don Fadrique (1783)¹³³ y el de Galera (1787-1792)¹³⁴. Tras el levantamiento en 1767 del nuevo edificio se planteó la división del viejo pósito en viviendas¹³⁵.

Planta

La disposición constructiva de una carnicería y de un pósito solían tener elementos comunes, una planta regular distribuyendo sus dependencias en torno a un patio y dos cuerpos en torno al mismo con pórticos en la baja y oficinas con galerías o balcones corridos en la superior, caso de los pósitos¹³⁶. El edificio fue levantado entre 1566 y 1568 bajo el proyecto del maestro de cantería Rodrigo de Gibaja¹³⁷.

Creemos que la planta original, hoy mutilada, podría responder al típico patio toledano de ordenación regular que debió enfrentar sus testeros dos a dos, siendo dos de ellos ástilos (galería de madera y la que puede haber cegada frente a ésta) y porticados en planta baja los otros dos (la llamada algarfa por Cultura y el que debió existir enfrente, hoy parte de la calle). Junto al patio central señalar otro lateral, el del matadero.

Esta disposición debió ser modificada y mutilada posteriormente como consecuencia del proceso de ruina que presentaron algunas partes del inmueble a lo largo de la Edad Moderna. Así, el 15 de septiembre de 1756, además de realizar obras de mantenimiento, se vio conveniente tirar un cuarto sobre el patio del matadero¹³⁸. Creemos, tan sólo es una hipótesis, que la alteración más importante de este complejo consistió en la demolición de la crujía norte que bordeaba el patio principal, dejándolo abierto a la calle Tenerías, quedando una construcción en forma de U.

Los problemas en la estabilidad del edificio, consecuencia de la humedad y filtraciones recibidos del caz mayor, no cesaron en el siglo XIX. En 1804 parte de las carnicerías, en estado ruinoso, fueron intervenidas por José Ortiz Fuertes, hundiéndose al poco tiempo las obras realizadas, por lo que el arquitecto fue denunciado ante el cabildo y

¹²⁹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1766-1767, f. 291.

¹³⁰ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1766-1767, ff. 291 y 291v.

¹³¹ AZAÑÓN DÍAZ, Manuel, GARCÍA GRANADOS LÓPEZ DEL HIERRO, Concepción y MARTÍN MARZO, Pilar. “La comarca de Baza”. En: *Nuevos paseos por Granada y sus Contornos*, t. II. Granada: La General, 1992, pp. 362-371.

¹³² Archivo Municipal de Cúllar [A.M.C.], carp. nº 10, 1770-1773. Cuentas del pósito de la villa dadas por Antonio Muñoz de Mata.

¹³³ A.P.G., Puebla de Don Fadrique, Pascual Antonio de Buendía, 1781-1783, ff. 39-42.

¹³⁴ A.P.G., Galera, Juan Gregorio Cocostegui, 1784-1788, ff. 55-56.

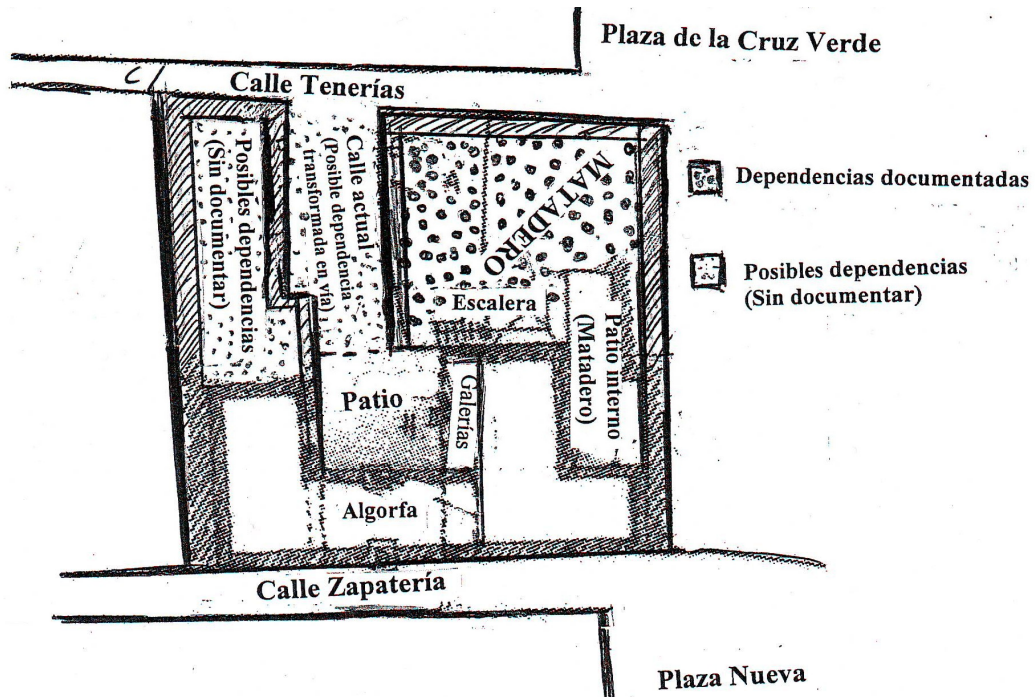
¹³⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 23-4-1767.

¹³⁶ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. 1923. Edición facsímil. Madrid: Ediciones Giner, 1993, t. II, p. 273. Descripción de un pósito.

¹³⁷ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las carnicerías...”, p. 159.

¹³⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 15-9-1756.

la Academia. En 1834 el ayuntamiento anunciaba que el inmueble estaba próximo a su ruina tanto por la antigüedad de la construcción y la poca resistencia de las maderas como por la falta de los gruesos cañones de hierro que habían estado desempeñando la función de columnas, destruidos por los franceses cuando lo ocuparon¹³⁹.



Planta de las carnicerías.

Fachada principal

Desconocemos donde se situaba, aunque deducimos su ubicación en la calle Zapatería bajo la algorfa (cámara alta), posible zaguán o portal de entrada. Como afirmaba el abad Navarro en 1795, en la fachada principal servían de columnas nueve recámaras, llamadas popularmente lombardas, utilizadas por los Reyes Católicos en la conquista de la ciudad, llamando significativamente la atención de los viajeros¹⁴⁰. En la primera de ellas se podía leer una inscripción que rezaba:

ESTOS. TIROS. SON CON LOS
QUE. LOS REYES CATÓLICOS
DE. GLORIOSA. MEMORIA
DON FERNANDO. Y DOÑA
ISABEL. GANARON. ESTA
CIUDAD. DE LOS MOROS. AÑO DE
1489... DIA DE SANTA BARBA
RA. PATRONA. DE ESTA CIUDAD. A
CABOSE. ESTA OBRA. AÑO DE 1568¹⁴¹.

¹³⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 5-3-1834.

¹⁴⁰ Las lombardas utilizadas como columnas debían tener más altura de las actualmente conservadas en los soportales del antiguo ayuntamiento (actual museo) o iban colocadas en grupos de dos, una sobre otra.

¹⁴¹ NAVARRO, Antonio José. "La ciudad...", pp. 274-275.

Para asentar posiblemente estas lombardas el cantero Juan García de Gibaja labró tres basas de piedra¹⁴². Muy probablemente el pilar de madera a modo de pie derecho de gran volumen que sustenta la algorfa ocupe el lugar de la recámara central¹⁴³.

Patio

El complejo debió contar con dos patios, uno central y otro lateral, el del matadero. Creemos que parte de la actual calle Tenerías, en concreto el espacio existente delante de la supuesta algorfa, la galería de madera y crujía frente a ésta formando una “U”, se corresponde con tres de los cuatro lados del patio cuadrangular interior.

El balcón volado de la galería de madera del flanco de levante es parte integrante de las primitivas carnicerías, como debió serlo la galería que intuimos situada en enfrente, hoy tabicada, la cual se conservan a la vista los arranques de las vigas inferiores y quizás el resto de los elementos camuflados bajo obra.



Carnicerías. Galerías.

El segundo cuerpo de la crujía sur, la denominada algorfa, se sustenta en una gran viga apoyada por un pie derecho de madera hacia la calle Zapatería y por una bella columna, sobre alto pedestal, con capitel de origen corintio del primer renacimiento, de los denominados de “moñas” o de “castañuelas”¹⁴⁴ hacia la calle Tenerías. Compuesto por cuatro grandes, finas y planas hojas que recorren el capitel de abajo arriba sobre los que

¹⁴² TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las carnicerías...”, p. 177.

¹⁴³ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 37. Recordar que estas recámaras no fueron las únicas utilizadas como columnas en las carnicerías (como veremos más adelante), siempre con un sentido simbólico, aludiendo a la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos. Las demás recámaras empleadas en el asedio de la ciudad, perdidas sus funciones de defensa, desaparecieron poco a poco sin atender a su valor histórico, siendo fundidas en rejas, campanas o vendidas con el objetivo de obtener dinero rápido para cubrir cualquier gasto municipal imprevisto.

¹⁴⁴ TOAJAS ROGER, María Ángeles. “Capiteles del primer renacimiento en las Descalzas Reales de Madrid: Estudio del patio del Tesorero”. *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), pp. 110-114.

brotan cuatro juegos de caulículos que van arrollándose en las esquinas bajo el ábaco, dejando caer bajo los mismos una hoja trilobulada muy estilizada¹⁴⁵.

Las tres dependencias de las Carnicerías

El edificio de las carnicerías contaba en su interior con tres instalaciones: matadero, expendeduría de carnes y pósito. Consideramos importante reflejar los lindes de las distintas dependencias ya que nos ayudará a comprender mejor este conjunto mal catalogado.

Matadero

En 1866 la Diputación solicitaba a los distintos ayuntamientos de la provincia una relación de inmuebles públicos destinados a servicios municipales, en la cual se indicase la antigüedad y extensión de los mismos. Ante tal petición, el cabildo bastetano comunicaba que este complejo se estructuraba en dos partes fundamentales: matadero y carnicería. Con respecto al primero señalar unas dependencias a nivel del suelo y posiblemente subsuelo, nunca a un nivel de una segunda planta (pósito viejo), vendida desde mediados del siglo XVIII a particulares.



Carnicerías. Posible entrada a al matadero.

Según los datos aportados por el municipio el matadero estaría formado por un módulo de 190 metros, lindando al poniente con la plazuela de las Tenerías, al levante con el inmueble Lorenzo Moya, al norte la plaza de la Cruz Verde y al sur las propiedades de

¹⁴⁵ Capitel muy común en la Baza del siglo XVI. Se trata de un tipo gótico actualizado, de lejano recuerdo corintio, resuelto en mármol y labrado todo ello en talla plana.

José Moreno Rodríguez y Pedro Martínez Carpintero¹⁴⁶. Debió tener su acceso independiente, probablemente el actual arco rebajado de la casa número 6 de la calle Tenerías frente a la plaza de la Cruz Verde. Contaría con un amplio patio y varios espacios diferenciados dentro del mismo: un corral con cobertizo con objeto de guardar el ganado, una zona donde realizar los sacrificios y depositar los animales para su despiece, otra para tender las pieles y un espacio donde encender un fuego para la limpieza fundamentalmente del cerdo. Para la realización de todas estas actividades contaría con un caño de agua proporcionado por el caz mayor.

Carnicería

La expendeduría de carnes tenía dos puestos individuales o “tablas” de venta a mediados del siglo XVIII como consta en el Catastro de la Ensenada¹⁴⁷, en los cuales se venderían dos tipos de carnes.

Una de estas tablas se hallaba a mediados del siglo XIX frente del matadero, un piso bajo con 65 metros, teniendo al levante la plazuela de las Carnicerías (actual Tenerías), al sur la calle Zapatería, al norte la propiedad de Jerónimo Artiaga y a poniente la casa de José Calderón. Este local permanecerá en posesión de los propios de la ciudad hasta 1915, momento en que el ayuntamiento decide venderlo para con el dinero resultante construir el nuevo mercado de abastos en la plaza Nueva¹⁴⁸.

Pósito

Construido en 1767 el pósito nuevo en la plaza de la Trinidad, el ayuntamiento decidió enajenar las dependencias del viejo. Para poder adaptarlo en viviendas y venderlas se necesitaban 1.770 reales¹⁴⁹. Las casas resultantes de la subdivisión fueron valoradas en 22.242 reales, con una renta 440 reales al año. Por los datos localizados creemos que el pósito viejo ocupaba fundamentalmente las salas altas que había sobre las carnicerías y matadero.

A mediados del siglo XIX hemos localizado una de las viviendas fruto de la división del pósito, teniendo como linde los siguientes puntos cardinales: por el poniente la plazuela de las Carnicerías (hoy Tenerías), al levante casa de Manuel Cruz, al norte callejón de las Tenerías que baja a la Cruz Verde y al sur el matadero¹⁵⁰.

En 1833 Santiago Cumbé adquirió la casa de la Romanilla, dependencia del pósito viejo que contaba con seis habitaciones lindando al poniente con la plazuela de las Carnicerías, al norte el matadero y casa de Juan Pedro Campos, al levante y medio día casa del platero Antonio Argente del Castillo, descubiertos de Benita Cruz y otras dependencias altas y bajas de la Romanilla¹⁵¹. Está última debió ser la habitación de la

¹⁴⁶ Archivo de la Diputación de Granada [A.D.G.], leg. 120, pie. 005, 1866-1867. Estado de edificios públicos.

¹⁴⁷ CANO CARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 68.

¹⁴⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 12-2-1915. Subasta de las carnicerías.

¹⁴⁹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1766-1767, ff. 291v-292 v.

¹⁵⁰ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1832, ff. 180-182.

¹⁵¹ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1849-1854, ff. 331-333. El 5 de julio de 1850 Santiago Cumbé presentó un memorial indicando que en el año de 1833 adquirió en subasta la casa conocida como de la Romanilla, parte del antiguo pósito.

balanza pública, sala en la que se había de pesar la carne antes de ser vendida. Ya desde el siglo XVI se había regulado dicha labor a través de las ordenanzas. El almotacén o el fiel de romana estaba obligado a permanecer los martes, jueves, viernes y sábados y todo el tiempo que el cabildo viese conveniente cerca la carnicería y la pescadería¹⁵². La galería de la planta superior y la que podría estar cegada enfrente pudieron ser la residencia del encargado y tal vez allí se depositaron los libros de contabilidad.

En 1852 Pedro Calderón Vizcaíno compraba por 2.846 reales parte del pósito viejo, tres habitaciones sobre las carnicerías con una extensión de 18 varas de largo y 7 de ancho, lindando por levante con la plazoleta de las Carnicerías, poniente el comprador, norte casa de Clara Mondragón y sur la calle Zapatería¹⁵³.

Otras dependencias

Asimismo, formaban parte de dicho conjunto la casa nº 16 de la calle Zapatería frente a la plaza Nueva, su alero mudéjar refleja una misma época y estilo. En 1821 Francisco Sobrino, colector de las memorias de la iglesia colegial solicitaba la compra de parte del primitivo complejo (suponemos por los lindes indicados que se trata de la casa mencionada), petición realizada en 1806 ante el extinguido Consejo de Castilla.



Carnicerías. Otras dependencias.

La propiedad limitaba por poniente con la Romanilla, por el norte con habitaciones del pósito viejo y porches del matadero, levante casa de los herederos de Francisco Nieto y sur la plaza Nueva¹⁵⁴. En los bajos de la casa se hallaban empotradas varias piezas de artillería de las utilizadas en la construcción de las carnicerías, por lo que se solicitó un informe ante la Intendencia de la provincia. Tanto se tardó en tramitar el expediente que pasó el periodo de la ocupación francesa y un cuarto del inmueble se hundió,

¹⁵² A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 31v-32. Que el almotacén esté con el peso en la pescadería y carnicería.

¹⁵³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, ff. 339-341. Venta a censo de parte del pósito viejo a Pedro Calderón Vizcaíno.

convirtiéndose en solar. Finalmente fue vendida a censo y la administración ordenó se sacasen por orden del gobierno no sólo las dos piezas de artillería detectadas sino “las demás que había de esta clase”¹⁵⁵.

Los cañones de las carnicerías

Tras la incorporación de Baza a la Corona los conquistadores dejaron un número elevado de los cañones con los que asediaron la ciudad. Cano García afirma que el ejército cristiano abandonó veintitrés, conservándose en la actualidad cuatro. Según el viajero inglés Jhon Carr (1809) estas piezas de artillería habían sido traídas a finales del siglo XV de un pueblo de Valencia para el asedio¹⁵⁶.

La representación gráfica más antigua de estos cañones la encontramos en los tableros de la sillería de la catedral de Toledo, en el respaldo de la silla correspondiente a la entrega de la ciudad, obra contratada con el maestro Rodrigo Alemán en 1489, el mismo año de la conquista¹⁵⁷. Según González Barberán en Baza se emplearon las mayores bombardas de la historia de España con balas de piedra, los bolaños, que llegaron a pesar algunas de ellas 125 kilos, quedando numerosos ejemplares repartidos por la urbe¹⁵⁸ adornando huertos y jardines, véase por ejemplo las colocadas sobre las tapias del jardín de la casa de los García de la Serrana en la calle Alhóndiga, las del patio de las bolas del palacio de los Enríquez o las últimas aparecidas en la excavación de la Alcazaba. Labradas por canteros que en invierno trabajaban en las catedrales e iglesias españolas y en verano tallaban estos proyectiles esféricos de diferentes calibres.

El 11 de noviembre de 1746, José Corona, uno de los mejores maestros de fundición de campanas de la provincia de Granada, solicitaba dos cañones de las carnicerías para fundirlos¹⁵⁹. La ciudad accedió a la venta para obtener dinero rápido y celebrar la fiesta en honor de la proclamación de Fernando VI¹⁶⁰. El 25 de junio de 1813, tras la expulsión de los franceses, el ayuntamiento propuso erigir un monumento en honor a la Constitución aprovechando los cañones enterrados y no encontrados por las tropas enemigas¹⁶¹.

Las recámaras, como objeto histórico, interesaron no sólo a la urbe sino a la misma corona. El 31 de octubre de 1807 el príncipe generalísimo, además de solicitar dos ejemplares para ubicarlos en el Museo de Artillería, sugería su colocación en algún edificio público u otro lugar apropiado donde estuviesen al abrigo de la intemperie, favoreciendo así su conservación. El consistorio le contestó que habiéndose estudiado el tema y no encontrándose inmueble a propósito donde situar con “decoro” las indicadas

¹⁵⁴ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1821, ff. 302-303.

¹⁵⁵ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1821, ff. 302-303.

¹⁵⁶ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 21.

¹⁵⁷ GOZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. “Las capitulaciones para la entrega de Huéscar en 1488 y su contexto histórico”. *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), p. 31

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 26-27. Según González Barberán en la Puebla de Don Fadrique había una buena cantera de piedra caliza en la que debieron labrarse los bolaños para atacar la ciudad de Baza, quedando muchos de ellos junto a la ermita del Santo Ángel cuando se rindió la urbe.

¹⁵⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 11-11-1746.

¹⁶⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 11-11-1746. Se quitaron dos tiros y en su lugar se colocaron dos pilares de ladrillo. Siendo el encargado de realizar las obras el maestro alarife Antonio Teruel.

¹⁶¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 104.

piezas y enterado de que se iba a levantar una cárcel nueva, proponían ubicarlas en dicho edificio una vez construido¹⁶². En cuanto al envío de los cañones a Madrid, señalar que en noviembre de ese mismo año el corregidor llevó al cabildo un oficio del teniente Manuel Valera y Ulloa, comisionado para el traslado al museo madrileño, en el que se le solicitaba al consistorio 1.500 reales para su transporte¹⁶³.

Alhóndiga

El estudio detallado de la Alhóndiga, inmueble construido a finales del siglo XVI reedificado en 1776, lo realizaremos en el capítulo de arquitectura civil.

Pósito

Por último mencionar el pósito levantado en 1767, proyecto ilustrado que destaca por su claridad espacial y su rigurosa geometría. Está edificado en fábrica mudéjar y se configura en torno a un patio central, definiendo un volumen organizado en forma de U, con el tramo central de la fachada peraltado, a eje con la portada, sobre la que aparecen como únicos elementos ornamentales, la heráldica real, la del corregidor y la del alcalde.



Nuevo pósito.

¹⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 31-10-1807.

¹⁶³ A.M.B., Actas Capitulares, 19-11-1807.

3.1.2.2.2. Arquitectura privada

Las casas de la élite bastetana

Vistas las construcciones de arquitectura civil pública más relevantes, centraremos nuestra atención en la apropiación del espacio urbano realizado por la élite local, las llamadas “casas principales”, pues su peso arquitectónico era notable sobre el conjunto del caserío, conformando buena parte de la fisonomía más significativa de la ciudad junto con los edificios del poder civil y religioso, sobre todo en la medina y en las plazas y ejes principales. La riqueza material de las grandes familias de los siglos XVI y XVII se consolidará mediante la creación de numerosos mayorazgos dentro de los cuales la casa era la representación más visible de su poder ante el resto de la oligarquía y del pueblo. Su morada significaba una de las pruebas patentes de su hidalguía, la expresión arquitectónica de lo que la ésta representaba, de sus privilegios, su antigüedad, no faltándoles en sus fachadas los escudos de armas (muchos de ellos hoy desaparecidos). Recordar que los hidalgos no podían ser hechos presos por deudas ni perder su vivienda por tales motivos.

En la Baza de la Ilustración la nobleza local que no había abandonado la ciudad trasladándose a otras capitales, seguía, como en los siglos XVI y XVII, asentada fundamentalmente en sus residencias, concentrándose la mayoría de ellas en la parroquia de Santa María.

La medina estaba ocupada por un nutrido grupo de la nobleza local. En sus ejes principales y en las dos plazas que la conformaban se localizaban una tras otra las casas de los hidalgos bastetanos. Véase a modo de ejemplo la calle de la Alhóndiga, dónde residían entre otros, los Santaolalla, los Bobadilla, los Miranda y varios miembros de la alta jerarquía eclesial.

Saliendo de este centro privilegiado, las grandes arterias medievales, las abiertas en el siglo XVI y las plazas distribuidas a lo largo de su recorrido fueron los lugares en los que se estableció el resto la oligarquía local. Sólo dos excepciones, la instalación de la más alta nobleza en extramuros, los Enríquez en la Carrera de Palacio y los Luna en la Cava Alta.

La urbe musulmana, si exceptuamos las nuevas zonas de expansión, se caracterizaba por poseer una trama dominada por calles tortuosas y angostas con manzanas quebradas, características que dejarán su huella en las plantas de las viviendas, las cuales aprovecharían al máximo las posibilidades del terreno donde se circunscribían, condicionando y configurando grandes y veces destartalados caserones de dos cuerpos, en algunos casos de plantas irregulares, consecuencia de la topografía del lugar y de las connotaciones de un urbanismo musulmán anterior. A pesar de ello, un número importante de estos inmuebles tiende a levantarse en solares rectangulares conseguidos mediante la compra de las casas colindantes.

Algunas de estas construcciones han permanecido con alteraciones y mutilaciones hasta el siglo XX. Como afirmaba el catedrático Eduardo Soler en su viaje de 1901, edificios de vulgar fachada suelen ocultar manifestaciones características del último periodo de la Edad Media o del Renacimiento (patios y cubiertas de madera)¹⁶⁴.

¹⁶⁴ GIESE, Wilhelm. “Elementos de la cultura...”, p. 498.

Características tipológicas

Lo primero que debemos resaltar es la necesidad de realizar un estudio profundo de las construcciones que han sobrevivido ante su eminente peligro de desaparición, motivo por el cual queremos presentar aquí una visión de conjunto e indicar la localización de algunas de estas relevantes casas.

El carácter intimista y el espíritu de austeridad externa de la ciudad musulmana, junto a la pervivencia de las tradiciones constructivas (tapial, ladrillo) y cubiertas de origen islámico queda reflejado en la mayoría de los edificios de la arquitectura civil privada, en las “casas principales” levantadas tras la reconquista, siendo esta la primera herencia árabe. El sentimiento de privacidad, de introversión, debió estar patente en una concepción muy cerrada, muy privada de estas residencias, destacando en su tratamiento la sobriedad de las fachadas, en cuyos muros debieron abrirse escasos huecos. Desnudez al exterior y paredes encaladas, práctica que aún persiste, debiendo marcar decisivamente a una mayoría de estas casas, muchas de las cuales fueron alteradas y/o refacheadas en épocas posteriores.

Junto a la tradición mudéjar destacar, como señala la profesora Lázaro Damas, la convivencia en algunos casos con la nueva e incipiente arquitectura de cantería que comenzaba a manifestarse en la ciudad, sobre todo a partir del terremoto de 1531 tras el hundimiento generalizado de numerosas edificaciones civiles y religiosas¹⁶⁵. El ejemplo más evidente es la casa de los Páez de Espinosa, el mal denominado palacio del Infantado, con gran parte de su fachada principal de cantería¹⁶⁶. Al igual que los Páez, otras residencias de la élite utilizarán la piedra como elemento dignificador para resolver ventanas y sobre todo las portadas, muchas de ellas camufladas por reformas posteriores, sintetizando así las peculiaridades de ambas soluciones constructivas (tapial y ladrillo junto cantería). Destacaremos fundamentalmente de estos inmuebles sus fachadas y sus interiores: bellos patios y magníficos trabajos de carpintería de lo blanco en sus cubiertas.

Fachadas

Sus fachadas debieron estar dominadas por lo que Chueca denomina invariantes castizos de la arquitectura española y que vienen a ser, fundamentalmente, el tratamiento del muro como un fondo con escasos y pequeños vanos sin armonía en su distribución. Lo que las destacaba con respecto al resto fue su ubicación en el casco urbano, en una plaza, esquina o calle principal, su extensión considerable y sus amplias fachadas de austera tipología mudéjar, muchas de ellas blasonadas¹⁶⁷. A pesar de su sobriedad otorgaban al caserío un cierto toque “señorial” superando el de ciudades cercanas como Guadix y así lo afirmaba en 1901 el catedrático valenciano Eduardo Soler y Pérez. Los vanos de muchas de estas casas, especialmente las que se remodelaron o construyeron en el siglo XVII, debieron regularizarse y aumentar en tamaño.

¹⁶⁵ LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Las ordenanzas de carpinteros, albañiles y alarifes de Baza...”, p. 58.

¹⁶⁶ El error puede venir desde antiguo, quizás por confundir los Hurtado de Mendoza instalados en la ciudad de Baza con los duques del Infantado, con los que nada tienen en común. Los asentados en Baza descendían de los Mendoza de Purchena (Almería) y una de las casas principales de los varios mayorazgos que poseían en esta ciudad estaba situada en la calle de las Monjas haciendo esquina con la de las Bolas.

¹⁶⁷ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. “Baza. Notas...”, p. 497.

Abundaban las portadas de ladrillo¹⁶⁸ y de cantería¹⁶⁹, seleccionado un material u otro dependiendo del nivel adquisitivo o de la preferencia del propietario. Se abrían tanto en arco de medio punto como en forma adintelada. En muchos casos fueron cegadas total o parcialmente en épocas posteriores cuando se remodelaron las fachadas, bien porque quedaban mal integradas dentro de sus nuevos diseños historicistas y/o porque eran demasiados grandes¹⁷⁰. Véase la casa del maestreescuela Cortés en la plaza Mayor nº 13 o la magnífica portada de la casa nº 10 de la calle Nueva, al descubierto tras la demolición del inmueble donde se ubicaba y del deterioro de los materiales que la recubrían. Muchas de estas casas solían tener en su fachada un escudo, aunque a lo largo del siglo XX algunos de ellos han ido desapareciendo. La heráldica se situaba normalmente sobre la puerta principal, siendo el máximo exponente de la demostración visual de la nobleza de la familia.

Muchas de estas construcciones han sufrido una remodelación de sus fachadas, se han revestido de un ropaje nuevo rediseñando en muchos casos el espacio interno, tapando bajos techos falsos una gran variedad y calidad de cubiertas de madera y cegando los corredores de los patios.

Alfarjes, armaduras

Los rasgos mudéjares aparecen como definatorios en los sistemas de cubiertas, conservándose en la ciudad uno de los grupos más importantes y variados de la provincia y quizás de Andalucía, abarcando desde manifestaciones de carácter popular a verdaderos palacios (muchos de ellos tapados bajo dobles techos de cañizo o escayola). Este influjo debió estar patente no sólo en las preferencias de los dueños de las casas sino en los maestros carpinteros de la ciudad, la mayoría de procedencia morisca¹⁷¹.

Las cubiertas de los espacios interiores se resuelven mediante la utilización de alfarjes en las habitaciones de las diferentes plantas¹⁷². En las viviendas más aristocráticas como la de los Enríquez, los Páez de Espinosa y quizás otras sin localizar como la casa de los Bocanegra en el calle de San Sebastián¹⁷³, los alfarjes solían sustituirse en la plantas superiores por armaduras de carácter mudéjar y/o renacentista. En algunos casos son de lacería policromada como la magnífica colección conservada en el palacio de los Enríquez, exhibiendo una gran variedad de motivos y soluciones técnicas, una de las más ricas del mudéjar andaluz. La importancia de gran parte de este patrimonio desconocido hasta hoy en día se enmascara en muchos casos hacia el exterior mediante volúmenes puros, cuya expresividad es ajena por completo a su contenido.

¹⁶⁸ Ver por ejemplo la casa nº 6 de la calle Luis García. Tenía refoscadas las jambas y el dintel de la puerta como pudo observarse antes de su demolición.

¹⁶⁹ Véase la casa sin número en la calle Nueva. Su magnífica portada de cantería estaba y está en parte refoscada con cemento. En situación similar se encontraba la portada de cantería de la casa nº 11 de la plaza Mayor y en idénticas circunstancias debe haber muchas otras...

¹⁷⁰ Véase la casa nº 4 del callejón de Don Benito, tal y como nos lo manifestó su propietaria antes de morir.

¹⁷¹ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Baza. 1525...", p. 462.

¹⁷² Según nos han comentado los de la casa nº 30 de la calle Corredera son de gran valor. No hemos podido acceder a su interior.

¹⁷³ La residencia de los Bocanegra podría ser la casa número 24 y quizás 22 de dicha calle. Una señora del barrio nos indicó que sus cubiertas poseían techos de madera policromados.

Patios

En cuanto a los patios, de planta cuadrangular y rectangular en la mayoría de los casos, utilizaremos la clasificación realizada por los técnicos de la delimitación del Conjunto Histórico por considerar que este equipo multidisciplinar ha tenido la oportunidad de poder entrar en muchas más casas que nosotros y por parecernos adecuada, aunque debería ser revisada y actualizada conforme se vayan analizando dichas edificaciones.

En las construcciones de los siglos XVI y XVII encontramos una gran variedad de patios, fundamentalmente adintelados en sus dos pisos, con columnas de mármol o pilares de ladrillo en sus plantas bajas. En casi todos ellos se superpone un corredor con pies derechos, zapatas y alfarjes, hoy tabicados y/o mutilados en gran número. En torno a estos espacios pavimentados con piedra, ladrillo y en algún caso mármol, se abrían las distintas habitaciones o salas alargadas.

En 1999 los técnicos contratados por la Delegación Provincial de Cultura para realizar la Delimitación del Conjunto Histórico, habiendo visitado un número elevado de casas, establecieron una clasificación de éstas en torno a sus patios¹⁷⁴, señalando cuatro tipologías distintas:

1. **Wasat al-dart.** Según el modelo granadino de patio con cenadores bajo los cuerpos volados sobre jácenas y alhamíes laterales¹⁷⁵.
2. **Mudéjar.** Derivado de modelos hispanomusulmanes. El patio no es totalmente regular y se organiza enfrentando en sus testeros cenadores con jacenas apeadas sobre canes.
3. **Peristilado.** Se trata de un patio que se extendió durante el siglo XVI. Destaca por la reiteración de un modelo de soporte que consiste en una columna de gálibo esbelto con un capitel de origen corintio del primer renacimiento muy estilizado, que sólo muestra hojas planas y los caulículos.
4. **Toledano.** Se trata de una tipología que enfrenta sus testeros dos a dos, siendo dos de ellos ástilos y porticados en planta baja los otros dos. A diferencia de la casa mudéjar presenta una ordenación regular¹⁷⁶.

Las distintas variantes de arquitectura doméstica quedan así definidas por la presencia del patio como elemento de articulación espacial, utilizado tanto en las grandes mansiones como en casas más humildes.

¹⁷⁴ Señalar que hay patios hexagonales como el de la casa nº 4 del callejón de Don Benito con zapatas antropozomorfas y alfarjes tapados bajo dobles techos según nos han informado.

¹⁷⁵ ZURITA POVEDANO, Eduardo, TORICES ABARCA, Nicolás y otros. *Memoria Justificativa...*, p. 25.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 19.



Casa nº 10 de la plaza Mayor. Patio.
Foto cedida por José Martínez Suárez.



Casa nº 3 de la calle Cabeza.



Casa nº 1 de la calle Ancha.



Casa nº 3 del callejón de don Benito.



Casa nº 12 de la calle Alamillos (?).



Casa nº 3 de la calle de la Cabeza. Patio cegado.



Casa nº 14 de la calle Alamillos. Foto cedida por José Martínez Suárez.



Casa nº 37 de la calle de las Monjas. Foto cedida por José Martínez Suárez.

3.2. EL URBANISMO

3.2.1. EL CAMINO DE LEVANTE

Una de las características más determinantes de Baza es su situación geográfica de encrucijada de caminos. El de Levante, el más importante, comunicaba Andalucía con el Reino de Murcia, coincidiendo con una de las grandes vías romanas, la que iba desde Cartagena a Castulo (Cazorla). Además de este camino principal hubo otros que pasaban por nuestra ciudad: el de Valencia a través de Huéscar, Jumilla y Caravaca, considerado en 1810 junto con el anterior como los dos principales en el partido¹⁷⁷; el que enlazaba nuestra urbe y Pozo Alcón (Jaén) con destino al Reino de Jaén y el de Almería a través de la sierra, siguiendo los ejes romanos principales.

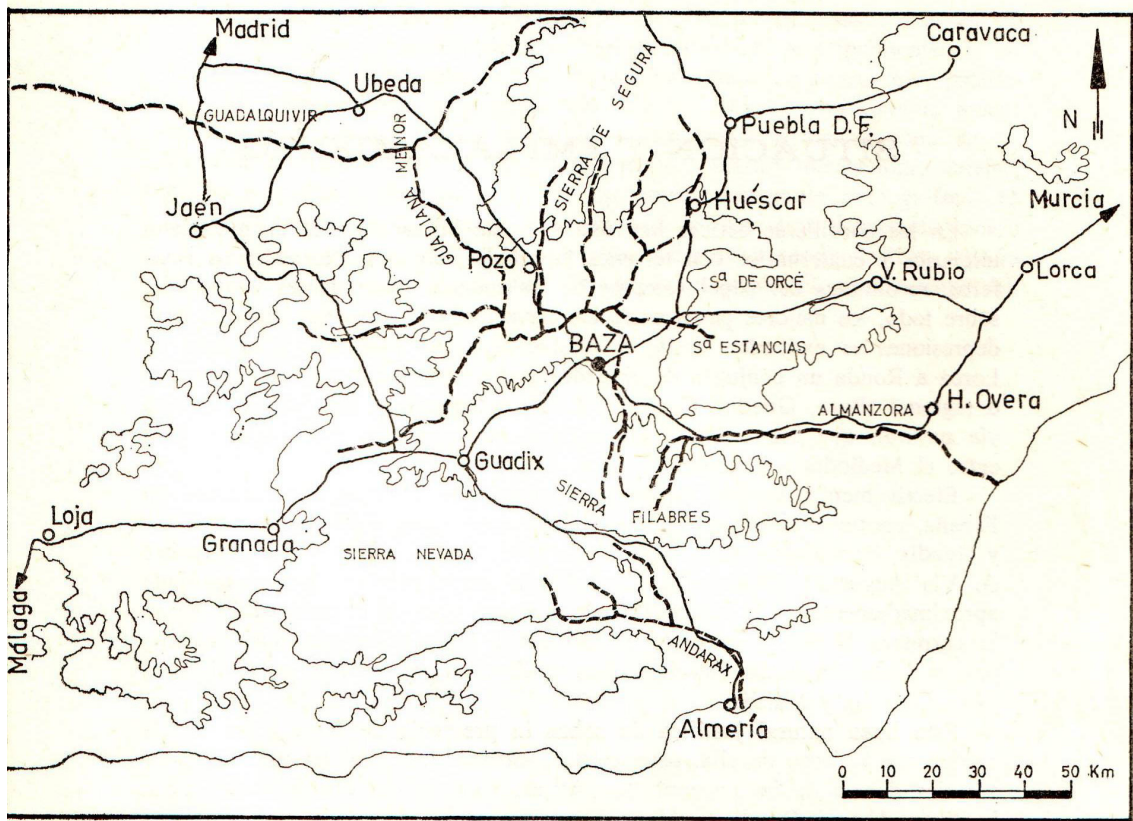
En cuanto a las instalaciones vinculadas con las vías de comunicación destacar las ventas y posadas, sobre las cuales profundizaremos en el capítulo de arquitectura civil. Los largos trayectos a caballo o diligencia necesitaban de descanso y alimentación y así surgieron las ventas en los caminos y las posadas o mesones en las ciudades, lo que obligó ya desde el siglo XVI a reglamentarlas a través del arancel de venteros y mesones¹⁷⁸.

Las comunicaciones y todo lo que ello lleva consigo (carreteras, puentes y posadas) fueron uno de los retos fundamentales de la política española del último tercio del setecientos. Gran importancia tuvieron todas estas obras en la integración del territorio, el aumento del comercio y el tránsito de viajeros, aspectos que conducirían al progreso del país. La Ilustración prestará a la red viaria una prioridad inusitada, al considerarla como el medio más eficaz para la pretendida agilización de la vida económica, consolidando con ello las infraestructuras modernas. Durante el mandato de Floridablanca, secretario de Estado, se construyeron ciento noventa y cinco carreteras de nueva planta y se repararon otras doscientas leguas, entre éstas, la que comunicaba las ciudades de Granada y Murcia. Los proyectos de mejoras en las infraestructuras emprendidos por el gobierno de la nación fueron realizados tanto por ingenieros extranjeros, fundamentalmente franceses, como por arquitectos y maestros del país.

El camino de Levante había destacado desde finales del siglo XV por una gran intensidad de tránsito, volviendo a renacer en el último tercio del setecientos. El interés y la inversión del Estado se centraron preferentemente durante este periodo en las grandes vías reales, siendo muy numerosos los proyectos y realizaciones. El amplio proceso constructivo y de renovación de las infraestructuras se vio truncado por la crisis de principios del siglo XIX y la inestabilidad originada por la ocupación francesa y sus repercusiones, pues la hacienda se vio sumida en una profunda crisis.

¹⁷⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 440.

¹⁷⁸ A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 92v-95.



Situación de Baza en la depresión intrabética, camino natural de Levante a Andalucía.
CANO GARCÍA, Gabriel. Baza. Notas de Geografía Urbana, p. 10.

Las primeras reformas

Hasta la década de los setenta gran parte del trayecto de este camino dejaba mucho que desear. En 1772 Peyron, en el viaje realizado de Cartagena a Granada, lo encontró “espantable” entre Puerto Lumbreras y Vélez Rubio, “pasable” desde Chirivel a Cúllar y “montuoso”¹⁷⁹ hasta Baza.

Los grandes temporales de agua del invierno de 1774 llegaron a afectarlo tanto que lo hicieron intransitable, por lo que en el cabildo del 29 de mayo de 1775 se acordó proceder a la reconstrucción del mismo, disponiendo que los regidores diputados del mes se ocupasen activamente de ello, citando a trabajar en dicho camino a todos los vecinos pecheros, adjudicándoles un real diario para su manutención¹⁸⁰.

Hasta 1777 la red viaria había sido en su mayoría de herradura y presentaba un estado nefasto y peligroso. Será a partir de este año cuando reciban un gran impulso, surgiendo la Junta Provincial de Caminos del Reino de Granada y la figura del comisionado. En cada partido judicial esta institución estaría personificada en un individuo distinto, siempre en un personaje ilustrado destacado, ya fuera del ámbito civil, caso del marqués de Trujillos en Guadix, ya fuera del ámbito religioso, caso del lectoral

¹⁷⁹ JURADO SÁNCHEZ, José. *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad el siglo XVIII (1750-1808)*. Córdoba: Universidad y Ayuntamiento, 1988, p. 75.

¹⁸⁰ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 575.

Antonio José Navarro en Baza¹⁸¹. Sobre los comisionados existía una Junta formada por el arquitecto Domingo Thomas, director de la Escuela de Dibujo de Granada, el presidente de la Chancillería que ejercía de presidente, el corregidor, un regidor del ayuntamiento, un cargo de la Iglesia y otro del ejército. A nivel local destacarán los comisionados, los arquitectos y los corregidores, los cuales tomarán las riendas de sus respectivos tramos. Este organismo estuvo funcionando más de veinte años, pero su escasa autonomía y especialmente la falta de recursos junto a la crisis regional de principios del ochocientos propiciaron su desaparición en 1804¹⁸².

Para la realización de las obras se sacaba el presupuesto de la contribución de los ayuntamientos a través del dinero de los pósitos municipales y de los vecinos mediante dinero o trabajos personales forzados por las autoridades, siguiendo prácticas medievales a través de mano de obra gratuita o barata, tal y como sucedió en 1775 al pagar un real diario¹⁸³. A ello habría que sumarle los impuestos que gravaron productos de consumo como el vino y el aguardiente en el Reino de Granada. Así, es importante recordar como los cosecheros de vino bastetanos se opusieron a principios del siglo XIX a seguir pagando los 8 maravedíes marcados en 1797.

Las intervenciones de la Junta Provincial actuaron en nuestro término municipal a partir de 1781, pudiendo dividir su trabajo en dos etapas hasta 1804, atendiendo a la intervención de dos directores y de dos o tres arquitectos distintos. Finalizaremos nuestro estudio con una tercera etapa iniciada en 1830, escasamente documentada.

Las intervenciones del lectoral Navarro

Los trabajos efectuados en la red viaria que atravesaba nuestro amplio término municipal fueron de diversas magnitud y naturaleza, desde los más elementales de parcheos y construcción del firme hasta las reparaciones más sólidas con elevación o explanación de la calzada y construcción de puentes.

Ya en 1780, la Junta Mayor, a pesar de las malas cosechas y de las guerras, empezó a recoger magníficos avances en las carreteras del Reino de Granada y entre ellas las del camino de Levante. Asimismo, quedó trazado y tasado el tramo de Diezma a Baza, pasando por Guadix y Gor. El coste de la financiación de dichas obras se cargaba sobre los municipios en cuestión, los propietarios de la tierra y el pueblo. El 2 de febrero de 1781 se publicaba en la Gaceta de Madrid la relación detallada de las futuras intervenciones. En ese mismo año las actuaciones se adentraban en el partido judicial de Baza hasta la entrada y salida de la ciudad mediante la actuación sobre las peligrosas cuestas del Baúl, Blanca y San Pedro Mártir y la intervención en el paraje pantanoso llamado Albarrada, zona del río, obras sufragadas mediante 140.000 reales delósito¹⁸⁴.

Los dos grandes artífices de las reformas en el término de Baza fueron el comisionado Navarro, futuro abad, responsable de las decisiones finales y el corregidor Pueyo Sansón (1779-1786), quién en sus memorias de 15 de julio de 1786 se consideraba el verdadero impulsor.

¹⁸¹ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 175.

¹⁸² JURADO SÁNCHEZ, José. *Los caminos de Andalucía...*, p. 57.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 97.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 75.

Ambos señores siguieron las recomendaciones del Consejo de Castilla para mejorar el camino, allanando numerosos tramos, profundizando en algunos casos hasta 5 o 6 varas para superar lomas muy pendientes, levantando murallones de piedras, algunos de los cuales llegaron a tener hasta 14 varas de altura y consolidando un puente con firmeza, bajo el cual transcurrían a menudo las aguas desbordadas de una rambla. Según la memoria del corregidor la vía quedó perfectamente acabada, espaciosa y segura, siendo sus mayores retos la Cuesta Blanca y la zona de las Albarradas. Desconocemos el arquitecto que dirigió estas primeras intervenciones, quizás José Fernándis, quien en 1784 declara ser encargado de los caminos de esta jurisdicción.

En la Cuesta Blanca, hasta entonces un paso muy “terrible y peligroso”¹⁸⁵ para los carruajes, se quitó enteramente el áspero peñascal y se realizó una nueva pavimentación, dejando una vía llana y muy espaciosa. Lo mismo se hizo en la cuesta del arroyo de Gor a la altura de la venta del Baúl, evitando así la vuelta peligrosa que se daba para acceder a la hospedería. Tras las últimas lluvias el camino entre la venta y Baza había quedado intransitable, de modo que los carruajes debían ser ayudados por los habitantes y bueyes de los cortijos cercanos. Por este motivo se construyó un puente en un terreno pantanoso, extrayendo barro y lodo y llenándose los huecos de piedra, arena, tierra colorada y cascajo, de modo que aquel paraje, antes una cuesta “terrible”, quedaba como uno de los más firmes y suaves de toda la carretera.

Pero la obra más celebrada por los viajeros, según el corregidor, era el trayecto de las Albarradas, en un terreno pantanoso, muy temido por los carruajes hasta entonces por la gran cantidad de hoyos profundos que en él había. Con las obras efectuadas quedó una vía firme, sólida y ancha de 12 varas, sin quebranto alguno a pesar de los extraordinarios temporales de aguas y avenidas ocurridas entre 1782 y 1784. Un camino con un piso fino adornado a ambos lados con una alameda de una legua de distancia, plantada por los vecinos bajo la dirección del corregidor¹⁸⁶.

Aunque la intervención de Pueyo Sansón fuera relevante, la de Navarro, que debió trabajar en la Comisión desde el primer momento, es considerada por Guillén Gómez como el verdadero impulsor de las reformas pues trabajó a pie de obra, estudiando in situ los distintos trayectos, hablando con los ayuntamientos y propietarios implicados y deliberando sobre el proyecto más idóneo. Tal era su implicación que se consideraba el factor clave, el elemento más relevante en las decisiones finales de los caminos en el partido judicial, al afirmar, que la Junta de Granada se gobernaba “por sus avisos”¹⁸⁷ y por las informaciones y deliberaciones por él proporcionadas. Los magníficos resultados de su labor se pueden observar en la descripción realizada a un amigo en el viaje emprendido por dicha vía en 1789 como si fuera un viajero anónimo más: “salí de Baza por la carretera de Levante que ya es otra, de la que Vm anduvo hace años”¹⁸⁸. El lectoral debió sentirse relegado por el escaso reconocimiento oficial de su trabajo en dichos caminos, mientras otros individuos de la Comisión habían recibido ascensos profesionales o llamativas prebendas.

¹⁸⁵ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 11.

¹⁸⁶ A.H.N., Consejos, leg. 1046/13, f. 11.

¹⁸⁷ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 178.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 181.

A pesar de los buenos resultados comentados por el corregidor y Navarro el camino de Levante fue necesitando reformas con el paso de los años. En 1791 será Luis Lefebre, ingeniero francés vinculado al Canal de Carlos III en la ciudad de Huéscar y nuevo arquitecto de la Comisión de Caminos, el encargado de la nueva remodelación. Era natural de Jonfleur, departamento de Ducalbados, hijo de Luis Lefebre y Catalina Pulain. Tras instalarse en las altiplanicies granadinas casóse con Faustina Falla, natural de Orce, hija de Damián Falla y María Antonia Muñoz¹⁸⁹.

En la Cuesta de San Pedro Mártir, camino iniciado a la altura del convento de San Antón, abandonó parte del trazado realizado en 1784 después de recorrer los distintos tramos jalonados con vestigios de antiguos trayectos intransitables situados sobre el cauce la rambla y proyectó uno nuevo bordeándolo, para lo cual levantó un muro de contención de 360 varas de largo por 6 ó 7 de alto, dejando el trazado anterior como cauce por donde bajaba el agua.

Aunque el trayecto a construir era corto, poco más de un cuarto de legua, fueron muchas las dificultades por el predominio de un terreno abrupto, desigual y empinado, quedando tras las intervenciones una vía ancha y suave con algunas curvas, prestándoles éstas un rara perspectiva en forma de anfiteatro, una especie de balcón sobre la ciudad recorrido por cuatro tramos, unos encima de otros, provocando “la admiración”¹⁹⁰ de los viajeros. Tan orgulloso se sentía el ingeniero de su trabajo que lo proponía como modelo para futuras actuaciones a realizar en otras cuestas o sierras del Reino de Granada.

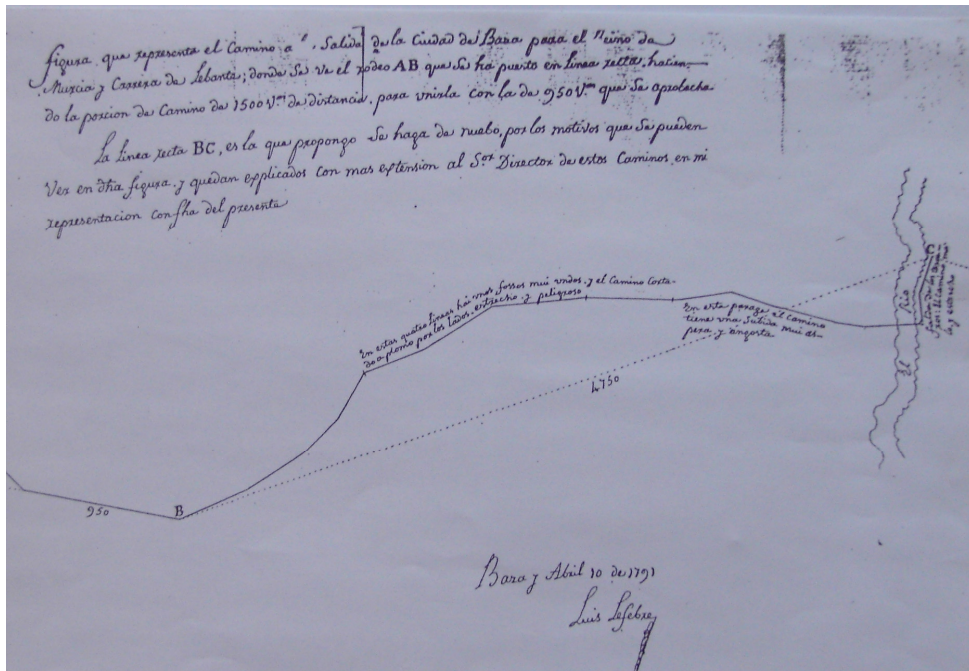
El nuevo camino facilitaría la subida de los carros catalanes y otros con mucha carga, lo mismo que las carretas cargadas de pez, alquitrán y madera con dirección a Granada y Almería. Con el antiguo trazado, los animales de carga, bueyes y mulas “reventaban”¹⁹¹, rompiéndose en algún que otro caso las ruedas en las bajadas. En numerosas ocasiones, cuando coincidían al subir la cuesta más de una carreta, los conductores se ayudaban mutuamente, disponiendo dos o tres bueyes para realizar sin problema la subida. Este tramo había ocasionado hasta entonces la pérdida de media jornada y en más de una ocasión, sobre todo en invierno, una jornada completa.

El otro tramo a reformar, iniciado en la puerta de Lorca, se dirigía a la ciudad de Murcia. Tras el reconocimiento de la antigua vía, Lefebre observó que predominaban las curvas (trayecto AB), decidiendo modificar parte del trazado por otro más recto. Disintió sobre el camino proyectado por la Comisión anterior, por disponer algunas subidas y bajadas pronunciadas y por gastar mucho dinero en unos fosos profundos junto a un muro corrido que se había descolgado, siendo este tramo peligroso para los transeúntes y carruajes, sobre todo de noche.

¹⁸⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1789-1800, ff. 180-182. Testamento de Luis Lefebre y Faustina Faya.

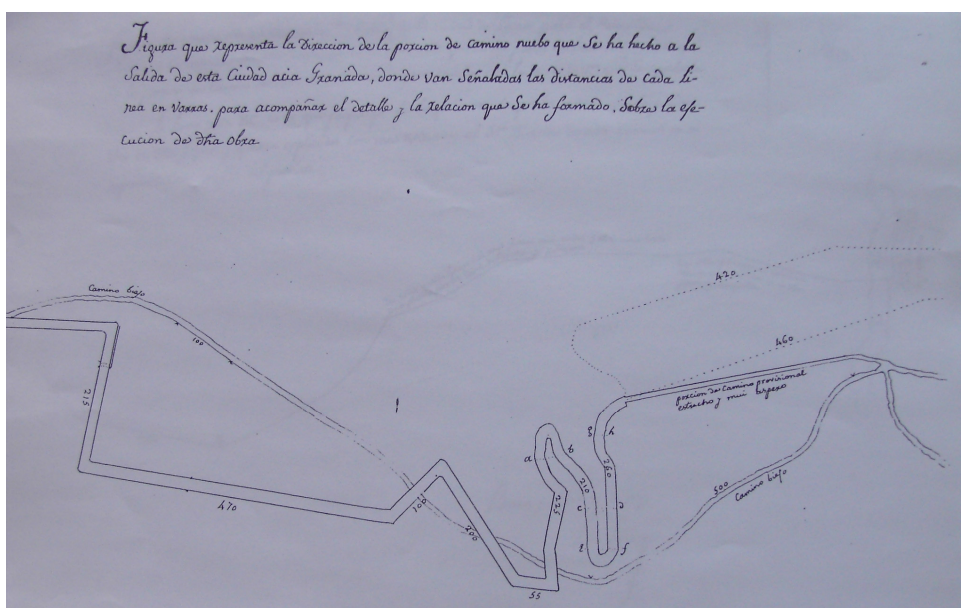
¹⁹⁰ A.H.N., Consejos, leg. 16.041/ n° 27. Informe del arquitecto Luis Lefebre, 10-4-1791, s.f.

¹⁹¹ A.H.N., Consejos, leg. 16.041/ n° 27. Informe del arquitecto Luis Lefebre, 10-4-1791, s.f.



Plano AB. A.H.N., Consejos, 16.041/ nº 27. Informe del arquitecto Luis Lefebvre, 10-4-1791, s.f.

Por todo ello proponía abandonar este trayecto y trazar otro, el BC, que acortaba distancias y era más ventajoso y económico. El terreno propuesto para el nuevo recorrido era firme, con destacada pendiente hacia el río y apenas necesitaba fosos para elevar los tramos necesarios, tan sólo habría que hacerlo en aquellos parajes expuestos a inundaciones. Además, necesitaba realizar cuatro o cinco alcantarillados de “una vara de luz” para permitir el paso del agua de riego y un foso medio a cada lado de la vía con el fin de tomar suficiente tierra y guijarro para asentar la calzada y servir a la vez de canal de riego. A la altura del río proponía levantar un puente. Si este tramo fue de fácil ejecución y de poco costo, las tres leguas restantes hasta llegar a la villa de Cúllar necesitaban una gran reforma e inversión.



Plano BC. A.H.N., Consejos, 16.041/ nº 27. Informe del arquitecto Luis Lefebvre, 10-4-1791, s.f.

Las intervenciones de Manuel Zenteno y el arquitecto José Ortiz Fuertes

Creemos que en 1793 Navarro abandona la Comisión de Caminos, cargo ejercido desde 1781, sustituyéndolo Manuel José Zenteno, magistral de la abadía, miembro de la élite ilustrada de la ciudad. Hasta 1793, fecha del cambio en la dirección, debió ser el arquitecto facultativo de la Comisión el ingeniero francés Luis Lefebre.

En 1808 el magistral confiesa haber ejercido la función de director de Caminos de Levante “durante más de quince años”¹⁹². Guillén Gómez afirma que tras su nombramiento eligió a su amigo el arquitecto José Ortiz Fuertes como su colaborador directo y hombre de confianza. Ambos señores debían conocerse desde finales de los ochenta, periodo en el que siendo Zenteno provisor y vicario de la abadía se encargaron muchas de las obras del amueblamiento del templo de Orce al mencionado artista.

En realidad, desconocemos si fue en 1793 o después cuando José Ortiz cogió las riendas de la Comisión¹⁹³. Quizás, el cambio en la directiva, la amistad mantenida con el magistral y las circunstancias de las desavenencias entre Lefebre y Domingo Tomás, arquitecto de la Junta Mayor de Caminos, provocaron su nombramiento. Las propuestas realizadas por el ingeniero francés el 17 de agosto de 1793 en relación a los puentes y caminos para la villa de Galera no gustaron a Domingo Tomás, al considerar que “la Junta no podía conformarse con las ideas de Luís Lefebre pues hubiera significado malgastar los caudales si semejantes proyectos se hubiesen efectuado, tanto en los tres puentes como en la mutación que propuso para suavizar la penosa cuesta”¹⁹⁴. Este ataque a la profesionalidad del galo pudo provocar su renuncia o destitución. A pesar de ello seguirá trabajando para la Comisión, pues en 1796 afirma ser su delineador¹⁹⁵. Las buenas relaciones con esta institución y su director quedan de manifiesto al nombrar a Zenteno su albacea testamentario en 1800¹⁹⁶.

El nuevo arquitecto, además de dirigir la remodelación de los caminos del término municipal debió proyectar dos puentes, uno sobre la rambla de Salazar en 1803 y el otro sobre el río en 1806. En realidad, los escasos obtenidos al respecto pueden prestarse a confusión y ser tan sólo uno subastado en dos ocasiones. Futuras investigaciones podrán aclararlo. En el conjunto de las obras previstas en la regeneración de las vías de comunicación los puentes adquirirían una importancia cualitativa relevante como elemento vital de enlace y como dato significativo recordar que durante el gobierno del conde de Floridablanca se construyeron en España más de trescientos.

¹⁹² GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y reformismo...*, p. 184.

¹⁹³ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “D. José Ortiz Fuertes...”, s.f. En este artículo nos encontramos ante un dato contradictorio cuando se afirma que Manuel José Zenteno accede al cargo de director de los Caminos de Levante en 1797 mientras que en su libro “Ilustración y Reformismo...” manifiesta haber sido nombrado en 1793.

¹⁹⁴ A.H.N., Consejos, leg 1552, nº 25, s.f.

¹⁹⁵ A.P.G., Baza, Rafael Valiente Escallón, 1797-1800, f. 26. Poder especial de Luis Lefebre a Benito Carruana, vecino del comercio de Lorca, para que perciba el sueldo adeudado de las Reales Obras de la ciudad de Lorca.

¹⁹⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1800, ff. 180-182. Testamento de Luis Lefebre y Faustina Faya.

Aunque fue el ingeniero francés quién sugería en 1791 la necesidad de construir un puente sobre el río de la ciudad¹⁹⁷ será el nuevo comisionado el responsable de solicitar con urgencia a principios del siglo XIX el levantamiento de varios, uno sobre el río y otro sobre una rambla que atravesaba el término municipal. Se afirmaba que su inexistencia había detenido a un destacamento de la marina francesa y obligaban a todos los vehículos a un largo e incómodo rodeo. La ejecución de las obras se demoraron por el conflicto entre el comisionado y el ayuntamiento sobre la veracidad de los hechos denunciados y fundamentalmente por la protesta de los cosecheros de vino ante el impuesto de 8 maravedís establecido en 1797 y ordenado a aplicar para la ejecución de las obras¹⁹⁸.

Probablemente el puente iniciado en 1803 sobre la rambla de Salazar, a distancia de legua y cuarto del centro urbano, sea diseño del arquitecto José Ortiz Fuertes. Ese año se sacó a subasta su construcción, quedándose con la contrata de la obra Pedro Palacios, vecino de Huéscar. Había de ser de mampostería y de un solo ojo, con una altura de 4 varas y media y con la línea de boquilla de 10 varas¹⁹⁹. Ese mismo año se contrató con el mismo postor el arenado de parte del camino²⁰⁰ y se adjudicó a Esteban Faucón²⁰¹, vecino de la Puebla de Don Fabrique, toda la cal necesaria para las obras, a razón de 12 reales y medio de vellón cada caiz, especificando, entre otras cosas, que las caleras habían de hacerse cerca, a una distancia máxima de una legua menos cuarto y que la cal había “de escogerse de la piedra más dura, pesada y limpia”²⁰², encargándose la Comisión de la conducción de la misma desde la boca de la calera hasta la obra, siendo de cuenta del arrendatista los arreglos del camino. Llama poderosamente la atención que las intervenciones más relevantes relacionadas con esta institución de los primeros años del siglo XIX sacadas a subasta se les adjudica a maestros de la comarca de Huéscar, posiblemente relacionados con el taller del arquitecto José Ortiz.

Las obras del puente se iban ralentizando por diversos motivos, entre otros, las denunciadas realizadas en 1804 ante la Academia por el marqués de Diezma. El 25 de enero de 1805, necesitando madera para su construcción, la Comisión solicitaba al ayuntamiento los árboles de la entrada y salida de la ciudad, desde los Caños Dorados hasta el convento de San Francisco, alegando además su inutilidad, ser incómodos y aún perjudiciales en dicho sitio²⁰³. Se necesitaban maderas para las intervenciones exteriores del puente y para la cerca y armadura del nuevo embovedado de la rambla pues los trabajos no se pudieron concluir el año anterior a consecuencia de las lluvias y las avenidas.

Para ejecutar adecuadamente el proyecto y evitar imprevistos futuros, Zenteno solicitaba la compra de varios terrenos del duque de Abrantes para facilitar su construcción y ocupar parte con plantíos con el fin de sujetar las aguas. El administrador del duque, no satisfecho con la medición de los terrenos, reclamó ante la Chancillería de Granada. Finalmente los peritos Juan Sanz y Máximo Rodríguez señalaron una extensión

¹⁹⁷ A.H.N., Consejos, leg. 16.041/ n° 27. Informe del arquitecto Luis Lefebre, 10-4-1791, s.f.

¹⁹⁸ JURADO SÁNCHEZ, José. *Los caminos de Andalucía...*, p. 75.

¹⁹⁹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1803, ff. 3-8.

²⁰⁰ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1803, f. 271. “Desde veinte varas antes de llegar a la primera alcantarilla que se encuentra pasado el río de esta ciudad, caminando para levante”.

²⁰¹ Hijo de Alfonso Faucón, maestro alarife que fue de Vélez Rubio, asentado desde la década de los sesenta en la Puebla de don Fadrique.

²⁰² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1803, ff. 486-487.

²⁰³ A.M.B., Actas Capitulares, 5-1-1805. Carta del magistral Zenteno al ayuntamiento.

de treinta fanegas, deduciendo una tercera parte por el canal de río y malecón, tasándolas en 3.800 reales²⁰⁴.

El 18 de septiembre de 1806 Pedro Palacios resultaba ser el mejor postor para “la construcción y saca de los cimientos”²⁰⁵ por 16.700 reales de vellón. En 1850 Madoz afirmaba que el gobierno lo había proyectado para facilitar el paso sobre el río, acopiando piedras, maderas y cal pero la Guerra de la Independencia paralizó los trabajos y las avenidas arrastraron los materiales²⁰⁶.

A pesar de que no se construyó ningún puente en la primera década del siglo XIX los caminos que atravesaban el término municipal mejoraron considerablemente como testimonian algunos viajeros ingleses como Sir John Carr, quién en 1809 quedó asombrado de haber recorrido tres leguas en tres horas por el “buen camino” de Baza a Cúllar, considerándolo un hecho significativo para ser anotado en los anales de los viajes por España²⁰⁷.

Nuevas reformas en los años treinta

Según Guillén Gómez, en 1808, con la revuelta provocada por la malversación de fondos en los caudales de la Comisión, Manuel Zenteno huye a Francia y el arquitecto José Ortiz es asesinado. Faltando por tanto los directivos, un proyecto a seguir y estando las arcas del país y de la ciudad muy resentidas, las obras se paralizaron.

Mientras se buscaba a un nuevo directivo se fueron recogiendo los fondos hasta nombrar como comisionado a Francisco Javier Araoz, pasando poco después la dirección a cargo del conde de Montijo, quién designo a un recaudador, cediendo posteriormente esta función al administrador de correos, pagándole el ayuntamiento 3.580 reales anuales, añadiéndole una dotación de 506 reales por su labor de guarda de caminos.

La ocupación francesa y sus secuelas afectaron tanto la economía del país que las reformas de los caminos debieron ser mínimas durante largo periodo. El 30 de julio de 1834 el gobernador de la provincia solicitaba información sobre el estado de las carreteras que atravesaban el término municipal con objeto de efectuar las intervenciones oportunas, dada la importancia que éstas tenían para el buen desarrollo del comercio con los puertos, las capitales y la misma corte²⁰⁸. Los arbitrios concedidos para el arreglo de estos caminos se cifraban en 3.500 reales, pagados a la administración de correos y procedentes de los impuestos del vino, dos cuartos por arroba.

El cabildo comunicó al gobernador la existencia de cuatro vías principales. La de Levante, que servía para enviar el ganado a Murcia, llegaba a la villa de Cúllar y su trayecto, a pesar de ser de arrecife, presentaba varios tramos en muy mal estado y sin puentes en las travesías de Salazar y la Cañada; la del Sur, además de ser totalmente inadecuada para acceder a la capital de Almería, se hallaba en pésimo estado de

²⁰⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1804-1805, ff. 145-148.

²⁰⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1806, ff. 271-274.

²⁰⁶ MADOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 88.

²⁰⁷ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 24. En este sentido debemos tener en cuenta que la caravana recorrió el camino a gran velocidad, pues el grupo de viajeros se había levantado tarde y tenía prisa por llegar a tiempo a su próximo destino.

²⁰⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 5-8-1834.

conservación, era sólo de herradura y su mejora se consideraba fundamental para la comunicación con los puertos almerienses, vital para transportar los productos excedentes e importar los inexistentes en la ciudad; la de Poniente con dirección a Granada era de arrecife y estaba muy deteriorada, llegaba hasta la venta del Baúl y necesitaba grandes reparos al ser la única vía de comunicación con la capital y la del Norte conducía a Zújar y desde allí al Reino de Jaén y a la corte, era de herradura y su estado era pésimo y peligroso y a través de ella se exportaban productos locales como el vino y el lino enviados a Andújar y otras ciudades andaluzas y se importaba el aceite jienense.

Ante la inexistencia de puentes que cortaban las comunicaciones, especialmente en invierno, impidiendo el tránsito del correo y paralizándolo todo, el ayuntamiento solicitaba su construcción sobre las travesías de Salazar y la Cañada. Algunas de estas propuestas no se llevaron a cabo pues en 1850 Madoz comentaba que tanto la carretera de Levante como los caminos vecinales estaban en “mal estado”²⁰⁹ y en una situación penosa, entre otras razones, por la carencia de puentes.

3.2.2. LAS REFORMAS URBANÍSTICAS

El objetivo de este apartado es realizar una aproximación a la historia urbana de Baza en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX apoyándonos en tres fuentes fundamentales para su estudio: el archivo municipal, el de protocolos y el plano de 1867.

Será precisamente en el periodo de la Ilustración cuando se gesta el nacimiento del urbanismo contemporáneo, entendiéndolo como el intento de elaborar un análisis de los males de la ciudad, seguido de la exposición fundamentada de unas propuestas de intervención, tanto de mejora de las alineaciones de calles y plazas con el objeto de facilitar la circulación como de intervención en la arquitectura pública y privada a través de la regularidad compositiva de las nuevas fachadas.

Para abordar nuestro estudio estableceremos algunas reseñas de momentos anteriores para indagar en su historia urbana y observar su evolución en cuanto a forma y trazado. Si conocemos esos pasos podemos reconstruir con menor dificultad la ciudad ilustrada, señalando las reformas llevadas a efecto durante este periodo.

Baza estuvo casi petrificada desde el siglo XVI, pudiendo afirmar que la estructura urbana de dicha centuria llega prácticamente intacta al siglo XVIII. La transformación y crecimiento se habían realizado de forma articulada con la urbe musulmana preexistente. Aunque en el quinientos se produjeron intervenciones consistentes en el ensanche de calles y en la creación y mejora de los espacios públicos a través del ensanchamiento de plazas, siempre fueron actuaciones puntuales sin alterar la forma esencial de la trama del conjunto. La gran expansión de esta centuria, reflejada en las actas del cabildo, “cada día se ensancha más”²¹⁰, se realizó fundamentalmente en el extrarradio, en los barrios nuevos²¹¹.

²⁰⁹ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

²¹⁰ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia de la Bastitania (I)” *Péndulo* (Baza), 3 (2002), p. 110.

²¹¹ La expansión debió realizarse por los cuatro puntos cardinales.

A pesar de estas reformas, la mayoría de las calles seguirán siendo estrechas, tortuosas y entrecruzadas dentro de una trama laberíntica donde predominaban los adarves (callejones sin salida). Cano García contabilizó cuarenta en 1975²¹² y suponemos que en la época árabe su número fue mayor.

Intervenciones en los siglos XVIII y XIX

Será en el periodo de la Ilustración cuando se difunda por toda la nación una nueva manera de concebir la idea de ciudad y la intervención sobre el espacio construido. Ahora empezarán a plantearse decisivamente las soluciones a los problemas arrastrados por las urbes españolas, en especial las de trazado medieval como Baza. Se buscaba la mejora de su imagen y de las condiciones de vida ofrecidas en la misma, no sólo en del conocimiento de su realidad a través del levantamiento de planos geométricos sino en el necesario control del espacio urbano por parte de las instituciones.

Aunque podemos constatar interesantes realizaciones durante el último tercio del siglo XVIII y primera mitad del XIX, resulta muy difícil encontrar una auténtica política urbana, tal y como hoy la entendemos. A pesar de algunas intervenciones concretas no se produjo un proyecto de ensanche globalmente considerado.

El urbanismo desarrollado en la España de este periodo tuvo su realización efectiva gracias a las instrucciones reales que desde la corona fueron canalizadas hacia corregidores e intendentes, articulándose éstas sobre cuatro tipos fundamentales de intervención urbana²¹³.

La primera de ellas suponía el ennoblecimiento de los accesos de las ciudades, primera imagen ofrecida a los viajeros, la cual debía corresponderse por su aspecto cuidado a las ideas de la época, concretadas a través de proyectos y construcciones de caminos, alamedas, plazas y paseos en las entradas de las poblaciones. Es la denominada "reforma exterior", la cual produjo importantes hitos, tanto en la capital del reino²¹⁴ como en Baza, proyectos con un doble carácter, lúdico y potenciador de cierto desarrollo urbano.

El segundo tipo de intervención sería la "reforma interior", manifestado a través de la urbanización de la Alcazaba y huecos que iban dejando los lienzos de la muralla de la medina que estaban siendo demolidos, la creación de nuevos espacios abiertos en el centro de la ciudad, caso de la plaza Nueva y los tímidos intentos de alineaciones.

El tercer tipo de intervención suponía la construcción de edificios públicos y privados, hitos en algunos casos del nuevo estilo arquitectónico. En relación a las edificaciones de carácter administrativo señalar que su objetivo era plasmar de forma práctica y visible el poder de la corona y sus nuevos objetivos de desarrollo y bien público.

²¹² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 30.

²¹³ ESQUIAGA DOMÍNGUEZ, Juan Manuel. *La ciudad deseada: las ordenanzas urbanas en el Madrid de Carlos III*. Madrid: Ayuntamiento, 1988, p. 303. Nosotros le hemos añadido uno más.

²¹⁴ GARCÍA FELGUERA, María de los Santos. "Caminos y paseos en el Madrid de la Ilustración: reforma exterior de la ciudad". Madrid: Bellas Artes, 1978, pp. 54-64.

El cuarto tipo de medidas iba dirigido a la sanidad, la cual se centró en las reformas de los sistemas de canalización de agua potable y alcantarillado, los empedrados que facilitaban la limpieza de las calles y sólo en las ciudades más populosas y económicamente más pudientes, la instalación de iluminación viaria.

Estudiaremos detenidamente lo relacionado con las reformas urbanísticas, ornato y salubridad en este apartado y el levantamiento de inmuebles, tanto públicos como privados en el capítulo siguiente.

3.2.2.1. *Las intervenciones extramuros*

Serán las iniciativas ilustradas las que comenzarán la transformación y remodelación del aspecto exterior de la ciudad a través de la ordenación de los paseos y alamedas con nuevas repoblaciones, la creación de distintas plazas en esta zona y la urbanización de la margen izquierda de la rambla de Alamillos tras su embovedamiento en 1825.

Estas intervenciones en los bordes del recinto urbano ayudaban a obtener una imagen más atractiva desde el exterior, algo evidente para los viajeros que iban de paso y obtenían una primera toma de contacto con la ciudad desde lejos, acercándose poco a poco a través de paseos arbolados que desembocan en la Alameda principal. Entre las descripciones más significativas tras haberse ejecutado las principales actuaciones destacamos la de Wilhelm Von Humboldt en 1799 al señalar que Baza era “una bella población situada en medio de una amena llanura”²¹⁵, imagen muy similar a la aportada por Hoskins (1850), un viajero inglés, quién nos la presenta de una forma más bucólica: “desde lejos, la vista de esta vieja ciudad árabe es muy bonita, situada en la ladera de una montaña, brillando con el sol y rodeada de árboles, que con sus oscuras tonalidades ofrecían un contraste sorprendente con la pavorosa base rocosa de la colina”²¹⁶.

Las diversas actuaciones urbanísticas gestadas en el último tercio del siglo XVIII fueron auspiciadas por la administración central a través de los corregidores, especialmente bajo el gobierno de Pueyo Sansón (1779-1786). Revelan la puesta en práctica de una serie de proyectos promovidos desde la corte cuyo fin consistía en transformar nuestras viejas, tristes y desaseadas urbes en otras más ordenadas, cómodas, limpias y habitables. Una de estas medidas consistió en la transformación y reordenación del ala suroeste de la ciudad con un ambicioso proyecto de mejora de la Alameda principal con nuevas repoblaciones y a través de la creación de varias plazas como intervenciones más destacadas, todo ello unido a la aplicación de una nueva normativa de control edificatorio. Parece que estas actuaciones no llegaron a la brillantez y espectacularidad de otras llevadas a cabo en diferentes puntos de la península por esos años, sin embargo, son muy representativas a pequeña escala de la política de eficacia reformista.

²¹⁵ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno...”, p. 14.

²¹⁶ *Ibidem*, pp. 68-69.

3.2.2.1.1. Los paseos y la Alameda principal

Consistían amplios espacios con exuberante vegetación en la periferia no destinados a fines directamente agrícolas (eras, ejidos...), zonas de uso variado dotadas de fuentes y abrevaderos²¹⁷. Suponían la primera imagen del viajero y como tal debían ser grata, libre y desembarazada, por lo cual se crearon en toda España con la intención no sólo de integrar la naturaleza en la ciudad sino de urbanizar el campo.

Los paseos constituyen uno de los hitos principales del denominado urbanismo Ilustrado dentro de su afán de abrir las poblaciones al entorno, aunando una triple finalidad: estética, al herosear las entradas de las ciudades; higiénica, al suponer un verdadero “cinturón verde” que sirviera de transición entre el espacio urbano y el entorno natural circundante y lúdica, al constituirse en zonas de expansión donde paseaban los habitantes disfrutando de un lugar agradable y del frescor en los calurosos y a veces ardientes veranos.

Este espacio tenía una amplia gama de funciones de carácter colectivo que les resultaban propios y tradicionales, quizás desde la reconquista. Catalizaba la mayor parte de los encuentros y relaciones entre los vecinos, constituyendo el escenario adecuado para diversos tipos de celebraciones, incluidas las taurinas, no en vano al borde de ella se levantó la primera plaza de toros estable de la ciudad en 1800.

Para Sambricio el único proyecto urbano de esta época era el paseo, en virtud del cual se reorganizaban los límites de la ciudad, que eran precisados y embellecidos con su trazado²¹⁸. La Alameda bastetana ocupaba y ocupa un amplio terreno en el flanco sur de la urbe, entre ésta y el barrio de Rabalía, junto al camino principal que bordeaba el recinto urbano, asentándose sobre lo que fue el cementerio musulmán²¹⁹.

Esta enclavada en una ligera pendiente que asciende desde la Carrera de Palacio hasta el convento de San Antón, un lugar privilegiado que favoreció el asentamiento no sólo de las familias más importantes, los Enríquez con su gran palacio y los Luna con su casa señorial sino la de varias construcciones conventuales, la de San Jerónimo, la más poderosa del nordeste del reino granadino y la de San Antón, además de ermitas como la de los Santos Médicos, ya desaparecida.

Junto a la Alameda principal existía un paseo arbolado bordeando la rambla, siguiendo el trazado del camino de Levante en su recorrido a ambos lados de dicho cauce, desde la plaza de San Antón hasta la de San Francisco. La introducción de los álamos en dicho espacio tenía unos fines prácticos, económicos y estéticos. Prácticos, al amortiguar las avenidas tras las lluvias torrenciales, económicos por el indiscutible valor de la madera, la cual se vendía o cedía para obras en más de una ocasión y estéticos porque embellecían la entrada principal de la ciudad.

²¹⁷ Aunque en algunos casos como el de Baza, alamedas y eras convivieron adosados a lo largo de toda la Edad Moderna.

²¹⁸ SAMBRICIO, Carlos. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1991, p. 197.

²¹⁹ Éstos se situaban generalmente extramuros de la ciudad junto a los caminos que conducían a sus puertas principales.



Alameda.

Este relevante espacio público debió recibir durante este periodo un tratamiento formal propio, posiblemente siguiendo una distribución regular y geométrica cuya estructura viaria estaría constituida por grandes bulevares adoptando esquemas rectilíneos, ordenados por medio de calles de árboles, siguiendo o conservando lo reflejado a mediados del siglo XVIII en el plano levantado por Felipe Crame de 1733.

Todas estas intervenciones recuerdan las ideas ilustradas y la opinión del mismo Ponz, secretario de la Academia, la intencionalidad estética subyacente en este tipo de actuaciones: “no hay duda de que los árboles y la frondosidad en las cercanías de las ciudades doblan su majestad y contribuyen a que parezcan otro tanto desde alguna distancia”²²⁰.

El inicio de la construcción

La primitiva Alameda bastetana no es un proyecto ilustrado aunque fuera durante este periodo cuando se reordenara posiblemente de forma más racional. Sabemos que está asentada en los terrenos del marqués de Aguilafuente, sobre el almocaber, antiguo cementerio musulmán. Según Magaña, los primeros trabajos para su formación se realizaron en 1633, tras haber tomado el ayuntamiento la decisión de crear un lugar de esparcimiento en la zona donde actualmente se ubica, plantando algunos álamos, base del futuro parque²²¹, posiblemente el primer intento de organizar racionalmente esta naturaleza inculta y/o salvaje.

Siendo el terreno propiedad del mencionado marqués, descendiente y poseedor del mayorazgo de los Enríquez-Luna, el señor Ignacio Adarzo de Santander, su administrador,

²²⁰ GUTIÉRREZ DE CEVALLOS, Carlos. *Salamanca a finales del siglo XIX*. Salamanca: Diputación, 1951, p. 31.

²²¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 500.

intentó impedir la plantación. Pero el corregidor Pedro Gómez de Cárdenas hizo caso omiso de los derechos de propiedad, se presentó allí acompañado de sus alguaciles y escribanos y marcó el lugar y espacio que había de ocupar el paseo proyectado. A finales de 1674 los ciudadanos empezaron a hacer unas zanjas en el flanco sureste del recinto para plantar unos chopos, solicitando al ayuntamiento ayuda y colaboración por ser lugar de esparcimiento público donde solía pasear y descansar el pueblo y la nobleza buscando el aire saludable y el frescor en el periodo veraniego. El consistorio colaboró con 200 reales²²².

La creación de este espacio es consecuencia directa de la política de obras públicas llevada a cabo por el cabildo en la primera mitad del siglo XVII tanto en las inmediaciones del conjunto urbano como en el centro de la urbe. Su formación parece estar unida al levantamiento de la fuente de los Caños Dorados (1607) y la ampliación de la plaza Mayor (1611). Los paseos arbolados, en buena parte con plantaciones de álamos, falsos plátanos o castaños de Indias, tienen su origen en el ideal de introducir el arbolado en los espacios públicos de las ciudades.

A mediados del siglo XVIII la Alameda y los paseos de las entradas y salidas de la ciudad debieron estar repoblados por álamos, tal y como queda reflejado en el plano levantado por Felipe Crame en 1733 al proyectar el cuartel en este enclave de la ciudad, zona escogida por ser un lugar “alegre y espacioso”²²³, compuesta por amplios caminos bordeados por perfectas hiladas de chopos. Este tipo de plantaciones fueron muy importantes a lo largo de toda la Edad Moderna por ser una fuente de riqueza de primer orden, dado la variedad del aprovechamiento de su madera en todo tipo de actividades industriales y artesanales, especialmente en el mundo de la construcción.

En el último tercio del siglo XVIII destacamos las actuaciones de corregidores como Antonio de Francia²²⁴ y especialmente la de Pueyo-Sansón (1779-1786), que en el espacio de siete años cumplió con la obligación de plantar álamos negros y blancos bordeando las vías de acceso a la ciudad. Centró la repoblación en el nuevo camino de Levante, especialmente en el tramo existente desde el convento de Antón hasta la fuente de San Juan, dejando un paseo muy agradable, amplio y bien pavimentado. También se dedicó a mejorar la Alameda principal, donde se repusieron de “bella planta todos los árboles que faltaban, sin dejar hueco alguno”²²⁵. Posiblemente ya estuviera ordenada geométricamente por medio de calles de árboles.

A pesar de la modélica actuación del corregidor existían escollos de difícil solución para conservar los nuevos plantíos debido a que algunos ciudadanos, considerados por el ilustre gobernante como de “un país tan raro como lastimoso”²²⁶, mutilaban o arrancaban las nuevas plantaciones a pesar del control tan férreo ejercido, encargándole la vigilancia de los mismos a los guardas de campo y de montes, a sus subalternos e incluso visitándolos personalmente de día y de noche. La mitad de los árboles plantados en 1785 fueron destrozados, unos arrancados, otros tronchados por la

²²² A.M.B., Actas Capitulares, 5-1-1674.

²²³ MARZAL MARTÍNEZ, Amparo. “Notas sobre arquitectura militar dieciochesca...”, p. 8.

²²⁴ A.M.B., Actas Capitulares, s.f. Inmediatamente anterior al 6-11-1789.

²²⁵ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 15 v.

²²⁶ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 16.

mitad y la gran mayoría cortados a golpe de espada o de navaja, mientras que los de poca altura fueron “comidos” por el ganado.

En cuanto a los elementos decorativos dentro del recinto de la Alameda señalar la existencia de dos fuentes de mármol blanco con saltador, cuyas cañerías fueron arregladas durante el periodo de este corregidor, además de cambiar la ubicación inadecuada de una de ellas por los frecuentes reventones producidos en sus tuberías²²⁷.

En 1806 Juan de Torres, regente de la Real Jurisdicción, ansioso de proveer de agua a los moradores del barrio de Rabalía y de adornar la Alameda, dispuso levantar una fuente-pilar al lado de la plaza de toros con el agua emanada de ésta. Para abastecerla sin costos elevados había de tomarla del monasterio de San Jerónimo. Con el fin de no causar perjuicio a la citada orden se comprometió el regente a correr con los costos originados por las obras. El 18 de julio fray Francisco de Vitoria, monje profeso y arquero jerónimo, portavoz de la comunidad, dio su permiso para que la fuente se abasteciese de la toma del monasterio²²⁸, siempre y cuando no se redujera el caudal.

La ocupación francesa dejó asolada nuestra Alameda, gran parte de su arboleda fue talada, posiblemente con objeto de obtener leña para calentar al ejército. Una vez expulsadas para siempre las tropas invasoras en 1812 se emprendió una ardua repoblación.

Cómo se observa en las actas capitulares durante todo el siglo XIX nuestras autoridades demostraron gran interés en mantener decorosamente el parque. El 13 de abril de 1813 ante la necesidad de cuidarlo con el mayor esmero, procurando su regeneración, se acordó conceder a los señores Moreno y Pedro Montes parte de las tierras del recinto para la creación de un vivero dentro del recinto²²⁹.

En julio de 1814 se celebró en el pósito una actuación de títeres cuyos beneficios, 64 reales de vellón, se dedicaron a la construcción de una fuente para el adorno del paseo, quizás porque las existentes hasta el momento fueran destruidas por los franceses²³⁰.

Serán los distintos viajeros ingleses del siglo XIX los que nos ofrezcan algunas de las escasas descripciones de la Alameda en este periodo, destacando unos su faceta estética y otros la lúdica. Así, Sir Jhon Car en 1809 la presenta como uno de las zonas más agradables de la ciudad, encontrándola “francamente deliciosa”²³¹, donde se combinaban elementos naturales y artísticos: unos majestuosos olmos y álamos plateados que destacaban por la belleza y sombra otorgadas al recinto y una gran fuente de agua pura y susurrante. Richard Ford (1830-1833) nos completa la descripción al señalar su plantación de rosas²³², primera referencia conocida sobre un jardín quizás geométrico.

En 1850 Madoz nos la describe con “1 salón, 8 calles y 3 glorietas al descubierto, en **cuyos centros** hay un fuente de mármol con pilón y taza sostenida por una vistosa

²²⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 7 v.

²²⁸ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1806, ff. 637-640. Cuando se construyó la plaza de toros se cedió una toma de agua limitada solamente a los días en los que se celebrasen corridas sin poder ampliarse sin firmar nuevo convenio y consentimiento.

²²⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 13-4-1813.

²³⁰ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 97.

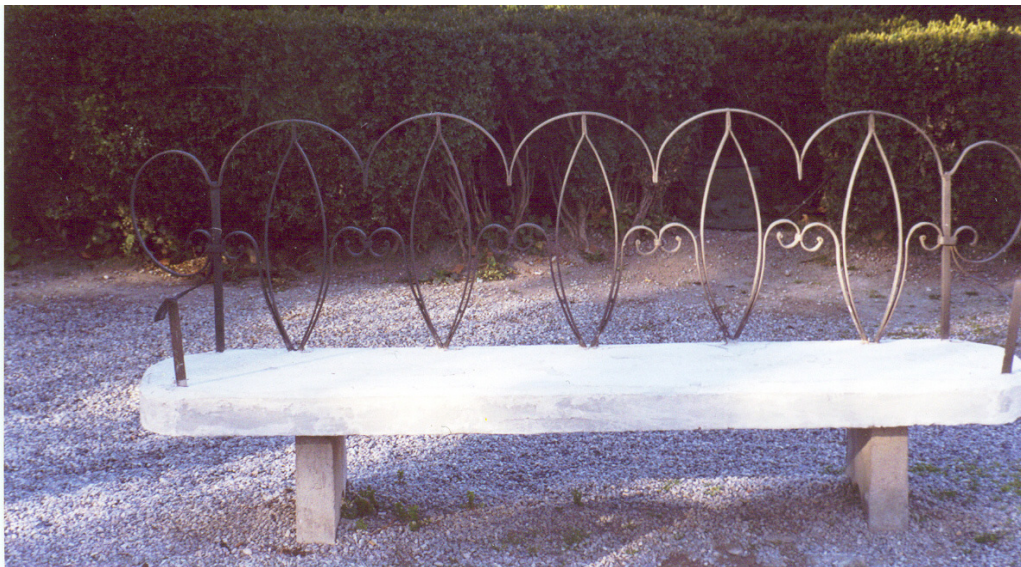
²³¹ LOPEZ BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 21.

²³² *Ibidem*, p. 28.

columna”²³³. Su escueta descripción parece acercarnos hacia trazados rectilíneos con paseos realizados atendiendo a criterios de regularidad y orden, distribuidos mediante ejes paralelos y quizás yuxtapuestos, tal vez dejando entre sí agrupaciones de jardines de distintas formas. Las glorietas se ubicarían en los espacios de intersección de las distintas calles.

Otros viajeros se dedicaban a describir elementos decorativos que aportaban al conjunto una escenografía exótica y ecléctica. En 1850 el inglés Hoskins nos menciona cuatro viejos cañones usados como postes para farolas, los cuales debieron ser colocados allí tras la huída de los franceses. Los consideraba simples trozos de hierro con argollas del mismo metal, fabricados de forma tan basta que le hacían pensar en tiempos anteriores a los Reyes Católicos²³⁴. En 1867 un viajero anónimo inglés nos relata como los niños del pueblo utilizaban por su firmeza sus argollas o anillas para columpiarse a su alrededor²³⁵. Permanecieron mucho tiempo allí, pues en 1899, los vecinos de las Eras clamaban se arreglase su plaza colocando en el centro los cañones enclavados en la entrada del paseo²³⁶. Suponemos que son los situados actualmente en los soportales del ayuntamiento.

Durante todo el siglo XIX se hicieron pequeñas reformas con el objetivo de ir manteniéndola y adaptándola a los nuevos tiempos. Así, el 31 de julio 1849 se colocaban diez asientos de piedra con respaldos de hierro cuyo costo ascendió a 4.100 reales (1.200 y 2.900 reales respectivamente), siendo los obreros encargados de realizarlos Antonio Robles y Ramón Hernández²³⁷.



Alameda. Banco (1849).

En 1857 el periódico *El Mosaico* denunciaba el mal estado del parque, incidiendo irónicamente en las tres cosas que lo embellecían, un piso de arena tan bien apisonada que se hundían los pies hasta el tobillo, una iluminación tan abundante que no servía para ver

²³³ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, pp. 85-86.

²³⁴ LOPEZ BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 70.

²³⁵ *Ibidem*, pp. 80-81.

²³⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 25-1-1899.

²³⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 31-7-1849.

sino para deslumbrar y ocasionar tropezones y la “negligé” de los respaldos de los “sofás” de piedra. A propósito de estos bancos, se criticaba el deterioro de sus respaldos y el hecho de estar orientados en su mayoría hacia el levante²³⁸.

El 29 de marzo de 1860, consecuencia probable de las quejas de dicho noticiario y de la población en general, el consistorio decidió realizar algunas remodelaciones, construir un salón, reparar las carreras del paseo y aumentar los asientos con espaldares de hierro. Ese mismo año se erigió un puente por 2.000 reales de vellón. El consistorio facilitaba los materiales y a cambio el contratista, Juan de la Cruz López, lo haría “con toda la solidez debida y bajo las reglas que el arte establece”²³⁹, quedando como responsable por tres años de los posibles deterioros en el caso de que no fuesen insólitos o fortuitos.



Alameda. Vista parcial.

Tendremos que esperar a la década de los veinte del sigo XX para su remodelación final en la que quizás se conservase parte de la traza del diseño de mediados del siglo XIX. La fisonomía definitiva quedó establecida con el cercado y vallado de 1969-1970, alterando esta intervención la imagen del recinto al aislarlo de su entorno más inmediato, especialmente en la zona de levante, en la Carrera de Palacio, donde además se elevó un muro creando un gran desnivel entre la calle y la Alameda.

²³⁸ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 19-7-1857. Gacetilla.

²³⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1860, ff. 206-207.

3.2.2.1.2. La expansión

La ciudad, que apenas había aumentado en superficie construida desde el siglo XVI, inició un tímido proceso su expansión en el último tercio del siglo XVIII debido al crecimiento poblacional experimentado tanto en Baza como en el resto del país desde mediados de esta última centuria, hecho que había provocado una saturación del espacio urbano edificado, una sobreocupación y déficit de viviendas e infraestructuras. La escasez de edificios en numerosas poblaciones, incluida la villa y corte de Madrid, dio lugar no solo a la promulgación de leyes que obligaban a reedificar las casas abandonadas y a otras disposiciones legales como la del 31 de julio de 1792 regulando los alquileres y prohibiendo las viviendas cerradas y vacías sino a la creación de nuevos solares donde edificar, mitigando así la renovación y ampliación del conjunto urbano.

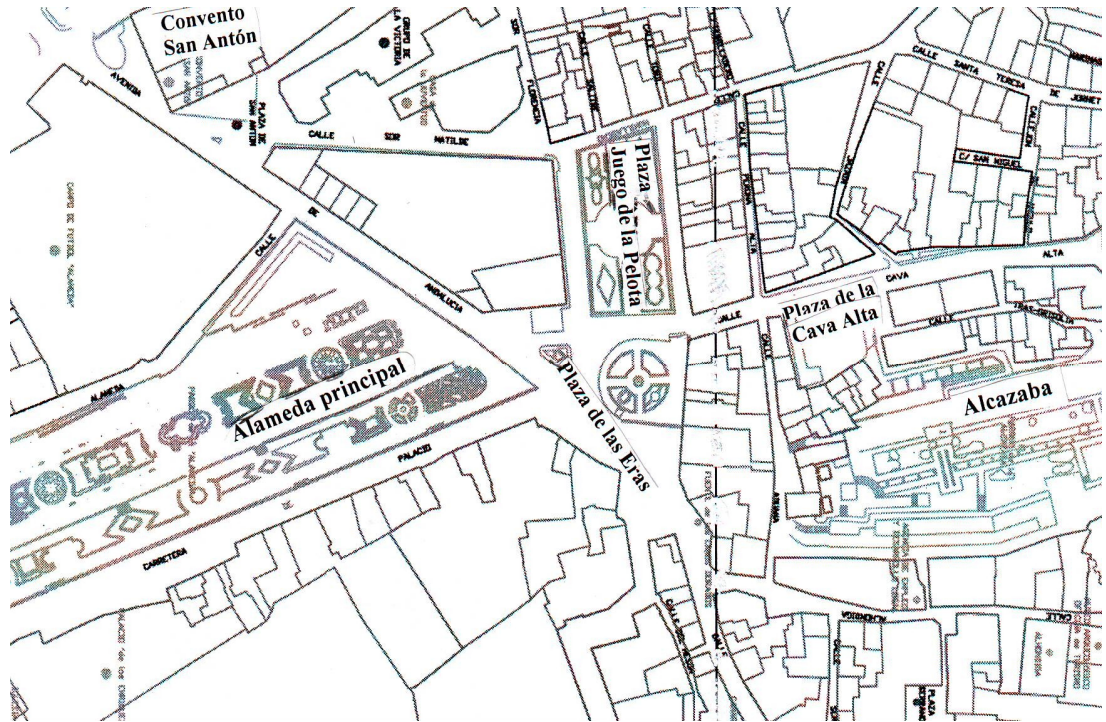
Durante nuestro período de estudio la expansión será mínima comparada con otras ciudades y se centrará en la planificación de varias plazas junto a la Alameda, en la lenta urbanización de la margen izquierda de la calle Alamillos a mediados del ochocientos tras el embovedado de la rambla realizado en 1825 y en un “ensanche interior” mediante la urbanización de la Alcazaba y solares de la muralla de la medina tras su demolición. Junto a este tímido crecimiento señalar la explosión de las viviendas trogloditas dentro del recinto de fortaleza y sobre todo en las colinas que envolvían a la ciudad por el oeste en el siglo XIX.

Creación de plazas en el extrarradio

La Baza musulmana heredada no debió contar con grandes espacios públicos dentro del casco urbano. En la mayoría de los casos eran pequeñas plazas, confluencias de varias calles junto a las mezquitas, consecuencia directa de la política urbanística medieval sin preocupación alguna por el trazado y anchura de su red viaria.

Tras la reconquista triunfa el deseo de regularización del conjunto urbano y de creación de espacios libres más amplios que permitiesen no sólo la reunión y el diálogo de sus habitantes sino la celebración de espectáculos públicos (desfiles, torneos, toros, juegos de cañas...). Así pues, los cristianos aportaron un criterio urbanístico diferente, anticipo del Renacimiento, se ensancharon e incluso se crearon nuevas plazas, casi siempre delante de una iglesia, centro espiritual y comercial de cada núcleo o barrio, condicionadas por las edificaciones existentes, motivo por el cual la mayoría de ellas tendrán formas irregulares.

En el último tercio del siglo XVIII las intervenciones urbanísticas se centraron principalmente en la creación de varias plazas de considerable extensión en el borde del recinto urbano junto a la Alameda, estando muy condicionadas por las construcciones allí presentes. Con ello se cumplía un doble objetivo, el de ofertar amplios solares para la nueva élite y el deseo de modernizar la vieja ciudad, buscando una población mejor urbanizada a través de trazados rectilíneos en una de sus zonas más agradables, transformando el lugar en un enclave público muy en la onda con los ideales ilustrados. Aunque este espacio se convirtió en una zona residencial de primer orden, el centro no se degradó ni perdió la identidad sino que se renovó a ritmos similares, pues seguía siendo el lugar más solicitado por la élite.



Creación de plazas en el extrarradio: las Eras, Juego de la Pelota y Cava Alta.

Plaza de las Eras

Este espacio público se venía denominando de las Eras desde 1515, año en el cual se instalaron aquí las eras perpetuas de la ciudad²⁴⁰. En su entorno, además de la Alcazaba, se habían levantando desde el siglo XVI algunas construcciones que condicionarán su trazado definitivo. Entre éstas destacamos por su flanco norte los Caños Dorados y la casa del mayorazgo de los Luna (esquina Cava Alta) y por su flanco sur la posada de los Álamos y las casas de Diego de Luna y los Villar, esta última en la esquina con la Carrera de Palacio. Para otorgarle la configuración definitiva se edificó en su ala norte, conformándose un gran espacio irregular de formato triangular abierto a la Alameda y al Juego de la Pelota, convirtiéndose en la plaza más grande de la urbe, con 312 varas de longitud y 240 de latitud como nos indicaba Madoz (1850)²⁴¹. Probablemente, al urbanizar todo esta zona, su función como eras desapareció.

Fue el corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786) el mediador y gran impulsor de la creación de esta plaza, uno de los proyectos urbanísticos más ambiciosos de embellecimiento de la ciudad en una de sus entradas más importantes. Para su ordenación definitiva fue necesario la construcción del tramo existente entre la fuente de los Caños Dorados y la Cava Alta, donde se levantaría una manzana de inmuebles que cerraría definitivamente su flanco norte mediante la edificación de cuatro casas de mucha extensión y “de mejor planta”²⁴² que seguirían un vistoso plan cuyo objetivo era embellecer este enclave estratégico. De esa forma, no sólo quedaría levantado el único de los laterales que faltaba para la formación de la futura plaza sino que se tapaban los

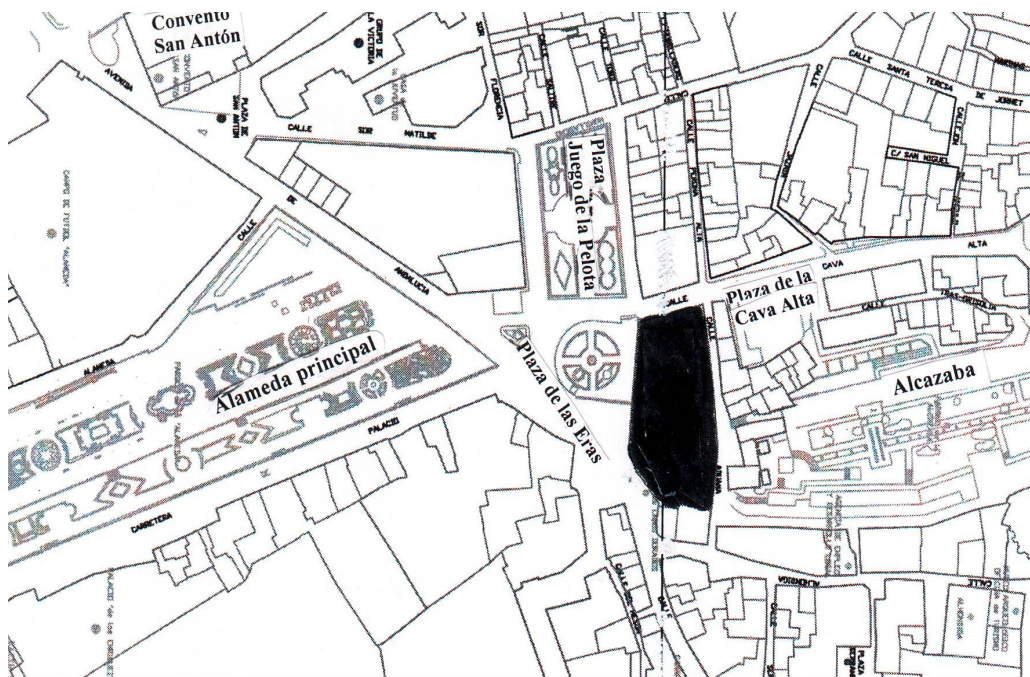
²⁴⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 1-8-1791.

²⁴¹ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

²⁴² A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 2 v.

montes de tierra, salitre y escombros de “aspecto muy melancólico”²⁴³ de la Alcazaba, situados a las espaldas de las futuras construcciones. Posiblemente el proyecto debía implicar la creación de un conjunto unitario y armónico de edificios basado en los principios de regularidad y simetría, tal y como aconsejaban los teóricos y políticos del momento, provocando necesariamente una modificación de las perspectivas tradicionales de la imagen de la entrada de la población por el camino de Levante.

Este proyecto es el fiel reflejo de la política ilustrada en una pequeña ciudad de provincias, plan centrado en definir y dirigir el aspecto o imagen de un espacio público de gran relevancia. Con este control municipal se establecían las bases sobre la reglamentación edificatoria y urbanística del momento. Aunque no ha subsistido ninguno de los edificios proyectados se debió marcar en los mismos la composición arquitectónica de las nuevas fachadas, señalando un diseño uniforme para todas ellas al someterse al mismo trazado con el fin de presentar dentro de la escena urbana una imagen homogénea y armoniosa. La uniformidad debió quedar reflejada en la disposición simétrica y regular de los vanos, la fijación de idéntica altura de todas las casas y posiblemente la obligatoriedad, al menos en las tres que debían estar al mismo nivel, de hacer corresponder las líneas de sus vanos, cornisas y cubiertas.



Manzana de casas levantadas entre el pilar de los Caños Dorados, plaza de las Eras y las calles Cava Alta y Aduana.

El 26 de febrero de 1784 Domingo Quesada, alias “Piñero”, maestro herrador, fue el primero en solicitar un solar para construir por encima de los Caños Dorados. El ayuntamiento encontró los planos presentados “conformes y decentes para el aspecto público”²⁴⁴ al seguir lo marcado por el municipio, nombrando unos comisarios para vigilar que se cumpliesen las condiciones marcadas por la Junta de Propios. El nuevo edificio lo habría de levantar el solicitante a su costa con obra de “cal y canto” y con fachada

²⁴³ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 2 v.

²⁴⁴ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1784, f. 88.

“decente”, especialmente la orientada al sur, con sus balcones y ventanas siguiendo el diseño aportado, atendiendo “al arte de la arquitectura, la albañilería y ordenanzas municipales”²⁴⁵, advirtiéndole que si así no lo ejecutaba podría el consistorio quedarse con todo lo construido, sin practicar diligencia alguna, no pudiendo dicho señor reclamar ni oponerse por ningún motivo ni pretexto porque así se había contemplado. Inmediatamente los veedores de obras públicas, los maestros alarifes José Ferrandiz y José Jiménez pasaron por el lugar y tasaron el solar, 246 varas, imponiéndole un censo de 9 reales de vellón anuales. Como el terreno estaba en mal estado y había que excavar y profundizar bastante por estar el firme muy profundo, implicando más gastos de los previstos, se propuso reducir el censo a pagar.

El 9 de marzo de 1784 José Sánchez solicitaba el terreno situado por encima del de Domingo Quesada. Tenía una extensión de 16 varas en cuadrado y debía pagar un censo de 9 reales de vellón. El consistorio le exigió levantar la casa con arreglo al diseño presentado por su vecino y aprobado por la ciudad y si así no lo ejecutase podría el municipio apoderarse de todo lo construido “sin necesidad de citarle, requerirle o practicar otra diligencia”²⁴⁶.

El 29 de diciembre de 1784 Miguel Gómez, un labrador acomodado, solicitó el solar existente tras de los Caños Dorados, desde la casa de Domingo Quesada hasta la ermita de San José, para construir una residencia principal con todas las comodidades. Medía 1.120 varas y había de pagar todos los años un censo de 18 reales de vellón²⁴⁷, exigiéndole el ayuntamiento que el inmueble fuera construido por alarife conocido y con la fachada en la misma forma de las ya levantadas. En 1792, a medio construir, y previendo su no finalización, vendió lo realizado a Vicente de la Puente, tesorero de la abadía. Para más información ver en el capítulo de arquitectura civil.

El 10 de junio de 1785 el comerciante Manuel Catena presentó un memorial solicitando un terreno para levantar una casa junto a la de José Madrid. El solar hacía esquina con la Cava Alta y medía 369 varas. Al igual que los anteriores se hallaba bastante montuoso, por cuya razón había de sacar abundantes escombros y por ello habría de emplear un crecido desembolso, motivo por el cual juzgaron los veedores marcarle un pago de 11 reales de vellón anuales de censo al municipio. Además, le exigieron que dentro de dos años contados a partir de ese día habría de estar levantada la casa por un maestro alarife conocido, con arreglo al proyecto aprobado y siguiendo el modelo de las casas colindantes²⁴⁸. El 21 de julio de 1787 Manuel Catena y José Ferrandis se demandaron mutuamente. Ferrandis y Pedro Fernández, maestros alarifes, se habían quedado con la construcción de una casa situada en la Cava Alta que podría ser ésta (el solar hacía esquina con la mencionada calle)²⁴⁹.

²⁴⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1784, f. 91 v.

²⁴⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1784, f. 77 v.

²⁴⁷ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 330 v. Referencia de la escritura de venta de Miguel Gómez a Vicente de la Puente ante el escribano Pedro José Romero con fecha de 30 de julio de 1791.

²⁴⁸ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1784-1785, ff. 159-161.

²⁴⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1787, ff. 212-213. El inmueble lo había encargado Manuel Catena por la cantidad de 180 reales de vellón y un vestido de ante valorado en otros 200. Llevado a efecto el contrato iniciaron los maestros las obras. Al poco tiempo surgieron desavenencias entre ambos y la construcción quedó inacabada. Ante la demanda se nombraron dos peritos para tasar lo que quedaba por hacer.

La ejecución del proyecto general de las cuatro casas siguiendo un diseño armonioso y homogéneo tropezó con numerosas dificultades relacionadas con los nuevos propietarios de los solares, por dejar unos las construcciones a medio levantar, caso de Miguel Gómez o por negarse otros a seguir los planos indicados y aprobados por el cabildo. El 28 de noviembre de 1785 el ayuntamiento hizo saber a los dueños de los terrenos que si no cumplían con la mayor brevedad lo contemplado en los contratos de venta habían de vender las obras ejecutadas con arreglo a los planes previstos²⁵⁰.

Junto a la casa de Manuel Catena, ya dentro de la Cava Alta y haciendo esquina con la calle Nueva, llamada posteriormente Aduana, el maestro alarife José Jiménez solicitaba en 1788 terreno con una superficie de 170 varas²⁵¹ para edificar su casa, habiendo de pagar 240 reales y estando obligado a levantarla por un maestro alarife conocido. En 1790, aunque estaba desmontado el terreno, no se había iniciado la construcción y dicho señor había cedido 70 varas para la ampliación de la residencia de Cristina Alfocea, mujer de Manuel Catena y había vendió el resto del solar, 100 varas, a Juan Navarro²⁵².

En el extremo de levante de la plaza, en el borde de la rambla, en el inicio de la calle Alamillos, también se produjeron algunas intervenciones arquitectónicas. Así, Pedro Camanforte solicitaba permiso para ensanchar su casa con un solar situado bajo el mesón de los Álamos²⁵³.

Plaza del Juego de la Pelota

La creación de esta plaza, denominada hoy de la Cruz los Caídos, es fruto de las actuaciones urbanísticas del último tercio del siglo XVIII. Sus flancos norte y poniente ya estaban edificados y será el sur el que se levantará en este periodo, dejando configurada una plaza abierta y en conexión con la de la Eras. Su planteamiento parece seguir el proyecto ideado en 1733 por Felipe Crame al trazar la construcción de un cuartel frente a los flancos ya urbanizados. Como puede apreciarse en el plano, en el flanco sur no aparecen edificaciones y si las hubo debieron ser una o varias casas aisladas sin formar manzana. Crame trazaba un edificio en forma de U, creando en su interior un espacio público en unión con lo ya construido, un gran patio o placeta, avanzando en cierto modo la idea de plaza cerrada generalizada en el siglo XIX.

Aunque el referente más inmediato creemos que es el del cuartel, puede que ya en el siglo XVI se hubiese pensado en crear aquí una plaza. En 1567 se proyectaba en la zona de las alamedas, en el espacio denominado Campo del Príncipe, lugar que el profesor Francisco Tristán identifica con la actual plaza de las Eras, aunque nosotros sospechamos que podría ser está²⁵⁴. En realidad ambas están conectadas y forman un mismo espacio. Lo que está claro es que los flancos norte y de poniente estaban ya levantados, posiblemente en el siglo XVI, quizás, el inicio de un proyecto inacabado.

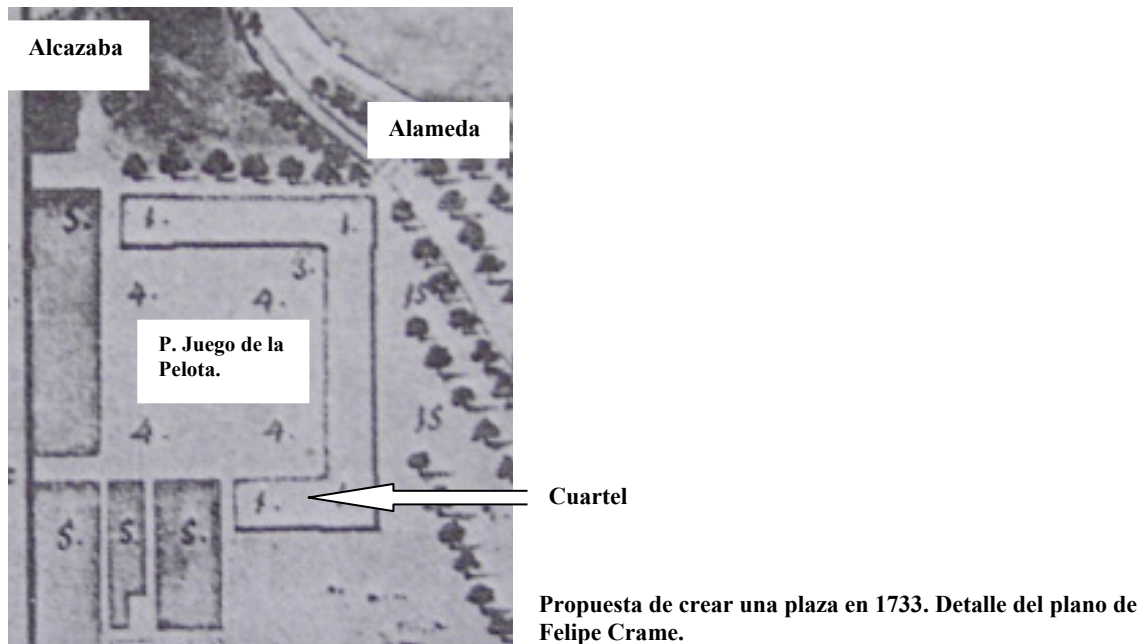
²⁵⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 28-11-1785.

²⁵¹ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1788-1789, ff. 141-143 v.

²⁵² A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 123-125.

²⁵³ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1793-1794, ff. 412-418.

²⁵⁴ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Toponimia (II)...", pp. 64-65.



Abandonada la intención de construir el cuartel, la propuesta de crear en esta zona de la ciudad una plaza cerrada es recogida a finales del siglo XVIII a la hora de conceder licencias de construcción. Esta idea, que perseguía una finalidad práctica y estética al mismo tiempo, surgió de la necesidad de disponer de un gran espacio libre cerrado donde celebrar fiestas, corridas de toros y otros actos públicos.

El primer paso dado para ir dándole forma fue la urbanización del ala sur de la misma, hecho que hizo posible el trasvase de un pequeño grupo de la nueva élite local (prebendados y funcionarios -médicos, visitador del tabaco-), que abandonaba la ciudad medieval para asentarse en las zonas privilegiadas de expansión junto a las alamedas, en un acercamiento romántico a la naturaleza, a la zona de recreo y al lugar donde se ofertaban amplios solares en los cuales los maestros de obras podían, si los comitentes lo solicitaban, plasmar más fácilmente sus ideas y explayarse en sus diseños, pudiendo crear asimismo composiciones interiores más coherentes y regulares.

Aunque no sabemos quién fue el primero en construir, señalar que el 3 de septiembre de 1789 Antonio de la Peña, visitador del tabaco, solicitaba permiso para levantar su residencia formando “lienzo y plaza”, prometiendo construir una fachada con todo el adorno que le fuese posible²⁵⁵. El 14 de septiembre de ese año el médico Juan del Campo solicitaba se le señalase un solar de 19 varas de largo y 25 de ancho lindando con el anterior para construir su casa²⁵⁶.

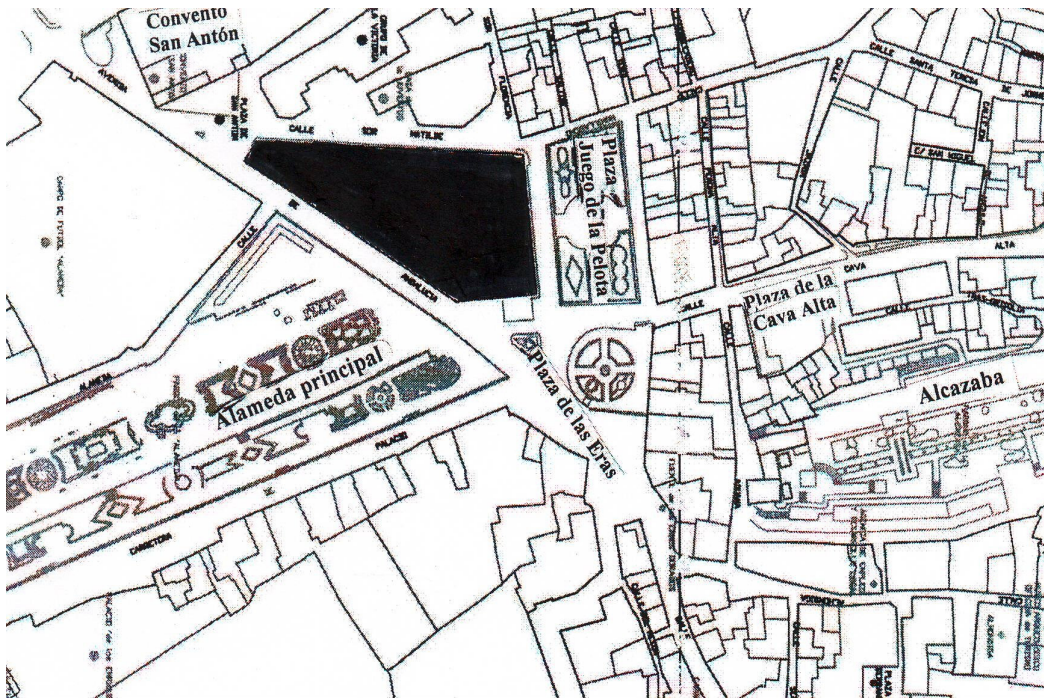
Ese mismo año Pascual Raimundo, prebendado de la iglesia colegial, solicitaba otro terreno que ocupaba 25 varas superficiales de longitud y otras tantas de latitud²⁵⁷. En 1794 demandaba más metros para una ampliación, ofreciendo a cambio levantar un edificio que sirviera de “adorno y hermosura” al aspecto público, el cual lindaba por el

²⁵⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1789, ff. 325-329.

²⁵⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1789, ff. 332-335.

²⁵⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1789, ff. 346-349.

norte con vivienda de dicho señor y por los otros tres lados con las alamedas²⁵⁸. El ayuntamiento accedía, al igual que en los casos anteriores, tras tasar y valorar el solar en 624 reales de vellón e indicarle que el inmueble no sólo debía seguir la línea de la calle Humilladero sino que habría de levantar unas fachadas con una decente “perspectiva”, sobre todo la orientada al paseo público, de tal forma que cuando fuese a abrir los cimientos lo hiciera con la supervisión del obrero mayor de la ciudad con el fin de seguir las reglas de la arquitectura y el mejor “lucimiento a el aspecto público”²⁵⁹.



Construcción de la manzana existente entre la Alameda y las plazas del Juego de la Pelota y de las Eras. Configuración definitiva de dichas plazas.

En 1799 Joaquín Santaolalla, prebendado de la iglesia colegial, deseando ampliar su casa con unos terrenos colindantes y corregir su disformidad a causa de no estar ésta en línea recta por la espalda con las del médico Juan del Campo, solicitaba un terreno de 273 varas superficiales pagando 409 reales y medio de vellón²⁶⁰, lindando por el poniente con las de Juan del Campo, levante y sur dicha Alameda y carrera del convento de San Antón y norte descubierto de su nueva residencia, que tras su levantamiento daría a la plaza. La construcción se dilatará en el tiempo, pues en 1809 al realizarse su venta, se aseguraba haberse levantado parte de ella hasta las primeras maderas y lo restante hasta ponerle el tejado²⁶¹.

El 14 de marzo de 1799 el regidor Jacinto Guillén proponía cerrar este espacio por su flanco de levante, posiblemente para llevar a cabo la idea de Crame y formar una plaza regular a utilizar con fines lúdicos y festivos. Pretendía construir un edificio público con las funciones de peso real para la venta al por mayor de azúcares, cacao y especias y aún granos en los días de lluvias, y sobre él proyectar dos cuerpos que arrendándose aportarían

²⁵⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1794, ff. 74-75. No se ve la firma.

²⁵⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1794, ff. 74-75.

²⁶⁰ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1808-1809, f. 104.

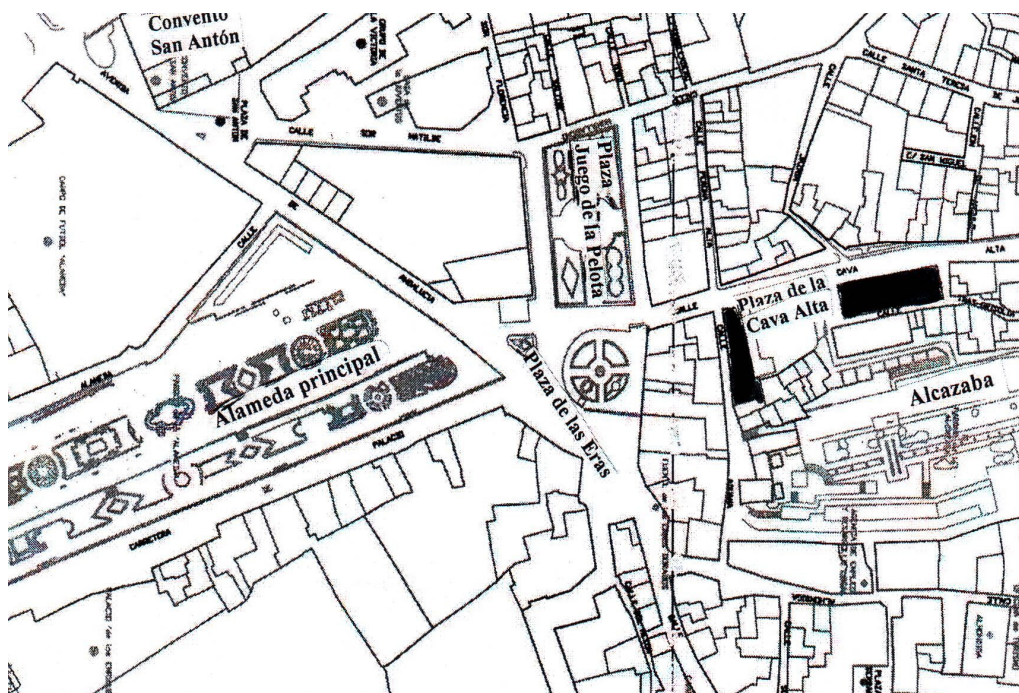
²⁶¹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1808-1809, ff. 104-108.

ingresos al municipio. En la planta principal se ubicaría un balcón para que la corporación municipal viese con decencia las funciones de toros.

Para realizar esta obra se necesitaban cuantiosos caudales y no deseando ejecutarla a costa de los propios, el regidor propuso solicitar al Consejo la concesión a la ciudad de celebrar cuatro corridas de toros cada año por un periodo de doce o dieciséis y emplear los beneficios obtenidos en dicho fin. Para elaborar una propuesta factible proponía reconocer el sitio, medirlo, levantar planos y dibujos y enviarlos a Madrid para su aprobación. El cabildo, viendo la importancia de lo propuesto, accede nombrarlo comisario, encargándole realizar todos los trámites pertinentes. El proyecto debió ser abandonado al decidir al año siguiente construir la plaza de toros, cubriéndose así uno de los objetivos pretendidos con este edificio y cerramiento de la plaza.

Plaza de la Cava Alta

Las reformas urbanísticas del último tercio del siglo XVIII fueron configurando la actual plaza de la Cava Alta. Con las construcciones ya existentes en su flanco de poniente, la urbanización junto a los lienzos de la muralla de la Alcazaba y la manzana entre dicha plaza y la calle Aduana (denominaba Nueva en este periodo) se creó un gran espacio de trazado rectangular cuya extensión era casi el doble de su tamaño actual. El flanco sur, sin datos localizados, debió cerrarse con edificios en la década de los ochenta o noventa, al tiempo que se otorgaban licencias para construir junto a la Alcazaba y Caños Dorados.



Configuración definitiva de la plaza de la Cava Alta.

Su actual configuración adquiere su forma definitiva en 1858 con la construcción de las casas de los hermanos Grisolíes en su flanco norte, quedando acotada y definida una plaza casi rectangular.

El encauzamiento de la rambla de Alamillos y la urbanización de su cara sur

Hasta mediados del siglo XIX la rambla de los Alamillos bordeaba la medina de la ciudad y seguía siendo un elemento morfológico de primera magnitud en la estructura urbana. En 1799, cuando el arquitecto José Ortiz intentó levantar su casa en su margen izquierdo, se anunció que la Comisión de Caminos tenía pensado desviar su trazado. Además de ser el cauce natural por donde discurría el agua tras las lluvias torrenciales, era un elemento destacado del paisaje de la ciudad medieval y moderna junto a la que trascurría una vía importante de comunicación. Desde los comienzos de la urbe cristiana todo su recorrido fue repoblado de álamos, en un intento de contener los desmoronamientos de sus bordes tras las crecidas, de ahí el nombre posterior de calle de los Alamillos²⁶².

El tramo de este cauce que transcurre a lo largo de la calle era el límite de la ciudad medieval y debió ejercer la función de foso natural ante el flanco sur de la muralla de la medina situada junto a ella. La línea del recinto defensivo entre la puerta de la Cabeza, actual entrada de la calle del mismo nombre y la puerta de San José, acceso a la calle Alhóndiga, debió ser trazada aprovechando las irregularidades orográficas del borde del cauce que por sí mismo representaba una extraordinaria barrera defensiva.

Con el tiempo la rambla se había convertido en una importante vía de comunicación pues junto a ella pasaba, a través de lo que suponemos que fueron estrechas veredas al borde de su cauce, el camino de Levante²⁶³. Su relevante enclave quedaba de manifiesto con la apertura en su trayecto de varias posadas, dos de las tres registradas en el Catastro de la Ensenada (Álamos y la Puerta de Lorca), sumándose otras dos a mediados del siglo XIX, la del Sol (1825) y el parador de Levante (1855), ubicado este último en el exconvento de San Francisco.

Pasadas unas décadas de la decisión de desviar su cauce (1799) y viendo que no se iba a realizar se decidió embovedarlo en 1825, emulando modelos de transformaciones impuestos en otras poblaciones, convirtiéndose esta intervención en una de las más importantes de la urbanización decimonónica. Con ello no sólo se resolvía uno de los problemas circulatorios al suprimir el cuello de botella que suponía esta calle hasta su embovedado sino que se evitaban los desbordamientos periódicos, el mal aspecto higiénico y los hundimientos de los bordes de la rambla que debían ocurrir desde tiempo inmemorial y la propuesta de arreglarlo en 1557 ante las avenidas y crecidas de septiembre es una botón de muestra muy significativo²⁶⁴.

Su cubrición significaba la superación del estorbo permanente a un posible desenvolvimiento urbano en esta zona, poniendo en marcha todos los mecanismos asociados a la reparcelación y revalorización de los terrenos de la cara sur de la rambla. Esta actuación significará una importante transformación urbanística, ya que no sólo implicará mayor higiene y seguridad sino la apertura de una de las calles más amplias de la población, una vía moderna y amplia al borde de la medina, el centro de la ciudad, cuya

²⁶² MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (I)...”, p. 110. En 1539 se afirmaba que los álamos plantados por orden de la ciudad desde el monasterio de San Francisco hasta el de San Antón estaban en perfecto estado.

²⁶³ En realidad no sabemos desde cuando y hasta cuando.

²⁶⁴ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (I)...”, pp. 108-109.

A pesar de todo, la construcción en dichos solares fue lenta, prolongándose durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En el plano de 1867 se observa que aún estaba sin urbanizar gran parte de la cara sur, sobre todo, el tramo central. Sólo se había edificado el de levante y poniente. Recordar que este último fue una zona que inició su urbanización en las décadas centrales del siglo XVI al ceder el ayuntamiento solares frente a la Cava y puerta nueva (calle Alhóndiga)²⁶⁵.

Entre las obras realizadas en una primera etapa mencionar la casa de Miguel de Avellaneda (1830), en los solares donde el arquitecto José Ortiz intentó levantar su casa, actual esquina con la plaza de San Francisco. Será en la segunda mitad de este siglo cuando más construcciones se levanten en esta ala de la calle. El 17 de enero de 1861 se le concedía un terreno a José Moreno Collados para edificar su residencia junto a la propiedad de Juan Iñigo²⁶⁶ y el 24 de julio de 1862 Antonio García de Rodas decidía levantar una vivienda a la altura del puente que servía de paso a las propiedades urbanas y rústicas situados tras la rambla²⁶⁷. Quizás estuviese levantada ya la vivienda del médico Melchor Tauste, quién el 15 de mayo de 1859 solicitaba permiso para agrandar la puerta de la casa que había reedificado²⁶⁸.

Expansión troglodita

A mediados del siglo XVIII, al realizarse el Catastro de la Ensenada, se localizaban diez cuevas en la Alcazaba y tres en el paraje de las Siete Fuentes, dato que confirma que este tipo de vivienda era algo inusual hasta mediados del setecientos. La información que presentaremos en el apartado siguiente nos indica que el trogloditismo tiene en Baza unos tímidos inicios a finales del seiscientos con las cuevas abiertas en las ruinas de la fortaleza.

La construcción de las cuevas solía ser en la mayoría casos clandestina, realizada por los propios moradores sin someterse a prescripciones legales (autorización municipal, presentación de planos, firma de maestros de obras, líneas de fachadas...) y probablemente sin tener la posesión jurídica del suelo, levantadas generalmente en terreno comunal. Este será el tipo de vivienda más pobre desarrollado en la ciudad, apareciendo de forma orgánica según iban surgiendo nuevas necesidades, bajo un trazado anárquico e irregular, creándose a lo largo del ochocientos distintos barrios obreros de tipo marginal. Este traslado de población supone la expulsión del centro y de sus arrabales de la gente más humilde.

Las familias sin casa propia y sin apenas recursos económicos excavaban una o dos habitaciones en las laderas cercanas a la urbe instalándose en ellas. Si aumentaba la prole podían perforar alguna habitación más. La organización de estos barrios será primaria, en base a la superficie disponible y las peculiaridades orográficas del terreno donde se asentaban. El interior solía y suele iluminarse por una o varias ventanas y por un portón de madera, el cual se abría durante el día para realizar la vida diurna en el espacio que se explanaba frente a la vivienda. Las fuentes solían quedar lejos, no había cloacas ni pozos negros y los caminos de acceso carecían de cualquier tipo de firme y se embarraban con la

²⁶⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 42.

²⁶⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 17-1-1861.

²⁶⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 24-7-1862.

²⁶⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 15-5-1859.

lluvia, o sea, una forma de vida calificada por algunos viajeros como más propia de los animales que de humanos.

Será en 1810 cuando encontramos el primer barrio troglodita documentado. Al delimitar los franceses el término municipal en distritos con sus divisiones en calles y plazas, uno de ellos aparece denominado y señalado en el plano de 1809 como el de las Cuevas del Cerrico²⁶⁹. En 1840 se mencionan dos de estas viviendas en la zona denominada de las Arenas, entre los bienes que el ayuntamiento recibió para la administración de niños expósitos. En el registro civil de 1880 aparecen censados cuatrocientos alojamientos entre cuevas y casas cuevas.

Como afirma Cano García, la mayoría de los barrios trogloditas debieron aparecer a lo largo del siglo XIX, con un gran desarrollo a finales de esta centuria y a principios de la siguiente: Siete Fuentes, Cuevas de la Pava, Piedras Rodadas, Cuevas del Ángel, los Garfios, Plaza de Toros, Poyos Colegiales, Fuensanta y Cuesta de Freila²⁷⁰.

3.2.2.2. *El “ensanche interior”*

La ciudad, de herencia musulmana, estaba conformada por calles estrechas, irregulares y en general mal comunicadas entre sí, dificultando el desarrollo del tráfico fluido y cómodo necesario para los crecientes movimientos urbanos. La transformación y expansión de la Baza del siglo XVI, casi petrificada hasta el último tercio del siglo XVIII, se había realizado de una forma articulada con la urbe medieval preexistente. Aunque desde la reconquista, especialmente durante quinientos, se habían producido operaciones de intervención en la trama urbana centradas en el ensanche de las calles y plazas, parece que en la mayoría de los casos siempre fueron intervenciones muy puntuales sin alterar en gran medida la forma del trazado viario. Realizadas estas transformaciones más relevantes, el resto se limitaron a la renovación de la edificación.

A finales del siglo XVIII, como consecuencia del aumento de población se produce un crecimiento urbano en uno de los bordes de la ciudad consolidada y en el interior de la misma, en los terrenos de la Alcazaba y en los solares dejados por los lienzos de muralla de la medina, siguiendo los ideales y procedimientos del reformismo urbano ilustrado de crear vías con trazados de mayor rectitud para facilitar el movimiento de personas y mercancías, corrigiendo muy probablemente los entrantes y salientes de las torres del recinto murado.

La ocupación de la Alcazaba. Un barrio para la clase humilde

Las primeras viviendas particulares instaladas en fortaleza bastetana fueron de carácter troglodita. A finales del siglo XVII se permitió la creación de cuevas en algunos de los lienzos de muralla. Así, en 1682 se le daba licencia y limosna para construir una en la Cava Alta al herrador Juan de Andela²⁷¹ y poco después al espadero Andrés Pablo²⁷².

²⁶⁹ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 186.

²⁷⁰ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1788, ff. 186-187.

²⁷¹ A.M.B., Actas Capitulares, 1682, f. 198.

²⁷² A.M.B., Actas Capitulares, 1682, f. 199.

Viendo la permisibilidad municipal cundió el ejemplo y en 1686 se denunciaba en el ayuntamiento las muchas vivienda trogloditas abiertas en el recinto defensivo, indicando las seis adosadas a la capilla de San Andrés, señalando el grave perjuicio “de romper” las murallas al extraer de ellas gran entidad de tierra. El cabildo debió tomar cartas en el asunto pues en 1752, cuando se hace el Catastro de la Ensenada, sólo aparecen registradas ocho cuevas y dos casas-cueva en la Alcazaba²⁷³.

El verdadero promotor de esta ocupación fue el corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786), quién tras persuadir a la población de que aquella podría ser una zona de expansión, convenció al consistorio para solicitar permiso para su urbanización. La propuesta demostraba un notable interés por ampliar la oferta de solares de bajo coste a la vez que permitía eliminar los elementos considerados ruinosos “sucios y de mal gusto” que afeaban uno de los lugares más céntricos de la ciudad, sustituyéndolos por edificios nuevos, en aras de la mejora del ornato y embellecimiento de la urbe.

La proposición de ampliar la superficie urbanizable para viviendas baratas de los más necesitados pudo estar no sólo motivada por impulsos filantrópicos sino por intereses monetarios, los terrenos del recinto militar al ser municipales eran vendidos a particulares y además habían de pagar un censo anual a las arcas del cabildo, obteniendo unos ingresos anuales extras.

El 15 de abril de 1785, tras la presentación de varias solicitudes reclamando un solar para edificar y teniendo en cuenta la “escasez notoria”²⁷⁴ de inmuebles en la ciudad y que la fortaleza era un montón de ruinas que podrían ser rentables al interés público aumentando la extensión construida de la población, el cabildo solicitaba al Comandante General de la Costa de Granada permiso para dar licencias de construcción.

El 12 de julio de 1786 el ayuntamiento recibía una carta del comandante José Beciana concediendo la autorización para levantar casas en el recinto defensivo por no servir ya de defensa “su antigua y derruida fortificación”²⁷⁵, siempre que no perjudicara al alcaide u otro particular. Con esta autorización se cumplía una de las principales preocupaciones de los gobiernos reformadores, la de mejorar el alojamiento de la clase más humilde.

Tras la concesión de la licencia, la construcción de viviendas tanto dentro como fuera de la fortaleza se propagó como la pólvora. El mismo corregidor indicaba en su memoria de 1786 que éste era el lugar donde más se había edificado, produciéndose una expansión singularmente notable en la falda y cumbre del montículo dónde se asienta la Alcazaba, donde jamás había habido casa alguna, transformando un montón de ruinas de aspecto muy deforme en un una zona “muy acomodada” en el centro de la población²⁷⁶, resultando un conjunto que llamaba la atención por su “vistosa perspectiva”²⁷⁷.

Parece ser que el diseño de las fachadas de estas edificaciones no siguió el riguroso control que el municipio prestó a las casas levantadas por esos años en las zonas

²⁷³ CANO GARCÍA, Gabriel. *La comarca de Baza...*, p. 186.

²⁷⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 15-4-1785.

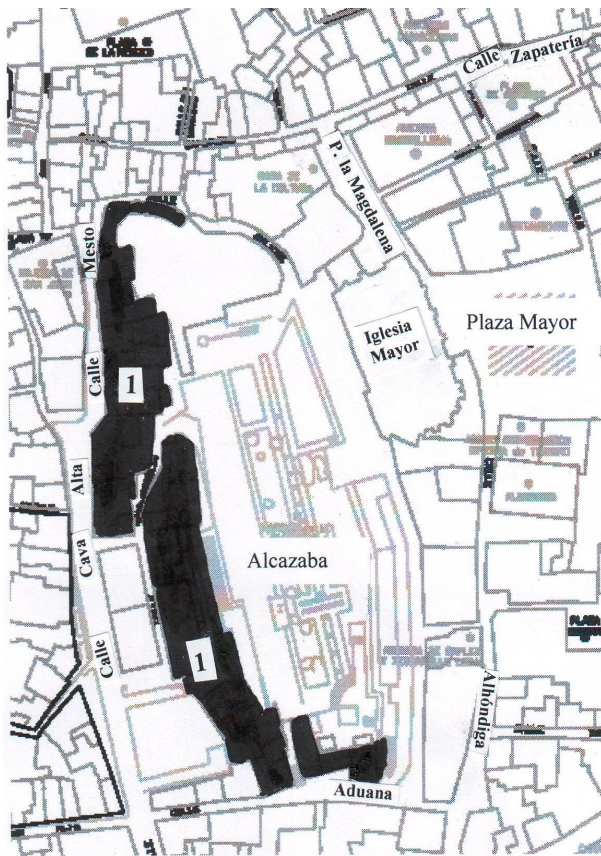
²⁷⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 12-7-1786.

²⁷⁶ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, f. 2.

²⁷⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, f. 2.

aledañas de las plazas de las Eras y Juego de la Pelota. Tan sólo hemos localizado el caso de una fachada obligada a seguir las mismas características de las levantadas en la primera de las plazas mencionadas. La mayoría debieron ser construcciones que siguieron la variante de arquitectura popular, realizadas con materiales tradicionales, sin apenas adornos, con distribución geométrica de vanos y tejados a una sola vertiente. Las casas apoyadas en los lienzos de la Alcazaba, al crecer las familias, iban aumentando sus habitaciones mediante la excavación en los paños de la muralla. En algunas ocasiones el levantamiento del inmueble suponía la demolición de parte del recinto militar en mal estado.

Aunque la ocupación y urbanización fue rápida, duró varios años, desde 1786 hasta principios de la década de los noventa. En 1791 se presentaron numerosas peticiones para construir al menos catorce inmuebles²⁷⁸. Mientras algunos bastetanos solicitaban terrenos a censo para poder levantar su vivienda con el fin de ocuparla, otros se dedicaban a edificar una o varias con el objetivo de invertir en propiedades urbanas y obtener unos ingresos extras con los arrendamientos de las mismas.



Construcción de casas que han subsistido junto a los lienzos de la muralla de la Alcazaba en las calles Aduana, Cava Alta, Mesto y Boliche (1).

El 3 de abril de 1786 José Sánchez Madrid solicitaba un solar de 500 varas superficiales inmediatas a uno de los torreones lindante con la balsa del salitre. Los veedores tasaron el terreno y propusieron una reducción del censo a pagar por el trabajo y gasto extra en desmontar parte del terreno y derribar algunas almenas y paredes que

²⁷⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, ff. 211, 218, 221, 229, 233, 238, 241, 244, 248, 251, 253, 257, 260, 263...

estaban amenazando ruina²⁷⁹. En 1789 Juan Antonio Fernández solicitaba un terreno de 274 varas para levantar su casa, reclamándole el ayuntamiento 528 reales²⁸⁰. Erigió su vivienda pero dejó parte del solar sin construir por problemas financieros, vendiéndolo en 1790 al presbítero Fernando Galdava²⁸¹.

No sólo se edificó dentro de la Alcazaba sino junto a ella. Así, Matías Sánchez solicitaba un solar en la Cava Alta lindando con dicha calle, una torre y una cochera, 180 varas superficiales por el importe de 360 reales. El 19 de enero de 1786 se efectuó la venta, marcándole el cabildo, como lo estaba haciendo con todas las construcciones levantadas en la zona de los Caños Dorados, que la habría de ser construida por maestros alarifes conocidos y con la fachada de igual forma²⁸².

Entre los ciudadanos que levantaron varias viviendas señalar a Juan Antonio Sánchez, quién en 1790 construyó dos encima de un torreón situado frente a la torre de la iglesia de San Juan²⁸³. Citar también al marqués de Cadimo, quién edificó o compró cuatro casas en el recinto²⁸⁴. No olvidar que hubo quién no otorgó escritura correspondiente a favor de los propios, tal y como afirmaba Raimundo Antolinez en su testamento, el cual había construido tres inmuebles sin haber sido registrados²⁸⁵.

Aunque la Alcazaba siguió habitada durante los siglos XIX y XX, fue fundamentalmente el tramo que bordeaba su perímetro, sobre todo sus flancos poniente y sur. A mediados del ochocientos el salitrero Francisco Romera se había apropiado de gran parte de la zona alta, 6.901 varas²⁸⁶.

Construcciones en los solares de las murallas y torres de la medina

En el último tercio del siglo XVIII el derribo de la muralla de la medina no implicaba ya ningún trastorno militar, aunque en la práctica, ante lo costoso que entonces resultaba demolerlas y evacuar los escombros, algunos lienzos y torres fueron respetados, permitiéndose adosar casas junto a ellas. Muy a menudo, en las actas capitulares consultadas hemos encontrado acuerdos sobre la necesidad de revisar su estado de conservación ante los problemas que estaban planteando. La no ejecución de las reformas necesarias, junto con el deterioro progresivo debido a los agentes atmosféricos y los distintos terremotos aceleraron su ruina.

El impacto más importante sobre el recinto murado de la medina en este periodo fue, sin lugar a dudas, la demolición de la mayor parte de lo que quedaba del mismo (lienzos, torres y puertas de acceso) tras haber perdido ya toda razón de ser, considerado ahora como un estorbo, buscando con ello no sólo un efecto práctico al mejorar la trama

²⁷⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1785-1786, f. 76 y ss.

²⁸⁰ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1789, ff. 65-68.

²⁸¹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 99-101.

²⁸² A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 14-18.

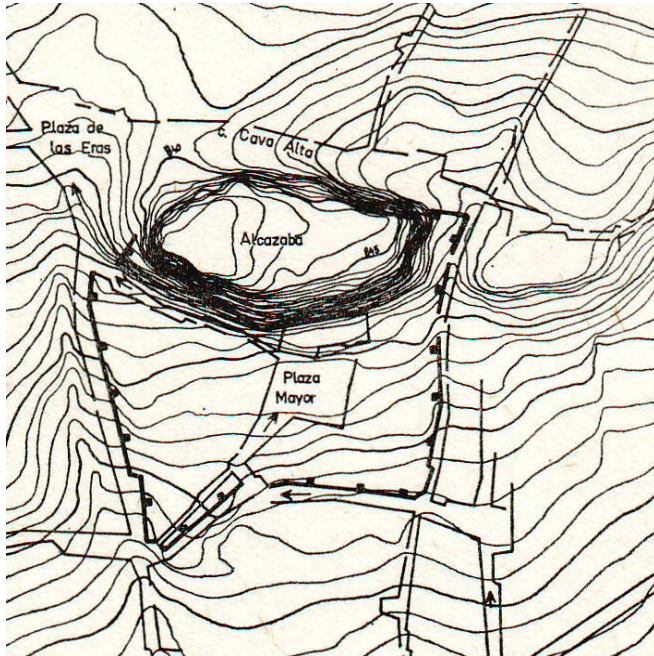
²⁸³ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 60-64. Las construcciones tuvieron unos gastos extras al desmostarse parte del torreón.

²⁸⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1798, f. 443.

²⁸⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, ff. 60-63.

²⁸⁶ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1863, f. 822. Lindaba por el levante con la casa del vizconde de Sancho Miranda y la iglesia, poniente herederos de Gabriel de Castro y de Juan González, norte vereda de la Cava Alta y sur corral de Miguel Alfocea.

urbana sino también estético, eliminar la fealdad producida por el aspecto ruinoso de ciertas zonas del área centro. Con estas actuaciones cambió la imagen externa del núcleo principal de la urbe al perder gran parte del cinturón periférico y al ser inmediatamente urbanizado siguiendo el devenir natural de la ciudad moderna a la contemporánea, de tal forma que la muralla de la medina fue remplazada por un telón de edificios.



Recinto amurallado de la medina de Baza.
CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas de Geografía Urbana*, p. 13.

Para el urbanismo de este periodo las demoliciones del recinto defensivo fueron una de las principales formas de obtener solares en la medina. Las actuaciones sobre los espacios resultantes contribuían a la transformación de la imagen urbana no sólo con una mejor conexión entre la medina y los arrabales a través de la metamorfosis de los huecos ocupados por las puertas de entrada, creando conexiones más amplias, sino con la urbanización de los solares dejados por los lienzos de muralla siguiendo el trazado del recinto defensivo. En el primer caso, una excepción, la puerta de la Magdalena, donde se derribó el arco sin tirar las torres en las que se apoyaba y por tanto sin la creación del ensanche de esta conexión de la medina con la calle Zapatería.

La mayoría de las puertas y torres permanecieron hasta el setecientos. En algunos casos, como el de la torre de Armas, será el ayuntamiento el que, a través de una contrata procederá a su derribo aprovechando los materiales. En otros, el de los lienzos de muralla junto a la puerta de la Magdalena, el cabildo concederá a particulares los materiales resultantes a cambio de que éstos llevarsen a cabo todas las obras de desmonte, explanación y traslado de escombros, hecho que ponía de manifiesto la iniciativa privada en alternancia con la pública en esta labor urbana.

Estos terrenos, al estar en lugares estratégicos, se los iban disputando miembros de la élite local, grupo social de fuerte o medio caudal deseoso de instalarse o ampliar sus respectivas residencias en el centro: comerciantes, regidores y artesanos. Así, los solares de la muralla en la calle de la Zapatería en sendos lados de la puerta de la Magdalena fueron adjudicados al regidor y rico comerciante Antonio Candéal, significando para él la

posibilidad de establecerse con varias casas y locales en el enclave comercial por excelencia, casi en frente de las carnicerías y muy cerca del mercado de abastos, la plaza Nueva, donde radicaban sus intereses económicos.

El resto de los solares pasaron a manos de miembros de la élite local con el objetivo de ampliar sus respectivas casas o levantar dependencias auxiliares. Así, el terreno sito entre la esquina de la plazuela de la Encarnación y calle Carril se lo disputaron el herrero Celedonio de Mora y el señor Fontes, regidor de la ciudad de Murcia y heredero de los mayorazgos de los Robles-Santacruz, con la intención de ampliar sus respectivas viviendas. Mientras, el regidor José María Araoz adquirió parte de la pequeña manzana comprendida entre la puerta de la Cabeza, las calles Carril y Cabeza y la casa principal de señor Fontes mencionada anteriormente, con el fin de levantar unas cocheras y dependencias anexas, aunque su residencia principal se ubicaba en la plaza Mayor, aproximadamente a 200 metros.

En la urbanización de estas zonas debieron marcarse los respectivos alineamientos y orden en las fachadas, principalmente en la disposición de huecos, provocando su incumpliendo problemas con algunos propietarios, por ejemplo con el regidor Araoz, al no atenerse a lo estipulado en el contrato de compra-venta (ver epígrafe siguiente).

No todos los lienzos del recinto cayeron en el siglo XVIII, algunos debieron desmantelarse en el XIX. En 1798 aún se conservaba un tramo de muralla de 75 por 9 metros en la calle Alamillos²⁸⁷. A pesar de estas demoliciones, seguían y siguen lienzos y torres detrás de algunas casas construidas en periodos anteriores, caso de la situada en la calle Zapatería entre la puerta de la Magdalena y el molino de San Andrés en la calle del Boliche.

Solares junto a la puerta de la Encarnación

En 1764 Celedonio de Moya, maestro de herrero y cerrajero, dueño de una casa junto a la puerta de la Encarnación, deseando ampliarla con el espacio existente entre ambas construcciones, el cual se había convertido “muladar” de aspecto deforme, lo solicitó a censo, prometiendo alinearla con la esquina de la muralla, sacando los cimientos a cuerda.

El 8 de octubre de ese mismo año, Felipe Redondo, apoderado de Antonio Fontes, regidor de Murcia y poseedor de los mayorazgos de los Robles-Santacruz, presentaba un memorial solicitando el mismo terreno para ampliación de una de sus casas lindantes con la mencionada puerta²⁸⁸. El solar medía 65 varas y fue tasado en 734 reales más un censo de 36 reales y 24 maravedíes anuales. Ambos solicitantes se comprometían a levantar un edificio que mejoraría el aspecto público, imitando en su fachada “cantearía simulada” desde el arco de la Encarnación hasta la nueva edificación. Desconocemos el adjudicatario de dicho solar, probablemente el señor Fontes.

²⁸⁷ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1798, ff. 70-71.

²⁸⁸ A.P.G., Baza, Mateo José Elices, 1764, f. 120.

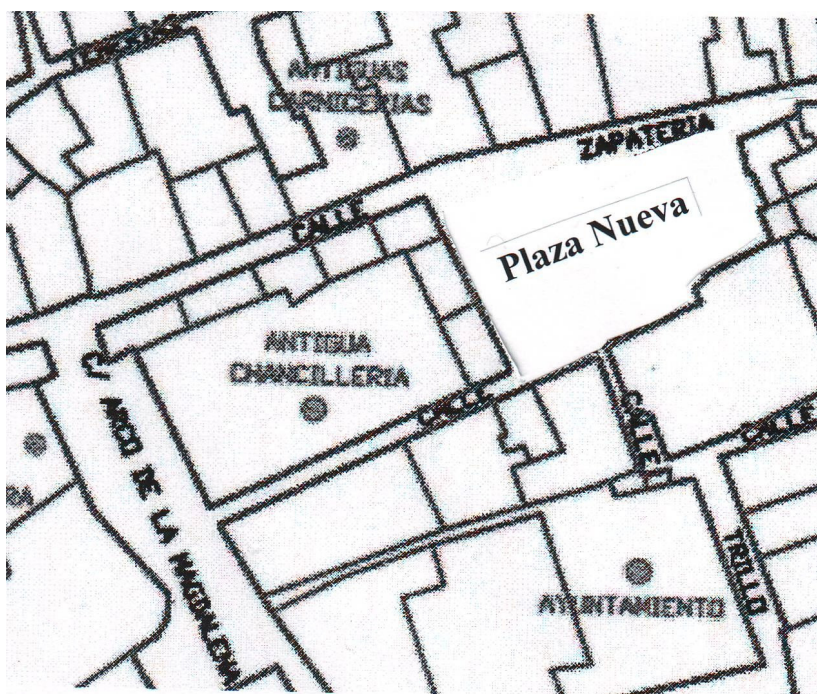
Creación, modificación e intervención en las plazas en el centro histórico

La creación y modificación de las plazas dentro del casco urbano tuvo pocos episodios dignos de mención en el último tercio del siglo XVIII y primera mitad del XIX si exceptuamos la creación de la plaza Nueva, la intervención en la de la Magdalena y la urbanización e intentos de construir en las ya consolidadas de la Trinidad y de Santo Domingo.

La plaza Nueva

Aunque es un proyecto de 1746, anterior a nuestro período de estudio, consideramos relevante citarla por su interés en el urbanismo bastetano, encontrándonos ante el nacimiento de un nuevo espacio público en pleno corazón de la ciudad, hecho notable no sólo por ser la única plaza abierta en el centro sino por su importancia comercial. Quizás no sea de nueva creación sino la ampliación de la placeta medieval de la Fruta que el profesor Francisco Tristán ubica en este lugar²⁸⁹.

El 20 de mayo de 1746 el alcalde decidió desmontar y limpiar un solar en la calle Zapatería frente de las carnicerías con el objeto de crear una plaza cómoda y amplia que sirviera como zona de expansión del comercio local, caracterizado fundamentalmente por su poco espacio. Allí podrían vender tanto vecinos como forasteros el pan, frutas, hortalizas y “demás géneros”. De esta forma se suprimía “el embarazo e indecencia” de los vendedores en la placeta de la Magdalena “por ser un sitio muy estrecho”²⁹⁰ en la que los comerciantes, sus géneros y la gente deambulando para hacer sus compras impedían totalmente el paso, “pillándose unos a otros”²⁹¹.



La plaza Nueva.

²⁸⁹ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (II)...”, pp. 74-75.

²⁹⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 20-5-1746.

²⁹¹ A.M.B., Actas Capitulares, 20-5-1746.

Para otorgarle mayor extensión y mejor aspecto pensó el cabildo demoler la casa del bodegón, de propiedad municipal, situada en uno de sus flancos, la cual llevaba tiempo sin aportar ingresos, al no haber sido posible su arrendamiento. Según Madoz la plaza Nueva medía 120 palmos de largo por 87 de ancho²⁹².

Habiendo transcurrido más de veinte años desde su inauguración, el 27 de mayo de 1769 el ayuntamiento solicitaba licencia al obispado para trasladar la capilla de la Magdalena de su ubicación tradicional en el arco de la puerta de dicho nombre a la plaza Nueva donde se había instalado el comercio por el gran fervor que a la bendita imagen se le tenía y porque junto a ella “oían misa los jornaleros, vendedores de hortalizas y otras personas”²⁹³. Desconocemos el motivo por el cual no se realizó el traslado, permaneciendo la capilla en el arco hasta su demolición a finales del siglo XIX.

Junto a la creación de este importante espacio urbano se produjeron a lo largo de este periodo algunas reformas en los edificios que lo bordeaban. Así, el regidor José Sánchez Morales remodelaba, posiblemente en 1818, su residencia principal como veremos en el capítulo de arquitectura civil. Al año siguiente, el 3 de noviembre de 1819 Juan Martínez Navarro solicitaba a censo un solar unto a la entrada de un torreón (quizás la Torre de las Cinco Esquinas) para unirlo a su casa y poder así ensancharla. El terreno medía 88 varas y se le impuso un censo de 4 reales y medio al año²⁹⁴.

Tras la creación de la plaza el consistorio levantó unas pequeñas casetas de madera, cuyo número debió superar la docena, con el objetivo de poder arrendarlas a los distintos comerciantes. En 1873 el remate de estos puestos se hacía en bloque por 350 pesetas y el pujador disfrutaba el derecho de cobrar diariamente 1 real por cada uno de los dieciséis existentes para la venta de frutos y otros efectos, 50 céntimos por cada uno de los ubicados diariamente en las aceras y 25 céntimos por los situados al aire libre²⁹⁵. Junto a estas casetas surgieron algunas particulares y portátiles consentidas por el ayuntamiento. Así, en 1798 Miguel Mondragón, comerciante local, ante la obligación de tener sus géneros bajo la inclemencia del tiempo con las notables pérdidas que esto le provocaba por no tener donde custodiarlos al estar todas las casetas arrendadas, solicitó autorización para instalar una portátil como la permitida a Pedro Ginel por el pago de 5 ducados anuales²⁹⁶. Asimismo reclamaba de antemano el alquiler del cuarto del carbón que el municipio tenía en dicha plaza si no se le concedía su primera petición²⁹⁷.

La descripción más aproximada de estas casetas nos la proporciona Inocencio Redondo Zúñiga en sus memorias sobre los últimos años del siglo XIX. Estaban agrupadas “en dos barracones de tabla adornados con esteras viejas y pedazos de arpilleras para preservarse del frío y no del sol que penetraba poco por la estrechez de sus naves”²⁹⁸. La plaza conservó dicho aspecto hasta 1910 o 1912, momento en el que todo el conjunto amaneció una mañana tirado por el suelo, al parecer, según se rumoreó, a consecuencia de

²⁹² MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

²⁹³ A.M.B., Actas Capitulares, 27-5-1769.

²⁹⁴ A.P.G., Baza, Juan Cayetano Mondragón, 1819, ff. 102-103.

²⁹⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 13-7-1873.

²⁹⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1798, ff. 173-175.

²⁹⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 16-5-1787.

²⁹⁸ REDONDO ZÚÑIGA, Inocencio. “De ayer a hoy...”, s.f.

un movimiento sísmico. Fue entonces cuando el ayuntamiento decidió levantar en este lugar una plaza de abastos²⁹⁹.

Aparte de estas instalaciones, el municipio poseía varias edificaciones en el flanco de poniente de la plaza: la pescadería y la alcaldía del matadero en la esquinas con las calles Audiencia y Zapatería respectivamente³⁰⁰.

La plaza de Santo Domingo

El 25 de mayo de 1782 el regidor de origen maltés Gregorio Pastorfido, miembro de la élite de comerciantes extranjeros, solicitaba un terreno en la plaza de Santo Domingo para ampliar su vivienda³⁰¹. Tras la inspección del lugar por los veedores municipales se determinó no conceder tal autorización pues con esta intervención no mejoraría el aspecto de este espacio público “único y primoroso”³⁰² en el que ondeaba el estandarte real en ocasiones de proclamaciones relacionadas con la corona. Además, vistas las ordenanzas aprobadas por el Real Consejo, las de Madrid, las de Sevilla y otras leyes de partido sobre obras públicas, se prohibía en plazas y plazuelas construir edificios que las “ocupen o estrechen”. Otro de los motivos considerados relevantes para no conceder la licencia era que las intervenciones podrían ocasionar graves perjuicios a los vecinos, sobre todo a los religiosos del convento de Santo Domingo, quienes proporcionaban consuelo espiritual al pueblo, tanto en el púlpito como en el confesionario. Si se concedía la autorización de construcción la celda prioral del recinto conventual quedaría privada de luz y vistas.

En 1804 el regidor Francisco Yagüez Álvarez de Toledo solicitó al ayuntamiento un terreno de 54 varas superficiales frente al mencionado convento con el objeto de ampliar su casa, prometiendo pagar el censo correspondiente y herosear el aspecto público³⁰³. En este caso, por decreto del 9 de abril le fue concedido por 324 reales.

La plaza de la Trinidad

Esta plaza y la calle del Agua debieron formar en el siglo XVI un solo espacio. En la segunda mitad del setecientos estaba construida tan sólo la mitad de la manzana que hoy las separa, en concreto su flanco de poniente. Será en el flanco de levante donde se levantará una casa en la década de los noventa del siglo XIX.

Parecida pretensión a la del regidor y comerciante Pastorfido fue la de Julián Sánchez Morales, quién en 1792 empezó a levantar su nueva residencia en dicha plaza, concretamente en el tramo abierto a la calle del Agua (casa nº 5). El cabildo cometió un error concediéndole la licencia de obras y al final, tras un juicio por medio, donde el ayuntamiento se oponía a tal construcción, el regidor levantó su casa, cerrando la plaza con respecto a la calle mencionada con la que había estado unida hasta este momento. Para más información ver capítulo de arquitectura civil.

²⁹⁹ REDONDO ZÚÑIGA, Inocencio. “De ayer a hoy...”, s.f.

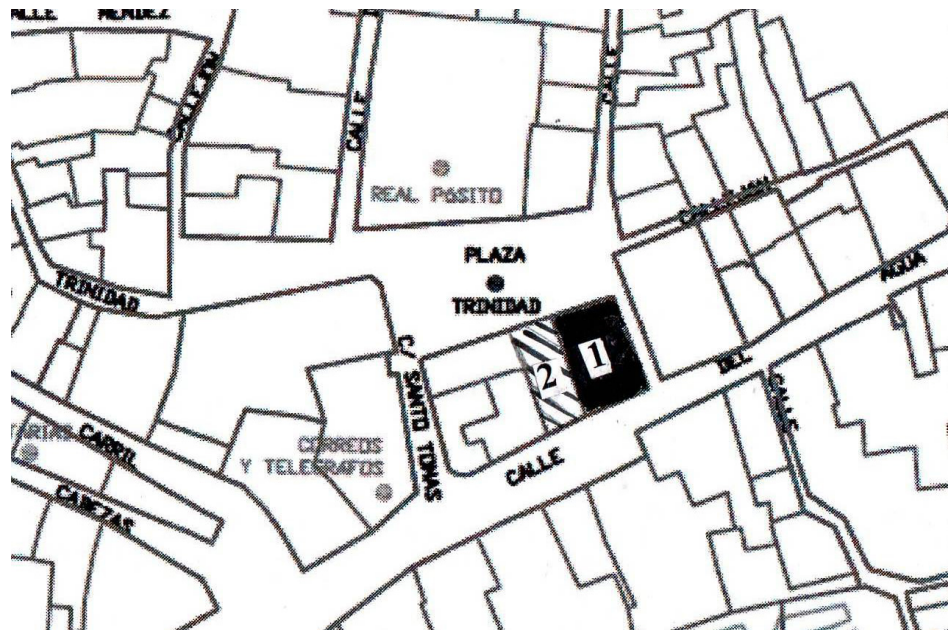
³⁰⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 22-2-1787.

³⁰¹ Creemos que se trataba de la casa número 1.

³⁰² A.M.B., Actas Capitulares, 25-5-1782.

³⁰³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1804, ff. 181-184.

La configuración actual de este espacio público tuvo su punto final en la década de los años cincuenta del siglo XIX. En 1854 el presbiterio Juan José Ibáñez y Restituto Gutiérrez de Cevallos, marido de María Angustias Sánchez Morales, dueño este último de la casa mencionada anteriormente, solicitaban a censo el terreno existente entre ambas propiedades, espacio ocupado actualmente por la casa nº 3 de la calle del Agua. El cabildo aceptó la cesión a cambio de 30 reales y 9 de réditos³⁰⁴.



Plaza de la Trinidad. Configuración definitiva tras el levantamiento de la casa del regidor José Sánchez Morales en 1792 (1) y ampliación de dicha vivienda y la de presbiterio Juan José Ibáñez en 1854 (2).

La placeta de la Magdalena

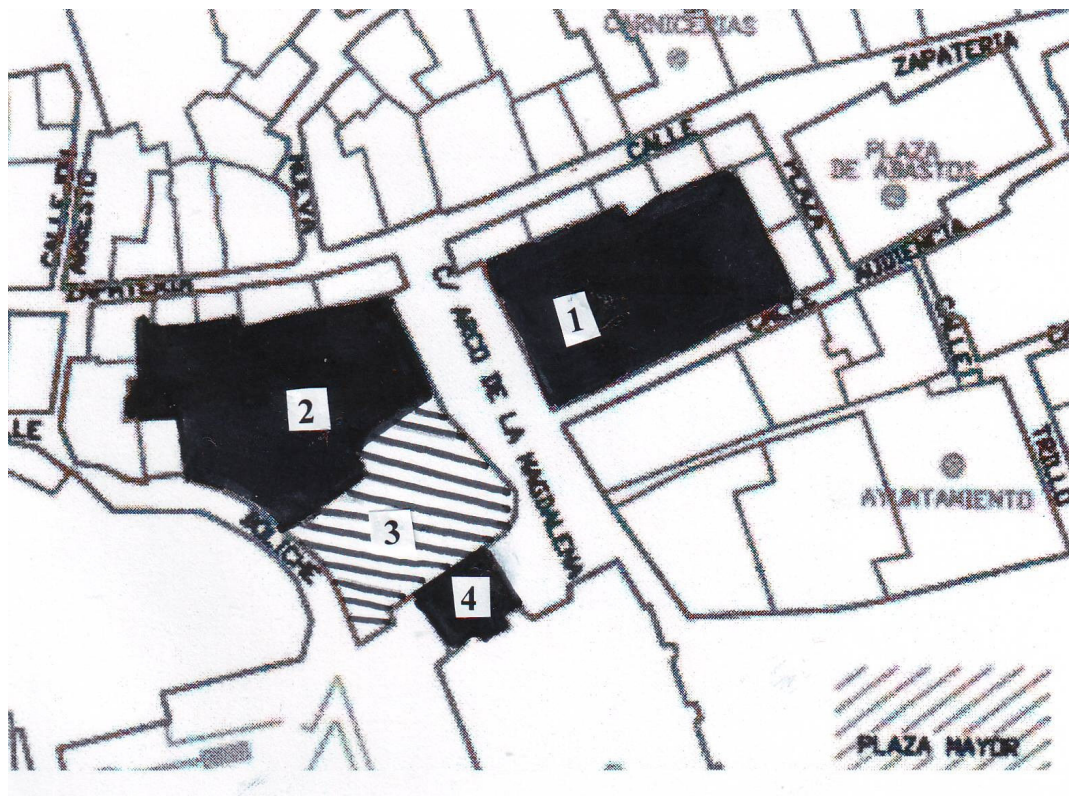
Las casas del abad Damián Espinosa de los Monteros y del comerciante Candéal levantadas en la placeta de la Magdalena en torno a 1786-1787, tal y como analizaremos en capítulo de arquitectura, resultan altamente sugestivas dentro del conjunto urbano en el que se insertan, debiendo apreciarse no sólo por su carácter artístico sino también por su armonía y homogeneidad con el mismo. Junto a la torre de la iglesia colegial, la casa del campanero (demolida) de la que toman la idea compositiva y de materiales y el proyecto fallido de ampliar la casa de Candéal con la de los Malagón (actual número 3)³⁰⁵ parecen seguir la idea de cerrar dicho espacio público dotándolo de cierta unidad formal a través de un diseño homogéneo³⁰⁶ siguiendo una marcada intención escenográfica con toques neoclásicos, acogándose a la política urbana municipal que se estaba llevando a cabo en otros centros neurálgicos de la ciudad tales como la plaza de las Eras bajo el control del corregidor Pueyo Sansón (1784-1787). No debemos olvidar que los comitentes de ambos

³⁰⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 583-583 v.

³⁰⁵ La inmediata a ésta (placeta de la Magdalena nº 3).

³⁰⁶ Ambos edificios están trazados con relativa uniformidad: distribución en tres plantas, axialidad, amplio zócalo de cantería y muros de mampostería y ladrillo visto, utilizado este último como elemento decorativo en el recerco de vanos y cerramiento de sus paños, siguiendo la tipología del barroco levantino que en el fondo está bebiendo del mudéjar en cuanto a materiales y disposición de los mismos.

inmuebles eran miembros de la élite civil y religiosa local, la cual debía estar informada de las nuevas orientaciones urbanísticas y de ornato que estaban empezando a imponerse.



La placeta de la Magdalena. Levantamiento de las casas del abad (1) y del regidor Antonio Candeal (2) en la década de los ochenta y el intento frustrado de ampliar esta última con la del regidor Pedro Malagón (3). Ambas construcciones seguían las líneas a nivel constructivo y decorativo ya marcadas en la casa del campanero (4) edificada posiblemente en los años sesenta.



Casa del campanero levantada en la década de los sesenta de la que se tomó la idea compositiva y de materiales.

Es interesante destacar el empleo de los aleros de cuarto de bocel, inteligente solución de percepción visual que no sólo suponía un desafío a la gravedad sino una estrecha relación con el arco de la puerta de la Magdalena. Es como si los aleros de estas casas reforzasen visualmente el arco de dicha puerta, reflejando modernidad en la concepción del fenómeno urbano por su adaptación al entorno.

Con estas dos construcciones se llega a la cima de la variante de arquitectura que denominaremos levantino-murciana, cuyos inicios habían comenzado a gestarse en los años sesenta con las casas del tesorero Parreño y chantre Cortés en la plazas de la Cruz Verde y Mayor respectivamente.



Vista general de la plaza con las dos edificaciones.

3.2.2.3. *Los instrumentos de control urbanístico*

Con la llegada de la Ilustración se intentará un control edificatorio exhaustivo a través de la denominada Policía Urbana. La vigencia de las ordenanzas puestas en funcionamiento tras la reconquista se prolongó durante más de tres centurias y se renovó en varias ocasiones. Junto a la normativa local en nuestro periodo histórico se aplicó la legislación emanada de otras ciudades y de la Real Academia.

El objetivo final de la dirección estatal a través de la nueva normativa era el proporcionar a las ciudades de una reglamentación arquitectónica y urbanística de cierto rigor para controlar tanto el trazado urbano como el aspecto de los edificios con el fin último de intentar transformar las ciudades medievales en otras de corte más neoclásico. Hemos de decir que la meta perseguida sólo se consiguió en parte, pues en el aspecto urbanístico se produjeron tímidos cambios, apenas hubo expansión y reformas lineales, mientras que en la adaptación del caserío a la imagen neoclásica, aunque podemos señalar algunos ejemplos representativos tanto públicos como privados, éstos constituyeron

pequeñas islas en el conjunto urbano caracterizado por una fisonomía en cuanto a arquitectura civil se refiere con predominio de un carácter popular. No obstante la mayoría de los edificios levantados en este momento, aunque conservan la planitud de los muros desornamentados, la indiferenciación de las plantas a través de impostas y el recorte de vanos limpiamente, sin molduras, no mantienen las irregularidades en la distribución y tamaño propia de las peculiaridades compositivas de la arquitectura tradicional, estando muy geometrizados, vano sobre vano.

El control de la Academia en los edificios públicos

Será la Real Academia la encargada de centralizar a nivel estatal el aspecto público y la reglamentación edificatoria en las ciudades españolas. Fueron numerosas las órdenes dictadas a favor del “buen ornato” con el propósito de imponer un control en la arquitectura de nueva planta, regulando a través de autos temas muy concretos (cambio de balcones de madera por los más seguros de hierro, eliminación de los guardapolvos, reedificación de casas deterioradas...) e intentando hacer cumplir aspectos tan importantes como una enseñanza reglada y su titulación correspondiente, tanto de arquitectos como de maestros de obras, señalando que fueran académicos aprobados los encargados de las obras públicas.

La Academia fue creada en 1752 pero su influencia no se manifestó hasta 1777, año en el que por medio de dos reales decretos se le otorgó un papel de arbitrio como órgano regulador en materia artística. Su importancia crecerá a partir de la creación de la Comisión de Arquitectura de 1786, encargada de la revisión de proyectos y de la formación de los nuevos profesionales de la arquitectura.

Legalmente las obras públicas debían estar bajo la dirección de un arquitecto por lo que la inexistencia del mismo obligaba a solicitarlo de otras ciudades como Granada, motivo por el cual se instó la presencia en varias ocasiones de Juan Pugnare para revisar edificios públicos o para presentar el proyecto del plano geométrico.

Las normas emanadas de Madrid dieron lugar a un control más exhaustivo por parte del municipio en la formación de los profesionales relacionados con la construcción. En 1770, teniendo en cuenta los rumores difundidos de que se hacían pasar por maestros tanto de albañilería como de otros oficios que no estaban examinados y aprobados para ello, se determinó hacer saber a través de los veedores de cada gremio la obligación de comparecer todos los artesanos ante su señoría y diputados del mes a examinarse y hallándolos hábiles se les concediera sus respectivos títulos, cesándolos en caso contrario³⁰⁷.

El 29 de enero de 1781, ante las sospechas de que numerosos profesionales seguían ejerciendo su oficio sin el examen conveniente y considerando que los maestros de albañilería requerían una alta preparación, se les concedía unos meses para ser examinados por el gremio como prevenían las ordenanzas. Al final esta petición se extendió a los oficios de carpinteros, ebanistas y ensambladores³⁰⁸.

³⁰⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 1770. No se indica ni mes ni día.

³⁰⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 29-1-1781.

El 11 de enero de 1792 se leía en el cabildo un Real Acuerdo exigiendo al ayuntamiento cumplir las normativas académicas con respecto a la titulación necesaria para desempeñar algunos oficios como el de maestros de albañilería y arquitectura. Hecho difícil de asumir pues en la ciudad no existía ningún profesional de estas especialidades aprobado por la Academia. El 20 de mayo de 1800, con el objeto de cumplir las Reales Órdenes y aprovechando la estancia en la ciudad de José Ortiz Fuertes, se le nombró arquitecto municipal, dando por hecho que poseía dicho título.

La inspección de las obras públicas y privadas por profesionales titulados seguirá sin aplicarse en numerosos casos a principios del siglo XIX. Ante dichos incumplimientos algunos ilustrados, caso del marqués de Diezma, denunciaron en 1804 la situación ante la Academia, solicitando una supervisión exhaustiva por un arquitecto, alegando que “no había puerta, ventana y pared a plomo, ni derecha”³⁰⁹, proponiendo la creación de una Escuela de Arquitectura para evitar tanto descontrol.

El control municipal de la edificación privada

Con la llegada de la Ilustración la arquitectura civil privada empezará a estar muy condicionada por la normativa emanada de la Academia y por el control del ayuntamiento a través de los veedores públicos, quienes examinarían, reconocerían, rectificarían y si fuese necesario velarían por la “regularidad” que había de marcar las construcciones.

La nueva legislación favoreció durante gran parte del siglo XIX, en ciudades pequeñas como Baza, que la mayoría de la arquitectura civil privada estuviera bajo la dirección de maestros de obras pues hasta finales de dicha centuria ninguna ley obligaba a que estas construcciones estuvieran bajo la supervisión de un arquitecto titulado. En la Academia los maestros de obras eran orientados hacia la arquitectura doméstica y los arquitectos hacia la construcción de edificios públicos.

Entre los criterios marcados por la Academia para la adecuación de los edificios y sus fachadas a la nueva concepción arquitectónica y al nuevo estilo se señalaban unas rígidas normas algo poco frecuente hasta entonces: solidez constructiva, regularidad compositiva como sinónimo de belleza y eliminación de las maderas en los exteriores por ser frágiles e inflamables. La existencia de un cierto control de la edificación privada en nuestra ciudad comenzaría en la década de los años ochenta en el proyecto promovido por el cabildo para las casas a levantar por encima de los Caños Dorados en la plaza de la Eras. Se pretendía que las condiciones marcadas se hicieran extensibles a la mayoría de las construcciones erigidas en lugares céntricos.

Aunque durante los años de gobierno el corregidor Pueyo Sansón (1779-1786) fue habitual solicitar en el levantamiento de los nuevos edificios, al menos en los ubicados en las vías principales, todas estas condiciones, habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para que este control se generalice con la petición de los planos de las fachadas, caso de los hermanos Grisolia (1858). Parecer ser, por los pocos datos reflejados en las actas del cabildo, que los propietarios tenían la más completa libertad arquitectónica para levantar sus residencias, siempre que su diseño estuviera de acorde con las reglas del arte: la regularidad y simetría de los huecos situados en la fachada.

³⁰⁹ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes en Granada...*, t. I, p. 110.

En sus dos vertientes, tanto en el aspecto constructivo como en el estético, la arquitectura civil, especialmente la privada (la pública debía llevar supervisión de la Academia), estará sometida al ayuntamiento por medio del maestro mayor y a partir de mediados del siglo XIX por las Comisiones o Juntas de Ornato. Desde entonces empezó a ser habitual la obligación de presentar previamente el diseño o plano de las fachadas para poder comprobar si éstas seguían a las reglas del arte.

Las Comisiones de Ornato

Desde el inicio del reinado de Isabel II (1833) hasta el final de siglo XIX las Comisiones de Ornato serán las encargadas de gestionar materias como seguridad, comodidad y ornato, recogidas en las ordenanzas municipales dictadas a tal efecto. La Ley de 8 de enero de 1845 sobre organización y atribuciones de los ayuntamientos en su título VI, artículo 81, encargaba a estas nuevas instituciones la elaboración de las ordenanzas municipales y la alineación de calles y plazas. Estos organismos confeccionarán un número importante de medidas interventoras encargadas de regular las actuaciones sobre la ciudad, tanto en la transformación de la trama urbana como en la concesión de licencias a los particulares para obrar en sus propiedades. Disposiciones reflejadas en los textos normativos (reglamentos, bandos, edictos...) y libros de actas (procedimientos para las alineaciones, prohibición de voladizos, regulación compositiva de las fachadas, denuncias y dictamen sobre casas ruinosas), reflejo de acuerdos municipales puntuales, reales provisiones y cédulas ilustradas emitidas durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VI. Desconocemos, pues no los hemos localizado, cuantos artículos contaba el reglamento de la Junta bastetana pero debió superar la veintena...

Esta institución se apoyaba en el asesoramiento y dictamen de los técnicos municipales, en el caso de Baza de los maestros de albañilería, ya que la ciudad no contó con arquitectos durante todo el periodo estudiado.

La Junta también hacía cumplir la normativa emanada de las administraciones provinciales o nacionales. Así, el 16 de junio de 1848 el gobierno enviaba una circular para el blanqueo de las casas y cortijos, al parecer el revestimiento más usual de los edificios bastetanos exceptuando los construidos en sillería³¹⁰. La insistencia en el encalado era también un motivo de higiene que prestaba una imagen más pulcra y “blanca” a la ciudad. No obstante, algunos inmuebles se pintaban con otros colores. El 20 de agosto de 1871 se denunciaba en el periódico *El Bastetano* que un pintor que no debía “ser descendiente de Rafael ni Murillo”³¹¹ había tenido el buen gusto de utilizar el azul en una casa en la calle Zapatería. El autor del artículo seguía ironizando sobre el color de dicha fachada, considerándola “preciosa” y aconsejando al vecindario que antes de la feria siguieran dicho ejemplo y así podrían cambiar el nombre a la calle por el de azul, más pintoresco³¹².

A pesar de los intentos de la Junta de Ornato por mejorar las condiciones estéticas, dicha institución adolecía de un control efectivo. El reglamento se revelaba tanto a los gobernantes como a los técnicos municipales al estar en numerosas ocasiones falto de toda operatividad. Así, el 2 de agosto de 1857 en el mencionado periódico se criticaba la apatía

³¹⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 16-6-1848.

³¹¹ H.G., *El Bastetano* (Periódico), 20-8-1871.

³¹² H.G., *El Bastetano* (Periódico), 20-8-1871.

de dicha institución para ejercer sus funciones, al no controlar las reformas y levantamiento de los edificios de nueva planta, no habiendo más lejos en esta materia que el capricho de los propietarios, donde lo más habitual era “no pecar contra todas las reglas del arte”³¹³. La escasa vigilancia pudo deberse fundamentalmente a la simplificación de la tramitación de las licencias que en numerosas ocasiones debieron limitarse a la petición de la misma y al pago de derechos sin la presentación de los alzados de las fachadas y la supervisión de planos.

Quizás esta denuncia provocara que el ayuntamiento inspeccionara con más celo los proyectos en las licencias de nuevas construcciones, tal y como se reflejó en las casas de los hermanos Grisolías en 1858. Aunque su autorización no implicaba la imposición de unos modelos edificatorios determinados, dejando libertad constructiva al particular siempre que respetase las reglas del buen gusto arquitectónico basadas en el desarrollo de unas fachadas de vanos simétricos y sin vuelos excesivos.

Uno de los objetivos principales de las comisiones era controlar las intervenciones sobre las casas ruinosas necesitadas de reparación o reedificación por la imagen de abandono y decadencia con el que impregnaban a la urbe. Esta preocupación se comprende mejor si tenemos en cuenta que muchos de estos inmuebles al final habían de ser demolidos, lo cual alteraba gravemente las previsiones recaudatorias municipales, no percibiendo el consistorio el impuesto correspondiente a los edificios derribados.

La ruina de gran número de viviendas era un asunto que trascendía más allá del buen ornato, poniendo en peligro la seguridad de los vecinos. En muchos casos las denuncias por el mal estado del caserío eran realizadas por el mismo vecindario, por los veedores de la ciudad y por los periódicos locales. El 30 de septiembre de 1890 en el rotativo *El Porvenir Minero* se denunciaba el mal estado de varios edificios, especialmente el de la casa rectoral de la parroquia de Santiago, señalando su situación alarmante y clamando una actuación inmediata, intentando evitar un fatal desenlace. La crítica iba a más y aunque el periodista pasaba por alto la infinidad de inmuebles en estado caótico por dentro y por fuera, hacía una especial llamada de atención a la Junta para que diese un vistazo a la vivienda sita en la plaza de la Merced esquina calle Nueva, donde se podía ver como se caía “de risa otra casa en más ruina que las célebres y comentadas de Palmira”³¹⁴.

En 1795 se reclamaba desde Madrid el cumplimiento de la Real Orden de 13 de octubre de 1749, que en su capítulo 32 instaba a los ayuntamientos a obligar a los dueños de edificios en ruina a repararlos dentro del término señalado, realizando las intervenciones a costa del municipio en caso de que los propietarios no las ejecutasen. Obligando además a edificar en los solares de las viviendas arruinadas o a ponerlos en venta y en las propiedades de mayorazgos, capellanías, a depositar el importe de sus arrendamientos hasta nuevo “empleo”³¹⁵.

³¹³ H.G., *El Bastetano* (Periódico), 2-8-1857.

³¹⁴ H.G., *El Porvenir Minero* (Periódico), 30-9-1890.

³¹⁵ A.P.G., Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, f. 257.

En este sentido señalar la magnífica labor del corregidor Pueyo Sansón (1779-1786) en relación a la reedificación de las casas de los mayorazgos del marqués de Corvera sitas en el arco de la Magdalena y de los Arredondo en el callejón homónimo.

El control sobre el estado de conservación de los edificios se repetirá a lo largo de todo el siglo XIX. Así en el reglamento de policía urbana de 1814 se ordenaba el apuntalamiento y reparación inmediata de los inmuebles en ruina, eliminando las macetas de las ventanas y balcones, arreglando los aleros de los tejados en peligro de caer y contemplando que en caso de denuncia se haría ejecutar a costa de sus dueños³¹⁶.

Los ensanches y alineaciones

La apertura, ensanchamiento y alineación de calles y plazas en busca de la regularización del entramado viario fue una constante en las ciudades españolas de la Ilustración, intentando en todo momento la occidentalización de las urbes nacionales, en especial aquellas de trama medieval como Baza. Este tipo de actuaciones respondían a exigencias de carácter estético y a necesidades prácticas debidas en gran medida a la aparición de ciertos medios de locomoción que condicionaron la ampliación de muchas arterias.

Aunque lentamente, durante este periodo se producirán algunos avances en la regulación de la trama viaria para hacerla cada vez más rectilínea, eliminando recodos, rinconadas y procurando las alineaciones tras las obras de nueva planta, tanto en el centro histórico como en las nuevas y escasas zonas de expansión, siempre dentro de unas soluciones muy puntuales³¹⁷.

La alineación de calles y plazas se acometieron en distintos puntos de la ciudad, fundamentalmente junto a la Alameda, en los flancos levantados de las plazas de las Eras, Juego de la Pelota y Cava Alta y en las edificaciones construidas junto a la Alcazaba (calles Mesto, Cava Alta y Aduana) y en los solares que fueron dejando los lienzos de la muralla de la medina (calles Zapatería, Dolores, Carril y Alamillos). Mientras, el resto de casco urbano consolidado, de trama eminentemente musulmana, sin orden prefijado y de boceto irregular, con una situación más compleja y complicada de actuar, se mantuvo sin grandes alteraciones aunque se realizaron pequeñas y contadas alineaciones y el cierre de algunos callejones sin salida o de escaso tránsito.

El ayuntamiento bastetano debido a su situación endémica de permanente crisis no podía realizar modificaciones de la trama urbana consolidada por su cuenta al no disponer de presupuestos para indemnizar a los propietarios. No hemos localizado ningún caso en el que expropiase alguna parcela necesaria para realizar un ensanche y alineamiento. Siempre se esperaba a que el dueño procediese a la demolición de la finca y a su reedificación para realizar las modificaciones oportunas en aras de la linealidad. La más mínima alteración del trazado viario podía llegar a convertirse en una compleja cuestión social, consecuencia en gran medida de la ausencia de una distribución y definición de las competencias del municipio en un plan geométrico inexistente, de la imprecisión y

³¹⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 13-2-1814.

³¹⁷ La alineación de solares y edificios fue uno de los objetivos marcados en la ciudad del quinientos, solicitando el retranqueo de los muros de las nuevas construcciones y la supresión de los elementos sobresalientes sobre el plano de las fachadas.

debilidad de la escasa normativa urbanística local al respecto, la oposición posible de los propietarios y el exiguo caudal del cabildo para expropiar por falta de fondos públicos.

La mayoría de las alineaciones puntuales más destacadas localizadas se realizaron a instancias de los constructores con el objeto de apropiarse de pequeños “rincones” existentes entre sus respectivas casas y las del vecino. Al interés de los comitentes por adueñarse de una pequeña porción de terreno se une el de un cabildo deseoso de modificar la estructura del callejero urbano con estas pequeñas intervenciones que ayudaban a reordenar la calle, corrigiendo sus quiebros y evitando focos constantes de infección que suponían las rinconadas. Así, en 1776, cuando fray Manuel Sánchez Matute decidió levantar su residencia en la calle de la Trinidad, solicitó al consistorio la posibilidad de anexionarse un rincón existente entre su casa y la de su vecino Francisco Monrreal, accediendo el cabildo por decreto de 19 de abril de 1776. Algo similar ocurrió en 1800 con la edificación de la casa Rodil en la calle del Agua. Aparte de las construcciones ya señaladas indicar tres obras marcando con su construcción la linealidad del callejero urbano de una forma importante: la casa principal de los marqueses de Cadimo (1802) en la calle Corredera esquina plaza de Santo Domingo, la cárcel del partido (1833) en la confluencia de la plaza Mayor con el callejón de Trillo y las casas de los hermanos Grisolia levantadas en 1859 en la Cava Alta. Recordar que todos estos ejemplos serán estudiados detenidamente en el capítulo de arquitectura civil.

3.2.2.4. *El nuevo ornato*

La modernización de la vida ciudadana propició que la red viaria se adaptara a los nuevos tiempos. Aunque en la segunda mitad del siglo XVIII predominaba el ornato de tipología religiosa, conforme iba avanzando la centuria y sobre todo en el siglo XIX ésta irá disminuyendo del espacio urbano en pro de una ornamentación más laica y burguesa, basada fundamentalmente en lápidas conmemorativas de hechos históricos y en fuentes. La nueva sociedad, en cierta medida, rechazaba la herencia ligada al Antiguo Régimen de carácter religioso e intentaba implantar su propia imagen, demostración de las transformaciones de la evolución de la urbe y símbolo de su instauración como clase dominante. Este ornato no sólo afectaba al mobiliario urbano sino al aspecto externo de las nuevas residencias de la burguesía.

Lápidas conmemorativas

A pesar de que la Baza de la Ilustración al Historicismo no se caracterizó por una profusión de elementos de ornato público, podemos hallar algunos de cierta relevancia, pequeñas lápidas conmemorativas como parte importante de una cultura que intenta mantener vivo en el recuerdo acontecimientos pasados de la comunidad. Escasos son los ejemplos localizados y ninguno el que ha sobrevivido. En las casas consistoriales y en alguna que otra particular se colocaron lápidas con inscripciones en memoria, respeto y veneración de hechos relacionados con la Constitución, el nuevo rey y quizás con algún que otro suceso relevante de la ocupación francesa. Esta imaginería urbana, una vez insertada en el espacio público, lograba cumplir con éxito su doble función, ornamental y simbólica, exaltando la memoria de hechos históricos relevantes e insuflando la ejemplaridad política, moral y patriótica de la colectividad.

Para recordar la adhesión a la nueva Constitución tras la expulsión de los franceses el consistorio acordó en sesión del 25 de junio de 1813 erigir un monumento que en todo tiempo “manifestase la publicación” de nuestra carta magna y a los primeros individuos que compusieron el ayuntamiento constitucional. Para ello se decidió sacar los cañones de hierro enterrados durante la ocupación y con el dinero de su venta disponer la erección de dicho monumento, una lápida conmemorativa a colocar en las fachadas del cabildo³¹⁸.

Poco tiempo debió permanecer allí esta inscripción pues el 27 de julio de 1814 el corregidor expuso la conveniencia de colocar en su lugar otra con la leyenda de Plaza Real de Fernando VII, imitando lo efectuado en otras capitales de provincia y de partido, como símbolo de amor y lealtad al rey. La nueva lápida se colocó el 31 de julio de ese mismo año, siendo motivo de un agradable día de fiesta y holgorio donde no faltaron los consabidos repiques de campanas, fuegos artificiales, orquestas callejeras, bailes populares y la indispensable corrida de novillos³¹⁹. Fue arrancada posteriormente por Lorenzo de Santaolalla³²⁰ y desde entonces debió ser reemplazada en varias ocasiones ante los importantes cambios políticos del siglo XIX y principios del XX.

En cuanto a las lápidas conmemorativas en casas particulares tan sólo tenemos referencia oral de una en la fachada de la casa número 4 de la plaza de la Cruz de los Caídos, según información del dueño de la vivienda anexa. Podría estar relacionada con alguna victoria de las tropas españolas contra las francesas, pues en esta zona de la ciudad se libraron varias escaramuzas durante la ocupación. No hay que olvidar que la Alameda y plazas adyacentes eran espacios abiertos expuestos a enfrentamientos al estar en el borde de la ciudad junto al camino de Granada y al haberse instalado allí varios destacamentos del ejército galo con su armamento. Las tropas españolas sabían que en la zona tenían los invasores custodiada parte de su artillería: doce cañones en la plaza de toros y seis cañones y diez carretas cargadas de granadas en la Alameda de San Antón³²¹.

La inscripción pudo tener que ver con los siguientes hechos. En la madrugada del 30 de diciembre de 1810 el general Villalobos entró hasta los mismísimos cuarteles de los franceses, sorprendiendo a un grupo de su caballería compuesta por veinticuatro polacos, de los que sólo pudieron escapar dos con vida. Aunque el historiador Luis Magaña señala que se alojaban en la ermita de los Santos Médicos³²² hubo al menos otro asentamiento en esta plaza, en la casa de los Luna.

Las fuentes

Siguiendo la idea de embellecimiento de la urbe, el gobierno municipal en el periodo de la Ilustración va a preocuparse por la disposición de hermosos surtidores que actúen como focos de atracción de los espacios públicos, no sólo con la construcción de nuevas fuentes, consideradas elementos ornamentales de primer orden, sino con el traslado de algunas de los conventos desamortizados a las plazas principales.

³¹⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 104.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 100.

³²⁰ *Ibid.*, p. 141.

³²¹ *Ibid.*, p. 71.

³²² *Ibid.*, p. 65.

En la Baza del setecientos predominaban los pilares abrevaderos en los lugares estratégicos, muchos de ellos levantados en las centurias anteriores. Estaban adosados a paredes, unidos a su función expresa, la de servir de abastecimiento a personas y animales, consecuencia directa en muchos casos del propio trazado de la ciudad medieval con calles estrechas y pequeñas placetas en las que una fuente exenta hubiese embarazado el paso continuo del ciudadano. Solían ubicarse en las inmediaciones de las puertas de entrada y en las plazas principales.

Durante el último tercio del setecientos no tenemos constancia de la instalación de ninguna fuente en la ciudad. Sin embargo, a lo largo del ochocientos, la nueva concepción del escenario urbano imponía el embellecimiento de espacios públicos con edificios monumentales y bellos surtidores, elementos éstos últimos decisivos del estilo y carácter de las plazas, dentro de la idea de engalanar la urbe con adornos de excepcional calidad, belleza y singularidad a través de materiales nobles como el mármol. Será en esta centuria cuando este elemento funcional y ornamental tome un nuevo impulso debido a los vientos llegados de la corte y a la necesidad de renovación tras la pérdida de algunos de los ejemplares más importantes por su deterioro o destrucción tras los efectos de movimientos sísmicos, caso de la fuente de la Mona situada en la placeta de la Magdalena.

Entre las fuentes erigidas durante este periodo destacamos la levantada en 1806 junto a Rabalía y la proyectada en 1814 para el ornato de la Alameda con los beneficios de las funciones de títeres celebradas en julio de ese año³²³. Quizás la última de nueva traza fue la de la Princesa, instalada en la placeta de la Torre de Armas el 29 de junio 1833 tras la subida al trono de Isabel II³²⁴.

En el siglo XIX se concederá gran importancia a la perspectiva mediante el cuidadoso emplazamiento de estos elementos ornamentales en el centro de las plazas, con una estudiada ubicación que hace detener la vista sobre este objeto mueble, pudiéndose ser admirado desde todos los puntos, siendo ésta una regla fundamental de la estética urbana clásica.

Con estas intervenciones las plazas principales van adquiriendo una plasticidad nueva, ya que las fuentes dejan de ser arquitectura, pilares-abrevaderos, para convertirse en una escultura independiente. Son de mármol, normalmente de pilón ochavado con una columna central abalaustra sosteniendo una o dos tazas circulares o poligonales de elegantes formas, generalmente con cuatro caños en forma de cabeza de león. Están ubicadas en los espacios más amplios de la ciudad, de forma aislada para poder ser contempladas desde todos los puntos de vista.

Otro de los aspectos a destacar del ornato del siglo XIX es la traslación de algunas de las fuentes de los claustros de los conventos desamortizados a las plazas públicas, posiblemente a las situadas ante los edificios monacales: San Jerónimo, San Antón y Santo Domingo.

En 1865, Francisco Romera, el empresario más destacado de la producción de salitre, instaló una fuente de mármol de su propiedad en la Alameda. No debemos olvidar que dicho señor había participado, como veremos en el capítulo 5, en el aprovechamiento

³²³ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza / Guía...*, p. 97.

³²⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 149.

de materiales de distintos conventos de la ciudad y en la compra de algunas partes de los mismos (Merced, San Jerónimo y San Francisco). Esta fuente debió estar situada en un primer momento en el primero o segundo de los recintos monacales mencionados, al pertenecerle por su compra o como pago al incumplimiento de los contratos de aprovechamiento del salitre que había realizado con el primer comprador de estos inmuebles. El 18 de septiembre de 1873 se realizó el traslado de una fuente de la Alameda, que podría ser ésta, al centro de la plaza Mayor por no conservar ésta la que tuvo desde el siglo XVI³²⁵. El cambio se realizó con sumo cuidado, estableciendo una serie de condiciones en la subasta con objeto de evitar en lo posible cualquier daño. Aprovechando el desmonte se ordenó la limpieza de las piedras de mármol que la componían. Para pagar los gastos resultantes de dicho trabajo se decidió emplear el dinero recaudado en la feria a través de los derechos de los guías de ganado³²⁶ y lo restante suplirlo de cualquier otro capítulo de presupuestos. El costo final del traslado fue de 1.980 reales, sumándole 40 por la reforma de la lápida de la República³²⁷.



Fuente de la plaza Mayor instalada en 1873.

Esta intervención recogía además, a pequeña escala, la incorporación de un jardín cerrado entorno a la fuente, delimitado por una aglomeración de rocallas y una verja, siguiendo las corrientes europeas orientadas a la creación de recintos ajardinados circundando esculturas o surtidores, tomando como modelo el “square” inglés e intervenciones cercanas como la de la plaza granadina de Bib-Rambla, realizada en 1866,

³²⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 18-9-1873.

³²⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 18-9-1873. De los 762 reales había que restar 299 con 50 céntimos, lo pagado a los voluntarios de la República que trabajaron en la feria.

³²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 20-11-1873.

tipología reinante en numerosas ciudades españolas a lo largo del siglo XIX, especialmente en la época Isabelina y durante la Restauración³²⁸.

En 1883 los redactores del periódico *La Verdad* proponían instalar bancos de piedra con respaldos de hierro en esta plaza, siguiendo el modelo de los de la Alameda, para que los transeúntes se sentaran a descansar o contemplaran cómodamente alguno de los espectáculos allí ofrecidos sin tener que hacerlo en los escalones por no encontrar otro sitio³²⁹.

Otro caso de traslación de fuentes conventuales podría ser el de la ubicada en la plaza de San Antón. El 13 de agosto de 1874 un ciudadano solicitaba su traslado a la de las Eras, tomando el agua de la cañería de la casa de los hijos de Manuel Agustín Heredia. El ayuntamiento, considerando que la petición no perjudicaba a los intereses del municipio, autorizó el cambio de lugar. El 13 de octubre de 1838 se leyó un oficio de la Junta de Enajenación que disponía volver a instalar en el claustro de Santo Domingo la fuente ofrecida, no ocupando su lugar ninguna de las dos colocadas o por ubicar en el paseo³³⁰, lo que podría interpretarse como un arrepentimiento oficial de ceder a la población ciertos ejemplares.



Fuente de la plaza de Santo Domingo instalada en 1883.

En 1883 se inauguraba la instalación de una fuente de probable origen conventual en la plaza de Santo Domingo³³¹. Juan Morcillo Argamasilla solicitaba llevar el agua

³²⁸ ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel. “La ciudad de Granada y el palacete de los Mártires a mediados del siglo XIX”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 24 (1993), p. 238.

³²⁹ H.G., *La Verdad* (Periódico), 9-8-1883.

³³⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 13-10-1838.

³³¹ A.M.B., Actas Capitulares, 9-8-1883. Presumiblemente del convento ubicado en esta plaza. El ayuntamiento accede, si bien para la construcción del cauce que ha de conducir el agua a su finca había de pasar la inspección de la Comisión de Ornato.

sobrante de la misma a sus huertas en el pago de San Lázaro, prometiendo a cambio hacer las obras necesarias para su encauzamiento, a lo que el ayuntamiento accedió.

No sólo se instalaron fuentes sino pilares abrevaderos de piedra en lugares céntricos, como el situado en 1865 junto al molino del Tinte en la calle Tenerías. Su costo fue de 1.060 reales y se había comprado al empresario Francisco Romera³³². No debemos olvidar que dicho señor había participado, como ya hemos indicado, en el aprovechamiento de materiales de distintos conventos de la ciudad y en la compra de algunas partes de los mismos.



Pilar junto al molino del Tinte instalado en 1865.

En relación al ornato religioso indicar que se encontraba repartido por los ejes principales de la ciudad (ver el capítulo de arquitectura). Tras las reformas del siglo XIX y el ambiente anticlerical del mismo, numerosos de estos elementos ornamentales debieron desaparecer ante la profanación a la que se veían expuestos, sobre todo aquellos no situados dentro de casas particulares. Estamos ante el fin de una ideología urbanística.

Los relojes urbanos

Otro elemento singular de la ornamentación urbana son los relojes ubicados en las torres de las iglesias, piezas importantes para la vida y gobierno de la comunidad, tanto para la distribución de las aguas como para las horas de los oficios divinos. Su sonido alternará con el de las campanas y marcará el ritmo de la vida de la ciudad. Los dos relojes más importantes estaban situados en las partes altas de las torres de los templos de la colegiata y los jerónimos, visible el primero desde muchos puntos del recinto urbano.

³³² A.M.B., Actas Capitulares, 18-5-1865. Creemos que se refiere a ese pilar.

En 1759 el cabildo de la iglesia colegial instaló un reloj en su torre³³³, ignorando cuando se colocó el primero. Quedó inutilizado en 1909 y se planteó ubicarlo en el templo parroquial de Santiago, no pudiendo ejecutarlo por lo costoso de la reparación³³⁴. El de San Jerónimo, situado en la torre de su templo en 1798³³⁵, debió servir para el uso del convento y quizás del barrio de Rabalía. La orden debió contar con un ejemplar desde muy antiguo, ya que en el siglo XVI vendió uno por 7.000 reales al templo parroquial de Galera³³⁶. Como consta en el catálogo de la desamortización era de hierro con dos campanas, una pequeña con mazo para los cuartos y otra grande para las horas. Toda su maquinaria era del mismo material, a excepción de la rueda Catalina, los cubillos de las ruedas y las linternas de bronce con guardapolvo de madera³³⁷. Tras la desamortización se propuso trasladarlo a la parroquia de Santiago.

Para su mantenimiento existía un relojero, siendo éste a principios del siglo XIX Alfonso Pastor, quién no sólo se dedicaba a la reparación de los relojes locales y poblaciones limítrofes sino que construyó algunos en la zona, por ejemplo el de la iglesia de la villa de Caniles³³⁸.

3.2.2.5. *El plano geométrico*

A partir del último tercio del siglo XVIII se promueven en gran número de ayuntamientos españoles planes urbanísticos de transformación y expansión. Para iniciar el proceso de reforma era necesario un mejor conocimiento de la ciudad, auxiliándose mediante estadísticas de población y el levantamiento de planos geométricos preocupados por la representación fiel del parcelario y no por la imagen simbólica como había ocurrido hasta entonces.

Su formación es una de las claves de los nuevos modos ilustrados en toda España para lograr la transformación de la trama histórica. Se mandaron levantar siguiendo el modelo francés, generalmente considerado como precursor del planeamiento urbano moderno. Numerosas ciudades los realizaron a finales del siglo XVIII. Así, en Andalucía Oriental se levantaron el de Almería en 1771, obra de Carlos Masdeu, el de Málaga en 1791, atribuido a José Carrión de Mula y el de Granada en 1797, proyecto de Francisco Dalmau. En nuestra ciudad, a pesar de varios, intentos no llegó a realizarse.

Su elaboración obligatoria apareció en la legislación española con la Real Orden de 25 de julio de 1845. Esta normativa será el primer intento de someter la actividad urbanizadora al marco general de un nascente derecho urbanístico indispensable para regular el conflicto de intereses entre el espacio público y el privado. Introduce el instrumento de las alineaciones como técnica capaz de configurar la imagen final de la ciudad reformada, condensada en un plano geométrico. En él se habían de fijar las líneas de las fachadas de las distintas calles, reflejando las existentes y las proyectadas para el nuevo planeamiento, eliminando los entrantes y salientes en pro de mejorar la trama

³³³ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo, f. 57 v. Además de la cruz se encargaron también dos pirámides de mármol.

³³⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 186.

³³⁵ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo, f. 315.

³³⁶ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 116.

³³⁷ A.H.D.G., carp. 3672. Inventario del Convento de San Jerónimo, 1836. Anotación 172.

³³⁸ A.P.G., Baza, Manuel Martínez de Vicente, 1804, ff. 116-117.

urbana, otorgándole un perfil regular de líneas rectas, concibiendo el trazado final de las distintas vías tras ejecutarse el proyecto integro.

El 30 de septiembre de 1846 se enviaba a Baza dicha orden, leyéndose en sesión del 6 de noviembre. El jefe político la provincia remitió dicho comunicado en el que se pedía a los ayuntamientos de crecido vecindario levantasen el plano geográfico de su población, arrabales y paseos según el estado actual en escala de 1 por 1.250 y que en el mismo se marcasen con líneas convencionales las alteraciones para la alineación futura de calles y plazas³³⁹.

Su confección suponía una empresa de gran envergadura, requiriendo de costosos materiales para levantarlo y de la intervención de un arquitecto, oficiales y peones. Al no contar con este facultativo en la ciudad, el cabildo solicitó la colaboración de Juan Pugnaire, conocido en la urbe por diversos trabajos realizados, como la revisión de la cárcel. El 27 de noviembre de 1846 dicho señor envía un escrito al ayuntamiento aceptando realizar el plano por 15.740 pesetas y tres meses de trabajo, siete horas diarias a 80 reales cada día. El director y ayudante recibirían 10.800, los cuatro peones 1.440 y la formación y lavado de planos 3.900³⁴⁰.

Debió parecerle al consistorio caro el presupuesto ya que el 5 de enero de 1847 solicitaba a sus apoderados granadinos buscar otro arquitecto para la realización de dicho plano³⁴¹. El 10 de agosto José Herrera Dávila se brindaba a la corporación municipal para levantarlo, ofrecimiento rechazado por estar a punto de ultimarse con Antonio López de León³⁴². El alto coste de su elaboración a cargo de unas arcas municipales parcas en fondos, en las que debieron influir notablemente los procesos de desamortización de inmuebles y propiedades rentables del cabildo, pudieron ser las causas principales de su no realización. Tras la Real Orden del 13 de septiembre de 1859 sobre instrucciones para la elaboración de las alineaciones de calles y plazas, el ayuntamiento vuelve a plantearse en 1860 la necesidad de dicho plan³⁴³.

Mientras tanto la solución fue la ejecución de escasos planes realizados por la Junta de Ornato cuando las obras eran de nueva planta o implicaban alteraciones considerables. Las pocas alineaciones practicadas en la urbe medieval han ayudado a que la trama urbana se mantuviera mucho más pura a las de otras ciudades. Entre los proyectos parciales llevados a cabo tras la petición obligatoria del plano geométrico destacamos los realizados con el levantamiento de las casas de los hermanos Grisolia en 1859 en la calle Cava Alta y probablemente el ejecutado en la Carrera de Palacio en el último tercio del siglo XIX. Aunque el plano más antiguo localizado de este periodo es el 1809, el único completo es el de 1868 (1:10.000), reflejando todo el trazado del callejero con bastante exactitud³⁴⁴.

³³⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 6-11-1846.

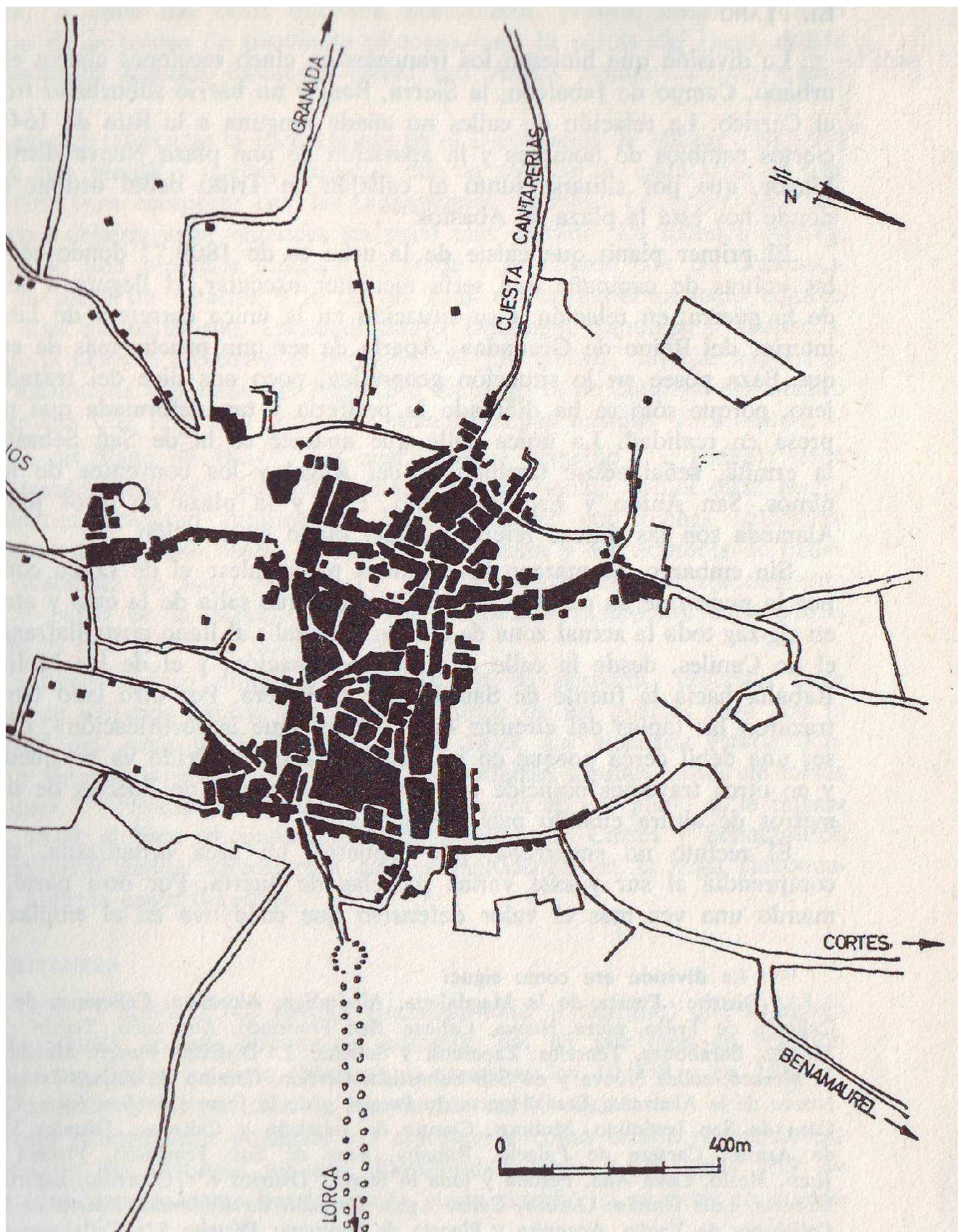
³⁴⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 27-11-1846.

³⁴¹ A.M.B., Actas Capitulares, 5-1-1847.

³⁴² A.M.B., Actas Capitulares, 10-8-1847.

³⁴³ A.M.B., Actas Capitulares, 13-2-1860.

³⁴⁴ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 55. Este autor comprobó, comparando los censos de 1640 y 1810, y vio claramente el estancamiento poblacional y urbano a partir de la expulsión de los moriscos, aunque no pudo valorar la ocupación de los espacios interiores.



Plano de 1867. CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas de Geografía Urbana*, p. 53.

2.3.2.6. Infraestructuras, equipamiento y servicios públicos

La Ilustración no sólo intentará traer consigo cambios estéticos constatables en el aspecto externo de las nuevas edificaciones, en la búsqueda de amplias perspectivas y en la amplitud, linealidad y ordenación de la red viaria, igualmente le interesará cuidar la imagen interna de la ciudad, de ahí que la limpieza, canalización de agua, empedrado de las calles y alumbrado sean una meta constante reflejada en los acuerdos municipales. La labor y preocupación de los cabildos y sobre todo de los corregidores era la de adecentar la urbe, mejorando enormemente la funcionalidad y salubridad de la misma.

El crecimiento de la población, de la construcción, el hacinamiento que significaría en algunos casos y la no correspondencia en obras de saneamiento provocará el deterioro de las condiciones higiénicas y sanitarias, cuya expresión más clara se hallará en la proliferación constante de enfermedades epidémicas durante todo el periodo histórico que nos ocupa (cólera, fiebre amarilla y otras infecciones endémicas) teniendo su caldo de cultivo en las malas redes sanitarias.

Satisfacer el déficit de infraestructuras básicas era uno de los objetivos del progreso y bienestar social de la transformación de las poblaciones de este periodo. A partir de ahora los ayuntamientos se van a preocupar mucho por mejorar los servicios, intentando acometer todo tipo de obras de vital importancia para establecer el nuevo modelo de vida urbana.

El objetivo final era el de la adecuación de la imagen de Baza a la categoría de ciudad ilustrada, hecho que implicaba la creación y mejora de los servicios adecuados a las necesidades de la nueva sociedad. Ello supuso la mejora en la limpieza de las calles, el mantenimiento y ampliación de redes de conducción de agua potable y alcantarillado, la renovación de las pavimentaciones y los nuevos sistemas de iluminación.

3.2.2.6.1. La sanidad pública

Las calles y las plazas durante la Edad Moderna y Contemporánea solían encontrarse en un estado lamentable, sucias, llenas de desechos y en algunas ocasiones prácticamente intransitables, siendo necesarios cambios importantes en la política de saneamiento, potenciados muy especialmente a partir del reinado de Carlos III. Entre éstos destacar las prohibiciones de arrojar basura a las calles, la limpieza de las mismas por parte del vecindario y la venta de espacios públicos utilizados como estercoleros para que los ciudadanos pudiesen construir en ellos.

A pesar de que el municipio no permitía depositar basura en espacios públicos, dando lugar a “muladares”, que además de ser focos de enfermedades y epidemias afeaban la imagen de la urbe, en Baza se denuncian constantemente la formación de estercoleros junto a las puertas de la ciudad y en todo tipo de rincones, originando acuerdos capitulares prohibiéndolos. Desde mediados del siglo XVI se dispusieron zonas donde verter las basuras y en consecuencia existían multas a los que no las depositaban en los lugares marcados para ello. Esta medida, incumplida constantemente, respondía al deseo de regular los vertidos, convertidos en un gran problema. En este sentido señalar el artículo

del reglamento de Policía Urbana de 1814 prohibiendo arrojar por las ventanas agua, basura, inmundicias y cualquier otra cosa “ofensiva” a los paseantes³⁴⁵.

La higiene era una preocupación importante del ayuntamiento, lo cual se desprende de las ordenanzas municipales que trataban de la limpieza y conservación de las zonas públicas implicando directamente al vecindario. En este sentido recordar otro de los artículos del reglamento de Policía Urbana de 1814 que obligaba a barrer las calles por sus vecinos al menos dos veces por semana hasta la mitad de las mismas si hubiese casa en frente y hasta el otro lado si no la hubiese³⁴⁶. Es importante señalar que las vías públicas se limpiaban con especial cuidado en épocas festivas, fundamentalmente religiosas (Semana Santa, Corpus, la feria en honor de la Virgen de la Piedad...).

La medida más radical para solucionar los problemas de algunos de los estercoleros fue vender las zonas o solares transformados en vertederos a particulares para incluirlos en sus casas, reordenando al mismo tiempo la red viaria a modo de puntuales proyectos de urbanización. En realidad eran pequeñas transformaciones llevadas a cabo por medio de una política municipal de cesiones y ventas de puntos conflictivos con una finalidad higiénica y estética, ya que con ello no sólo se suprimían los “muladares”, desembarazando las puertas y rincones de basuras y despojos, también se eliminaban “esguinces” en aras de regularizar el trazado viario. Se trataba de terrenos públicos o privados de dueños desconocidos mirados en la mayoría de las ocasiones como objetos de deseo por ciudadanos que querían ampliar sus viviendas.

En cuanto a los espacios públicos vendidos por haberse convertidos en muladares señalar varios ejemplos. En 1764 el herrero Celedonio de Mora solicitaba a censo un terreno que había entre su casa y la puerta de la Encarnación alegando estar “deformando el aspecto público”³⁴⁷ por haberse convertido en un estercolero. En 1796 el regidor José de Cossío reclamaba la venta de un solar lleno de escombros junto a la residencia que iba a construir entre las calles del Cáliz y Oscura, prometiendo a cambio realizar un edificio de decente fábrica del que pudiera sentirse orgullosa la ciudad³⁴⁸. Por último mencionar que en 1799 José Ortiz Fuertes solicitaba a censo un terreno para construir su casa en la plaza de San Francisco, lugar considerado como foco de insalubridad, pues allí, entre otras cosas se arrojaban animales muertos, habiéndose convirtiendo en vertedero incontrolado³⁴⁹.

A pesar de todas estas medidas numerosos callejones céntricos seguían apareciendo a mediados del siglo XIX sembrados de inmundicias como se denunciaba en 1857 el periódico *El Mosaico* al afirmar que no había “narices humanas” que lo resistiesen. Junto a los desechos humanos señalar los de los animales de carga y transporte, que además de dejar los excrementos en medio de calles y plazas, perfumaban

³⁴⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 13-2-1814. El arrojar el agua por las ventanas muestra la falta de desagües y alcantarillado en la ciudad.

³⁴⁶ A.M.B., Libro de Ordenanzas, ff. 36v-37. Esta obligación estaba contemplada en las ordenanzas del siglo XVI. Asimismo, desde el quinientos, se prohibía arrojar cualquier tipo de desecho (tierra, cascajo...) junto a las cercas de la ciudad. De igual forma se obligaba a los propietarios a barrer todas las semanas la parte correspondiente de sus respectivas fachadas.

³⁴⁷ A.P.G., Baza, Mateo José de Elices, 1764, f. 120.

³⁴⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, f. 356.

³⁴⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, ff. 183-184.

a todas horas la ciudad impunemente, dando una imagen de urbe poca ilustrada, más cercana al continente africano que a la civilizada Europa³⁵⁰.

La canalización del agua

En relación a las infraestructuras de abastecimiento de agua los bastetanos del siglo XVIII debieron estar muy agradecidos a las canalizaciones heredadas de la época árabe, especialmente al caz Mayor, el cual abastecía a las industrias instaladas en el centro urbano, a los distintos conventos y a las casas de las familias principales, no suministrando el preciado líquido a gran parte de la población, la cual debía ir a recogerlo a las distintas fuentes repartidas a lo largo de la ciudad. Su importancia está en relación directa con la necesidad de beber, el aseo corporal y muy especialmente con la higiene del espacio doméstico donde se conservan y elaboran los alimentos. Junto al suministro del caz señalar que algunas viviendas poseían en su interior, generalmente en el patio, un pozo.

Durante nuestro periodo de estudio la situación sigue en circunstancias similares a centurias anteriores, pues aunque aumentaron las tomas de agua cedidas a la élite local o foránea que levantaba sus nuevas residencias, caso de los Cossío en la calle de Cáliz o de fray Manuel Sánchez Matute en la calle Trinidad, el grueso de la población seguía recogiendo el agua de las fuentes más cercanas hasta el siglo XX, momento en que el abastecimiento se generalizó en la mayoría de las viviendas.

Otro de los mayores retos era la evacuación de las aguas residenciales. Aunque heredamos una red de abastecimiento no podemos decir lo mismo con la de las cloacas, función ejercida en más de un caso por los pozos ciegos y las ramblas que bordeaban y atravesaban la ciudad. La eliminación de estos desechos líquidos suponía otra de las necesidades imperiosas de la urbe ya que un número elevado solían verterse directamente a la vía pública ocasionando innumerables peligros para la salud. Era frecuente que los orines y aguas sucias acabaran en la calle al grito de “agua va”, llegando casi siempre tarde a los oídos del “atribulado transeúnte”³⁵¹.

3.2.2.6.2. Las pavimentaciones

El tratamiento recibido por los suelos de las calles y plazas es uno de los componentes más destacados del ornato público, pues a la función estética se une la eminentemente práctica de mejorar el tránsito de personas y vehículos. Destacar el interés del consistorio y los corregidores en sanear y mejorar el pavimento de las distintas vías, especialmente las principales, reiteradamente reparadas a lo largo de este periodo, coincidiendo a menudo con periodos festivos, unidas a una finalidad económica complementaria, facilitar el movimiento de los mercaderes.

La “Instrucción para el nuevo empedrado y limpieza de las calles de Madrid”, elaborada por Sabatini en 1761, fijó un programa de actuación con plazos concretos para la ejecución de obras que servirá de referencia a otras poblaciones.

³⁵⁰ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 2-8-1857. La Gaceta.

³⁵¹ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 2-8-1857. La Gaceta.

Con la pavimentación se pretendía lograr un auténtico carácter urbano para que la ciudad apareciese como tal y no como una aldea. Las actas capitulares y la memoria de algún corregidor nos dejan constancia de los acuerdos tomados en relación a dichas intervenciones. De la reparación del pavimento se encargaba no sólo el ayuntamiento a través de presupuestos municipales y arbitrios, sino con la colaboración de los vecinos.

Entre las actuaciones destacadas en el último tercio del setecientos señalar las realizadas por el corregidor Antonio de Francia (1776-1779)³⁵² y especialmente las de Pueyo-Sansón (1779-1785). Cuando este último llegó a Baza se encontró con una pavimentación pésima por lo deforme de su empedrado, debiendo intervenir en las vías principales, haciendo especial hincapié en los tramos más dañados de los dos ejes transversales de la misma: Zapatería/Monjas/Solares y Puerta de Lorca/Agua.

En la calle de Zapatería, incomoda y resbaladiza, rebajó el gran desnivel existente entre las aceras y la parte central pues hasta ese momento “parecía un arroyo”³⁵³. También intervino el puente de la Cava por lo “indecente, intransitable y peligroso”³⁵⁴, especialmente por la noche, siendo un paso obligado de procesiones muy solemnes.

El punto más conflictivo de este primer eje era la confluencia de las calles Solares y Bolas, zona más deteriorada y con más problemas que la anterior. La segunda de estas vías, obligatoria para los carruajes que llegaban a la ciudad por el camino de Levante, estaba intransitable, incluso para los viandantes. El problema se solucionó mediante empedrados en suaves pendientes.

El segundo de los ejes de entrada a la ciudad era el trayecto formado por Puerta de Lorca-calle del Agua. El gran escollo consistía en el poco espacio existente junto a la puerta mencionada para que los carruajes pudieran realizar las maniobras sin el peligro de precipitarse por encima de una losa, caer en una acequia y/o empotrarse contra las tapias de los huertos cercanos. El problema se corrigió levantando la losa, cubriendo la acequia y elevando muros de mampostería. Para poder cruzar de una acera a otra salvando la rambla de la calle del Agua se construyó un puente.

Otras vías principales como la de los Dolores y la de la Alhóndiga estaban en mal estado, sobre todo esta última por el continuo tránsito de carruajes hacia la posada ubicada en ella, que en su recorrido levantaban y alteraban el empedrado³⁵⁵. Para solucionarlo se realizó una pavimentación menos expuesta a los estragos del continuo tránsito, más suave para los carruajes, más cómoda para las personas y más duradera, un piso de arena gruesa aprisionada, después de haber nivelado muy bien el terreno, dejando una especie de “arrecife finísimo”³⁵⁶ en ambas arterias. De esta forma se solucionaba en la calle de los Dolores el riesgo de hundirse o “quebrarse los pies de noche”³⁵⁷ en el portón sobre la cimbra en la esquina del huerto de la casa de los Salazar, roto y maltratado por el continuo paso de personas sobre él. Asimismo, se eliminaron los “arcollones”, agujeros grandes,

³⁵² A.M.B., Actas Capitulares, s.f. Inmediatamente anterior al 6-11-1789.

³⁵³ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 3 v.

³⁵⁴ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 3 v

³⁵⁵ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, ff. 4v-5.

³⁵⁶ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 5

³⁵⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, f. 5.

deformes y peligrosos hechos sin arte para el desagüe, tapándolos con piedras labradas con un agujero redondo en el centro de suficiente anchura para que el agua cayera a la cimbra.

Según el abad Navarro los empedrados de casi todas las calles bastetanas en las últimas décadas del siglo XVIII se realizaban con pequeñas piedras llamadas “almendrillas” de color blanco y negro³⁵⁸. El naturalista Rojas Clemente afirmaba en 1804 que eran de gran valor, pues contaban con muchos ejemplares apreciados para tinteros y otras bujerías. Se encontraban en casi todas las vías y se parecían mucho a las halladas en la excavación hecha en busca de cobre junto a los baños de Benzalema. Sobresalían las de la calle de la Zapatería, con variados y hermosísimos cantos³⁵⁹. Rojas también destacaba un enlosetado especial extraído al NE del centro urbano, a tres cuartos de hora del recinto urbano.

En 1836 el consistorio reconocía la situación de la ciudad y entre los déficit localizados se encontraban los empedrados por su mal estado de conservación. Como medida más urgente se publicó un bando obligando al vecindario a tener aseada, limpia y bien pavimentada la parte de calle que le correspondía a su fachada bajo la multa de un ducado, solicitando además la colaboración en su mantenimiento. Se daba un plazo de seis días para que el vecindario actuase y si en ese tiempo no se realizase, se procedería de oficio y a su costa dicha reparación. Entendiéndose que las calles no empedradas debían rellenarse y arenarse los hoyos y quebrantos. Asimismo, se recordaba a los padres no permitir a sus hijos utilizar las hondas pues en caso contrario serían responsables de los daños ocasionados.

A finales de la década de los cincuenta las denuncias eran constantes en la prensa local. En 1857, en el periódico *El Bastetano* se llamaba la atención sobre el mal estado de las pavimentaciones, haciendo especial mención a los de las calles Zapatería y Mancoba³⁶⁰. El 30 de agosto, ante la inminente llegada de la feria, se volvía a denunciar la situación deplorable de la calle Zapatería, tanto del empedrado como del blanqueado de las casas. El 1 de noviembre se repetían las quejas en el rotativo *El Mosaico*, esta vez, por el pésima conservación del pavimento en el callejón del Almendro, afirmando irónicamente que en la carpintería de Jaime Ortega se estaba confeccionando un amplio surtido de zancos de distintos tamaños para atravesar dicha vía³⁶¹. Quizás presionado por tantas denuncias públicas, el ayuntamiento, el 29 de marzo de 1860, decidió realizar un empedrado general de calles, plazas y paseos³⁶².

Junto a la conservación de las pavimentaciones señalar la de las aceras existentes. Los propietarios de las casas estaban obligados a abonar al municipio el coste de las aceras que le correspondían a sus fachadas, marcado así en el artículo 30 de las ordenanzas vigentes a finales de siglo XIX³⁶³.

³⁵⁸ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 130.

³⁵⁹ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 301.

³⁶⁰ H.G., *El Bastetano* (Periódico), 30-8-1857 y 6-9-1857.

³⁶¹ H.G., *El Mosaico* (Periódico), 1-11-1857. Gacetilla.

³⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 29-3-1860.

³⁶³ H.G., *El Imparcial* (Periódico), 7-8-1884.

3.2.2.6.3. *El alumbrado*

Los deseos de iluminación nocturna siempre estuvieron presentes en la mente de los gobernantes de las ciudades dado que cuando caía el manto de la noche la población se recluía en las casas porque las calles se tornaban inseguras y no existía más luz que la proporcionada por los faroles y velas de las tribunas de calle. El alumbrado público empezará a generalizarse en las grandes urbes españolas en las últimas décadas del siglo XVIII, comenzando en Baza en el primer tercio del siglo XIX, transformando el modo de vida y la percepción de los bastetanos.

Los progresos irían llegando con suma lentitud. El 7 de febrero de 1825 se inició lo que podemos llamar una iluminación pública organizada y moderna en consonancia con los tiempos que corrían. El corregidor José Villanueva y Taboada, considerando que Baza era una urbe importante y de vital importancia en el camino de Levante y por tanto muy frecuentada por pasajeros nacionales y extranjeros, proponía la instalación de un alumbrado económico. El consistorio accedió a aplicar la propuesta dada la utilidad de la misma, no sólo para los visitantes sino para los residentes. Se comisionó a un regidor con la función de realizar el estudio correspondiente, recorriendo las calles para seleccionar los puntos adecuados para ubicar las farolas³⁶⁴.

En aquellos momentos que los caudales públicos eran insuficientes se organizó un servicio municipal en colaboración con la ciudadanía. En la sesión municipal de 9 enero de 1848 el alcalde Fernando de la Cuadra y Carrascosa, además de abrir una suscripción popular para el arreglo del sistema de iluminación deteriorado, promovió, a través la creación de una comisión, la compra de veinticinco faroles de reverbero a distribuir en sitios estratégicos y principales de las tres parroquias. Se adquirieron en Granada, en casa de José María Hidalgo Palacios por el precio de 105 reales unidad, con inclusión de los herrajes y ménsulas correspondientes provistas de tubo. Se inauguraron el 1 de mayo de 1848 y se concertó el servicio de encendido y mantenimiento con el farolero, persona encargada de su cuidado y mantenimiento por el precio de 2.800 reales hasta el 31 del diciembre del mismo año. Entre las condiciones del contrato destacar que las farolas deberían ser encendidas al toque de oraciones, manteniéndose hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano, durante diecisiete días al mes.

El 4 de enero de 1855 Juan Alcantud Teruel se hizo cargo del servicio de alumbrado por un año y por 7.400 reales, siendo de su cuenta la conservación, limpieza, mantenimiento y reparo de los daños ocasionados por su uso, además del gasto del aceite de cada uno de los faroles encendidos al menos en tres horas al día “desde el toque de oraciones en adelante”³⁶⁵.

Conforme pasaban los años iban aumentando los puntos de luz y cambiando los sistemas de iluminación, cometiéndose algunos errores. Así en 1865 el número de faroles se incrementó sustancialmente, llegando a lucir setenta y seis, de los cuales sesenta y dos

³⁶⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 143.

³⁶⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 5-6.

eran de chispa y catorce de pasillo³⁶⁶. En 1872 se cambiaron por otros de botón alimentados por gas petróleo con mechas de catorce líneas, muy en boga en esa fecha, pero no dieron buen resultado, exigiendo al contratista colocar los viejos, hecho no llevado a cabo.

El 13 de junio de 1873 se subastaba por 2.500 pesetas el nuevo servicio de suministro. Además de las condiciones habituales se contemplaban otras como la de que el arrendatista había de encender bajo su cuenta y durante los tres meses del verano los nueve puntos de luz de la Alameda a partir de la noche del Corpus, mantener la iluminación general en las horas y noches extraordinarias consideradas convenientes por las autoridades y tener aseadamente todos los faroles³⁶⁷.

En 1884 los redactores del periódico *El Independiente* realizaron una dura crítica sobre el alumbrado público, considerándolo mezquino e insuficiente pues apenas se podían apreciar los objetos a más de diez pasos del foco de luz. A pesar de ello reconocían que el consistorio se encontraba en una penosa situación de crisis económica, sugiriendo para economizar petróleo restringir las horas de encendido a partir de las once de la noche en invierno y las doce en verano, pues a excepción de los trovadores nadie deambulaba por las calles. Además, proponían dejar encendidas a partir de esas horas los faroles de los sitios que servían de punto de referencia a los serenos con los cristales limpios y con “torcidas” suficientemente gruesas³⁶⁸.

En cuanto al paseo de la Alameda, los redactores del mencionado rotativo consideraban que su iluminación era insuficiente y perjudicial por dos motivos, por la existencia pocos puntos de luz y por la escasa altura de éstos, dando directamente en los ojos de las personas, provocando “oftalmías”³⁶⁹. Para solucionar el problema proponían colocar tres grupos de cinco faroles en los extremos y centro del parque y elevarlos sobre pedestales³⁷⁰.

El 20 de diciembre de 1890 el ayuntamiento dispuso aumentar el contrato en seis nuevos faroles, sugiriendo el periódico *El Porvenir* que dos de ellos fueran para el barrio de Santiago, uno en la calle Periagüez y otro en la parte baja de la calle del Agua, ya que al llegar noche el barrio se quedaba a oscuras³⁷¹. A finales del siglo XIX Baza contaba con tres encargados para mantener los faroles, los llamados “vidricos”, cuyo trabajo consistía en tenerlos limpios y suministrarles una pequeña ración de petróleo³⁷².

No tardó nuestra ciudad en introducir algunas mejoras adaptándose a los nuevos tiempos, el 12 de enero de 1898 se decidía realizar un contrato para el establecimiento del alumbrado público por electricidad con el industrial madrileño Juan Girbau³⁷³. Antes de realizar la firma otras dos compañías madrileñas se interesaron por el servicio, pero el

³⁶⁶ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1868, ff. 922-925. En 1868 la subasta de alumbrado recae en José María Manzano López, de oficio confitero. Este servicio no se prestaría con los nueve puntos de luz situados en el paseo público.

³⁶⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 13-6-1873.

³⁶⁸ H.G., *El Independiente* (Periódico), 10-7-1884.

³⁶⁹ H.G., *El Independiente* (Periódico), 10-7-1884.

³⁷⁰ H.G., *El Independiente* (Periódico), 10-7-1884.

³⁷¹ H.G., *El Porvenir Minero* (Periódico), 20-12-1890.

³⁷² REDONDO ZÚÑIGA, Ignacio. “De ayer y hoy...”, s.f.

³⁷³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 186-187.

incumplimiento de algunos puntos hizo que éste no se firmara. El convenio se rubricaría finalmente con Electo-Hidráulica-Industrial por treinta años, acordándose instalar doscientos veinte focos más seis arcos voltaicos por la cantidad de 5.000 pesetas anuales.

Hasta el 8 de junio de 1908, día de la festividad del Corpus, no llegó la luz eléctrica a Baza. Como afirmaba Joaquín Redondo Zúñiga en su crónica manuscrita el pueblo la recibió con gran entusiasmo, estando “ávido de una cosa tan urgente, necesaria y natural”³⁷⁴. La primera farola se instaló en la plaza de las Eras, en cuyo transformador aparecía la siguiente inscripción “Compañía Electro Hidráulica Industrial Bilbao”. Pasados unos meses se estableció el alumbrado general. El 1 de agosto de 1909 la compañía comunicó que aquel día comenzaba a suministrar fluido a todos los puntos de iluminación pública³⁷⁵.

³⁷⁴ REDONDO ZÚÑIGA, Ignacio. “De ayer y hoy...”, s.f.

³⁷⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 187.

4. LA ARQUITECTURA

Como afirman algunos historiadores del Arte, el descrédito que hasta hace pocos años ha tenido la arquitectura neoclásica, tanto a nivel de la crítica como del pueblo, es solamente comparable al que a finales del siglo XVIII y durante gran parte del XIX se profesaba a la arquitectura barroca. Si para Ponz o Ceán traspasar los umbrales del Renacimiento era como si nada viniese a continuación, de igual manera para Menéndez Pelayo o Pérez Constanti las construcciones de este periodo carecían de importancia. La muerte del arte fue una idea aceptada por críticos e historiadores del siglo XIX, para los que el Neoclasicismo era un frío remedio de lo antiguo o el signo de la falta de imaginación y la carencia de vena creadora de los modernos. A ello habría que añadirle que nunca fue un arte popular sino impuesto, de minorías.

Los estudios sobre este periodo son poco numerosos y es ahora cuando la arquitectura y en general el arte neoclásico empieza a ser revalorizado mediante investigaciones en diversas ciudades del país. Nosotros intentamos aportar nuestro grano de arena estudiando este periodo en Baza.

El nuevo estilo con su rigor constructivo, la perfecta adecuación de los edificios a su función, lo acertado de sus programas y su limpio y apurado diseño que elimina todo elemento innecesario y puramente ornamental, es digno en Baza de ser elevado a la máxima categoría a nivel provincial y regional. La magnificencia de sus edificios públicos y privados y la perfecta materialidad y trazas de los mismos configuran algunos rincones de la ciudad bastetana. Su desnudez ornamental y su rigor constructivo ponen en resalto su perfección intrínseca y su alta jerarquía dentro de la escala de valores de una cultura eminentemente arquitectónica.

Aunque la toma de contacto del Neoclasicismo se inicia en la década de los sesenta con la llegada del arquitecto barroco clasicista fray Pedro de San Agustín para remodelar

la torre de la colegiata (1760-1764), obra de tránsito entre los últimos campanarios de un depurado barroco y los de un incipiente clasicismo, el nuevo estilo no empezará a despuntar hasta los años setenta y ochenta con la portada de la iglesia de la Merced (1776) siguiendo planteamientos muy cercanos a Ventura Rodríguez y la casa del abad (1786). Este proceso se completará con la vuelta a las líneas del clasicismo español de Juan de Herrera en el diseño de la cárcel (1793), obra de Domingo Tomás y con la intervención del arquitecto no académico José Ortiz Fuertes y sus obras punteras: la casa Rodil (1800), la plaza de toros (1800) y la residencia de los marqueses de Cadimo (1802). El desarrollo de este estilo se prolongará con escasas obras desde la ocupación francesa hasta mediados del siglo XIX con la llegada de un Neoclasicismo muy académico representado por las casas de los hermanos Grisolia (1858).

Si bien en la ciudad de Baza existen ejemplos de gran valor de este periodo artístico, éstos se hallan aislados y en cierto modo desambientados. Sólo en las grandes urbes como la corte y algunas capitales de provincia se levantaron conjuntos homogéneos dignos de mención.

4.1. *LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS Y SU PATRIMONIO MUEBLE*

El proceso de sacralización de la urbe estaba plenamente definido y completado en el último tercio del siglo XVIII con la presencia de tres parroquias, nueve conventos, numerosas ermitas, capillas, tribunas y cruces de calle, construcciones y símbolos religiosos que iban jalonándose en el entramado callejero, dotándole de un peculiar matiz religioso. Para cualquier visitante la ciudad de Baza debió reflejar en el momento de inicio de nuestra investigación una gran impronta religiosa, con edificios de muy variada tipología, cronología y estilos.

Junto a la imagen medieval de su trazado urbano y de muchas de sus construcciones, en la segunda mitad del siglo XVIII perduraba el esquema barroco de ciudad-monasterio. La herencia cristiana se patentizaba sobre todo en el carácter conventual de la urbe a través de una considerable superficie cubierta de edificios monacales, más de la mitad en los bordes de la ciudad consolidada.

Aunque la Iglesia se había convertido en el principal comitente de las artes debido a la necesidad de contar no sólo con ámbitos residenciales (casas parroquiales, episcopales, recintos monacales...) sino con espacios apropiados para los oficios litúrgicos (iglesias, dependencias anejas, capillas) y todo aquello relacionado con el culto (retablos, lienzos, piezas de orfebrería, ornamentos litúrgicos...), durante nuestro periodo de estudio, a pesar de que no podemos demostrarlo documentalmente en muchos casos, debieron ser pocas las reformas que se realizaron en el patrimonio religioso bastetano, dado los exiguos recursos no sólo de las fábricas de las parroquias sino de la gran mayoría de los conventos. No en vano la abadía de Baza se encontraba entre las instituciones religiosas más modestas de España. Los repartos de contribuciones o subsidios entre cabildos, que solían hacerse con arreglo al poder económico de cada diócesis, así lo evidenciaban¹.

¹ LARA RAMOS, Antonio. "Guadix: ocupación y trabajo en el siglo XVIII. La obra de la catedral". En: *Actas del II Coloquio de Historia de Guadix...*, p. 133.

Las intervenciones debieron limitarse a reparaciones y alguna que otra obra de cierto empaque sufragadas, en muchos casos como el de la colegiata, por particulares, muy especialmente por la alta jerarquía del cabildo abacial (abades, tesoreros, maestrescuelas...). Sólo la iglesia colegial, por las donaciones de sus preladados, y algún convento como el de los Jerónimos y el de la Merced disfrutaron de rentas suficientes para emprender reformas de envergadura, la mayoría de ellas en el último tercio del XVIII. Junto a éstas señalar las actuaciones en los conventos del Espíritu Santo y San Felipe, financiadas en parte o totalmente a expensas de los religiosos de sus órdenes respectivas. El único ejemplo de inversiones de cierta relevancia localizado en el siglo XIX se dio en los cementerios de las distintas poblaciones de la abadía. A diferencia con el arzobispado de Granada donde se levantaron numerosos edificios en el periodo que va de la Ilustración al Historicismo, en Baza y su abadía no se realizó ninguna intervención arquitectónica relevante de nueva planta a nivel religioso de la que se tenga conocimiento hoy en día.

En 1791, finalizadas las obras de remodelación de la iglesia de San Juan y del beaterio de Santo Domingo, fray Bernardo de Lorca, obispo de la diócesis, afirmaba que éstas eran mínimas y jamás serían mayores porque las rentas de ambas instituciones eran escasas, unos 1.000 y 535 reales anuales respectivamente, cantidad empleada normalmente en ceremonias y reparos necesarios, caudales insuficientes en algunas ocasiones para sufragar las obras de mantenimiento precisas, por lo que era necesario los donativos de los feligreses. Por situación similar debieron pasar los dominicos a principios del siglo XIX, cuando acceden, ante la necesidad urgente de conseguir fondos, a la venta de unos terrenos junto a su iglesia para poder sufragar las reparaciones necesarias en el altar mayor y nave derecha del templo que amenazaban ruina².

La ocupación francesa (1810-1812) y sus secuelas, las desamortizaciones eclesiásticas con la desaparición de las órdenes religiosas (1836) y la supresión de la abadía y del seminario (1851), con lo que ello implicaba en la disminución de sus rentas, limitaron tanto la demanda que el panorama artístico, sobre todo el religioso, languideció enormemente.

Conforme avanzaba la centuria las rentas descendieron drásticamente, incluidas las de la iglesia colegial. En 1830 dicha parroquia aseguraba que sus ingresos se habían reducido tanto que no alcanzaban para cubrir decentemente las necesidades de vestuario del clero, siendo insuficientes para concluir el considerado necesario nuevo tabernáculo. Por este motivo se empleó el dinero obtenido de la venta de una casa que esta institución poseía en el lugar donde se iba a construir la cárcel³. Catorce años más tarde, en 1844, solicitaba al Intendente de la provincia no retirase los libros de coro de los Jerónimos depositados en este templo desde 1835 por no disponer de dinero para poder reponerlos⁴. La carencia de fondos obligaba a intentar subsanar con reparaciones de urgencia los muchos desperfectos que sufrían los edificios bajo la competencia de un albañil sin poder plantearse grandes proyectos.

En cuanto al control estético en las reformas de estos inmuebles, decir que desde la Academia se trataba de concienciar a la Iglesia de la necesidad y utilidad de que esta

² A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 106-107. José Ortiz revisó el altar mayor y el lado derecho de la iglesia y confirmó el peligro y la necesidad de su reparo, tasando los costos en 12.000 reales.

³ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1829-1830, ff. 296-297.

⁴ A.D.G., Clero, leg. 1793, pie. 006, 1845. Libros de San Jerónimo.

institución controlase cuantas intervenciones se hiciesen en sus templos para su propio beneficio. Por ello, habían de pasar por dicha institución todos los proyectos a ejecutar, tanto a nivel arquitectónico como de mobiliario (retablos, canceles, púlpitos, tallas, ornatos...), procurando no derrochar inútilmente sus caudales en intervenciones que contradijesen el decoro necesario a la casa de Dios. La Academia insistía constantemente en los ingentes gastos producidos por las numerosas obras realizadas por todo el país, en los cuantiosos pinares destruidos para la construcción de los retablos y en las enormes cantidades de oro desperdiciadas en la realización de monstruosos adornos y altares, siendo en muchos casos presa fácil del fuego. El decoro y la economía habían de coincidir con el clasicismo.

En este sentido recordar la Real Orden del 21 de octubre de 1773, la más contundente, prohibiendo realizar obra alguna en las iglesias del Reino de Granada sin que previamente sus planos hubieran sido reconocidos y aprobados por arquitectos de la Academia. Esta orden llegaba a todas las ciudades y villas del Reino de Granada ante la gran cantidad de intervenciones que se estaban realizando sin el consentimiento ni aprobación de Madrid, destacando entre éstas numerosos retablos pertenecientes a los templos de poblaciones del partido judicial de Baza dentro del obispado almeriense: Purchena, Laroya, Cantoria, Zurgena, Huércal, Tahal y Vélez-Rubio.

En función de la variada tipología arquitectónica religiosa presente en la ciudad de la segunda mitad del siglo XVIII hemos dividido este estudio en cuatro apartados según la condición jurídica y funcional de estas edificaciones. El primero dedicado a las iglesias parroquiales como centros administrativos entorno a los cuales se organizaban los distintos barrios de la ciudad; el segundo a la arquitectura conventual; el tercero al palacio episcopal, ermitas, capillas y tribunas que jalonaban el espacio urbano y el cuarto y último al cementerio y ermita de San Sebastián. Incluimos en este capítulo el patrimonio mueble elaborado para el adorno de las iglesias y conventos en este periodo.

4.1.1. ARQUITECTURA PARROQUIAL

Podemos afirmar que el proceso de sacralización de la urbe estaba consolidado definitivamente en el último tercio del siglo XVIII con la presencia de tres parroquias instaladas tras la reconquista: la colegial de Santa María de la Encarnación, cabeza y edificio matriz de la abadía y las iglesias de San Juan y Santiago. La transformación física de las antiguas mezquitas en templos cristianos quedó plenamente definida en el siglo XVI, motivo por el cual las obras en dichos edificios se limitaron en las centurias siguientes a simples intervenciones de mantenimiento, exceptuando la remodelación de la torre de la iglesia de Santa María (1760-1764) y la renovación de su patrimonio mueble, especialmente en este último templo.

Entre las escasas actuaciones de este periodo señalamos el proyecto de modificación del muro norte de la iglesia colegial y las reformas de las cubiertas de la parroquia de San Juan. El templo de Santiago siguió intacto y no tuvo ninguna intervención arquitectónica digna de mención.

4.1.1.1. *La iglesia colegial de Santa María*

En el último tercio del siglo XVIII asistimos al final del mandato del abad Aqueza (1727-1779) y a las últimas obras de envergadura erigidas en la colegiata a través de sus sucesores: Damián Espinosa de los Monteros y Antonio José Navarro. Cuando Felipe de Aqueza, el gran mecenas de la abadía, llegó en 1727, encontró un templo “tan indecente y derrotado que más parecía establo que morada de la divina majestad”, sus naves de tierra sin solar, sus ventanas sin cristales y cortinajes, sus capillas desnudas y sin retablos, el coro sin vallas, el órgano más propio de una iglesia pobre y los ministros paupérrimamente dotados... Conforme pasaban los años mejoró todo lo relacionado con el ornato del templo, solería, vidrieras y cortinas; mandó levantar el órgano, el vallado del coro y cinco retablos; se cubrieron los tejados; se construyó un tabernáculo, un tenebrario, el frontal y púlpito de mármol de gran calidad y también se incrementó el número de alhajas (copones, cálices...) y de ropas para la liturgia (capas, ternos...). Todo ello bajo el gusto imperante del momento: el Barroco.

Su sucesor, Damián Espinosa de los Monteros (1779-1790) prosiguió la labor de ornato, siendo el promotor de obras dignas de mención como el episcopologio para la sala capitular y el retablo de la capilla de la Concepción, presidido por un gran lienzo de los mártires San Cosme y San Damián⁵.

El abad Navarro (1790-1797)⁶, siguiendo las directrices de la Ilustración, se marcó como objetivo adecuar a los nuevos tiempos el templo más majestuoso de la ciudad⁷. Para ello lo desembarazó de todos aquellos objetos que habían desfigurado la arquitectura del mismo y proyectó superar la asimetría del muro norte. Ordenó suprimir las cinco imágenes barrocas y sus correspondientes repisas situadas en las columnas que separaban las naves “por haberse desfigurado con ellas la arquitectura de la iglesia”⁸ e hizo borrar y blanquear unos jarrones, tiara y retratos de los Reyes Católicos pintados tosca y “ridículamente”⁹ en los lunetos de la media naranja sobre la capilla mayor. No sólo fue una decisión personal sino que cumplía las normativas dictadas desde Madrid, como la Real Orden y Circular del Consejo de 1778, las cuales exhortaban a los prelados a desterrar de los templos las deformidades de sus “fábricas” y adornos...

Por último, proyectó, siguiendo las recomendaciones de Antonio Ponz, secretario de la Academia, la construcción de un nuevo tabernáculo así como el traslado de la sillería al presbiterio para dejar libre la nave central del templo:

“Cuando se acabe el tabernáculo que se está construyendo, según diseño aprobado por la Academia, se coloque el coro en el presbiterio, se limpie la grande nave del estorbo del coro bajo y se despojen sus altares de los detestables retablos que tienen y sus columnas de las repisas y estatuas que deslucen la esbeltez con remiendos y mamarrachos, se conocerá muy bien lo majestuoso de este edificio”¹⁰.

⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 337.

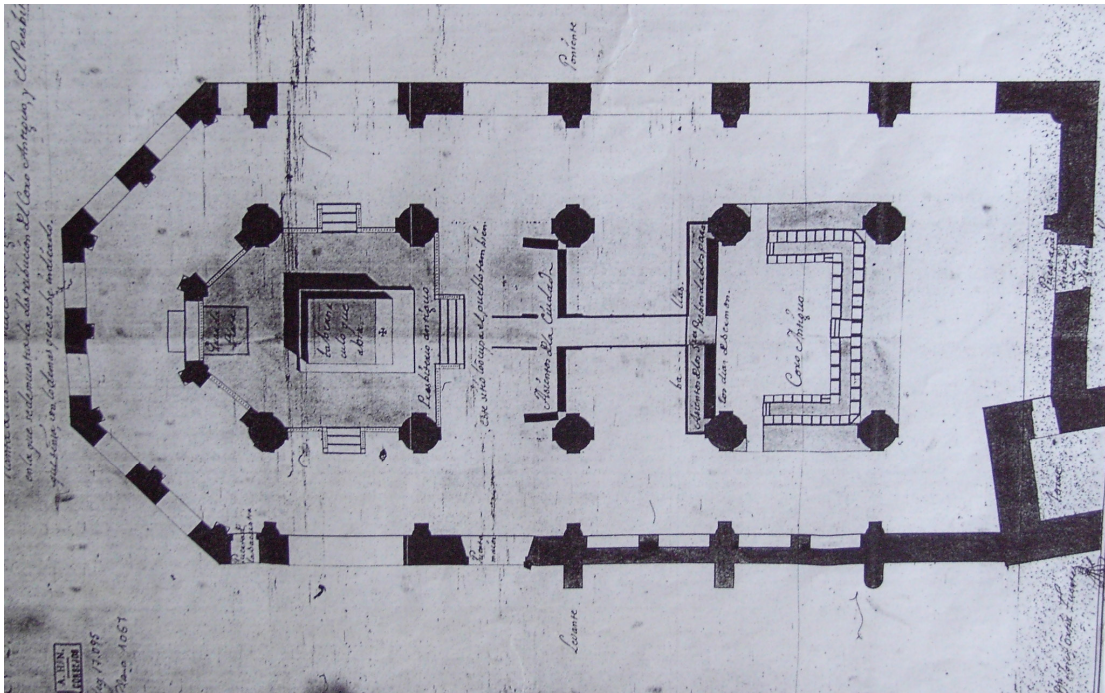
⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 27. Aunque emitió algún que otro juicio artístico, rehusaba pronunciarse en este campo como lo atestiguan sus palabras: “tiemblo hablar de estos puntos y huyo de las ocasiones de dar dictamen de lo que ignoro”.

⁷ *Ibidem*.

⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 341.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, pp. 275-276.



Iglesia de Santa María. Situación de la sillería y el coro antes de realizar las reformas. A.H.N., leg. 17.095, plano 1.607.

Tomada la decisión de realizar ambos proyectos, el cabildo solicitó informes, comisionó individuos instruidos para examinar los planos y condiciones, los caudales que se podrían librar y cuanto se juzgó necesario para resolverlo con acierto. El nuevo tabernáculo, obra de Bertoni, fue aprobado por la Academia, mientras que el diseño de la sillería se le había encargado al arquitecto José Ortiz Fuertes. Los informes fueron del gusto del cabildo y el 2 de septiembre de 1794 se acordó por unanimidad la realización de ambas obras. Para su ejecución los señores comisarios habían de pagarle al director de las mismas 73.500 reales de vellón. El desembolso se realizaría poco a poco, 1.100 reales todos los primeros de cada mes para la subsistencia del arquitecto y sueldo de oficiales y peones. Finalizados los trabajos, los señores comisarios ajustarían las cuentas de lo ya abonado y se le reintegraría el resto¹¹, fijándose como plazo tres años a partir de enero de 1795, fecha de la firma de la contrata. La entrega se efectuaría el último día de 1797¹².

Antes de rubricar el contrato con el arquitecto, los planos de la sillería y los del tabernáculo fueron remitidos a Jaime Floch, académico y director de la Escuela de Dibujo de Granada, quién los halló “arreglados y muy conducentes”¹³. Quizás no se envió el proyecto de la sillería a la Comisión de Arquitectura de la Academia, pensando que la censura madrileña era más rígida y el largo proceso para la elaboración y aprobación de los planos del tabernáculo así lo indicaba. Madrid podría ralentizar o paralizarlo durante mucho tiempo.

La ejecución de estos dos proyectos tuvieron muchos problemas, los que se plantearon con la Academia por no tener licencia y aprobación de diseños la sillería, la

¹¹ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 64.

¹² A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 64 v.

¹³ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 58 v.

protesta del cabildo civil, indignado por la nueva situación de sus asientos tras el cambio de ubicación, y sobre todo, la paralización de los trabajos en varias ocasiones debido a que los fondos no llegaban a tiempo. Junto a estas actuaciones, resaltar el nuevo tabernáculo realizado en 1830, durante el periodo del último abad de Baza, Domingo González Ruiz (1824-1836).

4.1.1.1.1. Las reformas del muro norte

Una de las intervenciones proyectadas por José Ortiz Fuertes en la colegiata, consecuencia de traslado de la sillería y el coro, fue la transformación del muro norte del templo, propuesta no llevada a cabo. En el siglo XVI el edificio fue extendiéndose hasta llegar a tocar el antiguo alminar árabe, parte del cual, ya modificado como torre cristiana, quedó dentro de la nave lateral de la iglesia, permaneciendo desde entonces el muro asimétrico. Al desmontar el coro y el órgano como consecuencia de su traslado a la capilla mayor, el defecto del muro, que hasta ese momento disimulaba el trascoro, se hacía más evidente, por lo que se decidió levantar “en el costado opuesto un paredón igual”¹⁴ con objeto de buscar simetría como se refleja en el plano presentado.



Iglesia de Santa María. Propuesta para reformar el muro norte. A.H.N., leg. 17.095, plano 1.607.

4.1.1.1.2. El tabernáculo de Antonio Fernández Bertoni

El 2 de septiembre de 1785, pasados seis años de la muerte del abad Aquenza y sabiendo los caudales legados a la iglesia en su testamento, el cabildo acordó por unanimidad la realización de un tabernáculo de mármoles, nombrando para ello a los comisarios que habrían de encargar los diseños oportunos con el objetivo de remitirlos a la Academia para su aprobación.

¹⁴ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, s.f. (28-4-1800)

Desde entonces se pensó que esta obra era de la mayor necesidad y utilidad, pues según los miembros del cabildo ocupaba el presbiterio “una monstruosa máquina de madera en forma de tabernáculo”¹⁵ cargada de figuras sin gracia y añadiduras modernas sin conexión con la antigua y contrarias al arte. Estaba desplomado, amenazaba ruina y era un “botón indecoroso” de la magnífica arquitectura del templo que “desplacía” a los viajeros que lo visitaban, no juzgando bien “del gusto arquitectónico del cabildo y quizás del de la nación”¹⁶. Asimismo, se afirmaba que Antonio Ponz había insinuado a algunos capitulares la necesidad de levantar un nuevo tabernáculo adaptado al nuevo estilo. De esta forma se ponía práctica una de las máximas del Despotismo, llevar el “control estético” a todos los puntos de nuestro país, desterrando definitivamente el adorno barroco¹⁷.

El 10 de enero de 1787, habiendo aprobado su ejecución, se escribía a Antonio Ponz, enviándole varios proyectos para que la Academia escogiese el más adecuado, contribuyendo así a “no permitir que se perpetúe el gusto churrigueriano”¹⁸, siguiendo las recomendaciones del académico señaladas en sus libros de Viajes, lecturas conocidas por algunos miembros del cabildo. Los diseños fueron ejecutados por maestros locales ante la inexistencia de académicos en la zona, ahorrando así tiempo y dinero. Tanto para aceptación y/o rechazo de los proyectos, la Academia se atenía a unos principios y a una terminología que se reducía a promover el “buen gusto”¹⁹. En estas dos palabras solía compendiarse el juicio de la institución en sus dictámenes. Y con esas dos palabras, a las que debieron añadirse “el no ajustarse”, tuvieron que ser juzgados los planos enviados desde Baza. Por la documentación consultada se observa la buena disposición del cabildo bastetano al aceptar el papel inspector de esta institución, no sólo enviándole para su consulta y aprobación varios proyectos sino aceptando su negativa respecto a los mismos.

El tiempo pasaba y no había un diseño aprobado para ejecutarlo, por lo que el cabildo envió otra carta a Antonio Ponz agradeciéndole el trabajo dedicado a examinar los planos remitidos y para indicarle su confianza en que la decisión de la Academia serviría para no gastar la iglesia colegial sus caudales “en una obra que deshonrase a su cabildo en la posteridad...”²⁰, poniendo en sus manos y dirección la formación del dibujo del tabernáculo que fuese de su satisfacción. Trascurrido el tiempo y sin respuesta la abadía vuelve a escribirle el 16 de junio del mismo año solicitándole el favor de que enviase un arquitecto lo antes posible para realizar el proyecto²¹. Ante tanta insistencia, el académico realizó el encargo a Antonio Fernández Bertoni, por aquel entonces alumno posiblemente aventajado de la Academia, quizás con el objetivo de que el diseño del mismo saliera gratuito o de bajo presupuesto. El 16 de agosto de 1787 Bertoni presentó a la Junta un dibujo de un tabernáculo, sin indicar el lugar donde iba a ser destinado, para que esta institución hiciese las correcciones convenientes. Tan sólo encontramos un leve indicio en

¹⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. “Una familia de escultores: los Mora”. *Archivo Español de Arte*, 25 (1954), pp. 148-149. El tabernáculo de 1654 era obra del escultor Cecilio López, cuñado de Juan de Mena.

¹⁶ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, ff. 51v-52.

¹⁷ SAMBRICIO, Carlos. *La arquitectura de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local, 1986, p. 18.

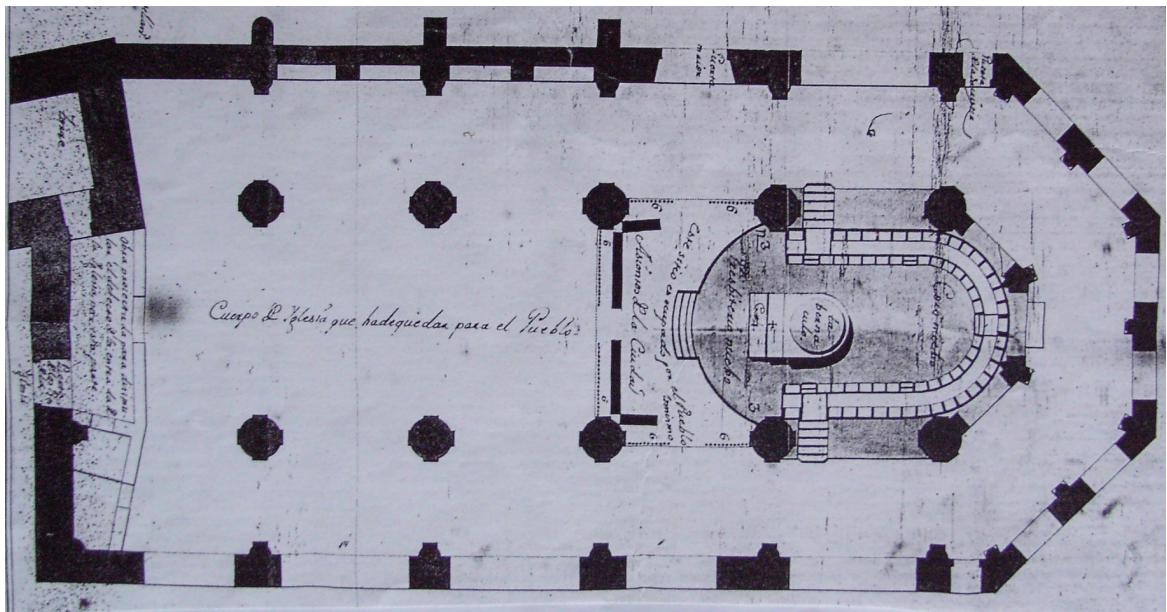
¹⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. “Comentarios sobre la aplicación de las Reales Órdenes de 1777 en lo referente al mobiliario de los templos”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), XL-XLI (1992), p. 292.

¹⁹ *Ibidem*, p. 491.

²⁰ *Ibid.*, p. 492.

²¹ *Ibid.*

el índice del libro que señala como destino Baza. Posiblemente se estuviese ocultando, a instancias de Ponz o de la Academia, un proyecto que no estaba realizado por un arquitecto aprobado. La Junta tan sólo advirtió que cambiase el formato de la puerta del sagrario, rectangular en vez de redonda y que diese a la mesa de altar medio pie de ancho más. En lo restante fue aprobado por su buen gusto y “la policía de su delineación”²². El mismo Ponz eligió las piedras entre las presentadas por uno de los comisionados y ordenó su redistribución. La mayoría de los tabernáculos de este periodo eran de inspiración clásica con columnas de fuste liso, o a lo sumo acanalado, soportando un entablamento sobre el que descansaba una cúpula.



Iglesia de Santa María. Propuesta de cambio de ubicación del tabernáculo y sillería. A.H.N., leg. 17.095, plano 1.607.

Una vez remitidos los planos a Baza se entregaron a Santiago Ferro, director de las obras de la catedral de Guadix, para que en vista de los jaspes elegidos, regulara los costos de la obra, tasándola en 226.808 reales²³. El cabildo, que había pensado destinar 80.000 reales aproximadamente, por haber gastado lo demás en alhajas para la iglesia, decidió no llevar a cabo en esos momentos el proyecto.

En 1791, tras una nueva visita de Ponz a la ciudad y sorprendido de que no se hubiera desmontado la horrible máquina del tabernáculo y construido el nuevo²⁴ se replantearía el inicio de las obras, aunque hubo que esperar unos tres años más. Pasados éstos, el cabildo comisionó individuos instruidos que examinaron los planos, las condiciones, los caudales y cuanto juzgaron necesario y el 2 de septiembre de 1794 se acordó aprobar las obras por unanimidad²⁵. Se sabía que los bienes del abad difunto destinados al proyecto ascendían a 140.801 reales y 15 maravedíes, presupuesto insuficiente para llevar a cabo un tabernáculo

²² R.A.B.A.S.F., Junta de la Comisión de Arquitectura (1786-1805). Reunión del 16 de agosto de 1787, f. 66.

²³ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f. Defensa de un mejor lugar de asiento para el cabildo civil (28 abril de 1800).

²⁴ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 52.

²⁵ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 53 v. Referencias de las actas del cabildo celebrado el 2 de septiembre. No las hemos localizado.

de mármoles, cuyo costo sobrepasaba los 20.000 ducados. Ésto, unido a que el cabildo no quería contar con las rentas de la fábrica pues pensaban hacer con ellas un donativo a su majestad de 50.000 mil reales para ayudar a la corona en la guerra con Francia²⁶, condicionó la decisión de realizar un tabernáculo de estucos que imitasen mármoles, encargando su ejecución a José Ortiz Fuertes “arquitecto de habilidad conocida”²⁷ que además había diseñado la nueva sillería y la remodelación del muro norte del templo. Aunque el mármol suponía el ideal y era lo recomendado por Ponz para su realización, en ésta y en numerosas ocasiones hubo de ser sustituido por estuco policromado, material que lo imitaba y además suponía un modo desahogado de afrontar su costo, con la compensación de que el resultado final se aproximaba visualmente a las calidades de éste. Presentaba la ventaja de su incombustibilidad por lo que su uso era recomendado en la Real Disposición enviada por Carlos III en 1777. Sería la solución más utilizada en las obras de patrimonio mueble de carácter religioso ejecutadas durante nuestro periodo de estudio en el altiplano y, sobre todo, las realizadas por José Ortiz Fuertes, tanto en Orce (retablo, sillería y caja del órgano de la capilla mayor de su iglesia parroquial) como en Baza (sillería y tabernáculo de la colegiata).

El coste de la obra ascendía a 17.000 reales, más la cantidad correspondiente de los ángeles encargados a Jaime Floch. Por la descripción de las condiciones de la contrata, el tabernáculo debió adoptar la forma de templete redondo cercado de columnas y rematado en cúpula, siguiendo posiblemente el modelo clásico de Juan de Herrera para San Lorenzo de El Escorial, bajo los cánones establecidos por el clasicismo imperante.

Se había de construir guardando rigurosamente los diseños de planta y perfil del proyecto aprobado y remitido por la Academia, reduciendo las dimensiones del mismo, incluido el altar, en las proporciones de su orden. Asimismo, se formarían sus pedestales oblicuos, quedando más espacio para el coro y el altar²⁸. Se había de colocar debajo del arco anterior de la capilla mayor para darle al coro toda la extensión posible. De esta manera existía suficiente espacio para los oficios divinos y para ubicar el facistol y escaños de los señores caperos²⁹.

El frontal de la mesa del altar había de ser de jaspe encarnado de Loja, llamado también del valle de Luque por ser uno de los más bellos. La basa y faja que lo cerraba de jaspe oscuro pardo y las pilastras de mármol blanco jaspeado, también de Loja y la cruz que lo presidiría de metal dorado y bruñido. El área de la mesa de altar sobre la que habría de colocarse el tabernáculo debía ser de mármol blanco como toda la grada que había delante³⁰. Sobre la mesa se habrían de colocar las estatuas de los ángeles encargadas a Jaime Bloch, académico y director de escultura de la Escuela de Dibujo de Granada. La puertecita de plata proveniente del antiguo tabernáculo sería utilizada en el nuevo por ser de singular mérito el relieve de la Fe que en ella había.

El esqueleto de la cúpula y el alma de las columnas habían de ser de hierro para dar mayor seguridad y permanencia. Todo el cuerpo del tabernáculo sería de estuco imitando a los jaspes indicados por los comisarios, dejándolo “bien pulido para que por su fondo y

²⁶ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 53.

²⁷ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 53.

²⁸ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, ff. 61-61 v.

²⁹ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, f. 60 v.

³⁰ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, ff. 61v-62.

brillo parezca verdadera piedra”³¹. Y para contribuir a su mayor adorno y majestad se había de dorar de bruñido las basas y capiteles de las columnas, las molduras de las fajas, los cinchones de la cúpula y el festón de laurel ciñendo el rebano³². Por lo general sólo se permitía destacar sus basas y capiteles por el efecto cromático otorgado por una piedra o color distinto.

Para ocultar el sagrado sacramento el maestro José Ortiz Fuertes formaría un cuerpecito de arquitectura de madera circular con pilastras y cúpula de orden dórico, todo ello de poco peso. Éste había de estar dorado y bruñido por el interior y plateado y bruñido por el exterior.

Desde septiembre de 1794, momento en que se decretó su construcción, se acopiaron las piedras necesarias, se prepararon los maderas para las gradas, se ajustó y labró el frontal y se forjó el esqueleto de hierro del tabernáculo³³. Enseguida se cortaron las vallas del crucero para formar un altar temporal al pie del presbiterio y dejar el área libre para unas obras que no comenzaron ese año.

En abril de 1800, estando aún si colocar el tabernáculo, los regidores Manuel de Cossío y Francisco Máximo Sepúlveda, en nombre del ayuntamiento, heridos e indignados por la ubicación asignada a los miembros del cabildo civil reclamaron a la Real Cámara y al obispo de Guadix e hicieron a la vez duras críticas sobre dichas obras y reformas. Consideraban que se había “reducido al mismísimo Dios sacramento en un despreciable altar de talla”³⁴. Además, pensaban que la elección y decisión de construir el tabernáculo fue muy precipitada e inconsciente, teniendo en cuenta que la voluntad del difunto abad era levantarlo con exquisitos jaspes y no de estucos, material muy pobre y humilde y no “correspondiente a un templo de tan gentil y hermosa fábrica”³⁵.

Las críticas del ayuntamiento no se quedaban ahí, se quejaba de que el tabernáculo había ocupado hasta entonces el sitio principal o centro de la capilla mayor por contener en él al augusto sacramento y ahora era “arrojado y puesto bajo el arco toral, a la altura de la puerta principal del templo”³⁶, quedando a igual o inferior altura que la sillería.

El 26 de agosto de 1800 el obispo de Guadix-Baza, recapacitando sobre el contenido de las quejas del ayuntamiento y viendo detenidamente la obra, detectó un nuevo inconveniente: que tras su colocación los prelados no podrían ver al sacerdote ni atender como debieran toda la acción del sacrificio y mucho menos si el facistol se instalaba en medio del coro. Añadía, que las iglesias de Roma con el coro y altar en semejante disposición se podían ver los sacerdotes, ya por la disposición de las columnas ya por el gran espacio existente entre ellas.

Para solucionar el problema el prelado proponía varios modelos prácticos llevados a cabo en otros templos: cambiar la disposición de la mesa del altar, colocando su rada hacia el coro y no hacia el cuerpo del templo como en Santa María la Mayor de Roma;

³¹ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, ff. 61v-62.

³² A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, f. 62.

³³ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 54.

³⁴ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f.

³⁵ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f.

³⁶ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f.

suprimiendo y rebajando el banco de la mesa de altar; eliminando de aquel sitio el sagrario, lo que si sería conforme al uso y práctica de Roma, que en ninguna de sus iglesias “lo tiene en el altar mayor”³⁷ o la que consideraran más adecuada los maestros del arte, viendo así el coro sin ningún impedimento al sacerdote y el sacrificio y sin privar al pueblo de este honor y consuelo.

Desconocemos si con tantos problemas el tabernáculo llegó a concluirse. La última referencia localizada son las actas del cabildo de 7 de noviembre de 1800, punto 6. Concluida la sillería, se otorgaba carta blanca al tesorero para librar las cantidades que juzgase necesarias al maestro José Ortiz Fuertes para llevar a buen puerto la obra. Lamentablemente han desaparecido las actas posteriores a esta fecha y no se le puede seguir la pista.

4.1.1.1.3. La sillería de José Ortiz Fuertes

En el año de 1791 visitó Antonio Ponz Baza y sorprendiéndose de de que no se hubiese desmontando el antiguo tabernáculo y construido otro, examinó el templo e hizo ver a los capitulares que lo acompañaban la óptima disposición del presbiterio para que se trasladase allí el coro, alegando que incluso en el Vaticano estaban los cardenales en bancos. Ponz y el abad Navarro pensaban que con el cambio de ubicación del coro se desocupaba la hermosa nave central de la iglesia. Así, se cambiaría de lugar la “vastísima e inútil”³⁸ caja barroca del órgano, que montada sobre el testero, deslucía la grandiosidad del templo, oprimiendo la entrada y ocultando la mitad de las cuatro primeras columnas, cuya esbeltez quedaba oscurecida. De esta forma se podría descubrir nada más entrar a la iglesia la hermosa arquitectura del edificio. Es más, según el académico, en las grandes funciones el pueblo se sorprendería con la majestuosa unión de altar, sus ministros y todo el clero³⁹. Esta idea la plasmaría en la página 187 del tomo 16 de su libro de *Viajes*. Pretendía que España imitara la costumbre que él había observado en San Pedro de Roma y en gran parte de Italia y Francia.

Se recoge aquí la política de la Academia de eliminar los coros de las naves centrales de las iglesias. De hecho se estaba intentado implantar en otras capitales del Reino de Granada. Así, en 1797 Silvestre Pérez realizó el proyecto para la nueva sillería de la catedral de Málaga, proponiendo, al igual que en Baza, colocarla en el presbiterio para desterrar el error común de la mayoría de los templos españoles⁴⁰. Ponz, en su *Viaje por España* alude a que en la catedral de Granada se iban a seguir también estas directrices⁴¹.

Reflexionaron los capitulares sobre las decisiones del sabio académico y vieron que sus ideas eran conformes a la buena distribución de los primeros templos de la cristiandad, al más autorizado uso de Roma, seguido en varias iglesias de la corte y en otras del reino. Además, se le había expuesto al señor obispo de la diócesis, el cual lo había aprobado y

³⁷ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.

³⁸ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 52 v.

³⁹ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 52 v.

⁴⁰ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. “Arquitectos de la Academia de San Fernando en la Málaga del siglo XVIII”. *Academia*, 67 (1988), p. 277.

⁴¹ GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *De la Ilustración al Historicismo...*, p. 151.

elogiado, por lo que pensó el cabildo, en acuerdo de 2 de mayo de 1794, añadir a la obra del nuevo tabernáculo el trasladar el coro al presbiterio, ocupando el semicírculo de la capilla mayor.

Según los capitulares, este cambio de ubicación implicaba la construcción de una nueva sillería ya que la existente estaba vieja y deteriorada, quedando posiblemente inutilizada al desmontarla, encargándole una nueva a José Ortiz, maestro arquitecto de gran renombre que estaba trabajando en la zona.

Las obras de la sillería comenzaron sin la aprobación de la Academia por lo que el 30 de abril de 1795 Pedro Mellado y Guevara, chantre de la colegiata, las denunció ante su majestad⁴², comunicándole que se habían iniciado sin la supervisión de los diseños. Una vez más se pueden apreciar las rencillas y bandos existentes en el cabildo abacial ya citadas por el abad Navarro. Tras la demanda, desde la Real Cámara se solicitó información: necesidad y utilidad de la obra, caudales con que se iba a financiar y planos para que los supervisase la Academia.

En su denuncia recordaba el chantre como el 21 de abril de ese mismo año Marcos Espinosa citó el Plan de Curatos del que poseían un ejemplar todos los capitulares, en cuyo artículo número 23 se señalaba la obligación de no hacer en las iglesias de esta abadía obras sustanciales de arquitectura, pintura o escultura sin que mediase licencia de la Real Cámara y aprobación de la Academia. Al mismo tiempo, recriminaba al provisor Francisco Zenteno por obviar dicha normativa, pues se le suponía instruido en dichas Reales Órdenes al haber sido secretario del obispo de Guadix.

Los diseños fueron remitidos a Madrid y desaprobados basándose en “los defectos de buen gusto y arreglada traza” y “la falta de inteligencia”⁴³ en la fortificación con respecto al vuelo de la escocia, donde se había proyectado un antepecho de hierro para coronar la obra. Esta crítica podría ser debida a los prejuicios y estrecho criterio clasicista propio de la época, hecho que no disminuye la merecida fama del tracista como artista sobresaliente y hábil constructor.

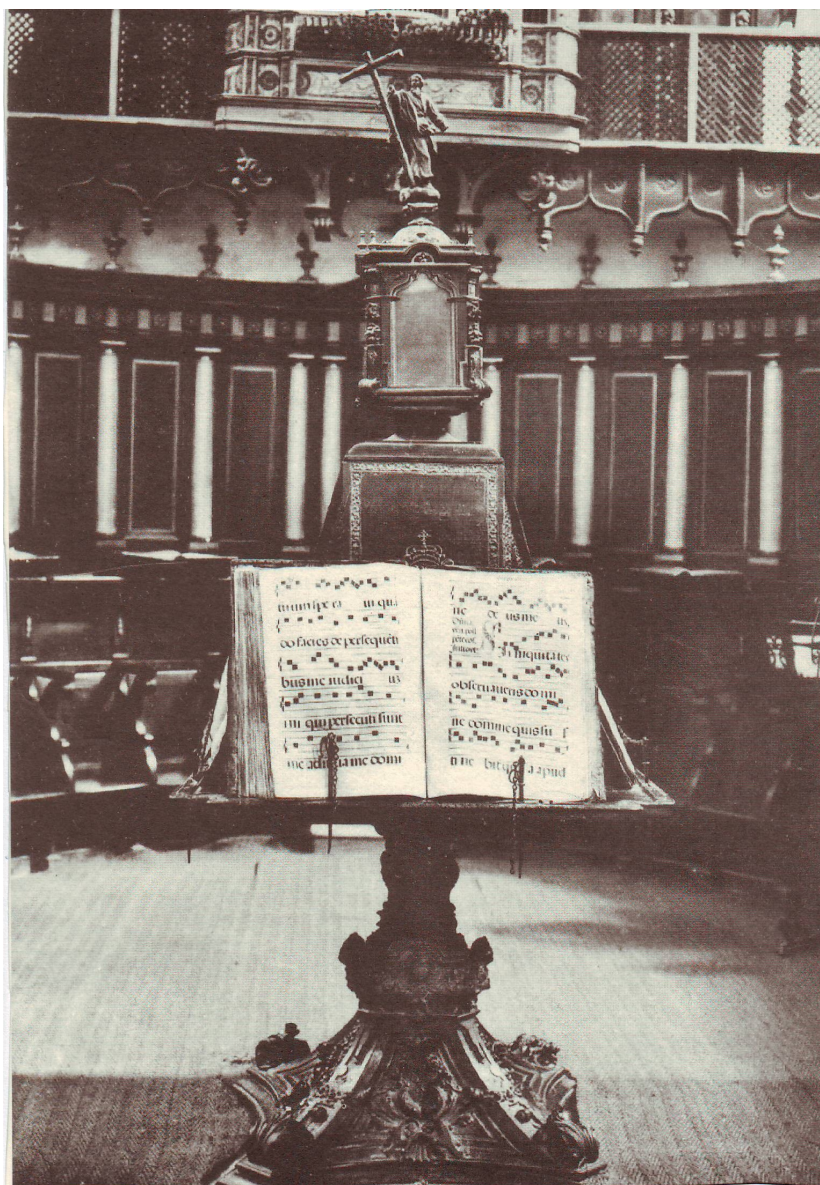
El resultado final fue un diseño muy elegante y contenido. La sillería contaba con treinta y tres sillas altas y veintiocho bajas de nogal acompañadas de un cajón para guardar los cuadernos y una tabla para escribir que podía desplegarse una vez sentados. Los respaldos de las más altas, de gran clasicismo según Madoz⁴⁴, se hallaban flanqueados por columnas toscanas de estuco blanco imitando mármol con basas y capiteles dorados, dejando marcado en la parte central un rectángulo con “perfiles” embutidos en madera blanca. Sobre las columnas corría un friso de orden dórico con triglifos y rosetas. Coronaba todo el conjunto pequeños jarrones de corte clásico. En la parte central se situaba la silla episcopal, de mayor tamaño y enmarcada por dobles columnas toscanas. El coro se cerró exteriormente con mampostería y “cornisamento de orden dórico”⁴⁵.

⁴² A.H.N., Consejos, leg. 15.873, ff. 12-13 (14-9-1795).

⁴³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Arquitectura y Academia...”, p. 52.

⁴⁴ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

⁴⁵ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, f. 54.



Iglesia de Santa María. Sillería de José Ortiz Fuertes (1795).
GARCÍA DENGRA, Alberto. *La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza*, lám. X.

Debido a su traslado a la capilla mayor, el suelo de la nave principal tuvo que ser levantado y pavimentado posteriormente con losetas de mármol blanco y negro hasta los pies de la iglesia, encargando su ejecución a José Ortiz por el coste de 15.000 reales⁴⁶. La sillería fue trasladada de nuevo en 1830 a la nave central del templo, donde permaneció hasta la Guerra Civil.

El proceso de construcción

El 13 de enero de 1795 el señor magistral comunicó al cabildo que todos los preparativos para iniciar las obras de la sillería y del tabernáculo estaban a punto. Habían llegado los maestros de carpintería, cantería y herrería⁴⁷, los materiales se encontraban ya

⁴⁶ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1796, f. 63 v.

⁴⁷ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo 1795-1800, 13-4-1795.

en la ciudad (maderas, hierros, mármoles...) y se había presentado el director de las mismas, José Ortiz Fuertes.

Para iniciar los trabajos y no interrumpir los oficios divinos ni alterar la comodidad del coro, el señor magistral proponía trasladar en una noche el altar mayor delante de las gradas que ocupaba hasta ese momento el presbiterio, a lo cual accedió el cabildo. No obstante, el señor prior dijo haberse opuesto a la obra por no tener autorización.

El 17 de abril como consecuencia de la denuncia se presentó un informe sobre el proyecto para determinar si se continuaba o se paralizaba. Tras aclarar los señores comisarios el estado en que se encontraba la obra, lo adelantado de la misma y del suficiente acopio de materiales, se procedió a la votación del mismo.

El primero en oponerse a la continuación de los trabajos fue el prior Antonio Espinosa. Se quejaba de que la aprobación tuvo lugar en el cabildo de 24 de septiembre de 1794 sin la conformidad y previa licencia del rey y la supervisión de la Academia y solicitó además la anulación del acuerdo y que los daños y costos corriesen a cuenta de los capitulares que lo aprobaron. Añadía, que la estrechez del templo y de la capilla mayor no permitiría una obra desahogada. Es más, creía que si se trasladaba el coro con el órgano a la capilla mayor aparecerían nuevos problemas, ya que cuando éste sonase en el momento de la confesión sería imposible oír la penitencia de los fieles. Por último, alegaba que al desmontarse el coro la iglesia podría hundirse por faltarle el contrafuerte que suponían los sillares en que se apoyaba la vieja sillería.

A esta negativa de proseguir se sumaron otros tres miembros del cabildo: el chantre Pedro Mellado y Guevara, el canónigo Felipe de Villaescusa y Antonio Facundo Quevedo. El primero presentó su denuncia ante la Real Cámara exponiendo que a pesar de asistir a la sesión en la que se aprobaron las obras, ignoraba que carecían de los requisitos necesarios solicitando la suspensión de las mismas, la consulta inmediata a su majestad y licencia para ellas, remitiendo los planos y condiciones con arreglo a la Real Cédula. En los mismos términos se expresaran los otros dos canónigos.

El resto de los miembros del cabildo, el tesorero, el canónigo Arredondo, el magistral y el maestreescuela eran partidarios de que los trabajos continuasen pues estaban fijados solemne y capitularmente, celebradas las escrituras y contratadas con diversos artistas y su paralización podría conllevar costosos litigios, dispendios y escándalos. El 8 de mayo los señores comisarios unidos al presidente proponían coordinar las horas de trabajo de los obreros para que no coincidieran con la liturgia y evitar así los ruidos y polvo ocasionados.

El 19 de junio de 1795 llegaba una Real Orden de la Cámara firmada por su secretario, el marqués de Murillo, en relación a la denuncia formulada por el chantre, solicitando un informe en el que constase si se habían tenido presentes las Reales Órdenes, el estado de la obra, su costo, utilidad y fondos disponibles. En mayo de 1796 se leía una nueva carta por la que se otorgaba licencia para concluir la sillería y el coro con arreglo a los diseños y planos revisados, encargando al señor abad un férreo control sobre los mismos.

El 17 de julio los comisarios comunicaban que aunque la obra se hallaba muy adelantada, había sido necesario suspenderla al haberse consumido todos los caudales

disponibles. Mientras tanto, el arquitecto se presentaba diariamente instándoles a cumplir lo estipulado. Para conseguir fondos se propuso vender cinco esculturas, unos mármoles, piedras sobrantes y parte de la valla interior del coro. El 6 de septiembre de 1796 José Ortiz presentaba un memorial al cabildo informando de la imposibilidad de proseguir por no recibir el dinero estipulado. El 20 de noviembre Jaime Floch avisaba al cabildo de que ya había concluido las dos estatuas del tabernáculo y solicitaba sus honorarios. Nuevamente el 27 de abril de 1797 hubo una paralización por falta de caudales.

El 28 de septiembre de 1798 el arquitecto volvía a presentar otro memorial exponiendo el claro derecho que le asistía a reclamar los perjuicios infringidos por la demora y suspensión de dichos trabajos, en los que no se había advertido falta ni defecto alguno por su parte como aseguraban los comisarios. Es más, no sólo había cumplido exactamente con su contrato sino que “aún se había esmerado en perfeccionar la obra con más trabajo de lo que tenía estipulado”⁴⁸. Al parecer los comisionados estaban hartos de tantos problemas con los pagos y solicitaron en reiteradas ocasiones ser eximidos y sustituidos de tales funciones.

Reclamaciones de la ciudad sobre el lugar de asiento

El 28 de abril de 1800 a punto de concluirse la sillería, los regidores Manuel Cossío y Francisco Máximo Sepúlveda, contemplando “el indecente lugar que se le daba al ayuntamiento”⁴⁹ tras la remodelación, reclamaban al obispo y a la Real Cámara, solicitando la suspensión de la obra hasta que no se señalase el sitio distinguido que los representantes municipales debían ocupar en las funciones tal y como antiguamente lo hacían y no en un nivel inferior como pretendía el cabildo eclesiástico. Consideraban que el nuevo lugar estaba fuera de la capilla mayor, entre las columnas inmediatas, envueltos con el pueblo, sin el menor elemento defensivo que les distinguiera del resto del templo y para colmo a la altura de la puerta de Levante, donde los fuertes vientos habituales en la ciudad, en la cruda estación de invierno, lo hacían sumamente incómodo.

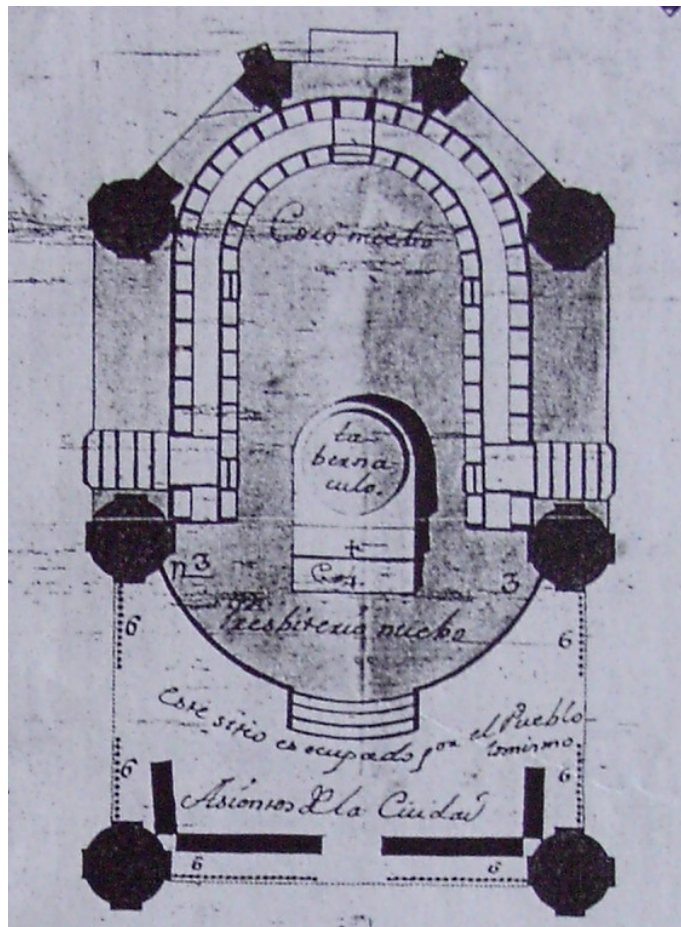
Además no se le habían comunicado estos cambios, solicitando el derecho de asiento en la capilla mayor, privilegio reservado a los reyes como patronos y en su nombre los ayuntamientos. En su reclamación presentaron el historial del juicio entre el cabildo eclesiástico y el corregidor en el templo de San Juan (1745) a favor la autoridad civil⁵⁰.

El consistorio pretendía que los bancos se situasen como en las demás iglesias del reino, en medio del círculo frente al tabernáculo. Para justificar su propuesta se valían de José Ortiz, nombrado arquitecto de la ciudad al mes siguiente. Éste planteó una solución nada disonante al “buen gusto” y fábrica de la iglesia. Como la sillería ocupaba todo el octógono de la capilla mayor y los asientos del cabildo quedaban fuera de ésta y más bajos que el piso del presbiterio y capilla, proponía elevar el suelo existente entre el semicírculo del presbiterio y las columnas donde se iban a colocar los asientos de la ciudad con una grada o dos y con tres accesos, uno en el centro de la nave principal y los otros dos a ambos lados. Los asientos estarían sobre una grada decente y no muy alta, no estorbarían la vista del altar y del pueblo, evitando que este último se introdujera en el espacio reservado que quedaba entre el tabernáculo y los asientos del cabildo civil.

⁴⁸ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo 1795-1800, 28-9-1798.

⁴⁹ A.H.N., Consejos, leg. 15.095, s.f.

⁵⁰ A.H.N., Consejos, leg. 16.516, s.f.



Iglesia de Santa María.
Plano de situación de la sillería, tabernáculo y asientos de la ciudad.
A.H.N., leg. 17.095, plano 1.607. Detalle.

Las respuestas no tardaron en llegar. El 27 de marzo la Real Cámara solicitó al obispo de Guadix su opinión sobre el tema y éste contestó de forma rotunda. Consideraba que las peticiones realizadas por el ayuntamiento no había lugar pues hasta en la misma catedral de Guadix ocupaba la ciudad igual sitio y en iguales circunstancias. De la misma forma ocurría en la iglesia de San Isidro de Madrid y en la de Santa Fe en el Reino de Granada, que a cuantas funciones a las que concurría el ayuntamiento, colocaba sus asientos en el cuerpo del templo sin más distinción que la de sus bancos, que era suficiente para resaltar su preferencia del resto del pueblo. Cualquier mayor privilegio al ya otorgado, un lugar preeminente, el de estar más inmediato al altar, el de situarse en su lugar bancos u otros asientos distinguidos sería contrario a toda “buena disciplina” y al espíritu de la misma. El querer introducirse en el presbiterio no era de recibo al ser lugar propio de sacerdotes. Proseguía afirmando que no podría quejarse la ciudad de quedar perjudicada en su legítimo derecho de ser distinguida respecto al resto del pueblo a quién representaba, estando con igual y aún mayor inmediación al presbiterio que anteriormente, al prolongarse éste al cuerpo de la iglesia, no mediando entre sus bancos más espacio que el preciso para entrar los sacerdotes y ministro al altar y coro, sin peligro de que éste fuera invadido por persona alguna, aunque fuese de mayor graduación, y siendo sus bancos tan distinguidos y honrosos que no daban lugar a confusión.

Tras la opinión del obispo la Real Cámara tomó una decisión poniendo fin a la disputa. El 30 de septiembre contestaba al cabildo de la ciudad⁵¹. Dicha institución tuvo en cuenta los derechos alegados por el ayuntamiento, el informe emitido por el obispo de la diócesis y lo expuesto por el fiscal y halló no haber justo motivo de queja siempre que en las funciones a celebrar se le reservase el lugar que le correspondía y ocupaba en el antiguo. Asimismo, aseguraba no había motivo para suspender la construcción y conclusión del nuevo coro y señalaba que se abstuviese la ciudad de titularse patrona de dicho templo por ser éste un derecho exclusivo del Real Patronato, quien la fundó y dotó con sus beneficiarios, prebendas y canonjías, no habiendo aparecido hasta el momento documento alguno que demostrase lo contrario.

4.1.1.1.4. El retablo de San José

En 1795 muere Vicente de la Puente, tesorero de la abadía. En su testamento encomienda a sus albaceas que una vez que el arquitecto José Ortiz Fuertes finalizase las obras de la sillería y el tabernáculo, se le encargue inmediatamente un retablo dedicado a San José para la capilla del Sagrario de la iglesia colegial donde quería ser enterrado. Previamente solicitó permiso al cabildo para su construcción y para trasladar las reliquias de su enterramiento y sepultura bajo el pedestal del mencionado retablo. Éste había de ser de estuco “conforme al buen gusto del día”⁵², respetando la prohibición de 1777 de utilizar madera policromada. Estaría dedicado a San José y constaría de tres hornacinas, la central albergaría la imagen de San José y las laterales sendas esculturas de San Vicente Ferrer y del patriarca San Juan de Dios, sus devotos. Como ya hemos indicado, el uso del estuco policromado en lugar del mármol suponía un modo de afrontar más desahogadamente su costo, obteniendo al menos una aproximación a las calidades propuestas por la Academia, presentando además la ventaja de su incombustibilidad, de ahí la especial recomendación de su uso que se hacía desde la Real Disposición.

José Ortiz en la década de los noventa era ya conocido en el cabildo colegial pues había estado realizando numerosos trabajos para la iglesia de Orce, villa dependiente de la abadía bastetana. Es de suponer que las relaciones con los altos cargos de jerarquía eclesiástica, sobre todo con los administradores, caso del tesorero Vicente de la Puente, fueran buenas. Está más que comprobado que la vinculación que les unía iba más allá de la estrictamente económica. En su testamento recordaba que le tenía al arquitecto “confianza y amistad”⁵³ pues entre otras cosas le había proporcionado unas criadas de Huéscar en junio de 1793. Es más, como comentaremos en el capítulo de arquitectura civil, sospechamos que fue José Ortiz Fuertes el responsable de finalizar la casa del tesorero y el que sugiriera la galería de mármol sobre la fuente de los Caños Dorados incorporada a su fachada.

4.1.1.1.5. El nuevo tabernáculo

En el siglo XIX los gastos ordinarios de la iglesia colegial se habían reducido tanto que se llegó a un mínimo histórico, inferior a los vistos en muchos años, siendo las rentas recaudadas insuficientes para cubrir las necesidades más urgentes, produciéndose

⁵¹ A.H.N., Consejos, leg. 17.095, s.f., 30-9-1800.

⁵² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia Ahedo, 1795, f. 260.

⁵³ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia Ahedo, 1795, f. 257 v.

carencias en numerosos campos. Esta situación se agravó desde principios de siglo tras la venta de algunas fincas rústicas cuyos ingresos habían estado destinados hasta ese momento al culto y alimento de sus ministros. Desde entonces quedaron reducidos a lo que producían ciento cincuenta y dos fanegas de la hacienda del Margen en la villa de Cúllar (siete celemines de trigo y siete de cebada) y otras pequeñas propiedades cuyas rentas en el último quinquenio (1824-1829) habían producido 41.346 reales y 3 maravedíes y habían generado unos gastos de 54.125 reales y 30 maravedíes, lo que suponía unas pérdidas de 12.779 reales y 27 maravedíes sobre los ingresos.

Para satisfacer decentemente las necesidades en vestuario del clero y para concluir la obra del nuevo tabernáculo que se había proyectado por lo indecente y ruinoso que estaba el antiguo fue necesario invertir los 7.333 reales y 11 maravedíes que la abadía recibió por la venta de dos casas en el callejón de Trillo, lugar donde se iba a levantar la nueva cárcel⁵⁴.

Junto con la construcción del nuevo tabernáculo se planteaba volver a trasladar la sillería a la nave central, a su ubicación tradicional. Recordar que ésta había estado presidiendo junto con el tabernáculo la capilla mayor desde 1800. Con su cambio de ubicación, el presbiterio quedaría vacío, otorgándole una presencia más relevante al tabernáculo.

Para demoler y desmontar el coro viejo, la abadía y Luis Delgado, profesor de geometría y encargado de dirigir las obras de la cárcel, establecieron un convenio. Entre las condiciones destacaba el hecho de que no se le pagaba en metálico sino con materiales de derribo y obras de arte. Podía quedarse con las tallas y lienzos de los altares que se encontraban a las espaldas del coro, las barandillas hasta el semicírculo de la sillería y todo cuanto en él se hallase de madera, hierro, piedras y demás materiales⁵⁵.

Demolido el coro viejo y trasladada la sillería, se inició la construcción del nuevo tabernáculo bajo la dirección del escultor y estuquista Antonio Vallejo por el importe de 700 ducados. Es probable que en esencia estuviera siguiendo el mismo diseño de Bertoni, modelo que se adaptaba perfectamente a los cánones establecidos por el clasicismo imperante. El tabernáculo fue considerado por algunos viajeros como Madoz y por los especialistas de la Comisión Provincial de Monumentos como muy “bonito”⁵⁶. En las fotos conservadas, por cierto no hemos localizado ninguna en la que se aprecie de cerca y completo, adoptaba la forma de templete redondo rodeado de doce columnas de orden compuesto sobre plintos, en grupos de tres, con resalto en las esquinas. Se complementaba con cúpula nervada en cuya clave, coronando el conjunto, se situaba una figura, quizás la Fe. Rematando las esquinas, cuatro llamas. La diferencia más notable con el tabernáculo de Bertoni sería el frontal de altar, al reutilizar el magnífico frontal de Eusebio Valdés.

El templete estaba realizado en estuco imitando bellos mármoles. Las columnas destacaban por sus fustes blancos con basas y capiteles dorados. Debieron dorarse también las fajas, los cinchones de la cúpula y probablemente el festón de laurel que parece recorría el friso.

⁵⁴ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1829-1830, ff. 296-297.

⁵⁵ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1829-1830, ff. 296-297.

⁵⁶ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos...”, p. 178.



Iglesia de Santa María. Tabernáculo de Antonio Vallejo (1830).
GARCÍA DENGRA, Alberto. *La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza*, lám. VI.

4.1.1.1.6. Las pinturas

Escasos son los datos conocidos sobre la producción pictórica con la que se decoró la colegiata durante este periodo pues los pocos libros de actas de cabildo conservados y consultados no reflejan nada. Parece evidente que muchas de estas obras debieron ser costeadas, como otros objetos ornamentales, por los miembros de la jerarquía eclesiástica. Entre los lienzos adquiridos destacamos el episcopologio y los cuadros de los Santos Médicos y la Adoración de los Santos Reyes, estos dos últimos, obras del académico Fernando Marín Chaves.

El episcopologio

Durante el periodo del abad Damián Espinosa de los Monteros (1780-1790) se hizo decorar la Sala Capitular con un episcopologio “que sirviese de noticia histórica para la instrucción” de los no versados en la importancia eclesiástica de la ciudad, siguiendo lo que se estaba haciendo en otras ciudades y reivindicando con ello la supremacía de la Iglesia bastetana, la cual había llegado a tener sus obispos propios, independientes de la mitra accitana antes de la reconquista. El encargo se realizó a un famoso pintor que por

aquellos años se encontraba en la ciudad y que las actas no mencionan. Constaba dicho episcopologio de cuarenta y ocho retratos de gran tamaño de obispos de Baza y de Guadix-Baza. Con el tiempo, estos lienzos fueron de un lado para otro. En primer lugar se trasladaron a una de las dependencias del palacio episcopal y más tarde, por iniciativa de Juan de Dios Castellano, beneficiado de esta iglesia, fueron reintegrados en su primitiva ubicación, donde permanecieron hasta la Guerra Civil, momento en el que se perdieron algunos, se mutilaron otros y fueron retirados en las habitaciones ubicadas encima la sacristía, donde duermen el sueño eterno. Subsisten hoy en día unos veintisiete, muchos de ellos en mal estado y al parecer con reentelaciones.

Como hemos comentado, las actas consultadas por Magaña y que nosotros desconocemos (debieron desaparecer en la Guerra Civil) no reflejaban el autor de los cuadros. El artista que pudo realizarlos debió ser alguno de los pintores de prestigio que ejecutaron trabajos para ciudades cercanas como Guadix, Jaén o Granada y entre ellos apuntamos tres nombres: Luis Verdiguier, Fernando Marín Chaves y Gregorio Ferro.

Uno de los autores probables puede ser Luis Verdiguier, artista cuyo talento fue reconocido públicamente en los premios convocados por la Real Sociedad de Amigos del País de Granada en 1783, con el segundo puesto de la sección de pintura y el primero de escultura ese mismo año. En las actas del cabildo catedralicio de Guadix de 1782 se contempla como posible opción para ejecutar las pinturas del Sagrario de la catedral de dicha ciudad (encargadas finalmente a Gregorio Ferro) a un pintor francés de gran habilidad, cuyo nombre no consta, posiblemente porque el apellido foráneo era difícil de escribir correctamente en español si no se había visto escrito antes. Quizás por motivos similares no se recoge el nombre en las actas del cabildo abacial bastetano. En relación a este asunto y quizás con este pintor-escultor francés destacar que el corregidor Pueyo Sansón en su memoria de 1786 nos informa que había dos escultores importantes en la ciudad de Baza: Pedro Montoro y otro cuyo nombre no menciona y que había ganado varios de los premios convocados por la Real Sociedad de Amigos del País de Granada⁵⁷.

El segundo de los posibles ejecutores es Fernando Marín Chaves, uno de los pintores que monopolizaron la mayoría de los encargos en el Reino de Granada, cultivando entre otros géneros el retrato y que además realizó algunos encargos para esta iglesia y para el mismo abad que dirigía los destinos de la abadía en el momento de realizar el episcopologio, aunque Ceán Bermúdez, quién reflejo por escrito muchas de las obras de este pintor, no dice nada sobre la realización de esta obra. Una forma de resolver este enigma sería una adecuada restauración de los lienzos conservados.

El último de los probables autores es Gregorio Ferro, uno de los pintores más afamados del momento, recibiendo el encargo de realizar varios cuadros del Sagrario de la catedral de Guadix, obra ejecutada probablemente desde Madrid entre 1782-1788⁵⁸, hecho que podría descartarlo, pues Magaña asegura que el pintor se encontraba en la ciudad.

⁵⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, f. 24

⁵⁸ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. "Guadix en la estética ilustrada. El pintor Gregorio Ferro y los lienzos para el Sagrario de la catedral de Guadix". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"* (Guadix), 10 (1997), pp. 164-167.

Los cuadros de Fernando Marín Chaves

Fernando Marín Chaves, académico, supernumerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, director de pintura de la Escuela de Dibujo de Granada, fue adquiriendo fama en todo el reino granadino, recibiendo la mayoría de los encargos de cuadros religiosos destinados a las nuevas iglesias construidas bajo la protección regia. Asimismo, fue un pintor muy solicitado por la élite granadina, con mucha aceptación a pesar de no haber llegado, según Ceán Bermúdez, a ser sobresaliente. Su casa fue muy frecuentada por la nobleza y altos cargos de la Real Chancillería, con la intención de contemplar sus obras y posiblemente realizar alguna compra⁵⁹.

Para la urbe bastetana, además de la posibilidad de realizar el episcopologio, pintó dos lienzos para adornar la capilla de la Concepción de la iglesia colegial. Uno de ellos, de dos varas y media de alto y su correspondiente ancho, probablemente el motivo central del retablo o altar de dicha capilla, mandado a colocar a expensas del abad Damián Espinosa de los Monteros. Cuadro dedicado a los Santos Médicos San Cosme y San Damián, cuando éstos, por mandato del tirano, son arrojados al mar y un ángel los rescata llevándolos libres a la playa⁶⁰. En la parte superior de dicho altar se localizaba el otro lienzo de este autor, el de la Adoración de los Santos Reyes con vara y media de alto⁶¹, sufragado con los donativos concedidos por el chantre Pedro Carrillo y Gutiérrez⁶².

4.1.1.1.7. La platería

La iglesia colegial, la matriz bastetana, donde desempeñaban sus funciones todos los altos cargos de la abadía, fue el centro religioso con más objetos de plata acumulados a lo largo de la historia, siendo actualmente el que más conserva.

Como ya hemos comentado en el apartado de otras artes, el coste del programa decorativo de este templo fue posible gracias al superávit de las rentas en periodos de auge económico (buenas cosechas...) y especialmente a la generosísima aportación de abades y canónigos, en particular a través de donaciones y legacías testamentarias. Entre las artes de carácter suntuario, una de las favorecidas desde el punto de vista de las inversiones fue la platería. El deseo de los capitulares, tras ver culminadas las obras de reformas y amueblamiento, fue el de adornar el interior con el esplendor y aparato conveniente al culto, dando lugar a un notable incremento del ajuar de plata existente y a la sustitución de piezas antiguas y pasadas de moda por otras modernas.

Esta labor fue iniciada a principios de siglo por el abad Navarrete (1700-1727) y por el canónigo José de Rueda, pues en sus respectivos testamentos nombraron herederos de gran parte de sus bienes a la Iglesia. El primero costeó la cruz del altar mayor y el canónigo Rafael Viguera sufragó las andas de plata para el Santísimo. Retrocediendo en el

⁵⁹ SALAS, Javier de. *Noticias de Granada reunidas por Ceán Bermúdez*. Granada: Universidad (Seminario de Arte), 1961, p. 58.

⁶⁰ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 337.

⁶¹ SALAS, Javier de. *Noticias de Granada...*, p. 56.

⁶² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 337.

tiempo observamos como el abad Pedro de Vargas (1598-1645) mandó labrar la lámpara del altar mayor que hasta 1610 había sido de latón⁶³.

Dentro de nuestro periodo destacar las aportaciones de Felipe de Aquenza (1727-1779) con diversas donaciones como la de la puerta del sagrario fechada en 1750, un copón con sobrepuestos dorados, una artística caja, un palio de 6 varas y una custodia de plata sobredorada guarnecida de diamantes y esmeraldas⁶⁴. Asimismo otros altos cargos de la abadía en el último tercio de la centuria realizaron algunas aportaciones entre las que mencionamos las del tesorero Francisco Javier Parreño (1735-1785): las andas de plata para la custodia con un valor de 76.000 reales, obra según Magaña del artífice Pedro Montoro y unas horquillas de idéntico metal para las mismas con un costo de 4.321 reales⁶⁵. Junto a su hermano, el presbítero Juan Parreño, decidió adornar con plata la Santa Cruz de Caravaca, donando para ello una salvilla de 2 libras y 11 adarmes para que el cabildo pudiera ejecutarlo a su gusto⁶⁶.

El abad Navarro (1790-1797) por su parte consumió en la decencia del culto divino más de 100.000 ducados de su propio patrimonio, no habiendo dentro de la jerarquía de la colegiata del último tercio del XVIII quién no aportara, según su nivel adquisitivo alguna pieza de valor, las cuales no están reflejadas en los libros de fábrica por haberse costado a expensa de los prebendados⁶⁷. En el siglo XIX destacamos las donaciones de Domingo María Maroto y Villena (1798-1819) al legar en su testamento varios objetos de su oratorio particular para el uso del templo, entre ellos dos cálices con cucharitas, uno de plata sobredorada⁶⁸. La ausencia de libros de cuentas dificulta la documentación relacionada con las compras de objetos de orfebrería. De las piezas que han sobrevivido señalar principalmente las cordobesas y las madrileñas.

Platería cordobesa

Entre las obras cordobesas más significativas, ejemplos de los distintos estilos que se sucedieron en este periodo histórico, mencionar una custodia portátil de plata tipo sol, obra de Antonio José Santacruz y Zaldúa de 1777. A destacar su base cuadrangular formando concavidad sobre cuatro patas integradas por hojas y volutas. Como decoración cuatro relieves que representan el cordero con estandarte de la Victoria, clavos y corona de espinas, el pelicano y el águila. De las esquinas, y coincidiendo con los soportes de la base, arrancan gallones con roleos en la parte inferior y sobre ellos parejas de rostros de ángeles alados. El astil tiene arranque cónico con volutas, rocalla y escudos de forma ovoide, platos y nudo triangular que se adorna con dos rostros de ángeles, uno en falta⁶⁹. El sol, formado con nubes de querubines y haces de resplandores rectos en los vértices, está rematado por una cruz latina de perfil lobulado.

⁶³ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, sf.

⁶⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 325.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 337.

⁶⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1785-1786, ff. 502-503. Testamento de Juan Parreño.

⁶⁷ A.H.N., Consejos, leg. 15.873, sf.

⁶⁸ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1817-1820, f. 101.

⁶⁹ BERTOS HERRERA, Pilar. *El tema de la Eucaristía...*, pp. 586-586.



Iglesia de Santa María. Custodia de Antonio José Santacruz y Zaldúa (1777). Foto escaneada del libro de CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina II*, p. 291.

Señalar que la pieza más antigua de este platero conservada en la colegiata es un cáliz de plata sobredorada de 1759. Podría ser donación del abad Damián Espinosa de los Monteros, quién había estado ejerciendo su labor eclesiástica en la catedral de Córdoba entre 1750 y 1770. Estas dos obras citadas representan la típica platería rococó de esta ciudad andaluza, que en manos de dicho artífice tuvo uno de sus principales representantes. Este último prelado ya había adquirido otras alhajas al citado platero: unas vinagreras sobredoradas para la parroquia de la villa de Orce bajo el encargo de su paisano Jerónimo Rosillo de Perea, prior de la iglesia colegial⁷⁰.

Junto a estas obras destacamos el cáliz fechado en 1772 de Gabriel Larriba con base circular adornada con racimos de uvas, hojas de vid, tallos y un rosario de perlas en la parte inferior. El astil abalaustrado tiene un nudo de pera decorado con hojas de acanto en su base y tallos, hojas y medallones ovalados con gallones en el interior de la parte superior. La copa, ligeramente acampanada, se adorna con nuevos medallones de gallones en diagonal, y entre ellos, *ces* y motivos vegetales⁷¹.

A pesar del repliegue de la platería cordobesa producido en el siglo XIX, ésta siguió vendiendo en Baza como lo atestiguan algunas piezas: una naveta en forma de moisés con motivos repujados y un incensario. La primera es de base circular cupuliforme con una franja central gallonada y amplia tapadera alargada con decoración geométrica de volutas. Aunque no pueden precisarse las marcas del autor por los restos del contraste podríamos atribuirle a Marcial de la Torre, el cual ejerció entre 1836 y 1848⁷².

⁷⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 180.

⁷¹ BERTOS HERRERA, Pilar. *El tema de la Eucaristía...*, p. 565.

⁷² CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería (II)...*, p. 110.



Iglesia de Santa María. Cáliz de Gabriel Larriba (1872). Foto escaneada del libro de CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina II*, p. 293.

Asimismo destacamos el incensario de plata realizado en 1842 por Francisco de Paula Martos, uno de los artífices más solicitados de su tiempo. Sobre una base circular con adorno de cordón de perlas, álzase una casca semiesférica con adornos de cálices y hojas florales, a la que sigue una campana de humos cónica embebida con calados y decoración de hojas, rematada por una argolla y tres más a los lados para los hilos de la cadena que se reúnen en un manipulo circular y liso⁷³. También es atribuida a un taller cordobés la naveta de plata de estilo neoclásico de este templo.



Iglesia de Santa María. Incensario de Francisco de Paula Martos (1842). Foto cedida por María Soledad Lázaro Damas.

⁷³ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería (II)*..., p. 192.

Platería madrileña

En cuanto a las obras de talleres madrileños mencionamos una bandeja de plata ovalada de borde rizado de estilo barroco atribuida por Capel Margarito al platero madrileño C. López⁷⁴. Para esta iglesia y del mismo artífice se adquirió una custodia de estilo romántico de plata en su color que destaca por su pobreza decorativa y rigidez de líneas⁷⁵.

Otra obra de autor madrileño, Meneses, es una naveta fechada por Capel Margarito como pieza romántica de la segunda mitad del siglo XIX. Posee base hexagonal con separaciones trapezoidales y adornos geométricos de rombos y navecilla con decoraciones triangulares y asas en forma de cardinas⁷⁶.

4.1.1.2. La iglesia de San Juan

A principios de la década de los ochenta, en la templo de San Juan y en el beaterio de Santo Domingo se realizaban pequeñas obras de mantenimiento y remodelación. A los pocos días de iniciarse éstas, Francisco Antonio Machado, provisor y vicario general de la abadía bastetana, denunciaba ante la Real Cámara que se estaban ejecutando intervenciones que estaban afectando a las fábricas de ambos edificios, ignorando lo marcado por las Reales Órdenes, las cuales obligaban a enviar los planos y proyectos a la Academia para su aprobación. El rey, a través de la Real Cédula de 21 de octubre de 1773, hacía efectivo su derecho sobre las iglesias construidas en los territorios conquistados a los musulmanes en el Reino de Granada, recuperando el patronato regio y la facultad para decidir sobre las inversiones de parte de los diezmos en la reparación y construcción de sus templos.

Parece ser que éstas no fueron las únicas denuncias realizadas por el provisor, pues Lara Ramos afirma que fray Bernardo de Lorca, obispo de la diócesis, sufrió sus desatinos y desordenada conducta de forma continuada durante la década de 1770-1780 hasta llegar a oídos de Carlos III, quién ordenó su procesamiento. Al parecer, Antonio Machado cometió numerosos excesos y el prelado comprobó por sí mismo el desagrado manifestado por el pueblo asustado por el desprecio, las “agruras y terror” con los que trataba al clero y la arrogancia con que desatendía a los regulares, no viendo en él un buen juez, cuya bondad le hiciese respetar y amar sino un superior duro que a todos acusaba en asuntos la mayoría de las veces inventados, complaciéndose en buscar y engrosar las flaquezas de los fieles para satisfacer su inclinación a oprimir y aún “despedazar sus bienes y fama”⁷⁷.

El obispo amonestó al vicario con el fin de que cambiara de actitud, intentado evitar separarlo de sus funciones, pero resultó inútil pues éste se sublevó hasta el punto de

⁷⁴ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería (II)*..., p. 112. Su interior, tras orla de motivos de hojarasca desarrollados en la banda horizontal, una concavidad elíptica ocupada por un cesto de flores en su parte central entre un extenso repujado de hojarasca que aunque tendente al abigarramiento, posee orden y simetría.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 114. Crucifijo de perfil recto sobre nimbo con la cruz de Malta; resplandores en los vértices y adornos superpuestos de rosetas y la calavera; macolla esferoidal con asas de tornapuntas. El profesor Capel la fecha en 1866.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 112.

⁷⁷ LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder...*, p. 91.

atreverse a faltarle el respeto. Como solución le propuso renunciar al provisorato, ofreciéndole una pensión de 300 ducados que despreció impunemente con amenazas impropias de un sacerdote y un súbdito. El asunto terminaría con su destitución y la búsqueda de un suplente⁷⁸: Pedro Mellado y Guevara. El provisor definitivo sería Francisco José Zenteno, anteriormente secretario del obispado.

La reformas

A finales de 1780, Jerónimo Ruiz, beneficiado de la iglesia de San Juan, presentó un memorial al obispo solicitando licencia para realizar reformas en el templo con algunas limosnas y otros arbitrios, y si faltase dinero con los caudales de la fábrica. A principios de 1781, recién iniciadas las obras, Antonio Machado, provisor de la abadía, dio cuenta a la Real Cámara⁷⁹ de que en el mencionado templo se estaban haciendo varias intervenciones arquitectónicas que perjudicaban a su fábrica, con permiso y licencia del señor obispo y sin la autorización de la Cámara, tal y como era obligatorio desde la circular del 25 de noviembre de 1777.

Puede que Machado fuera, más que otra cosa, excesivamente riguroso en el cumplimiento de las leyes como lo demuestra el siguiente acontecimiento: el 18 de agosto de 1778 enviaba un escrito al cabildo de la ciudad asegurando que su intención era cumplir puntual y razonadamente las Reales Órdenes, solicitándole información sobre si los maestros alarifes Andrés Delgado y Manuel de Sola y Aparicio habían sido nombrados durante varios años veedores de albañilería como “personas de toda inteligencia”⁸⁰. Deseaba saber su capacitación profesional ya que éstos eran los encargados de revisar las obras de la iglesia de Orce ese mismo año, un reconocimiento general y de la portada que se estaba construyendo⁸¹.

Después de la denuncia, el 29 de junio de 1781, Juan Francisco de Lastrini, secretario de su majestad, escribió al obispo para que le remitiera los planos de arquitectura y otros adornos proyectados sin el conocimiento y autorización real, informe de la necesidad y utilidad de dicha obra y de los caudales que habían de costearla, con la expresión del valor de las rentas de la fábrica, exigiendo desde un principio la exclusión de cualquier proyecto de retablos de madera por ser contrario a la normativa de la Academia⁸². El conde de Floridablanca y el mismo Carlos III habían señalado en varias ocasiones cómo los incendios destruían numerosos altares y retablos como el de la iglesia de Santa María de Covadonga y el de la Santa Cruz de Madrid. De esta manera se proveía a la dignificación artística y religiosa, se evitaban los incendios y se ahorraban los inmensos caudales invertidos en los panes de oro con los que se revestían.

El objetivo de la Academia consistía no sólo en evitar los desenfrenos a nivel estético y artístico del decorativismo barroco que habían degenerado en ridículos y chabacanos adornos, especialmente en los retablos, impropios según los académicos y los extranjeros que visitaban nuestro país, sino el atender a criterios y principios de

⁷⁸ LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder...*, pp. 90-91.

⁷⁹ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

⁸⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 18-8-1778.

⁸¹ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 182.

⁸² A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

sensibilidad religiosa, invocando continuamente al decoro, la seriedad y majestad que requería la religión y la celebración del culto.

Para la inmensa mayoría de los ilustrados existía un paralelismo más que evidente entre las manifestaciones puramente exteriores y superficiales de la religiosidad y piedad popular, incluidos los exvotos y su tradición plástica en forma de yeserías y mobiliario en general, cuajados de adornos excesivos e inadecuados a la auténtica religión. Por ese motivo se pedía que cualquier motivo decorativo proyectado en las iglesias españolas se remitiese a Madrid para que los arquitectos de la Academia los corrigiesen si había lugar o sustituyesen por otros ofrecidos gratuitamente si fuese necesario.

Ante las exigencias de la Real Cámara el señor obispo relató los antecedentes de este proyecto. Señalaba que hacía diez meses, Jerónimo Ruiz, beneficiado de la parroquia de San Juan, presentó un memorial solicitando licencia para ejecutar unas reformas en dicho templo con el dinero de algunas limosnas y otros arbitrios. Las obras consistían en componer el tejado y techumbre del coro y de una de las naves laterales, reducir el vano de acceso a la escalera del coro y cegar una de las puertas de entrada al templo, colocando en el espacio resultante con la pared existente a ambos lados de ésta dos retablos con sendos lienzos.

El maestro de obras Manuel de Sola y Aparicio y al tallista Pedro Montoro fueron los responsables de tasar las reformas. Al inspeccionar las cubiertas observaron cómo un tercio de las vigas de la nave izquierda estaban en peor estado del esperado a consecuencia de las numerosas filtraciones sufridas en la época de lluvias del año anterior por lo que solicitaron un aumento de treinta o cuarenta pinos.

Cerrando el arco que daba acceso a la escalera del coro y colocando en su lugar una puerta más pequeña se creaba un cuarto que no sólo serviría para guardar los trastos, “quitando de la vista del templo estorbos indecentes”⁸³, sino que proporcionaría mayor seguridad pues antes dicho espacio no estaba resguardado por dar a un descubierto cuyas tapias eran fácil de escalar. Asimismo, se evitaba que entrasen los feligreses al coro en horas inadecuadas.

El obispo justificó los trabajos de talla alegando que habían sido llamados impropriamente retablos, pues tan sólo contaban con dos mesas-repisas de altar por valor de 2.500 reales de vellón y dos lienzos con marcos de talla con una medida de dos varas y media de ancho y tres de alto, cuyo objetivo era hermohear aquellos planos que quedaban desnudos y satisfacer la demanda de los fieles deseosos de situar allí sus imágenes devotas.

Finalmente, fray Bernardo, tras la inspección realizada al iniciar las obras decidió no cegar la puerta que daba a la plaza de la Morería, proponiendo amortiguar el frío que por allí entraba mediante la colocación de un cancel, limitando así el espacio para instalar los dos altares previstos, decidiendo a partir de ese momento escoger sólo uno, el de las Ánimas, el que más deseaban los feligreses de la parroquia. Lienzo calificado de “bastante mérito artístico”⁸⁴ en 1883 por Eladio Martínez Jofré, pintor, escultor y grabador (premiado según él en varias exposiciones españolas) al inspeccionarlo y proponer

⁸³ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

⁸⁴ A.H.D.G., car. 742. Cuentas de Fábrica de la Iglesia de San Juan, 1705-1883, apunte nº 26 (4-5-1857).

restaurarlo por 800 reales, al hallarse rota y deteriorada su pintura, más otros 100 reales por reparar el altar del mismo. Recordar la gran devoción en este templo a las Ánimas desde el siglo XVI como lo atestigua una cofradía del mismo nombre, siendo su mayordomo en 1541 el converso Juan de Canary⁸⁵. Esta práctica de ocupar con retablos las naves laterales fue muy común en el último tercio del siglo XVIII a pesar del escaso espacio del que disponían algunas iglesias como ésta.

El prelado alegaba que las intervenciones eran tan insignificantes que no creía merecían pedir autorización a su majestad pues entendía no estaba infringiendo las órdenes que prohibían literalmente retablos de madera, pues como había demostrado en su exposición no eran “tales” y que nunca pensó en el peligro de incendio por las pequeñas proporciones de las obras y porque había comunicado a todas las iglesias de su diócesis la prohibición de colocar luces en retablos y sitios similares. Por otra parte, los lienzos con marcos tallados eran la única solución para conseguir un adorno en una parroquia pobre “cuya grosera arquitectura”⁸⁶ no podría por sí inspirar la majestad de un lugar santo, no pudiendo costear mármoles o estucos, y siendo inadmisibles las obras de hierro, pues la gran cantidad de salitre de esta zona las corroería rápidamente, mientras que los adornos de madera eran poco costosos a los vecinos, gratuitos en cuanto a materia prima, pues ésta provenía de los montes de la ciudad.

Fray Bernardo de Lorca contestaba a la Real Cámara que éstos proyectos fueron los que “se vio precisado con dolor a aprobar”⁸⁷, obligado por la pobreza de esta iglesia. Planes que jamás serían mayores porque los fondos de la parroquia eran escasos, pues aún en los mejores años disponía de unas rentas anuales de 1.000 reales de sobrante, cantidad insuficiente para ceremonias y reparos, haciendo necesario la ayuda continuada de los feligreses, aunque en años excepcionales como en 1781, por las buenas cosechas y el alto valor del grano, llegasen las rentas a 3.000 reales. Aseguraba que si los fondos fueran mayores y conviniera reedificar el templo bajo el auspicio real, recurriría a su majestad para la formación o aprobación de sus planos por los arquitectos de la corte.

Afirmaba que los materiales y la maquinaria empleada en la pequeñas reformas estaban a la vista de todo el mundo y que era difícil pensar que con un puñado de cal, unas maderas, pocas piedras y escasos trabajadores (que en diez días ganaron incluidos los maestros cincuenta y uno pesos, doce los albañiles y treinta y nueve los carpinteros) se podía proyectar una obra que mereciese la atención de un arquitecto que exigiría mucho más por examinar el proyecto.

El señor obispo se sentía herido porque quién llevó la denuncia a la Real Cámara y solicitó la suspensión de los trabajos fue Francisco Antonio Machado, el provisor de la abadía. Aseguraba que éste tenía conocimiento de ellas antes de su comienzo y que mentía cuando afirmaba desconocer la existencia de las mismas hasta el día de su inicio. Fray Bernardo ratificaba que el provisor inspeccionó la obra, vio el acopio de materiales y el escaso número de obreros y sabía lo que se iba a hacer como lo refleja al solicitar el memorial conteniendo la licencia. Es más, dejaba entrever, en su escrito a la Real Cámara,

⁸⁵ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “Una Trinidad social...”, p. 54.

⁸⁶ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

⁸⁷ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

las oscuras y retorcidas intenciones de Machado al afirmar “que no se indignara su majestad al intuir los fines y el espíritu que encumbre con la capa de cielo”⁸⁸.

De este momento o ya de principios del XIX debe ser el proyecto de revestir bajo un techo raso de cañas y yeso las distintas naves del templo, ocultando parte de la armadura y alfarjes⁸⁹. Mientras la central esta cubierta por un techo plano apoyado sobre cornisas de cuarto de bocel, elemento arquitectónico usual en las fachadas de algunas residencias de la ciudad desde mediados del siglo XVIII, las laterales se recubren por un techo plano.



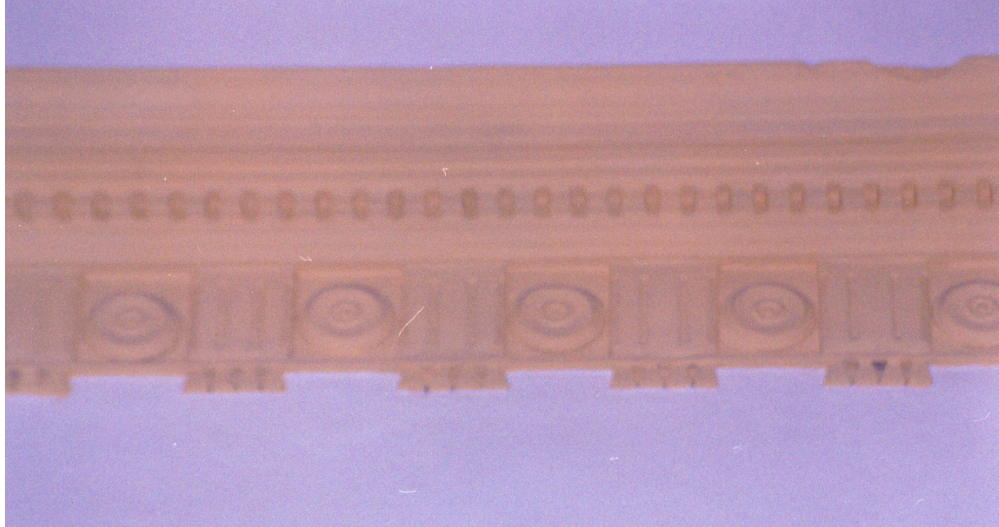
Iglesia de San Juan. Cubierta de la nave central.

Bajo la cornisa un entablamento clásico con friso de triglifos y metopas con discos coronado por el claroscuro de una línea de denticulado, elemento este último muy habitual en las altiplanicies a partir de la construcción de la iglesia de la villa de Orce y especialmente tras el levantamiento de la portada principal de la misma (1777), obra que

⁸⁸ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

⁸⁹ Ciertas piezas o la mayoría (algunas policromadas) tuvieron que ser sustituidas ya que se habían podrido y quebrado como consecuencia de los recalos de las lluvias, en especial en las zonas indicadas por el maestro alarife que realizó el reconocimiento: el coro y la nave lateral izquierda. Llama poderosamente la atención que los bellos aleros de la nave central y lateral que dan a la calle de los Moriscos aún conservan su impronta mudéjar-renacentista con canecillos y tablitas con bajorrelieves de diversos motivos, lo que parece indicar que esa parte del tejado no ha sido levantada con objeto de cambiar la cubierta desde el siglo XVI. No ocurre así con el imafrente del templo y el lateral izquierdo de la nave central que conserva un alero de ladrillo distinto al anterior, de pico de gorrión, quizás denotando que esta parte de la cubierta si fue remodelada.

debió conocer y admirar Manuel de Sola y Aparicio, maestro alarife que posiblemente dirigió las reformas de la parroquia de San Juan. En 1778 fue enviado por la abadía a la mencionada villa para supervisar las obras de su templo y portada.



Iglesia de San Juan. Entablamento bajo la cubierta.

Esta iniciativa de cubrir las techumbres de las naves tuvo que tener un sentido práctico (ocultando una armadura y alfarjes mutilados y/o sustituidos por piezas de madera colocadas sin un tratamiento artístico) y estético siguiendo los modelos de otras iglesias mudéjares como la granadina de San Matías, continuando una tendencia de la época a otorgar a los templos mayor claridad y, sobre todo, a adaptar sus formas a los imperativos del gusto clasicista, pese a la escasa formación teórica de los maestros de obras que solían ejecutarlas. Durante el siglo XVIII se vivió la manía del “embellecimiento” por parte de párrocos y fieles en toda España, desfigurando los templos mudéjares, cubriéndolos sin el menor pudor.

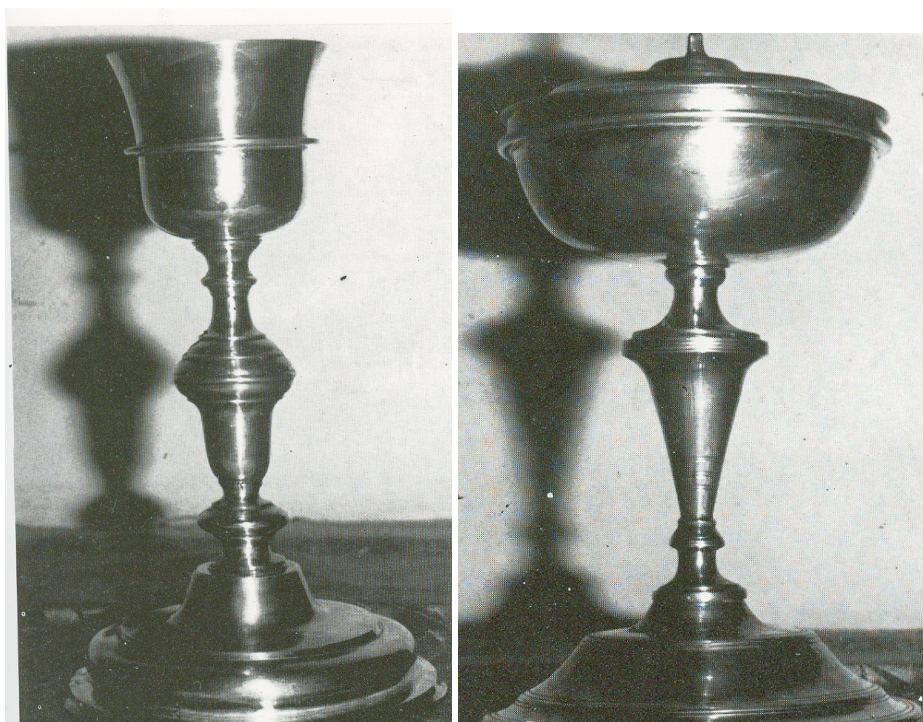


Iglesia de San Juan. Restos de la armadura primitiva.

En 1999 comunicamos al párroco de esta iglesia, que dado que se iban a llevar a cabo reformas en el interior de la misma, sería conveniente realizar unas catas en estos falsos techos. Los obreros practicaron un orificio en la nave central junto al imafronte y localizaron un bello canecillo policromado, parte de la cubierta primitiva, precisamente en la zona reformada en 1781. Consideramos oportuno, antes de desechar la inexistencia de partes de la armadura de la nave central y posibles alfarjes de las naves laterales, realizar nuevas catas cuando las circunstancias sean propicias.

4.1.1.2.1. *La platería*

Dentro de la platería neoclásica de origen cordobés conservada en esta iglesia destacamos dos obras del platero Antonio Ruiz. Un cáliz fechado en 1782 en forma de copa acampanada con baquetón hacia su mitad; astil abalaustrado y nudo esferoidal seguido de moldura campaniforme y base circular lisa y en grada. El fiel contraste es un tal Mateo Martínez Moreno⁹⁰.



Iglesia de San Juan. Cáliz y copón de Antonio Ruiz. Fotos escaneadas del libro de CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina II*, p. 303.

Otra pieza localizada de este platero es un copón de 1772 con idénticas marcas que el anterior. Base circular de estructura troncocónica lisa y adorno en líneas concéntricas; astil de amplio y estirado nudo troncocónico invertido y cuello cóncavo con el que se une al recipiente semiesférico. Lo corona una tapadera de casquete que debía terminar en una cruz, hoy desaparecida⁹¹.

⁹⁰ CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería (II)*..., p. 116.

⁹¹ *Ibidem*.

En el taller granadino de “L. Guzmán e Hijos” esta iglesia adquirió en 1861 dos cálices de 11 onzas y 10 arrobas por 751 pesetas. La parroquia aportaba dos cálices antiguos de 23 onzas y 18 onzas y 12 arrobas respectivamente y 356 pesetas por la hechura de primero y 395 por el segundo⁹². Eran los Guzmán, León y José, dos reputados plateros que habían presentado en Granada, el 17 de junio de 1831, en unión con otros trece maestros el plomo de su marca y punzón (LEÓN/ GUZMAN).

4.1.2. ARQUITECTURA CONVENTUAL

Baza a mediados del setecientos era una población eminentemente religiosa, la típica ciudad-convento española, capital de una abadía donde la Iglesia poseía un peso fundamental que parecía dominar por encima de las funciones políticas, económicas, administrativas y del sector servicios que empezaba con la política ilustrada a imponerse a través de nuevas construcciones (pósito, cuartel, cárcel, posadas, plaza de toros...). Contaba con tres parroquias, numerosas ermitas y nueve conventos de diversas órdenes religiosas, muchos si lo comparamos con las ciudades de nuestro entorno y de tamaño parecido: Guadix siete y Almería cinco. El catedrático valenciano Eduardo Soler, en su viaje de 1901, señalaba que a pesar de las desamortizaciones, el predominio de la arquitectura religiosa era tal que superaba en número a las construcciones accitanas, capital del obispado⁹³. La crónica sobre la provincia de Granada de Juan de Dios de la Rada y Delgado, editada en 1869, manifestaba que la urbe poseía centros monacales dignos de ser visitados, donde el viajero podría admirar las obras de arte allí atesoradas⁹⁴.

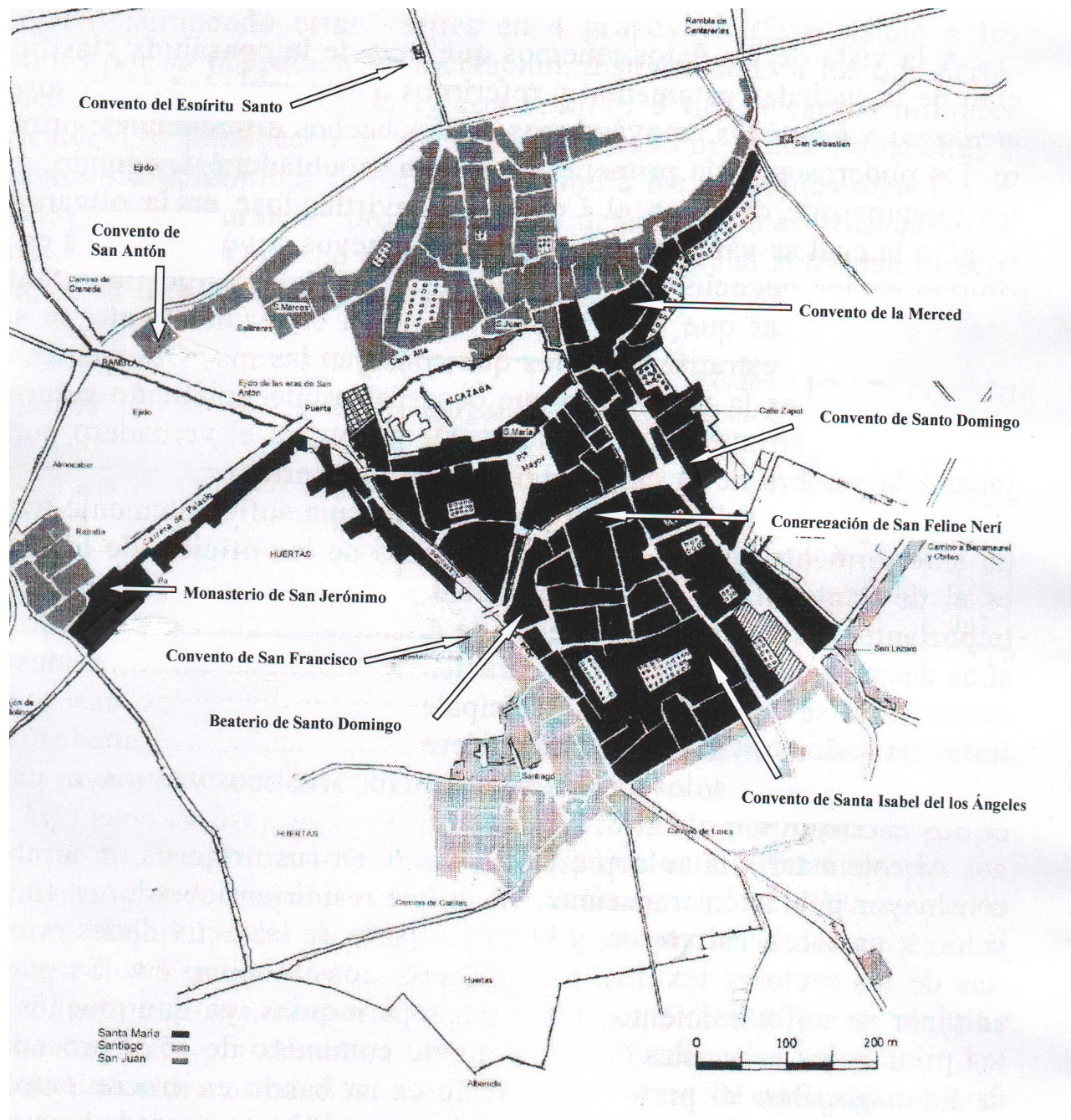
Como ya hemos avanzado, uno de los elementos estructurales más importantes en la ciudad era la red conventual ligada a las distintas órdenes, amplios complejos arquitectónicos volcados hacia el interior, dedicados a la oración y a la vida contemplativa, sin quedar por ello aislados del exterior. Constituían piezas claves de la trama urbana, no en vano eran varios miles de metros cuadrados construidos, que por su morfología, grandes volúmenes edificados junto a extensos vacíos cercados, introducían una ruptura de escala considerable con el módulo menudo del caserío, habiéndose erigido en importantes hitos del perfil urbano por su masa dominante en el paisaje y, por consiguiente, en puntos focales del viario. En efecto, por su emplazamiento, la gran mayoría de ellos, gracias a los programas ornamentales de los hastiales de sus templos, torres y fachadas principales de los recintos, eran elementos, que además de cualificar el plano de la urbe, establecían referencias en sus recorridos, como testimonia la toponimia callejera aún conservada: plazas de San Antón, San Francisco, Santo Domingo, Santísima Trinidad, Merced; calles de los Dolores, Monjas, Espíritu Santo...

⁹² A.H.D.G., car. 742. Años: 1705-1883. Libro de Cuentas de la Iglesia de San Juan.

⁹³ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. “Baza. Notas...”, p. 497.

⁹⁴ RADA DELGADO, Juan de Dios. *Crónica de la provincia de Granada. Crónica General de España. Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la península y de ultramar*. Madrid: Editores Rubio, Grillo y Vitturi, 1869. Edición facsímil. Valladolid: Ediciones Maxtor, 2002.

Situación de los distintos conventos en el casco urbano



Situación de los conventos en el conjunto urbano. TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)", p. 472. Hemos señalado en el plano de 1525 aportado por dicho historiador los distintos recintos monacales de la ciudad.

Su peso en el caserío y en la población era muy importante a nivel arquitectónico y demográfico, pues había nueve comunidades religiosas con 130 eclesiásticos a mediados del setecientos⁹⁵. A ello habría que sumarle el poder económico de las distintas órdenes, superior a la media castellana, tanto en propiedades rústicas como urbanas.

Su protagonismo empezó a fraguarse a principios del siglo XVI, tras la reconquista, continuándose con fuerza a finales del XVII y principios del XVIII. Estas construcciones con sus extensas y en ocasiones notables fábricas, marcaron la fisonomía de la urbe, en especial sus arrabales, sirviendo los centros más alejados como núcleos de atracción poblacional.

Asimismo, habría que recordar que estas órdenes, sobre todo las más poderosas, poseían un elevado número de inmuebles en la ciudad, tanto de casas como de instalaciones industriales (molinos, tenerías), de las cuales obtenían una serie de rentas. Este patrimonio provenía de dotaciones reales, nobiliarias, herencias y en menor medida, de adquisiciones. En ocasiones, estos edificios indicaban el carácter eclesiástico de sus propietarios a través de un símbolo: escudos de mármol ubicados en sus fachadas. En este sentido, señalar la casa número 5 de la plaza de la Merced y la número 10 de la calle Trinidad, pertenecientes ambas a la orden mercedaria.

Pocos datos han aparecido hasta hoy acerca de las remodelaciones de los recintos conventuales bastetanos durante este periodo. Probablemente fueron las fundaciones más poderosas las que realizaron las intervenciones más significativas pero los protocolos notariales no las reflejan, bien por haberse perdido los correspondientes a las obras, bien porque éstas las efectuaron directamente los arquitectos de sus respectivas órdenes, caso de los jerónimos y quizás mercedarios.

Con la llegada de las desamortizaciones y la venta de la gran mayoría de estas construcciones, no sólo se produjo una transformación del aspecto exterior de un gran número de ellas, una metamorfosis más o menos profunda, al tener que ser demolidas muchas de sus torres, modificadas sus fachadas y urbanizados algunos de los huertos que los bordeaban sino que sus interiores también fueron transformados al convertirse estos conjuntos arquitectónicos en viviendas, hoteles e instalaciones industriales. A partir de entonces la imagen de la ciudad-convento se desvaneció en numerosos aspectos, acercándose cada vez más a la de una urbe más civil, laica.

4.1.2.1. Las reformas en el convento de San Jerónimo

El convento de San Jerónimo desde su fundación en el siglo XVI fue dentro de la órdenes regulares instaladas en Baza el que más rentas disfrutaba, en base a una gran acumulación de tierras, pastos, ganados e instalaciones industriales (almazara, lagar...).

⁹⁵ CANO CARGÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 13. San Jerónimo con treinta religiosos; Santo Domingo con doce entre sacerdotes y legos; San Francisco de la Observancia con treinta y cinco entre sacerdotes, legos y donados; Nuestra Señora de la Merced con cuarenta entre sacerdotes y legos; San Francisco de la Recolectión con veinticinco entre sacerdotes, legos y donados; el Espíritu Santo con tres personas; las religiosas de Santa Isabel de los Ángeles con cincuenta y seis entre legas, profesas y sirvientes; el beaterio de Santo Domingo con once religiosas entre legas y novicias y la congregación de San Felipe Neri con cinco personas.

Situación de desahogo económico que debió proseguir durante todo el siglo XVIII y primer tercio del XIX hasta su desamortización.

Apenas hemos localizado datos sobre la orden en este periodo pero los encontrados reflejan una situación económica holgada. En 1804 el naturalista Simón Rojas afirmaba que disfrutaba de una renta anual de 30.000 a 40.000 ducados⁹⁶. El 15 de agosto de 1819 el alcalde y el párroco de la iglesia de Caniles, patronos de la obra pía de María Martínez Belmonte, solicitaban al obispado no desviar los bienes de dicha fundación hacia los Jerónimos con objeto de agregarlos a los fondos destinados a la rehabilitación del muy deteriorado hospital de Santiago tras la ocupación francesa, administrado por esta orden, a pesar de que ésta alegase pobreza e indigencia, pues difícilmente se podría encontrar otra institución religiosa de “más pingües rentas” en la zona, como los que acreditaban los cuantiosos ingresos de las haciendas que poseía en Caniles y otros pueblos de la abadía⁹⁷. En 1830 el viajero inglés Henry David Inglis confirmaba el buen estado económico al disfrutar de unas rentas de 800.000 reales anuales⁹⁸.

En cuanto a sus actuaciones a nivel arquitectónico decir que apenas hemos encontrado documentación, aunque los cuantiosos ingresos de la orden debieron permitir reformas considerables como se desprende de la afirmación hecha por su prior en 1791, al asegurar que llevaban cerca de treinta años y aún continuaban⁹⁹. Algunas de estas intervenciones quedaron reflejadas en las actas del cabildo civil. De ellas destacamos las de la torre en los años sesenta, que podría ser la de la iglesia afectada por reformas de mantenimiento o la de la almazara construida por esos años.



**Convento de San Jerónimo.
Torre de la almazara.**

⁹⁶ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., f. 301.

⁹⁷ LARA RAMOS, Antonio y PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *El Hospital Real de la Caridad y Hospicio Real. Asistencia hospitalaria y expósitos en Guadix (1750-1850)*. Maracena (Granada): Archivo Histórico Municipal de Guadix, 1997, p. 237.

⁹⁸ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 38.

⁹⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, f. 548 v.

Estas actuaciones pudieron estar planificadas y dirigidas por los arquitectos residentes en el convento y entre ellos señalamos la estancia a principios de los sesenta del renombrado fray Pedro de San Agustín, quién llegó a la ciudad para dirigir las obras de la torre de la colegiata (1760-1764)¹⁰⁰. Posiblemente fue él quien trazara algunas reformas y/o ampliaciones puntuales y quizás el que perfilara el plan general de las intervenciones de las décadas siguientes. Fue en 1760, año de la llegada del arquitecto a Baza, cuando la comunidad solicitó licencia para cortar doscientos cincuenta pinos y destinarlos a la obra de la torre ya comentada¹⁰¹. No debemos olvidar que en los Jerónimos se refleja la importancia de los frailes arquitectos de amplia y erudita formación libresca arraigados sólidamente en la vertiente científico-matemática.

En cuanto a las posibles intervenciones que se conservan hoy en pie señalar la torre de la almazara, en estado ruinoso. Posee una base de cantería y el resto de mampostería enlucida y ladrillo reforzando las esquinas, siguiendo este último el procedimiento más habitual en la zona murciana, colocado a tizón, tipología utilizada entre otros por fray Pedro de San Agustín.

Otro dato confirmando que las obras proseguían en la década de los setenta es que en 1778 la orden solicitaba al ayuntamiento otros ciento cincuenta pinos para las reformas pendientes¹⁰². Intervenciones que pudieron estar dirigidas desde la salida de fray Pedro o desde los setenta-ochenta por el padre Isidro de Jesús, miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País¹⁰³, residente en el monasterio durante el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Cuando en 1804 la comunidad solicitaba permiso para enterrar a los miembros de su congregación en la cripta que poseían junto a la sacristía, fray Isidro firma como morador¹⁰⁴. Su pericia como arquitecto, además de haber sido posiblemente aprovechada por su monasterio en Baza, fue utilizada en distintas obras del obispado. Recordar que en 1777 fue enviado por dicha institución a Orce para revisar los trabajos ejecutados en la iglesia de esta villa y para emitir un informe sobre la piedra adecuada para la portada del mencionado templo¹⁰⁵. Sus actuaciones no se limitaron dentro del ámbito de la abadía sino que se extendieron a otras poblaciones del obispado, por ejemplo, fue él quién aconsejó disponer en los ángulos superiores de la torre catedral de Guadix -los del ochavo- cuatro agujas de piedra¹⁰⁶. En este sentido recordar que el obispo de la diócesis, fray Bernardo de Lorca y Quiñones, pertenecía a la orden de los Jerónimos.

¹⁰⁰ NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar y TORRES FERNÁNDEZ, María del Rosario. *La Iglesia de la Encarnación...*, p. 27. Residiendo en el convento.

¹⁰¹ A.M.B., Actas Capitulares. Siguiendo al 18 de abril.

¹⁰² A.M.B., Actas Capitulares, 5-8-1778.

¹⁰³ CASTELLANOS CASTELLANOS, José Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 394. Figura como exprior del convento de San Jerónimo.

¹⁰⁴ A.H.N., Estado, leg. 4.830, s.f.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 181. No sería extraño que el diseño de dicha portada fuera suyo.

¹⁰⁶ ASENJO SEDANO, Carlos. *Guadix: Guía Histórica y Artística*. Granada: Diputación, 1996, p. 220.

El órgano, obra de Francisco Martínez Rosales

El 25 de octubre de 1774 la comunidad encarga al maestro Francisco Martínez Morales un nuevo órgano para el templo¹⁰⁷. Decisión motivada por el deterioro del que hasta el momento habían utilizado los monjes en las funciones eclesiásticas. En muchísimas ocasiones la construcción de un nuevo instrumento suele coincidir con la remodelación de un edificio.

Fue presupuestado en 20.000 reales de vellón, cantidad que la orden debía satisfacer al maestro en tres plazos de 8.000, 6.000 y 6.000 reales respectivamente. A los citados pagos se añadía el que el organero dispondría del viejo órgano que iba a sustituir para aprovechar los materiales que estimara convenientes, siguiendo el reciclaje llevado a cabo en la época¹⁰⁸. Recordar que el artífice era ya conocido en las altiplanicies como un consumado especialista, pues fue el autor en 1769 el órgano de la iglesia de Orce¹⁰⁹ y poco después del de la parroquia de la villa de Galera (1779)¹¹⁰.

Por su parte, todos los materiales y gastos que originase la construcción del instrumento estaban a cargo del maestro organero. Entre las condiciones del contrato podemos destacar que Martínez Rosales se comprometía a limpiarlo y afinarlo al año de concluirse la obra, todo ello sin coste alguno para el monasterio. Igualmente, se indica que su ejecución estaría supervisada por personas cualificadas nombradas por la orden, siguiendo la práctica habitual, pudiendo citar como ejemplo el informe que en 1803 emitió el maestro de capilla de la iglesia de Santa María de Huéscar, José Miguel Carmona, sobre la calidad del órgano construido por Miguel Alcarria en la parroquial de Orce¹¹¹. El contrato establecía un plazo de ejecución de diez meses, debiendo estar colocado y afinado para el 12 de agosto de 1775.

Por último, citaremos que debió ser de alta calidad técnica, pues contaba con cuatro fuelles, un secreto partido, música de lleno, lengüetería, cadereta, arca de ecos y un manual con las teclas blancas construidas en hueso y las negras en ébano con incrustaciones también óseas.

Debió desaparecer en la ocupación francesa o subastado tras la desamortización. Posteriormente se construyó un nuevo órgano como lo refleja el inventario realizado en 1861, donde aparece uno con doce registros en cada mano¹¹².

¹⁰⁷ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1774, ff. 397-406.

¹⁰⁸ JAMBOU, Louis. *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVII*. Oviedo: Universidad, 1988, p. 42.

¹⁰⁹ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 177.

¹¹⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Galera...*, p. 124.

¹¹¹ A.P.O., caj. 5, carp. 3, exp. 18, f. 1 v.

¹¹² A.H.D.G., car. 3672. Inventarios Conventos Baza-Caniles, años 1809-1892. Relación de los efectos pertenecientes a la iglesia del suprimido Convento de San Jerónimo, 1861.

Obras tras la desamortización

El templo de San Jerónimo¹¹³ fue uno de los privilegiados tras la desamortización al no enajenarse y quedar abierto al culto para satisfacer las demandas del barrio de Rabalía. A pesar de ello la mayoría de su ajuar mueble fue previamente subastado y vendido, por lo que hubo de ser nuevamente amueblado como lo demuestra el inventario realizado en 1854. Para su ornato se utilizaron algunas piezas de éste y otros recintos monacales que no fueron vendidas, tales como un frontal de jaspe encarnado con escudo de la orden jerónima trasladado tras la Guerra Civil a la iglesia colegial, un crucificado grande perteneciente al claustro de esta orden y una imagen de San Marcos del convento de San Antonio Abad. Junto a estos escasos objetos salvados de las subastas desamortizadoras indicar algunos lienzos y esculturas donadas o prestadas por miembros de la élite local como el cuadro de los Santos Médicos del duque de Abrantes, una imagen de San José y el Niño y una de Santa Apolonia del comerciante Manuel Catena, un San Blas del regidor Pedro Malagón y un San Jerónimo de Antonio Álvarez Ginel, el que fuera su capellán a mediados del siglo XIX.

Entre los nuevos elementos de ajuar construidos tras la desamortización señalaremos un tabernáculo costado por Antonio Álvarez Ginel, un retablillo de orden toscano dedicado a Nuestra Señora de los Dolores sufragado por Ventura Fructuoso y un órgano nuevo de doce registros en cada mano¹¹⁴.

4.1.2.2. *Las intervenciones en el convento de la Merced*

El periodo de tiempo comprendido entre el último tercio del siglo XVII y el último tercio del XVIII supuso para el convento de la Merced una de sus épocas de mayor esplendor, acometiéndose durante la misma numerosas obras tanto de ampliación como de ornato, entre las que destacamos el magnífico camarín barroco (1689), el retablo de la capilla mayor (1738-1740), las reformas de ampliación de los años sesenta y setenta y la portada de la iglesia (1776). A éstas habría que añadirle la gran cantidad de objetos de arte procedentes de diversos lugares, de la ciudad y su abadía, de la corte y especialmente de las Indias. La importancia de este recinto monacal radicaba en custodiar la imagen más venerada de Baza desde el siglo XVI¹¹⁵.

La orden aumentó su prestigio y riqueza a partir del último tercio del quinientos

¹¹³Esta iglesia, junto con parte de la de Santo Domingo, fueron los únicos templos de conventos masculinos abiertos al culto tras la desamortización, si exceptuamos los de la Merced y San Felipe, no vendidos por la oposición del pueblo. Recodar que los femeninos, el de Santa Isabel y el Beaterio de Santo Domingo no entraron dentro del proceso desamortizador en un principio por lo que sus iglesias seguían abiertas. El primero de estos últimos fue desamortizado en 1868 tras trasladarse a Granada las últimas religiosas residentes en él.

¹¹⁴ A.H.D.G., car. 3672. Inventarios Conventos Baza-Caniles, años 1809-1892. Los efectos pertenecientes a la iglesia del suprimido Convento de San Jerónimo, 1861.

¹¹⁵ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Las fiestas oficiales....", pp. 406-407. Aunque tradicionalmente se había creído que la devoción a esta imagen había sido la principal de la ciudad desde el siglo XVI, no se ha localizado hasta hoy documentación contundente que demuestre la relevancia de su culto durante dicha centuria, es más, el profesor Francisco Tristán afirma que a nivel oficial era una más dentro de un gran conjunto de cultos y divinidades durante gran parte de los siglos XVI y XVII. Realiza tal afirmación ateniéndose a que apenas hubo rogativas durante el mencionado periodo, la de 1522 y alguna que otra más en los últimos años del quinientos.

cuando, a la creciente devoción popular a la Virgen de la Piedad, se unió la obtención de una feria comercial a celebrar en el entorno del convento, coincidiendo con su festividad en septiembre. Probablemente se produjo un importante impulso del fervor popular en el último tercio del siglo XVII, momento en el que se aúnan dos hechos relevantes que además implicaron la llegada de alhajas desde la corte y desde las Indias: la mejoría de Carlos II tras las rogativas, votos y promesas que la reina Mariana de Austria realizara ante de la Virgen y el nombramiento de fray Andrés Sánchez de las Navas, fraile mercedario de origen bastetano como obispo de Nicaragua y después de Guatemala. Tal era la devoción que se le tenía y la importancia que había llegado a adquirir en el siglo XVIII, que la imagen fue proclamada patrona de la ciudad en 1738 como atestiguan las actas capitulares¹¹⁶.

El culto a esta advocación había conseguido la primacía en las inclinaciones populares durante el setecientos a pesar, tal y como creen algunos historiadores, del intento del cabildo eclesiástico, celoso del protagonismo alcanzado por la imagen y los religiosos mercedarios¹¹⁷, de desviar el culto hacía otras devociones como¹¹⁸ la Virgen de los Dolores, con el objeto de aminorar su popularidad, tratando de contrarrestar el fervor de los fieles¹¹⁹. En este sentido, sobre todo, en el de reforzar otras devociones, pudo concebirse el convenio realizado en 1787 entre el obispo fray Bernardo de Lorca y los religiosos de San Felipe Neri para levantar el palacio episcopal junto al templo de dicha congregación donde se veneraba a la Virgen de los Dolores. En el acuerdo, además de establecer que el obispo y congregación compartirían algunas dependencias, se debió dar permiso al prelado para la apertura de un balcón abierto en el crucero de la iglesia, con el objeto de que éste y sus sucesores pudiesen oír misa desde sus aposentos privados.

El inicio de las obras

Posiblemente una de las últimas y más importantes remodelaciones del recinto conventual se produjo a partir de 1763, pues el 26 de mayo de ese año se proponía la ampliación del conjunto residencial para reinstalar el noviciado y oficinas precisas para su administración. Fruto final de esta intervención será la fachada del templo y quizás la de la parte conventual que da a la plaza de la Merced y que veremos más adelante.

Para realizar la deseada ampliación y dado que el recinto monacal se ubicaba en pleno centro histórico, totalmente rodeado por calles, se tuvieron que comprar unas casas cercanas a sus espaldas y unir las al conjunto a través de la incorporación de una calle que separaba dichos inmuebles del convento, la llamada Cuesta de la Merced, vía que debía comunicar la calle Nueva con la de San Sebastián¹²⁰. En compensación, ante la pérdida de dicha arteria, la orden ofrecía ampliar, siguiendo un trazado rectilíneo el callejón de Felisa y la calle Nueva, gozando así la trama urbana de más “hermosura” y linealidad. La remodelación afectó a otras partes del recinto conventual, incluida la plazoleta para la portería nueva, espacio que debe corresponderse con la placeta de la Merced o con el

¹¹⁶ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las fiestas oficiales...”, p. 436.

¹¹⁷ CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”. En: *Iglesia y Cultura en la Andalucía Moderna. Estudios sobre Iglesia, Monarquía y Sociedad en la Andalucía Moderna*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, 1995, p. 274.

¹¹⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 9-11-1767. El cabildo colegial hace un novenario con rogativas a la Virgen del Socorro, devoción particular del abad Aquenza, implorando su intervención ante la falta de agua.

¹¹⁹ CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. “Dos siglos de rogativas...”, p. 299.

¹²⁰ Lo que a continuación exponemos es sólo una hipótesis.

ensanchamiento existente ante la puerta de cantería cegada del convento en la calle Nueva¹²¹. El 2 de junio del 1770 el corregidor, el regidor Juan Antonio de Miranda y el maestro alarife Felipe Carmona reconocieron el sitio por donde iba a ir el nuevo trazado viario¹²². Desconocemos quién diseñó y proyectó estas obras, si un maestro local como Felipe Carmona o un arquitecto foráneo o de la misma orden mercedaria.



Iglesia de la Merced. Fachada principal (1776).

Aparte de estas intervenciones señalar que muchos de los objetos de valor atesorados en el siglo XVIII fueron donativos de particulares, del pueblo en general y de ilustres miembros de la orden, frailes que en muchos casos pasaron a América con cargos de gran responsabilidad y la permanencia del recuerdo de este convento se materializó con regalos enviados desde sus nuevos destinos, hecho que recuerda el papel ejercido por fray Andrés Sánchez de las Navas a finales del siglo XVII. En 1767 recibía de dos de sus insignes hijos, en concreto desde Méjico y Guatemala, dos armarios rococó, bella obra de mérito artístico de la ebanistería del siglo XVIII¹²³ en los que iban cobijados numerosos presentes de orfebrería, regalo de dos antiguos mercedarios trasladados a las Indias, concretamente de José López Falcón, antiguo prior y de fray Ramón de las Peñas. Uno de los armarios tiene en el interior de su puerta izquierda la siguiente leyenda: “Año de 1773/ se colocó esta p(la)ta / labrada en Méjico / i Guatemala / dada por el M.R.P.F. / Joseph López / Falcón hijo de / esta S(an)ta Casa”. En la derecha, I las Baras de / Palio / ziriales/as las dio el P.F. Ramón de la Pe-/ñas du compañero / hide de este / con(ven)to”.

A pesar del aparente buen momento de las arcas conventuales, hecho que puede deducirse por los movimientos de renovación del conjunto monacal y patrimonio

¹²¹ Archivo Histórico Provincial de Granada [A.H.P.G.], leg. 2526, pie. 8, ff. 68-69.

¹²² A.H.P.G., leg. 2526, pie. 8, f. 68.

¹²³ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. “Virgen de la Piedad. Baza”. En: *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Oriental*, vol. 11. María en los pueblos de España. Madrid: Encuesta, 1998, p. 156.

atesorado en estos años, el Estado, a través de una Real Cédula solicitaba la reducción del número de religiosos que le correspondían en relación a las rentas anuales declaradas. El 22 de abril de 1776 se leía en el cabildo civil una carta del Consejo solicitando celase por el cumplimiento de la reducción a catorce frailes¹²⁴, descenso considerable teniendo en cuenta que en 1752 había cuarenta religiosos¹²⁵.

Las rentas posiblemente disminuyeran con el avance de la centuria. El 19 de febrero de 1798 varios vecinos enviaban un escrito al ayuntamiento denunciando al convento por poner en venta varias piezas de plata, entre ellas dos grandes candelabros dedicados al culto de la Virgen. Solicitaban su intervención para impedir la desaparición paulatina de las distintas alhajas. Posiblemente la intención de los frailes era obtener dinero de forma rápida para cubrir cualquier eventualidad urgente, no disponiendo de caudales en metálico y sí de numerosos objetos de plata si tenemos en cuenta la cedida ante la llegada de los franceses, 2/3 del total de la diócesis, mucho metal precioso y quizás poco fondo monetario disponible. El 28 de mayo de ese mismo año llegó una Real Orden firmada por Gaspar de Jovellanos señalando la suspensión de la venta¹²⁶.

La portada de la iglesia

Debió ser una de las últimas obras relevantes a nivel religioso de la ciudad y posiblemente el punto final a las intervenciones de remodelación del convento proyectadas y quizás iniciadas en la década de los años sesenta. Se unía a la ola de portadas de mármol y jaspes del norte granadino, la de la iglesia parroquial de Caniles (1769) y el primer proyecto de la del templo de la villa de Orce (1777), las cuales se hacían eco de actuaciones llevadas a cabo en numerosas poblaciones españolas, generalizadas con la Real Cédula de 1777, en la que se proponía que templos, altares y retablos se realizasen con materiales nobles, iniciativa imitada años después en edificios privados como las casas Rodil (1800) y de los marqueses de Cadimo (1802)¹²⁷. La urbe adquiría así mayor policromía y cierta impresión de lujo que halagaba a aquella sociedad en transformación. Aunque se seguía en el intento de buscar los materiales de las canteras más apreciadas a pesar de encontrarse alejadas como lo demuestra la exquisita selección realizada por Ponz para el tabernáculo de la colegiata (1787), al final se renuncia a ellos dado su elevado coste y se recurre a las más cercanas, como la cantera del Rey para el frontal y púlpito de la colegiata (1766).

El mármol, el jaspe y otras piedras preciosas, materiales costosos, poseían una serie de ventajas: su permanencia, lucimiento y gran belleza. Además, en Baza debemos tener en cuenta una circunstancia evidente, la piedra, otro de los materiales nobles a utilizar, no era de muy buena calidad, dando lugar al desmoronamiento de la misma en

¹²⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 22-4-1776. La carta estaba firmada el 11-11-1774.

¹²⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 93.

¹²⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 28-5-1798. El cabildo, teniendo en cuenta que el rey era el patrón de todas las iglesias y conventos del Reino de Granada, por lo que debía dar su permiso para dicha venta, envió un escrito a su Real Consejo para que interviniese.

¹²⁷ A.I.P.S.M.B., Actas del Cabildo, 25-8-1758, libro 20, f. 58. Puede que pertenezca a este periodo la portada de mármol de la que posiblemente es la tercia abacial en la calle Corredera. El 25 de agosto de 1758 Diego Tijeras, vecino y alcalde de Macael, realizaba por 400 reales una cruz y dos pirámides para el atrio de la iglesia colegial. Recordar que la tercia fue ampliada y quizás reedificada en la década de los años cincuenta de dicha centuria, periodo en el que tenemos realizando algunas piezas de mármol para el mencionado templo a este maestro, aunque no hemos encontrado ningún dato respecto a dicha portada.

más de un caso y el hecho de que se cubriera en 1676 con una cornisa la portada cegada de la colegiata debió ser algo que estuvo muy presente en la mente de los comitentes. Las calles y plazas decoradas con pilastras y columnas de mármol desempeñaron un papel importante en la creación del paisaje urbano neoclásico, aportándole un carácter monumental, creando bellas imágenes a través de la nobleza del material empleado y del juego de luces y sombras que producían las portadas, siendo puntos de atracción de los distintos espacios públicos en los que se insertaban.

La portada de la iglesia proporciona una inesperada sensación de ligereza a la fachada, presentando una traza de gran rigor arquitectónico a la cual se subordina la escasa decoración, fruto de la evolución surgida desde un barroco clasicista que está virando hacia unos esquemas netamente neoclásicos que llegan con los nuevos vientos procedentes de Europa.

Llama poderosamente la atención su monocromía, un pálido y uniforme color gris, casi negro, hoy muy deslucido, renunciando al juego cromático utilizado en otros templos del país. Recordar, que por lo general la Academia sólo permitía pequeñas licencias en las combinaciones de colores, casi siempre para destacar las basas y capiteles de las columnas¹²⁸.



Iglesia de la Merced. Portada.

¹²⁸ Esta elección pudo estar motivada fundamentalmente por cuestiones económicas y no estéticas. No estamos ante mármoles coloreados con incrustaciones para subrayar algunos elementos arquitectónicos.

El esquema compositivo se organiza en función de dos cuerpos recorridos verticalmente por una sola calle. El primero exhibe un arco de medio punto apeado sobre pilastras toscanas y flanqueado por un par de esbeltas pilastras de finos capiteles corintios¹²⁹ resaltadas lateralmente por unas estrechas ranuras laterales, el llamado “rincón de caja”¹³⁰ y decoradas en su parte central y en los extremos por incisiones tetrabuladas, óvalos y semióvalos¹³¹.

Los hermosos capiteles corintios siguen rigurosamente las reglas de los órdenes y presentan minuciosidad de trabajo y elegancia de trazado. Dos filas convencionales, tres y cuatro hojas de acanto por banda forman un collar continuo alrededor del capitel¹³². El esculpido es de modelado plano, marcando los nervios y terminaciones con una configuración redondeada y leve resalte en el reborde. Sobre las finas y delicadas hojas brotan cuatro juegos de caulículos que van arrollándose dos en las esquinas y los otros dos hacia el centro del capitel en forma de doble rizo. Sobre éstos un ábaco curvo con listón de moldura recta y gola de perfil ortodoxo sin decorar. Centrada y apoyándose en la gola, siguiendo una larga tradición canónica y naciendo de entren los dos caulículos centrales, destacar la presencia de una bella flor con centro ovalado a medio abrir.



Iglesia de la Merced. Capiteles sobre las pilastras de la portada.

¹²⁹ Descansando sobre pedestales individualizados. El empleo de dobles pilastras es un recurso de herencia manierista que proporciona dentro de la quietud general cierto movimiento a este primer cuerpo.

¹³⁰ Recurso que otorga una sensación de planitud y movimiento a la vez. Todas las pilastras quedan decoradas en su parte central y en los extremos a través de incisiones tetrabuladas las que sirven de apoyo al arco y semióvalos y óvalos sobre las que lo flanquean, perfilándose en estos últimos figuras de forma tetrabulada con decoración gravada por diez pétalos a través de una especie de punteo apenas perceptible.

¹³¹ La ejecución de este tipo de decoración suave, apenas perceptible, posible consecuencia de querer armonizar con las líneas severas que empezaban a invadir la península, depurando la obra de elementos superfluos y relieves, es una solución más coherente con el nuevo estilo y muy probablemente con el no muy alto presupuesto del proyecto.

¹³² La primera está compuesta por tres grandes y finas hojas recorren el capitel de abajo arriba y sobre éstas, otra fila, en esta ocasión con cuatro hojas que se superponen a las anteriores, cubriéndolas en su primera mitad.

Los perfiles moldurados del arco de entrada y del entablamento que hay sobre éste están íntimamente relacionados. Dos platabandas escalonadas y recrecidas, cuya anchura aumenta conforme se asciende animando las arcadas, interrumpiéndose brevemente en su clave mediante una pequeña ménsula saliente totalmente lisa que sirve para acentuar el valor del arco y su sentido. Sobre él un arquitrabe corrido de doble fascia, delimitado por listeles lisos, friso y cornisa, desnudo de todo tipo de elementos ornamentales de los órdenes arquitectónicos (dentículos, ovas, festones, ángeles...).

Este primer cuerpo de la portada no se decanta de la pared cortada a bisel sino que paulatinamente enlaza mediante unas placas planas de escaso resalte con acodados a la altura del inicio de los plintos y pilastras y en la terminación de éstas, formato nada usual en Andalucía Oriental que sin alejar la portada del efecto refinado y clásico del conjunto, la acercan a la arquitectura barroca.

El segundo cuerpo está siguiendo a nivel compositivo la misma disposición y guardando las proporciones en conformidad al arte del esquema del inferior aunque de forma más simplificada. Se eleva sobre seis pedestales, cuatro de los cuales, los laterales, se corresponden a plomo con pilastras del cuerpo inferior, estando los de los extremos coronados por plinto y bolas herrerianas y los inmediatos a éstos por los arranques de los roleos planos de los alerones, mientras que los dos centrales sirven de apoyo a las pilastras que flanquean la hornacina, resaltadas lateralmente por estrechas ranuras laterales, el llamado “rincón de caja”, distribuyéndose a lo largo de las mismas cinco motivos decorativos de tracería tetralobulada a través de un leve punteado que dibujan bellas flores de cuatro pétalos, apenas perceptibles desde abajo.

El arco de medio punto de la hornacina se interrumpe brevemente a la altura de su clave mediante una pieza prominente de la que pende en forma triangular un elemento semejante a una guardamalleta o lambrequín de cortinaje. Sobre la parte central e inferior se alza un discreto escudo en mármol blanco que destaca sobre el gris que inunda la portada, mostrando las armas de la orden mercedaria, cuatro barras, la cruz blanca y la corona, antigua insignia de la catedral de Barcelona. De escasas dimensiones, sin hurtar el protagonismo y lucimiento general del segundo cuerpo, está envuelto por una especie de orla vegetal que recuerda los escudos laureados y que nace de una flor situada su parte inferior y central.

Para conectar este cuerpo superior con su más ancho complemento inferior utiliza unos aletones en forma de planchas o placas lisas de perfil mixtilíneo que parecen estar relacionadas con la retabística barroca del momento y su similitud con los del segundo cuerpo de retablo de la capilla del Socorro de Gabriel Jiménez en la colegiata son más que evidentes.

Sobre la hornacina un entablamento de idéntica factura que el del cuerpo inmediatamente inferior y como cumplido remate campea un sencillo y elegante ático compuesto por un tondo ovalado abrazado por una especie de volutas de placa recortada y plana con la siguiente inscripción: “Se colocó esta portada, siendo comendador el R-P. Leonardo Vela. Año 1776”. A ambos lados se abren dos grandes ventanales que iluminan el coro.

Podemos considerar esta portada como uno de los primeros pasos en la ciudad dentro de la órbita del nuevo estilo. La sencillez y elegancia compositiva prima sobre cualquier otra consideración, siguiendo los nuevos ideales estéticos. Se nos presenta como una clarísima síntesis entre el barroco clasicista y el nuevo espíritu neoclásico que comienza a imponerse.

Cornisa

La potente volumetría de la cornisa de cuarto de bocel de cierta grandiosidad barroca que corona la fachada le aporta impulso dinámico, clarooscurismo pictórico y efectos escénicos a la misma. Creemos que adquiere en esta obra un peculiar significado, al recargarse del sentido emblemático e iconográfico propio de los baldaquinos romanos, entendidos éstos como techos ornamentales con ricas colgaduras adosados a una pared y dispuestos como signo de respeto sobre un trono, un altar, en este caso, una portada¹³³.

Bajo la ampulosa y pesada cornisa destacar una moldura serpenteante a modo de dosel de perfecto dibujo bellamente trabajado en yeso interrumpido en dos intervalos con pequeñas rocallas asimétricas de espíritu rococó, con su gracia y sus insinuantes contrastes, marcando los ejes laterales de la portada. La decoración apenas sobresale del muro, sugiriendo al conjunto un carácter escenográfico y teatral, mentira y engaño visual, desligándola de todo academicismo.



Iglesia de la Merced. Detalle de la cornisa.

No olvidamos que esta fachada fue concebida en una etapa histórica en el cual se acrecentó el fervor, las celebraciones y fiestas en torno a la imagen protectora del templo. El siglo XVIII estuvo marcado por numerosas rogativas hacia la Virgen del Piedad, un

¹³³ MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Editorial Gredos, 1987, t. I., p. 333.

hecho constante a lo largo de este periodo, cuyos principales motivos eran la propagación de epidemias y la falta de lluvia o el exceso de ella, un bien de gran valor para un pueblo cuya economía se basaba en una agricultura y ganadería tradicional marcada por las precipitaciones irregulares.

Las plegarias suponían un acto de intercesión sobrenatural sobre los asuntos mundanos. Todo envuelto en un clima de superstición donde se creía la solución de todas las adversidades. De las veintinueve rogativas registradas por el profesor Cortés desde el siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII, sólo cuatro correspondían al seiscientos mientras que el resto se produjeron en el setecientos¹³⁴. Así, el 7 de julio de 1775 ante la gran mortandad provocada por una ola de peste, se solicitó una procesión general en la que saldría la Virgen acompañada de San Sebastián con el fin de remitir estos males¹³⁵. El 19 de junio de 1776, año que se erigió la portada, se solicitaba poner en andas la imagen ante la mucha agua que estaba afectando la ciudad¹³⁶.

Todo esto sorprende con la forma de concebir la religiosidad por parte de las nuevas ideas imperantes, que creían que estas manifestaciones no contribuían a mejorar la práctica religiosa de los fieles. La Ilustración, a través de monarcas como Carlos III, marcará una nueva etapa en la cual el Estado mantendrá el control sobre la Iglesia, intentando depurar estos signos religiosos externos, que en numerosas ocasiones no estaban exentos de adherencias supersticiosas¹³⁷.

El artífice

Se desconoce la autoría no sólo del tracista de la portada sino del ejecutor material, probablemente la misma persona. Partiendo de nuestro análisis, creemos que existen una serie de elementos y caracteres que nos llevan a una obra clasicista de inspiración académica con ciertos toques barrocos provincianos propios de un artífice que estuviera llevando a cabo proyectos de la Academia en el Reino de Granada y ese hombre podría ser Eusebio Valdés, fruto quizás de una intervención directa o de algún colaborador suyo en las altiplanicies granadinas o en Almería. Lamentablemente no existen estudios sobre los especialistas del mármol en este periodo que nos ayuden a vislumbrar un poco más el panorama. No debemos olvidar a los maestros y sagas almerienses relacionados con Macael, caso de los Tijeras o los Cruz. Así, Diego Tijeras en 1758 labró una cruz y dos pirámides para el atrio de la iglesia de Santa María de Baza¹³⁸ y Juan de la Cruz ejecutó las losas para la pavimentación del mismo templo en 1780.

Los trabajos de Valdés en la colegiata bastetana (púlpito, frontal de altar) lo consagraron como un reputado maestro del mármol y la relación de la orden de la Merced con la provincia de Almería, donde trabajó el artista hasta 1776, momento en que se levantó la portada, era más que evidente. El convento recogía limosnas en todos los pueblos del obispado con destino a la liberación de cautivos en el norte de África¹³⁹.

¹³⁴ CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. "Dos siglos de rogativas...", p. 299.

¹³⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 7-6-1775.

¹³⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 7-6-1775.

¹³⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III...*, p. 146.

¹³⁸ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo, f. 55 (25-8-1758).

¹³⁹ LÓPEZ MARTÍN, Juan. *La Iglesia en Almería y sus Obispos*, t. I. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Caja Rural de Almería y Unicaja, 1999, p. 393. A través de la concesión del 10 de abril de 1646.

Aparte de estas vinculaciones señalar que en la segunda mitad del siglo XVIII varios altos cargos del cabildo abacial bastetano pasaron a depender de la catedral almeriense, pudiendo servir de enlace entre el artista y la orden. Entre estos prelados señalaremos a Lucas Rodríguez Pérez, nombrado canónigo en mayo de 1758, llegando a ser al poco tiempo de llegar a Almería secretario del obispo, y en fechas cercanas al levantamiento de la portada destacar al prior Francisco Luís Marín, quién llegó a dicha ciudad mediterránea en 1774.

La fecha de ejecución, 1776, es muy reveladora, pues el escultor y autonombrado en algunas ocasiones arquitecto, Eusebio Valdés, pudo haber finalizado ese año el tabernáculo de la catedral de Almería¹⁴⁰ y dedicarse a esta obra. Si es acertada esta hipótesis y puestos a buscar el modelo que inspiró esta portada desviamos nuestra mirada hacia el trascoro de dicha catedral, obra diseñada por Ventura Rodríguez y ejecutada por Valdés entre 1771 y 1773. La portada puede estar reproduciendo con algunos cambios los elementos compositivos del mencionado trascoro. Si eliminamos las columnas que enmarca la hornacina central el resto posee bastantes similitudes. Las calles laterales del trascoro, estructuradas en un arco de medio punto apoyado en pilastras dóricas flanqueadas entre dobles pilastras corintias, destacadas por el empleo del “rincón de caja” con tondo en el centro y semitondos en los extremos, equivaldrían al primer cuerpo de nuestra portada. El trazado de los capiteles planos con la doble fila de hojas de acanto recuerdan vivamente a los del mencionado trascoro, mientras que la tipología de la flor sobre el ábaco es idéntica a la del tabernáculo de dicho templo, obra también diseñada por Ventura y ejecutada por Valdés entre 1773 y 1776¹⁴¹.

La hornacina del segundo cuerpo, arco de medio punto apeado en pilastras toscanas flanqueado entre pilastras corintias, cuyo recorrido esta decorado a base a cinco motivos decorativos de tracería tetralobulada se correspondería con calle central del trascoro. En todo ello encontramos semejanzas con la obra de Eusebio Valdés, como la concentración decorativa en el empleo reiterado de motivos tetrabulados.

Si el trascoro pudo ser el modelo de inspiración de la portada, el alero de cuarto de bocel que corona la fachada y su ornato pudieron tener su fuente de inspiración en la catedral de Almería, aunque esta forma de rematar las fachadas era ya conocida en la ciudad de Baza. El dibujo de los lambrequines que hay bajo el alero recuerda al dosel del tornavoz de la colegiata bastetana (destruido en la Guerra Civil), quizás obra Eusebio Valdés (1766) y la colocación de las rocallas sobre el mismo evocan a las utilizadas en el tornavoz de la catedral de Almería, obra de Diego Montaña¹⁴².

No sería de extrañar que el maestro proyectase en su obra modelos ensayados con anterioridad y más si éstos estaban aprobados por la Academia, adaptándolos a los requerimientos del comitente, plasmando en muchos casos elementos no sólo de su repertorio particular sino de otros artistas admirados.

¹⁴⁰ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Del Barroco...”, p. 131. Intuye que el trascoro estaba acabado en diciembre de 1776, aunque pudo finalizarlo meses antes.

¹⁴¹ NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar y TORRES FERNÁNDEZ, M^a del Rosario. “El tabernáculo de la catedral de Almería. Documentos para su estudio y autoría”. *Imafronte*, 15 (2000-2001), pp. 205-224.

¹⁴² NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar. “El Obispo Sanz y Torres y las obras de su mecenazgo en la catedral de Almería”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 23 (1992), p. 313.

Aparte de Eusebio Valdés, otros maestros de la zona deambulan esos años por Baza y por otras villas de su abadía y entre éstos podemos señalar a Fernando Osete y Juan Alós, artistas conocidos en la diócesis de Guadix-Baza por su trabajo y pericia¹⁴³. En 1777 los dos hicieron postura para la ejecución de la portada de piedra de la iglesia de la villa de Orce y ambos estaban en contacto con el mármol de Macael, material con el que se hacían gran parte de las obras del norte del reino granadino, aunque en realidad hoy desconocemos el origen del de esta portada, pues podría proceder de otro lugar, quizás de las canteras del Rey en la sierra bastetana¹⁴⁴.

Fachada del convento

La fachada principal del convento reproduce el mismo modelo que otras edificaciones de arquitectura civil de mediados del siglo XIX caracterizadas fundamentalmente por la diferenciación del paramento almohadillado de primer cuerpo y el liso del resto de la fachada, siendo tan sólo la proximidad y unión espacial con el templo y el pequeño escudo mercedario sobre la portada, los elementos visuales que ofrezcan la clave de la fundación religiosa de este inmueble.



Convento de la Merced. Fachada principal.

Está estructura en tres cuerpos y tres calles. Un juego de molduras planas enmarca toda la superficie a través de las líneas horizontales de la imposta y refajado bajo la cornisa y la líneas verticales marcando los extremos laterales con el fin de ordenar visualmente la fachada y delimitarla claramente de la iglesia y del edificio con el que

¹⁴³ A.H.N., Consejos, leg. 15.871, f. 7.

¹⁴⁴ Fernando Osete estaba relacionado con la comarca del mármol no sólo por cuestiones de trabajo, el enlosetado de la colegiata bastetana, sino por razones familiares, dado que su padre era de Oria (Almería), población a escasos kilómetros de Macael. Mientras que Juan de Alós estuvo en contacto con las canteras como consecuencia del ensoletado de la catedral de Guadix.

forma ángulo recto, parte del conjunto conventual desligada como propiedad independiente en 1850. Este juego de molduras planas encuadrando la superficie y los recercos de los vanos nos evocan el segundo cuerpo de la fachada de las casas del cabildo de la ciudad, remodeladas en 1858¹⁴⁵.

En el centro de la planta baja y haciendo de eje de simetría, la portada-balcón que reparte a ambos lados idénticos vanos enmarcados por sencillas y lisas molduras. El elemento más notable de este cuerpo es la diferenciación entre el paramento almohadillado del mismo y el liso del resto de la fachada, tipología constante en la arquitectura palaciega española desde que Sabatini lo dispuso en la Real Casa de la Aduana (1761) de Madrid y a partir de entonces incorporada a la arquitectura madrileña y española. Para otorgarle mayor monumentalidad los muros de este nivel de la construcción simulan una pared de sillares de juntas rehundidas, alternando hiladas a soga y a tizón¹⁴⁶. Por motivos económicos el yeso con el que se han ejecutado los sillares reemplaza a otros materiales más nobles, al igual que el estuco sustituyó al mármol en el interior de los templos.

En la planta principal el eje de simetría queda subrayado por el vano central al que sale el balcón principal, un poco más ancho y alto que los dos laterales, remarcando la importancia del mismo. A ambos lados y distribuidos simétricamente tenemos dos balcones recercados con una moldura plana siguiendo la tipología de clara influencia escorialense utilizada en la cárcel del partido (1830), con la peculiaridad de apoyar sus soleras en cornisas de cuarto de bocel, quizás obra de un mismo momento, una concesión en pro de establecer cierta armonía con la fachada del templo o un elemento que pudo subsistir de la segunda mitad del siglo XVIII en la configuración definitiva de la fachada.

La tercera planta se limita a abrir tres ventanales rectangulares recercados por molduras planas modificados posteriormente, agrandándolos casi hasta el suelo y eliminando las molduras¹⁴⁷. La ventana central y la de la derecha dan luz a una sala de gran extensión, antiguas solanas y la de la izquierda ilumina el hueco de la torre, antigua escalera del convento. Corona la fachada un alero de madera cuyos canecillos recuerdan modillones clásicos, elemento muy habitual en la arquitectura doméstica bastetana de la segunda mitad del siglo XIX.

Portada-balcón

Lo primero que llama la atención es la intencionalidad de levantar la portada del convento siguiendo una preocupación por formar cierta armonía con la del templo, en alto, ancho y tipología similar. Posiblemente se esté reutilizando al remodelar la fachada en el siglo XIX. Exhibe un arco de medio punto descansando sobre pilastras toscanas apeadas en plintos de escasa elevación, todo ello flanqueado por pilastras toscanas cajeadas con medallón tetrabular resaltando el centro y semióvalos en los extremos. Sobre éstas un entablamento liso señalando su centro con un escudo mercedario envuelto entre unas rocallas convencionales en franca armonía con tallos y flores carnosas de movilidad

¹⁴⁵ Desconocemos si dichos elementos se incorporaron a la fachada en dicha fecha.

¹⁴⁶ Algunos sillares presenta irregularidades, quizás consecuencia del deterioro del yeso e intervenciones posteriores realizadas por maestros poco expertos.

¹⁴⁷ MAGAÑA VISBAL. Luis. *Baza Histórica*. Edición abreviada. Estudio introductorio de Javier Castillo Fernández. Granada: Diputación, 1996. pp. 256-257. Fotos antiguas enclavadas entre las mencionadas páginas.

ascendente en perfecta simetría. Sobre el entablamento vuela una cornisa clásica haciendo las veces de repisa del balcón.



Convento de la Merced. Portada-balcón.

Los balcones

El balcón principal está estructurado por treinta y cinco barrotes de frente y cuatro de lado de sección cuadrada dispuestos en arista con adornos de nudos de plomo en el centro y anillas en sus extremos. Marcando el centro y los ejes laterales motivos de *eses* contrapuestas. El diseño de los balcones laterales es idéntico pero de menores dimensiones, con veintiún barrotes de frente y tres de lado.



Convento de la Merced. Balcón lateral.

Datación de la fachada

Aunque no hemos localizado un aporte documental contundente para precisar una fecha exacta, la conclusión del análisis realizado y algunos testimonios constructivos y decorativos nos ayudan a aventurar una hipótesis que creemos justificada sobre su cronología, la segunda mitad del siglo XIX, entre la década de los cincuenta y la de los noventa.

Un elemento significativo que ayuda a datar con cierta aproximación la fachada es la diferenciación entre el paramento almohadillado del primer cuerpo y el liso del resto, tipología clasicista empleada probablemente por primera vez en la casa de los hermanos Grisolia (1858), año en el que Francisco Romera había decidido o había reedificado ya parte del recinto monacal para venderlo. Si la fachada no es de la década de los años cincuenta debe ser de último tercio del siglo XIX, de 1898. Lo que no cuadra en su configuración son las cornisas de cuarto de bocel en las que se apoyan los balcones laterales, pudiendo ser reutilizadas de las obras del XVIII o realizadas para armonizar con el alero de la iglesia.

Otro dato significativo que nos hace pensar que la fachada es del siglo XIX son las molduras de los recercos de los vanos y de las impostas de delimitación de plantas, elementos utilizados en escasas ocasiones a finales del setecientos y muy habituales a lo largo del ochocientos. Por último señalar que en los balcones emplea elementos decimonónicos como son los nudos de plomo remarcando la parte central de los barrotes¹⁴⁸.

El 26 de junio de 1858 Francisco Romera, salitrero destacado de la ciudad, habiendo reedificado una parte del convento con diferentes dependencias altas y bajas, descubiertos y patio, lo vendió al presbítero Francisco Molina Aguilar por 15.000 reales a pagar en cuatro plazos¹⁴⁹.

Interior del convento

El interior del convento ha sufrido grandes reformas y mutilaciones cuyas fechas son difícilmente datables sin un aporte documental. No obstante podemos encontrar dos zonas en las que se pueden apreciar actuaciones realizadas durante la segunda mitad del siglo XIX como la actual escalera.

Algunas de estas obras interiores pueden ser productos de la intervención realizada en 1898. A finales de la centuria, Antonio Martínez Lozano y su esposa Dolores Durán

¹⁴⁸ Si esta tipología de fachada fuese producto de las reformas realizadas en el convento en las décadas de los años sesenta o setenta del siglo XVIII, momento en que debieron iniciarse las últimas y más importantes transformaciones, habría que señalar que es obra muy avanzada en la ciudad, proyectada por algún conocedor de lo que se estaba realizando en destacados centros artísticos. En este sentido señalar que la vanguardia artística de arquitectos y tracistas de órdenes religiosas, que podría ser el caso, era uno de los elementos más característicos del siglo XVIII español. Estos maestros, dado su carácter itinerante, podían llegar a conocer las novedades de puntos geográficos muy distantes entre sí. Formados dentro y fuera de la orden, su influencia se manifestaba en diversos campos, especialmente en la arquitectura.

¹⁴⁹ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1858, ff. 529-531. Lo que vendía era la parte del convento que daba a la plaza de la Merced, pues el flanco norte, actual huerto-jardín se la reservaba el vendedor, posiblemente para seguir aprovechando el salitre y materiales de construcción.

González compraron el convento y lo reedificaron. Los trabajos fueron dirigidos por los frailes Bernardino Uzal y Gabriel Asensio, miembros de la orden francisca que tomó posesión del convento el 14 de noviembre de 1897. Empezaron el 20 de junio de 1898 y finalizaron el 6 de diciembre de ese mismo año. Pocos son los datos que poseemos al respecto, tan sólo sabemos que las actuaciones se centraron en el refectorio, cocina, escuela y claustro alto, mediano y bajo, creando cuatro celdas en cada planta¹⁵⁰.

4.1.2.3. *Las remodelaciones en el beaterio de Santo Domingo*

Al igual que en las obras de la parroquia de San Juan, fue Francisco Antonio Machado, provisor de la abadía, quién denunció en 1781 ante la Real Cámara que en el beaterio de Santo Domingo no sólo se estaban haciendo con permiso y licencia del señor obispo obras perjudiciales para la fábrica del recinto conventual sino que se había colocado el escudo de armas de dicha orden en perjuicio de los reales derechos de su majestad. Recordar que este edificio hasta mediados del siglo XVIII se había denominado indistintamente como hospital Real y oratorio de la Santísima Trinidad.

Huelga decir que en los conventos femeninos los prelados mantuvieron sus prerrogativas, tratando de sujetar el mayor número posible a su autoridad directa¹⁵¹. Así ocurrió con éste de las dominicas, el único erigido bajo la protección de un obispo en la ciudad. En Baza hasta el siglo XVIII sólo había existido un convento femenino, el de Santa Isabel de los Ángeles, fundación de los Enríquez.

Tras el comunicado del provisor del 23 de junio de 1781, la Real Cámara, a través de su secretario Juan Francisco de Lastrini solicita al obispado¹⁵², al igual que lo hacía con las obras de la iglesia de San Juan, los planos de las reformas proyectadas, el coste de las mismas, los caudales que habían de costearlas y el valor de las rentas de dicho beaterio. De igual forma pedía al provisor una explicación sobre el motivo por el que se hallaba dicha casa ocupada por las referidas beatas y una aclaración sobre los escudos de armas antiguos y modernos ubicados en el recinto conventual¹⁵³. Asimismo, solicitaba información al consistorio de la ciudad sobre la fundación de esta institución, pues tenía entendido que esta documentación se localizaba en el archivo municipal.

El beaterio se había fundado en la villa de Lantería a finales del siglo XVII. En 1741, amenazando ruina la casa donde residían las monjas fueron trasladadas temporalmente por tres meses al convento de Santiago de Guadix, al cabo de los cuales, por disposición del obispo Francisco Salgado, fueron enviadas a Baza e instaladas en el oratorio de San Felipe, con la protesta de dicha congregación y del cabildo bastetano. Ante los problemas creados por la traslación y viendo el abandono en que se hallaba la casa y oratorio de la Santísima Trinidad, de patronazgo municipal, el obispo, aunque creía necesario repararlo y acomodarlo para habitación de las beatas, solicitó al ayuntamiento permiso para que fuese ocupado por éstas, lo cual se hizo por escritura fechada el 30 de

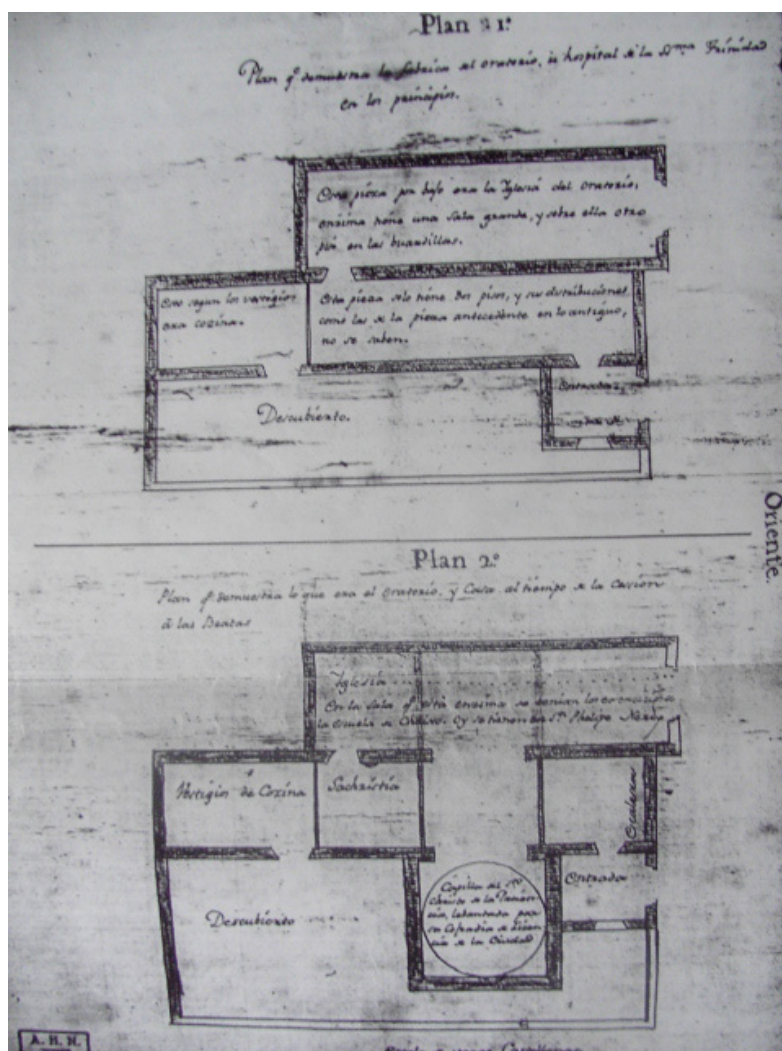
¹⁵⁰ Archivo de los Franciscanos de Murcia [A.F.M.], DCC. 1.01, 1898. Restauración del convento de la Merced de Baza. Manuscrito firmado por fray Bernardino María Uzal y fray Gabriel Asensio el 24 de diciembre de 1898.

¹⁵¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel. "Iglesia, Religiosidad y Mentalidad". En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen*. Granada: Universidad, 2000, p. 195.

¹⁵² A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

¹⁵³ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

octubre de 1747. El consistorio cedió ese mismo año el sitio llamado de la Fontanica, con su fuente y espacio anexo para que las religiosas tuvieran más comodidad y pudiesen disfrutar de agua dentro de sus muros. Dicho espacio estaba situado entre el convento y la calle del Agua. Tras la concesión, las dominicas levantaron un muro bordeando la fuente, quedando desde entonces ésta dentro del recinto conventual.



Beaterio de Santo Domingo. Planos n° 1 y 2.
Distribución de dependencias antes de realizar las reformas.
 A.H.N., Consejos, leg. 15.876, n° 1-4, plano n° 294.

Aunque el ayuntamiento podía reservarse los derechos sobre dicha casa y santuario, los cedía junto con las rentas que disfrutaba, siempre que no se perjudicase a las demás comunidades religiosas establecidas en la ciudad y bajo la condición de que no se vieses afectados los derechos parroquiales en las funciones que allí se hacían, estando a partir de entonces sus moradoras obligadas a celebrar las funciones de la Santísima Trinidad y monumento y cera del Jueves Santo, costeando la lámpara del Santísimo el ayuntamiento¹⁵⁴. Bajo estas condiciones entraron a habitar el inmueble las beatas, realizando previamente los arreglos oportunos sin destrozarse la fábrica, formando portería, torno y locutorio y transformado la buhardilla en siete reducidos dormitorios.

¹⁵⁴ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

Ante las escasas rentas de la orden y por estar mantenida casi exclusivamente de limosna, altos miembros de la jerarquía eclesiástica de la abadía y del obispado colaboraron con dinero para la manutención de sus nuevas inquilinas y con mobiliario para habilitar el recinto monacal. En 1747 el tesorero de la abadía Enrique de Quesada y Toledo legaba en su testamento 550 reales y un cuadro grande de la Sagrada Familia¹⁵⁵. En 1755 el obispo donaba diversos bienes muebles de primera necesidad para las integrantes de la comunidad: siete camas, una de tablas y seis encodadas de pino, tres cabeceras, nueve colchones nuevos, dos mesas de pino para la cocina, un bufete de nogal grande, cuatro sillones de baqueta negra, dos de asiento encarnado y dos de esparto¹⁵⁶. En 1751, ante la carestía de los precisos vasos sagrados para el culto y ante la necesidad de dorar los existentes, el obispo proponía y solicitaba al ayuntamiento, como patrón del santuario, licencia para fundir una lámpara vieja ubicada en el sagrario y labrar con la plata resultante unos vasos sagrados y dorar los otros objetos de orfebrería existentes¹⁵⁷.

Ocupando el edificio en estas circunstancias siguieron las beatas hasta que se presentó la oportunidad de comprar unas propiedades anexas, un huerto colindante y dos inmuebles contiguos a uno y otro lado del convento. Tras su adquisición se levantó una casa para el demandadero en el solar del huerto, dejando el resto para corral de gallinas. Además, comunicaron las dos viviendas con las dependencias de la comunidad abriendo puertas a través de los muros, pero al tener los suelos a diferentes alturas a los del recinto monacal resultó de su unión una duplicación de dependencias, falta de otras y muchas escaleras incómodas.

En esta situación se encontraba el beaterio cuando en 1780 el obispo fray Bernardo de Lorca lo visitó y observando los problemas de mal aprovechamiento espacial decidió integrar y redistribuir adecuadamente las distintas dependencias, sufragando las obras a su costa y con ciertas ayudas otorgadas por algunos prebendados de la colegial, otorgándole la forma y dimensiones definitivas que mantuvo el convento hasta los años setenta del siglo XX, momento en que fue demolido.

La obra se limitó a reparar el conjunto del edificio, comunicando convenientemente las casas con el oratorio, añadiendo un cuarto de 5 varas y otro para el coro. A la planta baja ocupada por uno de los inmuebles comprados se trasladó la portería, el torno, la despensa, el refectorio, la cocina, un paso para el jardín y una escalera nueva que lo organizaba todo. En el piso principal se hizo una sala de labor, la enfermería y dos celdas y en el segundo tres estancias, un cuarto para el noviciado y un almacén para fruta y legumbres. En el antiguo cuarto de la portería se construyó el camarín de Nuestra Señora de los Dolores y la sacristía y encima dos salas destinadas para graneros u otros usos afines.

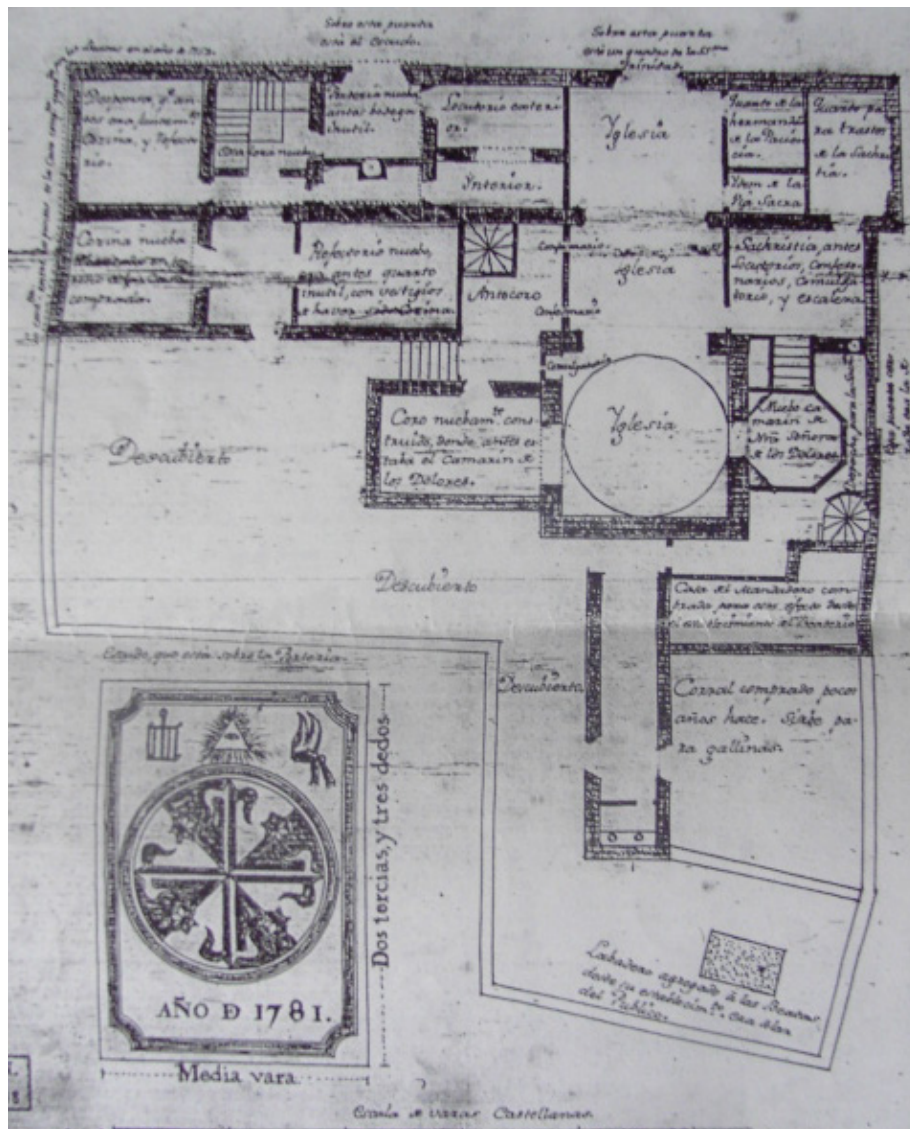
El coro y los dormitorios, ubicados junto a la plaza de la Trinidad, lugar de mucho tránsito y ruido, fueron trasladados al interior y su espacio fue ocupado por la portería y locutorio. Sobre el techo de la nueva portería se pintó un escudo de la orden de Santo Domingo, un triángulo jeroglífico de la Santísima Trinidad y en las esquinas una mitra y unas parrillas colocadas por los obreros, sabiendo que era el obispo el que costeara la

¹⁵⁵ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1746-1748, f. 399.

¹⁵⁶ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1755-1756, f. 192.

¹⁵⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 2-6-1751.

mayor parte de la fábrica, lo que fue motivo de sonrojo para éste, pues en sus intenciones estaba hacerlo sin ánimo de reconocimiento público.



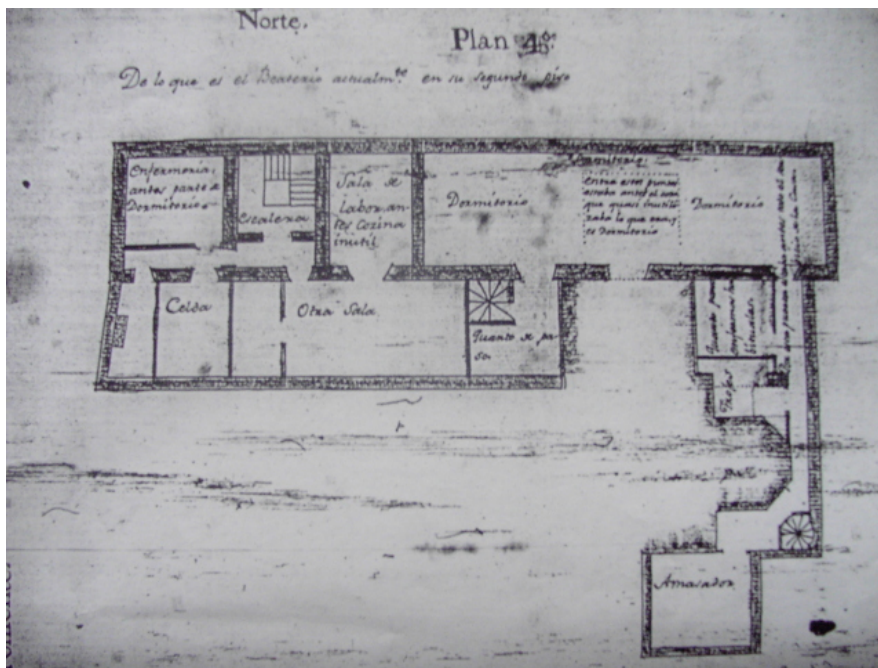
Beaterio de Santo Domingo.
Plano n° 3. Nueva distribución tras las intervenciones.
A.H.N., Consejos, leg. 15.876, n° 1-4, plano n° 295.

El beaterio no podía costear tales obras ya que sus ingresos eran muy bajos: 535 reales de vellón anuales procedentes de las rentas del oratorio de la Trinidad, lo que producían las ochenta y cinco fanegas de trigo al año en el municipio de Lantería, ocho en los banales de la villa de Caniles, dos en Baza y trescientas arrobas de vino que producían doce mil vides que tenían en el término de esta ciudad¹⁵⁸.

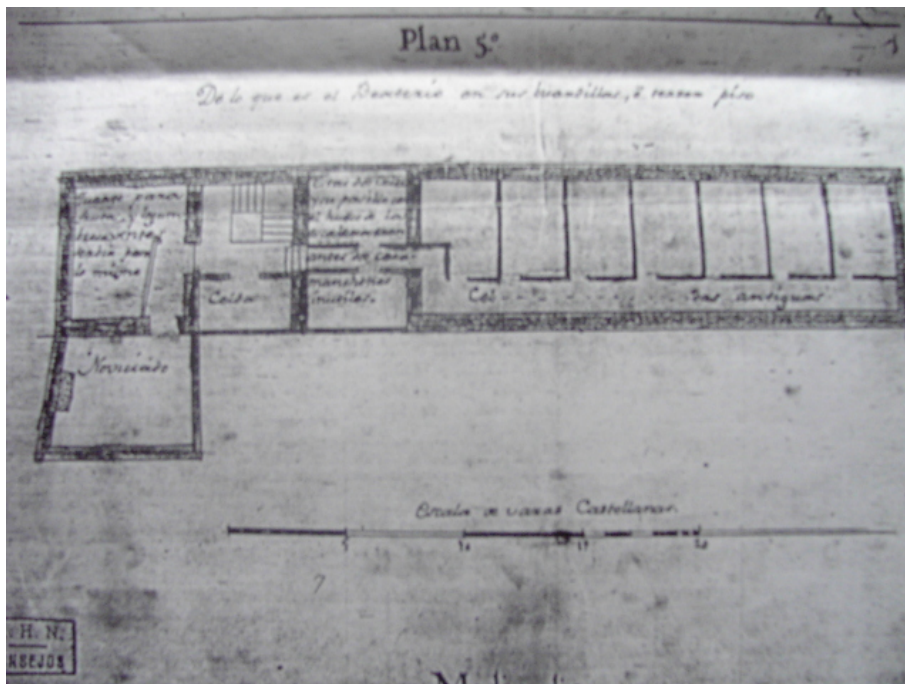
Los estatutos del convento señalaban para el régimen de esta comunidad el número de doce beatas con una criada para la cocina y un demandero que cuidaba del templo. En el momento de las obras la orden contaba nueve religiosas¹⁵⁹.

¹⁵⁸ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

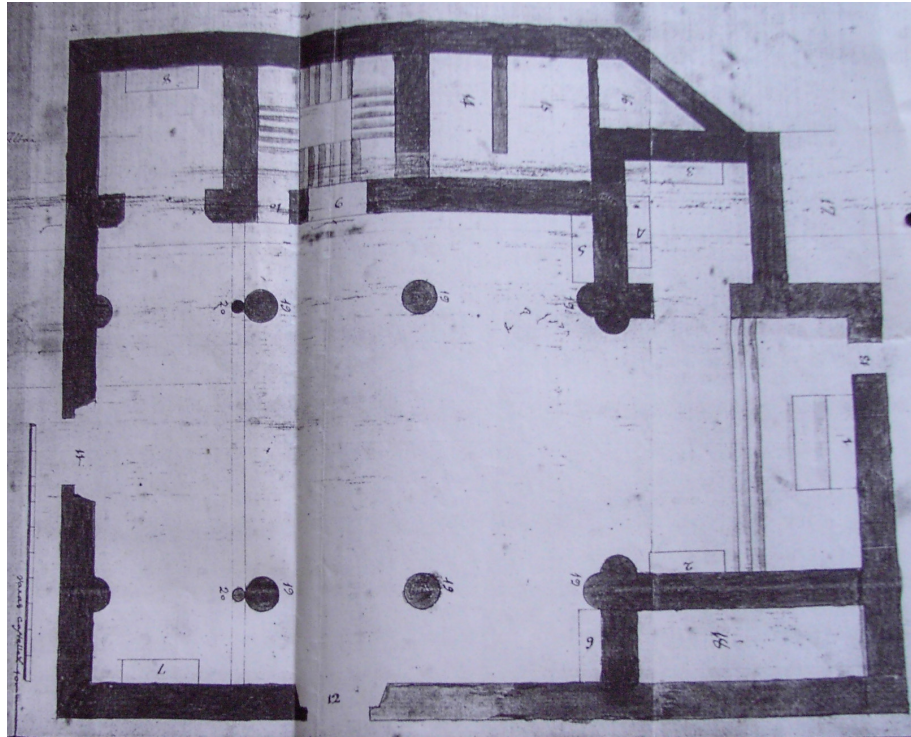
¹⁵⁹ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.



Beaterio de Santo Domingo.
Plano n° 4. Distribución del segundo piso tras las reformas.
A.H.N., Consejos, leg. 15.876, n° 1-4, plano n° 296.



Beaterio de Santo Domingo.
Plano n° 5. Distribución del tercer piso tras las reformas.
A.H.N., Consejos, leg. 15.876, n° 1-4, plano n° 297.



Beaterio de Santo Domingo.
Plano de la Iglesia.
A.H.N., Consejos, leg. 15.876, nº 1-4, plano nº 298.

4.1.2.4. *El retablo de la capilla mayor del convento del Espíritu Santo*

Escasos son los datos aparecidos hasta el momento sobre este convento. Aparte de las distintas obras de mantenimiento propias de cualquier edificio y algunos objetos llegados de Madrid en 1792 como un frontal, un plato, unas vinagreras y unas campanillas donadas por el religioso Pedro Manuel Martínez¹⁶⁰, destacamos la construcción del retablo de la capilla mayor en 1793 a expensas del presbítero Gabriel Romero¹⁶¹, dorado y jaspeado por 600 reales bajo la mano del pintor y dorador Benito Martínez de los Codes¹⁶². Desconocemos quién diseñó y ejecutó este retablo, pero apuntamos a los dos artistas más probables, no sólo por ser los que acapararon gran parte de la demanda de este periodo en las altiplanicies granadinas sino por las posibles influencias que pudieran tener sus familiares con el convento: los Montoro, cuyo prestigio era todavía grande en la ciudad y José Ortiz Fuertes, consumado maestro adaptado al “nuevo gusto” en las obras más sobresalientes de la abadía¹⁶³.

¹⁶⁰ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, f. 22.

¹⁶¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 538.

¹⁶² A.M.B., Libro de Cuentas del Convento del Espíritu Santo, 1787-1795, f. 65 v. (1794).

¹⁶³ El presbítero Gabriel Romero, tal vez fue pariente de Gregorio Manuel Romero, cuñado del tallista José Ortiz Fuertes. En cuanto a una posible relación de los Montoro con el convento, decir que la congregación compró una casa-cuna por 10.000 reales en la calle de las Barahonas, la actual número 6, al presbítero José Fernández Prieto¹⁶³, sobrino del tallista Lorenzo Montoro. El tiempo y futuras investigaciones posiblemente aclaren la autoría del retablo.

4.1.2.5. *Las actuaciones en el oratorio de San Felipe Neri*

A mediados del siglo XVIII el oratorio atravesaba por un momento de crisis, hecho aprovechado por el obispado para instalar en sus dependencias a las beatas de Santo Domingo (1741). En 1744, tras el traslado de éstas al hospital de la Trinidad, volvieron los miembros de la congregación a ocupar casa y templo, iniciando un conjunto de mejoras y ampliaciones sufragadas en parte por los miembros de la orden. En el último tercio de esta centuria destacar la construcción de nuevas dependencias y del palacio episcopal junto a su iglesia a través de un convenio con el obispo para compartir algunas estancias dentro del mismo, hecho que supuso no sólo una inyección moral y económica para la congregación sino un aumento de espacio habitable.

Luís Martín de Corvera, prepósito a mediados del setecientos, adquirió unas casas en la calle de los Dolores junto al templo de la congregación para hacer unas capillas, que en 1792 ya estaban levantadas. Ese mismo año decidió vender uno de los inmuebles comprados con una serie de condiciones, que en el caso de que se decidiera construir el camarín de San Felipe Neri, que era la única capilla por levantar¹⁶⁴, el comprador habría de ceder el terreno preciso en el descubierto del mismo. Este edificio y solares anexos estaban ubicados junto al flanco lateral izquierdo del templo¹⁶⁵. En el contrato de venta se especificaba que si la congregación los necesitase para futuras ampliaciones habían de ser desalojados pagando la orden las mejoras realizadas, cediéndole el prepósito otro inmueble que tenía en la calle Perona Baja para que lo gozasen y disfrutasen los compradores durante los días de su vida¹⁶⁶. Parecer ser que el camarín no llegó a realizarse ya que no hemos localizado documentación al respecto.

Entre las escasas referencias localizadas sobre al amueblamiento del templo en este periodo mencionar que en 1800 el tallista Lorenzo Montoro elaboró por 338 reales tres frontales para la capilla mayor, cuatro soleras para las ventanas del cuarto de oficios y una cabeza nueva para la campana. El 2 de marzo de 1800 Benito Martínez de los Codes jaspeó los tres frontales por 400 reales, además de pintar y dorar el tornavoz del púlpito por 190¹⁶⁷.

En 1804 la congregación realizaba obras de reforma o de ampliación. El 28 de julio de ese año el marqués de Diezma denunciaba ante la Academia que en la Escuela de Cristo se construía lejos de las reglas del arte, ignorando las Reales Órdenes al no enviar los planos a dicha institución, siguiendo la construcción los “caprichos deformes” del que lo había diseñado¹⁶⁸. Afirmaba que los trabajos los dirigía un albañil, que se ignoraba si era maestro, aunque viendo lo realizado “demostraba que no era tal”¹⁶⁹.

¹⁶⁴ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, f. 140.

¹⁶⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, f. 140 v. La casa lindaba por el levante con la calle Perona Baja, por el norte con la vivienda de Isabel de Montijo y por el sur con la Iglesia, ocupando una extensión de 212 varas.

¹⁶⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, ff. 140-146.

¹⁶⁷ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar. Cuentas del Oratorio de San Felipe. Del 1-1-1799 al 30-4-1800.

¹⁶⁸ Creemos que se refiere a la Escuela de Cristo ubicada en este oratorio. Recordar que en el beaterio de Santo Domingo hubo otra sede dicha escuela.

¹⁶⁹ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. *El fomento de las artes...*, t. II, p. 80. Creemos que esta noticia se refiere a la Escuela de Cristo situada en la congregación y no a la del mismo nombre enclavada en el beaterio de Santo Domingo.

4.1.3. OTRAS CONSTRUCCIONES Y COMPONENTES DE LA ESCENA URBANA

La religiosidad popular levantó a lo largo de los siglos numerosos recintos y símbolos sagrados al margen de las iglesias y monasterios para rendir culto a sus imágenes, a las distintas advocaciones de la Virgen, del Señor y de aquellos santos por los que sentían una especial devoción. La configuración cristiana de Baza, en su entramado urbano y en sus creaciones arquitectónicas estaba ya consolidada, no sólo con la instauración de las distintas parroquias y conventos sino con la erección de las ermitas, capillas, tribunas de calle y demás tipos de ornamentos, formando un anillo que rodeaba y marcaba sus vías de acceso y sus calles más transitadas. El número de estas manifestaciones en el setecientos era elevado, quizás el más alto de su historia, pues a las ya levantadas en el siglo XVI, siguiendo el programa de afianzamiento de la fe a través de una extensa labor de cristianización urbanística, se le unieron las aportadas durante el siglos XVII y XVIII, la mayoría desaparecidas hoy en día y algunas en vías de hacerlo si no se las protege. Extendidas por toda la urbe y sus alrededores el fiel podía encontrar la advocación necesaria sin salir del término municipal.

La mayor parte de las ermitas estaban situadas en extramuros para que el viajero se encomendara al titular y así ser librado de los múltiples peligros de los caminos, mientras que las capillas, tribunas, cruces, lápidas y cuadros se ubicaban dentro del casco urbano.

Si las últimas décadas del setecientos supusieron la pérdida de algunas de estas construcciones y componentes de la escena urbana por el abandono de las mismas, el discurrir del siglo XIX significó el ocaso de la gran mayoría, no sólo por la destrucción provocada por la invasión francesa sino principalmente por la desamortización y la pérdida de la autoridad y poder económico de la Iglesia, la cual tuvo que deshacerse de muchas de ellas para poder sufragar los gastos de las reformas de otros inmuebles religiosos. A pesar de la desacralización de parte de la ciudad, determinados representantes del pueblo y de la burguesía fomentarán y mantendrán algunas de estas manifestaciones. La instauración de la tribuna de la Cara de Dios en 1852 en la casa de Santiago Cumbé y la reedificación de la Santa Cruz en 1857 por Lorenzo Padilla representan ejemplos de una ideología conservadora.

4.1.3.1. *Las ermitas*

Las ermitas, templos pequeños situados en descampados a las afueras de los centros urbanos, tenían siempre un fuerte componente protector ante lo desconocido, las enfermedades y las plagas. Solían estar dedicadas al Señor, a algún santo venerado en la ciudad o a algún hecho histórico relevante.

Independientemente de su advocación y de la fiesta anual que celebraba, muchas de ellas realizaban una función cotidiana, de segunda parroquia en la que se celebraba la misa dominical dirigida a los habitantes de las casas de labor situadas fuera del recinto urbano.

Desde la reconquista se había iniciado un vasto proyecto dirigido no sólo a transformar la fisonomía y funcionalidad de su entramado urbano y periurbano, siguiendo

un premeditado programa de metamorfosis orientando a convertirlo en una ciudad nueva, occidental y cristiana. Muchas de estas construcciones, rábitas transformadas en ermitas, se localizaban en elevaciones próximas desde las que se podía contemplar la urbe, en las entradas a la misma junto a los caminos que se dirigían a las villas cercanas y en los lugares donde había ocurrido algo especial en conmemoración a hechos históricos relevantes.

Como señalaba el abad Navarro, su número e importancia fue elevado en la Baza de finales del siglo XVIII¹⁷⁰, encontrándonos ejemplos claros de cada una de las distintas variantes que hemos expuesto. En la mayoría de los casos interesan hoy en día mucho más por su valor simbólico e incluso por la singularidad de sus emplazamientos que por los modestos edificios que han sobrevivido. Una gran excepción, la del Santo Cristo del Humilladero.

Las primeras ermitas se instauraron en los antiguos morabitos situados fundamentalmente en la parte alta de la ciudad árabe, cuya ubicación es un elemento considerado por Torres Balbás como característico de la cultura musulmana. Así, es obligatorio recordar las ermitas de San Cristóbal (situada junto al castillo de Al-Mohacen), San Antón (transformada en convento en el siglo XVII), San Marcos y San Sebastián, de la que hablaremos en el próximo apartado al ser la elegida para instalar en primer cementerio extramuros.

La ermita de San Marcos y su demolición

Su advocación está muy vinculada con la protección del territorio y de las cosechas del lugar donde se ubica. Debió instalarse en un morabito situado en las afueras del barrio de Rabalía, en el camino que iba a la ribera, una de las zonas agrícolas más productivas del término municipal. Probablemente estaba ubicada cerca del caz mayor, el cauce de agua más importante que abastecía al recinto urbano y su vega.

Sabemos que esta ermita no recibió dotación alguna en el reparto que hicieron los Reyes Católicos tras la reconquista y que fue restaurada por el primer abad de Baza, tal y como se refleja en su testamento fechado en 1513¹⁷¹.

El 28 de abril de 1525, tras negar la sepultura de los cristianos nuevos en el antiguo almocaber (cementerio musulmán) y en las iglesias de la ciudad, se señalaba este santuario y sus alrededores, junto con el de San Sebastián, como cementerios para los residentes de los barrios de Rabalía y Barrionuevo¹⁷². Será a partir de entonces cuando los nuevos usuarios se preocupen por cuidar y restaurar la ermita a través de una cofradía, solicitando ayuda a la marquesa de Denia, propietaria del barrio de Rabalía e hija de don Enrique Enríquez¹⁷³. Para su mantenimiento el cabildo cedió el modesto censo del curadero de lienzos y un prado junto al edificio tras la petición del mayordomo de la cofradía¹⁷⁴.

¹⁷⁰ NAVARRO, Antonio. "La ciudad...", p. 275.

¹⁷¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 223-223 v.

¹⁷² MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Toponimia (III)...", pp. 50-52.

¹⁷³ ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan. *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*. Granada: Diputación y Ayuntamiento de Baza, 1991, f. 161.

¹⁷⁴ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Toponimia (III)...", pp. 50-52.

Debió ser la primera ermita en desaparecer en el periodo que va de la Ilustración al Historicismo. El 4 de marzo de 1790, iniciada la demolición sin la autorización eclesiástica, el provisor solicitaba al ayuntamiento información sobre tales actuaciones. El consistorio contestó, que encontrándose el santuario reducido a un “muladar”, hallándose ya sin cruces ni vasos sagrados, profanado y teniendo a la vista los derechos de patronazgo, ordenó, tras un acuerdo del mes de julio, la demolición y venta del solar resultante, huerto anexo y demás propiedades. Los beneficios obtenidos irían destinados para “el mayor progreso, adelantamiento e ilustración”¹⁷⁵ de la ermita de San Sebastián. El edificio y huerto de San Marcos fueron vendidos al regidor Juan Morcillo y las sesenta y nueve fanegas de tierra de riego y secano a los señores Jacinto y Juan Antonio Guillén, prebendados de la iglesia colegial.

En 1792 se comprueba que las enajenaciones realizadas por el ayuntamiento carecían de varios requisitos, no sólo de la anuencia del provisor de la abadía sino del obligatorio real permiso¹⁷⁶. Ante tal situación, se solicitaba información sobre el destino de los materiales del mencionado inmueble: piedra, madera, rejas y campanas, indicándole el cabildo que los hermanos Guillén recogieron una reja y una campana, cediendo esta última a la parroquia de San Juan¹⁷⁷, pasando posteriormente a la ermita de la Santa Cruz. La reja, al parecer, estaba todavía en poder del presbítero Juan Antonio Guillén.

En cuanto a las ermitas situadas en los lugares donde había ocurrido algo especial en conmemoración de hechos históricos relevantes, destacar la de la Santa Cruz, donde se ubicó el campamento real ante la reconquista, la de los Santos Médicos en el lugar donde fue herido don Enrique Enríquez y la del Santo Ángel, levantada tras los graves terremotos que asolaron la ciudad en la década de los años treinta del siglo XVI.

Ermita de la Santa Cruz

Tras la reconquista y en el lugar donde se emplazó el ejército cristiano se fundó esta ermita para conmemorar el sitio de Baza por los Reyes Católicos¹⁷⁸. Estaba situada, todavía quedan restos, en la parte norte del mencionado recinto defensivo. De esta construcción salía una tapia que por occidente subía a los montes cercanos y acababa al mediodía en lo que llamaban el real¹⁷⁹. Según el abad Navarro en ella había pinturas murales donde estaban “mal pintados” los ejércitos y la artillería cristiana marchando sobre la ciudad. La reina Isabel la Católica donó para el ajuar de dicha ermita un valioso cáliz requerido con asiduidad por la iglesia colegial para celebraciones especiales. En el cabildo del 20 de mayo de 1675 el ermitaño Pedro Martínez se quejaba de que el provisor estuviese reclamándole constantemente dicha alhaja¹⁸⁰.

¹⁷⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 4-3-1790.

¹⁷⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 11-8-1792. Como santuario situado en el Reino de Granada requería de una tasación previa y de la publicación de los edictos obligatorios. Las tierras tampoco podían venderse a censo sin la licencia del Consejo de Castilla por ser del caudal de propios y por ir en contra de la Real Orden de su majestad de 11 de abril de 1768, la cual ordenaba su reparto entre labradores, haciéndolas “suertes” que no bajaran de ocho fanegas.

¹⁷⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 21-8-1792.

¹⁷⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, pp. 318-338.

¹⁷⁹ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 274.

¹⁸⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 20-5-1675.

En 1790 el edificio estaba tan deteriorado que no podía abrirse la puerta, motivo por el cual se privaba a las almas devotas de visitar un santuario principal de la ciudad de muchas y varias indulgencias¹⁸¹. Francisco Yagüez, capellán de abadía, decidió invertir los ingresos producidos por las propiedades de su dotación en el arreglo de la puerta y de todo aquello que fuese necesario.

El 9 de abril de 1791 finalizaron las obras de rehabilitación, habiendo invertido en las mismas 514 reales obtenidos de las tierras del santuario. Al faltar dinero, se solicitó todo tipo de colaboración, incluida la limosna de la gente piadosa. Así, algunos ciudadanos participaron transportando con sus animales los materiales necesarios. Al haberse roto la campana se propuso colocar en su lugar la de la ermita de San Marcos, trasladada tras la demolición de la misma a la parroquia de San Juan. Con estas intervenciones el templo estaba dispuesto para las funciones religiosas de Semana Santa y sobre todo para el día de la Cruz con la intervención de la congregación de los Dolores y la Hermandad de la Santa Cruz de la parroquia de la iglesia colegial¹⁸².

En 1800, ante la oleada de la fiebre amarilla y la escasa capacidad de la ermita del Santo Ángel para alojar a los contagiados, se estableció en ella un lazareto¹⁸³. El 30 de octubre de 1806 fue expulsado el ermitaño por una serie de problemas¹⁸⁴. Durante la ocupación francesa fue muy dañada y a partir de entonces posiblemente abandonada, acontecimientos que debieron provocar su desaparición.

La ermita de los Santos Médicos y su reedificación

Aunque la ermita existía en 1494, desconocemos si se estableció en un morabito, purificado y reutilizado por el matrimonio Enríquez-Luna o si fue levantada de nueva planta. Lo que si está comprobado documentalmente es que se erigió en recuerdo de una escaramuza en la cual se vio involucrado don Enrique Enríquez con los moros, siendo herido en un muslo y sanando debidamente. Los Santos Médicos, los hermanos gemelos San Cosme y San Damián, a los que se les atribuía el poder curar con éxito, ejercieron gratuitamente la medicina para convertir a sus pacientes a la fe cristiana. Eran los santos curadores, protectores de médicos y enfermos¹⁸⁵.

El 14 de agosto de 1791 fray Antonio de San Pedro y fray Ramón de Murcia, prior y vicario respectivamente del monasterio de los Jerónimos, comunidad encargada del cuidado, mantenimiento y tutela del santuario, comunicaban al excelentísimo duque de Abrantes, descendiente de los Enríquez y su patrono, que dicho inmueble padecía desde el año de 1788 una ruina considerable en el exterior de su fábrica y viendo la comunidad lo costoso de su reparo, la corta dotación que disponía y que si se no tomaban medidas urgentes podía llegar a su ruina total, con lo que se borraría su memoria, decidieron solicitar ayuda al patrono para su reedificación y amueblamiento. No sólo estaba mal la fábrica, su ajuar era precario a pesar de los esfuerzos de la comunidad para dotarlo con vasos y ropas para el servicio del altar¹⁸⁶.

¹⁸¹ A.M.B., Actas Capitulares, 1-3-1790.

¹⁸² A.M.B., Actas Capitulares, 9-4-1791.

¹⁸³ A.M.B., Actas Capitulares, 23-9-1800.

¹⁸⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 30-10-1806.

¹⁸⁵ RÉAU, Louis. *Iconografía...*, vol. 3, pp. 339-342.

¹⁸⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, f. 548 v. A pesar de haber sufragado la comunidad hasta el momento con los gastos de las reparaciones por agradecimiento a los patronos. Pero en esos momentos el

El 30 de julio de 1790 José María de Jara, administrador del señor duque, viendo que los presupuestos de la reedificación ascendían a 7.000 u 8.000 reales, aceptaba la reconstrucción y asumía los gastos de la obra¹⁸⁷. A cambio, el monasterio reconocería como patrono al señor duque y sus sucesores, comprometiéndose no sólo a conservar, proveer y equipar el templo de cuanto fuese necesario para su culto sino a celebrar la fiesta anual con la solemnidad habitual hasta ese momento¹⁸⁸.

Las obras implicaban una sacristía más grande que la anterior. Además se debían poner a ambos lados del altar los dos escudos de armas de la casa de su señoría, uno de los Enríquez y el otro del actual duque. En ningún momento y bajo ningún concepto podían ocultarse ni separasen de ellos sin mediar el consentimiento del protector. Las obras debían iniciarse el 28 de julio de ese mismo año.

Otra de las condiciones impuestas por el patrono es que las celebraciones siguieran la costumbre iniciada tras la reconquista: cada 26 de septiembre la comunidad cantaría las vísperas de los santos en la ermita y el 27 se celebraría la fiesta con la solemnidad y costumbre habitual, debiendo permanecer abiertas sus puertas para que los que devotos pudieran concurrir a ella.

La ermita, dada su situación geográfica estratégica en el borde del recinto urbano, cerca del camino que se dirigía a la ciudad de Granada, fue ocupada por la guarnición polaca del ejército francés (1809-1813), hecho que debió provocar su deterioro y quizás ruina¹⁸⁹. Su abandono tras las desamortizaciones y la huida de los frailes jerónimos encargados de su mantenimiento y cuidado debió firmar su sentencia de muerte si ya no se había producido con la ocupación francesa.

En el inventario de las propiedades del convento de San Jerónimo realizado en 1820 consta que varios objetos de su ajuar estaban depositados en la iglesia de dicho recinto monacal: el altar de los Santos Médicos con un cuadro de San Cosme y San Damián, dos candelabros, una cruz y atril de madera y una lámpara de metal dorado¹⁹⁰.

Ermita de Santo Ángel

Ante los terremotos que asolaron la ciudad en el siglo XVI, especialmente el de 1531, el pueblo enfervorecido por demostrar su ardiente fe, realizó el voto solemne de guardar perpetuamente la fiesta del Ángel de la Guarda, celebrando al efecto todos los viernes de mes una solemnísimas función en su honor en la ermita que se levantaría en la parte alta de la ciudad¹⁹¹. Quizás en su construcción se reutilice el espacio y muros ocupados por la antigua ermita de San Cristóbal, situada también en la parte alta de la urbe junto al castillo llamado Al-Mohacen.

convento se hallaba sin caudales disponibles para ello, al estar dirigiendo todos sus ingresos a la rehabilitación del recinto monacal, cuyas obras llevaban cerca de treinta años y aún continuaban.

¹⁸⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1791, f. 548v.

¹⁸⁸ Siendo su obligación la de asearla y reparos menores, sin la responsabilidad de los mayores producidos por incendio, transcurso del tiempo u otras causas inesperadas, en cuyo caso habría que pedir nuevamente ayuda al patrono.

¹⁸⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 65.

¹⁹⁰ A.H.D.G., car. 3672. Inventario de la Iglesia del Convento de San Jerónimo, s.f.

¹⁹¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, p. 386 (Baza, 1927, 1ª Edición).

En 1791 Manuel del Hoyo, provisor y vicario de la abadía, habiendo recibido una copia del auto del alcalde del crimen contra Domingo Pedrajas, ermitaño de dicho santuario, decide nombrar persona virtuosa que se encargue del mismo¹⁹². En 1800, ante la epidemia de fiebre amarilla, se alojó en él a los forasteros contagiados.

Por último señalar las ermitas que posiblemente se erigieron por el especial fervor y devoción a una imagen determinada como la del Santo Cristo del Humilladero.

La ermita del Santo Cristo del Humilladero

Desconocemos todo sobre su fundación pues ningún historiador ha hablado de ella a pesar de ser la más relevante a nivel arquitectónico. Quizás se levantó en el siglo XVI y posteriormente se reedificó por la Hermandad del Santo Cristo del Humilladero. La palabra humilladero significa sitio con una cruz en la entrada de las poblaciones y esta ermita debió estar situada en el primer tercio del siglo XVI en las afueras de la ciudad, junto a alguno de los accesos al barrio de San Juan. Quizás fue Juan de Fuentes, alcaide de la fortaleza de Benzalema, quién sentó las bases al ordenar colocar la primera piedra, pues en su testamento de 11 de mayo de 1518 mandaba levantar un humilladero, que podría ser éste, con una imagen y una capilla por valor 15 reales¹⁹³.

El actual edificio consta de un espacio estructurado por dos tramos cuadrados cupulados con medias naranjas compartimentadas en ocho gajos y tribuna a los pies. Una solución a caballo entre dos creaciones formales, el de la dinámica espacial barroca y el de la experimentación lingüística neoclásica pura en sus formas.

Es evidente que toda o parte de la ermita se edificó o reedificó en la segunda mitad del siglo XVIII como lo demuestra la cúpula de perfil contracurvo cubriendo el primer tramo del recinto, siguiendo un modelo similar a la de la parroquia de Benamaurel, de corto tambor octogonal sin vanos y típico domo aplanado¹⁹⁴, tipología que debió llegar a la ciudad y su abadía a mediados del setecientos.

Será en 1755 cuando se levante la sacristía de este santuario y quizás se lleve a cabo la remodelación de la ermita. El día 2 de junio de ese año se presentó un memorial firmado por Pascual Marín, tal vez miembro de la Hermandad del Santo Cristo del Humilladero, solicitando licencia para cortar veinte pinos en la sierra de la ciudad destinados a las obras previstas¹⁹⁵.

En 1775 adquiere de nuevo cierto protagonismo al ser propuesta por su capacidad y ubicación en el borde del centro histórico como una de las opciones más viables al cementerio público ante una nueva epidemia que azotaba la población y tras haberse agotado todo el sitio disponible para enterramientos en los templos parroquiales.

¹⁹² A.M.B., Actas Capitulares, 4-5-1791.

¹⁹³ A.P.G., Baza, Diego de Ahedo, 1518, f. DIILIII.

¹⁹⁴ GALERA ANDREU, Pedro Antonio. "La cúpula de perfil...", p. 186.

¹⁹⁵ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1755, f. 123.

4.1.3.2. *Las capillas*

Tras la reconquista, los nuevos pobladores siguieron un programa de cristianización de la ciudad musulmana transformando las antiguas mezquitas y morabitos en iglesias y ermitas, en lo que debió constituir una auténtica toma de posesión de la urbe conquistada. Culminado este primer paso, el proceso de sacralización se extendió a las puertas de entrada a la medina¹⁹⁶, construcciones que habían perdido su uso militar, espacios apropiados para instalar capillas bajo distintas advocaciones¹⁹⁷. Modestos recintos religiosos en cuyo interior se disponía un espacio para el altar y el oficiante junto a una balconada o tribuna. En el exterior debieron seguir manteniendo el aspecto de simples arcos apoyados en torreones que evidenciaban la función originaria defensiva de los límites urbanos de la medina con algún que otro elemento religioso alusivo a su nueva función. No debemos olvidar que en numerosas ocasiones el término capilla, ermita y tribuna es utilizado indistintamente a lo largo de toda la Edad Moderna y Contemporánea en la documentación consultada.

En el urbanismo islámico y después en el cristiano, las puertas, consideradas como “el vestíbulo de la ciudad donde se recibe al visitante”¹⁹⁸ tenían un importante valor simbólico y funcional. Eran pasos de la entrada y salida al corazón de la urbe, puntos estratégicos y obligatorios hacia el centro político y religioso, siendo por tanto lugares privilegiados para instalar en ellos oratorios o capillas dedicadas a la Virgen o algún santo, sacralizando al mismo tiempo uno de los lugares en el que aún quedaban vestigios de la anterior cultura y religión. Además de ser un fenómeno de tradición medieval generalizado en las poblaciones amuralladas, suponía una actitud propagandística de la Iglesia de la contrarreforma que consideraba adecuado y recomendaba el culto a las imágenes en cualquier lugar impregnándolo de su valor didáctico y pedagógico. Así, los viajeros al entrar y salir del recinto urbano no dejarían de ver símbolos religiosos que les recordarían que estaban entrando en una urbe dominada por la cristiandad.

Estas capillas solían reutilizar tanto el hueco del arco de la puerta, caso de la Magdalena, como en el espacio interior de las torres en las que se apoyaba dicho arco, caso de la de San José. De las cuatro puertas principales de la medina, tres respondían a distintas advocaciones femeninas: la de María Magdalena y dos dedicadas a la Virgen como mediadora entre Dios y los hombres (la Encarnación y la Cabeza), quedando de manifiesto el interés por las representaciones marianas como señalaba el Concilio de Trento. Además de estas representaciones podemos destacar la presencia de San José en la puerta suroeste de la medina y San Diego en otra que suponemos secundaria, situada junto la plaza Nueva, sobre la entrada al callejón de Trillo. La imágenes de los santos en las calles y más concretamente en los accesos a la ciudad estuvo justificada como veladores y protectores de los quehaceres cotidianos y de las fuerzas del mal. Su objetivo era proteger, además de enfervorizar al pueblo y, en consecuencia, motivarlo a la devoción.

En esta variante de la religiosidad popular de las capillas en los accesos de la medina se implicaba tanto el cabildo civil como el eclesiástico, dado que las puertas eran del municipio y el culto correspondía a la Iglesia. La mayoría de estas instalaciones debieron ser regidas por la parroquia de Santa María, pues todas ellas pertenecían a su

¹⁹⁶ Y quizás en algún caso excepcional en las puertas de acceso a los barrios.

¹⁹⁷ Denominadas en algunas ocasiones tribunas e incluso ermitas.

¹⁹⁸ CHUECA GOITÍA, Fernando. *Breve Historia...*, p. 69.

distrito. Cada cierto tiempo, el cabildo colegial debió nombrar mayordomos encargados del cuidado, limpieza y provisión de material necesario (cera, vino, hostias...) pues algunas de ellas se administraban con rentas de capellanías dedicadas a su mantenimiento, caso de la Magdalena y San José.

Capilla de la Magdalena

Estaba situada en el arco de la puerta del mismo nombre, el cual comunicaba la placeta de la Magdalena y la calle Zapatería. Santa María Magdalena fue patrona de numerosos oficios (perfumeros, fabricantes de guantes, peluqueros) y mujeres arrepentidas... Es precisamente en este último patronazgo donde tendrá mayor difusión. A partir de la Edad Media será el paradigma de cristiana arrepentida que llegó a la paz con Dios mediante la penitencia. Su popularidad aumentó en el siglo XVII gracias a una abundante literatura en prosa y verso¹⁹⁹.

Junto a estos patronazgos destacar el de los hortelanos, los cuales no olvidaron que después de la resurrección Cristo se le apareció a María Magdalena con el aspecto de un hortelano²⁰⁰. En este sentido recordar que en la placeta dónde se ubicaba esta capilla tenían sus puestos de venta tanto los horticultores bastetanos como algunos mercaderes forasteros. El 27 de mayo de 1769, habiéndose producido ya el traslado del comercio a la plaza Nueva, el cabildo solicitaba licencia al obispado para cambiar de ubicación también dicha capilla, pues allí oían misa “los vendedores de hortalizas y otras personas”²⁰¹.

El santuario se edificó gracias a la devoción de Melchor Gallego en el arco de la puerta de Jesús, llamado a partir de entonces de la Magdalena. Este señor, vecino de Baza, fue beneficiado de la iglesia de Santa María de Caniles, mayordomo de la colegiata bastetana y uno de los curas más acaudalados de la ciudad en el último tercio del siglo XVI, el cual invirtió 251.308 maravedíes en comprar numerosas propiedades a los moriscos antes de la expulsión²⁰².

Para su mantenimiento, María Gallego, posiblemente su hermana²⁰³ y heredera, fundó una capellanía consignando los beneficios que producían 14.000 cepas de viñas²⁰⁴. Muerta dicha señora, fue Antonio Pérez, su sobrino, quién se encargó de la construcción de la capilla como lo demuestra la lápida conservada en el hueco de la torre del templo de Santa María, la cual debió llegar allí tras la demolición del arco en 1887²⁰⁵.

A lo largo de su historia este pequeño santuario pasó por numerosos altibajos, siendo muy significativos aquellos periodos que se hallaba sin la decencia necesaria para celebrar misa y sin capellán, además de haber desaparecido las alhajas, cáliz y ornamentos, entre los que destacaban un crucifijo grande de talla, una pintura con la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación y un Agnus Dei con vidriare y cerco de

¹⁹⁹ REAU, Louis. *Iconografía...*, vol. 4, p. 296.

²⁰⁰ *Ibidem*.

²⁰¹ A.M.B., Actas Capitulares, 27-5-1769.

²⁰² ASENJO SEDANO, Carlos. *Sociedad y esclavitud...*, p. 397.

²⁰³ O sobrina.

²⁰⁴ Su testamento, realizado el 17 de diciembre de 1598 ante el escribano Juan Muñoz, fue abierto y leído el 20 de diciembre de 1603 ante Gabriel Jiménez.

²⁰⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 7-5-1887.

plata²⁰⁶. En 1704 se acusaba a Juliana de Padilla, poseedora de la capellanía en ese momento, de haberlos disipado, vendido y empeñado. Se creía que todo el ajuar estaba depositado en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes²⁰⁷.



Capilla de la Magdalena. Lápida.

Capilla de Nuestra Señora de la Cabeza

Estaba situada en la puerta del mismo nombre, la cual comunicaba la calle de la Cabeza con la plaza de San Francisco. Esta advocación tenía su origen en el siglo XVI y estaba vinculada con la ciudad jienense de Andújar. Posiblemente es consecuencia del alto porcentaje de población que llegó en la repoblación del colindante Reino de Jaén, casi un 30%, colonos que trajeron con ellos sus costumbres, su cultura, sus tradiciones y sus creencias. Las primeras referencias localizadas hoy en día con respecto a esta advocación son de la segunda mitad del siglo XVI. El 13 de junio de 1567 el cabildo encargaba al jurado Pedro Jiménez mandar hacer un velo para la imagen de dicha capilla ya que el barniz que la cubría estaba deshaciéndose²⁰⁸.

El culto a dicha advocación debió extenderse por las distintas poblaciones de la abadía a finales del siglo XVI y principios del XVII como consecuencia de la llegada de más población jienense para repoblar muchas de las villas del altiplano tras la expulsión de los moriscos y por la potenciación de su culto por parte de la diócesis. En 1574 la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar solicitaba al obispado de Guadix-Baza ayuda a través de limosnas para reconstruir la ermita y un puente próximo. Ante la petición, Julián Ramírez, el obispo, por el gran fervor que le tenía, daba permiso para pedir donativos en todos los pueblos de la diócesis²⁰⁹. Muestra de esta devoción mariana en Baza y en su abadía serán esta capilla y las ermitas de Cúllar, Benamaurel, Zújar, Orce y Galera con sus respectivas celebraciones.

²⁰⁶ A.D.H.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.

²⁰⁷ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.

²⁰⁸ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel, y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (I)...”, p. 105. La torre de Nuestra Señora de la Cabeza fue arsenal y polvorín durante la guerra de los moriscos de 1568 a 1570.

²⁰⁹ ASENJO SEDANO, Carlos. *Sociedad y Esclavitud...*, p. 384.

En 1750 María Jiménez, no habiendo podido otorgar testamento, dio un poder al presbítero José Jiménez, su sobrino, para ejecutar un “retablico” a la Virgen de la Cabeza con el dinero resultante de la venta de varias pulseras de aljófar²¹⁰.

El 17 de marzo de 1765 se anunciaba en el cabildo el hundimiento de la muralla llamada de la Cabeza y que lo demás amenazaba ruina²¹¹. Algunos lienzos, y quizás alguna torre; fueron demolidos y el solar resultante subastado, quedándose con el mismo el regidor Francisco Javier Araoz. La puerta debió quedar en pie hasta el 16 de diciembre de 1805, momento en que se decide demolerla por la “fealdad que ha quedado” al haberse caído parte de la misma, hacer postura por la puerta quitada, mandarla a la de Lorca o San Antón y enviar las imágenes y ajuar de la capilla al convento de San Francisco²¹². Según el prior de dicha orden, ni la Virgen ni el niño se encontraban en el momento del inventario realizado tras la desamortización²¹³ aunque si sus respectivas coronas antiguas de plata²¹⁴.

Capilla de San José

La capilla de San José, con una extensión de 89 varas superficiales, debió estar situada en una de las torres de la puerta del mismo nombre²¹⁵, entre al arco y la fuente de los Caños Dorados. Esta entrada a la medina comunicaba la calle Alhóndiga con la rambla y calle de los Alamillos.

San José apenas es mencionado en los evangelios canónicos y es desconocido prácticamente en la Edad Media. Será a partir del siglo XVII cuando se convierta en uno de los santos más venerados en la Iglesia católica, asociado con la Virgen y Jesús, en una nueva Trinidad, la llamada Trinidad jesuítica (Jesús, María y José)²¹⁶. Su creciente popularidad después del Concilio de Trento, sobre todo se debe a Santa Teresa, reformadora de la orden carmelita, a los fundadores de la orden jesuítica y a la orden salesiana. Para las corporaciones de los trabajadores de la madera y de los obreros en general es su santo patrón. Desconocemos en que momento se levantó esta capilla, probablemente en la segunda mitad del siglo XVI. El 5 de marzo de 1590 el ayuntamiento gastaba 39.960 reales en arreglar el adarbe caído por debajo de la puerta de San José²¹⁷.

En los años ochenta del siglo XVIII se encontraba medio derruida y sin ningún uso, con el techo hundido y con agujeros en las paredes por donde entraban y salían los muchachos, motivo por el que el corregidor Pueyo Sansón propuso su reedificación, valiéndose para ello de Pedro Carrillo, el chanfre de la abadía, dejándola muy “decente y

²¹⁰ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1750, ff. 192-193. Los herederos de María Jiménez. Su testamento.

²¹¹ A.M.B., Actas Capitulares, 17-3-1765.

²¹² A.M.B., Actas Capitulares, 16-12-1805.

²¹³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico...”, p. 297.

²¹⁴ A.D.H.G., car. 3672. Inventarios de los Conventos de Baza-Caniles, años 1809-1892. Inventario de los efectos pertenecientes a la iglesia del convento de San Francisco, s.f. Apunte 48.

²¹⁵ O en una construcción anexa.

²¹⁶ REAU, Louis. *Iconografía...*, vol. 4, p. 164.

²¹⁷ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (III)...”, pp. 54-55 Si nos atenemos a las afirmaciones del profesor Francisco Tristán esta capilla está sustituyendo a la de los Mártires, caída tras el terremoto de 1531.

vistosa”²¹⁸, celebrando en ella misa los días festivos, sirviendo fundamentalmente para los transeúntes hospedados en las posadas cercanas, especialmente en la de los Álamos, situada enfrente.

El 4 de septiembre de 1802 Manuel de Gamiz, marqués de Cadimo, residiendo en la casa lindante con dicha capilla²¹⁹, solicitó permiso al obispado y al ayuntamiento para abrir un vano en la pared que separaba ambos inmuebles con la intención de construir una tribuna desde la que se pudiese oír misa, negándose el municipio concederle tal licencia. Pasados dos meses volvió a pedirlo y el consistorio decidió contestarle que no tenía reparos en darle tal autorización, dejando la decisión final en manos del provisor y vicario general de la abadía²²⁰.

En 1830, ante la decisión de construir el cementerio público junto a la ermita de San Sebastián, se vendió para invertir el dinero resultante en las obras del nuevo camposanto.

Capilla de la Encarnación

A finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX²²¹ debió estar ubicada en una de las torres en la que se apoyaba la puerta de la Encarnación, situada ésta en la actual placeta del mismo nombre, en la confluencia con las calles Carril y de los Dolores. La Encarnación constituye el momento final y más trascendente del episodio de la Anunciación, produciéndose tras la aceptación de María de su futuro destino y como epílogo a la conversación mantenida con el arcángel.

Esta capilla debe estar directamente relacionada con la iglesia colegial, bajo cuya advocación se encontraba la misma. Recordar que en dicho templo se instaló una cofradía llamada de Nuestra Señora de la Encarnación, nacida en los primeros años de la ciudad cristiana²²².

El levantamiento de esta puerta y posiblemente de la capilla debió coincidir con el periodo de máximo apogeo de la difusión de esta advocación, el último tercio del siglo XVI²²³. Las causas de este auge deben relacionarse íntimamente con la política eclesiástica posttridentina y el refuerzo de los conceptos marianos, entre ellos la Encarnación, de inexcusable defensa frente a los ataques luteranos²²⁴.

Era de un solo cuerpo con planta de veinticinco metros cuadrados y tres centímetros, lindando por el poniente y norte con la casa del regidor Antonio Araoz y por el levante y mediodía con la citada calle del Carril. En 1830, ante la decisión de construir el cementerio público junto a la ermita de San Sebastián, se decidió venderla para invertir el dinero obtenido en él. Realizada la subasta no se presentó ningún comprador. Treinta y

²¹⁸ A.H.N., Consejos, leg. 1.046, 13, ff. 6v-7.

²¹⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 4-9-1802.

²²⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 22-12-1802.

²²¹ Desconocemos si en un primer momento estuvo sobre el arco de dicha puerta o en una de las torres en las que éste se apoyaba.

²²² TORRES DELGADO, Cristóbal. Baza. *Capital...*, p. 142.

²²³ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (III)...”, p. 40.

²²⁴ LÁZARO DAMAS, María Soledad. *La vida de la Virgen en el arte jienense de la Edad Moderna*. Jaén: Diputación e Instituto de Estudios Jienenses, 1997, pp. 88-89.

dos años más tarde, el 13 de febrero de 1862 fue adquirida por José Requena Morales y en su solar o sobre ella se edificó o reedificó una casa compuesta de dos cuerpos de alzada²²⁵. En 1873 fue vendida a Vicente Santaolalla Bernat por 1.625 pesetas²²⁶.

Capilla de San Diego

Estaba situada en la confluencia del callejón de Trillo y la plaza Nueva, sobre el arco de la puerta del mismo nombre, capilla de la que ningún historiador ha hecho referencia hasta hoy. Se alzaba a cuatro metros del suelo y por debajo de ella pasaba dicho callejón. Medía cinco metros y sesenta centímetros y tenía por lindes en 1868: la casa de José Sánchez Morales al levante, la de Antonio de la Rosa al poniente y la plaza Nueva al norte²²⁷.

El 17 de noviembre de 1817 se denuncia en el cabildo que Rosa Ginel, poseedora de una casa junto a ella, con la que compartía la misma entrada, no la mantenía con el decoro y decencia correspondientes, “destinándola a otras vías que no son las suyas”²²⁸, por lo que el regidor José Sánchez Morales recién casado e instalado en la otra vivienda contigua a dicha capilla proponía se cerrase la puerta antigua y abrir otra por su residencia, siempre que el cabildo lo aceptase y viese adecuado.

En 1868, tras el proceso de la desamortización, fue vendida por 840 reales a Salvador Sorroche Quesada, tendero, quizás con la intención de destinarla a almacén. Recordar que la plaza Nueva era desde mediados del siglo XVIII el núcleo central del mercado bastetano junto a las carnicerías, lugar desempeñado hasta entonces por la placeta de la Magdalena.

Capilla de San Andrés

Debió estar situada en la puerta del mismo nombre, ubicada ésta en el tramo existente entre la placeta de la Magdalena y el molino de la calle Boliche o entre este último y la capilla de la Cara de Dios en la calle Mesto, desconociendo hoy en día si esta puerta era un acceso secundario a la medina o una de las entradas principales a la Alcazaba²²⁹. Entre los escasos datos aparecidos señalar que en 1613 se realizaron algunas reparaciones en la puerta, arco de la capilla y bóveda²³⁰.

San Andrés fue hermano de San Pedro, pescador de Galilea como él, y el primero en seguir a Cristo. Había sido adoptado como patrón de las corporaciones emparentadas con los pescadores de agua dulce, los pescaderos y los cordeleros que proveían de cuerda para las redes. También lo invocaban las mujeres casaderas deseosas de encontrar marido, quizá porque el nombre Andrés evocaba en griego (andros) la idea de macho. En su faceta

²²⁵ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1873. Escritura nº 186.

²²⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1873. Escritura nº 186.

²²⁷ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1868, ff. 288-292.

²²⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 17-11-1817.

²²⁹ ESPINAR MORENO, Manuel. “Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos”. *Cuadernos de Estudios Medievales*, 16 (1991), pp. 92-93. En este sentido recordar un hecho más que significativo, frente al molino mencionado anteriormente había en la época musulmana una pequeña mezquita o moravito que se denominaría tras la reconquista Santa Catalina. Aunque los pocos datos de los que disponemos parecen indicar que estaba en el otro tramo de la calle Zapatería.

²³⁰ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (III)...”, p. 35.

de sanador se le invocaba contra la gota, calambres, tortícolis y disentería, llamada mal de San Andrés²³¹.

Señalar en relación a su patronazgo vinculado con los pescaderos, que cerca de esta capilla, dentro de la placeta de la Magdalena, estaban instaladas las pescaderías de la ciudad²³². Por último indicar que el caz que pasaba bordeando la Alcazaba y cerca de este pequeño santuario se le denominaba también de San Andrés. Éste abastecía a todas las instalaciones industriales de la zona, incluidas las pescaderías y el molino de la calle Boliche, llamado en algunos documentos con el nombre del santo.

Además de las capillas situadas en las puertas de acceso a la medina hemos localizado otras junto a la Alcazaba y en las afueras de la ciudad: la capilla de la Cara de Dios y la de San Lázaro.

Capilla de la Cara de Dios

Estaba posiblemente ubicada en la base de una de las torres²³³ que bordean la Alcazaba en la calle Mesto frente a iglesia de San Juan. La veneración a la Cara de Dios debió ser muy común, no sólo a nivel particular sino comunitario, influencia probable de las numerosas familias provenientes de Jaén, repobladores la ciudad tras la reconquista. El convento de la Merced, el más cercano a esta capilla, según los inventarios de la desamortización, contaba frente al púlpito con un cuadro que representaba el Santo Rostro²³⁴.

En 1881 se denunciaba en sucesivas ocasiones en el periódico *El Duende* que el torreón y muralla aledaña a la Cara de Dios se encontraba en estado ruinoso, pudiendo ocasionar una desgracia. Un grupo de vecinos había llevado su queja al ayuntamiento y éste envió a sus peritos para visitar y dictaminar el estado de esta zona de la Alcazaba. Mientras tanto, el rotativo ponía en conocimiento del señor alcalde, que los arcos de la parte baja se hallaban bastante resentidos, con una grieta en su centro que se iba dilatando notablemente. A los pocos días volvía a llamar la atención sobre el estado caótico de esta parte de la vieja fortaleza, apuntando que tras varios avisos al tercero iba la vencida y al cuarto la caída. Proseguía este periódico advirtiéndole al edil que tuviese presente el cargo de conciencia para él y para toda la ciudad si no se actuaba de forma correcta lo antes posible, pues llegaría inevitablemente la caída, causando probablemente víctimas por estar adosada esta parte del recinto militar a casas y una calle de mucho tránsito. Que si la torre y muralla decían “allá voy” iban a aplastar hasta la misma Cara de Dios. Asimismo, instaban al alcalde deliberar sobre este asunto cuanto antes, librándose así al pueblo de un funesto día de luto y desolación para los bastetanos²³⁵.

El fatídico día llegó cincuenta y seis años después, el 19 de marzo de 1936, con la muerte de los hermanos Valero Fernández, dejando uno de ellos, Gabriel, viuda e hijos. Ante los problemas causados por el hundimiento de parte de la muralla miembros el cabildo y funcionarios municipales decidieron tomar cartas en el asunto. El concejal

²³¹ REAU, Louis. *Iconografía...*, vol. 3. pp. 86-89.

²³² TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “De Basta a Baza...”, p. 53. En 1523, en dicha plaza y junto a la muralla se levantaron las nuevas pescaderías.

²³³ Quizás en uno de los torreones en los que se apoyaba la puerta de Mesto.

²³⁴ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico...”, p. 293.

²³⁵ H.G., *El Duende* (Periódico), 23-10-1881. Resumen de mejoras locales, 20-10-1881 (Crónica Local).

Suárez Peñalver solicitaba la demolición de esta capilla de propiedad particular mientras que el señor José Manuel Camús propuso cambiar el nombre de la calle Mesto por el de los hermanos desaparecidos²³⁶. Mientras tanto el señor Ramón Machado y sus compañeros de trabajo hicieron una colecta para la viuda, recogiendo 69 pesetas y 50 céntimos.



Capilla de la Cara de Dios.



Capilla de la Cara de Dios. Interior, cuadro.

Capilla de San Lázaro

El profesor Espinar Moreno la sitúa junto a su huerta en las afueras de la ciudad, en las inmediaciones del arrabal de Calacijar, cerca de la calle Corredera, en la confluencia de varias calles y una acequia²³⁷. Tras la conquista se cedieron para su manutención una serie de propiedades (una casa, trescientos cincuenta estadales de huerta y cuarenta y ocho fanegas y cuatro celemines de tierra). A principios del siglo XVI, Pedro Montano, el primer abad de Baza, hizo edificar los “arcos y coro”²³⁸.

Dicha capilla debió estar localizada en la confluencia de las calles de San Lázaro y Tras-Tercia, junto o en la puerta de San Lázaro como lo atestigua en 1855 la venta de una casa que limitaba al poniente con el mencionado santuario²³⁹. El edificio debió seguir en pie hasta el último tercio del siglo XIX como lo certificaba el periódico *El Bastetano* al solicitar su derribo el 24 de septiembre de 1871 por su estado ruinoso²⁴⁰.

²³⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 21-3-1936.

²³⁷ ESPINAR MORENO, Manuel. “Iglesias y ermitas de Baza...”, pp. 83-98.

²³⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 223.

²³⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 140-142.

²⁴⁰ H.G., *El Bastetano* (Periódico), 24-9-1871.

4.1.3.3. *Las tribunas, cuadros, lápidas y cruces de calle*

El programa urbanístico contemplado desde el marco religioso quedaría incompleto sin toda una serie de elementos tendentes a acentuar el ambiente sacralizado tan característico de la Edad Moderna y de parte de la Ilustración. Nos referimos al conjunto integrado por tribunas, cuadros, lápidas y cruces callejeras desplegadas por toda la ciudad, especialmente en esquinas y pequeñas plazuelas, sirviendo con frecuencia de refugio a pequeñas imágenes devocionales, consecuencia en muchas ocasiones del movimiento Barroco que había enmascarado la urbe, al llenarla de trascendencia en sus rincones más transitados. Estas manifestaciones demostraban en algunos casos la importancia social de sus poseedores.

Las tribunas

Especial atención merecen este tipo de capillas callejeras que, además de participar en la cristianización del espacio público, tenía una función práctica, iluminar las calles por las noches. Aunque la superficie ocupada solía ser insignificante en comparación con el dominio de cualquier otra arquitectura religiosa, aportan a nuestro estudio un gran interés por reafirmar la constante presencia divina.

Los ejemplos conocidos y conservados en Baza se limitan a hornacinas y/o tribunas devocionales abiertas en las fachadas de casas particulares o instalaciones públicas privatizadas (molinos, carnicerías...), siendo sus promotores fundamentalmente representantes del pueblo, al que debieron unirse los gremios como en otras poblaciones, hecho que aún desconocemos.

Ya en la Edad Media, a través de concilios como el II de Nieca en el año 787, se afirmaba que las imágenes del Señor, la Virgen, los ángeles y los santos podrían ser colocados no sólo en las iglesias sino en las casas y en los caminos pues cuanto más frecuentemente eran contempladas tanto más se movía su devoción. Pero fue la contrarreforma la gran impulsora de este tipo de manifestaciones en el empeño de acercar los seres sagrados al pueblo creyente.

En la mayoría de los casos son sencillas representaciones a base de pequeños lienzos, esculturas y cruces de diverso valor artístico empotradas en diferentes puntos del casco antiguo. Destacaban por su valor espontáneo más popular, con el objeto de hacer asequible la oración en cualquier punto de la ciudad. Aparecen intercaladas en el recorrido de algunos de sus ejes vitales, concentrándose a lo largo de los dos centros comerciales por excelencia, los lugares de más bullicio mercantil y artesanal: la calle Zapatería y adyacentes y la calle del Agua.

Las tribunas presidían algunos espacios públicos de pequeñas dimensiones, (plazuelas, esquinas, intersecciones de varias calles), zonas de paso y gran movilidad, respondiendo al interés de localizarlas en los lugares más destacados con el objeto de ser más visibles al transeúnte, llamándoles así su atención, provocando su invocación. La de la Verónica, las de la Cara de Dios, la de Santa Cruz, la del Cristo de la Muralla en el eje calle Zapatería y vías adyacentes (San Juan, Mesto y Peñicas). Y fuera de este recorrido señalar la calle del Agua con la tribuna del Cristo de la Paciencia y probablemente la de la Virgen del Carmen.

Tales imágenes, junto con las cruces, crearon en la calle una conciencia de identidad colectiva a través de la cual los ciudadanos se sentían identificados con la devoción de un particular y quizás con un determinado grupo social, un gremio. Su veneración corría a cargo de los vecinos del barrio y de la urbe en general al ser paso obligado para realizar las compras.

Una primera aproximación a las advocaciones consagradas de estas tribunas pone de manifiesto el interés en las representaciones de Cristo, que pese a plasmar un momento concreto, a su vez es síntesis de todos los sufrimientos de la Pasión, respondiendo a una iconografía pasionista de acuerdo con el espíritu de la contrarreforma (la Verónica, la Cara de Dios, la Santa Cruz, Cristo atado a la columna...). Consecuencia probable del periodo en que se realizaron, el pleno Barroco, momento en el que se impulsó la reflexión en los últimos actos de la vida del hijo de Dios. La única excepción sería la Virgen del Carmen.

Estas tribunas son arquitecturas de pequeñas dimensiones protegidas por una reja de hierro donde se cobija una imagen en pintura o escultura con la representación del Señor, la cruz o la Virgen. Las más sencillas se limitaban a realizar un hueco en forma de arco de medio punto en la pared de un edificio, mientras otras perforan por completo el muro creando la capilla de escasas dimensiones dentro de casas particulares con el objeto de poderla limpiar desde dentro. Solían ser sus propietarios los que corrían con los gastos de reparación, adorno y limpieza, ayudados por las limosnas del pueblo depositadas a través de un cepillo situado en la parte baja.

Un dato curioso sería que la mayoría de estas tribunas tienen una devoción muy clara en las iglesias de distintos centros devocionales cercanos. Es como si se sacaran a la calle las imágenes que habían provocado especial interés en el barrio y en algunos parroquianos. Véase por ejemplo el lienzo de la Cara de Dios existente en el templo de la Merced, cuyo convento es el más cercano a las dos tribunas y a la capilla junto a la Alcazaba donde se veneraban.

Algo parecido debió ocurrir con la tribuna del Santo Cristo de la Paciencia, situada en la calle del Agua, vía a la que se asomaba el huerto del hospital de la Santísima Trinidad, donde se reverenciaba dicha imagen. En esta vía también pudo estar localizada la tribuna de la Virgen del Carmen. No debemos olvidar que en el convento de San Francisco, cuyo templo se situaba en la confluencia de la plaza homónima y de la calle del Agua, existía una hermandad y un altar con la imagen de esta Virgen.

Creemos que las pocas tribunas llegadas hasta nuestros días han sobrevivido por cobijarse en casas particulares y como expresión del sentir de los piadosos vecinos que por su acendrada fe acuden a liberarse del azote de las enfermedades y problemas de todo tipo, aportando con sus limosnas a mantenerlas adecuadamente.

Tribuna de la Verónica

Apenas hemos encontrado referencias de esta tribuna situada en la placeta de las Peñicas, centro del antiguo barrio musulmán de Churra, parte alta de la Merced²⁴¹. Según la tradición la Verónica fue la mujer que enjugó con su paño el rostro de Jesús en el

²⁴¹ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1855-1856, ff. 106-106 v.

camino hacía el Calvario, quedando su faz milagrosamente impresa en aquel. Por ello se le suele representar mostrando el paño con la Santa Faz.

Tribuna de la Cara de Dios

En 1832 Santiago Cumbé decidió comprar unas dependencias del pósito viejo, las cuales habían estado formando parte de uno de los complejos arquitectónicos municipales más relevantes del municipio, el de las carnicerías del siglo XVI. Pasados unos años, en 1853, corriendo con todos los gastos, decidió instalar, abriendo un hueco en la pared de su residencia, una tribuna dedicada a la Cara de Dios con el fin de propagar y ganar adeptos a esta devoción entre sus paisanos a pesar de que esta imagen contaba con una capilla propia en la calle Mesto. Construida ésta, se colocó sobre el arco una pequeña lápida conmemorativa con la siguiente inscripción:

ESTA TRIBUNA
la hizo
SANTIAGO CUMBÉ
AÑO DE 1853



Tribuna de la Cara de Dios.



Lápida conmemorativa.

En 1854, un año después de levantarla, dejaba en herencia a su hijo Manuel, tal vez el predilecto, además de lo que le correspondía de la legítima paterna, el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes por los “buenos servicios” que le había prestado y le prestaba, haciéndole además el encargo de cuidar de la tribuna que había levantado en la pared de su casa, encomendándole muy encarecidamente que no le faltase la luz al divino rostro que allí se alojaba²⁴².

²⁴² A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1849-1854, ff. 45v-46. Testamento de Santiago Cumbé Izquierdo.

Tribuna del Cristo de la Muralla

De la tribuna del Cristo de la Muralla sólo hemos localizado una pequeña referencia. Estaba situada en la Torre de las Cinco Esquinas o en un lienzo de muralla anexo a la misma en el extremo de la calle Zapatería, en la confluencia de esta vía con la de los Dolores²⁴³.

Descritas todas las tribunas ubicadas en la calle Zapatería y adyacentes pasaremos a ver las de la calle del Agua, el otro eje comercial por excelencia de la ciudad.

Tribuna de Santo Cristo de la Paciencia

Situada en la parte baja calle del Agua, quizás en la confluencia con el callejón de Peña²⁴⁴, estaba relacionada con una de las devociones más destacadas del barrio de Santiago, cuya imagen era venerada en una de las capillas de la iglesia del hospital de la Santísima Trinidad, lindando éste con la mencionada vía. En 1671 un devoto hizo la promesa de encender una lámpara por espacio de un año a un cuadro con el título del Santísimo Cristo de la Paciencia, al que se le rendía culto en una capilla del templo de dicho hospital y observando a los pocos días con asombro como “sudó su divina majestad”, se fundó la hermandad con el nombre del lienzo, acordándose construir una capilla y altar al milagroso cuadro²⁴⁵.

Tribuna de la Virgen del Carmen

El 27 de abril de 1846 Agustín Linares comunica al ayuntamiento la intención de reformar la casa que albergaba la tribuna de la Virgen del Carmen²⁴⁶. Desgraciadamente en las actas no se especifica la vía donde estaba ubicado dicho inmueble. Tal vez se localizaba en la calle del Agua, pues en 1857 en el periódico *El Mosaico* se denunciaba que un grupo de niños, una noche de julio, se “encararon” con varias señoras que iban por la mencionada vía a vestir a la Virgen del Carmen. Las insultaron, les estropearon los vestidos y les arrancaron los pendientes y los adornos de la cabeza²⁴⁷. Esta imagen podría estar relacionada con la de esta tribuna.

Recordar que en el templo del convento de San Francisco, situado en la plaza homónima que hace esquina con la mencionada calle, se creó la Hermandad del Carmen en 1817²⁴⁸ y existía antes de la desamortización un altar con la imagen de esta Virgen vestida de tela sobre peana de madera, con corona y cetro de hojalata²⁴⁹. Junto a las tribunas podemos destacar cuadros, lápidas y cruces en las fachadas de algunas casas y en el centro de las plazas.

²⁴³ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1865, f. 155.

²⁴⁴ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1758-1759, f. 241. Casa vinculo de Francisco Argamasilla, situada en la calle del Agua bajo la tribuna del Cristo de la Paciencia.

²⁴⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 524-525.

²⁴⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 27-4-1846.

²⁴⁷ H.G., *EL Mosaico* (Periódico), 19-7-1857. Gaceta.

²⁴⁸ GEA ARIAS, Andrés. “Hermandades, cofradías, asociaciones (siglos XVI-XX). Diócesis Guadix-Baza”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 4 (1991), p. 106.

²⁴⁹ A.H.D.G., car. 3672. Inventario de los efectos pertenecientes a la Iglesia del Convento de San Francisco. Anotación número 27.

El cuadro de la Piedad o las Angustias de María

La advocación de la Piedad o las Angustias de María se remonta a los inicios cristianos de la ciudad, convirtiéndose en un hito en la plástica y la religiosidad popular bastetana desde el quinientos y muy especialmente a partir del último tercio del seiscientos al hilo de las grandes obras de arte realizadas en el convento de la Merced, donde se veneraba su imagen, no sólo con el camarín (1689), retablo de la capilla mayor (1738-1740) y portada de su templo (1776) sino con la gran cantidad de alhajas de valor recibidas desde distintas poblaciones de la abadía, la corte y especialmente desde América. Según la tradición se le rendía culto desde finales del siglo XV tras ser descubierta en la cimentación de una ermita que con el tiempo se transformaría en iglesia-convento, ocupando a partir de entonces un lugar preeminente entre las manifestaciones más populares.

La imagen de la Piedad debió ser una de las advocaciones marianas más representadas y veneradas en la urbe desde el siglo XVI como queda de manifiesto por dos grupos tallados en piedra dedicados a ésta, uno en la portada cegada de la colegiata y otro exento ubicado en el interior de dicho templo, cuya primitiva localización se desconoce y por la existencia de tres conventos bajo esta advocación, el de San Francisco, el los Jerónimos y el de la Merced²⁵⁰, todos ellos fundaciones de los Enríquez y los Luna²⁵¹, familias que contribuyeron decisivamente a su difusión²⁵².

La representación gráfica que aquí tratamos pertenece a un cuadro en mal estado de conservación colocado en el centro de la pared de la primera planta de la casa número 12 de la plaza de San Juan, cuerpo recorrido por una gran balconada de hierro. Ésta, como la de la segunda y tercera planta, debió ser en su origen de balaustres de madera y se sustituyó posiblemente en la segunda mitad del XVIII, momento en el se debió colocar el lienzo. La similitud entre el diseño de este balcón y el de la casa de Candeal en la placeta de la Magdalena, a pesar de algunas diferencias, señala una probable proximidad en la cronología y en la autoría de la ejecución de ambos. Puede que el cabildo municipal impusiera en la remodelación de este cuerpo de la casa un balconaje de hierro, al ser un material seguro, resistente e ignífugo, en sustitución del antiguo de madera, siguiendo la normativa aplicada en todas las ciudades durante el periodo de la Ilustración, el sustituir la madera de las fachadas.

En cuanto a la devoción particular a la imagen de Nuestra Señora de las Angustias señalar que fue algo habitual en la Baza del siglo XVIII. Así, en 1761, el comerciante Lorenzo Fernández de Salas, oriundo de Zújar, junto con Manuel García Blanco, posiblemente su cuñado, donaron 990 reales a la cofradía y hermandad de la referida imagen en la ciudad de Granada fundada en 1741²⁵³. En la sala principal de su casa tenía,

²⁵⁰ Una hermana de la madre de doña María de Luna se casó con Lope Vázquez de Acuña, pariente de Luis de Acuña, quién fundara la ermita de Santa María de la Piedad que con el tiempo se transformaría en el convento de la Merced, cuya capilla mayor se levantó bajo el patrocinio de Melchor de Luna, el hermano menor de doña María.

²⁵¹ En este sentido recordar que los Pérez de Santisteban-Lugo, los suegros de Melchor de Luna, estaban muy relacionados con la devoción de la Piedad, tanto el convento de San Francisco dónde tenían capilla propia como en la iglesia-ermita de Nuestra Señora de la Piedad.

²⁵² LÁZARO DAMAS, Soledad. "Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna". *Péndulo* (Baza), 4 (2003), pp. 244-245.

²⁵³ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1761, ff. 289-290.

entre otras láminas, una dedicada a esta advocación con marco dorado²⁵⁴. Junto a esta devoción particular podemos señalar otra conventual en el monasterio de San Jerónimo con un ejemplar en talla²⁵⁵.



Casa nº 10 de la plaza de San Juan.

El inmueble donde está colocada esta pintura pertenecía en la segunda mitad del siglo XVIII al linaje de los Arredondo. En 1756, su propietario, Diego José Arredondo e Hidalgo, afirmaba que la casa correspondía al vínculo fundado a finales del seiscientos por Melchor Escobedo, su tío²⁵⁶. El culto a esta imagen era algo habitual en una familia como la suya. En 1776 su hermana Catalina, viuda y al parecer sin descendientes, lega a sus sobrinas, Joaquina y María Josefa, hijas de Diego, todos sus bienes, entre ellos, un cuadro de las Angustias de Nuestra Señora con la condición de que las propiedades fueran agregadas al vínculo fundado por su tío Francisco José de Arredondo²⁵⁷. Tampoco debemos olvidar que el otro hermano de Diego, Juan Manuel, era prebendado, quizás inquilino de la casa durante este periodo.

Se trata de un lienzo de autor desconocido al que los vecinos han profesado desde tiempo inmemorial una profunda devoción. Un poco adusto en su hechura pero singular por su ubicación dentro de la red viaria.

²⁵⁴ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1764-1766, f. 265. Inventario, cuenta y partición de los bienes de Lorenzo Fernández de Salas.

²⁵⁵ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico...”, p. 291.

²⁵⁶ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1755-1756, f. 235 v.

²⁵⁷ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1776-1777, ff. 205-210.



Casa n° 10 de la plaza de San Juan. Cuadro de Nuestra Señora de la Piedad o de las Angustias.

Esta advocación resume los nuevos conceptos de la espiritualidad mariana de la contrarreforma, nacida en la lucha contra el pensamiento protestante marcadamente definido como antimariano. Iconográficamente alude al misterio de la Piedad, esto es, la representación del dolor, el cima del sufrimiento de la Virgen con el cuerpo de Jesucristo descendido de la cruz.

Desde el punto de vista compositivo es un grupo equilibrado y piramidal cuyo eje viene marcado por la figura de María y la cruz con los paños tendentes de ella, limitándose a representar al hijo muerto y a su madre afligida, centrando en ambos todos los argumentos para servir a la devoción del espectador. El paisaje de celajes fríos y sobrios es el contrapunto a la escena situada en primer plano.

La Virgen permanece sentada al pie de la cruz junto al cadáver, velando y orando a solas con su dolor y angustia, teniendo sobre sus pies y apoyado en sus rodillas el cuerpo antes de ser depositado en el sepulcro. Va cubierta con un amplio y envolvente manto azul con pliegues menudos y poco profundos, sin durezas, dejando uno de los lados plegado en su regazo, permitiendo ver su sencilla túnica roja. La madre contemplando a su hijo muerto de forma melancólica, con callada tristeza, sin sollozos, con pocas concesiones a la emoción, sin estrechar la relación, de modo que sus manos se entrelazan bajo el pecho en actitud orante, sin recoger el cuerpo.

Dentro de la composición el cadáver presenta una marcada diagonal con respecto al plano, mostrándose a lo largo del lienzo un cuerpo alargado, corpulento, delgado e inerte que descansa directamente sobre el sudario colocado en el suelo. Rígido en su posición, semincorporado, apoyando tronco y cabeza contra una de las rodillas de María.

Tipológicamente no sigue las características de la Virgen de las Angustias granadina que tanta difusión tuvo en el siglo XVIII y en su composición no adopta ninguno de los dos grandes modelos iconográficos fijados por Reau, Schiller y Mále en cuanto a las posiciones tradicionales para el cadáver al descansar este tendido en el suelo. Se adapta más bien a una tipología popular enraizada en la Edad Media, muy difundida a través de los grabados del siglo XVIII y un modelo temprano lo hallamos en el monasterio de Casbas (Huesca), fechado en el siglo XIV por Trens²⁵⁸.

La lápida del Santo Sacramento

Como parte del programa iconográfico religioso tenemos sobre el dintel de la puerta de la casa número 10 de la actual calle del Cáliz, dentro de unas líneas simples y fuera del lujo y boato con el que se le solía representar, una pequeña lápida de mármol blanco que representa el misterio eucarístico, un cáliz con una ostia y bajo éste la siguiente inscripción: “ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO”. El cáliz era el signo de la copa utilizada por Jesús durante la última cena y por tanto vaso sagrado portador de la sangre de Cristo. Es por ello símbolo de la Eucaristía, de la fe cristiana y de la redención, representación especialmente frecuente tras el Concilio de Trento que defendió en varias sesiones este sacramento con especial énfasis hasta reconocer por dogma la presencia real y substancial de la sangre de Cristo en el vino consagrado de la misa y no su presencia virtual como sostenían los calvinistas.

Según Javier Castillo en esta calle estuvo situada la judería bastetana y en la casa en cuestión se localizarían los baños llamados de la Morería²⁵⁹. Intuye dicho historiador que el cambio de nombre de la arteria pudo tener una intencionalidad simbólica al sustituir el de los asesinos de Jesucristo por el vaso sagrado donde se sacrifica su sangre redentora, haciendo más fuerza donde se había sentido mayor resistencia, en la vía principal de la judería, dentro de lo que fue el barrio de la morería bastetana.

La erección de esta lápida rubrica desde su posición en la fachada de una casa particular la devoción que los habitantes de la antigua morería, actual barrio de San Juan, profesaban al Santísimo Sacramento y añade un vestigio más de la tradición iniciada sobre el misterio de la Eucaristía tras la reconquista. Desde los primeros momentos de la ciudad cristiana esta devoción se proclamaba con la costumbre de celebrar en el día del Corpus Cristi la principal fiesta de la urbe a través una serie de festejos en los que solían colaborar los distintos gremios locales con sus autos correspondientes. Su celebración suponía el triunfo del cristianismo sobre el Islam²⁶⁰. Así, en 1540, dos integrantes del gremio de zapateros, el más relevante por el número de miembros, y en su nombre Gabriel Martínez

²⁵⁸ LÁZARO DAMAS, María Soledad. *La vida de la Virgen...*, p. 380.

²⁵⁹ No niego la existencia de unos baños en tal casa, pero los llamados por Gómez Moreno de la Morería están en la calle Caños de la Morería como hemos demostrado anteriormente.

²⁶⁰ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las fiestas oficiales...”, p. 396. Un hecho significativo al respecto sería que en el primer tercio del siglo XVI se evitaba que la procesión del Corpus recorriese el barrio de la morería.

y Rodrigo Serrano, firmaron un acuerdo con el cabildo local para encargarse de la celebración de la festividad con la decencia debida²⁶¹.



Casa nº 10 de la calle del Cáliz.
Lápida del Santísimo Sacramento.

Será a partir de Sínodo de Guadix-Baza (1554) cuando el Santísimo Sacramento empiece a tomar mayor fuerza en la diócesis, pues hasta ese momento se observaba, según sus redactores, que no se le guardaba, fundamentalmente en las zonas pobladas por cristianos nuevos, el respeto oportuno por “no comulgar” los dichos vecinos nuevamente convertidos. El obispado, tras haber pasado más de medio siglo desde la reconquista y viendo que la población morisca “no era tan perversa como antes” instaba a que en aquellas parroquias donde hubiese al menos diez familias de cristianos viejos que lo solicitasen, se honrase al sacramento, colocándolo en un lugar adecuado. En las iglesias con escasos recursos podrían los fieles ayudar con limosnas, concediéndoseles cuarenta días de perdón por cada donativo depositado perpetuamente²⁶².

El Sínodo supuso una reafirmación de la parte doctrinal, siendo en realidad el pueblo el que reavivó el culto. Esta lápida puede ser un símbolo de conversión general de la morería bastetana, de la labor de proselitismo sobre el barrio, sirviendo de referencia

²⁶¹ ASENJO SEDANO, Carlos. *Sociedad y Esclavitud...*, p. 194. Contrata con ellos, por 36 reales, un auto en el que intervendrían dos galanes, dos pajes, dos damas, dos salvajes, un negro, una negra y un vergel para realizar juegos propios del dicho oficio, con la condición de que el auto fuese presidido por el Santo Sacramento. La celebración de los juegos y fiestas creó más de un problema entre el vecindario y el cabildo, llegando incluso en 1555 a un pleito. Pedro del Campo, Juan de Villanueva y Miguel Cardos otorgaban poder a Francisco de Yeste para que designara en Granada un letrado y procurador para ayudar al vecindario en el pleito que mantenían con la ciudad sobre dichas fiestas.

²⁶² AYALA, Martín de. *Sínodo de la Diócesis de Guadix-Baza*. Granada: Universidad, 1994 (Estudio Preliminar de Carlos Asenjo Sedano), Título Segundo. Constitución XVIII, f. 15.

doctrinal a la población de cristianos viejos y nuevos, de adoctrinamiento, de exteriorización del culto católico en la calle que debió ser la principal del arrabal.

En el siglo XVIII la casa donde se ubicaba la lápida pertenecía a los Cossío, estirpe de hidalgos, regidores de la ciudad y miembros del Tribunal de la Santa Inquisición²⁶³. Se le denominaba popularmente del Cáliz²⁶⁴ y probablemente fuera éste uno de los motivos por los que se le diera el nombre a dicha calle. Recordar que desde principios del setecientos parte de la familia vivía en este barrio y quizás algún miembro de la misma debió hacerlo en esta casa. Así, podemos señalar como residente en este arrabal al presbítero Esteban de Cossío y Gámez.

Como reafirmación de este culto en la parroquia de San Juan se creó la cofradía de la Hermandad Sacramental en 1782, con bulas otorgadas en 1791²⁶⁵, un refuerzo y confirmación de la convicción popular de este barrio. Recordar que muy probablemente fuera su fundador algún miembro de esta familia, quizás el regidor José Cossío, el cual no sólo seguía viviendo en el arrabal sino que levantaba por esos años, en 1796, su residencia principal en esta calle, precisamente debajo de la casa del Cáliz.

La lápida, sin ninguna ornamentación que ayude a datarla, pudo ser colocada a finales del siglo XVIII, momento en el que se estaba promoviendo la celebración del culto en honor de su cofradía, siguiendo una labor catequizadora o de transmisión de contenidos religiosos, facilitando la asimilación de los mismos por los fieles a través de la visualización de manifestaciones que resultan muy efectivas como la de llevar su culto a la calle, fomentando así la solidaridad y la adhesión de los parroquianos.

Cruces

La cruz, en cualquiera de sus manifestaciones, sobre todo a partir de la contrarreforma, representaba el símbolo religioso que mejor resumía la pasión y la muerte de Cristo. Si muchas fueron las capillas y tribunas erigidas en la ciudad a lo largo de los tres siglos de ocupación cristiana no menos fueron las cruces sembradas por todo el entramado urbano. Seguían la costumbre medieval de señalar con el signo de la redención los lugares santificados por un hecho o por la devoción y solían localizarse en las entradas, sobre los campanarios de las iglesias parroquiales y conventuales, sobre las ermitas, en las plazas y en los vía crucis, cuyos recorridos jalonaban el viario hasta llegar a un santuario. Estaban presentes por toda la urbe y eran de madera, piedra y mármol. La primera en colocarse en el recinto urbano debió ser la que mandaron poner los Reyes Católicos sobre la puerta de Jesús, hoy de la Magdalena²⁶⁶.

Su nombre y simbolismo está recogido en varios espacios públicos, principalmente en la parroquia de San Juan, antigua morería: las placetas de la Cruz Alta y la de la Cruz, próxima esta última a la calle de San Sebastián (hoy en día no existe). Otra placeta a mencionar es la de la Cruz Verde en la parroquia de Santa María. Denominada

²⁶³ SORIA MESA, Enrique. *Señores y oligarcas...*, p. 158. En 1713 Mateo de Cossío y Colmenares era familiar y notario del Santo Oficio, padre de un regidor de Baza e hidalgo.

²⁶⁴ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1822, f. 627. Casa que llaman del Cáliz, cuyos lindes eran la mención a vía al sur y el callejón del Pozo al norte y levante.

²⁶⁵ BERTOS HERRERA, María del Pilar. *El tema de la Eucaristía...*, p. 357.

²⁶⁶ H.G., "El Mosaico" (Periódico), 13-9-1857.

originariamente de “la cruz de mármol”, cambió de nombre por haberse pintando del mencionado color, muy probablemente en la primera mitad del siglo XVIII²⁶⁷.

Su presencia en la trama urbana fue algo habitual a lo largo de la historia Moderna y Contemporánea. Eran levantadas no sólo por las entidades religiosas sino por los mismos ciudadanos, tanto a nivel de la colectividad de un barrio como individualmente.



Iglesia de Santa María. Atrio. Cruz desaparecida en la Guerra Civil.



Iglesia de Santa María. Atrio. Pirámides.

En relación a la intervención eclesiástica podemos señalar dos ejemplos significativos realizados en mármol, quizás siguiendo las nuevas directrices de la Academia en cuanto al empleo de materiales nobles y duraderos. El primero, la colocación de una cruz de mármol y dos pirámides que el cabildo abacial decidió levantar el 11 de agosto de 1758 en el atrio de la colegiata por 400 reales, obra del maestro Diego Tijeras, vecino y alcalde de Macael²⁶⁸. Y el segundo en 1770, cuando la congregación del Santo Cristo de la Vía Sacra del oratorio de Felipe Neri contrató con José y Lorenzo García, canteros de Macael, la elaboración de siete cruces de mármol por el precio de 1.151 reales para ser colocadas antes del 15 de febrero de 1771, con el fin de renovar el Vía Crucis²⁶⁹, respondiendo a una de las manifestaciones de culto más populares durante el siglo XVIII,

²⁶⁷ A.P.G., Baza, Pedro Andrés de Molina, 1750, ff. 23-23v.

²⁶⁸ A.P.I.S.M.B., Actas del Cabildo, 25-8-1758.

²⁶⁹ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz Otalara, 1770, ff. 216-217. Cuatro de ellas habían de tener una base de seis palmos en cuadro y una tercia de grueso; un pedestal de cinco palmos sin la espiga; una basa para la columna de media vara en cuadro y media de alto; un árbol de dos varas de alto y diez dedos de grueso; un capitel de un palmo de alto y una tercia de ancho y una cruz tres palmos y medio de alto. Además había de labrar las tres cruces del calvario; la principal con el pedestal de media vara en cuadro, árbol de dos varas y capitel de un palmo del correspondiente de ancho y las dos de los lados a proporción, medio palmo más bajas y en la misma forma. Una vez que estuvieran en la ciudad los artífices habrían de colocarlas, haciéndose cargo la congregación de todos los gastos.

uno de los ejemplos más elocuentes de cómo la religiosidad seguía dominando la sociedad. Simbolizaba la pasión de Jesús, el camino realizado por las catorce estaciones tradicionales de la cruz, desde la sentencia de Poncio Pilatos hasta el entierro en el monte del Calvario, el cual solía estar en la cima de un cerro o ladera, en nuestro caso, al parecer, en la Alameda. El Vía Sacra asumía la forma de un trayecto tortuoso flanqueado por las distintas estaciones. Recorriendo y deteniéndose ante cada una de las cruces, el fiel rememoraba el camino realizado por Cristo hasta el monte del Calvario en Tierra Santa.

Entre las cruces levantadas por una agrupación de ciudadanos, en concreto por los habitantes del barrio de Santiago, tenemos la realizada en 1630, colocada en una de las plazas de la calle Corredera. Sólo se conserva un bello pedestal de mármol en el que rezan dos inscripciones. En la cara principal se puede leer lo siguiente:

ESTA SAN
TA CRUZ
HICIERON
D LIMOSNA
LOS VECINOS
D SEÑOR SAN
---TIAGO---
AÑO. 1630

Y en la secundaria

S. JACOBE



ORA PRONOBIS

Algunos ejemplares quedaban cobijados bajo pequeñas hornacinas, caso de la tribuna de la Santa Cruz, situada en la pared del molino del Tinte, quedando hoy solo el hueco y una pequeña lápida conmemorativa que dice lo siguiente:

SE REEDIFICO
ESTA TRIBUNA
DE LA STA CRUZ
A DEVOCIÓN DE
D. LORENZO
PADILLA
1857



Molino del Tinte.



Lápida conmemorativa de la reedificación.

Lorenzo Padilla era miembro de la nueva élite local del siglo XIX. Oriundo de Huétor Tajar, se instaló definitivamente en Baza tras su enlace en 1838 con Isabel Penella²⁷⁰. Antes de reedificar la tribuna dicho señor compró numerosas propiedades rústicas y urbanas, muchas de ellas próximas al convento de la Merced y calle Tenerías donde está situado este molino²⁷¹, entre ellas la casa del Tinte, inmueble que linda con el anterior.

Por último señalar la importancia de la cruz en esta parte de la urbe, en su centro comercial e industrial, en el interés del rey Fernando el Católico por colocarla en la puerta de la Magdalena tras la reconquista, a escasos metros de este lugar y en la existencia de una plaza inmediata denominada de la Cruz Verde.

Desaparición de ermitas, capillas y tribunas

Asistimos desde el último tercio del siglo XVIII a la pérdida de muchas de estas ermitas, capillas y tribunas de calle, desapariciones provocadas no sólo por el abandono, desamortización y venta de las mismas sino por el nuevo carácter laico de la sociedad burguesa.

Las ermitas fueron desvaneciéndose poco a poco ante los escasos cuidados prestados, los efectos de la ocupación francesa y la desamortización. En 1791 cayó una de las primeras, la de San Marcos y poco a poco se fueron borrando las huellas de la mayoría de ellas.

²⁷⁰ A.P.G., Baza, Francisco María Martínez, 1836-1840, ff. 10-12. Carta de dote de Isabel Penella.

²⁷¹ Recordar que Lorenzo Padilla se quedó con parte del convento de la Merced tras la desamortización, en concreto con el jaraiz y dependencias anexas, las cuales lindaban con la calle Nueva, a escasos metros del molino.

Si nos centramos en las capillas de las puertas de la medina, decir que desaparecieron no sólo por el estado ruinoso en los que se encontraban los espacios en los que se situaban algunas de ellas, caso de Nuestra Señora de la Cabeza y de la Magdalena, demolidas en 1805 y en 1887 respectivamente, sino por el proceso de desamortización que las vendió aunque su estado de conservación fuese bueno, caso de San José, la Encarnación y San Diego. La primera fue enajenada en 1830, la segunda en 1862 y la tercera en 1868.

En cuanto a las tribunas, señalar que en numerosas ciudades fueron las Comisiones de Ornato, alegando que estas construcciones no armonizaba con la nueva imagen de las urbes en una doble línea, la regularidad y la laicidad, quienes las eliminaron juntos a los guardapolvos de madera con los que se protegían muchas de ellas. La mayoría de las imágenes que acogían terminaron siendo retiradas del espacio público, trasladadas a los interiores de las iglesias. Tan solo han sobrevivido las albergadas dentro de propiedades particulares.

4.1.3.4. *El palacio episcopal*

Junto a todas estas construcciones y componentes de la escena urbana señalar que las distintas parroquias, la abadía y el obispado debían de disfrutar de residencias para sus dirigentes, desconociéndose hoy casi todo sobre las mismas, si exceptuamos el palacio episcopal levantando en la década de los ochenta por fray Bernardo de Lorca y Quiñones.

Había nacido este ilustre personaje en la villa de Horcajo (Cuenca) y ocupó el segundo episcopado más largo de la mitra accitana. Fue nombrado obispo de la diócesis el 18 de abril de 1773 y permaneció en la misma hasta su muerte en 1798²⁷². Debió ser un hombre bastante culto, instruido dentro de los parámetros de la Ilustración. Profesó en la orden de San Jerónimo, pasando al monasterio de El Escorial, siendo su prior, lo que le facilitó el contacto con intelectuales como el canónigo Francisco Pérez Bayer, el cual, cuando visitó Andalucía le presentó sus saludos.

Fue uno de los prelados con mayor protagonismo en el obispado, hombre de carácter y de fuertes convicciones con una importante dedicación en su labor pastoral, lo que provocó enfrentamientos con los cabildos, tanto el catedralicio como el abacial. Sus actuaciones fueron relevantes, luchó contra las supersticiones y buscó mejoras fundamentalmente en el lenguaje pastoral, intentando que éste fuera más fácil de entender, más llano y asequible hasta para los más “ignorantes y rústicos”, en consonancia con el nuevo estilo pedagógico desprendido del pensamiento ilustrado, a través de unos sermones más adaptados a la capacidad de sus feligreses. También realizó una profunda reestructuración de las parroquias en prioratos y estableció normas para la salvaguarda del patrimonio eclesiástico como la prohibición de la venta de alhajas, tierras o casas sin autorización previa. Se convirtió en un agente ideal para la política del reformismo que Carlos III puso en práctica²⁷³.

Su actuación supuso un giro fundamental de la historia del obispado en relación con la abadía bastetana, tanto por las importantes reformas emprendidas como por el

²⁷² LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder...*, pp. 96, 350 y 32.

²⁷³ *Ibidem*, pp. 34-37.

cambio de aptitud en la forma de entender y acercar a ambas instituciones, en un intento de superar las diferencias existentes hasta el momento, potenciando al mismo tiempo la dedicación y las inversiones de la mitra, no sólo en la capital abacial, costeando de su bolsillo la remodelación del beaterio de Santo Domingo y la construcción de un palacio episcopal sino en otras poblaciones de la abadía como Zújar, al dedicarse a la reconstrucción y ampliación de la hospedería de los baños de Benzalema situados en dicho término municipal. Estos proyectos estaban siguiendo planes similares realizados por otros obispos del sureste español, en especial los de Claudio Sanz y Torres (1761-1779) en la diócesis de Almería con la reparación y ampliación de los baños de Sierra de Alhamilla y la construcción del santuario del Saliente en la villa de Albox (1764), concebido este último complejo como un templo y palacio que sirviera además como casa de espiritualidad o seminario²⁷⁴. La gran diferencia entre ambas residencias episcopales, dejando a un lado su valor artístico y el hecho de que dichos edificios se construyeran en dos ámbitos distintos, uno rural y el otro urbano, radica en algo que creemos fundamental, Baza compartía con Guadix la sede episcopal, lo que justificaba en cierto modo un edificio oficial del obispado en nuestra ciudad.

La ubicación del palacio episcopal

Pocos datos disponemos hoy en día sobre cuales fueron las residencias temporales de la mitra accitana en Baza hasta la construcción de este inmueble, dado que la ciudad no contaba con un palacio abacial para albergar a los preladados, morando cada abad en su vivienda particular o alquilada, aunque en el siglo XVIII se mencione en algunos documentos una casa llamada de la abadía que quizás ejerciera esas funciones. Por este motivo los obispos debieron instalarse en sus breves estancias en alguno de los conventos más relevantes, caso de los Jerónimos, el más poderoso y lujoso de todos ellos. De hecho, en la fachada de su iglesia (1690) se puede apreciar sobre el frontón que corona la hornacina central un escudo episcopal con un león saliente, perteneciente probablemente al obispo Gaspar de Ávalos y Bocanegra (1525-1528), heráldica repetida en el frontal de altar trasladado en 1939 al templo de Santa María, presidiendo hoy su altar mayor. En 1668, ante el recibimiento del nuevo obispo fray Diego de Silva y Pacheco, el cabildo civil ultimaba todos los preparativos, intuyendo que su ilustrísima saldría probablemente en coche desde el convento de San Jerónimo “dónde venía a posar”²⁷⁵.

La decisión de la construcción del palacio pudo estar condicionada, entre otros motivos, por la disposición de fray Bernardo de limar las asperezas entre la mitra y la abadía, la cual había vuelto de nuevo, en el reinado de Carlos III, a reivindicar ante Roma una sede independiente, solicitando al sumo pontífice la devolución de su obispado perdido y expoliado²⁷⁶.

Posiblemente estamos ante la primera y única ocasión en la que el obispado decida levantar una residencia fija en nuestra ciudad, para que los preladados tuvieran casa propia y

²⁷⁴ En circunstancias parecidas tenemos la decisión de construir en Viznar el palacio del Cuzco, mandado levantar por el arzobispo Juan Manuel Moscoso y Peralta (1789-1811).

²⁷⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II., p. 292.

²⁷⁶ ASENJO SEDANO, Carlos. “El obispado de Guadix y Baza en la época moderna. Génesis e historia de un desencuentro”. En: *II Coloquio de Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Granada, 2001. Granada: Universidad y Diputación, 2003, p. 597.

no tener que hospedarse en ajena, facilitando así unas estancias más prolongadas. Según Magaña, fray Bernardo residió en este inmueble largas temporadas²⁷⁷.

Para instalar esta residencia se escogió un lugar céntrico, la calle de los Dolores, junto a la iglesia del oratorio de San Felipe Neri, uno de los focos devocionales más destacados en el siglo XVIII. A partir de 1702, momento año en el que se instaló la imagen de la Virgen de los Dolores, obra de José de Mora, inspiró gran devoción en la población, fervor incrementado de modo extraordinario con motivo de haberla puesto por intercesora para remediar la pertinaz sequía de 1723. Ese año el abad Aquenza organizó una procesión, una rogativa con la imagen, produciéndose al poco tiempo una copiosa lluvia que aplacó a los desconsolados bastetanos, los cuales se habían considerado días antes presa de las garras del hambre con todos sus horrores. En conmemoración de aquel día, los dos cabildos, secular y eclesiástico, hicieron voto solemne de asistir en corporación a la función religiosa celebrada en el oratorio en torno a la festividad de su titular²⁷⁸.

Tal vez la decisión de construir aquí el palacio siga una estrategia clara del obispado de desviar y potenciar el culto del pueblo hacia la Virgen de los Dolores, en un intento de aminorar la popularidad de la Virgen de la Piedad, tratando de contrarrestar el fervor de los fieles hacia otras devociones²⁷⁹, apoyando al cabildo abacial cuyas relaciones con el convento de la Merced se habían enrarecido desde hacía unos años como consecuencia de este importante culto que, monopolizado por los frailes mercedarios, les proporcionaba prestigio religioso y social además de pingües beneficios durante la feria y a lo largo de todo el año con la llegada de peregrinos. El conflicto estalló en 1766 ante una rogativa prevista para ese año. El chantre de la iglesia colegial impidió al comendador de la Merced desfilar delante de las andas de la Virgen y del cabildo de la abadía, como era de costumbre, provocándose la suspensión del acto²⁸⁰.

No debemos de olvidar que la devoción de esta última advocación y rito festivo incluyendo un obrero accitano con la intención de llevarse la imagen por considerarse su descubridor, pudo ser considerada por el obispado, y así lo piensa el historiador Carlos Asenjo Sedano, como un arma reivindicativa ante la sumisión de la abadía a la mitra accitana y el hecho de que se celebrasen las fiestas en honor a la Virgen en septiembre, coincidiendo con la llegada de los delegados episcopales para la recaudación de las rentas anuales (dos tercios de la abadía), podría simbolizarse en la figura del Casmamorras, el que viene a recoger el dinero que el obispado quiera expoliar²⁸¹.

Un papel relevante en la decisión de la localización pudo tenerla el padre Simón de Hierro, antiguo jesuita de la sede accitana y presbítero vocal de dicho oratorio en las negociaciones con el obispo para levantar un palacio junto al templo de la congregación. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 dicho padre propuso fundar en el colegio e iglesia de la compañía de Guadix un oratorio de San Felipe Neri, idea que fue rechazada²⁸². Para

²⁷⁷ ASEÑO SEDANO, Carlos. "El obispado de Guadix y Baza en la época moderna...", p. 597.

²⁷⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. "Una familia de escultores...", pp. 156-157.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 299.

²⁸⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. "El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (Siglos XVI-XVII): una visión histórica de su origen y evolución". *Péndulo* (Baza), 5 (2004), p. 30.

²⁸¹ ASEÑO SEDANO, Carlos. "El obispado de Guadix y Baza en la época moderna...", p. 597.

²⁸² PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "Notas sobre la expulsión de los jesuitas de la ciudad de Guadix: 1767". *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"* (Guadix), 2 (1989), p. 83.

la construcción del inmueble él mismo cedió una casa de su propiedad con el fin de ser demolida e incluir su solar en la futura construcción²⁸³.

Estos motivos podrían ser las claves decisivas para la elección de este lugar y el establecimiento de un convenio entre el obispo y los religiosos de dicha orden para construir la residencia episcopal junto al templo de la congregación. Tampoco debemos olvidar que el prelado debió ser un gran devoto de la imagen de la Virgen de los Dolores por su estrecha relación con el beaterio de Santo Domingo, el único convento bastetano erigido bajo la protección del obispado de Guadix, dónde se veneraba dicha advocación²⁸⁴, el cual había estado asentado temporalmente en dicho oratorio desde 1741 a 1744.

Además de levantar el inmueble fray Bernardo realizó frecuentes y valiosas donaciones a la congregación, entre ellas un magnífico terno blanco de tisú bordado en oro, fabricado en unos famosos telares toledanos²⁸⁵. En 1797, antes de morir, al fundar una obra pía para la construcción y administración de la hospedería de los baños de Benzalema, señalaba que la mitad de los ingresos de la referida finca pasarían a dicha orden²⁸⁶.

Tras la elección del lugar y la decisión de edificar la residencia episcopal como vivienda del prelado y su familia, al igual que sus sucesores en la mitra, fray Bernardo trató con el padre prepósito de la congregación sobre la construcción del edificio que había comenzado, su fábrica y extensión compartida a través de varios pactos, cláusulas y circunstancias extrajudiciales²⁸⁷. La unión del palacio a una iglesia y convento parece seguir en su concepción algunos planteamientos ya fijados en El Escorial, donde nuestro obispo había sido prior. La edificación en la zona lateral derecha del templo estaría dedicada a estancia palaciega y la situada a su izquierda sería destinada a uso conventual, siguiendo con algunas divergencias la diferenciación de ambos espacios del recinto escorialense. Como en el mencionado monasterio, los jardines se encuentran tras el gran complejo.

Fray Bernardo y la orden habían pactado de forma verbal lo que se hacía poco después por escritura pública ante un escribano para evitar en el futuro pleitos y disputas entre ambas partes. En ella se indicaba lo aportado por cada institución así como el reparto de las dependencias de la futura edificación. La congregación cedía no sólo el solar integrado por algunas de las estancias conventuales y casas cercanas de su propiedad sino madera valorada en 30.000 reales, mientras que el obispo corría con los gastos de la edificación. La orden, movida tanto por la “obligación” como por el agradecimiento que le tenían a fray Bernardo, daba las gracias por la ayuda que les hacía “aumentando habitación para los padres que la componían”²⁸⁸.

En el caso de que el prelado visitase Baza acompañado por un número elevado de huéspedes haciendo imposible su alojamiento en las dependencias del palacio, “se

²⁸³ Que previamente había permutado por otra situada en la calle Zapatería y unas tierras en la vega.

²⁸⁴ Devoción de las monjas dominicas al residir provisionalmente en el oratorio de San Felipe (1741-1744).

²⁸⁵ ASENJO SEDANO, Carlos. “El obispado de Guadix y Baza en la época moderna...”, p. 332.

²⁸⁶ A.P.G., Baza, Rafael Valiente Escallón, 1797-1800, ff. 141-145.

²⁸⁷ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

²⁸⁸ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

estrecharían²⁸⁹ todo lo posible tanto en éste como en las habitaciones de la orden para dar cobijo a los visitantes.

Mientras que su ilustrísima no se encontrase en Baza se cerrarían todas las habitaciones y quedarían las llaves a disposición de la expresada orden, exceptuando la sala de la despensa, mayordomía, dependencias personales y cuarto de la fruta, donde se guardaría todo el menaje de la casa bajo la custodia de la persona o personas nombrada por fray Bernardo.

La proximidad espacial entre el palacio y la iglesia y la comunicación entre algunas de sus estancias (algunos vanos hoy cegados) permitía por ejemplo que desde los aposentos privados del obispo lindando con los brazos del crucero, se abriera un balcón-tribuna desde dónde se podía ver y escuchar la misa sin mezclarse con el pueblo²⁹⁰. El actual balcón, con barrotes y jabalcones de hierro ricamente labrados y dorados debió ser de mayores dimensiones como afirma el sacristán y como se aprecia en la pilastra mutilada del crucero en la que debió apoyarse²⁹¹.

El 9 de agosto de 1790 fray Bernardo solicitaba al ayuntamiento permiso para cercar el callejón contiguo que desembocaba en la calle de los Dolores, quizás con la intención de añadirselo a su jardín²⁹².

El inmueble, dada su privilegiada situación en el centro de la urbe y la amplitud de sus salones, se convirtió en sede provisional para actos públicos relevantes en el primer tercio del siglo XIX. Así, durante la ocupación francesa no sólo se ofrecieron banquetes en sus estancias, como el del 25 de enero de 1812 para celebrar la entrada del general francés Soult en la ciudad de Murcia²⁹³ y el del 26 de octubre de ese mismo año tras la expulsión de las tropas enemigas, sino que en él se juró la Constitución de 1812. La noche del 11 de febrero de 1820 el ayuntamiento, con motivo del restablecimiento del sistema constitucional, ofreció un espléndido ambigú con baile en sus salones²⁹⁴. Asimismo, el 15 de febrero de 1821 se celebró el nuevo gobierno constitucional con un refrigerio al que concurrieron más de quinientas personas con bailes y cantos hasta el amanecer²⁹⁵.

El edificio

Para la construcción del palacio se utilizaron algunas dependencias de la congregación y se adquirieron varias casas colindantes. Antes de iniciar las obras hubo que derribar la cocina, el refectorio y la librería del recinto monacal. Demolida la casa del padre Hierro y otras situadas en la esquina formada por las calles de los Dolores y Méndez, se comenzó levantar “un cuadrilongo de mampostería con esquinas de sillería hasta las primeras maderas y de ladrillo hasta los tejados, todo con la mayor solidez y capaz en su buque²⁹⁶ de cumplir los objetivos perseguidos: un inmueble con dependencias compartidas entre el obispado y la congregación.

²⁸⁹ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

²⁹⁰ El sacristán nos informó de la existencia de una tribuna en el otro brazo del crucero.

²⁹¹ Dicho señor nos comentó que el balcón había sido trasladado desde el otro brazo del crucero.

²⁹² A.M.B, Actas Capitulares, 9-8-1790.

²⁹³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 99.

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 117.

²⁹⁵ *Ibid.*

²⁹⁶ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

La edificación corría a cargo de fray Bernardo, contemplándose que en el caso de fallecer antes de su conclusión, los trabajos habrían de continuar hasta su total perfección según los planos aprobados²⁹⁷, siguiendo la distribución de dependencias proyectadas. La obra debía seguir con la solidez, seguridad y suntuosidad programada, tanto en el interior como en el exterior, costeada con la rentas de la mitra, sin que variase ninguno de los aspectos contemplados hasta su total conclusión y sin que se pudiese notar defecto por causa de los artífices y mucho menos por la falta de los indispensables y necesarios materiales.

El palacio se levantó con unos parámetros en los que primó más la fortaleza y buena distribución que la ostentación, destacando fundamentalmente por su austeridad. Su carácter severo intenta suavizarse en su fachada principal a través de la doble portada pareada de arco rebajado apreciada en el dibujo de 1849 de Ramón Díaz Cruz (hoy alterada), la distribución regular de vanos y el gran alero de cuarto de bocel. En el momento de su construcción debió ser uno de los edificios civiles más alto de la ciudad, con tres plantas, encajonando visualmente a la iglesia de los Dolores.

Por su aspecto externo y su gran volumen dentro del conjunto histórico, llamó la atención, entre otros, del catedrático Eduardo Soler y Pérez en 1901, al considerar, que entre las muchas moradas suntuosas de la urbe destacaba ésta, con sus puertas bajo arcos de piedra con dovelas (hoy alteradas) sobre las que se apoyaban discretos balcones, con otros dos a ambos lados²⁹⁸.

En definitiva, este edificio se halla más próximo a las premisas de la arquitectura tradicional de corte levantino-murciano que a una académica. Teniendo en cuenta el resultado final, es evidente que quién lo trazara no debió ser ninguno de los arquitectos de la diócesis sino un maestro bastetano o de origen levantino.

Planta

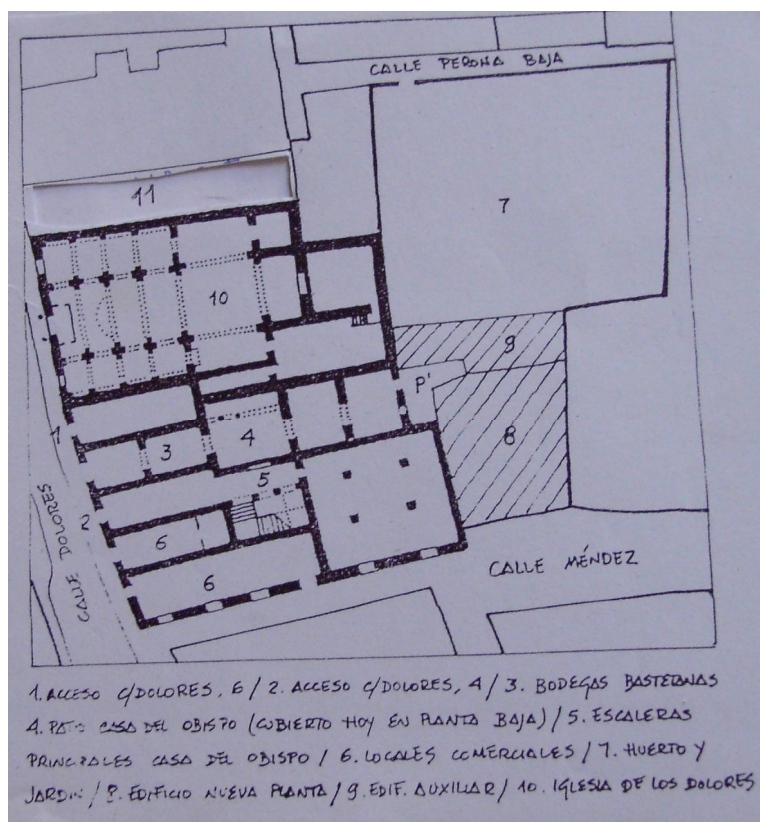
Nos encontramos ante una construcción de grandes proporciones de planta casi rectangular con patio central cuadrado, alineada tanto en la fachada principal como en la trasera con el templo y posiblemente con lo que fueron las dependencias conventuales.

Está resuelta la planta por el sistema de cinco naves longitudinales paralelas a las de la iglesia de los Dolores (posiblemente seis a partir del primer cuerpo), siguiendo la misma dirección y estableciendo cierta unidad compositiva con ella²⁹⁹. El patio y la caja de la escalera están situados en el centro del edificio, coincidiendo en tamaño y ubicación con el crucero del templo como puede apreciarse en el croquis realizado los técnicos de Cultura en 1999. Comentar que ha sido imposible el acceso al interior.

²⁹⁷ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

²⁹⁸ SOLER PÉREZ, Eduardo. "Baza. Notas...", p. 499.

²⁹⁹ Variando sensiblemente el planteamiento tras pasar la caja de la escalera y patio.



Palacio episcopal. Croquis de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Protección del Patrimonio Histórico. Fotografías I. Elementos de caracterización del Conjunto Histórico de Baza, 1999. Clave de identificación nº 89.*

Como en El Escorial, donde el comitente había sido prior y de donde pudo tomar la idea de unir un palacio a una iglesia conventual, el obispo, al igual que el rey, podía presenciar los oficios desde sus aposentos con vistas al altar mayor.

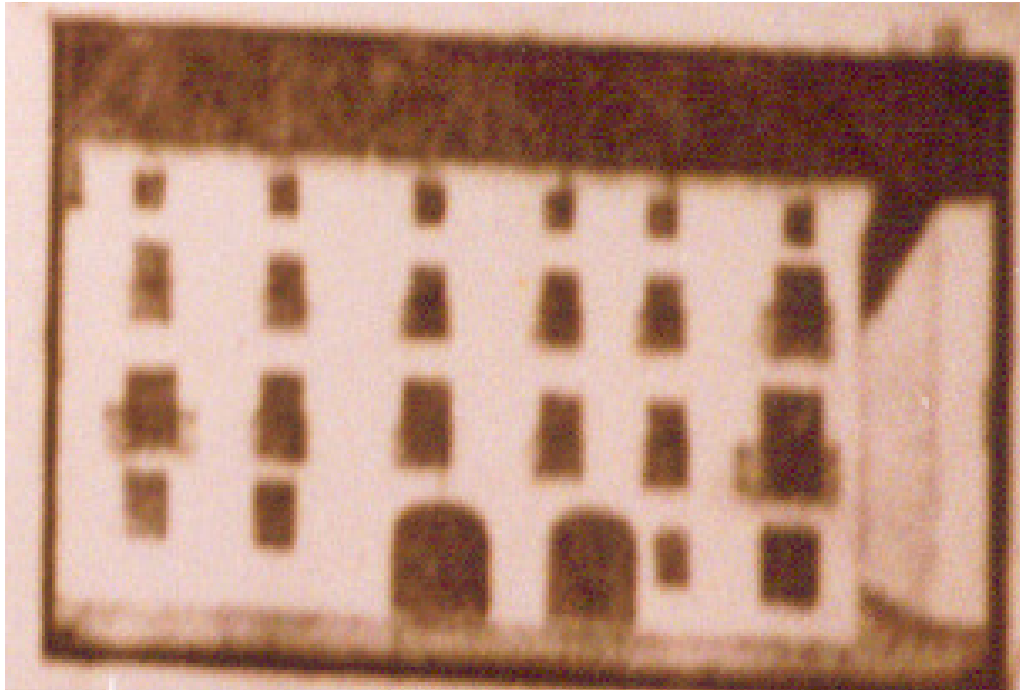
Fachadas

El edificio presenta tres fachadas exentas, la principal asomada la calle de los Dolores, la lateral al callejón de Méndez y la trasera al jardín.

Fachada principal

Para su descripción tomamos como referencia el dibujo realizado en 1849 por Ramón Díaz de la Cruz ya que actualmente está mutilada y alterada en un tercio de la misma (flanco lateral derecho) tras las reformas de vaciado y nueva disposición de plantas y huecos realizada a mediados del siglo XX³⁰⁰. La parte modificada seguía la misma disposición de huecos que el resto.

³⁰⁰ Si no nos han informado mal, aunque parte del ala de poniente que da a la calle de los Dolores fue vaciada, el resto se conserva tal y como se concibió.



**Fachada original del palacio episcopal. A.E.C.
Foto de uno de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849.**

Nos encontramos ante una fachada de gran planitud estructurada en cuatro cuerpos y seis calles, con una doble y pareada portada (hoy muy transformada y mutilada) de arco rebajado como eje central, desviada levemente a la derecha. Llama poderosamente la atención que el paramento produce un quiebro a la línea recta, curvándose a partir de la mitad de su trayecto, en un intento de adaptarse al trazado curvo marcado por la calle, hecho que delata su espíritu popular y barroco, suponiendo un estorbo a la linealidad propia del Neoclasicismo. Conserva de la arquitectura tradicional la indiferenciación de las plantas con molduras de imposta y el recorte de vanos limpiamente sobre el muro, sin recerco alguno.

Será en esta fachada donde el maestro presente los rasgos más definidos, tratando de suavizar su severo aspecto dentro de un deseo de orden estructural marcado por la disposición perfectamente compensada y equilibrada de sus huecos y macizos y por la impronta del alero. Su mayor elementalidad con respecto a otras obras del momento y su aparente desconexión con la arquitectura culta nos sugiere la autoría de un artífice que posiblemente no pretendía alcanzar el reconocimiento artístico.

Su diseño está virando más hacia la arquitectura tradicional que a la clasicista, siguiendo la línea de las casas del tesorero Parreño y del maestreescuela Cortés (construidos en las décadas de los años cincuenta-sesenta), edificios arcaicos dentro de la variante levantina. Hecho que parece demostrar que su tracista desconocía las líneas más novedosas de esta arquitectura señorial que se estaban imponiendo en la ciudad o que simplemente estaba muy limitado en el presupuesto e indicación del comitente.



Palacio episcopal. Flanco norte de la fachada principal.



Palacio episcopal. Flanco sur de la fachada principal tras las reformas.

Como hemos comentado anteriormente el deseo de orden estructural queda materializado por la distribución de los vanos del edificio, balcones en las dos primeras plantas y ventanas alojadas bajo los lunetos en la última. Van disminuyendo en tamaño conforme van ascendiendo en planta con la intención de producir mayor esbeltez, siendo éste un rasgo de herencia manierista. Los dos balcones laterales de la primera y segunda planta son de mayor tamaño (sólo se conservan los que hay junto a la iglesia) y se apoyan en dos jabalcones rectos, siendo de una tipología distinta al resto, quizás reutilizados de alguna de las construcciones anteriores, hecho habitual en la ciudad como lo atestiguan los de la casa del maestrescuela Cortés en la plaza Mayor. El conservado junto a la portada del templo, correspondiendo con las dependencias personales del obispo, presenta un antepecho estructurado por diecisiete barrotes cilíndricos de frente y tres de lado, remarcando el eje y las esquinas a través de pilastras abalaustradas. Los otros balcones, de pequeñas dimensiones, poseen una estructura muy simple, trece barrotes rectos entorchados en la parte central de su trayecto de frente por uno de lado.



Palacio episcopal. Balcón de las dependencias privadas del obispo.



Módulo del resto de los balcones.

El objetivo de la cornisa de cuarto de bocel es vigorizar la fachada, aportándole más volumen, movimiento y cierto encanto a la fachada, desafiando audazmente con su diseño el convencionalismo y la gravedad. Creemos que fue más una elección del maestro de obras siguiendo la variante de arquitectura doméstica imperante en la ciudad que el deseo del comitente, fray Bernardo.



Palacio episcopal. Detalle de la cornisa de la fachada principal.

Fachada sur

Menos elaborada por encontrarse en un callejón de escasas dimensiones ha sufrido algunas intervenciones que posiblemente han desvirtuado su concepción original del proyecto con la apertura de nuevos vanos y quizás ampliación de los existentes, tanto en la planta baja³⁰¹ como en el resto. A pesar de ello presenta una ordenada distribución de

³⁰¹ Estos fueron abiertos recientemente al transformar la planta baja del ala sur en bajos comerciales.

cinco calles. Las distintas plantas debieron estar ordenadas en un primer momento en cuatro rigurosos ejes verticales coincidentes con las mansardas situadas sobre la cubierta, elemento inusual en la arquitectura señorial bastetana. Conserva esta fachada de la arquitectura tradicional, al igual que la principal, la indiferenciación de las plantas con molduras de imposta y el recorte de vanos limpiamente sobre el muro, sin recerco alguno.

La fachada de levante, la que da al jardín debe estar estructura de forma similar, manteniendo un alero de las mismas características.



Palacio episcopal. Fachada norte.

Es esencialmente detallista la cornisa. En ella, siete filas de ladrillos escalonados y en saledizo dejan paso en su línea central a otra fila colocada verticalmente, curvándose a la vista a modo canecillos.



Palacio episcopal. Alero de la fachada norte y trasera.

Patio

Es cuadrado, de grandes dimensiones y cubierto hoy en su planta baja. Coincide en su disposición y tamaño con el crucero de la iglesia. Al parecer carece de elementos decorativos destacados a excepción un pequeño corredor en el flanco norte de la tercera planta con columnas y capiteles renacentistas reutilizados. No hemos podido acceder a él.

Escalera

La gran escalera está situada en el centro del palacio, en el ala sur, junto al patio, siguiendo la tradición claustral. Afortunadamente no ha desaparecido con la reforma y vaciado sufrido en esta ala del edificio. Se desarrolla en una caja cuadrada con tres tramos perpendiculares por piso y arranca de una triple arcada de medio punto sobre pilares coronados por someros ábacos o impostas, solución simple y herreriana, tal vez propuesta por el comitente, prior que había sido de El Escorial. La utilización del triple vano recuerda, por su parte, a las más puras premisas renacentistas italianas. Presenta huella y contrahuella de cerámica, mamperlanes de madera y bellos balaustres del mismo material. No ha sido imposible acceder a ella y sólo contamos con documentos gráficos³⁰².



Palacio episcopal. Arranque de la escalera.
Foto cedida por José Martínez Suárez.



Palacio episcopal. Acceso a una de las plantas.
Foto cedida por José Martínez Suárez.

Distribución

En las escrituras firmadas quedaba claramente indicado el reparto de las dependencias de inmueble. En las naves principales de la planta baja y primer piso, las que partían desde la calle de los Dolores hasta el jardín de la referida congregación, fray Bernardo podría instalar las oficinas u otras dependencias que considerase oportunas. Las

³⁰² Fotos de José Martínez Suárez.

naves pequeñas, situadas entre las dos principales y la sacristía se reservaban para despensa y carbonera de la orden.

Para otorgarle mayor amplitud y comodidad a la alcoba y cuarto de estudio del obispo la congregación cedió la dependencia de su librería³⁰³. Al igual que en El Escorial, sobre la nave lateral derecha de la iglesia, sitúa el prelado su dormitorio con vistas al altar mayor, de tal forma que pudiese presenciar los oficios desde sus estancias personales.



Iglesia de los Dolores. Tribuna o balcón del obispo situado en el brazo derecho del crucero.

Las habitaciones principales del segundo y tercer piso fueron destinadas a usos privados³⁰⁴ de fray Bernardo y sus sucesores, reservándose la orden una dependencia pequeña en la tercera planta. Por último señalar que el cuarto piso o solana fue propuesto para como estancia de los criados y librería, reservándose el cuarto grande para las frutas³⁰⁵.

³⁰³ El cual se hallaba en la obra antigua, contiguo a lo nuevo, con luces a la dicha calle de los Dolores. En su defecto habitarían éstos el cuarto grande del tercer piso, dependencia situada sobre los aposentos del obispo con luces a dicha calle, reservando esta estancia a beneficio de la congregación, siempre que se destinase para habitación de pajes el cuarto de la librería.

³⁰⁴ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1786-1787, ff. 374-378.

³⁰⁵ Los cuartos primeros situados desde la salida de la escalera hacia el jardín y el que tenía luces al patio, entre las naves principales y el pasillo que caía desde la escalera de la sacristía hasta los muros de la iglesia, serían para uso conventual.

Decoración interior del palacio

Las dependencias principales del inmueble debieron estar convenientemente engalanadas durante el tiempo que ejerció las funciones de palacio episcopal. Entre las estancias mejor engalanadas destacamos la antesala, la más espectacular por su decoración, con veinte lienzos del Episcopologio bastetano, aunque los retratos inventariados con los números cuatro y seis pertenecían a la suprimida colegiata, dejados en depósito junto a dos óleos de la escuela sevillana por orden superior. Junto a esta habitación mencionar el oratorio, la sala de visitas y la secretaría³⁰⁶.

También estuvieron colgados en sus paredes cuadros de los conventos suprimidos. Así, a principios de los años sesenta del siglo XIX tenía en depósito dos lienzos del convento de San Jerónimo, uno representando a San Jerónimo y otro a San Antonio³⁰⁷.

Las cocheras del obispo

A pesar de la gran extensión del inmueble, debió faltar espacio en los bajos del mismo para cocheras, por lo que en 1795 fray Bernardo solicitaba a censo un solar en la placeta de San Francisco para levantar una cochera y otras oficinas³⁰⁸.

4.1.4. LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN Y EL CEMENTERIO

La ermita de San Sebastián se fundó sobre una mezquita o morabito situada al borde de la ciudad musulmana, junto al camino que iba a la villa de Zújar³⁰⁹. En un primer momento el cabildo la escogió como lugar para situar junto a ella un hospital, función que parece no llegó a ejercer, hecho sobre el que apenas se han localizado datos. Pudo no construirse al ponerse en funcionamiento el hospital de Santiago, fundación de los Enríquez.

La advocación de San Sebastián tuvo gran popularidad en la Edad Media, derivada esencialmente en el poder antipestoso que se le atribuía, en una época en que las epidemias diezmaban la humanidad. Sus devotos creían que el santo podría inmunizarlos

³⁰⁶ A.H.D.G., car. 1. Palacio episcopal, 1907. Una mesa de altar de madera, frontal de lienzo y dos gradas; tres sacras de cristal y caña dorada; un ara formada por un dosel sobre altar de tela encarnada; seis candelabros y una cruz, más dos candelabros pequeños; un cuadro al óleo sobre lienzo representando la Concepción de la Santísima Virgen; seis cuadritos con sus marcos; un paño y mantel grande con encaje; una bandeja; un vaso purificador; un atril de nogal; un misal romano de pasta negra; dos cómodas de madera con piedra de mármol; cinco casullas ordinarias de seda; tres cíngulos; una zafa; un jarro de cristal; una palmatoria; una campanilla; un hostiario de latón dorado; una vinagrera de cristal con platillos de latón; un sillón y cuatro sillas tapizadas con yute; un reclinatorio de madera pintado; un báculo de metal blanco o de plata de meneses; una caja pintada con dos mitras, una sencilla y otra bordada en oro fino; una alfombra de fieltro y un tapete de moqueta delante del altar; dos marcos de cristales para las ventanas con dos visillos rotos; seis vasos purificadores; un juego de corporales y dos cornualtares.

³⁰⁷ A.H.D.G., car. 3672. Inventario de los efectos pertenecientes a la Iglesia del Convento de San Jerónimo, 1861.

³⁰⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, ff. 134-137.

³⁰⁹ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Toponimia (III)...", p. 64. Según estos profesores la primitiva ermita se localizó en un lugar sin precisar por debajo de la Torre de las Armas en la calle Alamillos, trasladándose a finales del siglo XV de ubicación a la zona norte de la ciudad junto al camino que conduce a la villa de Zújar.

contra la peste y otros males³¹⁰. El templo mantuvo sus funciones habituales hasta el primer tercio del siglo XIX, momento en que fue escogido como lugar más idóneo para ubicar el primer cementerio extramuros siguiendo las medidas emanadas del pensamiento ilustrado.

El nacimiento de estas instalaciones en los extrarradios es consecuencia no sólo del auge demográfico de la segunda mitad del setecientos que había convertido a las iglesias parroquiales y los enterramientos dentro de ellas en peligrosos focos de hedor y frecuente origen de terribles epidemias sino del desarrollo paralelo de una nueva sensibilidad, por medio de la cual los viejos valores religiosos, la tradicional familiaridad entre la vida y la muerte, que había caracterizado a las urbes europeas desde la Edad Media, son sustituidos por un profundo interés por la higiene pública con una preocupación casi obsesiva por la pureza del aire. Durante este periodo será más importante la salud de los ciudadanos que los difuntos gozaran del amparo sagrado de los templos. A partir de ahora se recordará por parte del Estado, una y otra vez, la idoneidad de construir los cementerios fuera de las poblaciones, procurando situarlos en lugares altos, alejados del caserío y sin filtraciones de agua.

Como en otros tantos avances de la Ilustración española, Carlos III jugó un papel decisivo. Su dilatada estancia en los tronos de Nápoles y España trajo consigo beneficiosos cambios en la infraestructura y saneamiento de las capitales de ambos reinos. El espíritu renovador del monarca encaminó sus esfuerzos a la dignificación y mejor equipamiento de las ciudades en que se asentaba su corte, en un intento de racionalizar el tejido urbano, siguiendo los dictados imperantes del Siglo de las Luces. De esta manera se observa una nueva tendencia, generalizada en toda Europa, a trasladar al extrarradio de las poblaciones todos aquellos establecimientos –cementerios, hospitales, lazaretos, prisiones, mataderos, muladares y ciertos tipos de fábricas como las del salitre en Baza- que podrían resultar perjudiciales para la salud de la población³¹¹.

Será durante los años ochenta, tras los efectos de varias epidemias, cuando el Estado tome cartas en el asunto. El 3 de agosto de 1784 una Real Orden de Carlos III disponía que a partir de ese momento los cadáveres no fueran inhumados en los templos, medida ratificada por medio de la Real Cédula de 3 de abril de 1787 en la que además se ordenaba la construcción de cementerios en los extrarradios de las ciudades. En las cláusulas III y IV, con objeto de evitar posibles pretextos de dificultades económicas para llevarlos a cabo, se permitía aprovechar para capillas de los nuevos establecimientos las ermitas existentes fuera de los pueblos y erigir los recintos al menor coste posible, siguiendo para ello los planos que harían formar los curas de acuerdo con el corregidor del partido. Los gastos podrían sufragarse con los fondos de las fábricas de las iglesias y con los de los diezmos si llegasen a faltar caudales.

El problema continuó a principios del siglo XIX, pues muchas poblaciones, entre las que se encontraba Baza, aún no habían construido el cementerio. Esta demora a la hora de cumplir las órdenes provocó una constante emisión de provisiones desde la corte. En 1804 se recordaba a todos los cabildos locales los perjuicios higiénico-sanitarios

³¹⁰ REAU, Louis. *Iconografía...*, vol. 5, p. 296.

³¹¹ SAGAUR QUER, Carlos. “La aparición de una nueva tipología arquitectónica: el cementerio”. En: *IV Jornadas de Arte. El Arte en tiempo de Carlos III. Departamento de Historia del Arte “Diego Velázquez”*. Madrid: Centro de Estudios Históricos (C.S.I.C.), 1989, p. 207.

ocasionados por la ausencia de este tipo de instalaciones en los lugares indicados, solicitando se ejecutara de forma inmediata y no esperar a que se desatara cualquier epidemia.

El cementerio de Baza

Aunque España llevará un retraso de veinte años con respecto a Francia, la pionera en sacar los cementerios a periferia de las ciudades, los primeros datos que hacen pensar en un cambio en la mentalidad provienen de mediados del siglo XVIII. Posiblemente sea 1752 el inicio en Baza de un proceso irreversible que costó mucho en ser asimilado, el de alejar la morada de los muertos de la de los vivos. El 7 de noviembre de ese año, ante un gran número de defunciones y la frecuencia de ver el triste espectáculo producido al enterrar algunos cadáveres, descubriendo otros aún frescos, cuya corrupción hacia insoportable la estancia en los distintos templos, se pensó en habilitar como camposanto el espacio vacío junto a la Torre de Armas.

Alarmado el cabildo abacial, acudió al obispo fray Miguel de San José, quién autorizó que en las capillas y ermitas de la Encarnación, San José y San Marcos se realizasen los entierros, además de proponer un cementerio junto a la de San Sebastián³¹² y en tanto que la obra no estuviese acabada se permitiese sepultar los cadáveres en el atrio del templo³¹³. Los años pasaban sin que el proyecto del nuevo camposanto llegara a realizarse por diversos motivos, siendo uno de los más importantes que el pueblo sentía con horror ver los restos de sus familiares sepultados fuera de las iglesias, oponiéndose de manera contundente a su traslado.

El 3 de diciembre de 1775 ante una epidemia de grandes proporciones el cabildo abacial da la voz de alarma y envía una carta al obispo comunicándole que una enfermedad contagiosa había colapsado las sepulturas de la colegiata, que tras el levantamiento de cada enterramiento para introducir dos o tres cadáveres salían cuerpos a medio corromper, inundando el templo con una atmósfera húmeda y pesada por las exhalaciones sepulcrales, produciendo un “fedor fatal que a algunos ocasiona vómitos y a otros flato” y a todos llenaba “de susto y aprensión”. Que de las doscientos cuarenta y nueve sepulturas habían sido abiertas desde el 1 de enero de ese año ciento cincuenta y siete. Que en cualquier sitio excavado era necesario sacar cuerpos del año anterior a medio corromper, cuyos efluvios no sólo podían enfermar a los ministros sino, como afirmaban los médicos y cirujanos, contaminar el aire con ellos, aumentando así los contagios y produciendo más estragos.

Con la nueva epidemia, y tras haberse agotado todo el sitio disponible para sepulturas en naves y capillas, el magistral de la abadía proponía habilitar otro recinto, recordando la propuesta de 1752, la de crear un cementerio extramuros junto a la ermita de San Sebastián. Mientras tanto, se solicitaba permiso para que cumpliera tal función la del Santo Cristo del Humilladero, considerada de bastante extensión y capacidad, la cual se bendijo como cementerio el 10 de diciembre del citado año. Al mismo tiempo se solicitaba idéntica autorización para hacer lo mismo en la ermita de los Santos Médicos³¹⁴.

³¹² A.H.D.G., Baza, carp 4.128. Sin clasificar.

³¹³ MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia (III)...”, p. 64. Recordar que en 1525 esta última ermita se convirtió en lugar de enterramiento de cristianos nuevos.

³¹⁴ A.H.D.G., Baza, carp. 4128. Sin clasificar.

Desde la prohibición de enterramientos en la colegiata y demás iglesias, y viendo el cabildo un descenso notable de los ingresos al preferir los feligreses sepultar a sus familiares en los conventos antes que en las ermitas a ello destinadas, se acordó dar permiso para volver a inhumar en los templos parroquiales, proyectando la colegiata construir al efecto una amplia cripta con capacidad suficiente para ser destinada a panteón de los feligreses de su parroquia. Para poder llevarla a cabo se compró una casa contigua a al templo, propiedad del mayorazgo de los Trillo. Se iba a poner en ejecución el proyecto cuando la Real Cédula de 3 de abril de 1787 vino a desmotar todo lo previsto³¹⁵. En ella se disponía la construcción de cementerios independientes de las iglesias y fuera de las ciudades. Como consecuencia de la aplicación de esta normativa, se eligió, al igual que se venía haciendo desde mediados de siglo, como lugar más adecuado, la ermita de San Sebastián y un huerto anexo a ella, propiedad de Juan Manuel de Arias, tasado en 28.721 reales de vellón, cuyo pago había de repartirse entre las tres parroquias, proporcionalmente al número de sepelios de cada una, correspondiendo a la iglesia de Santa María 17.232 reales y 2 maravedís.

Mientras tanto algunas órdenes religiosas como la de los Jerónimos intentaban seguir con el privilegio de enterrar en sus recintos. El 11 de noviembre de 1804 dicha comunidad, alegando tener una cripta bajo la sacristía, a cierta distancia de su templo, con suficiente capacidad para sepultar a todos los miembros de la congregación, solicitaba autorización para poder enterrar allí a sus frailes. Pocos días antes de enviar el escrito, las autoridades locales les pidieron que inhumase a su procurador, recientemente muerto, en el cementerio provisional de la ciudad, a pesar de estar abierta para tal fin la cripta del monasterio³¹⁶.

El proyecto definitivo

Trascurría el tiempo y el proyecto del cementerio no se llevaba a cabo a pesar de las numerosas Reales Órdenes sucedidas desde el último tercio del siglo XVIII. El inicio de su construcción se dilató mucho en el tiempo por la resistencia de los feligreses a ser enterrados fuera de las iglesias, la escasa fluidez en la comunicación entre la abadía y el ayuntamiento para discernir a quién correspondía los gastos y jurisdicción, y sobre todo, por las limitaciones presupuestarias de los caudales de las fabricas de las distintas parroquias y del cabildo civil.

El 19 de marzo de 1829 el licenciado Manuel López de San Santisteban envió un oficio al corregidor comunicándole que la ermita de San Sebastián estaba tan descuida, abandonada y ruinoso que se hacía necesario una intervención urgente, incluso se pensó en su demolición para prevenir desgracias. Asimismo, se le pedía tomar cartas en el asunto, que instase al ayuntamiento a pronunciarse como patrón para que la reconstruyese o se desprendiese de ella, y de este modo, pudiese el cabildo abacial tratar de asegurar los restos de aquel santuario, reedificarlo y mejorar el camposanto con las rentas de sus propiedades y algunos arbitrios más, para lo cual demandaba información sobre los bienes correspondientes a dicha ermita³¹⁷.

³¹⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. Baza..., t. II, pp. 336-337.

³¹⁶ A.H.N., Estado, leg. 4.830.

³¹⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 5-6-1829.

Ante la solicitud del corregidor, el consistorio renunció al patronazgo y remitió una nota del caudal que contaba, animando al provisor para que utilizase los medios a su alcance y efectuase su reedificación. El acta del 9 de junio de 1829 manifestaba lo ansiosa que estaba la corporación municipal de ver ultimadas las obras en la ermita y nuevo cementerio.

Analizado el libro de cuentas, la relación de ingresos y gastos desde 1790 a 1818, se comprobó que lo recaudado durante dicho periodo ascendía a 10.510 reales. Al faltar dinero en la caja, el corregidor solicitó a los depositarios la devolución de 610 reales tomados por el cabildo y los 2.532 reales y 22 maravedíes en poder del regidor Luis de Gámez, instando al ayuntamiento se le retuviese de su sueldo de portero mayor si no lo devolvía³¹⁸.

Ante la necesidad de más caudales, el provisor solicitó autorización y venia al obispado para la venta en subasta pública de dos capillas situadas en el centro de la ciudad, la de la Encarnación y la de San José. Aceptada la enajenación por la diócesis, se envió un auto el 9 de diciembre de 1830 emplazando a los posibles patronatos de dichos santuarios para su inmediata reedificación o renuncia a cualquier derecho sobre los mismos. Habiéndose fijado los expresados edictos en el mismo día y no presentándose nadie a reclamar el patronato en el tiempo fijado, se mandó que los peritos públicos los tasaran para su venta.

La capilla de San José, situada entre al arco del mismo nombre y la fuente de los Caños Dorados, con una extensión de 89 varas superficiales, fue valorada en 3.800 reales, 3.138 en albañilería, 322 de carpintería y 420 de hierro. Se fijaron edictos por el término de veinte días, convocando postores y señalando para su remate el 28 de febrero, presentándose antes de la subasta Antonio Lareto Rodríguez, el cual hizo postura en 2.586 reales y 2 maravedíes, 2/3 partes de su tasación. Pero el día del remate Juan Soubriel mejoró la postura con 3.880 reales, ofreciéndose además a pagar los costos del expediente. Sin embargo, no apareció ningún pujador para la capilla de la Encarnación, la cual estaba situada posiblemente en uno de los torreones de la puerta del mismo nombre. Contaba con un solo cuerpo sobre una planta de 25 m y 3 cm cuadrados y lindaba al poniente y norte con la casa del regidor Antonio Araoz y al levante y medio día con la calle Carril.

Las discrepancias sobre las competencias de la abadía y el consistorio en cuanto a la financiación del nuevo cementerio quedaban totalmente resueltas tras el reglamento del 8 de abril de 1833 que ampliaba la Real Orden del 2 de junio de ese mismo año, estableciendo que serían construidos con fondos municipales, aunque la custodia seguiría correspondiendo a las autoridades eclesiásticas. El 22 de noviembre el provisor comunicaba al consistorio que con los caudales recaudados de las capellanías vacantes, donativos y el dinero de la venta de la capilla de San José se reedificó la ermita de San Sebastián hasta donde alcanzaron los fondos, levantando las paredes, techándola y construyendo la puerta. Ante lo inacabado del proyecto recurría al municipio para que a través de un reparto vecinal se consiguiese dinero para ultimar lo necesario ya que la ermita y sacristía estaban sin repellar y sin altares y al camposanto le faltaba la nave de nichos proyectada³¹⁹.

³¹⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 5-6-1829.

³¹⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 22-11-1833.

Recién inaugurado el cementerio asoló a la ciudad una epidemia de cólera que entró en la península ibérica en enero de 1833. En 1834 afectaba ya a gran parte de las poblaciones del obispado. En julio de ese año la situación era preocupante, el subdelegado de Rentas Reales enviaba un oficio al provisor manifestando haber informado al Intendente provincial de la gran incidencia en la población³²⁰.

El 5 de agosto de 1834 el subdelegado de la policía, Francisco de Paula Osorio, adoptó una serie de medidas preventivas ante el temor de que se extendiese. Se prohibieron las celebraciones de misas, las salidas y reuniones nocturnas sin autorización y las procesiones por temor a contagios, alegando que la humedad y el frío podían favorecerían la propagación, medidas consideradas por las autoridades eclesiásticas como una imposición del gobierno local, surgiendo un áspero enfrentamiento entre ambas instituciones. Como propuesta para suavizar las sanciones, el subdelegado sugería que el pueblo podía reunirse en la iglesia del convento de la Merced donde podían acudir los fieles siempre que quisieran con más recogimiento que en las calles y con menos exposición “de conciencia y de salud”³²¹. En septiembre de ese año se daba por concluida la epidemia en la diócesis.

Diseño del nuevo cementerio

El control sobre la planificación y construcción de los cementerios españoles corresponderá durante este periodo a la Academia, insistiendo siempre ésta en una concepción sencilla y utilitaria antes que monumental. A pesar de todas las órdenes comentadas con anterioridad, su ejecución tardó en generalizarse y tendremos que esperar a los años treinta el siglo XIX para que se levanten en algunas ciudades como Baza.

Situado en la zona norte del recinto urbano, junto a la ermita de San Sebastián, su solar lindaba con la rambla Razalof al sur, la calle de San Sebastián al poniente, huertos y casas particulares al norte y huertos al levante. Desconocemos si tenía forma cuadrada, rectangular o irregular. Su extensión era de 5.341 varas cuadradas.

El diseño debió ser de gran simplicidad, sin apenas elementos arquitectónicos que lo dignificasen, siguiendo fielmente en este sentido las consignas de la normativa e incluso superándolas. Desconocemos tanto los planos de la capilla como los del camposanto, distribución de calles, si se siguió alguna regla de simetría y regularidad...

El proyecto definitivo debió correr a cargo de algún maestro local pues los diseños presentados en Madrid no debieron llegar a realizarse. El plan ejecutado pudo haber tenido de modelo la distribución y planificación de algún cementerio conocido y difundido a través de libros como el de la Magdalena de Valencia (1817), uno de cuyos ejemplares se localizaba en el inventario de la biblioteca particular del platero Carlos Argente del Castillo. Recordar que los Sánchez Morales, regidores de la ciudad en el momento de tomar las decisiones, eran no sólo vecinos de este último señor sino parientes de Domingo Dueñas, heredero fiduciario del citado platero en 1818³²².

³²⁰ PÉREZ LÓPEZ, Santiago y BEAS TORROBA, Francisco Javier. “La epidemia de cólera de 1834”. En : *II Coloquio de Historia...*, p. 258.

³²¹ *Ibidem*.

³²² A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1818, f. 207.

En cuanto a la tapia que lo bordeaba apenas hemos localizado datos. En este aspecto no debemos olvidar la circular del 26 de abril de 1804 indicando la necesidad de cercarlos hasta “altura conveniente” y colocar una cruz para hacer ver que estos recintos eran camposantos. Su perímetro lo formaba una tapia del cal y canto de 2 varas y media de alta y 15 pulgadas de espesor para evitar actos ilícitos impropios de un lugar sagrado como la profanación de cadáveres con la entrada de animales, especialmente perros. Como otros muchos cementerios de poblaciones pequeñas y, sobre todo, por el escaso presupuesto, la tapia debió ser una construcción utilitaria sin ninguna pretensión representativa o estética. Tampoco debieron ayudar a realzar la construcción los materiales escogidos, pues las paredes se levantarían de mampostería recubierta del yeso. La obra se costeó a expensas de las fábricas de las distintas parroquias. Parte del dinero procedía del cobro por los entierros: 8 reales y 12 maravedíes por sepultura de los adultos y las denominadas de “doble alta” y 4 y medio por la de párvulos.

Se accedía al recinto a través de una puerta cercana a la ermita, desconociendo si dicha entrada se remataba por arco, era adintelada o estaba sin cubrir. Asimismo, ignoramos donde se hallaba el osario, en una esquina (probablemente en su ángulo norte) o en la parte posterior del recinto.

La capilla del cementerio

Estaba situada en el borde del recinto a diferencia de otras muchas de nueva planta que se localizaban en el centro del cementerio. Posiblemente uno de los primeros proyectos fue elaborado por el académico Ignacio Tomás³²³, el cual fue presentado a la censura de la Comisión de Arquitectura de la Academia en 1804³²⁴. Una vez analizado, dicha institución afirmaba no poder valorarlo correctamente por no haberse indicado el cálculo de la mortalidad de la ciudad. En cuanto a los planos del edificio presentado les parecía excesivo, no sólo en la envergadura arquitectónica sino por los costes constructivos. En relación al interior, consideraban que la bóveda principal era inconstructible³²⁵. Este proyecto nunca se llevó a cabo y la solución definitiva fue posiblemente planteada por maestros locales.

La configuración de la actual ermita, aunque sigue algunas de las normas indicadas por la Academia, es probablemente obra de mediados del siglo XX. Las propuestas de remodelación se produjeron y quizás se ejecutaron en dos ocasiones, una en los años cuarenta y otra en los sesenta.

El 15 de junio de 1945 se anunciaba a concurso entre los maestros de obras su reconstrucción, reduciendo sus dimensiones a diez metros de largo, cinco de ancho y ocho de alto, con enlucidos exteriores e interiores de yeso blanco y puerta de entrada imitando nogal oscuro, siguiendo el dibujo del arquitecto municipal Manzano Monis realizado en noviembre de 1943 u otro similar, a cuyos efectos se presentarían proyectos y presupuestos en el plazo de ocho días³²⁶. Visto el boceto de este artífice es evidente que si se llevó a cabo fue modificado posteriormente.

³²³ La profesora Ana María Gómez Román afirma que el ejecutor de este borrador es el maestro arquitecto Francisco de Paula de la Vega.

³²⁴ A.R.A.B.A.S.F., leg. 140/3.

³²⁵ A.R.A.B.A.S.F., leg. 140/3.

³²⁶ A.M.B., Hojas sueltas. Subasta de las obras de remodelación de la ermita de San Sebastián.

Una fecha muy probable del diseño actual es 1962, momento en que se propone la remodelación de la ermita para ejercer las funciones de sala de autopsias. Este nuevo y quizás definitivo proyecto corría de manos del arquitecto municipal Juan de Dios Wilhelmi Manzano³²⁷ y un posible modelo de inspiración de la fachada, con algunas modificaciones, lo tenemos en la ermita de San Isidro de Granada, edificio del siglo XVII restaurado en 1944.



Ermita de San Sebastián.

Llama la atención el esquematismo con que el se resuelve la fachada casi cuadrada, adquiriendo ciertos toques clásicos gracias a su portada en arco de medio punto flanqueada por pilastras toscanas cajeadas sobre las que se apoya un entablamento con friso ornamentado con placas rectangulares y cuadradas resaltadas. Sobre éste pirámides con diminutas bolas en los extremos y pequeña hornacina en la parte central. Se remata por una cornisa mixtilínea de perfil curvado realizada por una doble fila de ladrillos entre tramos con declinaciones curvas y rectas, rompiéndose en su parte central para alojar una bella espadaña de ladrillo con arco de medio punto coronado por un frontón.

En relación al orden empleado en la portada, recordar que la Academia exigía utilizar un estilo neoclásico, escogiendo habitualmente el dórico por considerarlo el más apropiado para la arquitectura funeraria, cuya reposada calma, equilibrio y severa grandeza se ajustaba perfectamente a su destino. La portada, en ausencia de pórtico, debía de ser de medio punto.

³²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 3-8-1962. Lectura y aprobación del presupuesto de la mencionada reforma.

El cierre del cementerio y la apertura del nuevo

La renovación del cementerio recibe un nuevo impulso en el último tercio del siglo XIX por tres motivos fundamentales: el auge demográfico, la carencia de las condiciones higiénicas necesarias y el crecimiento urbano en el entorno del recinto. Además, las nuevas normativas obligaban a crear espacios diferenciados para los no católicos, del que al parecer carecía éste, al tiempo que el concepto de tumba no se conformaba ya con las exigencias de salubridad y perseguía a partir de entonces efectos de mayor monumentalidad, necesitando más espacio para su desarrollo. Motivos todos ellos que provocaron su cierre³²⁸..

En 1884 se escogieron dos terrenos cercanos al paraje de Montesinos como lugares apropiados para su futuro emplazamiento, nombrándose una comisión para su estudio y elección, siendo seleccionado el segundo. El 3 de septiembre de 1885 fueron aprobadas las bases para la subasta de la obra de la cerca, dejándose en suspenso por entonces, debido a la falta de recursos, la construcción de la capilla, el depósito, casa de conserje y otros departamentos necesarios. La subasta se remató el 15 de septiembre a favor del maestro de albañilería Ramón Martínez Camanforte³²⁹.

Pasados unos años, en septiembre de 1900, Pedro Carmona López, miembro destacado de la élite local, realizó a su costa las reformas que juzgó necesarias para el funcionamiento adecuado, ya que el depósito de cadáveres amenazaba ruina y se carecía de los más rudimentarios elementos de ornato.

Ermitas fuera de la ciudad

En otros núcleos de población del término municipal se levantaron santuarios durante esta época. Así, en 1774, en la Cabezada de Uclías, pequeño anejo de la sierra bastetana, cuarenta familias de labradores que vivían en aquel lugar, decidieron construir una ermita a su costa para que los fieles del lugar asistieran al santo sacrificio de la misa. Tomada la decisión solicitaron licencia al gobernador y al provisor de la abadía para iniciar las obras. Los adornos, ornamentos, manutención y estipendio destinados al capellán correrían asimismo a cargo de los habitantes de este municipio serrano³³⁰.

³²⁸ En relación a la salubridad señalar que en 1879 el alcalde José Penela Manzano afirmaba que el cementerio no reunía las condiciones higiénicas necesarias y convenientes a la salud pública. Por dichos motivos fue clausurado en los años ochenta.

³²⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 182.

³³⁰ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1773-1774, ff. 238-239.

4.2. LOS EDIFICIOS CIVILES

En la Baza de finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX se produce un importante resurgir en la arquitectura civil, un proceso interrumpido por la Guerra de la Independencia. Un “renacimiento” artístico que verá aparecer importantes obras tanto a nivel público como privado, producto y exponente de la cultura de una época y fruto de los distintos factores económicos, políticos, sociales y religiosos que la condicionaron. Tras el análisis de las obras localizadas podemos afirmar que el Neoclasicismo es un momento generoso si lo comparamos con otras poblaciones de tamaño similar del Reino de Granada.

Durante nuestro periodo de estudio Baza se dotó de una arquitectura civil que marcó la personalidad de la urbe dentro de las líneas del *buen gusto*, siguiendo una honda preocupación por las composiciones equilibradas o simétricas. La ciudad, permeabilizada por los aires culturales procedentes de Europa, se embelleció con notables edificios gracias al impulso de instituciones y particulares. Esta lenta pero firme transformación se produjo no sólo al calor de los poderes públicos y de los nuevos comitentes privados impregnados de las tesis artísticas recientes sino que también se vio propiciada por artistas del talante de José Ortiz Fuertes y Domingo Tomás, los cuales introdujeron trascendentales innovaciones.

Fruto de estos ideales serán la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Escuela de Arquitectura propuesta por el marqués de Diezma, instituciones claramente derivadas del espíritu ilustrado dominante, con el objetivo fundamental de mejorar la cualificación de los artesanos implicados en la construcción de edificios por medio de una formación de índole teórica y práctica, difundiendo al mismo tiempo los ideales estéticos vinculados al clasicismo.

Aunque hemos localizado la mayoría de las construcciones relevantes de este periodo, desconocemos el nombre de muchos de sus artífices al no aparecer sus nombres en la documentación consultada. Sólo en algunas ocasiones hemos podido identificar a los autores de las obras. En la mayoría de los casos los datos hallados de estos edificios han sido pequeñas referencias conseguidas en distintos fondos documentales (Archivo Histórico Nacional, Archivo Protocolos de Granada, Archivo Histórico de Baza...) que hemos ido entrelazando. Escasean asimismo, hasta el punto de ser casi inexistentes, como lo evidencia la labor de búsqueda sistemática y exhaustiva realizada, las trazas acompañando las peticiones de permisos de construcción realizadas al cabildo, que en cambio abundan en otras ciudades del país, deduciéndose la desaparición de esta documentación complementaria o su existencia en casas particulares.

Se plantearán hipótesis que puedan servir de hilo conductor a investigaciones posteriores tanto de ámbito local como regional, que aporten nuevos datos y enfoques para profundizar y comprender en su totalidad las edificaciones, sus distintas variantes y a sus artífices. A estos efectos conviene recordar que nos encontramos en una zona poco estudiada y casi desconocida a nivel artístico. La carencia actualmente de monografías sólidas y bien documentadas sobre obras y artistas en el ámbito de la arquitectura civil pública y especialmente la privada en la órbita levantino-murciana y en el nordeste del antiguo reino granadino, así como la escasa profundización de los catálogos

monumentales de las tres regiones entre las que se encuentra nuestra ciudad (Andalucía Oriental, Levante y Castilla) dificulta su estudio global.

La presentación de los edificios sigue una ordenación cronológica, ilustrando tanto la evolución experimentada en las formas arquitectónicas como la alternancia de las distintas variantes o tipologías utilizadas. Siempre que ha sido posible, el año consignado alude al momento de elaboración de las trazas o inicio de las obras.

4.2.1. ARQUITECTURA PÚBLICA

La segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX constituye una época brillante para la administración municipal bastetana, en la que la arquitectura en obras de carácter comunitario experimenta un auge extraordinario. Todo esto nos demuestra el renovado interés mostrado por la Ilustración hacia todos aquellos edificios con funcionalidad pública convertidos en los símbolos de un nuevo poder, tanto municipal como real, con el objeto no sólo de dotar a la ciudad de unas infraestructuras adecuadas sino de aportarle con estas construcciones de la fisonomía y del carácter monumental propio de una capital de partido. La arquitectura neoclásica da solución a todos estos retos, generando modelos sólidos y funcionales, siguiendo una estética clasicista acorde con la sociedad más racionalista (pósito, alhóndiga, cárcel, plaza de toros...). Para mayor lucimiento de los edificios oficiales la nueva concepción del escenario urbano imponía que éstos se levantaran a ser posible en espacios públicos, plazas o parques, contribuyendo con su monumentalidad al embellecimiento de dichos lugares. Las construcciones civiles, como afirmaban insignes ilustrados, caso de Ponz, son los que hacen hermosas a las ciudades.

Sus fachadas, junto con las de las residencias de la nueva élite levantadas según el nuevo estilo, irradiarán una nueva imagen definitoria de la Baza neoclásica al variar sustancialmente la estética urbana con las “nuevas líneas”, materiales y perspectivas de estos inmuebles.

Si en la arquitectura religiosa se aprecia respecto a etapas anteriores una gradual disminución en el número e importancia de obras, no ocurre así con la pública, ganando en relevancia y desarrollando tipologías adaptadas a viejos usos, tendencia acorde con el fortalecimiento de la sociedad civil³³¹. Este inicio de mejoras en las infraestructuras municipales comenzó años atrás con el proyecto fallido del cuartel, obra de Felipe Crame (1733) y la construcción del nuevo posito (1766).

Para la realización de todas estas obras se concentraron gran cantidad de recursos, tanto institucionales como económicos, siendo éstos en algunas ocasiones muy cuantiosos, hasta el punto de necesitar del esfuerzo contributivo de todo el partido judicial mediante un impuesto creado a tal fin, caso de la cárcel.

La mayoría de estos inmuebles públicos se proyectarán en los puntos estratégicos de la ciudad. La Alhóndiga (¿1776?) en la calle del mismo nombre; la ampliación de las

³³¹ BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “Urbanismo, arquitectura y artes muebles: la imposición del academicismo”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad, 2000, p. 613.

casas consistoriales (1790) y la cárcel (1793-1830) en la plaza Mayor y el curso taurino (1800) junto al paseo principal de la ciudad, la Alameda.

Junto a estos edificios señalar las instalaciones hoteleras, que aún siendo todas ellas menos la Alhóndiga de propiedad privada, tenían un destino público. Estaban situadas en las calles y plazas más importantes de la ciudad y en las vías en confluencia con la plaza principal, caso del callejón de Trillo.

Por último mencionar otras construcciones de carácter público dentro de la inversión privada, los balnearios en las afueras, caso de los baños de Zamora levantados probablemente en el último tercio del siglo XVIII o principios del XIX y fuera de nuestro término municipal el resurgimiento y nueva puesta en valor de los baños de Benzalema.

4.2.1.1. Las reformas en las Casas Consistoriales

Durante los siglos XVIII y XIX numerosos ayuntamientos españoles fueron levantados de nueva planta o remodelados y el de Baza no fue una excepción. En gran medida, estas actuaciones estaban condicionadas por las continuas y sucesivas instrucciones emanadas de los monarcas, gobernadores de las provincias y otras instancias durante toda la Ilustración. Se trataba de obligar a las autoridades locales a mantener y sostener decorosamente sus sedes oficiales, condicionadas en nuestro caso por la superficie reducida de las mismas. Algunos de estos proyectos se quedaron en papel mojado como fue la ampliación de la casa consistorial bastetana.

La escasez de espacio preocupaba al municipio desde tiempo inmemorial, buscándole una solución o alivio al incorporar como dependencias cinco habitaciones de la planta superior de la Alhóndiga, que ejercieron a partir de 1776³³² y hasta el siglo XX las funciones de archivo y secretaría. Recordar que este último inmueble pertenecía a los propios de la ciudad y se ubicaba junto al ayuntamiento. Ambos edificios, con cajas de escalera adosadas, se conectaron a través de éstas³³³.

En 1790 Santiago Ferro, arquitecto de la catedral de Guadix, se presentó en la ciudad para realizar el proyecto de la nueva cárcel por orden del conde de Floridablanca. Al tiempo que levantaba los planos del nuevo centro penitenciario el cabildo le propuso realizar los de ampliación de la casa del cabildo con el inmueble adosado a su izquierda, propiedad del regidor José María de Araoz. Realizados ambos proyectos, Ferro solicitó 9.000 reales, pareciéndole excesiva al municipio la cantidad solicitada³³⁴. Lamentablemente desconocemos los datos sobre esta ampliación, pues los planos levantados y las condiciones del contrato no han aparecido. La propuesta de Ferro no se llevó a cabo por falta de fondos.

³³² A.M.B., Actas Capitulares, 2-11-1871. Estas nuevas dependencias parecen estar estrechamente unidas con otra de las grandes reformas de este periodo, el levantamiento o remodelación de la antigua Alhóndiga en 1776.

³³³ Abriendo un vano en el rellano de la escalera del primero y atravesando por medio de una rampa la caja de la escalera del segundo, permitiéndose así el acceso a la planta superior de esta última construcción.

³³⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 5-7-1790.

Durante el siglo XIX, con ocasión de las necesarias obras de mantenimiento, reestructuración y de las sucesivas reformas constitucionales, el ayuntamiento realizó alguna que otra intervención a fin de adecuar el edificio a los nuevos tiempos y entre éstas mencionar las de 1856. La obra principal de albañilería, realizada por el maestro Ramón García Ronquillo por 7.000 reales, consistió en dividir en dos habitaciones la antesala de la planta principal con el objetivo de crear dos espacios diferenciados. En relación a los trabajos de carpintería, ejecutados por el maestro Joaquín Pérez y por 2.200 reales, destacar el entarimado para el balcón de la sala principal con catorce varas de largo y una y media de ancho, la reposición de tres vigas grandes en el pavimento de la sala capitular y la colocación de siete puertas para dicha sala y nuevas dependencias.

De este periodo, aunque desconocemos la fecha, debe datar la ubicación de una mesa presidencial sobre escaño que se mantuvo hasta el siglo XX con objeto de adaptar la sala de sesiones al modelo establecido, así como la colocación de cuadros y otros adornos, algunos de ellos adquiridos en estas fechas por valor de 200 reales³³⁵. Este ámbito quedaba separado del resto del salón mediante balaustrada de madera, situándose en la parte baja los distintos bancos para los asistentes a las sesiones.

También se realizaron algunas modificaciones en el exterior del edificio, un revoco de la fachada y quizás alguna pequeña alteración en el diseño de cuerpo superior³³⁶ para la adecuación del mismo a los nuevos tiempos, incluyendo la incorporación de una placa conmemorativa de la Constitución sobre el vano central de la primera planta.



Casas del Cabildo. Cuerpo superior.

³³⁵ A.M.B., Cuentas de Propios, 1856. Hojas sueltas.

³³⁶ A.M.B., Cuentas de Propios, 1858. Hojas sueltas. Recercando posiblemente los tres vanos de los balcones y los extremos de la fachada, enlazándolos con una especie de refajado a modo de imposta situada bajo el alero de madera. Los recercos planos y lisos recuerdan a los claramente escurialenses de la cárcel bastetana (1830).

Por su pésimo estado de conservación Melchor Tauste adquirió en Granada por 800 reales un gran balcón con baranda de hierro con objeto de sustituir al anterior³³⁷. Esta estructurado por setenta y ocho barrotes de frente y cinco de lado. Son de sección cuadrada dispuestos en arista, con sectores lisos y entorchados y tres anillas en su recorrido, la primera señalando la mitad del barrote, la segunda marcando el último tramo y la tercera bajo el pasamanos. Alternan los entorchados en el primer tramo hasta la primera anilla, dejando el resto del barrote liso con los lisos en el primer y último tramo y entorchados entre la primera y segunda anilla. Marcan los ángulos del balcón y los tramos centrales cuatro gruesas pilastras de base cuadrada decoradas con tres anillas, prolongándose por encima del pasamanos y uniéndose en ángulo recto con los tirantes que están embutidos en la pared. Quedan las pilastras coronadas por un platillo y bola de latón. La larga solera se fija al muro por fuertes bandas de hierro y nueve jabalcones en forma de roleos, alternándose los de forma en *ce* y en *ese*.



Casas del Cabildo. Balcón adquirido en 1858.

4.2.1.2. Las instalaciones hoteleras

Las posadas bastetanas tienen su origen en la situación de la ciudad como paso obligado de parada y fonda en el camino principal que comunicaba Andalucía y el Levante y en su importancia como centro comercial de primer orden. Recordar que allí donde el comercio fue floreciente se hizo necesario el albergue de los comerciantes, trajinantes y forasteros que acudían a vender sus mercancías. Estos establecimientos se ubicaban junto a las puertas de las poblaciones, en las zonas de los mercados y, en general, donde el tráfico de ciudadanos era más patente.

³³⁷ A.M.B., Cuentas de Propios, 1858. Hojas sueltas.

A partir del setecientos desaparecerá paulatinamente el término mesón, tan usual desde el siglo XV. Los viajeros extranjeros en sus relatos utilizarán el vocablo *posada* o *venta* para designar los lugares más comunes de alojamiento, los primeros de carácter urbano, mientras que los segundos hacían referencia a su ubicación en zonas rurales.

No obstante, hay que hacer una clara distinción entre los términos que aún se mantenían para designar los establecimientos hosteleros dentro del ámbito urbano: mesón y posada. En el primero el viajero encontraba aposento y comida, tanto para él como para sus animales, mientras que en el segundo sólo hallaban una cama para descansar. Será en este periodo cuando se imponga el término posada, como consecuencia de haberse suprimido la prestación y suministro de viandas a hombres y animales en muchos de ellos³³⁸.

En el último tercio del siglo XVIII las posadas españolas en general y las de las altiplanicies granadinas en particular, sobre todo aquellas asentadas en los caminos principales, se adaptarán a los nuevos tiempos impulsadas por las reformas promovidas por la Ilustración. Así, se remodelarán y construirán nuevas instalaciones hosteleras en los puntos más importantes del camino de Levante como Cúllar (1774)³³⁹, Vélez Rubio³⁴⁰ y Baza, principal centro de enlace.

En nuestra ciudad no sólo se levantará una posada de nueva planta que sustituiría a la de la Alhóndiga, se renovarían las otras dos existentes: la de los Álamos y la de la Puerta de Lorca³⁴¹. Será a partir de las últimas décadas de dicha centuria cuando se producirá la incorporación de nuevos establecimientos como consecuencia de la Ley de Instrucción de Posadas del 18 de julio de 1794, otorgando licencias de construcción y actuando en contra de los privilegios de señores y municipios. Hecho que favoreció que Baza pasase de tres posadas registradas el Catastro de Ensenada a seis en la primera mitad del siglo XIX³⁴².

Muchos de estas construcciones eran de grandes dimensiones y de aspecto grandioso y así nos lo señalaron viajeros como el catedrático Eduardo Pérez y Soler en 1901, al llamarnos la atención sobre sus anchos y profundos zaguanes, sus grandes cocinas y en algunos casos sus majestuosos patios, como el del Parador de Levante, la cual estaba reutilizando el claustro y dependencias monacales del extinguido exconvento de San Francisco³⁴³. Entre las posadas de aspecto sobresaliente destacaban, aparte de la ya mencionada, la de Diego de Luna con 900 varas de extensión, la del Sol y la de la

³³⁸ RECIO MORA, Rafael. "Una aproximación a los mesones, ventas y posadas: arquitectura de estos edificios durante los siglos XV al XVII". *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, 12 (1991), pp. 181-182.

³³⁹ A.P.G., Cúllar, Francisco Manuel Carrillo, 1774-1776, ff. 194-199. En 1774 se menciona la posada nueva o casa de la alhóndiga en la plaza pública de la villa. Este establecimiento pertenecía al mayorazgo de Luis María de Montenegro. Solicitan su arrendamiento los franceses Pedro Suc y Juan Sabatier.

³⁴⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Viajes de un naturalista ilustrado...*, p. 71. Según opinión del abad Navarro la nueva posada era muy cómoda si se comparaba con las ordinarias de España. Estaba enclavada en un sitio alegre y resultaría más atractiva cuando se abriera el camino nuevo que vendría a parar a la misma puerta entre huertos poblados de frutales.

³⁴¹ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, f. 8 v.

³⁴² VENTAJAS DOTE, Fernando y POZO HERNÁNDEZ, María del Campo. "Las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar...", p. 157.

³⁴³ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. "Baza. Notas...", p. 503.

Alhóndiga con 600 varas. Centraremos nuestro estudio en esta última, la única que ha sobrevivido en la actualidad.

Las alhóndigas eran el centro distribuidor y fiscalizador más importante de productos importados del abasto urbano que habían de pagar un impuesto. Su función básica era controlar las entradas y salidas de materias primas importadas, guardarlas antes de su venta y distribución y dar cobijo a los transportistas, todo ello regido por reglas precisas. Su carácter de hospedería es predominante en la palabra árabe al-fundaq, procedente del griego, la cual dio origen a la castellana alhóndiga.

Torres Balbás las supone un legado romano, las denomina cariponas y asegura que las descubiertas por la arqueología muestran la organización de las posadas en la Edad Moderna y Contemporánea. La mayoría respondían a un tipo de edificio importado de oriente, repetido con características muy semejantes desde Persia hasta España³⁴⁴.

Las alhóndigas de las nuevas ciudades cristianas tras la reconquista del Reino de Granada se instalaron en edificios islámicos o en otros nuevamente construidos. Aunque en la urbe musulmana de medina Bazta existían dos inmuebles ejerciendo dichas funciones, la primitiva y única alhóndiga se localizaba en la calle Zapatería³⁴⁵, en el centro industrial y mercantil, donde se agrupaban comercios y comerciantes, oficios y productos. El inmueble fue cedido por los Reyes Católicos a Pedro de Araoz, criado de don Enrique Enríquez, donándolo éste en 1491 a Diego Pérez de Santisteban³⁴⁶. Desconocemos cuanto tiempo estuvo en poder de dicho señor, si siguió bajo su propiedad, si lo vendió o lo cedió al municipio, pues desde principios del XVI el ayuntamiento disfrutaba de uno de estos establecimientos en esta misma calle, desconociendo hoy en día si era el de Pedro de Araoz u otro abierto por el cabildo.

Durante el siglo XVI sufrió muchas transformaciones, incluso de ubicación. En 1507 el consistorio construyó un nuevo edificio y ponía a censo el viejo³⁴⁷ y en 1520 se volvía a levantar otro situado junto al primitivo³⁴⁸, vendiéndolo a finales de la centuria y levantando el definitivo junto a las casas del cabildo, ya no en la calle de la Zapatería sino en una de las vías principales de la medina, la que iba de la plaza Mayor a la puerta Nueva, la cual empezó a denominarse a partir de ese momento de la Alhóndiga.

Señalar que a mediados del siglo XVI consta la existencia de dos instalaciones municipales con estas funciones, una destinada a los cristianos viejos, ya mencionada y la de los moriscos, situada en el barrio nuevo, parte alta de la morería³⁴⁹.

Para regular todo lo necesario el municipio dictó sus ordenanzas al respecto, insistiendo en la obligatoriedad de los comerciantes extranjeros que fuesen a vender productos en la ciudad llevasen las mercaderías que habían de pagar el alhondinaje a estas

³⁴⁴ TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Las alhóndigas y el Corral del Carbón". *Al-Andalus* (Granada), 11 (1946), p. 458. Persas, griegos, romanos y bizantinos terminaron configurando la idea de posada que a través de los musulmanes se introdujo en la península hacia el siglo VIII y que encontramos en la ciudad de Baza.

³⁴⁵ Llamada hasta finales del siglo XVI calle de la Alhóndiga.

³⁴⁶ TORRES DELGADO, Cristóbal. *Baza. Capital...*, p. 185.

³⁴⁷ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "De Basta a Baza...", p. 52.

³⁴⁸ LÁZARO DAMAS, María Soledad. "Las ordenanzas de carpinteros, albañiles y alarifes de Baza...", p. 69.

³⁴⁹ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 90 v.

instalaciones para descargarlas y venderlas allí³⁵⁰, pagando sus tasas correspondientes. Para ello se indicaban los productos obligados a pasar por estos centros. Los mercaderes sólo pagarían los derechos de posada y mesón, según lo establecido en las tablas y aranceles de mesoneros³⁵¹.

Este inmueble era uno de los bienes más rentables de la urbe, solía arrendarse por periodos cortos de tiempo, adjudicándose por subasta al mejor postor por una cantidad considerable, varios reales diarios. El de Baza, en el periodo estudiado solía alquilarse anualmente, siendo sus arrendatarios, en más de una ocasión, de origen francés.

4.2.1.2.1. La Alhóndiga

La Alhóndiga nueva, construida a finales del siglo XVI³⁵² junto al edificio del ayuntamiento, había perdurado con las obras de mantenimiento y reformas oportunas hasta el último tercio del siglo XVIII, momento el que fue reedificada o levantada de nueva planta. El 16 de noviembre de 1770 el consistorio anunciaba su intención de edificar una nueva posada en el sitio ocupado por la Alhóndiga o en la zona de los Caños Dorados, proponiendo desde ese momento depositar fondos para su construcción, siempre y cuando se aprobase el proyecto³⁵³.

Los peritos locales afirmaron que su fábrica era muy antigua, de materiales de poca consistencia y de aspecto deforme, siendo necesario invertir una cantidad considerable de caudales para mantenerla en uso. Además, carecía de la suficiente amplitud para disponer de un edificio desahogado, con patio y cuartos amplios, siendo los existentes incómodos para los huéspedes. Por ese motivo muchos comerciantes se veían obligados a dejar allí sus géneros bien custodiados y buscar mesones o casas particulares “más decentes” donde hospedarse.

Para solucionar estos inconvenientes se propuso ampliar la superficie construida mediante una fábrica más extensa y regular y un cuidado diseño externo de las fachadas para herosear “el aspecto público”³⁵⁴. En el interior se buscaba un zaguán más espacioso que permitiera la entrada y salida cómoda de carruajes, un patio más amplio, habitaciones desahogadas para los huéspedes y una mayor extensión de las cuadras, tan necesarias en este tipo de establecimientos. Junto a ello se proponía ubicar una toma de agua a través de una fuente, ya fuera en la puerta o en el patio.

Para llevar a cabo el proyecto era necesario demoler el viejo edificio y levantar uno nuevo de planta regular, agregándole algunos solares inmediatos, como el adosado en una de sus esquinas, propiedad del vínculo disfrutado por Tomasa Méndez, religiosa del convento de Santa Isabel y la casa de Inés de Cevallos, perteneciente a una obra pía, situada entre la plaza Mayor y la Alhóndiga (actual casino), edificios valorados en 28.275 reales. En la planta baja del espacio ocupado por este último inmueble se proponía ubicar

³⁵⁰ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 90.

³⁵¹ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 90 v.

³⁵² LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Las ordenanzas de carpinteros, albañiles y alarifes de Baza...”, p. 60. Construida a partir de 1590.

³⁵³ A.H.P.G., leg. 2042/ pie. 2.

³⁵⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 15-10-1770.

la dependencia de carruajes por su mejor accesibilidad. El costo de todo el proyecto ascendía a 45.518 reales, 28.275 para comprar las casas y el resto para el pago de materiales y mano de obra.

A pesar de que esta propuesta era viable, los peritos y el propio ayuntamiento veían más acertado levantar la nueva construcción en la zona de los Caños Dorados, entre la Alcazaba y las alamedas, en uno de los lugares más “deliciosos” de la ciudad, donde se podría construir con toda la extensión y “adorno” conveniente dado que era terreno público, otorgándole así toda la amplitud para el paso los carruajes, hermoseando además el lugar con dicha edificación, siendo su presupuesto de 59.580 reales.

A finales de 1771 el corregidor recibió una carta de la Real Chancillería de Granada solicitando se enviase un informe con la mayor brevedad posible sobre las posadas y mesones instalados en la urbe y su partido, su estado de conservación y las reformas necesarias para mejorar sus prestaciones a los pasajeros³⁵⁵, si tenían algún privilegio y las medidas propuestas para adaptarlas a los nuevos tiempos.

El cabildo aseguraba que de las tres instalaciones existentes, la mejor situada era la de la Alhóndiga, al encontrarse junto a la plaza principal, lugar desde donde los pasajeros podían acceder fácilmente al centro y realizar las visitas y compras oportunas. Su informe finalizaba recordando las declaraciones de los peritos de 1770, especialmente la necesidad de construir un nuevo edificio. Para la ejecución del proyecto no sería necesario plantear nuevos tributos por contar con fondos sobrantes en las arcas municipales, proponiendo aquellos arbitrios considerados menos gravosos a la población en el caso de necesitar más caudales.

Trascurrían los años y la propuesta no se llevaba a cabo. A principios de 1775 el inmueble presentaba nuevamente problemas, se necesitaban cantidades considerables para ejecutar las obras de mantenimiento necesarias, de lo contrario podría arruinarse, por lo que el 19 de diciembre se decide construir un nuevo edificio. La inversión sería de 22.263 reales según el diseño aprobado, aunque su previsión era de 31.439³⁵⁶.

Debió ser a partir de este momento cuando se iniciaron las obras. Desconocemos si se levantó un inmueble de nueva planta o si se practicó una reedificación sobre el edificio primitivo. Las escasas referencias documentales obtenidas hasta ahora indican que las obras debieron ejecutarse en 1776 y quizás, en la primera mitad del año siguiente, pues la Alhóndiga volvía a ser arrendada el 11 de julio de 1777 a Juan de la Hoz³⁵⁷.

La planta

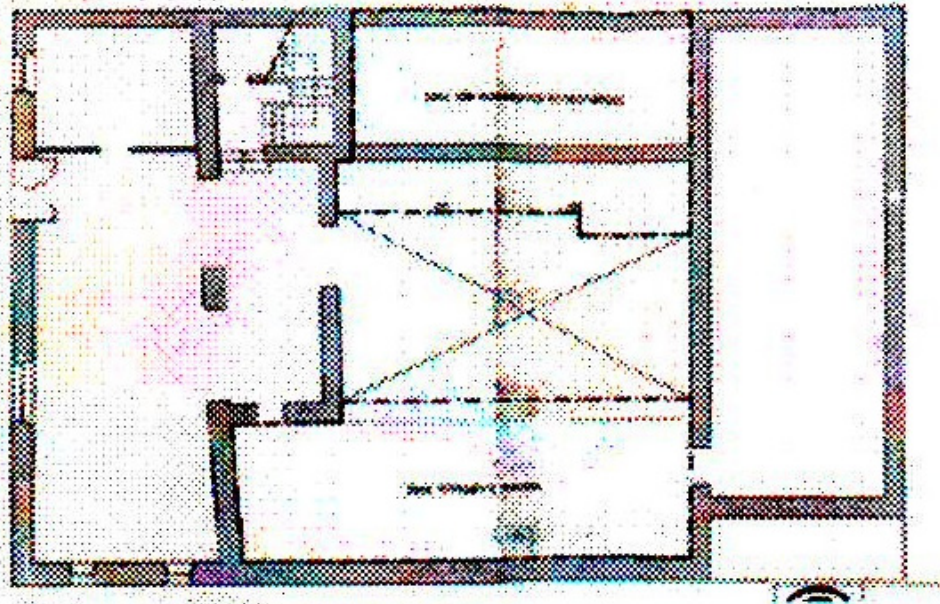
Edificio de planta rectangular resuelto de forma sencilla y funcional por el sistema de cuatro alas situadas en torno a un patio central rectangular siguiendo en líneas generales la distribución espacial de las alhóndigas musulmanas, tipología repetida desde el siglo XV al XIX. Todos los flancos del inmueble poseen dos cuerpos a excepción de la de

³⁵⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 18-9-1771.

³⁵⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 19-12-1775.

³⁵⁷ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1775-1776. Hojas sueltas de 1777, f. 114. Ese año el ayuntamiento habilitaba, probablemente porque se estaba levantando el edificio en ese momento, el segundo piso del ala de poniente, el que asoma a la calle Alhóndiga, como ampliación de las casas consistoriales. Las obras debieron ejecutarse en 1776.

poniente, orientada a la calle principal, con tres cuerpos, bajo y dos planta, siendo la última una ampliación para ensanchar las dependencias municipales (secretaría y archivo). El edificio poseía una disposición totalmente simétrica si exceptuamos la escalera situada en un lateral. Hasta el momento conocemos el ala oeste, el resto se ha hundido o no se puede acceder por el estado ruinoso del inmueble.



Alhóndiga. Plano de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación n° 21.



Alhóndiga. Plano de la primera planta. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación n° 21.

El interior se organiza mediante crujías de habitaciones y galerías en las cuatro alas que delimitan el patio, en cuyo centro o en una de sus esquinas debió haber un pilar, quizás donde hoy se sitúa el lavadero. La planta baja, como era lo usual, debió destinarse a almacenes y cuadras y la alta a alojamiento. A cada una de las habitaciones se accedía directamente desde las galerías a través de puertas individualizadas. Parece que la mayoría de las estancias tenían dimensiones similares, excepto la central del ala de poniente, posiblemente la suite o habitación doble.

Dada la tipología existente, repetida a lo largo de toda la época moderna, es difícil realizar una datación más precisa sobre algunas partes y elementos de la fábrica sin una contribución documental más completa a la localizada.

Aunque algunas partes del edificio, caso de su fachada principal a través de una distribución geométrica de vanos, denotan haberse realizado en el último tercio del siglo XVIII (1776), es difícil y arriesgado establecer una fecha concreta para el resto del inmueble sin un aporte documental, sobre todo en lo referente al patio, por pertenecer esta tipología, no a una época y estilo arquitectónico concreto sino a un idéntico prototipo del fundaq mantenido desde el siglo XVI al XIX, dentro de un mismo gusto estético por el aspecto formal dominado por el sentido práctico, claridad compositiva y sobriedad. Podemos estar ante un ejemplo de dos arquitecturas superpuestas, la reutilización de la fábrica de finales del XVI, tal y como piensan los técnicos de la delimitación del Conjunto Histórico de Baza³⁵⁸.

Fachada principal

Estructurada por cinco calles y tres cuerpos presenta clara composición rítmica producida por la ordenada colocación de vanos siguiendo un esquema muy geometrizado a través de encintados de ladrillo que remarcan esquinas, verdugadas y vanos con simplicidad de molduraje, en un perfecto equilibrio de llenos y vacíos que nos recuerda los esquemas de corte barroco de herencia mudéjar dominantes en el levante español, especialmente en el noreste del Reino de Murcia, con el característico empleo de los ladrillos a tizón, tipología que debió generalizarse a partir de 1760 con la llegada de fray Pedro de San Agustín y la remodelación de la torre de la colegiata y levantamiento de la casa del campanero. No olvidemos que esta técnica recupera la tradición nunca perdida en Baza del uso del ladrillo como elemento compositivo de las fachadas de los edificios. Otro aspecto a destacar y generalizado posteriormente es el empleo de las impostas para separar distintas plantas del edificio, quizás el primer ejemplo en arquitectura civil de la ciudad. La fachada sólo lleva el adorno de la portada, el encintado de los ladrillos y el forjado de los balcones.

La planta baja carece de la organización en torno a la simetría axial tan apreciada y común en este periodo, presentando una distribución irregular de vanos, siguiendo únicamente criterios funcionales, al igual que las construcciones de arquitectura tradicional y musulmana con la que coincide en otros aspectos. Este cuerpo recibe un acabado muy diferente al de los pisos superiores, pues su paramento está totalmente enfoscado. Se utiliza la piedra para la portada y para reforzar los esquinales con grandes sillares.

³⁵⁸ ZURITA POVEDANO, Eduardo y otros. *Memoria Justificativa. Denominación del B.I.C. Conjunto Histórico de Baza...*, p. 36.



Alhóndiga. Fachada principal.



Alhóndiga. Portada.

La portada, uno de los pocos lujos permitidos de la fachada, cuenta con un arco rebajado de dovelas apoyado en jambas que recuerda vivamente a la del pósito de la ciudad, aunque con una diferencia, las juntas rehundidas de los sillares aquí desaparecen, presentando un aspecto más plano. La encontramos, no en el centro sino situada bajo el segundo vano o calle de la izquierda. Su descentralización es una licencia “anticlásica” que contrasta con la simetría dominante en el resto de las plantas. Tiene su origen en el sentido utilitario y práctico de la arquitectura tradicional, al desviar el vano de la entrada hacia la escalera, separándolo de la cocina.

Posee una puerta tradicional de dos hojas verticales de madera, disponiendo en una de ellas, la de la derecha, de otra menor con arco conopial recortada en su interior por la que se efectuaba normalmente el paso de las personas, abriéndose completamente para el acceso de carros y animales. Está adornada con clavos simples redondos distribuidos a lo largo de toda la superficie y alguazas rústicas en los ángulos inferiores. A ambos lados de la puerta, sendas ventanas rectangulares de distinto tamaño, iluminando el zaguán y una pequeña habitación lateral, tal vez el aposento del alhondiguero.

En la primera planta los vanos se distribuyen regularmente, siguiendo las cinco calles marcadas, resolviéndose con balcones de forja con soleras estructuradas en hierro y encajadas en la línea de la imposta, estando cegado y sin solera el central. Están formados por quince barrotes cuadrillados de frente con anilla central y uno de lado. Se potencia el centro y las esquinas con adornos de corte tradicional.



**Alhóndiga. Fachada principal.
Primera planta.**

En la planta superior los vanos se ordenan igualmente en cinco ejes de ventanas recercadas con ladrillos, obra probable de los años cuarenta del siglo XX. La remodelación debió consistir en la ampliación del tamaño de los vanos existentes y en el volver a recercar los mismos con ladrillos (o esgrafiado imitándolos) con el objeto de homogeneizar con el primer cuerpo tras las obras, de tal forma que la nueva intervención no desentonara. Corona la fachada un alero de ladrillo en base a dos hiladas escalonadas en saledizo sustentadas por canecillos del mismo material formados por un pequeño ladrillo colocado a tizón apoyado en otro dispuesto verticalmente, recordando los de la torre mudéjar de la iglesia del convento de San Jerónimo y otras construcciones de los años cuarenta del siglo XX como la casa de José María González Aragón en la calle de los Dolores número 1, levantada en 1944³⁵⁹.



**Alhóndiga. Fachada principal.
Segunda planta.**

³⁵⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 24-4-1944.

La Alhóndiga en su totalidad pasó a mediados del siglo XIX tras la desamortización a ser de propiedad particular. Tras la Guerra Civil, en 1942, la segunda planta fue alquilada y remodelada de nuevo como dependencia municipal. La intervención pasó por varios proyectos. El primero estuvo valorado en 23.259 pesetas con 48 céntimos y realizado por el maestro de obras Santiago Martínez Cumbé³⁶⁰ y el segundo y definitivo fue elaborado por el arquitecto Manuel Manzano Monis, presupuestado en 47.249 pesetas y 33 céntimos. Las obras se subastaron en varias ocasiones, no apareciendo ningún licitador³⁶¹ acordándose por unanimidad que fuera la administración quién las ejecutase³⁶².



Alhóndiga. Alero fachada principal.

Domina en toda la fachada una bicromía habitual en el levante español, el color blanco³⁶³ del refoscado de los cajones de mampostería y almagra de los ladrillos (verdugadas, esquina, recercos de vanos y cornisa). Parece que sobre éstos o recercos de obra se vislumbra una especie de esgrafiado que quizás simulara en algunos casos falsos ladrillos, así lo afirman los técnicos de Cultura³⁶⁴. Esta combinación cromática tiene sus más claro antecedente en la casa del campanero de la colegiata, levantada entre 1760-1764 y su continuidad en la residencia de José de Cossío en la calle del Cáliz (1796), demolida hace más de una década y en varios edificios de finales del siglo XIX y principios del XX (Casino Bastetano, la vivienda del alcalde Manuel García García y la de la familia García de la Serrana).

Fachada lateral

Orientada a una calle lateral sin salida y sin nombre es difícil de valorar al estar hoy en día muy transformada. Pasada el primer tramo (espacio correspondiente al zaguán y pisos superiores sobre el mismo) nos encontramos una superficie en estado ruinoso al haber caído parte de la misma, sin poder ser valorada correctamente, apreciándose a

³⁶⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 8-8-1942 y 21-4 -1942.

³⁶¹ H.G., *Patria* (Periódico), 27-8-1942, p. 6 y Boletín Oficial de la Provincia nº 195, p. 2 (29-8-1942).

³⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 8-8-1942. Las primeras subastas se publicaron en el Boletín de la Provincia nº 195 y nº 29 y no hubo ningún licitador. El 14 y 22 de septiembre quedó nuevamente desierta.

³⁶³ Algo manchado, posiblemente por el paso del tiempo.

³⁶⁴ ZURITA POVEDANO, Eduardo y otros. *Memoria Justificativa. Denominación del B.I.C. Conjunto Histórico de Baza...*, p. 36.

simple vista en algunos tramos los materiales de construcción³⁶⁵. Sigue el prototipo de finales del siglo XVIII, con regularización de vanos afectados por los gustos academicistas. Las pequeñas ventanas de la planta baja que hoy pueden observarse parecen seguir los modelos de las alhóndigas hispanomusulmanas, reducidos vanos al exterior para evitar la salida fraudulenta de los productos allí almacenados y el fácil acceso de posibles ladrones.



Alhóndiga. Fachada lateral.



Alhóndiga. Fachada lateral hundida.

Interior

Las alhóndigas eran edificios con dos funciones que determinaban la distribución de las distintas dependencias, la de depósito y comercialización de productos objeto de importación pagando un canon a la ciudad y la de posada de mercaderes, transportistas y viajeros. Como ya hemos comentado este inmueble presenta una planta rectangular ordenada en torno al patio central. En el cuerpo bajo nos encontramos con varias de las piezas fundamentales: zaguán, cocina, patio, cuadras y el cuarto del posadero. La planta superior se dedicaba a hospedería.

El zaguán

En la planta baja destaca el zaguán, zona de vital importancia, vasto recinto rectangular abierto tras la portada, un espacio intermedio entre el mundo de la calle y el patio, sirviendo de apeadero y sala de espera a viajeros y comerciantes. En muchos casos constituía una estancia de suficiente amplitud como para cumplir diversas funciones, dominadas en todo momento por el sentido práctico, la de recibidor transformado en cuarto de mercancías y dormitorio nocturno de transportistas por la noche. La versatilidad de este espacio le convertían durante el día y primeras horas de la noche en comedor y en

³⁶⁵ Y el corte de unas vigas de madera que podrían formar parte de otra edificación adosada.

improvisada sala no sólo de tratos, encuentros y transacciones comerciales sino de actividades lúdicas, casino dónde los arrieros mataban el tiempo jugando a las cartas y lugar propicio para todo tipo de fiestas.



Alhóndiga. Zaguán.

Está dividido longitudinalmente por dos arcos de medio punto en dos tramos. El primero y más amplio es el del zaguán propiamente dicho y el segundo, de menores proporciones, se corresponde con la galería de poniente del patio.

Los arcos, de la misma anchura del patio, son elementos estructurales que separan las crujías y transmiten el peso del forjado superior a los pilares en los que se apoyan, permitiendo grandes huecos en lo que de otro modo hubiesen sido gruesos muros de carga. Se realizaron no sólo para permitir el paso desahogado de las caballerías y carros a las cuadras a través del patio sino la entrada de luz generosa al zaguán. Estos elementos sustentantes son muy característicos de las construcciones civiles desde el final de la Edad Media, aunque dada su función práctica pervivieron hasta el siglo XIX y XX. El zaguán está cubierto por vigería de madera y bovedillas, solución muy habitual en los siglos XVII y XVIII. Estaba empedrado por pura funcionalidad, al tener que soportar el paso constante de los animales y carruajes.

Una idea aproximada de cómo pudo funcionar esta zona la encontramos en Samuel Edward Cook, viajero inglés que visitó Baza en 1829, al describir el uso del zaguán de una posada bastetana. Conforme iban llegando los animales los descargaban y los instalaban en los establos situados en la parte de trasera del edificio, llegando algunos a albergar a más de doscientos burros. En el zaguán se dejaban las mercancías colocadas en filas simétricas, preparadas para ser cargadas a la mañana siguiente, cuando estos productos iban destinados a otras ciudades más lejanas. Cada mayoral o jefe tenía cuidado de su propia carga. El grupo dormía en poyetes o en el suelo extendiendo sus mantas o jergones

en este espacio común³⁶⁶, costumbre muy extendida en gran parte de España, no sólo para controlar mejor sus mercancías sino como la opción más barata para dormir usada por los arrieros, trajinantes, criados y demás huéspedes de escasos recursos³⁶⁷. Recordar que los primeros eran los transportistas de productos por encargo y los segundos los que trasportaban géneros dedicándose a la compraventa de los mismos por cuenta propia, aunque a veces, según las necesidades utilizaban una o otra modalidad. Desde el amplio zaguán se accedía a la cocina, escalera y patio, y en nuestro caso, a una pequeña habitación junto a la puerta, probablemente el cuarto del posadero.

La cocina

En la parte derecha del zaguán aún se localiza la cocina, pieza fundamental dentro del área doméstica, la cual debió ejercer en más de una ocasión las funciones de comedor. Ubicada en el extremo de la crujía, en el lado opuesto a la puerta de acceso, evitando así corrientes de aire y buscando la ventilación directa a la calle a través de una ventana. Esta dependencia ha sido trasformada, reducida, pues parte de la extensa campana, uno de los elementos más destacados que cubría todo el lienzo del ala sur, queda ahora fuera del recinto de la misma. El sistema para evacuar los humos se realizó a través de la ventana abierta bajo el hueco central de la campana y de una chimenea, que atravesando la vigería del primer y segundo del piso, desembocaba en el tejado.



Alhóndiga. Cocina vista desde el zaguán.

En la Alhóndiga los viajeros no recibían comida alguna del posadero, contentándose con las viandas propias traídas en sus alforjas o compradas en el mercado local y preparadas por ellos mismos en la cocina del establecimiento. Los comensales que no optaban por comer en este aquí lo hacían en cualquier bodegón de las cercanías, por no

³⁶⁶ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, pp. 30-31. Cook afirma que era una posada nueva.

³⁶⁷ MALDONADO, Ramón José. "Arquitectura popular Manchega". *Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), 13 (1982), p. 80. Se afirma que era algo usual.

poder los alhondigueros dar de comer ni beber, tal y como contemplaban las ordenanzas de la ciudad desde el siglo XVI³⁶⁸.

Los viajeros ingleses nos describen el ambiente en el que se desenvolvía esta zona comunal entorno a una mesa no alejada de la chimenea³⁶⁹. A uno y otro lado de la estancia se disponían poyetes y alacenas a modo de estanterías apoyadas o embutidas en el muro para colocar los alimentos y guardar los elementos del ajuar propios de esta dependencia (sartenes, ollas, platos, vasos...).

Desconocemos si en esta área doméstica existía bodega o no, hecho de vital importancia si tenemos en cuenta la ubicación del edificio, pues en este solar y aledaños o en los de enfrente pudieron situarse los baños árabes de la medina, edificios reutilizados en muchas ocasiones como bodegas³⁷⁰. Las otras dependencias de la planta baja, hundidas y de peligroso acceso debieron dedicarse a cuadras y/o a almacenes de mercancías. Quizás algunas de ellas, las de las alas norte y sur se dedicaran a alojamientos.

El patio

Aunque mutilado por el hundimiento de las alas de levante, sur y en gran medida la norte, es el centro neurálgico, el verdadero elemento articulador del inmueble, paso obligado para acceder a la mayoría de las dependencias interiores. Posee planta rectangular, se localiza en el centro del edificio y se caracteriza por una sobria decoración dentro de una marcada predilección por la sencillez constructiva, constituyendo, a pesar de su ruina, en uno de los elementos de más interés y mayor valor arquitectónico del edificio.



Alhóndiga. Galería del ala norte del patio.

³⁶⁸ A.M.B., Libro de Ordenanzas, f. 93 v.

³⁶⁹ RECIO MORA, Rafael. “Una aproximación a los mesones, ventas y posadas...”, p. 191. En torno a una mesa, no lejos de la chimenea, se reunían diez o doce hombres que con sus navajas “pescaban” trozos de carne en una fuente situada en el centro de la mesa, mientras que sobre el fuego se calentaba una gran cacerola en la que la ventera cuidaba el guiso de la carne. Según comenta Henry Inglis nadie en la venta preparó nada. Comieron fiambres que ellos mismos traían de Málaga y calentaron en la hoguera chocolate, vino y té.

³⁷⁰ Una excavación cuando se recupere el edificio sería más que adecuada.

Su procedencia y origen se encuentran en la tipología constructiva del fundaq árabe, patio central rodeado de cuatro naves con galerías a las que se abrían las habitaciones independientes entre sí, modelo inalterable a lo largo de los siglos. La ausencia de decoración, si exceptuamos las columnas, se debe al carácter eminentemente utilitario del inmueble.

La sobriedad de la planta baja se ve aliviada por el empleo de bellas columnas de mármol sobre toscos plintos de piedra que permiten una sobreelevación de los soportes. Esta solución fue ensayada en 1568 en el que suponemos patio interior de las carnicerías³⁷¹. Los fustes y capiteles de las columnas son de distinta altura y tipología, reutilizados de obras anteriores. El capitel de la única columna que se mantiene en pie consta de un bello vaso ornado de estrías verticales³⁷² y un equino de ovas alternando con dardos, surgiendo en las esquinas sendas volutas sobre las que se apoya un ábaco con una flor en el centro. Los otros dos localizados entre las ruinas del patio son del primer renacimiento, resueltos con una talla muy plana, con los caulículos marcados, siguiendo una variedad común en la Baza del siglo XVI.



Alhóndiga. Plinto del patio.



Alhóndiga. Capitel del ala norte.

Sobre los capiteles sencillas zapatas de madera sin decoración, elemento hispánico de origen mudéjar. Tienen un funcionamiento tectónico muy claro, descargar sobre las columnas el peso de la viga y evitar que ésta se combe y falle.

³⁷¹ Creemos que esta columna y pedestal son las originarias. Aunque no debemos olvidar en ningún momento que muchos de los soportes de la parte baja de las carnicerías eran lombardas que fueron sustituidas por elementos sustentantes de diversa tipología a lo largo de la historia, especialmente a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

³⁷² El capitel está encalado y parece tener estrías. Una buena limpieza aclarará las dudas.

La galería correspondiente al ala de poniente cambia de elementos sustentantes, sustituyendo las columnas por pilares al tener que soportar el peso extra que supone el elevar el inmueble en este flanco una planta más, destinada a dependencias municipales.



Alhóndiga. Galería del ala de poniente.

Aunque apenas se aprecia, el patio estaba empedrado, pavimentación muy utilizada por pura funcionalidad al tener que resistir el paso de los animales y de los carruajes. Debió albergar un pilar para el abastecimiento de personas, cocina y animales, situado probablemente en el centro o en una de las paredes de las galerías que lo bordean, quizás en la esquina donde hoy se encuentra un lavadero.

De la planta superior se conserva el ala norte en ruina y la de poniente. La primera y quizás las hundidas de levante y sur, poseen pilares en las esquinas (desconocemos si es obra posterior) con zapatas simples y sin labrar y pies derechos de madera con zapatas dobles en el centro, solución liviana y de origen mudéjar, utilizada preferentemente en las construcciones domésticas durante siglos, pervivencia de una arquitectura tradicional que está hundiendo sus raíces en la herencia hispanomusulmana. El empleo de los pilares le confiere un aspecto sólido y severo al patio, contribuyendo en cierta medida a la pérdida de sensación de ligereza y elegancia desprendida en la planta baja.

Sobre las zapatas una larga viga tendida de lado a lado en la que se apoya una hilera de canchillos de breve saliente sosteniendo el techo de este corredor, las únicas piezas con cierto modelado simple, al recortar sus extremos, recordando los aleros

mudéjares de la ciudad. La galería está cubierta con forjados de madera sobre los que se apoya el tejado a un solo agua, hacia el patio.

Los pretilos de ladrillo, solución utilizada en edificios musulmanes públicos como el Corral del Carbón y el Maristán en Granada, debieron suponer una pesada carga sobre las vigas de madera que sostenían las galerías de la planta baja.

El zaguán y el patio debieron de ser en épocas de buen tiempo una estancia más, un espacio concurrido y propicio para todo tipo de fiestas improvisadas como la realizada por los comerciantes valencianos en 1829, en el viaje que coincidieron con el viajero inglés Cook en una posada bastetana. Una vez descargadas las mercancías, dejados los animales en el establo y tras haber cenado todos los integrantes de la caravana con destino a Granada “aparecieron las guitarras y las castañuelas y estuvieron tocando y bailando hasta bastante tarde, a pesar del cansancio del día y de lo que les esperaba la jornada siguiente”³⁷³.

La escalera

Situada en el ortógono del patio, siguiendo la tradición el modelo claustral, coincidiendo en su ubicación, pared con pared con la escalera de las casas del cabildo, con la que quedó conectada en 1776, con el objetivo de poder acceder directamente desde el ayuntamiento a la segunda planta de la Alhóndiga, donde se ubicaron a partir de entonces varias dependencias municipales: secretaría y archivo.

La caja es cuadrada y de tres tramos perpendiculares. Para acceder a ella hemos de subir tres escalones que sirven para evitar el agua y la humedad procedente del patio en época de lluvia. No se cierra con cúpula sino a través de cielo raso, solución condicionada al tener que ser surcada lateralmente por una rampa que comunica la escalera del cabildo con la segunda planta de este inmueble. Los escalones están cubiertos por losetas en huella y contrahuella y mamperlanes de madera. Posee una tosca barandilla con pasamanos del mismo material.

Primer piso

Desde la escalera se asciende al primer piso, distribuido en torno a las galerías del patio. Sólo las habitaciones orientadas a la calle principal y quizás las del sur (hoy hundidas) debieron contar con iluminación del exterior. La mayoría de los techos están cubiertos de vigas y bovedillas.

Sobre el zaguán principal se localizan las únicas habitaciones destinadas a los huéspedes que hemos podido inspeccionar a consecuencia del proceso ruinoso del inmueble. Son cuatro dependencias rectangulares, tres medianas y una de mayores dimensiones, quizás la suite, la principal. En 1829 al viajero inglés Cook le mostraron, en la posada dónde se hospedaba, tal vez ésta, una espaciosa estancia que coincidiría con el principal de nuestra Alhóndiga, con una decoración “sobria y escueta”, destacando una cama sobre caballetes y mobiliario accesorio complementario³⁷⁴.

³⁷³ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 31. Desconocemos en que mes del año se celebró la fiesta y si ésta fue en el zaguán, en el patio o en ambos espacios.

³⁷⁴ *Ibidem*.

El funcionamiento de la Alhóndiga en el periodo de la Ilustración

Como ya hemos comentado la Alhóndiga era un edificio de propiedad municipal arrendado periódicamente por pequeños periodos, aunque hubo alhondigueros que se mantuvieron muchos años. Por su alquiler ingresaron las arcas municipales entre los 2.000 reales anuales aproximados del último tercio del siglo XVIII y los 3.900 reales de mediados del siglo XIX, como valor anual del arbitrio del alhondinaje. Se solía rematar al mejor postor, con el canon marcado sobre cada carga que entraba para el consumo de verdes, pescados y otros artículos que estaban obligados a pagar los impuestos municipales. En 1804 se le renovó el arrendamiento por 2.400 reales anuales y cuatro años a Juan Chossón, el cual llevaba más de veinte años dirigiéndola. Recordar que éste poseía suficiente experiencia por haber regentado las posadas de Vélez Rubio y Chiribiel en la provincia de Almería. El cabildo se sentía satisfecho con este arrendatario por la “buena calidad y precios equitativos”³⁷⁵ que ofrecía, añadiendo Chossón en su favor el esmerado cuidado, servicio y aseo con el que mantenía el inmueble, dando cuenta diaria y nocturna a la Real Justicia de las personas allí alojadas.

Su rendimiento fue rentable económicamente hasta los años veinte del siglo XIX, momento de feroz competencia de las nuevas posadas, sobre todo las situadas en el centro de la ciudad, especialmente la de Manuel Guirao levantada en la plaza Mayor, resultando desde entonces difícil sacarla a subasta por no presentarse postor alguno. Por estos motivos el cabildo propuso cerrar este último establecimiento, alegando entre otros trastornos, los malos olores que llegaban a los pórticos del ayuntamiento por el estiércol esparcido continuamente por su dueño delante de las casas consistoriales.

Otro de los escollos para su arrendamiento radicaba en el hecho de que los comerciantes foráneos querían evitar pasar por la Alhóndiga con sus productos para evitar pagar los impuestos el alhondinaje. El 18 de noviembre de 1824 el nuevo arrendatario, Manuel Jaenada, demandaba la intervención del ayuntamiento, proclamando éste un bando solicitando a los posaderos no admitir productos de abastos obligados a pagar el impuesto municipal: 1 real por cada carga de pescado y ropa y 1/2 real por la de fruta importada, impuestos concedidos por la Real Orden de 16 de enero de 1615 y Reales Cédulas de 19 de agosto de 1721 y 16 abril de 1723³⁷⁶. A mediados del siglo XIX el canon, la tasa a cobrar, se homogeneizó a 16 maravedís por carga indistintamente³⁷⁷.

Los intentos de control y cobro del alhondinaje provocaron la protesta aireada de propietarios de otras posadas como Domingo Sánchez Morales, dueño de la de los Álamos, viendo en estas pretensiones una intromisión del ayuntamiento en sus asuntos, reclamando a las autoridades provinciales. En 1833, ante las demandas realizadas, la Real Audiencia de Granada solicitaba al cabildo demostrar los derechos adquiridos para efectuar dichos cobros, no pudiendo llevarlo a cabo al haber desaparecido el Libro de Privilegios. Por ello la administración provincial concedía libertad a los posaderos de admitir clientela de todo tipo. El 7 de junio de ese mismo año, el consistorio otorgaba libre decisión a los comerciantes para la elección del hospedaje, pagando allí el derecho de alhondinaje.

³⁷⁵ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1804, f. 223.

³⁷⁶ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 142.

³⁷⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 17-2-1829.

A mediados de siglo le afecta el proceso desamortizador como finca de los propios de la ciudad. El inmueble seguirá perteneciendo al municipio hasta que en 1860 fue vendido al veterinario Juan Bautista González, pasando en 1872 a manos de Rodrigo Martínez Cazorla. Una vez efectuada la venta surgen nuevos problemas al reclamar el ayuntamiento las cinco habitaciones de la segunda planta, las cuales venían ejercieron las funciones de archivo y secretaría desde 1776³⁷⁸.

Tras la desamortización y venta a un particular la posada siguió ejerciendo sus funciones habituales hasta bien entrado el siglo XX. En 1917 se anunciaba en la prensa y la regentaba un tal Marcos Martínez³⁷⁹.

El artífice del proyecto

Probablemente el proyecto de remodelación o de nueva planta sea de un artífice local que conociera la arquitectura levantino-murciana de herencia mudéjar que debieron introducir, entre otros, fray Pedro de San Agustín (torre de la iglesia colegial, casa del campanero...) y que se refleja en la fachada del inmueble.

Entre los nombres más probables apuntamos a Manuel de Sola y Aparicio y Andrés Delgado, maestros alarifes destacados del momento, veedores de la urbe en numerosas ocasiones. Éstos fueron los encargados de revisar en 1770 el estado de los mesones locales y de indicar las reformas oportunas, incluyendo los presupuestos y planos para levantar la nueva posada de la Alhóndiga³⁸⁰.

4.2.1.2.2. Otras posadas

A lo largo del periodo comprendido entre la Ilustración y el Historicismo en la ciudad hubo al menos nueve posadas, tres censadas en el Catastro de Ensenada (Alhóndiga, Álamos y Puerta de Lorca), más las levantadas a lo largo de este intervalo histórico.

Posada de los Álamos o de los Luna

Fue erigida por la familia Luna a mediados del siglo XVI frente a los Caños Dorados y sobre ella fundó una memoria Diego de Luna, nombrando patronos de la misma a los conventos de la Merced y de los Jerónimos. En los años setenta del siglo XVIII se arrendaba por 1.100 reales de vellón anuales³⁸¹ y en el periodo de gobierno del corregidor Pueyo Sansón (1779–1786) se benefició de las medidas ilustradas, se mejoraron las estancias para el más adecuado hospedaje de arrieros y huéspedes de distinción, se restauró la escalera y se remodeló la fachada principal, otorgándole un aspecto más “hermoso y agradable” a la vista, embelleciendo así una de las entradas más importantes de la población. También se levantó de nueva fábrica un parador cubierto de gran

³⁷⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 2-11-1871.

³⁷⁹ ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA. Granada. Partido judicial de Baza. Año de 1917, p. 2897.

³⁸⁰ A.H.P.G., leg. 2042/pie. 2.

³⁸¹ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 67.

capacidad para coches, carruajes y animales. Tras la desamortización pasó a manos de la familia Sánchez Morales.

Posada de la Puerta de Lorca

Situada cerca de la puerta del mismo nombre, próxima a una de las entradas principales a la urbe, pertenecía a una capellanía fundada por José de Rueda, canónigo de la iglesia colegial bastetana y era arrendada en 1752 por 5 reales diarios a favor del capellán que disfrutaba dicha fundación³⁸².

En tiempos del corregidor Pueyo Sansón (1779–1786), dado el estado deplorable en que se encontraba y en aras de cumplir las Reales Órdenes referentes a las mejoras de este tipo de hospedajes, se enviaron varios oficios al provisor eclesiástico para que se efectuase su reedificación, quedando tras la intervención un inmueble de “buen aspecto”, decente, renovado en puertas y ventanas, cómodo y agradable para arrieros y huéspedes de estimación, con una escalera suave y acogedoras habitaciones³⁸³.

En 1776 era arrendada a Juan Visera por nueve años, con una renta anual de 1.785 reales³⁸⁴, quedando el posadero obligado a mantener bien limpia y surtida las camas y cuadras mientras que los reparos necesarios durante dicho periodo corrían a cargo del propietario de la capellanía.

Posada de los Gámez

En 1784 Antonio de Gámez y Lechuga, representante de una destacada estirpe local, solicitaba a censo un terreno del municipio en la esquina donde confluían las calles Corredera y Bolas para levantar una posada. El lugar empezaba a adquirir cierta importancia estratégica al estar situado en uno de los nuevos accesos a la ciudad³⁸⁵, vía propuesta como alternativa al itinerario existente hasta ese momento³⁸⁶. Al realizarse la entrada al recinto urbano desde la carretera de Murcia por la calle de los Solares, el primer hospedaje encontrado por el viajero sería el de los Gámez, no la antigua posada de la puerta de Lorca.

El solar tenía una extensión de 456 varas de superficie y en él se levantaría “un parador de buena obra y firmeza, con fachada decente al aspecto público a satisfacción de dichos señores del cabildo”³⁸⁷, con arreglo al arte de la arquitectura y ordenanzas municipales y con las piezas y oficinas necesarias y precisas. El ayuntamiento aceptó la cesión del terreno con la condición de que si el edificio no se levantase según lo acordado, el municipio podría quedarse con la obra realizada sin necesidad de citar, requerir, ni practicar otra diligencia, ni poder reclamar, ni oponer con ningún motivo el propietario.

³⁸² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 67.

³⁸³ A.H.N., Consejos, leg. 1.046/13, ff. 9-9 v.

³⁸⁴ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1775-1776, ff. 96-97.

³⁸⁵ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 31. Junto al camino considerado por el corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786) como real, cuyo trayecto había sido hasta el momento: Puerta de Lorca, las calles Ancha, Bolas, Corredera, Dolores, plaza Mayor, Alhóndiga y Eras.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 48. La apertura de un nuevo trazado, que conectaba directamente el camino de Levante con la calle Solares, evitaba la puerta de Lorca y calle Ancha y continuaba por el mismo recorrido mencionado anteriormente.

³⁸⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1784-1786, ff. 108-114.

El consistorio imponía además una serie de condiciones, siendo la más destacada la de su ingerencia en la admisión de clientes y estipendio a cobrar. A partir de la apertura estaba obligado el nuevo establecimiento a hospedar a todos los transeúntes, sus carros y carretas, bueyes y demás bestias de tiro, cobrando el precio convenido y en caso necesario, señalado por el ayuntamiento.

Posada de los Caminos de Levante

Será la Comisión de los Caminos de Levante con Manuel José Zenteno al frente la que proponga a principios de siglo XIX levantar una posada y junto a ella un edificio destinado a correos. Los planos debieron correr a cargo de José Ortiz Fuertes, arquitecto de dicha Comisión. El proyecto fue presentado al Consejo de Castilla, justificando su construcción en la necesidad de poseer la ciudad una instalación hostelera junto con una casa de correos por ser el centro urbano más relevante del principal camino entre los reinos levantinos y Andalucía, ruta deteriorada por falta de inversiones. El comisionado solicitaba financiación y proponía varias formas de obtener el dinero necesario para llevarlo a cabo³⁸⁸.

El 1 de junio de 1801 llegaba una Real Orden dirigida al ayuntamiento y al corregidor para que facilitasen al comisionado lo solicitado. También indicaba a los contadores de propios, arbitrios y pósitos de los pueblos del partido y al señor Juez de Montes que hiciesen lo conveniente para ejecutar lo establecido. Asimismo, se le comunica la decisión a la Real Chancillería de la concesión de seis corridas de muerte a celebrar anualmente en Baza u otros pueblos del partido con el fin de obtener fondos y financiar el proyecto.

El 3 de julio de 1804, el arquitecto, bajo orden dada por Pedro de Mesa, comandante de marina de la provincia de Almería, mandaba cortar diecisiete olmos en el sitio donde se iban a construir los inmuebles proyectados por dicha Comisión, tasando el trabajo en 4.400 reales, más 1.100 por la mejora del mismo³⁸⁹.

El 6 de agosto de ese mismo año el marqués de Diezma, académico de mérito, denunciaba las actuaciones realizadas por José Ortiz para construir los nuevos establecimientos. Trascurridas dos semanas sin observar ningún cambio realizó una nueva denuncia el 20 del mismo mes, subrayando las circunstancias de que las obras las estaba dirigiendo un maestro sin título oficial y sin ningún tipo de supervisión por parte de la Academia. Por tales circunstancias solicitaba el envío de un arquitecto para revisar dichas intervenciones públicas iniciadas por el “maestro tallista”, pues creía que los cimientos de

³⁸⁸ A.H.N., Consejos, leg. 473. El dinero para financiarlos se obtendría de las seis corridas de toros a celebrar anualmente en Baza y otros pueblos de su partido judicial. En la capital se solicitaba el franqueo de la nueva plaza de toros; el producto de los montes de la ciudad, cuya cuantía ascendía anualmente a 3.000 reales y la posibilidad de disponer de los fondos existentes con la licencia de S.M.; el producto de la venta de doce piezas de hierro de artillería antigua, sirviendo unos de soportes en las carnicerías y los otros, enterrados en varios sitios del pueblo; el valor de veintinueve álamos útiles que ocupaban el terreno dónde se había de levantar la casa Correos y posada, donde desembocaba el camino principal, dejando formada en su lugar una plaza de “bastante extensión y hermosura” y las deudas de más de un año y atrasos de los pósitos de los pueblos del partido que pertenecen a la Comisión de Caminos, otorgándole la facultad al comisionado para negociar con los deudores.

³⁸⁹ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1804-1805, ff. 160-161.

las futuras construcciones no iban como correspondía, al haber profundizado 2 varas en un terreno acuoso al borde de la rambla donde dominaba el relleno de escombros y cascajos, en vez de ahondar las 5 necesarias para asegurar la firmeza y estabilidad de los nuevos edificios³⁹⁰.

Posada de Manuel Guirao

Estaba situada en la plaza Mayor, lindando con el consistorio y una casa particular, ocupando el lugar del actual Casino Bastetano. En la década de los años veinte, en 1822 o 1823, Manuel Guirao inauguró este nuevo establecimiento y al poco tiempo, debido a su excelente situación y al buen servicio ofrecido, debió absorber gran parte de la clientela de la Alhóndiga. Éste fue posiblemente uno de los motivos por el que el ayuntamiento propuso cerrarla el 5 de septiembre de 1823, evitando la competencia, pudiendo subastar así más fácilmente el arriendo de la del municipio³⁹¹. Entre las excusas para poder deshacerse de la competencia de esta instalación, se denunciaba que Guirao continuamente llenaba de estiércol el espacio de la plaza existente ante la posada, inundando de malos olores las casas del cabildo situadas junto a ésta.

El inmueble pasará a manos de la familia Santaolalla a mediados de siglo XIX, permaneciendo abierto hasta finales de la mencionada centuria, posiblemente hasta 1892, momento que fue demolido para ubicar en su solar el casino mencionado.

Posada de Chumillas o del Rincón

Otra posada abierta entorno a la plaza Mayor es la llamada del Rincón en el callejón de Trillo, posiblemente el en requiebro que hace la actual calle, en las casas nº 2 y/o nº 4³⁹². Lindaba por el poniente con el mencionado callejón, levante casa de José Villavicencio, sur propiedad de Emilio Serrano y norte inmueble de Antonio Zurana. Posiblemente se inauguró en la década de los años treinta al ser suprimida otra situada en la manzana de enfrente y demolida con la construcción de la cárcel en 1830.

Posada del Sol

Debió levantarse en 1826. Ese año Antonio Santaolalla Vilchez, residente en Alcalá la Real (Jaén), vendía a censo al francés Juan Bautista Soubier una casa principal llamada de la Torre de Armas, perteneciente a uno de los mayorazgos que disfrutaba, con una extensión de 1.029 varas. Sobre su solar se levantó una posada estructurada en dos cuerpos de alzada con cuarenta habitaciones³⁹³. Lindaba al mediodía con la calle de Alamillos, poniente casas de Mariano Cossío y Juan Antonio Samper y levante y norte callejón de Serrano³⁹⁴. Su lugar parece coincidir con la ubicación de la Torre de Armas, casa nº 9 del mencionado callejón.

³⁹⁰ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “El marqués de Diezma...”, pp. 155-156. Asimismo denunciaba el pago a José Ortiz de 500 ducados anuales durante el tiempo que durasen las obras.

³⁹¹ A.M.B., Actas Capitulares, 5-9-1823.

³⁹² A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1861, f. 108. Lindaba la posada al poniente con dicho callejón, levante con casa de José Villavicencio, sur con la vivienda de Emilio Serrano y norte Antonio Zurana.

³⁹³ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1873, f. 1199 v. Poniente con casas de Rafael Aguayo, levante plazoleta que sirve de entrada al callejón de Serrano, espaldas y norte con el citado callejón y sur con calle Alamillos.

³⁹⁴ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1826, f. 17.

En 1830 el viajero inglés Henry Davis Inglis visitaba Baza y hacía referencia de una posada, tal vez ésta, indicándonos que era una excelente instalación hotelera regentada por un francés, el cual les “proporcionó una cena que no deshonra a su país”³⁹⁵. En 1867 un grupo de ocho viajeros ingleses manifestaban que la mejor posada bastetana era la llamada del Sol, copia exacta de otra de Guadix³⁹⁶.

Parador de Levante

Por último destacamos el Parador de Levante, abierto en el exconvento desamortizado de San Francisco, situado en la plaza homónima. Debió ser uno de los establecimientos hosteleros más monumentales, pues el magnífico claustro de finales del siglo XVII del recinto monacal sirvió de eje central de la nueva instalación como lo indican algunos viajeros a principios del siglo XX, caso de Eduardo Soler y Pérez al describir su bello patio toscano de cuatro frentes³⁹⁷.

El 14 de septiembre de 1854 Antonio Ayala, abogado malagueño, secretario cesante ministerial y exauditor de la Capitanía General de Castilla la Nueva, compró el suprimido convento a Serapio García, con el cual mantenía relaciones comerciales³⁹⁸. Tras la adquisición del inmueble decidió trasfórmalo en parador por su situación estratégica en el borde del camino de Levante. El 19 de junio de 1855 era arrendado por cuatro años y 12 reales diarios a Francisco Segura y Rodrigo Martínez, originarios de Vera (Almería)³⁹⁹.

4.2.1.3. La cárcel

Los orígenes de la cárcel se vinculan a las órdenes emanadas del Fuero de Baza (1494) que establecía su construcción y localización en la plaza principal de la ciudad o lugar considerado adecuado⁴⁰⁰. Aunque desconocemos la ubicación del primer centro penitenciario del municipio, posiblemente las mazmorras de la Alcazaba, es evidente que en el siglo XVIII se localizaba en el mismo lugar donde se levantaría el de nueva planta. Antes de iniciar el estudio sobre este inmueble debemos recordar que la urbe, dada su importancia como centro político y religioso, capital de un partido de 7.801,9 kilómetros y de una abadía, disfrutaba de dos cárceles, una civil y otra religiosa situadas ambas en la plaza Mayor⁴⁰¹. La eclesiástica estaba reutilizando una residencia particular, casa cedida por algún antiguo y alto cargo de la abadía.

A mediados del siglo XVIII, estando la cárcel civil en pésimo estado de conservación, se decidió construir una de nueva planta, encargando para ello proyectos a los maestros más renombrados y cercanos a Baza, en concreto a los directores de las obras de las catedrales de Jaén y Guadix, trazas que por diversos motivos no se llevaron a cabo.

³⁹⁵ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 38.

³⁹⁶ *Ibidem*, p. 80.

³⁹⁷ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. “Baza. Notas...”, p. 499.

³⁹⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 703-704. Entre otras, préstamos sobre la industria del carbón en la villa de Siero (Almería).

³⁹⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1855, ff. 188-190.

⁴⁰⁰ MORENO CASADO, J. *Fuero...*, p. 66.

⁴⁰¹ A.P.G., Baza, Manuel Sánchez de la Castellana, 1773-1774, f. 9 (1774). Casa utilizada de cárcel eclesiástica, perteneciente a la capellanía del doctor Francisco Varea.

El primero de los conocidos hoy en día es el de Manuel Godoy, maestro de obras de la catedral de Jaén, quién presentó el 19 de julio de 1777 el plano, perfil y elevación en las condiciones y términos impuestos por el comisario de Guerra Marcos Viedma en su informe de 1776⁴⁰². Para elaborar el borrador empleó veinte días y necesitó otros treinta y cinco para formar los planos de la planta y alzados, además de marcar las condiciones necesarias para remitirlas a Madrid. El Estado había señalado que el sueldo del arquitecto sería de 120 reales por día empleado, al igual que lo marcado para la elaboración de los planos de la cárcel de la villa de Iznájar, siendo la cantidad a pagar a Godoy de 6.600 reales por cincuenta y cinco días de salario. El ayuntamiento, no disponiendo de fondos suficientes para efectuar el desembolso, solicitaba a los miembros de la Junta de Propios sacar el dinero de sus arcas.

Pasaban los años y el proyecto no se ejecutaba por falta de caudales. En 1790 Santiago Ferro, maestro de obras de la catedral de Guadix, reconoció el antiguo inmueble y las casas inmediatas con el objeto de realizar unas nuevas trazas por orden del conde de Floridablanca. Al tiempo que se levantaban estos planos, el cabildo le propuso realizar un proyecto para la ampliación de las casas consistoriales con el inmueble que tenía a su izquierda, propiedad del regidor José María de Araoz. Realizadas ambas trazas el maestro las presentó al cabildo y solicitó 9.000 reales, pareciéndole a la ciudad excesiva la cantidad reclamada y más teniendo en cuenta los caudales disponibles⁴⁰³.

Ese mismo año se enviaron a Madrid los planos de la cárcel con un costo de 434.777 reales de vellón, siendo examinados en mayo por la Comisión de Arquitectura de la Academia, juzgándolos inadecuados. En primer lugar lo consideraban un edificio basto, cuya elevada inversión no correspondía con una buena distribución ni comodidad necesaria, poniendo en duda la capacidad del maestro para firmar proyectos al no ser arquitecto aún aprobado por la Academia sino maestro de obras⁴⁰⁴. El gusto clásico no estaba refinado con unos costos ajustados sino que era una de las condiciones impuestas. Sencillez y el menor gasto posible fue el lema de esta institución por aquel entonces, clasicismo y economía iban unidos a las decisiones de la Comisión. Tras ser reprobados los diseños por considerarlos académicamente incorrectos, la Comisión de Arquitectura encargaba un nuevo proyecto al arquitecto Domingo Tomás, residente en la ciudad de Granada.

No habiendo cobrado sus honorarios, Ferro recurrió ante el Consejo de Castilla solicitando se le pagasen los 9.000 reales adeudados por la formación de los planos. El 5 de julio de 1790 se llevó el caso a la Junta de Propios, asistiendo a ella Benito Sainz de Villegas, miembro del Consejo, tomando como decisión que si este organismo estimaba y aprobaba los diseños por buenos, la Junta ordenaría pagar al mencionado maestro la cantidad estipulada⁴⁰⁵. En dicha reunión se insistía en la prioridad de la cárcel pues aunque la ampliación de las casas consistoriales era necesaria por ser muy “estrechas”, mayor era la urgencia de construir un nuevo recinto penitenciario al ser el existente de débil construcción e inseguro, lo que había provocado numerosas fugas. En el último año se evadieron cinco presos y falleció el alcalde.

⁴⁰² A.M.B., Actas Capitulares, 19-7-1777.

⁴⁰³ A.M.B., Actas Capitulares, 5-7-1790.

⁴⁰⁴ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Arquitectura y Academia...”, p. 50.

⁴⁰⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 5-7-1790.

Mientras tanto, las trazas del edificio levantadas por Domingo Tomás eran enviadas a la Academia por el escribano de gobierno Bartolomé Muñoz de Torres. El nuevo y definitivo proyecto suponía un costo de 360.724 reales, incluyendo la compra de seis casas por 39.924. Tras su estudio, la Comisión de Arquitectura lo aprobaba definitivamente con algunas salvedades, tales como otorgar al edificio un carácter robusto propio de su destino, sustituir las ventanas de la sala de la Audiencia por balcones, colocar una cornisa donde luciera el escudo real y suprimir las dos torres de la fachada principal⁴⁰⁶.

Será el 13 de octubre de 1793 cuando el Consejo de el visto bueno definitivo para la construcción de la cárcel de nueva planta siguiendo los planes aprobados. El 23 de diciembre de ese mismo año se leyó una carta orden del presidente de la Real Chancillería de Granada, con fecha del 18 de ese mismo mes, ordenando pagar 3.000 reales al arquitecto por este proyecto⁴⁰⁷.

Pasados tres años y viendo que no se levantaba el nuevo edificio, el 27 de octubre de 1796 el corregidor volvió a exponer al rey y al Consejo la situación alarmante de la cárcel, la estrechez, inseguridad e insalubridad de la misma. Tras esta nueva petición se obtuvo la autorización para su construcción con la condición de que la cuarta parte de la obra tasada la sufragaran los pueblos del partido, en proporción al número de vecinos y al sobrante de sus propios y no a través de arbitrios. La cantidad restante sería de cuenta de esta ciudad, cubriéndola con el sobrante de los propios y con el arbitrio concedido para tal fin⁴⁰⁸.

En 1800, no habiéndose iniciado las obras, los comisarios destinaban los fondos reservados a la construcción de la plaza de toros. Por éste y otros motivos, especialmente por la Guerra de la Independencia y sus consecuencias, el proyecto quedó paralizado, agudizándose la situación de precariedad hasta llegar en 1815 al punto de hacinarse los presos en pequeñas habitaciones.

En 1825 el cabildo volvía a llamar la atención sobre el estado alarmante en la que se hallaba cárcel vieja. La última noche, a las diez, cuando el alcaide realizó una inspección constató la presencia de dos agujeros en la sala de la capilla, lo que le hizo sospechar que los presos querían acceder a sus dependencias privadas para asesinarle y fugarse. El 13 de octubre acudía ante el cabildo para “desembarazarse” de las posibles responsabilidades. En virtud de la denuncia se acordó el reconocimiento del edificio, viendo los técnicos que amenazaba ruina eminente por faltarle los dos pilares que sostenían toda la construcción, por el pésimo estado de las vigas del patio y por unas paredes, que escarbando con el dedo se podían agujerear con facilidad⁴⁰⁹. Inspeccionado el inmueble, los peritos tasaron las obras en 6.130 reales, siendo necesario levantar pilares, colocar nuevos pavimentos, tapar agujeros, componer los tejados, instalar cerraduras, bisagras, cerrojos y rejas...

Ante tal situación de emergencia el alcaide solicitaba fondos por sagrados que fuesen, formar el correspondiente expediente y dar cuenta al Intendente de la provincia para evitar demoras en los reparos. Asimismo, proponía dirigir un escrito al corregidor y al

⁴⁰⁶ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Arquitectura y Academia...”, p. 50.

⁴⁰⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 23-12-1793.

⁴⁰⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 13-10-1825.

⁴⁰⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 13-10-1825.

rey a la mayor brevedad posible para llevar adelante el proyecto de la nueva cárcel, pues debido al estado del inmueble podría originarse una nueva fuga de reos, acogiendo el recinto a un número superior a sesenta, todos de graves delitos de estado, robo y contrabando. Los peritos anunciaban el posible hundimiento del edificio si no se actuaba de inmediato, quedando sepultados bajo el mismo los presos, hecho muy probable en la estación de lluvia y frío que se acercaba⁴¹⁰. El estado del inmueble hizo que se tomase una decisión rápida, procediendo dentro del día a la obra en base al reconocimiento y presupuesto efectuado, economizando en los gastos todo lo posible⁴¹¹.

A pesar de la premura de la situación tendremos que esperar varios años para la decisión final de la construcción de la nueva cárcel. El 28 de noviembre de 1829 la maquinaria definitiva se ponía en marcha, el Intendente de la provincia remitía al ayuntamiento la Real Orden sobre la distribución de las inversiones a efectuar por los distintos pueblos del partido para obtener el dinero necesario, solicitando el listado del repartimiento según las bases de contribución “de paja y utensilios”, incluyendo a los forasteros, exceptuándose sólo los pobres de solemnidad⁴¹². El coste de la obra ascendía a 317.599 reales y a Baza le correspondían 26.428 reales⁴¹³.

El proceso de construcción

El 1 de junio de 1830 el ayuntamiento recibía un oficio del corregidor comunicando que ese día daría comienzo la demolición de la cárcel vieja y casas cercanas para la construcción del nuevo edificio, siendo indispensable se facilitase un local provisional para la custodia de los reos de tránsito y los arrestados durante el periodo del levantamiento del nuevo centro penitenciario, habiéndose remitido a Guadix los de más consideración.

Ante la premura solicitando una instalación temporal la corporación municipal propuso como sede el cuarto situado bajo el atrio de la entrada principal de la iglesia colegial. Inmediatamente se envió un escrito al cabildo eclesiástico solicitándole el alquiler de dicha dependencia por la cantidad que considerasen adecuada. Ante la falta de noticias de dicha institución, el 6 de junio el consistorio designó como cárcel provisional la sala baja de la casas consistoriales ocupada por la guardia. La comandancia de armas, viendo que su cuerpo era desplazado al pórtico y escaleras del inmueble donde no podían descansar sus integrantes, solicitó un local que hiciese las funciones de cuartel.

Lo inadecuado de las dependencias escogidas y la rigidez del alcaide de la cárcel, Manuel Guirao, provocaron más de un problema. El 29 de agosto de este mismo año, aprovechando la presencia del regidor Martín de Mata en los soportales del ayuntamiento formando parte de la Junta de Alistamiento para el sorteo de milicias, los presos le comunicaron las duras condiciones que estaban padeciendo, les habían colocado “grapas y anillas” y privado de toda ventilación al cerrar la única ventana del recinto, exponiéndolos

⁴¹⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 13-10-1825.

⁴¹¹ Para agilizar los trámites se creó una Comisión dirigida por el regidor Juan Bautista Barthelón con objeto de formar el expediente y remitirlo sin dilación al Intendente provincial para que resolviese en el “interin” lo que viese más conveniente, emitiéndose los libramientos necesarios para pagar de los propios las cantidades previstas en la reforma, dando cuenta dicha institución a su conclusión.

⁴¹² A.M.B., Actas Capitulares, 28-11-1829. Se pagaron 286.559 reales por el remate de la obra y 87.472 del valor de las casas a demoler.

⁴¹³ A.M.B., Actas Capitulares, 28-11-1829.

al más riguroso estío. Atendiendo estas súplicas, el consistorio se reunió con el alcaide, recriminándole por tratar de “quitarles hasta la respiración del aire”⁴¹⁴ a los presos, proponiendo éste como solución abrir rejas “por lo alto” y presentando su dimisión a los pocos días. Recordemos que dicho señor ya tuvo problemas con el municipio como lo refleja el conflicto planteado por su posada situada junto a las casas del cabildo y el estiércol amontonado que dejaba delante, impregnándolas de fétidos olores.

Comenzada la demolición y viendo el consistorio que se estaba pagando a los particulares por sus casas, solicitó una indemnización por el valor de la antigua cárcel. El 6 de junio el corregidor comunicaba que en el presupuesto dedicado para la compra de los edificios no se incluía el valor de dicho inmueble pues en ningún momento pasó por su imaginación se reclamaría, por viejo, ruinoso, mezquino y estrecho, cuando en su lugar se iba a levantar otro con incalculables ventajas, costado por todos los pueblos del partido, siendo Baza la población mas beneficiada por acoger dicha construcción. Creía no estaría bien visto la reclamación del pequeño importe de los materiales del edificio teniendo en cuenta su cesión al arrentista en parte del pago de la cantidad de su contrata, en alivio de los pueblos y menor coste de la obra.

Iniciadas las obras, la corporación municipal solicitaba tener a la vista los planos y el contrato realizado con el arrendatario, en razón de la solidez y buena dirección de la construcción, pues sería esta ciudad y sus propios la encargada de su mantenimiento una vez levantada, creyendo por tanto necesario y conveniente “celar e inspeccionar”⁴¹⁵ estas actuaciones. El 21 de julio, ante las peticiones municipales, el Intendente de la provincia enviaba copia de los planos y de la contrata.

Los problemas en la edificación empiezan pronto, el 19 de noviembre el sindico personero llamaba la atención sobre la obra de la cárcel, la cual según el vecindario no llevaba “las circunstancias que debía”⁴¹⁶, los cimientos interiores iban casi directamente sobre el piso sin la profundidad necesaria, las mezclas tenían gran porción de tierra y el edificio, a pesar de ser de nueva planta, no estaba siendo dirigido por un arquitecto como señalaban las Reales Órdenes. A ello añadía las consecuencias de ser dirigida la obra por el contratista, pudiendo éste estar interesado en ocultar cualquier falta o fraude constructivo.

Ante tales circunstancias, el síndico solicitaba al consistorio poner en conocimiento de lo expuesto al corregidor, encargándole la inspección para evitar posibles daños, y en el caso necesario, instruir el correspondiente expediente y dirigirlo donde se viese conveniente.

El 20 de enero de 1831 el sindico comunicaba la paralización de las obras desde hacia más de un mes, que apenas se habían sacado los cimientos y que el contratista Luis Delgado se había retirado de la ciudad sin dejar acopios de material para continuar. Se rumoreaban y censuraban los defectos observados en los cimientos interiores y faja exterior al no tener los sillares el grosor del muro, la mitad unos y otros ni eso, haciendo que el edificio no llevase la solidez requerida. Asimismo, se murmuraba que el contratista había consumido parte del importe del primer tercio de la obra en otros objetivos, pues lo

⁴¹⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 29-8-1830.

⁴¹⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 2-12-1834.

⁴¹⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 19-11-1830.

gastado hasta el día ascendía a unos 30.000 reales, cantidad inferior a la recibida, sospechando no podría continuar la construcción. Según el síndico el contratista se había involucrado en otros negocios hacia donde se creía que estaba desviado parte de los presupuestos concedidos, pues además de haberle visto adquiriendo solares y casas se hizo con el contrato de abastecimiento de carne y aceite de la ciudad⁴¹⁷.

A los pocos días llegó a Baza la noticia de que se había decretado prisión contra Luis Delgado por dos causas instruidas en Granada. Ante esta nueva situación y para evitar que este señor dilapidase los fondos, la corporación acudió de nuevo al Intendente para prevenirle y solicitar la administración de los caudales con las máximas cautelas. El 29 de julio se tomó la sabia decisión de retirar periódicamente de los fondos el dinero para pagar a los operarios. Con esta medida las obras adelantaron considerablemente, tanto que, las primeras maderas estaban a punto de colocarse.

Cuando el contratista iba a recibir el segundo plazo, el ayuntamiento solicitó de nuevo al Intendente continuar entregándoles los caudales semanalmente a los operarios, sin suministrarle cantidad alguna al señor Delgado, siguiendo de esta manera hasta la conclusión del edificio, protegiendo los fondos en caso de quiebra. A pesar de estas precauciones las obras continuaron sufriendo altibajos. El 31 de julio de 1833 el subdelegado de propios decidió entregar la cantidad correspondiente para completar el último tercio de la contrata oponiéndose a ello el consistorio. El 2 de diciembre de 1834 el gobernador civil solicitó no conceder dicho dinero hasta no estar concluida la construcción⁴¹⁸.

Los problemas siguieron una vez levantado el edificio. El 10 de octubre de 1835 se producía un “quebranto y rehundimiento” de uno de los pilares de un ángulo del patio al desencajarse dos sillares. Según los peritos las causas obedecían a la falta de cimientos firmes y a los recalos constantes sufridos por las filtraciones del agua de la fuente allí instalada. El ayuntamiento decidió solucionarlo con el dinero de los propios y reponerlo con los bienes de Luis Delgado por no haber cumplido las cláusulas de la contrata⁴¹⁹.

En 1836 la Diputación enviaba al arquitecto Juan Pugnaire a reconocer la cárcel, formando un plano para su intervención y solicitando 400 reales por su trabajo⁴²⁰. En tal estado se encontraba que se pensó trasladarla al convento de los Jerónimos, siguiendo el ejemplo de otras poblaciones españolas que estaban adaptando recintos monacales desamortizados como prisiones, transformando las celdas de los monjes, lugar de retiro, sueño y hasta oración privada en estancias para reflexionar sobre el delito cometido, su castigo, incluso su arrepentimiento.

Los nuevos usos: centro de enseñanza

Tras el levantamiento de una nueva cárcel en 1929 se pensó ocupar el edificio como instituto de enseñanza. Habilitado como tal pasaban los años y sólo se hacían pequeñas modificaciones para adecuarlo a sus nuevos fines educativos. En 1930 para llevar a cabo las reformas de cierta envergadura necesarias para la adaptación y

⁴¹⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 20-1-1831.

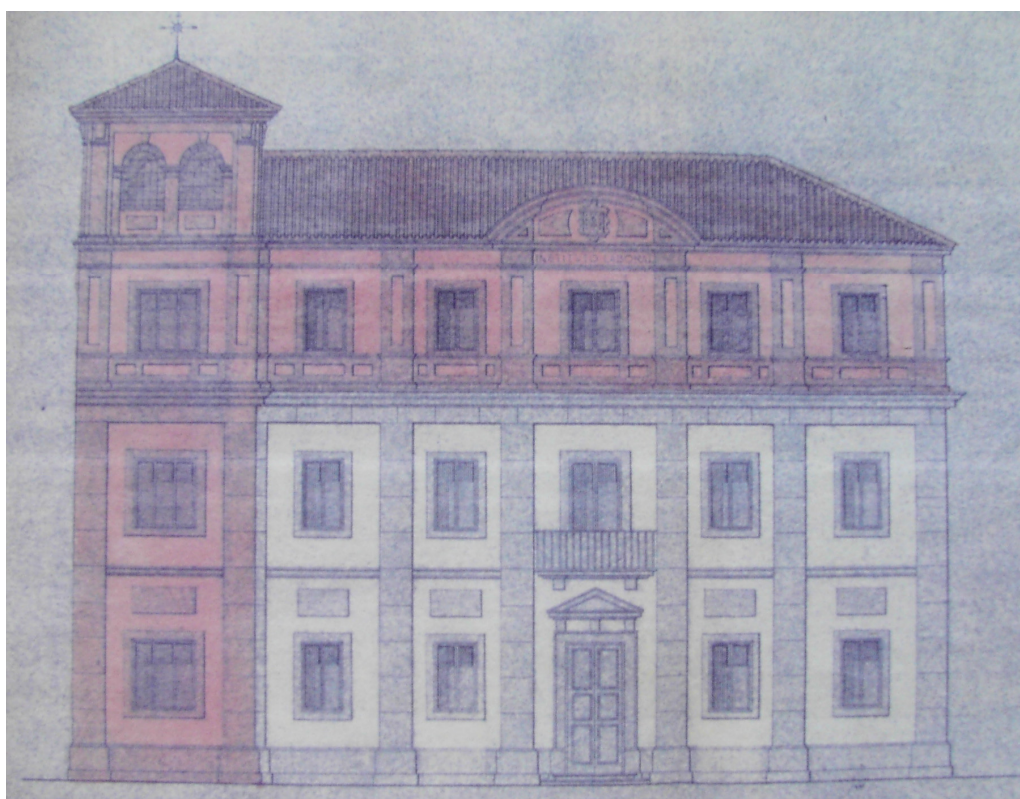
⁴¹⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 2-12-1834.

⁴¹⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 12-10-1835.

⁴²⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 2-5-1836.

ampliación del inmueble se pensó en llamar a Fernando Wilhelmi Manzano, arquitecto que estaba construyendo el teatro-cine Dengra⁴²¹. En 1935 José y Jesús Domínguez se ofrecieron a interceder con su hermano, el ingeniero de caminos Vicente Domínguez, para que, como hijo de Baza y en atención al fin cultural perseguido con la transformación del inmueble, confeccionase dicho proyecto y presupuesto de forma gratuita⁴²².

Llega la Guerra Civil y todo se paraliza. Habrá que esperar a la década de los cincuenta para ver realizada la tan deseada ampliación y reforma. Sería Juan de Dios Wilhelmi, arquitecto de la ciudad, quién realizará el proyecto, añadiéndole una nueva planta y adosándole una torre lateral en el solar de la casa existente entre la cárcel y el edificio del antiguo Seminario⁴²³. Aunque lo esencial del inmueble se conservó, hubo pequeñas demoliciones como se puede apreciar en los planos levantados.



Cárcel. Alzado de fachada principal (1950). A.M.B., Expedientes sueltos. Memoria del proyecto de ampliación y reforma del Instituto de Segunda Enseñanza para su adaptación a Instituto Laboral.

Para no descomponer “la sencilla pero noblemente proporcionada ordenación de la fachada”⁴²⁴ principal se concibió el piso añadido en forma de ático y el cuerpo lateral a modo de torre, siguiendo ambas intervenciones las pautas compositivas marcadas por la construcción original (pilastras, impostas, recercos...).

⁴²¹ A.M.B., Actas Capitulares, 5-6-1930.

⁴²² A.M.B., Actas Capitulares, 25-5-1935.

⁴²³ A.M.B., Expedientes sueltos. Memoria del proyecto de ampliación y reforma del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza para su adaptación a Instituto Laboral. Las obras afectaron fundamentalmente a los muros de travesía de la planta baja para conseguir habitaciones más amplias y se ensancharon el paso de la escalera a la galería y los huecos de los vanos de la fachada lateral derecha.

⁴²⁴ A.M.B., Expedientes sueltos. Memoria del proyecto de ampliación..., p. 4.

Su ubicación

Como ocurría con otros edificios importantes, la cárcel se ubicó en el centro de la ciudad, en la plaza Mayor, verdadero pulmón del tejido urbano y el espacio público más importante, el cual había sufrido desde la reconquista numerosos cambios con el objeto de transformarse en un grandioso escenario en el que tenían lugar las más destacadas actividades lúdicas, civiles y religiosas. El inmueble formaría parte de un amplio conjunto de edificaciones de carácter público relacionadas con el poder, desde las dedicadas a su gobierno, las casas del cabildo, a las dirigidas a la formación del espíritu, la colegiata y el seminario, pasando por las destinadas a la represión del delito como castigo y desde la Ilustración, en calidad de reeducación, las dos cárceles de la ciudad, la civil y la religiosa. Además, la plaza, por su continúa concurrencia, se consideraba según los tratadistas clásicos y los teóricos del Antiguo Régimen como el lugar más seguro y apropiado para evitar las fugas.

El inmueble destacará por su impresión de sólida construcción sin ningún lujo arquitectónico, aunque con la grandeza y dignidad requerida para representar su función claramente pública como símbolo del poder judicial. Su fábrica parece ser de mampostería revocada y ladrillo (por comprobar), reservándose la sillería para el zócalo, esquinas, recerco de vanos, línea de imposta y alero, además del primer cuerpo del patio⁴²⁵, buscando conjugar el máximo ahorro en los materiales con el mantenimiento de una calidad edilicia como correspondía a un edificio oficial.

El edificio

Durante el periodo de la Ilustración la arquitectura era considerada como una de las Bellas Artes más útiles y necesarias para cambiar la imagen de España pero muy costosa para el país si las obras públicas no se llevaban a cabo con el decoro necesario. Las premisas eran economía y racionalidad. Para ello la Academia propuso demostrar al rey que el empleo de un lenguaje formal desornamentado equivalía a un ahorro considerable tanto en las obras públicas civiles como religiosas, aunque se utilizasen materiales constructivos en principio aparentemente más caros. El abaratar los gastos a través de la desornamentación ayudaba a acabar con el barroco exuberante tan utilizado en nuestra nación.

Esta obra sigue los ideales neoclásicos basados en el clasicismo español, llevando a la práctica el deseo de obtener un ornamento “intrínseco” por la adaptación de las formas a su propósito, obteniéndolo sólo mediante puras líneas rectas, bajo el precepto de que sólo lo necesario es bello, utilizando un vocabulario de gran sobriedad, aunando las razones estéticas con las económicas y eliminando el exceso de adornos, considerados ridículos por la Academia por encarecer las obras y contribuir a la malformación del gusto público. Como otros proyectos concebidos desde dicha institución, estuvo marcado por la crisis económica existente en el reinado de Carlos IV, ciñéndose a unos presupuestos ajustados, siendo ésta una de las razones para eliminar algunos elementos costosos como las torres laterales previstas en diseño original. Sigue perfectamente los vientos fríos y austeros marcados por la Academia que soplaban en la España de finales del siglo XVIII. El edificio destaca por la severidad de su trazado, enlazando con la tradición escurialense que

⁴²⁵ Y quizás el segundo cuerpo. Los pedestales de este último son de piedra como se puede apreciar en la última intervención realizada en el inmueble.

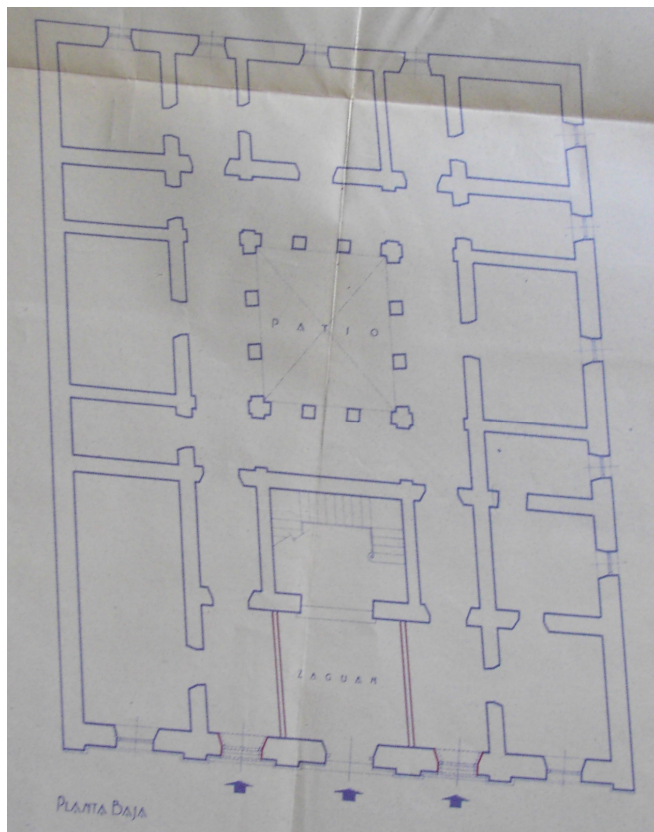
debió mamar el artífice de la arquitectura española del Renacimiento y de su maestro Ventura Rodríguez. Prescindió en las fachadas exteriores de toda decoración fuera del mero encuadramiento de los vanos y del orden toscano de las pilastras de su fachada principal. Tanto extremó su esquematización que parece desear ser más herreriano que el mismo Herrera.

La planta

Su planta rectangular está resuelta por el sistema de las cuatro alas situadas en torno a un patio central casi cuadrado y porticado, aludiendo al palacio fortificado cuyo sistema modular podía adaptarse a distintas funciones, teniendo como posible referencia la cárcel de Madrid de Gómez de Mora.

Frente a la concepción inorgánica y fragmentada de otros recintos penitenciarios anteriores, nos encontramos ante un modelo orgánico y unitario. La estructura del edificio es clara y hábilmente concebida dentro de un estricto criterio funcionalista. Es un inmueble amplio y bien distribuido en torno a un patio con soportales y una perfecta división entre espacio público y carcelario.

El sistema constructivo del muro, tanto en la fachada como en el patio, es arquivado, derivado de los órdenes, según el modelo consagrado por la arquitectura romana y retomado en el Renacimiento y en el Neoclasicismo.



Cárcel. Planta baja. Plano de Juan de Dios Wilhelmi. A.M.B., Expedientes sueltos. Memoria del proyecto...

Distribución de dependencia

El resultado fue una planta compatible con la seguridad y la perfecta, desahogada y lógica distribución de dependencias en la que el patio tenía un papel fundamental, permitiendo a través de los amplios corredores de las distintas plantas facilitar una inspección rápida de las celdas y la entrada abundante de luz y ventilación con el fin colaborar a la salubridad del recinto e intentar evitar las epidemias, por desgracia hasta entonces bastantes frecuentes.

En cuanto a la organización interior diferenciamos dos zona, la de gobierno y administración, el ala sur orientada a la fachada principal y la de reclusión, el resto del edificio. El primer espacio público encontrado al traspasar el umbral de la puerta es el gran vestíbulo rectangular que conduce directamente a la escalera, situada en su tramo central, frente a la puerta de entrada y junto al patio. A ambos lados del vestíbulo debieron ubicarse las habitaciones dedicadas el cuerpo de guardia y al alcaide. La sala de la Audiencia con el juzgado y sus oficinas de archivo y escribanía estarían localizadas en la planta superior sobre el vestíbulo y dependencias laterales. En este sentido recordar la justificación semiológica de las propuestas de algunos tratadistas como Boullé al unir los conceptos de palacio de Justicia y de prisión, situando ambos espacios uno bajo el otro en la entrada del edificio. Así se elevaba sobre el antro tenebroso del crimen los vicios vencidos por el peso de la justicia⁴²⁶.

La organización interior de la zona de reclusión debió establecerse en torno a las crujías laterales y la trasera. Siempre que el número de reclusos no fuera elevado, permitiría distribuir a los presos en celdas de distintos tamaños, pudiendo realizar una clasificación por plantas, destinando posiblemente la baja a hombres y la superior a mujeres, junto a alguna que otra dependencia, normalmente las más pequeñas, para incomunicar presos que era conveniente aislar, los más distinguidos o los que habían delinquido gravemente. Las celdas más amplias debieron ser utilizadas de forma compartida. En el lado opuesto a la fachada principal solía reservarse una habitación, coincidiendo con el eje axial del edificio, destinada a capilla, elemento indispensable para la corrección moral de los presos.

Todo lo expuesto aleja este edificio de la imagen de las cárceles de la primera mitad del siglo XVIII con pésimas condiciones de salubridad por la escasa ventilación interior o por el hacinamiento de los presos alojados en grandes salas todos revueltos, contagiándose tanto las enfermedades como las inadecuadas costumbres morales.

En 1858, según información del alcaide, el inmueble se había quedado pequeño, necesitaba de algunas dependencia básicas (enfermería, sala de audiencia...) y de la adecuada división para los distintos sexos, por lo que se proponía agregarle el edificio del seminario de la “Purísima Concepción”⁴²⁷.

Pasaban los años y las reivindicaciones continuaban. En 1866, según el cabildo, la cárcel carecía de las suficientes habitaciones para las divisiones necesarias marcadas por la

⁴²⁶ LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, María Virginia. *Arquitectura Civil...*, pp. 1047-1048.

⁴²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 10-12-1858.

nueva ley⁴²⁸. En el artículo 25 se indicaban dos criterios, al margen del sexo, para separar a los presos en distintos departamentos según la naturaleza de sus condenas, aislando a los sentenciados por causas políticas y por diferencia de edad⁴²⁹. En este sentido recordar que en 1856, cuando Madoz visita Baza señalaba que los ciento once presos internos ejercían profesiones relacionadas con las artes mecánicas, ciento tres hombres y ocho mujeres⁴³⁰.

Coherencia interior-exterior

Como sucede con muchas obras de arquitectos académicos, la planta de este inmueble se adivina en su fachada principal. La composición y distribución de elementos decorativos es un fiel reflejo de lo que ocurre en su parte posterior. Esta coherencia sigue una de las máximas de la Academia, resultando un conjunto que destaca por su armonía y unidad, siguiendo un interesante juego interior-exterior desde la correspondencia en las verticales y horizontales del edificio. El alzado de su fachada principal tiene una total conexión con la planta. La calle central se corresponde con el hueco de la caja de la escalera y el del patio, las situadas a ambos lados coinciden con los corredores y las dos exteriores, más anchas, con las naves laterales del inmueble. Los pilares del patio y los muros de delimitación de las crujías de las dependencias se proyectan sobre las pilastras de la fachada principal. Serán las líneas horizontales de las impostas las que marcan las plantas del edificio.

Las fachadas

El edificio posee en la actualidad tres fachadas ordenadas en la confluencia de dos calles y una plaza a la que se asoma la principal, donde se concentra el mayor interés compositivo ante la necesidad de conferirle prestancia a esta parte del inmueble de carácter público. Las otras dos dan a callejones de escasas dimensiones, hoy cegado uno de ellos, donde estaban ubicadas las celdas, quedando en un plano secundario caracterizado por una mayor sobriedad.

La imagen de El Escorial, especialmente en determinadas fachadas, fue el modelo idóneo seguido en esta cárcel. Referente a la decoración, el arquitecto adopta un orden severo condicionado por el bajo presupuesto, las normas académicas y quizás por su propia decisión. La Academia pensaba que para un centro penitenciario no sería apropiado un orden de arquitectura que representase el lujo y la riqueza sino la severidad y majestad, simbolizada en el caso de Baza en el estilo herreriano (pilastras, refajado de vanos). Se admitían pocas decoraciones fuera de contexto si tenemos en cuenta el destino del edificio.

Antes de iniciar el estudio de las fachadas recordar que el primitivo edificio, transformado en los años cincuenta del siglo XX, solo contaba con planta baja y primer piso. La torre lateral y el segundo piso son un añadido de la década de los cincuenta del siglo XX.

⁴²⁸ A.D.G., Fomento III, leg. 120, pie. 005, 1866. Estado de Edificios Públicos.

⁴²⁹ Dentro de los que tuvieran la misma condena.

⁴³⁰ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

La fachada principal

De formato horizontal e influencia escurialense consta de dos cuerpos y cinco calles, marcando la central el eje de simetría de la fachada. Utiliza los órdenes a través de pilastras de orden gigantesco embutidas en el muro y ligeramente realzadas, encuadrando las cinco calles.

Del zócalo ascienden poderosas, dominadoras y unificadoras seis pilastras lisas con basas y capiteles toscanos a modo de fajas arquitrabadas fundidas con la cornisa, convirtiéndose en el principal elemento ornamental de la fachada, prestándole a ésta un robusto y claroscuro clasicismo, logrando efectos de relieve con un suave juego de luces y sombras. Presentan una sucesión regular y marcan cinco calles de dos anchuras distintas, creando un ritmo binario alternativo en torno al eje central, solución utilizada en el patio de los Reyes y de la portada principal de El Escorial. La reticulación se completa con la imposta horizontal de separación de cuerpos o pisos y la cornisa que corona el edificio, estableciendo (pilastras, impostas, cornisa) un matizado juego de molduras planas que demuestra el sabio partido obtenido por el arquitecto de la línea recta, avanzando y retrocediendo los planos, creándose un perfecto equilibrio de llenos y vacíos con simplicidad de molduraje que nos trae el recuerdo de los esquemas empleados en algunas fachadas escurialenses y las de la segunda etapa de Ventura Rodríguez, el maestro de Domingo Tomás, demostrando saber escribir en una partitura de pocas notas.



Cárcel. Fachada principal tras las reformas.

En las distintas calles van abriéndose los amplios vanos rectangulares de las ventanas, enmarcados por un recuadro de cuatro placas lisas de piedras enterizas, recogiendo la sinceridad y la manera simple de Herrera, siguiendo la tendencia a acentuar la importancia otorgada a las líneas geométricas simples habituales del último cuarto del siglo XVIII, con lo que queda un muro abierto y nada pesado, pese a la austeridad de la construcción. Corona el edificio una bien proporcionada cornisa de piedra sin interrupciones ni quebraduras, con volada sima de rectos perfiles.

La fachada cumple todos los requisitos marcados por la Academia, tal y como lo recomendaba Francisco María Aguirre en 1826 al indicar que debían ser sencillas, robustas, graves, imponentes y elocuentes, como la parte más noble del edificio⁴³¹. Se destaca el centro de la misma por ubicar allí no sólo la portada sino el tribunal de Justicia, simbolizada en Baza con un balcón. Las torres proyectadas en los extremos y desestimadas debieron ser otro elemento de influencia escurialense.

Claridad y austeridad conseguida de acuerdo con los nuevos principios de racionalidad y clasicismo ajustando la traza a una perfecta armonía de volúmenes, donde la ornamentación se hace innecesaria, culminando una tendencia al purismo propia de una personalidad formada en las más severas disciplinas oficiales. Para los ojos de los más rigoristas académicos tal majestuosa desnudez les debió parecer lo idóneo para un edificio de estas características.

Esta fachada supuso para la ciudad un orgullo, pues considerada la cárcel como un edificio relevante y “moderno”, se adornaba e iluminaba en fiestas importantes como la celebrada el 14 de julio de 1833 con el motivo de la coronación de Isabel II, contribuyendo, como afirmaba el cabildo, a mejorar la perspectiva e imagen de la plaza más importante de la ciudad⁴³².

Portada-balcón

De las cinco calles, la central, aunque de idénticas medidas que las laterales de los extremos, es la más destacada al crear en ella un hueco mayor con holgura suficiente para abrir la portada y el balcón sobre ésta. Al igual que los otros vanos de la fachada queda recercada por placas lisas de piedras enterizas con una faja más amplia y con más volumen que las de las ventanas, aportándole un aspecto simple, macizo y elegante al conjunto. Sobre ella el balcón apoyado en una gruesa solera encajada en la línea de las impostas y sustentada por dos ménsulas lisas. El vano queda enmarcado de forma sencilla y clasicista con molduras de arquitrabe. Su antepecho está integrado por veintitrés barrotes de frente y cuatro de lado de sección cuadrada, dispuestos en arista con anilla central. Su colocación es una sugerencia de la Academia y probablemente sirvió de tribuna a las autoridades en los actos públicos. Aunque de trazado simple, la portada-balcón transmite serena grandeza y confiere al edificio cierto carácter representativo, casi de palacio público.

⁴³¹ GARCÍA MELERO, José Enrique. “El panóptico de Bentham en los proyectos de la Academia (1814-1844)”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 324-225.

⁴³² A.M.B., Actas Capitulares, 14-7-1833.



Cárcel. Portada-balcón.

Fachada lateral y trasera

Además de la fachada principal contamos con otras dos secundarias, la lateral, situada en el callejón de Trillo y la trasera, en una arteria cegada actualmente sin denominar. Dada la gran diferencia de altura existente entre estas vías y la plaza Mayor, el edificio se apoya sobre un elevado y potente zócalo al parecer de cantería (hoy refoscado) con una altura de más de dos metros.

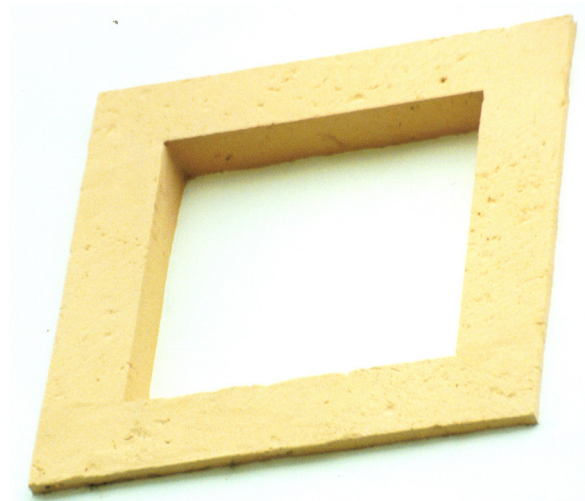


Cárcel. Fachada lateral.

Estas dos fachadas fueron concebidas como monolitos muros herméticos sin hacer referencia alguna a los órdenes, careciendo casi por completo de ornamentación, al margen de su cuidadísima disposición y proporción de huecos recercados, línea de la imposta y cornisa, haciéndonos pensar, antes de la alteración de los vanos (ensanchamiento de los mismos), más en una pared medieval que neoclásica, creando un gran contraste con la principal, más abierta y amable. En conjunto dichas fachadas son de enorme frialdad y planitud, cuya simplicidad no puede llegar a más, donde apenas hay contrastes, ni sensación de movimiento alguno, dominando en todo momento un estatismo que podría considerarse exagerado. Podría tener su antecedente más claro en las fachadas de la Casa de los Infantes y de la Reina en El Escorial (1777), obra de Juan de Villanueva.



Cárcel. Fachada trasera.



Cárcel. Ventana original de la fachada trasera.

La austeridad e imagen de fortaleza viene definida por necesidades prácticas, expresando en todo momento su finalidad tan peculiar, su función de prisión, la de privar al hombre que ha infringido las normas de toda libertad. Su imagen externa necesitaba crear un aspecto de frialdad y distanciamiento para un edificio carcelario, necesidades simbólicas marcadas por los aspectos defensivos y controladores.

Las pequeñas ventanas de las celdas se sucedían en pautas medidas a lo largo de la espaciosa superficie, protegidas y recercadas sólidamente con lisas y planas molduras de piedra trazadas a la manera simple de Herrera. Con las reformas del edificio a mediados del siglo XX fueron agrandadas todas ellas excepto dos. Los dinteles de una de ellas rebasan la anchura de las jambas, recordándonos las típicas molduras de orejas, nota muy escorialense.

El pequeño tamaño de estos vanos favoreció un ambiente oscuro en las dependencias de los presos, tal y como nos lo describe Inocencio Redondo, el cual vivió

cuando este edificio era aún cárcel y aseguraba que estas estancias destacaban por lo lúgubre que se “traslucía” en los atardeceres de otoño e invierno cuando los reclusos pasaban un hierro por las rejas de las celdas oscuras y nauseabundas, enervando a los ciudadanos al oír aquellos ruidos tan desagradables⁴³³.

Escalera

Esta situada en el lugar de mayor importancia, en el eje del edificio, frente a la entrada principal, formando parte del programa simétrico. Se desarrolla sobre una caja cuadrada con cuatro tramos perpendiculares, desembocando directamente en la galería de la primera planta del patio, de la que recibe directamente la luz. Actualmente se prolonga hasta la segunda planta (levantada en los años cincuenta).

El patio

Situado en el centro del edificio posee planta rectangular, casi cuadrada. Creemos que es una pieza importante dentro de su simplicidad, destacando por la sencillez y claridad de sus elementos constituyentes, los justos e imprescindibles. El arquitecto ha sabido desplegar tal suerte de felices combinaciones en su trazado que le ha salido una obra de carácter purista. El primer cuerpo, robusto y macizo, está compuesto por cuatro pilares cuadrados por frente sobre los que se apoya un entablamento pétreo con arquitrabe, friso liso y cornisa⁴³⁴.



Cárcel. Patio. Galería de la planta baja.
Foto cedida por José Martínez Suárez.

Domingo Tomás ha optado por disponer de un entablamento siguiendo a los tratadistas que recomiendan los órdenes más austeros posibles. Nos presenta un arquitrabe

⁴³³ REDONDO ZÚÑIGA, Inocencio. “De ayer a hoy...”, s.f.

⁴³⁴ Formados por cuatro piedras cúbicas con basas labradas (plinto y toro).

con una leve molduración, la correspondiente a dos platabandas escalonadas, logrando un efecto simple y de gran honradez constructiva. Quizás le mueva el deseo de llegar a la esencia de la arquitectura clásica, aportando una solución clara y expresiva del sistema adintelado, muy adecuada a la función carcelaria del edificio. Las piedras del arquitrabe ofrecen una particularidad, la disposición alabeada de las dovelas para evitar su deslizamiento a diferencia de los escurialenses que son de una sola pieza.

La solución de resolver el patio con este tipo de soporte pudo tomarla Domingo Tomás de algunos proyectos de su maestro Ventura Rodríguez, caso de la escalera principal y patio de las caballerías de la Casita de Arriba del príncipe Carlos en El Escorial (1776)⁴³⁵ o de los pilares de la plaza Mayor de Madrid reconstruidos en 1791 tras el gran incendio del siglo XVIII. En el fondo supone una vuelta y toma de contacto con la severa arquitectura del siglo XVI de Juan de Herrera y Francisco de Mora.

El segundo cuerpo repite la misma disposición, desconociendo los materiales utilizados al estar hoy refoscado y pintado⁴³⁶. Las galerías de amplios y altos corredores permitían la ventilación e iluminación necesaria y debieron tener la función de lugar de paso y vigilancia, el llamado paseo de ronda⁴³⁷.

Por último señalar la leve inclinación del patio por problemas derivados de una mala cimentación. Los arcos de perfiles ojivales de ladrillo reforzando las galerías de la planta baja y que desvirtúan su imagen por completo pueden ser una propuesta del arquitecto Juan Pugnarié ante la amenaza de ruina de los años treinta del siglo XIX o una solución de Juan de Dios Wilhelmi en 1950 cuando le añadió una planta al edificio.



Cárcel. Galerías del primer y segundo cuerpo del patio. Foto cedida por José Martínez Suárez.

⁴³⁵ Los pilares de bloques de granitos constan sólo de tres piedras cúbicas bajo monolíticos dinteles.

⁴³⁶ Únicamente conocemos la base o pedestal de piedra en el que se apoyan.

⁴³⁷ El patio está cerrado con una montura acristalada.

4.2.1.4. *La plaza de toros*

Con la llegada del siglo XVIII y el cambio de la dinastía reinante, los Borbones, se rompió la perfecta unión entre la corona y la fiesta de toros mantenida hasta el momento con la casa de los Austria. Afirmaba el marqués de Tablantes que a Felipe V no le gustaban mucho los espectáculos españoles, en especial, los taurinos⁴³⁸. El rey evitó celebrarlos en Madrid siempre que pudo⁴³⁹. Esta conciencia antitaurina ya flotaba en el ambiente antes de la llegada de la nueva casa real, aunque hasta el momento se limitara a alegatos morales cuestionando los valores éticos y humanitarios de este tipo de celebraciones en su conjunto.

Durante el último tercio del setecientos y principios del ochocientos la fiesta de toros supondrá un tira y afloja entre las prohibiciones oficiales y las arraigadas tradiciones populares. El ataque por parte de las autoridades de la Ilustración no sólo afectó a los toros sino que alcanzó también al teatro, procesiones... Destacar en este sentido que el 5 de marzo de 1784, por iniciativa del obispo fray Bernardo de Lorca y Quiñones, Carlos III prohibió las representaciones de teatro en la diócesis de Guadix-Baza⁴⁴⁰, debiendo aplicarse dicha normativa con cierta rigidez, pues en 1803 el regidor Julián Sánchez Morales denunciaba con estupor que tras el fallecimiento del prelado se representaban numerosas obras en el pósito con una duración de “más de cuatro meses con compañías de más de doce personas”⁴⁴¹.

El debate de la fiesta de toros saltó incluso al campo de la élite ilustrada que se decantó en un amplio abanico teórico abarcando desde su total eliminación hasta su control más exhaustivo. Consecuencia de la división entre la jerarquía local y la afición popular fue la separación irreconciliable entre dos formas distintas de entender la fiesta: una reglada y bien marcada (caballo, rejoneo, alanceamiento...), definida por las Reales Maestranzas de Caballería y otra anárquica, fantasiosa e incontrolable de corte popular (capeas, encierros, toros de cuerda...) ⁴⁴² en la que las restricciones hicieron mella a través de prohibiciones, hasta el punto de hacer desaparecer muchas de estas manifestaciones como los encierros de Cúllar-Baza.

La tradición taurina, enraizada en la totalidad de los estamentos sociales, sufriría las embestidas de la moral ilustrada, que desde la segunda mitad del siglo XVIII empleó todo tipo de controles y prohibiciones con el fin de perseguir los desacatos. En 1760 el receptor de corte Pedro de San Pedro y Coello realizó una visita por el Reino de Granada, descubriendo corridas de toros en numerosas poblaciones como Baza, Cúllar, Gor y Castril...⁴⁴³. El gobernador de esta última población, villa perteneciente al partido bastetano, intentó justificar su actuación alegando que las Reales Órdenes, en concreto la

⁴³⁸ SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas en el Reino de Granada”. *Demófilo* (Sevilla), 25 (1998), pp. 89-90.

⁴³⁹ LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco. “Madrid, Felipe V y los toros”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 6 (1970), p. 354.

⁴⁴⁰ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 275.

⁴⁴¹ A.H.N., Consejos, leg. 2.019, f. 34v. Carta del regidor Julián Sánchez Morales al Consejo de Castilla denunciando la construcción de una plaza de toros sin autorización y con fondos públicos previstos para otros fines. Misiva enviada el 17-1-1803.

⁴⁴² SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas...”, p. 87.

⁴⁴³ *Ibidem*, p. 92.

de 1754, no le había sido comunicada ni por el receptor ni desde la capital del partido⁴⁴⁴. Tras la visita, el afán festivo parece calmarse. Mientras tanto, algunas cofradías y hermandades lograban obtener sus peticiones de fiestas alegando que con los beneficios se construirían ermitas, retablos... En este sentido recordar que en la ciudad se habían efectuado corridas de toros para sufragar obras religiosas como las realizadas en 1726 para culminar la terminación del retablo Nuestra Señora de la Asunción en la iglesia de San Juan⁴⁴⁵.

Ante los numerosos incumplimientos seguirán publicándose normativas legales destacando la Pragmática Sanción del 9 de noviembre de 1785, la cual establecía la supresión general de las corridas de toros de muerte, exceptuándose aquellas con permiso perpetuo. Ni tan siquiera las acostumbradas albricias por las buenas nuevas del trono se podían conmemorar a partir de ahora con encierros de toros. En 1783 para festejar el natalicio de Carlos IV el rey ordenó que “se celebrasen fiestas honestas y no corruptivas”⁴⁴⁶ excluyendo las de toros y novillos. Para evitar cualquier excepción a la regla, en septiembre de 1786 se decretó una Real Orden prohibiendo conceder licencias especiales. Aún así hubo poblaciones que infringieron la nueva normativa, sufriendo por ello los pleitos consiguientes, caso de Lúcar y Gergal⁴⁴⁷, poblaciones almeriense dentro de la jurisdicción bastetana.

A pesar de esta nueva legislación las transgresiones se extendían por todo el país. Para aplacarlas se promulgó la Real Orden de 30 de septiembre de 1787, ley que reiteraba la prohibición existente, incluyéndose a los tribunales de justicia, corregimientos y alcaldías. Pero en ocasiones excepcionales se permitieron corridas para obtener dinero con objeto de ayudar a pagar algunas deudas o para construir edificios públicos, como la realizada en 1799 en Baza para subvencionar los gastos ocasionados para el envío de tropas y abastecimientos en la guerra contra la convención francesa⁴⁴⁸ o las corridas concedidas en 1804 para sufragar la construcción de la nueva posada de caminos y casa de correos. Las últimas y más radicales de todas las disposiciones fueron las órdenes de 1804 y de 1805 oponiéndose absoluta y rotundamente las fiestas de toros en todo el país.

Como señala Valeriano Sánchez Ramón sería simplista y reduccionista hablar sólo de causas políticas como la única razón motivadora para las prohibiciones de las fiestas, dado que en la legislación se conjugaron factores de diversa índole, que, interrelacionados, dieron el peso justificador a los ilustrados. Los argumentos esgrimidos por los políticos se pueden resumir en sociales, económicos, hacendísticos, religiosos y políticos⁴⁴⁹. Veamos estas razones en el caso de Baza a través de las declaraciones del regidor Julián Sánchez Morales en la denuncia presentada el 1 de enero de 1803 ante la construcción ilegal de la plaza de toros⁴⁵⁰.

⁴⁴⁴ GEA ARIAS, Andrés. *Castril de la Peña*. Guadix: Porcel, 1998, p. 118.

⁴⁴⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 10-1-1726 y 19-7-1726. En estas sesiones se lleva la petición de una corrida de toros y permiso para representar dos comedias en la plaza Mayor con el fin de sufragar parte de los gastos de la ejecución del retablo.

⁴⁴⁶ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 138.

⁴⁴⁷ SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas...”, p. 93.

⁴⁴⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 586.

⁴⁴⁹ SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas...”, p. 94.

⁴⁵⁰ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20, f. 32.

La edificación de los corsos taurinos requería grandes cantidades de dinero que en muchas ocasiones era desviado de otros fines comunitarios (construcción de la nueva cárcel, otras obras públicas...), gastos incrementados si la plaza se hacía con el “lujo no correspondiente a la pobreza del país”⁴⁵¹. Una de las inversiones más relevantes era la de los materiales, fundamentalmente madera, extraída de talas indiscriminadas de las sierras de dominio público. La consecuencia inmediata era la disminución de ingresos concejiles por doble partida, hecho denunciado por el regidor.

A ello habría que sumarle los gastos extras que con la llegada de las fiestas asumían las familias al obsequiar a huéspedes, familiares y conocidos venidos de fuera a ver las corridas alojándose en sus casas, sin contar la pérdida de jornales que suponían la asistencia a los espectáculos taurinos de la clase trabajadora, de un pueblo artesano y trabajador con escasos ingresos⁴⁵². En la década de los setenta Campomanes defendía una legislación festiva que rindiera cuentas a los graves problemas sociales, en especial los económicos padecidos por el país. Criticaba el excesivo gasto realizado en los festejos, al entender que el dinero era necesario para el mantenimiento de una economía doméstica desastrosamente menguada por el derroche y días de trabajo perdidos. Según esta reflexión el “San Lunes” y, por ende, el calendario laboral y festivo suponían el caballo de batalla que debía afrontar el gobierno ilustrado. En términos parecidos se expresaba Jovellanos y Mariano José de Larra: “estos parcos españoles se contentan con ser dichosos el domingo y el jueves y reservan para los demás días en que ya no hay harina en casa, el trabajar la obra y las bien cuidadas costillas de su mujer”⁴⁵³.

Otra de las preocupaciones constantes eran los gastos económicos indirectos producidos en los sembrados y fincas en los casos en que había fugas de toros, especialmente por no estar contemplada una compensación a los propietarios de las haciendas dañadas⁴⁵⁴.

Relacionadas con las razones económicas encontramos las hacendísticas. Las corridas de toros suponían una fuente indiscutible de ingresos no administrada a veces como correspondía, provocando grandes pérdidas (maderas, ingresos...), no llegando los beneficios en muchas ocasiones a las cajas de los propios.

En cuanto a las razones religiosas, recordar que algunos ilustrados y preladados eran un todo indivisible, coincidían en desmitificar la fiesta y conducirla por unos derroteros de mayor austeridad. Las causas eran variadas y relacionadas siempre con la moral y el buen comportamiento de la población. Para los preladados como para otros gobernantes, véase el ejemplo del regidor Julián Sánchez Morales, las fiestas “viciaban a los trabajadores”⁴⁵⁵, haciéndoles perder jornales y corrompiendo las buenas costumbres. No debemos olvidar que en las inmediaciones de las corridas el pueblo se emborrachaba, provocando trifulcas y peleas donde se ofendía verbalmente a Dios.

En cuanto a las razones políticas señalar lo indicado por Valeriano Sánchez, la posibilidad de levantamientos en un momento de éxtasis que podían provocar las grandes

⁴⁵¹ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20, f. 32.

⁴⁵² A.H.N., Consejos, leg. 2019/20, f. 35.

⁴⁵³ SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas...”, p. 94.

⁴⁵⁴ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20, f. 35.

⁴⁵⁵ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20, f. 35.

concentraciones, siendo un motivo más que suficiente para que las autoridades intervinieran en el asunto, recordando en todo momento el desafortunado motín de Esquilache.

Añadía el regidor que el pueblo miraba con tedio y aversión la plaza de toros recién construida, pues las grandes cantidades gastadas en ella les privaba de los beneficios que tendrían en otros campos. Para Julián Sánchez Morales los gastos de mantenimiento en el inmueble supondrían un pozo sin fondo para las arcas del municipio. En 1803 se invirtió una cantidad considerable en su reparación al encontrarse en mal estado por estar el inmueble apoyado sobre maderas que se habían podrido por la humedad.

La tradición taurina en Baza

Los primeros datos de este tipo de diversiones se remontan al emblemático 1492⁴⁵⁶. Los encierros se realizaban en fechas concretas formando parte de indisoluble del ciclo festivo y religioso bastetano, sobre todo en los festejos conmemorativos de Santa Bárbara, el Corpus y especialmente los de los barrios de San Juan, Santiago y Santa María. Con el paso del tiempo estas festividades fueron perdiendo interés y las corridas se centraron en la feria de septiembre en honor de la Virgen de la Piedad, que con el transcurrir de los años se convertiría en la celebración más importante.

Como señala Javier Castillo no existía evento digno de de celebración no realizado con toros. Los festejos taurinos, además de los ciclos festivos ordinarios, cumplían un importante papel dentro de las conmemoraciones resaltadas por el concejo, convirtiéndose por tanto en una expresión del poder local y, por ende, de la corona. Desde la elección imperial de Carlos V al nacimiento de Alfonso XII⁴⁵⁷ cualquier acontecimiento relevante se celebró en Baza con corridas. Los regocijos de toros por buenas noticias relacionadas con la familia real son los que más referencias documentales han dejado. Natalicios como el de Alfonso XII, bodas como las de Carlos II⁴⁵⁸ y coronaciones como la de Carlos V, Fernando VII e Isabel II. Lógicamente cuando el absolutismo dio paso al liberalismo, la aprobación de una constitución como la de Cádiz se celebró de igual forma⁴⁵⁹.

Localización de la plaza de toros

El escenario de las corridas de toros debió ser el mismo desde la reconquista hasta mediados del siglo XVIII. Desde principios del quinientos la ciudad contaba con las plazas de Santa María, San Juan y Santiago, núcleos centrales de los tres barrios principales donde tenían lugar los acontecimientos más importantes en una amplia gama de funciones de carácter colectivo y público y dónde se celebrarían las corridas. Pero debió ser la plaza Mayor el lugar preferido durante los siglos XVI y XVII⁴⁶⁰. En ella poseían los cabildos civil y religioso amplios balcones y ventanas haciendo las veces de miradores para presenciar cualquier espectáculo desde un lugar preferente sin mezclarse con el pueblo. En

⁴⁵⁶ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “La tradición taurina en el noreste de la provincia granadina”. *Demófilo* (Sevilla), 25 (1998), p. 154. Parte de la información de este apartado se recoge de este artículo.

⁴⁵⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. I, pp. 171-172.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, p. 527.

⁴⁵⁹ *Ibid.*, p. 104.

⁴⁶⁰ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “La traducción taurina...”, p. 155.

1513 se utilizó a modo toril un corral situado en la confluencia de la mencionada plaza y la calle Alhóndiga, propiedad de Luis Pérez de Lugo, obrero mayor del municipio⁴⁶¹.

Será en el siglo XVIII, quizás a partir de los años treinta, cuando las festividades taurinas se trasladaron a las afueras, a las alamedas, aprovechando para la delimitación del curso taurino provisional las edificaciones situadas en este bello paraje. El lugar escogido fue la actual plaza de la Cruz de los Caídos, espacio de uso polivalente dotado de abrevadero y fuentes cercanas, donde aún se conserva expresivamente un callejón denominado del Toril. Otro posible enclave sería donde se construyó la plaza de toros en 1800, frente al convento de San Jerónimo y barrio de Rabalía.

Un hecho que demuestra este cambio de ubicación es que el 14 de septiembre de 1745⁴⁶² la hermandad de San Antonio de Padua del convento de San Antón obtuvo licencia de Madrid para celebrar dos corridas de toros en la plaza de la Alameda⁴⁶³, empleando los beneficios obtenidos en la construcción de un camarín en su iglesia.

En 1799⁴⁶⁴ el ayuntamiento decidió levantar un edificio público en el flanco de levante en el Juego de la Pelota, actual plaza de la Cruz de los Caídos⁴⁶⁵, con objeto no sólo de que sirviera de peso real para la venta al por mayor de azúcares, cacao y especias sino para ubicar en su planta principal un balcón desde el que los miembros del cabildo presenciasen “con decencia” las funciones de toros allí celebradas. Con la presencia de este inmueble se crearía una plaza casi cerrada que ejercería las funciones de curso taurino.

La creación de este espacio puede ser fruto de las actuaciones urbanísticas esbozadas por la ciudad en la primera mitad del siglo XVIII y en concreto de la propuesta de Felipe Crame (1733)⁴⁶⁶ para levantar un cuartel en este lugar. El proyecto no se llevó a cabo como hoy podemos comprobar. La idea de cerrar la plaza con un edificio público debió abandonarse en 1800 tras dirigir los esfuerzos municipales a la construcción de la plaza de toros.

Siguiendo las recomendaciones de clásicos como Vitruvio, la elección de la localización de la plaza de toros se realizó con acierto, en uno de los terrenos más alegres de la urbe, en la zona de las alamedas, frente al convento de San Jerónimo⁴⁶⁷.

El 17 de septiembre de 1800, aprovechando el permiso concedido de celebrar en tres años seis corridas, el cabildo solicitó a la duquesa de Abrantes un terreno vinculado a su familia en la Alameda para la edificación de la plaza de toros⁴⁶⁸. Ésta accedió en

⁴⁶¹ TISTÁN GARCÍA, Francisco. “De Basta a Baza...”, p. 59.

⁴⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 4-11-1745.

⁴⁶³ La otra posible zona dónde podría ubicarse la plaza sería junto al barrio de Rabalía, donde se localiza actualmente biblioteca, aprovechando los muros del convento y los de las casas del barrio.

⁴⁶⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 14-9-1745.

⁴⁶⁵ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 138. Este autor considera que dicha plaza es la de la Cava Alta.

⁴⁶⁶ MARZAL MARTINEZ, Amparo. “Notas sobre arquitectura militar...”, pp. 3-19.

⁴⁶⁷ VITRUBIO POLIÓN, Marco. *Los diez libros de arquitectura*. Barcelona: Alta Fulla, 1987, p. 112. En el capítulo tercero, al analizar la ubicación de los teatros, indica que se debe elegir el lugar más favorable y deseable para su localización.

⁴⁶⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 17-9-1800.

nombre de su hijo a cambio de un censo anual. El 28 de septiembre de 1801 se formalizó el arrendamiento por 66 reales anuales. Para su levantamiento se necesitaban 576 varas, 415 destinadas a la plaza y el resto a toril⁴⁶⁹. El cabildo y el mismo pueblo debían estar ansiosos de todo tipo de festejos pues debían llevar muchos años sin que se hubieran podido celebrar no sólo fiestas de toros sino de otra índole, incluidas las representaciones teatrales a consecuencia del Real Decreto del 5 de marzo de 1784.

Para su construcción se necesitaban cuantiosos fondos, decidiendo emplear, desviándolos de sus objetivos: el producto del arbitrio de la carne cuyo importe ascendía a 37.382 reales; el valor de 3.000 pinos subastados en 27.400 reales; el dinero reservado para fabricar la nueva cárcel, 10.003 reales y 24 maravedíes; el importe recaudado por el impuesto del vino y el aguardiente con destino a la mejora de caminos, 8.998 reales y 2 maravedíes; el caudal destinado para el cardo de Sevilla, 6.538 reales y 25 maravedíes; el fondo del pósito, 38.822 reales y del Monte Pío de Labradores, 880 reales. En total 134.329 reales con 15 maravedíes, agregándose lo recaudado de las primeras corridas de toros⁴⁷⁰.

A la idea de que fuera el municipio quién edificara la plaza se opusieron el regidor Julián Sánchez Morales y el síndico, intentado persuadir al consistorio de que era mejor subastar las funciones con obligación de levantar el inmueble el postor. Consideraban que llevar a cabo el proyecto con fondos públicos acarrearía muchos inconvenientes al tener que administrar el inmueble y las funciones el propio cabildo y que si se hacía con “lujo no correspondiente al país” era segura la pérdida. También advertían que en el caso de aprobar el proyecto no contasen con sus votos, haciéndolo bajo su cuenta y riesgo⁴⁷¹. Finalmente la plaza se construyó y el regidor Julián Sánchez Morales denunció la obra.

El edificio

Desde un principio se le denominó plaza-anfiteatro, pues probablemente en su concepción se estuviera partiendo del anfiteatro del mundo clásico. Desconocemos quién diseñó el proyecto pero existen muchas posibilidades de que su artífice fuera José Ortiz Fuertes, nombrado maestro mayor de obras de la ciudad el 20 de mayo de ese mismo año. Es más, el cabildo le felicitó por la dirección de los trabajos⁴⁷².

El edificio se realizó en dos fases. La primera en 1800, una construcción de madera de una sola planta, calificada por muchos como “magnífica”⁴⁷³. En la segunda fase, la de 1801, se suprimió el “forro” de madera y se cercó de obra sólida sobre cimiento de “cal y canto”, añadiéndole un segundo piso cubierto con teja⁴⁷⁴. Para ello se contrató la piedra con el carretero Antonio Navarro, el cual había de extraerla y dejarla a pie de obra a precio de 8 reales cada vara cúbica. En la cornisa se emplearon 8.000 ladrillos y en cubrir

⁴⁶⁹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1801, ff. 424-426.

⁴⁷⁰ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20. Aunque las hojas de los apuntes de las cuentas de fábrica de la plaza de toros están numeradas por bloques, están incompletas y presentan cierto desorden. Por ese motivo no especificamos el número de folio, pues al repetirse la numeración de algunos de ellos varias veces puede prestar cierta confusión al lector.

⁴⁷¹ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁷² A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁷³ A.R.CH.G., leg. 321/ 4410 /17.

⁴⁷⁴ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

el graderío 2.250 tejas compradas a Juan Fernández⁴⁷⁵. La inversión total fue de 234.998 reales, 147.860 reales y medio gastados en la primera fase y 87.138 reales y 2 maravedíes en la segunda⁴⁷⁶.

Como afirma Sigfried Giedion⁴⁷⁷ los primeros anfiteatros de Roma hasta el levantamiento del de Pompeya (89,75ac), arquetipo de todos los posteriores, se hacían principalmente de madera. Esta tradición pervivió en España y así, en 1737, la archicofradía de San Isidro de Madrid levantó una plaza provisional redonda de madera dirigida por el arquitecto Pedro de Ribera, sirviendo de modelo para la que unos años después se edificara en las afueras de la ciudad junto a la Puerta de Alcalá⁴⁷⁸.

Las obras estuvieron bajo el control del comisario y regidor Francisco Máximo Sepúlveda. El 6 de agosto de 1800 se entregaron 2.000 reales del sobrante de propios a los maestros de carpintería Romualdo Romero y Juan José Rubio para comenzar la plaza de madera (armadura, graderío...) bajo la dirección del arquitecto José Ortiz. Las escaleras, puertas y pequeños detalles estarían bajo la ejecución de otros maestros y oficiales⁴⁷⁹.

Para los trabajos se necesitaron grandes cantidades de hierro (clavos, barandillas...), realizando compras en distintas poblaciones almerienses, murcianas y granadinas (Serón, Lorca, Cartagena y Guadix...⁴⁸⁰).

Numerosos fueron los artesanos y artistas que intervinieron en la construcción de este inmueble. Destacamos la labor de José Ortiz, director de las obras y ejecutor de las molduras de la tribuna de Santa Bárbara⁴⁸¹. Entre los profesionales de carpintería mencionamos al maestro Romualdo Romero, que además de trabajar en la mitad del almacén de la plaza junto a Juan José Rubio, realizó veintinueve ventanas y armó la tribuna de Santa Bárbara y el palco de la ciudad con las molduras ejecutadas por los oficiales de José Ortiz. Otros maestros, oficiales y aprendices de carpintería fueron: Juan Navarro, Francisco Hontiveros, Antonio Rubio, Francisco Molina, José Maeso y José Navarro⁴⁸². En el mundo de la madera señalar al tallista Lorenzo Montoro, quién labró la puerta principal en ocho días cobrando a 10 reales la jornada. En relación a los profesionales de albañilería nombrar a los maestros José Teruel, Juan Diego Esarche y Juan Antonio Martínez. Una vez levantado el edificio se contrató a los pintores Pedro Robles y Tomás Fernández para pintar las balconadas, escudo de armas, toldos...⁴⁸³.

El paso del tiempo, el escaso uso del inmueble en los primeros años, la insuficiente dedicación a su mantenimiento y el contar con un almacén de madera fácilmente deteriorable por las inclemencias del tiempo provocaron su ruina en repetidas ocasiones.

⁴⁷⁵ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁷⁶ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁷⁷ GIEDION, Sigfried. *La arquitectura fenómeno de transición:(Las tres edades del espacio en arquitectura)*. Madrid: Cátedra, 1989, p. 264.

⁴⁷⁸ LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco. "Plazas de toros de madera de la Puerta de Alcalá (1741-1748)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 6 (1977), p. 241.

⁴⁷⁹ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁸⁰ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁸¹ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20. Prestando clavos para la madera, pertenecientes a la Comisión de Caminos que el mismo dirigía.

⁴⁸² A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁸³ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

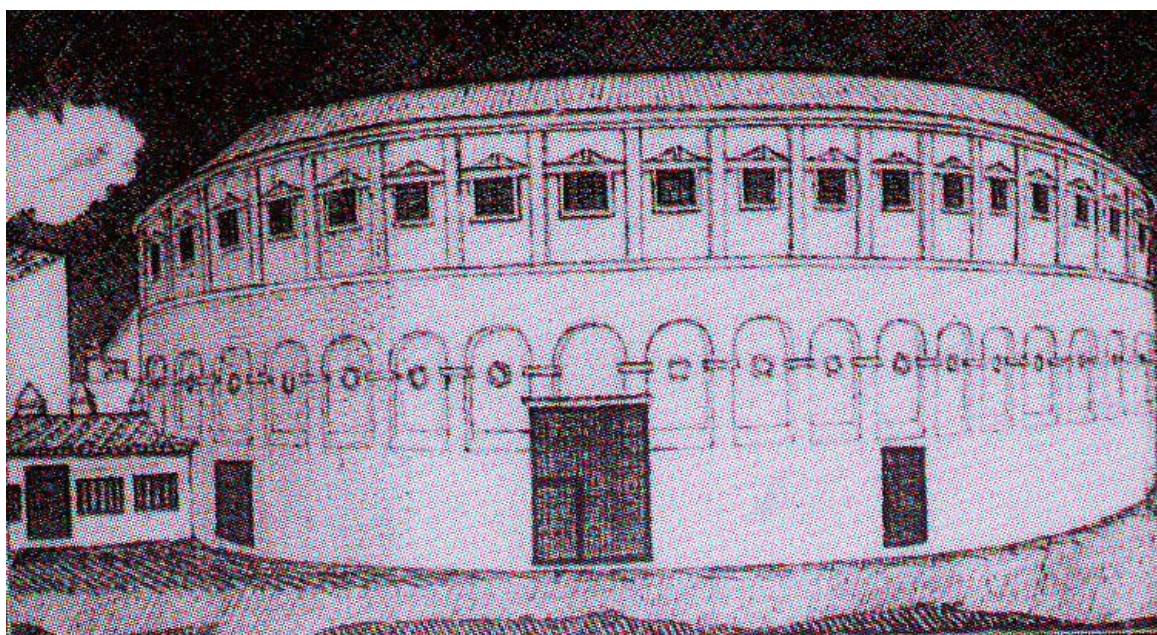
Así, en 1820 se acordaba reedificarlo, no llegando a efectuarse dicha intervención hasta 1849⁴⁸⁴. Las referencias gráficas de la plaza localizadas hoy en día son dos fotos poco nítidas de unos dibujos realizados en 1849 por Ramón Díaz Cruz.

La planta

El edificio, con una extensión de 19.605 pies y 30 centímetros cuadrados, era de planta circular con dos cuerpos, siendo su fábrica externa de mampostería revocada de mezcla y su interior de madera de pino. Junto a él había dos corrales⁴⁸⁵, más la habitación destinada a despacho de billetes, realizada en mampostería sobre una planta de 420 pies cuadrados⁴⁸⁶.

Fachada

Basamos nuestra descripción en el dibujo realizado en 1849 por Ramón Díaz Cruz. Intuimos que se trata de la fachada de 1801 reconstruida en 1848⁴⁸⁷. El elegante y bello diseño presenta un muro abierto, nada pesado y bellamente reticulado. Se estructura en dos cuerpos ordenados de forma clasicista y al parecer veintinueve calles (en el dibujo solo se aprecian quince) fajadas a través de esbeltas pilastras. En líneas generales recuerda a algunos anfiteatros romanos representados en grabados y pinturas italianas⁴⁸⁸.



Plaza de Toros. Fachada. A.E.C., foto de uno de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849.

⁴⁸⁴ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 138.

⁴⁸⁵ Uno con chiqueros, de 3.640 pies cuadrados.

⁴⁸⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, f. 990. Desamortización, venta de la plaza de toros.

⁴⁸⁷ Más que una obra diseñada en la restauración de la plaza.

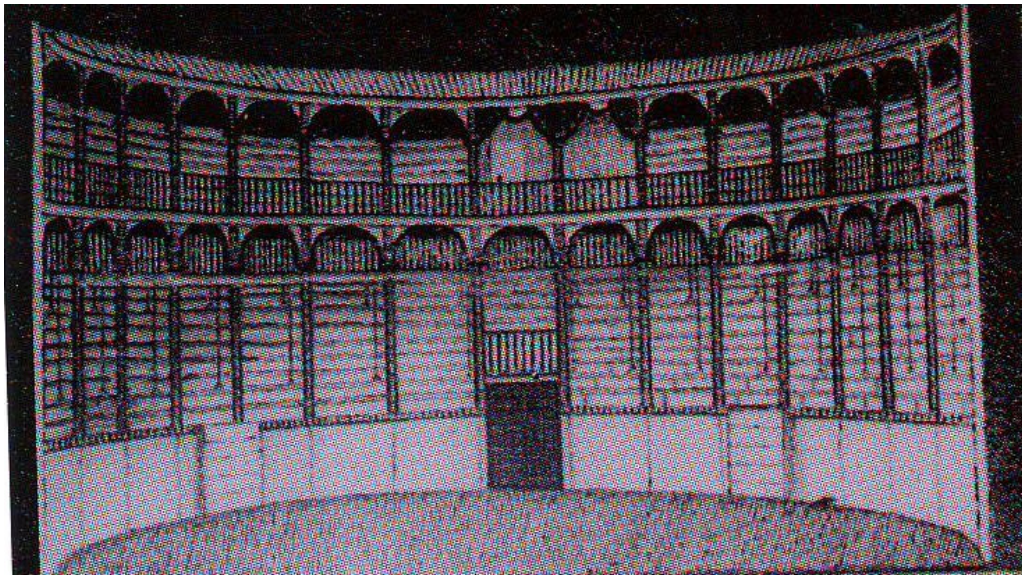
⁴⁸⁸ Caso de uno de los relieves de la puerta del baptisterio de Florencia de Lorenzo Ghiberti.

El primer cuerpo se divide en dos niveles marcados por un potente zócalo en el que se apoyan esbeltas pilastras sobre las que descansa una arquería ciega de medio punto que parece corresponderse internamente con las columnas y arcadas de la primera gradería. El segundo, más retranqueado, está estructurado por pilastras, proyección de las de la primera planta, que van fajando el muro en espacios rectangulares, en cuyos centros se abren ventanas rectangulares coronadas con frontones triangulares. Remataba el edificio un alero moldurado y posiblemente refoscado.

Como indicaron algunos viajeros ingleses que la observaron, caso de Sir Jhon Carr en 1809, su imagen era la de “una plaza pequeña pero muy bonita”⁴⁸⁹, de la que se sentía muy orgulloso el pueblo bastetano, no sólo por la belleza de su diseño sino por ser un elemento diferenciador con respecto a la ciudad de Guadix, pues aún siendo del mismo tamaño y superior en algunos aspectos, carecía de ella, tal y como afirmaba un viajero anónimo inglés⁴⁹⁰. Añadía el ilustre visitante que al no ser utilizada el paso del tiempo la arruinaría.

Interior

Aunque desconocemos los datos sobre el tipo de pilares internos y armaduras utilizadas, cómo transfería el peso de las graderías a la estructura principal, realizaremos una descripción a partir de las fotografías ya comentadas. En ella apreciamos un bello trazado que destaca por su armonía, proporción y elegancia, notas intrínsecas a nuestro arquitecto. Al igual que el exterior, consta de dos cuerpos o plantas recorridas por una doble arquería, siendo la inferior de mayor tamaño y estando estructuradas ambas con los mismos elementos arquitectónicos: columnas toscanas y arcos de medio punto.



Plaza de Toros. Interior. A.E.C., foto de uno de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849.

⁴⁸⁹ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 21.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, p. 81.

Las primeras funciones

El 11 de septiembre de 1800 se sacó a subasta pública el arriendo de la plaza para dos corridas de toros y dos de novillos a celebrar el 13 y el 16 de dicho mes. Se quedó con el remate, como mejor postor, el comerciante Gregorio Soler y asociados por la cantidad de 45.100 reales con varias condiciones, que el balcón de la ciudad y el de la Diputación debían de dejarse libres para los señores regidores y comisarios y un asiento en cada tendido para la tropa y “dependientes de auxilio”⁴⁹¹.

Para su inauguración en 1800, Pedro Medina, teniente de alguacil, marchó a Granada para concertar una corrida con Luis Colchao, famoso torero picador que repitió cartel en 1804 junto a Miguel del Moral⁴⁹². En 1801 se contrató a José López, picador, a Manuel Lara y Bartolomé Gálvez, primer y segundo espada, a Curro el banderillero y a Niquilaro⁴⁹³.

En estas primeras funciones se compraron diecisiete toros de Antonio Candeal y se pensó en traer algunos de Castril, Cazorla (Jaén) u otro lugar cercano. También se adquirieron nueve novillos a “Agustín de la Torre y Compañía” de Campocamara y un caballo por 500 reales que desafortunadamente murió en la última tarde⁴⁹⁴.

El cabildo, propietario y administrador del recinto, arrendaba los palcos principales a la élite de la ciudad, obteniendo por algunos de ellos altos ingresos. Por ejemplo, el balconcillo situado encima de la puerta principal costaba 400 reales. En 1800 el corregidor alquiló tres asientos por 22 reales, Francisco González, oficial de Rentas, otros tres por 40 reales y Joaquín de Santaolalla, racionero de la iglesia colegial, el balconcillo de Santa Bárbara por 110 reales.

Reconstrucción del edificio

El escaso uso de la plaza, las insuficientes obras de mantenimiento y el contar con una estructura de madera afectada fácilmente por los agentes atmosféricos (agua principalmente) dieron lugar a la ruina del inmueble en más de una ocasión, motivo por cual el municipio se planteó repararlo, no llevándose a cabo hasta mediados de siglo.

En 1843 se propuso seriamente su reconstrucción. El 2 de septiembre de ese año se presentaron para realizar el peritaje sobre su estado de conservación los maestros alarifes Pedro y Francisco Fernández, los maestros de carpintería Torcuato Muriel y Juan Ronquillo y los herreros Ramón Sánchez Serna y José de Robles. Tras inspeccionar el edificio afirmaban que se encontraba hundido dos tercios del mismo y que el resto se hallaba próximo a ello a consecuencia de que los “pies”, pilares de madera en los que se apoyaba la gradería, fueron introducidos directamente en la tierra y con la humedad se habían podrido y amenazaban con la estabilidad de todo el inmueble⁴⁹⁵. Mientras se realizan los presupuestos para la reedificación, el maestro alarife Francisco Fernández

⁴⁹¹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 362-363. Formaban parte de la sociedad Ramón Alfocea, Pedro Ramírez, José Hernández y Andrés José Cepero.

⁴⁹² A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁹³ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁹⁴ A.H.N., Consejos, leg. 2019/20.

⁴⁹⁵ A.D.G., Montes. leg. 434, pie. 008, 1844-1857. Expediente creado por el ayuntamiento constitucional de Baza para el reconocimiento y reedificación de su plaza de toros en el año de 1844.

proponía levantar una barrera alrededor para evitar el robo de materiales como el realizado por un tal Valdivieso, apropiándose de piedras procedentes de los hundimientos parciales. Ante tal situación, el alcalde dirigió una carta al administrador de Bienes Nacionales solicitando permiso para custodiar los materiales en el monasterio de San Jerónimo y si no fuera posible en el templo de San Antón.

Para ejecutar la obra se habría de realizar un cuantioso desembolso: 44.750 reales distribuidos de la siguiente forma: 9.500 en albañilería⁴⁹⁶, 15.400 en carpintería, 4.500 en hierro y 7.000 en salarios⁴⁹⁷. A ello había que añadirle otros 8.300 reales en jornales para retirar escombros⁴⁹⁸.

Pasaban los años y la reconstrucción no se llevaba a cabo. El 12 de julio de 1848 miembros de la élite bastetana proponían crear una empresa para encargarse de realizar las obras. El objetivo no consistía solo en obtener un rendimiento económico sino otorgarle “brillo y fomento a la población” con su puesta en funcionamiento. Debido a las importantes inversiones la empresa se beneficiaba del usufructo de la plaza durante veinte años y lo extendían al mayor número de socios posibles para que fueran más soportables los ingentes gastos. Se constituía la sociedad con sesenta y dos acciones, reservándose los fundadores veintidós⁴⁹⁹, repartiendo las cuarenta restantes entre los nuevos asociados. El valor de cada acción sería de 1.000 reales y podría ser subdividida en cuatro⁵⁰⁰. Entre los socios capitalistas destacamos a Fernando de la Cuadra, abogado, alcalde-corregidor de la ciudad y presidente de la empresa.

Para la rehabilitación, en la que probablemente se respetara el diseño primitivo, el cabildo concedió cien pinos de los montes comunales. Las actuaciones se centrarían en recalzar los cimientos con cal y canto, no sólo del tendido sino de las columnas de la segunda planta. Asimismo, se reforzarían los asientos y graderías con tablas, tirantes y pies derechos⁵⁰¹.

Las obras no se concluyeron en las fechas previstas al no aportar algunos socios el dinero acordado. Ante tal situación, Melchor Tauste, médico de la ciudad, se ofreció a ejecutar lo que quedaba, además de construir un corral para arrastradero y una oficina de un solo cuerpo destinada al despacho de billetes, exigiendo como compensación el disfrute de los beneficios de la plaza por seis años, comprometiéndose a entregarla a la empresa en perfecto estado. Si no cumplía estas cláusulas habría de costear de su bolsillo los reparos necesarios excepto por un motivo grave que lo impidiese. El resto de los miembros aceptó con la condición de que las intervenciones estuviesen finalizadas con la perfección necesaria

⁴⁹⁶ A.D.G., Montes. leg. 434, pie 008, 1844-1857. Se emplearon 17.500 tejas a 10 reales (1.750 reales); 5.000 ladrillos a 11 reales cada 100 (550 reales); 320 caices de cal a 15 reales cada uno (4.800 reales); 200 carros de piedra a 10 reales cada uno (2.000 reales); 300 fanegas de yeso a 1 real y medio cada una (450 reales); jornales para retirar escombros (300 reales) y 8.000 reales para jornales en la reedificación.

⁴⁹⁷ A.D.G., Montes. leg. 434, pie 008, 1844-1857. Para clavos y demás elementos de hierro, 4.500 reales.

⁴⁹⁸ A.D.G., Montes. leg. 434, pie 008, 1844-1857.

⁴⁹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, ff. 596. Los socios fundadores fueron Melchor Tauste, Joaquín Hernández, Joaquín Periaguez, José de Robles, Luis Grisolia, Antonio de Robles, Bernabé Morcillo Jiménez y Juan Antonio Guillén Lara (20-7-1848).

⁵⁰⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, ff. 596-599.

⁵⁰¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, ff. 587-590.

para el 1 de mayo del 1849, quedando para inspeccionarlo todo una comisión nombrada por el ayuntamiento⁵⁰².

Desde su reedificación, como afirma Javier Castillo, la periodicidad de los fiestas taurinas aumentó considerablemente debido al incremento de la población y al despegue económico de la zona con la explosión minera recién iniciada y con el gran desarrollo de la explotación del esparto, como lo atestiguan la profusión de carteles, noticias y otros datos al respecto⁵⁰³.

Como otros edificios municipales, fue desamortizado y vendido a mediados del siglo XIX, saliendo a subasta pública por 20.500 reales, pasando a manos de José Garrido Fernández el 2 de diciembre de 1861⁵⁰⁴, vendiéndolo éste en 1864 a Juan Casabona Jiménez, profesor veterinario⁵⁰⁵. La plaza debió subsistir hasta finales del siglo XIX o principios del XX, momento que fue reemplazada por la construida en la barrio de las cuevas.

4.2.1.5. Los balnearios

Durante el periodo que va de la Ilustración al Historicismo existían en los alrededores de Baza dos casas de baños o balnearios, los de Benzalema al pie del cerro Jabalcón en el término municipal de la villa de Zújar y los de Zamora en las afueras de la ciudad, los cuales debieron abrirse a finales del siglo XVIII o principios del XIX.

Los baños de Benzalema

Los baños de Benzalema, llamados comúnmente de Baza hasta el siglo XVII, fueron incluidos en el término de la villa de Zújar cuando ésta se independizó. Sus propiedades curativas eran ya conocidas por los romanos, motivo por el cual se levantaron aquí unas termas cuyos restos han permanecido en pie hasta que fueron abandonadas a finales del siglo XX, previéndose su desaparición bajo las aguas del pantano del Negratín.

Aunque estas instalaciones tras la reconquista eran propiedad del cabildo bastetano, éste no les prestó demasiada atención en los primeros años transcurridos tras la ocupación cristiana. Hallándose en cierta ocasión muy necesitado el ayuntamiento de dinero a causa de costosos pleitos, decidió arrendarlos otorgándole al postor con la opción de edificar una hospedería junto a éstos.

Aprovechando el ofrecimiento municipal, los monjes jerónimos, viendo el gran número de personas que allí acudían en busca de remedio a su enfermedad, determinaron levantar a sus expensas una gran hospedería para albergue de los bañistas, disfrutando del derecho de arrendamiento hasta su desamortización en el siglo XIX. A finales del seiscientos el padre Suárez indicaba que a ellos concurrían gentes de los reinos de Granada, Jaén y Murcia por lo saludable y medicinal de sus aguas⁵⁰⁶.

⁵⁰² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1848, ff. 943-946.

⁵⁰³ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “La tradición taurina...”, p. 156.

⁵⁰⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, f. 990 v.

⁵⁰⁵ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1863-1864, ff. 584-587.

⁵⁰⁶ SUÁREZ, Pedro. *Historia del Obispado de Guadix-Baza*. Madrid: Artes Gráficas Argés, 1696, p. 340.

En 1777 el doctor Sierra nos proporciona datos valiosos sobre el edificio y la antigüedad del mismo, al asegurar, basándose en unas obras realizadas en esos años, que en los cimientos se hallaron restos de la antigua cimentación romana “piedras labradas, basas de pilares ochavados” y monedas desconocidas⁵⁰⁷. Señalaba además, que el inmueble, a pesar de su consistencia, carecía de “regularidad y elegancia en su planta y de amplitud en las puertas y escaleras”⁵⁰⁸. En su construcción destacaba la mampostería, a excepción de los arcos, pilares y puertas (no todas) que eran de piedra labrada⁵⁰⁹. La zona más antigua, consolidada a través de muros árabes, se distribuía entorno a una piscina central descubierta con baranda, elemento típicamente romano. El baño propiamente dicho se reducía a un claustro cuyos arcos descansaban sobre pilares. Su planta era irregular tendiendo al cuadrado, siendo el ángulo de oriente más corto que su opuesto, contando el primero con cuatro arcos y el segundo tres. En el flanco sur existían unas puertas de acceso a otras dependencias de la misma altura que los soportales, inundadas de agua y cubiertas con bóvedas. Desde allí arrancaban las escaleras que conducían a otras habitaciones llamadas estufas cubiertas de igual forma.

En el último tercio del siglo XVIII el balneario se encontraba en un total estado de abandono como lo afirmaba en 1774 Crisanto Martínez, médico de la ciudad. Señalaba, que aunque los baños podrían resistir muchos años por la gran firmeza de su construcción, presentaban cierta dejadez debido a los escasos cuidados y reparaciones, siendo la amenaza más evidente la ser mutilados por las gentes del lugar, sobre todo por los pastores que habían derribado ya el antepecho o pretil del patio, los dinteles de las puertas y las claves de arcos y bóvedas. El estado la hospedería era lamentable a pesar de ser una construcción relativamente reciente, levantada hacía unos cincuenta años, corriendo el riesgo de derrumbe ese mismo invierno⁵¹⁰. Veinte años más tarde el abad Navarro aseguraba que el edificio estaba casi arruinado, conservando un patio y algunas estufas construidas con arte⁵¹¹.

En 1797, siguiendo una corriente propicia hacía la puesta en valor de este tipo de instalaciones, el obispo fray Bernardo de Lorca, deseoso de mejorar el bien público, pensando en la salud de los enfermos necesitados del uso de las aguas termales, decidió reparar los “famosos y benéficos baños”⁵¹² siguiendo en sus actuaciones las de otros prelados del sureste español como las del obispo almeriense Claudio Sanz y Torres y los baños de la Sierra de Alhamilla. El prelado mandó edificar a sus expensas un amplio y desahogado albergue destinado a los enfermos. Para el levantamiento de la hospedería solicitó a los Jerónimos, poseedores de varias propiedades adyacentes, el terreno necesario. Para regular todo lo referente a su futura administración realizaba la fundación de una obra pía. Los ingresos habían de dividirse en dos partes iguales, una para la congregación de San Felipe Neri de Baza y si desapareciese ésta, para socorrer a pobres usuarios de estas termas y la otra mitad la recibiría el administrador de la fundación, la orden de San Jerónimo, para cubrir todos los gastos necesarios de gestión y mantenimiento, quedando lo restante custodiado en las arcas del monasterio para obras necesarias y reparos.

⁵⁰⁷ AYUDA, Juan de Dios. *Examen de las Aguas Medicinales de más nombre...*, p. 239.

⁵⁰⁸ *Ibidem*.

⁵⁰⁹ *Ibid.*, p. 238.

⁵¹⁰ El único edificio en buen estado de conservación era la ermita de los Santos Médicos, devoción arraigada en los Jerónimos y en su fundador don Enrique Enríquez.

⁵¹¹ NAVARRO, Antonio José. “La ciudad...”, p. 283.

⁵¹² A.P.G., Baza, Rafael Valiente Escallón, 1797-1800, ff. 141-145.

El actual edificio posee planta rectangular con patio central, tres torres esquineras y una galería aragonesa de arcos coronado la fachada principal. El patio está porticado con tres órdenes de galerías, las dos primeras resueltas mediante arcadas sobre pilares octogonales con gruesas basas y capiteles con cimacio destacado y la superior adintelada. En el testero del patio se sitúa la capilla con bóveda encamonada elíptica. La caja de la escalera, con trazado de ida y vuelta, se cubre con un cielo raso cuatrimpartito decorado con mascarones, putis y heráldica obispal, probablemente el escudo de fray Bernardo de Lorca⁵¹³. El equipo de investigadores que realizó el inventario de cortijos, haciendas y lagares de la provincia de Granada considera que el grueso de la fábrica es del siglo XVI, aunque la decoración de rombos de los pilares de la segunda planta del patio apreciada en fotos antiguas, la escalera y otros elementos son del siglo XVIII.

Entre las cualidades de las aguas, resaltadas por los doctores Limón, Sierra, Bedoya y por Juan Dios Ayuda, señalar que eran consideradas adecuadas para muchas enfermedades como la perlesía, hígado, sarna, herpes, así como para los dolores articulares, ciática y gota.

Los Jerónimos no administraban directamente las instalaciones sino que los alquilaban. El 30 de septiembre de 1833 fueron arrendadas por seis años y por una renta anual de 1.500 reales de vellón a Ramón Martínez Niceto y Juana Molina, uno de los cuales u otra persona encargada por éstos debía habitar continuamente en la casa del baño o en la venta cercana. Además de cuidar la limpieza y controlar la apertura a las horas indicadas, habían de impedir que en el tiempo de descanso y recogimiento, tanto de día como de noche, se tocara música y se realizasen bailes cuyos ruidos pudiesen perturbar el sosiego de los huéspedes, procurando mantener un ambiente de silencio y relajación que favoreciese la recuperación de los enfermos⁵¹⁴.

Una de las condiciones en las que el monasterio era más exigente fue en la aplicación de las normas de la Real Justicia de la villa de Zújar para cortar de raíz el “abominable uso” de bañarse a unas mismas horas personas de ambos sexos. Para evitarlo se planteaba distribuir equitativamente el horario de mañana y tarde entre ambos sexos. También se indicaba en el contrato de arrendamiento que mientras permanecían los hombres en el baño, el bañero cerraría la puerta y no permitiera entrar a nadie. De igual manera se actuaría cuando lo ocupasen las mujeres, vigilándolo en dicho caso una encargada.

En cuanto al hospedaje, se señalaba el precio a asignar por cada cuarto, no más de 4 reales de vellón al día, aún alojándose en cada habitación una o más familias, opción aplicable sólo si estaba el balneario completo. No se cobraría a aquellas personas enfermas que los necesitasen y que no ocupasen habitación. Tampoco pagarían los monjes jerónimos ni los pobres de solemnidad, alojándose estos últimos en el cuarto destinado para indigentes.

Una de las primeras propuestas de la Real Sociedad de Amigos del País de Baza en su segunda etapa fue permutar el terreno que ocupaban los baños e introducirlo en nuestro

⁵¹³ TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANO, Eduardo. *Cortijos, haciendas y lagares...*, p. 122.

⁵¹⁴ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1833, ff. 426-431.

término municipal, cediéndole a Zújar otro equivalente junto a sus límites alegando el mal estado de las instalaciones y la imperiosa necesidad de volver a repararlas y controlarlas ante “las incomodidades, privaciones y gastos que sufrían los enfermos del partido y de fuera de él”⁵¹⁵. La Real Sociedad nombraba a dos de sus miembros y solicitaba que el consistorio designase otros dos para que unidos, fuesen a la villa de Zújar a conferenciar con su ayuntamiento sobre el modo y forma de hacer dicha permuta.

Tras la desamortización el inmueble fue subastado y vendido, pasando a ser propiedad privada. Desconocemos si siguió funcionando o se convirtió en su casa de campo. Trascurrido el tiempo varios empresarios deciden levantar una nueva hospedería, quizás porque que la primitiva dejó de funcionar.

En 1852 Práxedes Arredondo fundó una sociedad con Pedro y Mariano Hortal, vecinos de Zújar y con Antonio Hortal de Granada, con el objeto de construir un nuevo balneario junto a los baños, obra llevada a cabo siguiendo la moda del momento, reservándose para 1861 el otorgamiento de la escritura⁵¹⁶. Un año después, dicha señora y otro de los accionistas, Juan Gutiérrez, vendían a Antonio Hortal su parte⁵¹⁷.

En 1857 su director, Saturnino de Andrés y Hernández, afirmaba que a pesar de las reformas efectuadas para poder figurar entre los más destacados establecimientos de su género, necesitaba de mayor amplitud, mejoras en las instalaciones y mayor cuidado y espero en los alrededores⁵¹⁸. A finales del siglo XIX o principios de siglo XX, influenciado por el “boom” de los baños termales, debió adecuar sus prestaciones a los más exigentes gustos de la época construyendo el Gran Hotel con piscina y paseos.

Fuentes y Baños de aguas sulfurosas

A finales del siglo XVIII el abad Navarro señalaba que al norte de la ciudad y casi en sus muros existían dos fuentes de agua fría llamadas del Alcrebite, hediondas o azufrosas, útiles para las enfermedades cutáneas⁵¹⁹.

En 1804 el naturalista Rojas Clemente afirmaba que el segundo de dichos manantiales, el denominado de Zamora, recibía el agua de dos fuentes, una de ellas dulce y su temperatura era de 12 grados⁵²⁰. Indicaba dicho señor, al igual que el abad Navarro, su utilización para curar algunas enfermedades, tanto en hombres como en los animales, que en las balsas situadas junto a las fuentes se bañaban, pero al igual que el prelado no menciona la existencia de unas instalaciones termales junto a ellas⁵²¹.

Los Baños de Zamora

Situados a 300 o 350 metros de la fuente de Alcrebite, es el único nacimiento de agua en el término municipal de Baza que aprovechó la moda de los baños termales a finales del siglo XVIII o a principios del XIX.

⁵¹⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 14-7-1835.

⁵¹⁶ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1861, ff. 1122-1123.

⁵¹⁷ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, f. 582.

⁵¹⁸ H.G., “*El Mosaico*” (Periódico), 6-9-1857.

⁵¹⁹ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 257.

⁵²⁰ Dos grados más que la del Alcrebite.

⁵²¹ A.J.B.M., Fondos de Simón de Rojas..., p. 293.

Según García de Paredes fue Cristóbal Zamora, beneficiado de la parroquia de San Juan, el primero en explotar este establecimiento⁵²². Posiblemente estaba siguiendo las iniciativas de potenciar el uso y disfrute este tipo de instalaciones por religiosos del Reino de Granada, aunque con algunas diferencias al ser éste un establecimiento mucho más modesto y con fines más lucrativos que asistenciales.

A mediados del siglo XIX era el propietario de esta finca y de otras que formaban parte del mayorazgo fundado por José y Ginesa García Gómez, José Zamora, probablemente el hidalgo de origen salmantino censado en 1805⁵²³, empleado de la Administración de Rentas y miembro activo en la Guerra de la Independencia, el cual se jugó la vida cuando el general Ballesteros intentó apoderarse de los fondos de la recaudación⁵²⁴. El 30 de noviembre de 1843 decidió vender a Lorenzo Padilla, nuevo integrante de la élite bastetana, parte de las propiedades del mayorazgo que disfrutaba, en concreto los baños y terrenos anexos. La finca, llamada comúnmente hediondas, estaba valorada en 16.300 reales y contaba con nueve fanegas de tierra de riego ocupadas con árboles frutales, vides, casa y baño⁵²⁵.



Casa de Baños de Zamora.

⁵²² GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. “Baños y aguas medicinales de Baza y su comarca”. Boletín de Noticias de Baza (1999, suplemento Feria y Fiesta), s.p.

⁵²³ A.M.B., Actas Capitulares, 6-3-1805. Padrón de hidalgos, nº 24. Si no fue éste, pudo ser su hijo o sobrino.

⁵²⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 141.

⁵²⁵ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1840-1844, ff. 313 y ss.

La viuda de Lorenzo Padilla los administrará a finales del siglo XIX bajo un encargado. El 20 de agosto de 1890 el periódico *El Porvenir* anunciaba las excelencias de estas instalaciones. El establecimiento se abría desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche y alquilaba habitaciones con asistencia y sin ella a precios módicos. El importe en metálico de los baños oscilaba entre los 50 céntimos los del agua fría y 87 los calientes⁵²⁶. Solían tomarse en pequeñas dependencias instaladas en la planta baja del inmueble, con la solería y bañeras de mármol blanco, destacando, como acentuaba el periodista, por una pulcritud exagerada. Los aposentos disponían de espejos, perchas y felpudos en las entradas.

Para procurar una estancia agradable, los bañistas tenían acceso a la extensa huerta contigua, uno de los parajes más bellos y pintorescos de la vega bastetana, cuajado de árboles frutales y adornado con paseos cubiertos por parrales de dorados racimos de exquisitas uvas, embalsamado todo el recinto por los aromas de los gallos flores (flores amarilla), ayudando todo ello a encontrar “remedio a los males y expansión a los ánimos”⁵²⁷.



Baños de Zamora. Una de las bañeras de mármol blanco reutilizada como macetero.

⁵²⁶ H.G., *El Porvenir Minero* (Periódico), 20-8-1890.

⁵²⁷ H.G., *El Porvenir Minero* (Periódico), 20-8-1890.

4.2.2. ARQUITECTURA PRIVADA

El intervalo histórico comprendido entre 1773 y 1868, el que va desde la Ilustración al Historicismo, será la “edad dorada” para la arquitectura civil privada bastetana de carácter señorial en cuando al aspecto externo de sus edificios se refiere, quedando reflejado gran parte de ello en el dibujo realizado en 1849 por Ramón Díaz Cruz, donde se plasman las fachadas de las construcciones más relevantes de la ciudad dentro del gusto clasicista. Los cuatro edificios de arquitectura doméstica expuestos en este documento gráfico son de este periodo: la residencia del abad Damián Espinosa de los Monteros (1786-1787), la casa Rodil (1800), la de los marqueses de Cadimo (1802) y la del señor de Castril (1824). No están presentes, a pesar de ser relevantes, la vivienda de Antonio Candéal (1786) y las de los hermanos Grisolia (1858), estas últimas levantadas nueve años después de realizarse el dibujo. La cantidad y calidad de estas construcciones en Baza, a pesar de las alteraciones y mutilaciones sufridas, nos incitan a señalar y reivindicar la arquitectura civil del periodo neoclásico como un arte con personalidad acusada sobresaliendo a nivel provincial y regional.

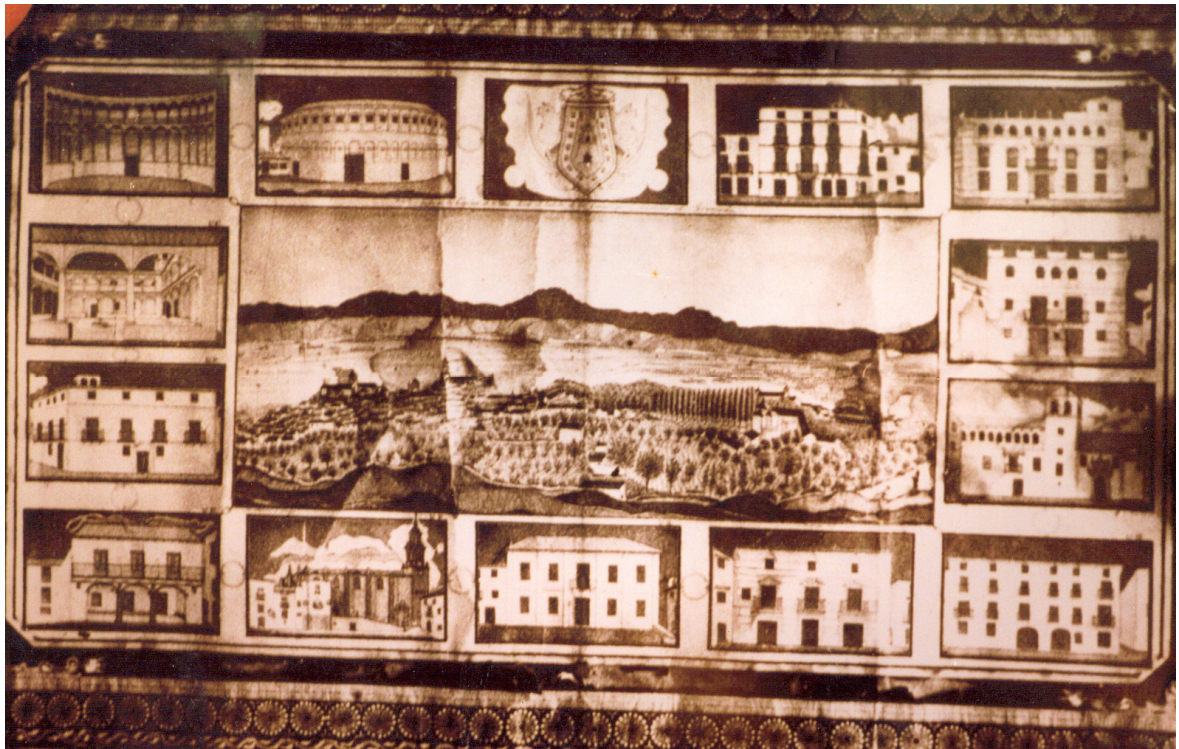


Foto de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849. A.E.C.

En el último tercio del siglo XVIII asistimos al inicio de una nueva visión arquitectónica acercada más al gusto europeo como consecuencia de los ideales de la Ilustración, a través de un nuevo lenguaje caracterizado por la regularidad de plantas y alzados, amplitud de vanos y el empleo recercos y aleros de corte clásico, logrando con ello mejorar el aspecto de la ciudad al convertirla en una urbe más organizada y embellecida, dotándola de cierto carácter monumental del que carecía gran parte del caserío. Podemos afirmar que durante este intervalo histórico se produjo a escala general un cambio en la mentalidad aristocrática del país siguiendo el nuevo modelo de vida “francés” relacionado con la corriente ilustrada, favoreciendo éste que la élite civil y

religiosa sintiese la necesidad de hacer pública su ostentación a través de sus nuevas residencias.

Asistimos a un momento en el que las fachadas compiten en vistosidad e importancia con las de las iglesias y los conventos, en un afán de ir en pro del embellecimiento general de la población. Será el clero, la nueva nobleza y la incipiente burguesía foránea, los que, con el deseo de exteriorizar su posición, contribuyan al despliegue de la arquitectura civil, convirtiéndose la mayoría de estas construcciones en paradigma de los gustos imperantes en cada momento. Desde mediados de los años cincuenta del siglo XVIII se va a ir preparando y gestando una transformación no sólo en las zonas de expansión sino especialmente en el centro de la ciudad con la renovación del caserío por la nueva élite.

Cuando decimos que estamos en la “edad dorada” de la arquitectura civil bastetana nos estamos refiriendo sobre todo al aspecto externo, pues nuestra ciudad tuvo su época de máximo esplendor en los siglos XVI y XVII con el levantamiento de numerosas muestras de construcciones de ámbito doméstico de gran valor, las “casas principales” de la oligarquía local (hidalgos, regidores, jurados...), que aunque poseían bellos interiores con patios de diversa tipología y magníficos trabajos de carpintería en sus cubiertas (alfarjes, artesonados, armaduras...) parece que destacaban por la austeridad de sus fachadas, con escasos vanos hacia la calle, inmuebles remodelados y refacheados en su mayoría a finales del siglo XIX y principios del XX.

Antes de iniciar nuestro estudio señalaremos los numerosos inconvenientes que implica la investigación de la arquitectura señorial bastetana, en especial por el escaso aporte documental preciso que avale un trabajo científico, nunca tan abundante como el disponible en otras parcelas, la religiosa o la municipal. El primer problema que conlleva su estudio son las exiguas referencias que han generado en archivos públicos, lo cual implica una ardua labor de investigación en distintos fondos documentales, de registro de diversos datos insustanciales en un principio: una petición de agua, permiso para anexionarse parte de un terreno público junto a la casa a levantar, una pequeña referencia en un testamento y poco más.... Tengamos presente que la relación entre quién encargaba la obra y el maestro albañil o arquitecto, el contrato, acostumbraba a ser de índole privado y no solía registrarse ante notario, probablemente porque la escritura oficial no hacía sino encarecer los costes por abonar el salario al escribano y el imprescindible papel sellado. En el caso de ser otorgada quedaría en manos del comitente, razón por la cual no se han conservado. A ello añadir que el trabajo de campo resulta en muchos casos desalentador por la dificultad de acceder a estos inmuebles (celo de los dueños, ausencia prolongada, edificios cerrados...) y por el mal estado de conservación y alteración de algunos de ellos.

Creemos que en estas construcciones trabajaron los más destacados maestros locales y foráneos, condicionados en algunas o en muchas ocasiones por el gusto y variante conocida por los artífices, los comitentes y por los presupuestos de la obra, todo ello matizado por la influencia de la Academia.

Con estas edificaciones se irá preparando y gestando una transformación general del interior de la ciudad que desembocará en el gran desarrollo de la arquitectura doméstica burguesa de finales del siglo XIX y principios del XX, logrando mejorar su imagen, convirtiéndola en una población más moderna y adaptada al “nuevo gusto”,

abandonando el aspecto rural de gran parte de su caserío para pasar otro más urbano, sobre todo en las plazas de la medina y en algunos de los ejes viarios más importantes, caso de las calles Agua-Alamillos-Caños Dorados y Corredera. Las mejoras no sólo se limitaron a embellecer las construcciones de índole privada sino a toda una serie de transformaciones a nivel de infraestructuras de cierto calado: higiene y salubridad pública, empedrado, alumbrado y embellecimiento de espacios públicos a través de fuentes de mármol.

El periodo que hemos escogido abarca un amplio intervalo cronológico, desde 1773 hasta 1868, uno de los momentos artísticos, a pesar de su aparente unidad, más rico y variado en la arquitectura civil privada. Lo podemos dividir en dos etapas. La primera abarcaría desde 1773, año en el que Madrid imponía un control sobre los edificios públicos hasta 1810 con la ocupación francesa, donde se mantienen las variantes tradicionales y levantinas y aparecen otras nuevas, las plenamente neoclásicas. Supone la etapa de mayor esplendor y la de la implantación del nuevo estilo en la ciudad, periodo influenciado por la arquitectura levantina y por José Ortiz Fuertes y su muerte acaecida en 1808.

La segunda etapa comprendería desde la expulsión de los franceses en 1812 hasta 1868, coincidiendo con la destitución de Isabel II, en la cual no hemos localizado un movimiento constructivo relevante. Destacar la reedificación de la casa del señor de Castril (1823) siguiendo una variante tradicional, el levantamiento de las residencias de los hermanos Grisolia (1858) y la reedificación de la de los Heredia (1868) dentro de un corte más académico, obras estas dos últimas con las que comienza el cambio rotundo iniciado por la nueva sociedad burguesa que estaba implantando su propia imagen, sustituyendo, remodelando y refacheando las grandes edificaciones de los mayorazgos pasadas a sus manos a través de compra-ventas.

Variantes arquitectónicas

La ciudad de Baza, debido a su situación geográfica en la confluencia entre Castilla, Andalucía y Murcia, queda imbuida dentro de las influencias de las características diferenciadoras de estas tres regiones, tanto en el aspecto interno como externo de sus construcciones. Junto a ello añadir el carácter universal del gusto neoclásico difundido desde la segunda mitad del siglo XVIII por todo el país y que empezaba a homogeneizar las edificaciones de todos los reinos de España.

Para entender mejor la historia de la arquitectura civil privada bastetana en este periodo creemos adecuado establecer tres variantes que enlazan unas con otras, fruto de varias influencias y de una evolución constante.

Arquitectura tradicional

La arquitectura bastetana tradicional es muy sobria en sus siluetas, con una tendencia, cuando la amplitud de los solares lo permitía, a la horizontalidad más que a la verticalidad, aunque esta última se daba cuando las parcelas no eran de grandes dimensiones y había que levantar una residencia desahogada para una familia numerosa como la del regidor Julián Sánchez Morales.

Como toda la arquitectura popular sigue en cuanto a materiales de construcción se refiere una de sus características básicas repetidas intemporalmente: el dominio del tapial, la mampostería y el ladrillo por este orden. Aunque el tapial debió ser el material más utilizado en las construcciones de la clase baja en zonas como la Alcazaba, a finales del siglo XVIII se estaba produciendo un cambio hacia la mampostería, sobre todo en las edificaciones de la élite, el mismo cabildo pedía utilizar “cal y canto”.

En estas construcciones imperaba lo útil, lo necesario frente a lo superfluo, encuadrándose dentro de la arquitectura racionalista de finales del setecientos caracterizada por la regularidad compositiva, la ausencia de elementos decorativos destacados y la funcionalidad de los espacios.

Sus fachadas son homogéneas, sencillas, escasamente decoradas y enraizadas en la manera tradicional de construir del pueblo bastetano. Conservan de la arquitectura popular la planitud de los muros desornamentados, la indiferenciación de las plantas a través de impostas y el recorte de vanos limpiamente, sin molduras, pero sin las irregularidades en la distribución y tamaño propia de las peculiaridades compositivas de la arquitectura tradicional, estando muy geometrizados, vano sobre vano, abiertos en la mayoría de los casos en número impar, creando un eje de simetría en torno a la puerta de acceso y balcón principal. Sus superficies, extraordinariamente planas, son realizadas en casos excepcionales con escudos como el de la casa de fray Manuel Sánchez Matute y habitualmente a través balcones del primer piso dispuestos en rigurosos ejes de simetría, siguiendo el modo tradicional, con una estructura ligera de hierro soportando la solera⁵²⁸ y antepecho de trazado simple con barrotes cuadrillados con adornos de *eses* y *ces* en el centro y las esquinas. Por último, subrayar que en la mayoría las casas localizadas, cuando la anchura de la calle o plaza donde estaban ubicadas lo permitía, se coronaban por aleros de madera de gran vuelo.

Aparte de los edificios señalados, se podrían incluir dentro de esta variedad la casa del regidor José Sánchez Morales a pesar de que su fachada principal asomada a la plaza Nueva sigue una estructuración y decoración de cierto corte académico y el primer proyecto casa del señor de Castril (1823), amen de otras levantadas en las zonas de expansión de los Caños Dorados y Cruz de los Caídos, como la situada en el número 4 de la última plaza mencionada.

Arquitectura levantina

Durante la segunda mitad del siglo XVIII dos de los rasgos más característicos de la arquitectura levantina se introducen en la zona sur de las altiplanicies granadinas⁵²⁹: la cúpula de perfil contracurvo en los edificios religiosos y la variante de casa señorial en base a dos elementos destacados en sus fachadas, las cornisas de cuarto de bocel denominadas por algunos historiadores granadinos como bastetanas⁵³⁰ y los paramentos

⁵²⁸ Un balconaje significativo dentro de su sencillez como el utilizado en la fachada principal de la casa de fray Manuel y en las de levante y al parecer de poniente de la casa del regidor Julián Sánchez Morales.

⁵²⁹ Aunque esta tipología, al igual que la cúpula de perfil contracurvo, se extiende por la comarca de Baza, es prácticamente inexistente en la de Huéscar, dónde tan sólo hemos localizado un ejemplo en la plaza de la Constitución de la villa de la Puebla de don Fabrique, población en la que trabajó y residió en el último tercio del siglo XVIII Alfonso y Esteban Faucón, padre e hijo, maestros alarifes de Vélez Rubio (Almería), sus posibles ejecutores.

⁵³⁰ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “El convento de la Merced de Baza...”, p. 653.

exteriores lisos o de ladrillo visto siguiendo una tipología de herencia mudéjar. Ignoramos, pues aún se ha profundizado en el estudio de esta variante en el sudeste español, si también se implantaron otras características de estas casas (patios, escaleras...).

Aunque el alero de cuarto de bocel es considerado por algunos historiadores como un elemento del siglo XVIII tiene su origen en la arquitectura clásica, en la moldura del mismo nombre empleada como cornisa de grandes proporciones en prototipos arquitectónicos plasmados en dibujos por teóricos y artistas del Renacimiento italiano. Entre los ejemplos que debieron servir de modelos señalar el presentado por Serlio en su Libro II, figura 56, en una muestra de escenario decorativo para una obra trágica⁵³¹. Otro modelo significativo sería la perspectiva teatral con monumentos de la Roma antigua de Baltassare Peruzzi, dibujo localizado en la galería de los Uffizi de Florencia (291 A), donde se presenta un edificio con este tipo de cornisa con óculos en la parte central de cada uno de los lunetos⁵³², ejemplo idéntico al empleado en la Lonja de Alcañiz (Teruel), quizás una de las primeras manifestaciones en España.



Baldassare Peruzzi. Perspectiva teatral con monumentos de la Roma antigua. VITRUBIO POLIÓN, Marco. *Todas las obras de arquitectura y perspectiva de Sebastián Serlio de Bolonia*, p. 95.



Sebastiano Serlio. Perspectiva escenográfica. VITRUBIO POLIÓN, Marco. *Todas las obras de arquitectura y perspectiva de Sebastián Serlio de Bolonia*, p. 94.

⁵³¹ VITRUBIO POLIÓN, Marco. *Todas las obras de arquitectura y perspectiva de Sebastián Serlio de Bolonia*. Estudio lingüístico y edición castellana a cuidado de Fausto Díaz Padilla. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1986, p. 94.

⁵³² *Ibidem*, p. 95.

No debemos olvidar en ningún momento que los ilustrados buscaban una arquitectura sobria y regularizada inspirada en los edificios de la antigua Grecia y Roma y estas cornisas siguen claramente dibujos renacentistas que tratan de reproducir edificios de la vieja capital del imperio romano.

Como hemos señalado anteriormente las fachadas de estos inmuebles siguen dos variantes, una de paramentos revocados con tres testimonios en la ciudad, dos anteriores a nuestro periodo de estudio⁵³³ y el palacio episcopal (1787) y otra siguiendo una tipología con una fuerte carga mudéjar, como invariante castiza de la arquitectura española cuya tradición se remonta a la etapa medieval, recuperando una práctica nunca perdida en Baza, el uso del ladrillo como elemento compositivo de las fachadas, reforzando las esquinas y enmarcando puertas y ventanas, siguiendo los procedimientos habituales en la zona murciana, colocado a tizón.

Sigue el modelo levantino-murciano que debió adentrarse a través del camino de Levante paralelo a la cuenca del Almanzora. Esta ruta traía algo más que viajeros, por ella llegaban nuevos conceptos arquitectónicos. De la región murciana, especialmente de las comarcas del nordeste, foco de máximo desarrollo artístico (Cehegin, Caravaca y Mula) debió pasar a los Vélez (Almería) y de allí a Baza y su abadía. Esta vía supuso desde la reconquista del Reino de Granada una importante red de conexión artística entre ambas regiones, ejerciendo los marqueses de los Vélez el papel de puente, siendo a su vez señores de Mula⁵³⁴.

La mayoría de los maestros de primera o segunda fila de la segunda mitad del siglo XVIII que trabajan en la cuenca del Almanzora y que luego llegan a Baza y otras localidades de las altiplanicies proceden de la región murciana, llamados por altos cargos de los Vélez o por el señor marqués para la realización de obras religiosas o particulares⁵³⁵.

El origen de esta penetración levantina debe producirse también como consecuencia de la relación de los alarifes bastetanos y levantinos y su toma de contacto en torno a las canteras de Macael, en obras relevantes en ambas regiones y en las intervenciones de los caminos de Levante debido a la cercanía geográfica de estas comarcas.

Por último señalar la posible elección de esta tipología por parte de miembros de la élite de origen murciano instalada en las altiplanicies. Dada la cercanía entre ambas regiones, desde la reconquista llegaron a la ciudad y su abadía numerosos repobladores levantinos, sobre todo murcianos, tanto de origen noble como representantes del pueblo

⁵³³ La casa del tesorero Francisco Javier Parreño en la plaza de la Cruz Verde y la del chantre Jerónimo Cortes de Solís en la plaza Mayor.

⁵³⁴ Desde principios del siglo XVI la villa de Mula quedaba incorporada al marquesado de los Vélez. Esta relación a nivel artístico entre ambas poblaciones ya se podía observar tras los primeros años de la reconquista del Reino de Granada, por ejemplo con el maestro morisco Luis Fajardo, director de las obras de los castillos de Vélez Blanco y Mula.

⁵³⁵ Así, entre los maestros que debieron trabajar con fray Pedro de San Agustín en la iglesia de Vélez Rubio señalamos a Juan Moreno del Campo, quién en la década de los sesenta fue a revisar las obras de la iglesia de la villa de Orce.

llano. Entre los primeros destacamos a los Robles⁵³⁶ y los Mata, hidalgos estos últimos de Caravaca instalados en Cúllar y en Baza, poblaciones donde se manifiesta esta variante arquitectónica⁵³⁷. El estudio de esta tipología en nuestra ciudad representa una parcelación territorial que ayudará a largo plazo a establecer una visión del panorama general en el sudeste español.

Arquitectura académica reglada

Aunque algunos aspectos de la variante levantina de tradición mudéjar pervivieron hasta los primeros años del siglo XIX como puede apreciarse en la fachada de la casa de los marqueses de Cadimo (1802), obedeciendo probablemente al favor gozado por esta opción entre la élite local, las nuevas tendencias acabarán por orientarse hacia el Neoclasicismo de acuerdo con los dictados de la Academia, de la mano del arquitecto José Ortiz Fuertes y probablemente de la nueva élite recién instalada en la ciudad: José de Gámiz, hermano del marques de Cadimo, Bartolomé González Rodil, funcionario procedente de la corte y los hermanos Grisolí, reputados caldereros y destacados comerciantes de origen napolitano.

La nueva arquitectura trataba de imponer la axialidad y simetría en las plantas y alzados, además del empleo de elementos clásicos en la decoración de las fachadas: columnas exentas, pilastras, frontones, almohadillados, ménsulas, impostas separando las distintas plantas y la coronación de los edificios por remates clasicistas a través de bellas cornisas, algunas de ellas coronadas por pretiles macizos o frontones y otras por plintos y bolas.

En numerosas intervenciones se muestra un claro interés de los distintos arquitectos por el dórico y por el toscano como elemento de vanguardia. El dórico, fundamento de los demás órdenes, es el procedimiento más puro e incontaminado de la arquitectura y asume en su imagen las ideas de función y representación perfectamente equilibradas que tanto atraerá a los artífices ilustrados. Su empleo se realiza con una finalidad operativa y una marcada actitud de vanguardia.

Con José Ortiz, el arquitecto asentado en la ciudad más destacado de los localizados, se producirá una reacción frente al barroquismo y arquitectura tradicional a través de la utilización del nuevo lenguaje, destacando la presencia de la columna y bicromía en las fachadas... A pesar de ello, se seguirá con la convivencia de dos tendencias culturales y artísticas bien distintas durante gran parte del siglo XIX, una arquitectura tradicional que se resiste a desaparecer como lo demuestra la casa del señor de Castril (1823) y un Neoclasicismo que lucha por imponerse a pesar de la inexistencia en la urbe de académicos difundiendo las nuevas ideas ya introducidas por José Ortiz y Domingo Tomás. No debemos olvidar el escaso movimiento constructivo producido desde la ocupación francesa hasta mediados del siglo.

⁵³⁶ Asentadas en la ciudad tras la reconquista, estaban relacionadas con poblaciones murcianas como Caravaca. Precisamente en este siglo, las dos herederas contraen nupcias con regidores murcianos y se trasladan a la capital del Segura.

⁵³⁷ Señalar que en la villa de Cúllar existen casas con cornisas de cuarto de bocel: el llamado palacio de los Cañavate y varios edificios situados en una de las calles que desemboca en la plaza Mayor, quizás residencia de alguna familia de origen murciano como los Mata. Recordar que Diego de Mata residía en esta villa. Éste tuvo dos hijas, Juana y Manuela, la primera casada con el bastetano Pascual Torcuato Navarrete.

Al final de nuestro periodo triunfarán las vanguardias con la casa de los hermanos Grisolia (1858) como caso aislado. Hecho que se prolongará en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del XX con los historicismos utilizados por la nueva clase burguesa, siguiendo un estilo arquitectónico que podríamos denominar ecléctico, alternando con fórmulas neoclásicas renovadas y modernizadas, siempre conforme al empleo de un lenguaje ornamental de cierta sobriedad en base a la regularización y recercamiento de los vanos en las fachadas y la utilización de elementos clásicos (pilastras, recercos y aleros de diversas tipologías...).

Comitentes

Consideramos de vital importancia el estudio del medio social en el cual se desarrolla la arquitectura y ello es fácil de entender si se tiene en cuenta que esta manifestación artística supone la envolvente física de las propias exigencias que definen al entorno social.

Prácticamente todos los comitentes de las casas localizadas de este periodo pertenecían a la élite ilustrada de la ciudad, siendo la mayoría de ellos miembros de la Real Sociedad de Amigos del País: alto clero, nobleza, burguesía y representantes del sector liberal (funcionarios, abogados...). En más de una ocasión dichos señores estuvieron dispuestos a dejarse convencer por las ideas de los maestros de obras y arquitectos, introductores de las innovaciones más importantes. En muchos casos, los proyectos arquitectónicos tuvieron que ceñirse a consideraciones de tipo práctico, cuando la situación financiera del propietario o la muerte de éste lo hiciesen necesario.

Con la construcción de estos edificios, la nueva jerarquía bastetana no sólo buscaba la erección de viviendas dignas donde poder residir cómodamente sino que además fuesen instrumento de propaganda y afirmación de su nuevo puesto en la sociedad, capaz de provocar el asombro y admiración popular especialmente a través de sus fachadas. La mayoría conformaban parte de una iniciativa de cambio de imagen del nuevo poder, constituyendo en conjunto un grupo arquitectónico de gran personalidad.

A la cabeza del movimiento constructivo y de cierta renovación situamos a la Iglesia y más exactamente al sector más privilegiado de la misma: la alta jerarquía eclesiástica (abad, chantre, tesorero...). Recordar que Baza era la capital de una abadía y en ella vivían sus más destacadas dignidades. Se había convertido en una élite fuertemente estratificada que fue languideciendo lentamente hasta la desaparición de la abadía y de todos sus cargos en 1851⁵³⁸. En este periodo gozaban de una posición social y económica muy ventajosa y entre sus integrantes destacaban los miembros más cultos e inquietos de la ciudad y el gabinete del abad Navarro ya citado en otro capítulo supone un claro ejemplo. Muchos de sus componentes procedían de importantes familias, recibían un sueldo, acumulaban sustanciosas fortunas y tenían el privilegio de no tributar cargas fiscales.

Aunque esta élite religiosa participó con sus aportaciones económicas en el ornato de iglesia colegial, reservó sumas considerables en demostrar su posición social con la construcción de sus mansiones, contribuyendo así a la renovación de la arquitectura

⁵³⁸ Tras la muerte en 1836 de Domingo González Ruiz, último abad, no se realizó ningún nombramiento más.

señorial de la ciudad. En muchos casos, y en el periodo de la Ilustración está más patente que en otras etapas históricas, los comitentes eclesiásticos solían estar informados sobre las innovaciones culturales y artísticas, encontrándose en numerosas ocasiones menos vinculados a la tradición ideológica y estética de honda vocación barroca, lo cual favoreció, que en su seno, a pesar del conservadurismo, se introdujera el ideario ilustrado. Incluimos dentro de este grupo a José de Gámiz, hermano del marqués de Cadimo, prebendado de Jaén.

Tras los representantes del clero destacamos a los letrados (abogados...), regidores y funcionarios, constituyendo otra clase de elevada posición que podríamos considerar como la aristocracia intelectual junto con la jerarquía eclesiástica. Entre los que levantaron sus casas en nuestro periodo destacamos a Julián Sánchez Morales, abogado oriundo de Huéscar, a su hijo el regidor José Sánchez Morales y a Bartolomé González Rodil, funcionario de las Reales Minas, procedente de Madrid.

Junto a éstos mencionar a la burguesía comerciante que empezaba a despuntar a finales del siglo XVIII y en la segunda mitad del XIX, caso de Antonio Candéal y los hermanos Grisolia.

La renovación o construcción de edificios de nueva planta por parte de la nobleza local asentada desde los siglos XVI y XVII tuvo que ser de escasa importancia debido al traslado de residencia a otras ciudades de los linajes más destacados como ya hemos analizado y por la que creemos generalizada inhibición del resto de los hidalgos a implicarse en ambiciosos proyectos arquitectónicos salvo raras excepciones, caso de José de Cossío. La nobleza local residente, pequeños y medianos hidalgos, como ya lo hemos estudiado en apartado de pervivencia del Antiguo Régimen, debió vivir tranquilamente en las casas principales de sus respectivos mayorazgos, grandes edificios, de amplias fachadas como señalaba un catedrático valenciano⁵³⁹, con patios y cubiertas mudéjares y renacentistas de una gran variedad, pero con exteriores que destacaban por su escasa monumentalidad, siguiendo una tipología tradicional y mudéjar caracterizada por la apertura irregular de vanos, centrandos su adorno en las portadas más o menos simples de cantería y en el escudo de la familia, acompañados a veces de sencillas y bellas rejerías.

Las familias de la alta nobleza, instaladas ya en otras ciudades, solían invertir en la construcción de sus residencias en sus nuevos destinos, caso de los Fontes, herederos de los Robles-Santacruz, levantando en 1796 el palacio Ordoño en Murcia. Algo similar debió ocurrir con el marqués de Guadalcázar, heredero de los mayorazgos de Quirós y Bocanegra, residente por entonces en Córdoba. Será la nobleza foránea, la recién llegada, caso de los marqueses de Cadimo y el señor de Castril, la protagonista en levantar sus nuevas residencias.

Localización

Estas construcciones procuraban singularizarse dentro del caserío por la magnitud y bondad de los solares donde se ubicaban, lugares privilegiados del centro histórico, plazas y arterias principales de la ciudad, consiguiendo en determinados casos enclaves situados en esquinas, con el excelente rendimiento urbano que éstos conllevaba.

⁵³⁹ SOLER Y PÉREZ, Eduardo. "Baza. Notas...", p. 497.

Muchas de estas nuevas fachadas convergen en amplias perspectivas escenográficas de la red viaria, eso sí, limitadas dentro de una trama urbana eminentemente musulmana, constituyendo de este modo en inequívocas manifestaciones vinculadas a la ideología del poder.

En la mayoría de las construcciones de gran extensión resultó insuficiente la compra de una casa o solar, ampliándose a costa de las adquisiciones de edificios colindantes con el objeto de obtener el suficiente terreno que permitiera el diseño de una vivienda singular. No obstante, algunos de estos proyectos quedaron a medio camino, como fue la casa del comerciante y regidor Antonio Candeal, ante la idea de ampliarla con la del mayorazgo García del Puerto, hecho no llevado a cabo por trabas burocráticas.

4.2.2.1. La casa de fray Manuel Sánchez Matute y Fuentes

Fray Manuel Sánchez Matute fue uno de los tres hijos del matrimonio formado por Bartolomé Sánchez Matute Ramírez de Arellano y Margarita Fuentes. Los dos varones, Manuel y Francisco se dedicaron a la vida religiosa (el primero fraile mercedario y el segundo presbítero) mientras Ana, la hija, quedó y murió soltera.

La madre de fray Manuel había heredado de su tía Máxima Roa, mujer en segundas nupcias de Asensio Marín, dos casas en la calle de la Trinidad que pagaba un censo al patronato fundado por Arias Gonzalo en el siglo XVI. Tras la muerte el 27 de octubre de 1738 de Bartolomé Sánchez Matute sin haber testado, los tres hermanos son nombrados herederos universales de la casa de su tía, otra accesoria y algunas tierras, la mayoría dedicadas a viñedos⁵⁴⁰.

El primogénito, Francisco Sánchez Matute, heredó tras el fallecimiento de su padre el vínculo fundado por Antonio Rodríguez Ramírez de Arellano en Guadix, entre cuyas posesiones disfrutaba de la vara y oficio de Guarda Mayor de los campos y montes de la dicha ciudad, con voz y voto de regidor⁵⁴¹.

El 3 de diciembre de 1774 ante el escribano Mateo José de Elices, Francisco y Ana, sin la presencia de su hermano, otorgaron testamento y fundaron una capellanía con los bienes heredados de su padre y otros adquiridos por fray Manuel, fundación dejada en suspenso al no poder registrarla sin el consentimiento de este último⁵⁴².

En 1784, quizás por la jugarreta ideada por sus hermanos, fray Manuel hacía testamento y legaba todas sus propiedades a su sobrina Isabel, según Francisco, presionado y “persuadido” por Juan Magaña, padre de la beneficiaria, la cual iba a casarse con el escribano Antonio Marín de Torres. Después de testar y considerando que había cometido un grave error recurrió ante la Audiencia Eclesiástica para solicitar la declaración de nulidad de dicha escritura, siguiendo para ello un pleito del que ignoramos la sentencia final.

⁵⁴⁰ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 46. Renuncia de bienes a favor del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, f. 46.

⁵⁴¹ A.P.G., Baza, Manuel de Cárdenas y Pedriñán, 1740-1741, ff. 226-229.

⁵⁴² A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, ff. 230-233.

Según declara en su testamento el presbítero Francisco Sánchez Matute, en parte para descargar su conciencia, la casa familiar, de la que hablaremos a continuación, fue levantada con el dinero obtenido de los fondos del convento de Nuestra Señora de la Merced, ingresos producidos de las limosnas que el fraile recogía en nombre de la orden en todos los pueblos del obispado de Almería, del hospedaje y servicio de comidas ofrecidos a los feriantes a lo largo de nueve años, del negocio de vinos procedentes de las viñas compradas con dinero de dichas donaciones y del aguardiente que elaboraba y vendía⁵⁴³.

El mismo alimento diario de la familia desde 1757, año en que procesó como fraile, procedía de las limosnas recaudadas en nombre del convento. Es más, el 24 de marzo de 1760, día en que Francisco celebraba su primera misa, fray Manuel le proporcionó 2.000 reales de vellón que también pertenecientes a dichos fondos. Todos estos hechos fueron admitidos “en secreto y reservadamente”⁵⁴⁴ ante su hermano, indicándole que todo lo adquirido por dicho medio debía volver a la orden tras la muerte de ambos, puesto que de ella había salido el capital para conseguirlo. Francisco ocultó esta situación ante la necesidad de mantener decentemente a su familia con los ingresos producidos por las propiedades adquiridas con los caudales sustraídos, ante los exiguos bienes familiares heredados y por las cortas rentas la capellanía que disfrutaba.

El 14 de mayo de 1795 ambos hermanos renuncian a la propiedad de la casa, cediéndola al convento de la Merced, pues fue con el dinero procedente de esta institución religiosa con el que se construyó⁵⁴⁵.

El edificio

La casa se levantó sobre el solar que dejaron otras dos herencia de Máxima Roa, tía de su madre. Ante la construcción del nuevo edificio se solicitó la posibilidad de anexionarse un “rincón” existente entre éste y el de su vecino Francisco Monreal, cediéndosele por decreto de 19 de abril de 1776. El 16 de octubre de 1782 se le concedió el agua de la cañería que abastecía la fuente pública del pósito⁵⁴⁶. En 1784 el fraile afirmaba que se había gastado 61.3000 reales, alcanzando un total de 91.000 una vez finalizada⁵⁴⁷.

La planta

La casa ocupa un amplio solar que da a dos calles, la de la Trinidad y la del Carril. Posee planta rectangular con patio central en torno al cual se distribuyen las dependencias de los dos cuerpos. Aparte de la luz proporcionada por dicho patio, fray Manuel pudo abrir varias ventanas a los distintos descubiertos de sus dos vecinos colindantes⁵⁴⁸.

⁵⁴³ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, ff. 240-240 v.

⁵⁴⁴ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, f. 240 v.

⁵⁴⁵ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, ff. 96-105. Declaratoria y renuncia de bienes a favor del convento de la Merced.

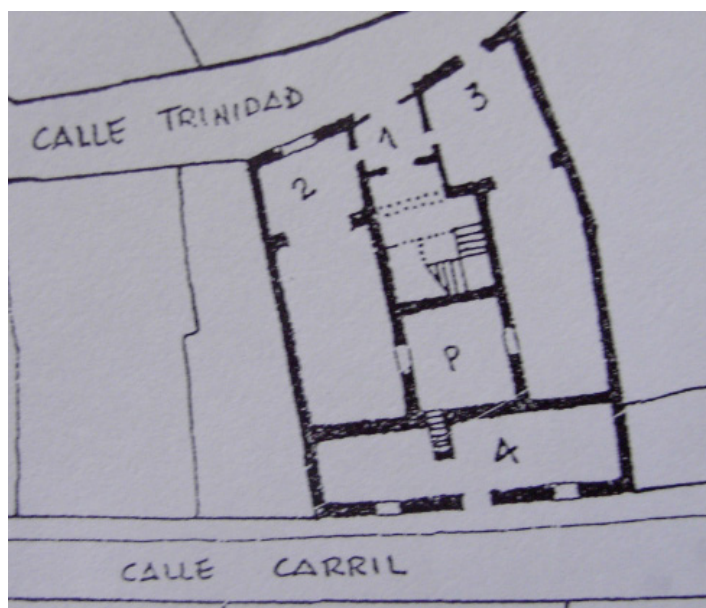
⁵⁴⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1782, ff. 81-82. Cesión del agua de la cañería del pósito al presbítero Francisco Sánchez Matute.

⁵⁴⁷ A.P.G., Baza, Juan de Tuesta y Esperanza, 1793-1795, ff. 235-235 v. Testamento del presbítero Francisco Sánchez Matute y Fuentes.

⁵⁴⁸ En la primera planta, las salas que lindaban con el patio de Monreal poseían una ventana con una reja de hierro, añadiéndose otras dos con permiso de dicho señor.

La escalera esta situada en el eje del edificio, frente a la puerta de entrada. Se desarrolla sobre una caja cuadrada y cuatro tramos por planta con barandilla de balaustres de madera torneada.

En la planta baja, además del zaguán del que parte la escalera principal, se hallaba una cocina con reja abierta al descubierto de la casa colindante⁵⁴⁹ y tres bodegas en entorno al patio, lugar en el debió depositarse el vino y aguardiente elaborado y vendido por el propietario.



Casa de fray Manuel. Croquis de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación n° 90.

Fachada principal

La fachada principal asoma a la calle de la Trinidad y repite un esquema generalizado en la segunda mitad del siglo XVIII compuesto por tres cuerpos y tres calles, potenciado el eje central a través de la superposición del acceso, el mayor saliente del antepecho del balcón de honor y el escudo, sirviendo de eje que reparte a uno y otro lado idénticos elementos, simetría rota por la apertura de huecos modernos. Conserva de la arquitectura tradicional la indiferenciación de las plantas con molduras de imposta y el recorte de vanos limpiamente sobre el muro, sin recerco alguno.

La planta baja posee tres huecos, puerta de acceso central y ventanas a ambos lados, habiéndose transformado en puerta el vano de la izquierda al convertirse la habitación situada tras él en un local comercial.

En la planta principal tres balcones se suceden en pautas medidas a lo largo de la superficie de la fachada logrando un ritmo horizontal que busca un deseo de orden compositivo. El central, algo más grande que los laterales, se estructura en dieciocho

⁵⁴⁹ Y una chimenea cuyo cañón atravesaba todo el edificio.

barrotes de frente y tres de lado, decorados los impares en su tramo central por parejas de *ces* contrapuestas unidas por una anilla. El barrote ubicado en el centro presenta una peculiaridad, se abre en la mitad de su trayecto en forma de escudo, alojando dentro las armas de la orden mercedaria, las bandas en su parte inferior y posiblemente la cruz en la superior (hoy desaparecida). Los balcones laterales, de menor tamaño y solera están decorados con los mismos elementos aunque con un diseño más simple. Se estructuran en quince barrotes cuadrados de frente por dos de lado adornados con simples anillas en su centro y parejas de *ces* contrapuestas remarcando el centro y las esquinas. Los tres balcones se apoyan en jabalcones de barra plana en forma de *ese*⁵⁵⁰. Un último piso, más bajo de techo que el inmediatamente inferior, posee ventanas apaisadas siguiendo los ejes verticales de la fachada.



Casa de fray Manuel. Fachada principal.

Casa de fray Manuel. Balcón central de la fachada principal.

Sobre el vano del balcón central un bello escudo en mármol blanco con las armas de los mercedarios, una cruz blanca coronada sobre cuatro barras, antigua insignia de la catedral de Barcelona, como recordatorio de que el edificio pertenece a dicha orden, pues fue construido con su dinero. Está envuelto y adornado por rocallas y elementos vegetales de formas ondulantes que confluyen en las colas de dos pájaros simétricos apoyados sobre la corona. Remata la fachada un alero sobre canecillos de madera, obra probable de finales del siglo XIX o principios del XX.

Del barroco popular mantiene esta construcción la plasticidad de los elementos decorativos (balcones y heráldica), la potenciación del piso principal y el eje que sincroniza el vano de entrada, el balcón y el escudo como remate.

⁵⁵⁰ Habiendo desaparecido los de la izquierda al abrir un gran vano de acceso a un bajo comercial.



Casa de fray Manuel. Escudo mercedario sobre el balcón principal.

La fachada de la calle Carril es más sencilla al asomarse a una calle secundaria. Dos cuerpos distribuidos en tres calles, apreciándose los ladrillos que la fajan verticalmente y el alero de corte mudéjar.



Casa de fray Manuel. Fachada trasera.

Este edificio probablemente fue levantado por un artífice local y entre éstos apuntamos a Manuel de Sola y Aparicio, dada su relación con el comitente. El presbítero Francisco Sánchez Matute, hermano del dueño de la casa, tuvo amistad con Francisco de Sola y Aparicio, párroco del templo de San Juan y su albacea testamentario⁵⁵¹, hijo del maestro alarife mencionado anteriormente.

⁵⁵¹ A.P.G., Baza, Francisco Ruiz de Otalara, 1776-1777, ff. 300-301. Los herederos del maestro José Sánchez Matute.

4.2.2.2. *La casa del abad Damián Espinosa de los Monteros*

Era Damián Espinosa de los Monteros natural de Orce, hijo del escribano Antonio Espinosa y de María Iglesias. Los integrantes de su familia, de origen hidalgo⁵⁵², destacaron pronto como “hombres de pluma bien leídos y mejor escritos”⁵⁵³, ocupando cargos relevantes en el ámbito civil y religioso. Una rama de este ilustre linaje se enriqueció bajo el auge ganadero vivido en la villa orcese, caso de Indalecio Espinosa Iglesias, quién a partir de 1730 cambiará su segundo apellido, como ya hicieran otros parientes, por el de Espinosa de los Monteros. En cuanto a los familiares dedicados a la vida religiosa señalar a Pedro Damián Espinosa, párroco de Orce desde 1740 hasta finales de 1748, año que pasó a disfrutar de la plaza de beneficiado en la parroquia de San Juan de Baza.

Según Magaña cursó sus primeros estudios en la cátedra de gramática de su pueblo natal, para pasar después al seminario de Baza, continuándolos en el Real Colegio de Santa Catalina Mártir de Granada, donde obtuvo la titulación de doctor en varias disciplinas⁵⁵⁴. De 1750 a 1757 ocupó los cargos de canónigo de la catedral de Guadix y provisor general del obispado, lidiando con algunos asuntos peliagudos como el de Francisca Pérez Corral, más conocida en su época por el mote de “Madre Santona” o “Santa de Alcudia”, interviniendo finalmente el tribunal de la Inquisición de Granada⁵⁵⁵. En 1757 consiguió la plaza de canónigo doctoral de la catedral de Córdoba, cargo ocupado hasta el 11 de mayo de 1777, momento en el que fue nombrado prior de la colegial de Baza.

No habían transcurrido cuatro años de su estancia en la abadía bastetana cuando falleció el abad Aquenza. Y con sólo dos días de sede vacante, el cabildo inusitadamente solicitaba al rey y a la corte que la plaza fuese para el doctor Espinosa en una interesante carta de recomendación destacando “lo amable de su genio, de su prudente conducta y amor a su Iglesia y su patria”⁵⁵⁶. El 30 de noviembre de 1780 Carlos III expidió en El Escorial una Real Cédula nombrándolo abad, cargo ocupado durante diez años, desde su nombramiento hasta su muerte acaecida el 20 de febrero de 1790.

Un hecho sorprendente es que no ingresara como miembro activo en la Real Sociedad Económica del País de Baza en 1785, desoyendo las peticiones de participación sin reservas solicitada a los miembros del cabildo por el Consejo de Castilla. Como apunta Guillén Gómez, no debemos olvidar que Damián era el administrador oficial del cuantioso legado del abad Aquenza, cuya tercera parte se intentaba desviar hacia la Real Sociedad para financiar la nueva institución⁵⁵⁷.

⁵⁵² CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 104. Oriunda probablemente de la villa burgalesa de Espinosa de los Monteros, sus antepasados debieron establecerse en Orce en la última década del siglo XVI tras la expulsión de los moriscos. Entre los primeros repobladores tras la expulsión de los moriscos aparece un tal Jerónimo de Espinosa, natural de dicha población, quizás al antecesor más antiguo de la familia en las altiplanicies.

⁵⁵³ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Don Damián Espinosa de los Monteros, Doctoral de la Mezquita de Córdoba y Abad de Baza”. *Alcazaba* (Orce), s.p. (16-11-1985).

⁵⁵⁴ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 335.

⁵⁵⁵ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “*Don Damián Espinosa...*”, s.p.

⁵⁵⁶ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 335.

⁵⁵⁷ GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo...*, p. 160.

Durante los diez años dirigiendo los destinos de la abadía se acometieron algunas reformas en el templo colegial, siguiendo el programa de renovación del patrimonio mueble iniciado por el último prelado. Adornó la sala capitular con un episcopologio que contaba con cuarenta y ocho retratos de gran tamaño de los obispos de Guadix-Baza, hizo decorar la capilla de la Concepción, levantando a su costa un retablo y sufragando a sus expensas el lienzo de San Cosme y San Damián, obra del académico Fernando Marín. Además donó para el monumento del Jueves Santo una llave de oro “fabricada en indias”⁵⁵⁸ pendiente de dos cadenas del mismo material terminadas por un sol, también de oro, en el que aparecía el nombre de Jesús rodeado de cuarenta y siete esmeraldas.

La casa del abad

El 30 de noviembre de 1780 era elevado a dignidad máxima de la abadía bastetana. Tras su nombramiento, además de colaborar en el ornato de la colegiata, deseó plasmar su nueva situación de privilegio con la construcción de su casa en el centro de la ciudad, lo más cercana posible a la iglesia colegial.

El 9 de diciembre de 1784, trascurridos cuatro años desde su toma de posesión, se le presentó la gran oportunidad de adquirir un amplio solar en el centro urbano, en la plazoleta llamada de la Magdalena, antesala de la entrada norte de la colegiata. Rafael de Bustos y Molina, señor de Cotillas y marqués de Corvera, decidió deshacerse de gran parte de sus propiedades urbanas y rústicas, tanto de Baza como de Huéscar, y entre ellas, de varias casas principales situadas en la mencionada placeta. Para poder hacer frente a los cuantiosos gastos que suponía levantar su nueva residencia (compra de varios inmuebles, gastos de obra y amueblamiento) decidió vender algunas de las propiedades heredadas en distintas poblaciones de la abadía: Zújar, Orce... Suponemos que los ingresos por su nuevo cargo eran insuficientes para embarcarse desahogadamente en tal empresa.

Tras el anuncio de venta de las propiedades del marqués, el abad hizo postura para comprar dos casas, una principal y otra accesoria pertenecientes al mayorazgo fundado el 7 de febrero de 1527 en Hellín por Rodrigo del Balboa y Elvira de Ortigosa⁵⁵⁹. La primera, lindando con la placeta y la calle que bajaba a la plaza Nueva, actual Audiencia, fue tasada y vendida en 27.351 reales, y la segunda, ubicada en dicha placeta y junto al arco de la Magdalena, fue valorada en 3.244 reales, sumando entre las dos un total de 31.500 reales⁵⁶⁰. En el momento de la venta ambos inmuebles estaban habitados, el principal lo tenía arrendado José Cosme de Tordesillas y en él estaba establecido el cuartel de la ciudad, dando lugar a un pequeño litigio por intentar dicho arrendatario que siguiera allí el citado establecimiento, mientras que el edificio más pequeño estaba alquilado por Antonio Aparicio⁵⁶¹.

El 12 de enero de 1784 el corregidor Juan Antonio Pueyo Sansón, ante el deterioro del caserío de la ciudad, especialmente el de los inmuebles de los mayorazgos, decretó que las viviendas tomadas a censo estaban obligadas a partir de ese momento a ser reparadas en el término de cuatro años⁵⁶². El 20 de marzo el mismo gobernante concretó un auto

⁵⁵⁸ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 337.

⁵⁵⁹ Por desgracia, los protocolos conservados más antiguos de Hellín datan de 1594. Actualmente se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Albacete.

⁵⁶⁰ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1784, f. 297 v.

⁵⁶¹ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1784, f. 299.

⁵⁶² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1784, f. 524.

definitivo que afectaba a dichos inmuebles, obligando a los dueños o inquilinos a “fabricar” las fachadas y “hermosear su aspecto”⁵⁶³.

Las diversas compras le permitieron disponer de un amplio solar para levantar un edificio con tres fachadas de diversa dignidad y un jardín en su lienzo meridional. El 6 de mayo de 1786 solicita a su vecino, el regidor y comerciante Antonio Candeal⁵⁶⁴, permiso para abrir tres ventanas por encima de las cubiertas de éste, con objeto de proporcionar luz a varias habitaciones, aprovechando que el abad había dado “mayor alzada en la fábrica de las suyas”⁵⁶⁵. Para evitar pleitos y disputas en lo sucesivo se otorgó escritura bajo una serie de condiciones ese mismo día y año⁵⁶⁶.

El 22 de febrero de 1787 construida posiblemente ya la casa, el abad solicitaba al cabildo de la ciudad unos terrenos tras su residencia, lo que le permitiría un acceso directo a la plaza Nueva⁵⁶⁷. Para tratar el asunto fueron comisionados los regidores Diego Romero y Pedro de Salazar, quienes tras reconocer los terrenos, consideraron que ceder a tal pretensión perjudicaría los intereses del municipio. El 9 de marzo el ayuntamiento le comunica su negativa ante tal petición⁵⁶⁸.

Tras la muerte del prelado la casa debió pasar por herencia a su sobrino Pablo Espinosa de los Monteros, abogado de la ciudad y administrador de las propiedades de familias de la élite asentista. El 21 de febrero de 1784 le otorgó un poder para el disfrute futuro de sus bienes raíces⁵⁶⁹.

A finales del siglo XIX el inmueble pasa a manos de José García de la Serrana y su esposa Catalina Fernández Arredondo, quienes lo alquilaron en 1882 para instalar la Audiencia de lo Criminal y Juzgado de Instrucción y Primera Instancia que centralizaba los asuntos de las comarcas de Huéscar, Baza y Guadix hasta su supresión en 1892⁵⁷⁰. El tribunal se inauguró el 4 de octubre de 1882, reservándose los dueños las puertas, ventanas y rejería sin colocar tras la reforma realizada en el edificio con objeto de adaptarlo a su nueva función⁵⁷¹. El 27 de julio de 1892, habiendo trasladado su residencia la familia García de la Serrana desde Huéscar a esta ciudad, con la intención instalarse en esta casa y habiéndose suprimido la Audiencia, solicitan rescindir el contrato sin esperar a la finalización del mismo, que debía tener lugar en el mes de septiembre. El ayuntamiento estaba obligado a acometer las obras de remodelación para que el inmueble quedara como estaba en 1882, tal y como se estipuló en el contrato. El maestro alarife encargado de estas

⁵⁶³ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1784, f. 312.

⁵⁶⁴ El arco de la Magdalena y la calle de la Zapatería.

⁵⁶⁵ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 262.

⁵⁶⁶ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, ff. 262-263.

⁵⁶⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 22-2-1787.

⁵⁶⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 9-3-1787.

⁵⁶⁹ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1784, f. 53

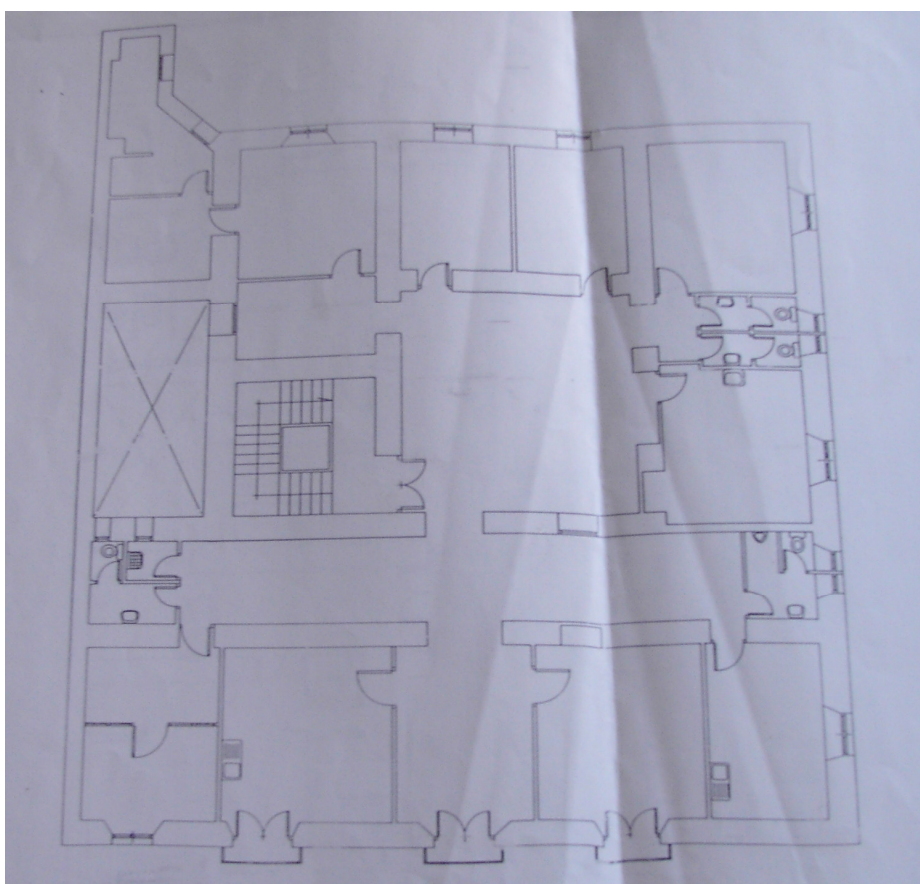
⁵⁷⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 21-12-1882. El arriendo era de 3 pesetas diarias.

⁵⁷¹ A.M.B., Actas Capitulares, 21-12-1882. Inventario (hojas sueltas): dos puertas de calle que estaban en el artolé; una puerta del zaguán; una puerta que daba al jardín; dos puertas de sala ubicadas en la solana; una puerta de acceso a los corredores; una puerta de paso al artolé; cinco puertas de alacenas; cuatro ventanas de antepecho de los corredores; tres puertas mamparas; una puerta alacena del oratorio; una mesa con dos cajones; una compuerta de la cocineta; un platero; una hoja de puerta sin bastidor; tres marcos de ventanas pequeñas y dos de ventanas mayores; cuatro hojas de mampara; una tabla guardapolvo del balcón; seis bastidores de cristales; veinte tablas de alacenas y una puerta con dos hojas y bastidor.

intervenciones fue Francisco Fernández Martínez⁵⁷². Aquí tuvo su residencia la familia García de la Serrana hasta que construyeron su nuevo hogar a principios del siglo XX en la calle Alhóndiga. El inmueble fue vendido al Estado en los años cuarenta de esta última centuria y en él se instaló la Seguridad Social realizando las oportunas transformaciones, sobre todo en el patio, mutilado al adaptarlo a su nuevo destino.

Planta

Se trata de una extensa construcción cuadrangular⁵⁷³ cuya planta está resuelta por el sistema de cuatro alas situadas en torno a un patio central cuadrado. Además cuenta con un patio lateral pequeño y rectangular en el ala norte concebido probablemente para proporcionar luz a la escalera principal. Tras el inmueble encontramos la casa accesoria y el espacio que ocupó el jardín, hoy encementado.



Casa del Abad. Plano primera planta. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Plano cedido por dicha institución.

Fachadas

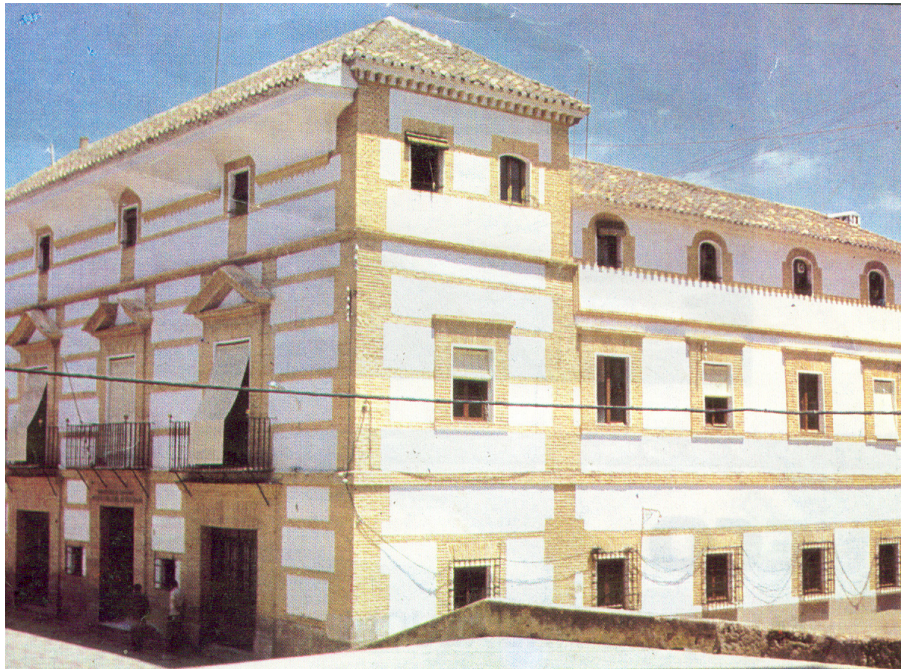
Están sujetas en cuanto a materiales se refiere a un esquema que está bebiendo de la tradición mudéjar española, tipología usual en el barroco del levante español con gran desarrollo en el noroeste murciano. La construcción sigue el esquema tradicional con fábrica de cantería a modo de zarpa sobre la que el elevan paramentos de cajones de

⁵⁷² A.M.B., Actas Capitulares, 27-7-1892.

⁵⁷³ El ala norte se prolonga ligeramente hacia lo que fue el jardín.

mampostería y encintados de ladrillo, sirviendo este último a la estructura y a la ornamentación, impregnando al edificio de una gran vistosidad. Es utilizado en las esquinas, enmarcando los vanos y en forma de cintas y rafas para consolidar los muros y darles mayor unidad estética. Un rasgo clásico es el hecho de resaltar con ladrillo elementos arquitectónicos como las jambas, dinteles y frontones, en un intento de adaptarse a las nuevas corrientes, al “nuevo gusto”, proporcionándole a las fachadas cierto clasicismo, lujo y distinción con respecto a lo construido anteriormente (casas del tesorero y del chantre) a pesar de utilizar los mismos materiales. Algunos de estos ladrillos están hechos a media (aplantillados, recortados) para la generación de molduras. Los artífices contaban con este recurso constructivo por ser más económico que la piedra y porque era un elemento moldeable para componer formas ajustándose a la modulación de los órdenes con relativa facilidad, siguiendo los procedimientos más habituales en la zona murciana, colocado a tizón en hiladas regulares.

Otro aspecto interesante es la bicromía que exhiben estas fachadas dentro de una armonía cromática, combinando esencialmente el beige de los ladrillos y blanco de la mampostería enlucida, de una belleza indiscutible.



Casa del abad. Visión general del inmueble.

Aunque el origen de la tipología de estos paramentos es claro y evidente, el barroco levantino, el modelo más cercano lo proporciona la casa del campanero de la colegiata (demolida, ver página 330), situada en la misma placeta y casi en frente este edificio. Creemos que este último inmueble fue levantado en la década de los sesenta al tiempo que se reconstruía la torre de la iglesia colegial (1760-1764) bajo la dirección del arquitecto fray Pedro de San Agustín.

En suma, es un edificio destacado que rezuma espíritu renovador, basándose en bellas referencias tanto de arquitectura mudéjar y barroca como clásica. Una casa de gran dignidad, informada de las modas que empezaban a invadir España en el último tercio del siglo XVIII, sobresaliendo fundamentalmente por su elegancia y por el empleo de

elementos compositivos y decorativos del nuevo estilo aunque sobreviven algunos rasgos del último barroco como es el gran alero de cuarto de bocel, el cual no deja de concederle incalculable gracia.

El inmueble se enmarca dentro del proceso evolutivo hacia el clasicismo, quizás siguiendo las indicaciones del promotor, que debió conocer, por su formación dentro del pensamiento ilustrado, algunos de los principios de la arquitectura neoclásica que empezaban a despuntar.

Fachada principal

La magnífica fachada le otorga al edificio un auténtico aspecto señorial, destacando por su sobriedad y elegancia. Su clara y racional estructura dan como resultado una imagen equilibrada, integrando elementos barrocos y clasicistas que nos transmiten una sosegada belleza.



Casa del abad. Fachada principal.

En realidad se trata de la repetición de un esquema impuesto a mediados del siglo XVII en muchas ciudades de España, compuesta por tres cuerpos y tres calles, potenciando levemente el eje central por un ligero aumento en la altura del vano de acceso y por la mayor dimensión de la solera del balcón existente sobre el mismo. La distribución de los vanos está muy cuidada, sólo rota por la ventana del ángulo norte de la planta

noble⁵⁷⁴. Con ella se sacrifica de forma casi imperceptible la simetría total de edificio, no por la originalidad o ingeniosidad del arquitecto sino por motivos prácticos, iluminar una pequeña dependencia. Su diseño es de corte clásico, llamando poderosamente la atención su cornisa curva, más propia de las casas barrocas. El tamaño de vanos disminuye conforme se asciende en planta con la intención de producir mayor esbeltez, no dejando de ser éste un rasgo de herencia manierista.

La fachada se levanta sobre un potente zócalo de cantería a modo de zarpa, siguiendo el esquema habitual de la zona. La piedra posee una característica peculiar con respecto a la de otros periodos históricos, se trata de un aglomerado utilizado en el siglo XVIII, generalizado tras las reformas de la torre de la iglesia colegial (1760-1764). La superficie que ocupa la mampostería revocada está levemente rehundida respecto al ladrillo, procedimiento cuyo más claro antecedente lo encontramos en la casa del campanero.

La planta baja presenta tres puertas recercadas por molduras de orejetas realizadas en ladrillo y coronadas por una pequeña cornisa en forma de “papo de paloma”, elemento propio del orden dórico-toscano. El vano de la puerta principal es más estrecho y alto que los laterales, guardando éstos una perfecta armonía con el central en equilibrada relación de líneas verticales y horizontales.



Casa del abad. Fachada principal. Primer y segundo cuerpo.

El hecho de tener todos los vanos de la planta baja abiertos hasta el suelo puede deberse a dos motivos probables, servir los laterales de entrada a las cocheras y/o a locales-tienda, dada la importancia comercial de la plaza. Recordar que las casas sobre las que se construyó este inmueble y sus portales-tienda estuvieron arrendadas en la segunda

⁵⁷⁴ Las otras ventanas abiertas en la planta baja parecen posteriores. Así parece demostrarlo el dibujo realizado en 1849.

mitad del siglo XVIII a distintos comerciantes locales y foráneos⁵⁷⁵. Queda delimitada esta planta de la inmediata superior a través de una imposta recta realizada con tres filas de ladrillos, elemento que ayuda a ordenar visualmente la fachada.

En la planta principal tres balcones se suceden en pautas medidas a lo largo de la espaciosa superficie logrando un ponderado ritmo horizontal, bajo un claro deseo de orden estructural. Se sigue una leve organización jerárquica de vanos, destacando el balcón central por una solera ligeramente más ancha y saliente que la de los laterales. Los vanos están recercados por resaltadas jambas planas coronadas por dinteles y frontones triangulares de trazado recto de corte clasicista, subrayando la tradicional importancia otorgada a la planta noble. Como ya hemos comentado, el hecho de destacar con ladrillo los elementos arquitectónicos (jambas, dintel y frontones) supone en sí un rasgo clásico. Todo ello confiere relieve y gran plasticidad a este cuerpo.

El balcón central, coronado por un frontón partido siguiendo la tradición barroca, pudo alojar en su centro el escudo del abad, señalando la nobleza del comitente, su familia y su posición social, pues a él se asomaba el representante principal del poder religioso de la ciudad y su abadía⁵⁷⁶.



**Casa del abad. Fachada principal.
Balcón lateral.**

La idea de coronar los vanos de los balcones con frontones en la arquitectura civil supone un recurso de vocación cosmopolita presente en algunas de las construcciones civiles de carácter privado más destacadas del altiplano en este periodo, en el mal denominado palacio de los marqueses de Cadimo de Cúllar (1776) y en la casa de los Mancebo en Caniles. A pesar de ello desconocemos quién eligió esta solución, si el

⁵⁷⁵ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1764-1766, ff. 195-196. Arrendamiento por nueve años de unas casas principales con sus portales tiendas, propiedad del marqués de Corvera, a Francisco Melguizo, vecino y al parecer comerciante de la ciudad de Granada.

⁵⁷⁶ Al ser un elemento de fácil traslado, si existió, fue reutilizado o vendido.

comitente o el arquitecto. En este sentido señalar que el propietario había residido durante dos décadas en Córdoba (1757-1777), ciudad donde el empleo de este elemento arquitectónico era habitual, el mismo palacio episcopal cordobés, hoy Museo Diocesano, edificio reformado a partir de un incendio ocurrido en 1745, lo tiene incorporado sobre sus balcones.

Remata la fachada un gran alero de cuarto de bocel de vuelo espectacular con pequeñas ventanas alojadas bajo las afiladas aristas de los lunetos que abren la cornisa siguiendo los tres ejes verticales de la fachada. Se insertan dando la impresión de flotar en el aire. En realidad, los lunetos son sombra en oposición a la luz condensada en el macizo de la cornisa, produciendo un ritmo de claros y oscuros de gran teatralidad. Bajo ésta el único elemento de líneas curvas de la fachada, una moldura serpenteante, cuyo antecedente más claro parece ser el dosel del alero de la fachada de la iglesia de la Merced de esta ciudad, realizado en 1776 al levarse la portada.

El resultado final es el de una fachada equilibrada, logrando coordinar elementos considerados de tradición mudéjar, barrocos y clásicos en un sentido de unidad, dominando en todo momento una decoración netamente arquitectónica y racional, sin dejar a un lado la fuerte representatividad o simbolismo del edificio, morada del máximo representante del poder religioso de la ciudad. A pesar de su fábrica mudéjar y su cornisa barroca, el edificio queda atrapado en el gusto neoclásico, ávido de esa imagen de racionalidad, orden, severidad y moderación que el nuevo estilo contenía. Su esmerada ejecución sólo podía ser costeada por aquellas entidades o individualidades de cierta solvencia y que necesitasen de representatividad.

La suntuosidad que nos promete parece no tener correspondencia con lo ofrecido en el interior, pues aunque cuenta con un bello zaguán y una sobria y noble escalera, el patio, uno de los elementos más representativos de este tipo de casas, prácticamente ha desaparecido tras las numerosas reformas sufridas.

Los balcones

En relación a los balcones de la fachada principal, señalar que están integrados por barrotes de sección cuadrada sin más ornato que el proporcionado por tres anillas distribuidas a lo largo de su recorrido, dividiendo su trayecto en cuatro tramos de idénticas dimensiones. Posiblemente esté copiando, aunque con diferencias (formato de sección cuadrada en vez de cilíndrica), el diseño de las puerta-ventanas del segundo cuerpo de la torre de la colegiata.

El balcón principal está estructurado por veintiséis barrotes de frente y cinco de lado, mientras que los laterales posee los mismos de frente y cuatro de lado. Carecen de repisa de obra, descansando directamente sobre una estructura de hierro inserta sobre la línea de la imposta y apoyada en cuatro jabalcones rectos con anilla central. La solera se compone de losetas cuya unión y composición queda a la vista por la parte inferior del entramado de hierro.

Creemos que la única reja original de esta fachada se localiza en el extremo norte de la planta noble. Está integrada por barrotes cilíndricos entrecruzados que van formando rombos pequeños.

Fachada Sur (Calle Audiencia)

Se estructura en tres cuerpos y cinco ejes de ventanas con la peculiaridad de que el primero duplica sus huecos en la tercera planta. La fachada se apoya sobre un zócalo de piedra en el que se abren tres tragaluces para iluminar la bodega principal. La planta baja se nos presenta casi fortificada, con rejas cubriendo sus vanos al estar próximos al nivel de la calle y necesitar protegerse, proporcionándole así a la superficie del muro cierta dinámica con el juego de claroscuros de su saliente rejería.

En la planta noble, quizás para acompañar con la inmediatamente inferior y la prominente rejería, el recerco de los vanos aumentan de volumen (jambas y dinteles), siendo los únicos que sobresalen en esta fachada. La tercera y última planta abre sus ventanas siguiendo el estricto eje vertical marcado en las plantas inferiores pero introduciendo una variante al cubrirlos, no de forma adintelada como el resto sino a través de arcos rebajados.



Casa del abad. Fachada sur.

En esta fachada se aprovechan los espacios de los cajones de mampostería revocada para ser decorados con esgrafiados de trazado geométrico (hoy tapados). Su objetivo era cubrir muros compuestos de piedras sin labrar, embelleciendo los paramentos y ocultando la pobreza de los materiales de una manera económica y duradera. Desconocemos si revestía todo el edificio pues no hemos encontrado huellas del mismo en las otras fachadas. Esta técnica decorativa sigue una de las dos variantes más comunes imperantes en numerosos centros urbanos españoles del siglo XVIII, tanto castellanos

(Sangría...) como levantinos (Mula...) ⁵⁷⁷: el esgrafiado geométrico. Consta de dos líneas horizontales y verticales enmarcando los bordes de los paramentos enlucidos, dibujando en el espacio delimitado rombos unidos por una línea vertical recordando a la red de sebka ⁵⁷⁸. Podemos relacionar la conexión del trazado de esta decoración con las lacerías y otros motivos de inspiración musulmana, resultando fácil percibir una innegable influencia árabe en la utilización del dibujo geométrico y repetitivo. Ignoramos si este procedimiento fue habitual en nuestra ciudad pues esgrafiados similares pueden haber desaparecido con los revocos y nuevas pinturas, sobre todo a partir el último tercio del siglo XIX.

Coronan esta fachada dos tipos de aleros muy distintos. El primero, el que cubre el primer eje, el más cercano a la placeta de la Magdalena, posee canecillos labrados al modo gótico-mudéjar. El resto posee un alero de ladrillo de influencia mudéjar en base a tres hiladas escalonadas en saledizo, la primera y la última a soga y la central con la peculiaridad de alternar el típico pico de gorrión (forma triangular) con el ladrillo a tizón (forma rectangular). Esta tipología también la encontramos en otros inmuebles de la ciudad ⁵⁷⁹: plaza de San Juan esquina Zapatería y calles Caniles y San Lázaro...



Casa del abad. Alero fachada sur y levante.

En cuanto a la rejería de las ventanas de la planta baja decir que su vuelo sobre la línea de la fachada sobresale ligeramente unos centímetros apoyándose en un saledizo poco pronunciado. Son rejas planas que encierran los vanos bajo un trazado tradicional, simple y desornamentado, donde diez largos barrotes verticales en sección oblicua se entrecruzan con seis horizontales recibiendo a los anteriores a través de ojos, formando seis franjas horizontales, una al inicio y finalización de la reja y cuatro en la parte central de la misma, recordando a modelos utilizados en la comarca de los Vélez (Almería). En los extremos unas florecillas ejecutadas en plancha de hierro recortado. Las rejas están coronadas en sus ángulos superiores por la proyección de los barrotes laterales,

⁵⁷⁷ Donde tenemos varios ejemplos del puramente geométrico: calle Martín Perea...

⁵⁷⁸ Elemento decorativo que aparece en culturas muy antiguas, aunque tradicionalmente se considera una invención almohade.

⁵⁷⁹ En la plaza de San Juan nº 10 esquina Zapatería, en la calle de Caniles y en la de San Lázaro.

sobresaliendo unos centímetros, anillándose en el primer tramo para finalizar entorchándose.



Casa del abad. Reja de las ventanas del piso bajo de la fachada sur.

La fachada de levante

La fachada noble de la plaza se complementa con la de la calle Audiencia, orientada al sur y con esta trasera que mira al jardín, también de buena y digna resolución, pero más sencilla, acorde con su función, sirviendo de contrapunto a las anteriores. Esta estructurada en cinco calles y tres plantas con torre en su ángulo norte. Sorprende que no esté más abierta a la zona de recreo de la casa.



Casa del abad. Fachada de levante.

Pese a contar con los mismos componentes decorativos de las otras dos fachadas, en un afán de proporcionar unidad al conjunto (mampostería enlucida, encintados de ladrillos, recercos de vanos adintelados y escarzanos), se optó por un proyecto más

contenido. En vez de un diseño representativo el maestro eligió una composición íntima y plana resaltando sólo el balcón del extremo norte de la segunda planta y la torre sobre éste. A diferencia de las fachadas principal y lateral, los recercos que enmarcan los vanos de la primera planta no sobresalen del muro. La corona un alero de tono mudéjar siguiendo el modelo de la fachada lateral, unificándose con ella.

El hecho de que la torre quede emplazada en la parte trasera del inmueble, en el ángulo noroeste, fuera de las miradas ajenas y junto al jardín, nos hace pensar en el peso de la tradición arquitectónica y no en su carácter de exhibición de la hidalguía de su comitente. Es de planta cuadrada y está cubierta por una sencilla armadura a cuatro aguas. Está supeditada en cuanto a materiales y diseño al resto de la fachada: encintados de ladrillos y mampostería enlucida. La torre queda enmarcada entre esquinales de ladrillo, dejando en cada una de sus caras un espacio rectangular estructurado en base a arcos rebajados sobre pilastras, albergando en su parte central una ventana rectangular.

Interior

En el interior del edificio destaca el zaguán, la escalera y el patio, este último mutilado salvajemente y donde apenas queda nada si exceptuamos la galería cerrada de la tercera planta.

Zaguán

Tras pasando el umbral de la puerta principal y diseñado con el mayor esmero se encuentra un desahogado y bello zaguán que refleja la condición social del dueño. Posee planta rectangular y está cubierto por una cúpula de aristas, elemento arquitectónico usual en el barroco.



Casa del abad. Cúpula del zaguán.

Como complemento a la entrada utiliza una de las puertas más relevantes de las conservadas de este periodo a pesar de estar mal pintada. Consta de dos hojas planas de madera ornadas por bellos clavos de medias esferas relevadas en forma de círculo,

modeladas en sus bordes y atravesadas en su centro por un largo clavo. Aunque sigue un diseño muy habitual, quizás el modelo más cercano en el tiempo y espacio es el de la puerta principal de la iglesia de la villa de Orce, población donde nació el comitente, realizada al final de la década de los setenta posiblemente por Tadeo Lloret, herrero alicantino ejecutor de las chapas y los aldabones para la puerta llamada del Sol de dicho templo⁵⁸⁰.

Escalera

Se ubica dentro del ortógono del patio, en uno de los laterales del inmueble, continuando la tradición de la escalera claustral, en un lugar descentrado y secundario, siguiendo una dirección de tipo quebrado desde la entrada. Su ubicación asimétrica con respecto a la entrada le proporciona cierto carácter “anticlásico”. Se encuentra junto a un patio lateral del que recibe la luz adecuada. La caja es amplia y cuadrada, con cuatro tiros ortogonales por planta y está cubierta por una cúpula de aristas.

En cuanto a la iluminación, recibe, como recomiendan los tratadistas, un haz de luz en cada una de las plantas a través de las ventanas ubicadas en el centro de la cara norte de la caja.



Casa del abad. Escalera.

La sobriedad de la escalera se anima con una balastrada de madera bellamente torneada y un zócalo de azulejos que la recorre desde su inicio hasta la primera planta confiriéndole mayor vistosidad, resultado de las reformas del último tercio del siglo XX que puede estar sustituyendo a otro anterior. Los escalones presentan cartoneras de madera y contrahuella de azulejos con motivos geométricos en azul y blanco. La combinación de cerámica con la madera de las cartoneras y balastrada procede de la tradición popular, de lo árabe, de lo medieval.

⁵⁸⁰ CARAYOL GOR, Rafael. *Orce...*, p. 184. Además realizó la cadena de la lámpara mayor y la cruz que corona la capilla mayor sobre una bola de madera realizada por el mismo Ortiz.

Patio

Situado en el centro del edificio y de formato cuadrado, cuenta de tres cuerpos y debió actuar como elemento estructural definidor del espacio doméstico, además de constituir una estancia más, lugar de uso cotidiano como sala de estar durante el buen tiempo. Aunque desconocemos la configuración del mismo por haber sido mutilado, sospechamos que podría ser el típico patio sin columnas en base a una bóveda escarzana en la planta baja y galerías en las superiores (ver casa de José Sánchez Morales). Los corredores del piso principal debieron estar estructurados en base a pies derechos de madera con zapatas o cegados de obra con ventanales abiertos y distribuidos regularmente. El patio se cierra con una montura acristalada instalada en el siglo XX.

Bodegas

Posee dos bodegas formando una L cubiertas con bóvedas de medio cañón. La principal, situada bajo la crujía lateral que se asoma a la calle Audiencia, es de grandes dimensiones y posee de tres pequeñas ventanas cobijadas bajo lunetos por las que recibe luz de la calle. La secundaria esta situada bajo la crujía principal que da a la placeta de la Magdalena y apenas pudimos apreciarla al carecer de luz y a la acumulación de materiales de descombro. Ambas bodegas podrían coincidir en su ubicación con las de la casa principal del mayorazgo de los marqueses de Corvera (uno de los inmuebles sobre los que se construyó el edificio), tal vez reutilizadas y remodeladas en esta época.

El jardín

La planta baja se completa con una zona dedicada a jardín (hoy encemenado), siguiendo otro rasgo de la época Ilustrada que repite la afición renacentista de poseer un vergel junto a la casa. Situado en la parte trasera del inmueble se encuentra totalmente aislado de la calle por construcciones. Podría ser el jardín de los Bustos, marqueses de Corvera, registrado en el Catastro de la Ensenada.

El gozar de la naturaleza en pleno centro es un concepto asociado a la arquitectura palaciega urbana y está relacionado con las clases más avanzadas socialmente. A través del jardín el abad disfrutaba de las ventajas de la ciudad sin abandonar las comodidades del campo, el frescor proporcionado en verano y el bello paisaje ofrecido.

Casa accesoria

Como otras residencias principales, la del abad posee junto a ella una casa accesoria con doble entrada, desde la calle y desde la anterior. Adosada en su flanco noreste y cubriendo el jardín de la mirada ajena, debió alojar dependencias anexas, cuyas funciones desconocemos (habitaciones destinadas a la servidumbre, cocheras, caballerizas, trastero...)

El 6 de agosto de 1786, habiendo finalizado la construcción de la casa principal o estando a punto de ello, el prelado decide comprarle al marqués de Corvera unos corrales y habitaciones contiguas al inmueble que estaba levantando, pertenecientes también al mayorazgo fundado por María de Macías y Bustos. Estas instalaciones, situadas junto al callejón de la Audiencia, estaban cercadas por una tapia y contaban con algunas estancias

de planta baja⁵⁸¹. Aceptada la venta, los veedores de obras públicas visitaron el lugar, lo midieron y contabilizaron 198 varas superficiales, tasando a 11 reales cada vara, añadiéndole el valor de lo fabricado por su anterior arrendatista, 1.183 reales, quedando finalmente tasado el conjunto en 3.361 reales⁵⁸². El 22 de febrero de 1787 Damián Espinosa comunicaba al ayuntamiento que iba a demoler para reedificar en línea recta con el resto de la pared de la residencia principal unas dependencias, posiblemente se refería a la fachada principal de la casa accesoria.

Por su disposición, este edificio podría formar parte de las primitivas carnicerías de la ciudad ubicadas en una de las casas del marqués de Corvera situada en la placeta de la Magdalena.

Fachada

La fachada sigue la imagen general de la casa principal con muros posiblemente de mampostería enlucida, enmarcando con ladrillo las esquinas, los recercos de los vanos y la imposta. Esta estructurada en dos cuerpos y tres calles, distribuidos de forma geométrica, repartiendo a ambos del eje de simetría idénticos elementos. En la planta baja y en el centro de la fachada se encuentra la puerta principal cubierta por un arco rebajado.



Casa del abad. Fachada casa accesoria.

⁵⁸¹ Lindando por levante con dependencias de la pescadería y por el norte con casas correspondientes a los propios de esta ciudad.

⁵⁸² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, ff. 248-253.

La primera y última planta se nos presenta con tres grandes ventanales adintelados recercados por ladrillo y decorados con una pequeña balaustrada de madera torneada que hace las funciones de barandilla. Corona el edificio un alero de tradición mudéjar de ladrillo repitiendo el diseño de la casa principal.

El alzado de la pared interna de la casa, la asomada al jardín, podría formar parte de la construcción anterior, quizás las primitivas carnicerías cristianas⁵⁸³. Una gran viga de madera apoyada en tres columnas recorre la planta baja, dos de ellas con fuste de mármol y bellos capiteles de origen corintio del primer renacimiento, denominados de “moñas” o de “castañuelas”⁵⁸⁴ y la situada en la esquina con fuste de piedra muy deteriorado y capitel hispano-musulmán de pencas. En los primeros dos filas convencionales de cuatro hojas de modelado plano por banda forman un collar continuo alrededor del vaso. La primera está compuesta por grandes y finas hojas que recorren el capitel de abajo arriba y sobre éstas, otras que se superponen a la anteriores cubriéndolas en su primera mitad. Sobre las finas y delicadas hojas brotan ocho juegos de caulículos que van arrollándose, cuatro en las esquinas bajo el ábaco, dejando caer bajo ellos una hoja y los otros cuatro en el centro del capitel en forma de doble rizo, con una hoja trilobulada⁵⁸⁵.



Casa accesoria del abad. Fachada al jardín.

⁵⁸³ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Las carnicerías...”, p. 159. En 1565 los regidores de la ciudad, ante la propuesta de levantar una nueva carnicería, afirmaban que las viejas instalaciones eran muy pequeñas y ruines, “edificio de tiempo de los moros”.

⁵⁸⁴ TOAJAS ROGER, María Ángeles. “Capiteles del primer renacimiento en las Descalzas Reales de Madrid: Estudio del patio del Tesorero”. *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), pp. 110-114.

⁵⁸⁵ Capitel muy común en la Baza del siglo XVI. Se trata de un tipo gótico actualizado, de lejano recuerdo corintio, resuelto en mármol y labrado todo ello en talla plana.



Casa accesoria. Columna y capitel renacentista.



Casa accesoria. Columna y capitel de pencas.

El artífice

Carecemos de datos suficientes para señalar la identidad del posible maestro que diseñara la casa principal y la reedificación de la accesoria. La vinculación de este edificio con la arquitectura levantino-murciana nos puede señalar a un artífice oriundo de dicha región que estuviera rondando las altiplanicies granadinas en la década de los ochenta. Entre éstos mencionamos a Juan Ortiz Flores, procedente de los Vélez visitando la villa de Orce y Juan Jiménez de la Fuente, maestro de Caravaca trabajando en Huéscar por esos años.

En 1787 encontramos en Baza como tasador a Antonio Flores, artífice de posible origen levantino⁵⁸⁶. Aunque conste como tallista, podría ser también maestro de obras, pues como hemos visto algunos de estos artistas ejercían indistintamente ambos oficios. En 1822 María Flores Gallardo, hija de Antonio Flores (quizás el anterior), declara que su padre era de Hellín (Alicante)⁵⁸⁷. No descartamos la posibilidad de que el autor de este proyecto fuese un maestro local conocedor de esta variante de arquitectura doméstica.

4.2.2.3. *La casa de Antonio Candéal*

Antonio Candéal, uno de los comerciantes más importante de Baza en el último tercio del siglo XVIII, era hijo de Francisco Candéal de Quesada (Jaén) y Juana Pardo de Vélez Blanco (Almería). Desconocemos cuando llegó a la ciudad pero si que poco a poco se hizo con numerosas propiedades en la misma. Casóse con la viuda Severina de Arjona sin tener descendencia⁵⁸⁸. En la década de los ochenta construyó unas casas con bajos

⁵⁸⁶ A.P.G., Baza, Juan Mondragón Heredia, 1786-1788, f. 35 v. Testamento de Gregorio Pastorfido.

⁵⁸⁷ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1822-1824, ff. 413-414.

⁵⁸⁸ Severina de Arjona era hija del licenciado Antonio Arjona de Priego y María Escudero de Gor. Estuvo casada en primeras nupcias con el confitero Félix Martínez.

comerciales en los solares resultantes tras el derrumbe y desmonte de parte de varios lienzos de la muralla de la medina en la calle Zapatería junto a la puerta de la Magdalena, en pleno centro comercial bastetano⁵⁸⁹. Tal era su prestigio social que fue nombrado regidor de Baza y el 28 de noviembre de 1790 alcaide del Castillo de Tajarja, motivo por el cual el cabildo acordó guardarle todas las honras, exenciones y privilegios conseguidos tras su nuevo nombramiento⁵⁹⁰, cargo desempeñado hasta su muerte en 1808⁵⁹¹.

Fue uno de los más destacados representantes de la incipiente burguesía bastetana del tránsito entre los siglos XVIII y XIX, la cual tendrá su máximo desarrollo a lo largo del ochocientos. Los comerciantes supondrán en gran medida uno de los grupos sociales más destacado en la conformación urbana de la segunda mitad del XIX tras la desaparición de la élite religiosa con la supresión de la abadía y de gran parte de la nobleza local trasladada a las capitales cercanas (Murcia, Granada, Jaén, Córdoba...) y a la misma corte. Será esta burguesía la que se implique vivamente en la reforma y adecentamiento interior de la urbe, invirtiendo considerables sumas de dinero en gastos de tipo suntuario, entre ellos, la construcción de dignas mansiones, que en muchos casos, ya en la segunda mitad de dicha centuria, se centrarán en refacheos de tipo historicista de las casas de los grandes mayorazgos de la ciudad compradas tras el abandono definitivo de sus poderosas familias.

Nuestro comerciante fue uno de los hombres más ricos de su época, no sólo del altiplano sino del Reino de Granada. Su poder se centraba tanto en la posesión de propiedades urbanas y rústicas en Quesada, Belerda, Baza y Benamaurel como en los diversos negocios en los que se vio involucrado: cereales, aceite, bebidas alcohólicas (vino, aguardiente, anís), ganado, miel, cacao, chocolate, dulce seco, metales... En cuanto a la actividad ganadera señalar que creó una compañía junto al navarro Adrián de la Borda, quedando como socio único en 1778⁵⁹². En el inventario, cuenta y partición de los bienes tras su fallecimiento declara el matrimonio poseer un caudal de 1.030.529 reales⁵⁹³.

Al no tener hijos, su legado patrimonial pasaba, sólo en usufructo, a sus sobrinos, hijos de sus cuatro hermanos, a Manuela Porrodo y Rafael García, presbítero de la villa de Gor, familiares éstos últimos de su mujer. Tras la defunción de ambos cónyuges, los bienes habrían de emplearse para los distintos fines dispuestos⁵⁹⁴, algunos de ellos posiblemente influenciados por el espíritu ilustrado difundido por la Real Sociedad de Amigos del País, de la que Antonio Candeal fue miembro activo como lo demuestra su participación en el intento de creación de una industrial textil de carácter local (ver apartado de la Real Sociedad). Uno de los objetivos previstos en su testamento era dotar a la ciudad de Baza de una cátedra de gramática con una renta anual de 300 ducados y otra para la villa de Quesada. La primera estaría presidida y administrada por el corregidor y los beneficiados más antiguos de las parroquias de San Juan y Santiago. En el caso de que los bienes disminuyeran y sólo pudiera llevarse a cabo la fundación de una cátedra, señalaban que fuese la de Baza.

⁵⁸⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1790, f. 92.

⁵⁹⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 28-11-1790.

⁵⁹¹ MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1994, p. 501. Copia del título de alcaide de la Torre de Tajarja (11-12-1790).

⁵⁹² A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1777-1779, ff. 201-202. Disolución de la compañía.

⁵⁹³ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1806-1814, ff. 416 y ss.

⁵⁹⁴ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1801-1802, ff. 87 y ss. Testamento de Antonio Candeal.

La construcción de la casa

En 1784 se le presentaba la oportunidad de adquirir una casa principal y solar aledaño en el centro urbano por 21.381 reales⁵⁹⁵ en la placeta de la Magdalena, propiedad de Rafael de Bustos, señor de Cotillas y marqués de Corvera, pues éste había decidido deshacerse de las propiedades urbanas y rústicas de los mayorazgos que poseía en Baza. El inmueble pertenecía a la agregación de la vinculación realizada por Gaspar de Balboa y Lucía de Macias y Bustos⁵⁹⁶. También adquirió otra casa a los herederos de Ordóñez, levantando en el solar de ambas su nueva residencia⁵⁹⁷.

En 1785 se le presentó la posibilidad de adquirir la vivienda del regidor Pedro Malagón y Aibar, sita en el nº 3, con lo que podría disponer de gran parte del ala de poniente de la placeta y construir uno de los edificios de mayores dimensiones de la ciudad. Al regidor le interesaba deshacerse del inmueble al presentar todo tipo de problemas por ser muy antiguo y “de endeble fábrica”⁵⁹⁸ y por la humedad producida por el caz de San Andrés, lo que estaba provocando la putrefacción de las moderaciones de las techumbres, ventanas y puertas, consumiendo en reparos todos los ingresos y a veces más de lo obtenido por su arrendamiento. Al venderla al señor Candeal se evitaría otro escollo presentado al disputarse entre ambos señores la posesión de la “plazuela grande”⁵⁹⁹ situada tras sus respectivas residencias.

El 15 de noviembre de ese mismo año el regidor Pedro Malagón solicitaba al Real Concejo permiso para enajenar dicho inmueble, hecho no consumado por faltar varios y antiguos documentos requeridos y por otras dificultades “insuperables” no mencionadas⁶⁰⁰.

En 1786 ante la imposibilidad de realizar la venta se decide el reparto del solar de la llamada “placeta grande”, reservándose el regidor un descubierto situado en la parte norte, siendo para el comerciante el resto de la plaza, al corresponderle por la compra efectuada.

Ambos contrayentes tenían la intención de realizar obra para ampliar de sus viviendas, señalando Candeal que la levantaría “de cal y piedra”⁶⁰¹ desde el frente de su casa hasta el límite marcado en línea recta. Además, se le concedió permiso para elevar la pared todo cuanto necesitase para otorgarle la alzada pretendida a las solanas y otras dependencias. Asimismo, se prohibía tapar la luz de la ventana que asomaba al descubierto de Malagón.

Sin herederos directos y tras la muerte de la viuda, Severina de Arjona, el inmueble pasó en usufructo a sus sobrinos, alquilándose a grandes señores. Así, en 1819 era su arrendataria Francisca Navarrete, viuda del coronel José de Cáceres⁶⁰². En 1847 fue

⁵⁹⁵ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 107 v.

⁵⁹⁶ Testaron en Baza el 27 de diciembre de 1647 ante Diego Máximo de Soto.

⁵⁹⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres 1806-1814, f. 416.

⁵⁹⁸ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 107 v.

⁵⁹⁹ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 571 v.

⁶⁰⁰ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 571 v.

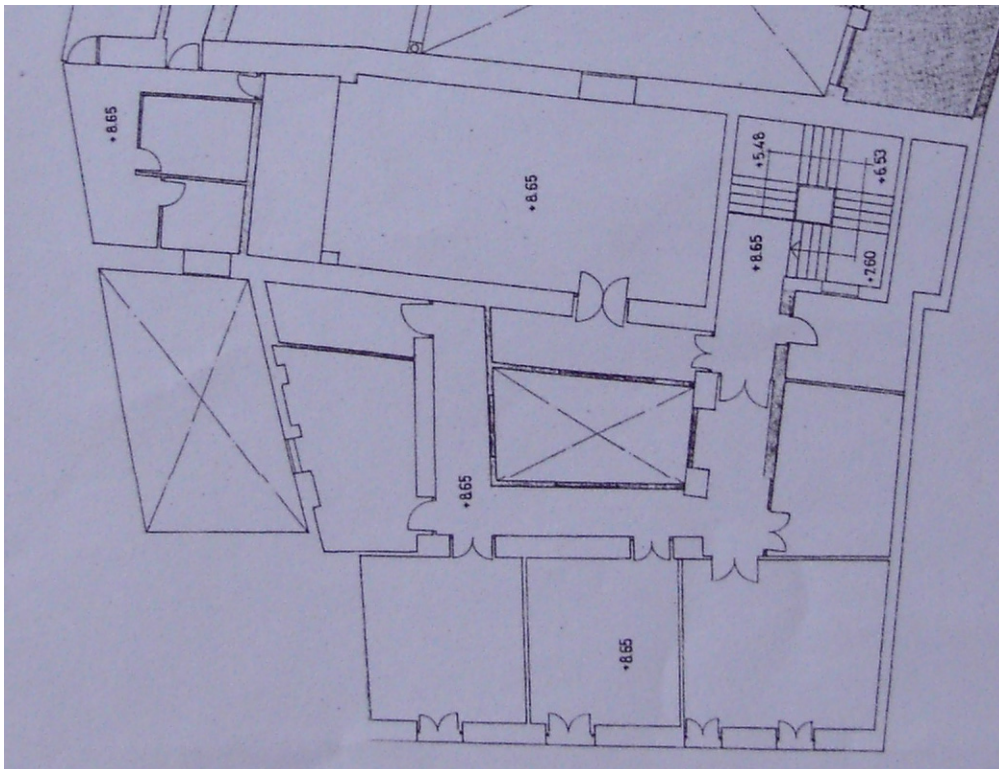
⁶⁰¹ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1785-1786, f. 571 v.

⁶⁰² A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1819, ff. 418-420. El alquiler anual era de 100 ducados.

comprado por Francisco Serra y Sargatal⁶⁰³ y a finales del siglo XIX (1881) pasa a ser la sede de la sociedad “Casino de Artesanos”, uno de los mejores establecimientos de ocio y cultura de la ciudad. Fue posiblemente en estas últimas décadas del ochocientos cuando se abrieron los vanos de las ventanas alojadas bajo los lunetos de la cornisa hasta el suelo del piso, colocándole los balcones actuales, desvirtuando así la impecable imagen de la fachada. También fue durante estos años cuando el salón principal fue decorado por Ricardo Mendoza Sánchez, pintor avalado por un gran prestigio en la ciudad, caracterizado por la limpieza, elegancia y buen gusto de su obra a pesar de ser por aquellos años un “aficionado”⁶⁰⁴. Recordar que este artista había realizado las pinturas de los salones del Casino Bastetano. El 1 de enero de 1884 se celebró un gran baile de año nuevo “sin excesos”⁶⁰⁵ en el recientemente engalanado y bien iluminado salón principal “con abundancia del bello sexo, sin escasear el feo”⁶⁰⁶.

Planta

De planta irregular, tendiendo al rectángulo, está resuelta por el sistema de cuatro alas situadas en torno a un patio central rectangular.



Casa de Antonio Candeal. Planta primer piso. A.M.B., Plano realizado por el arquitecto municipal para adaptar el edificio a Casa de la Cultura. 1985.

591 A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1847, ff. 142 y ss. La casa presentaba problemas en uno de sus muros principales, escalera y habitación contigua a ésta debido de filtraciones del caz mayor.

⁶⁰⁴ H.G., *La Verdad* (Periódico), 22-11-1883. Los redactores del periódico alababan el trabajo del pintor, al celebrar ciertas inscripciones pictóricas realizadas en menos de una hora, sesenta a ochenta letras de dos pulgadas cada una.

⁶⁰⁵ H.G., *La Verdad* (Periódico), 3-1-1884.

⁶⁰⁶ H.G., *La Verdad* (Periódico), 3-1-1884.

Fachada principal

Se advierte cierta tendencia a la reiteración de los diseños levantino-murcianos y en concreto al utilizado en la casa del abad, situada enfrente, si bien con algunas diferencias. Aunque trate de repetir el esquema de fachada compuesta de tres cuerpos y tres calles, queda roto al introducir una calle más en su flanco derecho, desequilibrando su impecable imagen. Propuesta probable del comitente, condicionada por los fines comerciales de los bajos del edificio. No debe tratarse de una decisión caprichosa del propietario, el pretender destacar su casa sobre la de su vecino, incrementándole una calle, siguiendo un deseo de superación que denotaría unas ideas estéticas elementales, lo cual demostraría cierto grado de pretenciosidad.



Casa de Antonio Candéal. Fachada principal.

La visión de conjunto es excelente, una de las mejores obras de este periodo, que no alcanza a desmerecer las pequeñas licencias “anteclásicas” como la de obviar la simetría, descentralizando el eje de la fachada.

El ladrillo es utilizado en los flancos de las esquinas, enmarcando los vanos y en forma de cintas y rafas para consolidar y dar mayor unidad estética. Un rasgo clásico sería el hecho de resaltar con ladrillo los elementos arquitectónicos (jambas, arcos, dinteles, cornisas), aportando un aspecto de lujo y distinción. La ubicación externa de este material constructivo al frente de la fábrica obligaba a una esmerada ejecución de las distintas piezas, hecho sólo costado por personas con cierta solvencia económica.

El diseño de la fachada crea una escenografía urbana apropiada a los dos fines pretendidos, combinar la idea de vivienda particular con la de un innegable carácter

público a través de la arquería en la planta baja a modo de pórtico y el gran balcón. El edificio, además de ser la residencia de uno de los hombres más acaudalados e importantes del momento, había de albergar en sus bajos una zona pública, locales comerciales, fuente de ingresos del comitente. No olvidemos que la casa se halla en el corazón del comercio bastetano.

El primer cuerpo, abierto a la plaza con arquerías, está en estrecha consonancia con su fin urbano, recibimiento del pueblo, en este caso de los clientes del dueño de la casa, destacado comerciante de la ciudad. La primera crujía debió ser utilizada a modo de gran portal o portales-tiendas, quedando totalmente abierta a través de cuatro arcos, tres rebajados y uno, el de la entrada a la casa, de medio punto. Entre los negocios del propietario citar una tienda de chocolate⁶⁰⁷, producto destacado en el comercio bastetano de la segunda mitad del siglo XVIII como se refleja en el Catastro de la Ensenada⁶⁰⁸.

Para la concepción de esta fachada creemos que buscó modelos próximos, concretamente las casas del cabildo, aunque con ligeras transformaciones para adaptarlos a vivienda y comercio. En ambos edificios se utiliza igualmente la sucesión del arco y el vano adintelado, pero lo que en el ayuntamiento es una reticulación clásica de triple arquería creando un eje de simetría, se sustituye por una solución anticlásica condicionada por necesidades prácticas, abrir un vano más, quizás un portal tienda más. El diseño recuerda a los palacios porticados cuyos bajos se entendían en el mundo urbano como servidumbre a las plazas de mercado⁶⁰⁹.

Separa la planta baja y el piso noble, como los edificios clasicistas y barrocos, una imposta de ladrillo, contribuyendo a ordenar visualmente la fachada. Corona el edificio un alero de cuarto de bocel de gran desarrollo y de idéntica factura que la casa del abad, con la diferencia de introducir un luneto más, creando un juego de sombras triangulares sobre la saliente cornisa.

Portada

Ofrece una importante novedad dentro de las líneas clásicas impuestas en la arquitectura civil, su leve descentramiento. Una licencia asimétrica, un sutil desplazamiento hacia la izquierda del eje de la fachada, dejando más superficie a la derecha, condicionado por la existencia de locales comerciales⁶¹⁰.

Para diferenciar la portada de los accesos de lo que creemos portales-tienda, la presenta con arco de medio punto apoyado en pilastras suspendidas a nivel de imposta, reproduciendo la del seminario de la “Purísima Concepción” de esta ciudad, obra atribuible al maestro Bernardo de Sola y Aparicio. Para potenciarla hace que su molduraje sobresalga de la línea de la fachada, resaltando de esta manera la entrada principal al edificio.

⁶⁰⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1806-1814, s.f.

⁶⁰⁸ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 130.

⁶⁰⁹ Posiblemente se utilizarían gran parte de los soportales como espacio de exposición y venta similares a los castellanos.

⁶¹⁰ A.P.G., Baza, Pedro José Romero, 1780-1781, f. 85.

Balcones

La gran balconada, ocupando casi toda la longitud de la fachada, posee una marcada intencionalidad escenográfica al acoger en ella los tres vanos principales de la planta noble, evocándonos los balcones corridos destinados a alocuciones públicas, imitando el principal de la ciudad, el del cabildo en la plaza Mayor. Otro de los objetivos es potenciar la representatividad de su comitente, regidor local, alcaide de la fortaleza de Tajarja y uno de los hombres más poderosos del partido de Baza. Es conocido que hasta el inicio del Neoclasicismo se prolongó la utilización del balcón corrido, el cual había alcanzado un alto valor social como lugar destacado desde donde se observaban los espectáculos, fiestas y procesiones.

El balconaje está integrado por setenta y cinco barrotes cuadrados lisos de frente y cuatro de lado sumamente estilizados con una anilla central y el entorchamiento en el inicio del segundo y último tramo de cada pieza. Queda decorada en base a *ces* contrapuestas en grupos de cuatro, localizándose en los tres ejes principales y en las esquinas. El escaso grosor de los barrotes, cuya ligereza no le resta belleza, le aporta al conjunto un aspecto de masa liviana dentro de la fachada.

La monotonía queda rota por cuatro pilastras de base cuadrada que van dejando tres tramos de veinticinco barrotes entre cada una de ellas. Situadas en los ejes centrales y en las esquinas, se prolongan sobre el pasamano verticalmente, entorchándose en el segundo tramo y curvándose como las del tercer cuerpo de la torre de la colegiata (1760-1764) para terminar embutidas en la pared. Quedan decoradas en su parte superior con *eses* y *ces* contrapuestas.

La solera, apoyada en once tornapuntas curvadas de chapa plana y perfil en *ese* con extremos enrollados en espiral, se fija al paramento a través de una plancha de hierro, confiriéndole un aspecto más animado a la sobria balconada. Esta tipología recuerda a la utilizada en un balcón del palacio de los Belmonte-Segura en Orce, obra ejecutada probablemente en los años setenta del siglo XVIII.

Zaguán

Es de planta rectangular, ocupa toda la crujía que da a la plaza y está cubierto por un techado de cielo raso⁶¹¹.

Patio

Es rectangular y está totalmente mutilado, habiendo desaparecido todos sus elementos. Actuaba como centro estructural definidor del espacio doméstico además de constituir una estancia más, lugar de uso cotidiano como sala de estar durante el buen tiempo. Hoy en día sus galerías se apoyan en pilares de hierro, fruto de la intervención realizada en 1985 al transformarse el edificio en Casa de la Cultura. Debió poseer cierto empaque al ser de paso obligado para acceder a la escalera.

⁶¹¹ Desconocemos si en la configuración original del inmueble hubo un espacio independiente, un zaguán separado por los tabiques de los portales-tienda situados en la primera crujía o si toda ella ejercía a su vez ambas funciones, con la única precaución de dejar un espacio desahogado frente a la portada para acceder al interior.

Aunque desconocemos la estructuración del mismo al haber sido destruido, sospechamos que debió seguir la tipología de patio sin pilares y columnas en base a una bóveda escarzana en la planta baja y galerías en las superiores (ver casa de José Sánchez Morales). Quedó cerrado con una montura acristalada instalada en el siglo XX.

Escalera

Siguiendo la tradición claustral, esta situada a la derecha del vestíbulo existente tras el patio. Esta disposición lateral estableciendo un flujo quebrado es típico de los ámbitos residenciales medievales, uno de los elementos arcaicos ofrecidos por numerosas casas de este periodo siguiendo a teóricos como Bails y Palladio⁶¹².

De caja cuadrada, con tres tiros ortogonales por planta y cubierta por una cúpula de aristas, arranca de una triple arquería apoyada en los muros perimetrales de su cara sur y en dos esbeltos pilares de ladrillo con basa y capitel situados en el centro, aportándole ello cierto dinamismo al conjugar un arco de medio punto de pequeñas dimensiones entre dos mayores, sirviendo el de la izquierda de acceso a la escalera y el de la derecha al hueco de la misma desde dónde parte la entrada a la bodega.



Casa de Antonio Candeal. Arranque de escalera.

Para conferirle mayor dignidad se engalana la cúpula con discretas yeserías enriquecidas con rocallas, medallones ovalados y ensartos florales siguiendo una ornamentación rococó algo atípica en ese momento en la ciudad. Son prácticamente los únicos adornos permitidos y conservados no sólo en la escalera sino en el interior del

⁶¹² NICOLÁS GÓMEZ, Dora. *La morada de los vivos y la morada de los muertos: arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia*. Murcia: Universidad, 1994, p. 77.

inmueble. Aunque estos elementos decorativos parezcan en un principio no estar en armonía con el sereno exterior que va en busca del clasicismo, esta dualidad entre animación interna y sobriedad externa había sido algo habitual durante todo el siglo XVIII.



Casa de Antonio Candeal. Cúpula de la escalera.

En las cuatro pechinas y sobre pequeños medallones ovalados toscas cabezas coronadas por cestas ornadas de flores, transmitiéndonos un mensaje simbólico posiblemente relacionado con la agricultura, fuente de riqueza del comitente, comerciante destacado de productos agrarios. No olvidemos que entre los frutos de su negocio estaban la miel, los cereales, los derivados de la vid y el chocolate. Probablemente representen canéforos/as⁶¹³, jóvenes, que en algunas fiestas griegas y romanas, llevaban en la cabeza un canastillo con motivos florales, elemento habitual en los palacios de las urbes de las colonias americanas que pudo llegar a Baza a través de las relaciones del comitente con la importación del cacao o a través de criollos instalados en nuestra ciudad en el último tercio del siglo XVIII, caso del peruano Vicente de la Puente, natural de Lima, urbe en la que encontramos varios ejemplos, entre los que destaca el palacio de Torre Tagle⁶¹⁴. De los cestos parten nervios siguiendo el trazado de las aristas, cruzándose en el centro de la cúpula donde se ubica un florón de yeserías con forma irregular tendente al círculo y con una decoración de medallones ovalados y rocallas.

⁶¹³ Podrían estar representando a miembros de la familia. Uno de los rostros está cubierto por una especie de hábito, quizás muestre a Rafael García, presbítero de la villa de Gor, sobrino de Seberina de Arjona.

⁶¹⁴ Aquí se representaban como figuras tenantes.



Casa de Antonio Candeal. Canéforos/as.

No es de extrañar que a finales del siglo XVIII la tradición arquitectónica referente a las decoraciones interiores, en este caso a las yeserías de la cúpula de la escalera, siga las formas decorativas de corte barroco o rococó arraigadas en el pueblo. Numerosos decoradores se mantenían radicalmente al margen del clasicismo.

Bodegas

La casa posee una bodega. El descenso a la misma, como señalan algunos teóricos, se realiza a través de un acceso situado bajo la escalera principal⁶¹⁵. El inmueble contaba según el inventario realizado tras la muerte de Antonio Candeal con tres bodegas, ignorando si las otras dos están hoy cegadas bajo el edificio (zona patio y habitaciones anexas) o fueron demolidas en los años ochenta en las reformas de adaptación del inmueble.

Aunque no sabemos quién diseñó el edificio, su vinculación con la arquitectura que denominamos levantino-murciana es clara, no sólo por la tipología de fachada y alero sino por el balconaje. Es este sentido no debemos olvidar que la madre del comitente era de Vélez Blanco (Almería), villa donde existen casas solariegas siguiendo la misma variante. No descartamos su ejecución por un maestro local.

4.2.2.4. La casa del tesorero Vicente de la Puente

Vicente de la Puente Rangel y Grillo, natural de la ciudad de Lima (Perú), era uno de los ocho hijos del matrimonio formado por el capitán Juan de la Puente y Cayetana Rangel Grillo. Muerto el progenitor, la madre empleó parte de la fortuna familiar en la formación de sus hijos⁶¹⁶.

⁶¹⁵ Esta bodega tiene bóveda de cañón y parece coincidir en su disposición con la de la casa colindante de los Malagón, como si ambas hubiesen sido con anterioridad una sola.

⁶¹⁶ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, ff. 242–276. Testamento de Vicente de la Puente.

Muy joven entró a estudiar en el Real Colegio de San Fernando de Cuzco, adjudicándosele una vez finalizados sus estudios, el curato, la vicaría y beneficiado de Orurillo (obispado de Cuzco). En su testamento aseguraba poseer crecidos intereses en América, un rebaño con ochenta y tres ovejas en la provincia de Lampa, pastos y agua por valor de unos 100.000 reales de vellón, los que le producía una capellanía fundada sobre distintas haciendas de Curichucho. Su tía, Juana de Agüendo y Enríquez, le legó 4.000 pesos a razón de 100 pesos de réditos cada año. Además recibía otros ingresos de una capellanía fundada sobre diversas propiedades en la villa de Urubamba, en el marquesado de Oropesa (Cuzco), como dote a los alumnos del Real Colegio de San Fernando, por lo que solicitaba tras su muerte la asignación de dicha fundación a quién le correspondiera, al igual que los beneficios de su curato de Orurillo.

La construcción de su casa debió formar parte del programa de urbanismo y ornato derivado de la política ilustrada llevada a cabo en Baza por el ayuntamiento y sobre todo del proyecto reformista del corregidor Pueyo-Sansón (1779-1786) de levantar cuatro “grandes casas” de igual factura desde los Caños Dorados hasta la Cava Alta, con lo que quedarían tapados “los montones de salitre y las ruinas de la Alcazaba a la vista de la entrada de la ciudad por el camino de Granada”⁶¹⁷.

La ubicación del solar era inmejorable, en los Caños Dorados, en un espacio abierto que iba tomando la forma de gran plaza irregular cerca de los paseos públicos, excelentemente orientado al sol y muy cerca de las residencias de algunas de las familias más importantes de la ciudad: la casa principal y posada de Diego de Luna (S. XVI) en frente, la del mayorazgo de los Luna en la esquina de la Cava Alta y las nuevas viviendas de la clase media levantadas en la plaza Juego de la Pelota, prolongación de los Caños Dorados. Además, el solar estaba adosado a la puerta de San José, la cual daba acceso a la calle Alhóndiga, donde se localizaban numerosas residencias de la nobleza local⁶¹⁸.

Aunque la construcción fue iniciada por el labrador Miguel Gómez se vendió a medio levantar en 1792 al tesorero Vicente de la Puente, quién le otorgó su imagen definitiva. Tras su muerte en 1795 fue adquirida por los marqueses de Cadimo.

El 20 de junio de 1785 Miguel Gómez compró un solar ubicado entre los Caños Dorados y calle Nueva (actual Aduana) prometiendo con su construcción “hermosear y adornar el lugar con un inmueble espacioso y costoso”⁶¹⁹. La extensión del terreno, de propiedad municipal, era de 1.120 varas y estaba ocupado por gran cantidad de escombros que el tiempo había dejado caer de la cercana Alcazaba. Los veedores públicos, viendo que el comprador habría de desembolsar una cantidad considerable de dinero en la limpieza y retirada del cascajo del solar, decidieron rebajar el censo anual a 18 reales. En la escritura se estipulaba que la casa se levantaría antes de dos años a partir de la fecha del contrato de venta, bajo la dirección de maestro alarife conocido y con una fachada de igual factura a las existentes en la plaza⁶²⁰. Esta última petición oficial debía aludir a temas de distribución de nuevos vanos y aleros pues la monumental fuente sería la que marcaría la

⁶¹⁷ A.H.N., Consejos, leg. 1.043/13, ff. 2-2 v.

⁶¹⁸ Allí se localizaban las casas principales de una de las ramas de los Santaolalla, la del mayorazgo de los Salazar, la de los Bobadilla, la de los Trillo y la de los Miranda, casi todas ellas de los siglos XVI y XVII.

⁶¹⁹ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1785, f. 180.

⁶²⁰ A.P.G., Baza, Andrés Nicolás Cepero, 1785, f. 181.

imagen definitiva de la fachada a diferencias de los otros edificios que eran de nueva planta.

Pasado el tiempo y no habiendo cumplido lo estipulado en el contrato y produciéndose un embargo por débitos, Miguel Gómez vendió en marzo de 1792 el edificio a medio levantar a Vicente de la Puente, reservándose el comprador los materiales, ventanas y cal, excepto la piedra⁶²¹. El tesorero lo reedificó, amplió, decoró convenientemente y le otorgó su aspecto definitivo⁶²². El 10 de mayo de ese mismo presentó ante el cabildo de la ciudad un memorial solicitando permiso para realizar una conexión de agua con objeto abastecer su casa y jardín y para levantar una galería-corredor sobre la fuente⁶²³.

Desde que fue nombrado tesorero no cesó de realizar reformas⁶²⁴ en la vivienda, invirtiendo los ingresos recibidos de sus posesiones en América, llegando a ser una casa notoria de la ciudad por su buena distribución y amueblamiento, cuya inversión no era posible calcularse pues si bien había llevado cuenta detallada de los gastos en obra, no había ocurrido así con la compra del mobiliario, tanto el de valor como el de bajo costo.

Su fallecimiento en 1795 le impidió disfrutar lo suficiente de su nueva morada. Por esos años residía en Baza Manuel de Gámiz y Leaguí, futuro marqués de Cadimo, viudo y concertando el enlace de su hija y heredera con Fernando Martínez Cañavate, descendiente de una familia de Cúllar-Baza. Tras acordar dicho matrimonio se casó con su consuegra Juana Josefa Muñoz, la cual adquirió esta casa el 10 de septiembre del 1795 como vivienda conyugal⁶²⁵.

Aprovechando que junto al inmueble se localizaba la capilla de San José, Manuel de Gámiz solicitaba permiso al obispado para abrir una puerta con el objeto acceder directamente al santuario y construir una tribuna para oír misa. El provisor de la abadía lo remitió al ayuntamiento, su patrono. El 4 de septiembre de 1802⁶²⁶ se acordaba no concederle tal licencia por varios motivos que el cabildo se reservaba comentar y que no constan en las actas⁶²⁷. No sabemos si el marqués recurrió a sus parientes eclesiásticos, pues no habiendo trascurrido cuatro meses desde la denegación municipal, el 24 de diciembre de ese mismo año presenta otra instancia con los mismos fines, concediéndosele esta vez autorización y dejando la decisión final en manos del provisor y vicario general

⁶²¹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 330 v. Referencia de la escritura de venta de Miguel Gómez a Vicente de la Puente ante el escribano Pedro José Romero con fecha de 30 de julio de 1791.

⁶²² A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 329 v. Venta Real. Juana Muñoz, viuda de Fernando Cañavate, contra la testamentaria de Vicente de la Puente, tesorero de la Santa Iglesia Colegial de esta ciudad.

⁶²³ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 330. Lo cual modificaría sustancial el proyecto originario de los años ochenta.

⁶²⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 253 v.

⁶²⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 328 v. Se da la circunstancia de que José Ortiz Fuertes será el tasador. La inmueble ocupaba 753 varas y se valoró en 45.354 reales de vellón. Junto a él se vendió una casa accesoria. El total de la venta ascendió a 69.516 reales de vellón.

⁶²⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 4-9-1802.

⁶²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 22-12-1802.

de la abadía⁶²⁸. Don Fernando Cañavate, su nieto y heredero, cedió la casa en 1839 a su hermana Ana María⁶²⁹, vendiéndola ésta a Antonio Hortal en 1846⁶³⁰.

La fachada principal

La elección de un solar tras una fuente monumental incorporada a la fachada principal fue un acierto. Con su presencia el edificio a construir quedaba magnificado dentro de las líneas severas del Neoclasicismo.

Presenta una disposición perfectamente compensada y equilibrada de huecos y macizos rota por el pequeño ángulo formado en el flanco derecho, que podría ser de una ampliación posterior. Si eliminamos el “rincón” (estructurado en una calle), nos encontramos ante una fachada de dos cuerpos y cinco calles, tres de las cuales están ocupadas por la imponente fuente-pilar y la galería sobre ésta, marcando el eje de simetría que distribuye a uno y otro lado idénticos elementos. La fuente está dividida en tres calles por pilastras toscanas apeadas en pedestales sobre las que se apoya un entablamento corrido donde se puede leer la siguiente inscripción: “Esta obra mandó hacer Baza siendo corregidor della Antonio Álvarez de Bohórquez, caballero de la orden de Santiago, y su alcalde Mayor, el licenciado Mateo Ruiz de Morón. Año de 1607”. Los entrepasaños entre pilastras están decorados con un sobrio programa heráldico: el escudo de Felipe II rematado por una corona en el centro, el de la ciudad a la izquierda y el del corregidor a la derecha. Debajo un pilar con cuatro caños que nacen de cabezas en relieve situadas en los pedestales.



Casa de Vicente de la Puente. Fachada principal.

⁶²⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 24-12-1802.

⁶²⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, f. 633. Venta de doña Ana María Cañavate a don Antonio Hortal. Se hace referencia de una escritura anterior por la cual Fernando Cañavate, marqués de Cadimo, cede la propiedad a su hermana Ana María.

⁶³⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, f. 633.

En el piso superior aparece una bella galería levantada en 1792 con balaustrada de mármol de acento clásico. Sospechamos que esta propuesta y la reestructuración de la casa corrieron a cargo del arquitecto José Ortiz Fuertes, basándonos en el clasicismo de la solución aportada y en la amistad que unía al mencionado artífice con el comitente. Este último en su testamento afirmaba tener al artista “confianza y amistad”⁶³¹, entre otros motivos por haberle proporcionado unas criadas de Huéscar en junio de 1793. El aprecio entre ambos pudo iniciarse a través de las relaciones del tesorero y las reformas de la iglesia de la villa de Orce perteneciente a la abadía de Baza o a través de la vinculación del arquitecto con el magistral Manuel Centeno, compañero del tesorero.



Casa de Vicente de la Puente. Galería levantada en 1792.

Probablemente sea la primera vez que se utilice en la arquitectura civil privada de esta ciudad la columna y la balaustrada en la fachada⁶³², repitiéndose en 1892 en el Casino Bastetano. Se eligió el orden toscano, no sólo por armonizar con la fuente sino para subrayar así la sobriedad y elegancia del inmueble. La idea pudo haberla tomado del palacio de los Caicedo en Granada, diseño de arquitectura civil manierista más importante de la provincia. Aunque la tipología de la balaustrada tiene su modelo más cercano en los patios renacentistas del castillo de Vélez Blanco y la Calahorra, obras realizadas en el siglo XVI por artistas italianos. Recordar que estas dos poblaciones están relativamente cercanas a Baza y con ellas ha compartido a lo largo de la Historia del Arte numerosas características comunes, sobre todo con los Vélez, al pertenecer al partido judicial bastetano desde la reconquista hasta 1833.

Nos encontramos ante un antepecho de doble balaustre simétrico muy clásico con dos bulbos separados por un aro en forma saliente llamado torus, propio de la base jónica, entre simétricos cavetos posiblemente derivados del inicio o base corintia, acabando con un anillo en la base.

⁶³¹ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1795, f. 257 v.

⁶³² No olvidamos que el palacio de los Enríquez tiene columnas en su fachada principal, estando ésta retranqueada con respecto a la calle y en parte tapada de las miradas ajenas por una alta tapia que impide su apreciación desde el exterior.

En 1894 la fachada sufrió una pequeña remodelación. El 6 de junio de ese año Mariano Motos y Motos, su nuevo inquilino, iniciaba una pequeña intervención solicitando al ayuntamiento permiso para abrir dos huecos en el frente de la fuente, bajando los escudos y abriendo en su lugar unas ventanas⁶³³.

Corona el inmueble un alero tradicional de madera nada parecido a los moldurados de José Ortiz ni a los utilizados en este periodo por otros alarifes bastetanos, siendo probablemente fruto de las reformas de finales del siglo XIX.

4.2.2.5. *La casa del regidor Julián Sánchez Morales*

El oscense Julián Sánchez Morales, abogado de la Real Chancillería, era uno de los dos hijos del matrimonio formado por Pascual Sánchez Morales de Húscar y María López Teruel de Caravaca (Murcia)⁶³⁴. En el momento de realizar el Catastro de la Ensenada Pascual, su padre, era encargado del correo de la ciudad, trabajo que le aportaba 100 ducados anuales⁶³⁵. A lo largo de su vida fue acumulando una nada despreciable fortuna, llegando a ser uno de los hombres más acaudalados de la zona, de hecho Julián, al igual que su hermano, recibió una herencia de 464.504 reales.

Posiblemente se instaló en Baza en la década de los setenta u ochenta, casándose con Teresa Cossío, miembro de una ilustre estirpe bastetana, hija de Antonio Cossío de la Peña y de María Antonia Ruiz Otalara⁶³⁶, desempeñando al poco tiempo de su llegada el cargo de regidor de la ciudad, herencia de la familia de su mujer, de Ramona Cossío. Con Teresa tuvo al parecer sólo tuvo una hija, María Francisca, educada en el Colegio de Niñas Nobles de Granada y casada con Francisco Dueñas de Huéscar.

Muerta su primera esposa casó en segundas nupcias, el 25 de octubre de 1787, con Ana de Sola y Hernández, hija del médico Jacinto de Sola, nieta del maestro alarife Bernardo de Sola y Aparicio. Ana aportó como dote al matrimonio 54.616 reales y 4 maravedíes. Con ella tuvo seis hijos: Juan de Dios, Antonio, José, Domingo, María Luisa y María Angustias.

Julián fue un personaje destacado de la sociedad y la política bastetana, regidor desde el último tercio del siglo XVIII y corregidor en el primer semestre de 1812, nombrado el 12 de enero y destituido en mayo de ese año por el general Freire al apoderarse de Baza, siendo su mandato el más corto de la historia de la ciudad⁶³⁷. Asimismo, fue un acérrimo defensor del cumplimiento de la legislación y de la moralidad de la urbe como lo demostró en las denuncias realizadas sobre la construcción de la plaza

⁶³³ A.M.B., Actas Capitulares, 6-6-1894.

⁶³⁴ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1807, ff. 305-319. Sus abuelos por línea paterna fueron José Sánchez de Huéscar y Asensia Rodríguez de Sierro (Almería) y los maternos Asensio López Teruel de Lorca y Rita Martínez González de Murcia.

⁶³⁵ DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. "Ciudad de Huéscar...", p. 104.

⁶³⁶ Sus abuelos paternos fueron Agustín Cossío de San Salvador (Palencia) y María de la Peña de Baza y los paternos Pedro Ruiz Otalara de Santiago de la Espada (Jaén) y María Dávalos de Baza.

⁶³⁷ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 572-573. Designado según el nuevo régimen administrativo implantado con la ocupación francesa. Quizás influyera en su nombramiento su carácter afrancesado. No olvidemos que era miembro del gabinete del abad Navarro, del que formaban parte los afrancesados Manuel Zenteno y Pedro Álvarez Gutiérrez.

de toros y sobre la celebración de comedias (ver plaza de toros). Además, estuvo involucrado en las actividades culturales más destacadas, miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁶³⁸ e integrante del grupo laico del gabinete del abad Navarro.

La construcción de la casa

Llevando unos años residiendo en Baza eligió para levantar su residencia uno de los lugares céntricos de la urbe, la plaza la Trinidad, cerca de las viviendas de algunos miembros de la élite local: los plateros Felipe y Carlos Argente del Castillo, Ramona Cossío y el marqués de Guadalcazar. Como el solar a construir estaba situado en un espacio público, lo solicitó a censo.

El 9 de junio de 1790, quizás por error o por la influencia personal o de su familia en el cabildo bastetano, se le concedió a censo un solar a pesar de que la ley prohibía construir en plazas públicas y que en situaciones similares se le denegó a otros, por ejemplo, al comerciante y regidor de origen maltés Gregorio Pastorfido en 1782 cuando solicitó terrenos en la plaza de Santo Domingo para la ampliación de su casa.

El 6 de junio de 1792 Francisco de Mendoza y Sotomayor, Intendente provincial, hizo saber al corregidor cómo se estaban siguiendo autos entre el concejo y Julián Sánchez Morales por pretender el ayuntamiento no construyese en el terreno situado en la placeta de la Trinidad⁶³⁹. Aseguraba dicho señor que don Julián obtuvo licencia para la fábrica de dicho edificio, cuya obra denunció el concejo el 27 de febrero, alegando los perjuicios que con ella ocasionaba. Tras la acusación, el terreno se reconoció por peritos de ambas partes, se evacuaron las diligencias y se pasaron todos los expedientes a la Real Hacienda para que ésta deliberase.

En la representación de autos asistieron el abogado de la ciudad y el de Julián Sánchez Morales, las dos partes litigantes y no sus procuradores. Concluidas las defensas, el regidor afirmaba que siempre había procedido de buena fe y sin embargo el ayuntamiento sostenía infundadamente su empeño de que no se construyera la casa. Por su parte, el consistorio aseguraba no oponerse a la edificación, siempre y cuando lo hiciera en el lugar indicado. Desconocemos si el solar concedido fue en este enclave urbano o aprovechó la autorización para construir en un sitio distinto al permitido⁶⁴⁰.

Finalmente Julián aceptaba la decisión municipal de no construir en dicha plaza si a cambio le pagaban y satisfacían la justa tasación del importe y valor de todos los materiales acopiados para la obra más los réditos del censo pactado, junto con las costas y gastos desembolsados por el expresado litigio. El 31 de mayo de 1792 se dictó una providencia otorgada en Granada por la que no resultando pernicioso a ningún otro edificio ni vecino y si hermozeando el aspecto de la ciudad, se concedía permiso para continuar y fabricar la casa con arreglo a lo pactado en la referida escritura. No obstante el

⁶³⁸ CASTELLANO, CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo...*, p. 395.

⁶³⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1792, ff. 90-91. El ayuntamiento de la ciudad otorgaba un poder a José Miguel de Andeiro, procurador de la Real Chancillería, para actuar contra la pretensión de Julián Sánchez Morales de construir en una plaza.

⁶⁴⁰ Quizás se le concedió el solar en la zona de la plaza del Juego de la Pelota. Recordar que será en este enclave junto a los Caños Dorados y Cava Alta donde levantaron sus residencias en la década de los ochenta y noventa algunos miembros de la élite local.

ayuntamiento contaba con un plazo de veinte días para apelar, a partir de los cuales, si no había respuesta, se podía construir su nueva residencia. El consistorio debió aceptar pues la casa se levantó.

El hecho de que Julián Sánchez Morales fuera abogado de la Real Chancillería y con amistades en dicho tribunal puede ser la explicación de posibles influencias para tal decisión. Recordar que su hija primogénita contraía matrimonio con Francisco Dueñas, probablemente el hijo de Domingo Dueñas y Castro, oidor de dicha institución judicial. La relación con esta familia se consolidó al casar en 1818 su hijo José con la hijastra del oidor.

En 1830, en la partición de bienes, su viuda afirmaba disfrutar de una casa principal levantada por su marido, cuyos lindes eran la plaza de la Trinidad por el norte, la calle del Agua por el sur y dos callejones por levante y poniente⁶⁴¹. Recordar que esta última vía fue cerrada posteriormente con una nueva vivienda.

El edificio

Construcción exenta de forma cúbica resuelta con gran sencillez formal, tanto a nivel de planta como de alzado. Presentaba una planta rectangular con un espacio central ocupado por la caja de la escalera coronada por un torreón abierto en sus cuatro lados por grandes ventanales.

Destacaba por la utilización de un criterio rigurosamente austero de los alzados, prescindiendo de toda decoración adicional, siguiendo las líneas de sobriedad que marcaban la arquitectura tradicional de la ciudad, engalanada tan solo con discretas rejas y balcones y con un alero de madera muy pronunciado.

Uno de los aspectos que mejor definía su imagen era su silueta tendente a la verticalidad. Esta predisposición al desarrollo en altura estaba condicionada por el no muy extenso solar disponible y por la necesidad de contar un número suficiente de habitaciones para vivir desahogadamente una familia numerosa con seis hijos.

Fachada principal

Asomaba a la calle del Agua y se estructuraba en cuatro cuerpos y tres calles, siguiendo el énfasis del eje central marcado en otros edificios coetáneos, subrayado levemente por un balcón con una solera más ancha y larga. Su fachada destacaba por un muro liso y huecos recortados netamente sobre el mismo, sin enmarcar. Como la mayoría de los edificios de tipología tradicional de este periodo carecía de impostas que enfatizasen la división del inmueble en pisos y la ornamentación de sus paramentos se reducía a un sobrio balconaje.

En cuanto a la distribución de vanos existe un interés manifiesto de organizar la fachada de una forma armónica y regular mostrando una preocupación compositiva, abriéndolos de tamaño uniforme, distribuyéndolos simétricamente y ordenados en tres rigurosos ejes verticales distribuidos con regularidad geométrica formando una retícula que equilibra huecos y macizos. Presenta balcones disminuyendo en anchura y solera

⁶⁴¹ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1827-1830, f. 209. Partición de los bienes de Ana de Sola.

conforme se va ascendiendo⁶⁴², modelo heredado de un manierismo tardío integrado en la arquitectura del siglo XVIII. La última planta presenta la típica puerta-ventana.



Casa de José Sánchez Morales. Fachada principal.

Coronaba el edificio un alero muy pronunciado de canchillos horizontales de madera cuyos extremos se tallaron según planos curvos, siendo los de la sacristía de la colegiata y los de las casas del cabildo sus antecedentes más claros. El utilizar este material permite más vuelo y una mayor protección de los muros. Esta tipología suele ser, con algunas variantes, un elemento común en la arquitectura del último tercio del siglo XVIII no sólo en Baza (casas de la plaza de la Cruz de los Caídos) sino en Granada, donde encontramos varios inmuebles en la calle Duquesa, el que fuera la sede de la Real Sociedad de Amigos del País y el número 29 de esta misma calle.

Fachada a la plaza

Se estructuraba al igual que la principal en cuatro plantas y tres calles, habiendo sido modificados algunos de sus vanos tanto en tamaño como en elementos ornamentales de rejería. Aquí, como en las fachadas laterales, se alternaban los huecos adintelados de la primera y segunda planta con los de arco rebajado del piso superior, creando un juego de contraste entre tamaños y formas⁶⁴³.

⁶⁴² Señalar que el último vano es una ventana balconera o portaventana.

⁶⁴³ El trazado del arco escarzano en la tercera planta es algo habitual en edificaciones bastetanas desde el siglo XVI, caso de la torre del palacio de los Enríquez.

El diseño sigue la misma voluntad de sencillez y claridad de todo el edificio, dominando la esquematización geométrica y buscando el efecto plano y el ritmo equilibrado de macizos y huecos. Esta casa desapareció en el año 2000 a pesar de que Cultura la catalogaba como elemento calificador de especial interés de la escena urbana⁶⁴⁴.



Casa de José Sánchez Morales. Fachada secundaria. Plaza de la Trinidad.

4.2.2.6. La casa del arquitecto José Ortiz Fuertes

El 12 de noviembre de 1799 el arquitecto José Ortiz Fuertes presentaba un memorial en el ayuntamiento solicitando unos terrenos en el lugar llamado de los Alamillos⁶⁴⁵ para levantar su residencia familiar, un edificio que mejoraba el “aspecto público” y adaptado al “mejor gusto”. El solar, que poseía una fuente natural de agua junto a la rambla, a pesar de ubicarse en uno de los lugares principales de la urbe, era un foco de insalubridad, pues allí, entre otras cosas, se arrojaban numerosos animales muertos. Solicitaba al municipio el terreno sin ningún tipo de gravamen en consideración de la inutilidad del lugar y de los crecidos costos al tener que descombrar y sacar los cimientos desde la profundidad de la cimbra hasta el nivel de la plazoleta de San Francisco.

Domingo Carmona y José Jiménez, maestros alarifes y veedores, reconocieron el lugar y lo midieron. Por levante contaba con 22 varas, 31 por el norte y 10 por el poniente, habiendo de pagar 9 reales de vellón de censo anual. El 13 de noviembre de ese mismo año se le concedió el permiso para construir con una serie de condiciones.

El 21 de junio de 1800 los vecinos de los Alamillos, encabezados por Antonio Elices, párroco del Sagrario y Francisco Yagüez, presbítero y fiscal del Tribunal

⁶⁴⁴ La asociación “Baza Histórica” solicitó en varias ocasiones que se reprodujese la fachada con los elementos más significativos pero ni el Ayuntamiento ni la Comisión del Centro Histórico aceptaron.

⁶⁴⁵ Creemos que el solar donde se ubicaría la casa es el que ocupa actualmente el Banco Español de Crédito.

Eclesiástico⁶⁴⁶, otorgaban poder a los procuradores de la ciudad, de la Real Chancillería de Granada y de Madrid para denunciar dicha obra por desaparecer con ella la fuente sita en ese lugar. No sólo perjudicaría a los vecinos sino a toda la ciudadanía al privárseles del uso de este manantial, ya fuera para beber, ya para labrar. La fuente debe ser la denominada tras la reconquista de los Gazís, por estar cerca de la torre del mismo nombre, un nacimiento de agua posiblemente no apta para el consumo humano⁶⁴⁷.

El 2 de julio de 1800, cuando apenas se habían sacado los cimientos, la denuncia es llevada al cabildo⁶⁴⁸, considerándola éste muy mal intencionada y más teniendo en cuenta que el denunciante no había cumplido con la obligación contraída con el municipio en el solar contiguo, edificando un inmueble “indecoroso” y no de buen gusto como el que iba a construir José Ortiz.

Fueron los regidores Manuel Cossío y José María Araoz los encargados de defender la cesión del ayuntamiento al arquitecto, alegando las ventajas y utilidades que tendría la población con la construcción de este nuevo edificio. En primer lugar consideraban que no había lugar a la reclamación pues a su entender allí no había ninguna fuente como tal, tan sólo eran aguas filtradas por raigambre. Se trataba de un corto caudal derramado de las huertas próximas tras los riegos y filtrado entre algunas piedras dando lugar a una corriente temporera que disminuía o aumentaba según los riegos. Además, ningún vecino la usaba para su gasto ordinario. Añadían que en su cauce estaban haciendo cloacas algunos de sus vecinos como el denunciante, pudiéndose propagar enfermedades por la insalubridad del lugar y por el mal olor de las aguas estancadas, donde predominaban depósitos de excrementos y animales muertos.

Según el municipio el lugar suponía “un abrigo de horrores y criminalidad”⁶⁴⁹ en el que se prostituían las solteras del pueblo, se hacía contrabando de tabaco y era “asilo de malhechores y teatro de iniquidades”⁶⁵⁰, donde camuflados bajo la niebla y oscuridad de la noche se cometían numerosos robos, como el perpetuado en la casa de Juan Antonio Guillen, escribano del ayuntamiento, con la intención de sustraerle los intereses de la testamentaria del abad Navarro.

El solar estaba enfrente del convento de San Francisco, casa de Dios y por hallarse allí el agua se construyó un lavadero público y se instaló un muladar clandestino que no debería permitirse sin notorio quebramiento de la salubridad e imagen de la ciudad. Mientras se celebraban los oficios divinos se oían blasfemias, burlas y griteríos de lo más escandaloso, considerados improcedentes de semejantes lugares, capaces de ofender a los oídos más honestos y distraer a los feligreses y a los religiosos.

Asimismo, los regidores alegaban que se había tenido el perjuicio o ventaja en su conservación o extinción por los directores de caminos y sus delineadores cuando en el día se estaba tratando, pues éstos habían propuesto desviar el trayecto de la rambla. Según los

⁶⁴⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, ff. 183-184. Poder de los señores mencionados a Ventura Navarro, Romualdo Martínez Gualda y otros para su defensa en el pleito iniciado.

⁶⁴⁷ LÁZARO DAMAS, María Soledad. “Uso y control del agua en Baza en el siglo XVI. Aportaciones documentales para su estudio”. *Demófilo* (Sevilla), 27 (1998), p. 268. En las actas de 1493 se manda adobar y labrar dicha fuente.

⁶⁴⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 2-7-1800.

⁶⁴⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 2-7-1800.

⁶⁵⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 2-7-1800.

técnicos la carrera principal de Levante a Poniente que pasaba por este sitio no permitía el mantenimiento de un “muladar” o estercolero por los inconvenientes que ello conllevaba por estar a la vista de todos los viajeros que visitaban la población. De la misma forma, dichos señores aconsejaban intervenir en la rambla y el camino que la bordeaba con edificios o “defensas” para que su cauce no se deteriorase y aumentase con nuevas crecidas tras las lluvias, estrechándose cada vez más el camino que pasaba junto a él. Problemas acentuados por los continuos escombros procedentes de las obras.

Vistas todas las ventajas para levantar allí un inmueble y los beneficios aportados a la salubridad e imagen pública recomendadas por las Reales Órdenes, los regidores votaron a favor de la continuación de la obra de José Ortiz con la inclusión de la fuente y la defensa de su postura ante los tribunales en caso necesario.

Probablemente se salieron con la suya el presbítero y el vecindario, la justicia debió darles la razón pues la casa nunca se construyó. El 20 de diciembre de 1825, cuando la rambla de los Alamillos se iba a cubrir y embovedar, y el lugar se revalorizaba en gran medida, Miguel Abellaneda volvía a solicitar a censo el mismo terreno prometiendo presentar el proyecto de un edificio cuyas fachadas mejorarían el aspecto de la calle y plaza. El ayuntamiento accedió con la condición de seguir el trazado marcado por las casas de los vecinos situados frente a la puerta de San José, configurándose con esta construcción y otras posteriores una hermosa calle que mejoraba la imagen de la urbe.

También se le indicaba la obligación de tener presente las ordenanzas de Madrid y de otras ciudades, en especial lo dispuesto en su artículo 7 sobre el modo de levantar las casas situadas al frente o al lado de monasterios o conventos, sin perjudicar las luces de los mismos ni dar “registro” a la clausura. Medidos los 51 metros entre del recinto monacal y el solar y viendo que los separaba una calle, el pórtico y la plazoleta, se determinó no aplicar dicha ley por ser obligatoria cuando la distancia fuese de 40 metros o menos.

Tras tasar el terreno, los peritos Pedro Carmona y Pedro Fernández, marcaron 7 reales por vara, aconsejando que los cimientos fueran de la mayor firmeza y solidez por estar al borde de la cimbra y exigiendo que el edificio fuera de “buen aspecto” atendiendo a las reglas de la arquitectura. Se le denegaba la cesión de una parte del terreno, un rincón de 86 metros por los posibles perjuicios ocasionados a la fuente pública de los Alamillos.

Algunos años más debió tardar Miguel de Abellaneda en decidirse a construir, pues el 27 de junio de 1830 le compra dicho solar a los herederos de José Ortiz Fuertes por 470 reales, además de un censo de 9 reales⁶⁵¹.

El edificio

Del proyecto de José Ortiz tan sólo poseemos los alzados de las fachadas gracias a los dibujos conservados en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada, por lo que no podemos hablar de la planta, aunque posiblemente fuera rectangular.

⁶⁵¹ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1828-1830, ff. 135-137. La venta y traspaso se realizó el 27-6-1830.

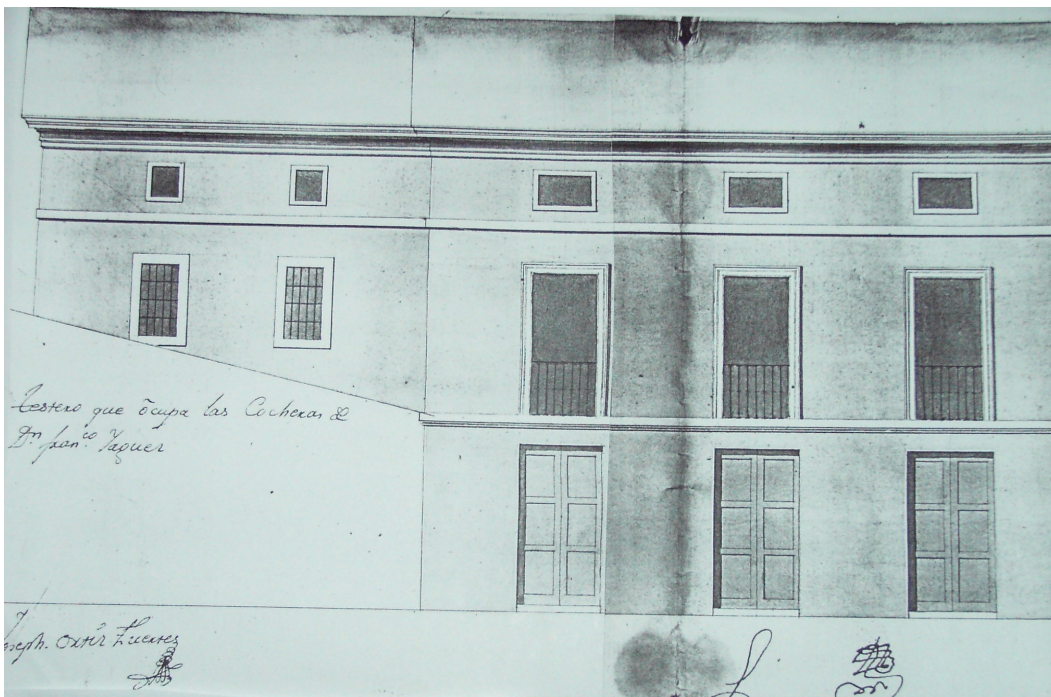
Las fachadas

Su diseño está basado en volúmenes elementales, siguiendo un ideal formal apoyado en una sorprendente desnudez dominada por la gran plenitud de sus fachadas y austeridad decorativa centrada fundamentalmente en los recercos elementales de los vanos, en el frontón coronando la fachada norte y en el pretil de la de poniente, estas dos últimas actuaciones innovadoras en la arquitectura civil doméstica de la ciudad. Sencillez y severidad se ajustan perfectamente a los ideales académicos, eliminando del exterior toda decoración superflua.

Edificio de tres cuerpos y dos fachadas a la calle, destacando por su sobriedad constructiva. Posee orden y proporción siguiendo los esquemas geométricos de vanos ordenados en rigurosos ejes verticales marcando un ritmo equilibrado de macizos y huecos, individualizándolos con recercos de molduras simples y enterizas en las plantas baja y segunda y de platabandas en la noble. El muro, cuya simplicidad compositiva casi no puede llegar a más, está perfectamente fajado a través de una imposta horizontal, elemento que contribuye a ordenar visualmente la fachada.

Fachada de poniente

Es la de mayor longitud y la principal al situarse en ella la puerta de acceso al inmueble, idéntica a las otras dos situadas en sendos lados. Se ha suprimido, quizás por cuestiones económicas, la portada con columnas exentas enfatizando el eje central de sus obras posteriores (casas Rodil y de los marqueses de Cadimo).



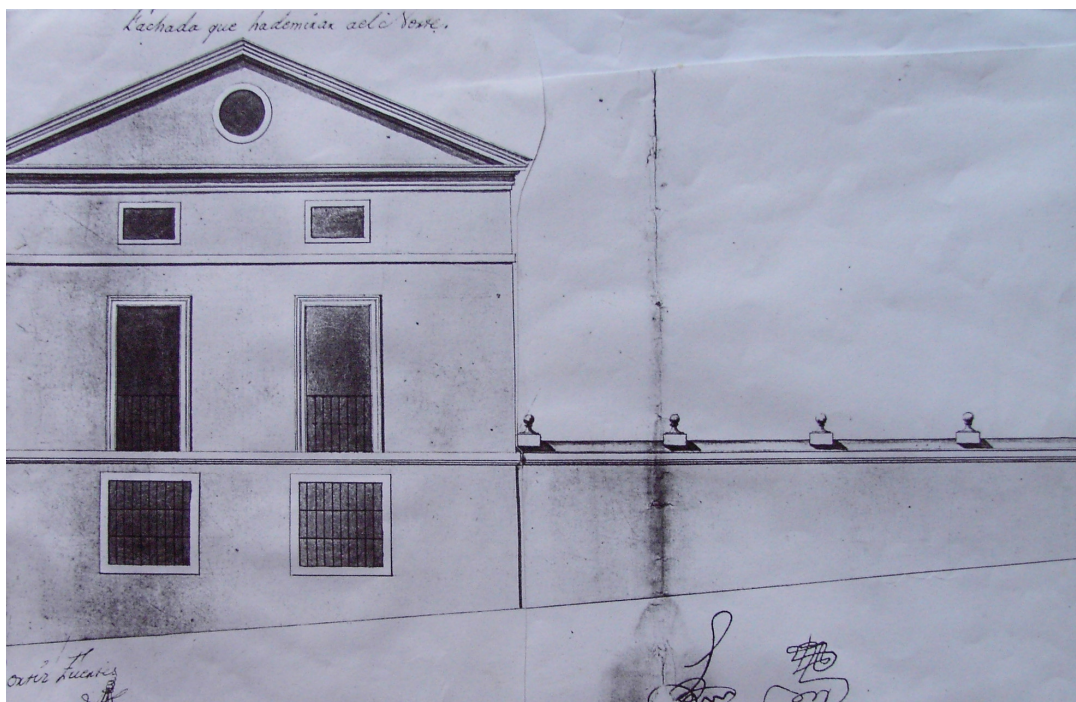
Casa del arquitecto José Ortiz Fuertes. Fachada de poniente. A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, s.f.

Posee tres cuerpos y cinco calles y cuenta con dos partes claramente diferenciadas al apoyarse sobre un tercio de su planta baja las cocheras de Francisco Yagüez,

impidiéndole contar este tramo con vanos hacia el exterior. Esta planta nos encontramos tres puertas de acceso sin recercos con carpintería simple en base a tres rectángulos por cada uno de los tableros, el mismo modelo con un cuadrante menos utilizado en la puerta principal de la casa de Rodil (1800). En el piso principal tres balcones abiertos sobre la línea de imposta con recercos de platabandas de arquitrabe siguiendo la tipología de la “puerta-ventana”, una solución resultante de aplicar una barandilla a un vano abierto al nivel del pavimento a manera de antepecho de media altura embutida en el muro. Despliega siete barrotes planos con anillas en su parte central. La tercera y última planta, de menor altura, lugar donde estarían ubicadas las típicas solanas bastetanas, presenta tres vanos apaisados recercados con placas lisas. Corona esta fachada un alero moldurado y sobre él un imponente pretil de obra.

Fachada norte

De menores dimensiones que la principal, se estructurada en tres cuerpos y dos calles con vanos disminuyendo en anchura conforme van ascendiendo. Los recercos de las plantas baja y segunda se realizan a través de simples molduras planas, mientras que los de los “puerta-ventanas” del primer cuerpo presentan, al igual que en la fachada de poniente, molduras de platabandas de arquitrabe. La rejería del cuerpo bajo es muy simple y la de los antepechos de las puerta-ventanas del piso principal es idéntica a la de la fachada de poniente. Corona el edificio una cornisa moldurada y sobre ella un gran frontón con óculo circular central, elemento totalmente innovador en la ciudad y posiblemente en el Reino de Granada⁶⁵².



Casa del arquitecto José Ortiz Fuertes. Fachada norte. A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, s.f.

⁶⁵² Remata toda la fachada y no la zona más representativa como era habitual en la mayoría de los edificios levantados por arquitectos clasicistas.

Junto al inmueble existe una tapia de cierta longitud que preservaría la zona del jardín o huerto de la mirada curiosa de los transeúntes. Alcanza la altura de la línea de la imposta que separa las plantas baja y primera y está coronada con cinco plintos con bolas herrerianas, motivo que repetirá en la portada-balcón de la casa de los marqueses de Cadimo.

4.2.2.7. *La casa de Bartolomé González Rodil*

Como bella muestra de las residencias de los altos cargos de una actividad económica que empezaba a despuntar como era la explotación y explosión minera desarrollada en Baza y en su partido desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX contamos con la casa de Bartolomé González Rodil, el que fuera oficial interventor de la de las Reales Minas de Plomo. Desde Madrid se enviaba cada cierto tiempo a varios funcionarios para su gobierno, instalándose éstos en la ciudad, alquilando inmuebles de cierta relevancia, de grandes dimensiones y bien situados. Así, Antonio Ansaldo, administrador y tesorero, arrendó sucesivamente en los últimos años del siglo XVIII la residencia principal del marqués de Guadalcazar, situada precisamente en frente de la que hablaremos a continuación.

Fue Rodil el interventor de las minas estatales desde la década de los noventa del siglo XVIII. Aunque en 1814 aún mantenía este cargo, desconocemos el año de su cese⁶⁵³. Debió ejercer desde 1795 o 1796 otras funciones ajenas a las propias de su puesto de trabajo al estar liberado el tesorero por enfermedad laboral a causa de problemas de alergias en el manejo directo con el plomo. Éste le había cedido una de las dos llaves del arca de los caudales ante su “fidelidad y eficacia” en las funciones administrativas, de tal forma, que Ansaldo consideraba que en vez de disminuir los ingresos, desde que el oficial las controlaba habían aumentado hasta llegar al punto de haber “sobrantes” en las mismas. Tal era el poder y autonomía que había adquirido en la gestión de las minas que el tesorero decía desconocer a cuanto ascendían los caudales de esta entidad por haber delegado todo lo relacionado con la administración en su subalterno⁶⁵⁴.

Como era de esperar, estos funcionarios debían desarrollar una vida social de la que formaría parte su vivienda, reflejo de la posición económica que disfrutaban. Dentro de estas connotaciones había que valorar este edificio. A diferencia de otros empleados, alentado quizá por unos ingresos superiores a los esperados en un principio, decidió asentarse más claramente en la ciudad, comprado una casa principal del mayorazgo de Robles situada en la calle del Agua y adaptarla al nuevo gusto neoclásico. Su localización era privilegiada, al estar enclavada en una esquina que posibilitaba luz a dos tramos de calle y donde ya estaban instalados algunos miembros de la élite bastetana⁶⁵⁵.

Deseoso el señor Rodil de otorgar a su nueva residencia el mejor aspecto posible contrató en 1800 para realizar el levantamiento de los planos a José Ortiz Fuertes, el más afamado arquitecto de la zona. Junto a la Iglesia y la nobleza, los profesiones liberales, por sus contactos con la corte y los círculos artísticos de vanguardia, caso en el que se podría

⁶⁵³ A.P.G., Baza, Torcuato Mondragón, 1814, ff. 42-45.

⁶⁵⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1800-1801, ff. 352-353. Codicilo de Antonio Ansaldo.

⁶⁵⁵ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1803-1806, ff. 247-254. Arrendamiento de la casa principal del marqués de Guadalcazar por Carlos Argente del Castillo.

encontrar nuestro comitente, serán los introductores del Neoclasicismo en los reinos periféricos como el de Granada. Algunos de estos personajes confeccionaban o indicaban las líneas generales de los proyectos solicitados. Recordaremos que dicho señor residirá en la villa y corte de Madrid en 1824⁶⁵⁶.

Realizados los planos, se presentaron el 31 de marzo de 1800 al ayuntamiento y a la Comisión de caballeros síndicos para obtener su visto bueno. Se mostraron tres dibujos, el primero y segundo con la fachada y un detalle de la cornisa y un tercero, el de una perspectiva de cómo quedaría la calle del Agua con el nuevo edificio⁶⁵⁷.

El presentar el proyecto, demostrando la belleza e importancia de la obra, iba condicionado en parte a favorecer la solicitud que el agente de minas pretendía del consistorio para que le cediese un trozo de terreno existente entre su futura casa y la siguiente, con el objetivo de unir a cordel y en línea recta ambos edificios, suprimiendo de la vista el mal aspecto de dicho “rincón”.

El problema radicaba en que la casa de Josefa Cossío, propietaria del edificio colindante, contaba con dos ventanas abiertas a dicho “rincón”, una de ellas en uso. El interventor afirmaba que esta última se situaba en una habitación próxima a un balcón de suficiente amplitud para iluminar dicha estancia. Proponía como solución indemnizar a la propietaria por los gastos de suprimir las dos ventanas y colocarlas en la parte opuesta de la sala que asomaba a un callejón llamado de los Gitanos, hoy Carmona López. Asimismo, se comprometía a costear las obras necesarias para cambiar la inclinación de las cubiertas⁶⁵⁸.

Finalmente alegaba que su petición era conforme a las ordenanzas de Policía enviadas por su majestad a todo el reino y solicitaba licencia para levantar la fachada en los términos observados en el proyecto, aprovechando el rincón, pues de otra forma no le compensaba costear los crecidos gastos de una obra de tal envergadura como lo demostraban los planos, sirviendo además “para hermostear”⁶⁵⁹ dicho lugar, eliminando en gran medida la fealdad que tenía una de las principales calles de la urbe.

La solicitud iba acompañada por un informe de José Ortiz Fuertes dirigido a la comisión, dando su visto bueno y haciendo hincapié en la conveniencia de suprimir el rincón y cualquier otro para el ornato y formación de citada vía, persiguiendo la linealidad a imponer en el callejero. El 5 de junio los síndicos concedían el permiso solicitado, siempre y cuando doña Josefa Cossío no se opusiera.

La planta

El resultado es una construcción de no mucha extensión, de planta rectangular con torre en su parte trasera y central, caracterizada por la adopción del empleo del lenguaje clásico universal y por cierta descompensación evidente entre altura y anchura. El edificio

⁶⁵⁶ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1824, f. 43. Quizás regresó a la villa y corte de Madrid tras finalizar su contrato como administrador de dichas minas.

⁶⁵⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, ff. 88-91.

⁶⁵⁸ A.P.G., Baza, Francisco Bayarri Torner, 1800, ff. 92-93.

⁶⁵⁹ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1799-1800, f. 89.

materializa perfectamente las premisas estéticas del Neoclasicismo, destello de una concepción nueva.

El fuerte sentido ascendente del inmueble, propiciado por el predominio en altura y la relativa estrechez en planta, es consecuencia del aprovechamiento al máximo de un solar bien situado, lo que apunta a la especulación del suelo urbano en el centro de la ciudad. Las viviendas construidas en lo que fue la medina musulmana y en las vías y plazas principales, salvo contadas excepciones, responden a parcelas de no mucha extensión, debido a la inexistencia de terrenos amplios a no ser que se invirtieran cuantiosas sumas de dinero en adquirir varios inmuebles como hizo José de Gámiz, hermano del marques de Cadimo. Con un solar de poca profundidad fue necesario un alzado en tres plantas y bajo para disponer de una residencia desahogada, bien distribuida y con habitaciones suficientes. En conjunto, el inmueble representa la transición entre la casa señorial y la vivienda bloque burguesa.

El inmueble está situado haciendo esquina, aprovechando las ventajas visuales proporcionadas por un solar asomado a dos tramos de calle, de dos anchuras distintas, en el que se presentan dos fachadas, aunque una de ellas sea de reducidas dimensiones.

Fachada principal

Está estructurada en cuatro cuerpos y tres calles con una disposición perfectamente compensada y equilibrada de huecos y macizos, remarcando el eje central con la utilización de una portada con columnas exentas, sirviendo y distribuyendo a uno y otro lado idénticos elementos (hoy alterados los de la planta baja). Para completar el diseño marca la línea del forjado de los pisos como los edificios clasicistas mediante una imposta refajada, contribuyendo a ordenar visualmente la fachada y a subrayar la horizontalidad del inmueble. En ella quedan encajadas las soleras de los balcones de las dos primeras plantas.



Casa Rodil. Vista general.

Esta fachada se caracteriza por su sobriedad y equilibrio, entroncando con la arquitectura renacentista, tanto por la organización de sus componentes como por la armonía de sus proporciones, la ordenación rítmica y la presencia de ornamentos típicos de este estilo. En este proyecto José Ortiz Fuertes utilizó un lenguaje de gran sobriedad, eliminando del exterior todos las rocallas presentes en obras anteriores, en el interior del cancel de la iglesia de la villa de Orce y, en menor medida, en el retablo de la capilla mayor de dicho templo.

Un principio de unidad se extiende por todas las plantas de la misma. Será la magnífica portada y algunos de sus elementos decorativos los que se repitan a lo largo de toda ella, aportándole un hilo conductor y unitario. La línea de denticulos del entablamento de la portada se repite sobre los entablamentos de los balcones de las dos primeras plantas y vuelve aparecer en la cornisa de la torre; las molduras de platabandas emergen de nuevo en los recercos de las ventanas de la tercera planta y los cuadrados rehundidos de la parte baja del dintel se repiten en las esquinas de los recercos de las ventanas de la tercer cuerpo y en el alero.

La última planta del edificio, de menor altura que las inmediatamente anteriores, correspondiéndose con la típica solana bastetana, no se abre al exterior a través de balcones sino con ventanas apaisadas como era usual en la ciudad, recercadas por orejetas formadas con molduras de arquitrabe y placas cuadrangulares con cuadrados rehundidos en las esquinas.



Casa Rodil. Ventana de la tercera planta y alero.

Remata la fachada un bello alero clásico cuyo soffito esta decorado con alternancia de mütulos propios del dórico y cuadrados rehundidos siguiendo el modelo del coro de la iglesia de Orce, considerada por algunos historiadores como la mejor lección de arte neoclásico del altioplano.

Parece que la coronación del edificio está inconclusa. Creemos que iba a ser rematada por una galería de arquillos, conservándose tres pequeños arcos de medio punto en su flanco de levante, resaltando la imposta con una moldura simple de doble fila de ladrillos.

Con el levantamiento de esta casa llegamos a la plenitud del Neoclasicismo en la arquitectura doméstica de la ciudad y en gran parte del Reino de Granada, estilo ya ensayado y con acierto en la casa del abad Damián Espinosa de los Monteros (1786), placeta de la Magdalena n° 4, donde su gran cornisa de cuarto de bocel y el empleo de una fábrica mudéjar de ladrillo con cajones de mampostería revocada y blanqueada en su fachada, delataban rasgos del último barroco.

En el inmueble encontramos una serie de elementos arquitectónicos innovadores: portada con columnas exentas, recercos clásicos, balcón central, aleros, ménsulas... Representa el primer ejemplo conocido en la ciudad en utilizar ménsulas labradas para sostener las soleras o repisas, siendo lo usual hasta el momento jabalcones de hierro o canecillos de madera⁶⁶⁰.

La portada-balcón

Magnífica portada adintelada flanqueada por columnas dóricas de fuste estriado sobre las que se apoya un bello entablamento con friso de triglifos y metopas de rosáceas. El ornato es usado de forma clásica y contenida. Sus elementos decorativos, columnas, entablamento y volada cornisa en la que destaca el claroscuro de una línea de denticulado están labrados con gran maestría, prueba sustancialmente que nuestro artista se encuentra en su plenitud. Se trata de una bella muestra del dórico denticular que también destaca por su bicromía, al emplear una sabia combinación cromática, mármol gris y blanco, dominando el primero en todos los elementos de la portada excepto en las columnas y rosetas del friso. La utilización del mármol en la portada de un edificio particular fue ensayado, quizás por primera vez, en la casa del capitán Luis de Bocanegra (S. XVI)⁶⁶¹. Las hojas de la puerta, posiblemente las originales, se resuelven a través de cuatro paneles cuadrados totalmente lisos.

Fue en este edificio donde nuestro arquitecto desarrolló por primera vez una composición que será una de sus características identificativas, la utilización de la portada con columnas exentas como componentes destacados y representativos en la arquitectura doméstica.

Lo que debió interesarle no sería tanto precaver un resguardo a la entrada sino el pretexto de colocar dos columnas, es decir, decorar, hacer valer la plástica rotunda de estos soportes, que como hemos podido comprobar eran uno de sus recursos arquitectónicos predilectos, utilizado en las obras de amueblamiento de la iglesia de Orce (cancel, retablo de la capilla mayor y caja del órgano), en la sillería de la colegiata de Baza y posteriormente en la casa de los marqueses de Cadimo. La columna entendida al modo albertiano, como el mayor ornamento arquitectónico, cargada de prestigio simbólico, auténtico proclama clásica. Al liberarlas de su función sustentante las convertía en el principal elemento decorativo, proporcionando a la fachada un robusto y potente claroscuro.

⁶⁶⁰ Como la casa de José Sánchez Morales (1792) situada en la calle del Agua n° 5, la de los Sánchez Matute en la calle Trinidad n° 16 y la del abad Espinosa en la placeta de la Magdalena n° 4, ejemplos del primer supuesto y la residencia popularmente llamada de las Tetras en la plaza de la Morería n° 8 y 10, prototipo del segundo modelo, muy usual en el altiplano y con escasa representación en nuestra ciudad.

⁶⁶¹ CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Macacl y Laroya...*, p. 51.



Casa Rodil. Portada.

La portada destaca por sus columnas estriadas⁶⁶², prestándole al conjunto un carácter muy de aquella época, amante de la antigüedad y la arqueología, tan en boga en ese año constructivo. No en vano, el profesor Cano García cree que son reutilizadas de época renacentista o romana⁶⁶³. No olvidamos que José Ortiz fue testigo de los descubrimientos de la ciudad íbero-romana de Basti al ejercer de director de los caminos de Levante entre 1793 y 1808, etapa donde proliferaron numerosos hallazgos arqueológicos relevantes que debieron marcarlo tanto a él como a otros intelectuales del momento. A mediados de marzo de ese mismo año, unos días antes de presentar el proyecto de la casa, se produce el inicio de la excavación de una riquísima necrópolis, sin identificar por ahora, situada en el legendario enclave de los tres cerros milenarios (Santuario, Largo y Cepero)⁶⁶⁴, cerca de donde pocos años antes se encontraron restos de “edificios suntuosos, basas, capiteles y trozos de columnas elegantes⁶⁶⁵. Señalar que los últimos terrenos mencionados pudieron pertenecer a la familia de nuestro arquitecto, concretamente a la de su nuera Josefa Cepero⁶⁶⁶.

Las columnas nos proporcionan una obra casi purista y prestarán a la portada un aspecto pesado y rotundo. Quizás le domine el deseo de emular al propio Vitrubio, de investigar las ruinas romanas y extraer sus consiguientes plasmaciones. No debemos

⁶⁶² Descansando en un estilóbato cuadrado perfecto. Aunque el orden dórico no tiene basa propia y los edificios de la antigüedad solían prescindir de ella, muchos arquitectos neoclásicos utilizaban el estilóbato cuadrado. En este caso, como en otros posteriores de la provincia (palacios del conde de Luque y marqueses de Villaalegre), cuenta con la basa ática, realzando y embelleciendo a la columna.

⁶⁶³ CANO GARCÍA, Gabriel. “Baza. Notas...”, p. 73.

⁶⁶⁴ CABRÉ, J. “Varia: Efemérides...”, pp. 310-347.

⁶⁶⁵ NAVARRO, José. “La ciudad...”, p. 269.

⁶⁶⁶ Recordar que el único hijo varón de José Ortiz, Eugenio, contrae matrimonio con Josefa Cepero, hija del notario Andrés Nicolás Cepero.

olvidar que el Neoclasicismo se fundamenta en obras y vestigios reales, buscando la fidelidad arqueológica, donde la influencia de los descubrimientos cuenta en las mentalidades, a diferencia del Renacimiento, caracterizado por su componente más libresco. En España, como en toda Europa Occidental, la arqueología experimentará un gran desarrollo y una notable influencia sobre el campo estético. Los artistas españoles estudian las antigüedades romanas y árabes. Como afirma Alberti, de los restos de las obras antiguas como de los mejores profesores se podrían aprender muchas cosas. Asistimos a un momento donde se ponen de moda las excavaciones y la arquitectura es una de las artes que más pronto recibe la influencia de estos estudios y publicaciones.

Sobre la portada se aloja el balcón principal del edificio. El vano queda enmarcado entre esbeltas pilastras sobre las que se apoya un entablamento dórico con friso liso que llama la atención por el gran desarrollo de la tenia o moldura que corona su arquitrabe. Las pilastras, marcadas lateralmente por unas estrechas ranuras, el llamado “rincón de caja”⁶⁶⁷, siguen la tradición clásica, recurso que proporciona una sensación de planitud y movimiento en el plano.



Casa Rodil. Pilastras y entablamento dórico coronando los balcones.

Balconaje

Sobre la portada se aloja el balcón principal, de diseño singular, el más innovador de toda la fachada. En cierta medida se acusa una vuelta al clasicismo, a las labores del Renacimiento español al utilizar el balaustre tradicional y un zócalo protector ornado con la alternancia de óvalos y círculos, quizás el primer ejemplo que proviene de la necesidad de proteger la zona inferior del balcón a fin de evitar la caída de objetos a la vía pública. Esta tipología era aconsejada como adecuada por arquitectos de renombre como Juan de Villanueva a finales del siglo XVIII.

⁶⁶⁷ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. “Intervenciones barrocas...”, p. 168.

Desconocemos si es obra de este periodo o reutilizada de construcciones anteriores, quizás de un templo⁶⁶⁸. Su estructura esta integrada por diecisiete balaustres en su frente y tres de lado con anilla en su primer tramo y sencillo abalaustramiento en su parte central. Como era habitual se valoran los ángulos y el centro con sencillas y diminutas planchas de hierro recortadas, *eses* contrapuestas. La innovación consiste en crear una cenefa o zócalo protector en la parte inferior, formada de planchas de hierro, alternando círculos y óvalos de una misma altura unidos por un eje vertical y una anilla. Este modelo pudo haberlo copiado de la reja de los salones de la planta baja del palacio de los Enríquez, aunque allí se produce la alternancia de un círculo cada tres óvalos. Los balaustres, que de la cenefa van al pasamanos, arrancan directamente de la parte central de los círculos y de los extremos de los óvalos donde empiezan a curvarse. Remata el balcón un sencillo pasamanos con las consabidas bolas de latón en las esquinas.



Casa Rodil. Balcón principal.

El resto del balconaje repite estructuras anteriores con aires diferentes. Al igual que el anterior pueden ser balcones reutilizados del edificio preexistente a los que se le han añadido algunos elementos decorativos. Están integrados por barrotes cuadrillados finos y de superficie lisa sin más ornato que tres anillas (inicio, parte central y junto al pasamanos) y cintas de hierro plegadas, componiendo encajes simples remarcando la parte central y las esquinas, recordando la tipología tradicional bastetana de este periodo. En ningún momento los encintados tratan de imponerse a la sencilla estructura de barrotes, quedando siempre presentes y sin ser enmascarados. Aunque el diseño de los balcones de las distintas plantas sigue líneas homogéneas existen diferencias entre ellos.

Los de la primera planta, si exceptuamos el del balcón principal, ya estudiado, están integrados por quince barrotes de frente y tres de lado, siguiendo los modelos comentados, remarcando las esquinas y sobre todo la parte central, ocupando esta última el doble espacio de lo normal. La decoración se ejecuta con simples elementos de curvas, *eses* y *ces* encontradas, superpuestas simétricamente a los ejes de los barrotes, recordando tímidamente diseños del siglo XIX de corte francés.

⁶⁶⁸ Mencionar que el arquitecto estaba trabajando por esos años en la iglesia colegial y que tuvo muchos problemas a la hora de percibir su salario, motivo por el cual pudieron haberle pagado con materiales que estaban renovándose: rejería del presbiterio, del coro...



Casa Rodil. Modelo de balcones de la primera planta.

Los balcones de la segunda planta siguen la misma estructura de quince barrotes de frente y dos de lado, remarcando la parte central y esquinas con motivos parecidos, ocupando menos espacio, sobre todo el central.



Casa Rodil. Modelo de balcones de la segunda planta.

Torre

No se corresponde con las torres que, localizadas en las fachadas principales, confirmaban la nobleza de sus propietarios siguiendo la tradición de la Edad Moderna. Se trata de un torreón funcional coronando la caja de la escalera posiblemente para iluminarla⁶⁶⁹. Ubicada en el centro y parte trasera del edificio, junto a las huertas y/o posibles jardines, es de planta rectangular y está totalmente abierta en todos sus frentes a través de arcos de medio punto formados por dos roscas de ladrillo. Un arco en los lados de poniente y levante y dos al norte y sur. Está cubierta por un tejado a cuatro aguas y bajo él un pequeño alero moldurado con una fila de denticulos, elemento recurrente en

⁶⁶⁹ Estando en la actualidad cegado con respecto a la escalera.

casi todas las plantas del inmueble, cuyo antecedente más claro lo encontramos en el palacio de los Belmonte-Segura en Orce (¿1776?).

Escalera

Situada en la parte central y trasera del edificio, tras el zaguán y frente a la puerta de acceso, se encuentra condicionada por la ubicación del solar en esquina y el deseo de aprovechar al máximo la luz. Aunque una gran mayoría de los tratadistas las preferían cuadradas, ésta se desarrolla en una caja rectangular con tres tramos perpendiculares y meseta por planta⁶⁷⁰.

A pesar de presentar un trazado muy alargado es equilibrada, sobria y elegante, convirtiéndose en el eje distribuidor de los distintos pisos. El acceso principal a cada una de las plantas del inmueble se realiza a través de las puertas situadas en el centro de los desahogados rellanos, coincidiendo todas ellas con el eje marcado por la puerta del zaguán.



Casa Rodil. Escalera.

La única iluminación existente en la actualidad se realiza a través de un gran ventanal de forma elíptica⁶⁷¹ (casi cegado) situado en la zona central de la caja de la escalera y en la tercera planta. Aunque la existencia de vanos en todas las plantas le proporcionaría la iluminación más adecuada, en nuestro caso es imposible por existir una vivienda adosada junto a la caja. La iluminación cenital que podría aportar el torreón (hoy convertido en dependencia) era considerada la más apropiada, al posibilitar una emisión equilibrada de los niveles de luz en todos los tiros a pesar de que el hueco central de la

⁶⁷⁰ El diseñar una caja cuadrada y desahogada hubiese limitado el espacio dedicado a superficie habitable junto a la calle, especialmente en el ala norte.

⁶⁷¹ Originariamente de mayores proporciones, como se puede apreciar desde el exterior.

escalera es muy estrecho. Esta fórmula, con algunas diferencias, había sido ya ensayada en la ciudad, concretamente en la casa del regidor Julián Sánchez Morales (1792)⁶⁷².

La baranda de hierro que recorre la escalera está decorada por finos y bellos balaustres de perfil clásico de doble abalaustamiento con anilla en su parte central. Su monotonía es interrumpida en las esquinas por una pilastra de base cuadrada y lisa que se abalaustra de la misma forma⁶⁷³, prolongándose sobre el sencillo pasamanos y acabando en bola de latón. Como siempre, la sencillez y elegancia características de nuestro artista quedan perfectamente recogidas en este diseño. La acertada elección del hierro en vez de madera aligera la visión del conjunto. Al igual que en la rejería anterior, ignoramos si es obra de este periodo o reutilizada de algún edificio.

4.2.2.8. La casa de los marqueses de Cadimo

En el último tercio del siglo XVIII Fernando Martínez Cañavate, miembro de una de las familias más poderosas de la región, los mayores contribuyentes de Huéneja en el Catastro de la Ensenada, establecerá su residencia en Cúllar tras su enlace con la rica viuda Juana Muñoz⁶⁷⁴, natural de dicha localidad. Será Fernando, su único hijo, el que a finales de dicha centuria entronque con los Gámiz y reciba el marquesado de Cadmio tras su enlace con María Manuela de Gámiz y Aranda⁶⁷⁵. Tras los desposorios, la joven pareja se instala en una de las casas principales que poseía doña Juana en la calle Corredera⁶⁷⁶. Estos primeros años conyugales debieron ser muy felices para la pareja y sus padres, los cuales contrajeron nupcias más tarde⁶⁷⁷. El nuevo matrimonio formado por Manuel de Gámiz y Juana Muñoz instalará su residencia también en nuestra ciudad, en la casa que esta última había comprado de la testamentaria del tesorero Vicente de la Puente en los Caños Dorados, estudiada anteriormente.

Llevando ambas parejas unos años residiendo en Baza se presentó en la misma José de Gámiz y Leagui, prebendado de la iglesia de Jaén y hermano de Manuel de Gámiz, con la probable intención de compartir sus últimos años junto a su familia.

Para asentarse de forma definitiva José de Gámiz decide levantar su residencia en la calle Corredera, una de las arterias principales de la urbe, al lado de la de su sobrino político Fernando. El lugar era idóneo al asomar una de las futuras fachadas del inmueble a la plaza de Santo Domingo, proporcionándole el privilegiado emplazamiento un adecuado marco para su lucimiento. Para llevar a cabo su ambicioso proyecto necesitaba disponer de varios inmuebles y espacios circundantes, consiguiendo un amplio solar con dos fachadas exentas que le aportarán a la edificación un aire palacial. Para la elaboración del proyecto escogió al único arquitecto conocido en la zona, José Ortiz Fuertes,

⁶⁷² Estuvo situada en la calle del Agua.

⁶⁷³ Van dejando cuatro, veinte, cuatro y dieciséis balaustres por cada uno de los tramos de la escalera.

⁶⁷⁴ Estuvo casada en primeras nupcias con Andrés de Segura Nieto, rico propietario de Orce y Órgiva con el que tuvo un solo hijo, José Segura y Muñoz, muerto antes de cumplir la mayoría de edad.

⁶⁷⁵ A.P.G., Cúllar, Diego Torcuato Jiménez Tamayo, 1791-1794, ff. 331-332.

⁶⁷⁶ A.P.G., Baza, Antonio Tomás Romero, 1790-1793, ff. 55-56. Anteriormente había sido propiedad de Josefa Bravo, una de las mujeres más ricas de la ciudad a mediados del siglo XVIII. En 1793, viendo que su hijo se casaba, solicitó al corregidor, su inquilino, que la desalojase.

⁶⁷⁷ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1799, f. 289. Capital y dote de los señores Manuel de Gamiz Leagui y Juana Josefa Muñoz, su mujer.

permitiéndole esculpir su nombre a modo de firma en una placa sobre la puerta, evidenciando el orgullo del artista por su creación (la anotación de su nombre y apellidos hace imposible dudar de su personalidad) al mismo tiempo que prestigiaba al comitente por elegir a un maestro relevante y portador de las novedosas propuestas artísticas del momento.

El 31 de marzo de 1802 comenzaron las negociaciones. Primeramente se compró una placeta junto a la iglesia conventual, limitando con la ventana que iluminaba la capilla de la Santa Magdalena. Los dominicos, sus propietarios, accedieron a la venta por carecer de fondos para sufragar parte de las urgentes y necesarias obras en el altar mayor y nave lateral derecha del templo por el gran peligro de hundimiento que corrían⁶⁷⁸. El solar se tasó en 1.268 reales incluida la medianería de la pared de la iglesia⁶⁷⁹. A dicho convento también pertenecían una casa, una cuadra y un pajar anexo a la capilla mayor adquiridos por 9.963 reales⁶⁸⁰.

Debiendo ausentarse José de Gámiz de la ciudad, el 4 de abril de ese mismo año, otorgó poderes a su sobrino Fernando Cañavate, maestrante de Ronda, para que adquiriese dos viviendas correspondientes a distintas vinculaciones⁶⁸¹. Así, el 26 de abril compra la casa de Manuel de la Bastida Moya por 11.851 reales⁶⁸² y la de Francisca Portarrique por 10.379⁶⁸³.

Previamente, el 23 de marzo, habían presentando en el cabildo municipal su propuesta de intervenir en dos casas, una de ellas de nueva planta⁶⁸⁴, asomada a la plaza y futura residencia del prebendado, y la otra, adosada en la calle Corredera, objeto de remodelación y posiblemente refacheo para destinarla a vivienda de Fernando Cañavate. Los planos estaban firmados por José Ortiz Fuertes, artista consagrado no sólo en las altiplanicies sino en la capital del reino tras ser galardonado con el primer premio de arquitectura convocado en 1797 por la Real Sociedad de Amigos del País de Granada.

Resultando imposible unir los inmuebles y solares anexos al templo de Santo Domingo con los adquiridos junto a la calle Corredera por separarlos un callejón “inmundo, estrecho, sospechoso y dispuesto a toda maldad”⁶⁸⁵, careciendo por ello la casa a construir de la extensión necesaria, José de Gámiz solicitaba anexionarse dicha vía a la nueva construcción, pagando el censo correspondiente a los propios de la ciudad, alegando que al suprimirla no se crearía ningún inconveniente por tratarse de un espacio público de “muy poco paso, muy indecente y contrario a las reglas de la buena política, salud pública y decoro del templo”⁶⁸⁶ dónde desembocaba, afirmando mejorar el aspecto de la urbe con el cerramiento de la calle y con la imagen de los nuevos edificios a construir. No cesaron aquí las peticiones dirigidas al ayuntamiento, pues en el alineamiento del gran solar con la

⁶⁷⁸ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 106-107. José Ortiz revisó el altar mayor y nave lateral derecha de la iglesia y confirmó el peligro y la necesidad de una reparación urgente, tasando los costos en 12.000 reales.

⁶⁷⁹ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 102-105.

⁶⁸⁰ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 108-111.

⁶⁸¹ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 116-119.

⁶⁸² A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 138-162.

⁶⁸³ A.P.G., Baza, José Bayarri Torner, 1802, ff. 164-183.

⁶⁸⁴ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1802, ff. 136-143.

⁶⁸⁵ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1802, ff. 136-143.

⁶⁸⁶ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1802, ff. 136-143.

línea marcada por la calle quedaba una “imperfección” y apoyándose en las Reales Órdenes que recomendaban la linealidad de casas y edificios, el prebendado solicitó poder sacar la fachada a cordel hacia la calle Corredera pagando lo estipulado por ocupar parte de dicha vía.

El consistorio, tras la presentación de los planos, accede a las citadas pretensiones aunque supusiera la pérdida de una pequeña parte de la red viaria por considerar “indispensable para guardar las reglas del mejor aspecto público”⁶⁸⁷.

Durante las obras de este edificio el prestigio de José Ortiz sufrió duros ataques. El marqués de Diezma, primo de José de Gámiz, residente en esos momentos en Baza, lo denunció a la Academia, acusación llevada el 17 de agosto de 1804 al cabildo municipal por el regidor Julián Sánchez Morales⁶⁸⁸. Ambos señores no sólo mencionaban las obras públicas que estaba realizando: el refuerzo de la rambla a su paso por la ciudad y la reforma del matadero público duramente criticadas por utilizar fundamentalmente arena en la cimentación de la primera y por no reforzar adecuadamente la segunda provocando su hundimiento sino por la construcción de este inmueble al “haber cargado una gran torre sobre maderas y dándole a éstas más peso del que podían resistir” había sido necesario apuntalarla antes de su terminación. La crítica se centraba en el hecho de que José Ortiz se nombrase y ejerciese de arquitecto cuando no tenía el título de la Academia, y que su osadía era tal que había colocado una placa de mármol en el edificio indicando la posesión en una titulación de la que carecía: “Obedeciendo las leyes de arte y del terreno Don José Gámiz y Leaguí de los marqueses de Cadimo dueño y Don José Ortiz, arquitecto. Año de 1802”⁶⁸⁹. Señalar que en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX, a pesar de exigirse el título oficial desde la Academia, era habitual el polifacetismo de numerosos artistas formados en los gremios, costumbre iniciada en el Renacimiento y que entre la dualidad de tallista -arquitecto se elegía según las circunstancias.

La construcción del edificio debió finalizarse en 1804. En su testamento, José de Gámiz⁶⁹⁰ aseguraba que el maestro carpintero José Martínez Pablo⁶⁹¹ le hacía dos ventanas para su casa.

La planta

Se proyectó como telón monumental de una de las vías más amplias de la ciudad, la calle Corredera esquina con la plaza de Santo Domingo, aprovechando las visuales que inevitablemente convergen en aquel lugar, donde ya estaban instaladas algunas casas de la nobleza local como la inmediata a ésta, propiedad en esos momentos de su familia⁶⁹².

⁶⁸⁷ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1802, f. 137.

⁶⁸⁸ Se da la circunstancia de que una de las sobrinas de Julián, Brígida Sánchez Morales, contrajo matrimonio en 1801 con un sobrino carnal de José Ortiz: Enrique Ruiz Coello y Ortiz.

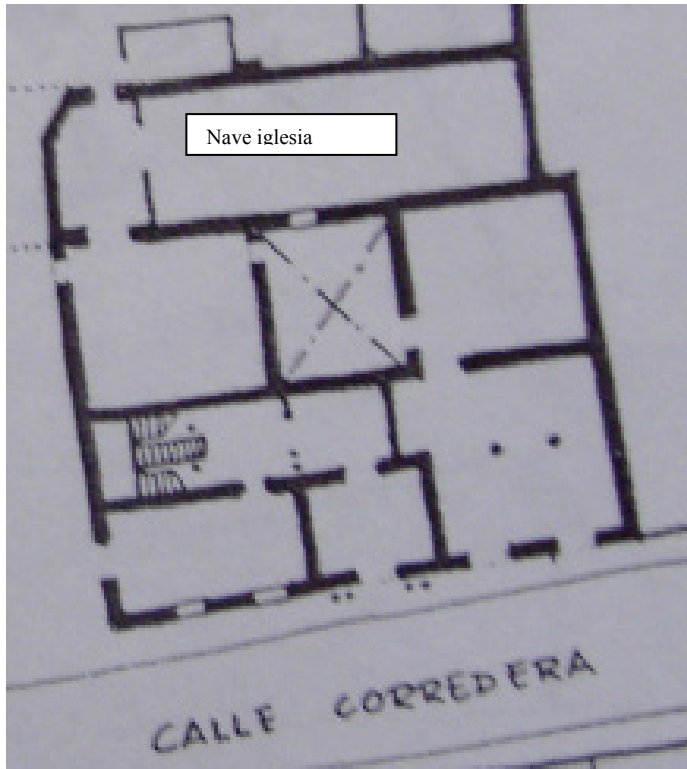
⁶⁸⁹ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Arquitectura y Academia...”, p. 52.

⁶⁹⁰ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1804-1805, f. 260.

⁶⁹¹ Posiblemente miembro del taller de José Ortiz, con él que colaboró en algunas obras como la plaza de toros.

⁶⁹² Y la del mayorazgo de los Santaolalla, la que posiblemente fuera la casa-palacio del abad Tamayo, a mitad de dicha calle, haciendo esquina con la calle Barahonas.

El resultado fue una construcción rectangular en forma de U⁶⁹³ caracterizada por una perfecta interacción entre el lenguaje clásico universal y el español por su simetría compositiva, equilibrio de volúmenes, perfecta armonía en la distribución de vanos y macizos, tendencia a la horizontalidad, sentido rítmico ornamental y recursos decorativos adecuados, aportándole la unión de todos ellos una imagen sencilla, enérgica, grave y graciosa.



Casa de los marqueses de Cadimo. Croquis de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación nº 89.

Llama poderosamente la atención el empleo de materiales y tipología constructiva propia del barroco del sudeste español, zona murciana (Mula, Cehegín, Caravaca...) y norte del Reino de Granada, que en el fondo está bebiendo en la tradición mudéjar al utilizar una fábrica de ladrillo con cajones de mampostería revocada y blanqueada, materiales alternativos más baratos y fáciles de trabajar que la piedra. Esta última se reserva para los zócalos, esquinales, portadas pareadas y solera del balcón principal de la fachada de poniente. Los paramentos de ladrillo y mampostería serán tratados con arte, proporcionando a la fachada tanto o más encanto que los materiales más nobles. Los muros son gratos a la vista y sobre todo cuando están compuestos como éstos de hileras iguales en las que alterna el color blanco del revocado y el almagra del ladrillo.

La utilización de esta tipología constructiva, muy vinculada al gusto de la élite del último tercio del siglo XVIII, pudo ser elegida muy probablemente por el comitente. Tal vez pretendió imitar en su aspecto externo una de las variantes de la arquitectura doméstica privada más destacada de la ciudad hasta ese momento.

⁶⁹³ Actualmente la casa es de planta rectangular con patio central, al habersele añadido a mediados del siglo XIX la nave lateral derecha de la iglesia de Santo Domingo.

Nos sorprendería que la elección fuera del arquitecto, teniendo en cuenta las dos construcciones anteriores que sin duda salieron de sus manos. Nos referimos a su residencia (1799) y a la de Bartolomé González Rodil (1800), con fachadas de paramentos lisos totalmente revocados. Esta concepción, en cierto modo alejada de los modelos clásicos habituales, hubo de responder a deseos expresos del cliente y no a una intención consciente del artífice, aunque de haber sido así, podría deberse a un intento de armonizar con el entorno al utilizar los mismos materiales y técnicas de origen mudéjar de la iglesia y convento de San Domingo (antes de su transformación en los años treinta del siglo XX) y algunos de sus elementos más significativos como la galería aragonesa de la planta superior del convento y el entablamento clásico de orden dórico empleado en la portada del templo⁶⁹⁴. Por estos motivos la casa, aunque dentro del estilo neoclásico, podría pasar como parte integrante del conjunto conventual.

La placa de mármol esculpida sobre la portada parece indicar que está siguiendo las características de la arquitectura de la zona, la del Levante, al señalar que obedece “a las leyes del terreno...”. En este sentido nos parece interesante mencionar el concepto de armonía que pretende implantar el Neoclasicismo, pues el arquitecto no edifica sobre el papel sino dentro de un conjunto urbano de edificios.

Las fachadas

Gran parte del interés de este inmueble radica en sus fachadas pletóricas de una mezcla de sabia hispánica (paramentos de tipología mudéjar, galería aragonesa, bolas herrerianas) y del nuevo lenguaje (simetría axial, distribución equilibrada de vanos y macizos y elementos clásicos como las columnas, entablamentos...). El resultado es una obra ecléctica con unas preocupaciones estéticas y funcionales plenamente neoclásicas, fusión de lo culto y lo tradicional, de lo clásico y lo local.

Muestra al exterior dos fachadas que proporcionan al inmueble una innegable nobleza, destacando no sólo por su claridad compositiva sino por la gracia y elegancia de sus ornamentos, donde no tiene lugar lo confuso o desarticulado, la matemática lo ordena todo. Presenta cinco calles y tres cuerpos en ambas fachadas. Además de los materiales constructivos y distribución de vanos y macizos se añan tres elementos fundamentales reforzando la visión de conjunto: molduras de orejetas en los vanos, galería aragonesa y alero...

El diseño del balconaje se adecua perfectamente al Neoclasicismo y renueva radicalmente los modelos anteriores⁶⁹⁵, cambio iniciado en el balcón central de la fachada principal de la casa Rodil (1800). Durante este periodo se tiende al abandono del balaustre al requerir mayor coste y esfuerzo por parte del artesano, eligiéndose a partir de ahora los barrotes y pletina enroscada. Será en este momento cuanto los herreros estarán bajo el control del tracista del edificio, convirtiéndose en meros y sencillos ejecutores de los dibujos del arquitecto.

⁶⁹⁴ Y a la cornisa del claustro del convento.

⁶⁹⁵ Véase la gran diferencia entre esta rejería y la de la casa del tesorero Parreño en la plaza de la Cruz Verde nº 13.



Casa de los marqueses de Cadimo. Vista general.

La fachada principal

Asistimos a la obligación y necesidad de situar la fachada principal, por su mayor longitud, no hacia la plaza sino hacia la calle Corredera, que a pesar de ser una de las vías más anchas de la ciudad, dificulta su lucimiento al no poderse abarcar de frente la totalidad de su superficie con la mirada. No olvidemos, que además se había establecido con el ayuntamiento un convenio mediante el cual José de Gámiz se adelantaba hacia la calle para poder alinearse con el punto más saliente de su solar y aportar más extensión a su nueva casa.

Concebida esta fachada en formato horizontal, subrayado con las impostas que separa las plantas, huye sin embargo de todo aquello que sugiera abierta infinitud, encuadrando la calle central con la portada (ligeramente más ancha que las otras), creando un eje de simetría como elemento ordenador que le imprime a la vez una sosegada belleza al conjunto. Se estructura en tres cuerpos y cinco calles coronados por un bellissimo entablamento de corte clásico rematado tras la cornisa por esbeltos plintos con bolas herrerianas que van marcando las entrecalles.



Casa de los marqueses de Cadimo. Fachada principal.

Los cuerpos de la planta baja y piso principal conforman un muro muy abierto, grácil y elegante gracias a sus amplios vanos. Su decoración está realizada por enmarques de orejetas de parecido dibujo con una ligera variación rítmica del mismo y tratados con diferentes materiales (ladrillo los de la primera planta y yeso los de la segunda). Los vanos de la planta principal, abiertos sobre la línea de la imposta, siguen la tipología de la “puertaventana”⁶⁹⁶. La última planta se estructura con una galería de nueve arcadas de medio punto con la imposta, intradós y clave resaltada de ladrillo visto. Portada, galería y alero son los elementos más destacados del exterior del edificio.

La portada-balcón

Destaca por ser una portada bien definida, de justo orden y debidas medidas. Adquiere gran plasticidad y belleza al emplear un material tan noble como el mármol, un recurso para llamar la atención del transeúnte sobre la riqueza de una obra situada en una calle que, aunque ancha en un callejero de trazado eminentemente musulmán, carece de la posibilidad de ser admirada frontalmente en su totalidad. Mármol blanco y luminoso, dando la impresión, en algunas horas del día, que aporta luz a la fachada. La solidez manifiesta en la casa Rodil (1800) se transforma aquí en algo ligero y liviano de gran exquisitez.

⁶⁹⁶ Una solución menor del balcón, resultado de aplicar una barandilla a una ventana abierta a la altura del pavimento a manera de antepecho embutido en el muro.



Casa de los marqueses de Cadimo. Portada-balcón.

Monumental y bella portada adintelada flanqueada por dobles, delicadas y esbeltas columnas toscanas apoyadas en pedestales sobre las que descansa un entablamento totalmente desnudo, limpio y liso no exento de cierta frialdad y belleza a la vez. Sobre él se aloja el balcón principal de la planta noble, enmarcado entre finas pilastras sobre las que reposa otro entablamento más pequeño y de idéntica factura coronado por plintos con bolas herrerianas en los extremos y bola y cruz en la zona central, símbolo de la religiosidad del comitente, prebendado de la Santa Iglesia de Jaén, invadiendo este último parte del arco central de la galería aragonesa. Las pilastras quedan marcadas por estrechas ranuras laterales siguiendo el llamado “rincón de caja”⁶⁹⁷, recurso que ofrece una sensación de planitud y movimiento a la vez. Encontramos aquí una nota de sabor herreriano, remates en forma de bola de corte escurialense coronando el entablamento del balcón, que tienen en la ciudad un único antecedente en la portada de la iglesia de la Merced (1776). Aunque este recurso estilístico puede tener su referente más claro en el remate central del frontón de la portada del templo parroquial de Orce, tan escurialense y vinculada a José Ortiz.

Emplea el orden toscano, el más puro y simple en arquitectura, confiriéndole a la portada un aspecto de gran sencillez por conservar éste, según los tratados, la antigüedad primitiva y carecer de los ornamentos que hacen a los otros más ostentosos, quizás más adecuado a la rigidez de un comitente dedicado a la vida religiosa. Además, era de poco gasto por el menor adorno y porque permitía, tal vez sea éste el caso, reutilizar columnas de otros edificios demolidos, las de las casas existentes antes de construir este inmueble.

Sobre el entablamento debió situar la placa de mármol ya comentada anteriormente, donde estaban registrados los nombres del comitente y del artífice. En ella el arquitecto immortalizaba su nombre y el orgullo que le suponía su capacidad de tracista,

⁶⁹⁷ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. “Intervenciones barrocas...”, p. 168.

de creador desde el punto de vista decorativo, incrementado en una región, las altiplanicies granadinas, en la que los maestros locales permanecían anquilosados en la arquitectura tradicional. Posiblemente la placa fuera retirada tras la denuncia del marqués de Diezma por autodenominarse arquitecto sin poseer el título de la Academia.

Ocupando los ángulos superiores de los espacios existentes entre el balcón principal de la primera planta y los laterales, denotando el mismo deseo de orden y simetría en la disposición del resto de los elementos, aparecen dos pequeños escudos de armas de los marqueses de Cadimo, herederos de José de Gámiz. La plasmación de su heráldica en la fachada supone la demostración pública de la nobleza de su linaje, rivalizando con otros blasones locales, los del rey y los de la Iglesia. Siendo éstos posiblemente los últimos escudos privados realizados en la ciudad.

Siguiendo las orientaciones de la mayoría de los tratadistas, el arquitecto otorga gran importancia al diseño de la entrada, no sólo a la portada, sino a todos los elementos de la misma. La puerta principal, bellísima muestra de la carpintería de la época decorada con figuras geométricas (cuadrados y puntas de diamante), da acceso al primer zaguán de planta cuadrangular resuelto con sencillez y elegancia, sin más elementos ornamentales destacables que una exquisita puerta enmarcada en un vano adintelado pero desarrollada en arco de medio punto, la cual da paso al segundo zaguán de planta rectangular, del que arranca en su extremo izquierdo la caja de la escalera. Esta segunda puerta sigue la tipología de cochera de los tratadistas clásicos y destaca fundamentalmente por una banda de rosetas de seis pétalos inscritas en cuadrados recorriendo verticalmente los dos trayectos laterales de la misma, como si de jambas se tratara, prolongándose por el arco desarrollado sobre éstas. Encima del dintel y bajo el arco de medio punto se aloja un tragaluz adornado con rejería de montaje semicircular de barrotaje radial tupiendo el arco.



**Casa de los marqueses de Cadimo.
Puerta principal.**



**Casa de los marqueses de Cadimo.
Puerta del zaguán.**

El techado utilizado en los zaguanes, en la escalera y en algunos de los salones que hay en la planta baja, es recto, siguiendo la tradición francesa que estaba imponiéndose, abandonando la viga de madera y bovedilla, una de las técnicas más utilizadas hasta ese momento. Como aconsejaban los tratados utilizó una pequeña cornisa lisa bajo el mismo.

La galería de arquillos de la segunda planta

Para huir de la uniformidad formal y evitar monotonía la segunda planta se asoma al medio día a través de una bella arquería de influencia renacentista de corte hispano de nueve arcos de medio punto entre pilastras lisas sin capitel. Queda toda ella refoscada de blanco, resaltando el color del ladrillo de las impostas, la rosca de los arcos y la clave de los mismos. Esta solución le confiere al conjunto una visión de masa airosa y movida dentro de la serenidad general. Las galerías no sólo aportan luz a las solanas, utilizadas en numerosos casos como almacenes de cosechas, sino que las transforman en magníficos “solarios” en las tardes del frío invierno bastetano.

Quizás interesado por establecer referencias y tomar modelos del pasado clásico español concibe José Ortiz esta solución que tiene sus exponentes claros y directos en las galerías aragonesas que proliferaron en el último tercio del siglo XVIII en el Levante español, Murcia⁶⁹⁸, Valencia y cómo no en su Játiva natal⁶⁹⁹. Su empleo fue también habitual en Andalucía Oriental en el último tercio del siglo XVIII como lo atestigua el ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), obra del arquitecto granadino Manuel Pérez de Alda.

Sin alejarnos demasiado, pudo estar recibiendo enseñanzas de su entorno más inmediato, pues disponemos de referencias claras en la ciudad de Baza y en Granada. El mismo convento de Santo Domingo, adosado a esta casa, poseía hasta 1930 una galería aragonesa y la ciudad de Granada cuenta con numerosas edificaciones privadas siguiendo esta tipología como la Casa Patio (1771) de la calle Buen Suceso, edificio vinculado a los marqueses de Cadimo, aunque desconocemos desde cuando.

Esta propuesta tiene su origen en el clasicismo español y algunas de sus más bellas manifestaciones en edificaciones civiles las podemos encontrar tanto en Castilla como en Andalucía, sin olvidar las importantes casas nobiliarias aragonesas del siglo XVI. En la zona castellana destacar el palacio de Monterrey en Salamanca y la Universidad de Alcalá de Henares de Gil de Hontañón⁷⁰⁰ y en Andalucía y muy cerca de Baza mencionar palacios como el de los Vela Cobos en Úbeda, obra de Andrés de Vandelvira.

⁶⁹⁸ NICOLÁS GÓMEZ, Dora. “La casa habitación en Murcia en la segunda mitad del siglo XIX”. *Imafronte*, 6-7 (1990-1991), p. 104.

⁶⁹⁹ ZARAGOZA, Antonio y SICLUNA LLETGET, Ricardo. Catálogo del patrimonio de la ciudad de Játiva. 1980/1982. Manuscrito a maquina. Las galerías que guardan más parecido a la nuestra por encontrarse entre pilastras son la del hospital de Játiva (S. XVI), las del palacio de Pinohermoso, las de las casas de los Ferrer (denominada en el catálogo de los Trobat) y Mompó situadas en plaza de la Trinidad nº 3 y 5 y la de la calle Taquígrafi Martí. Agradecemos a Ricardo Sicluna Lletget la copia del catálogo.

⁷⁰⁰ CHUECA GOITÍA, Fernando. “Arquitectura del siglo XVI”. *Ars Hispaniae*, 11. Madrid: Plus-Ultra, 1953, p. 284. Dicho historiador considera que el precedente de este tipo de galerías no hay que búscalo en Italia sino en los palacios gótico-mudéjares españoles del periodo isabelino: castillo del Manzanares; palacio del Infantado en Guadalajara, casa del Cordón en Burgos...



Casa de los marqueses de Cadimo. Entablamento que corona la fachada principal.

Se corona la fachada por un perfecto entablamento de orden dórico denticular, pieza verdaderamente excepcional. Está decorado por un friso a base de triglifos y metopas con rosetas bellamente trabajadas que termina con una línea de denticulado. Sobre el alero de la cornisa, al igual que el del coro de la iglesia de Orce, se alojan pequeñas placas rectangulares de leve resalto, elemento de herencia manierista. Es puro ritmo en la sucesión de elementos decorativos, como recordatorio del perfecto conocimiento de la arquitectura clasicista, rememorando a las grandes cornisas italianas. Quizás siga obteniendo enseñanza de las obras clásicas de la ciudad como el entablamento que corona la capilla de los Araoz en la colegiata, obra de Diego de Siloé, formado por metopas con rosáceas y cartelas en vez de triglifos, o más bien por el de la portada del templo y el claustro del convento de Santo Domingo.

Sobre la cornisa se proyectan, siguiendo las pilastras de la galería aragonesa, esbeltos plintos coronados por bolas herrerianas prolongando los ejes de verticalidad del edificio.

Los balcones

José Ortiz da un paso más en el arte de trabajar el hierro en la ciudad. Como ya hiciera en el balcón principal de la casa Rodil, asistimos a una revisión del clasicismo, organizando el balconaje por barrotes cuadrillados verticales lisos con tres anillas en su recorrido, alternándose los simples y de trazado recto en todo su trayecto, los impares, con otros de idéntico diseño abiertos en su parte inferior en sendas volutas a izquierda y derecha, las pares. Bajo éstos un friso o zócalo protector ornado con decoración clásica alternando óvalos y círculos unidos por una pequeña anilla. Cada uno de los barrotes nace de la parte central de estas figuras geométricas. Este modelo es similar al del friso utilizado en la lonja que bordea la catedral de Jaén, obra diseñada en 1793 por Manuel Marín Rodríguez, sobrino de Ventura Rodríguez.



Casa de los marqueses de Cadimo. Barandilla de un antepecho de la fachada principal.

En estos momentos la importancia del arquitecto se hace más patente que en periodos anteriores, al diseñar rejas y balcones al igual que el resto del edificio, limitando la capacidad creadora de los herreros de otros tiempos.

Fachada de poniente

Se asoma a la plaza de Santo Domingo y al igual que la principal se estructura en tres cuerpos y cinco calles, incluidos los vanos de la galería aragonesa de la tercera y última planta. La zona central destaca por una portada-balcón pareada haciendo de eje de simetría que distribuye a ambos lados idénticos elementos con los mismos materiales y diseños de la fachada principal. La utilización de los vanos pareados es un recurso que perduró hasta bien avanzado el siglo XV en la arquitectura tradicional europea y que algunos maestros clásicos como Palladio incorporarán en construcciones como la villa Godi de Lonedo.

La portada-balcón atrae nuestra mirada por el empleo de duplicidad de huecos. Señalar que en la parte central, entre ambas puertas y vanos de balcón pareados existe un pequeño y casi imperceptible vano. Sobre la doble portada con recerco de orejetas labradas en piedra (mutilada la de la izquierda) se abren dos puertas de balcón englobadas en una solera volada común encajada en la línea de las impostas, presentando una repisa de perfil de cornisa clásica de orden dórico⁷⁰¹ apoyada en ocho bellas ménsulas labradas en piedra. Sobre ella el balconaje formado por un amplio frente de cuarenta y cuatro barrotes lisos en su frente y cuatro de lado, siguiendo el mismo diseño de la fachada principal y dividido en dos tramos por una pilastra de base cuadrada decorada simplemente con tres anillas en su recorrido, prolongándose por encima del sencillo pasamanos y uniéndose en ángulo recto con un tirante embutido en la pared coronado por dos roleos afrontados de chapa unidos en la parte central a un pincho entorchado.

⁷⁰¹ La base está decorada con puntas de diamantes cóncavas ocupando todo el ancho del balcón.



Casa de los marqueses de Cadimo. Fachada de poniente.

El amplio balcón se sitúa en el centro del inmueble, ocupando uno de los frentes principales que conforman una de las plazas más importantes de la ciudad, “lugar único y primoroso”⁷⁰² en la cual se celebraban los festejos conmemorativos y lúdicos más representativos como la elevación del estandarte real con motivo de la proclamación de los monarcas. Debió tener un carácter representativo y honorífico al funcionar como plataforma o tribuna desde la cual el propietario, sus familiares e invitados asistían a los actos desde una privilegiada situación. En suma, acompañaba a la inmejorable visión del recinto urbano, al tiempo que se convertía en un punto de atracción de las miradas del público asistente en la plaza, lo que obligaba a cuidar la factura y calidad de su diseño como correspondía al decoro y dignidad de la familia propietaria.

Esta portada secundaria presenta un aspecto más tímido, sin tratar de polarizar tanto el interés decorativo como en la principal, pero sigue imperando como siempre la elegancia de proporciones y el perfecto equilibrio. Probablemente se corresponde con la entrada de las cocheras y caballerizas, que como recomiendan algunos tratadistas se ha de realizar al poniente para evitar el deterioro de los coches con el exceso de sol⁷⁰³. Recordar que estas instalaciones debían situarse en los extremos de los edificios para facilitar la evacuación de residuos.

⁷⁰² A.M.B., Actas Capitulares, 25-5-1782.

⁷⁰³ LEÓN TELLO Francisco José y SANZ SANZ María Virginia. *Estética y teoría...*, p. 977. Aunque esta solución no dejaba de ofrecer inconvenientes.



Casa de los marqueses de Cadimo. Fachada de poniente. Portada-balcón.

Corona la fachada el mismo entablamento clásico de la principal y sobre la cubierta pretiles o antepechos utilizados como remates decorativos sin uso funcional, en cuyos extremos encontramos los mismos plintos con bolas herrerianas de la fachada norte. El espacio que correspondería al pretil central se suprime, dejando simplemente los plintos para señalar y proyectar la entrecalle que marca el eje de simetría.

La torre

Supone el primer vestigio que poseemos de la expresión nobiliaria y está estrechamente relacionada con el de prestigio y riqueza de sus moradores. Así, en la ciudad italiana de San Gimignano se prohibía construir torreones a los vecinos no nobles de condición⁷⁰⁴.

Algunos edificios de principios del siglo XIX retoman la tradición de la torre en sus fachadas, si bien, lo más frecuente es prescindir ya de ellas. Aunque en la ciudad las poseían algunos palacios como el de los Enríquez y el de los Hurtado de Mendoza⁷⁰⁵, el edificio de referencia más cercano en el tiempo y espacio y uno de los más representativos del último tercio del siglo XVIII en las altiplanicies es el palacio de los Belmonte-Segura en Orce, construido en la década de los setenta, antecedente más claro y conocido por José Ortiz.

La torre, de planta rectangular con tejado a cuatro aguas, está situada en el ángulo suroriental del inmueble, perdiendo ya la impronta defensiva, la gravedad y la pesadez de otras épocas. Está supeditada en cuanto a materiales y diseño al resto de la fachada como muestra del tiempo que nos ocupa. Presenta en los tres frentes que se pueden apreciar desde la calle ventanas con recercos de ladrillo prolongados hasta la base de la torre,

⁷⁰⁴ Diccionario Universal Espasa, t. LXII, p. 1263

⁷⁰⁵ Calle de las Monjas 43, 45, 47 y 49 y Bolas 1. Llamada en esa época de los Palominos, por residir en ella José Palomino, casado con una hermana de Juan Manuel Hurtado de Mendoza, el poseedor del mayorazgo.

marcando en el espacio que hay bajo éstas un rectángulo rehundido. Quedan enmarcadas las esquinas, al igual que la galería aragonesa, por un sistema binario de pilastras que parecen asumir la función de refuerzo. La corona un alero con línea de denticulado similar al de la torre de la casa Rodil.



Casa de los marqueses de Cadimo. Torre fachada principal.

La escalera

La escalera no solamente representa un elemento funcional sino que proclama la grandeza del señor, la dignidad y autoridad de quién habita la casa, por lo el arquitecto ha de prestarle sumo cuidado y será en ella, como en otras puntos vitales del edificio, dónde ha de demostrar su pericia y creatividad. Lo más importante es ubicarla en un lugar donde no estorbe y José Ortiz la sitúa en ala de poniente, junto a la plaza, de donde podrá recibir más luz natural. Esta disposición lateral, estableciendo un flujo quebrado, típico de los ámbitos residenciales medievales, es uno de los escasos elementos arcaicos que ofrece este edificio.

Desarrollada en una caja rectangular, presenta dos tiros y meseta por planta, logrando un espacio independiente que destaca por su diafanidad visual, unidad espacial, refinamiento y elegancia. El acceso a la misma se resuelve a través de una serliana, un arco elíptico apoyado en columnas toscanas⁷⁰⁶ que conduce el primer tiro situado en la parte central a un rellano desde el que el visitante queda deslumbrado al pasar de un vestíbulo o zaguán un poco oscuro a la primera meseta ya iluminada, desde la que se abarca de repente la totalidad de la escalera y desde donde se puede apreciar la triple arquería de medio punto de perspectiva bien estudiada y de gran clasicismo que da acceso a la primera y segunda planta. En su estructura, fundamentalmente en el empleo de la triple arquería, se reconoce sin duda, la idea que el artista ha recogido de las más puras premisas renacentistas italianas y prototipo de escalera dominante en los palacios góticos levantinos, sobre todo en las Baleares, Valencia y como no su Játiva natal, aunque éstas

⁷⁰⁶ NICOLÁS GÓMEZ, Dora. *La casa habitación...*, p. 77. Bails y Palladio consideraban que la escalera debía ir precedida por un arco rebajado sobre columnas o pilastras.

suelen arrancar desde el patio. Todo el trayecto de los arcos, al igual que los palacios levantinos, se encuentra achaflanado mediante un pequeño corte de sección en el recorrido del arco y dintel. La diferencia es que aquellos tienen un corte de sección curva y aquí es recto⁷⁰⁷. Este achaflanado también podemos encontrarlo en los arcos que separan la nave principal y laterales de la iglesia de San Juan de nuestra ciudad (S. XVI).



Casa de los marqueses de Cadimo. Arranque escalera.

Todos los tramos poseen una balaustrada de madera torneada, elemento que alegra el diseño y proporciona color dentro de su sobriedad. A pesar de su austeridad y escasa decoración esta escalera supone una destacada muestra de su época.



Casa de los marqueses de Cadimo. Escalera. Acceso a la primera planta.

⁷⁰⁷ LÓPEZ GONZÁLEZ, Concepción. “Los palacios góticos...”, p. 57.

Un elemento a tener muy en cuenta sería la iluminación y aunque la cenital era considerada la más apropiada al posibilitar una emisión equilibrada aquí se realiza lateralmente a través de los vanos de la fachada asomados a la plaza. Como recomiendan los tratadistas era necesario que hubiese una ventana en cada meseta. La iluminación del primer rellano se consigue a través del vano de una de las puertas del balcón pareado que da a la plaza y la del segundo se realiza por dos de los tres arcos centrales de la galería aragonesa de la tercera planta. El arquitecto debería tener en cuenta que la abertura de estos vanos y aquí lo consiguió plenamente, estuviera situada de forma que no desentonase en la disposición externa del edificio, de ahí la dificultad para su correcta ubicación.

En conjunto este inmueble presenta una gran unidad de estilo a pesar de la técnica constructiva mudéjar e indudablemente demuestra la originalidad y personalidad del proyectista, situándolo entre las primeras figuras de la arquitectura neoclásica granadina y regional. Creemos que no se le puede calificar de provinciano y menos de arcaizante. Su producción posee tal equilibrio en sí que ha de ser producto de la reflexión intelectual, teniendo por base la norma sagrada de no apartarse de la medida. En su obra no encontramos movimientos bruscos: el orden es la premisa fundamental.

El patio

Toda la edificación debe estar estructurada en torno un patio central descubierto que actúa como elemento definidor y organizador del espacio doméstico, además de constituir una estancia más, lugar de uso cotidiano como sala de estar durante el buen tiempo. Es cuadrangular y se accede al mismo desde varios vanos, siendo posiblemente el principal, el hoy cegado del zaguán de la escalera. No podemos aportar un estudio del mismo ante la imposibilidad de acceder a él.

Distribución de las habitaciones

La distribución primitiva debió disponer de menos dependencias de las actuales pues el inmueble fue ampliado con la nave lateral derecha de la iglesia de Santo Domingo y dependencias construidas sobre la misma. Basamos nuestra descripción en los datos extraídos de varios documentos, especialmente del inventario realizado de 1863⁷⁰⁸.

La casa fue vendida en 1854 por la marquesa de Cadimo a Cándido Jiménez Tripiana⁷⁰⁹, ampliándola dicho señor con la adquisición de dos nuevas parcelas en su parte posterior. Así, en 1855 compró a Francisco y Gracia Sevillano la nave lateral derecha de la iglesia y una habitación a Ramona Manzano⁷¹⁰.

La distribución de las estancias sigue la organización de las casas con patio de la cuenca mediterránea⁷¹¹: una planta baja destinada a albergar un uso doméstico, de almacenamiento y despensa (amasador de pan, horno, lavandería, leñeras y bodega -aceite, vino-) junto a cuerdas o caballerizas; la planta principal, denominada noble, donde se encuentra la vivienda de los propietarios (salones, dormitorios...) y una tercera y última, la

⁷⁰⁸ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1863, ff. 191-193.

⁷⁰⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 102-105. Referencia a tales compras.

⁷¹⁰ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1864, ff. 247v-248.

⁷¹¹ LÓPEZ GONZALEZ, Concepción. "Los palacios góticos...", p. 53.

llamada solana, donde estaban almacenados los productos del campo, sirviendo a veces de residencia de la servidumbre.

Tras pasando el umbral de la puerta principal se encuentra el primer zaguán exterior dando paso a otro interior del cual parte la escalera principal y acceso al patio (este último acceso cegado en la actualidad). Esta planta, en su flanco derecho, contaba con cuatro habitaciones corridas y un escusado (retrete) y en el izquierdo con dos salas bajas, una habitación, una cocina, un sótano ejerciendo las funciones de bodega, tres cuadras y un corral. El piso noble albergaba las dependencias principales de la casa, un ala dedicada a salón de estar y dormitorios y la otra a usos domésticos (cocina, fregador y despensa...) ⁷¹². En la segunda planta existía una cámara corrida de grandes dimensiones con dos graneros, una carbonera y una despensa y en la tercera, la torre, cuyas funciones desconocemos, posiblemente destinado a trastero.

4.2.2.9. La casa de José Sánchez Morales

José Sánchez Morales era uno de los hijos mayores del regidor de origen oscense Julián Sánchez Morales ⁷¹³ y de la bastetana Ana de Sola y Aparicio. Pertenece al grupo de las estirpes emergentes en la política y sociedad del último tercio del siglo XVIII y primera mitad del XIX dedicadas a la abogacía y que disfrutaban además de las tradicionales fuentes de ingresos como eran las rentas de sus propiedades urbanas y rústicas en las altiplanicies granadinas. Al igual que su padre, ocupó relevantes cargos en el cabildo de la ciudad: regidor, alcalde...

Tras la muerte del patriarca el 15 de octubre de 1816, José se dedicó a la administración del patrimonio familiar al ser instruido por su progenitor para tal fin, por su “celo, inteligencia y fidelidad” ⁷¹⁴. Tal era la confianza de Ana de Sola tenía puesta en su hijo que lo alababa constantemente, afirmando recibir “pruebas, tanto de su respeto y amor filial como del cuidado, vigilancia y pericia que ha empleado para la conservación del caudal” ⁷¹⁵ familiar repartido por Huéscar, Castril, Castillejar, Puebla de Don Fadrique y Baza. En 1856 se le concedió la condecoración de Gentil Hombre de Cámara de su Majestad ⁷¹⁶.

En 1818, una vez independizado, no poseyendo ingresos suficientes y necesitando disponer de la hijuela o parte de la herencia paterna para poder subsistir con la dignidad y decencia de su rango, solicitó a su madre y a la Real Chancillería de Granada la entrega de los bienes legados.

⁷¹² En primer lugar, una entrada daba paso a una antesala con su dormitorio, le seguía el gran salón ocupando el centro del ala sur y a continuación una zona interior con cinco dormitorios corridos. El flanco izquierdo comunicaba con un corredor que daba paso a la cocineta, una cocina, un fregador con su despensa, un granero sobre el parador, un cuarto ropero, un gabinete y un dormitorio.

⁷¹³ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1817-1818, f. 100. Poder de Ana de Sola a José Sánchez Morales. Tras la muerte de Julián quedaron cinco hijos: Antonio, José, Domingo, María Luisa y María de las Angustias, todos menores de edad.

⁷¹⁴ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1817-1820, f. 100 v.

⁷¹⁵ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1817-1820, f. 100 v.

⁷¹⁶ A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1855-1856, f. 368.

El 21 de junio de ese mismo año, siendo regidor, casó con Manuela Muñiz y Boubier, natural de Madrid, hija del teniente coronel Ignacio Muñiz de Ceuta e Inés Boubier de Valencia, mujer en segundas nupcias de Domingo Dueñas y Castro de Huéscar, oidor de las Real Chancillería de Granada. Manuela aportó a la unión conyugal un caudal de 75.469 reales, el valor de la mitad del cortijo llamado de la Cruz del Hierro y de las alhajas, muebles y ropa llevadas al matrimonio, a los que agregó José 22.000 reales en arras y donaciones, más otros 9.750, el valor de seis fanegas de tierra en la vega de Huéscar, que su madre le concedió por aumento de dote. Mientras que José contribuyó con 496.341 reales, cantidad más que considerable, 347.472 de los bienes que le correspondían por su legítima paterna a las se sumarían 148.869 y 20 maravedíes⁷¹⁷. En el testamento común declaran poseer los cónyuges un patrimonio de 715.107 reales⁷¹⁸. El matrimonio tuvo seis hijos, cinco mujeres y un varón, entroncando todos ellos con la élite bastetana del siglo XIX.

La casa

Tras la muerte de su padre, José Sánchez Morales siente la necesidad de casarse y de independizarse. Para establecer su residencia escogió uno de los enclaves más céntricos de la ciudad, la plaza Nueva, aprovechando que su madre poseía allí un inmueble.

El 2 de julio de 1817 recibió la autorización para formalizar la entrega de los bienes que le correspondían tras la muerte de su padre. Junto a las fincas y propiedades adjudicadas Ana de Sola le entregó 20.000 reales en efectivo, en adelanto de su futura hijuela materna, para poder remunerarle por los cuidados que antes y después de la muerte de su marido había tenido en la conservación y aumento del patrimonio familiar y para que emprendiera una vida marital lo más desahogada posible. Además le autorizaba cobrar e invertir en su beneficio los frutos pendientes de las fincas que le habían correspondido. Con estos ingresos extras posiblemente emprendió el levantamiento o la gran remodelación de su nueva residencia.

Desconocemos si se trata de una vivienda de nueva planta o si aprovechó las estructuras anteriores de una o de las dos casas existentes: la adquirida a Hermenegilda del Hoyo el 22 de mayo de 1817 y la de su madre, ruinoso y con un jardín, comprada el 1 de julio de ese mismo año⁷¹⁹. La primera, con una superficie de 244 varas, había pertenecido a Manuel de Hoyo, prior, provisor y vicario de la abadía. En el proyecto de su nueva residencia pudo haberse contemplado por cuestiones económicas la conservación de parte de las dos casas anteriores, realizando las reformas oportunas para que la unión de ambas fuera lo más acertada posible. La nueva vivienda pudo levantarse entre 1817 y 1818, muy condicionada por lo ya construido. Un dato importante y que no parece tener mucho sentido en un edificio de nueva planta es una habitación, casi un entresuelo, haciendo esquina entre la plaza Nueva y el callejón de Trillo. La estancia, sin luz a la calle, tiene el techo muy bajo y se accede a ella a través de una escalera que sale del corredor del patio, quizás la que daba paso a la capilla de San Diego (hoy desaparecida) adosada a esta finca.

⁷¹⁷ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1831-1832, ff. 151-158. Testamento de José Sánchez Morales.

⁷¹⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 719-719 v. Testamento de Manuela Boubier.

⁷¹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, f. 100. Testamento de Manuela Muñiz y Boubier, mujer de José Sánchez Morales. La casa lindaba por el norte con dicha plaza, por el poniente y sur con el callejón de Trillo y por el levante con la casa de Domingo Sánchez Morales, su cuñado.

A estos dos inmuebles se le añadió parte de un huerto y de un solar de 3 varas cuadradas que Ana de Sola cedía a su hijo para que le sirviera de ampliación o ensanche de su nueva vivienda, comprado por 1.155 reales a Celedonio de Gámez⁷²⁰.

El 17 de noviembre de 1818, estando probablemente en plena construcción o remodelación, se denuncia en el ayuntamiento que Rosa Ginel, propietaria de un inmueble junto la capilla citada anteriormente, cuya entrada coincidía con la de su casa, no la mantenía “con el decoro y decencia que corresponde, destinándola a otras vías que no son las suyas”⁷²¹ por lo que el regidor José Sánchez Morales, recién instalado en el otro edificio lindante con la capilla, propuso cerrar la puerta antigua y abrir otra por su nueva residencia.

La planta

Se levanta el inmueble en un solar de planta irregular que en líneas generales se corresponde, con algunas matizaciones, a una L entre la plaza Nueva y los callejones Trillo y Luis Magaña, vías estrechas típicas del urbanismo musulmán que aún marcaban gran parte del callejero decimonónico.

Condicionada por su localización, se levantó, quizás se remodeló un edificio exento con tres fachadas de diferente formato, 412 metros de planta, catorce habitaciones, un pequeño patio interior y un jardín.

Las fachadas

La situación de la casa en la encrucijada de una plaza y dos calles, una de ellas muy estrecha, obligó a proyectar o reedificar un inmueble, que adaptándose a la trama urbana, se nos presenta con tres fachadas tratadas de forma distinta. La principal, la que mira a la plaza Nueva, es una obra de cierta categoría a nivel compositivo, concentrándose en ella gran parte del interés del exterior del edificio. Mientras tanto, en las laterales se adoptó una solución más popular, con abertura irregular de vanos, en especial los de la calle Luis Magaña, donde su distribución espacial parece ser el resultado de diferentes remodelaciones efectuadas a lo largo del tiempo, la mayoría abiertos sin ningún orden.

La fachada principal

Asoma a la plaza Nueva y se distribuye espacialmente en tres cuerpos y tres calles con cierto toque de distinción y pretensiones señoriales, limitando la ornamentación a los recercos de puertas, balcones y ventanas con molduras planas y de orejetas. Dos impostas refajadas delimitan las distintas plantas (una de ellas bajo el alero), elemento clasicista que contribuye a ordenar visualmente la fachada.

La planta baja presenta una triple portada enmarcando todos sus vanos con molduras de orejetas de escaso desarrollo siguiendo la propuesta de la casa del abad Damián Espinosa de los Monteros. Como eje la puerta central, más ancha y alta que las laterales situadas a ambos lados, más bajas y claramente subordinadas a la principal. El proyectar tres puertas en vez de una debió estar relacionado con el interés de habilitar

⁷²⁰ A.P.G., Baza, Pedro Antonio de la Iglesia, 1817-1820, ff. 97-98.

⁷²¹ A.M.B., Actas Capitulares, 17-11-1818.

locales comerciales independientes en la plaza más importante del comercio bastetano desde mediados del siglo XVIII. En este sentido no hay que olvidar en ningún momento las relaciones que José Sánchez Morales había mantenido desde antes de su matrimonio hasta 1824 con varias casas comerciales andaluzas y madrileñas, en concreto con la de “Juan Manuel García de Tejada y Compañía” de Granada, la de Matías de Pablo Blanco de Andújar (Jaén) y con la de Andrés de Urrutia, su corresponsal en Madrid, sin otro interés de su parte que el de servirlos “graciosamente”⁷²² como lo hiciera su padre. En realidad desconocemos si estos posibles locales-tiendas los ocuparon dichos representantes comerciales o fueron arrendados a otros mercaderes, quizás bastetanos.



Casa de José Sánchez Morales. Fachada principal.

Sobre la triple portada, en la planta principal, tres amplios balcones de saliente voladizo con soleras de perfil de cornisa clásica de orden dórico encajadas en la línea de las impostas. Dichas repisas sobre plataformas apoyadas en sencillas y bellas ménsulas que rememoran las utilizadas en las casas Rodil (1800) y de los marqueses de Cadimo (1802). Todo el énfasis se reserva para el recerco de los vanos con molduras planas en los laterales y placas de orejetas en el central. El balcón principal cuenta con diecisiete barrotes cuadrillados de frente con el único adorno de una anilla en la mitad de su recorrido y ces y eses contrapuestas remarcando la parte central y las esquinas. Los laterales presentan la misma decoración pero con algunas variantes. El de la izquierda muestra barrotes cilíndricos sin ningún adorno (quizás el único de nuevo diseño) y el de la derecha barrotes cuadrillados con anilla central como el principal sin ningún adorno adicional (dieciséis de frente por tres de lado).

⁷²² A.P.G., Baza, José Mondragón, 1832, ff. 153v-154. Testamento de José Sánchez Morales.

El segundo piso, con techo más bajo que el inmediatamente inferior, nos presenta ventanas apaisadas recercadas por molduras planas. Corona esta fachada un alero de gran vuelo y de dobles canecillos horizontales de madera, cuyos extremos están tallados según planos rectos. El canecillo de la esquina con el callejón de Trillo está reforzado por un jabalcón de hierro como en otros ejemplos de este periodo en la capital del reino.

Fachadas laterales

Destacan por una gran planitud, sobriedad y ordenación irregular de vanos, hecho que contrasta con la rigurosidad, perfecto encuadramiento y distribución de la fachada principal, demostrando un escaso interés por mantener la disposición de éstos en una retícula mínimamente ordenada, abriéndose en el muro sin moldura alguna y sin someterse a reglas estrictas ni tan siquiera a tamaños regulares, especialmente los de fachada que da la calle Luis Magaña, siendo quizás algunos de estos vanos del siglo XX cuando el inmueble se transformó en casa de vecinos. Dos de los tres huecos-balcón se abrieron en los espacios de más visibilidad, iluminación y en algún caso de mayor proyección visual, como el existente en la confluencia del callejón de Trillo con la calle Luis Magaña.



Casa de José Sánchez Morales. Fachada sur.

Estas fachadas poseen como único nexo de unión con la principal una leve moldura desarrollada bajo los aleros y el inicio de otras dos que iban a cumplir la función de imposta⁷²³, los únicos indicios que apoyan la idea de un posible intento de homogeneización con la principal. Esta tentativa de armonización posiblemente no llegase a más debido a la falta de caudales previstos para el posible refacheo completo del exterior del inmueble, porque se dejó para ser remodelada en el futuro o simplemente por

⁷²³ En el inicio del callejón de Trillo en su conexión con la plaza Nueva una y en el centro de la fachada del callejón Luis Magaña la otra.

encontrarse en callejones estrechos desde los que apenas se apreciarían y lucirían, pasando de la remodelación ordenada geométrica y estilística en consonancia con la principal.

La fachada de poniente presenta una portada de cantería, la actual entrada a la casa, apareciendo en un requebro del edificio, aprovechando el gran chaflán producido por el inmueble en el callejón de Trillo, quedando enfatizada frente a la estrechez de la calle. Es adintelada y posee un diseño geometrizado con jambas y dintel biselados, resaltando el centro de este último con una clave plana, elementos que parecen denotar ser obra posterior al resto de la fachada, quizás de la segunda mitad del siglo XIX.



**Casa José Sánchez Morales.
Portada fachada de poniente.**

Sobre la portada una de las dos “ventanas balconeras” que hay en esta fachada, propuesta que consideramos muy adecuada para una calle estrecha, una solución menor de balcón, resultado de aplicar una barandilla a una ventana abierta a nivel del pavimento a manera de antepecho de media altura, enrasada con el muro o embutida en el mismo.

En la parte trasera, junto a la plaza Nueva posee la casa un jardín abandonado en una de cuyas esquinas conserva aún hoy en día un bello pilar de mármol adosado al muro de levante.

Zaguán

En el callejón de Trillo, tras la portada de cantería se sitúa un pequeño zaguán de planta irregular que da paso al patio. La puerta de acceso al mismo es una elegante muestra de carpintería de la época y contiene otra recortada en su interior por la que se

efectuaba normalmente el paso de las personas. Su decoración se realiza a base de rectángulos, destacando en su dintel una diminuta y elegante línea de denticulado.

Escalera

Frente a la entrada principal, bajo uno de los lunetos de la bóveda escarzana del patio se abre la caja de la escalera de planta cuadrangular estructurada en tres tramos y dos mesetas por planta con barandilla de hierro de simple diseño, mamperlanes de madera, huella con losetas de barro cocido y contrahuella de cerámica en blanco y azul en los tramos aún conservados, elementos muy característicos en las construcciones de este periodo, especialmente en el último tercio del siglo XVIII (casa del abad...). Está cubierta con un techado recto, utilizando una pequeña moldura en forma de cornisa lisa bajo éste.

El acceso a la primera planta se realiza bajo una doble arcada rebajada apoyada en columnas toscanas de madera. El recorrido de los arcos se encuentra achaflanado mediante un pequeño corte de sección. Todos estos elementos mantienen gran semejanza con los utilizados en la escalera de la casa de los marqueses de Cadimo (1802), obra del arquitecto José Ortiz Fuertes⁷²⁴. Estas propuestas junto con otras de la fachada principal apuntan hacia un maestro que estuviera colaborando con el arquitecto en la primera década del ochocientos o que conociera su obra.



Casa de José Sánchez Morales. Escalera. Acceso a la primera planta.

Patio

Es un patio pequeño cuadrangular, prescindiendo deliberadamente de la columna y pilar como soporte de las galerías de las plantas superiores, utilizando en su lugar una

⁷²⁴ Aunque en este último utiliza la triple arquería.

bóveda cuadrada escarzana justificada por las reducidas dimensiones y por lo ventajoso de prescindir de los tradicionales soportes que dificultaban el paso, especialmente de los carros. Este tipo de bóveda debió ser habitual, por su estabilidad estructural, en algunos de los edificios civiles levantados en la ciudad entre en la segunda mitad del siglo XVIII y posiblemente primer tercio del XIX. Las partes centrales y laterales (según el caso) de cada uno de los lados de la bóveda quedan abiertas (eso parece indicar las dos observadas tras la tabicación de parte del patio) con un luneto bajo el cual se suele acceder a los distintas dependencias, incluido el arranque de la escalera.

El peristilo del primer cuerpo se nos presenta con galerías cerradas siguiendo las premisas de austeridad que domina gran parte del edificio, abriendo ventanas rectangulares en el centro de cada uno de los frentes del patio, recortadas limpiamente sobre el muro y sin ningún tipo de molduras⁷²⁵.



Casa de José Sánchez Morales. Parte de la bóveda escarzana del patio.

La tercera planta se resuelve a través de un corredor abierto con columnas de madera en las esquinas y barandilla de hierro con sencillos adornos en la parte central. Sobre las columnas largas vigas tendidas de lado a lado y apoyándose en ellas bellos canchillos de madera. Las galerías están cubiertas a través de sencillos alfarjes de un solo orden de vigas sobre los que se sustentan el entramado de los tejados a un solo agua, hacia el patio. Queda cerrado con una montura acristalada colocada posiblemente en el siglo XX.

⁷²⁵ El inicio de esta planta se marca por una imposta refajada, elemento que contribuye ordenar visualmente el cuerpo bajo del resto.

4.2.2.10. *La casa del señor de Castril*

Don Lucas Vázquez, hijo de Eugenio Vázquez y Petronila Tallada, tomó posesión del señorío de Castril el 14 de diciembre de 1812 por decisión de la última heredera, María Teresa Zafra, esposa de Mariano Ortiz de Guinea y Teherán. En 1802, ante la imposibilidad de tener descendencia, los distintos candidatos pleitearon por el título y las propiedades⁷²⁶. El elegido podría ser descendiente de los Vázquez de Quevedo, una de las familias más destacadas de la ciudad de Huéscar de los siglos XVII y XVIII⁷²⁷.

El nuevo señor de Castril se instaló en la urbe a principios del siglo XIX, probablemente después de la ocupación francesa. El 4 de marzo de 1816, asegurando ser ya vecino de la ciudad, otorgaba un poder a José de la Torre de Écija (Sevilla) para la administración de las distintas capellanías que disfrutaba en dicha localidad⁷²⁸. Llevando ya un tiempo residiendo en Baza y deseando ser reconocido como miembro destacado de la élite local presentó el 25 de septiembre de 1824 en el cabildo un real privilegio de nobleza concedido a sus antecesores por los Reyes Católicos el 16 de febrero de 1490 para que se le guardasen las regalías de su rango⁷²⁹. El 8 de marzo de 1825 era nombrado regidor⁷³⁰, cargo que ocupará en varias ocasiones.

El asentamiento de la familia y el establecimiento de lazos con el poder tanto religioso como civil bastetano no se hizo esperar. En 1816, Petronila Tallada, su madre, otorgaba un poder a Pablo de Alcaraz para que en su nombre realizase las acciones oportunas con objeto de que su hijo menor Pedro José Vázquez y Tallada tomase posesión de cuatro capellanías sitas en la iglesia parroquial de la villa de Castril fundadas por Fernando de Zafra y Guzmán y María Fernández de Córdoba⁷³¹. Posiblemente con el producto de estas fundaciones se formó en la carrera eclesiástica, siendo prior del convento de San Jerónimo de Baza desde 1824 a 1829⁷³². En cuanto al entronque con la élite local señalar que Lucía Vázquez, al parecer la hermana del señor de Castril, casó con Andrés Manuel Cepero, miembro de una insigne estirpe bastetana.

En 1819 Lucas Zafra proporcionaba al abogado Cayetano Víctor Ibáñez diversas cantidades (9.500 reales) para facilitar su establecimiento en esta urbe, dinero que le sirvió no sólo para instalar su bufete y casa sino para el alimento de su familia⁷³³. Finalmente el letrado, no habiendo prosperado, se vio obligado a devolver lo prestado.

Contrajo matrimonio con Ana Pérez Cid, fallecida en 1845. Con ella tuvo una sola hija, Eusebia Vázquez, casada el 3 de marzo de 1832 con Antonio Heredia Bejines, ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y oidor de la Real

⁷²⁶ GEA ARIAS, Andrés. *Castril...*, pp. 33-34.

⁷²⁷ PULIDO CASTILLO, Gonzalo. "Algunos temas de historia oscense". *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), p. 94. El primer Vázquez instalado en la ciudad, de nombre Acacio, procedente de Santiago de Compostela, contrajo matrimonio con María Quevedo en 1590. Sus descendientes emparentaron con las familias oscenses más ilustres. Entre los integrantes de esta estirpe destacaron políticos y eclesiásticos relevantes. Uno de ellos, Alfonso Vázquez y Quevedo, beneficiado de Santa María de Huéscar, hacía descender su linaje de un compañero del rey don Pelayo.

⁷²⁸ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1816, f. 48.

⁷²⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 25-9-1824.

⁷³⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 8-3-1825.

⁷³¹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1816, f. 291.

⁷³² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 464.

⁷³³ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1823, ff. 15-18.

Chancillería de Granada⁷³⁴. El 4 de febrero de 1833 fue distinguido con el título de marqués de los Arenales y el 6 de septiembre de ese mismo año se despedía como vecino de la ciudad⁷³⁵.

El 13 de junio de 1845, tras enviudar contrae segundas nupcias con su sobrina Juana Díaz, sin obtener previamente la Real Licencia que como título de Castilla debía preceder al matrimonio, muriendo a los treinta y seis días de la celebración de la boda, quedando su esposa en cinta de un niño, Luis Vázquez⁷³⁶.

La construcción de la casa

Para instalar su residencia escogió uno de los mejores enclaves del recinto urbano, la calle Cava Alta en su confluencia con la plaza Juego de la Pelota (actual Cruz de los Caídos) y calle Perona Alta. Allí compró la casa principal del mayorazgo de los Luna, una de las familias más poderosas de la ciudad tras la reconquista. El inmueble estaba en venta tras la muerte de su última poseedora en 1813, Joaquina de Luna, marquesa de Iniza y última descendiente de la estirpe.

Antes de analizar esta edificación recordemos algunos datos de la misma por ser de obligada referencia en la historia constructiva bastetana. En el expediente de compra-venta descubrimos determinadas claves de su pasado. Según estas reseñas documentales nos encontramos ante la casa principal del mayorazgo de los Luna, dato controvertido, pues según qué escribanos, se le atribuye a uno u otro personaje la fundación de la primitiva construcción. Una de las escrituras menciona que el inmueble pertenecía al mayorazgo fundado por Ruiz de Alarcón, comendador de Mérida y señor de Almodóvar del Pinar⁷³⁷, suegro de Álvaro de Luna (siglo XVI), mientras que el resto de los documentos aseguran que la casa pertenecía a la vinculación de Diego de Plaza Bravo, regidor de Baza a finales del siglo XVI⁷³⁸.

Tras el fallecimiento de Joaquina de Luna, marquesa de Iniza, el edificio y demás posesiones, diversos mayorazgos repartidos por Baza, Granada y Segovia pasan a María Teresa Carroz y Luna, religiosa del convento de la Purísima Concepción de Granada y tras la muerte de ésta a Francisca Navarrete y Carroz y su esposo, baroneses de Toga.

La casa había sido en gran parte arruinada durante la ocupación francesa al instalarse en ella el cuartel de la compañía de lanceros polacos, cuya descripción más detallada haremos en el capítulo de la destrucción del patrimonio por las tropas invasoras. El 4 de enero de 1823 salió a subasta pública, rematándose el 13 del mismo mes y presentándose a la puja tan sólo Lucas Zafra⁷³⁹. Contaba con catorce habitaciones, cuatro en la planta baja, una en el jardín, cinco en el primer piso y cuatro en el último, las solanas. Junto a ella existía un jardín⁷⁴⁰.

⁷³⁴ Con este señor tuvo dos hijas, Mercedes y Sofía.

⁷³⁵ A.P.G., Baza, José Mondragón, 1833-1834, ff. 57-58. Concesión del título de marqués de los Arenales y conde de Almiceros, por el que hubo de pagar 3.600 reales. El señor de Castril poseía, entre otras propiedades, un cortijo denominado de los Arenales en el río de Cubillas en el término de Albolote.

⁷³⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1845, ff. 685-690.

⁷³⁷ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1822, f. 521.

⁷³⁸ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 463.

⁷³⁹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1823, f. 43 v.

⁷⁴⁰ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1823, f. 44.

Dado su estado ruinoso fue vendida en 9.271 reales y 278 de réditos anuales a pesar de sus amplias dimensiones, 360 varas. Aunque los peritos no especificaron claramente las partes del inmueble en pie, sus paredes maestras y patio debieron conservarse.

Posiblemente no se levantó un edificio de nueva planta sino que se reedificó y refacheo el anterior, aunque los gastos fueran considerables, 80.000 a 90.000 reales según el propietario⁷⁴¹. Entre los maestros que intervinieron en las obras de remodelación señalar a los alarifes Ramón Carmona⁷⁴² e Ignacio Martínez Anchuela⁷⁴³ y a los carpinteros Torcuato Muriel⁷⁴⁴ y Melchor Tauste⁷⁴⁵.

Para la descripción externa del inmueble nos basaremos en un dibujo realizado en 1849 por Ramón Díaz Cruz⁷⁴⁶, pues éste fue nuevamente refacheado en la segunda mitad del siglo XIX o principios del XX, creemos que en 1868, alterando esta intervención la composición y distribución de vanos y diseño del balconaje. La casa perteneció a los descendientes del señor de Castril hasta mediados del siglo XIX.

Solamente analizaremos la fachada principal, pues la planta, el patio y la escalera los estudiaremos más detenidamente al profundizar en la casa de los Heredia, sus propietarios a mediados del siglo XIX, momento el que adquirirá su configuración definitiva.

Fachada principal

Presentaba tres cuerpos y cuatro calles, denotando esta distribución cierta elementalidad fuera de todo clasicismo, teniendo en cuenta que la longitud de la fachada permitía abrir cinco calles y establecer un eje central, eligiéndose esta opción bien por la falta de familiaridad de los maestros que realizaron estas obras con la disciplina de la simetría axial, bien por la decisión del comitente de reutilizar los vanos existentes de la fachada anterior por cuestiones económicas.

En el centro de la planta baja se abría la puerta principal adintelada y decorada con sencillo molduraje en forma de orejetas. La portada y la división de plantas a través de impostas rectas parecen ser los únicos elementos reutilizados posteriormente en el diseño definitivo de la segunda mitad del siglo XIX. El piso principal contaba con cuatro balcones con repisas apeadas sobre jabalcones.

⁷⁴¹ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 496 v. El Real Decreto de 11 de marzo de 1823 declaraba nulas las ventas de propiedades de mayorazgos, obligando a deshacer los tratos realizados y a reintegrar las cantidades pagadas. Ante tal situación el señor de Castril solicitaba se le devolvieran, si no era aceptada la compra, las cantidades aportadas y los gastos originados hasta el momento, unos 80.000 o 90.000 reales. No disponiendo los baroneses de Toga de dicha caudal se efectuó la venta a censo por la cantidad que fue subastada.

⁷⁴² A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 485 v.

⁷⁴³ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 483 v.

⁷⁴⁴ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 486. Según la escritura realizó trabajos de maestro de albañilería.

⁷⁴⁵ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 487.

⁷⁴⁶ Fotografía cedida por don Emilio Castellano.



**Casa del Señor de Castril. Fachada principal (1849). A.E.C.
Foto de uno de los dibujos realizados por Ramón Díaz Cruz en 1849.**

Esta intervención siguió la variante de arquitectura vernácula que podemos considerar tradicional, caracterizada por la no utilización de la simetría axial, el recorte de vanos limpiamente sobre el muro y sin recerco alguno y el empleo de una tipología de balcón de corte tradicional sustentada en jabalcones. La variante local, como la del sudeste español en la cual se encuentra inserta nuestra ciudad, suponía la cantera más cercana de la que recogían los maestros de obras parte de su repertorio formal y más teniendo en cuenta que esta actuación podría ser una reedificación respetando gran parte de lo existente.

4.2.2.11. *Las casas de los hermanos Grisolía*

Desde 1833, con la subida al trono de Isabel II, asistimos a la ascensión de una clase social, la burguesía, que rápidamente y en numerosos casos se convertirán en destacados miembros de la élite local, sintiéndose asimismo legitimadas todas sus aspiraciones y pretensiones encaminadas a la adopción de los cánones vigentes para la ahora decadente hidalguía de viejo cuño. Los Grisolía son representantes de esa sociedad burguesa enriquecida rápidamente con su moderada preocupación por la comodidad y buen diseño de sus moradas que ya no desentonan por su calidad en el decoro con el resto de los edificios notables de la nobleza y de la alta jerarquía eclesiástica.

Los hermanos Luciano y Luis Grisolía Chirilo, hijos de Francisco Saberio Grisolía y Engracia Chirilo⁷⁴⁷, se instalaron en Baza a finales de los años treinta o principios de la década de los cuarenta del siglo XIX. Oriundos del pueblo de Cassaleto, dependiente de la provincia de Calabria en el Reino de Nápoles⁷⁴⁸ llegaron a las altiplanicies granadinas

⁷⁴⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, f. 10. Habiendo fallecido sus padres, otorgan un poder a Blas Chivelo de Almería para ser representados en la testamentaria de sus progenitores, dada su imposibilidad de trasladarse a Nápoles.

⁷⁴⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1861, f. 938. Afirman ser oriundos de dicha población, aunque en otros documentos aparecen como naturales de San Nicolás.

movidos por intereses mercantiles como otros extranjeros italianos, franceses y malteses. Muy pronto fueron abriéndose hueco en la vida comercial, diversificando sus negocios. En esta ciudad casaron con María de las Mercedes y María Josefa Vita, hijas de otro calderero napolitano afincado en la urbe. Crearon una sociedad, una especie de contrato privado “aprovechando la buena fe y lealtad de uno y otro”⁷⁴⁹.

Dichos señores eran unos reputados caldereros, hecho que le vino como anillo al dedo al instalarse en una comarca donde los objetos de metal eran necesarios no sólo para el uso doméstico sino para la explotación del salitre, industria muy arraigada en la zona. Fueron los encargados de fabricar calderas de salitre no sólo para la ciudad sino para las villas que la rodeaban: Benamaurel⁷⁵⁰, Caniles⁷⁵¹, Cortes⁷⁵²... Viendo las rentables salidas comerciales de esta industria decidieron construir en 1846 una fabrica de salitre junto a la fuente de Alcrebite con todo lo necesario⁷⁵³: casa, porche, balsa de lejía y agua, calderos y pilones, instalación que en 1860 vendieron a Francisco Romera, personaje local que estaba monopolizando el mercado de la citada materia prima⁷⁵⁴.

Tras su asentamiento en Baza establecieron en la ciudad un gran almacén tipo bazar en el que el hierro y el cobre eran dos productos estrella. Disponían de metal en bruto (en barra) y manufacturado (forja, planchas, sartenes, armas de fuego, cerraduras...). Además, en sus instalaciones se exhibían y se vendían objetos muy diversos: azófar, cristalería, droguería, curtidos, ceras, comestibles, especias, cereales...

Pronto monopolizaron gran parte del comercio local y comarcal abriendo almacenes en algunas villas cercanas como Caniles, dirigido por su consuegro Ramón Vita. Para abastecerse de productos regionales como coloniales crearon una serie de compañías temporales. Para el suministro de cereales fundaron varias sociedades con hábiles lugareños que destacaban en la práctica y conocimiento de dicho tráfico: Isidro Ruiz de Benamaurel⁷⁵⁵, Matías Izquierdo de Cortes⁷⁵⁶ y Antonio Pérez de Caniles⁷⁵⁷.

⁷⁴⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1861, f. 484.

⁷⁵⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 146-147. Pedro Castillo, Ruperto Marín Molina y Antonio Fernández Ortiz, residentes en Benamaurel, encargaron a los hermanos Grisolia una caldera para salitre con su cazo y espumadera por valor de 4.500 reales. Las piezas pesaban 18 arrobas y se pagaron a razón de 250 reales cada una. El 1 de agosto de mismo año y ante el mencionado escribano, Isidro Ruiz, también de Benamaurel, encargó otra caldera con un peso de 18 a 21 arrobas, a precio de 250 reales cada una.

⁷⁵¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1842, ff. 71-72. Francisco García Castillo de Caniles encargó una caldera de 18 a 20 arrobas a un precio de 260 reales cada una. El 10 de noviembre de ese mismo año y ante el mencionado escribano, Juan Rebollo solicitó la construcción de otra caldera con idénticas condiciones.

⁷⁵² A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1842, ff. 1084-1085. Juan Antonio Romera contrata una caldera de 10 a 12 arrobas por valor cada una de ellas de 260 reales.

⁷⁵³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1846, f. 1041. Manuel Valdivieso vende a los hermanos Grisolia una fanega de tierra de trigo y otra de secano, ambas en el pago de la fuente de Alcrebite. Lindaban al levante con la balsa del mismo nombre, poniente José Pérez, norte el vendedor y vereda que conduce a Zújar y sur huerto de Carlos González.

⁷⁵⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1860, f. 338.

⁷⁵⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 338-341. Teniendo Isidro Ruiz práctica y conocimiento en el tráfico de cereales formó compañía con los hermanos Grisolia.

⁷⁵⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 948-951.

⁷⁵⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 426-427.

También se ocuparon de los productos coloniales procedentes de los puertos de Almería y Cartagena, creando para el transporte de dichos géneros pequeñas compañías como la realizada con la familia Morales para su traslado desde Almería, contemplando dedicar cuatro carros de dos bueyes cada uno, dos los aportaba Ramón Morales y los otros los Grisolíá⁷⁵⁸. Idéntico convenio establecieron para el transporte desde Murcia⁷⁵⁹.

En 1849 el corredor público bastetano, arrendatario de los arbitrios del comercio, José Espinosa, solicitaba al ayuntamiento hacer saber a dichos hermanos la obligación de pagar los derechos por introducir hierro y cobre y otros productos en el recinto urbano, tal y como marcaban los aranceles de importación y exportación⁷⁶⁰. El 16 de enero de 1857 el nuevo arrendatario Francisco Gavilán volvía a solicitar lo mismo y una aclaración sobre si dichos señores eran considerados como vecinos o transeúntes, con el fin de determinar si estaban obligados a pagar dichos aranceles⁷⁶¹.

El cabildo acordó, que hallándose dichos hermanos con arreglo a lo dispuesto en el R.O. de 29 de noviembre de 1852 como extranjeros domiciliados en esta ciudad gozasen de las obligaciones de los vecinos residentes, y como tal, exentos del pago del derecho de arbitrios⁷⁶².

Los arrendatarios no quedaron contentos con la contestación del ayuntamiento al considerar que los transportistas de los Grisolíá no eran vecinos de Baza, trasladando de inmediato su protesta al gobernador, exponiéndole que los hermanos acaparaban todas las importaciones de Cartagena y de otros puntos, provocando escasa competencia y precios altos⁷⁶³.

Con la intención de diversificar sus negocios participaron en la explotación minera del sudeste español como lo demuestra el hecho de que en 1842 Francisco Grisolíá, el padre, inicia una demanda en la Inspección de Minas de Lorca relacionada con las acciones de su propiedad en compañías del norte de Almería⁷⁶⁴. Asimismo, colaboraron en diversas actividades desarrolladas en Baza y su partido como lo atestigua su participación en la mina de Dulce Nombre fundada en 1858 en el cerro de Gavilán en Tíjola (Almería)⁷⁶⁵ y en la construcción de una fábrica de fundición de plomo en el barranco de la Fuente Fría en la sierra bastetana, dónde encontraron problemas por incumplir lo dispuesto en el artículo 154 de las Ordenanzas Generales de Montes de 1833⁷⁶⁶. En 1868

⁷⁵⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1855, ff. 70-73. Para el transporte de las mercancías entre Almería y Baza establecieron una compañía con Ramón Morales y sus hijos José y Mariano, todos ellos de Baza.

⁷⁵⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1857, f. 51. Extensión de la sociedad.

⁷⁶⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 8-3-1849.

⁷⁶¹ A.M.B., Actas Capitulares, 16-1-1857.

⁷⁶² A.M.B., Actas Capitulares, 11-12-1857.

⁷⁶³ A.M.B., Actas Capitulares, 11-12-1857. Pues los arrieros forasteros que le suministraban las mercancías a los italianos antes las vendían ellos mismos en la calle a precios más baratos.

⁷⁶⁴ A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1842-1844, ff. 148-149. Francisco Saberío Grisolíá, padre de Luis y Luciano, entablaba una demanda en nombre de sus hijos en la inspección de minas de la ciudad de Lorca, con respecto a media acción de las treinta que poseía en las minas de la Virgen del Carmen, las Ánimas y San Cayetano en el término de Cuevas (Almería).

⁷⁶⁵ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1858, f. 414.

⁷⁶⁶ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1862, f. 219.

establecieron una sociedad con José Pardo y Tomás Salvador Ros para levantar otra fundición de minerales denominada de la Encarnación en el Arroyo de Baúl⁷⁶⁷.

Tampoco olvidaron otro gran negocio de la segunda mitad del siglo XIX: el esparto. Así, Fernando Grisolia Vita, hijo de Luis, fundaba en 1869 una sociedad con Severiano Fernández Más y otros para la explotación de esta materia prima en la villa de Zújar⁷⁶⁸. En 1870 Luis Grisolia participaba en la sociedad “Sorroche y Compañía”, también dedicada a la extracción de este producto⁷⁶⁹.

Con objeto de ampliar aún más el campo de sus actividades mercantiles se introdujeron en el negocio del chocolate y la confitura creando compañía con Diego Auladell para su comercio y exportación⁷⁷⁰.

También fueron propietarios de otras instalaciones industriales como la almazara de aceite del monasterio de los Jerónimos. Por último señalar otra de sus fuentes de ingresos como fue su labor prestamista⁷⁷¹.

Afincados claramente en la ciudad y con gran renombre a nivel comercial, deciden asentarse dignamente y levantar sus residencias, una junto a la otra. En 1857 Luis Grisolia proponía al ayuntamiento la compra de unos terrenos francos de cierta extensión en la calle Cava Alta, delante de la Alcazaba, en un espacio privilegiado ocupando la totalidad de una manzana, asomado a tres calles y a una plaza. Urbanizar este lugar, que por las desigualdades del terreno presentaban un aspecto “repugnante”, era presentado como una importante mejora del “aspecto público”, aumentando a la vez los rendimientos de caudal de propios al tener que pagar las futuras construcciones una cantidad determinada en metálico por el solar en cuestión y un censo anual a la población⁷⁷². Con esta residencia la ciudad inicia el cambio de su fisonomía con una arquitectura definidora del nuevo status social y político de la burguesía local.

Para pronunciarse sobre la solicitud realizada, pues los terrenos donde se iba a construir eran de propiedad municipal, se trató la propuesta en una sesión capitular extraordinaria el 2 de octubre de 1857 teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de septiembre de 1849⁷⁷³. Primeramente se demostró que los solares eran de propiedad pública debido a la donación de los Reyes Católicos por carta librada el 27 de marzo de 1491 en Segovia, según la cual, pertenecía a la ciudad todo el terreno que ocupa la población y por tanto éstos que servían de calle⁷⁷⁴.

Tras aceptar la petición se decidió enviar a los peritos públicos de albañilería a tasar el terreno y dar cuenta al gobernador de los efectos prevenidos en el artículo 5 del Real Decreto mencionado anteriormente. Asimismo, el consistorio marcaba obligatoriamente que los interesados se pusieran en contacto con la Junta de Ornato para determinar la línea recta por donde iban a ir las sus respectivos solares y para dar el visto

⁷⁶⁷ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1868, ff. 542-544.

⁷⁶⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1869, ff. 233-234.

⁷⁶⁹ A.P.G., Baza, Joaquín Sánchez Romero, 1870, ff. 351 y ss.

⁷⁷⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1855, ff. 337-338.

⁷⁷¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 21 y 23.

⁷⁷² A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 137.

⁷⁷³ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 137 v.

⁷⁷⁴ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 139 v.

bueno sobre los planos de las fachadas de las casas a levantar con “el mayor esmero y gusto posible”⁷⁷⁵.

Los técnicos municipales, Antonio Fernández y Ramón García Ronquillo señalaron una extensión de 630 varas, tasadas a 8 reales cada una, dando un total de 5.040 reales más los réditos anuales al 3%⁷⁷⁶.

Medido y tasado el terreno se hacía necesario tramitar el expediente ante el gobernador, siguiendo lo establecido para que con el visto bueno del Consejo Provincial se devolviesen al consistorio y se llevase a cabo la licitación en los sitios públicos acostumbrados de la ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia, celebrándose dobles subastas en el gobierno civil, manifestándose que todos los gastos originados en las actuaciones de escrituras y copias correrían de cuenta de los rematantes⁷⁷⁷.

Adquiridos los terrenos, los Grisolia observaron que el solar solicitado era insuficiente para levantar dos casas desahogadas, por lo que solicitaban otras 8 varas y media de longitud⁷⁷⁸. El ayuntamiento accedió tras examinar los planos de la obra. La compra se realizó el 14 de abril de 1858, alegando el consistorio que con la venta y nueva construcción el ornato público recibiría una gran mejora como lo demostraban los diseños presentados⁷⁷⁹. Posiblemente se solicitaría que el proyecto fuera levantado por un arquitecto aprobado por la Academia⁷⁸⁰.

La superficie relativamente desahogada del solar de sus futuras residencias le otorgaba de todas las ventajas del confort al que podían aspirar los integrantes de la élite local. De estos edificios sólo se conserva el de Luciano, al haber sido demolido el de Luis hace ya más de una década.

La casa

La armonía de líneas, medida y sobriedad están presentes en la concepción tanto de la planta como del alzado de las fachadas, confiriéndoles una claridad a la estructura y composición de este edificio que sigue en todo momento un lenguaje arquitectónico inspirado en las formas emanadas de la Academia.

Planta

Nos encontramos ante un edificio de planta rectangular creando en su eje central un amplio y privilegiado espacio, el de la escalera, que sirve de elemento distribuidor, situando en torno al mismo las diferentes estancias.

⁷⁷⁵ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 139.

⁷⁷⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, ff. 130v y 141.

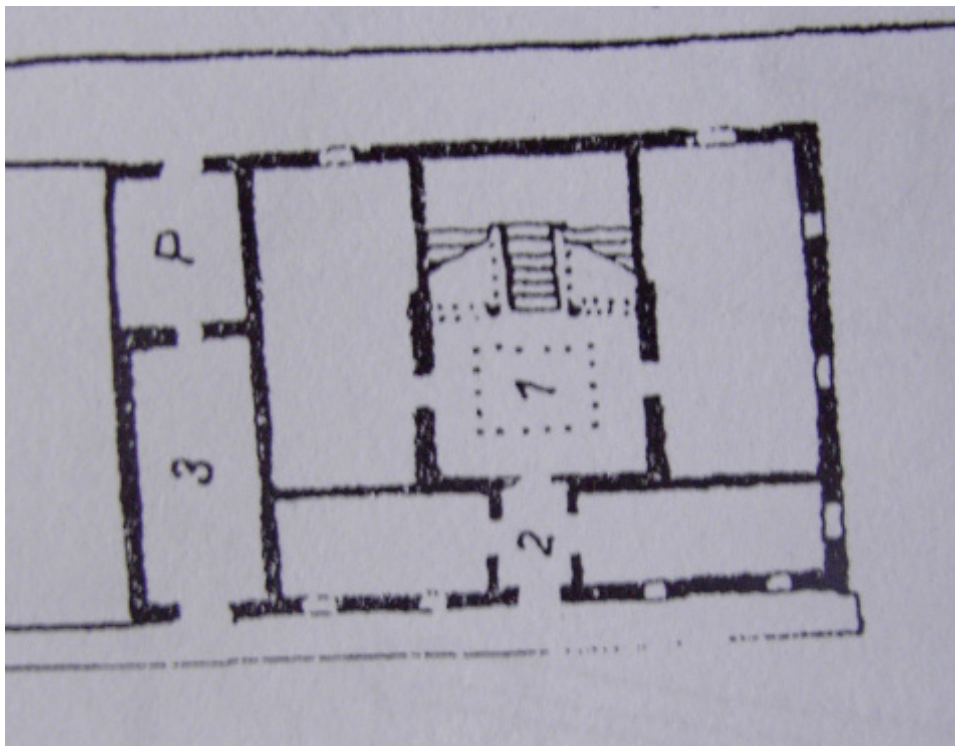
⁷⁷⁷ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 145.

⁷⁷⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, ff. 158 y 158 v.

⁷⁷⁹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1858, f. 161 v.

⁷⁸⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 2-3-1847. Tal y como venía solicitándolo el gobierno a través de diversas circulares al respecto, por ejemplo la del 2 de marzo de 1847.

Esta propuesta responde a esquemas académicos habituales dominados por axialidad dentro de una opción clasicista. Con el número tres se marcan las cocheras que había entre ambas casas.



Casa de Luciano Grisolia. Croquis de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación n° 66. El número 3 y la letra p señalan la cochera y patio que había entre las dos casas.

Las fachadas

Su imagen general queda atrapada en el gusto neoclásico, ávida del deseo de racionalidad, orden y moderación que el clasicismo contiene. Presenta al exterior tres fachadas, destacando las dos principales por emplear los mismos elementos decorativos, aunque la lateral quedase incompleta. La trasera posee un trazado más simple y cerrado.

Destacan por su simetría compositiva dentro de unos esquemas severos y simplificados, equilibrio de vanos y macizos, tendencia a la horizontalidad y recursos decorativos concentrados en el recerco de ventanas y en los elegantes y bellos balcones. Se estructuran en cinco y tres calles, utilizando un número u otro dependiendo de la longitud de la fachada. Nos encontramos ante una transposición de esquemas compositivos clasicistas de edificios representativos, con toda la simbología que asociada al poder lleva consigo, a la arquitectura doméstica burguesa.



Casa de Luciano Grisolfía. Vista general.

La fachada principal

Constituye el diseño más importante dentro de la arquitectura doméstica de corte académico de la ciudad. Se estructura en tres cuerpos y cinco calles siguiendo las reglas que imponían una rígida conducta compositiva, confiriéndole al edificio una imagen noble y decorosa. Recordar que la permanencia del Neoclasicismo como estilo único se alargará hasta finales de los años cincuenta.

Se levanta sobre una planta baja en base a un zócalo de incisiones horizontales que producen una distinción clásica de este cuerpo, que resulta así más robusto y los superiores en contraste más ligeros, elemento característico de una ornamentación racional, síntoma de la renovación de manos de un maestro formado en la Academia. La diferenciación entre el paramento de la base y del resto del edificio había venido siendo una constante en la arquitectura palaciega española desde que Sabatini lo dispuso en la Real Casa de la Aduana (1761). Desde entonces quedó incorporado a la arquitectura madrileña y española. En este edificio el yeso reemplaza a otros materiales más nobles.

El cuerpo bajo se estructura a través de una portada de corte simple y dos secuencias de vanos adintelados y rectangulares a cada lado, prolongándose hasta el suelo siguiendo los nuevos aires arquitectónicos imperantes, permitiendo la posibilidad de abrir, sin desentonar con el resto de la fachada, algunas ventanas como entradas a las instalaciones comerciales, grandes almacenes que la familia debió poseer en los bajos de la casa. Los vanos están perfectamente enmarcados con molduras de platabandas de aquitrabe y obre ellos rejas de trazado muy simple.



Casa de Luciano Grisolia. Fachada principal.

Una moldura de perfiles rectos y escaso resalte recorre la línea de las impostas contribuyendo a ordenar visualmente la fachada, remarcando la horizontalidad y separando este cuerpo del inmediato superior.

El primer piso posee cinco registros de vanos o balcones, todos del mismo tamaño y altura. La solera, de escaso vuelo, queda encajada en la línea de las impostas. Todos sus huecos están recercados con jambas y dinteles de platabandas de arquitrabe y cubiertos por guardapolvos sobre sencillas ménsulas. En el vano central, sobre la portada, se dibuja el balcón principal de idéntica factura, con la diferencia de que la solera posee mayor vuelo y está sustentada por bellas cartelas estilizadas.

La labor en hierro destaca por su notable interés, pura filigrana con un trazado geométrico de refinado diseño a través de planchas plegadas desarrollando diversos tipos de figuras geométricas (rombos, cuadrados, rectángulos, óvalos...) produciendo por la repetición de motivos un efecto de encaje férreo.



**Casa de Luciano Grisolia.
Balcón de la primera planta.**

Dos fajas o bandas simétricas de trazado horizontal recorren la parte alta y baja del balcón, dejando entre ambas un paño central de mayor tamaño al que se unen las piezas impares mediante pequeñas bolas de plomo. Los balaustres y barrotes de otras épocas se han transformado en planchas chatas de pocos centímetros de ancho y de escasos milímetros de espesor. Mientras las fajas simétricas presentan una alternancia de rombos y cuadrados de líneas curvas cuyos extremos se prolongan a través de piezas de plomo (siendo las impares flores de lis), el paño central muestra, en un intento de acompasar el diseño con el trazado geométrico, una alternancia de rectángulos muy alargados y óvalos pequeños unidos por gruesos refuerzos de plomo.

Esta bella obra juega un papel importante en la imagen del edificio, conjugando con la arquitectura que le sirve de soporte. Su diseño es uno de los más representativos del siglo XIX en la ciudad. Una tipología que tiene ciertas similitudes con otras de corte académico de la provincia como las de los balcones de la planta noble del palacio de las Columnas de Granada, obra del académico Antonio Naranjo.

El tercer cuerpo de la fachada repite los cinco vanos del segundo, en esta ocasión de forma más simple, de menores dimensiones y con idénticos recercos, ya sin guardapolvos y con otro diseño en el antepecho del balcón, el mismo empleado en la escalera. Recordar que éstos siguen la tipología de puerta-ventana. Se estructuran en siete barrotes cilíndricos con nudos de plomo en su parte central y un friso o zócalo protector inferior con pares de eses encontradas dejando formas acorazonadas entre ellas. Bajo el pasamanos, entre barrote y barrote, óvalos a modo de *ces* invertidas de las que nacen flores de lis. Esta tipología con zócalo protector se estaba imponiendo en la capital del

reino como lo atestiguan los balcones de su ayuntamiento, obra de Juan Pugnaire y Santiago Baglietto (1858).



**Casa de Luciano Grisolia.
Balcón de la segunda planta.**

La esquina del flanco derecho de la fachada queda acentuada mediante triples pilastras cajeadas, una terna por cada planta de las dos que cuenta el edificio. Su utilización establece un nuevo nexo de conexión con la arquitectura culta, correspondiendo a un ideal clásico y de sutil influencia académica, prestándole a la fachada la apariencia de cierta monumentalidad. Sobre ellas unas molduras de imposta señalando la diferenciación de plantas. Quizás sea el primer edificio en utilizar pilastras recorriendo los distintos cuerpos, motivo usual en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del XX en las casas burguesas levantadas y/o remodeladas en la ciudad⁷⁸¹. La esquina del ala de levante, en la confluencia con la calle Tras-Grisolías, aparece redondeada, quizás por asomar a una arteria de menor tránsito o por razones económicas.

⁷⁸¹ Entre ellas destacamos las de la plaza Mayor, plaza de la Encarnación y casi todas levantadas en el último tercio del XIX.



Casa de Luciano Grisolfía. Esquina y alero.

Fachada norte

Esta orientada a la plaza de la Cava Alta y estructurada en tres cuerpos y tres calles siguiendo el mismo diseño que la principal pero simplificándola en cuanto a elementos decorativos se refiere.

Creemos que esta fachada denota recortes presupuestarios sobre todo en los balcones y adornos. Aunque todos los vanos están recercados con molduras de arquitrabes, los de la primera planta, a excepción de uno de ellos, carecen de guardapolvos, solera y antepecho de hierro. No es de extrañar que una obra se contrate con arreglo a un proyecto y después varíe su ejecución, bien por un cambio de decisión del comitente, por iniciativa del maestro de la obra que a veces no es la misma persona que la diseña, bien por el agotamiento de los recursos del promotor o por el desvío de los mismos a otros fines, probablemente comerciales.

Si la fachada principal y lateral siguen un mismo diseño, la trasera, resguardada de las miradas del pueblo al asomar a un callejón de poco transitado existente entre la casa y las edificaciones adosadas a la Alcazaba, cambia radicalmente. Se nos presenta con un formato más simple, con menos vanos, de menor tamaño y sin recercar. Además, la cornisa se suprime, dejando paso al típico alero mudéjar de ladrillo.

Cocheras

En el espacio existente entre ambas casas, la de Luis y Luciano, se ubicaron las cocheras que permanecen hoy en día, cuya entrada principal se encuentra en la fachada de poniente.

Zaguán

Tras la puerta principal se presenta un zaguán rectangular de escasas dimensiones preservando la intimidad de la casa a los ojos del transeúnte. En su flanco de levante se

ubica la puerta de acceso a la planta baja y sobre la parte central del dintel se aloja en forma rectangular un hueco tragaluz con rejería señalándonos la fecha de construcción, el nombre y apellido del propietario.

Otro elemento a tener en cuenta, tanto en el zaguán como en el resto de las habitaciones de la casa, es el techado de alfarjes de un solo orden de vigas que puede ser un elemento neomudéjar o un cambio en la ejecución del proyecto por motivos económicos o por la decisión del comitente, fuera de lo usual en esos momentos en la construcciones de la ciudad, al menos, nosotros no hemos localizado ningún otro ejemplo.

Escalera

De planta rectangular está insertada en el eje del edificio, en el lugar de mayor importancia, frente a la entrada principal y zaguán. Su trazado sigue el de las escaleras imperiales españolas, siendo de un solo tiro y luego divergente en dos laterales.

Su ubicación central, dentro de la concepción palaciega del inmueble, se ideaba con el objetivo de lograr efectos de unidad y simetría según las reglas académicas. Era la modalidad más empleada por los arquitectos, no sólo para la obtención del título sino en proyecto reales.

La portada de la casa y la escalera marcan el eje axial del edificio, puesto de manifiesto externamente por la mayor elevación de la de la torre-lucernario que corona el primer tramo de la misma.

El vestíbulo, la torre de iluminación y la escalera propiamente dicha se funden en un espacio común que adquiere considerables proporciones. Es el núcleo central del interior de la casa en torno al cual toda ella se organiza, distribuyéndose alrededor de él y siguiendo cierta armonía matemática las puertas de las distintas dependencias a través de un pasillo perimetral.

La escalera se define por su carácter monumental, reflejado a través de una composición clásica, arco escarzano del arranque y la triple arquería de acceso a la planta principal. Tras el primer tiro situado en la parte central accedemos a una meseta corrida desde la que nacen dos nuevos tiros divergentes y simétricos desembocando en una triple arquería de orden toscano de efecto algo pesado por el tamaño de las columnas que dan paso a la planta principal, anunciando ciertos rasgos neogóticos al alternar dos arcos apuntados de diseño ojival en los extremos y uno de medio punto en el centro, basculando entre el conservadurismo neoclásico y la modernidad vanguardista dentro en un proceso de crisis o metamorfosis con los historicismos. Será a partir de los sesenta cuando el eclecticismo empezó a tener carta de naturaleza en la arquitectura española. No supuso una ruptura radical sino una penetración del historicismo respetando en todo momento las normas académicas. Esta alternancia de triple arquería se repetirá después en edificios públicos como la escalera y salones del Casino Bastetano (1892)⁷⁸².

⁷⁸² Realizados en madera y hoy desaparecidos.



Casa de Luciano Grisolia. Arranque de la escalera.



Casa de Luciano Grisolia. Escalera. Primera planta.

En cuanto a la elección y combinación de distintos materiales utilizados señalar las diferentes texturas y colores: blanco vetado, negro, marrón y verde⁷⁸³. Destaca el empleo del mármol blanco de los peldaños y los ornatos de pintura marmolizada del arco de arranque, de la triple arquería y de los zócalos con el objetivo de aparentar materiales más

⁷⁸³ En la actualidad están pintados de verde casi todos los alfarjes de la casa.

ricos. La barandilla de la escalera es un magnífico ejemplo de trabajo en hierro pintado en negro, siguiendo el mismo diseño de los balcones de la segunda planta de las fachadas principales. Por último señalar el marrón de pasamanos y el verde del alfarje.

La iluminación se realiza mediante un gran tragaluz cuadrangular en forma de torreón abierto con grandes ventanales en cada uno de sus frentes, a través de las cuales penetra tamizada una luz cenital, señal inequívoca de la apuesta por la racionalidad. La torre se remata con barandillas de hierro apoyadas en seis plintos coronados por pomposos jarrones, otorgándole un carácter más popular que académico. Éstos solían ser utilizados por los arquitectos para rematar petos o balaustradas, pero al tratarse de elementos decorativos no respondían a cánones establecidos y se dejaban al buen gusto del alfarero, dependiendo en muchos casos de los repertorios formales que elaboraban los cantareros de la zona. Además de la luz del torreón, la escalera queda iluminada en su primer tramo por una ventana situada en el centro de la meseta corrida.

El artífice

Aunque desconocemos quién proyectó esta casa, su clasicismo, su esmerado trazado de planta centralizada con escalera imperial, junto al elegante diseño de sus fachadas principales dentro de su sencillez y la adecuada elección de los elementos decorativos escogidos, hacen pensar en una traza muy académica, lejos de los maestros de obras locales. Por ello dirigimos nuestra mirada hacia arquitectos de Andalucía Oriental (granadinos, almerienses) o del Levante (murcianos) trabajando por aquellos años en la ciudad, en poblaciones más o menos cercanas o en las urbes donde mantenían intereses comerciantes los comitentes, principalmente Almería y Cartagena (Murcia). No sería descabellado pensar en Juan Pugnaire (1807-1880), arquitecto municipal y provincial de Granada, el cual debió deambular por Baza aportando soluciones a los problemas del edificio de la cárcel (1836) y presentando una propuesta para la realización del plano geométrico (1846). Recordar que realizó intervenciones para el obispado de Guadix como la reforma de la torre de la catedral (1863)⁷⁸⁴ y quizás levantó los planos para la ampliación y reforma del hospital de Santiago de Baza en ese mismo año⁷⁸⁵.

Y si buscamos vinculaciones con obras de este artista se ven claramente en el palacio de los Villaalegre (1857) en Granada, el mismo vocabulario arquitectónico empleado en la fachada, pero simplificado y sin el pórtico. La similitud entre ambos edificios podría leerse como la aproximación de una composición y semblanza propia de una arquitectura representativa (simetría axial, planta baja con incisiones a modo de sillares, recercos de molduras de arquitrabe, guardapolvos similares...). En este sentido, recordar la relación de los Corvera de Baza con los marqueses de Villaalegre, pues Mariano Vicente Corvera estuvo casado con Francisca Porcel, hija del citado marqués. No sería de extrañar una relación entre los Corvera y los Grisolía dado el gran número de propiedades de los primeros en Baza, aunque en los años cincuenta, en el momento que se levanta la casa, esta familia ya se había trasladado a Granada.

Y si miramos a Almería, dada las relaciones comerciales de los Grisolía con esta ciudad mediterránea en la que se instalaron miembros de su familia, podemos señalar a los

⁷⁸⁴ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "Apuntes sobre la catedral de Guadix...", pp. 134-135.

⁷⁸⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 24-9-1863. Podría ser Juan Pugnaire. Menciona a un reconocido arquitecto provincial.

arquitectos José Marín-Baldo y Fabio Gago, pues el diseño de la fachada de la casa resulta muy familiar al desenvolvimiento arquitectónico almeriense de aquellos años y sus similitudes con la casa número 6 de la calle Hospital son más que evidentes. Dentro de su sencillez no faltan detalles que pudieran justificar esta autoría: mismo número de vanos por fachadas, idéntico recercado y coronación de huecos (guardapolvos), balconaje similar...⁷⁸⁶. Indicar que la torre-lucernario es una solución muy en la órbita mediterránea y almeriense que permite optimizar la irradiación solar en el centro de la vivienda según las distintas estaciones del año.

En relación a José Marín-Baldo decir que desempeñó los cargos de arquitecto provincial de Almería y Murcia e intervino en obras del obispado de Guadix-Baza. Entre las actuaciones más conocidas y cercanas a nuestra ciudad señalar el proyecto de reedificación de la iglesia parroquial de Abla (Almería) en 1860, tras la propuesta desestimada de Fabio Gago⁷⁸⁷. Esta población, próxima a la sierra de Baza, pertenecía en ese momento a la mitra accitana.

4.2.2.12. *La casa de los Heredia*

Antes de iniciar el estudio de este inmueble es necesario aclarar que estamos ante la casa de Lucas Vázquez, señor de Castril y marqués de los Arenales (ver páginas 595-599), reedificada posiblemente en 1868 por Servando Fernández, su inquilino en ese momento, quién le confirió el aspecto definitivo que tiene hoy en día.

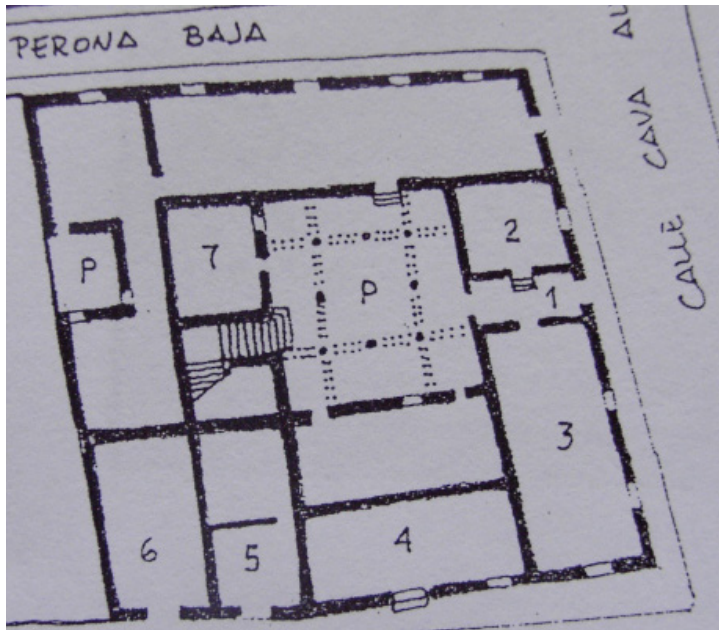
Como hemos señalado anteriormente, el marqués de los Arenales tuvo una sola hija legítima, Eusebia Vázquez, casada el 3 de marzo de 1832 con Antonio Heredia Bejines, ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y oidor de la Real Chancillería de Granada. Fallecido el mencionado marqués, la casa familiar pasó a su yerno y a sus nietas pues su hija había muerto, siendo vendida en 1867 a Tomás Heredia Livermore.

Planta

El inmueble, que posiblemente conserve la planta de la casa de los Luna tras la reedificación realizada en 1823 por Lucas Zafra Vázquez, está concebido como una estructura plenamente equilibrada de planta rectangular con patio central cuadrado rodeado por dos pisos superpuestos de habitaciones, uno hacia el interior y dos hacia el exterior. El edificio se proyecta externamente a través de tres fachadas, dos principales y una secundaria asomada a la calle Perona Alta.

⁷⁸⁶ Ambos edificios destacan por la limpieza de su diseño y correcta distribución de vanos, la equilibrada proporción de los mismos, idénticos elementos decorativos (platabandas de arquitrabe y guardapolvos), la misma apertura de huecos de la planta baja, incluyendo las cartelas para apoyar el saliente balcón sobre la portada, todo dentro de las líneas de la arquitectura académica del momento. Las diferencias más palpables son el basamento del primer cuerpo que en Almería pudo haber sido eliminado posteriormente, las pilastras de las esquinas y el que la casa almeriense cuente con una sola planta y la de Baza con dos.

⁷⁸⁷ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "La Junta de Reparación de Templos de la Diócesis de Guadix-Baza (1845-1904)". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 31 (2000), pp. 163-164.



Casa de los Heredia. Croquis de la planta de acceso. ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza...*, clave de identificación nº 48.

Fachada principal

En 1868, estando reedificándose dicha casa, la fachada principal debió ser modificada notablemente en su tratamiento y tipología, ya que pasamos de un modelo de arquitectura y balconaje tradicional, distribuida en cuatro calles con vanos recortados límpidamente sobre el muro, sin enmarcar (casa del señor de Castril), a otro más académico, de cinco calles con recercos sencillos de platabandas de arquitrabe y balcones de corte clasicista.



Casa de los Heredia. Vista general.

La remodelación pudo coincidir con el cambio de propiedad en 1867. Las nietas del señor de Castril la vendieron a Tomás Heredia Livermore de Málaga, socio y gerente de la “Casa Heredia”⁷⁸⁸. Se da la circunstancia de que el autor de las negociaciones relacionadas con la venta es Servando Fernández Más, gerente de las explotaciones mineras y fábricas de fundición familiares en el término de Baza y el inquilino del inmueble, ejecutando el mismo las obras de reedificación. Con la fuente del patio levantada en 1868 debieron culminarse las reformas efectuadas.

Tomás Heredia, hijo de Manuel Agustín Heredia Martínez, destacó por sus labores benéficas y por su religiosidad, siendo asiduo benefactor del cabildo de la catedral malagueña, disfrutando del privilegio de contar con un asiento en el coro de dicho templo. Además fue el último cónsul de los Estados Pontificios en la ciudad de Málaga⁷⁸⁹.



Tomás Heredia Livermore. “La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial (II)”, p. 236.

Esta nueva y definitiva fachada posee una disposición compensada y equilibrada de huecos y macizos, tres cuerpos y cinco calles remarcando la central con la utilización de una portada-balcón, eje de simetría que reparte a uno y otro lado idénticos elementos. Las líneas de la imposta se señalan con placas molduradas para subrayar la horizontalidad del edificio, elemento clasicista que contribuye a ordenar visualmente la fachada, encajándose en la que separa la planta baja de la principal la solera de los balcones. Los cinco vanos de esta planta y los de la siguiente (ventanas apaisadas) están perfectamente enmarcados por molduras de platabandas de arquitebe. Corona el inmueble un bello alero moldurado en el que se van intercalando mótulos propios del dórico, elemento muy usual en la arquitectura burguesa de la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad.

⁷⁸⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1867. Escritura nº 165. Deducimos que el dueño en 1868 seguía siendo dicho señor pues el 13 de agosto de 1874 un ciudadano solicitaba el traslado de la fuente de la plaza de San Antón a la de las Eras, tomando el agua de la cañería de la casa de los hijos de Manuel Agustín Heredia.

⁷⁸⁹ RAMOS FRENDÓ, Eva María. “La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial (II)”. Boletín de Arte (Málaga), 24 (2003), pp. 235-241.



Casa de los Heredia. Fachada principal.

El balconaje se dispone horizontalmente en un paño central y dos fajas simétricas, ocupando el primero gran parte del balcón y estructurándose en diecinueve barrotes cilíndricos de frente y dos de lado, con la peculiaridad de poseer refuerzos de plomo en su parte central, recordando el abalaustramiento de épocas anteriores. Las dos fajas o frisos simétricos que recorren la parte alta y baja están decorados por cadeneta continua que recuerda las tradicionales *eses* en posición horizontal. Desconocemos si estos ejemplares pertenecen a la importante fábrica de fundición de hierros de la familia Heredia instalada en Málaga, la cual fue premiada en 1850 con la Cruz de Carlos III.



Balcón de la fachada principal.

La fachada sur, asomada a la plaza, se nos presenta con tres cuerpos y cuatro calles con los mismos elementos decorativos de la principal (línea de impostas, recercos de platabandas en los distintos vanos, balconaje, alero...).



Casa de los Heredia. Fachada sur.

Patio

Tras la puerta de acceso y cruzando un zaguán rectangular no muy ancho se llega a un patio interior cuadrado, uno de los más amplios y bellos de la arquitectura doméstica de la ciudad que hemos tenido la oportunidad de admirar. Además de cumplir con las funciones propias de ventilación, iluminación y esparcimiento (estancia más de uso cotidiano como sala de estar durante el buen tiempo), constituye el eje vital de la casa, ya que sirve de elemento organizador del espacio interno alrededor de cual se articulan las diferentes dependencias. Paso obligado de los invitados al situarse la escalera al fondo del mismo, por lo que debía de mantener una imagen que reflejara el poder y la riqueza de la familia propietaria como lo testimonia el empleo y abundancia de materiales nobles: la fuente y columnas de mármol.

El patio, porticado en sus cuatro lados, forma un peristilo abierto en la planta baja con doble arquería sobre columnas en sus cuatro frentes, siendo un ejemplo atípico en la arquitectura doméstica local, pues suelen dominar, quizás condicionados por sus pequeñas dimensiones, los patios adintelados, más afines a la tradición hispánica. Consta de ocho fustes de mármol blanco de Macael con capiteles de una talla muy plana y caulículos muy marcados con cierta variedad de diseño, modelo muy común en el siglo XVI, siendo los de las esquinas más anchos y recortados. La esbeltez de estos soportes queda anulada por el recortamiento visual que supone el recercamiento en forma de plinto realizado en la base de éstos en el siglo XX.



Casa de los Heredia. Patio.

Los bellos capiteles de origen corintio siguen de forma simplificada dos modelos cercanos a los denominados de “moñas” o de “castañuelas” propios del primer renacimiento. Los de los ángulos del patio, más gruesos y de menor altura, están compuestos por cuatro grandes, finas y planas hojas que recorren el capitel de abajo arriba sobre los que brotan cuatro juegos de caulículos que van arrollándose en las esquinas bajo el ábaco, dejando caer bajo los mismos una hoja trilobulada muy estilizada⁷⁹⁰. Los centrales, más estrechos y altos, siguen el mismo diseño con una pequeña diferencia, dejan caer de sus caulículos una pequeña hoja a modo de lágrima.



Casa de los Heredia. Capitel.



Casa de los Heredia. Capitel.

⁷⁹⁰ Capitel muy común en la Baza del siglo XVI. Se trata de un tipo gótico actualizado, de lejano recuerdo corintio, resuelto en mármol y labrado todo ello en talla plana.

La localización, disposición y probablemente las arquerías del patio, incluidas las columnas y especialmente los capiteles, deben proceder de la casa del mayorazgo de los Luna. Quizás este inmueble no estaba tan arruinado como se aseguraba en el expediente de venta de 1823 y conservaba el patio y algunas dependencias. El zaguán y las galerías bajas están cubiertos por vigas de madera y bovedillas.

El peristilo de la planta superior se nos presenta con corredores cerrados siguiendo la reforma de la segunda mitad del siglo XIX. Está sujeto a idénticas premisas de austeridad utilizadas en la fachada principal, empleando molduras planas que recercan las dos puerta-ventanas de cada uno de los frentes del patio.

La fuente

En 1868 Servando Fernández, su inquilino, realizó reformas en la casa, entre las debieron estar incluidas el refacheo exterior del inmueble ya comentado. De las intervenciones documentadas destacamos las contratadas con Patricio Martínez Franco, natural de Fines (Almería): varios objetos y piezas de mármol como la fuente destinada al patio. Contaba con tres cuerpos, pilón bajo y dos tazas con saltador, apoyándose en una grada circular de ocho piezas y frente de nueve pulgadas de altura, sujetas al diseño presentado. El costo ascendía a 190 escudos⁷⁹¹. Aún se conserva el pilón bajo y una taza⁷⁹².



Casa de los Heredia. Fuente del patio.

⁷⁹¹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1868, ff. 677-678. Entre las otras piezas contratadas destacar un lebrillo fregador de 51 pulgar de largo por 25 de ancho y nueve de grueso.

⁷⁹² Podría ser posterior.

La escalera

Arranca del fondo del patio, siguiendo la tradición de la escalera claustral de ida y vuelta. Esta situada en el mismo eje del edificio, frente a la puerta principal. Actualmente posee un carácter meramente funcional al estar mutilada, sin llegar a constituir un marco referencial ornamental o emblemático de primer orden de la casa. La primitiva escalera de 1824, que posiblemente sea esta transformada, debió estar coronada por una torre con varios vanos de iluminación (ver dibujo de Ramón de la Cruz).

Distribución

El interior de la vivienda está muy reformado en función de las nuevas necesidades al transformarse en casa de vecinos. Todo el espacio habitable está organizado en dos plantas hacia la calle y una hacia el interior en torno a las cuatro alas del patio y su corredor. Como consecuencia de la parcelación ha sufrido intervenciones desafortunadas no sólo sus fachadas (ampliación de dos grandes ventanales en las principales y aumento de vanos en la lateral) sino en la distribución interior de la tabiquería y especialmente en la cubierta sur al construir un pequeño apartamento. A pesar de ello sigue manteniendo su aspecto señorial tanto por la gran extensión y belleza de sus fachadas principales como por su patio y escalera.

4.2.2.13. Otras casas desaparecidas

Durante este periodo se levantaron otros edificios desafortunadamente demolidos o muy remodelados con el paso del tiempo. Dentro de los primeros destacamos dos grupos: los construidos en el último tercio del siglo XVIII y los levantados a mediados del XIX. Entre las casas de la élite localizadas y desaparecidas de finales del setecientos señalamos la del regidor José María Araoz y la de José de Cossío.

La casa de José María de Araoz y Cortés

José María de Araoz y Cortés, maestrante de Sevilla, había nacido en Coín (Málaga) el 27 de febrero de 1758, hijo de Ignacio de Araoz y Zirmam, capitán de los carabineros reales, natural de Sevilla y de María Cortés Blanco, oriunda de Mérida⁷⁹³. En la segunda mitad del siglo XVIII estableció su residencia en nuestra ciudad, posiblemente tras su matrimonio con la bastetana Isabel de Arredondo. Una vez instalado fue nombrado regidor y provincial de la Hermandad de Baza. Además, se daba la circunstancia de que varios miembros de su familia ocupaban altos cargos civiles y eclesiásticos en la urbe durante este periodo. Nos referimos a su tío Jerónimo Cortés de Solís, chantre de la abadía y posiblemente Joaquín Cortés de Vargas, el que fuera alcalde durante los años sesenta.

Necesitando construir unas cocheras y sobre ellas unas dependencias, decide en septiembre de 1785 levantarlas en un solar céntrico situado entre las calles Cabeza y Carril, aprovechando gran parte de la manzana, de poca extensión, surgida tras el derrumbe y demolición de la muralla en esta parte de la medina⁷⁹⁴. Al ser un terreno público, fue medido y tasado por el municipio, ocupando una superficie de 80 varas. El

⁷⁹³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 80.

⁷⁹⁴ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1785, f. 338.

ayuntamiento aceptó la venta a cambio de construir una edificación de “buen aspecto”, tal y como exigían las Reales Órdenes, al encontrarse el solar en el centro urbano.

El 12 de junio de 1786 el cabildo, viendo que las obras habían comenzado y el aspecto exterior de la construcción no era el adecuado (una pared lisa sin adorno alguno) solicitó la modificación de las fachadas ateniéndose a la normativa que recomendaba la esmerada y cuidada imagen de los edificios. Asimismo, se le advertía que la casa estaba más baja que los inmuebles contiguos a ella, recordándole la obligación de reparar dichos defectos o se le paralizaría la obra⁷⁹⁵.

Ante tales requerimientos, el señor Araoz accedió a abrir una puerta y una ventana frente a la casa de Joaquín de Corvera y dos a la calle del Carril, haciendo constar lo costoso de levantar lo ya realizado para nivelar su edificación con las contiguas por estar las maderaciones del primer cuerpo casi colocadas y haber sido muy gravosa la obra al tener que levantar todo el inmueble sin apoyo de medianerías y profundizar bastante en los cimientos por la calle del Carril. También solicitó la disminución del censo a pagar⁷⁹⁶, 6 reales de vellón por vara, siendo costumbre 11 reales dentro de medina.

La casa de José Cossío y Arroyo

José de Cossío y Arroyo era miembro de una destacada familia de la élite bastetana que llegó a la ciudad a finales del siglo XVII, dedicándose entre otros negocios a la ganadería. Disfrutaban de numerosas propiedades rústicas y urbanas, entre ellas, de varios inmuebles en la calle del Cáliz.

En 1796, habiendo decidido construir su nueva residencia entre las calles Cáliz y Oscura y existiendo junto a ella un solar de propietario descocado lleno de escombros, considerado “indecente” para la buena imagen de la población, solicitaba al ayuntamiento la cesión a censo de dicho terreno para ampliar su nueva vivienda, prometiendo a cambio realizar una construcción de cuya imagen pudiera estar orgullosa la ciudad⁷⁹⁷. Para unir dichos solares era necesario cerrar un tramo de callejón situado entre ambas propiedades, quedando el lugar más decente y “menos expuesto a una maldad”⁷⁹⁸. Asimismo, solicitaba, dada la escasez de fuentes públicas existentes en el barrio de San Juan, una toma de agua de la alcubilla de los Caños de la Morería.

El 9 de septiembre de ese año el ayuntamiento publicó un edicto pregonando que si alguna persona creía tener derecho de propiedad sobre dicho solar disponía de quince días para reclamarlo y finalizado el plazo la ciudad resolvería lo más conveniente⁷⁹⁹. No siendo demandado por ninguna persona, José de Cossío solicitó la presencia del veedor municipal José Jiménez, resultando 600 varas y marcándole 4 reales la vara. Pero al encontrarse sumamente montuoso e imposible de poder fabricar sin un gran desembolso se le rebajó el precio a 1 real la vara más los réditos correspondientes de cada año según la Real Pragmática que lo regulaba⁸⁰⁰.

⁷⁹⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 12-6-1786.

⁷⁹⁶ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1786, f. 539.

⁷⁹⁷ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, f. 356.

⁷⁹⁸ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, f. 356.

⁷⁹⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 9-9-1796.

⁸⁰⁰ A.P.G., Baza, Antonio J. Marín de Torres, 1795-1796, f. 358.

Este inmueble fue inventariado en el P.E.R.I.C.H. de Baza de 1989, demolido y sacado del fichero del catálogo en la década de los noventa. La fachada principal respondía a la variante de arquitectura levantina de tradición mudéjar imperante en la ciudad en el último tercio del siglo XVIII, aunque sin el alero de cuarto de bocel que caracteriza a las grandes construcciones de ese periodo, quizás por estar situada en una calle cuya anchura dificultaría su lucimiento.

En relación a las construcciones levantadas en el siglo XIX con anterioridad a 1868 apenas hemos localizado documentación, perteneciendo la mayoría a la burguesía local y entre éstas mencionar la de Sebastián Felip.

Casa del comerciante Sebastián Felip

Era dicho señor un comerciante catalán asentado en Baza a mediados del siglo XIX. Tras su llegada a la ciudad y su matrimonio con Manuela de Santaolalla, miembro de una ilustre stirpe bastetana, levantará o remodelará su nueva residencia en la calle Alhóndiga, demolida en la década de los noventa. En 1857, estando las obras en plena actividad, uno de los obreros que participaban en la construcción sufrió un accidente laboral y falleció⁸⁰¹. Recordar que los Santaolalla tenían numerosas propiedades urbanas y que en esta calle poseían la casa principal del mayorazgo desde el siglo XVI, haciendo esquina con el callejón Serrano⁸⁰².

⁸⁰¹ H.G., “El Mosaico” (Periódico), 23-8-1857.

⁸⁰² A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1861, f. 850.

5. LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO

El siglo XIX significa para el patrimonio bastetano una continua destrucción al concurrir en él una serie de circunstancias que van a favorecer esta actitud frente a las obras de arte: la ocupación francesa y la desamortización. Nuestro objetivo en este capítulo es realizar un estudio sobre las repercusiones sufridas en el conjunto patrimonial tanto a nivel religioso como civil que sirva de base para futuras investigaciones.

5.1. *LA OCUPACIÓN FRANCESA Y SUS CONSECUENCIAS*

La invasión francesa va a marcar la vida de los habitantes de Baza y su abadía, especialmente la de su patrimonio, sus efectos se dejarán sentir hasta bien avanzada la centuria. El conflicto coincidirá con una serie de cambios socioeconómicos iniciados en la España de finales del siglo XVIII y continuados en los primeros lustros del siglo XIX: la crisis del Antiguo Régimen.

La sociedad tradicional bastetana hasta la llegada de las tropas galas, aunque debilitada, seguía siendo la pieza esencial de la estructura socioeconómica de la ciudad y su territorio de influencia, en la que tanto la incipiente burguesía como los grupos profesionales liberales no tenían fuerza suficiente para provocar el cambio social y económico tan necesario. La nobleza y la Iglesia seguían jugando un papel de gran importancia por ser los dos estamentos privilegiados que aún poseían un enorme peso económico.

Ya en las postrimerías del siglo XVIII se veían movimientos migratorios importantes de la clase dirigente tradicional, especialmente de la nobleza, un éxodo de cierto calado iniciado siglos atrás hacía las capitales circundantes (Murcia, Granada, Córdoba...) y hacia la corte, cuyos últimos coletazos coinciden con la ocupación francesa y sus repercusiones posteriores a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Ya en el seiscientos y primera mitad del setecientos un número importante de las familias más

sobresalientes de esta élite empezó por dejar la tutela y vigilancia de sus mayorazgos en manos de sus hombres de confianza, los administradores, hasta que se fueron desligando de sus propiedades, unas estirpes de forma más rápida que otras, mediante la venta de las mismas tras las nuevas leyes que permitían deshacerse de las posesiones de sus mayorazgos. A partir de entonces el liderazgo social se reducirá fundamentalmente a los regidores municipales, algunos de ellos descendientes de los hidalgos que no habían abandonado la urbe, a los sectores de profesiones liberales (abogados, médicos...) y a los miembros de la emergente burguesía. En cuanto a la alta jerarquía eclesiástica decir que fue esfumándose paulatinamente hasta desaparecer totalmente con la supresión de la abadía en 1851.

Junto a la pérdida de parte del estamento privilegiado dirigente tradicional, la ciudad adolecía de una fuerte burguesía que tomase las riendas tras los desastres de la guerra y pudiese acometer empresas susceptibles de modificar el decaído panorama agrario y ganadero, además de introducir nuevas vías económicas en la industria y el comercio. Todo esto empezará a cambiar fundamentalmente en las décadas centrales del siglo XIX con el gran desarrollo de la extracción del esparto, la explotación minera, las primeras industrias textiles de promoción privada y la continuación de la exportación de algunos productos tradicionales como el vino.

5.1.1. APORTACIONES AL EJÉRCITO ESPAÑOL

Muy dañinas para la economía de la ciudad y su abadía fueron las numerosas exigencias, contribuciones forzosas y abundantes aportaciones realizadas para equipar al ejército español meses antes de la invasión de Andalucía por las tropas francesas. Desde los primeros momentos del levantamiento se utilizaron todos los resortes posibles para recaudar dinero. La Junta Central requerirá la ayuda de todos los españoles para aportar fondos u objetos de oro y plata para proveer al ejército nacional, decisión esta última que debió ser una costumbre muy generalizada desde el final de la Edad Media. En principio los donativos eran en metálico, pero conforme avanzaban los meses abundaban las entregas en especie: cereales, prendas de vestir, ganado, etc.

Las aportaciones venían de todos los sectores de la sociedad. El cabildo de la abadía junto con el del obispado entregaron 137.476 reales y el provincial de la Merced fray Romualdo Buendía donó 400 reales, a pesar de que había prometido 3.000 cada año que durase la ocupación, más las mulas de su coche¹. En cuanto a las contribuciones civiles señalar las que el ayuntamiento recogió de los vecinos (10.000 reales), destacando las del corregidor y las del marqués de Cadimo, entregando cada uno 1.000². El administrador de rentas y empleados de su oficina donaron 2.460 reales³.

La inminente invasión de Andalucía, el expolio observado en otros lugares y la necesidad de conseguir dinero rápido provocó que a partir del mes abril de 1809 desde la Junta Central se cursaran instrucciones oportunas a los distintos obispados para recaudar todos los objetos de oro y plata que fuese posible de las iglesias parroquiales y conventuales, procurando salvar las joyas de más valor artístico y monetario y que fueran

¹ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de Independencia...*, p. 143.

² *Ibidem*.

³ *Ibid.*, p. 142.

imprescindibles para el culto, especificando las que podrían cederse para fines patrióticos con la promesa de devolverlas cuando la situación se normalizase, asegurando se adjudicaría un resguardo con el valor tasado de los objetos entregados para agilizar posteriormente la devolución. Fray Marcos Cabello y López, el obispo, trasladó copia del citado escrito a todas las entidades religiosas de la diócesis. Los objetos habían de remitirse a Guadix para su posterior traslado a la Real Casa de la Moneda de Sevilla. La primera medida fue la elaboración de un inventario en cada obispado donde se recogiesen todas las piezas de oro y plata existentes. Los objetos fueron inventariados por los párrocos y priores de las distintas órdenes religiosas, señalando su peso y origen, ya fuera de la iglesia en cuestión o de alguna hermandad o cofradía determinada.

A pesar de la escasa respuesta en un principio de la práctica totalidad de las diócesis andaluzas, se aportaron 690 kilos de plata, cuyo valor ascendía según los cálculos del propio cabildo a más de 950.000 reales, cifra importantísima para un obispado tan modesto como la nuestro⁴. Los resultados fueron especialmente satisfactorios en el convento de la Merced, contribuyendo con dos tercios del total: diez cajones que contenían en bruto 43 arrobas y 14 libras. Esta orden envió no sólo objetos propios de su iglesia sino de tres de las cofradías instaladas en la misma, la de Nuestra Señora de las Mercedes, la del Buen Suceso y la de los Pastores⁵.

Junto a la Merced podemos destacar las contribuciones de otros conventos con cantidades de cierta relevancia, caso de la congregación de San Felipe con 6 arrobas de plata⁶; Santo Domingo con 2 arrobas y 7 libras⁷; Santa Isabel de los Ángeles con 13 libras y 11 onzas⁸ y San Francisco con 8 libras, 10 onzas y 12 adarmes⁹.

Algunas órdenes como la de San Jerónimo intentarían eludir su compromiso, al afirmar en el oficio del 27 de abril de 1809 que su comunidad disponía de escasos objetos, tanto en su templo, entre los que se incluía una pequeña lámpara, como en las cofradías

⁴ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia...*, p. 149.

⁵ FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Nueva guía de Guadix. Encrucijada de Culturas*. Guadix: Imprenta Porcel, 2000, pp. 129-130. Seis varas de palio; dos varas de farolitos; seis candelabros pequeños; seis candelabros grandes; una atrilera; seis hacheros grandes; los pies de los ciriales; dos bandejas; ciriales; un lebrillo grande; dos jarros grandes; un libro con la Concepción; palma, diadema y corona de espinas de San Ramón Nonato; una azucena; un pelicano; una fuente grande; una custodia; un jarro pequeño; una fuentecita; cuatro horquillas; ocho bujías y una palmera; un acetre; tres platos; cinco pares de vinagreras; cinco campanillas; dos arañas pequeñas; una cruz con cañón procesional; una cruz con peana del altar Mayor; dos ángeles con sus peanas; las chapas de un dosel; diez lámparas grandes y pequeñas, una de ellas de la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes; un guión; un cetro y una cruz del estandarte de la Cofradía del Buen Suceso; un guión y una cruz del estandarte de la cofradía de Buen Suceso; un guión y una cruz de la Cofradía de los Pastores; las chapas del frontal del altar mayor; el guión y cetro de la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes; dos paces y veinticuatro escudos de los pies de los hacheros y ciriales.

⁶ *Ibidem*, pp. 130-131. Dos pares de vinagreras y su plato que pesaban 21 onzas y 8 adarmes; un cáliz con 16 onzas y 8 adarmes; cuatro bujías con 21 onzas y 8 adarmes y una bandeja que pesaba 21 onzas y 8 adarmes.

⁷ *Ibid.*, pp. 129-130. En las que iban incluidos objetos propios de su iglesia y de dos cofradías, la de la Aurora y la del Dulce Nombre.

⁸ *Ibid.*, p. 131. Dos albillas y dos bandejas que pesaban 5 libras y 1 onza; una cruz procesional que pesaba 4 libras y 14 onzas y un jarro y palangana con un peso de 3 libras 12 onzas.

⁹ *Ibid.*, Una lámpara de la hermandad de la Reina de los Ángeles que pesaba 3 libras y 12 onzas; un cáliz con patena con un peso de 1 libra y 4 onzas; unas vinagreras con platillo que pasaban 15 onzas y 8 adarmes; una pierna de plata de San Antonio de Padua que pesaba 1 libra; un escudo de San Francisco de Paula con la inscripción "Charitas" que pesaba 1 onza y 4 adarmes; una diadema que pesaba 9 onzas y 12 adarmes y un relicario pequeño con peso de 6 onzas y 4 adarmes.

ubicadas en el mismo, la Purísima Concepción y San José, las cuales, según sus declaraciones, sólo poseían dos guineos y dos cetros con algunos adornos de plata, especificando que la cruz del estandarte de la Purísima era de plata hueca. Al final remitió 14 libras, 41 onzas y 26 adarmes¹⁰.

Otros conventos bastetanos como el de San Antón enviaron un escrito al obispado afirmando no tener objetos de plata que remitir por ser absolutamente necesaria los escasos existentes en su iglesia¹¹.

En relación al beaterio de Santo Domingo, decir que sólo hemos localizado los inventarios relativos a la congregación del Santo Cristo de la Vía Sacra¹² y los del propio beaterio¹³, ambos de poca entidad si las comparamos con otras comunidades religiosas. Ninguna de estas piezas debió remitirse a Guadix pues todas ellas fueron consideradas necesarias para el culto.

En el orden parroquial las aportaciones fueron mucho más modestas, incluso bastantes curas intentaron desentenderse del tema. La iglesia colegial aportó 79 libras y 9 onzas¹⁴, la de San Juan 249 onzas y 10 adarmes pertenecientes a cuatro hermandades (Jesús Sacramentado, Santísimo Cristo del Humilladero, San Pedro y Virgen del Carmen)¹⁵ y la de Santiago piezas de su templo, de la capilla de fray Andrés Sánchez de las Navas y de la hermandad de las Animas¹⁶.

De los objetos entregados nunca más se supo. Junto a la pérdida material debemos señalar el enorme quebranto patrimonial que supuso la plata cedida, lo que unido a las esquilaciones sufridas por los templos tras la invasión dan buena muestra de lo negativa que fue dicha ocupación para las finanzas de la abadía y su patrimonio. En estas requisas

¹⁰ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de Independencia...*, p. 130. Dos turíbulos con sus navetas y cucharitas que pesaban 3 libras, 3 onzas y 2 adarmes; cuatro arañas con un peso de 4 libras y 11 onzas; dos candeleros que pesaban 2 libras y 12 onzas; dos campanillas que pesaban 1 libra, 11 onzas y 12 adarmes; una paz, cuatro campanas, un cetro y una diadema con un peso de una libra y 2 onzas y una fuente que pesaba 1 libra, 15 onzas y 12 adarmes.

¹¹ *Ibidem*. p. 133.

¹² A.H.D.G., car. 3672. Inventario de las alhajas de plata de la Congregación del Santo Cristo de la Vía Sacra realizado el 29 de abril de 1809. Conservaba un cáliz con copa dorada por dentro, un copón muy pequeño también dorado en su interior y un plato con sus respectivas vinagreras de pequeño tamaño, todas ellas necesarias para el culto y funciones que celebraba.

¹³ A.H.D.G., car. 3672. Indicaba que tenía en su poder una custodia de plata pequeña, tres cálices con sus paternas, un copón pequeño y dos pares de vinagreras con sus platillos

¹⁴ FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Nueva guía de Guadix...*, p. 129. Cuatro bujías, una copa y un jarro que pesaba 3 libras y 14 onzas; sesenta cañones de varas del palio que pesaba 23 libras y 11 onzas; seis candeleros con su cruz y un peso de 15 libras; seis pares de vinagreras con sus platillos que pesaban 5 libras y 14 onzas; seis candelabros con su cruz con 21 libras; una palangana, una palmatoria, una cajita y un águila con su cadena que pesaban 4 libras y 8 onzas y una lámpara vieja.

¹⁵ *Ibidem*, p. 130. De la Hermandad de Jesús Sacramentado: una taza con un cáliz que pesaban 19 onzas y 4 adarmes; una cruz de guión con un peso de 24 onzas y un cetro que pesaba 10 onzas y 6 adarmes. De la Hermandad del Carmen una cruz con peso 11 onzas y 8 adarmes; otra cruz que pesaba 28 onzas y un cetro con 9 onzas y 4 adarmes. De la Hermandad de San Pedro dos cetros que pesaban 119 onzas.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 129-130. De la iglesia: una cruz que pesaba 54 onzas; un portaestandarte con un peso de 29 onzas y 4 adarmes; una cruz portaguión con 15 onzas y 10 adarmes y cuatro vinagreras que pesaban 19 onzas y 14 adarmes. De la capilla de San Andrés: una cruz de 42 onzas y 2 adarmes; un cáliz con un peso de 42 onzas y 2 adarmes; un cáliz con paterna que pesaba 35 onzas y 2 adarmes; dos vinagreras y un palto con 25 onzas y 9 adarmes y cuatro candelabros que pesaban 264 onzas y 7 adarmes. De la Hermandad de Animas dos portaestandartes con 34 onzas y 14 adarmes.

de la plata religiosa encontramos el primer gran eslabón en la pérdida del patrimonio religioso bastetano del siglo XIX.

5.1.2. EFECTOS DE LA OCUPACIÓN EN LA IGLESIA

De todos es conocido que la Iglesia en el Antiguo Régimen gozó de un potencial económico sobresaliente, no sólo de bienes en propiedad sino de aquellos que usufructuaba en calidad de mediadora (memorias, capellanías y obras pías...). Su importancia económica, reflejada en el Catastro de la Ensenada, era bastante relevante a nivel de propiedades urbanas (casas, tiendas, molinos...) y rústicas, al poseer la tercera parte de la superficie cultivada (el 31% de regadío), porcentaje superior a la media de la Corona de Castilla¹⁷. Esta aureola de riqueza fue un distintivo demasiado llamativo y apetecible para quedar oculto de miradas ajenas y más cuando desde hacía varios lustros habían sido objeto de deseo de gobernantes, provocando el primer gran proceso desamortizador que llegó con el gobierno bonapartista entre 1809 y 1812, marcando el inicio de una nueva fase de confiscaciones y expolios a órdenes religiosas.

El triste destino que le esperaba al patrimonio religioso, sobre todo al sector conventual, se intuía en 1809 cuando el viajero inglés Sir Jhon Carr estuvo hospedado en Baza e invitado a cenar por los monjes jerónimos de nuestra ciudad. Durante el banquete las conversaciones giraron sobre las incursiones francesas en la península, de las que los frailes ya habían oído hablar, pareciéndoles sus actuaciones “abominables”¹⁸. El prior, que hablaba un poco francés, cuando mencionaba a Napoleón lo llamaba Bonaparte Malaparte. El viajero inglés les dibujó la situación del país de una forma real y cruda, la invasión era ya un hecho, las operaciones de reclutamiento militar obligatorio podrían afectarles y posiblemente tuvieran que renunciar a las comodidades y seguridad del convento, entreviendo las desamortizaciones.

Ese mismo año, ante la inminente ocupación, la Junta de Gobierno enviaba una circular para poner a salvo a los franceses residentes en la ciudad. Posteriormente llegaba una Real Orden ordenando proceder al secuestro y venta de bienes de todos los que no se hallasen domiciliados por un tiempo mínimo de diez años. Los caldereros Juan Pedro y Beltrán Dussent, sin bienes que poder requisar, se hallaban dentro del segundo grupo, pues aunque llevaban varios años trabajando en Baza y en las villas de los alrededores, no alcanzaban el mínimo establecido, y no habiéndose indicado en la última orden se les prestase seguridad, se hallaban refugiados en la cárcel a consecuencia de la primera circular, sin poder tener la oportunidad de ejercer su trabajo para poder alimentarse. Por ello solicitaron al corregidor la posibilidad de que uno de ellos saliese por la urbe y poblaciones cercanas a buscar trabajo, lo que les concedido por decreto de 3 de agosto de 1809¹⁹.

Recordar que los ramos de la economía en los que más destacaban los franceses era el de la hospedería, el comercio y la calderería, aunque en este último campo serán desplazados en el primer tercio del XIX por los italianos. En Baza había instaladas varias

¹⁷ CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza 1752...*, p. 20.

¹⁸ LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza...*, p. 22.

¹⁹ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1808-1809, ff. 258-259.

familias de origen francés, algunas de ellas asentadas a principios del siglo XVIII, caso de los Camanfort.

5.1.2.1. La supresión de órdenes religiosas

Una de las medidas tomadas con mayor celeridad por el poder intruso fue la supresión de conventos y enajenación de sus edificios, pasando éstos a desempeñar diversas funciones al servicio de las tropas imperiales. Esta decisión inesperada en los principios revolucionarios debió contribuir bastante a la hostilidad de las distintas órdenes religiosas contra el invasor. Los franceses no eran ajenos a la intensa propaganda antigala que hacían las órdenes regulares, alentando a la insurrección desde los púlpitos y confesionarios o sumándose ellos mismos a los núcleos de la oposición. Por este motivo Sebastiani a su llegada a la diócesis procedió al cierre inmediato de los conventos de Guadix y Baza, secularizando a sus integrantes y dejándolos en la calle, teniendo que buscar éstos acomodo en las casas de militares o en poblaciones pequeñas²⁰, aunque se les prometió recibirían una pequeña pensión para su sostenimiento. Al cerrarse los centros monacales se posibilitó la confiscación de sus bienes y el saqueo de objetos artísticos y de culto, pero a cambio los invasores se encontraron con un enemigo de gran talento en la ciudad y su abadía y con poder de persuasión entre el pueblo.

Los frailes exclaustros tomaron caminos diversos, unos se integraron en las partidas guerrilleras, otros se quedaron ayudando en las tareas del culto en las poblaciones que carecían de párrocos, y los más, que mantenían una actitud hostil contra el ejercito usurpador, malvivían de la caridad de las gentes, ya que la mayoría de los bienes conventuales pasaron a propiedad del Estado.

Para intentar atraerse parte del sector menos afín el gobierno josefino aprobará varios decretos con el fin de integrarlo en las parroquias, promoviéndoles manutención y empleo. Un Real Decreto publicado el 1 de mayo de 1810 establecía que los oficios de sacristanes de las catedrales de Almería, Málaga y Guadix serían proveídos por frailes que ayudarían a los pocos párrocos que permanecían ejerciendo sus funciones²¹. Los que no colaborasen verían suspendidas sus licencias de confesar y predicar... Las consignas desde Madrid eran claras: debían apaciguar los ánimos en las poblaciones donde fuesen destinados.

En la diócesis de Guadix-Baza fueron pocos los frailes que aceptarían y se acogerían a estas medidas. Salvo casos aislados, mostrarán exiguo interés en cumplir las disposiciones gubernativas. Entre los escasos ejemplos de colaboracionismo tenemos al exfranciscano Juan Gordillo, quién ocupará el curato de Fonelas y Benalúa²².

5.1.2.2. El patrimonio religioso

La ocupación de nuestro país por las tropas invasoras y la actuación de los gobiernos situados bajo la soberanía de José Bonaparte durante los años 1808-1813

²⁰ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia...*, p. 134.

²¹ *Ibidem*, p. 135.

²² *Ibid.*

tuvieron importantes repercusiones sobre el estado, conservación y destino de nuestro patrimonio artístico religioso. En el breve tiempo del reinado de José I se pusieron en práctica una serie de directrices que estaban latentes en el país desde finales del siglo XVIII y que caracterizarán gran parte de la política artística decimonónica: las desamortizaciones. La promulgación de una serie de decretos mediante los cuales se suprimían las comunidades del clero regular y la consiguiente confiscación de sus propiedades, constituyó la primera gran desamortización de bienes eclesiásticos realizada en España en el siglo XIX. Estos conflictivos años significaron el segundo golpe de esta centuria para el patrimonio artístico conventual bastetano. Las medidas expropiatorias fueron de mucho más alcance que las ensayadas por Carlos III y Carlos IV, constituyendo el prelude de las que se llevaron más tarde de forma transitoria durante el Trienio Liberal (1820-1823) y definitivamente con las leyes impulsadas por Mendizábal en 1835-1836 y por Madoz a partir de 1855.

Los franceses, a comienzos del siglo XIX, tenían aún reciente la experiencia revolucionaria de la expropiación de bienes religiosos en su país con una doble finalidad, ideológica y económica. Su política de expropiación, que afectaba a las obras de arte entre otros bienes, se había exportado a todas las naciones conquistadas durante las campañas napoleónicas. La supresión de los conventos y la apropiación de sus riquezas constituían, por tanto, unas medidas lógicas para las tropas galas, que bajo la apariencia de la legalidad invadían España, pues a través de ellas contribuían a hacer posible la satisfacción de las demandas financieras de una administración fuertemente endeudada, y de los gastos de una guerra interrumpida en el interior del país.

La medida de la exclaustación venía marcada por las necesidades económicas de conseguir dinero rápido, a la par que fue de gran utilidad para el alojamiento de las tropas. La Iglesia y su patrimonio será la gran perdedora, al ser una de las instituciones más ricas y más fáciles de dismantelar, soportando numerosos saqueos, expropiaciones y destrucciones, antes, durante y después de la ocupación. Por decreto de 18 de agosto de 1809 se suprimían todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales en todos los dominios españoles, debiendo abandonar sus miembros los edificios en el plazo de quince días, quedando exclaustados éstos y aplicándose a la extinción de la Deuda Pública los bienes producidos; a cambio, recibían una pequeña pensión para su sostenimiento. El cumplimiento de esas disposiciones originó, en algunos casos, abusos escandalosos por parte de los soldados, que no respetaron nada y entraron a saco en los templos y dependencias conventuales, apoderándose de todo aquello que pudieron.

Los conventos de la ciudad se vieron afectados muy negativamente por la ocupación y exclaustación. Las comunidades religiosas fueron echadas a la calle, se vendieron sus tierras y los templos y los recintos monacales al quedar vacíos, además de ser expoliados, suplieron una de las grandes necesidades del ejército enemigo: el servir de alojamiento de sus tropas (cuarteles, cuadras, almacenes), lo que debió producir destrozos en sus edificios. Lo que fueron claustros, celdas y refectorios se convirtieron en cuadras, dormitorios y almacenes. La dificultad o la imposibilidad de emprender la reconstrucción de estos conjuntos arquitectónicos durante los años de la contienda y en los inmediatamente posteriores debieron provocar la ruina de parte de los mismos.

Algunas iglesias conventuales, viendo que iban a ser abandonadas cuando llegaron los franceses, retiraron provisionalmente parte de su ajuar mueble a las parroquias de la

ciudad para evitar ser saqueadas por el ejército enemigo. Así, el convento del Espíritu Santo desvió sus reliquias e imágenes a los templos parroquiales de San Juan y Santiago²³.

No obstante son pocos los datos que hemos localizado en torno a la destrucción del patrimonio religioso bastetano durante la ocupación francesa. Y como sucederá con la pérdida del patrimonio civil, poco sabemos del estado de dichos inmuebles con anterioridad a la invasión, pues en más de una ocasión se le ha achacado, quizás con demasiada ligereza, alguna que otra destrucción a los invasores.²⁴ Los distintos recintos monacales no sólo quedaron a merced del ejército francés sino de las partidas de guerrilleros y cuadrillas de ladrones que populaban en un ambiente de anarquía.

Da a entender Magaña, no tenemos documentación para demostrarlo, que el convento de la Merced fue uno de los que más sufrió el saqueo y expolio de obras de arte por las tropas napoleónicas, quedando en la pobreza el que fue uno de los santuarios más importantes de la provincia²⁵. Entre las obras que debieron llevarse señalar la magnífica colección de piezas de orfebrería que adornaban el templo y camarín de la Virgen como la lámpara de plata de siete vasos donada en 1673 por la reina Mariana de Austria, las joyas de coral regaladas por la marquesa de los Vélez y el fabuloso ajuar enviado desde Guatemala por el obispo fray Andrés Sánchez de las Navas: coronas de oro con topacios, esmeraldas y diamantes, una custodia de oro guarnecida de piedras preciosas, además de perlas, cálices y candelabros.

En cuanto a San Jerónimo²⁶ decir que los bienes de esta orden figuraron entre los más codiciados, debido a la fama que tenían por su riqueza. El convento fue convertido en cuartel y su rico contenido artístico en gran parte expoliado, siendo causa de robos sacrílegos, destrozadas sus sagradas reliquias y profanadas las sepulturas de los ilustres guerreros que allí descansaban²⁷.

Las obras de arte atesoradas por las órdenes religiosas se incorporaron a los llamados Bienes Nacionales y fueron recogidas en almacenes establecidos para este fin. Mientras tanto, por decreto de 20 de diciembre de 1809, se proponía la creación del museo Josefino con el deseo de mostrar los cuadros, esculturas y demás objetos artísticos de más valor que hasta entonces habían estado ocultos en los recintos monacales, intentando recoger en él las obras más representativas de los distintos estilos, entre los que habría que destacar las diferentes escuelas de la pintura española²⁸.

Un hecho constatado en muchas poblaciones respecto al patrimonio artístico de los conventos extinguidos fueron los expolios realizados por militares franceses y por afrancesados, que aprovecharon la ocupación para formar sus colecciones privadas y para servirse de otros bienes muebles.

²³ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 538.

²⁴ MADDOZ, Pascual. *Diccionario...*, p. 85.

²⁵ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 438. La verdad es que desconocemos que piezas de orfebrería habían sido enviadas previamente a Sevilla

²⁶ *Ibidem*, p. 459.

²⁷ *Ibid.*, p. 100.

²⁸ EISMAN LASAGA, Carmen. "Efectos que produjo la invasión francesa en los conventos de Granada". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 22 (1991), p. 65.

Del conjunto del patrimonio artístico que resultó afectado por las distintas actuaciones de tipo militar o político ejercidos sobre él durante la Guerra de Independencia, las mayores pérdidas debieron registrarse sin duda en el campo de la platería religiosa. El valor intrínseco de su metal lo convirtió en el objeto preferido de los violentos saqueos realizados por el ejército francés. Aún en aquellos casos que la incautación se llevó a cabo de forma controlada y legal, siguiendo las órdenes dictadas por las autoridades civiles del gobierno de José I, numerosas piezas desaparecieron de forma irreversible al ser monetizadas para pagar los gastos del Estado bonapartista y de las tropas napoleónicas que lo sostenía, entendida siempre como una operación de índole económica que producía una sustanciosa e inmediata rentabilidad. Para asegurarla se contó con la intervención del ejército.

La confiscación de platería religiosa llevada a cabo por el régimen bonapartista entre agosto de 1809 y los primeros meses de 1810 adoptó dos modalidades en atención a la situación legal del origen del propietario: el clero regular suprimido y las entidades religiosas que mantenían su situación legal anterior. La supresión general de las comunidades masculinas del clero regular había tenido como efecto las expropiaciones de sus bienes, por lo que toda o gran parte de la platería no enviada a Sevilla y que no fue escondida o desviada a iglesias parroquiales podía haber pasado sin obstáculos legales a las arcas del Estado. Consecuencia de ello fue el levantamiento de inventarios con motivo de la expropiación.

A pesar de las incautaciones realizadas, el Real Decreto de 6 de septiembre de 1809 reguló la tramitación a seguir para que “los vasos sagrados, ornamentos, libros de coros y demás efectos propios del culto” procedentes de los conventos extinguidos se repartiesen entre las parroquias que tuviesen carencia de ellos, tal como ya se había hecho cuando los jesuitas habían sido expulsados de España en 1767. Hecho aprovechado por los párrocos de algunas iglesias que solicitaron la entrega de imágenes, ornamentos y otros objetos dedicados al culto con el fin de evitar su ruina y destrucción, entrega que se hizo efectiva en algunos casos²⁹. También se permitió que algunas piezas litúrgicas permanecieran en aquellos templos conventuales que seguían abiertos al culto³⁰.

El mismo clero, el pueblo y posiblemente algunas grandes familias, dado el arraigo de las creencias religiosas en este momento, la impopularidad de la ocupación y del expolio intruso, debieron esconder en sus casas y en los lugares más inverosímiles algunas piezas, a pesar de la incitación a la denuncia de los que hubieran ocultado objetos pertenecientes a templos confiscados.

La pérdida de la platería religiosa durante la ocupación apenas se ha puesto de relieve por estudios al respecto, pues sólo se conocen escasos datos de lo que sucedió a algunas piezas. Por ello nos es imposible hacer en este momento un estudio más profundo sobre el alcance de la expropiación bonapartista, de la cantidad y tipología de obras incautadas.

Algunas de estas piezas de valor secuestradas, ya fuera de platería o de otra índole, debieron salir de Baza en septiembre de 1812, en el grueso del ejército francés que

²⁹ EISMAN LASAGA, Carmen. “Efectos que produjo la invasión francesa...”, p. 66.

³⁰ REDONDO CANTERA, María José. “Las pérdidas de la platería vallisoletana durante la guerra de la Independencia”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), 59 (1993), p. 497.

abandonaba Andalucía por la carretera de Levante, en una inmensa caravana de carros y carretas cargados tanto de equipajes como de armamento y de “objetos preciosos” requisados en el sur de España. Así lo narraba el maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez, testigo presencial de aquellos sucesos³¹.

La destrucción no sólo afectó a los conventos sino a otras edificaciones religiosas como la iglesia del hospital de Santiago³² y las ermitas situadas en las afueras: San Sebastián y sobre todo la de la Santa Cruz que quedó bastante destrozada³³.

5.1.2.3. *Situación tras la salida de las tropas invasoras*

Como afirmara el obispo, aunque todos los recintos monacales padecieron muchas penalidades durante la ocupación mayores fueron las producidas tras la huida de los franceses de las tierras de la diócesis, no sólo por negligencia de los encargados de los Bienes Nacionales sino por la codicia de muchos ciudadanos que al extraer piedras, maderas y otros materiales para las obras de sus casas, habían aumentando considerablemente la ruina de estos edificios³⁴.

Así, el 5 de mayo de 1813, se denunciaba que se estaban desmantelando los conventos por la Administración de Bienes Nacionales, sacando maderas, tejas y otros efectos. Ante tal situación el ayuntamiento encargó la vigilancia de dichos complejos y acordó enviar un oficio a dicho organismo para suspender esta operación hasta nueva orden, pues no se podía olvidar que algunos de estos inmuebles estaban previstos para posibles establecimientos públicos³⁵.

La situación de abandono y desprotección tras la huida de las tropas napoleónicas fue aprovechada por algunos desaprensivos para sustraer elementos constructivos y emplearlos en las reformas de sus viviendas o para su venta, verdaderos atentados contra el patrimonio por parte de la ciudadanía. Así, el 13 abril de 1813, se denunciaba en el consistorio, que la sacristía de Santo Domingo estaba siendo desmantelada por Mariano Rodríguez, el cual se estaba apropiando de maderas para la reconstrucción de su casa, además de haberse llevado las columnas de mármol con sus basas del calvario de la Alameda, depositadas allí por la Administración de Bienes Nacionales³⁶.

Tras la huida de los franceses y hasta la desamortización definitiva, la mayoría de los conventos debieron vivir años de cierta penuria económica en los que debió ser difícil abordar las costosas obras necesarias para reparar los daños ocasionados tras la exclaustación de José I, pues las órdenes habían perdido muchas de sus rentas.

El estado de las ermitas no era diferente. Al estar en las afueras de la ciudad debieron ser objeto de un mayor abandono. A ello habría que añadir las consecuencias de los agentes atmosféricos sobre sus débiles y desprotegidas arquitecturas. A la acción de las

³¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 99.

³² A.M.B., Actas Capitulares, 21-5-1815. Se propone celebrar una corrida de toros para recaudar fondos y arreglar dicha iglesia.

³³ A.M.B., Actas Capitulares, 13-1-1815.

³⁴ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia...*, p. 185.

³⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 5-5-1813.

³⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 13-4-1813.

tropas invasoras achacaba el ayuntamiento la destrucción de las ermitas de la Santa Cruz y de San Sebastián. El 13 de enero de 1815 Julián Sánchez Peña, administrador de los bienes y rentas de ambos santuarios, comunicaba al cabildo municipal su estado ruinoso, en especial el de la Santa Cruz, proponiendo su recuperación por el significado especial que tenía para la historia local por haberse instalado junto a este último el campamento para conquistar Baza³⁷. Aunque la ermita de San Sebastián fue intervenida, desconocemos si se llevó a cabo la rehabilitación de la de la Santa Cruz, pues no hemos encontrado datos sobre la continuidad de la misma en el ejercicio de sus funciones.

La situación del hospital de Santiago no se diferenciaba mucho. El 27 de abril de 1815 el padre fray Miguel Durán del monasterio de San Jerónimo, rector y administrador del citado centro hospitalario, comunicaba el estado tan lamentable en el que se hallaba: habían desaparecido la mayoría de sus enseres y se encontraba destruido parte del edificio de la iglesia, por cuya razón se había suprimido el culto y la administración del sacramento a los enfermos. Por ese motivo solicitaba permiso para realizar una corrida de toros con la intención de recaudar fondos para reedificar el hospital y su templo³⁸.

5.1.2.4. La vuelta a los conventos

La vuelta de las órdenes regulares será uno de los episodios más importantes de la posguerra. Recordar que todos los conventos se disolvieron con la llegada de los franceses menos uno, el beaterio de Santo Domingo. Tras la marcha del ejército usurpador, los responsables de las distintas comunidades religiosas se trazaron como meta inmediata la vuelta y ocupación de sus maltrechas casas, claustros y huertas.

Según los informes, tras la huída de los franceses, los recintos monacales de San Jerónimo, Santo Domingo y San Francisco eran inhabitables. Como medida transitoria, sus frailes se habían empleado en las distintas parroquias de la ciudad, quedando pocos sin obligaciones específicas, debido a su edad o estado de salud. El obispo afirmaba que algunas órdenes, especialmente la de San Jerónimo y la Merced, tenían un futuro poco esperanzador ya que no poseían rentas suficientes para poder subsistir. Es más, advertía que mientras permaneciesen sus propiedades en manos de los administradores no podrían realizarse acciones encaminadas a solucionar los problemas de las mismas³⁹.

A partir de 1813 se procede a la entrega o recuperación, según se mire, de los primeros establecimientos regulares. No obstante, las Cortes, en cuyo seno predominaba el elemento liberal, dirigieron sus primeros golpes contra las instituciones eclesiásticas y unas de sus primeras medidas fue limitar, ya que no extinguir, las órdenes religiosas, no permitiendo nuevas profesiones y mandando cerrar los conventos donde hubiese menos de doce profesos.

Aunque todos los recintos monacales presentaban problemas, poco a poco fueron habitándose. El 2 de agosto de 1813 se abrió el de la Merced, volviendo al santuario la Virgen de la Piedad, ausente del mismo cuatro años, durante los cuales había estado en la iglesia colegial por causa de la invasión. Por este motivo el ayuntamiento hizo el 13 de

³⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 21-4-1815.

³⁸ A.M.B., Actas Capitulares, 21-4-1815.

³⁹ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia...*, p. 185.

septiembre de ese año voto solemne de concurrir anualmente a la función que el día de la Natividad de Nuestra Señora se celebra en el templo mercedario⁴⁰. A la ocupación de este convento le siguieron San Jerónimo, San Antón y San Francisco.

Mientras el proceso de entrega de los inmuebles seguía su curso, el obispo recibía la orden de buscar acomodo a determinados frailes y monjas hasta que se aprobase el Plan General de Restablecimiento y Reforma de Conventos y Monasterios. Ya en el mes de octubre de 1812, el de la salida de los franceses de la ciudad, el prelado acogió a las religiosas de Santa Isabel mientras sus instalaciones se restauraban, repartiéndolas entre el beaterio de la Santísima Trinidad de Baza y los monasterios accitanos de la Purísima Concepción y Santa Clara⁴¹.

Tras la recuperación de los edificios llegó la ocupación por sus antiguos moradores, aunque algunos prefirieron permanecer en la sociedad civil. Un caso singular fue el de la monja María Teresa Sánchez Quijes, perteneciente a Santa Isabel de los Ángeles, el único femenino de la diócesis de Guadix-Baza que había padecido la exclaustración. Con el Real Decreto de 18 de mayo de 1809 fue suprimido dando opción a las religiosas que quisieran seguir en dicha orden ser trasladadas a uno de los conventos de Guadix y las que no desearan la clausura se retirasen a su pueblo con una pensión anual de 200 ducados. María Teresa fue de las primeras a las que el prefecto dio licencia para volver a su población de origen el 11 de abril de 1811. Afirmaba que a los dieciséis años procesó en cierto modo presionada por los consejos de una tía monja⁴². Una vez expulsados los franceses y reinstaladas las distintas órdenes es reclamada por el clero y conducida al convento en contra de su voluntad, por lo que tuvo que recurrir ante el Tribunal de Justicia⁴³.

Los años siguientes a la ocupación napoleónica y a la reinstauración fueron duros para algunas órdenes, en especial para aquellas cuyas rentas eran escasas. Véase por ejemplo como en 1827 la comunidad del beaterio de Santo Domingo, hallándose en la indigencia y con diferentes deudas que no podían satisfacer, decidió, con autorización del obispado, enajenar una viña con 3.864 vides y veintiséis olivos que poseía en el pago de la casa de Molina, en el riego de la acequia de Caniles. La hacienda fue tasada en 4.024 reales y vendida a Manuel Camacho por 2.943 reales y 8 maravedíes, una vez rebajado el importe de tres censos que había sobre ella⁴⁴.

5.1.3. DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CIVIL

Desmantelados y habitados los monasterios con las tropas, los franceses se fueron adueñando de algunos de los principales edificios civiles de la ciudad, tanto públicos como privados. Dentro de los primeros destacar la ocupación de las carnicerías⁴⁵ y las casas del cabildo⁴⁶.

⁴⁰ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia...*, p. 183.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² A.H.D.G., car. 3672. Solicitud de monja de clausura sin fechar.

⁴³ A.H.D.G., car. 3672.

⁴⁴ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1827-1830, ff. 107-110.

⁴⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 5-3-1834. Las casas del cabildo después de su ocupación quedaron inhabitables.

⁴⁶ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 103-104.

En cuanto a los edificios privados, ignoramos si estas ocupaciones formaron parte de los secuestros y expropiaciones sufridas por nobles que representaban el poder aristocrático adherido al régimen borbónico (aquellos que demostraron una postura abiertamente enfrentada con el gobierno josefino), tal y como ocurrió en otras poblaciones, o si se aprovechó la circunstancia de la huida de algunas de estas familias a otras ciudades para ocupar sus residencias, caso de los Santaolalla a Cádiz. La inexistencia de estudios sobre la presencia francesa en Baza dificulta enormemente nuestra visión.

El 14 de abril de 1835 el gobernador civil de la provincia dirigía un oficio solicitando la relación de los edificios que estaban arruinándose dentro del casco urbano, con expresión de sus dueños y causas por los que no habían sido reedificados. Aunque estas fuentes municipales, al igual que otras, señalan como responsables directos de la mayoría de las destrucciones a los franceses, habría que tener muy en cuenta el estado de dicho patrimonio con anterioridad a la entrada de las tropas enemigas, pues en muchos casos el deterioro databa de fechas anteriores a la invasión como consecuencia del abandono de sus poseedores, entre otros motivos, por haber trasladado su residencia a otras capitales y haber desatendido algunas de sus propiedades. Así, durante el periodo de gobierno del corregidor Pueyo Sansón (1779-1786) ante el deterioro de numerosas casas, sobre todo de mayorazgos, se tomaron una serie de medidas emanadas de Madrid para su reedificación y evitar su hundimiento.

Tras la petición del gobernador se presentó un listado de los inmuebles en mal estado, cuyos informes solían coincidir en que la causa principal de su grave deterioro se debía a los efectos producidos por la invasión de ejército galo⁴⁷. Completa esta relación otras casas localizadas en diferentes archivos no municipales.

La casa del mayorazgo de los Hurtado de Mendoza

Según las actas capitulares era la más grandiosa de la ciudad, llamada en el siglo XIX de los Palominos o de las torres (calle Monjas nº 45, 47, 49 y calle Bolas nº 1). Se trataba de la residencia principal de uno de los mayorazgos de los que disfrutaba doña Francisca Hurtado de Mendoza y Palomino, en concreto el fundado por Antonio de la Plaza el 9 de octubre de 1630⁴⁸. Arruinada desde la ocupación francesa, estaba desde entonces inhabitable, quedando sólo los muros exteriores, las torres y algunos espacios interiores como el patio y las bodegas. Siendo la causa de que no se hubiera reedificado el estado de casi pobreza en el que se encontraba la poseedora del mayorazgo. En 1851, ante la posible ruina de lo que quedaba en pie, Ángel Montoro Hurtado de Mendoza, nieto de la señora antes mencionada, vende parte del inmueble, la zona de la bodega y algunas dependencias con una extensión de 35 varas de longitud por 9 de latitud a Antonio García Gómez por 200 reales de vellón y 6 reales de censo al año⁴⁹. En 1858 Ramón Valdivieso Navarrete compra el resto de la casa-solar con 961 varas y un huerto de seis celemines por 14.000 reales⁵⁰. El edificio, según información de algunos inquilinos que moraron en él en

⁴⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 14-4-1835. A las que se le quitaron algunos de los gruesos cañones de hierro que tenían por columnas.

⁴⁸ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1858, f. 859. Mayorazgo fundado el 9 de octubre de 1630 ante el escribano Ginés Muñoz.

⁴⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 1253-1256.

⁵⁰ A.P.G., Baza Antonio Iznardo Sánchez, 1858, ff. 857-862.

los años sesenta antes de ser dividido en varias viviendas, conservaba un magnífico patio y la gran escalera.

La casa del mayorazgo de Lorenzo de Santaolalla (calle Corredera nº 31)

Como consta en el Catastro de la Ensenada era la residencia principal de una de las ramas de los Santaolalla. Debió pertenecer a un vínculo fundado a finales del siglo XVI o principios del XVII por el abad Tamayo. Destruída en parte desde la ocupación francesa, no pudo ser reedificada por su última poseedora aunque estaba en sus intenciones, pues murió inesperadamente en 1835 y ya no se esperaba se reconstruyese por ser vinculista, siendo las rentas producidas por el mayorazgo insuficientes para mantener al poseedor y destinar una parte de las mismas a la rehabilitación de la vivienda. Los Santaolalla durante el periodo de la ocupación francesa dejaron la ciudad y huyeron a Cádiz, abandonando sus propiedades, hecho que facilitaría la ocupación de la casa y el consiguiente deterioro.

La familia, viendo el estado ruinoso del inmueble, tanto que no se podía habitar por persona alguna desde hacía años, advirtiendo lo costoso de su reedificación y teniendo en cuenta que podía deshacerse del mismo a pesar de estar vinculado al mayorazgo⁵¹, lo vendió en 1836 a Luis Pérez⁵². Los peritos Pedro Fernández, maestro de albañilería, y Ramón Ronquillo, maestro de carpintería, la valoraron en 3.700 reales.

Dos casas de los mayorazgos de Ramón Argamasilla

Según el cabildo bastetano en estado ruinoso a causa de la desidia y abandono de sus poseedores.

La casa del duque de San Fernando

Destruída en la ocupación francesa, ignorándose la causa por la que su dueño no la había reedificado.

La casa de las capellanías del Ave María

Había padecido considerables daños de las tropas enemigas, no habiéndose reedificado por falta de fondos de las capellanías y de sus poseedores en ese momento. En realidad se trataba de la casa perteneciente a la capellanía fundada por el abad Álvaro de la Torre, disfrutada a principios del siglo XIX por Joaquín de Santaolalla, prebendando de la iglesia colegial. En 1814, ante el proceso de ruina de la misma, se puso en venta. En ese momento quedaban “algunas paredes y tres de sus piezas”⁵³.

La casa del mayorazgo de Juan de Ahedo y Salazar en la calle Alhóndiga

Esta residencia principal, propiedad en 1835 de doña Gabriela Carmona y Trillo, vecina de la ciudad de Baza (Jaén), no había sido reedificada por las mismas razones expuestas en los casos anteriores. Tal era su era su estado de ruina, que en 1845 cuando se

⁵¹ Siguiendo lo marcado por el Real Decreto de 14 de octubre de 1784 y la Real Cédula de 1789 (por los que se permitía vender a censo tales propiedades sin necesidad de acudir a la Cámara, bastando la licencia del juez).

⁵² A.P.G., Baza, Pedro Marín, 1836-1837, ff. 120-133.

⁵³ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1814, ff. 161-162.

propuso su rehabilitación, se pensaba sería tan costosa como construir otra nueva. Llamaba la atención que los inquilinos ocupaban los pocos “huecos o cubiertos que quedaban”⁵⁴. En consecuencia, la dueña, convencida de que la única forma de proporcionarle un producto anual a la vinculación sería el de enajenarla a censo, la vendió a Francisco Díaz, evitándose así su total destrucción, pudiéndola reedificar el nuevo propietario hasta donde fuese posible.

Casa de Diego de la Puerta y Cervantes (Plaza de la Morería)

Esta vivienda pertenecía al hospital de Santiago, parte integrante de las memorias fundadas en el siglo XVI por Arias Gonzalo Cervantes. Sirvió de cuartel durante el tiempo que estuvo ocupada la ciudad por los franceses y quedó en tal mal estado que el hospital no podía repararla, dándola a censo a Francisco de Arias en el año de 1817, quedando obligado dicho comprador a pagar 26 ducados cada año, además de los 9 reales de censo a los beneficiados de la parroquia de San Juan⁵⁵.

Casa del mayorazgo de los Luna (Calle Cava Alta nº 1)

Aunque existe cierta controversia sobre quién fundó el mayorazgo sobre dicho inmueble, parece ser que fue Diego de la Plaza Bravo, a pesar de que en una referencia notarial afirma ser la residencia principal del comendador de Mérida y señor de Almodóvar del Pinar, cuya hija y heredera casó con Álvaro de Luna.

A lo largo de los siglos XVII, XVIII y principios del XIX fue la casa principal de los Luna. Era su dueño a finales del setecientos Joaquín de Luna y Alarcón, que además de poseer el título de señor de Almodóvar del Pinar era marqués de Iniza.

Durante la ocupación francesa y probablemente por su gran extensión y su estratégica localización en el casco urbano, fue ocupada por las tropas galas y españolas, dejándola ruinoso e inhabitable. En el año 1810, el ejército invasor, además de echar a su inquilino Máximo Sepúlveda, abogado y apoderado de la señora Joaquina de Luna, marquesa de Iniza, se apropió de los enseres domésticos y la convirtió en cuartel de la compañía de granaderos lanceros polacos. Poco a poco fueron quitándole las puertas y ventanas, quemándolas para calentarse y hacer sus “ranchos”. Continuaron arrancándole las maderas de los corredores con el mismo fin y las rejas y balcones para realizar los herrajes de los caballos, todo a la vista de sus jefes y bajo sus órdenes.

En el período de invasión entraron dos veces las tropas españolas en la ciudad y se acuartelaron también aquí, aumentando su deterioro al quitarle los tirantes y las maderas de los tejados, por lo que se resintieron las paredes principales y parte de la cubierta se vino abajo dejando la casa inutilizada, cayendo por tierra un tercio de ella⁵⁶. Mientras tanto el señor Sepúlveda hizo gestiones con varios soldados y oficiales del regimiento para intentar evitar mayores pérdidas, pero ni unos ni otros le hicieron caso, llegando hasta burlarse de él.

⁵⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1845, f. 626.

⁵⁵ A.M.B., Protocolo para el más fácil uso del Archivo del Hospital..., ff. 72-72 v.

⁵⁶ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1825, f. 470 v.

Otras viviendas de tamaño mediano o pequeño como la de la capellanía de Andrés Salido, situada en la calle Acequita, de 60 varas superficiales, fueron soladas. En 1815 se aseguraba que con la ocupación francesa sus moradores la abandonaron, quedando desde entonces en un estado deplorable. Un testigo, Pablo Pérez, juraba que estaba habitable cuando entraron las tropas galas y españolas que la destruyeron, “dejándola hecha un solar”. Ese mismo año Manuel Valdivieso decidió comprarla a censo al presbítero Isidro Cepero, poseedor de la capellanía. Viendo la situación alarmante en el que se encontraba y teniendo en cuenta que las rentas de la capellanía no llegaban a 50 reales anuales, decidió venderla, solicitando para ello un peritaje realizado por el maestro alarife José Pío Jiménez, quién la tasó en 1.300 reales⁵⁷.

Durante la invasión no sólo fueron ocupadas distintas casas, hubo varios saqueos generalizados en la ciudad. En 1825 la familia de Isabel de Torres afirmaba que parte de los bienes de ésta fueron robados por los franceses en el saqueo general del 10 de agosto de 1811⁵⁸. Otra residencia particular desvalijada fue la del maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez, incluida su magnífica biblioteca. No pudiendo reemplazar el mobiliario destruido y ante el riesgo de que las tropas volvieran a entrar, decidió repartir sus libros entre sus amigos⁵⁹.

5.2. LAS DESAMORTIZACIONES Y SU REPERCUSIÓN

Para poder comprender el estado ruinoso de gran parte de la arquitectura religiosa regular bastetana durante el siglo XIX y la dismantelación de las numerosas piezas de arte cobijadas en estos edificios hay que tener en cuenta no sólo la ocupación francesa sino todo el proceso desamortizador, consecuencia de la política del Despotismo Ilustrado y de las revoluciones liberales burguesas cuya máxima preocupación era el aprovechamiento de los bienes de las manos muertas, tanto civiles como eclesiásticos. Este proceso tenía como objetivo movilizar capitales hasta entonces intocables para hacer frente a la deuda del Estado y a la guerra.

La desamortización constituye el episodio que más repercusiones negativas ha tenido en el tesoro artístico bastetano, siendo ésta de capital importancia para la comprensión de su situación actual. Desde el punto de vista legislativo tiene que ser planteada en el contexto de la legislación general desamortizadora, ya que aunque su propósito en el aspecto económico era la incautación de las fincas rústicas, al decretarse la exclaustación de las órdenes religiosas pasan a poder del Estado una serie de inmuebles y de patrimonio mueble a los que apremiaba encontrar destino.

Los bienes enajenados suponían un importante número de objetos y de construcciones de considerables superficies a lo largo de todo el casco histórico sin que pudiera obtenerse de ellos ningún producto y cuya inutilidad les era impuesta al no ser empleados para los fines que las hicieron necesarios. Esto, unido al abandono de dichos inmuebles, provocaba el expolio por parte de la población que buscaba materiales para la construcción y adorno de sus casas o para venderlos en un mercado clandestino y

⁵⁷ A.H.D.G., carp. 2.816. Capellanías de la Iglesia de San Juan. Años 1804-1933. Donación a censo de una casa en la calle Acequita (parroquia de Santiago) propia de la capellanía fundada por Don Andrés Salido en la parroquia de San Juan. 1815.

⁵⁸ A.P.G., Baza, Pedro Sánchez Hernández, 1825, f. 64 v.

⁵⁹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 395.

lucrativo. La venta de los edificios conventuales y su posterior transformación va a modificar el aspecto de nuestra ciudad al urbanizar algunos de los huertos anexos y al convertirse muchos de estos conjuntos monacales en casas particulares, hoteles e instalaciones industriales, cambiando en su mayoría el aspecto exterior de los mismos, incluyendo la desaparición de las torres de las iglesias como símbolos religiosos.

Antes de consumarse la exclaustación definitiva, que sucedió entre los años 1835 y 1837, existieron dos precedentes importantes: la Guerra de la Independencia (1808-1814) y el trienio constitucional (1820-1823).

5.2.1. LOS PRECEDENTES

Primer ensayo exclaustador y desamortizador durante la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz (1808-1814)

Hasta llegar al periodo revolucionario de 1835-1843, las disposiciones sobre desamortización se sucedieron con rapidez y abundancia desde Carlos III hasta el Trienio Liberal pasando por la legislación bonapartista y las Cortes de Cádiz. En la política de la Ilustración existía una preocupación constante por la administración y aprovechamiento de los bienes de las manos muertas. Una de las medidas pioneras más importantes fue la supresión de la Compañía de Jesús (1767), aunque los efectos desamortizadores se llevarían a cabo en el reinado de Carlos IV.

Como ya hemos comentado anteriormente el primer ensayo exclaustador general se produjo con José I, quién publicó el importante decreto del 18 de agosto de 1809 por el que se suprimían todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales en España y en sus dominios, debiendo abandonar sus miembros los edificios en el plazo de quince días, quedando confiscados éstos y aplicándose a la extinción de la Deuda Pública los bienes producidos; a cambio los exclaustados recibirían una pensión para su sostenimiento. Mientras tanto, las propiedades de los conventos quedaban como parte integrante de los Bienes Nacionales y seguían arrendándose al mejor postor⁶⁰. Aunque el regreso de Fernando VII invalidaría todas las medidas anteriores, devolviendo sus bienes al clero, el proceso resultará ya irreversible.

Tras la expulsión de los franceses la mayoría de las órdenes se reinstalaron en sus antiguos recintos monacales. Un caso excepcional fue el del Espíritu Santo, volviendo a abrir las puertas de su iglesia el 20 de noviembre de 1813, reintegrando en ella las reliquias e imágenes que se hallaban depositadas en las parroquias de San Juan y Santiago, sin que dicha apertura implicara la del convento, pues en lo sucesivo no aparecerán los comendadores de esta orden. Suprimido éste, quedaron los niños expósitos que de él dependían y la administración de sus bienes a cargo de la Silla Episcopal desde 1835 a 1840, momento en el que todo pasó en manos del ayuntamiento⁶¹.

⁶⁰ A.P.G., Baza, Juan Antonio Guillén y Muñoz, 1812-1813, ff. 238-239. Por ejemplo, el 9 de julio de 1812 la Comisión de Bienes Nacionales arrendaba a Juan José Rabé y Antonio Sánchez Ramón una huerta que fue del convento de San Jerónimo con ocho fanegas de tierra con casa y árboles frutales por ocho años a 1.000 de vellón anuales.

⁶¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, pp. 538-539.

El segundo ensayo exclaustador y desamortizador durante el Trienio Liberal (1820-1823)

La revolución liberal de 1820 reanudó la obra de las Cortes de Cádiz. Volvió a platearse la reforma de la Iglesia, empezando por las órdenes religiosas. La Ley de Regulares del 25 de octubre de 1820, aunque no era tan rigurosa como la de los afrancesados, imponía una drástica reducción de conventos. Distinguía dos clases de órdenes religiosas: las que quedaban totalmente suprimidas y las reformadas o reducidas. Serían clausuradas las monacales, canónigos regulares y hospitalarios y reformadas las mendicantes. Los conventos de estas últimas quedaban reducidos, cerrándose los que no llegaban a doce religiosos en las poblaciones donde había uno solo y los que no llegaban a veinticuatro donde había más de uno. Se prohibía, además, la admisión de novicios, mientras se daban toda clase de facilidades a los religiosos para obtener la secularización. La ejecución de esta Ley se llevó a cabo con una rapidez inusitada. En toda España se suprimieron más de 1.000 conventos, algo más de la mitad de los existentes.

Ese mismo año se cerraron en Baza casi todas las órdenes masculinas. Los cuatro religiosos de Santo Domingo pasaron al convento de Granada y los veintidós franciscanos (dieciocho de San Francisco Observantes y cuatro de San Antón) fueron trasladados al de Loja⁶². San Jerónimo ya había sido suprimido el 25 de diciembre pese a contar con diecisiete monjes⁶³. Sólo quedó abierto el de la Merced con catorce frailes⁶⁴, el cual acogía a sus compañeros de Jaén, Cartagena y Murcia⁶⁵.

El artículo 29 de la Ley tendrá una gran trascendencia posterior, al establecer que los gobernantes eclesiásticos podían destinar a favor de las parroquias pobres los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro y demás objetos pertenecientes al culto. Tras el cierre de los conventos y la finalización de sus inventarios se produce una gran cantidad de peticiones procedentes de las distintas iglesias y ermitas no solo de la ciudad sino de toda la abadía. El temor de que algunas piezas desaparecieran, la falta de objetos de todo tipo, incluso las imprescindibles albas, óleos o casullas para el culto en las distintas parroquias como consecuencia del expolio francés y probablemente de la pobreza de los ingresos de las mismas, provocó una avalancha de demandas tal que el prior de la abadía, Mariano Sicilia, advertía de la imposibilidad material de atender todas las solicitudes cursadas. Como aseguraba dicho canónigo, la multitud de pedidos por las necesidades de los templos y por el celo de los párrocos tuvo como consecuencia tal cantidad de peticiones que no quedaban a salvo ni las campanas, pues se habían demandado más de las que había⁶⁶.

Mientras tanto, en la ciudad se levantó una agria polémica que planteó cara a la desamortización cuando los mayordomos y cofrades de diferentes hermandades asentadas en las iglesias conventuales suprimidas vieron peligrar su existencia ante la distribución por la comarca de las imágenes de sus santos titulares, celosamente custodiados hasta entonces en diferentes recintos monacales. Ante las continuas reivindicaciones y ante la

⁶² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 479.

⁶³ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "La Ley de Regulares de 1820. Problemática e incidencia en el Obispado de Guadix". *En: Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVII)*. Granada: Universidad, 2002, p. 377.

⁶⁴ RODRÍQUEZ DOMINGO, José Manuel. "La desamortización artística en la diócesis..." p. 64.

⁶⁵ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "La Ley de Regulares..." p. 379.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 382.

presión de la opinión pública, el gobierno eclesiástico de Guadix ordenó la entrega de las imágenes a las hermandades, así como la traslación de las cofradías a las parroquias. Poco después, el 9 de septiembre de 1821, el Estado le daba la razón al indicar que en los inventarios y diligencias derivadas de la Ley sólo deberían comprenderse los objetos que perteneciesen a las distintas órdenes, pero de ningún modo las alhajas y efectos que resultasen propios de cualquier corporación o particular, cuya propiedad quedaría a salvo con arreglo a las leyes⁶⁷. Entre estas cofradías se encontraban las del Dulce Nombre de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, la Aurora y la Purísima Concepción⁶⁸.

En el obispado sólo permanecieron abiertos tres conventos: dos en Guadix y uno en Baza, el de la Merced, la única orden que atesoró objetos de valor estimados en 6.155 reales, entre los que se incluían piezas de oro, plata y piedras preciosas. A destacar dos pulseras con 4 kilos de perlas menudas⁶⁹.

En 1822 las miradas se dirigían hacia Santa Isabel, pues según los informes gubernamentales la comunidad contaba con rentas excesivas para su subsistencia. De las diez monjas censadas se habían secularizado cuatro. Ante tal situación la administración solicitaba el libro de censos de los arrendamientos rústicos y urbanos de la orden, negándose la madre abadesa a entregarlos⁷⁰.

Tras la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, que acabó con la política liberal y con la Real Cédula de 15 de agosto de 1823, se dejaba sin efecto toda la anterior legislación desamortizadora. Por la Real Orden del 12 de agosto de ese mismo año se establecía la devolución de los bienes a sus respectivas órdenes, al considerar el gobierno que éstos habían sido injustamente usurpados. Volvieron entonces los frailes y las monjas a sus recintos monacales, con su patrimonio artístico expoliado y con sus edificios y huertos arruinados tras tres años de abandono.

5.2.2. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL (1835-1840)

Trascurridos más de veinte años del primer proceso desamortizador provocado por los franceses, la mayoría de las comunidades religiosas fueron amenazadas de nuevo por la desamortización y exclaustación definitiva. Estos últimos episodios ponen fin a la presencia de la mayoría de estas órdenes en Baza.

Durante el reinado de Isabel II (1833-1868) la política reformista, tantas veces aplazada, va a llevarse a la práctica mediante la decisiva intervención de Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda. A partir de 1835 una intensa actividad política volverá a poner en vigor las disposiciones anteriores, acompañándose de una densa normativa que precisará los términos de la desamortización.

El decreto de 4 de julio de 1835 restablecía la pragmática de 1767 que suprimía la Compañía de Jesús y el decreto de 25 del mismo mes ponía de nuevo en vigor el de 1 de octubre de 1820, cerrando monasterios y conventos, confiscando sus bienes, pero haciendo

⁶⁷ RODRÍQUEZ DOMINGO, José Manuel. "La desamortización artística en la diócesis...", pp. 64-65.

⁶⁸ PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "La Ley de Regulares...", p. 380.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 387.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 385.

excepción de los edificios y los objetos artísticos sobre los que el gobierno dispondría. Todos aquellos que no llegasen a doce frailes o monjas debían ser clausurados.

En agosto de 1835 se publicaban las órdenes complementarias enviándose a cada provincia la lista de los conventos que se suprimían. Los Intendentes serían los encargados de poner en ejecución la desamortización realizando un inventario de los bienes que recibían, incluyendo los archivos, bibliotecas, enseres y ornamentos de todo tipo (pinturas, esculturas, retablos, órganos, orfebrería...). Los límites de la extinción los marcaba la Real Orden de 2 de octubre de 1835. Todos los objetos que no fuesen considerados para pasar a museos y bibliotecas provinciales debían ser vendidos en subasta pública.

En el momento de la exclaustación algunos de los conventos bastetanos estaban casi vacíos. Así, el de Santo Domingo albergaba tan sólo un fraile y el de San Antón siete. Mientras, otros acogían un número no despreciable de frailes, San Jerónimo catorce, San Francisco doce y la Merced dieciséis, incluidos cuatro que no estuvieron presentes cuando se elaboró la lista enviada a la Comisión⁷¹.

En 1835 el ayuntamiento tenía que cumplir con la orden de exclaustación dictada por la Junta. Ese verano, en plena guerra carlista, fue quizás el peor para los religiosos regulares en numerosas ciudades españolas, siendo abundantes los saqueos, incendios y matanzas, abandonándose la mayor parte de los conventos antes incluso de que Mendizábal ascendiera a jefe de gobierno. En el mes de septiembre, el pueblo bastetano, exaltado por un fuerte sentimiento anticlerical, debido al posicionamiento político de la mayoría del clero a favor del absolutismo, al ver que aún continuaban en la ciudad los frailes jerónimos y franciscanos trataron de hacerlos salir violentamente, siguiendo las directrices que estaban marcando otros lugares. El alcalde, viendo la citación de exclaustación y los ánimos de la población, convocó el día 9 en su domicilio particular a los priores de dichas órdenes, quienes, reconociendo la imposibilidad de continuar en la ciudad, manifestaron estar sus comunidades dispuestas a abandonar el día 10 los recintos monacales. En vista de ello y con objeto de ampararlos aquella noche contra los desmanes que se esperaban, dada la exaltación de la población autóctona y foránea que acudía a la feria, se acordó ponerles una fuerte guardia de protección. De esa forma se pudieron evitar las escenas de terror vividas en otras ciudades⁷². En los días siguientes en que se hacía público aquel decreto estallaban en casi toda España motines populares instigados por los liberales progresistas.

A partir de ahora, decretos, órdenes e instrucciones, con los que se pretendían atender los más variados aspectos de la desamortización, seguirán apareciendo en el transcurso del tiempo, desde el decreto de las instrucciones cursadas desde Madrid especificándose como debía hacerse el traslado de las obras de arte en condiciones de máxima seguridad al de 27 de marzo de 1837 por la que se creaban las Comisiones Científicas y Artísticas provinciales con el propósito de reunir las obras artísticas con vistas a la creación de los museos provinciales.

Lo que se criticó mucho en la prensa española de entonces fue la escasa preparación de los agentes encargados de realizar los inventarios y la catalogación de las obras que estaban en juego, sobre todo teniendo en cuenta la ceguera causada por el

⁷¹ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "El convento de la Merced...", p. 654.

⁷² MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 156.

sistema de enseñanza clasicista de este periodo completamente ajeno al arte tardogótico, al mudéjar y sobre todo al barroco, menospreciado este último incluso por los estudiosos hasta muy entrado el siglo XIX. Las personas nombradas para componer la Comisión Científica de Baza fueron Diego Contreras, Luis Vázquez Mondragón, Francisco Araoz y Francisco Faque Gómez⁷³.

5.2.2.1. *Los edificios*

Una de las mayores y más sensibles pérdidas del legado artístico, la de los recintos monacales, no sucedió en tiempos de guerra sino en tiempos de paz, en las décadas inmediatas a la desamortización de Mendizábal. La hasta el momento sacralizada ciudad de Baza, dominada por numerosos conventos distribuidos a lo largo del recinto urbano, vio como a partir de 1836 la mayoría de ellos, los de las órdenes masculinas, quedaban vacíos. A éstos se le unirá en 1868 el de Santa Isabel de los Ángeles con la ampliación de la ley para cerrar los femeninos que contasen con un número reducido de religiosas. El único que sobrevivió a las sucesivas oleadas desamortizadoras fue el beaterio de Santo Domingo.

El golpe de gracia definitivo vino con el decreto de 8 de marzo de 1836 que ordenaba la supresión general de todos los órdenes de religiosos y la desamortización de sus bienes. Previamente, el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 declaraba en venta todos los bienes que habían pertenecido a las suprimidas corporaciones religiosas, aunque se exceptuaban de esta medida general aquellos edificios de un valor histórico-artístico destacado y/o los propuestos por el gobierno como sedes de servicios públicos.

Los inmuebles confiscados pasaban a disposición de una Junta Provincial formada por el gobernador civil, el corregidor y tres miembros más designados por el gobierno⁷⁴. Entre sus competencias estaba la de proponer el destino de los edificios según su capacidad y estado de conservación, mandando realizar las reformas precisas para tales fines, recomendando los que se consignaran a cuarteles, hospitales, cárceles o mercados e incluso, en caso de quedar sin destino, proyectando calles y plazas.

Tanto los ayuntamientos como las instituciones militares de toda España encontraron en el proceso desamortizador la posibilidad de solucionar sus problemas de falta de edificios adecuados para instalaciones públicas. El 19 de octubre de 1835 pensó el cabildo bastetano instalar la oficina de Rentas en el beaterio de Santo Domingo, viéndose otros conventos para estudiar los usos más adecuados con la advertencia de que para habilitar cualquiera de ellos la inversión sería elevada dado su estado precario de conservación⁷⁵. El 12 de noviembre de ese mismo año se pensó en ubicar la oficina de Arbitrios de Amortización en el de San Francisco por ser muy céntrico y de gran capacidad⁷⁶.

⁷³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico...”, p. 288.

⁷⁴ El Real Decreto de 25 de enero 1836 y circular del día 26 del mismo mes así lo indicaba.

⁷⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 19-10-1835.

⁷⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 12-11-1835.

En la práctica se pusieron muchas objeciones a la mayoría de estas peticiones, pues el objetivo del gobierno era recaudar el mayor número de ingresos para aliviar los gastos de la guerra. El 31 de agosto entraban a formar parte del tesoro de la nación todos los productos que pudieran obtenerse de las ventas de los edificios enajenados, incluidos los procedentes de las demoliciones. Para llevar todo esto a cabo se creó la Junta de Edificios de Conventos Suprimidos por decreto del 13 de diciembre de 1836.

Llegada la década de los años cuarenta la situación de abandono seguía siendo la misma, pero la iniciativa la tomarán ahora instituciones culturales como las reales academias, que retomarán con más ahínco las soluciones propuestas con anterioridad por el gobierno⁷⁷. Mientras se perfilaba su futuro, muchos de estos recintos monacales llegaron a ejercer distintas funciones públicas: la iglesia de San Antón en 1844 hizo de cárcel temporal y lugar de reunión de quintas; una parte del convento de San Jerónimo se destinó a almacén de grano, mientras que la otra fue solicitada por el juzgado de Primera Instancia para establecer la Audiencia del Tribunal⁷⁸.

En 1845 el jefe político de la provincia, en sucesivos comunicados de 16 de mayo y 16 de septiembre, solicitaba con carácter de urgencia la relación de edificios que pudieran destinarse a establecimientos de utilidad pública, su localización en el casco urbano y las ventajas para ser puestos en venta si al final no se dedicaban a establecimientos oficiales. Asimismo solicitaba información sobre los que debían conservarse como monumentos históricos por sus méritos arquitectónicos y que no se hubieran adjudicado ya.

Ante esta petición el ayuntamiento informó sobre el estado ruinoso en el que se encontraban todos los conventos desamortizados, proponiendo se reutilizaran de la siguiente forma: San Jerónimo como cuartel del que carecía la ciudad, San Francisco como escuelas, San Antón como hospicio, Santo Domingo como casa cuna y lonja de granos por estar situado en la plaza del mercado, la Merced como oficinas de Rentas Nacionales y San Felipe como Audiencia de los juzgados de Primera Instancia.

Mientras tanto seguía la ruina en algunas partes importantes de algún que otro convento. Uno de los casos más sonados fue el hundimiento de la sacristía de los Jerónimos la mañana del 30 de octubre de 1847, parte de cuyos materiales obstruyeron el cauce que pasa tras la misma. Al día siguiente el alcalde libraba un oficio comunicando lo acontecido al Intendente de la provincia, autorizando éste la desobstrucción del cauce y la conclusión del derribo de las partes de la sacristía que amenazaban ruina⁷⁹.

⁷⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 17-1-1839. En el decreto de 9 de diciembre de 1840 se indicaba que en el plazo de sesenta días podían reclamar los ayuntamientos al Ministerio de Hacienda, por medio de las diputaciones provinciales, los edificios pertenecientes al Estado que considerasen adecuados para su habilitación como establecimientos públicos. Estos inmuebles tenían que ser ocupados y con el desempeño de sus nuevas funciones, tras justificarse mediante expediente la petición, en un plazo inferior a seis meses, quedándose sin efecto la adjudicación en caso contrario. Así, en 1839 se pensó en vender la cárcel y con el dinero que se obtuviera habilitar el convento de San Jerónimo para trasladar allí el recinto penitenciario.

⁷⁸ A.D.G., Montes, leg. 434, p. 008, 1844-1857. Pinos para la reconstrucción de la plaza de toros de Baza.

⁷⁹ A.D.G., Fom. III, leg. 2143, pie. 059, 1847. Hundimiento de la sacristía del convento de San Jerónimo.



Iglesia de San Jerónimo. Posible puerta de acceso a la sacristía.

Al mismo tiempo se perfilaba la alternativa para algunas iglesias conventuales que no habían sido vendidas, pues las nuevas leyes permitían que los obispos solicitasen destinar para uso parroquial aquellas que creyesen oportunas. Podían quedar abiertas al culto conservando todo el contenido artístico que aún mantenían. Volvieron a ejercer sus funciones la de la Merced, concedida a los labradores de la ciudad por venerarse en ella la imagen de Nuestra Señora de la Piedad a quién el pueblo tributaba una particular devoción; la de San Felipe, por alojarse en ella la Virgen de los Dolores a la que igualmente se tenía mucho fervor; la de San Jerónimo por estar junto al barrio de Rabalía, separada de la ciudad y parte de la de Santo Domingo. Mientras tanto, las de San Francisco y San Antón permanecieron cerradas y abocadas a la venta, tal y como disponía la Junta Superior de Enajenación. A estas últimas se les mutilarían sus torres-campanarios, pues la legislación obligaba a los propietarios a eliminar todo símbolo que denotara su anterior uso religioso.

Aunque algunos templos se salvaron de la venta al ser destinadas al culto, ninguno de los recintos monacales bastetanos se destinó a usos públicos y todos fueron vendidos en pública subasta menos el beaterio de Santo Domingo.

La desamortización de bienes eclesiásticos no tuvo en nuestra ciudad consecuencias urbanísticas decisivas para la reestructuración de la urbe decimonónica pues no se construyeron plazas a partir del derribo de conventos exclaustrados. En Baza las demoliciones estuvieron motivadas por el mal estado de algunas dependencias de estos complejos conventuales y por el deseo de reutilizar sus materiales no sólo en obras públicas o privadas⁸⁰ sino en la explotación del salitre tan solicitado en el siglo XIX.

Aunque no se demolieron conventos para levantar plazas o ensanchar calles si se crearon en sus recintos algunos solares para urbanizar, tanto en las partes demolidas como en los huertos anexos. En el primero de los casos señalar lo edificado y en algunos casos

⁸⁰ BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “Urbanismo, arquitectura y artes muebles...”, p. 602.

lo reedificado en San Jerónimo, San Felipe Neri, la Merced y Santo Domingo, mientras que en el segundo tenemos lo construido junto a Santa Isabel de los Ángeles en la calle de las Monjas (posibles huertos o espacios libres...), una de las vías principales de la ciudad. Así las casas número 30 y quizás la 36 de dicha calle pudieron levantarse a finales de la década de los sesenta o principios de los setenta tras la venta del convento. Señalar que cuando éste fue enajenado en 1868 se indica que su límite al norte era la calle de la Monjas, sin constar edificio alguno⁸¹.

La venta

De los ocho conventos existentes durante la desamortización (recordar que el del Espíritu Santo no consta) fueron puestos en venta los seis masculinos aunque algunas de sus iglesias se devolvieron al culto (San Jerónimo, Merced, San Felipe Neri y parte de la de Santo Domingo).

Estos complejos arquitectónicos, como ya hemos comentado, fueron objeto de subasta en sucesivas ocasiones, no vendiéndose hasta finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. Salvo raras excepciones encontraban menos aceptación en la demanda privada que el patrimonio mueble o las propiedades rústicas, por lo que su venta fue desarrollándose lentamente. No debieron tener fácil salida en el mercado inmobiliario por estar posiblemente saturado, por necesitar numerosas reformas para habitarlos y porque su extensión superaba en muchos casos las necesidades de la vivienda unifamiliar.

La dificultad de desprenderse con rapidez de los edificios conventuales hizo que empezasen a mostrar aún más señales de abandono, deteriorándose día tras día. Ya desde un principio la venta se veía como problemática, reconociéndose así en el Real Decreto de 28 de diciembre de 1838. Entre las varias subastas efectuadas señalamos aquí la del 23 del noviembre del 1848⁸²:

Convento	Características	Terrenos adjuntos	Precio de tasa
San Felipe Neri	Sin iglesia 353 m	Huerto de 535 m	875
San Antón	Con iglesia 1.907 m		7.625
Merced	Sin iglesia 1.607 m	Corral de 4.837 m	12.500
Franciscanos	Con iglesia 1.232 m	Cercado 136 m	12.375
Santo Domingo	Sin iglesia 1.232. m	Huerto 580 m	
San Jerónimo	Sin iglesia 4.236 m		14.637
TOTAL	11.727 m	6.091 m	97.896

⁸¹ Y si analizamos la planta baja de la primitiva fachada de la casa número 30 a base de incisiones horizontales parece así indicarlo (hoy transformado).

⁸² CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas...*, p. 51. Anuncios de subastas, B.V.B.N. 23-11-1848.

Los precios de salida de la mayoría superaban las 7.000 pesetas, alcanzando los de mayor extensión más de 12.000, mientras la tasación más baja la obtenía el de San Felipe por su escasa superficie. A ellos debemos añadir el de Santa Isabel de los Ángeles, subastado en 1869 por 8.200 escudos, con 6.481 metros⁸³.

En la mayoría de los casos no supo apreciarse su valor histórico-artístico, por lo que ninguno se propuso para ser salvado como edificio relevante por la escasa preparación de los miembros de la Comisión local y por el dogmatismo estético imperante de la época, que no admitía más que el neoclásico academicista, mientras que los estilos predominantes de estas construcciones eran el tardogótico y el mudéjar con toques renacentistas y el barroco, despreciados por los círculos más cultos y académicos. Desde esta perspectiva, sin interés alguno por preservar sus valores, partes de estos conventos fueron demolidas, modificadas sus fachadas y reformados sus interiores para responder a los nuevos destinos dentro del claro objetivo de su secularización.

Las ventas se llevaron con suma lentitud, algunos como conjuntos indivisos y otros fragmentados. Será la burguesía y el alto funcionariado, tanto de origen local como foráneo, los compradores de estos inmuebles, habilitándolos como residencias o transformarlos en instalaciones industriales (almazaras, harineras, almacenes...) y hostelera. Los más céntricos y mejor situados en la trama urbana se adaptarán tanto en viviendas particulares (Santo Domingo, San Felipe, Merced) como en excelentes establecimientos de hospedería, caso del de San Francisco. Los únicos que se reabrirán a finales del siglo XIX bajo órdenes religiosas, aunque distintas a las fundadoras, fueron el de Santa Isabel como asilo en un primer momento y como centro educativo de forma definitiva y el de la Merced, que acogerá a varios frailes de la orden de San Francisco tras haber desempeñado durante cierto tiempo las funciones de residencia particular.

Un hecho llamativo es que los tres conventos masculinos de mayor extensión (San Jerónimo, San Francisco y la Merced) fueron adquiridos por compradores foráneos, importantes propietarios de profesiones liberales que invertirán en la compra de inmuebles desamortizados con el objetivo de especular con ellos, aprovechando los materiales de construcción de las zonas que estaban en peor estado de conservación, dividiéndolos posteriormente (casos de San Jerónimo y la Merced) y vendiéndolos en parcelas más pequeñas a otros propietarios que los reutilizarían en casas particulares y en instalaciones industriales y hosteleras.

Un rasgo muy significativo en nuestra ciudad fue el aprovechamiento del salitre procedente del derribo de estos inmuebles, estando detrás de casi todas las demoliciones Francisco Romera. En este sentido recordar las declaraciones del obispo fray Bernardo de Lorca en 1791, al afirmar que los muros de los edificios bastetanos, se estaba refiriendo a la iglesia de San Juan, tenían gran cantidad de salitre, por lo que las obras de hierro no eran aconsejables, pues se corroían rápidamente⁸⁴.

⁸³ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1869, ff. 124-128.

⁸⁴ A.H.N., Consejos, leg. 15.876, s.f.

Conventos de San Jerónimo, San Francisco Observantes y la Merced

Será Manuel de Rojas quien adquiriera en pública subasta, posiblemente en 1850, los conventos de San Jerónimo, San Francisco Observantes y la Merced, aclarando que si bien aparecía en dicha compra tan sólo a su nombre, la mitad de los mismos pertenecía a Serapio García Pastor por convenio establecido entre ambos, mediante el cual el coste causado por las operaciones de demolición, venta de materiales y demás actuaciones corrían a cargo de ambos.

Estando el señor Rojas fuera de la urbe, autorizó a su socio para que pudiera efectuar las operaciones previstas, contratos de enajenación y translación de la propiedad de todo o parte de los mencionados edificios y el levantamiento de las correspondientes escrituras en favor de una o varias personas por las cantidades que se estimase adecuadas.

Convento de San Jerónimo

En la venta final no estuvo incluida la iglesia. El 28 de febrero de 1851 se verificó un contrato en el que el señor Serapio García vendía por 2.000 reales al salitrero Francisco Romera la tierra para salitre que produjeran varios locales que se estaban demoliendo dentro de dicho monasterio, siendo de su cuenta la extracción y obligación de abandonar el lugar al concluir dicha operación. Se exceptuaba del derribo el patio principal y la construcción que lo bordeaba, todo el muro del recinto exterior y el patio o corralón de los graneros y su circuito⁸⁵.

Comenzado el derribo, el señor Serapio paralizó la demolición de la cocina vieja y la nave contigua que daba al patio central, entre el principal y el corralón, habiendo extraído hasta ese momento el señor Romera cuanto fue posible. Para compensarle por el salitre que hubieran producido estos dos locales que al final no se derribaron, se le permitió utilizar varios montones de tierra recogidos de otros puntos del convento no contratados, además de lo que pudiese extraer del derribo del muro que daba al corralón en el ala de poniente⁸⁶.

Como el empresario salitrero no estaba satisfecho con lo conseguido y se había alterado el contrato, Serapio García accedió a que aprovechase más tierra en otras partes del recinto con las siguientes condiciones: extraer el material referido sin afectar en nada a la parte edificada a lo largo de un año y durante cuatro o cinco días cada mes, pudiéndose ampliar dicho plazo, siempre y cuando accediese el futuro dueño. En el caso de que no rindiese lo esperado, podría continuar con el aprovechamiento algunos días más. Cumplido el plazo previsto, proseguiría por otros tres años si el edificio no se vendiera o no se le diese aplicación alguna⁸⁷.

Tras las obras de demolición y posiblemente de restauración de las estancias del recinto monacal en mejor estado (claustro principal, cocina vieja, granero...) comenzó la reventa del mismo en pequeños lotes a varios propietarios, cambiando de manos

⁸⁵ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 100-102.

⁸⁶ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, f. 100 v. Situado entre dicho espacio y los pilares en los que se apoyaba la fachada del mencionado patio-corrallón, formando todo este recinto el llamado granero viejo.

⁸⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, f. 101.

sucesivamente algunas de estas dependencias en intervalos inferiores a diez años. Así, el 13 de enero de 1852 se vendía a Francisco Romera una parcela con una extensión de 2.555 varas cuadradas. Lindaba por el levante con la huerta de Domingo Sánchez Morales, parte del mismo solar y Manuel Cepero, por el sur con el callejón que de Rabalía va al campo, por el poniente con el callejón llamado de la Tabernica y por el norte con el resto del convento⁸⁸. Este solar debió conservar los gruesos muros de la planta baja, tal y como se ve hoy en día en algunas de las naves que dan a la calle Tabernica.

El 16 de enero de 1852 Domingo Sánchez Morales compraba una parte del recinto monacal con una extensión de 800 varas cuadradas por 1.200 reales⁸⁹. El 9 de julio de este mismo año adquiría varias dependencias con una superficie total de 25.677 pies⁹⁰ por 7.000 reales. Presentaban una planta irregular y complicada de describir por lo que el vendedor dio un plano al comprador para evitar confusiones, excluyendo las columnas, fuente y demás objetos de mármol que estaban en la zona que no compró el señor Rojas.

El 7 de mayo de 1878 esta última parte del recinto monacal pasó a manos de Manuel Bueno Salazar⁹¹, quien en 1879 adquiría el solar de la sacristía, de 65 metros, del que sólo quedaban las paredes, parte de ellas en estado ruinoso⁹². En 1881 dicho señor vendía a Pedro Permás Amorós, empresario de Zújar, las 2/3 partes del convento, integradas por lo que estaba construido entorno al patio principal, incluida la portería y un solar que en ese momento estaba ya transformado en huerto por 25.000 pesetas⁹³.

Debió ser este nuevo propietario quien utilizó parte de las dependencias para instalar una casa, una almazara y una fábrica de harina a través de una moderna máquina de vapor. El 16 de septiembre de 1882 vendía por 30.000 pesetas el convento con sus instalaciones industriales a la sociedad “Dueñas, Ruano y Compañía” con sede en Huéscar, en cuyo precio iban incluidas las 20.000 pesetas que aún debía al señor Bueno. Esta sociedad estaba formada por Alberto Dueñas Sánchez Morales de Huéscar y Domingo Castellano Mendieta, de Granada⁹⁴. El 25 de octubre de ese mismo año las fábricas de aceite y harina fueron presentadas a la prensa local tras ultimarse su montaje⁹⁵.

El 23 de octubre de 1884 el señor Domingo Castellano invitaba al equipo redactor del periódico *El Independiente* a visitar sus instalaciones industriales pues acababa de

⁸⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 31-31 v. Lindaba por el levante con la huerta de Domingo Sánchez Morales, parte del mismo solar y Manuel Cepero; sur callejón que de Rabalía que va al campo; poniente callejón llamado de la Tabernica y norte con solar y edificio de la misma procedencia.

⁸⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, f. 38 v. Linda por el levante la huerta del comprador y Manuel Cepero, callejón que de Rabalía conduce a las huertas y al campo; poniente y norte Francisco Romera.

⁹⁰ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, f. 470 v. Lindaba por el levante con la huerta de Domingo Sánchez Morales en línea de veinte varas; poniente con la carrera de Rabalía y plaza de toros en 58 varas línea; norte con la iglesia con 49 varas y el resto del convento en línea de 30 varas.

⁹¹ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1881, f. 940 v.

⁹² A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1879, f. 1507. La sacristía lindaba por poniente y norte con la iglesia, sur con la propiedad del comprador y levante huerta de los herederos de Domingo Sánchez Morales.

⁹³ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1881, ff. 940 y 949 v. El conjunto tenía tres puertas de entrada. Una en la parte norte, en la carrera de Palacio; otra pequeña en el ala sur, lindando con casas de los herederos de Francisco Romera y la última por el poniente lindando con la plazoleta de Rabalía y callejón que llaman caz de San Jerónimo.

⁹⁴ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1882, ff. 1956-1962. Había sido fundada por Fernando Dueñas López (Huéscar) y Ezequiel Cabrera Cano (Lorca) mediante escritura otorgada el 13 de marzo de 1779.

⁹⁵ H.G., *La Verdad* (Periódico), 25-10-1883.

renovarlas y ampliarlas con una magnífica fábrica azucarera de la que desconocemos todo lo referente a la misma⁹⁶. La primera dependencia visitada por los reporteros fue la que alojaba la fábrica de harinas, con una extensión 20 metros de longitud y 13 de latitud. Aquí se encontraba el motor, una maquina a vapor con fuerza de veinticinco caballos construida en los talleres “La Primitiva Fundición Valenciana”, alimentada de carbón cardiff, leña, miñuelo y cualquier otro combustible que desarrollase llama viva. Recibía por engranaje el movimiento directo de cuatro piedras que ocupaban una habitación de 25 metros de largo por 15 de ancho, siendo dos de Dordoña y dos del país.



Convento de San Jerónimo. Residencia y fábrica de harinas.

En el segundo piso había un torno centrífugo donde se obtenían las harinas de primera calidad, unido a otro bajo el sistema Sasón de Cavannes para la clasificación de las restantes clases de 2^a, 3^a y 4^a, mayoluejo y cascarilla. Sobre estas instalaciones se localizaban tres inmensos graneros que podían almacenar más de 9.000 fanegas de trigo. En los sótanos se ubicaban dos bodegas: una con cincuenta vasijas de aceite y capacidad de 70 a 150 arrobas y otra con quince vasijas y capacidad de 20 a 40 arrobas.

Contiguo a este local había otro de mayores dimensiones donde se localizaba el molino de aceite con tres grandes conos trituradores y dos prensas hidráulicas. Estas dependencias daban acceso a un amplio descubierto donde se localizaba una limpia alberca rebosante de agua cristalina. También contaba la almazara con ochenta depósitos para la aceituna, descubiertos a la usanza de Sevilla y Córdoba, estilo que a juicio de los reporteros debía influir en la calidad del producto, “agradable, claro y limpio”.

⁹⁶ H.G., *El Independiente* (Periódico), 23-10-1884.



Convento de San Jerónimo. Almazara.

Convento de San Francisco

Fue adquirido con inclusión de la iglesia. El 24 de marzo de 1851 Serapio García Pastor firmaba un contrato por 1.200 reales con el salitrero Francisco Romera, en virtud del cual y por tiempo de ocho años podría explotar la tierra útil para fabricar el salitre que produjeran las obras que en el referido tiempo se ejecutasen, pudiendo barrer y recoger dicho material en los mismos términos que se le permitía a los fabricantes de su ramo en las calles y caminos, con la obligación de reparar los hoyos o desigualdades que en el piso se pudieran hacer por esta operación, tanto en las cuadras como en los descubiertos del convento. Además se le permitía, una o dos veces cada año, previa anuencia del que obtuviese en el futuro la propiedad o arriendo de dicho edificio, seguir con este tipo de intervenciones con la obligación de reparar cualquier defecto que se produjera en la operación, pudiendo negarla el nuevo propietario o inquilino sólo cuando le produjese entorpecimiento o perjuicio en el uso a que lo tuviese destinado⁹⁷.

El 14 de septiembre de 1854 Antonio Ayala Recalde, abogado malagueño y destacado funcionario jubilado a nivel estatal⁹⁸, compró el suprimido convento a Serapio García⁹⁹, adaptándolo y convirtiéndolo en posada, llamándose desde entonces Parador de Levante, alquilándolo por 15 reales mensuales. Quizás sus primeros arrendatarios fueron Francisco Segura y Rodrigo Martínez, ambos de la ciudad de Vera (Almería)¹⁰⁰. La

⁹⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1851, ff. 144-145.

⁹⁸ Secretario de su majestad, oficial cesante del Ministerio de Gracia y Justicia y ex-auditor de guerra de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

⁹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 703-704. Con él mantenía relaciones comerciales, tenía cuentas pendientes, préstamos y negocios en la industria del carbón en la villa de Sierro (Almería).

¹⁰⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1855, ff. 188-90.

iglesia, no sabemos en que momento, fue dividida en dos plantas como puede apreciarse en fotos antiguas, creando así más dependencias habitables.

Convento de la Merced

Habiendo pasado muy poco tiempo desde la adquisición del convento por el señor Rojas y tras haber aprovechado posiblemente los materiales de construcción de las zonas más ruinosas del recinto, empezó a venderse este complejo monacal en pequeños lotes. El 20 de agosto de 1849 los fieles y devotos de la Virgen de la Piedad compraban los dos pisos ubicados sobre la nave lateral derecha del templo, sacristía y escalera que conducía al coro, cuya superficie era de 20 a 24 pies y su coste de 1.000 reales. Además, solicitaban permiso para establecer comunicación con el campanario desde las habitaciones adquiridas. Los titulares del inmueble accedían con la condición de que no perjudicase a la cúpula de media naranja que cubría el hueco de la torre¹⁰¹.

El 31 de diciembre de 1850 se vendía a Lorenzo Padilla por 2.320 reales la bodega y jaraiz con una extensión de 2.322 pies (casa nº 4 de la plaza). Lindaba por el poniente con el resto del recinto conventual y plaza de la Merced, por el levante con la casa del comprador, por el mediodía con el caz y por el norte con la calle Nueva. Comprendía dicha adquisición la bodega y las maderas del techo, reservándose el vendedor el piso que había en la parte superior sobre la misma planta. Dicho señor estaba obligado a cubrir de tejado las habitaciones que quedaban en su poder, siendo compartidos a partes iguales los gastos de las reparaciones de la mencionada techumbre. Asimismo, se le daba al comprador la posibilidad de abrir un agujero en aquel lugar del mismo que le acomodase para construir una chimenea¹⁰².

El 13 de enero de 1852 el salitrero Francisco Romera compraba 1.737 varas cuadradas del recinto, lindando por levante con la calle Nueva, por el sur con Lorenzo Padilla y edificio del señor otorgante y por el poniente con la iglesia y calle de San Sebastián, excluyendo los mármoles y elementos de hierro del recinto, reservándose los dueños las dependencias orientadas a la plaza de la Merced (390 varas)¹⁰³, las cuales fueron también adquiridas por el mencionado salitrero 26 de febrero de 1854¹⁰⁴.

El 26 de junio de 1858 Francisco Romera, habiendo reedificado parte del convento, con diferentes dependencias, descubiertos y patio, lo vendió al presbítero Francisco Molina Aguilar por la cantidad de 15.000 reales a pagar en cuatro plazos¹⁰⁵.

¹⁰¹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1849, ff. 469-470.

¹⁰² A.P.G., Baza, Salvador Martínez Daza, 1849-1854, ff. 84-87. La bodega y jaraiz debieron ocupar la actual casa nº 4 de la plaza de la Merced. La base de este edificio por la calle Nueva aún conserva los sillares de la primitiva construcción del convento.

¹⁰³ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, f. 31 v. El solar lindaba por levante con la calle Nueva; sur la propiedad Lorenzo Padilla (solar y edificio); poniente la iglesia y calle San Sebastián, excluyéndose los hierros y mármoles, incluso los que estén en la obra. Este solar y el de San Jerónimo lo adquirió por 3.500 reales.

¹⁰⁴ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1854, ff. 119-120. Lindaba esta parte del convento por levante con Lorenzo Padilla; poniente con la iglesia; norte con el parador y sur con la placeta.

¹⁰⁵ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1858, ff. 529-531.

Convento de Santo Domingo

Recordar que en 1822, durante el periodo del Trienio Liberal, fue alquilado por Mariano José Vicente Corvera¹⁰⁶, regidor de Baza y maestrante de Granada, demostrando ser uno de los recintos monacales mejor situados en el conjunto urbano y uno de los más apetecibles como inmueble a ocupar.

Gran parte del convento fue adquirido el 7 de septiembre de 1852¹⁰⁷ a partes iguales por el médico Julián Sevillano¹⁰⁸ y Antonio Delgado. Su extensión era de 15.720 pies superficiales (1.229 metros) y limitaba con la iglesia y la torre. En 1853 Ramona Manzano, viuda de Antonio Delgado, vendía su parte a Julián Sevillano¹⁰⁹.

El resto fue enajenado en pequeños lotes de los que hemos localizados algunas referencias. Así, la nave lateral derecha del templo fue adquirida el 23 de agosto de 1855 para ampliación de la que fue casa principal de los marqueses de Cadimo (ver capítulo de arquitectura). El 3 de marzo de 1871 José Requena Morales se quedaba con la sexta parte del edificio por 2.250 pesetas, dos habitaciones situadas en el callejón de Santo Domingo con una planta de 100 metros y 50 centímetros cuadrados¹¹⁰. Por último, señalar que el 11 de marzo de 1873 Ramón Moreno Delgado vendió la torre y dos habitaciones que pisaban sobre la iglesia a Purificación Montoro Calderón¹¹¹.

Al igual que otros recintos monacales, parte del mismo fue transformado en dependencias industriales. Aquí instaló una fábrica de pastas Francisco Navarro Pallarés. En 1881 los redactores del periódico *El Duende* visitaron las instalaciones destacando el excelente aseo e higiene de las mismas. Magníficos, extensos y ventilados salones con todos los útiles y mobiliario necesarios, colocados en perfecta simetría, “curiosos” operarios y operarias, multitud de sacos listos para su conducción a Granada y otras ciudades, lo que probaba que sus productos habían conseguido cierto renombre¹¹².

Convento de San Antón

Posiblemente el convento de San Antón, por estar más aislado y alejado del centro urbano, fue el que más tiempo estuvo sin un comprador. Entre las subastas realizadas el 26 de abril de 1876 figuraba el extinguido complejo monacal sin contar su templo, cuyas dependencias se encontraban deterioradas unas y destruidas otras¹¹³, con dos patios al descubierto y con una extensión de 500 metros cuadrados¹¹⁴.

¹⁰⁶ A.P.G., Baza, Francisco de Paula Guillén, 1822, ff. 324-326.

¹⁰⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1853, ff. 1019-1021.

¹⁰⁸ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1870, f. 14. Oriundo de Nerpio (Albacete). Casado con la bastetana Francisca López de Hierro.

¹⁰⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1853, ff. 1019-1021. Venta de Ramona Manzano a Julián Sevillano.

¹¹⁰ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1871, ff. 1136-1140. Lindaba esta parte del convento por el sur con la calle; levante resto del convento; poniente huerto y norte dicho edificio.

¹¹¹ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1875, ff. 412-13.

¹¹² H.G., *El Duende* (Periódico), 16-10-1881.

¹¹³ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1877, f. 860.

¹¹⁴ Lindaba al sur con la plaza de San Antón; poniente la iglesia; levante huertos de Juan Camacho y norte huertos del mismo y José Lledó.

El Estado tasó la finca en 12.000 pesetas y se celebró la subasta definitiva el 26 de abril de 1877, adjudicándose a Rosendo Vieyro y Babio por la cantidad de 13.000 pesetas a pagar en 20 plazos¹¹⁵. Posteriormente dicho señor vendió parte la propiedad en distintos lotes a Francisco Ribas Lupión y a Mateo Hernández¹¹⁶. El templo debió pasar a manos de otro particular.

Convento de San Felipe Neri

Son escasos los datos localizados sobre este recinto conventual. En 1847 Manuel Martínez Yeste vendía al escribano José Miguel Pinteño una sala con su alcoba y solanas, probablemente la actual casa nº 10 de la calle de los Dolores. Lindaba por el poniente con la mencionada vía, por el levante con la Escuela de Cristo y casa de los herederos del comprador y por el mediodía la iglesia¹¹⁷. En 1857 la viuda de Pinteño vendió unas dependencias de la que fue Escuela de Cristo a Rufino Moreno Durán¹¹⁸.

El 20 de febrero de 1852 el salitrero Francisco Romera compraba a dicho escribano dos solares de casas con una extensión de 481 varas cuadradas que adquirió en 1847, pertenecientes al oratorio de San Felipe y situados junto al huerto de los Dolores y calle Perona Baja¹¹⁹. Desconocemos si estos últimos solares eran parte del recinto monacal o más probablemente los inmuebles comprados por la congregación a mediados del siglo XVIII para realizar posibles ampliaciones.

Convento de Santa Isabel de los Ángeles

La comprensión desamortizadora se dirigió sobre todo a las monjas de clausura. El decreto de 8 de marzo de 1836 no imponía la supresión de los conventos de religiosas sino la reducción de los mismos que debían organizar las juntas diocesanas. La de Guadix-Baza fue bastante condescendiente con las órdenes femeninas, respetando las dos existentes en la ciudad: beaterio de Santo Domingo y Santa Isabel de los Ángeles. A pesar de ello, la nueva Ley de Regulares de 29 de julio del 1837, además de confirmar la exclaustración general, decretó la suspensión de todos los conventos femeninos, pero sin la obligación de abandonarlos. El Estado se quedaba con la propiedad de bienes y edificios, residiendo en ellos sus antiguas moradoras como pensionistas y viviendo como podían, intentando mantenerse por distintos medios, a veces en situación de hambre y miseria mientras recibían con grandes retrasos sus pensiones.

En los primeros meses de la revolución de 1868 se decretó la reducción a la mitad de los conventos femeninos en cada provincia. Aunque el de Santa Isabel no fue uno de los escogidos para ser suprimido, el que quedaran pocas religiosas provocó su abandono y su posterior venta. El 1869 fue rematado a favor de José Sánchez Sepúlveda por 8.200 escudos¹²⁰.

¹¹⁵ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1877, ff. 486-489. Se señalan 13.000 pesetas.

¹¹⁶ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1877, ff. 860-861.

¹¹⁷ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1847, f. 694. Quizás parte de lo que había sido la Escuela de Cristo.

¹¹⁸ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1857, ff. 654v-657.

¹¹⁹ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1852, f. 145. Los dos solares de casa estaban junto al complejo conventual y lindaban con el huerto de la Virgen de la Dolores y la calle Perona Baja.

¹²⁰ A.P.G., Baza, Antonio Iznardo Sánchez, 1868, ff. 124-128. Toda la finca ocupaba 6.484 metros, incluido un huerto.

El 14 de septiembre de 1878 Pedro Sánchez Sepúlveda, teniente de alcalde, manifestaba la conveniencia de instalar en la ciudad una casa-asilo para los ancianos pobres, invitando para ello a la orden de las hermanitas de los Ancianos Desamparados, institución fundada en 1873. En un principio se pensó como lugar idóneo el hospital de Santiago, reservándose el ayuntamiento una dependencia para heridos y cediendo el resto. Antes de transcurrir un mes se vio que el edificio no reunía las condiciones adecuadas por lo que se trasladó el asilo al exconvento de Santa Isabel de los Ángeles, siendo su alquiler una peseta al día. Veinte años estuvo allí instalada dicha institución hasta que en 1901 fue reubicada a una casa en la calle del Cáliz por no reunir el recinto monacal en esos momentos las condiciones adecuadas de higiene y habitabilidad¹²¹.

A principios del siglo XIX Maximiliano Fernández del Rincón, obispo de la diócesis, teniendo deseos de establecer en Baza una comunidad de religiosas de la congregación de la “Presentación de Nuestra Señora” para la educación de niñas, propuso instalarlas en el exconvento, gracias a la generosa donación de las hermanas Carmen y Antonia Sánchez Sepúlveda, quienes lo compraron a su hermano y después lo cedieron¹²².

5.2.2.2. El patrimonio mueble

Si demolido y muy transformado quedó gran parte del legado arquitectónico religioso conventual de Baza, no le anduvo a la zaga el maltrecho patrimonio mueble, la mayoría vendido y con destino desconocido. El que sobrevivió al proceso desamortizador, el de las iglesias la Merced, San Felipe y beaterio de Santo Domingo, desapareció en la Guerra Civil, a excepción de algunas piezas. Las disposiciones que comentaremos en este apartado y tantas otras normas, decretos y órdenes que omitimos por no hacer excesivo este estudio, al llevarse a la práctica, supusieron el más duro golpe para el patrimonio mueble de los recintos monacales bastetanos.

El 20 de enero de 1836 una disposición de la reina comunicaba a los gobernadores civiles que todas las pinturas, esculturas y demás objetos artísticos pertenecientes a los conventos suprimidos serían recogidos e inventariados según proponía la Comisión Especial de Ciencias y Artes, llamada también Comisión Recolectora. Esta normativa se complementaba con las instrucciones para llevar a efecto la enajenación de 1 de marzo de 1836, que en su artículo primero dejaba las ventas en manos de la Dirección General de Ventas y Arbitrios de Amortización.

La oposición de la Iglesia a la desamortización fue firme hasta la Ley de Extinción General de los Conventos de julio de 1837, según la cual se podrían salvar de la venta las piezas destacadas pertenecientes a las ciencias y las artes con objeto de conservarse cuidadosamente en museos o academias y aquellos vasos sagrados y otros ornamentos religiosos propios del culto que los obispados viesan conveniente y necesario desviar a favor de las parroquias pobres. Una normativa anterior, la Real Orden de 17 de junio de 1834, facultaba al clero acudir a la reina solicitando licencia para evitar la enajenación de las alhajas que viesan relevantes para el culto.

¹²¹ MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza...*, t. II, p. 497.

¹²² *Ibidem*.

Pinturas y libros

Una vez catalogadas las pinturas y libros de los distintos recintos conventuales quedaron custodiados en el monasterio de San Jerónimo, considerado como un lugar seguro para dicho fin¹²³. En su informe de 22 de abril de 1838 la Comisión Científica de Baza aclaraba que dentro del inventario no entraban algunas pinturas de varios templos por haber sido imposible hacerse con ellas, bien por hallarse a unas alturas desmedidas, bien por estar embutidas en las tallas de los altares. Entre las primeras señalar cuatro cuadros en el templo de San Jerónimo: San Pedro Apóstol, San Pablo, Santo Domingo y San Francisco¹²⁴.

El 21 de octubre de 1838 la Comisión recibía la orden de trasladar a la capital todos los efectos inventariados. Viendo que el costo del envío era elevado, 840 reales (600 los cuadros con marcos, 120 los que carecían de él, más 120 los libros), un desembolso importante para el consistorio teniendo en cuenta los exiguos fondos de propios que disponía, solicitaba una subvención a Granada. En este mismo comunicado se informaba del escaso valor de los libros catalogados, no mereciendo ocupar digno “lugar en una biblioteca” por ser obras incompletas, ninguna clásica en su género y la mayoría muy deterioradas, proponiendo destinarlos a usos domésticos.

Entre el patrimonio bibliográfico que atesoraban estos conventos destacar las dos bibliotecas más importantes, la de la Merced y la de los Jerónimos. La primera contaba con trescientos sesenta y seis volúmenes, con obras en latín, portugués, francés, italiano, griego y hebreo, predominando los temas religiosos, aunque había de otros géneros como geografía e historia. La de los Jerónimos disponía con doscientos cincuenta y ocho volúmenes, destacando la magnífica colección de cuarenta y cinco libros de canto con letras mayúsculas “iluminadas”. Como ya hemos avanzado, antes de realizar el inventario, la Comisión permitió al sacristán de la iglesia colegial escoger nueve libros de esta última colección para su uso, dado que los poseía su parroquia se hallaban bastante estropeados.

La biblioteca del oratorio de San Felipe contaba con ciento sesenta y nueve volúmenes de distintas obras incompletas en latín y castellano con diferentes tipos de encuadernación¹²⁵; la de San Francisco tan sólo disponía de sesenta y tres libros viejos de diferente tamaño en latín y castellano, al parecer ninguno completo, considerados por ello inservibles¹²⁶. Carecían de librerías, según los inventarios, los conventos de Santo Domingo, San Antón y Santa Isabel.

Tras un prolijo examen de todos los libros de la provincia bajo la Comisión, seleccionados los que debían conservarse en la biblioteca y museo provincial establecido en el convento de Santo Domingo de Granada, se hacía preciso proceder a la venta de los restantes volúmenes, ya por carecer de mérito literario, ya por no ser juzgados de necesidad para su conservación. La venta se celebraría en el citado convento a partir del día 8 de noviembre, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

¹²³ GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico...”, p. 290.

¹²⁴ A.H.D.G., car. 4. Convento de San Jerónimo de Baza. Los dos primeros representando imágenes de cuerpo entero y de gran tamaño y los segundos de medio cuerpo y menor tamaño.

¹²⁵ A.H.D.G., car. 4. Oratorio de San Felipe Neri de Baza.

¹²⁶ A.H.D.G., car. 4. Convento de San Francisco de Baza. Con forro de pergamino, alguno que otro en pasta y otros sin forrar.

Madera

El día 16 de diciembre de 1836 la Junta de Enajenación de Edificios y Efectos de los Conventos Suprimidos de la Provincia de Granada sacaba a pública subasta a partir del 19 de ese mes y por término de treinta días todos los efectos de madera pertenecientes a los monasterios suprimidos de la capital y de varios pueblos de la provincia. Entre los objetos subastados destacaban los retablos, altares, tabernáculos, púlpitos, cajonerías, sillerías y confesionarios.

Se señalaba como día de remate el 19 de enero de 1837 a las 11 de la mañana en la sala de la Audiencia de la Intendencia. Se harían las posturas por peso a verificar tras los desmontes y a pagar en dinero metálico en los tres días siguientes, pudiendo apostar por todo o por parte, prefiriendo, en igualdad de circunstancias, el que pujase a la compra de mayor “proporción”. Los compradores no tenían que satisfacer gasto alguno por las diligencias de los remates, corriendo de su cargo y cuenta la operación y coste de desmontar los retablos y demás efectos, lo cual se ejecutaría con la intervención de la persona o personas que comisionase la misma Junta.

Antes y después de realizarse la adjudicación del patrimonio mueble bastetano se plantearon problemas en los templos de los conventos de la Merced y de San Felipe, santuarios donde se alojaban las dos imágenes más veneradas de la ciudad: la Virgen de la Piedad y la de los Dolores.

Tras la propuesta de abandonar la iglesia de la Merced y desmontar sus retablos y la petición del pueblo y el ayuntamiento para que no se llevase a cabo, el 14 de diciembre de 1836 llegó un oficio de la Junta de Enajenación para ejecutar la traslación de la parroquia de San Juan al suprimido convento de la Merced, iniciativa que se suspendió pasado un tiempo¹²⁷.

El 20 de marzo de 1837 se sacaban a pública subasta todos los retablos de la provincia excepto los destinados al Museo y Academia de Bellas Artes. Como consecuencia de la presión popular las piezas de madera dorada y sin dorar de la iglesia, sacristía y coro del convento de la Merced fueron las únicas de la ciudad que no se adjudicaron a José Ocaña por estar autorizado al culto dicho santuario¹²⁸.

La otra iglesia conventual que no pudo ser desamueblada fue la del oratorio de San Felipe Neri, a pesar de que su ajuar mueble había sido adjudicado al mismo postor. El templo seguía abierto al culto sin tener en cuenta la prohibición. El 27 de agosto de 1839 la Junta de Enajenación envió un oficio al ayuntamiento de Baza para que explicara a la mayor brevedad posible el uso que se estaba haciendo de la iglesia y en virtud de qué autorización estaba abierta. Éste contestaba que estaba sirviendo de santuario al parecer con autorización de la diócesis, pues en ella se daba culto a la Virgen de los Dolores, motivo considerado más que suficiente por el ayuntamiento para permitir que continuase abierta al público, dado el fervor popular a esta imagen.

¹²⁷ A.M.B., Actas Capitulares, 3-4-1838. Se suspendió el 3 de abril de 1838.

¹²⁸ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “El convento de la Merced...”, p. 657.

Pasado un tiempo, el 4 de julio de 1844, varios bastetanos se dirigieron al Ministerio de Gracia y Justicia solicitando se conservase intacta dicha iglesia ante la persistencia de ser desamortizada¹²⁹. Sin embargo, ese mismo año se dispuso nuevamente la venta de sus retablos y madera dorada, por lo que el ayuntamiento sin poder evitarlo ordenó el traslado de la imagen de la Virgen a la iglesia del convento de Santa Isabel. Preparaba la salida se presentó el pueblo dispuesto a impedirlo a todo costa, desistiendo las autoridades ante la reacción popular.

Ante la imposibilidad de desmontar los retablos el gobierno de la provincia solicita una explicación al ayuntamiento. El cabildo municipal trató de justificar la permanencia del oratorio y su ajuar alegando, además de lo ya comentando en otras ocasiones, el estar destinado la iglesia al culto de una imagen de singular devoción, que era “pequeña y mezquina”¹³⁰, que los efectos de madera que en ella había eran de poco valor por ser pequeños, tener poco dorado y estar en su mayoría muy deteriorados, no pudiéndole dar otro uso que el de combustible. Asimismo, solicitaba que quedase habilitada conservando sus retablos y demás adornos ya que ésta y la casa contigua no podrían producir tras su venta muchos ingresos a los Bienes Nacionales y su conservación no suponía en ningún modo un costo gravoso al vecindario. Asimismo, recordaba la solicitud que junto con el pueblo había cursado para la intervención de su majestad, una gracia que “por largo tiempo está anhelando”¹³¹.

Órganos

Al igual que las obras de madera, la Junta de Enajenación sacaba a subasta el 19 de diciembre de 1836, en las mismas condiciones y plazos señalados anteriormente, todos los órganos de los conventos suprimidos de la capital y de varios pueblos de la provincia. Corría a cargo y cuenta del comprador las operaciones y coste de desmontarlos y bajarlos de los sitios donde se encontraban.

Campanas

El 16 de diciembre de ese mismo año la Junta de Enajenación anunciaba que las ciento cuarenta y dos campanas de las iglesias de la provincia se venderían en pública subasta bajo una serie de condiciones, entre las que podemos señalar que se pagarían por peso en dinero metálico, convocándose licitadores por el correspondiente Boletín Oficial, por la Crónica de Gibraltar y por avisos particulares de la Junta. Quedaban exceptuadas las de las catedrales y una en cada templo.

El peso del metal de las campanas bastetanas fue de 48 arrobas y 14 libras y el de la madera de las cabezas 51 arrobas, siendo el precio de salida 1.538 reales y 15 maravedíes. Todas las piezas fueron desmontadas y puestas en venta menos dos del convento de San Jerónimo que fueron permutadas por otras dos “quebradas” de la parroquia de Santiago.

La iglesia de San Antón tan sólo tenía una campana mediana colocada en su torre, con cabeza de madera y herraje correspondiente y con la siguiente inscripción por debajo

¹²⁹ A.M.B, Actas Capitulares, 4-7-1844.

¹³⁰ A.M.B., Actas Capitulares, 27-6-1844.

¹³¹ A.M.B., Actas Capitulares, 27-6-1844.

de las asas: “Me llamo María de la Concepción, siendo guardián el padre predicador general fray Rafael de Luque, me hizo Manuel de Rozas. Año de 1826”. Además, poseía una cruz formada de estrellitas en medio de la bomba y dos escudos de armas reales sostenidos por águilas junto a dos inscripciones, una de las cuales decía “Tanto Monta”¹³².

La torre de San Francisco tan sólo contaba con dos campanas en buen uso, una mediana que hacía de mayor y otra más pequeña, el esquilón¹³³; la de la Merced disponía de un esquilón y tres ejemplares, de las cuales la mayor se llamaba Piedad, la mediana San Pedro Nolasco y la pequeña San Ramón, destinándose el esquilón para tocar las misas¹³⁴ y la de San Jerónimo contaba con cuatro campanas en buen estado. Las dos mayores se llamaban Bárbara y Cayetana, la mediana Jerónima y la pequeña Águeda, llevando esculpidas las dos últimas un relieve con sus santas correspondientes.

El 4 de marzo de 1837 la Junta de Enajenación recibió una disposición de la Junta Superior ordenando se sacasen a pública subasta dichas campanas por el término de treinta días, bajo una serie de condiciones entre las que destacamos la no admisión de pagos que no fuesen en metálico. Los remates incluían las piezas con todo el metal que contenían en cabezas, badajos, pernos y tirantes al precio corriente que determinara la Junta por declaraciones de corredores y tratantes en hierro. Las cabezas de maderas se venderían como madera o leña.

Se señalaban como puntos de reunión y depósito de la provincia: la capital, Santa Fe, Motril y Loja. En Granada se recogerían en un principio las de la Puebla de Don Fabrique, Huéscar, Baza, Caniles, Guadix, Albuñuelas y la Zubia.

Por falta de postores se señaló una nueva puja para el día 26 de abril de 1837. El 6 de diciembre de ese mismo año la Junta sacaba a pública subasta su envío a los puertos de Málaga y Almería para su entrega a los compradores. Las reunidas en Granada, Santa Fe y Loja habían de ser conducidas al puerto de Málaga y las de Baza y Guadix a Almería, requisadas posteriormente por el arzobispado de Granada, incautadas de nuevo por el Estado y definitivamente embarcadas con destino a Barcelona.

El 30 de diciembre de 1837 el cura y feligreses de la parroquia de Santiago, teniendo constancia de que las campanas de todos los conventos aún estaban en la ciudad, aprovecharon la ocasión para intentar cambiar las dos “quebradas” de su iglesia por dos del monasterio de San Jerónimo. Al día siguiente, habiendo apoyado el ayuntamiento esta solicitud¹³⁵, el administrador de Rentas solicitó a la Junta la aceptación de la permuta, admitiendo ésta el cambio bajo varias condiciones. Si las de Santiago pesaban más, el beneficio sobrante quedaría a disposición del Estado y si pesaban menos, el cura y los feligreses pagarían la diferencia a razón de 248 reales el quintal de metal y al precio corriente en la ciudad las cabezas de madera. Las de San Jerónimo pesaron dos quintales

¹³² A.H.D.G., car. 3672. Inventario Conventos Caniles-Baza-Guadix. Año 1809-1892. Inventario del convento de San Antón de Baza, 1838. Catalogadas con los números 45 y 46. Recordar que la primitiva campana pesaba seis quintales, con los escudos y armas reales grabadas por los Reyes Católicos.

¹³³ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Francisco, 1836. Piezas inventariadas con los números 142 y 143.

¹³⁴ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de La Merced, 1836.

¹³⁵ A.H.D.G., car. 3672. Diversos escritos sobre el traslado de las campanas de San Jerónimo a la iglesia de Santiago.

más que las de Santiago, lo que supuso un desembolso de 546 reales a pagar por la parroquia.

Alhajas

La necesidad de obtener fondos para reforzar el crédito público y sostener parte de los crecidos gastos del Estado y de la guerra contra el ejército carlista hará que las alhajas, de gran valor monetario, fueran los objetos del legado cultural que desaparecieron más rápidamente.

El 19 de abril de 1837, ante las numerosas dudas que planteaba el Real Decreto de 6 de octubre de 1836 sobre la selección y depósito de alhajas expropiadas¹³⁶, la reina aclaró que se podía realizar el almacenaje en cualquiera de los puntos que ofrecieran completa seguridad a juicio de las diputaciones, no debiendo verificarse en las capitales de provincia cuando no presentasen tal protección. Asimismo, se aclaraba que el depósito ordenado por el mencionado decreto había de incluir sólo las piezas de considerable valor que no fuesen necesarias para el servicio ordinario y mantenimiento del culto¹³⁷. Los gastos del inventario, traslación y venta de los efectos depositados habían de costearse por los mismos establecimientos a los que pertenecían, correspondiendo los de intervención y almacenamiento a las diputaciones provinciales.

El 25 de noviembre, la diputación granadina, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 16 de septiembre de ese año, solicitaba se presentasen en la capital los párrocos o sus comisionados para la entrega de las alhajas expropiadas con las llaves de las arcas o cajones donde se custodiaban y en los días que se especificaban. Quienes no hiciesen axto de presencia en la fecha indicada a las tres de la tarde y en la secretaría de dicha institución serían responsables de los perjuicios y gastos que produjese su no asistencia. El viernes 8 de diciembre les tocaba a los curas o comisionados de Baza, Caniles y Cúllar-Baza.

Como en otros aspectos de la desamortización, el convento que presentó más problemas fue el de la Merced por no haber remitido a Granada las alhajas pertenecientes a la Virgen de la Piedad. El 10 de octubre de 1839 el Intendente de la provincia solicitaba nuevamente se procediese a su entrega, contestando el ayuntamiento que tras las correspondientes gestiones para llevarlo a cabo se había visto obligado a desistir ante la movilización del vecindario. Además, defendía la permanencia de las piezas en la iglesia ya que ésta se habilitó para el culto por Real Orden de 21 de septiembre de 1838 y consideraba “mezquino” su traslado a un museo o su venta alegando que no se trataba de piezas destacadas por su mérito artístico ni por su valor en metálico. Recordaba que no correspondían a dicho convento y si exclusivamente al adorno y culto de la mencionada imagen, ya que para este fin fueron donadas por diferentes particulares y por esa razón estaban separadas en el inventario como propias de su ajuar. La Junta desoyó las

¹³⁶ Que disponía la forma de selección y de depósito en las capitales de provincia o en las fortalezas cercanas de todas las alhajas de oro y de plata labrada y objetos preciosos que existían en las catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, ermitas, hermandades y cofradías.

¹³⁷ La selección de los objetos necesarios lo decidiría una delegación formada por una comisión tripartita integrada por cinco miembros, dos nombrados por el ayuntamiento, dos por el clero y un comisionado de la diputación provincial.

peticiones realizadas desde la ciudad y ante la posibilidad de ser retiradas pasaron a manos de particulares, quienes las custodiaron mientras tanto¹³⁸.

No debemos olvidar, como señalaba el consistorio, que la Junta tuvo errores al interpretar el inventario y asegurar la existencia de una corona y rostrillo de oro que no eran de tal metal pues lo que se especificaba en el inventario era que dichos objetos estaban dorados: “las coronas de la Virgen de la Piedad y el niño Dios, el rostrillo, cetro y media luna de la imagen de nuestra señora son de plata, advirtiéndose se hallan sobredorados”¹³⁹.

Traslado de patrimonio mueble antes de ser subastado

No todos los objetos inventariados fueron vendidos, algunos de ellos pasaron a las parroquias de la ciudad, a las de las villas de su abadía y en algún que otro caso a las del obispado fuera del ámbito religioso bastetano. Entre las piezas de valor que fueron trasladadas destacamos las de platería, los libros de coro y las campanas ya comentadas anteriormente.

Algunos de los objetos alojados en las iglesias de los conventos bastetanos pertenecían al cabildo civil por lo que debieron ser devueltos a dicha institución. Entre éstos podemos destacar seis candelabros grandes de metal del altar mayor del oratorio de San Felipe Neri¹⁴⁰.

De igual forma algunas fuentes de los recintos monacales fueron cedidas como elemento ornamental, siendo ubicadas en lugares estratégicos de la urbe. El 13 de octubre de 1838 se leyó un oficio de la Junta de Enajenación que disponía volver a instalar en el claustro de Santo Domingo la fuente ofrecida, no ocupando su lugar ninguna de las dos colocadas o por ubicar en el paseo¹⁴¹, lo que podría interpretarse como un arrepentimiento oficial de ceder a la población ciertos ejemplares.

Tras decretar la supresión de órdenes regulares se produjo, como ya hemos avanzado, una avalancha de peticiones procedentes de todas las poblaciones de su abadía, solicitando no sólo albas, óleos o casullas sino objetos de orfebrería, imaginería y pintura. En total hemos contabilizado casi una treintena que debieron ser aceptadas, lo cual parece poner de manifiesto el estado de precariedad de la mayoría de las parroquias de esta comarca del altiplano granadino en la primera mitad del siglo XIX, ávidas de cualquier objeto como consecuencia el expolio francés y de los escasos caudales de sus fábricas. Muchas de estas cesiones previstas quedan reflejadas en los márgenes de los inventarios y en algunos escritos anexos a ellos, desconociendo hoy en día cuántas de ellas llegaron a efectuarse.

En este sentido recordar que quedaba al arbitrio del obispo disponer a favor de las iglesias pobres de su diócesis los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares,

¹³⁸ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “El convento de la Merced...”, pp. 655-656. El 31 de diciembre de 1842 los labradores de la ciudad proponían comprarlas para evitar que se desviasen a otro lugar (Actas Capitulares, 31-12-1844).

¹³⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 31-12-1844.

¹⁴⁰ A.H.D.G., car. 3672. Inventario de la Iglesia de la Congregación de San Felipe Neri realizado el 17-11-1867.

¹⁴¹ A.M.B., Actas Capitulares, 13-10-1838.

órganos, libros de coro y demás utensilios según las instrucciones emanadas del decreto de 8 de marzo de 1836. Aquí anotaremos aquellos objetos que consideramos más significativos. Tan sólo es un pequeño esbozo de la labor de investigación que podría realizarse. Las tres parroquias de la ciudad y la iglesia del convento de Santa Isabel fueron las más beneficiadas a la hora del traslado de objetos, aunque muchos de éstos eran cedidos sólo a nivel de custodia, depósito temporal.

El 14 de marzo de 1836 José Ruiz de Mendoza, encargado en la Comisión de Amortización, convocó al padre jerónimo fray Vicente García y a Manuel Jiménez, sacristán de la iglesia colegial, para que viesen los libros de coro del citado convento y escogiesen para el uso de la mencionada parroquia los que considerasen oportunos, realizando posteriormente el inventario sin contabilizar los nueve volúmenes cedidos¹⁴².

En 1844 el Intendente de la provincia, como administrador de los Bienes Nacionales, reclamaba dichos libros. Ante tal requerimiento el cabildo colegial, careciendo de caudales para reponerlos, solicitaba ayuda a la reina Isabel II alegando que si los entregaban se verían privados de un recurso indispensable para el “culto y divinos oficios”, añadiendo que desde hacía algunos años la biblioteca de su coro se hallaba muy deteriorada, privada de algunos de los volúmenes correspondientes a las principales festividades que se suplían en parte con los del convento. Ante tal petición el Ministerio de Gracia y Justicia solicitaba informes para actuar. El ayuntamiento y el juez de Primera Instancia apoyaron la petición del cabildo abacial, cediendo finalmente el Estado¹⁴³.

Recibió además este templo en depósito varios objetos de orfebrería de los conventos de San Francisco¹⁴⁴ y San Antón¹⁴⁵ que se entregaron para su custodia y conservación al presbítero Manuel Jiménez, con la condición de devolverlos cuando la autoridad eclesiástica competente o la Real Hacienda se lo indicase.

La iglesia de San Juan acogió en depósito distintos objetos de plata de los conventos de San Francisco¹⁴⁶ y la Merced¹⁴⁷. Asimismo, recibió de San Antón una

¹⁴² A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Jerónimo de Baza realizado el 22-3-1836.

¹⁴³ A.D.G., Clero, leg. 1793, p. 006, 1845. Libros del Convento de San Jerónimo.

¹⁴⁴ A.H.D.G., car. 3672. Entre las alhajas del convento de San Francisco había tres cálices de plata. Uno mediano, liso con paterna y cucharita, en cuyo mango figuraba un cordoncillo con copa pequeña y no boleada; otro de hechura moderna con su cucharita sobredorada y paterna correspondiente y un tercero más bajo, de hechura antigua, con copa grande y un ribete central y paterna también de plata de mayor tamaño que la del anterior, sin cucharita. Junto a éstos un copón de plata liso con pie de tornillo y copa grande ovalada sobre la que tenía una crucecita lisa también de plata y un ánfora con su funda correspondiente. También recibió una custodia de plata con sus rayos sobredorados, una cruz igual por sus dos caras y medio viril de plata sobredorada entre dos cristales con pie de hechura antigua y orla ancha de plata labrada sobredorada en su peana y nudo dorado con altura de una media vara.

¹⁴⁵ A.H.D.G., car. 3672. Del convento de San Antón recibió un cáliz liso de tamaño regular con las armas reales en su peana y la siguiente inscripción: “Este cáliz dio el rey nuestro señor don Carlos II por la gracia de Dios para el convento de San Antón de Baza”. La pieza fue a parar a la iglesia de Diezma. Le acompañaba una paterna y cucharita de plata y un copón elevado con su hijuela de lo mismo y cruz encima, que por un lado representaba la imagen del Señor y por el otro la de la Virgen, sobredoradas ambas.

¹⁴⁶ A.H.D.G., car. 3672. Del convento de San Francisco recibió una custodia de plata con sus rayos sobredorados y cruz encima de plata igual por sus dos caras con medio viril entre dos cristales también de plata sobredorada. El pie era de hechura antigua con una orla ancha de plata labrada sobredorada, con su peana y un nudo dorado. Su altura era de una media vara.

¹⁴⁷ A.H.D.G., car. 3672. De la iglesia de la Merced recibió seis cálices, dos mayores de plata labrada y cincelada, uno con cucharita de plata sobredorada y paterna de lo mismo, otro más elevado y grande con media copa sobredorada por fuera y los cuatro restantes de plata lisa, uno moderno más alto con labor de cordoncillo en su exterior y los otros tres un poco más bajos, también lisos de hechura antigua, todos con sus cucharitas y paternas de plata, sobredorados por dentro y en buen estado. Junto a éstos un copón de plata mediano y liso con su crucecita de plata.

escultura de Nuestra Señora de la Concepción¹⁴⁸. Unos años antes, el 28 de mayo de 1821, Hipólito González, presbítero de Gor había solicitado para su parroquia el traslado de dicha imagen para darle culto¹⁴⁹.

Para el templo parroquial de Santiago se destinó un cáliz con paterna, cucharita, corporales y purificador de hechura moderna con cerco de plata en medio de su copa procedente del convento de San Jerónimo¹⁵⁰.

A la iglesia del convento de Santa Isabel, que no será desamortizada hasta 1869, fueron a parar sobre todo esculturas de San Francisco¹⁵¹ y una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, vestida, con rayos y siete espadas de hoja de lata del Espíritu Santo¹⁵².

Algunos de los objetos de valor fueron cedidos a los templos parroquiales de las villas de la abadía. Al de Caniles, entre otros, se enviaron dos copones, uno de ellos con pie antiguo liso de plata sin dorar, ambos con sus crucecitas de plata y sobredorados en su interior¹⁵³; al de Cúllar se destinó un cáliz de hechura antigua con paterna de plata, un copón de plata liso con pie de tornillo, copa grande ovalada con una crucecita de plata y un hisopo con caldereta de metal y asa de hierro, procedentes del convento de la Merced¹⁵⁴; al de Zújar se asignó un cáliz de hechura antigua con paterna y cucharita, dos purificadores y una paz de metal dorado con cruz en medio, originarios todos ellos del convento de la Merced¹⁵⁵ y al de Benamaurel se desvió una paz de metal dorado con cruz en medio y asas y dos campanillas pequeñas de metal, una con lengua y otra sin ella, provenientes del convento de la Merced¹⁵⁶.

Por último señalar que a la parroquia de Castril se remitieron varias piezas de distintos conventos: un copón de pie antiguo de plata sin dorar con su crucecita, procedente de la Merced¹⁵⁷; un cáliz y paterna con cuchara y purificador, una cruz y dos ciriales de hoja de lata con un Santo Cristo dorado, cinco misales y un acetre de azófar con su gisapo de metal oriundos de San Jerónimo¹⁵⁸ y un cáliz de plata mediano y liso con su

¹⁴⁸ A.P.G., Baza, Antonio Sánchez Sánchez, 1844, f. 83 v.

¹⁴⁹ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Antón, hojas anexas.

¹⁵⁰ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Antón, hojas anexas.

¹⁵¹ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de de Santa Isabel de los Ángeles realizado el año de 1856. Entre las esculturas desamortizadas señalar dos crucificados de talla; dos esculturas del Señor atado a la columna, una de ellas de tal hermosura “que inspiraba devoción”; un San Diego de Alcalá al que le faltaban los dedos; un San Buena Ventura al que le faltaban cuatro dedos de la mano derecha; un San Francisco con vestidura de seda; un San Francisco de Paula con un escudo en las manos que decía “Caritas bonitas”, sin dedos y muy deteriorado; una Santa Rosa de Vitervo vestida de seda; el Señor en la oración del huerto con túnica morada, una Virgen del Carmen vestida de seda; un San José y un San Onofre.

¹⁵² A.H.D.G., car. 3672.

¹⁵³ A.H.D.G., car. 3672. Tenía el primero dos capillos de tisú, uno de oro y plata y el otro de oro matizado de colores. Junto a éstos un ánfora de plata pequeña con su funda y once misales para el santísimo sacrificio de diferentes tamaños con rezos de santos, objetos procedentes todos ellos del convento de la Merced.

¹⁵⁴ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Francisco, 1836.

¹⁵⁵ A.H.D.G., car. 3672. Recibido el 29 de abril por Isidro Montoya, mayordomo de la fábrica de Zújar.

¹⁵⁶ A.H.D.G., car. 3672. El 29 de abril de 1836, entre otros objetos del convento de la Merced, recibe estas campanillas.

¹⁵⁷ A.H.D.G., car. 3672. El 29 de abril de 1836 Manuel Martínez, sacristán de la iglesia, firma el recibo de estar ya en su poder.

¹⁵⁸ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Jerónimo realizado 29 de abril de 1836. Manuel Martínez, sacristán de la parroquia de Castril, aseguraba que estaban en su poder dichos objetos inventariados con los números 114, 115 y 121.

paterna y cucharita¹⁵⁹ y un incensario de metal sin naveta ni cuchara procedente de San Francisco.

5.2.3. LA RENOVACIÓN DE COMUNIDADES RELIGIOSAS

La instauración de otras órdenes religiosas aparece en Baza, como en gran parte del país, en el último tercio del siglo XIX y primera mitad del XX. A partir de la década de los setenta comienza una fecunda y renovada labor presente en aquellos campos donde las carencias sociales eran más patentes. No fue una continuación de lo que había sino un borrón y cuenta nueva. Se asentaron en la ciudad varias órdenes con predominio claro de las femeninas, novedad histórica al haber dominado siempre las masculinas. Es el reflejo del nuevo papel de la mujer, y en este caso de las religiosas en la Iglesia contemporánea.

A comienzos de la década de los setenta, coincidiendo con la subida al pontificado de León XIII, la Iglesia bastetana inicia una renovación de su presencia con iniciativas sociales y asistenciales que le devuelven parte de su antiguo prestigio entre las clases menos favorecidas mediante la llegada y asentamiento de congregaciones dedicadas al cuidado de los ancianos, la enseñanza y la sanidad. Recordar que en la ciudad continuaba la congregación de las dominicas, orden dedicada a la vida contemplativa que había sobrevivido a las desamortizaciones.

El 13 de septiembre de 1879 llegó la primera de estas comunidades: las Hermanitas de los Ancianos Desamparados¹⁶⁰. Tras su estancia de un mes en el hospital de Santiago se vio que el edificio no reunía las condiciones adecuadas por lo que se decidió su traslado al exconvento de Santa Isabel de los Ángeles, pagando el alquiler de una peseta diaria, permaneciendo en él veintidós años. La humedad y las malas condiciones del nuevo inmueble hicieron que las monjas pensaran de un nuevo en cambiar de residencia tras reunir el dinero suficiente para comprar una vivienda en la calle del Cáliz. Finalmente, en 1916 los hermanos Trinidad y Eduardo Cazorla le cedieron una casa en la plaza de la Cruz de los Caídos, lugar donde han estado asentadas con sucesivas reformas y ampliaciones hasta la actualidad¹⁶¹.

Otras órdenes como las de la congregación de la Presentación y la del Divino Maestro darán respuesta a un acuciante problema social, a una de las grandes lacras del siglo XIX y XX, el analfabetismo femenino. De los dieciocho millones de habitantes que tenía España en 1875, doce eran analfabetos. La “Presentación de Nuestra Señora”, fundación del obispo Maximiliano Fernández del Rincón, se instaló en 1904 en el exconvento de Santa Isabel de los Ángeles y la congregación del Divino Maestro se ubicará en el antiguo seminario en 1945, siendo la casa de Baza la primera fundada en España. Destacar también a las madres Mercedarias de la Caridad, las cuales se hicieron cargo del hospital de Santiago ya en el siglo XX.

Junto a las órdenes femeninas llegó la reinstauración de una masculina, los franciscanos, unida en un principio a una escuela dirigida a la enseñanza de niños. El 19

¹⁵⁹ A.H.D.G., car. 3672. Inventario del Convento de San Francisco realizado el 29 de abril de 1836.

¹⁶⁰ Orden fundada en Francia. La primera sucursal en España se abrió en Barcelona en 1863. En 1874 compraron en Granada los terrenos para levantar sus instalaciones.

¹⁶¹ GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio. *Baza/Guía...*, p. 80.

de noviembre de 1897 el obispo de Guadix-Baza entregó a esta congregación el convento de la Merced, autorizándose por Roma la fundación al año siguiente. Señalar que esta comunidad depende administrativamente de la provincia franciscana de Murcia.

5.2.4. LA DESAMORTIZACIÓN DEL PATRIMONIO ABACIAL

Las medidas desarmotizadoras acabaron con gran parte del potencial económico y del patrimonio inmueble de la abadía bastetana. Señalar en primer lugar el Real Decreto de 29 de julio de 1837 suprimiendo la contribución de diezmos y primicias y todas las prestaciones emanadas de los mismos y, sobre todo, la Ley de Madoz, que añade un nuevo aspecto al problema de la desamortización, considerando Bienes Nacionales las propiedades del clero (urbanas y rústicas) y declarándolas en venta, exceptuando los edificios de las iglesias catedrales, parroquiales, anejos o ayudas de parroquias con los ornamentos y piezas artísticas que contenían, así como el palacio morada de cada prelado y las viviendas de los párrocos. Como consecuencia se pusieron en venta, entre otros edificios significativos, la tercia abacial y el seminario de la “Purísima Concepción”. Con la firma del Concordato en 1851 y la Real Orden de 13 de mayo de ese año, se suspendía la venta de propiedades, acciones y censos, recuperándose algunos edificios como el del seminario, caso ya comentado en el primer capítulo.



Seminario tras las reformas que han mutilado la fachada.

La tercia abacial

Las tercias, construcciones destinadas a la recepción y almacenamiento de los diezmos y primicias (generalmente granos), tributos que en el Antiguo Régimen habían de pagarse a la Iglesia, eran edificios que requerían de bastante espacio y no solían ubicarse en el apretado recinto amurallado de las medinas. Aunque el diezmo de los frutos y las

rentas lo cobraba dicha institución, ésta había de entregar a la Corona cierta porción, las llamadas tercias reales, las cuales se guardaban en estas construcciones, de ahí el nombre.

Con la aparición del estado liberal en el siglo XIX y la desaparición de los tributos eclesiásticos estas edificaciones perdieron su finalidad. La circular de 2 de septiembre de 1841 puso el punto final: se aprobaba la enajenación de las propiedades del clero secular como Bienes Nacionales. Como consecuencia de esta medida y otras posteriores, el edificio de la tercia abacial de Baza fue vendido en 1867 a Emilio Serrano Señán por 21.000 reales¹⁶². Era una construcción de un solo cuerpo de alzada y planta de 500 metros con las siguientes lindes: sur calle Corredera, norte calle Tras-Tercia, levante otra casa del Estado y poniente Antonio Negros. Creemos que dicha construcción se corresponde con actual número 15 de la calle Corredera.



Tercia abacial. Portada.

A pesar de que eran edificios meramente utilitarios, el caso de la que creemos tercia abacial bastetana llega a utilizar elementos que embellecen su fachada principal, una portada adintelada de mármol (hoy depositada en el ayuntamiento), material usual en la arquitectura religiosa y civil de carácter señorial de la ciudad en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Consta de dos pilastras sobre las que se apoya un sencillo dintel con una cartela central y la inscripción IHS, el anagrama del nombre de Cristo (abreviaturas de “Jesús, Hombre, Salvador”)¹⁶³. Antes de las transformaciones sufridas en el siglo XX el inmueble se distribuía en torno a una planta en U, alrededor de un patio de

¹⁶² A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1867. Escritura nº 87. En el registro de la propiedad cuando se hace la subasta consta que su número es el 15 de dicha calle.

¹⁶³ MONTERO FERNÁNDEZ, Francisco Javier y otros. *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas, 1991, p. 256.

unos 30 metros cuadrados abierto hacia la calle Tras-Tercia. En su lateral izquierdo, en la conexión con la carretera de Granada, había un corral sobre el que se levantó en los años sesenta varias habitaciones y una terraza. En los bajos, donde se abrió el bar Olimpia, había una pequeña bodega.

5.2.5. LA DESAMORTIZACIÓN CIVIL

La Ley desamortizadora de Madoz, de 1 de mayo de 1855, además de continuar la enajenación de bienes eclesiásticos, tanto del clero regular como secular inicia la de los bienes civiles, que muy tímidamente habían intentado los ilustrados, afrancesados y liberales del Trienio Liberal.

Si importante y dramática fue la pérdida de bienes religiosos, de enorme trascendencia para la ciudad fue la desamortización y posterior venta del patrimonio municipal (pósito, peso de la harina, plaza de toros...), sobre todo de aquellos edificios que suponían una importante fuente de ingresos para el cabildo como fue el caso de la posada de la Alhóndiga. Con anterioridad al gran movimiento desamortizador de los años cincuenta, el 27 de junio de 1842 se solicita sacar a pública subasta la casa del peso de la harina que estaba junto a la puerta de San José¹⁶⁴.

El 29 de enero de 1856, tras varios intentos anteriores, se leyó en el cabildo una circular de la Comisión de Bienes Nacionales con la orden de proceder a la tasación y venta de todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes al cabildo. Se habían de señalar y separar las que procedía enajenarse¹⁶⁵. En cuanto al pósito, el ayuntamiento opinaba que no debía considerarse propiedad municipal desde la Ley de 3 de febrero de 1823 pues el papel del consistorio en el gobierno de éste se limita a nombrar un interventor, siendo un labrador el depositario del mismo¹⁶⁶.

La plaza de toros salió a subasta pública el 2 de diciembre de 1861 por 20.500 reales¹⁶⁷, siendo adjudicada a José Garrido Fernández, quién la vendió en 1864 a Juan Casabona Jiménez, veterinario¹⁶⁸. El edificio debió subsistir hasta finales del siglo XIX o principios del XX, momento en que fue reemplazado por el levantado en el barrio de las cuevas.

Probablemente la subasta más polémica fue la de la Alhóndiga, considerada por el municipio como un bien no enajenable¹⁶⁹. Tras la disputa entre el ayuntamiento y el Estado el inmueble fue desamortizado y adjudicado el 26 de junio de 1862 a Joaquín María Villavicencio y cuatro años más tarde revendido a Rodrigo Martínez Cazorla. Mientras tanto, el bastetano Gumersindo Ruiz Ruiz, diputado en Cortes de nuestro distrito, presentó en Madrid una solicitud de nulidad de dicha venta que no prosperó. A pesar de

¹⁶⁴ A.M.B., Actas Capitulares, 27-6-1842.

¹⁶⁵ A.M.B., Actas Capitulares, 29-1-1856.

¹⁶⁶ A.M.B., Actas Capitulares, 29-1-1856.

¹⁶⁷ A.P.G., Baza, José Ballesteros Jordán, 1862, f. 990 v.

¹⁶⁸ A.P.G., Baza, José Sánchez Sepúlveda, 1863-1864, ff. 584-587.

¹⁶⁹ A.M.B., Actas Capitulares, 29-1-1856. Alegaba que aunque llamase la atención la cuantía de su arrendamiento, 3.900 reales anuales, debía entenderse que éste era el valor anual del arbitrio del alhondigaje que se remataba al mejor postor con vista a los 16 reales sobre cada carga que entraba para el consumo de verdes, pescado y demás que habían de pagar dichos tributos.

ello se entablaron varios pleitos reivindicando las cinco habitaciones situadas en la segunda planta del inmueble, consideradas como parte del cabildo y no de la Alhóndiga desde 1776, momento en que empezaron a ejercer las funciones de secretaría y archivo.

CONCLUSIONES

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX la ciudad de Baza seguía siendo un importante referente a nivel político y religioso en el sudeste español. Nos encontramos ante la cabecera de partido de una extensa demarcación territorial tan extensa como una provincia (7.801,9 Km) a la que abastecía en numerosos campos y ante la capital de una abadía que incluía lo que es hoy su comarca más las villas de Orce, Galera y Castril.

En el periodo comprendido de la Ilustración al Historicismo el arte bastetano seguirá fiel a la tradición local, dejándose permeabilizar por las influencias levantinas y neoclásicas. El último tercio del setecientos supuso a nivel nacional el lento pero progresivo languidecer del lenguaje barroco y la implantación del Neoclasicismo. Los dos golpes finales al gusto imperante se producirán bajo el reinado de Carlos III con la publicación de la Real Cédula de 21 de octubre de 1773 y la Real Orden del 23 de octubre de 1777, exigiéndose la supervisión de todas las obras de ámbito religioso y público por la Real Academia de San Fernando. De este modo se convertía a esta institución en un organismo censor de todas las producciones artísticas del Estado, imponiendo los criterios del nuevo estilo. En base a este control y en muchos casos, como consecuencia de las denuncias enviadas desde Baza, pasaron por la Academia un número importante de obras tanto a nivel religioso (las reformas de la iglesia de San Juan y beaterio de Santo Domingo en 1781 y el amueblamiento de la iglesia de Santa María en 1795) como en el ámbito civil, destacando el proyecto de la Cárcel, diseño de Domingo Tomás (1797) y las intervenciones realizadas por José Ortiz Fuertes en 1804: reformas del Matadero, encauzamiento de la rambla y el puente sobre el río.

Al estudiar el arte de este periodo han salido a la luz los nombres de diversos maestros: arquitectos, alarifes, carpinteros, tallistas, pintores y plateros. La mayoría de las familias y miembros de los oficios de nuestro interés, sobre los que hemos elaborado árboles genealógicos, aún son individualidades en espera de más documentación que les otorgue rasgos de personalidad propia al carecer de un estudio concreto sobre ellos, especialmente de aquellos que desarrollaron su actividad en el último tercio del siglo XVIII y primera década del XIX, momento en que el mercado artístico tuvo cierta relevancia. Entre las figuras más destacadas señalar a la saga de los Alós (Torcuato, Juan...) y los Montoro (Pedro, Lorenzo...) en el mundo de la talla, Benito Martínez de los Codes en la pintura, los Argente del Castillo (Carlos, Felipe, Antonio, Juan María...) y los Piñero (Félix, Juan José y José) en la platería y el arquitecto José Ortiz Fuertes. Aludimos también a otros artífices sin entrar en un profundo análisis, ya que simplemente los hemos sacado a la luz para una futura valoración y definición de su trabajo por estudios e investigadores venideros.

Junto a maestros gremiales y académicos como Domingo Thomás señalar la llegada, al igual que en otras regiones del país, de artistas europeos, especialmente de ingenieros franceses proyectando carreteras y puentes, caso de Luis Lefebre, quien además de participar en el Canal de Carlos III de Huéscar dirigió los caminos de Levante.

Desde el punto de vista social un aspecto importante a destacar en relación a los creadores más señeros es la reivindicación de nobleza de sus familias, el prestigio y reconocimiento profesional, el desempeño de cargos públicos, el ascenso social, el disfrute de los mayorazgos, la formación castrense y universitaria de sus descendientes y el acercamiento a la Iglesia.

La vida cultural durante este periodo va estar muy influenciada por el espíritu del movimiento ilustrado, aunque muchos de los proyectos que intentan desarrollarse queden en simples amagos. La promoción de la cultura y las artes se encontrará ahora amparada bajo el fomento material recibido del Estado. A lo largo de un siglo surgirán numerosas iniciativas, todas ellas laudables pero no siempre cosechando los frutos deseados. Grupos minoritarios de la élite bastetana o relacionada con la ciudad y alguna que otra persona a título individual llevaron a cabo acciones plausibles que tuvieron un carácter excepcional. Entre ellas destacamos el intento de crear un taller de dibujo, idea del corregidor Juan Antonio Pueyo-Sansón (1779-1786), la propuesta de la Escuela de Aritmética y Geometría de Guadix-Baza (1804) de Nicolás de Santaolalla, la presencia de bastetanos-as formándose en instituciones públicas granadinas (María de los Dolores Miranda y Alarcón) y madrileñas (Juan Osete y Juan Antonio Gómez), cierto dinamismo cultural a través de la música, tertulias y prensa y el desarrollo de las excavaciones y colecciones arqueológicas.

En este último campo no olvidemos que fue Carlos III, siendo rey de Nápoles, el emprendedor de las excavaciones de Pompeya y Herculano y el favorecedor de su desarrollo en España. Este periodo supuso la “edad dorada” de la arqueología en nuestra urbe, con importantes descubrimientos como los realizados en las últimas décadas del siglo XVIII durante el proceso de remodelación del camino de Levante a la altura de las necrópolis ibero-romanas, las excavaciones llevadas a cabo por el maestreescuela Pedro Álvarez Gutiérrez en 1800 y Manuel Góngora Martínez en 1867 y el proyecto fallido en 1804 de don Luis Guiral, marqués de Diezma.

A nivel urbanístico la ciudad del siglo XVIII aún conservaba una impronta medieval con claro predominio de un caserío de herencia andalusí entre numerosos edificios religiosos y civiles levantados durante el Renacimiento y el Barroco que le otorgaban cierta imagen de monumentalidad a pesar de que en muchas ocasiones estas fábricas seguían la tipología mudéjar, pues la arquitectura en general quedó marcada por las técnicas de construcción a base de ladrillo y tapial.

La expansión urbana durante este periodo será mínima comparada con otras poblaciones y se centrará en la planificación de varias plazas junto a la Alameda (Eras, Juego de la Pelota y Cava Alta), en la lenta edificación de la margen izquierda de la calle Alamillos a mediados del novecientos tras el embovedado de la rambla realizado en 1825 y en un “ensanche interior” mediante la urbanización de la Alcazaba y solares de la muralla de la antigua medina tras su demolición. Junto a este tímido crecimiento señalar la explosión de las viviendas trogloditas dentro del recinto de fortaleza de la Alcazaba y sobre todo en las colinas que envolvían a la ciudad por el oeste en el siglo XIX: Siete Fuentes, Cuevas de la Arena, Piedras Rodadas, Cuevas del Ángel...

Durante este momento histórico la política municipal adquirió especial protagonismo a través de la aplicación de la normativa emanada de Madrid y la creación de las Juntas de Policía y posteriormente las Comisiones de Ornato. La apertura, ensanchamiento y alineación de calles y plazas en busca de la regularización del entramado viario fue una constante en las ciudades españolas de la Ilustración y de todo el siglo XIX, intentando la modernización de las urbes nacionales, en especial aquellas de trama medieval como Baza. Aunque lentamente, durante este periodo se producirán algunos avances en la regulación del tejido viario para hacerlo cada vez más rectilíneo, eliminando recodos tras las obras de nueva planta, tanto en el centro como en las nuevas y escasas zonas de expansión, siempre dentro de unas soluciones muy puntuales. Mientras, el resto de la ciudad, de trazado eminentemente musulmán, sin orden prefijado y de boceto irregular, con una situación más compleja y complicada de actuar, se mantuvo sin grandes alteraciones aunque se ejecutaron pequeñas y contadas alineaciones y el cierre de algunos callejones sin salida o de escaso tránsito.

La mayoría de las intervenciones más destacadas se realizaron a instancias de los constructores con el objeto de apropiarse de pequeños “rincones” existentes entre sus respectivas casas y las del vecino transformados en vertederos, reordenando así la red viaria a modo de esporádicos proyectos de urbanización. Al interés de los comitentes por apropiarse de una pequeña porción de terreno se une el de un cabildo deseoso de modificar la estructura del callejero con estas pequeñas actuaciones que ayudaban a reordenar la calle, corrigiendo sus quiebros y evitando los focos constantes de infección que suponían las rinconadas.

Para iniciar la deseada transformación urbanística era necesario un mejor conocimiento de la ciudad, auxiliándose mediante estadísticas de población y el levantamiento de planos geométricos preocupados por la representación fiel del parcelario y no por la imagen simbólica como había ocurrido hasta entonces, siendo su elaboración obligatoria tras la Real Orden de 25 de julio de 1845. En Baza, a pesar de varios intentos con distintos arquitectos, no llegó a realizarse. En ellos se habían de fijar las líneas de las fachadas de las distintas vías, reflejando las existentes y las proyectadas para el nuevo

planeamiento, eliminando los entrantes y salientes en pro de mejorar el tejido urbano, otorgándole un perfil regular de líneas rectas, concibiendo el trazado final de las distintas calles tras ejecutarse el proyecto integro. Mientras tanto la solución fue la ejecución de escasos planes realizados por la Junta de Ornato cuando las obras eran de nueva planta o implicaban alteraciones considerables. Las escasas alineaciones practicadas en la urbe moderna y contemporánea han ayudado a que la trama urbana se mantuviera mucho más pura. Entre los proyectos parciales llevados a cabo tras la petición obligatoria del plano geométrico destacamos los realizados con el levantamiento de las casas de los hermanos Grisolia en 1858 en la calle Cava Alta y probablemente el ejecutado en la Carrera de Palacio en el último tercio del siglo XIX. Aunque el plano más antiguo conocido hasta ahora es el 1809, el único completo es el de 1867 (1:10.000), reflejando todo el trazado del callejero con suma exactitud.

La actividad artística bastetana, sobre todo a nivel arquitectónico, experimentó un singular desarrollo gracias a la política reformista de los Borbones que afectó al ámbito religioso y de un modo muy especial al civil, tanto al público como al privado. La cantidad y calidad de estas construcciones, a pesar de las alteraciones y mutilaciones sufridas, nos incitan a señalar y reivindicar la arquitectura civil del periodo neoclásico como un arte con personalidad acusada sobresaliendo a nivel provincial y regional.

El proceso de sacralización de la urbe estaba plenamente definido y completado en el último tercio del siglo XVIII con la presencia de tres parroquias, nueve conventos, numerosas ermitas, capillas, tribunas y cruces de calle, edificaciones y símbolos religiosos que iban jalonándose en el entramado callejero, dotándole de un peculiar matiz religioso. Para cualquier visitante la ciudad debió reflejar en el momento de inicio de nuestra investigación una gran impronta religiosa, con edificios de muy variada tipología, cronología y estilos.

Aunque la Iglesia se había convertido en el principal comitente de las artes fueron escasas las reformas realizadas durante la etapa artística que estudiamos, dado los exiguos recursos no sólo de las fábricas de las parroquias sino de la gran mayoría de los conventos. No en vano la abadía se encontraba entre las instituciones religiosas más modestas de España. Las actuaciones se limitaron a reparaciones y alguna que otra obra de cierto empaque sufragadas, en muchos casos, por particulares, muy especialmente por la alta jerarquía del cabildo abacial y frailes de los distintos conventos. A diferencia con el arzobispado de Granada donde se levantaron numerosos edificios en este intervalo histórico, en Baza y su abadía no se realizó ninguna intervención constructiva significativa de nueva planta de la que se tenga conocimiento hoy en día.

Entre las obras a nivel parroquial señalamos el proyecto de modificación del muro norte de la iglesia de Santa María y la reforma de las cubiertas de la parroquia de San Juan. El templo de Santiago siguió intacto y no sufrió ninguna obra digna de mención.

En el último tercio del siglo XVIII asistimos al final del mandato del abad Felipe de Aqueza (1727-1779) y a las últimas actuaciones de envergadura a nivel de patrimonio mueble efectuadas en la iglesia de Santa María a través de sus sucesores, Damián Espinosa de los Monteros y Antonio José Navarro: el episcopologio para la sala capitular, el retablo de la capilla de la Concepción, el nuevo tabernáculo según las trazas de Antonio Fernández Bertoni (1787) y la sillería, diseño de José Ortiz Fuertes (1795).

De 1781 debe ser el proyecto de revestimiento de las armaduras y alfarjes de la iglesia de San Juan bajo un techo raso de cañas y yeso, ocultando el diseño primitivo. La nave central se cubre por un techado plano apoyado sobre cornisas de cuarto de bocel y las laterales lo hacen directamente sobre el muro.

En el orden conventual las actuaciones más destacadas las encontramos en la Merced. El 26 de mayo de 1763 se planteó la ampliación del conjunto residencial para reinstalar el noviciado y oficinas necesarias para su administración. Fruto final de esta intervención será la fachada del templo (1776), estructurada en dos cuerpos recorridos verticalmente por una sola calle con similares elementos compositivos.

Otro de los conventos remodelados fue el beaterio de Santo Domingo (1781) bajo el patrocinio de fray Bernardo de Lorca y Quiñones, obispo de la diócesis. La obra se limitó a reparar el conjunto del edificio, comunicándolo convenientemente con unas casas adquiridas junto al mismo. En el antiguo cuarto de la portería se ubicó el camarín de Nuestra Señora de los Dolores y la sacristía y encima dos salas destinadas a graneros. El coro y los dormitorios, situados junto a la plaza de la Trinidad, lugar de mucho tránsito y ruido, fueron trasladados al interior y su espacio fue ocupado por el locutorio y portería. El techo de esta última dependencia se decoró con el escudo de la orden de Santo Domingo, un triángulo jeroglífico de la Santísima Trinidad y en las esquinas una mitra y unas parrillas colocadas por los obreros, sabiendo que era el obispo el que financiaba la mayor parte de la fábrica, lo que fue motivo de sonrojo para éste, pues en sus intenciones estaba hacerlo sin ánimo de reconocimiento público.

El monasterio de San Jerónimo, la fundación que disfrutaba de más rentas, debió realizar reformas considerables como se desprende de la afirmación de su prior en 1791, al asegurar que llevaban cerca de treinta años y aún continuaban. Algunas de estas actuaciones quedaron reflejadas en las actas del cabildo civil: las de la torre en los años sesenta, que podría ser la de la iglesia afectada por obras de mantenimiento o la de la almazara erigida por esos años.

Junto a estas intervenciones mencionar las llevadas en los conventos del Espíritu Santo con el retablo de su capilla mayor y San Felipe con las dependencias de la Escuela de Cristo y pequeñas obras de carpintería, sufragadas en parte a expensas de los religiosos de sus órdenes respectivas.

Los retablos, esculturas y demás patrimonio mueble conservados en nuestro periodo de estudio son insuficientes para poder establecer una visión general de estos campos artísticos en las altiplanicies granadinas en general y en Baza en particular, aún así podemos afirmar que la mayoría de estas obras quedaron impregnadas del espíritu neoclásico, pues desde 1773 era obligatorio que los proyectos a ejecutar tanto en las parroquias de la abadía como en las de todos los obispados del Reino de Granada pasaran por la Real Academia de San Fernando.

En el mundo de la platería, aunque seguían importándose piezas de los más destacados talleres españoles, los maestros locales trabajaban no sólo para la ciudad sino para las villas de la abadía, localizándose algunos plateros y producciones de mérito, como Juan Antonio Martínez y su original y bello portaviático conservado en la iglesia

parroquial de Caniles (1791), obra que junto a otras implantaron los criterios del “buen gusto neoclásico”.

La ocupación francesa (1810-1812) y sus secuelas, las desamortizaciones eclesiásticas con la desaparición de las órdenes religiosas (1836) y la supresión de la abadía y del seminario (1851), con lo que ello implicaba en la disminución de sus rentas, limitaron tanto la demanda que el panorama artístico languideció enormemente.

Si en la arquitectura religiosa se aprecia respecto a etapas anteriores una gradual disminución en el número e importancia de obras, no ocurre así con la pública, ganando en relevancia y desarrollando tipologías adaptadas a viejos usos, tendencia acorde con el fortalecimiento de la sociedad civil. Este inicio de mejoras en las infraestructuras municipales comenzó años atrás con el proyecto fallido del cuartel, diseño de Felipe Crame (1733) y la construcción del nuevo pósito (1766).

Todo ello refleja el interés mostrado por la Ilustración hacia aquellos edificios con funcionalidad pública convertidos en los símbolos de un nuevo poder, tanto municipal como real, con el fin no sólo de dotar a la ciudad de unas infraestructuras adecuadas sino de aportarles de la fisonomía y el carácter monumental propio de una capital de partido. Para su mayor lucimiento la nueva concepción del escenario urbano imponía que se levantaran en espacios públicos relevantes, plazas o parques, contribuyendo con su presencia al embellecimiento de dichos lugares. Las edificaciones civiles, como afirmaban insignes ilustrados, caso de Antonio Ponz, son los que hacen hermosas a las poblaciones.

La renovación de instalaciones municipales se inauguró con la construcción de la Alhóndiga (1776), edificio de planta rectangular resuelto de forma sencilla y funcional por el sistema de cuatro alas en torno a un patio central siguiendo en líneas generales la distribución espacial de las alhóndigas musulmanas, tipología repetida desde el siglo XV al XIX. Su fachada principal presenta una composición rítmica producida por la ordenada disposición de vanos siguiendo un esquema muy geometrizado a través de encintados de ladrillo que remarcan esquinas, verdugadas y vanos con simplicidad de molduraje, recordando esquemas de corte barroco de herencia mudéjar dominantes en el levante español.

Este espíritu renovador prosiguió con el levantamiento de la cárcel bajo las trazas del académico Domingo Tomás, inmueble de planta rectangular resuelto por el sistema de las cuatro crujías situadas en torno a un patio central porticado de cantería. Su fachada principal, de formato e influencia escurialense, consta de dos cuerpos distribuidos en cinco calles enmarcadas por seis pilastras lisas de orden gigante. La reticulación se completa con la imposta horizontal de separación de plantas y la cornisa que corona el edificio, estableciendo un matizado juego de molduras planas que demuestra el sabio partido obtenido por el arquitecto de la línea recta, avanzando y retrocediendo los planos, creándose un perfecto equilibrio de llenos y vacíos con simplicidad de molduraje.

Por último señalar la desaparecida, elegante y bella plaza de toros (1800-1802), obra atribuible al arquitecto José Ortiz Fuertes. La fachada se ordenaba en dos plantas y veintinueve calles fajadas a través de esbeltas pilastras coronadas por arquería ciega de medio punto el primer cuerpo y enmarcando ventanas rectangulares rematadas por frontones triangulares el segundo.

Estas fachadas de edificios públicos, junto con las de las residencias de la élite erigidas según el nuevo estilo, irradiarán una imagen definitoria de la Baza neoclásica al transformar sustancialmente la estética urbana con las “nuevas líneas”, materiales y perspectivas.

Este momento histórico, la “edad dorada” de la edificación doméstica bastetana, abarca desde 1773 hasta 1868, periodo artístico que a pesar de su aparente unidad supone uno de los más ricos y variados en la arquitectura civil privada, pudiéndolo dividir en dos etapas. La primera comprendería desde 1773 hasta 1810 con la ocupación francesa, donde se mantienen tres variantes determinantes.

La tipología tradicional sigue una de sus características básicas repetidas intemporalmente: el dominio del tapial, la mampostería y el ladrillo por este orden. Sus fachadas son homogéneas, sencillas, escasamente decoradas y enraizadas en la manera de construir del pueblo bastetano. Conservan la planitud de los muros desornamentados, la indiferenciación de las plantas a través de impostas y el recorte de vanos limpiamente, sin molduras, pero sin las irregularidades en su distribución y tamaño propia de las peculiaridades compositivas de la arquitectura popular, estando muy geometrizados, vano sobre vano, abiertos en la mayoría de los casos en número impar, creando un eje de simetría en torno a la puerta de acceso y balcón principal. Sus superficies, extraordinariamente planas, son realzadas en casos excepcionales con escudos como el de la casa de fray Manuel Sánchez Matute y habitualmente a través de balcones en el primer piso dispuestos en rigurosos ejes de simetría con una estructura ligera de hierro soportando la solera y antepecho de trazado simple con barrotes cuadrillados y adornos de *eses* y *ces* en el centro y las esquinas.

Aparte del edificio señalado, se podrían incluir dentro de esta tipología la casa del regidor José Sánchez Morales a pesar de que su fachada principal asomada a la plaza Nueva sigue una estructuración y decoración de cierto corte académico y la residencia de Lucas Vázquez, señor de Castril (1823), amén de otras levantadas en las zonas de expansión de los Caños de la Dorados y Juego de la Pelota, como la situada en el número 4 de la última plaza mencionada.

Como hemos señalado anteriormente las fachadas de la segunda variante, que podemos denominar levantina, con cornisas de cuarto de bocel, se atienen a dos modelos. El primero presenta paramentos revocados con tres testimonios, dos anteriores a nuestro periodo de estudio y el palacio episcopal (1787) y el segundo sigue una tipología con una fuerte carga de herencia mudéjar, como invariante castiza de la arquitectura española cuya tradición se remonta a la etapa medieval, recuperando una práctica nunca perdida en Baza, el uso del ladrillo como elemento compositivo, reforzando las esquinas y enmarcando puertas y ventanas, siguiendo los procedimientos habituales en la zona murciana, dispuesto a tizón, contando con dos muestras de valor: las residencias del abad Damián Espinosa de los Monteros y la del regidor Antonio Candeal, levantadas a mediados de los ochenta del siglo XVIII en la placeta de la Magdalena.

La variante neoclásica acabará por imponerse a principios del siglo XIX de acuerdo con los dictados de la Academia, de la mano de la oligarquía local y especialmente de los arquitectos más destacados como José Ortiz Fuertes y sus obras

punteras: la casa de Bartolomé González Rodil (1800) con su magnífica portada flanqueada por columnas dóricas de fuste estriado sobre las que se apoya un bello entablamento con friso de triglifos y metopas de rosáceas y la residencia de José de Gámiz, hermano del marqués de Cadimo (1802), aunque en las fachadas principales de esta última pervivía la tipología levantina, obedeciendo probablemente al favor gozado por esta opción entre la élite local.

La segunda etapa comprendería desde la expulsión de los franceses en 1812 hasta 1868, coincidiendo con la destitución de Isabel II, en la cual no hemos localizado un movimiento constructivo relevante. Destacamos la reedificación de la casa del señor de Castril (1823) siguiendo la variante tradicional, el levantamiento de las residencias de los hermanos Luis y Luciano Grisolia (1858) y la reedificación de la vivienda de los Heredia (1868) dentro de un corte más académico, obras estas dos últimas con las que se inaugura el cambio rotundo iniciado por la nueva sociedad burguesa que estaba implantando su propia imagen, sustituyendo, remodelando y refacheando las grandes edificaciones de los mayorazgos pasadas a sus manos a través de compra-ventas.

La casa de Luciano Grisolia es el diseño más importante dentro de corte académico de la ciudad. Consta de planta rectangular creando en su eje central un amplio y privilegiado espacio, el de la escalera de corte imperial, que sirve de elemento distribuidor, situando en torno al mismo las diferentes estancias. Su fachada principal destaca por su simetría compositiva dentro de unos esquemas severos y simplificados, equilibrio de vanos y macizos, tendencia a la horizontalidad y recursos decorativos concentrados en el recerco de vanos y en el elegante y bello balconaje.

Con estas edificaciones asistimos al inicio de una nueva visión arquitectónica acercada más al gusto europeo como consecuencia de los ideales de la Ilustración, a través de un nuevo lenguaje caracterizado por la regularidad de plantas y alzados, amplitud de vanos y el empleo de recercos y aleros de corte clásico..., logrando con ello mejorar el aspecto de la población al convertirla en una urbe más organizada y embellecida, dotándola de cierto carácter monumental del que carecía gran parte del caserío. Podemos afirmar que durante esta etapa artística se produjo a escala general un cambio en la mentalidad aristocrática del país siguiendo el nuevo modelo de vida “francés” relacionado con la corriente ilustrada, favoreciendo éste que la élite civil y religiosa sintiese la necesidad de hacer pública su ostentación a través de sus nuevas residencias. Las fachadas compiten en vistosidad e importancia con las de las iglesias y los conventos, en un afán de ir en pro del ornato general de la población. Será la oligarquía foránea (clero, nueva nobleza e incipiente burguesía) la que, con el deseo de exteriorizar su posición, contribuya al despliegue de la arquitectura civil, convirtiéndose la mayoría de estas construcciones en paradigma de los gustos imperantes en cada momento.

Cuando hablamos de la “edad dorada” de la arquitectura civil nos referimos especialmente al aspecto externo de la misma, pues Baza disfrutó su época de máximo esplendor en los siglos XVI y XVII con el levantamiento de numerosas construcciones de ámbito doméstico de gran valor, las “casas principales” de la oligarquía local (hidalgos, regidores, jurados...), que aunque poseían bellos interiores con patios de diversa tipología y magníficos trabajos de carpintería en sus cubiertas (alfarjes, artesonados, armaduras...) parece que destacaron por la austeridad de sus fachadas, con escasos vanos hacia la calle, inmuebles remodelados y refacheados en su mayoría.

Con estas edificaciones se irá preparando y gestando una transformación general del interior de la urbe que desembocará en el gran desarrollo de la arquitectura doméstica burguesa de finales del siglo XIX y principios del XX, logrando mejorar su imagen, convirtiéndola en una población más moderna y adaptada al “nuevo gusto”, abandonando el aspecto rural de gran parte de su caserío para adquirir otro más urbano, sobre todo en las plazas de la antigua medina y en algunos de los ejes viarios más importantes, caso de las calles Agua-Alamillos-Caños Dorados y Corredera. Las mejoras no sólo se limitaron a “hermosear” las fábricas de índole pública y privada sino a toda una serie de transformaciones a nivel de infraestructuras de cierto calado: higiene, empedrado, alumbrado y embellecimiento de espacios públicos a través de fuentes de mármol, algunas reutilizadas de los conventos locales.

Por último, hacer mención que la ocupación francesa y la desamortización supusieron los dos golpes más letales para nuestro patrimonio en el siglo XIX. Una de las medidas tomadas con mayor celeridad por las tropas galas tras su llegada a Andalucía fue la supresión de conventos y enajenación de sus edificios, pasando éstos a desempeñar diversas funciones al servicio de los ejércitos imperiales. Lo que fueron claustros, celdas y refectorios se convirtieron en cuadras, dormitorios y almacenes. Algunas iglesias conventuales, caso del Espíritu Santo, viendo que iban a ser abandonadas, retiraron provisionalmente parte de su ajuar mueble a las parroquias. Los desmanes cometidos por las huestes enemigas, arrasando con el patrimonio de algunos recintos monacales, se dejaron sentir en todas las órdenes, especialmente en las más ricas, como las de los Jerónimos, Merced y Santo Domingo, iglesia esta última arruinada según Pacual Madoz en el periodo de la ocupación, conservándose sólo una pequeña capilla.

Desmantelados y habitados los monasterios, los franceses se adueñaron de algunos de los principales edificios civiles, tanto públicos como privados. De de los primeros destacar la ocupación de las Carnicerías y el Ayuntamiento y de de los segundos casas principales como las de los Hurtado de Mendoza, Luna y Ahedo. Ignoramos si estas actuaciones formaron parte de secuestros y expropiaciones sufridas por nobles que representaban el poder aristocrático adherido al régimen borbónico (aquellos que demostraron una postura abiertamente enfrentada con el gobierno josefino), tal y como ocurrió en otras poblaciones, o si se aprovechó la circunstancia de la huída de algunas de estas familias a otras ciudades para ocupar sus residencias, caso de los Santaolalla a Cádiz.

Una de las mayores y más sensibles pérdidas del legado artístico, la de los recintos monacales, no sucedió en tiempos de guerra sino en tiempos de paz, en las décadas inmediatas a la desamortización de Mendizábal. La hasta el momento sacralizada ciudad de Baza, dominada por nueve conventos distribuidos a lo largo del recinto urbano, vio como a partir de 1836 la mayoría de ellos, los de las órdenes masculinas (San Jerónimo, La Merced, San Francisco, San Antón, San Felipe Neri y Santo Domingo), quedaban vacíos. A éstos se le unirá en 1868 el de Santa Isabel de los Ángeles con la ampliación de la ley para cerrar los femeninos que contasen con un número reducido de religiosas. El único que sobrevivió a las sucesivas oleadas desamortizadoras fue el beaterio de Santo Domingo.

En la mayoría de los casos no supo apreciarse su valor histórico-artístico, por lo que ninguno se propuso para ser salvado como edificio relevante por la escasa preparación

de los miembros de la Comisión local y por el dogmatismo estético imperante de la época, que no admitía más que el neoclásico academicista, mientras que los estilos predominantes de estas construcciones era el tardogótico, el mudéjar con toques renacentistas y el barroco, despreciados por los círculos más cultos y académicos. Desde esta perspectiva, sin interés alguno por preservar sus valores, partes de estos conventos fueron demolidas, modificadas sus fachadas y reformados sus interiores para responder a los nuevos destinos dentro del claro objetivo de su secularización.

La adquisición de estos inmuebles por parte la burguesía y el alto funcionariado, tanto de origen local como foráneo, se llevaron con suma lentitud, algunos como conjuntos indivisos y otros fragmentados. Los más céntricos y mejor situados en la trama urbana se adaptarán o reedificarán tanto en viviendas particulares (Santo Domingo, San Felipe, Merced) como en excelentes establecimientos hosteleros, caso del de San Francisco, mientras los más alejados como San Jerónimo se reutilizaron como residencias e instalaciones industriales (almazaras, harineras...). Los únicos que se reabrirán a finales del siglo XIX bajo órdenes religiosas, aunque distintas a las fundadoras, fueron el de Santa Isabel, como asilo de San José en un primer momento y como centro educativo de la Presentación de Nuestra Señora de forma definitiva, y el de la Merced, que acogerá a varios frailes de la orden de San Francisco tras haber desempeñado durante cierto tiempo las funciones de residencia particular.

Si demolido y muy transformado quedó gran parte del legado arquitectónico religioso conventual, no le anduvo a la zaga el maltrecho patrimonio mueble, la mayoría vendido y con destino desconocido. El que sobrevivió al proceso desamortizador, el de las iglesias de la Merced, San Felipe y beaterio de Santo Domingo, desapareció en la Guerra Civil, a excepción de algunas piezas. Las disposiciones comentadas y tantas otras normas, decretos y órdenes omitidas por no hacer excesivo este estudio, al llevarse a la práctica, supusieron el más duro golpe para el ajuar de los recintos monacales bastetanos.

El 16 de diciembre de 1836 la Junta de Enajenación de Edificios y Efectos de los Conventos Suprimidos de la Provincia de Granada sacaba a pública subasta a partir del 19 de ese mes y por término de treinta días todos los efectos de madera pertenecientes a los monasterios suprimidos de la capital y de varios pueblos de la provincia. Antes y después de realizarse la adjudicación del patrimonio mueble se plantearon problemas en los templos de la Merced y de San Felipe, santuarios donde se alojaban las dos imágenes más veneradas de la ciudad: las vírgenes de la Piedad y la de los Dolores.

Tras la propuesta de abandonar la iglesia de la Merced y desmontar sus retablos y la petición del pueblo y el ayuntamiento para que no se llevase a cabo, el 14 de diciembre de 1836 llegó un oficio de la Junta de Enajenación para ejecutar la traslación de la parroquia de San Juan a este templo, propuesta no llevado a cabo. El 20 de marzo de 1837 se hacía pública la subasta de todos los retablos de la provincia excepto los destinados al Museo y Academia de Bellas Artes. Como consecuencia de la presión popular las piezas de madera dorada y sin dorar de este templo fueron las únicas que no se adjudicaron a José Ocaña por estar autorizado al culto dicho santuario.

La otra iglesia conventual que conservó su patrimonio mueble, a pesar de que había sido concedido al mismo postor, fue la del oratorio de San Felipe Neri. Seguía abierta al culto con autorización de la diócesis pues en ella se rendía culto a la Virgen de

los Dolores. Ante la imposibilidad de desmontar los retablos por oposición del pueblo, el gobierno de la provincia solicitaba una explicación al ayuntamiento. Éste justificaba la permanencia del oratorio y su ajuar alegando estar destinado al culto de una imagen de singular devoción, ser una edificación “pequeña y mezquina” y conservar piezas de escaso valor por estar en su mayoría muy deterioradas y tener poco dorado, no pudiéndole dar otro uso que el de combustible. Asimismo, demandaba que permaneciese abierto dicho templo, conservando sus retablos y demás adornos ya que éste y la casa contigua no podrían producir tras su venta muchos ingresos a los Bienes Nacionales y su conservación no suponía en ningún modo un costo gravoso al vecindario. Asimismo, recordaba la solicitud que junto con el pueblo había cursado para la intervención de su majestad, una gracia que “por largo tiempo está anhelando”.

Tras el decreto de la supresión de las órdenes regulares se produjo una avalancha de peticiones procedentes de todas las poblaciones de la abadía, solicitando no sólo albas, óleos o casullas sino objetos de orfebrería, imaginería y pintura. En total hemos contabilizado casi una treintena que debieron ser aceptadas, lo cual pone de manifiesto el estado de precariedad de la mayoría de las parroquias de esta comarca del altiplano granadino en la primera mitad del siglo XIX, ávidas de cualquier pieza como consecuencia el expolio francés y de los escasos caudales de sus fábricas. Muchas de estas cesiones previstas quedan reflejadas en los márgenes de los inventarios y en algunos escritos anexos a ellos, desconociendo hoy en día cuántas de ellas llegaron a efectuarse. Las tres parroquias de la ciudad y la iglesia del convento de Santa Isabel fueron las más beneficiadas a la hora del traslado de objetos muebles, aunque muchos de ellos fueron cedidos sólo a nivel de custodia, depósito temporal.

En este sentido recordar que quedaba al arbitrio del obispo disponer a favor de los templos pobres de su diócesis los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro y demás enseres según las instrucciones emanadas del decreto de 8 de marzo de 1836. Destacar dos casos de traslados del convento de San Jerónimo. El 14 de marzo de ese mismo año el encargado en la Comisión de Amortización cedía nueve libros de coro de la citada orden a la parroquia de Santa María y el 30 de diciembre de 1837 el cura y feligreses de la parroquia de Santiago, teniendo constancia de que las campanas de todos los conventos aún permanecían en la ciudad, aprovecharon la ocasión de cambiar las dos “quebradas” de su iglesia por otras del citado monasterio de San Jerónimo desembolsando la diferencia en peso, 546 reales.

La desamortización no tuvo consecuencias urbanísticas decisivas para la reestructuración de la urbe decimonónica pues no se construyeron plazas a partir del derribo de conventos exclaustros. En Baza las demoliciones estuvieron motivadas por el mal estado de algunas dependencias de estos complejos arquitectónicos y por el deseo de reutilizar sus materiales no sólo en obras públicas o privadas sino en la explotación del salitre tan solicitado en el siglo XIX con destino a la fabricación de la pólvora.

A partir del último tercio del siglo XVIII asistimos a la transición de la ciudad del Antiguo Régimen a la burguesa, muy condicionada en nuestro caso por la crisis administrativa y religiosa que marcó a la urbe en el siglo XIX con la desaparición de su función como capital de partido y abadía y por la falta de una importante revolución industrial que la sacara del estancamiento y decadencia a la que se vio abocada,

resurgiendo tímidamente en la segunda mitad de esta última centuria con la explosión minera y del esparto y con el comercio principalmente.

BIBLIOGRAFÍA

ASENJO SEDANO, Carlos. *Pueblos e iglesias de Granada. Siglo XVI. La tierra de Guadix*. Granada: Universidad, 1992.

— *Guadix: Guía Histórica y Artística*. Granada: Diputación, 1996.

— *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix-Baza. Según los Archivos de Protocolos Notariales de Baza y Guadix*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 1997.

— “El obispado de Guadix y Baza en la época moderna. Génesis e historia de un desencuentro”. En: *II Coloquio de Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Granada, 2001. Granada: Universidad y Diputación, 2003, pp. 557-600.

ALBERTI, Leone Battista. *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Imprenta de Joseph Franganillo, 1979.

ALZOLA Y MINONDO, Pablo. *Las obras públicas en España. Estudio Histórico*. Bilbao: Imprenta de la casa de Misericordia, 1899.

ANGUITA CANTERO, Ricardo. *Ordenanzas y Policía Urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada: Universidad y Junta de Andalucía, 1997.

AYALA, Martín de. *Sínodo de la Diócesis de Guadix-Baza*. Granada: Universidad, 1994 (Estudio Preliminar de Carlos Asenjo Sedano).

AYUDA, Juan de Dios. *Examen de las Aguas Medicinales de más nombre, Que hay en las Andalucías, En que se da noticia de la situación, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada Fuente*, t. I. Baeza: Don Agustín de Doblas, 1793.

AZAÑÓN DÍAZ, Manuel, GARCÍA GRANADOS LÓPEZ DE HIERRO, Concepción y MARTÍN MARZO, Pilar. “La comarca de Baza”. En: *Nuevos paseos por Granada y sus Contornos*, II. Granada: La General, 1993, pp. 362-371.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*. Granada: Universidad y Junta de Andalucía, 1998.

— “Urbanismo, arquitectura y artes muebles: la imposición del academismo”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad, 2000, pp. 591-640.

BÉDAT, Claude. *Los académicos y la Junta: 1752-1808*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1982.

— *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1740-1808): contribución al estudio de las influencias estilísticas y de mentalidad artística en la España del siglo XVIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989.

BELDA NAVARRO, Cristóbal. *La ingenuidad de las artes en la España del siglo XVIII*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993.

BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín. “J.F. Ortiz y Sanz: Correspondencia mantenida desde Roma a propósito de su traducción de Vitruvio (1780-1782)”. *Archivo de Arte Valenciano*, 1 (1981), pp. 62-70.

BERTOS HERRERA, María del Pilar. *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia*. Granada: Universidad, 1986.

CABRÉ AGUILÓ, J. “Varía: Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastetana de Basti (Baza, Granada)”. *Archivo Español de Arqueología*, 20 (1947), pp. 310-327.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. “Arquitectos de la Academia de San Fernando en la Málaga del siglo XVIII”. *Academia*, 67 (1988), pp. 265-290.

— “Intervenciones barrocas en la parroquia de Santiago de Málaga”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), pp. 159-170.

CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas de Geografía Urbana*. Valencia: Universidad (Departamento de Geografía), 1973.

- *La comarca de Baza. Estudio de geografía humana*. Valencia: Universidad (Departamento de Geografía), 1974.
- *Baza 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: Tabapress, 1990.
- CAPEL MARGARITO, Manuel. *Orfebrería religiosa granadina I*. Granada: Diputación, 1983.
- *Orfebrería religiosa granadina II*. Granada: Diputación, 1986.
- CARAYOL GOR, Rafael. *Orce. Apuntes de su historia*. Baza: Imprenta Cervantes, 1993.
- *Galera. Moriscos y cristianos*. Guadix: Imprenta Porcel, 1999.
- CARRIAZO, J. de M. "Los relieves de la Guerra de Granada". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3 (1927), pp. 19-70.
- CASADO DE AMEZÚA VÁZQUEZ, Joaquín. *La unidad temática. Aproximación a un modelo de intervención en la ciudad construida*. Granada: Universidad, 2006.
- CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y Reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Granada: Diputación, Instituto de Desarrollo Regional y Universidad, 1984.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. "Arrendamientos de bienes confiscados a moriscos en Baza y su tierra (1571-1616)". *Crónica Nova* 21, (1993-1994), pp. 63-98.
- "Acercamiento a las industrias tradicionales de la comarca de Baza". *Fundamentos de Antropología. Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet* (Granada). Granada: Diputación, 1992, pp. 174-186.
- "Nuevos datos en torno a la ubicación de la Judería de Baza y sus baños árabes". *Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos*. Sección Hebreo, 74 (1998), pp. 57-74.
- "La tradición taurina en el noreste de la provincia granadina". *Demófilo* (Sevilla), 25 (1998), pp. 153-163.
- *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650): Conquista, Época Morisca y Repoblación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1998.
- *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*. Antonio José Navarro. Murcia: Universidad, 2000.
- "Una Trinidad social. Baza en el siglo XVI. Cristianos viejos, conversos y moriscos". *Péndulo* (Baza), 3 (2002), pp. 33-56.
- "El culto de la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVII): Una visión histórica de su origen y evolución". *Péndulo* (Baza), 5 (2004), pp. 9-31.

CÉSPEDES ARECHAGA, Valentín, “Sobre la condición nobiliaria de los académicos de San Carlos (1768-1849)”. *Archivo de Arte Valenciano*, 76 (1995), pp. 211-217.

— “Vigencia del estatuto nobiliario en la Real Academia de San Carlos”. *Archivo de Arte Valenciano*, 81 (2000), pp. 105-111.

CIRICI PELLICER, Alexandre. *El Neoclasicismo*. Barcelona: Seix Barral, 1948.

COBOS, Eduardo. “De arqueología. El cortijo de Caniles”. *Alhambra* (Granada), 13 (1910), pp. 426-427.

COHEN, Aron. *Minas y mineros de Granada (Siglos XIX y XX)*. Granada: Diputación, 2001.

COLLANTES, Justo. “Traducción de la Bula de la fundación de la Santa Iglesia de Guadix. Año 1492”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix) 5, (1992), pp. 11-20.

COLLINS, Peter. *Los ideales de la arquitectura moderna, su evolución (1750-1950)*. Barcelona: Gustavo Gili, 1970.

CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. “Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano”. En: *Iglesia y Cultura en la Andalucía Moderna. Estudios sobre Iglesia, Monarquía y Sociedad en la Andalucía Moderna*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, 1995, pp. 243-268.

— “La iglesia y la religiosidad”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad, 2000, pp. 489-529.

— “Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”. En: *Iglesia y Cultura en la Andalucía Moderna. Estudios sobre Iglesia, Monarquía y Sociedad en la Andalucía Moderna*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, 1995, pp. 269-302.

CHUECA GOITÍA, Fernando. “Ventura Rodríguez y la Escuela Barroca Romana”. *Archivo Español de Arte*, 52 (1942), pp. 185-210.

— “Los arquitectos neoclásicos y sus ideas estéticas”. *Revista de Ideas Estética* (Madrid), 2 (1943), pp. 19-49.

— *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid: 1947.

— “Arquitectura del siglo XVI”. *Ars Hispaniae*, XI. Madrid: Plus-Ultra, 1953.

— *Varia Neoclásica*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1973.

— *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.

— *Historia de la arquitectura occidental*, t. IX, *Neoclasicismo*. Madrid: Dossat, 1985.

DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. “Apuntes sobre la historia de Huéscar en el siglo XVIII”. *Úskar* (Huéscar), 1 (1998), pp. 99-115.

— “Una imagen de Huéscar y su término en 1752: las respuestas generales de Ensenada”. *Úskar* (Huéscar), 2 (1999), pp. 85-111.

— “La gestión del agua en un concejo de Señorío: Huéscar (Granada), siglos XV-XIX”. *Úskar* (Huéscar), 3 (2000), pp. 99-112.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1976.

— *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Altaya, 1996.

— *El Antiguo Régimen, los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.

DURÁN, Miguel. “El arquitecto gallego Domingo Luis Monteagudo”. *Arte Español*, 13 (1941), pp. 14-17.

EISMAN LASAGA, Carmen. “Vicisitudes por las que atravesó el patrimonio inmueble de Granada como consecuencia de la desamortización artística del periodo revolucionario”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 21 (1990), pp. 57-70.

— “Efectos que produjo la invasión francesa en los conventos de Granada”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 22 (1991), pp. 63-73.

ESQUIAGA DOMÍNGUEZ, Juan Manuel. *La ciudad deseada: las ordenanzas urbanas en el Madrid de Carlos III, alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento, 1988.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan. “Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos”. *Cuadernos de Estudios Medievales*, XVI (1991), pp. 83-98.

— *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*. Granada: Diputación y Ayuntamiento de Baza, 1991.

— *Don Francisco Pérez de Robles. Un personaje bastetano en Indias*. Maracena (Granada): T.G. Arte, Juberías & CIA, 1993.

FALOMIR FAUS, Miguel. “Un dictamen sobre la nobleza y liberalidad de las artes en la Andalucía de principios del siglo XVII”. *Academia*, 82 (1996), pp. 485-509.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ Jesús María. *Galera, treinta y cinco siglos de historia*. Baza: Imprenta Cervantes, 2000.

FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Nueva guía de Guadix. Encrucijada de culturas*. Guadix: Imprenta Porcel, 2000.

FRANCASTEL, Pierre. *Arte y técnica en los siglos XIX y XX*. Valencia: Fomento de Cultura, 1961.

GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina. *La Ilustración andaluza*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

GALERA ANDREU, Pedro Antonio. “La cúpula de perfil contracurvo en el barroco murciano y andaluz”. *Imafronte*, 8-9 (1992-1993), pp.167-187.

GARCÍA DENGRA, Alberto. *La Santa e Insigne Iglesia Colegial de Baza*. Almería: Imprenta Úbeda, 1996.

GARCÍA FELGURA, María de los Santos. *Caminos y paseos en el Madrid de la Ilustración: reforma exterior de la ciudad*. Madrid: Bellas Artes, 1978.

GARCÍA GÓMEZ, Francisco. *La vivienda malagueña del siglo XIX: arquitectura y sociedad*. Málaga: Cajamar, 2000.

GARCÍA MELERO, José Enrique. “Arquitectura y burocracia: el proceso del proyecto en la Comisión de Arquitectura de la Academia (1786-1808)”. *Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), 4 (1991), pp. 283-348.

— “El debate académico sobre los exámenes para las distintas profesiones de la arquitectura (1781-1783). El arquitecto según Juan de Villanueva”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 6 (1993), pp. 325-378.

— “Las cárceles españolas de la Ilustración y su censura en la Academia (1777-1808)”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 8 (1995), pp. 241-272.

— “El panóptico de Bentham en los proyectos de la Academia (1814-1844)”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 293-328

GARCÍA DE PAREDES MUÑOZ, Antonio y FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco José. *Baza/ Guía. Historia y Monumentos*. Baza: Ayuntamiento, 1985.

— “Historia de la iluminación en Baza”. *Boletín de Noticias de Baza* (1996, suplemento Feria y Fiestas), s.p.

— “Baños y aguas medicinales de Baza y su comarca”. *Boletín de Noticias de Baza* (1999, suplemento Feria y Fiestas), s.p.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. “Fiestas, hermandades y devociones religiosas en Galera”. En: *V Centenario de la reinstauración de la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación*. Baza: Cervantes, 1992, pp. 29-38.

GAYA NUÑO, Juan Antonio. *La arquitectura española y sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.

GEA ARIAS, Andrés. *Castril de la Peña*. Guadix: Porcel, 1998.

— "Hermandades, cofradías, asociaciones (siglos XVI-XIX). Diócesis Guadix-Baza". *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"* (Guadix), 4 (1991), pp. 101-116.

GIEDION, Sigfried. *La arquitectura fenómeno de transición: (Las tres edades del espacio en arquitectura)*. Madrid: Cátedra, 1989.

GIESE, Wilhelm. "Elementos de cultura popular en el Este de Granada". *Boletín de la Universidad de Granada*, 4 (1955), pp. 115-144.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. *El templo parroquial de Serón en los territorios almeriense del marqués de Villena*. Maracena (Granada): Griselda Bonet Girabet, 1995.

GIL OLCINA, Antonio. *Lorca 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Murcia: Tabapress, Ayuntamiento de Murcia y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990.

GILA MEDINA, Lázaro. *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 2000.

GÓMEZ CRUZ, Manuel, REYES MESA, José Miguel y RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel. "La primera segregación del corregimiento de Guadix: La creación del corregimiento de Almería". En: *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)"*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 15-19.

GÓMEZ DÍAZ, Donato. "Las dificultades del desarrollo: la cuestión del esparto en Almería durante el siglo XIX". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 5 (1985), pp. 71-83.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560- 1650)*. Diócesis de Granada y Guadix-Baza. Granada: Universidad y Diputación, 1989.

— "Reflexiones en torno al arte del altiplanicie granadina en el siglo XVIII". En: *Actas del II Coloquio de Historia "Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)"*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 205-221.

— "La Iglesia de Cúllar y la Arquitectura del XVIII en la zona de Guadix-Baza". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"* (Guadix), 5 (1992), pp. 103-126.

— "Arquitectura y ornato en la altiplanicie granadina durante el siglo XVIII". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"* (Guadix), 7-8 (1994-1995), pp. 89-107.

— "Virgen de la Piedad. Baza". En: *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Oriental*, vol. 11. María en los pueblos de España. Madrid: Encuesta, 1998, pp. 151-161.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. “Baño de la Judería en Baza”. *Al-Andalus*, 12 (1947), pp.151-155.

GÓMEZ OLIVER, Miguel. *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Granada: Diputación y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1985.

GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar. *Los viajeros de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.

GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “La pérdida del patrimonio eclesiástico y las comisiones científicas y artísticas en la época de la desamortización en la comarca de Baza”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 287-305.

— *El fomento de las artes en Granada: Mecenazgos, coleccionismo y encargo (Siglos XVIII y XIX)*. Tesis. Universidad de Granada (Departamento de Historia de Arte), 1997.

— “Guadix en la estética ilustrada. El pintor Gregorio Ferro y los lienzos para el Sagrario de la catedral de Guadix”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 10 (1997), pp. 161-169.

— “Arquitectura y Academia a finales del siglo XVIII”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), pp. 50-55.

— “El marqués de Diezma y las denuncias contra el mal uso de las reglas de la arquitectura en las comarcas de Guadix y Baza”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 11 (1998), pp. 151-157.

GÓNGORA MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid: Imprenta a cargo de C. Moro, 1868. Edición facsímil, Valladolid: Maxtor, 2005.

CONZÁLEZ BALDOVÍ, Mariano. *El Museo L’Almodí*. Xátiva (Valencia): Quatre Fulles, 1995.

GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. *Baños árabes medievales. A propósito de los Baños de la Judería de Baza*. Granada: Imprenta Alhambra, 1975.

— “Cosas de Huéscar por orden alfabético”. *Úskar* (Huéscar), 1 (1998), pp. 11-55.

— “Las capitulaciones para la entrega de Huéscar en 1488 y su contexto histórico”. *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), pp.7-40.

GONZÁLEZ BLANCO, Antonio. *Patrimonio Histórico-Artístico del Noroeste Murciano (Materiales para una guía didáctica)*. Murcia: Universidad, 1994.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos. *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid: Delegación en Corte (Departamento de Publicaciones), 1999.

GUILLAMÓN, Javier. *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1980.

GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. “Orto y ocaso de una zona fortificada: la Hoya de Baza en el extremo nororiental del antiguo Reino de Granada”. *Castillos de España* (Madrid), 18 (1980), pp.12-28.

— “D. Joaquín Dámaso de la Cruz. Un arquitecto neoclásico”. *Alcazaba* (Orce), 14 (1985), s.p.

— “Don Damián Espinosa de los Monteros, Doctoral de la Mezquita de Córdoba y Abad de Baza”. *Alcazaba* (Orce), 16 (Noviembre de 1985), s.p.

— “D. José Ortiz Fuertes, el ilustre desconocido”. *Alcazaba* (Orce), 26 (1987), s.p.

— *Ilustración y Reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797)*. El Ejido (Almería): Revista Velezana e Instituto de Estudios Almeriense, 1997.

— “Limpieza de sangre, relapsos de mahometismo e inquisición en la Hoya de Baza. Los Mendoza en Orce y otros hermanos de infortunio (1727-1759)”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 13 (2000), pp. 65-92.

— “Ilustrados, libertinos y asambleístas en los últimos años del Antiguo Régimen. Causa inquisitorial contra D. Joaquín de Canovas, regidor perpetuo de Huéscar. 1800-1802”. *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), pp. 97-108.

— “El enigma histórico de un topónimo de la España Antigua: «Urci»”. *Úzkar* (Huéscar), 5 (2002), pp. 117-127.

— “De canónigo ilustrado a diputado liberal «Sans Culot». Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la colegial de Baza (1759-184?)”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 16 (2003), pp. 63-87.

— “De canónigo Ilustrado a diputado liberal «Sans Culot». Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la colegial de Baza” (1759-184?) (y II). *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 17 (2004), pp. 231-263.

— “Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana (1786-1829)”. *Péndulo* (Baza), 5 (2004), pp. 189-274.

— “El prior de la Colegial de Baza, Mariano José Sicilia: Un liberal del Trienio”. *Péndulo* (Baza), 5 (2005), pp. 261-309.

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. “Arquitectura periférica en la época de Carlos III: el Consejo de Castilla, la Academia de San Fernando y Arzobispado de Granada”. *Fragmentos* (Madrid), 12-13-14 (1988), pp. 163-175.

— *De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura Religiosa en el Arzobispado de Granada (1773-1868)*. Granada: Diputación, 1990.

GUTIÉRREZ ALONSO, Luis Carlos. “Noticias sobre platería en Guadix y Baza”. *Archivo Español de Arte*, 255 (1991), pp. 402-410.

GUTIÉRREZ DE CEVALLOS, Carlos. *Salamanca a finales del siglo XIX*. Salamanca: Diputación, 1951.

GUTIÉRREZ MORENO, Pablo. “Fichas ilustradas de monumentos españoles. La capilla mayor y el crucero de la catedral de Orihuela”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 10 (1934), pp. 21-25.

HAZARD, Paul. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Guadarrama, 1958.

HENARES CUÉLLAR, Ignacio. “La teoría de las artes en la Academia de San Fernando durante la segunda mitad del siglo XVIII”. En: *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico*. Granada: t. III, 1973.

— *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Granada: Universidad, 1977.

— y CALATRAVA ESCOBAR, Juan Antonio. *Romanticismo y teoría del arte en España*. Madrid: Cátedra, 1982.

— y GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *El arte neoclásico. La época de la Ilustración*. Madrid: Anaya, 1992.

HITCHCOCK, Henry Rusell. *Arquitectura de los siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1981.

HONOUR, Hugh. *El Romanticismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.

— *Neoclasicismo*. Madrid: Xarait, 1982.

IGUAL UBEDA, Antonio. “Las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y San Carlos y el gremio de albañiles de Valencia”. *Archivo de Arte Valenciano*, 28 (1957), pp. 57-76.

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, ÁNGEL. *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, Revistas y Congresos. 1849-1919*. Granada: Diputación, 1987.

— “Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del «plano geométrico» (1846) al gran parque (1929)”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 18 (1987), pp. 207-229.

— “La ciudad de Granada y el palacete de los Mártires a mediados del siglo XIX”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 24 (1993), pp. 215-145.

JAMBOU, Louis. *La evolución del órgano español. Siglos XVI-XVII*. Oviedo: Universidad, 1988.

JARAMILLO CERVILLA, Manuel. “El Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Baza en el siglo XIX”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 307-313.

JURADO SÁNCHEZ, José. *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Área de Cultura del Ayuntamiento, 1988.

KAUFMANN, Emil. *La arquitectura de la Ilustración*. Barcelona: Gustavo Gili, 1974.

LAFUENTE FERRARI, Enrique. “Borrascas de la pintura y triunfo de su excelencia. Nuevos datos para la historia del pleito de la ingenuidad del Arte de la pintura”. *Archivo Español de Arte*, 17 (1944), pp. 77-103.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. 1923. Edición facsímil, Madrid: Ediciones Giner, 1993.

LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder. Estancamiento económico, realidad y mentalidad social en la crisis del Antiguo Régimen (Guadix 1750-1808)*. Tesis. Universidad de Granada (Departamento de Historia Contemporánea), 1996.

— “Guadix: Ocupación y trabajo en el siglo XVIII. La obra de la catedral”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 131-142.

— y PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *El Hospital Real de la Caridad y Hospicio Real. Asistencia hospitalaria y expósitos en Guadix (1750-1850)*. Maracena (Granada): Archivo Histórico Municipal de Guadix, 1997.

LÁZARO DAMAS, María Soledad. *La vida de la Virgen en el arte jienense de la Edad Moderna*. Jaén: Diputación e Instituto de Estudios Jienenses, 1997.

— “Uso y control del agua en Baza en el siglo XVI. Aportaciones documentales para su estudio”. *Demófilo* (Sevilla), 27 (1998), pp. 267-301.

— “La casa de la antigua imprenta Cervantes”. *Péndulo* (Baza), 2 (2001), pp. 71-76.

— “Aportaciones documentales para el estudio de la iglesia mayor de Baza y sus primeros maestros de cantería”. En: *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Guadix, 2001. Motril: Universidad y Diputación, 2003, pp. 511-524.

— “Las ordenanzas de carpinteros, albañiles y alarifes de Baza y su relación con la práctica arquitectónica y urbanística”. *Péndulo* (Baza), 3 (2002), pp. 57-71.

— “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”. *Péndulo* (Baza), 4 (2003), pp. 244-245.

— “Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza”. *Péndulo* (Baza), 5 (2004), pp. 67-98.

LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, María Virginia. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1994.

LEMEUNIER, Guy. *Murcia 1756. Según las Respuesta Generales del Catastro de la Ensenada*. Murcia: Tabapress, Ayuntamiento de Murcia y Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1993.

LENTISCO PUCHE, José Domingo. “Notas sobre urbanismo y arquitectura en Vélez Rubio. Siglos XVI-XX”. *Revista Velezana* (Vélez Rubio -Almería-), 3 (1984), pp. 37-72.

— “Evolución del casco urbano de Vélez Blanco: de los orígenes a la actualidad”. *Revista Velezana* (Vélez Rubio -Almería-), 15 (1996), pp. 31-56.

LÓPEZ, Tomás. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Madrid: Don Quijote, 1990.

LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. “La francmasonería en la Diócesis de Guadix-Baza”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 11 (1998), pp. 169-178.

LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *Por las rutas de Baza. Relatos de viajes (1809-1867)*. Melbourne: Australis Publishers, 2000.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Concepción. “Los palacios góticos de la ciudad de Valencia”. En Seminario: *Influencias de la Arquitectura Española en la Sicilia de los siglos XIII y XVIII*. Valencia: 2000, pp. 51-88.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablistica del Setecientos. Apuntes para una monografía”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29 (1998), pp. 89-106.

— “Entre el Barroco y la Ilustración. Eusebio Valdés, arquitecto y escultor”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 30 (1999), pp. 121-146.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel. “Iglesia, Religiosidad y Mentalidad”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen*. Granada: Universidad, 2000, pp. 179-233.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coordinador Científico). *Guía artística de Granada y su provincia* (2 tomos). Sevilla: Diputación de Granada y Fundación José Manuel Lara, 2006.

LÓPEZ IZQUIERDO, Francisco. “Madrid, Felipe V y los toros”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 6 (1970), pp. 351-374.

— “Plazas de toros de madera de la Puerta de Alcalá (1741-1748)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 14 (1977), pp. 241-259.

LÓPEZ MARTÍN, Juan. *La iglesia en Almería y sus Obispos*, t. I. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Caja Rural de Almería y Unicaja, 1999.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Granada. Madrid, 1846-50. Edición Fascímil, Madrid: Ámbito, 1987.

MAGAÑA VISBAL, Luis. “Una familia de escultores: los Mora”. *Archivo Español de Arte*, 25 (1952), pp. 143-150.

— “Alonso de Covarrubias y la Iglesia Mayor de Baza”. *Archivo Español de Arte*, 27 (1954), pp. 35-45.

— *Baza Histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su comarca, 1978.

— *Baza Histórica*. Edición abreviada. Estudio introductorio de Javier Castillo Fernández. Granada: Diputación, 1996.

MALDONADO, Ramón José. “Arquitectura popular Manchega”. *Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), 13 (1982), pp.71-82.

MARAVALL, José Antonio. “Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español”. *Revista de Occidente* (Madrid), 52 (1957), pp. 53-82.

MARCHÁN FIZ, Simón. *La estética en la cultura moderna. De la Ilustración a la crisis del estructuralismo*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.

MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María. *Inventario de Arquitectura Militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII*. Granada: Diputación, 1999.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. “Problemática del retablo bajo Carlos III”. *Fragmentos* (Madrid), 12-13-14 (1988), pp. 33-43.

— “Comentarios sobre la aplicación de las Reales Órdenes de 1777 en lo referente al mobiliario de los templos”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XL-XLI (1992), pp. 489-496.

MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Toponimia de la Bastetania (I)”. *Péndulo* (Baza), 3 (2002), pp. 89-134.

— “Toponimia de la Bastetania (II)”. *Péndulo* (Baza), 4 (2003), pp. 51-91.

— “Toponimia de la Bastetania III (Religiosa)”. *Péndulo* (Baza), 5 (2004), pp. 33-65.

MARZAL MARTÍNEZ, Amparo. “Notas sobre arquitectura militar dieciochesca en Andalucía. Cuarteles”. En: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*, 1976. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 3-19. *Historia Moderna*, t. II.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas en España*. Madrid: C.S.I.C., 1974.

MESTRE, Antonio. *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona: Ariel, 1976.

MOLINER, María. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Editorial Cremos, 1987. Tomo I. De la A a la G.

MONTERO FERNÁNDEZ, Francisco Javier, OLMEDO GRANADOS, Fernando, OPORTO NAVAJAS, María José y REGIDOR JIMÉNEZ, María Isabel. *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamientos de granos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas, 1991.

MORENO CASADO, J. *Fuero de Baza. Estudio y transcripción*. Granada: Universidad, 1968.

MORENO OLMEDO, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1994.

MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y artesanos del Barroco Granadino*. Granada: Universidad, 2001.

NAVARRO, Antonio José. “La ciudad y territorio de Baza”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 70 (1917), pp. 268-286.

NICOLÁS GÓMEZ, Dora. “La casa habitación en Murcia en la segunda mitad del siglo XIX”. *Imafronte*, 6-7 (1990-1991), pp. 93-111.

— *La morada de los vivos y la morada de los muertos: arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia*. Murcia: Universidad, 1994.

— NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar. “El obispo Sanz y Torres y las obras de su mecenazgo en la catedral de Almería”. *Cuadernos de la Universidad de Granada*, 23 (1992), pp. 307-315.

— y TORRES FERNÁNDEZ, María del Rosario. *La iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*. Vélez Rubio (Almería): Revista Velezana y Ayuntamiento de Vélez Rubio, 1996.

— “El tabernáculo de la catedral de Almería. Documentos para su estudio y autoría”. *Imafronte*, 15 (2000-2001), pp. 205-224.

— y ESPINOSA ESPÍNOLA, María Gloria, TORRES FERNÁNDEZ, Rosario, UREÑA UCEDA, Alfredo. *Guía artística de Almería y su provincia*. Sevilla: Diputación de Almería y Fundación Manuel Lara, 2006.

PALACIO ATARD, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Madrid: Guadarrama, 1964.

PAREJA SERRANO, María del Carmen. *El repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*. Memoria de Licenciatura. Granada: Departamento de Historia Moderna, 1981.

PASCUAL DÍEZ, Ramón. *Arte de hacer estucos jaspeados o de imitar los jaspes a poca costa y con la mayor propiedad*. Madrid: Imprenta Real, 1785.

PEÑA VELASCO, Concepción. “Los conflictos sobre competencias entre académicos y no académicos en las postrimerías del siglo XVIII. El recurso del escultor Juan Pedro Guisart contra el tallista José Navarro Madrid”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4 (1992), pp. 245-260.

PEVSNER, Nikolaus. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979.

- *Las Academias de Arte: Pasado y Presente*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1982.

PÉREZ BOYERO, Enrique. “La construcción de las iglesias en el marquesado de los Vélez”. *Revista Velezana* (Vélez Rubio -Almería-), 21 (2002), pp. 17-32.

PÉREZ GRANDE, Margarita. “La platería cordobesa y los corredores de comercio del último cuarto de siglo XVIII. Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española”. En: *Actas IV Congreso Nacional de Historia del Arte*. Zaragoza: Congreso Español de Historia del Arte, 1984, pp. 273-289.

PÉREZ LÓPEZ, Santiago. “La supresión de la colegiata de Baza tras el Concordato de 1851. Evolución posterior”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 1 (1987), pp. 53-60.

— “Notas sobre la expulsión de los jesuitas de la ciudad de Guadix: 1767”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 2 (1989), pp. 79-94.

— “Apuntes sobre la Catedral de Guadix en los último siglos. 1795-1992”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”* (Guadix), 5 (1992), pp. 127-152.

— “Brotos masónicos en el noreste de la provincia de Granada durante el reinado de Fernando VII”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), pp. 89-100.

— *Guadix y su Obispado en la Guerra de Independencia. Quebranto económico y ruptura social en una Diócesis de la Alta Andalucía (1808-1814)*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultura de Caja Sur, 1998.

— “La Ley de Regulares de 1820. Problemática e incidencia en el Obispado de Guadix”. En: *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Guadix, 2001. Granada: Universidad, 2003, pp. 375-387.

— y BEAS TORROBA, Francisco Javier. “La epidemia de Cólera de 1834”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 255-262.

PÉREZ MANCILLA, Victoriano. “La música de la colegiata de Santa María a finales del siglo XVI”. *Úskar* (Huéscar), 5 (2002), pp. 67-74.

PIJOÁN, José. *Renacimiento Romano y Veneciano. Siglo XVI. Summa Artis. Historia General del Arte*, Vol. 14. Madrid: Espasa-Calpe, 1991.

PULIDO CASTILLO, Gonzalo. “Huéscar a mediados del siglo XVIII”. *Úskar* (Huéscar) 1, (1998), pp. 117-125.

— “Algunos temas de historia oscense”. *Úskar* (Huéscar), 4 (2001), pp. 61-96.

POLANCO ROMERO, José. “Una excursión a Guadix y Baza. Apuntes de viaje”. *Alhambra* (Granada), 554 (1922), pp. 179-182.

PONZ, Antonio. *Viaje de España, en que da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1772-1794.

PUENTE, Joaquín de la. *La visión de la realidad española en los viajes don Antonio Ponz*. Madrid: Moneda y Crédito, 1968.

QUINTANA, Alicia. *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1744-1774*. Madrid: Xarait, 1983.

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la. *Crónica de la provincia de Granada. Crónica General de España. Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de ultramar*. Madrid: Editores Rubio, Grillo y Vitturi, 1869. Edición Fascímil, Valladolid: Ediciones Maxtor, 2002.

RAMALLO ASENSIO, Germán. *La arquitectura civil asturiana (Época Moderna)*. Gijón: Ayalga Ediciones, 1978.

— y otros. *Arquitectura señorial del norte de España*. Gijón: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1993.

— “Caravaca de la Cruz. Un museo vivo de arquitectura doméstica”. En: *La ciudad en lo alto. Caravaca de la Cruz. Exposición 2003*. Murcia: Fundación Caja-Murcia, pp. 235-245.

RAMOS FRENDÓ, Eva María. “La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial (II)”. *Boletín de Arte* (Málaga), 24 (2003), pp. 233-252.

RAYA RAYA, María Ángeles. “Jerónimo Caballero entre Lorca y Andalucía”. *Imafronte*, 12 (1998), pp. 79-96.

RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los Santos*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1998.

RECIO MORA, Rafael. “Una aproximación a los mesones, ventas y posadas: arquitectura de estos edificios durante los siglos XV al XVII”. *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, 12 (1991), pp. 173-191.

— “Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles durante los siglos XVIII y XIX”. *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, 13-14 (1992-1993), pp. 171-193.

REDONDO CANTERA, María José. “Las pérdidas de la platería vallisoletana durante la guerra de la Independencia”. *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), LIX (1993), pp. 491-499.

REDONDO ZÚÑIGA, Inocencio. “De ayer a hoy. Memoria y efemérides de la ciudad de Baza”. Texto inédito. Archivo particular de don Emilio Castellano, s.f. (Baza).

REJÓN DE SILVA, Diego A. *Diccionario de las Nobles Artes para instrucción de aficionados y usos de los pintores. Contiene todos los términos y frases facultativas de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado y los de Albañilería o Construcción, Carpintería de obras de fuera, Montera y Cantería etc.* Madrid: Imprenta de don Antonio Espinosa, 1788.

REYES MESA, José Miguel, RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel y GÓMEZ CRUZ, Manuel. “Los pósitos de Guadix y su partido a mediados del siglo XIX”. En: *Actas del II Coloquio de Historia “Guadix y el Antiguo Reino Nazarí de Granada (ss. XVIII-XIX)”*. Guadix, 1994. Guadix: Ayuntamiento, 1997, pp. 301-305.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente. *Las reformas de la Administración Local durante el reinado de Carlos III*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1980.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La desamortización artística en la diócesis de Guadix durante el Trienio Liberal (1820-1823)”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 9 (1996), pp.57-65.

— “La actividad de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada en las comarcas de Guadix y Baza (1867-1923)”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 10 (1997), pp. 171-187.

— “La enajenación de alhajas durante el proceso desamortizador de Mendizábal en Granada (1834-1840)”. *Cuadernos de la Universidad de Arte de Granada*, 27 (1996), pp.133-146.

— “El convento de la Merced de Baza“. En *Actas: II Simposium Monjes y Monasterios Españoles. Fundaciones e Historias Generales, Personajes, Demografía Religiosa*. El Escorial: Servicio de publicaciones Estudios Superiores del Escorial, 1995, pp. 644-674.

— “La Junta de Reparación de Templos de la Diócesis de Guadix-Baza (1845-1904)”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 31 (2000), pp. 159-175.

RODRÍGUEZ-MOÍÑO SORIANO, Rafael y CRUZ CABRERA, José Policarpo. “Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (Siglos XV-XIX)“. *Boletín del Instituto de Estudios Jienenses*, 166 (1997), pp. 143-209.

RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín. “El orden dórico y la crisis del vitruvianismo a finales del siglo XVIII: la interpretación de Pedro José Márquez”. *Fragmentos* (Madrid), 8 y 9 (1986), pp. 21-47.

ROMERO TORRES, José Luis. “Problema social del artista. El pleito de Málaga de 1782”. *Boletín de Arte* (Málaga), 2 (1981), pp. 207-217.

ROVIRA, Joseph M. *León Battista Alberti*. Barcelona: Península, 1988.

RUBIO LAPAZ, Jesús. “Restauraciones de la iglesia de Santa María de Huéscar después del terremoto de 1755”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 22 (1991), pp. 181-187.

— *Arte e Historia en la Puebla de Don Fabrique. La iglesia parroquial de Santa María*. Granada: Diputación, 1993.

RYKWERT, Joseph. *Los primeros modernos. Los arquitectos del siglo XVIII*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.

SAGUAR QUER, Carlos. “La aparición de una nueva tipología arquitectónica: el cementerio”. En: *IV Jornadas de Arte. El Arte en tiempos de Carlos III*. Departamento de Historia del Arte “Diego Velázquez”. Madrid: Centro de Estudios Históricos (C.S.I.C.) 1989, pp. 207-217.

SALAS, Javier de. *Noticias de Granada reunidas por Ceán Bermúdez*. Granada: Universidad, 1965.

SAMBRICIO, Carlos. *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local, 1986.

— *El territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1991.

SÁNCHEZ CARRILLO, Antonio. “El Cascamorras”. *Revista de dialectología y tradiciones populares* (Madrid), 7 (1951), pp. 341-348.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel ÁNGEL. “Aportación al estudio de la industria del esparto en la comarca de Guadix”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 13 (2000), pp. 221-231.

SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. “La minería”. En: *Guía para conocer y visitar el Parque Natural Sierra de Baza*. Baza: Asociación Proyecto Sierra de Baza, 1998, pp. 198-199.

SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y PAREJO BARRANCO, Antonio. “La economía (II): Industria, transportes y comercio”. En: *Historia del Reino de Granada III. Del Siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, t. III. Granada: Universidad, 2000, pp. 393-429.

SÁNCHEZ RAMÓN, Valeriano. “Prohibiciones de fiestas en el Reino de Granada”. *Demófilo* (Sevilla), 25 (1998), pp. 89-104.

SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario. “Los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 329-359.

SEGADO BRAVO, Pedro. “Juan de Uzeta (1697?-1779), escultor y retablista del siglo XVIII en Murcia”. *Imafronte*, 8-9 (1992-1993), pp. 403-421.

— “La sillería del coro de la parroquia de Huéscar (Granada), obra del retablista Jerónimo Caballero”. *Archivo Español de Arte*, 61 (1988), pp. 257-270.

SEGURA FERRER, Juan Manuel. *Los Ortiz Fuertes y la implantación del Neoclasicismo en el altiplano granadino*. Trabajo del Periodo de Investigación Tutelada. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 2001.

— “La casa Rodil, una obra de José Ortiz Fuertes (1800)”. *Péndulo* (Baza) 2002, pp. 73-85.

— “El palacio de los marqueses de Cadmio (1802)”. *Péndulo* (Baza) 2003, pp. 179-199.

— “La torre de la colegiata de Baza y fray Pedro de San Agustín (1760-1764)”. *Péndulo* (Baza) 2004, pp. 99-117.

— “Martín de Palacio y la arquitectura bastetana del último tercio del siglo XVII”. *Péndulo* (Baza), 2005, pp. 167-177.

SIMÓN SEGURA, F. *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

SOLER Y PÉREZ, Eduardo. “Baza. Notas de viajes por España”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid), 44 (1902), pp. 493-504.

SORIA MESA, Enrique. *Señores y oligarcas: Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada: Universidad, 1997.

— *El cambio Inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, SS. XVI-XIX)*. Córdoba: Ediciones de la Posada, 2000.

SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. “Arquitectura religiosa popular en la provincia de Granada (I). Tipos, materiales y técnicas constructivas”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), pp. 235-246.

— “Arquitectura religiosa popular en la provincia de Granada (II). Ermitas, capillas, hornacinas y vía crucis”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 34 (2003), pp. 145-158.

SUÁREZ, Pedro. *Historia del Obispado de Guadix-Baza*. Madrid: Artes Gráficas Argés, 1696.

TAFURI, Manfredo. *Teoría e historia de la arquitectura*. Barcelona: Laia, 1972.

TAPIE, Víctor Lucien. *Barroco y Clasicismo*. Madrid: Cátedra, 1981.

TARRACO Y MATEOS, Torcuato. *Historia de Guadix, Baza y pueblos de su Obispado*. Granada: Imprenta y librería de don Jerónimo Alonso, 1862.

TOAJAS ROGER, María Ángeles. “Capiteles del primer renacimiento en la Descalzas Reales de Madrid: Estudio del patio del Tesorero”. *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), pp. 97-130.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Las alhóndigas y el Corral del Carbón”. *Al-Andalus (Granada)*, 11 (1946), pp. 447-480.

TORRES DELGADO, Cristóbal. *Baza. Capital del Altiplano. 1489-1525*. Granada: Díaeditores, 2003.

TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANO, Eduardo. *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas, 2003.

TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)”. *Crónica Nova*, 26 (1999), pp. 393-481.

— “De Basta a Baza (Notas de urbanismo en el tránsito de la ciudad islámica a la cristiana. 1489-1530)”. *Péndulo (Baza)*, 2 (2001), pp. 38-70.

— “Las actividades ganaderas de la tierra de Baza en la primera mitad del siglo XVI a través de las ordenanzas municipales”. En: *Congreso Herbajes, Trashumantes y Estantes. La ganadería en la península ibérica (Épocas Medieval y Moderna)*. Almería 1999. Almería: Juan Pablo Díaz López y Antonio Muñoz Buendía, 2002, pp. 183-213.

— “Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI”. En: II Coloquio del Seminario de Estudios “Sociedad Iglesia y Cultura”: *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Guadix, 2001. Motril: Universidad de Granada, 2003, pp. 389-410.

— “Las carnicerías y la política del concejo de Baza (1489-1568)”. *Péndulo (Baza)*, 4 (2003), pp. 137-178.

TUÑÓN DE LARA, M. *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid: Siglo XXI, 1972.

— *La España del Siglo XIX*. Barcelona: Laia, 1974.

TZONIS, LEFAIVRE, Bilodeau. *El clasicismo en arquitectura. La poética del orden*. Madrid: Hermann Blume, 1984.

VALZANIA, Francisco Antonio. *Instrucciones de arquitectura*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1792.

VENTAJAS DOTE, Fernando y POZO FERNÁNDEZ, María del Campo. “Las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar a través del Diccionario Geográfico-Estadístico de Sebastián Miñano (1826-1829)”. *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”* (Guadix), 16 (2003), pp. 131-165.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *Baños Árabes*. Granada: Diputación, 2001.

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel. *Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna*. Almería: Ediciones Cajal, 1983.

— “Arquitectura y urbanismo en los siglos XIX y XX (hasta 1936): El desarrollo de la Arquitectura Historicista”. *Almería*. Granada: Editorial andaluza de ediciones Anel, t. 4, 1983, pp. 1351-1418.

VIÑES MILLET, Cristina. *Fuentes impresas y bibliográficas para la Historia Contemporánea de Granada*. Granada: Diputación, 1985.

VITRUBIO POLIÓN, Marco. *Los diez libros de arquitectura*. Barcelona: Alta Fulla, 1987.

— *Todas las obras de arquitectura y perspectiva de Sebastián Serlio de Bolonia*. Estudio lingüístico y edición castellana a cuidado de Fausto Díaz Padilla. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1986.

WITTKOWER, Rudolf. *Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750*. Madrid: Cátedra, 1985.

ZARAGOZA, Antonio y SICLUNA LLETGET, Ricardo. Catálogo del patrimonio de la ciudad de Játiva. 1980/82 (texto mecanografiado).

ZURITA POVEDANO, Eduardo, CANTIZANO OLIVA, Juan, TORICES ABARCA, Nicolás y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. *Memoria Justificativa. Conjunto Histórico*

de Baza. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, 1999.

— *Declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de Baza. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Protección del Patrimonio Histórico. Fotografías I. Elementos de caracterización del Conjunto Histórico de Baza, 1999.*